

BARCIA Y ZAMBRANA, José de (S XVII)

Despertador cristiano de sermones doctrinales...: tomo primero / su autor... Joseph de Barcia y Zambrana... — * En Madrid: A costa de los herederos de Gabriel

de León, 1700

DESPERTADOR CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES

SOBRE PARTICULARES ASSUNTOS,

DISPUESTO PARA QUE BUELVA EN SU ACUERDO
el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas,
animandole à la penitencia.

QUE DESPUES DE LAS IMPRESSIONES
en cinco, y en dos Tomos, sale agora en tres, con aplicacion
a Adviento, y Quaresma.

TOMO PRIMERO.

SU AUTOR

EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR
*Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo de Cadiz, y Algeciras,
del Consejo de su Magestad, &c.*

Año



1700.

CON PRIVILEGIO:

En Madrid: A costa de los Herederos de Gabriel
de Leon.

Surge qui dormis, & exurge à mortuis, & illuminabit te Christus. Ad Ephes. cap. 5.

Dormitauerunt omnes, & dormierunt: media autem nocte clamor factus est. Matth. cap. 25.

Ab increpatione tua, Deus Jacob, dormitauerunt qui ascenderunt equos. Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De Cælo auditum fecisti iudicium. Ex Psalm. 75.

APROBACION DEL Rmo PADRE MAESTRO Fr. PEDRO BRAVO,
Theologo del Eminentissimo señor Cardenal Ottobono, Provincial, y Visitador Apostolico, que ha sido desta Provincia de Andalucia, y de presente Ministro del
Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, de la
Ciudad de Granada, &c.

Por comission del señor Doctor Don Juan de Leyva, Capellan Mayor de su Magestad en su Real Capilla de la Ciudad de Granada, y Provitor, y Vicario General de este Archobispado, he visto este Libro, que ha compuesto el Doctor Don Joseph de Barcia y Zamborana, Canonigo del Santo Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura, con titulo de *Despertador Christiano, &c.* Y en él admiro, y venero una copia, y fiel traslado de la fevoroso espíritu, y zelo de la salud de las almas, delineado con gran sabiduria, y erudicion, como reconoció San Agustin a San Geronimo por sus escritos: *Es libri qui tibi, quos de horreo dormienti elaborasti, penes totum te nobis extant, & auctorem tuum omnino citius novimus in litteris tuis; in quibus benedicimus Domino, qui d tibi, & nobis, & omnibus, & omnibusque fratribus, ut tua legent, te talem deant.* Si no conociera tu Amor, tus letras, tus virtudes, tus Misiones, y continuos empleos en la salud de las almas, lo es el Libro me hiziera venir en conocimiento de tu vida exemplar, y que así vive, y preciosa, como vive, como buen Discipulo de Christo, cuya vida era luz, y confusión de los honores, y sus palabras eran de vida, por predicarlas primero en la vida, que con los labios, y por ordenarle todas a la vida eterna de los hombres.

El estilo deste Libro me parece es mas digno de la palabra de Dios, y mas de su propio valor, sin afectados colores, como hacia el Apostol San Pablo: *Sermo meus, & predicatio mea, non in persuasibilibus humanæ verbi, sed in ostensione spiritus, & scientiæ.* A las monedas, los metales dan los valores, no las hechuras; quanto mas alta es la verdad, que es el agua aguda, y penetrante, que por sí misma tiene el valor, no mendigar de la elocuencia los fines? Y nuestro Divino Maestro, excusando a sus Discipulos la fatiga de estudiar la substancia, y modo de los Sermones, aunque fuesen en las Cortes, y delante de los Reyes: *Nolite cogitare quomodo, aut quid loquamini;* al tiempo de predicar los socorre con la sabiduria de la verdad Evangelica, no con el modo de exornarla: *Dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini.* No da el *Quomodo*, sino el *Quid*: no importa el modo, pues a los primeros Predicadores del Mundo, ni le ofrece, ni le da, ni les permite estudiarle. Y sin disputar la importancia del estilo mas, ó menos florido de otros Sermones, en los de nuestro Autor es la mas loable, y debida retórica lo templado, y lo modelado.

Trataba Ovidio de la inundacion que fingia de Deucalion, y corrió la pluma en este verso florido:

Nat lupus inter oves, fu' vos v. hit v. la leones.

Y llegando a leerle Seneca muy juizioso, tiñó el libro con enfado, pareciendole más putrididad, que retórica; escribió dorado el periodo en que pintava el honor de un diluvio, y describia el funeral del O. he: *Non est res, satis f. b. ta las Loire, devorato Cris. tianorum. Nat. vi. in diluvio pissest?* Qué dixeran tantos Senecas como podrán leer estos Libros, si en materias tan graves como trata, representando una muerte temerosa a los vivientes, un Dios justissimo Juez de nuestras obras, un Cielo cerrado a qualquier culpa mortal, un infierno abierto al impenitente, en fatal inundacion de culpas, levantara nuestro Autor el estilo coronando los periodos de rosas? Remítame a la sentencia de Seneca: *Pectus non Ingeniosissimus, nisi tantum impetum ingenti ad periles & etias arduisisset.*

La materia que trata es la mas importante para la salud de las almas, y la de la vida mas falida. Desso ay pocos libros, y mucha falta, hambre, y sed en la Iglesia: *Ecce dies ventur, dicit Dominus (por el Profeta Amós) & mittam famem in terram; non famem panis, Amós 8.*

neque sicut aqua, sed auditu verbum Domini. Por los pecados del Pueblo, dice San Geronimo en su Comentar., viene a la Iglesia la falta de la doctrina: *Propter peccata populi, deficit doctrina in Ecclesijs.* Y lo peor es, que por la falta desta doctrina succeden los pecados, y ruinas en la Iglesia Mirad, dice San Geronimo, en tiempo de hambre, como se pierde la honra, se vende la patria, se olvida el culto, se comen las madres a los hijos, y toda la naturaleza rompe los fueros. Pues si estos desconciertos, y delitos causa la hambre de los cuerpos; que pecados, y desordenes se seguirán de la hambre de las almas? Dexoio à la meditacion del Santo Doçtor, y à la consideracion de nuestros tiempos: *Si hoc facit fames corporum, quid de fame dicendum est animarum?* Bien era esta Lectura lucida tiene deste punto el Autor; quien la leyere puede escucharle con Salviano, lo dilatado por lo zeloso: *Vellem hoc loco ad exequendam rerum indignitatem, parca negotio eloquentiam dari, ut tantum esset virtutis in querimonia, quantum doloris in causa.*

Ruego à Dios nos embie abundancia desta doctrina, y que se impriman muchos libros dellos; y al mismo Autor le ruego de a la Estampa quanta doctrina le inspira Dios desta linea, no aprisionando en su pecho la palabra que le comunica Dios, como fuego, para convertir en ceniza tanta babilonia de vicios; y como martillo valiente, romper los duros, y obstinados paderales, como dezia por el Profeta: *Nanquid verba mea non sunt sicut ignis, dicit Dominus, & quasi malleus conterens petram?* Y lo rogo con mas instancia, si no creyera mayor su zelo, que mi suplica, como dezia San Agustin à San Geronimo, pidiendole lo mismo: *Diu te rogarem, nisi hoc solerè esse iudicium minus presumptis de charitate.* Y sea la aprobacion deste Libro, la que diò el sabio Fontebaldo en la epistola nuncupatoria al Obispo de Bayona, que me parece le viene muy ajustada: *Veritatis, & salutis oratio, spiritu occultè afflante, venerationem quandam, & maiestatem animis obijit auditorum. Nil ille molle sonat, aut fractum: nihil non virile, & masculinum non luxu diffluit: aperto alveo labitur: ac confragosos interim montes, à radicibus detrahit: vapores horridos, & saxa prae grandia committit: illa sunt demùm, quae persuadere certò possunt, vita dicentis, veritas rei, & sobrietas orationis.* Así lo siento, y que es digno de que se de à la Estampa. En este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 30. de Enero de 1677. años.

El Maestro Fr. Pedro Bravo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doçtor Don Juan de Leyva, Capellan Mayor de su Magestad en su Real Capilla desta Ciudad de Granada, Provisor, Juez Oficial, Vicario General, y Governador deste Arçobispado, por el Illustrissimo señor Don Fray Francisco de Rois y Mendoza mi señor, Arçobispo de dicho Arçobispado, del Colejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Por lo que à Nostros damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado: *Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c.* compuesto por el Doçtor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Escritura del Sacro Monte; atento consta por la Aprobacion del Reverendissimo P. M. Fr. Pedro Bravo, à quien lo cometimos, no contiene cosa alguna que lo impida. Dada en Granada en 4. de Febrero de 1677. años.

Doct. D. Juan de Leyva.

Por mandado del señor Provisor,

Luis de Bualante, N.

CENSURA DEL M.R.P.M.Fr. LVIS DE COZAR,
del Orden de Predicadores, Prior que ha sido del Real
Convento de Santa Cruz desta Ciudad
de Granada, &c.

M Andame el señor Don Juan Antonio de Heredia, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, que vea, y censure vn libro, que intenta dar à la Estampa el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte desta Ciudad, cuyo titulo es: *Despertador Christiano, &c.* Y para verle, pudieron deslustrarme las muchas luzes que incluye, y participa. A censurarle no me introduxera, sino por obediencia; porque como dixo el Grande Augustino, (1) ninguno està obligado à leer el libro que otro escribe; pero tampoco està obligado à corregirle, ò censurarle. Tambien pudo cegarme, segun Platon; (2) el grande afecto que tengo al Autor; pero como es Despertador el libro, no he tenido deslumbramiento. Y aun reconozco que es Despertador, relox que à todas horas vela, y haze velar en la que cada vno quisiere echar mano del; para lo que serà bien tenerle siempre à la vista.

Es Despertador del gusto del alma, y es el grano de mostaza, que pica, y aviva. La doctrina del Evangelio, dize San Geronimo, (3) menospreciando los demasiados adornos de la eloquencia, y retorica, parece pequeño grano, comparada al esplendor, y facultad de otros libros; pero estos suelen contener tanto menos de utilidad, quanto mas de pompa, y follage; como las yervas que crecen mucho; y sin dexar provecho, se secan presto: mas este grano molido, esto es, si se medita, y atiende, aviva, y despierta, y sembrado, crece à ser arbol, en quien se anidan las almas, huyendo los contagios de la tierra.

Semejante diferencia advirtió el Filosofo moral (4) en los libros, que nunca despiertan el animo, porque ellos en sí no tienen vida. Hablan, instruyen, disputan; mas son muertos sus periodos: no obstante suelen ser el empleo del aplauso de los que buscan artificio, y entretenimiento en los Sermones, y escritos. Este libro, mas quiere compungir, que deleytar; porque su Autor no es de los que dixo San Metodio, (5) que alían lo que predicán para venderlo, ò al precio de vn vano aplauso, ò de vn vil interés. Lo que si haze es, tomar lo que ha menester de la Escritura, Padres, y Autores, para darnos tan provechosos Sermones, imitando à las abejas (simil es del Chrystostomo) (6) que se valen de sus alillas para subir à las flores de los arboles, hurtando, sin hazerles da-

(1) August. lib. 3. de Trinid. Sicut lectorum meum nolui mihi esse debitum; ita correctorem nolui sibi.

(2) Plat. lib. 5. de legib. Obcaecatur circa amatum quod amat.

(3) Hieron. lib. 12. in Mattheo 13. Confer huiusmodi doctrinam, dogmatibus Philosophorum, & libris eorum, & splendori eloquentiae: & videbis quanto minor sit; sed illa nihil mordax, nihil vitium, nihil vitale demonstrat, hac autem praedicatione cum in anima credentis, vel in toto mundo facta fuerit, crescit in arborem, &c.

(4) Sen. epist. 65. Quaedam scriptura clarum habent nomen: cetera exanguis sunt. Instruunt, disputant, cavillantur, non faciunt suum, quia non habent.

(5) Method. in epiph. hars. 64. Vili precio corpositi.

(6) Chrysof. in Psalm. 119. Apicula leuibus pennis, arborum, & herbarum floribus insistent, latentemque in foveolis liquorculum, inruentem a depredatione arborum, et tandem dulcissimum mellis fauos, &c.

ño, aquel licor, de que forman sus panales dulces, y saludables à los hombres. Lo que pone de su caudal, que N.S. le ha comunicado, y el continuo estudio adquirido, es tanto, que parece se han quitado los talentos, ò monedas à los ociosos, y se han añadido al Autor, que no es menos Despertador Christiano, que su libro.

Quien puso en las entrañas del hombre la sabiduria? le dixo Dios à Jacob. (7) O quien diò al gallo inteligencia? Quien, sino yo? Juntas estas dos dadas, creo fue para que entendamos, que la sabiduria que recibe el hombre de Dios, ha de emplearse en lo que el gallo, que despierta à los que duermen mucho, con su canto. Esse es el Predicador, cuyo oficio es despertar à los hombres, dize San Gregorio en el Comento; (8) mas con advertencia (en que està la mejor parte de la inteligencia del gallo) que quando se acerca la hora de cantar, sacude antes las alas, le desperezza, y golpeandose, se pone con essas diligencias muy vigilante, primero que solicite que los demás despierten; porque seria torpeza, quedarse durmiendo el que ha de ser causa de que los otros velen. Este Despertador lo es, antes de los Predicadores, como se vè en la Introduccion; despues de los demás Christianos, como se reconoce en los Sermones, que seràn impressos vna perpetua Mission; en cuyo exercicio el Autor es cèbre, y este libro testigo, (9) mostrador, y arroyo de su afluencia. No contiene proposicion opuesta à la santa Doctrina Christiana, ni à la buena politica, y es muy digno de que se imprima. Así lo siento. En este Real Convento de Santa Cruz de Granada. Março 31. de 1677. años.

Fr. Luis de Cozar.

(7) *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Vel quis dedit gallo intelligentiam?*

(8) *Greg. lib. 30. mor. cap. 7. Intelligentiam cantanti gallo; id est, predicanti Doctori ipse summorum conditor ministrat.*

Idem ibid. Cum iam edere cantus parat, prius alas excutit, & semetipsum feruens, vigilantiosem reddit. Ipsi quippe sancti Predicatores, cum perfectè in semetipsis vigilant, tunc dormientes alios ad vigilias vocant.

(9) *Basil. de ver. Virgin. Eloquentum sermonis, quod ministerio lingua ad exteriora deducitur fontis ex quo manat, index ac testis est.*

APROBACION DEL M.R.P. PRESENTADO Fr. JUAN
Guerrero Messia, Prior que ha sido del Convento de Santo
Domingo de Cadiz, hijo del Convento de Santa Cruz
el Real de Granada.

HE visto este segundo Tomo del Despertador Christiano; compuesto por el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo Magistral de la Iglesia, y Santuario del Monte Santo desta Ciudad de Granada: y como el señor Doctor Don Simon de la Torre y Valdès, Colegial Mayor del Real Imperial desta Ciudad, Canonigo Doctoral de su Apostolica Metropolitana Iglesia, Provisor, Juez, y Vicario General deste Arçobispado, me lo ha cometido à censura, lo pudiera cometer à la alabança; porque si en el primer Tomo excediò à muchos que han escrito en este siglo, en este segundo se ha excedido à si mismo; que fuè lo que dixo San Geronimo en la aprobacion del Panegyrico al Emperador Teodosio: *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, prudenter, ornateque compositum transmisisti, libenter legi, & precipue mihi subdivisio placuit; cumque in primis partibus vincas alios: in penultimis, te ipsum superas.* Y assi en los demàs Tomos, que (*Deo dante*) ha de sacar à luz, serà preciso que se tenga por otro, para averse de exceder: *Est opus pulchrum* (pudiera dezir desta Obra Plinio el Menor) *validum, acre sublimè, varium elegans, purum, figuratum, materia clausum, declamatione conspicuum, propositione obstructum, disputatione reseratum, vernantis eloquij flore mollitum, spatiosum etiam, & cum magna Authoris laude defusum.*

Hieron. ad
Paul. de
iustit. M^o
n^o 16.

Plin. lib. 4^o
epist. 20.
Sido. Apola
lib. 4. ep. 3. 6

Y à la verdad, no ay ponderacion que sobre, porque toca los puntos tan genuinamente en estos Sermones, y mueve tan de lleno, que ni dexa que detear al ingenio, ni escusa al pecador para convertirse; y como este es el principal motivo de su grande erudicion en el escribir, y ferventissimo espiritu en el predicar, emplea en vno, y otro su caridad ardiente, y su mucha sabiduria; que aunque ha esparcido ambos dones en el Pulpito, aora nos lo dà todo junto en sus escritos; que es lo que dixo Casiodoro: *Colligens quasi in unam coronam germen floridum, quod per librorum campos passim fuerat ante dispersum.* Y por lo mismo admirò Ausonio el vivo ingenio de su amigo Simaco: *Quis ista affectet, singula ut tu imples omnia? Quid enim aliud est, quam ex omni bonarum artium ingenio collecta perfectio?* Con mas razon podemos llamar à

los

Senopb. in
vii. Agefil.

los escritos de nuestro Autor coleccion perfectissima, porque su fin es el mas perfecto, de la conversion de las almas, despertandolas del peligroso sueño de sus pecados; con que si se ha hecho celebre por su predicacion, se inmortaliza por sus Apostolicos escritos: *Nan unius aetatis sunt, quae fortiter sunt; quae vero pro utilitate publica scribuntur, aeterna sunt.*

Imita nuestro Autor en su vida, y en sus obras la caridad, y zelo de sus devotos padres, en el cursar las Escuelas, y oy en el Monte Santo (que es el Seminario de letras, y virtudes, que tiene nuestra España) ha sido, y es su vida como de Serafin, con sus Obras, para que con la brasa del amor, y temor de Dios, cauteriza las almas, porque purificados los labios, confiesse debidamente sus culpas, para conseguir la Divina gracia. Y aun imita la caridad de Jesu Christo, que vino en persona, y costò con sus sudores, y Sangre la justificacion de los hombres: no perdonandose nuestro Autor à trabajos, y sudores en Misiones tan repetidas, para el mismo fin de su caridad, en que todos somos interesados; porque si en su persona tenemos virtudes que aprender, en sus escritos tenemos doctrina sana, Catolica, y en todo conforme à las buenas costumbres, que poder à todos enseñar. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Real Convento de Santa Cruz de Granada, del Orden de Predicadores, à 18. de Febrero de 1678. años.

Fr. Juan Guerrero Messia.

CENURA DEL SEÑOR DOCTOR DON MARTIN DE ASCARGORTA, CANONIGO Magistral de Pulpito, que fue de la Santa Iglesia de Granada, y Cathedratico de Prima de su Imperial Universidad, y Arcipreste que agora es del Sagrario de aquella Santa Iglesia.

DE orden del señor D. Juan Antonio de Heredia, del Consejo de su Magestad, la Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Juez para las licencias de los Libros que se imprimen en este Reyno, he visto un libro, cuyo titulo es: *Segundo Tomo del Despertador Cristiano*, su Autor el Doctor D. Joseph de Barcia y Zambiana, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte, y Cathedratico de Escritura de sus Escuelas. Y aunque el averle yo leído esta misma Cathedra, siendo el Autor Colegial de S. Dionisio, en el mismo Sacro Monte, y yo indigno Canonigo de aquella Iglesia, me pudiera acobardar la pluma para no dexar la correr en la debida ponderacion suya, y de la Obra; creo que al verla se aplaudirá como de Discipulo de mas alto, y mas interior magisterio, pues desde que le conozco Colegial Curfante, ordenado à titulo de suficiencia, Theologo de Camara del señor Obispo de Jaen, y su Examinador General, exercitado en el vilisimo exercicio de las Misiones en aquel Obispado, y por espacio de seis meses en Madrid (donde renunciò una Capellanía de San Indro, despues de servirla solos dos meses, por estar mas libre para la predicacion) electo Canonigo de la Insigne Iglesia del Sacro Monte, con todos los votos de aquel ajustadissimo, y Venerable Cabildo, Cathedratico de Escritura siete años

años ha, en q̄ ha continuado cō el mismo fervor las Misiones por todo este Arçobispado de Granada; nempe le he celebrado con lo que dezia Severo Sulpicio: *Totus semper in lectore, totus in lectris, non die, non nocte requiescens, aut legis aut quia semper (aut predicat) aut scribit.*

S. Sulp. dial. 1. de orat. Men. Orient.

Los sermones que trata en este Tomo, sobre ser tan importantes, van llenos de tanta, y tan selecta erudicion, y doctrina, diluettos con tal eficacia, y suavidad, que ni dexa al apático mas relaxado que responder, ni el mas endurecido corazón acertara a resistirle à la atractivo; porque arguye docto, prueba claro, concluye eficaz, persuade zeloso, y atrae benignos gracia particular, que todos los que le han oido admiran en el Autor, y que celebraran los que leyeren las Obras, como lo hizo Casiodoro, que parece habla de su predicacion, y sus libros: *sic est, empir electa quaedam sermonum gratia: ubi liter auribus, mentem trahit, et iter perspicuitate sua ducit, qualem de pura conscientia decet emanare.* Y si se le llama de obras los escritos de los Santos, porque su vida, y virtudes les dieron el espíritu de que gozamos del Autor son obras propriamente, porq̄ obra lo que predica, y escribe; y no el vive, ni predica, sino lo que obra: *est enim (profigue Casiodoro) quoddam ser. uum in rursu agentis oratio; nec malum potest esse mentis testimonium, quam qualitas in peccata uerbo uen.*

La destreza con que se exercita en todos los sagrados ministerios del bien de las almas, es tal, que se puede dezir del Autor lo que de Aod (que fue llamado Salvador del Pueblo de Israel, porque lo librò de la opresion de Eglon Rey de Moab) dize la Divina Escritura: *Quid utraque manu pro dextera uidebatur;* que uisua de ambas manos, y peleaba con ellas, como si tuellen derechas vna, y otra. Donde dixo Origenes: *Nihil in se habet sinistrum,* que nada tiene izquierdo. Nada tiene izquierdo nuestro Autor, en todo es diestro, en Palatio, en Cathedra, en Confessionario, en Misiones, en dirigir almas a la perfeccion, en eluir de los engaños para salir de la culpa: *Nihil habet in se sinistrum.* Y al ille viene muy apropiado lo que del gran Basilio dixo S. Gregorio Nazianceno, que de tal suerte le aventaja en cada ministerio, como si aquel fuesse loco: *Ita in cunctis est uersatus, quemadmodum nemo unquam in uas; ita etiam exactè singula calluit, tanquam alia ignoraret.*

Sulp. 5. Orig. ibi. hom. 2.

Greg. Naz. orat. de laud. Basil.

Podia ser queixa muy justificada, así de los Fieles deseosos de su aprovechamiento, como de los que con zelo de las almas se alientan à procurar despertarlas, para que soliciten su salvacion, que lugeto de tan lucidas prendas, y de estudios tan ventajosos, le gozassemos uno los deste Reyno, y que siendo comun la necesidad, no fuesse general la doctrina; y así para quitar esta queixa, ha sido acertada resolucion el hazer que sea la luz publica alguna parte de sus escritos; conveniencia que hallo el Pietaviente en aver permitidos Dios à los Apostoles las carceles, los destierros, y las prisiones, para que escribiendo, diessen à su doctrina la universalidad, que no podian darle con la limitada presencia de las personas: *Pius profuerunt Apostoli carceribus detenti, uel absentes, quam libere, uel presentes: tunc enim epistolas scripsit, que ad sustentationem Fidei, & morum ubi non sunt dispersa, quantum in se suis, totum mundum converterunt. Præsentes pro paucis Regionibus, & Populis locuti sunt, qui nunc pro magna parte à Fide diuenterunt; epistole uero ad remotas partes delatae profuerunt, & de die in diem Fideles ad Christum converterunt* (así se ha experimentado con el primer Tomo desta Obra) *& sic dico quod plus uoluerunt epistole quam uerba, magis scripta quam dicta, & plus absentia quam presentia.*

Berch. de Sto. verb. Epistola. Cathod. lib. 1. var.

Por todo lo qual, y porque no contiene este libro cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sino que las promouee, y es uti ilissimo para despertar à los dormidos en la culpa, y avivar à los despiertos en el desengano, mercede el Autor, no solo la licencia que pide, sino que le roguemos todos apreseue la Pienza deste, y los demas Tomos, que promete deste Despertador Christiano: *Hec (dize muy de la ocasion Casiodoro) que stultosum te legisse cœperimus, prædita nobis heretigia quantum transmittere maturabis;* para que los frutos que en este Reyno se han experimentado con sus Sermones, se aumenten, y dilaten con brevedad en otros Reynos con sus escritos: *Ute doctrina (profigue Casiodoro) in illa parte mansit facta, soli aliter peruenire nos poterat.* Así lo siento, salvo, &c. En Granada à 10. de Março de 1678 años.

Doct. D. Martin de Ascargorta.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo del Santo Monte de la Ciudad de Granada, para que por tiempo de diez años pueda imprimir este libro intitulado: *Despertador Christiano de Sermones Doctrinales, &c.* como mas largamente consta de su original.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. en el texto del Thema, ast, lee est. Pag. 3. col. 1. lin. 37. el, lee al. Pag. 4. col. 2. lin. 59. agam, lee agant: & col. 2. lin. 3. nigia, lee nigia: & lin. 11. quo, lee quos. Pag. 5. col. 2. lin. 49. delvelos, lee delvelos. Pag. 6. col. 1. lin. 7. pinguium, lee pinguium. Pag. 7. col. 1. lin. 48. maiores, lee maiores. Pag. 9. col. 1. lin. 13. iplete, lee ipsi enim: & lin. 25. empediti, lee impediti: & lin. 49. irastus, lee iratus: & col. 2. lin. 2. plaustrum, lee plaustrum. Pag. 10. col. 1. lin. 11. avertilem, lee avertissent: & lin. 17. non, lee non. Pag. 26. col. 2. lin. 14. Teodoro, lee Teodoreto. Pag. 27. col. 1. lin. 9. moxam, lee noxam. Pag. 28. col. 2. lin. 12. golpe, lee golpe. Pag. 34. col. 1. lin. 4. præditiis, lee præditiis. Pag. 67. col. 2. lin. 16. effudit, lee effudit. Pag. 71. col. 1. lin. 12. Pietanienti, lee Pietviente. Pag. 101. col. 1. lin. 12. de fuera, lee defniza. Pag. 210. col. 1. lin. 21. vinit, lee vivit. Pag. 382. col. 1. lin. 2. delenta, lee detenta: & lin. 32. qua, lee que. Pag. 390. col. 2. lin. 32. tu, lee tu. Pag. 411. col. 1. lin. 10. Admas, lee Almas. Pag. 415. col. 1. lin. 24. signieron, lee signieron. Pag. 417. col. 2. lin. 1. aciertos, lee aciertos: & pag. 421. col. 2. lin. 8. suffere, lee suffere. Pag. 423. que mi, lee que tu.

¶ De orden del Consejo he visto este libro intitulado: *Primero Tomo del Despertador Christiano*, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Septiembre 24. de 1693.

Lic. D. Simon Joseph de Olivares
y Balcazar.

SUMA DE LA TASSA.

Tasaron los Señores del Consejo Real de Castilla à seis maravedis cada pliego de los Tomos del *Despertador Christiano de Sermones Doctrinales, &c.* como mas largamente consta de la Certificacion que para ello diò Diego de Vruena Navamuel, Secretario de su Magestad, y Escrivano de Camara del Consejo mas antiguo.

TABLA DE LOS SERMONES QUE CONTIENE
el primero Tomo del Despertador
Christiano.

- I**ntroduccion Exortatoria, pag. i.
Sermon 1. Para publicar la Mision, ò Jabilco, pag. 65.
Sermon 2. De la nobleza del alma, pag. 78.
Sermon 3. Del fin para que Dios criò al hombre, pag. 93.
Sermon 4. Del conocimiento del pecado mortal, en quanto es ofensa de Dios, pag. 108.
Sermon 5. De los daños que causa el pecado mortal al que lo comete, pag. 123.
Sermon 6. Del buen logro del tiempo para la penitencia; pag. 141.
Sermon 7. De la penitencia, que no se ha de dilatar para adelante; pag. 151.
Sermon 8. De lo dudosa, que es la penitencia que se dexa para la muerte, pag. 165.
Sermon 9. De las dificultades de la penitencia en la muerte; pag. 171.
Sermon 10. De la temeraria confianza en la misericordia de Dios, pag. 185.
Sermon 11. De los peligros de la mala costumbre, pag. 199.
Sermon 12. Del numero de dias, pecados, y avilos; que espera Dios, pag. 112.
Sermon 13. De las conclusiones del temor de Dios, pag. 231.
Sermon 14. De los Rios de Babilonia del mundo, pag. 248.
Sermon 15. De las miserias de la vida humana, pag. 264.
Sermon 16. De la muerte, su certeza, &c. pag. 278.
Sermon 17. Del defengañò que enseñan los difuntos, pag. 292.
Sermon 18. Del momento de que pende la eternidad, pag. 306.
Sermon 19. Del Tribunal del juicio particular, pag. 324.
Sermon 20. Del juicio, y cargo de los beneficios generales, pag. 338.
Sermon 21. Del juicio, y cargo de los beneficios especiales, pag. 352.
Sermon 22. Del juicio, y cargo de los pecados de pensamiento, palabra, y obra, pag. 372.
Sermon 23. Del juicio, y cargo del Christiano por la Ley, pag. 387.
Sermon 24. Del juicio, y cargo del pecador por sus mismas obras; pag. 404.

I N D I C E

De los Assuntos en que van divididos los Sermones del primer Tomo del Despertador Christiano.

Introduccion Exortatoria à los muy Venerables señores Sacerdotes, y Ministros de la Divina palabra, Exord. pag. 1.

Cap. 1. Proponefe la dificultad de por què no haze fruto la Divina palabra; ibid.

Cap. 2. Respuesta primera. Ay tantas culpas, porque no ay Predicadores de zelo, pag. 3.

§. 1. Al Sacerdote toca el procurar el bien de las almas.

§. 2. Son tantas las culpas, por falta deste zelo.

§. 3. Juizio, y cargo del Sacerdote sin zelo de las almas.

§. 4. Juizio, y cargo de los Curas de almas, que no predicán.

Cap. 3. Respuesta segunda. No se remedian las almas con los Sermones que llaman cultos, pag. 10.

§. 1. Què sea predicar, su materia, fin, y modo.

§. 2. Predique mas el coraçon, que la lengua, para compungir, no para delectar.

§. 3. Abundan los pecados, è ignorancias por causa de muchos Predicadores, que predicán solo al gusto.

§. 4. Pierdense muchísimas almas por no predicarles como se debe.

§. 5. Juizio, y cargo de los Predicadores que predicán solo al gusto.

§. 6. No avrà excusa que valga en el juizio temendo.

Cap. 4. Respuesta tercera. Son tantos los pecados, por no predicar los Sacerdotes que se retiran à cuidar solo de su alma, pag. 22.

§. 1. No habla el Capitulo con los que profellan retiro, sino con los retirados por su gusto solo.

§. 2. El amor de Dios se manifiesta en el zelo de las almas.

§. 3. Proponefe para la imitacion el zelo de las almas, de Jesu Christo nuestro

Señor, de Maria Santísima, de los Angeles, y de los Santos.

§. 4. No ama à Dios con perfeccion el Sacerdote, que sin vocacion especial se retira de procurar el bien de las almas.

§. 5. Satisfacefe à las excusas de los Sacerdotes retirados.

§. 6. Juizio, y cargo de los Sacerdotes virtuosos, que se niegan à este exercicio santo.

Cap. 5. Respuesta quarta. Impiden el remedio de las almas los que predicán sin la debida disposicion en la suya, pag. 35.

§. 1. No està vinculado el fruto de la palabra de Dios à la bondad del Ministro, aunque conduce para que lo aya.

§. 2. Es peligroso entrar à predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

§. 3. De tal suerte atiende el Ministro de Dios al bien de las almas, que la suya sea la primera.

§. 4. No solo para si, sino para los proximos, importa el tratar de su perfeccion el Predicador Evangelico.

§. 5. Impidese el fruto de la Divina palabra con la indisposicion del que la administra.

§. 6. Juizio, y cargo del Predicador, cuya tibieza de vida impide los frutos de la palabra de Dios.

§. 7. Agravase mas el juizio del Predicador tibio con los exemplos de los Santos.

Cap. 6. y vltimo. Conclusion de todo lo dicho, y algunos avilos para la debida administracion de la Divina palabra, pag. 51.

§. 1. Breve resumen de los capitulos pasados.

§. 2. Ponense algunos avilos para el Predicador descolo de acertar; y el primero es la oracion.

Indice de los Assuntos

- § 3. Mortificacion, y penitencia.
- § 4. Humildad.
- § 5. Retiro prudente de criaturas.
- § 6. Proponente otros avisos para el exercicio de la predicacion.
- § 7. Premio que espera al Ministro de Dios, que debidamente le emplea en el bien de las almas.
- § 8. y ultimo. Breve exortacion à los señores Ministros del Evangelio.
- Sermon 1. Para la publicacion de Jubileo, y principio de Mision, pag. 65.
- § 1. Varios modos con que llama Dios à las almas.
- § 2. Replandece la misericordia de Dios en combidar con el perdon, siendo su Magestad el ofendido.
- § 3. Descubrese mas la piedad del Señor en llamarlos a todos, sin escutar à alguno.
- § 4. Conocese lo grande desta piedad en verla con el pecador, quando èl la tenia mas olvidada.
- § 5. Ponderase lo inmenso desta clemencia con que llama el Señor al que resiste, y desprecia sus llamamientos.
- § 6. Estado miserable de el pecador, de que viene à sacarlo la piedad de Jesu Christo Señor nuestro.
- § 7. Viene llamando, y ayudando Jesu Christo, porque por si solo no puede el pecador salir de la culpa.
- § 8. La correspondencia que pide este llamamiento, sin la qual no se sale de la culpa.
- Sermon 2. De la nobleza del alma, y aprecio que debe hazer della el Chrittiano, pag. 78.
- § 1. Què es alma?
- § 2. Nobleza del alma, comparada con el cuerpo.
- § 3. El pecador haze à su alma esclava de su cuerpo.
- § 4. Estancamiento de los condenados, que despreciaron su alma.
- § 5. Nobleza del alma, por ser imagen de Dios.
- § 6. Aprecio que merece el alma por lo mucho que costò à Jesu Christo Señor nuestro.
- § 7. Estimacion que se debe dár al alma,

Tomo 1.

- por ser capaz de Dios, y de su gloria, eterna.
- § 8. Cuidado que ha de aver de el alma, por ser vna sola.
- Sermon 3. Del fin para que Dios criò al hombre, pag. 93.
- § 1. Fin del hombre.
- § 2. No puede satisfacer al hombre, sino Dios.
- § 3. Las cosas del mundo no llenan la sed del alma, porque no llegan à ella.
- § 4. Por ser el alma capaz de Dios, no puede, sino Dios, satisfacerla, y llenarla.
- § 5. Por ser Dios el ultimo fin del alma, no puede darle satisfacion cumplida otro que Dios.
- § 6. Arguyete el descuido del hombre en buscar su ultimo fin.
- § 7. Todas las obras de Dios son para el hombre medios, que le ayuden à conseguir su ultimo fin.
- § 8. Los trabajos, y adversidades son medios para ir al ultimo fin.
- § 9. La Vida; Pasion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor, es medio para el fin ultimo del hombre.
- § 10. La fundacion de la Iglesia es medio para q conligan las almas su ultimo fin.
- § 11. Conclusion, y exortacion.
- Sermon 4. Del conocimiento del pecado mortal, en quanto es ofensa de Dios, pag. 108.
- § 1. Desprecia la Ley de Dios el que peca mortalmente.
- § 2. Injuria, y desprecia al mismo Dios el que peca mortalmente.
- § 3. Crece la malicia del pecado con valerle de los beneficios de Dios contra el mismo Dios.
- § 4. De Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.
- § 5. Agravase la malicia del pecado mortal con ofender à Dios en su presencia, y a su vista.
- § 6. Por el pecado mortal desprecia el hombre à Jesu Christo Señor nuestro, su Sangre, Pasion, y Muerte.
- § 7. Buelve à crucificar al Hijo de Dios, quanto en si es, el que peca mortalmente.
- § 8. Conocese lo mas horroroso del pe-

Indice de los Assuntos.

peccado mortal en que no ay causa para cometerle.

Sermon 5. De los daños que causa el peccado mortal al que lo comete, p. 123.

§. 1. El peccado solo es verdadero mal.

§. 2. Por el peccado mortal pierde el alma à Dios, su gracia, y amistad.

§. 3. Ponderate lo que es el perder à Dios, su gracia, y amistad.

§. 4. El aborrecimiento de Dios al peccador por el peccado.

§. 5. Por la Pasion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor se conoce quanto aborrece Dios al peccado.

§. 6. Pierde el alma por el peccado mortal los Donos del Espiritu Santo, y las virtudes infusas, que estavan con la gracia.

§. 7. Por el peccado mortal pierde el hombre el merito de todas las buenas obras.

§. 8. Renuncia el peccador por el peccado mortal el derecho que tenia à la Gloria por la gracia.

§. 9. Propone otras varias pérdidas, y miserias del peccador que comete culpa mortal.

§. 10. Da contra si sentençia de eterna condenacion el que peca mortalmente.

Sermon 6. Del buen uso del tiempo, que lo dà Dios para hazer penitencia de los peccados, pag. 141.

§. 1. Mientras dura la vida se ha de hazer la penitencia, por que despues no se puede hazer con fruto.

§. 2. Peligro del Christiano que se està en las culpas, con la presumpcion de que tendrá tiempo para dexarlas.

§. 3. Arguyete contra la esperançã necia del peccador, de que tendrá tiempo para penitencia, probando que ninguno ay seguro.

§. 4. Concluye al peccador, que oy en esta hora debe dexar las culpas, porque no ay hora segura.

Sermon 7. De la penitencia, que no se ha de dilatar para adelante, pag. 151.

§. 1. La necesidad que tiene el peccador de la penitencia.

§. 2. No ay medio en el que pecò mortalmente, ò penitencia, ò condenacion.

§. 3. Yerro del peccador à quien se le va la vida en propósitos sin obras.

§. 4. Crece con la dilacion el insufrible tormento de la conciencia.

§. 5. Peligro del peccador que dilata para otro dia la penitencia de sus culpas.

§. 6. Tema oy la condenacion el que dexa la penitencia para mañana.

Sermon 8. De lo dudosa que es la penitencia que se dexa para la muerte, y su poca, ò ninguna seguridad, pag. 165.

§. 1. En todo tiempo que aya penitencia verdadera, ay perdón de los peccados.

§. 2. Esta sujeta à dudas la penitencia en la muerte.

§. 3. Yerra el peccador en dexar la penitencia cierta por la dudosa.

§. 4. Tema el peccador que le desampare Dios, en castigo de aver despreciado la penitencia, quando pudo hazerla segura.

§. 5. El que dexa la penitencia para la muerte, dà à entender que dexa los peccados, no por que no los quiere, sino por que no puede mas.

§. 6. No debe assegurar se el que dexa la penitencia para la muerte, por aver visto en otros señas exteriores de penitencia.

§. 7. Des hazese la presumpcion vana, que funda el que dilata la penitencia en el admirable exemplo del Buen Ladrón.

Sermon 9. De las dificultades que trae consigo la penitencia que se dexa para la muerte, pag. 171.

§. 1. Propone se la dificultad de la penitencia en la muerte, en general.

§. 2. Primera dificultad: La indisposicion del cuerpo en la enfermedad.

§. 3. Segunda dificultad: De parte del alma no acostumbrada à lo bueno.

§. 4. Tercera dificultad: De parte de los habitos de la vida passada.

§. 5. Quarta dificultad: de parte del demonio en la hora de la muerte.

§. 6. Quinta dificultad: Por el horror de maliado de la Divina justicia.

§. 7. Sexta dificultad: De parte de la justicia de Dios nuestro Señor, que puede no admitir las diligencias del peccador en la muerte.

§. 8. Septima dificultad: Por dar à entender que se convierte por fuerza el peccador en la muerte.

Indice de los Assuntos.

Sermon 10. De no dilatar la penitencia con la temeraria confianza en la misericordia de Dios, pag. 185.

§. 1. La misericordia de Dios es infinita, y quanto estima se Magestad Soberana el titulo de misericordioso.

§. 2. Resplandece la misericordia de Dios nuestro Señor en esperar al pecador à penitencia.

§. 3. Ay dos extremos en el hombre acerca de la Divina misericordia, y se deben huir ambos.

§. 4. Antes de pecar, tema el alma la justicia, despues confie en la Divina misericordia.

§. 5. Condenase el abuso de la misericordia de Dios, de que el pecador se vale para pecar.

§. 6. Atetora contra si la ira de Dios el que abusa de su misericordia Divina para pecar.

§. 7. Tema el pecador que lo castigue Dios de repente por su necia confianza.

Sermon 11. De los peligros de la mala costumbre, en que cae el que dilata para adelante la penitencia, pag. 199.

§. 1. La costumbre de pecar dificulta la conversion.

§. 2. El demonio se haze fuerte en el pecador de costumbre.

§. 3. La costumbre de pecar resiste à la Divina gracia; con que pretende Dios convertir al pecador.

§. 4. La mala costumbre ensi quece la libertad, con que mas se dificulta la conversion.

§. 5. Llego el pecador de costumbre à hallarse bien en la culpa, y à no querer salir della.

§. 6. Aunque alguna vez quiera el pecador salir de su mal estado, la mala costumbre no le dexa.

§. 7. Tema el que se dexa llevar de la costumbre, que puede obstinarle, para impossibilitar quanto es en si su remedio.

Sermon 12. De no dilatar la penitencia; porque no se llene la medida de los dias, y numero de los pecados, y avisos, pag. 212.

§. 1. Propone se la incomprehensibilidad de los juizios de Dios.

§. 2. Tiene Dios cierto numero; y medida oculta, señalada à la vida, y acciones de los hombres.

§. 3. Tema el pecador, pues no sabe si este dia sera el ultimo que determinò Dios esperarle à penitencia.

§. 4. Ay cierta medida, y numero de pecados, que determino Dios esperar al pecador.

§. 5. En vnos es larga, y en otros es corta la medida de los pecados, que Dios le ha de esperar.

§. 6. Al cumplirse la medida de pecados de cada vno, se sigue su eterna condenacion.

§. 7. Aterra al pecador lo oculto de esta medida, para no abusar de la misericordia de Dios.

§. 8. Tema el pecador que sea este el ultimo aviso que Dios le embia, y que se condene, si se malogra.

Sermon 13. Conclusiones del temor santo de Dios; sacadas de los encarnamientos de otros, pag. 231.

§. 1. Propone se la conclusion de Ezechiel.

§. 2. El temeroso de Dios se dà por concluido; el pecador descuidado busca excusas, y evasions.

§. 3. Yerro del pecador en querer hazer exemplar para si de las obras de gracia.

§. 4. Aunque Dios esperò à vnos, no se infiere de ai, que esperará al que abusa de esta espera.

§. 5. Las obras de la Divina justicia hazen exemplar para temer.

§. 6. No ay excusa para no temer à la vista de los exemplares de otros.

§. 7. Confirrase la conclusion para temer con la experiencia de los pecadores castigados, y condenados.

§. 8. Estuerçase mas la conclusion con las tribulaciones que ha embiado Dios à los justos.

§. 9. Vitima confirmacion con las penas de Jesu Christo Señor nuestro.

Sermon 14. De los Rios de Babilonia, y la inconstancia de todo lo tēporal, p. 248.

§. 1. El alma està cautiva en esta Babilonia del mundo.

§. 2. Rios de la Babilonia del mundo, y su sonido engañoso.

Indice de los Assuntos

§.3. Rio de la vana estimacion, y su inconstancia.

§.4. Peligros del rio de la honra, y estimacion mundana.

§.5. Inconstancia, y peligros del rio de la riqueza.

§.6. Rio del deleyte, su inconstancia, y sus peligros.

Sermon 15. De las miserias de la vida humana, pag. 264.

§.1. Necedad, y peligro del que se fia de la vida para pecar.

§.2. Brevedad de la vida humana.

§.3. La vida es vn momento solo.

§.4. Inconstancia de la vida humana.

§.5. Fragilidad de la vida humana.

§.6. Barbara es la confiança del que se fia de la vida para pecar.

Sermon 16. De la certeza de la muerte, è incertidumbre del quando, lugar, y modo della, pag. 278.

§.1. Què sea muerte.

§.2. Practica, certeza infalible de la muerte olvidada del pecador.

§.3. Todas las cosas que perciben los sentidos, son recuerdos de la muerte.

§.4. Dentro de si mismo tiene el Christiano quien le avise de su muerte.

§.5. No viene la muerte segun las edades, fino segun el orden de Dios.

§.6. Es cierto el morir vna vez, pero incierto el lugar, y el modo de morir.

§.7. Es incierto el quando de la muerte.

Sermon 17. Del delengaño que enseñan los difuntos à los vivos, pag. 292.

§.1. Descubren los muertos los engaños deste mundo.

§.2. Delengañan los difuntos al sobervio.

§.3. Delengañan al ambicioso los difuntos.

§.4. Delengañan los difuntos al vègativo.

§.5. Delengaño del codicioso en los difuntos.

§.6. Delengañan los difuntos al deshonesto.

Sermon 18. Del momento de que pende la eternidad, pag. 306.

§.1. La consideracion deste momento es eficaz para que despierte el pecador.

§.2. Este momento quita la estimacion de las cosas temporales.

§.3. En el momento de la muerte se acaba el tiempo de merecer.

§.4. Peligroso cerco de el pecador en aquel momento, y primero del demonio.

§.5. En este momento se conoce la gravedad de las culpas.

§.6. En aquel momento verá con horror el pecador la espada de la Divina justicia contra èl.

§.7. Temor espantoso del pecador en aquel momento, de la suerte que le ha de caer para siempre.

§.8. Prevencion que se requiere para este momento, porque no se sabe quando ferà.

§.9. Obliga à vivir bien la contingencia de poder consentir vn pecado mortal en aquel momento antes de morir.

Sermon 19. Del juizio particular de el Christiano en la hora de la muerte, pag. 324.

§.1. Tribunal del juizio particular.

§.2. Acusacion que hará el demonio contra el pecador.

§.3. Acusacion contra el pecador, del Santo Angel de la Guarda.

§.4. La propria conciencia acusará en el juizio al pecador.

§.5. Las demás criaturas acusarán al pecador en el juizio.

§.6. El mismo Jesu Christo ferà en juizio testigo contra el pecador.

§.7. No hallará el pecador quien le valga en este juizio.

§.8. Sentencia del juizio, y conclusion.

Sermon 20. Del juizio, y cargo de los beneficios Divinos, que son generales à los Christianos, pag. 338.

§.1. Explicase con vna comparacion este cargo de los beneficios.

§.2. Cargo del amor eterno, que Dios tiene al hombre.

§.3. Cargo del beneficio de la creacion del hombre.

§.4. Cargo del beneficio de la conservacion.

§.5. Cargo del beneficio de la Redempcion.

§.6. Cargo del beneficio de la vocacion à la Iglesia, de Jesu Christo N. Señor.

§.7.

Indice de los Assuntos.

- §.7. Cargo del beneficio del tiempo que ha dado Dios al hombre.
- Sermon 21. Del juicio, y cargo que se ha de hazer al Christiano de los beneficios especiales, pag.352.
- §.1. Es temerolo el cargo de los beneficios particulares.
- §.2. Cargo de los beneficios de naturaleza, y primero de la Nobleza.
- §.3. Cargo de otros bienes de naturaleza, de la salud, fuerças, &c.
- §.4. Cargo de la falta de estos bienes, que tambien es beneficio.
- §.5. Cargo del beneficio particular de los bienes de fortuna.
- §.6. Fundase, y ponderase este cargo de los bienes de fortuna.
- §.7. Cargo de la falta de los bienes de fortuna, que es particular beneficio.
- §.8. Cargo del beneficio particular de los bienes de la gracia.
- Sermon 22. Del juicio, y cargo que se ha de hazer al Christiano de los pecados de pensamiento, palabra, y obra, pag. 372.
- §.1. Terrible congoxa del pecador venir à manos de el mismo Señor à quien ofendiò.
- §.2. Horror del pecador al ver manifestos sus pecados en el juicio.
- §.3. Verà el pecador en el juicio sus culpas, con todas sus circunstancias.
- §.4. Juizio, y cargo de los pecados de pensamiento.
- §.5. Juizio, y cargo de los pecados de palabra.
- §.6. Juizio, y cargo de los pecados de obra.
- §.7. Examen, y juicio de las obras ocultas del Christiano.
- Sermon 23. De el juicio particular de el Christiano por la Ley de Dios, pag.387.
- §.1. En la Ley, como en espejo, vera su fealdad el pecador.
- §.2. Acusacion del primer Mandamiento de la Ley de Dios.
- §.3. Acusarà el segundo Mandamiento al pecador.
- §.4. El tercero Mandamiento acusarà al pecador en el juicio.
- §.5. Acusacion del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.
- §.6. Acusacion, y cargo del pecador por el quinto Mandamiento.
- §.7. El sexto Mandamiento acusarà al pecador.
- §.8. Acusacion del pecador por el septimo Mandamiento.
- §.9. El octavo Mandamiento acusarà al pecador en el juicio.
- Sermon 24. Del juicio, y cargo que se ha de hazer al pecador por sus mismas obras, pag.404.
- §.1. Las excusas que alega el pecador, serán sus fiscales en el juicio.
- §.2. Arguye al pecador el cuidado que puso en huir de los peligros del cuerpo.
- §.3. Arguirà al pecador la diligencia que puso en restaurar la salud del cuerpo.
- §.4. Arguirà al pecador lo que hizo por el sustento, adorno, y conveniencia temporal.
- §.5. Arguirà al pecador omisso en su obligacion el zelo que tuvo en cosas temporales.
- §.6. Arguirà al pecador impaciente, y vengativo, la paciencia que tuvo en la terreno.
- §.7. Arguirà al pecador lo mucho q hizo, y trabajò por su condenacion eterna.

Despues de los Sermones, al fin del Tomo tercero, se hallaràn las saetas de desengaño, que se suelen echar en las Procesiones de la Misston, y las Exortaciones para las mansiones que en ellas se hazen. Luego la aplicacion de los Sermones à los Evangelios de Adviento, y Quaresma, &c. Y los Indices copiosos de Sagrada Escritura, y cosas notables, que así van en todos tres Tomos.

PROLOGO.



Como no es nuevo (piadoso Lector) el servirse Dios nuestro Señor de medios improporcionados para sus fines; aunque pudiera averme reprimido mi indignidad, y tibieza, la dureza de mi corazón, y mi conocida ignorancia, para imprimir, no desconfío de que puede Dios servirse de mi tibieza para publicar su verdad, pues supo, y quiso poner sus palabras en la boca de vn mal Sacerdote, como Cayfás: de mi dureza tambien, pues hizo que diera aguas vna piedra, quando la sed del Desierto; y de mi ignorancia de la misma suerte, pues se sirvió de vna jumenta, para detener en su mal designio à Balaan. Recibe, pues, la doctrina deste Libro, sin reparar en el instrumento por donde se te comunica; que ni Sanlon dexò de beber las aguas que le ofreció Dios, aunque manaron de la quixada del animal mas rudo; ni tu dexas de beber las de vna fuente, aunque las veas salir por boca de vn Dragon de piedra dura. Despertador te ofrezco; y en los materiales, solo se atiende à la voz de la campana, no al bronce frio, ò duro hierro, que dà los golpes para despertar. Vozes hallarás en este Libro de la Divina Escritura, como de campana sonora, en braços de los Padres de la Iglesia, y Expositores; oyelos, si duermes en la culpa, para despertar al delengño, sin reparar en el instrumento de los golpes; y atiende lo primero al fin, materia, modo, y nombre desta Obra, para que yo cumpla con la obligacion del Prologo, y tu entres à leerla con inteligencia.

Ioan. 11.
Num. 20.
Num. 22.
Iudic. 15.

En quanto al fin, yà sè que dixo el Espiritu Santo, que no ay fin en escribir muchos libros: *Fuctendi plures libros nullus est finis.* Y sin recurrir al Caldeo, que leyò: *Facias libros sapientia plurimos, adeo vt non sit finis;* San Geronimo, sin variar la leccion, lo entiende de los libros profanos, que estos solo son muchos libros, y para ellos no ay fin; pero los libros de doctrina para las almas, no son muchos libros, aunque sean muchos cuerpos; porque todos encierran vna misma verdad; y para repetir estos ay fin, que es el de la gloria de Dios, y utilidad de las almas. Es verdad, que ay escrito muy mucho de lo que escrivo; y es verdad, que nunca me pareció que saliera à publica luz lo que en nueve años del empleo santo de las Misiones (que son de constitucion en esta Iglesia Insigne del Sacro Monte) he predicado; mas instado de personas, à quienes he debido respeto, y aun obediencia, me determinè à escribir, y dilatar los apuntamientos que para el Pulpito me avian servido. No añado à lo que ay escrito, libro, sino volumen: ojalà sea para el fin que deseo de la gloria de Dios, y publica utilidad de los Christianos.

Eccles. 12.
Chald. ap.
Pined. ibi.
Hier. ibi.

Math. 9.

Ruth. 2.

Theophras.
lib. 2. de
plant. c. 12.

Demàs desto, con la experiencia de las Misiones he tocado la suma necesidad que ay (especialmente en los Lugares cortos) de doctrinas claras, y eficaces, mas que de los discursos sutiles, que muchos Predicadores suelen predicarles (ojalà acierte yo à satisfacer con este trabajo lo que en otro tiempo prediqué à la vanidad, que este es vno de los fines con que entrè en èi) he hallado que nunca mas que oy tiene la verdad aquella sentença de nuestro Salvador, que dixo, era mucha la mies, y pocos los segadores: *Operarij aut. m. pauci.* Y aunque conozco que no soy digno de ser segador de estos pocos; mas contentarème como Ruth, si siguiendo sus pisadas, puedo recoger con estos escritos vna, ò otra espiga, ganando alguna alma para Dios; y mas si los Predicadores que vãn à los Pueblos, se sirviessen de predicarles estos Sermones, ò por lo menos se los leyessen los Curas. Y quando esta Obra no sirva de otra cosa, que de estimular à los doctos para sacar otras mejores, y de mas provecho, tendrè por bien empleado el trabajo que he tenido; que la higuera silvestre, aunque por si sea arbol inutil, tal vez sirve de sazonar el fruto de la mejor higuera, con los mosquitos que engendra, y con que la hiere. Este es el fin, assi de la Introduccion, como de los Sermones.

PROLOGO.

La materia es la mas vtil que puede ser, pues es de los medios con que despier-
 te el peccador à su peligro. No busque agudezas para recrear el oido, sino verdades prac-
 ticas, y doctrinas eficaces para mover la voluntad, despues de convencido el enten-
 dimiento. Heis recogido (qual officiosa abeja) de las flores de los Padres, y Maestros,
 como te lo diràn las citas de los margenes; nada mio te ofrezco, y asi puedo pedirte
 lo leas con atencion: *Non tibi me propria tradidisse patet* (h' b' ote con palabras de San
 Bernardo) *non tanquam nobis suscipiis; sed de multis sermonibus Patrum, quorum digna satis*
laus est in Ecclesia, quæ huc et id batur apta negotio, noueris decernisse sententias. No obstant-
 te me cito por Autor, porque quando desconozcas los dueños de las doctrinas en la
 falta de espíritu con que ligo los asuntos, y propongo sus sentencias, me atibeyas el
 yerro, y no a las fuentes de donde las saque. Pule las autoridades Latinas, mas por tu
 satisfacion, y conuulo, que por la necesidad, especialmente en Pueblos pequeños, en
 los quales te ruego no las digas, porque te divierten, y pierden el hilo de lo que se les
 iba diciendo. Vto mucho los similes, no solo por seguir à Jesu Christo nuestro Maest-
 ro, que *siue parabolis non loquebatur eis;* y à los Santos, y antiguos, que tanto los usa-
 ron; sino tambien porque me ha enseñado la experiencia, que es lo que mas te im-
 prime à los indoctos; pero he procurado en los mas, que sean explicando texto, para
 que lleve este el docto, y entendido, y el similitud lo demás del Auditorio: *Sapientibus, &*
insipientibus debitor sum.

Berni. pro-
log. in eccle-
nos.

Mati. 13

Rom. 1.

En la forma, ó modo he procurado huir del estilo, que llaman culto, y palabras
 afectadas, porque ay pocos vocabularios para entenderlas, y es facil quedarte sin fru-
 to todo el trabajo. Eltoy en que el Predicador es vn Soldado de Jesu Christo, à quien
 ciñò la espada el Apóstol: *Glabam spiritus, quod est verbum Dei;* y las armas, quanto
 mas usadas, son mas faciles; así, para vencer pecados, las palabras mas usadas son
 las mejores. No por esto he dexado de seguir el orden, así en los discursos, como en
 lo razonado, aunque no siempre me ajusto à leyes de Rhetorica. No lo estrañes, que
 el Capitan que pule en orden las hileras para la batalla, aunque en el combate no
 pierde el concierto, y puesto debido para la victoria; mas no es con aquella exaccion,
 que si fuera en vn alarde, ó refaña, que se haze solo para divertir, no para vencer. Bien
 es que el Predicador ordene, escriba, y disponga antes sus palabras, pues son la gente
 de su equadron; pero ya entre el fuego del dezir, no repare en el mezclarse las hi-
 leras; que el mucho cuidado en esto, suele divertir de lo principal. El b'lo inmedia-
 tamente con el peccador, por escusarle el trabajo de que se aplique la doctrina, y por-
 que hablado en general, juzga cada vno que se dize a otro, y se queda sin el fruto de
 lo que se dize. Mientras David oyò en parabola su delito, no se compungió; mas al
 hablarle el Profeta en particular: *Tu es ille etc;* luego pidió perdon arrepentido: *Pec-
 caui Domino.* Así vemos lo vsò Christo Señor nuestro al hijo de la viuda de Naim: *Ti-
 bi dico surge.* Al Paralítico de la Piscina: *Vis sanus fieri?* A Lazaro: *Lazare, vent foras.* Y
 así otras muchísimas vezes, que fuè el modo con que el Bautista le predicava a He-
 rodes: *Non licet tibi.* Porque doctrinas generales, aunque sean de virtudes, y de vicios,
 hieren poco al peccador, dice San Vicente Ferrer.

Ep'hes. 6

2. Reg. 12
Luc 7.
Luc 11.
Marc. 6.
Ene. Ferrer
vit. spir. 22

Llamo à esta Obra Despertador, porque sien lo caminante à lo eterno, y siendo
 tan molesto el sueño que oprime al peccador, son las verdades golpes que lo despierta-
 ran, para que no pierda el camino en la noche de la muerte, si del todo se dexa en el
 sueño del descuido en la venta de la vida; y porque no hallo cosa mas repetida en
 las Divinas Letras, que encargar la vigilancia en todas las vigilijs, por cuya falta
 quedaron excluidas de las eternas bodas las Virgenes imprudentes del Evangelio; y
 vemos que dexò el retiro de la oracion muchas vezes Jesu Christo Señor nuestro,
 por ir à despertar à los Discipulos dormidos, &c;

P R O L O G O.

Ultimamente, si tu aceptación corresponde a mi deseo, proseguiré la obra (con el favor de Dios) hasta quatro, o cinco Tomos, para que tengo apuntados materiales, y el segundo ya dispuesto para la Prensa. Doy aora solo este primero, para que me aliente a proseguir, o me desengañe, conforme se experimentare el fruto. En el ultimo Tomo te daré (si le prosigue) Elenco copioso para Adviento, y Quaresma. Y

Aug. epist. ad Marcel. pues no he escrito con tema, sino con rendimiento humilde, no presumo de mi (cociendo mi cordedad) que avré acertado; y así te pido, que con caridad me corrigas, para que me enmiende, porque deseo el acierto. Si no te contentare, no te obligo a leer, como dezia San Geronimo: *Legant qui volunt; qui nolunt, abijciant.* Y en otra parte: *Nemo cogitur legere quod non vult. Ego petentibus scripsi, non fastidiosis: gratis, non iniuratis; studiosis, non oscitantibus.* Y ya me despido con San Gregorio, pidiendo tus oraciones: *Igitur queso, ut qui quis hac legerit, apud districtum iudicem, solatium mihi suae orationis impendat, & qui per me verba accipit, pro me lachrymas redat.*

mor. c. 16. Esto dixé al imprimirse el Tomo primero en quarto al año de mil seiscientos y setenta y siete, a que solo añado, que aora salen todos los cinco Tomos del Despertador en tres Tomos de folio, para que se hallen mas juntos los Sermones; de cuyos asuntos, y §§. va vn Indice al principio de cada Tomo; y al fin del tercero va, demás de los Indices necesarios, vna aplicacion copiosa a todos los Evangelios de Adviento, Septuagesima, y Férias principales de Quaresma. **V A L E.**

INTRO.



INTRODUCCION

EXORTATORIA

A LOS MUY VENERABLES SEÑORES SACERDOTES,
Y MINISTROS DE LA DIVINA PALABRA.

EXORDIO.



EMERIDAD fuera muy culpable, si pretendiera mi cortedad en esta introduccion, enseñar, o advertir sus grâdes obligaciones à los muy Venerables Sacerdotes, Ministros de Dios, y Predicadores de tu Iglesia, de quienes me conozco, y confieso el menor, è indigno de esse nombre: *Nec enim, me enleña à dezir la humildad de San Ambrosio, prerogativam mihi met scientia, si hac mets confacerdotibus charitatis intuitu prerogem, vendicabo; aut vita perfecta me esse fateor, cum de vita perfecta alios moneo.* Porque solo intento lo que intentava el Santo, que es oír lo mismo que digo: *Sed potius cum hac ad illos loqui audeo simul cum illis qua loquor audiam.* Deseo aprender en lo mismo que aqui escribo, proponiendo mis yerros, para que no los cometan los demás. Alientame el Espiritu Santo, quando dize, que cuenten los peligros del mar los que navegan por èl: *Qui navigant mare, enarrent pericula eius.* He navegado algunos años el mar de la predicacion, y deseoso de saber los peligros de su uso, para evitarlos, lei sobre mis escarmientos, algo de lo mucho que los Santos Padres, y Maestros experimentados nos dexaron escrito para acertar en exercicio de tanta consequencia. Ofrezco, pues, con rendimiento humilde lo que mas fuerça me ha hecho para desear, y procurar los aciertos en adelante, q no debo callarlo, aunque veo que malogra mi tibieza tantas luzes: *Dicam, dicam (me enleña S. Gregorio) ut verbi Dei gladius, etiam per me metipsum ad consigendum cor proximi transeat; dicam, dicam, ut etiam contra me, sermo Dei sonet per me.* Ea, comencemos con el favor divino, proponiendo vna dificultad

Atth. lib. do dign. Sac. cap. 1.

Ecc. 434

S. Gregori hum. 11. in Ezech.

CAPITULO PRIMERO.

PROPONESE LA DIFICULTAD DE POR QUE NO HAZE fruto la Divina Palabra.

Numquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obducta cicatrix filie populi mei? Hieremiae, cap. 8.

N. 1.
Tbren. 1.
Bonavent. 103.
Tom. 1.

Loran los caminos de Sion, escrivia Jeremias, porque no ay quié venga à la solemnidad: *Via Ston lugent, eo quod non sint qui ventant ad solemnitatem.* Es para llorar con lagrimas de sangre, explica San Buenaventura, ver tan

desiertos los caminos de la Celestial Sion de la Gloria, quando se miran tan poblados los de la eterna condenacion del infierno: porque quando estuvo el mundo, y (lo que es mas lamentable) la Christiandad tan llena de pecados? Quando las costumbres tá

A el.

Despertador Christiano.

2
 est: agadas? El olvido de Dios, y de lo eterno tan crecido? Ve la ignorancia que ay en los Pueblos pequeños, y aun en muchos de las Ciudades grandes, de la Doctrina Christiana; se experimenta la falta de respeto que ay à los Sagrados Templos de Dios, hechos yà de muchos reatros de la vanidad, y aun mercados de la torpezas; lo mas que se oye por las calles son blasfemias, y juramentos: que escandalos no se tocan? La luxuria ya, que inoente! Las venganças, y odios, que ordinarios! Falta la fidelidad en los calados; la verguença, y honestidad en las mugeres; el temor de Dios en los mezos; en los hijos la reverencia à los padres; en los padres el exemplo, y la doctrina à los hijos; en los pobres falta la humildad; en los ricos la limosna; la sabiduria, y prudencia en los ancianos; la bondad en los artifices; en los tratantes la verdad. Triunfa el vicio, y vive abatida la virtud. Todo lo dixo S. Bernardo: *beceisti custodire à Fratellis; devotio à Religio; reverentia à subditis; consuetudo à senibus, lex à Sacerdotibus; iustitia à rectoribus; aequitas à Iudicibus; concordia à civibus; veritas à mercatoribus; charitas à mundo.* Què dixera S. Bernardo, si viviera en nuestro siglo? En fin: esta hecho el mundo vna torre de Babel, en que hablando cada vno en el idioma del vicio que obedece, solo no se oye el lenguaje de la virtud; todo es confusio en los pecadores, de muerte, que ni aun se entienden vnos a otros. *Ex superbia, scribit S. Antonio de Padua, qua unusquisque vult alteri praeesse, confusa est lingua. Vnus enim loquitur de opressione proximi; alius de usuris; alius de falsis contractibus: immo verè confusum est labium, quia unus à iam intelligere non potest.* Este es el miserable estado del mundo, vn hospital esta hecho de enfermos voluntarios, con innumerables achaques de peligro eterno.

N. 2.
 Valgame Dios! Puieramos preguntar con Jeremias, ò con Dio. N. Señor, a quien introduce el Profeta, lamentandose de las maldades, y desdichas de su Pueblo favorecido: *Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi.* Por ventura, no ay en la Catolica Iglesia medicinas para tantos males? No ay medicos que curen tantas dolencias? Han de morir eternamente, por

de curacos, tantos enfermos pecadores? Al fundar Jesu Christo S. N. el hoyre de su Iglesia dexò a calo sin remedio tantos dolencias? *Nunquid resina non est in Galaad? Puto* ya se ve, que ni cabe en su infinito amor esta falta, ni en nuestra Fe cabe dexar de contestar, que no queriendo su Magestad la muerte del pecador, sino que se convirtiera para vivir eternamente, le dexò su amor medicinas para que sane.

Entre las muchas q ay en la Iglesia para las dolencias del alma, es vna efficacissima la de la Divina Palabra, dice Origenes, porque de la fuerte q previno la paternal providencia de Dios N. S. en la virtud de las yerbas, medicinas para los cuerpos enfermos; assi dexò su Divina Palabra, para que las almas fuesen curadas de todas sus enfermedades interiores. Esta es, dice S. Agustin, el libro misterioso del Apocalipti, que aunque tal vez amargue, encierra todos los bienes. Esta es, dice S. Gerónimo, el escudo con que se defiende los Christianos de sus enemigos. Esta es, dice S. Juà Crisostomo, la piedra fundametal que asegura al alma en las avenidas de los trabajos, y la vara de Jacob, q haze el multiplicarse el rebaño de la Iglesia. Esta es, dice S. Agustin, la margarita preciosa que adorna, y enriqueze al q la tiene. S. Gregorio dice, que es rozio de las almas. San Crisostomo, que es luvia con que se fecundan los coraçones. S. Gerónimo, que es rio que fertiliza el Paraylo de la Iglesia; y el agua de Siloè, que riega con silencio el campo de la Christiandad. Esta es, dice S. Crisostomo, la que mejor q los pozos de los Patriarcas, da agua para las ovejas de Jesu Christo. Esta es, dice S. Agustin, la fuente de refrigerio de los Christianos. Es, dice S. Ambrosio, el mar q nos da passo para las Indias de la gloria. Es la Palabra Divina, dice S. Agustin, el pan de los robustos; la leche de los flacos; y como dice Origenes, el manà q sustenta nuestro espiritu miètras caminamos por el desierto de la vida. Y finalmente, dice S. Gerónimo, es la sal que, mejor que la de Jericò, quita la esterilidad de las almas, y la yerba Borith, que dixo Jeremias, para medicina de todas nuestras dolencias.

4 Quanta sea la eficacia desta medicina mostrò el Elpíritu Santo en varias partes de

Ezec. 18.
 1. Tim. 2.

N. 3.

Orig. Roma
 1. in Tsal.
 37. & ho.
 7. in Exod.
 Chris. Roma
 13. in Ioan.
 Aug. Roma
 8. in Ap.
 Hieron. in
 Prov. 30.
 Chrysost.
 Rom. 25. in
 Math. idem
 in Ps. 93.
 Aug. Roma
 26. ex 50.
 Greg. 20.
 mer. 2.
 Chris. Roma
 20. imper.
 Hieron. in
 Habac. 3.
 idem in
 Isai. 8.
 Chrysost. in
 Psal. 93.
 Aug. in Ps.
 73.
 Amb. lib.
 5. exam. c.
 7. Aug. in
 Psal. 36.
 Orig. Roma
 5. in Iuda
 idem lo. 7.
 in Exod.
 Hier. in 47.
 Ezec. Ori.
 Roma. 1. in
 Hier. c. 2.
 Luca 8.
 Matt. 13.

Bern. ap.
 Bart. f. de
 pauc. sal.
 vand.

Gen. 11.

Anton. Pad.
 ibid.

Jerem. 8.
 Hug. Card.
 ibi.

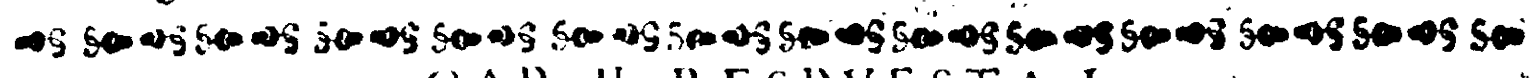
de la Divina Escritura, por que ya le llama semilla, que a la tierra que la recibe fecunda, para que lleve frutos de vida eterna: *Se men est verbum Dei.* Yá, red miltieriota, que echada en el mar de el figlo, saca del à las almas, pezes milticos para la mesa de Dios: *Sagen emisse in mare.* Yá, saeta aguda, que hiendo à los pecadores, los rinde a la Divina gracia: *Sagite tue acule: populi sub te cadent.* S. Pablo dize, que es mas penetrãte que vna espada de filos muy delgados: *Penetrabilior omni gladio anipiti.* El Real Profeta dize, q̄ es luz clarissima para no caer en la noche deste mundo, ni errar el camino de la gloria: *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Y por Jeremias le llama Dios N. S. fuego que consume lo terreno, y pico que deshaze los corazones mas duros: *Verba mea sunt quasi ignis, dicit dominus, & quasi malleus conterens petram.*

vandorum vulnerum disciplina commissa est, quos voluit Deus in Ecclesia sua esse medicos an. murum, quia non vult Deus mort. in peccatorum. Entra aora la pregunta que haze Dios por su Profeta: *Quare ergo non est obducta cicatrix filie populi mei?* Si ay medicina, y ay medicos, como las dolencias son tantas? Si ay palabra de Dios, y Predicadores, como son tantos los pecados? *Quare ergo?* Si es la palabra de Dios semilla de vida eterna, y ay rãtos labradores q̄ la siembran, como son tan grandes los frutos de eterna condenacion? *Quare ergo?* Si es red miltieriota para sacar de culpa à las almas, como està el mundo tan lleno de vicios, si lo tan grãde el numero de pescadores? *Quare ergo?* Si es saeta, si es espada, y ay tantos que la vsen, como son tã pocos los heridos? Si es luz, y ay tantas lamparas para repartirla, como son tan espesas las tinieblas de la ignorancia en los fieles? Y vltimamẽte, si es fuego, como es tan grãde el yelo de las almas? Y si es pico que deshaze piedras, como es tãta la dureza de los corazones? *Quare ergo?* Queda por la palabra de Dios, y tu virtud? No es posible. Pues por quien? A esta pregunta se responderà en el discurso de esta introduccion.

V. Lado Gramat. lib. 1. rector. c. 6.

Psal. 44. Casod. ili. Au. Hier. 4. Psal. 118. Hier. 23. N. 5. Ambul. in Psal. 118. Hug. Card. in Hier. 8. Orig. hom. 1. in Psal. 31.

N. 5. Esta es la medicina, y tu eficacia. No preguntemos yá si ay medicina en la Iglesia: *Nunquid resina non est in Galad?* Sepamos si ay quien la aplique: *Aut med. us non est est.* No ay en la Iglesia medicos para las almas? Nunca hubo tantos Sacerdotes, y Predicadores, que son los medicos, à quienes encomendò Dios N. S. esta curacion. Asi Origenes: *Medici sunt omnes, quibus cu-*



CAP. II. RESPUESTA I.

AY TANTAS CVLPAS, POR QVE NO AY PREDICADORES de zelo.

§. I.

Al Sacerdote toca procurar el bien de las Almas.

N. 6. **S**on en la Republica Christiana los Sacerdotes, dize San Gregorio, voz de Dios, y del Pueblo, para publicar, asi los premios q̄ elperan a los que viven biẽ, como los castigos que amenazan a los q̄ viven mal: *Præconis quippe officium suscipit, quisquis ad sacerdotium accedit.* Y asi vemos, q̄ preguntado el Baptista, a quel primer predicador de Jem-Christo, quien era: *Tu quis es?* Lo que respodiò fuè, que era voz de la Magestad: *Ego vox.* Por lo qual dixo Raulino, que son los Sacerdotes lenguas, ò interpretes de la nave de la Iglesia, para poder comerciar la tierra cõ el Cielos; y como q̄ es lãgua, ò interprete de vna nave, debe

saber los idiomas de las naciones cõ quienes le comercia; asi el Ministro de Dios debe saber el idioma de tu Magestad, para q̄ explicandolo le entienda el pueblo ignorante, y pueda negociar su salvaciõ eterna. Hacla Dios a las almas, dize S. Prospero, en lenguas muy distintas; porque yá las llama con inspiraciones, yá con exẽplos, yá con elcarmientos de otros, yá ateriando con amenazas, yá obligando con beneficios. Pues el Sacerdote, como lengua que es, ò interprete de tu Magestad para las almas, debe entẽder estos idiomas para intimarles, avilandoles de los riesgos para que los eviten, y de los premios, para que los conõigan. O si los Ministros de Dios advirtiesen, y cumplieren esta obligacion, quã otro estuviera el mundo de lo que vemos!

Prospera libr. 2. de voc. get. ca 26.

Greg. p. 2. post. cap. 4. Joan. 1. Raul. f. 1. Sp. S.

N. 7.

Aparció refucitado Christo S. N. à la Magdalena, y le dà este recado para sus Discipulos, aquellos primeros Sacerdotes de la Iglesia: *Vade ad fratres meos, & d' eis: ascende ad Patrem meum, & Patrem vestrum, Deum meum, & Deum vestrum.* Diles, Maria, a mis hermanos de mi parte, q̄ subo al Cielo con mi Padre, y con tu Padre. Hermanos, aora? Si. *Ad fratres meos.* Pues el titulo con que honrava tu Magestad a los de su Escuela, no era de Discipulos? De compañeros, ò de amigos? Por què en esta ocasion les llama hermanos? Es por mostrarles su amor à la partida? No, sino por declarar vn grã misterio, dize S. Tomàs de Villanueva. Y para descubriro, recurre el Sãto à la ley del 25. del Deuteronomio. Mandava Dios alli, que si muriese sin hijos algun hõbre, el hermano deste, se despolara con la muger del difunto, para la propagacion de su linage: *Quando habitaverit fratres simul, & unus ex eis a seque libris mortuus fuerit, & non defun- & non nupti ateri, sed accipiet eam frater eius, & suscitavit semen fratris sui, &c.* Pues aora el misterio. Murio Christo S. N. sin los multiplicados hijos de su gracia, q̄ deleva tu amor. Quedaron los Apostoles cõ la obligacion de propagar cõ la Divina palabra el linage de la Iglesia: *Predicate Evangelium omni creaturae.* Y para acordarsela les embia este recado: *Vade ad fratres meos: Di, Maria, à mis Discipulos, que adviertan que soa mis hermanos, que me voy al Cielo, y queda à su cuydado, y zelo el engendrar muchos espirituales hijos que me gozen: Quasi dicat, dixo el Santo Arçobispo de Valencia, dic ac fratres meos et meminerint quia fratres sunt, ut proprij muneris recordentur, ut ita mecum agant sicut boni fratres; ecce enim ad Patrem defunctus sine prole conscendo in minerint ut fratri suo semen si scitent in Ecclesia.* Esto es ser Sacerdote, ser hermano de Christo para dilatar su gloria.

N. 8.

Quien no vè quan bien cumplieron los Discipulos con la obligacion de hermanos de Jesu Christo Señor nuestro quando con tãtos trabajos corrieron el Orbe todo por dilatar el conocimiento, y amor de su Magestad? Diga Roma quãtos hijos de la gracia debió S. Pedro mi Padre; Achaya à S. Andrés; nuestra España à Santiago el Mayor; el Asia al venjamin Evangelista San

Juan; la India à Santo Tomàs; Judea à Santiago el Menor. S. Felipe quantos convirtió en la Frigia? S. Bartolomè en Armenia? S. Mateo en Etiopia? S. Simon en Egipto? Y S. Tadeo en Melopotania? Quantos hijos espirituales del Evangelio engendrò el Apostol S. Pablo con sus sermones, cõ sus cartas, y consejos? Así les llama à los de Coryntho: *In Christo Iesu per Evangelium ego vos genui.* Y à los de Galicia: *Et tolli meo quo iterum parturulo.* Despues, què fruto no hizieron los Sagrados Doctores, y esclarecidos Patriarcas de las Religiones Sagradas? Quantas almas ganaron para Dios otros muchos Santos, y Varones Apostolicos? Vn S. Antonio de Padua, San Bernardino, Santo Tomàs, San Antonio de Florencia, San Vicente Ferrer, Apostol de España, S. Francisco Xavier, Apostol de la India, S. Carlos Borromeo, S. Francisco de Sales, el V. Maestro Juan de Avila, el V. P. M. Fr. Luis de Granada, y otros innumerables imitadores del zelo de los Apostoles Sagrados. O si como los Sacerdotes somos sucesores de estos Santos en el oficio, lo fuèramos en el espiritu, y zelo de las almas!

§. II.

Son tantas las culpas por falta de Predicadores de este zelo.

PERO: O tempora! O mores! Donde hallaremos oy de estos hermanos de Jesu Christo? La à is lo pregunta: *Vbi est literatus? Vbi legis verba ponderans? Vbi doctor parvulorum?* Donde esta el zelo de la gloria de Dios? Donde quien estudie para destruit sus ofensas? Què se han hecho los interpretes de la nave de S. Pedro? Què las lenguas deste cuerpo mystico, que no salen à quejarse de los agravios de su Cabeza Christo? Verdaderamente, dize Santo Tomàs de Villanueva: *Defluxit populus in vitia quia non est qui correat eum.* Abundan los pecados, por que no ay ministros zelosos que los inpidan. Y San Geronimo respondiendole à la pregunta de Dios por Jeremias: *Quare non est obducta cicatrix?* Dize así: *Eo quod non sint Sacerdotes, quorum debeant curari medicamine.* La causa de aver tantas llagas en las conciencias, es falta de Sacerdotes que las curen.

Bien

Davie. 20.

Deut. 25.

Matth. 28

Mar. 16.

Thom. Vill. nov. s. 1. Sp. S.

Greg. p. 1. past. cap. 5. August. lib. 32. cont. Faust.

1. Cor. 4. Galas. 4.

N. 9.

Isai. 33. 1. Cor. 1.

Thom. Villa nov. serm. 2. de Sp. S. S. S.

Hieron. lib. 2. in Hier. 8.

N. 10.
Ezec. 34.
Prov. 29.

Bien claro lo dixo el mismo Dios por su Profeta Ezequiel: *Disperse sunt oves mea eo quod non esset pastor*: Y por Salomon: *Cam propheta d. fecerit: dissipabitur p. pulus*. Porque cierto es, que si faltan Pilotos que encaminen à las naves, que han de errar estas los rumbos para llegar al puerto. Què importara q̄ sea buena la tierra, si falta la mano del labrador que la cultive, para que no lleve abrojos, y espinas? El mejor jardin se buelve maleza to ca, sino tiene jardinero que lo labre, y corte los pimpollos que lo atean. Muertos, y secos yacian en el càpo aquellos huessos q̄ mostro Dios à Ezequiel hasta que les predicò el Profeta vn sermõ: *Ossa arida audite verbum domini*. Porque sino tuenan las turbas Evãgelicas en manos de los Sacerdotes, como han de caer en tierra los maros del pecado, como los de Jericò? Como ha de aumentarse el rebaño del mejor Jacobo Jesu Christo N. S. sino se les proponè a las ovejas las varas de los castigos para el escarmiento? O quantos estàn paraliticos en el lecho de la culpa, por no aver hõbre, que los entre en la piscina de la penitencia! Sepa el Sacerdote, dize Hugo Cardenal, que es Capitan del Exercito de los Fieles. *Eslo es: Sacerdos: Sacer dux*, pues si el Capitã no grita, no clama, no anima à los soldados, como venceràn las almas à tantos enemigos? *Quomodo audient sine praedicante?* Dize el Apõtol. Si no ay Predicadores, como ha de oir el pecador la verdad para convertirse à Dios?

Ezec. 37.
Iojue 7.
D. Tho. iec.
6. ad Epist.
Gen. f. 30.
Berch.
lib. 1. mo
val. capit.
22.
lan. 5.

Hugo
Cardin. in
1. Tren.

Rom. 10.

V. Puent. in
eius vit.
7b. Vill.
nov. vbi
supr.

Luc. 10.

N. 12.

Bien es verdad, q̄ ay muchos con el titulo de Predicadores, pero muy pocos q̄ llenen esta obligacion. Muchos platicãtes, pero pocos medicos, que asi lo revelò Dios a la V. D. Marina de Escobar: *Mult. praedicatores*, dixo S. Tomàs de Villanueva, *se. pauci qui praedcent ut oportet*. Què dixera de nuestro tiempo este santo? Nunca huvo tantos Sacerdotes como aora; nunca tantos con el titulo de Doctores, Predicadores, y Maestros; pero quantos son los que enseñan, y predicar? O què pocos! *Operarij aut impauct.*

Aquel grãde zelador de la hõra de Dios el Santo Profeta Elias, hizo cõvocar al Pueblo de Israel en el Carmelo, y despues de aquel fuerte argumento, con q̄ pretendiò convècerlos, y apartarlos del supersticio.

so culto de Baal, atreandoles su inconstancia en la adoracion; y à de Baal, y à del verdadero Dios: *Vsq. que claudit ut in duas partes?* Pasa à dezirles que es solo: *Ego remansi Profeta domini solus*. Yo solo, dize, he quedado de los Profetas del Señor. Tiene dificultad el hallarle la verdad a esta proposicion de Elias; porque consta del mismo cap. que persiguiendo la impia Jezabel à los Profetas, escondiò Abdias ciento de ellos en vnas cabernas para librarlos de su furia. Como, pues, dize Elias que es el solo? *Profeta domini solus?* El Abulente juzga que hizo cõparacion con los falsos Profetas de Baal, que eran quatrocientos y cinquenta, à quienes queria convencer de su error con el milagroso fuego que avia de consumir el sacrificio. Pero Nicolao de Lira, quiere que esta comparacion sea cõ los Profetas de Iracty si asi es, como puede ser verdad q̄ es solo si ay otros ciẽto? Oyga se la respuesta deste grãde Expositor: *Solus scilicet, qui aueret apparere, & idolatriis resistere, quia vivebant illi centum absconditi*. Es verdad, que fuera de Elias ay otros cien Profetas; pero son vnos Profetas cobardes escondidos; son vnos Profetas, que no le atreven à resistir à los idolatras, que temè dezir en publico la verdad, aũque saben q̄ el Pueblo sigue la idolatria; y Profetas tales no merecen esse nombre. Solo Elias se llame Profeta del Señor, porque solo Elias es el que depuestos los temores todos, sale à detender la honra de su Magestad, contra los Profetas falsos, y idolatrias del Pueblo: *Ego remansi Profeta domini solus*.

3. Reg. 18.

Abul. bica
9. 22.

Lyr. bica

N. 13.

Como diximos que ay Predicadores, si aunque ay muchos con esse nõbre, son tan pocos los que trabajan por la salud de las almas? Los que falgan cõ libertad à reprehender las culpas? Y los q̄ con zelo se opõgan al mundo, y sus vanidades? No es menester mas prueba, que ver quãta es la ignorãcia, y pecados de los Pueblos, para conocer la grãde falta que ay de Predicadores, que sean los q̄ deben ser. Ay muchos para la honra, y para la estimacion, consagrãdo à estos idolos muchos años de estudios, y desvelos. Ay muchos para la cõveniẽcia corporal, hechos toda la vida esclavos, por cõseguirlas; pero què pocos para el trabajo fructuoso de bulcar almas a Dios.

N. 14. Por el Profeta Zacharias describe Dios las calidades de vn Sacerdote, y Pastor omisso en su obligacion, proponiendo su descuydo en solicitar el bié de las ovejas,

Zach. 11. desta suerte: *Derelicta non visitabit dispersum non queret, & contritum non sanabit, & id quod stat non enervat, & carnes pinguinum comedet, & unguas eorum disonnet.* Luego exclama con sentimiento, y dize: *O Pastor, & idolum derelinquens gregem.* O Pastor idolo, que desamparas el rebaño! *Quasi dicit, exponit S. Antonio de Padua, non Pastor sed idolum, no eres Pastor, sino idolo.* Tiene grã miiterio el llamarle desta suerte. Què, por que pretède como idolo su adoracion? O por que esta muerto al sentimiento del daño de las almas? Què dize S. Antonio? *Idolum n. men habet Dei, sed non est.* Tiene el idolo nõbre de Dios, y es vna estatua sin vida; y el Pastor de las almas, à quien dà su Magestad, como à Moyles, el nombre de Dios de Faraõ, para sacarlas del cautiverio de la culpa, sino procura sacarlas, idolo es, que no Pastor. Es por esto llamado idolo el Sacerdote omisso? Por esso, y por mas, dize el Cardenal Hugo. Y para q̃ se conozca, veamos de la suerte q̃ pinta David à vn Idolo.

N. 15. *Stimulachra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum.* El idolo, dize, es obra de las manos de los hombres, que lo formaron de oro, y plata. O Ministro de Dios! O Prelado! O Predicador! Quien te formò, y de què, para subir à la dignidad q̃ gozas? Eres hechura de Dios, ò de los hõbres? *Quomo'ò huc intrasti?* Te entrò a! Sacerdocio Dios, ò el interès? Entraste à la hõra, ò al trabajo? Hugo: *Quis te intravit? Nummus ve! Deus? ad quid? Ad onus, vel ad honores?* Miralo bien para el dia de la cuenta. Pero passentos à lo que te sigue: *Os habent, & non loquentur.* El Idolo, dize David, tiene boca, pero no habla. La boca, dize Hugo, tiene dos distintos oficios. Vno es hablar, y otro comer. No dize David q̃ el Idolo no come, sino que no habla. Què bié el docto Cardenal! *Os habent, & non loquentur predicando. Quia ergo faciunt de ore! Manducant, & bibunt coptose, & splendide.* Idolo, y no pastor es el Sacerdote, que teniendo boca para comer muchas rentas, no la tiene para predicar verdades; idolo es el que trabajando el pueblo para sustètarlo,

Hugo
Card. in
Psal. 72.

tiene boca para comer sus sudores, y no la tiene para corregirle sus culpas: *Cum lac sumerent, & lants setegerent oves negligebant,* que decia S. Agustin. Idolo es el que viendo de la suerte que se profanan los Sagrados Templos; de la suerte que se jura, y blasfema el Nombre Santissimo de Dios, no tiene boca para reprehenderlo: *Os habent, & non loquentur.*

Aug. lib.
de pasto. c.
2. 1. 6.

Lo mismo explica lo demàs de la pintura. N. 16. Idolo es el q̃ tiene ojos para ver sus intereses, y no los tiene para llorar, y ver el estrago de las costumbres: *Oculos habent & non videbant.* Idolo es el que teniendo oidos para adorno, no los tiene para oir los clamores de la necesidad de las almas: *Aures habent, & non audient.* Tienen ollato para sus gustos, y no perciben el mal olor de los escandalos: *Nar. s. habent, & non odorabunt.* Tienen manos para hazerle obedecer por señas, y no las tienen para tocar el pulso de tantos enfermos pecadores: *Manus habent, & non palpabunt.* Tienen pies para el passeo, y no los tienen para locorrer al necesitado: *Pedes habent, & non ambulabunt.* Quien tal haze no es Pastor, Idolo es: *O Pastor, & Idolum! Non Pastor, sed Idolum.* Pues como se ha de remediar la rotura que ay de costumbres, con Idolos, ò estatuas sin vida de espíritu, y sin voz de predicaciõ? Con idolos muertos al zelo, y solo vivos à la convenècia, y descanso? Por esto abundan tanto las culpas, è ignorancias: *Disp. r. s. sunt oves mex. ro quod non esset* Pastor, non Pastor, sed idolum. Eze. 34.

§. III.

Juizio, y cargo del Sacerdote sin zelo de las almas.

N. 17. No ay duda sino que espera riguroso juizio à los Sacerdotes. Què hemos, señores, de responder en èl? Voz diremos que fuimos en el oficio: *Ego vox.* Què diremos, si, ni voces, ni exemplos huvieremos dado à las almas? Atalayas somtos del Castillo de la Iglesia: Què respõderemos al dezirnos: *Custus qui. l. de nocte.* Si nos hallare el juizio dormidos en nuestra obligacion, y solo dilpiertos à nuestra conveniencia? S. Bernardo temblava al considerarlo: *Accedit*

Isai. 21.

dit ad cumulum solitudinis, & pondus timoris, quo cum matrem, & proximi conscientiam servare necesse sit, neutra mihi satis est nota: utraque abusus est, utraque mihi nox est, & nihil minus exigitur à me utriusque custodia, & clamatur? Custos quid de nocte? Custos quid de nocte? Et non est mihi attere cum Cain: numquid custos fratris mei sum ego?

Como no temblarèmos, si San Bernardo tiembla? Entòces, dize el Santo, clamaran las almas, q̄ por falta de doctrina perecieren, p̄i ienido vengança contra los Sacerdotes que le la negaron: Ventent, ventent, ante tribunal vivantis, ubi erit pauperum allegatio dura, accusatio gravis, quorum vixere stipendiis, nec diuere peccata. Duan, que comimos de sus sudores, y no aplicamos el remedio a sus pecados. Què respòderèmos à esta aculacion? Dize S. Gregorio: Quid ad haec non dicimus, qui a te etiam districti iudicis praecurrentes, officium quidem praconis suscipimus, sed alimenta Ecclesiastica, multum manducamus? Què dicèmos quando puel-tos en aquel formidable peto del juicio, fueremos hallados faltos? Appensus es in statera, & inventus es minus habens. Por què estimamos en mas los empleos caducos de nuestro regalo, que el ministerio tanto de llevar almas al Cielo? Oygamos, que nos habla Dios por Ofeas.

Audite hoc Sacerdotes. Atencion Sacerdotes, dize Dios: Quia vobis iudicium est. Terrible juicio os aguarda, terrible cuèta, y muy terrible cargo. Y por què, Señor? Quodam laqueus facti estis speculati, & rectè expansum super tabor. Yo, dira Dios, os puse en la altura de la dignidad de Ministros mios, para q̄ al pueblo ignorante, y pecador instruyèdes, y corrigièdes; pero vosotros abusado de la dignidad, hiziteis de ella lazo, y red para caçar vuestro descàso, sin remediar a mi Pueblo. Por esto serà terrible vuestro juicio. San Geronimo: Speculatores, & Principes vos constituit, ut populum regeratis errantem; vos autem facti estis laqueus, & non tam speculatores, quam venatores appellandi. Este sera vno de los mayores cargos de los Sacerdotes. En vnos, porque no quisieron estudiar; en otros, porque estudiaron, no para gloria de Dios, sino para caçar su estimacion, y còveniencia de tierra; en otros, por el mal

exemplo que dieron; y en todos, porque no llenaron la obligacion de su officio, zelando, con el exemplo, las voces, la gloria de Dios, como hermanos, y Ministros de Jesu Christo Señor nuestro.

Mandò Dios a Moytes, que en la orla de la vestidura del Sumo Sacerdote pusiesse vnas granadas, y campanillas de oro para entrar al Tabernaculo: *Deorsum verò ad pedes eiusdem tui & per circuitum, quasi malla puncta facies, mixtis in medio tintinabulis.* El fin de este mandato, lo declarà su Magestad de esta suerte: *Vt au liatur sonitus quando ingreditur, & egreditur san-tuarium in conspectu Domini, & non moriatur.* Quiero, dize Dios, que sea oido el Sacerdote, quando entra, y sale en el Santuario, tanto que le vâ la vida en ello: *Et non moriatur.* O Sacerdotes de Jesu Christo! Quantos passos damos hazen ruido, y armonia à los leglares. Que tonido es el q̄ perciben de nuestros passos? El que debe oirle, dize S. Gregorio, es el de la predicacion: *Vt videlicet voces praedicationis habeat.* Pero predicacion que nazca de los passos, que para esso se ponè en la orla las campanillas. Esto es: voz, sonido, y predicacion que nazca del buen exemplo. Passos que prediquen, y predicaciò que ande por el camino que predica: pues cuydado Sacerdotes, que muere el Sacerdote que no haze tonido: *Audiatur sonitus, & non moriatur.* Cuydado, expone San Gregorio, que sera terrible cargo del Sacerdote ir al juicio sin aver predicado: *Quia iram contra te occurrerit iudicis exigit, si sine sonitu praedicationis incedit.* El leglar tiene que dâr cuenta en el juicio de toda su alma; quâdo mucho de algunas pocas de su familia, y cargo; pero el Sacerdote, dize San Juan Chrysostomo, de todo vn mûdo de almas tiene que dar cuenta en el juicio: *Non de vestra tantummodo vita, sed de universo orbe vobis ratio redenda est.* Dize agora San Agustín: pues si apenas se puede dâr cuenta de la propia alma, què sera del Sacerdote a quien le han de pedir cuenta de todas? *Si pro se unusquisque vtr poterit in die iudicij rationem reddere, quid de Sacerdotibus futurum est à quibus sunt omnium anime requirendae.* Suenen las campanillas, señores, para salir bien de este juicio: *Audiatur.*

N. 19.

Exod. 824

Greg. p. 22
past. cap. 46

Vbi supra

Chryso-
som. 15.
in Matth.

August. ex
hom. 7. 50

Ber. ser. 3.
de Advent.

Genes. 4.

Bern. ap.
Hag. Card.
Luc. 10.

Gre. lib. 1.
mer. c. 2.

Danic. 5.

N. 18.

Osee 5.

Ille. in
Osee 5.

sur sonitus, & non moriatur, si sine sonitu praedicationis incedit.

S. IV.

Juizio, y cargo de los Curas de almas, que no predicán.

N. 20.

Y Si este cargo se hará en el juicio à los que solo obliga la caridad, qual será el de los que de justicia estan obligados à procurar el bien de las almas? Y cuya perdida han de pagar con la luya, como son los Curas, y Pastores del rebaño de Jesu Christo? Este nombre *Cura*, dixo San Ilidoro, se llama así. *Eo quod cor urat*, porque el cuydado, y sollicitud de las almas debe quemar, y abrasar al que no solo debe ser cuydadolo, sino *Cura*, que es el cuydado mismo. Ay del Cura! Ay del Pastor, que no doctrina, y corrige sus ovejas! *Vae Pastorbis*, dize Dios por Jeremias, *qui disperdum, & dilacerant gregem pasque mex!* Ay del Pastor, y Cura que despedaza las ovejas, y les quita la vida, que les ganó à tanta costa Jesu Christo! Pero como se la quitan? Con el escandalo? Con el mal exemplo? Aunque nada de esto aya, dize S. Gregorio, solo el silencio del Cura basta à quitar la vida à sus feligreses: *Ipsè huc occidit, qui eum, tacèdo, morti prodidit.* Ay de tal Cura! Dize Dios, porque tiene sobre sí, dize S. Ilidoro, sentencia de condenacion eterna: *Pro populorum iniquitate damnantur, si eos, aut igno: antes non erudant, aut peccantes non arguant.* O formidable juicio! Qué no basta para salvarse el Cura estar lleno de virtudes? Que no le baste ser santo para salvarle, si con su silencio es causa de que se pierdan sus ovejas! Bastará, dize S. Prospero, para no condenarle por sus pecados; pero de qué le sirve, si por los agenos se cõdena? *Ille, son gravissimas sus palabras, cui dispensatis verbi commissã est, etiam si sanctè vivat, & tamen perditè utentes arguere, aut erubescat, aut metuat, cum omnibus qui, eo tacante perterunt, perit.* Aora: *Et quid ei proderit non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato?*

Isid. lib. 1. different. liter. C.

Jerem. 23.

Gregor. Rom. 11. in Eze.

Isid. lib. 3. de sum. bon. ca. 46.

Prosper. lib. 1. de vit. contempl. c. 20.

N. 21.

Bien claro lo dixo Dios nuestro Señor por Ezequiel en aquella tan sabida, aunque olvidada sentencia: *Si me dicente ad impium:*

impie, morte morieris, non fueris loquutus, et se custodiat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram. Estanse perdiendo los Pueblos sin temor de Dios; está llenos de pecados, è ignorancias. Esto bien lo saben los Curas: Y lo sufren? Y duermen con descanso? Ay, y mil vezes ay de tales Curas! Dize Dios: *Vae Pastorbis Israel.* Vease la razon del ay: *Qui pascebant semetipsos;* porque solo tienen la mira en su conveniència. Todo el cuydado en qué comere? En quanto valiò el Curato. Y las almas condenandose, sin saber lo necesario para su salvacion, y estãdole en la torpeza escandalosa, en el odio, en el trato publico usurario muchos años, por no remediarlo el Cura. Ay de Cura semejante! Dize Dios, porque el pecador se condenará por sus pecados, pero el Cura se condenará por su omision, y silencio. *Sanguinem autem eius de manu tua requiram.* San Prospero: *Si ei peccata sua non annuntiaveris, si eum non argueris, ut ab impietate sua convertatur, & vivat, & te qui non increpasti, & ipsum qui te tacente peccavit flammis perennis perdam.* Qué hazemos, señores? Qual de los Pastores de almas se salva, si en no hablar está su condenacion? Se condenará el pecador, que sin penitencia muriere, y se cõdenará el Cura que no le predicò para q̄ hiziesse penitencia. Dize aora S. Prospero: *Quis rogo tam saxei pectoris, quem sententia ista non terrat? Quis tam alienus à fide qui sententia ista non credat?* Siendo Catolico el Cura, ha de creer esta sentenzia pues si la cree, y no se estremece para enmédarse, mas que piedra es duro su corazón. Prodigio es de su alma, y las demás de su cargo, redimidas con la Sangre de Jesu Christo nuestro Señor, sino se enmienda, y trata de predicar.

Ezech. 33.

Ezech. 34.

Pros. li. 1. de vit contempl. c. 20.

Vbi supra

N. 22

Ni sera excusa q̄ valga en el juicio el decir q̄ llevan quien predique, y enseñe à los pueblos de su cargo. Porque lo que vemos que algunos les predicán, no es lo q̄ necesitan los pueblos. Pero demos, que llevasẽ quien predicara al alma, y no al gusto, à la estimaciõ propia, ò interès; esto es en una Quarta. Y lo demás del año, no ay pecados? No ay peligros de condenaciõ? Pues sino oyen mas doctrina, como será excusa esta

essa para el juicio ? El Santo Concilio de Trento no señala vna Quaresma sola, sino por lo menos los Domingos, y dias de fiesta tolemnes : *Diebus saltem Dominicis, & festis solemnibus.* Mas : à quien encargò Dios, ò quien fuè el que le encargò de las almas ? El Predicador que và à predicar, ò el Cura que acetò el Curato ? Este claro està, que buscò, ò admitio el incomportable peso de las conciencias de todo el Pueblo, empenando su alma por la de sus feligreses, de que ha de dár cuenta à Dios : *Ipse ad Hebr. se enim perurgilant,* dixo el Apostol, *tantum rationem reddunt pro animabus vestris.* Pues quien duda que hara mas fruto la voz de el Proprio Pastor, aunque sea con menos aliño, que muchas voces de el que no lo es ? Que por esto el Santo Concilio, dize, que por si mismos lo hagan : *Per se,* y solo permite que predique otro, quando tenga el Cura algun impedimento, y yá se ve, q no lo es legitimo la floxedad, y astio de el estudio, y oracion : *Per se,* dize el Santo Concilio, *vel per alios idoneos, si impediti fuerint.* Luego al Cura es à quien se ha de hazer el cargo, y no serà disculpa el llevar Predicador, ò poner otro por si, antes esto aumentará a su quenta.

N. 23. Para llevar David el Arca del antiguo Testamento de casa de Amadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en vn carro nuevo, à quien tiraban dos bueyes. Llegò assi hasta la Era de Nacion, dize el Sagrado Texto : *Venerunt ad arcam Nachon,* y alli cejando los brutos, y temiendo Oza, que cayera en tierra el Arca, estendiò el brazo para detenerla, pero pagò la diligencia cò la vida, porque murio alli de repète à manos de la indignacion de Dios : *Iratusque est in indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta arcam Dei.* Qual fuè la culpa de Oza, que obligò à Dios à semejante castigo ? Muchas discurren los Expositores Sagrados, de que muy largo trata el doctissimo Padre Gaspar Sanchez. Entre todas di-

ze el Abulense assi : *Ratio mortis Ozæ fuit quia portavit arcam super p'astrum, cum debuisset portare eam super humeros :* Murio Oza, porque debièdo llevar el arca sobre sus ombros, la fiò de ombros agenos. Era Levita, cuya obligacion era, de orden de Dios, llevar sobre sus ombros el arca, y le cuesta la vida faltar à su obligacion, aunq la encomendò à los otros. Lo mismo San Geronimo, y Ruperto. Tanto como esto, dize Lira, fiende Dios, que le tie de otro el peso de la Iglesia, que cargò sobre los ombros del Cura. Mas por què no castigò Dios à Oza quãdo puso el Arca sobre el carro, y aguarda a castigarlo en la era ? Porque la era, dize Origenes, significa al Divino Juicio, en q se aparta el grano del justo de la paja del pecador, como lo dixo el Baptista predicando : *Cuius ventilabum in manu sua ; & per mundabit arcam suam.* Pues tepa el Cura de almas, que si aora disimula Dios, viendo que no lleva sobre si el pelo de sus ovejas, en el juicio puede, y debe temer que le castigue su Magestad con vna eterna muerte : *Percussit super temeritate,* sin que sea escusa, antes agravará su culpa en aquella hora el aver fiado de otro la obligacion que à el tocava : *Quia portavit arcam super plaustrum.* Lira : *Cui sunt similes qui regendas Ecclesias suas alijs tradunt, etiam ignorantibus, & ipsi in alijs occupantur.*

O quantos Pastores, y Curas de almas, diran en la hora de la muerte : *Vae mihi quia tacuit?* Ay de mi por que callè : Si S. Pablo temia este ay sino predicara : *Vae mihi si non Evangelizauero!* Como no debeta temblar el Cura que no predica, y enleña ? Ruego à los señores Curas veá la Carta Pastoral de el Ilustrissimo Señor D. Juan de Palafox, que intitula : *Trompeta de Ezequiel,* que en punto en que và la vida eterna, no es bien aya omision, en buscar los medios que muevan con eficacia à desterrar la tibieza del coraçon.

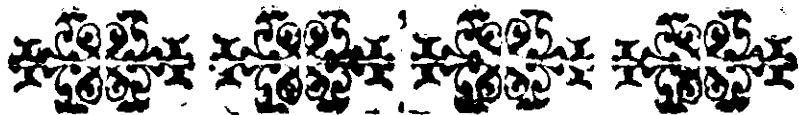
Abul. Eic. quest. 10. Num. 7. 1. Paral. 15. Hieron. trad. Hebr. in 1. Paral. 13. Reg. 2. l. 2. cap. 28.

Orig. hom. 8. in Iudic. Matth. Luca

Lira in 2. Reg. 6.

N. 24. Isai. 6.

1. Cor. 9.





CAP. III. RESPUESTA II.

NO SE REMEDIAN LAS ALMAS CON LOS SERMONES, que llaman Cultos.

N. 26. Bastará para desterrar de la Iglesia el abulo pernicioso de predicar, llamado Culto, que ha introducido, ó la viciosa delgana de los oyentes, o el apetito vano de los q̄ debieramos predicar contra este apetito, o lo que es mas cierto, vno, y otro, si aplicáramos la atencion á vnas palabras del mismo Dios por su Profeta Jeremias.

Jer. 23. Dize así: *Si stetitissent in consilio meo, & nota fecissent verba mea populo meo: advertissem utique eo à via sua mala, & à cogitationibus suis pessimis.* Si los Predicadores (alsi Hugo Cardenal) trataramos mucho con Dios en la Oracion: *Et nota fecissent verba mea populo meo.* Si declaráramos al Pueblo las palabras de su Magestad, no las nuestras. Hugo: *Verba mea, non sua, vel suo ingenio inuenta.* Si nos reduxeramos a no alhagar los oídos. S. Geronimo: *Non blandientes eis, & adulatione perdentes.* Si predicáramos la verdad de Dios sencillamente; esto es, virtudes, y vicios, premios, y castigos, como dize el Santo Concilio de Trento, que se siguiera *vertissem utique eos à via sua mala & à cogitationibus suis pessimis.* Sin duda ninguna: *Utique,* dize Dios, se convirtieran los pecadores de sus errados caminos de la culpa al camino cierto de su eterna salvacion. No se convierten aviendo tantos sermones, luego es porque no se les predica dessa suerte. Esto, digo, bastará para desterrar este abulo de predicar que todos conocemos, y que cuesta tãtos estudios, y trabajos, si con resolucion nos aunaramos á atender á nuestra obligacion; mas pues no basta, y cunden tanto las culpas, por faltar la debida administracion de la Divina palabra, esforçemos este assunto en los parrafos siguientes.

Hug. Card. in Hierem. 23.

S. Hieron. lib. 4. in Hierem. 23.

Conc. Tri. sess. 5. cap. 2. refor.

S. Franc. in regul. cap. 10.

§. I.

Què sea predicar, su materia, fin, y modo.

N. 26. Lo primero: que es predicar? Oygase la definicion q̄ dá aquel Ilustrisimo

Obispo, y grande Santo, q̄ lo exercitò tan bien, que sin innumerables pecadores, que còvirtió a penitencia, reduxo á la obediencia de la Iglesia Catolica setenta y dos mil hereges, mi gran Maestro San Francisco de Sales. Dize así en aquella su instruccion de predicar, que anda entre sus obras al fin de el libro de los Entretenimientos espirituales, digna de que sirva á todos de pauta para los sermones: *La predicacion*, dize este Varon admirable, *es la publicacion, y declaracion de la voluntad de Dios, intimada á los hombres, por aquel, que legitimamente es embiado, á fin de instruirlos, y moverlos á servir á su Divina Magestad en este mundo, para que se salven en el otro.* Esto es predicar, y lo que no es esto, no lo es.

Eccles. in eius offic. 29. litt.

S. Franc. Sales en su Pred. 6. de la forma

La materia de la predicacion es principalmente la Divina Escritura, q̄ alsi lo dixo el Apostol: *Omnis Scriptura Divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus.* Acompañan á las Divinas letras, ó para explicacion, ó para adorno, las autoridades de los Santos Padres, Concilios, y Expositores; las razones, las Historias Ecclesiasticas, y los exemplos; las parabolos, simbolos, geroglificos, y similes; y se sirve tambien como de esclavas de las humanas letras, de sus Historias, y apologos, y sentencias, q̄ como dixo S. Agustín, se les han de quitar á los Gentiles, como á poseedores injustos de la verdad. Que huè lo que hizo el Pueblo de Dios sacando de Egipto los vasos de oro, y joyas preciosas, que son las sentencias de los Filofosos, y Gentiles, conformes á la Escuela de Jeshu-Christo, como explicó el V. Beda. Pero esto con la limitacion, y advertencia cõ que mandava Dios en el Deuteronomio, que el que quisiera calarle con muger el clava, lo pudiera hazer, quitandole los cabellos, las vñas, y vestido de cautiva. Así, dize S. Geronimo, se ha de hazer cõ las letras huma-

N. 27.

2. Tim. 3. Aug. lib. 2. de Doctr. Christi.

V. Beda. in Exod. cap. 23. Deut. 21.

nas para usar de ellas; cortarles las superfluidades, y limpiarlas de todo resabio de gentilidad. Y esta es la materia de la predicacion.

terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Profeta mio, y Predicador, muchos son los pecados de este Pueblo: arguyeles; convencies: *Fac conclusionem*, para que se vuelvan a mi por la penitencia; o de otra fuerte: *Fac conclusionem*. Sacales de las premillas de tus pecados, sino se enmiendan, la consecuencia de su eterna condenacion: *Fac conclusionem*. Hugo: *In hoc argumento propositus est preceptorum, assumptio transgressionum conclusio aeternorum suppliciorum.* Porque discursos, y mas discursos, aunque lean buenos, sin fin no deben llamarte sermon, si no promptuario de conceptos predicables; salvilla de flores sueltas, no ramillete, o material para labrar vn edificio, no casa para habitar en ella, es como dize el Logico, ponerle a arguir, y mudar medio, con lo qual no se prueba cosa alguna: que fue lo que dixo el Apóstol: *Si taceat in voce det tuba, quis parabit se ad bellum? Ita, & vos, nisi manifestum fuerit, non dertis, quomodo scietur ea quod dicitis, & eritis in aera loquentes.*

Ezech. 7.
Hug. ibi.

Hieronim.
Epist. ad
Pamac.

N. 28. Es fin q debe la predicacion tener, es la conversion de las almas, para que se salvé, y glorifiquen a Dios nuestro Señor. Veamoslo en Iaias, que hablando en persona de Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, dize así: *ad annuntiamdum mihi et s misit me, ut melerer contrito corde, & predicar in captivis indulgentiam, & clausis aperitionem.* Y luego mas claro: *Ut predicarem annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro.* Que sea profecia de nuestro Redemptor, le dignó su Magestad de exponerla, porque leyendose este capitulo de Iaias en la Sinagoga, como refiere S. Lucas, les dixo: *Hoc impeta est haec scriptura in auribus vestris:* Dize, pues, que el fin con que vino al mundo, no solo como Redemptor, sino como Predicador, y Maestro, fue para predicar penitencia con que los pecadores consiguiessen el perdón de sus pecados: *Captivis indulgentiam*, proponiendoles el Reyno que les espera de la gloria a los que la hizieren, como expone Hugo Cardenal: *Annum placabilem.* Y el juicio, y condenacion que vendra sobre los que no la hizieren: *Et diem ultionis.* Y vno, y otro para la gloria de Dios: *Annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro.* Este es el fin de la predicacion: la conversion de las almas para la gloria de su Magestad; que fue lo que dixo a Jeremias: *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Y luego el fin: *Ut everllas, & destruas, los vicios, y pecados, & aedifices, & plantes, las virtudes, y perfecciones, para que eternamente se salven, y glorifiquen a Dios.*

Isai. 61.

Luc. 4.

Hug. Card.
in Isai. 61.

Hierem. 1.
Ori. 2.
in Hieron.

N. 29.

De fuerte, que los Textos Sagrados, y las demas noticias que vimos eran la materia de vn sermon; son como vnas lineas, que se han de encaminar a este fin como a su centro. Porque el sermon, que otra cosa es, sino vn silogismo bien dispuesto, cuyas premillas van ordenadas a vna conclusión, que se pretende persuadir para mover el animo del oyente? Que a esto miraba el dezirle Dios a Ezequiel, como expone Hugo Cardenal: *Fac conclusionem, quoniam*

En Ezequiel nos ofrece Dios vna hermosa comparacion de estos sermones sin fin. A quien compararemos a Alur? Dize su Magestad: *Cui similis factus est in magnitudine tua?* Supongo con S. Geronimo, y otros, que en Alur estan entendidos los Predicadores, porque significa: *Dirigentes*, los que dirigen. Dize, pues, de Alur, o de tus Predicadores: *Ecce Alur quasi cedrus in Libano, pueri & mris, & frontibus n. moesas, ex eisq e alt tudine, & inter consensus frontes elevatum est cacumen eius.* Dize, que son como vn arbol hermolo en las ramas, pompolo en las ojas, y que se lleva los ojos de todos por su grandeza, y altura. Bien: Y que frutos da este arbol? No los dize, porque no los tiene, y solo tiene ojas de palabras. Hugo: *Hoc fit cum homo per vaniloquium su erit, & iactando se extollit.* Pero expliquemos mas este limil en gracia de los Predicadores principiantes, que me alegré de hallarlo, despues que se me ofreció, en el agudissimo Padre Antonio de Vicyra, para encargarlo leer con estimacion, por suyo.

1. Corinta
14.

N. 30.

Ezech.
31.

Hiere. ibi.
cap. 27.

Hug. ibi.
cap. 31.

Laur. vera
Asur.

Hug. Car
in Ezech.
31.

Vicyr. S.
in sexa-
gest.

N. 31.

Imaginemos que es vn sermon como vn arbol frutal, a quien componen tron-

co, ramas, ojas, flores, y frutos. El tronco solo, es cola tosca; el tronco con ramas no mas, de sapacible; con ramas, y ojas, agradable; con ramas, ojas, y flores, vistoso; mas no es de provecho, sino quando lleva fruto. Así, pues, en vn sermón, el tronco es el assumpto de que se predica; los discursos, ramassas palabras, ojas; los cõceptos, flores; y el bié de las almas, es el fruto para la mesa de Dios. Debe, pues, el assumpto dividirse en tres, ò quatro discursos para la claridad; estos, vestirse de palabras para la explicacion, y de conceptos para el adorno. Pues agora: como fuera necio el hortelano, que plantara vn arbol frutal, solo para que le cogiera las ojas, y las flores, sin poner el fin en que le cogiera el fruto; así no acierta el Predicador que se desvela solo para que celebren el buen dicho, el concepto agudo, el equivoco, la latira, ò picante q̄ deleyta al oído, que son ojas, sin mirar al fin de la penitencia à que de suyo va el arbol del sermón, que es el fruto. Serà como Asur cedro del Libano sin provecho, *quasi cedrus in Libano*, no arbol de la vida en el Parayso de la Iglesia. Oyamos predicar el gran Baptista: *Facite fructum dignum penitentiae*. Hazed, dezia à sus oyentes, hazed fruto digno de penitencia; como si dixesse: no quiero que pareis en las palabras que os digo, sino que passéis de las palabras que son ojas, al fruto, y fin que con ellas pretendo, que es la penitencia de vuestras culpas: *Facite fructum dignum penitentiae*. Y esto es quanto al fin de la predicacion.

N. 32. Vengamos ya à ver la forma, ò modo de este exercicio santo. Este debe ser el que mas conduzga para conlequir aquel fin. El Apostol San Pablo nos entena; *Veni* (dize) *non in sublimitate sermonis aut sapientie annuntians vobis testimonium Christi*. Y despues: *Sermo meus, & predicatio mea non in persuasibilibus humana sapientie verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis*. Porque si el predicar, como vimos, es declarar la Divina voluntad, mas declara esta el claro, y sencillo estilo, que no el afectado, y culto. Por lo qual dezia S. Gregorio, que debe el Predicador humillar el estilo, para que lo entiendan los ignorantes: *Debet ad infirmitatem audientium, semetipsum con-*

trahendo, descendere; notese el inconveniente que se sigue de lo contrario; na dum parvis sublimia, & idcirco non pro futura loquitur, se magis curet ostendere, quam auditoribus prodesse. Porque si se va todo en cõponer las ojas para el parecer, claro està, q̄ se ha de malograr el fruto que se debiera procurar, que es lo que dixo S. Ambrosio: *Quod luxuriat in flore sermonis, tenuatur, & habetatur infructu*. Y así dixo muy bien mi Santo Sales: *El soberano arteficio es no tenerlo*. Pero bolvamos à orlo.

S. II.

Predique mas el coraçon que la lengua, para compungir, no para deleytar.

ES necesario, dize San Francisco de Sales, instruyendo al Predicador, que *nuestras palabras sean ardientes, no por los gritos, y acciones de fmejuradas, sino por la afecion interior*. Conviene que salgan del coraçon mas que de la boca. Bien se suele hablar, pero el coraçon habla al coraçon, y la lengua al oído. Es admirable sentencia. Veamos como lo confirma David: *Lingua mea calamus scriba*. Mi lengua, dize, es pluma que escribe. Como si dixesse: Habla mi lengua como si escriviera. Ay esta diferencia, reparò San Agustín, entre lo hablado, y lo escrito; que lo hablado suena, y passa; mas lo escrito dura impresso: *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scribitur manet*. Pues para mostrar David que lo que habla no passa, sino persevera, dize, que es su lengua pluma: *Lingua mea calamus*. Mas de donde nace, que haga tal impressión lo que predica el Profeta? Ya lo ha dicho: *Eruclavit cor meum verbum bonum*. Salian del coraçon las palabras de David, y por esso las imprimia en el coraçon del oyente. San Gregorio: *Qui vitam suam intertus pensat, & exemplo suo foris admonendo, alios edificat, quasi in corde lingua calamum tingit, in eo quod manu verbi proximis exterius scribit*.

Pero aun dize mas: *Eruclavit cor meum verbum bonum*. Reparese lo que enseña la experiencia. Tome vno en la mano vn cristalino espejo. Sople en èl; no le causa novedad. Pero eche azia el espejo su an-

Ambr. in
Psal. 113.
S. Fr. Sa-
les, vbi su-
pra.

N. 33.
S. Fr. Sa-
les vbi su-
pra

Psal. 44

Aug. in
Psal. 44

Greg. 10.
in Es-
zechi.

N. 34

Matth. 3.
Luca 3.

Greg. lib.
20. mor.
cap. 2.

helito; luego se empena el espejo, y se caufa en el humedad, y aun agua, si se prouigue. Por que es esto? Porque el foplo lo forma la boca, pero el anhelito nace de lo interior del pecho. Ayre es vno, y otro, mas el vno nace de los labios, y el otro del coraçon. Vno sale frio, por esso no saca agua; otro sale con calor, y haze humedezer, como si korara, al espejo. Pues para que se vea la eficacia de las palabras de David, dize que hablava, no tanto su lengua, quanto su coraçon zeloso de la honra de Dios: *Eructavit cor meum verbum bonum.* O si las palabras del Predicador Christiano saliesen de su coraçon calientes, que frutos de lagrimas, y penitencia se vieran de tan repetidos sermones! Por esto, como reparò San Geronimo, llamò el Espiritu Santo estinulos las palabras de los Sabios: *Verba sapientium quasi stimuli.* Porque hieren con viveza el coraçon del que las oye, y le son espuela para que corra por el camino de la penitencia de sus culpas: *Dicuntur verba sapientium pungerè.* Dize el Doctor Maximo, *non pa'pare, nec molli manu at'phere lasciuam, sed errantibus, & tardis, penitentè dolores, & vulnus instigere.*

Eccles. 12.

Hiere. ibi.

N. 35.

Judic. 2.

Aprendamos à predicar de vn Angel, que haze vn sermon à los hijos de Israel *Ascenditque Angelus de Galgaths ad locum silentium, & ait: eduxi vos de Egypto, & introduxi, &c.* El assumpto fue reconvenirles con los beneficios recibidos; arguirles por su ingratitud, y ofensas repetidas contra Dios, y amenazarles con castigos, si no hazian penitencia. Bien: Y que fruto se cogiò de este sermon? El Texto lo dize: *Cumque loqueretur Angelus Domini hæc verba ad omnes filios Israel, eleuauerunt ipsi vocem suam, & fleuerunt.* Llantos, gemidos, y clamores penitentes fueron el fruto de el sermon. No alabanzas del concepto agudo; no celebrar el bien compuesto artificio de las palabras, y lenguaje remontado; no cabecear vnos à otros para darle el placeme del buen rato. Llantos si, lagrimas si, no risas, no alegrías vanas, y sin provecho, que como predicava con zelo, heria los coraçones el Angel. Sepa el Predicador Evangelico, dize San Gregorio, que es Angel en el ofi-

Gr. lib. 11. mor. c. 30

cio, como dixo Malachias: *Angelus Domini exercituum est.* Y San Pablo: *Propter Angelos,* y que como Angel debe predicar, sea el modo el que mas compunja, no el que mas deleyte. San Geronimo: *Docente in Ecclesia te, non clamor populi, sed gemitus suscitetur; lacryme auditorum laudes tue sint.* Ella sea la pretension de el Predicador de Jesu Christo, no el vano credito de su nombre, no su aplauso. San Prospero: *Non vocibus delectetur populi aclamantis, sibi sed stertibus: nec plausum à populo studeat expectare, sed gemitum.* Que es lo que deseava San Bernardo ver en los Predicadores: *Illius doctoris libenter vocem audio, qui non sibi plausum sed mihi plausum moueat.*

Malac. 2. 1. Corint. 11.

Aug. hom. 2. in Ap. Hieron. ep. ad Nepo. Prosper. 1. de vit. contempla. esp. 23. Ber. s. 59. in Cant.

§. III.

Abundan los pecados, è ignorancias por causa de muchos Predicadores, que predicán solo al gusto.

Vimos ya de la suerte que debe predicarse para que se agrade Dios, y se aprovechen las almas. Vimos lo que debe ser; pero que es lo que muchas vezes sucede? Vozes se oyen por estos Pulpitos, como en los Reales de Israel. A que suenan? Josue dize: *Vlulatus pugnae auditur in Castris.* Clamor de batalla se oye. Te engañas, dize Moyfes: *Non est clamor adhortantum ad pugnam.* No son voces de quien exhorta à pelear, sino voces de músicos se oyen: *Vocem cantantium ego audio.* Que voces, digo, se oyen en el Exercito de la Iglesia? Son clamores de quien anima à hazer guerra à los pecados, è canticos de gusto para deleytar el oido? Allà acertò Moyfes, y acá tambien, dize Hugo Cardenal, acertará el que con Moyfes dixere que oye canticos de gusto, y no exhortaciones de guerra: *Hæc est contra Predicadores, qui cantinelus, & plausus faciunt, & triumphas dicunt in sermonibus, & excitant ad risum.* Dixo el Cardenal Venerable, y lo dixo mas ha de quatrocientos años, que dixera oy de muchos de nuestros sermones? *Excitant ad risum?* La cathedra

N. 36.

Exod. 30

Hug. Card. in Eze. 3. Ex elua vit. Initio oper. tom. 2

de lagrimas, que es el Pulpito, ha de excitar à risas? Què se queda para las tablas profanas? Aun en estas no siempre se excita à risa; porque quien no ve à vn farfante, que en vn Auto Sacramental sale à representar à Christo Señor nuestro, de la fuerre que mide sus palabras, y movimientos? Como compone sus acciones, tanto, que mueve al auditorio à ternura? Pues valgame Dios! No es para llorar con lagrimas de sangre, que vn Sacerdote, que vn Predicador, q̄ le representa al vivo en vn Pulpito, mueva à risas con sus hechos, y sus dichos? No es para confundirle, que vn representante profano se las gane, en el modo, a vn Christiano Predicador, quando aun lo material del Pulpito le està diziendo que es torreón (que esta forma tiene) en donde sube, no à arrojarse dulces de lifonjas, si valas, y factas de sentencias de peso, y eficacia, para redit los exercitos de la malicia? Para q̄ andamos à buscar otras causas de tantos pecados como vemos?

N.37.

Aquel Apostolico Varon, y Maestro insignie de Predicadores, que escarmentado en su propia cabeza reformò tanto en si, y en otros el estilo de predicar, el V. Padre Fray Luis de Granada, aviendo supuesto la eficacia, que de suyo tiene la Divina Palabra, como al principio vimos, pregunta lastimado: *Quid in causa est, ut nec hic celestis ignis argentia hominum peccata incedat, nec hic malleus ferrea corda molliat?* Què sera la causa de que con tantos sermones sean tan pocos los convertidos à Dios de su mala vida? Como son tantos los escandalos, è ignorancias? Oygamus su respuesta, que sera fiscal en el juicio de Dios: *Quod maxima Predicatorum turba negotium hoc magis verbis, quam lamentis; magis eloquentie studio quam precibus urgeat; materiemque plausus captandi, quam vitia eliminandi; ac postremò, maiorem nominis sui celebrandi, quam divine glorie, & salutis humane procurande curam habeat.* Ojalà no huviera à quien comprehendiera esta respuesta de tan seguro, y experimentado Maestro! Pero si ay comprendidos, como no ha de aver culpas, è ignorancias en los Pueblos? Esta es la causa de no remediarse tanto estrago de costumbres. Porque si todos predicáramos la ver-

dad con zelo de la honra de Dios, quien duda que se excusarian innumerables pecados que no se excusan, por lifonjear los oyentes en los sermones.

A los doctos de Jerusalem atribuye Santo Tomàs la muerte de aquellos quarenta y dos mil inocentes (así Aponte) que la crueldad de Herodes hizo matar, quando supo el Nacimiento de nuestro Salvador; *Judet causa fuerunt nece innocenitum.* Veamos como. Llegan los tres Reyes de el Oriente, preguntando enydadolos por el Lugar en que ha nacido Christo Señor nuestro, y Herodes llama à los Sabios para que lo digan: *Sciscitabat ab eis.* Lo dixeron? Si: *In Beth'eem Jude.* En Bethlen de Judà dizen, y se valen de vn texto de Micheas para probarlo: *Sic enim scriptum est per Prophetam; & tu Beth'lem, &c.* Luego dizen estos Sabios la verdad. Es así. Pues si la dizen, y la confirman con la Sagrada Escritura; por què han de ser reos de aquellas muertes? Porque no la dizen como la debian dezir, dize San Juan Chrysostomo. Es cierto, dize el Santo, que dizen la verdad estos Sabios; es verdad que alegan bien el texto del Profeta: pero por adular al Rey, truncaron el texto, sin dezirle todo lo que en el contiene. Ellos dizen no mas de hasta: *Ex te exiet dux qui regat populum meum Israel.* Que sera Capitan para gobernar à Israel; pero le callaron lo que le sigue: *Et egressus eius ab initio, à diebus aternitatis.* Que es Dios Eterno, el que en tiempo nace Rey. Chrysostomo: *Nequaquam id quod sequitur addiderunt in adulationem profecto Regis, ut ad humane gratie lucrum, veritatis damna proficerent.* Dize agora Santo Tomàs: Si estos Sabios dixeran à Herodes todo el texto, pudiera ser, que atendiendo à que era Dios, temiera buscar à su Magestad para quitarle la vida, como lo hazia, porque lo considerava solo hombre; pues como de no dezirlo, se siguiò, que por buscar vna vida, quitò quarenta y dos mil; son causa de todas aquellas muertes los doctos, por no dezir la verdad toda que sabian, y que por adularle callaron: Dize así el Angel Doctor: *Si Indei integrum testimonium adduxissent, forsan He-*

N.38.

Apont. in
Matth. 2.
Icon. in
Matth. 2.

Matth. 21

Mich. 5.

Chrysost.
hom. 7. in
Matth.V. Ludov.
Gran. lib. 1.
reth. 9. 6.

D. Tho. in
Matth. 2.
ap. Palacio,
ibid.

N. 39.

rodes non retentiffet? Insultas et de quo dicebatur, quod egressus eius fuisset ab initio. Saca ahora esta contequencia: Igitur Iudaei fuerunt causa vobis innocentium.

Bien te descubre aqui quantos daños se siguen de no dezir los Predicadores claramente la verdad à sus oyentes. O, y quantas almas mueren à la gracia, à manos de la crueldad del apetito, tirano, y cruel Herodes, por adular à este los Predicadores Evāgelicos! Por no dezirles los rigores de vn juicio de Dios, y vn eterno infierno que aguarda à su penitente vida! Por no explicarles, y afeárles los pecados! Acaso no ay necesidad? Nunca mas que en estos tiempos tiene verdad aquella sabida sentencia, que dezia llorando Jeremias: *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* Claman, si no el apetito estragado por la culpa, si las almas con las voces de su necesidad, por el pan de la doctrina: *Panem doctrinae*, dixo aqui San Buenaventura.

Thren. 4.

Bonavent.
in Thren. 4.

Què bocas son las llagas del pobre Lazaro, dize el Chrysologo, que dan voces por las migajas de la meta del Epulon, y Avariento Rico? *Totum corpus pauperis vulneribus aperit, ut in admonendo dicitur tot essent pauperis ora quot vulnera.* Claman los Pueblos pobres à los ricos en letras, para que les den sus migajas, por tantas bocas, quantas son sus ignorancias, y culpas. Pidien- do està, y llamando à las puertas de las celdas, y las casas de los doctos, por el pan de la doctrina: *Sciscitabatur ab eis ubi Christus nasceretur.* Donde hallarèmos à Dios? Dizen. Donde la penitencia? Donde el perdon de las culpas? *Sciscitabatur ab eis.* Así pide la necesidad de las almas el pan de la doctrina: *Parvuli petierunt panem.*

N. 40.
Thren. 4.

Pero què dize el Profeta? *Et non erat qui frangere eis.* No dize que no ay quien dè pan, sino que no ay quien lo parta, y divida, como se requiere. San Buenaventura: *Panis frangendus, non curiosè scindendus.* Todos dan pan, porque todos predic- can Textos Sagrados, pero no todos divi- den este pan en bocados, y migajas para los pequenuelos pobres ignorantes; y así se quedan sin satisfacion, porque no le lo dividen: *Et non erat, qui frangeret eis.* Y si no: dende à vn niño vn pan enteros

Bonavent.
ibid.

hambriento se queda por no saber dividirlo. Pues què si le dan vn pan tan pin- rado de colores, que ni aun le sabe si es pan? Ni aun pide el niño que se lo partan para comerlo, por el gulto que tiene en mirarle las pinturas. Pan son todos los sermones que le predicán, pero los cul- tos pan muy pintado, que se queda ente- ro para lo mas del auditorio, y así se sa- le el pueblo como entrò en la Iglesia, el ignorante con su ignorancia, y el peca- dor con su pecado: *Et non erat, qui frangeret eis.* Porque què es lo que ha de sacar el pequenuelo hijo de la Iglesia, que va à ella à que lo dispierten del sueño de su culpa, de vna pintura de vn leon, de vn jardin, y de vna tempestad, que gasta del sermon vn quarto de hora, y cos- tò al Predicador vna semana de trabajo? Què ha de sacar de vn concepto agudo, fundado quizà en vn equivoco, y ojalà no fuesse violentando vn Texto? Sacarà ad- miracion porque no lo entendió; pero provecho de donde?

Quien son estos que buelan con nu- bes? Preguntava Ilaías: *Quis sunt isti qui ut nubes volant?* Son los Apostoles, y Predicadores, responde San Geroni- mo, San Agustin, y San Gregorio. Por- que deben estàr como las nubes, eleva- dos por lo contemplacion, deslaxidos de la tierra, y sin comercio con el mundo; pero principalmente, dize San Antonio de Padua; porque como las nubes regan- do la tierra, la fecundan, y fertilizan, así los Predicadores con la doctrina debè dis- poner las almas, para que lleven frutos de vida eterna; y así vemos que Moyes en su cantico llama à la doctrina, lluvia: *Concresecat ut pluvia doctrina mea.* Biena pues la seca es tan grande, que puede de- zir cada vno de los Fieles como Davida: *Anima mea sicut terra, sine aqua tibi.* Clamando està la tierra, hecha bocas por esta lluvia de doctrina: *Frumen- tum desiderat nubes.* Que dezia el Santo Job. Nubes no faltan, que Predicadores ay, como es tan grande la seca? Vn labra- dor me lo dixo.

N. 41: 1
Ilaia. 600
Hieron. in
Ilaia. 5.
Augu. in
Psal. 354
Greg. 144
mor. 2.
Origen. bo
mil. 30. in
Matth.
Ant. Pad.
in Ilaia. 604
Deut. 32.
Psal. 1424

Job. 374

N. 42

Davale yo el parabien en ocasion de vna falta grande de agua, porque vi que se nublaya el Cielo. Y el me respondió:

Ha, señor, que no ay de que alegrarme, que estas nubes no espero yo q den agua. Causome admiracion; mas el, como experimentado; me dixo: *Quando las nubes van tan altas, nunca llueve.* O nubes de la Christiandad! *Qui sunt isti qui et nubes volant?* Es asi, que no faltan en la Iglesia nubes, pero ay muchas sin provecho, porque remontadas en discursos tan inutiles, como futes, no dan agua de doctrina que fertilize las almas. Por esso es tanta la leca; por esto es tan grande la esterilidad de los Pueblos. Porque como dezia Seneca à semejante proposito: *Cuius ista errores inuenit? Cuius cupiditates praesent? Quem fortidorem? Quem iustitorem? Quem liberaliorem facient?* Que provecho ha de sacar el Pueblo de lo que no entiende? Además, que no es lo que se pretende con los conceptos, y lenguaje remontado el provecho, sino la propria alabança, en que se haze grande injuria à la palabra de Dios. Oygamos en este punto à San Pablo.

Senec. de
brevit. vit.
capit. 14.

N. 43. *Nec enim sumus*, escrivia à los de Corintho, *sicut plurtimi adulterantes verbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo, in Christo loquimur.* Hagoos saber, les dize, que no somos, como muchissimos que adulteran la palabra de Dios, porque predicamos con sencillez lo que Dios nos enseña, teniendo presente à su Magestad en lo que dezimos. Aprendamos del Apóstol en lo que haze, y veamos para huirlo, lo que de muchissimos dize: *Adulterantes verbum Dei.* Adulteros llama à los que no le imitan en la predicacion. El por que, lo descubrió San Gregorio: *Adulterari verbum Dei est ex eo non spirituales fructus, sed adulterinos fetus querere laudis humanae.* El adultero; no lleva la mira en tener hijos de la esposa agena; no en la propagacion del linage de los hombres; porque solo pretende su deleyte. Pues dize el Apóstol: Estos que no predicán al alma con sencillez las verdades de Dios, mirando presente à su Magestad, adulteran la Divina palabra; porque no mirandola como propria esposa, y para la propagacion de los hijos de la Iglesia; solo buscan en ella su gusto, su estimacion; y

Greg. 22.
mor. cap.
17.
Et 6. mor.
val. c. 25.

su alabança: *Adulterantes verbum Dei.* Veale si es pequeño agravio de la palabra de Dios, hazerla tercera de nuestra vanidad, y instrumento para robarle à Dios la honra, y à las almas su provecho. Veale si es pequeña injuria de ministerio tan Sagrado, arrastrarlo à servir al apetito sobervio de la excelencia propria, privandole de su debido fin de la gloria de Dios, y utilidad de las almas.

§. IV.

Perdente muchissimas almas por no predicarles como se debe.

Consiguiente es al no hazer penitencia de los pecados, el condenarte, y perderte las almas para siempre; y si por no predicar como se debe, no hazen los pecadores penitencia, figuese que se condenan muchas almas, por causa de muchos Predicadores. En Isaías leemos de esta suerte: *Omnes bestiae acri vire ad devorandum, universae bestiae salus.* Llamamiento es, dize San Antonio de Padua, que la permission de Dios haze à los demonios, para que destruyan las almas por sus pecados: *Sed quare?* Pregunta el Santo: Por que permite Dios tanta perdicion de almas? Mas ya responde su Magestad: *Speculatores eius caeci omnes.* La causa es, porque los atalayas, que son los superiores, estan ciegos. Parece que se contradize; como ciegos, si atalayas? San Gregorio: *Quia videlicet non videbant opere, quod professione cernebant.* Llamante atalayas, porque lo son en el officio, y llamanse ciegos, porque cierran los ojos à su obligacion. Esta es vna causa; pero proligue otra: *Canes muti, non valentes latrare, videntes vana dormientes, & amantes somnia.* La causa de tanta perdicion, es, porque no ladran los perros, sino duermén. Veamos esto.

Tenian los Romanos, dize Alexandro ab Alex. perros, y ansares para guarda del Capitolio. Succedió, como refiere Plinio, q aviendo tomado los Francetes à la Ciudad de Roma, y quedando solo por ganar el

N. 44.

Isai. 56.

Ant. Pad.
in Isai. 56.

Gregor. 25.
mor. cap.
10.

N. 45.
Alex. de
geni. l. 6. c.
11. Plin. l.
10. l. 11. n. 22.
Rom. 22.

Ca.

Capitolio ; acometieron vna noche para rendirlo, y à no dar voces los antares , lo huvieran ganado sin alguna duda, porque sobre dormir las centinelas, enmudecieron dormidos, y no ladraron los perros; por lo qual fueron estos castigados de los Romanos , porque su silencio , y sueño puso en tan manifiesto peligro al Capitolio : *Canes muti, non valentes latrare, dormientes, & amantes somnia.* Son los Predicadores en la Iglesia lo que en el Capitolio los perros, asi se llamã en las Divinas letras, y en esta forma mostrò Dios al gran Patriarca de Predicadores Santo Domingo à su madre. Pues, como no ha de llegar la furia de los demonios hasta el Capitolio mas Sagrado de la Iglesia, si duermen los perros, y no ladrarã? *Canes muti, non valentes latrare.* Como no han de perderse tantas almas, si los Predicadores no dan voces? O lamentable de dicha de nuestro siglo! Los Mattines de la Casa de Dios, hechos perricos de estrado, alhagando para agradar, y laqueando la Casa los demonios? Los lobos infernales llevandose las ovejas de Jesu-Christo, y los Mattines de su guarda, que son los Predicadores, estudiando, como perrillos de ciego, en como ganar aplausos, è intereses? Como ha de quedar sin castigo este silencio.

que duermen los que la gobiernan, aumentando con su omision los peligros, y hazes fudar la Retorica para lisongearlos? Para quando es el clamor, y hazer que se estremezca la cama de su descuydo? Es respetarlos? No es respeto, sino traycion, guardarles el sueño, quando es peligro el dormir. Aquellos confidentes, que asistian al Tabernaculo de Holofernes, temièdo por vna parte yã sobre el Exercito de Bethulia, y por otra despertar la ira de su General, à quien juzgavan dormido, hizieron, dize el Sagrado Texto, vn ruido hecchizo en la antetala : *Ante ingressu in cubiculu persirepentas.* No querian llamarle para que despertasse, sino quisieran que despertasse sin llamarle para quedar ellos bien. Aquí mirava su arte: *Inquietudinem a te molebantur.* Hombrs que hazeis? A la vista del peligro andais con ruidos estudiados? Y esto llamais reverencia? Traycion es. Hable el Predicador con respeto, pero claro. Que vnos parentesis solos doctrinales, solo tirven de hermolear el periodo, no hazen fruto, y es no dezir la verdad perderse, perder al Governador, y à la Republica. Qué bien San Agustin! No despertaràs, dize, à tu Padre, que de vn letargo se muere? Claro està que si. Hizieras caso de su resistencia? No. Voces, ligaduras. O que es molestia! Es asi, dize Augustino, pero fuera impiedad no ser molesto : *Molestus es Patri, & esset impius, nisi esset molestus.* Y en causa de eternidad dexara de ser molesto el Predicador, dexando dormir al Rey, al Juez, y Superior, y consiguientemente à toda la Republica, quando à este sueño amenaza eterna muerte? No es respeto, es impiedad.

Indit. 142

Aug. lib. de utilit. icium. Et in Psal. 13.

§. V.

Julzto. y cargo de los Predicadores, que predicã solo al gusto.

Formidable es, señores, el juicio que nos aguarda, porque en èl se nos ha de pedir estrecha cuèta de los daños, peligros, y perdicion de las almas, que se condenaren por no averles predicado la doctrina que necesitavan. S. Agustin: *Timendum est,* dize la luz de la Iglesia, *ne, & pro so.*

Augustin. bom. 7. ca.

Hugo Nocturn. Pint. in Isai. 56.

Eccles. in eius off.

N. 46.

O Ministro de Dios, y Predicador de Jesu Christo! bala el mundo ardiendo en llamas de malicia; esta hecho vn horno de Babilonia, cuyas llamas le conlervan, y se aumentan con tanta leña de culpas con la soberbia, codicia, y deshonestidad; llega yã el fuego aun a los mas sagrados edificios, con peligro de que sea eterno; y te pones en el Pulpito à dâr musica, en lugar de dâr voces por el agua? Agua, que se quema la Ciudad. Penitencia, que te abrasan las almas en fuego de pecados. Oye, Sacerdote del Altissimo, a San Juan Chrisostomo. Si vieras, dize, a vn pobre ciego, q̄ iba à despeñarle por vn tajo altissimo de peñas, no le dieras voces para q̄ le detuviesse? Pues por qué viendo quantas almas, ciegas con la culpa se van precipitando à vn infierno eterno, no les dàs caritativos gritos para que no se pierdan, y te pones à cantarles tan inuitiles, como estudiados conceptos?

Anton. Pad. in Dan. j.

Chris. bom. de sered. repreh.

N. 47.

Estã la Republica para perderse, y vès
Tom. 1.

nobis, & pro illis, quibus pro amorem terrenarum rerum, non loquimur dura, rationem in die iudicij reddere compellamur. Ay de los tales Predicadores! Dize San Bernardo: *V. a qui bene de Deo, & sentire, & eloqui acceperunt, si questum aestiment pietatem.* Aquí: *Si convertant ad innanam gloriam, quod ad lucra Dei acceperant erogandum.* Ay de los Predicadores, que olvidados de la gloria de Dios, y vtilidad de las almas, solo buscan en los Sermones su aplauso, y estimacion! Nunca huvieran estudiado, si está en sus letras su muerte, como en las cartas de Vrias: *Illi, dixo el Abad Estephano, quorum scientia est eis ad damnationem, cum V. ta deferunt secum litteras mortis sue.* Casi lo mismo Santo Tomás. Nunca tuvieran letras, si les son lazos para caer, las que acian de ser alas para bolar à Dios. Al Pinaulo del Templo subió el demonio à Christo Señor nuestro, que era, dize Remigio, el sitio, ò Cathedra de los Doctos: *Pinnaulum sedes erat Doctorum.* Porque le pareció, dize la Glossa, que con esso facilitava su caída: *Quia in Cathedra Doctorum, multos deceperat tñant gloria.* Nunca supieran palabra, si por comer del arbol de la ciencia, hã de ser privados del arbol de la eterna vida; por que entonces, ditã Dios lo que dexò escrito por Iaias: *Peribit sapientia à sapientibus.* O como leyò el Apostol: *Scriptum est enim: perdam sapientiam sapientium, & prudentiam prudentium reprobabo.* Pues què de fclia serã condenarse, y dexar condenar las almas, por el camino de las letras, que à tantos fuè camino de salvacion, por abusar de ellas, y no aplicarlas al fin para que diò Dios à los hombres esse nobilissimo empleo? De temerofas de Dios alaba el Texto Sagrado à las parteras de Exypto: *Temerunt obstetrices Deam.* Y dà la razon San Agustín: *Partuum ministræ noluerunt exercere ad perniciem, quod didicerant ad salutem.* Porque mandandoles Faraon que ahogãran à los infantes Hebreos que nacieran, no quisieron exercer para matar la habilidad que sabian para dàr vida. O Ministro de Dios! Teme el cargo del juyzio, si la ciencia que es medio para que vivan las almas, por obedecer al apetito, abusas della para su muerte. Pues forçoso es que

hemos de passar por esse severissimo juyzio, y examen de los sermones ante vn Juez q̄ no puede ser engañado. Mirèmos, señores, que sermones llevamos para esse examen, si querèmos salir bien deste juyzio.

Ofendidos los de la Tribu de Efrain de que Jeptè no los huviesse llamado para la guerra contra los Amonitas, le amenazaron con que avian de quemar su casa. Jeptè saliò à vengar su atrevimiento, y los venció en campaña, en que murieron muchos, aunque huyeron otros. De estos fugitivos, refiere el Sagrado Texto, que como les fuesse forçoso para bolver à su tierra el passar por el Jordan, puso Jeptè guardas en todos los vados, para quitarles la vida quando llegassen à passar los Efrateos. Pero es digno de reparo el modo, y traza con que los conocian. Llegava el Efrateo disimulado à passar por el Jordan, y les dezia à los guardas: *Obsecro ut me transire permitatis.* Dadme licencia que passe. Y los guardas à el: *Nunquid Efrateus es?* Eres de Efrain? *Non sum.* No soy Efrateo. No? Aora lo verèmos: *Dic ergo Sciboletb.* Di: Pronuncia *Sciboletb.* El Efrateo, dezia *Sibol. th.* sin c, porque no puede pronunciarla. Y conocido el Efrateo de esta suerte lo passavan à cuchicho en el vado mismo del Jordan: *Statimque apprehensum, iugulabant in ipso Iordantis transitu.* De suerte, que en lo que dezia estava la vida, ò muerte del Efrateo? Es assi. Pues veamos vna hermosa alegoria de S. Antonio de Padua.

Bien sabido es, que Jordan es lo mismo que *fluvius iudicij*, rio de juyzio. Assi San Geronimo, y San Gregorio. Jeptè Juez de Israel, representa à Christo Juez de vivos, y muertos, dize San Antonio: *Jepte significat Christum qui omnia aperit in iudicio.* Forçoso es para passar à la gloria, nuestra patria, el vadear el profundissimo rio del juyzio. Ea, pues, llegarà à passar el Predicador culto, y le diràn los Angeles: *Angeli interrogabunt: unde es tu?* De donde eres? O què eres? *Nunquid Ephrateus es?* Eres farfante? *Non sum:* No Señor, que soy Predicador de la Iglesia. Eres Poeta? No Señor: *Non sum,* que soy medico de las almas. Eres lobo para el Rebaño de Jesu-Christo? No Señor, que soy pastor, que

Bern. ser.
41. in Can-
tic.

Steph. ap.
tilm. 2.
Reg. 11.
D. Thom.
prefat. in
Epistol.
Canon.
Matth. 4.
Remig. in
Cat. ibi.

Gloss.
Matth. 4.
Genes. 3.
Bonavent.
expl. hunc.
loc.

Iai. 29.
1. Cor. 1.

Exod. 1.
Augustin.
f. 84. de
Temp.

N. 49.

Teodor.
9. 18. in
Iudic.

Iudic. 12.

N. 50.

Hieron. in
Ezec. 47.
Greg. hom.
16. in Eze.
Anto. Pad.
in 12. Iud.

que apaciéto sus ovejas. Eres ladrón de la gloria de Dios? No Señor, que soy legado tuyo en la tierra; soy maestro de los Christianos; soy coadjutor de Jesu-Christo para salvar las almas; soy ministro de la reconciliacion del hombre con Dios; soy tesoro de las riquezas del Cielo; soy Angelen el oficio; no soy Efrateo, que haze guerra à Jesu-Christo, y la Iglesia: *Non sum*. Pues veamos que has predicado? *Dic sciboletb, sciboletb*, que es grano: *Spica*, ò *sciboletb*, que es paja: *Palea*. Has predicado paja, ò grano? Has predicado à Jesu-Christo, ò a ti mismo? Has predicado las palabras de Dios, o tus conceptos vanos? Paja es quanto predicaste. Esto tu mismo lo conoces. *Dic sciboletb spica. Sciboletb palea*, dize tu conciencia misma. San Antonio de Padua: *Angeli interrogabunt unde es tu? Et tunc dicent: dic sciboletb, quod interpretatur spica, & miser peccator, dices sciboletb, idest palea*. Pues como saldrà el Predicador de este examen? Ojala quedara el castigo en açotes, como à San Geronimo por ser Ciceroniaco. Ojala! Pero hecho el cargo de aver antepuesto su credito vano à la honra de Dios; de aver abusado de las letras para tu vanidad; de muchísimas almas que se condenaron por no doctrinarlas, y corregirlas; y finalmente, de no solo aver causado estos daños, sino de aver dexado herederos de su estilo, en los discipulos que lo imitaràn en adelante con gran detrimento de las almas; què le queda al Predicador, sino que la espada vègadora de la Divina Justicia emplee los inexorables filos de su indignaciõ en cortarle para siempre de la participacion de su gloria, condenandole en tu tremendo juyzio? *Ingulabant in ipso Jordanis transitu, sive fluvio indicij, que yà dixo San Gregorio: Damnatur Predicator non docens*. Y adular, no es enseñar.

N. 51. Quando entrò Christo Señor nuestro à resucitar a la hija del Archisinagogo Jairo hallò en la casa, dize San Mateo, vnos músicos, que estavan cantandole lamentaciones a la difunta. Violos tu Magestad, y los hizo salir de su presencia: *Cum venisset in domum principis, & vidisset Tibicinas, & turbam tumultuantem dicebat, recedite*. De estrañar es en la mantedumbre de nuestra

Salvador este rigor con que aparta à los músicos de sí; y mas quando era costumbre entre los Hebreos, como dixo Jeremias: *Vocate lamentatrices, & deducam super nos lamentum*. Acafo fuè porque era vfo de los Gentiles? Como cantò el otro: *Cantabat mastis tibi à funeribus?* O porque, como notò San Cipriano, aborrece su Magestad lamentaciones fingidas; y que no nacen de el coraçon: *Mortuum non artiflex fistula, sed simplex plangit affectio?* Porquè arroja de sí, y de su preséncia à los músicos? Por lo que representan, responde el docto Palacio, que es à los Predicadores cultos. Veate como lo dize: *Qui habentes coram se mortuos, eos scilicet qui adunt, non sient; sed composita quedam verba adunt ad rethoricæ conceptum modulata*. Què es vn Auditorio en vna Iglesia, sino vna multitud, en que ay muchos muertos en la culpa? Què es el Predicador en el Pulpito, sino vn leon, que sube à resucitarlos à la vida de la gracia, con los rugidos de la palabra de Dios? Pues si quando venga Jesu-Christo à juizio: *Cum venisset Jesus, halla que los que avian de ser vnos leones, son músicos: Et vidisset tibicens; que los que avian de resucitar à las almas con su voz, solo les han cantado, para regalar el oido con el compuesto artificio de su language: ad rethoricæ conceptum modulata*; quien no vè, què dirà: *Recedite*. Apartaos de mi indignos del nombre de ministros mios: *Recedite*. Apartaos de mi presencia, mercaderes de vuestro aplauso. Mirad las almas muertas en la culpa, despues de tantos sermones, y que le huvierà convertido si les huvierais predicado con zelo mis verdades: *Recedite*. Apartaos de mi, y pagad con la vuestra su eterna perdicion: *Quia habentes coram se mortuos, non sient, &c.*

Pero sin recurrir à estas alegorias, bien à la letra lo dixo el mismo Dios por Jeremias, dize así: *Propheta qui habet somnium, narret somnium, & qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè*. El Predicador (así Hugo Cardenal) que gusta de cèzir sus imaginaciones, diga que lo son, no diga que predica el Evangelio; que es agraviar la verdad, es agraviar à Jesu-Christo, y su autoridad suma, valerle de ella

Anton. Pad. in 2. Judi. Hugo. Ca. ibidem.

Vbi supr.

Hieron. epist. 22. ad Eustoch.

Greg. hom. 9. in Euan.

Mat. 9.

Hierem. 9.

Ovid. lib. 4. epist.

Cyprian. 19.

Palac. in Mat. 9.

Ant. Pad. in Judic.

14.

Hier. 23.

Hug. Card. ibi Gaspar. Sanch. ibi

ella para sus vanidades. Es agraviar al Pueblo ignorante, que puede juzgar que aquellas son palabras de Jesu-Christo. Y luego profigue su Magestad : *Quid paleis ad triticum? Dicit Dominus.* Qué tiene que ver la paja con el trigo? Qué tiene que ver el artificio vano de los sermones, que es paja, con el grano de la sencillez de el Evangelio? *Quid paleis ad triticum? Oygamos aqui al muy docto, y Venerable Padre Gaspar Sanchez: Accomodari posse optimè arbitror illorum hominum doctrinæ, qui dum è superior loco ad populum agunt, comptulas proferunt conciones, quæ plus habent artis quàm spiritus: quas non tam concepit ac parturijt oratio ad Deum, quam elegantia atque ingenij apud homines? Infantile aucupium.* Este es el cargo, oygamos la sentencia de Dios nuestro Señor : *Propterea ecce ego ad Prophetas, qui forantur verba mea.* Por lo qual dize Dios à estos Predicadores, que roban la autoridad Divina para su vanidad. Qué? *Proij tam quippè vos.* Los apartare de mí, dize la Suma Justicia. O apartamiento formidable! Y que sea eterno, lo dize el doctissimo Cornelio Alapide. Notenie las palabras deste gravissimo Doctor : *Predicator, qui ex concione sibi plausum querit, non conversionem populi; atque hanc vanam gloriam suæ concioni velut fructum, & mercedem præstituit, & captat, (aora) hic damnabitur. Tum quia prædicationis officio ad laudem, non Dei, sed suam abusus est: tum quia salutem tot animarum sibi creditam, ut eas viam virtutis, & salutis doceret, impedit, & evertit.* Veale si es negocio de poco peso del que pende la salvacion. Elcuso referir muchos exemplos horrorolos de Predicadores, que por esto le condenaron, ò porque por esto les permitio Dios caer en pecados graves de que no se arrepintieron, porque se hallaràn à cada passo en los Autores, que al margen vãn citados. Balte saber, que los Predicadores cultos seràn en el juicio reos de tantas culpas, quantas no impiden por predicar de essa fuerte; y de tantas almas quantas se condenan, por no averles predicado, penitencia, vicios, y virtudes, pena, y gloria, como lo debian hazer.

Gaspar Sanchez.
Hier. 23.

Alapide
in Luc. 6.
n. 26.

Vincenc.
Velvac. li.
25. ca. 83.
Cantimpr.
lib. 4. ap. 5.
p. 5. §. 9.
Andra.
v. 1. scho.
Christ.
mater. 7.
lectio. 6.
punct. 3.

Lazcan.
part. 2. de
oraton. li.
4. tit. 2.
duda 7. n.

Andra.
Guia de la
virt. lib.
1. cap. 34.
p. 25.

§. VI.

No avrà escusa que valga en el juyzio tremendo.

N I serà respuesta para el Juyzio de Dios el dezir, que està el Pueblo delganado, y es menester ponerles algun saynete en la comida. Porq si todo el sermón se vâ en saynetes, que comida queda para el Auditorio? Bella mesa fuera la que solo se computiera de falsas. Además: es cierto que està el Pueblo estragada la gana de la verdad, y que dizen con los del 30. de Isaias : *Loquimini nobis placentia.* Mas por esto el Predicador, el zelador de la honra de Dios, y bien de las almas, ha de condescender con su apetito? Qué razon ay para esto? Veamos à nuestro Salvador ante el Rey Herodes. Alegròle mucho, dize San Lucas, de ver à su Magestad, porque avia dias que lo deseava, y le començò à hazer varias preguntas : *Interrogabat eum multis sermonibus.* Ea, Señor, buena ocasion se os ha venido à las manos. Mostrad, Redemptor mio, vuestra sabiduria, explicadle misterios à este Rey. Qué hizo su Magestad? *At ipse nihil respondebat.* Pues yâ no pregunta Herodes; como no le responde palabra? Que bien Cayetano! Porque viendo que solo queria por curiosidad saber, no quiso Christo Señor nuestro condescender con essa curiosidad, para enseñarnos à no vlar de la ciencia, como el apetito lo pide, sino como la vtilidad de las almas lo necessita : *Noluit uti scientia sua,* dize el docto Cardenal, *ad satisfaciendum curiositati Herodis; instruens per hoc nos ut scientia utamur ad edificationem, & non ad curiositates, aut quascunque alias vanitates.* Pues porquè la curiosidad, y apetito de los oyentes ha de ser el movil de la pluma, y voz del Predicador de Jesu-Christo, para atender à esta, y no oír los clamores de la necesidad de sus almas?

Dime, Ministro del Altissimo Dios de la Magestad; quando vn hermano tuyo, menos: quando vn criado, vn esclavo tuyo està enfermo, y le vês sin gana de comer, le dexas morir, sin rogarle, y aun obligarle à comer, por què lo repugna? Yâ se ve que

N. 53.

Isai. 30.

Luc. 27.

Cayetana
ientac. 1.
q. 3.

N. 54.

no. O que lo siente. Què importa si lo necessita? Pero oye à San Juan Chrilostomo. Si pide vn hijo enfermo à su padre agua, y mas agua, y este imprudente le dà toda la que quiere, se purgata de la acusacion, y cargo del Medico, con dezir: *Quid faciam? non sustineo sientem puerum cerne- re.* El la quito, y la pidio? No por cierto; serà homicida, no padre: *Miser, & infelix, & proclitor: nec enim huiusmodi patrem atxerim.* Pues debiera no gobernarle por el apeato viciado del enfermo. Buelve aora el Santo Doçtor, aplicando el simit a los Predicadores: *Hec & nos patimur, verborum fa- cos conquarentes, & compositen m, & ele- gan'em iuctu'em, ut delectamur, non pro- simus. Consideramus quomodo v. leamur ad- mirabiles, non qu modo morbos componimus.* Impia misericordia es de el Predicador, gobernarle por el gusto estragado de el enfermo de pecados para no darle el ali- mento de doçtrina que ha menester para sanar, y solo darle el agua del buen rato, que le deleyte. Luego serà aumento del cargo en el juyzio lo que se toma por dif- culpa, pues no lo es del Cirujano el dexar de abrir la llaga, porque lo resiste el dolien- te, antes, dize S. Agustín, serà reo de aque- lla muerte, si condeciende con su resisten- cia: *Quia si vnus palpatur, homo perditur.* A demas: que e i nuestro cato no siempre es el Pueblo doliente el estragado, pues vemos que figuen mas à quien mas verdades les dize. Digamos que quando nos predicar, no al Auditorio, sino a teis, ò ocho de el, ò doctos, ò discretos, para mostrar nuestra abilidad, y que la celebren (lo qual no ha- zen sino alli delante) y no culpemos al Pueblo, que gusta mas de lo que entien- de, que de los sermones, y frates de que no tiene comento. Y quando el Pueblo tuvies- se culpa, no serà la suya escusa de la nues- tra en el juizio de Dios.

Ni menos lo serà el dezir, que por lo menos en los sermones de fiestas no se es- culan las flores, y que es impropria del dia la doçtrina, porque nos hallaremos con- vencidos con lo mismo que convencio Christo Señor nuestro a los Fariseos, que reparavan en que hazia milagros en las fiestas: *Cuius vestrum asinos aut bos in pu- seum cadet, & non continuo extrahet illum,*

in die Sabbati. O valgame Dios! Sacará el Predicador à su jumento del lodo en que cayò, en dia de fiesta? Pues por que no ta- carà en dia de fiesta del infierno que ame- naza al alma de su proximo, por quien diò la vida Jesu Christo, quando solo le piden, que de con eficacia voces para que no pe- rezca? En figura de esto mandava Dios, que el que hallasse fuera de camino algun buey, ò algun jumento, que no passalle de largo, sino que lo llevasse a su dueño, aun- que fuesse su enemigo: *Non videbis locum fratris tui, aut ovem errantem, & prateri- bis, sed reduces fratri tuo.* Y avra quien lu- fra ver à su proximo que yerra el camino de su salvacion, y que cita cado en el cie- no de la culpa, y porque es dia de fiesta le passe de largo, sin darle voces para que se levante? Suma inhumanidad le llama San Juan Chrilostomo: *Non est summa inhu- manitas, & serena crudelitas, non tantum cura hominibus impendere, quantum ad i- tamentis?* Què aya de llevarle mas aten- cion vn jumento, que vna Imagen de Dios, por quien murio Jesu Christo? Para el jumento ay voces, y mano en dia de fiesta, y para las almas no? Pien- sen otros descargo para el juizio, porque mi temor no le halla.

O que se predicã en las fiestas las virtu- des de los santos! Ojalà sea assi, y no exa- geraciones, è hiperboles, que ay an menes- ter que se les arrime vn *parce* para que no seã, ò errores, ò temeridades. Pero demos que se prediquen virtudes, y misterios: que importa sino se aplican à las costumbres? Si como Joas hirio tres vezes la tierra, hu- viera pasado à herirla cinco, seis, ò siete allanara victorioso toda la Siria, dixo Eli- seo: *Si percussisses terram quinquies, se- xtes; aut septies: Syrtam percussisses usque ad consummationem.* Esto es, dize alegori- co el Pictaviente; si como el Predicador habla de los misterios, y virtudes, passara à ponderar, y reprehender los pecados, y los vicios, sin duda fuera muy copioso el fruto de sus sermones: *Prædicator terram, idest auditorem, tribus vicibus percussit, cum de fide Trinitatis & sum erudit: quinquies eum percussit, cum de incontinentia quaque sen suum ipsum redarguit: septies percussit, cum pro septem peccatis mortalibus ipsam ferit.*

Quan-

Chryso-
sto.
bo. 38. ad
pop.

Augustin.
serm. 15.
de verb.
Domini. Et
in Psalm.
23.

N. 55.

Lucia 14.

Exod. 23.
Deut. 22

Chryso-
sto.
b. de ser-
monibus
reprehens.

N. 56.

4. Reg. 13

Berch. lib.
12. mor-
serm. cap.
13. de sabb.

25.

victoria tan pendiente de la Oracion de Moyses, que solo tenia brios la espada de Josué, quando era la oracion mas terrorosa, y le embotavan sus filos, quando mas remilla: *Cumque levaret Moyses manus, vincelat Israel sin autem paululum remisisset, superabat amalech.*

Exod. 17.

N. 58.

No siendo, pues, el intento hablar con estos vtilissimos solitarios, me exhortar a los que solo por su gusto se retira a su celda, o a su cata, mas amantes de la quietud, que de sus proximos, para que se apliquen a esta dignissima empreña de el bien de las almas, y dilatacion de la gloria de Dios N. Señor, venerando à los primeros, oygan a

Prosper. l. 1. de v. t. contempla. cap. 20.

San Prospero los segundos: *Ad hoc est Ecclesia Dei Praeposita (habla del Sacerdote) ut non solum tenet aduendo, alios exemplo suae conversationis instituatur, sed etiam fiduci alter predicando, singulis ante oculos peccata sua constituat; quae pena maneat duros, quae gloria obediens, ostendat.* Dize, que no cumple el Sacerdote solo con dar buen exemplo, sino que debe también ayudar al bien de las almas con las voces de la predicacion. Y aun Seneca sin luz de Fè hallò en la misma naturaleza del hombre,

Senec. lib. de vi. beat. cap. 30.

no solo el exercicio de la contemplacion, sino tambien el de la accion, que es lo que hablando à lo Christiano, llaman los Santos, y Maestros espirituales, vida activa, y contemplativa: *Natura ad utrumque genuit, dize el gran Filosofo, & ad contemplationem rerum, & actionem.* Pidiendo, pues, este empleo el ser de hombre, y el ser de Sacerdote, no se per que tantos buenos Sacerdotes se niegan a su naturaleza, y à su oficio, tratando solo de la contemplacion, olvidados de la accion.

N. 59.

Entre los dones que comunica à los suyos Dios nuestro Señor, es vno de los mas preciosos, y aun no se si el mayor, dize Ricardo, el tomarlos por instrumentos, no para resucitar los cuerpos mortales, sino las almas inmortales muertas à la gracia, convirtiendole à los hijos del demonio en hijos de Dios, librandolos de las eternas penas, para que gozen de las eternas felicidades de la gloria: *Nescio an maius beneficium possit homini à Deo conferrì, quam ut per eius obsequium, alij consequantur salutem.* Y avra quien sufra el tener ociosa es-

Ric. lib. 1. de praep. ad contempla. cap. 4.

ta divinitissima habilidad, por atender solo à su conveniencia, y espirituales intereses? El que supiera arte, y modo con que hazer del lodo oro finissimo, y Estreilas de las piedras de esse campo, fuera bien que no exerciera esse arte, privandose à si, y à la Republica de riquezas indecibles? El que tuviera vn riquissimo tesoro, que le dieron para vivir el, y sacar à otros de cautiverio, fuera razon que lo ocultara para si, dexando a sus hermanos en la miseria de la esclavitud? Ya se ve, que ni ay razon, ni fuera bien, que como dize el Espiritu Santo: *Sapientia abscondita, & thesaurus inuisus, qui utilitas in vris, que? Paes de que urve la ciencia de convertir peccadores; la potestad de absolverlos, y el tesoro de las virtudes del Sacerdote, si està la ciencia escondida, la potestad ociosa, y el tesoro no se ve, ni en hazer del lodo del peccador el oro finissimo del amor sagrado; ni en sacar de las mazmorras del infierno con la palabra de Dios, à los que estàn destinados para ellas por la presente justicia? Pero estrechemonos mas.*

Ecl. 20.

§. II.

El amor de Dios se manifiesta en el zelo de las almas.

Puesto que vamos hablando con Sacerdotes espirituales, y exercitaciones en la oracion, y amor de Dios, no veremos que señal dan de este amor? El Evangelista San Juan puso por teña de la Caridad de Jeshu Christo, el aver su Magestad dado la vida, despues de emplearla toda en vtilidad de los hombres: *In hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit.* Y luego infiere para nosotros: *Et nos debemus pro fratribus animas ponere.* Que para que le conozca, que nosotros amamos à Dios, debemos, dize, dedicar nuestra vida al eterno bien de nuestros hermanos los proximos.

N. 60.

2. Ioan. 3.

Pregunta Christo Señor nuestro al Principe de la Iglesia mi Padre S. Pedro: *Diligis me? Pedro me amas? Si Señor. Responde: Etiam Domine, bien sabes tu que te amo: Tu scis quia amo te.* Segunda, y tercera vez repite esta pregunta su Magestad; el

N. 61.

Ioan. 21.

Apos.

24
 Apóstol la misma respuesta de que le ama, y todas tres veces le encarga, que apaciente sus ovejas, y corderos: *Pasce oves meas pasce agnos meos*. O admirable doctrina de la misma sabiduría eterna! El Apóstol à explicar su amor con palabras de cariñoso rendimiento, y Christo Señor nuestro à que lo muestre en el amor de los próximos. Itaque, dize San Juan Chriostomo:

Chrysof. hom. 31. in 1. Corint.

Christus certissimum amoris erga se signum esse, si quis proximum diligit manet; si enim me amas, inquit, ò Petre, meas mihi oves pasce. Quieres, Pedro, dize el Señor, que se conozca si me amas? *Pasce oves meas.* Cuyda de las ovejas de mi Rebaño:

Aug. in 1. Joan. 3.

Quasi dicat, escrivia San Agustín, hac est perfecta mei dilectio, ut pro fratribus factas, quod ego pro te feci. Ni carece de misterio, reparò con San Bernardo Hugo Cardenal, el dezirle tres veces que apacientes que fuè dezirle: *Pasce exemplo, pasce verbo, pasce orationis suffragio.* Si me amas, Pedro, muestralo en el zelo de las almas, apacentandolas no solo con el buen exemplo: *Pasce exemplo*, no solo con la oracion: *Pasce orationis suffragio*, sino tambien con la Palabra Divina: *Pasce verbo.*

Bernard. Epi. 201. Hug. Card. in Joan. 21.

N. 62.

Es tan proprio del amor à Dios este zelo de las almas, que no es facil le halle este amor fino sin este zelo. Efecto del amor le llamó San Agustín, y el Angel Doctor Santo Tomás dize así: *Amor amicitia quærit bonum amici. Unde quando est intentus facit hominem moveri contra omne illud quod repugnat bono amici.* Y luego prosigue: *Et per hunc modum aliquis dicitur zelare pro Deo quando ea, quæ sunt contra honorem vel voluntatem Dei repellere secundum posse conatur.* Porque, como dize el V. P. Luis de la Puente, el que ama con perfeccion à Dios, no mira los pecados como daños de las criaturas, sino principalmente como ofensas de su Criador, à quien ama, y por esso le desvela, porque no aya agravios de su amabilísima Magestad. El que ama a Dios, no solo ama su bondad porque le ama, sino porque es dignísimo de ser amado de todos, y así procura que todos amen al que solo es digno de todo nuestro amor. El que ama à Dios, no sabe que hazerse por dar gusto à su Magestad, y como sabe que lo es que todos se salven,

Aug. in Ps. 118. D. Th. 1. 2. q. 28. art. 4.

V. Puente. guta. esp. tr. 4. c. 20. §. 5.

no cessa de trabajar por ayudar à sus próximos à su salvacion. El que ama de verdad à Dios, anhela à la perfecta imitacion de Jesu Christo, de Maria Santísima, y de los Angeles que le aman; se desvela en saber como los Santos procuraron esta imitacion, para conseguirla por el medio que la consiguieron; y sabiendo que fuè por este camino del zelo de las almas, esse camino elige para mostrar la fineza de su amor, porque essa es la seña mas cierta de su fineza.

Baxò el Espiritu Santo sobre los Apóstoles, y demás Discipulos, que estavan en el Cenaculo, llenandolos de su amor, y soberanos Dones; y es digno de consideracion, que la seña de este lleno, fueron unas lenguas encendidas: *Apparuerunt illis, escribio San Lucas, dispersa lingua tanquam ignis.* Que fuesse fuego para seña del amor que los abraçava, bien està; pero fuego como lenguas, para què? San Gregorio: *Quia nimium quos repleverit de se protinus loquentes facit*, porque el amor de Dios en Apóstoles, en Discipulos, y Sacerdotes de Jesu Christo, luego los haze predicar. Vease por seña del amor Divino, que tienen lenguas de fuego para ilustrar las tinieblas de la ignorancia, y encender los coraçones elados. En esso se conoce el lleno de el amor Divino? *Quia quos repleverit de se protinus loquentes facit.*

N. 63.

Act. 2.

Gregor. Pastor. p. 2. cap. 4.

§. III.

Propone para la imitacion el zelo de las almas, de Christo Señor nuestro, de Maria Santísima, de los Angeles, y Santos.

SI son los exemplos la persuasion mas viva, veamos en la practica, como mostraron el amor Christo Señor nuestro, su Santísima Madre, los Angeles, y los Santos, en el zelo de las almas. Y lo primero: no ay duda del zelo grande de nuestro Redemptor, de quien està escrito: *Zelus domus tue comedit me.* Vease toda su santísima vida, y se hallarà, que toda fuè con milagros, con sermones, y consejos, procurar que se evitassen las culpas. En esto gastava su Magestad los dias, despues de dedi-

N. 64.

Psalm. 68.

car las noches à la oraciõ para este fin peregrinò treinta y tres años; por este dignissimo empleo de dilatar la gloria de tu divino ser, y escudar ofensas de tu Eterno Padre, su tiõ cõ alegria tan increíbles penas, desprecios, y dolores, hasta dár la vida por las almas cõ excelsiva caridad. No estimò su vida, ni su hõra, por impedir las ofensas de tu Eterno Padre, y la perdicion de las almas. Veamos à su Magestad en el Huerto.

N. 65. En oracion hallararèmos allì à nuestro

Salvador: Como dize? *Pater mi, si possibile est, transeat à me Calix iste.* Padre mio, si es posible passe este Caliz de mi. Que es esto? Rehusa el padecer, que tãto deseava? Què pedis, Señor? Que passe el Caliz de las penas? Y vuestra gloria? Y vuestra exaltaciõ, que se ha de conseguir por medio del padecer? *Propter quod, & Deus exaltavi illum?*

Math. 26.

Philip. 2.

Que passe? No pide tal, dize S. Geronimo, sino que passe este Caliz: *Calix iste.* No dize que passe el Caliz, sino este: *Iste.* Pues què tiene este? Què bien el Doctor Maxi-

Hierem. in 66. Mat.

xo! *Signanter non dixit: transeat à me Calix, sed Calix iste, hoc est populi Iudeorum.* Mirava Christo Señor nuestro, que el Caliz de su Passion se lo avia de dár à beber el Judaismo, ofendiendo en ello à Dios; y así dize: *Transeat à me Calix iste.* Yo, Padre, si quiero padecer porque tu quieres; mas sea con vn linage de penas en que no aya ofensa tuya: pero este Caliz, en que interviene pecado, passe de mi, si es posible: *Transeat à me Calix iste, hoc est populi Iudeorum.* Así se explica el zelo de que Dios no sea ofendido. Pero tambien, dize Origenes, se manifiesta el zelo de que no se pierdan las almas: *Transeat à me Calix iste.* Passe de mi este Caliz. Este, que para muchos ha de ser ocasion de que se condenen, por endurecerse en su perfidia. Passe este Caliz de mi. Origenes: *Propter hos quos in Passione sua nolebat perire dicebat: Pater, si possibile est, &c.* Aun mas: por vno solo. Mirava su Magestad, dize Origenes, que el Caliz que le esperava, corria por mano de Judas, y que con essa ocasion avia de condenarse desesperado; y con el zelo de que ni aun vn alma se perdiesse, pide que passe el Caliz, que ha de ocasionarle su ruina: *Videbat, dize el docto Padre, propter illum Calicem Passionis, etiam In-*

Origen. tr. 3. in Mat. Hier. li. 3. in Is. 9. Ambr. lib. 10. in Luc. Origen. ubi sup.

dam qui ex duodecim vnus erat, filium fore perditionis. Bien ve Christo Señor nuestro, que à su muerte ha de seguirle su exaltacion; pero prefiere à esta el zelo de que Dios no sea ofendido, ni que aùn vn alma se pierda. O engrandecido sea tal zelo, y tal amor!

Mirèmos aora à la Reyna de los Angeles, y hombres, Maria Santissima, Madre de Jesu Christo. Dirà tu zelo quien acertare à dezir lo inmento de su amor à Dios, y à las almas. S. Ambrosio dixo desta Señora, que estuvo prõpta, para dár la vida por ellas. Fue Maria Santissima, dize S. Santa Brigida, la que enseñò à los Apostoles; la que fortaleciõ à los Martires; la que ilustrò à los Doctores; fue à los Confesores Guías; à las Virgines Maestras; su consuelo à las viudas; à los casados alientos. En fin, fue esta Señora la que cõ exemplos, oraciones, palabras, y cartas, corroborò en todos la verdadera Fè, cõvirtiendo à la obediencia de su Santissimo Hijo à innumerables Judios, y Gentiles. Porq̃ como ardia tãto en el amor de Dios, salian las llamas à consumir sus ofensas.

N. 66.

Ambr. lib. 6 de inuit. Virg. ap. Croix hor. may c. 7. Castro de B. Virg.

Diò Maria Santissima su consentimien- to para el incabable Mysterio de la Encarnacion, con aquel dichosissimo *Fiat*, que alegrò Cielos, y tierras; despidiòte el Angel, dexandola felizmente poseida de vn Dios hombre, à quien concibiò por el Espiritu Santo; y luego dize San Lucas: *Exurgens Maria, in diebus illis, abiit in montana cum festinatione.* Que en aquel tiempo con gran prila hizo viage à las Montañas de Judà. Quando fue esta partida? El Venerable Beda lo dixo: *Mox et Angelus qui loquebatur ei ad superna redijt, surgit, ad montana conscendit.* Luego que se despidiò San Gabriel; luego que concibiò à Jesu Christo; luego que se viò Madre de Dios fue el viage. Adonde vais, Purissima Paloma? Vna Doncella tierna de catorze años camina aora setenta millas, que ay desde vuestra casa hasta la de Zacharias? Pero no ay que admirarse, dize el Cartujano, que la obliga el fervor de la caridad: *Quia iam plena fuit Spiritu S. spirituali- que gaudio, charitatis fervore festinanter processit.* Estava el Bautista de seis meles en el vientre de su madre; pero estava en la miseria de culpa original: hallate Maria Santissima con vn lleno del Espiritu

N. 67.

Luc. 1.

V. Beda, hoc de visitat.

Brochara ap. Silv. li. 1. c. 6. q. 9. n. 27.

Dion. Cart. in Luc. 1.

Hug. Card. hic.

Santo, mirase enriquecida con aquel teloro, que venia al mundo a reicatar las almas, y encendida en vn terror grande de caridad no puede contenerle, sin hazer vna mision para comunicar el teloro que encerrava: *Cum festinatone*, aprita tale por librar al Bautista de la esclavitud de la culpa. San Ambrosio: *Superior venit ad inferiorem, ut inferior augetur*. Porque no es facil encerrar a Dios, sin que luego te procure comunicarlo con amoroso zelo a los otros.

Ambr. in Luc lib. 2. cap. 1.

N. 68. Si reparamos en los Santos Angeles: *Omnes sunt administratores Spiritus*. Todos, dize el Apollol, son Misioneros para sollicitar el bien de las almas: *In ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis*. Tanto, que dixo San Ambrosio, que este zelo los sustenta: *Angeli quoque sine zelo nihil sunt, & substantia sua amittunt prerogativam, nisi eum zelo ardore sustentent*. Aman a Dios, y ansiosos por darle gusto, se emplean en procurar, que aya muchos que le amen. De aquellos Serafines, que vio Iatas sobre aquel excelso, y magestuoso Trono, dize que clamavan alabando a Dios, publicando a su Magestad tres vezes Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Pero es miterioso el modo: *Es clamabant a ter ad alterum*. El vno al otro clamavan. Para que? Galfrido: *Ut se invicem cohortentur*. Para exortarle vno a otro a las alabanzas divinas; que si son Serafines, que es lo mismo, dize Santo Tomas, que incendios de amor Divino, explican esse incendio, quando se exortan a mas, y mas amar a su Dios: *Ut se invicem cohortentur*.

Galfrid. ap. Tilm. in Isai. 6. S. Thom. 1. p. 9. 108. art. 5. ad 5.

N. 69. Pues que para con los hombres? Con sagrada emulacion sollicitan el bien espiritual de sus almas. Estando el Pueblo Hebreo cautivo en Babilonia, y Daniel haziendo oracion por su libertad, le aparecio S. Gabriel, como tutelar que era de los cautivos, dize S. Gregorio, y lo alienta desta suerte: *Noli metueri Daniel, &c.* Daniel, no temas, porque esta oida de Dios tu oracion desde el primer dia, y yo vine a darle el cumplimiento en la libertad de mis encomendados, por quienes pides: pero has de saber, que lo ha estorvado el Principe de los Persas, por espacio de veinte

Casian. col. lat. S. cap. 13. Gregor. lib. 17. mor. cap. 8. Dan. 10.

y va dias: *Princeps autem Regni Persarum resistit mihi viginti, & uno diebus*. Que este Principe de los Persas sea el Angel Preposito de aquel Reyno, lo dize San Gregorio, y lo allegura assi Santo Tomas: *Hic autem Princeps Persarum, erat Angelus Regni Persarum in custodiam deputatus*. Pues si asi es, como resiste al Angel de los Hebreos? Cabe discordia entre espiritus tan enlazados con la caridad? Puede aver oposicion alguna entre los que viven de hazer la voluntad de Dios? Ya se ve que no. Pues que resistencia es esta?

Gregor. libi sup. D. 1. co. 1. f. 9. 113. art. 8.

Santo Tomas, con Teodoro, recurren a los ocultos juizios de la Providencia Divina, con que ordena las cosas segun los meritos, o demeritos de los Pueblos; y como sin revelacion no alcanzan esse tratado los Angeles, cada vno favorece a sus encomendados, y esto se llama oponerle, hasta que descubren la voluntad de Dios, en que se conforman. Assi esta clara la letra; pero reduzgamos a practica, con el doctissimo Pereiro, esta caritativa oposicion. El Pueblo estava cautivo. Es assi. Vn Angel sollicita su libertad; el otro resiste para que se detenga en Babilonia. Por que? Por el zelo de su bien. Mirava el Angel de los Hebreos cautivos la perversa inclinacion destos a la idolatria, y que peligrava mucho en ellos la religiõ, si estuvieran mas con los Persas. Por etto sollicitava que saliesen, por sacarlos de el peligro de pecar. Mirava el Angel de los Persas, que muchos de estos se convertian al Culto del verdadero Dios, con el trato, y consejo de los Isrelitas. Por esto resistia la libertad de este Pueblo, por el bien que se figura a sus encomendados. De esta suerte los Angeles santos con sagrada emulacion sollicitavan el bien de aquellas Almas. El vno, porque no pecaran los vnos: el otro, porque los otros se convirtieran a Dios. O Espiritus Celestiales! Y que bien mostrais el amor Divino que os abraza, quando assi procurais que no sea ofendido Dios, y que se dilate su gloria.

N. 70. D. Teo. libi sup. Teod. 1. Dan. 10.

Pereiro. in Dan lib. 11. cap. 10.

Passemos a ver como los Santos procuraron imitar el zelo de las almas, para la manifestacion de su amor. Vease el zelo de Elias, dize S. Geronimo, el de Phinees, el de Mathathias, y otros iustres Varones, que del-

N. 71. 3. Reg. 19. Hieron. in Num. 25.

despreciaron las penalidades todas de la vida, por defender la honra de Dios à quien amavan. Y lo que mas es, que pospusieron su gloria propria à la salvacion de los proximos. Muchos exemplos ay: pero basten para nuestro aliento, vn Moyles en el Testamento Antiguo, y vn Pablo en el Nuevo Testamento. Què dizes Moyles?

quien lo divida: *Quis nos separabit?* Como aqui inclina à separacion? *Anathema esse?* Pero responda el amor excesivo de S. Pablo: Si yo me salvo, dize, y los demàs se condenan, es verdad que glorificarè à mi Dios por vna eternidad; pero le glorificarè como vno: si los demàs se salvan, aunque yo carezca de aquel eterno gozo, avrà muchos mas que glorifiquen à Dios. Pues como lo que mi amor pretende es la mayor gloria de tu Magestad, deleo carecer, sin culpa mia, de la Bienaventurança, si eile ha de ser medio para que aya mas que le amen, y glorifiquen. *Op. al. am. ego i. se anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Diga el Abad Casiano: *as elect. oris, hoc repletus affectu, etiam anathema fieri optas à Christo, dummodo ei famula multiplex acquiratur, & ad gloriam sui Patris salus totius Israelitice plebis accrescat.* Què bien imitò este efecto aquel gran Patriarca, que hasta su nombre es fuego, San Ignacio de Loyola, quando dezia: que à estàr en su mano, eligiera antes vivir para el bien de las almas, y la mayor gloria de Dios, que era su fin en todo, incierto de su salvacion, que no asegurado de esta, morir luego. O contundase à vista de estos exemplos mi tibieza!

§. IV.
No ama à Dios con perfeccion el Sacerdote, que sin evocacion espiritual se retira de procurar el bien de las almas.

Hemos visto el amor de Dios manifestandose en el zelo de su gloria. Este es, dize S. Ambrosio, el que debe tener el Sacerdote: *Zelum habere debet Sacerdos, qui incorruptam servare estudet Ecclesie castitatem.* Este el que debieramos imitar todos los Ministros de Dios; pero que aya quien sin seguir, pudiendo, estas huellas, le persuada à que ama à su Magestad, y quiera persuadirnos à que lo acierta en retirarse del Confessionario, y Pulpito? No lo entiendo. Diga S. Agustin si lo acierta: Hallavase mi Padre S. Pedro gozando de las glorias del Tabor, y dexandole llevar del gusto de bien hallado, dize à Christo S. N. *Domine bonum est, nos hic esse.* En verdad, Señor, que sitio en que se reciben tan celestiales favores, es muy digno de ser electo para

1. Mac. 2.
Magnol. de
acti. viri.
cap. 25.
Bujeus, in
viri. ver-
bo Zelus.
Exod. 32.

Chryf. lo.
79. ad Pop.

Casian. col-
lat. 9. cap.
18.

N. 72.

Rom. 8.

Rom. 9.

Chryf. lo.
79. ad Pop.

Chryf. lo.
2. de laud.
Paul.

Casian col-
lat. 9. cap.
18.

Eccles. in
eius off.
18. 6.

N. 73.

Ambr. serm.
18. in Ps.
118.

Matt. 17.

Aut dimittite eis hanc moxam, aut si non factis dele me de libro tuo quem scripsisti. Señor, le dezia à Dios, ò perdona à este pueblo que ha pecado, ò borrarame del libro de tus escogidos. O accion digna de vn coraçon amante de Dios, y de su proximo! Esta fue, dize San Juan Chrylostomo, la mayor de las obras maravilosas de Moyles: *A Moyse multa, magna que miracula, & signa sunt edita, sed nihil tam magnum efficit, quam illa beata vox quam ad Deum emisit atrens: Aut dimittite, &c.* Que fue de ziti: Pues quieres, Señor, que yo me salve, salvese conaigo este Pueblo; que no susie mi amor ver que se pierdan, aunque me salve yo. Casiano: *Cum fratilus suis etiam perituris, non remittit interire.*

Pero oygamos à nuestro grande Apóstol, y valo de eleccion de Jesu Christo: *Escribe à los Romanos, dandoles noticia de vn continuo dolor, que lastimava su coraçon caritativo, à quien mirava tã poseido del amor Divino, que se atrevia à desafiar à las criaturas todas; cierto de qninguna seria poderola para apartarle de Jesu Christo su dueño; y proligue luego así: Optabam*

ego i. se anathema esse à Christo pro fratribus meis. Si quereis saber, les dize el Santo, quan grande es la llama que me abraza; he llegado à delear, si fuesse posible sin culpa mia, carcer de Jesu Christo, y su gloriosa vista, porque no carezcan de ella mis hermanos. Chrylostomo: *Gloria futura optavit excidere pro aliorum salute.* Menos le duelen à este coraçon amante las penas del infierno, que el ver ofendido à Jesu Christo. Mas duro es à tu caridad el ver que otros no se salven, que no el condenarse èl: *Acerbius tulit, dixo su gran devoto Chrylostomo, illis non salvari, quam se ipsum perire.* Pero Sagrado Apóstol: es este amor fundado, ò es delirio? Porque el amor, como poco ha dezias, tira de tuyo, è inclina à estàr siempre con el amado, sin que aya

para habitar en él. Bello retiro es este para darle mucho à la contemplacion: *Bonum est nos hic esse*. Si quieres, Señor, hagamos aqui tres Celdas para estarnos en oracion continua: *Si vis, faciamus hic tria tabernacula*. Esto escribe S. Mateo; pero refiriendo lo mismo San Marcos, y San Lucas, ambos Evangelistas convienen en que lo errò S.

Marc. & Luca 9. Pedro, y no supo lo que dixo: *Non enim sciebat quid diceret*. Bien: Y en que estuvo el yerro del Apostol? En que lo era, responde San Agustin. Era Apostol de Jesu Christo: aviale su Magestad llamado para

Matth. ca. 4. ganarle almas: *Faciam vos fieri piscatores hominum* Y olvidado de su vocacion quiere vivir retirado: *N. sciebat quid diceret*.

Llamale Jesu Christo para que edifique su Iglesia, dize S. Eten, y él quiere edificar Celdas para retiro: *Simon missus est ad edificandum in mundo Ecclesiam, & facere vult in monte tria tabernacula*. Lo yerras,

Apostol de Jesu Christo: *N. sciebat quid diceret*. Dize aora S. Agustin, hablando con el Apostol, y él con los Sacerdotes retirada:

Agustin. orat. de 5. her. c. 5. *Quid dicis Petre? Mundus perit, & tu secretum petis? Vides tenebras mundi, & tu lumen abscondis?* Què dizes, Ministro del Altissimo? Què dizes, Medico de las almas? Està el mundo perdiendose; estan tan enfermas las conciencias, y te retiras? Vès las espaldas tinieblas de malicia, y de ignorancia, y escondes la luz debaxo del celami de vna Celda, ò Oratorio? Lo yerras, dize Agustino: *N. sciebat quid diceret*. Mas.

N. 74. Vès, Sacerdote de Jesu Christo, à tu Dios ofendido, y callas? Vès à tu Rey despreciado, y siendo privado tuyo lo sufres? Vès abofeteado à tu Padre, y te escondes? Dónde està el amor de el Rey? Donde el amor de tu Padre? Donde està tu amor à Dios? Ha lavale el Rey Creso en campaña contra los Perlas, y refieren Valerio Maximo, y Aulo Gelio, y vn Soldado enemigo, ò mas atrevido, ò mas afortunado, llegó à medir su espada con el Rey, y yà caminando la punta para quitarle la vida, vn hijo de Crelo, que desde su nacimiento era mudo, rompiò la voz con la fuerça del amor, diciendo: *Detente, que matas al Rey mi padre*. O lo que puede el amor! Ita, escribe Valerio, *qui ad ill tempus motus sibi vixerat, salutis parentis vocalis factus est*.

Hable aqui aora vna admiracion lastimola. Valgame Dios! Señores Sacerdotes; que el amor solo natural baste à hazer de vn mudo, vn eloquente; y que el amor sobrenatural permita à tantos eloquentes ser mudos! No es para admirarse, que el amor natural de vn padre hombre haga à vn mudo que hable en su defensa, y que el amor sobrenatural de vn Padre Dios, sufra y calle, sin bolver por la hõra de su Magestad? No es para palmarle mucho, que aun sin llegar el golpe, solo el ver el amago, obligue à que hable el hijo de Creto; y que no hablen tantos hijos de Dios, Ministros suyos, viendo, no amagos de ofensas, sino tan repetidos agravios de su altissima bõdad, y soberania? Què linage de amor es este tan indecentemente sufrido? No merece el nombre de amor.

Escribiendo Ezequiel la infelizidad de aquella primera luz, à quien bolvieron pavetas los soplos de la sobervia, è invidia; la caída de aquel que fuè el primero, y mas excelente de los Angeles todos, Luzbel, dize hablando con él: *Tu Cherub extensus, & protegens, & posui te in monte sancto meo*. Tu, Cherubin: què dizes, Profeta? Luzbel fuè Serafin, no Cherubin. Assi Santo Tomàs, el Doctissimo Suarez, y es comun. Como le llamas Cherubin aqui? Oy gamos à Santo Tomàs: *Seraphin denominatur ab ardore charitatis, quæ cum peccato mortali esse non potest; & tuò primus Angelus peccans non est denominatus Seraphin, sed Cherubin*. Es el nombre de Serafin nombre de amante; y como pecando Luzbel perdio el amor, perdiò tambien el nombre de Serafin. Este es el rigor de la letra: pero al intento Silveira. Tratando Isaias de los intentos de Luzbel en su rebellion, dize en su nombre: *Sedebit in monte testamenti*. Me sentarè; dize. Assi? Pues quitelele el nombre de Serafin, y amante. Serafin, y sentado no le compadecce. Amante, y descansando, es implicacion: y assi quando anhela por el descãso, no merece el nombre de amante, ò Serafin: *Qui sedere acquiescere intentavit nomen Seraphin, id est, amantis perdidit*. Como diremos, que ama cõ fineza a Dios el Sacerdote, q̃ huyendo los empleos caritativos del bien delas almas, solo anhela por el descãso del retiro? Como diremos q̃ ama à Dios

N. 75.

N. 76.

Gregor. lib. 34. in Ev. i. Execi. 28.

D. Thom. 1. p. q. 63. art. 1. ad 1. Suar. de Angel. lib. 7. cap. 16. à num. 4.

Silv. lib. 1. in en. cap. 6. q. 2. n. 9.

el que no ama lo que ama tu Magestad? Verdaderamente esfuerte la consecuencia del Evangelista San Juan: *Qui non diligit fratrem suum, quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere?* Responde à ella el Sacerdote, que se retira por su gusto.

1. Joan. 4.

§. V.

Satisface à las escusas de los Sacerdotes retirados.

N. 77. **O**Ygamos ya las escusas destes Ministros de Dios retirados, sin querer dar à Dios mucha gloria, à la Iglesia Santa grandes, y copiosos frutos; privando à las almas, y à sí mismos de incomparables teforos. Algunos dan por razon para no confesar, ni predicar, diciendo, que no son llamados de Dios à estos ministerios; y q'es temeridad entrar en tã grave negocio, sin vocacion para el: *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron.* Bien: Y de donde sabes, Ministro de Dios, que no eres llamado, siendo llamado al Sacerdocio? La señal de la vocacion, dice el devotissimo Padre Sucquet, es quando no por ambicion, sino por obediencia; y consejo del Superior, ò Padre Espiritual se entra al exercicio del Pulpito; quando el sugeto saca humildad, y amor de Dios de tal empleo; y quando reconoce, que hazen fruto sus sermones en las almas. Esta es la señal. Pues agora: Si son estos efectos la señal, como puede alegurar, que no tiene vocacion, el que no se ha puelto à experimentarlos? Diga vn Gentil: *Imperfectum ac languidum bonum est*, ESCRIVIA Seneca, *in otium sine actu proiecta virtus, nunquam id quod dicit ostendens.* Y luego: *Quis negat illum debere profectus suos in opere tentare?* Aun Seneca conociò la obligacion de ponerle al exercicio, para reconocer en la obra si lo quiere Dios para el. Porque de no, no será razon de excusa, sino pretexto del amor proprio, bien hallado en el ocio, el negar la vocacion à predicar; y aun será linage de ingratitud muy grande negar el beneficio de la vocacion à bulto, por excusarte de la debida correspondencia. Además: Dizes, Sacerdote de Dios, que no eres

Tom. 1.

llamado à este soberano empleo? Y de donde sabes, que eres llamado al retiro? Veamos.

Huyendo Elias la furia de la impia Jezabel, se retirò à vna cueva, pero alli le và Dios nuestro Señor à bulcar: *Quid tibi agis Elias?* Pues? Elias, que hazes aqui? Dize Dios. Es pregunta esta? No, dize Lyrano, que bien sabe tu Magestad lo que haze. Reprehension es. Pues que? Es culpable el retirarse à oracion? Allà en el Huerto vemos, que reprehende Christo Señor N. à los Discipulos, porque no oran: *Si non potuisti vna hora vigilare mecum?* Como aqui, porque ora, arguye Dios al Profeta? Que bien el Abulente! *Deus non iussit Elie ire ad montem Oreb, sed ipse proprio motu ixit.* No le reprehende Dios, porque ora, sino porque sin llamarle Dios al desierto, se retira por su gusto solo: *Ipse proprio motu ixit.* Oyga agora el Sacerdote que se retira, à Lyrano en tu Glosa Moral: *In hoc arguit illos, qui pro sua quiete magis volunt contemplari, dimissa proximorum necessitate.* En Elias reprehende Dios, à los que amantes de su quietud, dexan perecer las almas, por no dexar su retiro. O si estos Ministros de Dios aplicàran los oidos à la luz interior, que los reprehende, como vieran, aunque mas lo nieguen, que son llamados à procurar el bien de las almas! O quantas vezes oyeran como Elias: *Quid tibi agis?* Por estar retirados sin vocacion, solo por tu dictamen, y gusto!

Otros ay, que por humildad se excusan, juzgandole indignos pecadores, y temiendo que les diga Dios: *Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Pero esto es hazer el torvo, de lo que es medio; si ya no es velo de la putillanidad; que el verdadero humilde es magnanimo, dize S. Gregorio, tanto mas, quanto mas humildad tiene; porque al passo que mas se conoce indigno, confiamas en la Divina virtud para emprender grandes obras de su agrado. No le passò en cuenta Christo Señor nuestro à San Pedro mi Padre la resistencia humilde del lavatorio; no por humilde, sino por resistencia à su voluntad. Humilde era David, y vemos que sale à vna campaña tan ardua, como la del Valle del Terebinto; pero sale

C 3

no

N. 78.

3. Reg. 13

Lyr. bica

Matt. 26

Abul. bte.

Quest. 112

Lyr. bis.

Glos. mor.

N. 79.

Psal. 49.

Gregor. 1.

p. past. cap

6.

Joan. 13

1. Reg. 17

no fiado en sus fuerzas, sino en las de Dios: *En nomine Domini*. Y así logró la victoria, que todos deseaban, librando de oprobrios, y de esclavitud à Israel. Esto sí; pero este genero de cobardia, que en algunos virtuosos Sacerdotes ha introducido la invidia del demonio cō sobre el cristo de humildad, que otra cosa es, sino vn resistir à la voluntad Divina, negando injustamente à las almas las luzes, que esconde el encogimiento? Oygameos à San Bernardo.

N. 80.
Prov. 11.

Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis. El crivia en los Proverbios Salomon. El que oculta el trigo en el tiempo de la necesidad, será, dize, maldito de los Pueblos à quienes ve perecer. Quien es el que esconde el trigo, dize San Bernardo, sino el Sacerdote, que con pretexto de la humildad no predica? Te ha dado Dios letras, y deleos de agradarle; te hallas con defengaño de lo que es mundo; y callado? El trigo escondes, teme la maldicion. Son las palabras del Santo: *Rem profecto proximi retines tibi, si v. g. piensus virtutibus cum sis, forisque nihilominus dantis scientia, & eloquentia adornatus, metu forte, aut segnitie*. Aquí: *Aut minus discreta humilitate, verbum bonum quod posset prodosse multis, inutilli, imò, & damnabili ligas silentio*. Y concluye con el Texto: *Certe maledictus quod frumenta abscondis in populis*. Y si replicares, que no te hallas con el caudal, y prendas que dize San Bernardo; respondo con San Francisco de Sales, que menos caudal, que el que echa menos nuestra propia satisfacion, basta para emprender esta obra. Pero no esculo las palabras de mi Santo Maestro. Dize así à su correspondiente, à quien instruye, y alienta à predicar: El Cardenal Borromeo, sin tener la dez. ma parte de talentos, que vos tenéis, predicò, edificò, se hizo Santo. Nosotros no detemos buscar nuestra honra, sino la de Dios, y dexarle hazer, que Dios buscarà la nuestra. Christo nuestro Señor no preguntò à San Pedro: Eres sabio, ò eloquente? Para dezirle: *Pasce oves meas, sino amasme? Basta amar bien, para dezir bien*. San Juan, quando mas anciano, no sabla sino repetir cien vezes en un quarto de hora: Hijos míos, amaos vnos à otros. Y con esta provision subia al Pulpito, y nosotros hazemos escrupulo de subir,

Bern. serm.
8. in cat.

Sales en el
Predicador
sine.

si no tenemos mirabolanes de eloquencia. Concluya este punto San Gregorio: *Nemo dicit: admonere non sufficito; adhortari idoneus non sum. Quantum potes exhibe, ne male servatum talentum quod acceperas, in tormentis pendere exigaris*. El consejo prudente es aqui la seguridad.

Otros se retiran con vnà gran prudencia, y discrecion, como la de la Esposa de los Cantares: *Lavi pedes meos, quomodo inquit. abo illos?* Diciendo, que el trato de las criaturas mancha, ò por lo menos divierte; y así, que es mejor estar en el lecho de su retiro; y esto, aunque llame à la salida el amor divino, y la necesidad de las almas: *Apert mihi soror mea, porque se dexa de guardar la viña propia, aplicando se à la guarda de las demás: Posuerunt me custodem in vineis, vineam meam non custodivi*. Y es primero mi alma, que las otras. Pero no tiene fuerza esta razon. Porque aunque sea así, que es primero el alma propia, que las demás, y que ay peligro de divertirse, tratando con las criaturas, quando no es con la debida cautela: *Prudentes sicut serpentes*; de ai no se sigue el retiro total, sino el prudente, que despues veremos. Porque quando debidamente se trata solo para su bien, antes gana que pierde el que fiado de Dios procura su remedio.

En aquel ungrir la Magdalena los pies de nuestro Salvador, entendió S. Agustin con S. Gregorio las obras de caridad; y Laureto la obra excelente de la predicacion: *Un-gunt pedes Christi qui exhortantur, & docent*. Esto supuesto, hallò S. Juan Damasceno, en esta metáfora, la utilidad propia del que se aplica al bien de las almas. Porque de la suerte, dize, que la mano que unge à otro, al mismo tiempo, y aun primero, la misma mano es ungrida; así el Ministro de Dios, que es medio para el bien de otros, por el mismo caso participa primero de aquel bien: *Quemadmodum (dize el Santo) qui agrotantem, unguento, vel alto pretioso oleo vult inungere, prior ipse un-gendo particeps est unctiois; ita qui profalute proximo aliquid facit, primo sibi, deinde proximo proficit*. Porque al modo que los pozos, como dize Clemente Alex. nunca tienen mejor agua, que quando les sa-

Gregor. bo. 1
6. in Ev. g.

N. 81.

Cant. 5.

Cant. 7.
Matt. 1 da
hic à num. 158.

N. 82.

August. tra
50. in Ioan.
Greg. hom.
33. in Ev. g.
Laureto
verb. unged
re.

Damasc. s.
de Defuncta

Clem. Alex.
ll. 1. s. 10.

Chrysoft.
ap. Hug.
Card. in
Eccles. 20.

can mas ; y el coraçon , como reparò el Chrysoftomo , nunca està mas vivo , que quando mas comunica espiritus vitales ; y el fuego nunca mas crecido , que quando mas enciende : afsi el Ministro de Dios , nunca mas asegura sus espirituales medras que quando , sin faltar al cuydado de su interior , se emplea en procurar las medras espirituales de sus proximos.

N. 83.

Erasmo,
ap. D. Sa-
les , en el
Predica-
dor.

Dixo bien aquel Antiquo , que avia tres modos de aprender , vno siempre mejor que otro. El estudiar es bueno, el oir mejor: pero el enseñar es el modo bonissimo de aprender. Luego el mejor medio para aprender virtudes para si, era no retirarse de enseñarlas el Sacerdote. Porque como es posible que sea dañosa la mas provechosa virtud, que es la caridad? Como es creible de la bondad de Dios, que dexede de asistir con especiales favores à su Ministro, que en las bodas de el amor prefiere à otros, sin dezirle : *Amice, ascende superius*. Prefiriendole en merecimientos , y premios; por que èl se pospuso en propios intereses? No es creible. Diga David : *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa*. Lo comun deste lugar, es, que dará Dios palabras eficazes à los que predicán con zelo ; pero es particular la leccion de San Geronimo, en acusativo: *Virtutes multas*. Dize así : *Versus istius ordo talis est : Dominus dicit virtutes multas evangelizantibus verbum*. A los que predicán debidamente dará Dios muchas virtudes. Vea el Sacerdote temeroso, si se vâ à perder en empleo tan seguro, y que tiene tal Fiador.

N. 84.

Luc. 10.

Luc. 6.

g. Thom.

3. 4. 40.

art. 1. ad

Gregor. 6.

mor. 7.

Otros finalmente se escusan de esta celestial empresa , pareciendoles , que en su retiro eligen con Maria la mejor parte , y no reparan en que no eligiò Maria el todo, como lo elige el que con Christo Señor nuestro se dedica à lo activo, sin faltar à lo contemplativo. Es verdad, que es mas gustosa la vida de Maria, que la de Marta; pero vna, y otra es mas gustosa, mas vtil, y mas perfecta. Dixolo el Angel Doctor Santo Tomàs : *Vita contemplativa simpliciter est melior quam activa , que occupatur circa corporales actus*, notese esta distincion , *sed vita activa ; secundum quam aliquis predicando , & docendo contemplata alijs tradit,*

*est perfectior quam vita que solum contem-
platur , quia talis vita presupponit abundan-
tiam contemplationis*. Bastava lo que pro-
sigue : *Et ideò Christus talem vitam elegit*. Mas hermosa que Lia es Raquel , dize San Bernardo; pero es Lia mas fecunda ; *Si Rachel formosior , sed Lia fecundior est*. Vna, y otra juntas tendràn hermosura, y fecundidad. Pero aun mas, dize San Bernardo; que muchas vezes conviene dexar los gustos de la contemplacion , que atender à lo activo de buscar el bien de las almas : *Patenter avellor*, habla de si mismo , que lo predicava así , *ab infecunde Rachelis amplexibus , ut de Lia mihi exuberent fructus profectuum vestrorum*. Erraria en esto San Bernardo? Luego no errarà en imitarlo el virtuoso Sacerdote; y mas si mira la necesidad, y peligros de las almas.

Mandò David, que vinieste Vrias de la guerra. Ea, Vrias, le dize, llegate à descansar à tu casa: *Vade in domum tuam, & lava pedes tuos*. Y que hizo el buen Soldado ? Se quedò con la guarda del Rey aquella noche. Pues; Vrias ? Tan mal te quieres, que viniendo de camino, y de los trabajos de la campaña, no quieres recogerte à tomar algun descanso ? *Quare non descendisti in domum tuam ?* Es respuesta propriissima para vn Ministro de Dios : *Arca Dei , & Israel , & Iuda habitant in papillionibus , & dominus meus loab , & servi domini mei super faciem terre manent , & ego ingrediar domum meam ut comedam , & bibam , & dormitam cum uxore mea ? Per salutem tuam , & per salutem anime tue non faciam rem hanc*. Como, Señor, dize, tengo de descansar ? Pues està el Arca de Dios en estos campos ; todo el exercito en incomodidades ; tus Capitanes durmiendo por estos fuelos ; y todos entre los peligros de vna campaña: y quieres, que yo me retire à gozar en mi casa de regalos ? *Per salutem tuam non faciam rem hanc*. Por tu vida, que no ha de ser así, que no sufre mi fidelidad, y zelo, estar gozando deleytes, quando todo Israel està en peligros. Y lo sufrirà vn Ministro de Dios, quando son tan mayores los peligros de las almas , quanto va del cuerpo à ellas, y de lo temporal à lo eterno? No lo permita Dios : *Per salutem tuam non faciam rem hanc*.

Bernard.
serm. 9. in
Cant.

Bernard.
serm. 514
in Cant.

N. 85.

1. Reg. 11.

No

N. 86. No pedimos, que se dexen en todo la contemplacion, que sera extremo, sino que, como dize Santo Tomàs, se comuniquen à las almas lo contemplado, sin pretextar con la oracion, el amor de la quietud, y conveniencia del retiro. Ademas, que como dixo el prudente Padre Juan Eulebio, el perfecto retiro no es local, sino personal, y los espiritus generosos tienen un desierto portatil, en que viven dentro de si, solo à Dios, entre los empleos del zelo de las almas. Como al contrario: Ay tambien mundo personal, que se puede llevar à los desiertos. No es mas facil, señores, dezir, que huimos de los trabajos del estudio, y otros embarazos, contradicciones, y batallas, que trae consigo esta conquista de las almas, que no andar bulcando razones para escularte?

D. Thom. ubi supr. 2. 2. q. 182. art. 1. ad 3. Njeremb. epist. 25.

§. VI.

Juizio, y cargo de los Sacerdotes virtuosos, que se llegan à este exercicio santo.

N. 87. Demos, que las razones, y excusas referidas, ò qualesquiera otras, fueran eficaces, miradas à la luz de la prudencia humana; seràn, señores, bastantes en el juicio de Dios? Cuenta estrecha ha de pedir el severissimo Juez de vivos, y muertos, de los dones, y talentos que repartió, tanto mas estrecha, quantos fueron mas los talentos, como dixo San Gregorio: *Cum au- gentur dona, rationes etiam crescunt donorum.* Pues veamos: Què delito cometió aquel siervo infeliz de la Parábola, para que, premiando Dios à los otros, à quienes entregò cinco talentos à uno, y dos à otro, no aviendo el recibido mas de uno, fuese tan severamente reprehendido, y castigado? Acafo hurtò del? Diò menoscabado el talento? No, que entero lo buelve. Hirió? Matò? Adulterò? Hizo mal à alguien? No, dize Chrysofomo; pero no aumentò el talento, empleandolo como debia; lo escondió: *Abscondit pecuniam Domini sui.* Y esso basta para experimentar severidad tan grande? O profundidad de los juizios de Dios! Con quien habla esta Parábola, sino con el Sacerdote virtuoso, y retirado? Oy-

Greg. hom. 9. in Enag.

Matt. 25.

ga, pues, al gran Chrysofomo: *Talentum illud quod acceperat, & defederat servus ille, reddidit integrum, attamen dat pœnas, eo quod non auxerat lucrum.* Aora la aplicacion: *Ita tu quidem, & si ipse purus, & innocens perseveres; cœterum non augeas talentum, nec fratrem perennem reuoces ad salutem, eadem, quæ ille patitur, patieris.* Tema el Sacerdote, à quien ha dado Dios el talento de luz, y desengaño del mundo; tema la severidad del juicio, si esconde el talento por amor de su retiro.

Al subir Christo Señor nuestro à la posesion de su Reyno Celestial, y absortos los Discipulos en la contèplacion de aquel eterno Palacio, aparecieron, dize S. Lucas, dos Angeles, que les dixeron assi: *Viri Galilei: quid statis aspicientes in Cœlum?* Discipulos de la Magestad que sube: què hazeis aqui, mirando con tanta atencion al Cielo? Hagoos saber, que este Señor ha de venir à juicio, de la suerte misma, que le mirais subir oy: *Hic Iesus, qui assumptus est à vobis in Cœlum, sic ventet.* Ay union mas estraña de razones? Què dezis inteligècias Sagradas? En dia de tanto gozo hazeis memoria del juicio? Vean los Predicadores discretos, como predicen los Angeles, del juicio en dia de la Ascension. Mas: Què tiene que hazer la pregunta de lo que hazeis: *Quid statis,* con acordarles el juicio? *Sic ventet?* No es pregunta, dize San Juan Chrysofomo, que es reprehension: *Protinus addunt castigantium verba.* Y assi es, como si dixeran los Angeles: Aviendooos dicho el Redemptor, que fuerais à predicar: *Quid statis?* Què hazeis parados aqui? Pues aunque sea estar cõtemplando en las cosas celestiales: *Aspicientes in Cœlum,* no le agradareis, sin ir a cumplir con el oficio que os encomendò. A predicar, Apostoles: y de no, *Sic ventet,* juicio ay en que dareis estrecha cuenta de la omision que tuvieredes. O señores Sacerdotes! Si à los Apostoles assi reprehenden, y amenazan los Angeles, què esperamos nosotros, sucesores de su ministerio, retirados del empleo de predicar? O què cargo tan terrible! Oygamos à San Gregorio: *Sunt connulli qui magnis muneribus ditati, dum solius contemplationis studijs inardescunt, parere utilitati proximorum predicatione re-*

Chryso. oration. 1. aduersus Iudeos. August. in Psal. 115.

N. 88.

Act. 13

Chryso. hom. 1. in Acta.

Gregor. Psal. p. 1. cap. 5.

fugiunt ; secretum quietis diligunt secessum speculationis perunt. (Es fuerte lo que te sigue) *De quo , si districte iudicentur , ex tantis proculdubio rei sunt , quantis venientes ad publicum prodesse potuerunt.* Lo mismo dize S. Geronimo. Reos, dize el Santo, serán en el juicio los Sacerdotes, de tantas almas, quantas se pudieron aprovechar de la doctrina, que por amor de su retiro les negaron. Será pequeño cargo este?

Hieron. in
Prou. 11.

N. 89.

Será pequeño cargo de el Sacerdote, y Sagrado Capitan de las Christianas tropas dexar perecer las almas à manos de los enemigos, por estarse en las conveniencias del Palacio? Será pequeño cargo, que estén las almas cayendo en el infierno, como cipeios copos de nieve (que así las vio Santa Brigida) y el devoto Sacerdote, componiendo las estampas de su Oratorio? Será pequeño cargo, que esté velando el demonio con infatigable malicia para poblar de almas el infierno, por lo que aborrece à Dios; y que el Sacerdote, que ama à su Magestad, no se desvele para poblar el Cielo: y permita que se aventaje à su caridad la malicia del demonio? No será pequeño cargo, dize San Juan Chrysofomo: *Quis nobis erit ventus locus, si cum tanta sit demonis in nostrum exitium vigilantia, vos ne tantulum quidem similis diligentia adferamus ad salutem fratrum nostrorum, presertim cum Deum habeamus auxiliatorem?* Porque para qué piensas, Ministro de Dios, que te ha dado Dios la luz, y desengaño con que te hallas? Quien no sabe, que los regalos, que dan à la ama que cria vn niño, se los dan, no tanto por ella, quanto para que digeridos sean alimento del infante? Para que alimentos los hijos de Dios te ha dado tu Magestad esse desengaño; para esso te haze los favores que recibes. Dixere en hora buena sus verdades en la oracion, y el estudio; pero sean despues alimento de los tiernos infantes de la Iglesia. En vn soplo diò Christo Señor nuestro el Espiritu Santo à los Apostoles, despues de resucitado. En vna respiracion? Si: *Insufflavit, & dixit eis: Accipite Spiritum S.* O misterio grande! Porque como la respiracion te recibe para bolverse, adviértiellen los Discipulos, que recibian al Espiritu Santo para comunicarlo à las

S. Brigid.
lib. 1. reu.
cap. 19. &
lib. 2. c. 2.

Chrysof.
concl. 1. de
Lazaro.

Ioan. 20.

almas. Pues qué cargo será retener tantas luzes, como el Señor te ha comunicado, sin participarlas à los proximos?

Ultimamente: A que fin te traxo Dios al Sacerdocio? Fuè acaso à vivir vna vida acomodada, y à tu gusto, ò segun el gusto de su Magestad? Dirás, claro está, que à vivir al gusto de Dios, que es lo mismo que à negar por el suyo, el tuyo propio. Pues por qué todos tus discursos han de parar en ti, en tu quietud, en tu recogimiento, sin examinar qual sea el gusto de Dios? O qué te tienes llamado al interior! Sea así: mas qué sabes si es para que mas dignamente salgas à negociar la salvacion de los proximos? Este fuè el cargo, que Mardoqueo hazia à su sobrina Ester, quando oprimido Israel con la tirania de Aman, viendola favorecida del Rey Alucro, le instava sobre que negociasse la libertad de aquella penosissima esclavitud: *Et quis nouit, le dize, utrum idcirco ad Regnum ueneris, ut in tali tempore parareris?* Quien sabe, si el averte levantado Dios al Reyno, y el aver hallado gracia en los ojos del Rey, fuè provida prevencion, para que aora libraras à tus hermanos los Israelitas de tanta opresion, y tan evidente peligro? El Cardenal Hugo: *Hoc est contra illos, qui non curant nisi de se ipsis.* Qué sabes, pues, Sacerdote de Jesu Christo, *quis nouit?* Si te criò Dios en esta era, para este fin de reducir pecadores? *Quis nouit?* Qué sabes, si te diò su Magestad el afecto que tienes à la virtud, y te entrò en el Palacio de la oracion, para que ayudaras à tus hermanos los proximos? *Qui nouit?* La necesidad de los Christianos es mas urgente, que la de los Israelitas; su peligro es mayor, porque es eterno. Pues *quis nouit?* Qué sabes, si el favorecerte así Dios, es para que siendo à su Magestad mas acepto, tengas mas eficacia para librar à las almas de la opresion del demonio? Y aun qué se yo, si pende tu salvacion de este empleo? Qué se yo? *Quis nouit?*

Resucitado Christo Señor nuestro, apareció en vna ocasion à sus Discipulos, que tristes por aver calado en vano las redes toda vna noche, se hallavan à la mañana sin pezes. Dixoles el Divino Maestro, que las echassen àzia la mano derecha; y obediendole, pescaron con abundancia tan gran

N. 90.

Estb. 4.

Hug. Card.
ibi.

N. 91.

grande, que apenas podian tirar las redes. Conocen à su Magestad, y yà en tierra les dize estas misteriosas palabras: *Afferte de piscibus quos prendidistis nunc.* Traed aqui de estos pezes, que aveis pescado aora. El fin, dize Hugo Cardenal, fuè para que comiesse de ellos: *lubebat Magister, et pisces pararentur.* Llegò à mirar este palleo Ruperto Abad, y le pareció vna representacion del juicio. Porque en èl, dize, presentarán los Apostoles, y demás buenos Predicadores, las almas que huvieren sacado de la culpa, con la red de la predicacion: *Quinam sunt hi quibus hoc precipitur nisi Apostoli, vel Praedicatores sancti, quorum unusquisque aeterno iudici presentabit quanto cumque de labore suo bonos pisces acquisit?* Y han de comer de estos pezes? Si. Pues què se yo, discurria mi temor, si llegàdo al juicio los Sacerdotes retirados, les dirà el Divino Juez: Quereis comer en la mesa de mi gloria? Quereis comer, y gozar de aquestas bodas eternas? Pues: *Afferte de piscibus quos prendidistis.* Què es de las almas que me aveis convertido? Què es de las que aveis doctrinado? *Afferte.* Los Apostoles, que llevaron pezes, comieron, *Venite prandete.* Los Santos, y Varones Apostolicos, que ganaron muchas almas, tendràn eternos platos de gozo; pero los que sin mas causa, que el amor de su quietud, no quisieron echar la red de la predicacion, para ganarle à Dios almas, què comeràn? Què se yo. Ojalà que lea mi temor en vancos pero oigan à S. Gregorio: *Nemo in Caelum, nisi cum factore contendat: nam dictum est, qui audit dicat: Veni. Si audisti Deum in corde tuo, dic etiam proximo tuo, ut veniat.*

N. 92.

Pero demos, que no huviera que temer en el juicio castigos: quando vemos el mudo tã estragado; tan quebrado el freno del temor de Dios; la insolencia tan desmesurada; la verguença tan perdida; y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embaraço solicitan la perdicion de las almas, la deshonra de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se vè en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagra-

dos, es posible que no ha de aver quien con libertad Christiana laque la cara a bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga à la defensa de la verdad? No ha de aver quien ataje tantos daños? Pues què ha de hazer esto, sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus sermones? Quien mejor atajará los brios sobervios del demonio? Pues como no ha de aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos se retiran? Concluyo con este cleamamiento.

De vn gran siervo de Dios, Capuchino, llamado Fr. Bernardino de Montcalmo, se refiere en sus Chronicas, que aviendole exercitado muchos años en la predicacion cõ gran fruto de las almas, deteolò de mirar por la suya, se retirò à tratar à solas cõ Dios en la oracion. Estando en ella, fuè arrebatado en espiritu, y presentado ante vn severissimo Tribunal, en que viò à Christo Señor nuestro, como Juez, y muchas almas pidiendo contra èl justicia, y haziendole cargo de que se condenavan, porque no les queria predicar. El Juez enojado entõces, mandò que le cortassen la lengua, puesto que no queria vsar della para gloria de su Magestad. El buen Predicador estava temblando, con grandes ansias, y congojas de muerte, sin hallar que responder; pero arrojandose con gran dolor, y lagrimas à los pies de Christo Señor nuestro, le pidió perdon de la resolution que tomava, y diò palabra de no negarse à este sagrado empleo lo que le quedasse de vida. Oyò el Juez sus lagrimas, le perdonò su yerrosy èl bolver viendo del extasi, continuò en adelante cõ mas fervor que hasta alli la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de sus proximos. Vease lo que disgustan à Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta, que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria; con el zelo de las almas. Y de camino vean los que se retiran à pretensiones; y conveniencias temporales, què juicio, y cuenta les espera, quando tan estrecha se toma à quien se retira à penitencia, y oracion.



CAP. V. RESPUESTA IV.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE predicán sin la debida disposicion en la luya.

§. II.

No está vinculado el Fruto de la palabra de Dios à la bondad del Ministro, aunque conviene para que lo aya.

N. 94.

Hemos tratado del extremo de los que pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran: agora passamos à otro extremo mas peligroso de los q̄ sin tiempo, y sin la debida disposicion se entregan à vn impaciente zelo de las almas, olvidandose injustamente de la luya; de los quales dixo San Juan Chrysostomo, que dañan mas que aprovechan quando predicán: *Si non habueris opus bonum, non solum, non proderis loquendo, sed etiam plus noceris, vtiliusq̄ e f. ret taceret.* Y la razon; dize el Santo, es porque acreditan de imposible lo que dizen, puesto que ellos no lo obran: *Quia opus mihi proponis, ac si impossibile fo. et.* Pero en este punto, no es el intento hablar con aquellos Sacerdotes, si los huviesse, de quienes dixo San Gregorio Nazianzeno: *Heret sacrilegi, hodie Sacerdotes: heret prophani, hodie sacerorum antistites; veteres vitio pietate rudes, & recentes.* A los quales dize San Pablo: *Qui alium doces te ipsum non doces? Qui predicas non furandum furaris? Qui d. eis non machandum macharis?* Cuyas voces de doctrina tienen hecho, que les responde lo mismo que predicán, segun aquello de Isaías: *Peccata nostra respondebunt nobis.* Porque si dizen: *No peques,* les responde el eco: *No p. ques.* *No escandalizes.* *No escan. la'izes, &c.*

Chrysost. or. 30. in Acta.

Nazian. orat. 21. de heret. A. thas. Roman. 2.

Isai. 59. Aref. de tribulat. dist. 18. n. 27.

N. 95.

Pros. lib. de sent.

No es digo, el intento hablar con estos; porque como dixo San Prospero, ellos mismos se condenan, con lo que pronuncian: *Malè vivere, & benè docere, nihil aliud est quam semetipsum propria lingua*

damnare. Y el daño que hazen es tan manifiesto, quanto es mas eficaz el exemplo que las palabras: *Quis non moueatur ad peccandum,* dize el gran Chrysostomo, *cum viderit ipsos Docto. es pietatis, peccantes?* Porque como sean Embaxadores de Dios à las almas por su officio, en orden à llevarlas à su Magestad, dize el devotissimo Suetet: que importará que con la voz les digan por donde han de ir, si con la mano les dizen lo contrario? Claro está que ha de mover mas la mano, que la voz. Que importará, que vno diga a voces: *No passéis por tal calle, porque se hunde, y os podrá matar, si viéssé,* que el que lo dize es el primero que por ella passa? Ya le vè, que entenderán los ignorantes, que pretendió solo engañarlos. Y no solo esto, dize el Chrysostomo, pero son ocasion de que blasfemen de Dios, de su Iglesia, y de su Fè los Gentiles: *Per eos qui docent, & non faciunt Deus blasphematur. Quia si benè docent, & malè conuersentur, videntes dicunt: Qualis est Deus eorum qui talia agunt? Nunquid sustineret eos talia facientes, nisi consentiret operibus eorum?*

Chrysost. hom. 104 imperf.

Sacq. lib. 2. via vit. ater. c. 329

Vbi supra

No por esto se ha de dezir, que forçosamente pende el fruto de la Divina palabra de la bondad del Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en vn Cayfas; y hazer que vna jumenta le predicasse al otro Profeta talso; como el Señor, que dà la limosna por mano de vn mal criado, dize Hector Pinto. Porque puede suceder, dize San Gregorio, que como el agua del Baptismo, aunque cayga en el sumidero ella, embia muchos al Cielo; y como las viboras, dize San Pedro Damiano, que dan la vida à sus hijos, aunque la pierden ellas: *Viperarum more, dum filios pariunt, ipsi moriuntur.* Como lo hizieron los Escrivas doctos de Jerusalen, que sin dar

N. 96.

Ioan. 112 Num. 224 Hest. in Ezeq. 324 Gregor. hom. 17. in E. vang. Damian. lib. de gr. caps. 28.

Matth. 2. dar e' los vn passo, encaminaron a los Magos a Belèn, donde hallaron a Christo Señor nuestro, que no sin misterio dixo Malachias, que hallarian la Sabiduria los Pueblos, no en las manos, sino en la boca del Sacerdote: *Legem de ore eius requirent.* En figura de lo qual hallò Sanlon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro à los Discipulos, que obediesen todo lo que de la ley les dixeran los Escrivas, y Fariseos, encargandoles, que huyessen de imitar sus obras: *Omnia quacumque dixerint vobis servare, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere; dicunt enim, & non faciunt.* Y à esta cautela llamò el Apostol, campana al Predicador sin virtud, y caridad: *Cymbalum tinniens,* que puede hazer que entren otros en la Iglesia, quedandose ella en la torre sin entrar.

N. 97. Baste esto para que el Pueblo no desprecie la palabra de Dios, aunque la oyga de Ministro malo. Pues debe, dize San Juan Chrysostomo, dexar, como la abeja haze, las yervas, y solo tomar lo vtil de las flores para sus panales; y como el que bulca, y halla el tesoro, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerrava: *Sicut aurum eligitur, & terra relinquitur sic, & vos, doctrinam accipite, & mores relinquitte.* Que en este caso el daño serà solo para el Ministro. No obstante, conduce muy mucho la buena vida del Predicador, para el buen logro de la Divina palabra. Y así vemos, que Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, antes de dezir: *Si veritatem dico,* hizo pruebas de su impecabilidad, presentando por testigos a los mismos enemigos de su fama: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Y Samuel, antes de predicar al Pueblo, reprehendiendole sus ingraticudes, idolatrias, y pecados, los hizo Juezes de su vida, y que dixessen, si les hizo agravio alguno: *Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utrum bobem cuiusquam tulerim, &c.* Esto es lo que, regularmente hablando, mueve à los Pueblos à servir à Dios; esto lo que los compunge para que hagàn penitencia; y esto es, dize San Jaan Chrysosto-

mo, lo que mas persuade à los infieles su conversion: *Si bene docent Sacerdotes, & melius vivunt, vicentes Gentes dicunt: Bene est: Deus qui tales habet servos. Verè enim eorum Deus verus: A Deus.*

Chrysost. homil. 10. op. imperf.

S. II.

Es peligroso entrar à predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

NO acaba de admirarse San Bernardo de la audacia con que muchos se entran à los Exercicios Sagrados del Confessionario, y Pulpito, sin la disposicion que es debida para no malograr los frutos de la Divina palabra: *Miror audaciam plurimorum quos videmus de suis vincis non colligere nisi spinas, & tribulos, vineis tamen dominicis se ingerere non vereri.* Ojalà acierte yo à llorar la precipitacion con que entrè, y la imperfeccion con que obro! Pues puedo, y debo dezir con verdad, lo que con humildad dezia de si San Gregorio en assunto semejante: *O quam dura mihi sunt ista qua loquor! Quia memetipsum loquendo ferto; cuius neque lingua, ut dignum est, predicationem tenet; neque in quantum tenere sufficit, ultra sequitur linguam.* Pero profigo, para el escarmiento de otros de buenos deseos, aunque sea à costa de mi confusion.

N. 98.

Bernard. ser. 30. in Cant.

Greg. homil. 11. in Bezech.

Supongamos la suficiencia de los estudios Sagrados, para no incurrir en la nota de necios, ò temerarios, que dixo San Gregorio Nazianzeno: *Docere alios affectare, eum qui non sufficienter instructus est, res mihi videtur antiqui proverbij, in dolto discere artem signat, hoc est, in periculo animarum doctrinam discere pietatis; quique aut stulti mihi satis videntur, aut memerarij: stulti pro eo, si in tantum bruti sunt, ut imperitos se esse non sentiant; temerarij, si intelligant quidem, audent tamen adire negotium.* Supongamos essa suficiencia, y passemos à la de la virtud, y espiritu que se requiere.

N. 99.

Nazian. in apologeto

Llamò San Gregorio al exercicio santo de encaminar las almas a Dios, el arte de todas las artes: *Ars artium est regimen animarum.* Y si es proprio en qualquier arte,

N. 100.

Gregor. 1. p. past. 6. 1.

Chrysost. homil. 43. imperf.

Ioan. 8.

1. Re. 12.

te, no atreverse à enseñarla, el q̄ no aprendió primero, no sè (dize el Santo) que desgracia sea esta del arte de las artes, q̄ siendo así, que si al mas entendido le piden que exerça el arte mas mecanica, no le dedigna de dezir que no la sabe; en tocando en Confessionario, y Pulpito, no ay quié no sepa, en su propria estimacion, aun sin saber los primeros rudimentos de la escuela de la virtud: *Sapè*, dize S. Gregorio, *qui nequaquam spiritualia precepta cognoverunt, curatis se medicos profiteri non metunt. dum quibus pigmentorum vim nesciunt, medici videri carnis erubescant.*

Vbi sup.

N. 101. A impedir esta inconsideracion mirava el Espiritu Santo, quando dixo por el Ecclesiastico: Aprende primero que hables: *Antequam loquaris discere.* Donde el Cardenal Hugo: *Antequam loquaris docendo, discere qui, & qualiter docere debeas, ut prius sis concha quam canalis.* Primero es el aprender virtudes, que el enseñarlas. Primero es mortificarse, que enseñar à mortificarse. Mateo 1. Reg. 17. David primero à vn Osso, y à vn Leon, que se determine à salir à publica campaña con vn Gigante. Y primero debe el Ministro de Dios exercitarse en vencer en sí la soberbia, la codicia, y la luxuria, que salga à la campaña del Pulpito, y Confessionario, donde son Gigantes los peligros. Porque debe ser, dize el Cardenal decto, taza de fuente, no canal: *Ut prius sis concha quam canalis.* Avia, sin duda, visto en San Bernardo esta hermosa comparacion. Veamosla nosotros en su original.

N. 102. Va San Bernardo siguiendo nuestro assumpto con admirable doctrina, y llega à dezir así: *Si fons, concham te exhibebis, & non canalem.* Y pone luego la diferencia de la taza, y la canal: *Hic siquidem pene simul, & recipit, & refundit; illa verò donec impleatur expecta, & sic quod superabundat, sine suo danno communicat.* La taza de la fuente espera à llenarse de agua, para comunicarla, sin que por esso se disminuya su caudal; porque no reparte, sino de lo que abunda. No así la canal, que sirviendo solo de passo para el agua, se queda seca quando la comunica. Dize aora con sentimiento: *Canales multos hodie in Ecclesia habemus, conchas verò per paucas.* O que de canales ay, y que pocas tazas en la Iglesia! Pocos que

Ser. serm. 18. in Cant.

aguarden à estar llenos de virtud para comunicarle; muchos, que queriendo sin tiempo salir à enseñar, pierden la poca virtud que antes tenian. Y concluye algo ironico: *Tanta charitatis sunt per quos nobis flucta caelestia emanant, ut ante effundere, quam infundi velint; loqui quam auari, & paratiores, & propitius docere quos non didicerunt.* Quien duda, que se pone à riesgo de quedar vacio de virtud, y lleno solo de vanidad, invidia, queixas, impaciencia, y otros vicios, el que sin aver trabajado en la mortificacion de sus pasiones, predica? Porque sin aver echado profundas raizes en la humildad, oracion, mortificacion, y caridad, claro es que está el arbol arriesgado à que el viento de la vanidad, ò contradiccion lo arranque, sin dexarle llevar fruto; pues como ponderava S. Gregorio Nazianceno, mas facil es que al sano se pegue la enfermedad del enfermo, que no à este la sanidad del sano: *Facilius est, dize el Santo, vitium contrahere, quàm virtutem impertire: quemadmodum facilius est morbo altero infiri, quàm sanitatem largiri.* Y vn espiritu enfermo, y flaco, se expone à perderlo todo, quando sin estar èl bien curado, quiere sanar à los otros enfermos.

Nazianca orat. 20. in laud. Basil.

Por esto dezia el Espiritu Santo, que mi- N. 103. diera su virtud el que quisiera aprovechar à su proximo; que atiende à sí mismo, para evitar el riesgo: *Recupera proximum tuum secundum virtutem tuam, & attende tibi, ne incidas.* Pintò à este proposito un devoto, y discreto à la caridad, en forma de una hermosa doncella, que estava hasta los pechos metida dentro de un estanque lleno de agua; deste salian hermosos arroyuelos, por los labios; porque le hazia votar el cuerpo de la doncella. Pero ella ponía todo su cuidado en mirarse en las aguas como en un espejo, y con la mano tenia afiançado un arbol, para que no se lo llevase la corriente. Qué discreta caridad! Que si haze salir arroyos para otros, es sin faltar à tener su estanque lleno: *Secundum virtutem tuam.* Si así se à comunicar sus aguas, es ocupándose toda en la atencion de sí misma: *Attende tibi.* Y si procura fertilizar otras plantas, es sin dexar de la mano el arbol de su cuidado, temiendo que no se arranque: *Ne incidas.* Pero oygamos à David.

Ap. Euseb. Hier. lib. 23. §. 15.

Et erit tanquam lignum quod plantatum

N. 104.

Psal. 1. *est secus decursus aquarum quod fructum suum dabit in tempore suo.* Compara al varón justo, y prudente à vn arbol, que plantado junto a las corrientes de las aguas lleva su fruto à su tiempo. Este es, dize Hugo Cardenal, el buen Predicador, que para llevar à Dios fruto de muchos, que le alaben, y le amen, debe estar junto a las aguas de la gracia, lagrimas, y penitencias: *Secus decursus aquarum gratiarum, lacrimarum.* Pero el fruto que ha de llevar ha de ser suyo: *Fructum suum.* Esto es, dize Hugo, vn fruto, que antes sea suyo, que lo de: *Fructum suum, in se scilicet, non tantum à alijs.* Y quando lo ha de dà? *In tempore suo.* A su tiempo. Qual sera su tiempo? Para responder à esta pregunta, veamos vna ley del 19. del Levitico.

N. 105. **Levit. 19.** Dize assi Dios N. S. Legislador supremo: *Quando ingressi fueritis terram, & plantaveritis in ea digna pomifera, auferetis praputia eorum; poma quae germinant immunda erunt vobis; quarto autem anno omnis fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Manda su Magestad, que à los nuevos arboles, los primeros tres años los circunciden, esto es à la letra, dize Oleastro, les quiten como inmundos los frutos que llevaren; ò segun Clemente Alexandrino, les corten las ramas superfluas, para que no lleven frutos, por ser viciosos aquellos primeros años. El motivo desta ley, dize Santo Tomás, fuè querer Dios apartar à los Israelitas de los ritos de los Gentiles, por quanto estos ofrecian à sus Dioses los primeros frutos de los arboles: pero San Juan Chrylostomo, dize, que para assegurar al arbol, y al fruto; porque si le dexassen echar todo el fruto de su inclinacion antes de estar arraygado, fuera despues perder el fruto, y el arbol: *Quia non dum arbor valida firmitate roboratur, nec fructus aliqua maturitate florescunt.* Y assi para que con mas seguridad lleve frutos, manda Dios que no le dexen llevar en los tres años primeros.

N. 106. **Oleastr. in Levit. 19. ad mor. D. Thom. ubi supra** O maravillosa figura para nuestra enseñanza! *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* Y à aqui descubrimos quando sera tiempo de salir à predicar. No quando està el arbol recién plantado en el Sacerdocio: si, quando passados los años de la primera

edad, y madurez, y prudencia para poder llevar fruto. No, quando brotan en los virtuosos vnos de los impacientes de convertir el mundo, que suelen ser hijos, mas del natural, que del espíritu: si, quando despues de emplear muchos años en cortar pasiones, talando hasta ellos mismos de los, por imperfectos, y verdes, està el arbol cõ raizes profundas de humildad, y caridad. No, quando se ven salir vnas ramas viciosas de indignacion por los pecados que produce, no la caridad, sino la oculta soberbia con sobrescrito de zelo: si, quando mortificado esse impaciente zelo de principiante fervoroso, se ha revestido de las entrañas compasivas de Jesu Christo, mirandose mas flaco que los mas flacos. Entonces sera tiempo en que acepte Dios el empleo: *Fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Entonces se asegura el fruto sin riesgo alguno del arbol, pero antes està muy arriesgado por no tener raizes el arbol, y es muy dudosa la fazon del fruto: *Quia nondum arbor valida firmitate roboratur nec fructus aliqua maturitate florescunt.*

Aun allà à los Sacerdotes supersticiosos de Diana, se les señalavan tres tiempos distintos, el primero para aprèder, el segundo para obrar, y para enseñar el tercero. Que hasta los Géiles conoçian, que debia preceder el exercicio de las virtudes al enseñarlas. Y de los Pitagoricos, dize Santo Tomás, era costumbre, callar por espacio de cinco años, para orar despues cõ mas erudicion, y eficacia. Què deberà hazer vn Sacerdote de Jesu Christo, si esto le piden à vn Sacerdote Gentil? Què tiempo es razon que calle el que se cria para Orador Catolico, si à vn Orador profano forman con tanto silencio? Què bien Santiago en su Canonica! *Sit omnis homo velox ad audendum, tardus autem ad loquendum.* Que explicò de la palabra de Dios Santo Tomás: *Verbum scilicet Dei.* Sea veloz para oír à los Maestros, para oír las Escrituras Sagradas, y para oír à Dios en la oracion, el que quisiere predicar; pero sea tardo para hablar, si no quiere perecer à manos de su precipitacion.

Vn Aguila grande, dize San Juan, que viò ir dando por el ayre grandes voces, y diciendo: Ay! ay! ay de los que habitan en la tierra! *Audiret vocem unius aquila volantis per*

Bercho. lib. 3. mor. script. cap. 11.

Chrys. 1. 2. 6. sup.

N. 107. *Hell. ap. Pint. in Ezech. 3. 2.*

D. Tho. in Epist. Iacob. cap. 1. Sen. lib. 7. epist. 533.

Iacob. 1.

D. Tho. ibi

N. 108.

Apor. 8. per

per medium Cæli, dicentis vnce magna: vae, vae, vae habitantibus in terra! Supongo con San Agustin, que representa esta Aguila al Predicador, que anuncia à los que viven en el mundo, como si fuera su perpetua habitacion, que son los pecadores, el ay triste, que los aterre para que hagan penitencia. Vn ay, dize Santo Tomàs de Villanueva, en la vida, porque viven sin Dios, *vae in vita*. Otro ay en la muerte, porque seràn sentenciados en el juizio: *Vae in morte*. Y otro ay despues de la muerte, porque seràn para siempre condenados: *Vae post mortem*. Es, pues, esta Aguila el Predicador. Bien: Y como la viò S. Juan? *Volantis*. Bolando iba. Què? Porque el Predicador ha de estàr levantado de las cosas de la tierra? Opor què al tiempo que habla, ha de ir con la Cruz de la mortificacion, como van las alas del Ave quando buela? La causa es, porque ha de estàr dispuesto para poder hablar. Oyga- mos à S. Gregorio: *Pulli avtum, si ante pennarum perfectionem, volare appetant, unde ire in alta cupiunt, inde in ima merguntur*. O valgame Dios! Y con quanta elpea se estàn los polluelos del Aguila en el nido, despues de aver salido à gozar la luz comun! Quanto tiempo estàn sufriendo su clausura! No ay duda, sino que apetecen bolar; pero no se arrojan del nido, hasta tener plumas, y nervios bastantes para el buelo; porque si se arrojaran, yà se vè, no fuera bolar, sino precipitarse, y perecer.

Volantis. Bolando se ha de vèr al Predicador, que sale à anunciar al pecador el ay de la desdicha que le espera. Pero es necesario, que antes de bolar crie alas en el nido de su recogimiento. En hora buena tenga deseos de predicar; pero en mejor hora los reprima, hasta tener pluma, y nervio de virtud bastante. Què bien San Aelredo! *Plumescat Interim Domine IESV, plumesca queso anima mea in nido discipline tua*. Esto serà assegurar los buelos, y las voces; q̄ arrojar se antes, no serà salir al buelo, sino al precipicio; no serà salir à hazer fruto, sino à perderlo, y perderse. Porque, como pondera S. Gregorio, si à vnas paredes re- cientes, les cargan vn gran peso de enma- derado, quiè no vè que no serà labrar ha- bitacion, sino ruina? Si los niños quisiessen

salir de la clausura del vientre, antes de su perfecta formacion, quien no advierte, que no poblaran las casas, sino los sepul- cros? Conclua San Gregorio con estas prudentissimas palabras: *Admonendi sunt quos à predicationis officio, vel imperfectio, vel etas prohibet, & tamen precipitatio im- pellit; ne dum tanti sibi onus officij precipi- tatione arrogant, viam sibi subsequenti me- li orationis abscindant; & cum arripiunt in- tempestivè quod non valent, perdant etiam quod implere quandoque tempestivè potuissent*. Pero atendamos para la confirmacion à estos exemplos.

Quien no se admira de vèr aquella Agui- la caudalosa, Precursora de Jesu Christo, el gran Bautista, à quien llamò Origenes, Principe de la predicacion Evangelica, que siendo asi, que al anunciar el Angel su concepcion, dixo, que avia de hazer mu- cho fruto en la conversion de las almas: *Et multos solum Israel convertet ad Dominum Deum ipsorum*. Siendo asi, que fuè santifica- do antes de nacer, y lleno del Espiritu San- to; no obstante se està veinte y cinco años en vn desierto sin salir à predicar, hasta los treinta de su edad dichosa? Y aun enton- ces sale, porque se lo inspira Dios, dize Lyra; porque se lo revela, dize el Car- tuxano; ò porque se lo manda, que es mas, dize San Juan Chrysostomo, que todo ello embuelve el dezir San Lucas: *Factum est verbum Domini super Ioannem*. Què fuè esto, sino estar se en el nido has- ta el tiempo competente, criando alas, y nervios con la penitencia, y oracion, para que Dios lo sacasse? *Hec verba elare ostendunt; dixo Tito Bostrense, Ioannem ad Baptismi, & verbi ministerium, se non ingessisse, sed à Deo vocatum, & missum fuisse*.

Y aun en su nacimiento mismo hallò misteriosamente San Pedro Chryfologo esta preparacion de el Bautista. Porque su padre enmudece: *Ecce eris tacens*. Su madre se oculta: *Occultabat se mensibus quinque*. Dize aora el Santo: *Pater ta- cet ex pœna, mater ex verecundia celat*. Y exclama luego: *O quanto silentio vox nascitur! O quanta taciturnitate turba sa- culis in lamatura generatur!* Que para

Gregor. 3.
p. past. ad-
mon. 26.

N. 110.

Orig. in
Luc. 3.

Luc. 1.

Nizeph. l.
1. histor.
cap. 14.
Luc. 1. 3.

Lyr. Car-
tus. ibi.

Chryso-
stom. 10. in
Matth.
Luc. 3.
Tit. Bost. in
hunc loc.

N. 111.

Luc. 1.
Chryfologa
serm. 92.

Aug. hom.
6. in Ap.

Hug. Card.
in Ap. 8.
D. Thom.
Villanov.
serm. 2.
D. Aug.

Greg. 3. p.
past. ad-
mon. 26.

N. 109.

Aelr. d. lib.
1. spec. cap.
3.

aver de nacer perfecta voz, fue convenientísimo, que naciesse de tan gran silencio. Lo mismo hallo en los Discipulos de nuestro Salvador. Porque les ordena su Magestad, que se estén quedos en la Ciudad recogidos, hasta que la virtud Divina del Espíritu Santo los llenasse, para

Luce 24. salir à la predicacion: *Vos autem sedete in civitate quoad usque induamini virtute ex alto.* Lo qual explicò así para nosotros

Greg. 3. b. past. ad mon. 26. San Gregorio: *In civitate quippè consideramus, si intra mentum nostrarum nos claustra consistimus, ne loquendo, exterius eragemur, ut cum virtute Divina perfectè induamur, tunc quasi à nobis metipsis foras, etiam alios instruentes exeamus.* Son admirables exemplos para reprimir la precipitacion.

N. 112. Pero callen otros exemplos à la vista del de nuestro Redemptor, y Maestro Jesu Christo. Treinta años vemos, que oculta su Divina virtud, y sobreeminente ciencia, no por su necesidad, yà se vè, sino por darnos exemplo. Y así, dize San Lucas, que quando su Madre Purísima, y Señora nuestra Maria, con su castísimo Esposo Joseph le hallaron en el Templo, siendo de doze años, dize que

Luce 2. le hallaron: *Audientem illos, & interrogantem.* Oyendo à los Doctores, y preguntandoles. Y lo reparò San Gregorio:

Greg. vbi supr. *Non docens, sed interrogans inventur.* No enseñando, aunque podia, sino preguntando, y oyendo, como si aprendiera. O exemplo admirable de discretísima humildad! *Quo exemplo,* dize el grande Gregorio, *ostenditur, ne infirmus docere quis audeat, si ille puer doceri, interrogando, voluit, qui per divinitatis potentiam, verbum scientie ipsis suis deceptoribus ministravit.* No quito su Magestad manifestar los tesoros de su sabiduria, hasta el tiempo en que no pareciesse improporcion el manifestarlos, para enseñarnos à esperar el tiempo proporcionado para emplearnos en el exercicio Evangelico de predicar.

N. 113. Últimamente, baste saber, que el zelo de las almas es fruto del amor de Dios, y los proximos, pero es el último fruto; que hasta su letra inicial es la última en

nuestro Alfabeto; porque el fuego del amor primero se ha de emplear en gastar del leño lo terrestre, que palle alcua à encender à otros: que si con la primera llamada dexa de estarle penetrando del fuego, por salir à encender; lo que sucede, y vemos, es, que se convierte en humo de vanidad, lo que avia de ser fuego; y que estizon molesto el que avia de ser alcua agradable del amor Sagrado. Y no permita Dios, que este discurso de taliente à los que en el Capitulo pasado trabajamos por alentár, porque solo he intentado, escarmentando en mi cabeça propria, dár à entender à los principiantes de buenos deseos, con quanta madurez se ha de salir à este ministerio Sagrado, para lograr el fruto de la Divina palabra; no sea que por salir con intrepitud, y sin maduro consejo, les suceda lo que aquellos Sacerdotes de los Machabeos, que por salir sin consejo à la campaña, perecieron à manos de sus enemigos: *In die illa,* dize el Sagrado Texto, *acciderunt Sacerdotes in bello, dum volunt fortitur facere; dum sine consilio exeunt in praelium.*

§. III.

De tal suerte atienda el Ministro de Dios al bien de las almas, que sea la suya la primera.

Legamos yà à tratar con los Ministros de Dios, que dedicados yà al empleo tanto del Pulpito, y Confessorio, se dexan llevar de lo activo de Marta tan demasadamente, que vienen à olvidar lo contemplativo de Maria. Que si ay tiempo en que la officiosidad de aquella, se queixa de el reposo de esta; tambien es razon que bolvamos por el reposo, para que no sea todo officiosidad; pues yà vemos, que vno sin otro es parte, no el todo, que haze perfecto à este exercicio Apostolico. S. Gregorio lo dezia: *Perfectus predicator est, qui propter contemplationis studium, operanda non negligit, vel propter operationis instantiam, contemplanda non postponit.* Dize, pues, el Apostol à Timoteo su disci-

Rosign. lib. 3. de disciplin. Chryso. cap. 8. Basilius, in virid. v. Zelus. D. Tho. 1. 2. q. 28. art. 4. Bern. ser. 57. in Cár.

1. Mac. 5.

N. 114.

Grego. lib. 6. moral. c. 17.

1. Cor. 4. cipulo: *Attende tibi, & doctrina.* De tal fuerte atiendas à doctrinar à otros, que lleve tu alma las primeras atenciones: *Tibi, y luego Doctrina.* Lo mismo dixo à los tuyos al despedirse de ellos para ir à Jerusalem: *Attendite vobis, & universo gregt.* Esto leemos, que practicaron los Apóstoles: *Nos verò orationi, & ministerio verbis instantes erimus.* Primero dicen, que atenderán a la oracion, y luego a la predicacion; como los que sabian, que lo hizo así Christo Señor nuestro, de quien escribió S. Lucas: *Cœpit IESVS facere, & docere.* Primero dize, que obrò virtudes, *cœpit facere,* y despues las enseñò: *Et docere.* Lo qual el mismo Señor dexò establecido en su Evangelio, para los grandes, y perfectos Predicadores: *Qui fuerit, & docuerit magnus vocabitur.*

N. 115. Fundate esta tan importante doctrina en el precepto Evangelico de la caridad, en la qual quiso Dios que huviesse su orden, y graduacion; que fuè el beneficio que dize la Esposa agradecida, que recibió de su dueño, y Divino Esposo, quando la entrò à gustar el generoso vino de su amor: *Introduxit me in cellam vinariam; ordinavit in me charitatem.* Ordenò, dize, en mi la caridad; esto es, puso orden en los exercicios de ella. Qual lea este orden; lo dezia el Grande Augustino: *Primum diligendum est quod supra nos est, id est Deus; secundum quod nos sumus, id est anima nostra, tertio quod iuxta nos est, id est proximus; quarto quod intra nos est, id est corpus nostrum.* Lo mismo San Alberto Magno. De fuerte, que el primer lugar en el amor lo tiene Dios nuestro Señor, à quien debemos amar sobre todos; el segundo nuestra misma alma; el tercero el proximo; y el quarto lugar el cuerdo. Donde se ve lo primero: que en el orden de la caridad tiene Dios mejor lugar que nuestra alma, y que la del proximo, y que todas las cosas; y así, aunque de cometer vna culpa venial, se pudiera seguir la salvacion de vn Reyno, y aun de vn mundo, debemos no cometerla, porque es primero no ofender à Dios, que la salvacion del mundo todo.

N. 116. Mostrò el demonio à Christo Señor N. desde la emiencencia de vn monte todos los Reynos del mundo, ofreciendose los to-

dos: *Hec omnia tibi dabo.* Los admitió su Magestad? De ninguna suerte. Pues los Reynos del pecado son, dize San Geronimo, los que el demonio le ofrece: *Regna diaboli, que ostendit Domino, intellige dicitur peccata: avaritiam, luxuriam, ac acediaem, &c.* Y así es como si dixera el demonio: Si eres Hijo de Dios, y el Melsias prometido, y vienes à sujetar al Altisimo los Reynos de la culpa, yo te los ofrezco todos; te doy palabra de no tentar a los hombres para que pequen: *Hec omnia tibi dabo.* Y no los admite su Magestad? Mas como los ha de admitir, si los ofrece con calidad de que le adore: *Si cadens adoraveris me?* Enseñandonos en esto, à no admitir con ofensa de Dios, aun los mayores intereses espirituales de las almas; pues aun en caso, que ninguna pecara, y se salvaran todas por adorar al demonio, no quiere su Magestad que cometamos la culpa, porque tiene el lugar primero en el orden de la caridad.

Tiene el segundo lugar nuestra propia alma, y así el primero la nuestra que todas las demás que tienen el tercero lugar en este orden. Con bien expresas palabras lo dixo Christo nuestro Señor por San Mateo, como ponderò San Bernardo: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, anima vero sua detrimentum patiatur?* Qué le aprovecha al hombre ganar, aunque sea en lo espiritual, todo el mundo; si padece detrimento su alma por la culpa? Y así dixo S. Agustín: *Si est amanda anima, ut lucro totius mundi preferatur.* Y aun en el mismo precepto del amor del proximo está embebido este orden. Como dize? *Diliges proximum tuum sicut te ipsum.* Amarás à tu proximo, como te debes amar à ti mismo. Luego el amor de sí es el exemplar para el amor del proximo. No es mia, sino de Santo Tomás la consecuencia: *Ex quo videtur, dize, quod dilectio hominis ad se ipsum, est sicut exemplar dilectionis que habetur ad alterum.* Y consiguientemente el amor de la propia alma debe ser primero que el amor de las ajenas. Dixo el Angel Doctor, explicando el mismo precepto: *Cum mandatur quod aliquis diligat proximum sicut se ipsum, praefertur dilectio sui ipsius dilectioni proximi.* Pues que ra-

Matth. 4.
Hier. li. 2.
in Hbs. 3.
Legion. ser.
2. Dom. 4.
Quadr.

N. 117.
Matth. 16.
Bern. li. 1.
de confider.

Aug. Tom.
37. ex 50.
Matth. 22.

D. Tho. 2. 22
q. 26. art.
4.

D. Tho. 2.
2. q. 44.
art. 7. ad
2.

zon ay para que queramos cùplir perfectamente lo segundo, y nos olvidemos de lo que es primero, de cuydandonos de nuestra alma por atender à las otras?

N. 118.

Bern. serm. 49. in Cár.

Y esto, no solo por el orden de la caridad, sino tambien porque como el zelo es de luyo veheméte en sus operaciones, necesita de la discrecion que lo temple, tanto mas, dize S. Bernardo, quanto es el zelo mas fervoroso: *Quò zelus frigidior, ac vehementior spiritus, profisso: quò charitas, eo vigilantiore opus est scientia, que zelum supprimit, spiritum temperet, ordinet charitatem.* Veamos esta discrecion. Ponete Christo Señor nuestro à descubrir las calidades, que ha de tener vn Predicador perfectò, y las señala desta suerte: *Quis putas est fidelis dispensator, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram?* Es el Predicador vn Mayordomo de Dios, que dà à los de la Familia de su Iglesia el pan de la Doctrina. Este, pues, debe tener fidelidad, no robando para sí la honra de su dueño: *Fidelis.* Humildad, viendose indigno del empleo de su Ministro: *Dispensator.* Vocacion para ello de su Magestad: *Quem constituit Dominus.* Mandumbre, mirandote, no dueño de las almas, sino hermano: *Super familiam suam.* Desinterès, dando graciolamente lo que le dieron de gracia: *Vt det illis.* Providencia, para distinguir, y prevenir los tiempos convenientes: *In tempore tritici.* Y caridad, para medirle compasivo con la capacidad del que oye: *Mensuram.* Pero entre todas estas calidades quiere su Magestad, que resplandezca en la prudencia: *Et prudens.* Esta en el Predicador consiste, dixo Hugo Cardenal, en cuydar, como Mayordomo de Dios, de dar à la Familia de su Magestad lo necesario de doctrina, para que vivan eternamente; pero con tal atencion, que no se muera èl de hambre, ni aun le dexen flaquer por faltar à su labor interior, que es su obligacion primera: *Prudentia Predicatoris in tribus consistit. Primum est ut sibi ipsi provideat in futuro. 2. Ut provideat populo utrius. 3. Ut secundum capacitatem auditorum de annona veritatis eis ministret.*

N. 119.

Què bien hizieron aquellas cinco Virgines de la Parábola, llamadas con tãta re-

peticion en ella prudentes! Pedianles las necias de cuydadas, que les diesen de su oleo para sus lamparas. Y què respondien? *Ne forte non sufficiat vobis & vobis, ite potius ad vendentes, & emite vobis.* Note se el orden prudente de la caridad: *Nolite*, primero, y luego *Vobis.* Falta de caridad le parecia la sequedad à algunos: mas no fue, dize San Bernardo, bno celestial prudencia, que debemos imitar los Maestros del Evangelio, no dando à otros el tiempo, que para nosotros necesitamos. Que aunque San Pablo dixò, que la caridad no busca sus cosas: *Charitas non querit que sua sunt*, no se opone; antes, dize San Bernardo, confirma la prudencia que debe asistir al zelo; porque es dezir el Apostol, que no busca la caridad lo que tiene, que à falta de lo que para sí necesita, lo buscara: *Non querit que sua sunt. Profecto quia non desunt. Quis nam querat quod habet? Charitas non querit que sua sunt, id est, propria sunt necessaria: nam quam non habet.* Es aguçisima explicacion.

Consiste, pues, el primor de este divinisimo empleo, en que de tal suerte atendamos à la salud eterna del proximo, que juntamente atendamos à la nuestra. De aquel insigne Escultor de la Antigüedad, llamado Fidias, refiere Aristoteles, que labiãdo vna bellisima estatua de Mineava, para el Alcazar de Athenas, en bebiò con tal arte su retrato mismo en el escudo de la estatua, que si no era deshaziendola toda, fuera imposible quitar de allí el retrato del Artifice. Quié no vè à Fidias hermanar en vn mismo golpe dos intentos? Al tiempo mismo que aplica el instrumento à perfeccionar la estatua, juntamente lo aplica à la perfeccion de su imagen; sin q se lleve la menor atencion la agena fabrica, q no la acompañe la cultura propia. O Ministro de Dios! Imagenes de Jeshu Christo labras quando predicas. Sea así; pero labra la tuya, para que parezca à su original. Sea en hora buena el cortar lo superfluo del tronco en que trabajas para hazerlo imagen del Redemptor: Mas què razon ay para que en tí no cortes, lo que quiras en los demás? Oye à San Bernardo, lo que le dezia al Papa Eugenio: *Sitotus vis esse omnium, instar illius qui omnibus omnia fa-*

Matb. 23.

Ber. se. 18. in Cant.

1. Cor. 13.

Bernard. lib. 1. sup.

N. 120.

Arist. in vet. cod.

Caus. lib. 2. Simb. n. 55.

Ber. lib. 1. de conside.

Etus est: laudo humanitatem; sed si plena sit.
 Sea en hora buena, le dize, que como el
 Apostol quieras, con tanto zelo, ser todo
 para todos; alabo la caridad: *Lau lo huma-*
 1. Cor. 9. *nitatem; pero si fuera llena, la alabo: Sed*
si plena sit. Mas como podra ser llena, que-
 dandote fuera tu? *Quo modo autem p' nri,*
te excluso? Tienes seno de caridad tan
 grande, que caben todos en el? Sea asi;
 pero seas tu tambien vno de los que en el
 caben. Porque si tu no cabes en el, no ca-
 ben todos: *Cum omnes te habeant, esto tu*
ex habentibus vnus. Colligat te in vna se si-
nus qui omnes recipit. Ay compulsion pa-
 ra dar limosna à los proximos? Pues por
 que se ha de quedar tu alma sin limosna, de
 oracion, y recogimiento, que pide con los
 clamores de su necesidad? Y en fin, el cui-
 dado de la perfeccion propia, no te puede
 encomendar à otro. Lo que yo no hizie-
 re, se quedará por hazer para siempre; y
 asi debo no descuydarme tibio con pre-
 texto de el zelo de los otros: *Hoc facere, &*
illud non omittere.

§. IV.

No solo para si, sino para los proximos, im-
porta el tratar de su perfeccion el Pre-
dicador Evangelico.

N. 121. **Q**uanto importe para lograr el fruto,
 que se pretende con los sermones,
 el cuydar de su perfeccion propia el Pre-
 dicador, es mas que cierto. Porque quien
 no vè, dize Olimpiodoro; que vn clavo
 mas facilmente, y con mas profundidad le
 penetra estando ardiendo, que el mismo
 quando esta frio? Quien no vè que la pie-
 dra tube mas alta, arrojada de vn impulso
 fuerte, que si la arrojara vn enfermo? Y
 quien no conoce, que es mas eficaz para
 comunicarse vna qualidad en grados inté-
 sos, que no està en grados remissos? Lue-
 go si el Ministro de el Evangelio arde en el
 amor de Dios; si està fuerte en la salud es-
 piritual, y tiene grados intensos de virtu-
 des, es cierto que hará mas colmados fru-
 tos en las almas. Porque entonces dà la pu-
 reza, el spiritu, y brios à la voz.

N. 122. Seguia Laban à Jacob, sentido de que
 se fuesse de su casa, sin averle dado cuenta;

y nallandole despues de siete dias en el
 Monte Galaad, le diò muy sentidas que-
 xas, y en especial porque le robo sus Dio-
 les: *Cur furatus es Deos meos?* Oyelo Ja-
 cob con gran templança, y le satisfizo con
 grande cortesia; y en quanto al hurto, le
 expone todos sus Tabernaculos, para que
 los busque en ellos; y que si parecieren, que
 sea muerto aquel; en cuyo poder hallen
 hallados los idolos. Hizo el cleruano La-
 ban, y no los halla: *Non inuenit.* Aqui Ja-
 cob se enfurece: *Tumens pro Jacob cum Iur-*
 gi. Pagnino. *Et tra fuit ipse la ob.* Aqui
 indignado se buelue a darle quejas à La-
 ban. Jacob, que es esto? Antes tan cortès,
 y aora tan indignado? Antes tan cobarde,
 y aora con tantos brios? Si, dize Oleario,
 que antes, temiendo no te hallaran los ido-
 los en su poder, se acobarda: mas despues
 que, hecho el examen, se halla sin alguna
 culpa, cobra alientos, porque le mira ino-
 cente. Quando teme la culpa misma que
 ignora, no le atreve à hablar con brios mas
 quando ni la conciencia, ni Laban lo acu-
 san, entonces le habla sin temor alguno:
Quantùm enim, dize Oleario, timuit, ne
furis nocer esset idola inuenturus, tamen;
postquam verò non inuenit, audax factus
est. O valgame Dios! Y que brios tiene
 contra el mundo el Predicador, que no
 tiene cosa del mundo! Va Ministro de
 Dios, sin idolos de los que el siglo adora!
 No aya idolos, y tendrá eficacia, y valentia
 la voz. Predique la vida, y no avra para la
 voz resistencia.
 Quien hiziere reparo en la predicacion
 de el gran Bautista, hallara; no solo en el
 Predicador zelo, valor, y brios para repre-
 hender los pecados, llamando hijos de vi-
 boras a los sobervios Fariseos: *Progenies*
viperarum; sino tambien en los auditorios,
 gulto, rendimiento, y vtilidad: *Exibant ad*
eum Hierosol. ma, & omnis Iudea, & omnis
regio circa Iordanem, & baptizabantur ab
eo confitentes peccata sua. No le dan por
 sentidos de la aspereza? No. Todos se
 convierten; todos le contiellan; todos le
 bautizan. Raro fruto! Quien eres, hom-
 bre, que asi rindes entendimientos, y vo-
 luntades? *Ego vox,* respondió à los que le
 preguntaron quien era: Yo soy voz. No
 dize yo doy voces. Hallò vn cazador, dize
 Piu-

Genes. 3.

Pagnin.
 tic.

Oleario
 hom. 7.
 in Gen.

Oleario in
 Genes. 31.

Hug. Card.
 in Gen. 32.

N. 123.

Matth. 3.

Joan. 1.

Plutarc. in apoth. la- son.

Labata. in thesa. ver. Ioan. pp. 3.

Hier. ep. 2. ad Fa- biol.

N. 124.

Luca 8. Isai. 58. Psal. 44.

Iudic. 7.

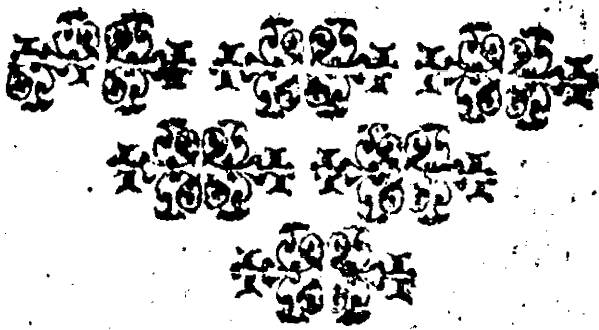
Orig. hom. 9. in l. d. Osuna. ser. 5. doc. 3.

Plutarcho, à vn ruiñeñor muerto, à quien quitandole la pluma, y viendo que apenas tenia cuerpo, dixo con admiracion: *Vox tu es, & nihil praterca.* Todo eres voz, sin otra cosa: *Ego vox*, dize el Principe de los Predicadores, no doy voces, que todo yo soy voz para predicar. Todo el Baptista es voz, porque con todas sus acciones predicava. Predica con sus palabras llenas de edificacion, y el espíritu; predica con el vestido pobre de cerdas de camello; predica cõ la comida parca, y silvestre; predica con su humildad, cõ su paciencia, con su penitencia, con su ayuno, con sus vigillas, con su retiro: *Vox tu es, & nihil praterca.* Todo es voz este Predicador. Què ay que admirarte, que sea tan grande el fruto, si predi- ma, mas que con las voces, cõ vna vida inculpable? O confusion de Predicadores, que con el mismo oficio tenemos distinta vida! *Tanta debet esse scientia, & erudito Pontificis Dei*, escrivia San Geronimo, *ut, & egresus eius, & motus, & vniersa voca- lia sint.*

Para persuadirnos el Espiritu Santo este cuydado de nuestra alma con que se logre el efecto de la palabra de Dios, vemos que compara esta ordinariamente, y à la semilla: *Semen*, & *verbum Dei*, y à la trompeta, ò clarin de el exercito: *Quasi tubas*, y à la pluma de el Escritor: *Lingua mea calamus*, y otras cosas semejantes; porque estas requierẽ manos para su vfo, como se vè en el tembrar, en el tocar, y escribir, que por esto para aquella cèlebre batalla de Ge- deon contra los Madianitas, de todo el Exercito, solos trecientos Soldados eligiò Dios para conseguir la victoria, que fuerõ aquellos que bebieron con la mano; aque- llos que tuvieron el agua en las manos an- tes que en la boca: *Fuit autem numerus eorum, qui manu ad eos proiecente lambue- runt aquas, trecenti viri.* Estos son, dize Origenes, los Predicadores que elige Dios, para conseguir victorias de los vicios, à aquellos en quienes las aguas de la doctri- na, primero se ven en sus manos, que en su boca; primero en sus obras, que en sus pa- labras: *Manu, & lingua operari debent mi- lites Christi, hoc est opere, & verbo.* En es- tos, y por estos Predicadores libra Dios de los demonios Madianitas à las almas,

no por los que sin la vida predicam.

Vna Estrella predicadora apareció à aquellos tres Reyes del Oriente, para que buscasen à Christo Señor nuestro: *Vidi- mus stellam eius.* Los Sabios de Jerusalem tambien predicam à Herodes, y le dizen el sitio donde esta su Magestad: *Illi dixerunt in Babilœem iudea.* Bien: Y qual fuè el fru- to de estos Predicadores? Los Reyes van à Belèn, y hallan à Christo Señor nuestro, y à su Santissima Madre: *Invenerunt pue- rum cum Marta Matre eius.* Pero Herodes se queda en Jerusalem sin buscar à su Ma- gestad, antes machinando su muerte con capa de adoracion: *Renuntate mihi, ut, & ego veniens adorem eum.* En los Reyes lo- gra el trabajo la Estrella, y en Herodes lo pierden los Escrivas, y Fariseos. Què es la causa? El mismo texto la dize: La Estre- lla predicava à los ojos: *Vidimus.* Mas los Escrivas predicavan al oido: *Dixerunt.* Mas claro: La Estrella, quando con su resplandor dezia a los Reyes, que camina- ran à Dios, era ella la primera que camina- va: *Antecedebat eos*; pero los Escrivas aun- que predicam el sitio, se quedan sin dar vn passo azia el. Pues què mucho que sean tan distintos los efectos, si los vnos predi- can sin las obras, y la Estrella obra lo mis- mo que predica: *Ista ergo Stella, id est Prædicator, escrivia el Pictaviente, debet in Oriente, id est in statum virtutum lucere; Ma- gos, id est peccatores, ad Iesum per fidem, & penitentiam adducere; iter salutis prædi- cando eis ostendere, (aqui,) & eos per bo- na opera, & exempla ad Iesum credendo præcedere.* No ay duda, sino que mas per- suadieramos à las virtudes, si nos vieran los proximos exercitarlas; si nos vie- ran ir delante en lo que les predicamos.



N. 125.

Matth. 24

Greg. homa 10. in E- vang.

Petr. Ma- rian. lib. 2. S. epist. 14

Bercha- ra lib. 29. mor. 5. 13

§. V.

Impidese el fruto de la Divina palabra con la indisposicion del que la administra.

N. 126. **O** Valgame Dios! Y si advirtieramos los Ministros de Dios, no solo el mal que nos causamos, sino tambien el bien que impedimos en las almas, por no ser los que debemos! Aun Seneca lo conocia. Dize así: *Qui se deteriorem facit, non sibi tantummodo nocet, sed etiam omnibus ijs quibus melior illis prodesse potuisset.* Porque si el Ministro de Dios, que debiera tratar muy de veras de su reforma para ser instrumento proporcionado de la Divina piedad con las almas, por no hazerlo, no tiene proporcion; yá se vé que impide el deseo que Dios tiene de la salvacion de los hombres. A encender fuego en la tierra, dixo Christo nuestro Señor, que avia venido al mundo; y que nada desea tanto, como que prenda en fuego de su amor: *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi ut accendatur?* Y como se ha de encender a questo fuego? Yo me persuadia, viendo que le llama Sol de Justicia Malachias, á que por medio de cristales, que son los Predicadores, como dixo á San Gemiliano: *Predicator cristallo debet esse similis, per conscientia puritatem, lucere in centro, id est in corde, per sapientia claritatem.* Notenle las dos cosas: Pureza interior, y sabiduria. Pues agora: Para encender fuego al Sol con un cristal, es necessario que esté limpio de toda inmundicia; porque si está lleno de lodo, menos: solo con que esté empañado, impedira que el Sol encienda la yeta. Claro está. Luego si el Divino Sol Jesu Christo quiere encender en las almas el fuego de su Divino amor, por medio de los cristales de sus Ministros, y estos están llenos del lodo de las pasiones, ó empañados con asimientos de tierra: como, ó quando se encenderá este fuego? Quien no vé que impedirán los efectos de este Divino Sol, y eitorvarán que las almas consigan el fin con que vino al mundo su Magestad: *Et quid volo, nisi ut accendatur?* Repatemos en si es pequeño el daño

Senec. lib. de vit. b. 2. cap. 30.

Luce 12. Aug. in Psal. 103. Malac. 4. Aug. in Psal. 48. A. 5. Gem. lib. 2. simit. cap. 27.

que causa nuestra tibieza, y descuydo, por no estar proporcionados con el exercicio de las virtudes.

No sin gran misterio llamó David pluma al Predicador: *Lingua mea calamus scriba;* porque su obligacion es, escribir en los coraçones la verdad, gobernando, como de mano del Espíritu Santo para escribirla. Y así dezia San Pablo á los de Corinto: *Epistola estis Christi ministrata à nobis, & scripta.* Mas para hazer bien este oficio, se requieren en él, dize Hugo Cardenal, como en la pluma, varias propiedades. La primera, la pluma ha de estar vacia; y el Predicador lo ha de estar de vanidad, y sobervia. 2. La pluma ha de estar lisa en lo exterior; y el Predicador ha de ser afable en su trato. 3. La pluma se ha de coger crecida; y el Predicador ha de estar crecido en virtud. 4. La pluma ha de ponerse aguda para escribir; y el Predicador ha de penetrar los coraçones con sus palabras. 5. La pluma ha de estar abierta para formar las letras; y el Predicador ha de tener claridad en lo que dize. 6. La pluma ha de ser, ni muy gruesa, ni muy delgada; y el Predicador, ni muy sutil, ni muy llano. 7. La pluma acude á la tinta para escribir; y el Predicador ha de acudir á la oracion por gracia para acertar. 8. Y como la pluma corre en el papel desde el lado siniestro al derecho; el Predicador debe encaminar quanto dize á la diestra de la salvacion de las almas, apartandolas de la siniestra de su condenacion. Ay mas propiedades? Si. Y la mas á proposito de lo que vamos diciendo.

Lingua mea calamus scriba. La pluma, para escribir bien, ha de estar cortada á proposito de lo que se quiere escribir. Porque si no lo está, aunque sea muy diestra la mano que la lleva, no escribirá con perfeccion, por impedirlo la imperfeccion de la pluma. Pluma del Espíritu Santo es el Predicador Evangelico: *Calamus scriba;* por medio de él escribe su Magestad en las almas la doctrina, la verdad, el detengaño, y el amor. Pero si está la pluma mal cortada; si no han llegado á ella los filos de la mortificacion; si tiene desiguales los picos, y mas largo el de el zelo de reformar á otros, que el de reformarse á sí; un pelo so-

N. 127. Psalm. 44.

2. Cor. 3a

Hug. Card. in Ps. 44.

N. 128.

Theodor. epit. div. decret.

lo que tenga, no dà lugar à que la mano de el Divino Espiritu escriba con primor en los coraçones verdades, y defengaños, que muevan al desprecio de lo temporal, para aspirar à solo lo eterno. No le faltan, yà se ve, al Espiritu Santo medics, y modos para encaminar à las almas à su fin ultimo; pero dexara de ser culpable en la pluma de el Ministro, el que quanto en si es, impidiò con su improporcion los grandes efectos, que por su medio podia obrar su Magestad en las almas? En el tremendo juicio se verá. Aprendamos aora de San Geronimo: *Debo ergo, et scriba de si el Doctor Maximo, & linguam meam quasi stilum, & calamum preparare, ut per illam in corde, & auribus audientium scribat Spiritus Sanctus.* Debo (dize) proporcionarme para que por mi medio escriba el Espiritu Santo en las almas: luego el que por su tibieza no se proporciona, es obice para que su Magestad escriba lo que pudiera.

Hieron. ep.
ad Princip.

N. 129.

Y esto, aunque tenga el Predicador buen zelo, y voluntad de aprovechar mucho: porque este provecho no pende solo de esta voluntad. Cierta es, que quisiera yo predicar como vn San Vicente Ferrer: mas si no tengo la virtud, y el spiritu de S. Vicente Ferrer, como podrè predicar de la fuerza q̄ el Santo predicava? A si a dezia Itaias: *Canes muti non valentes latrare.* Son estes Predicadores descuydados de su interior, como perros mudos, que no pueden ladrar. El perro mudo, por la indisposicion de el organo de la voz, no puede, aunque quiera, apartar del rebaño los lobos que lo perseguen. Què importa que tenga inclinacion à ladrar, si la indisposicion que en si tiene no le dexa? Y lo reparò San Gregorio, que no dize el Profeta que no quieren, sino que no pueden: *Non dixit nan volentes, sed non valentes.* Y luego passa à aplicar este defengaño à los Predicadores: *Canes muti volentes latrare non possunt, quia dum pravo corde terrena meditantur, occulta veritatis, que proferant, revelatione nulla comprehendunt.* Què importa que el Predicador desee mover con eficacia à sus oyentes, si està indispuerto para que de Dios à sus palabras la eficacia: *Volentes latrare non possunt*; porque aunque yo quiera correr con ligereza, no podrè, si estoy,

Itai. 56.

Gregor. li.

12. cap. 4. in

1. Timoth.

ò con grillos, ò postrado en vna cama; aunque quiera el ama que cria à vn niño, que està muy sano, y robusto, como podrà, si ella està enferma? A calo, como dixo Christo Señor nuestro, podrà la çarça dar los frutos que la vid? *Nunquid colligunt de spinis unas?* Podrà cogerte de el elpino el fruto que de la higuera? *Aut de tribulis ficus?* Yà se ve que no; y de la misma fuerte se ve, que el Predicador que en si es tibio, no podrà, aunque quiera, hazer el fruto que vn Predicador fervoroso, y que està abraçado en el Divino amor; antes cõ su tibieza estorva à que logre la Divina palabra grandes, y copiosos frutos. Y así no solo por lo que à nosotros importa, sino por no delayudar al bien de las almas, que tanto costaron à Christo Señor nuestro, debemos los Ministros de Dios cuydar mucho de nuestra reforma, y espiritual perfeccion.

Matth. 7.

§. VI.

Juzi, y cargo del Predicador, cuya tibieza de vida impide los frutos de la palabra de Dios.

Viniendo à tratar de la cuenta estrecha que à los Sacerdotes se ha de pedir, por el descuydo de ajustar su vida à las obligaciones de su estado, dize así San Juan Chrysoftomo: *Non modo peccatorum nostrorum, verum, & alient incommodi, cuius ipsi causa sumus, rationem profectò reddemus.* No lolo, dize, darèmos cuenta de nuestros pecados, y desmedro q̄ tenemos en la vida espiritual, sino tambien de todos aquellos daños, è incomodidad, de que somos causa à los proximos, por no ser los q̄ debemos. Pero reduzgamos à practica este juicio. Si el Sacerdote de Jesu Christo, y Ministro de su palabra vive recogido, y retirado del mundo, y sus negocios; si no se entromete en sus vanidades; si vive abstraído de criaturas; si mortifica sus pasiones; si tiene mucha oracion; si haze penitencia, y estudia los Sagrados Libros, es cierto que con la gracia le dispone para mas crecida, y permanente luz; el aprovechar esta luz le enciende en mas perfecto amor de Dios, y del proximo; este perfecto amor,

N. 130.

Chrysosto.
hom. 10. in
1. Timoth.

pro-

produce zelo de la gloria de Dios, para hazer guerra à las culpas que ofenden à tu Magestad; y zelo de la salvacion de los proximos para dilatar aquella gloria: con este zelo es indubitable el mayor fruto en la conversion de las almas. O que consecuencias tan temerolas se figuen deste antecedente! Ojalà yo sepa sacarlas.

N. 131.

La primera: Luego no disponiendose el Predicador con el exercicio de las virtudes, y trato con Dios, priva à las almas de muchas luzes, y verdades, de que no carecieran, si estuviera dispuesto para tenerlas en si, y administrarlas. Oygamos à nuestro Salvador: *Quid diligit me diligetur à Patre meo, & ego diligam eum, & manifestabo ei me ipsum.* A quien amare à tu Magestad, le promete el manifestarse. Infiere de aqui S. Gregorio: luego justamente se oculta Christo Señor nuestro, eterna verdad, al que fuere tibio en su amor: *Si veritas merito dilectionis ostenditur, ijs qui torpent à bono opere dignissime occultatur.* Pues como de negarle justamete la verdad al que esta indispuesto para recibirla, se sigue que carezcan della todos aquellos, que por su medio avian de participarla: De quantas verdades? De quantas luzes? De quantos auxilios, y medios de salvacion priva à las almas el Ministro de Dios omisso en el cuydado de su perfeccion? O de quantas! Dixolo el muy docto Leonardo Mario, explicando aquel lugar del Exodo, en que dize Dios, que castiga las culpas de los padres en los hijos; porque aunque supon-gamos con Santo Tomas, que en las pena, que tocan al alma, no son vnos castigados por los defectos de otros directamente, sino por las culpas proprias; pero indirectamente, y de consecuencia, si son privados de muchos bienes espirituales, por defecto de los que estan indispuestos para administrarselos. Diga Mario: *Nego patitur miseria anime, v. g. subtractionem auxiliorum ad salutem vitium propter aliorum peccata, nisi indirecte, quatenus ea iuste subtrahuntur parentibus propter eorum demerita, (aqui) ac deinde, ex subtractione consequitur ut etiam alij eis careant, quia carent ministris, &c.* Vease si sera pequeño cargo esta privacion de luzes, y de auxilios.

Otra consecuencia: Luego esta indisposicion del Ministro de Dios, priva a las almas de muchos sermones, y doctrinas eficazes, que facilitaran mucho su salvacion; que à estar dispuesto con la oracion, con el amor, y el zelo, sin duda les predicara. Tratando el Espiritu Santo de los tiempos de Samuel, dize estas mitteriosas palabras: *Et sermo Domini erat pretiosus in illis diebus.* La palabra de Dios era preciosa en aquel tiempo. Siempre es preciosa; pero à qui preciosa, es lo mismo que rara; dize San Chrylostomo, San Gregorio, Hugo, y otros muchos. Eran raros los buenos sermones que avia: *Sermo Domini erat pretiosus.* Y qual era la causa de tanta celeridad? Dionisio Cartuxano recurre a las ocultas providencias de Dios N. S. Pero S. Chrylostomo, y San Gregorio la atribuyen a la menos ajustada vida de El Sacerdote, y de sus hijos. Dize San Gregorio: *Pretiosus sermo erat, quia dum rarus esset qui summa contemplando cerneret, frequens esse non poterat qui bona loquendo predicaret.* De ter poco contemplativos los Ministros de Dios en aquel tiempo, se seguia, que fuesen raros los buenos, y fructuosos sermones; por quanto en la oracion, y contemplacion se enciende el amor, y el zelo para predicar con fruto: O Sacerdotes de la Iglesia de Dios! Por que son oy tan raros los sermones de provecho? Acabe de dezirlo S. Gregorio: *Quod nunc quod in Sancta Ecclesia fieri videmus, quia dum plerumque de reverentia culmine, gloriam affectant honoris, (aora) dum sacri ordinis ministeria negligunt, summa que videre nequeunt, subiectis populis predicare non possunt.* No puede predicar el Sacerdote con fruto, sino quando le dà Dios luz, y eficacia para que lo haga; pues como siendo negligete en los exercicios proprios de su estado, no se proporciona para la eficacia, y luz; siguese, q no puede predicar con aquel elpíritu, y eficacia; que justamente niega Dios à su improporcion: *Summa que videre nequeunt subiectis populis predicare non possunt.* Por esto son oy tan raros los sermones fructuosos; y por esto crece el cargo del Ministro de Dios, cuya tibieza priva de ellos à las almas: *Sermo Domini erat pretiosus, & rarus.*

3. Reg. 3.
Chrystosto.
in Isai. 3.
Greg. li. 2.
ca. 4. in 1.
Reg. 3.
Hug. hic.
& Lyra;
Abulens.
& alij.
Chrystosto.
Gregor. 3. sup.

Ioan. 14.

Greg. in 1.
Reg. 3. lib.
2. cap. 4.

Exod. 20.

D. Tho. 1.
2. q. 87.
art. 8.
Hier. ap.
D. Tho. ib.
Mir. in
Exod. 20.
suo 43.
Mend. in
1. Reg. 3.
2. 1. s. 10
47.

Tercera, y ultima consecuencia de mu-
chas

N. 133.

chas consecuencias. Luego todas aquellas almas, que no se convierten à Dios, por faltarles aquellas verdades, auxilios, y sermones, que à no faltarles se convirtierã, seràn cargo en el juicio de Dios para el Sacerdote, cuya improporcion fuè la causa de que carecieran de todos aquellos medios para convertirse. Y consiguientemente se le pedirà cuenta de todas las obras meritorias, que si se convirtieran obraran, de privar à los Angeles del gozo de la penitencia, que por estar en pecado no hazen, y de todos aquellos daños de consecuencia, que hasta el fin del mundo se figuen, y seguiran. O formidable juicio de el Sacerdote, y Ministro de la Divina palabra! Veámoslo en aquel primer juicio de Salomòn.

N. 134.

Vna muger de dos que vivian dentro de vna misma casa, aviendo sacado à luz vn hijo, despues de averlo alimentado à sus pechos algunos dias, descuidada, y dormida lo ahogò, quando la otra conservò cuidadola à su hijo vivo. Pero ambas son presentadas en el juicio del Rey. Como salen? La vna condenada, y la otra absuelta: la vna que conservò à su hijo con vida, à continuar el gozo de tenerlo: la otra, que le quitò al suyo la vida con el sueño, à continuar la tristeza de aver perdido à su hijo. Desgraciada muger! Quisiste matar al tierno infante? No. No lo alimentaste à tus pechos? Es así. Pues quien causa tu mal despacho, y sentencia? Dixolo San Gregorio: *Mulier quem vigila s lactare consueverat, dormiens interemit.* Pendia la vida del hijo de la vigilancia de la madre. Mientras tuvo vigilancia, vivió el niño alimentado della; pero descuydandote, fuè el sueño la causa de su muerte. Mato el descuydo al que avia de alimentar el cuydado. No importa que no quisiera quitar la vida à su hijo, si quiso dormirse, y se siguiò de el sueño la muerte. Por esto sale del juicio triste, quando ve salir alegre à la otra cuydadota madre. No solo por esto, sino tambien, porque en vna vida que quitò su sueño, quitò innumerables, que pudiera aver en los hijos, y descendientes de aquel niño. Todo esto aumenta el cargo, y tristeza de esta muger, y todo esto aumenta el juicio del Sacerdote, dize San Gregorio. Veámos como.

Grego. lib.
21. mor.
cap. 8.

Vive la Republica Christiana con la vigilancia de los Ministros de Dios, que la alimentan con la verdad, leche que cocio el amor, para que vivan los tiernos infantes de la Iglesia. Pero mata el descuydo de la vida à los que avia de alimentar el cuydado. Aquel entregarle al sueño de la tibieza, es quien no dexa vivir tantos hijos, quantos oyentes encomendò Dios al zelo de el Predicador evangelico: *Quem lingua vigilans gignit, dize San Gregorio, ya citado, vita negligentia occidit.* Pero hara al caso, que predique para la propagaciòn de los hijos de la Iglesia, y de la gracia, si mata el sueño, y descuydo de la vida, à los que engendra, y alimenta la lengua, y el estudio. No importa, que el Predicador no quiera aquesta muerte, si quiere el descuydo de su alma, de que se sigue: *Quia nimium, concluye San Gregorio, magistris vigilantes quidera scientia, sed vita dormientes, auditores suos quot per vigilias predicationis nutriunt, dum quod dicunt facere negligunt, per somnum occidunt.* O quantos pecadores estan muertos à la gracia, por no estàn los Ministros de Dios proporcionados, para que Dios por su medio los rescite! O quantos mueren en la culpa, por no estàn los Predicadores dispuestos para conservar los vivos! Qué responde. èmos, señores, en el juicio, quando se nos pida cuenta de tantas muertes? Qué, quando veamos, que nuestra tibieza fue causa de tantas culpas, en quanto no las impedimos con voces, que nacieran de vna vida ajustada à nuestras grandes obligaciones? Qué alegarènos quando se nos haga cargo en el juicio, de todos los daños espirituales, y corporales, que se figuieren hasta el fin de no ser los que debemos, y de no convertirse por nuestra improporcion tantos pecadores?

Oygamos en este punto, à quien con mas superior luz que la mia lo cõderava, el V. P. Maestro Juan de Avila, Apostol del Andalucia. Va tratando este Varon Apostolico, con el espiritu que suele, de la gran pureza de vida, que debe el Sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo, tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de San Juan Chrystomo, en que dezia, que el Sa-

cer.

N. 133.

Greg. vii
sup.

N. 136.

cerdote, como Legado, que es no tolo de vna Ciudad, ò de vn Reyno, sino del mundo todo, debe ser tal, y ser tan grande la confianza de su oracion, que en comparacion suya, sea pequeña la de Moyles, y Elias; el vno de los quales tuvo en su oracion tal eficacia, que con tanta osadia perseverò hasta alcanzar el perdon para el Pueblo de Israel, que avia pecado; y el otro abria, y cerrava con su oracion el Cielo quando le parecia, para que lloviese, ò dexasse de llover. Dize agora este Venerable Maestro: *Ay de mi, si la confianza de estos aun no basta para la oracion que el Sacerdote ha de hazer por todo el mundo, pues que siendo mi oficio mayor, no llevo à la fuerza del orar, ni à la santidad de aquellas personas! Y luego profigue assi: O quando seamos presentados en el juyzio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay, de las pestilencias, de los pecados, de las heregias, y de todos los males, espirituales, y corporales, que ay en el mundo, por ventura amargarà entonces aver sido Sacerdotes?*

el cargo que haze Dios à los Sacerdotes de aquel tiempo, y este el que nos hara à los Sacerdotes de agora; porque se ve obligada su justicia à castigar al mundo, ya permitiéndolo tantos pecados; ya affigiéndolo con tantas penas, porque nosotros no somos varones en la virtud para detener con la oracion el brazo de su justicia. Mirèmos, Señores, el severissimo juyzio que nos aguarda. Abramos los ojos, Ministros de Jesu Christo, que tenemos sobre nosotros estos cargos. Que haremos à la vista del severissimo Juez? No se como nos osamos mover con tanto pelo, y con tan grave juyzio como nos espera en breve.

Exod. 32.

Jacob. 5.

r. Avil. p. 2. Sa. cerd. in Epist.

§. VII.

Agravase mas el juyzio de el Predicador tambien con los exemplos de los Santos.

N. 137.

Quien no se estremeze de oir à vn Varón tan ilustrado? Cargo le ha de hazer al Sacerdote de todos los males de culpa, y pena que ay en el mundo, en quanto si fuera el que debe los atajara con su oracion, y que no los ataja por no serlo? Pues que hacemos los tibios? Que esperamos en el inevitable juyzio, à que tan apriesa caminamos? Ya vemos de la fuerte que està el mundo, que no parece puede crecer mas la malicia; ya tocamos quantas calamidades nos cercan de guerras, pestes, y hambres. Ay de nosotros, si de todos se nos ha de hazer cargo porque no los impedimos! Por Ezequiel dize Dios, despues de referir quantos son, y quan enoymes los pecados de su Pueblo: *Populi terre calumabantur calumniim, & rapiabant violentè, regnum, & pauperem affligebant, &c.* Dize, que los ha de castigar, y affigir con calamidades: *Effudit super eos indignationem meam, in igne ire mee consumpsi eos.* Pero como el castigar es contra su piadosissima inclinacion, de lo que mas se quexa es, de que no hallò quien detuvièssè su justa indignacion con los pecadores: *Et que stivi de eis virum qui interponeret sepem, & estaret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam, & non inveni.* Este es

Ezech. 22.

Th. Card. in.

GRavissimo es à todas luzes el juyzio del Sacerdote, y Ministro del Evangelio, estrechissima la cuenta al passo que son grandes sus obligaciones; pero aun mas se conocerà su severidad, quando nos ponga el Juez à la vista à tantos Santos, y Varones Apostolicos, de que se sirviò su misericordia, como de instrumentos proporcionados, para la salvacion de innumerables almas, que se salvaron por su medio. Veamoslos agora para el aliento antes que entonces los veamos para mayor castigo. Entrèmos à considerar sus portentosas vidas, y podèmos dezir lo que dixeron aquellos Exploradores de la tierra de Promission: *Ibi vidimus monstra quaedam de genere Giganteo, quibus comparati, quasi locustæ videbamur.* Languetas en lo pequeño (y quiera Dios no sea en lo nocivo) parecemos à la vista de tan grandes Gigantes de santidad. Para conquistar todo vn mundo, solo deze Apostoles eligiò Christo Señor nuestro, que le pareció, dize San Juan Chrylostomo, que era bastante numero, siendo los que fueron en todo genero de virtud. Buelve agora la pluma azia nosotros el Santo: *Si duodecim h mices totam penè farinam orbis fermentavit, diligenter animo versa quæso, quanta sit cæsti a malignitas, & quantà, qui cum innumeris simus, has gentes*

N. 138.

Num. 13

Chryso. hom. 47. in Matth.

reliquias convertere non possumus, qui vel mille mundis satisfacere deberemus. Consideremos, dize el Santo, lo que hizieron solo dez: hombres, y se descubrirá quanta es nuestra negligencia, pues baltando para mil mundos los Sacerdotes que tomamos, ni aun vna Ciudad pequeña convertimos. En qué irá esto? Sino en que no imitamos à los Santos Apostoles, en el desprecio de si, y de todo lo terreno, con que se habilitaron para que les diera Dios eficacia para rendir à su Magestad Reynos enteros de hombres como fieras? Que à faltarles esto, dize el gran Chrystotomo, poco, ó ningun fruto havieran hecho en las almas: *Nam nisi hoc habuissent, si apostolus velut nos servissent etiam si inane os homines fassitassent, nihil utilitatis fecissent.* Y concluye: *Vivendi ergo disciplina est que spiritus etiam gratiam attrahit.* La vanidad ajustada, es la que atrae el espíritu para predicar con fruto, y así por no verlo nuestra vida, nos falta el espíritu para cōvertir, y utilizar las almas. Contra nosotros tenemos à los Apostoles, que agravaran en el juicio nuestro cargo.

N. 139. No menos lo agravará el vaso escogido de la verdad, S. Pablo. Porque qué provecho no hizo, haze, y hará cō sus sermones, con sus cartas, y con sus consejos? Vno lo-

Chrystot. lo? Si, dize el Chrystotomo: *Vnus profectus hom. 10. in erat Paulus, & tam multos ad Deum attraxit notitiam.* Es fuerte, y que haze temblar la consecuencia que infiere: *Si omnes essemus huiusmodi quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Vno solo era San Pablo, y llevó à Dios tan innumerables almas; luego si todos parecieramos al Apostol, muchos mundos que hubiera, pudieramos llevar à su Magestad. Luego sino los llevamos, es, porque no nos parecemos al Apostol en la vida. Agrava el Apostol nuestro cargo en el juicio.

N. 140. Esta consecuencia misma podemos ir infringiendo al atender à los demás Santos, y Varones Apostolicos de la Iglesia. Vno solo era San Francisco; vno solo era Santo Domingo; vno solo era cada Patriarca Sargado de tantas esclarecidas Religiones, y sabemos el fruto que por si hizierō en las almas; y el que hazen, y harán por medio de tantos hijos como dexaron herederos de su Apostolico espíritu, que les van si-

guiendo sus passos: *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Luego si todos los Ministros de Dios los imitáramos en la vida, pudieramos convertir innumerables almas.

Vno solo era S. Vicente Ferrer, vno solo era S. Antonio de Padua; vno solo era San Fráncisco Xavier, y juzgò tu zelo hijo de su amante coraçon, no dexar vn solo pecado en todo el mundo. Vno solo era mi gran Maestro S. Francisco de Sales, y le cuenta la Iglesia Sãta setenta y dos mil Hereges cōvertidos a la Fè, sin innumerables pecadores Catolicos q̄ reduxo à penitencia, y vn tin numero de almas q̄ encaminò à la perfeccion Christiana: *Si omnes essemus huiusmodi, &c.* Qué hizieramos no nosotros si figuieramos las huellas de sus admirables virtudes?

Vno solo era el V. Padre M. Fr. Luis de Granada, y despues que dexò de predicar como solo docto, y predicò como docto, y Santo, es indecible el fruto que hizo con sus sermones, el que haze, y hará con sus admirables libros, manantial de desengaños, de donde beben quantos desean predicar, y escribir bien; de quien dixo San Francisco de Sales, exhortando à vn Señor Obispo à que leyese mucho: *Sea este vuestro segundo Breviario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apostol de la Andalucia; pero quien podrá dezir quanto fuè el bien que hizo à las almas? Quantos hijos de su vida Apostolica dexò para reforma del Clero, y utilidad de los Fieles: *Si omnes essemus huiusmodi, &c.* Si nosotros copiáramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

Nunca acabar fuera referir la utilidad q̄ vino à las almas por otros muchísimos Varones admirables; baste vno q̄ ciñe toda la doctrina deste Capitulo. Este es el Ilustradísimo Doctol Mistico, y V.P.M. Fr. Juan Taulero. Predicò muchos años con gran credito (que llaman) pero sin gran fruto, porq̄ lleno de letras, y erudiciō, se hallava vacío del interior espíritu. Reduxole Dios N.S. por medio de vn Lego Santo, que fuè el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gastò en oracion, silencio, retiro, y mortificacion de su voluntad, y pasiones, sale à predicar vn sermon, y

N. 141.

N. 142.

S. Franca
Sales, Ep̄
ad Episc.

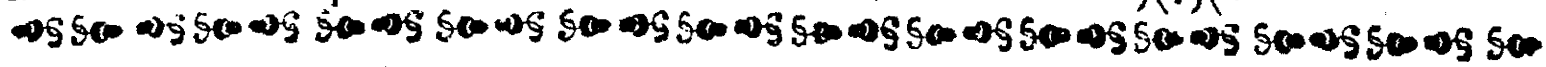
N. 143.

en

en él (cosa rara!) fueron arrebatadas en extasi mas de quarenta personas, no pudiendo sufrir el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu, como salió de su boca. Admiróse el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Lego: lo que siempre que leo me confunde: *Cernis iam quanta Deus apto instrumento operetur.* No reparas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusion de tibios como yo! *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Luego si tratáramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida, aquella mano liberalissima de Dios, que no está abreviada para comunicar sus do-

nes, y su espíritu, nos llenara de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera della para la dilatacion de su gloria. Claro está, y tambien lo está nuestro cargo à vista de tan admirables exemplos, de los que en lo natural fueron hombres como nosotros, y que seràn fiscales de nuestra negligencia en el juicio. Quede, pues, concluida nuestra tibieza, y descuydo, y alentados à vivir de fuerte, que no impidamos las obras de Dios, que su Magestad, es cierto, no faltará à darnos con mano franca, quanto sabemos necesitamos, si no le resistimos nosotros con nuestra porfiada indis-

In vit. Paul. initio fuer. oper.



CAP. VI. Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y algunos avisos para la debida administracion de la Divina Palabra.

§. I.

Breve resumen de los Capítulos passados.

N. 144. Hemos visto hasta aqui las causas que hay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina Palabra, con lo qual queda respondido à la pregunta, que por Jeremias hazia Dios al principio. Preguntava su Magestad: *Quare non est obducta cicurè & filia populi mei?* Porque aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes, medicos para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el estrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenacion? Y hallamos q es la causa. 1. El no aplicar se muchos Sacerdotes à la predicacion, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Curas de almas. 2. Porque muchos Ministros de Dios no predicán como se debe al provecho, sino al deleyte, y aplauso. 3. Porque los que mas bien pudieran hazer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se retiran muchos à tratar solo de su alma. 4. Y ultimamente, porque en muchos Predi-

cadores, no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que se requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado, impiden que cõliga la palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser, que aviendo visto las causas que impiden desee alguno ver tambien los medios, que ayudan à la debida administracion de la Divina Palabra, no esculo yà que dixe lo vno, dezir lo otro; y así en este Capitulo recogerè algunos avisos de los mas esenciales para acertar en negocio en que va tanto como la gloria de Dios, y salvacion de las almas. Ojalà no sea el escribir vno, y otro para mayor cargo del que lo escribe.

§. II.

Ponense algunos avisos para el Predicador deseoso de acertar, y el primero es la Oracion.

Porque entre los que he hallado para el Ministro de Dios, que desea ocuparse dignamente en el altissimo ministerio de solicitar el bien de las almas, para la mayor gloria de Dios nuestro Señor, ay unos que son para el Ministro, y otros para el ministerio, deseando la claridad, los pondremos con distincion; y así veamos antes

N. 145.

los que tocan al Ministro de la verdad de Jesu Christo. Lo primero que se requiere en el Sacerdote, que desea fructificar en la Iglesia, es el exercicio santo de la Oracion, porque sin ella no tendrá la predicacion eficacia, aunque tenga virtud el que predica. Dezielo San Bernardo: *Et si vo is virtus sit opus; & operi tamen, & voci gratiam efficaciamque promeretur oratio.*

Bernard.
Epif. 201.

N. 146.

Nace esta necesidad que el Predicador tiene de la oracion, de dos raizes. La primera, es la suma dependencia que tiene de Dios este exercicio santo de la predicacion, y direccion de las almas; porque de la fuerte, dize San Agustin, que la medicina no sana, sino quando Dios le dà eficacia para sanar, aunque ella estè bien dispuesta; ni la planta lleva fruto, aunque el labrador la cultive, si el Sol no le dà virtud, y calor para llevarlo, ni, como dize San Juan Chrysostomo, aunque las nubes den mucha agua, no lleva fruto la tierra, hasta que el Sol, y el ayre la disponen; asi aunque el Predicador sea el mejor que puede ser, se cansará en vano, si Dios no imprime en los coraçones de los oyentes, las verdades que èl les propone al oïdo: *Ille autem, scripsit San Agustin, qui nos creavit, redemit, nisi loquatur vobis intus, sine causa nos per strepimus.* Lo mismo San Gregorio. Porque si el Sol no alumbra, aunque mostremos muy hermosos diamantes, y joyas en lo obscuro, no se podrá conocer bien su resplandor, y hermosura. El mas diestro organista, no hará sin ayre alguna consonancia; y sin el ayre mal podrá apartar el grano de la paja el labrador mas solícito. Y el piloto mas sabio, no moverá la nave sin el viento; que no acaso, quando Christo Señor nuestro diò à los Apostoles al Espiritu Santo, para que perdonassen los pecados en su nombre: *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remiseritis peccata remittuntur eis.* Se lo diò en ayre, en vn soplo: *Insufflavit*, como diziendoles: este exercicio de perdonar pecados, para la consonancia de la Iglesia; este apartar el grano de la buena voluntad de la paja de la malicia; y este encaminar à las almas al puerto de la gloria, no lo podreis hazer sin el viento

Aug. lib.
4. de do.
tr. Christ.
capit. 15.
Auguf. tr.
4. in Ep.
Ioan.
Chryfosto.
hom. 20. in
Matth.

Aug. trat.
4. in Ep.
Ioan
Gregor. lib.
39. moral.
cap. 16.

Ioan. 20.

del Espiritu Santo: *Insufflavit, & dixit: accipite Spiritum Sanctum*, que es lo que dezia el Real Profeta: *Et spiritu oris eius omnis virtus eorum.* Toda la virtud de los Apostoles, y Predicadores ha de venir para que logre fruto del Divino Espiritu. Así San Gregorio: *Cælorum ergo virtus de spiritu sumpta est, quia mundi huius potestatibus contraire non præsumerent, nisi eos Sancti Spiritus fortitudo solidasset.* Y por esto es tan grande la necesidad que tenemos de la oracion, para alcançar la gracia, y eficacia para el fruto de los sermones.

Pfalim. 32.

Gregor.
hom. 30. in
Evang.

Asi vemos que lo practicava el Apostol, como reparò San Basilio, quando dize que hazia oracion, pidiendo por sus Discipulos, y así aconseja lo hagan los Predicadores: *Galeant salutis asumite, & gladium spiritus, quod est verbum Dei per omnem orationem, & obsecrationem, orantes omnî tempore in spiritu.* Dos cosas dize el Apostol; que oren, y que oren en todo tiempo para predicar, de suerte, que sean sus palabras espadas cortadoras para destruir las culpas, porque estava bien fixo en aquella verdad que escriviò à los de Corinto: *Quid est Apollo? Quid verò Paulus? Què pensais que es Apolo? Què pensais que soy yo quando predico: Ministri eius, cui credidistis.* No somos mas que vnos Ministros de la verdad; y luego mas claro: *Ego plantavi, Apollo rigavit, sed Deus incrementum dedit.* Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat sed qui incrementum dat Deus. Nada somos los Predicadores sin Dios, por lo qual conviene que oremos, y oremos siempre por la salud eterna de las almas. Oygamos à nuestro Salvador.

N. 147.
Basil. lib.
mor. sent.
capit. 14.
Rom. 1.
Philip. 1.
Ephef. 6.

1. Cor. 3.

Spiritus ubi vult spirat, dezia su Magestad à Nicodemus, & *nescis undè veniat, aut quò vadat.* Lo primero dize, que el Espiritu Santo inspira donde quiere, para dàr à entender la suma libertad con que inspira este Divino Espiritu, sin q̄ nadie le pueba obligar de justicia para ello, por lo qual le llamó David à la inspiracion lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditate tue.* Lo segundo dize, que no sabe el alma el como, ni el quãdo, el principio, ni el fin desta venida del Espiritu Santo: *Et nescis undè veniat, aut quò vadat.* Y es digno de reparo este cuidado de su Magestad,

N. 148.

Ioan. 3.

Pfal. 67.

P. Puente.
p. 5. medit.
26.

Para que oculta su inspiracion este Divino Espiritu? Oygamoselo decir al V. Padre Luis de la Puente. Es esta, dize, vna traza admirable de su amorosa providencia. Porque nos quiere su Magestad tan colgados de su disposicion, y que reconozcamos con humildad la dependencia que de ella tenemos, que confesando, que no bastan nuestras industrias para alcanzar el Espiritu, oremos a su Magestad, para que se digne de comunicarnosle. Por esto oculta su inspiracion; y tambien, porque no sabiendo nosotros en que tiempo, o lugar, querà darnos su Divino Espiritu, en todo lugar, y tiempo velemos recogidos orando, para estar dispuestos a recibirle; que por esto dize el Apottol, que tengamos siempre oracion: *Orantes omni tempore.*

N. 149.

Chrystos.
tom. 10. in
1. Thess.

La segunda raiz de la necesidad que tiene el Predicador de oracion, es la que toco S. Juan Chrylostomo: *Sacerdotem, dize, multa gravat difficultas. Primum enim voluntarijs precess: debet.* Trata el Predicador con voluntarios; esto es, pretende rendir a Dios alvedrios, y victorias de volutades libres, como son sobre las fuerças humanas, no se pueden conseguir sin el favor de Dios. Por esto es necesario implorar en la oracion su fuerte brazo por conseguir las. Aquella lucha, que tuvo Jacob con Dios toda vna noche, fue de oracion, mas que de brazos, dize el Profeta Oseas: *Electi & rogavi eum.* Porque como venia el Patriarca con el cuydado de ganar la voluntad de Elau su hermano, quiso Dios entẽnirle el mejor modo de rendirla, haziendole tener oracion toda vna noche, que este es el modo mas eficaz para rendir a Dios volutades.

Offic. 12.

Gen. 32.

N. 150.

Calepin.
verb. oro.
Virg. 11.
Eneid.
Terent. in
Tercy.
Arg. lib. 4.
de doctrim.
Chry. cap.
2.
Act. 6.

Y aun si reparamos en la significacion de esta palabra *orator, orator*, con ella significamos al Predicador, llamandole Orador Evangelico; y tambien al que ora, al que haze oracion. Tan dado a la oracion debe ser el Predicador, que quie le mirare orador, le vea tambien que ora. Que aqui parece mirava San Agustin, quando dixo del Ministro de la Divina palabra: *Sti orator antequam dctor.* Sea orador antes que Predicador. Que por esto se introduxo el pedir la gracia al principio de los sermones. En esto tenemos por Maestros a los

Apottoles Santos, que dixeron: *Nos vero orationi, & ministerio ve bi instantes erimus.* Primero dizen, que se dedicarian con instantancia a la oracion, y despues a predicar: *Orationi, & ministerio verb.* Y esto del uca de denos del Espiritu Santo. O si en la Iglesia huviesse muchos oradores, como es cierto que huviera mas eficaces Predicadores! Empleo es este, que pende mas de gemidos, que de voces; mas de oracion, que de erudicion. Oracion, señores Sacerdotes, si queremos el p. i. n. para predicar. Oracion, Ministros de Dios, si queremos tener eficacia para convertir.

§. III.

Mortificacion, y Penitencia.

N. 151.

Lo segundo que se requiere en el Predicador, es un continuo cuydado de mortificarle para vencer las pasiones, y que tenga su debido imperio la razon Christiana. El Apottol S. Pablo nos enseña con su exemplo: *Castigo corpus meum, dize, & in servitutem reatgo, ne forte cum alijs, predicaverim, ipse reprobis efficiar.* O señores! Dize S. Juan Chrylostomo, si S. Pablo siendo Maestro tan grande, que cursò en el tercer Cielo, teme la perdicion, fino se mortificara, y castigara, que debemos temer nosotros? Y como no temeremos? *Si Paulus hoc timuit, cum talis esset preceptor, quidnam nos dicemus?* No solo por este justo temor que tenia todo un San Pablo, fino tambien por tener mas libertad, y estar mas dispuestos para hazer fruto con los sermones, debemos mortificarnos.

1. Cor. 9.

Chrystos.
tom. 2. in
1. Cor. 9.

N. 152.

De aquellos trenta Varones fuertes, que cercaban el trono de Salomon, simbolo de los Ministros de Dios, que defenden la Iglesia de sus enemigos, dize el Espiritu Santo, que tenia cada vno su espada, y que eran doctisimos para la guerra: *Omnes tenentes, gladios, & ad bella doctissimi.* Mas de donde penlamos, les vino el ser tan diestros? Ya lo dize el Texto Sagrado: *Quisquam que eris super semet suum.* Tenia cada qual la espada sobre su cuerpo; que no oy quien mas bien saque los filos, y debrios a la espada, que el empleama antes que en los otros, en si mismo. De aqui nacio el ser

Cantic. 38

tan diestros: *Ad bella doctissimi.* Dixo S. Bernardo: *Quia prius in se, & tunc in sibi subditis, vitia carnis debent refecare.* El Ministro de Dios, que quiere cortar culpas en los otros, corte primero en si hasta las imperfecciones. Porque bien mirado, como dixo el V. Maestro Juan de Avila, como predicará penitencia el que no la haze? Como exortará al desprecio del mundo, el que no lo trae debaxo de los pies? Como alentará à cortar apetitos, quien es voluntario esclavo de ellos? Predicar mortificacion sin mortificarle, es llamar contra si la leveridad de Dios.

Bern. serm. 19. de obedientia.

Avil. vit. V. Avil. par. 2. cap. 4.

N. 153.

Exod. 4.

Calet. in Exod. 4.

Abulens. 9. 13. in Ex.

Yosm. 12.

Exod. 25.

Vn Angel salió al encuentro à Moyses en el camino de Egipto, amenazandole de muerte: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Al amigo? Al caudillo de Israel? Al ministro de su libertad? Y aun por esto dize Cayetano. Fue la causa desta severidad, el no aver Moyses circuncidado à su hijo: *Quia filius eius erat in circumcissus,* que fue como si dixera el Angel: *Pues? Moyses: Vais à enseñar à los de tuera de casa la circuncission, y à los de casa dexais por circuncidar? Aveis de morir: Volebat occidere eum.* Y pruebasse ser así, de que luego que Sephora circuncidò al chicuelo, templò sus iras el Angel: *Quia ipse erat futurus legislator Hebraeorum,* dixo el Abulente, *ideo decebat ut legem ipse perfectius quam ceteri observare.* Predicador que enleña a hazer penitencia, debe hazerla para hazer crecido fruto en las almas, y no incurrir la indignacion de Dios. Que es necessario, como dixo Christo Señor nuestro, que muera el grano para assegurar los aumentos que pretende: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet: Y luego: Si autem mortuum fuerit, multum fructum afferit.* Que para que el candelero del Tabernaculo alumbrara sin pavesas, mandò Dios que se le hiziesen vnas despaviladeras de oro, que las cortasen: *Emunctora facies.* Y siendo mas perfecto candelero de la Iglesia el Predicador, quanto mas debe cortar pavesas de pasiones, para alumbrar à los Fieles?

?) (✠) (?)

S. IV.

Humildad.

LO tercero que pide este ejercicio tanto, es vna muy profunda humildad en el Ministro. Esta es la virtud, que tanto nos encargò Christo Señor nuestro, que imitásemos en su santissima vida: *Discrete à me quia mitis sum, & humilis corde.* Ay, dize S. Bernardo, vna humildad de coraçon, y otra de conocimiento. La de coraçon, ò afecto, es, quando el grande, voluntariamente se humilla; la de conocimiento, es, quando el pequeño no se eleva, porque conoce que lo es. Pues lo que quiere Christo Señor nuestro que le imitemos, es, no la humildad de conocimiento, porque esta no cabe en su grandeza, sino en la humildad de coraçon, con que quito humillarse, siendo quien era, hasta los pies de vn Judas: *Humilis corde,* para esta te pone por exemplar: *Discrete à me.* Que para ser humildes de conocimiento, sin exemplar tenemos magisterio en nuestra miseria, y nada, que està clamando siempre con el Apostol: *Quid habes quod non accepisti? Què tienes que no ayas recibido?*

N. 154.

Matb. 112 Bern. serm. 4. advent. & 42. in ant.

1. Cor. 4.

Por què quien no se humillará muy mucho, si como los misteriosos animales de Ezequiel, (simbolo de los Ministros de Dios, como dixo S. Gregorio, que llevan sobre sus ombros el pelo de la Iglesia) trae delante de si su miseria propia? Que esto indica aquel: *Coriam facie sua ambulabat.* Quien se tendrá en algo, si mira que nació sujeto à ignorancia, malicia, flaqueza, y concupiscencia, y aun oy està escuchando el importuno clamor: *Affer, affer,* de las hijas de la sanguinidad de su propria voluntad, conque pide honras, riquezas, y delictes vanos? Quiè hará caso de si, si se acuerda que ha merecido el infierno con los pecados que ha cometido; y advierte los muchos que cometiera si le dexara Dios; ò los q quizá cometerà en castigo de su soberbia, y que puede ser, que el primero q cometa sea el q llene la medida, y le arrastre hasta el infierno? Quien no te pondrà à los pies de todos, si repara en lo nada q es de su cosecha para todo lo bueno, y que solo

N. 155.

Greg. 60. 4. in Ezech. Ezech. 12 V. Beda, in Luc. 10. Prov. 30 Bern. in de clam. in ecce nos. Ex V. Puente, tra. 2. Guia Espita à c. 4. 2. Cor. 32 Rom. 18.

tie-

tiene de suyo habilidad para pecar, sin ser suficiente por sí solo para si quiera vn buen pensamiento; ni aun saber pedir lo que le falta?

nen del oleo santo de la caridad para alimentar la familia de los Fieles.

§. V.

Retiro prudente de criaturas.

N. 156. Quien: O Ministro de Dios! Aunque aya predicado como vn Angel, podrá complacerle en sí mismo, ni envanecerle, si considera, que pudo ser le diera Dios las palabras, y eficacia, no por él, sino por el auditorio? San Gregorio lo dezia: *In his que ubertim predicat doctor, nulla elatione sefferat, ne fortasse, non pro sua, sed pro auditoris gratia eius repleatur lingua.* Quien se contentará vanamente de su predicacion, si aunque vea maravilla por fruto de sus sermones, advierte, que mayores las viera si estuviera mas proporcionado? Y quien, finalmente, tendrá aliento para alçarle con la honra, y gloria debida à Dios, si aunque esté lleno de divinos Doncs, repara en que puede perderlos todos en vn instante, sin que la abundancia, y experiencia de muchos años, pueda asegurarle de que no es miserable, y pobre, como lo es, por estar, como el ayre tan dependiente del Sol, que en mas de seis mil años que ha que goza de sus luzes todos los dias, en todos ellos está tan necesitado como el primero?

N. 157. Servirán estos motivos, para que siempre humildes no nos robe el tesoro el ladrón de la vanidad; para tener compasión de nuestros proximos, y sus flaquezas; y juntamente nos dispongamos à que Dios nos dé mucha luz, y espíritu para predicar dignamente; pues como dixo Salomón: *Vbi humilitas, ibi sapientia.* Y Christo Señor nuestro: *Revelasti ea parvulis.* Porque no menos llena la gracia el vicio de la soberbia, que la naturaleza, vemos llena qualquiera vacío suyo. El Baptista porfia à desocuparse humilde con aquel: *Non sum, non sum,* diciendo, que no es Elias, que no es Profeta, y por lo mismo le llama Elias el Espíritu Santo: *Mittam vobis Eliam.* Y Christo Señor nuestro: *Ipse est Elias.* Y Zacharias su padre, movido de Divino Elpíritu, le llama Profeta: *Et tu puer Propheta.* Quede, pues, por sentido, que mientras ofrecieremos nuestros vasos vacios de proprio amor, y estimacion, hará el Divino Eliseo, que se lle-

N. 158. **L**O quarto, y lo que importa muy mucho para hazer obra el Ministro de Dios, es el retiro del trato de criaturas, que no sea el muy necessario. De fuerte, que para bien ser, no avian de ver al Predicador, sino en el Pulpito: al Confessor, sino en el Confessionario; y al Sacerdote, sino en el Altar. Que mientras la Estrella, que guiò à los Magos, se ocupò en encaminarlos à Dios, se dexò ver: *Vidimus Stellam eius;* pero cumplido su ministerio, no parece, no se sabe què se hizo. Eutimio: *Antequam puerum viderent stella ducatum eis prestitis; postquam autem viderunt, Angelus deinceps.* Asi fuera razon, que desapareciera el Ministro de Dios, mientras no se ocupa en guiar almas à su Magestad. Esta abstraccion, y retiro prudente encargò Christo Señor nuestro, quando embiando à los Discipulos à predicar, les dice, que no saluden à los que encontraren en el camino: *Neminem per viam salutaveritis.* No porque quiera su Magestad que sean de corteles, y rusticos sus Ministros, como dixo San Buenaventura, que son muy hermanas la virtud, y la cortesía; sino para que no con ocasion de salutaciones, se introduxesse conversacion prolixa, que les impidiese el recogimiento para predicar. Theophilato: *Ne cuparentur in salutacionibus huiusmodi, & curiositatibus quibus à predicatione impedirentur.*

Quanto importa este discreto retiro, se conoce en que còcilia las tres prendas que hazen perfecto à vn Predicador, que son, oracion, estudio, y estimacion del Pueblo, la qual conduce para el buen logro de la Divina palabra. Pues aora: Si el tiempo que sobra del ministerio se gastasse en visitas impertinentes, derramando los sentidos, y potencias en cosas no necessarias, què lugar quedara para oracion? Acafo ha de dar Dios su luz, y espíritu en la diversion, ò en el recogimiento? Por Orileas dixo su Magestad: *Ducam eam in solitudinem,* &

Grego. lib. 40. mor. cap. 18.

Prov. 11. Matt. 11.

Ioan. 1.

Mal. c. 4. Matt. 11.

Lucæ 1. 4. Reg. 4.

N. 158.

Matth. 2.

Eutimio. hic.

Lucæ 10.

Bonavent. expl. Lucæ loc.

Theopil. in Lucæ 10.

N. 159.

Offic. 2.

loquar ad cor etas. En la soledad es donde habla Dios al corazón, lo que ha de decir el Predicador al oído. A Moyses, manda Dios que suba al Monte, porque quiere darle la Ley escrita en dos tablas, para que la promulgue a su Pueblo: *Ascende ad me in montem, & esto ibi, daboque tibi tabulas lapideas, & legem ac mandata que scripsi, ut doceas eos.* Bien pudiera su Magestad instruir a Moyses en el poblado. Es verdad, dize San Gregorio; mas quiso enseñarnos a disponernos, para instruir, y doctrinar al Pueblo: *Vt doceas eos.* Ha de darle Dios la Ley? Ha de instruirle tratando con su Magestad? Pues retirese Moyses al Desierto a tratar con Dios para el ponerse. Retirese el Ministro del Evangelio de los tumultos del siglo, para que le enseñe Dios de la fuerte que ha de predicar, y enseñar: *Vt legis precepta percipiat,* dixo San Gregorio, *in montem ducitur, atque ut interna pernetret, ab externis tumultibus occultatur.*

Exod. 24.

Grego. lib. 23. mor. cap. 12.

N. 160.

No menos importa para el estudio sagrado este retiro prudente, así por el logro del tiempo para estudiar, como por que en la diversion, y trato superfluo de criaturas, se adquirere especies, que despues embarazan no poco con su importacion, y molestia. Aquel antiguo Patriarca Joseph a quien exalto su mismo abatimiento, con gran prudencia instruyò a sus hermanos, quando los tuvo en Egipto, en lo que aviã de responder a Faraon, preguntados de su exercicio: *Respondetis, etis, pastores sumus servi tui.* Dizeid que sois pastores; y esto, porque pretendia que viviesen en la tierra de Gessen: *Vt habitare possitis in terra Gessen.* El Cardenal Cayetano, dixo, que lo quiso así el Patriarca, porque la tierra de Gessen era muy fertil de pasto para los ganados, y tambien porque así vivian apartados de los Egipcios, sin el riesgo de divertirse, viendo sus supersticiones: *Vt habitent in terra seract herbarum ad victum animalium.* Y luego: *Vt seorsum ab Egypcijs habitantes, vitent signa despectationum, &c.* Notemos la prudencia, y el medio. Pastores quiere que sean, y porque lo son, que vivan retirados. Para que? Que bien el grande Obispo de Barbastro! Adoravan, dize, los Egipcios por sus Dioses a los animales, a las ovejas, y demás ga-

Caiet. in Gen. 46.

Lanus. ho. 21. in qua. dr. n. 49.

nados. Los pastores por su oficio apalean, y matã a las ovejas. Pues por esto es bien, que los pastores se retien, y no traten familiarmente con gente, cuyos Dioses han de maltratar, y destruir. O Ministro de Dios! O Predicador! De Pastor es el oficio que tienes, y te toca por serlo, matar, y destruir los Dioses, y vicios que adora el Egipto deste mundo. Huye del; no te familiarizes con los que has de reprehender, y corregir. Mas, para que quiere Joseph que se retien sus hermanos? *Vt habitare possitis in terra Gessen.* Para que habiten en la tierra abundante de Gessen. Y para que el Predicador? Para que pueda dedicarse al estudio de las Sagradas Letras, que esto significa Gessen, dize el V. Beda, la Divina Escritura, con que se apacientan las ovejas de Jesu Christo. Y así, si el Predicador quiere gozar de la abundancia de la Escritura Sagrada para predicar a los Fieles, conviene que se retire del Egipto de este mundo: *Vt habitare possitis in terra Gessen.*

V. Beda in Gen. in 47. Leuret. verb. Gessen.

N. 161.

Conduce tambien mucho este retiro, y santa estrañeza para el buen credito, y estimacion del Predicador, y lo que dize; y por consiguiente para el buen logro de la doctrina. Oygamos a Christo Señor nuestro: *Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua.* En su patria es, dize su Magestad, en donde menos credito tiene el Profeta, y Predicador. Porque el mucho trato, explica el Cardenal Hugo, es causa de que se estimen en menos: *Consuetudo enim familiaris contemptibiles facere assuevit.* Somos hombres; y en el Pulpito, y Confessionario rara vez se conoce que lo somos. En el trato familiar, es en donde se descubren nuestras imperfecciones, y faltas. Y aunque no se descubriesen, es cierto, que mas estiman los hombres lo que pocas veces ven, que no lo que mucho manosean.

Matt. 13.

Joan. 4.

Hug. Corda in Joan. 4.

Por esto, para hazer Dios al Patriarca Abraham, padre de los creyentes, lo sacò de su tierra, padres, y parientes, como reparò el Chylofilomo: *Egredere de terra tua, &c. Et faciam te in gentem magnam.* Por esto llevò al Desierto al gran Baptista, para que quando lo vean predicar, no se acuerden que lo conocieron niño, y le estimen como a estraño. A alguno pudiera parecer que

N. 162.

Gen. 12. Chylofilo. Joan. 3. 2. Genes. Luc. 3.

Elias,

Villarr. Elías, y Enoch están ociosos en el Parayso, sin hazer mucho fruto con sus sermones; pero los tiene allí vn prudentísimo consejo de nuestro Dios, para que por no tratados, les tengan mas respeto quando prediquen. Facil le huviere sido à su Magestad criar en Ninive vn Predicador tan bueno como Jonás, y no quiso sino llevarlo de le-xos, para que por no visto, le tuviessen mas veneracion; que aun de las maravillas de Christo Señor nuestro, dixo San Agustín, que perdieron estimacion por frequentes, en la aprehension errada de los hombres: *Afsiduitate viluerunt.* Pues quien dirà los daños que se figuen de la demasiada llaneza de los Curas, y Predicadores? Quando no huviere mas que ser ocasion de muchos sacrilegios en las confesiones, en que los ignorantes callan los pecados, y flaquezas por el mucho conocimiento; vease si es pequeño daño el que se sigue. Pero viendolos solo en los exercicios caritativos de su estado, y obligacion, la misma estrañeza les facilita el confesarse, y à los Ministros les concilia iuma estimacion, y aprecio.

N. 163. Saliò de la carcel mi Padre San Pedro por ministerio de vn Angel, que embiò Dios ministro de su libertad (simbolo de la salida que haze de la carcel de la culpa el pecador, por medio del Predicador, y Confessor) y le oygo dezir parado en vna calle: *Nunc scio verè quia misit Dominus Angelum suum, & eripuit me, &c.* Aora conozco que es Angel de Dios el que me sacò de la carcel? Aora? Si: *Nunc.* Pues no viste, Padre mio, la luz con que ilustrò el calabozo? No sentiste que te tocò para que despertaras? No experimentaste que se te cayerò de las manos las cadenas? No viste abrirse sin diligencia humana la puerta de hierro para entrar en la Ciudad? Como aora? *Nunc scio.* Todo esto, dize San Pedro mi Padre, que parecia que todo pasava en vision imaginaria, no me parecia verdad que fuesse Angel: *Existimabat se visum videre.* Pero aora lo conozco: *Nunc scio verè.* Por què aora? Leamos el texto: Sacòle el Angel de la carcel con todas aquellas diligencias; pero así que lo puso en libertad, luego al punto desapareciò: *Continuo discedit Angelus ab eo.* Vè Pedro, que el Ministro de su libertad, luego

que cumplió su ministerio, se va sin esperar à mas conversacion, y exclama al punto, reconociendole Angel: *Nunc scio verè.* No puede ser sino Angel Ministro tan de calidad, que viendo que ya no era necesario, no se detuvo à mas conversacion con criaturas. Hug. Cardenal lo dixo en vna palabra: *Disparet Angelus, quia tunc non est necessarius.* Miè-tras fuè necesaria su asistencia, se detuvo caritativo el Angel; pero cumplido su ministerio, no quiso mas detencion. Esto le dà à conocer por criatura del Cielo; esto haze, que el Apostol le reconozca, y le estime como à Angel: *Nunc scio verè quia misit Dominus Angelum suum.* Vea el Predicador quanto haze à su estimacion, y credito, que cumplido su ministerio no parezca. Lo tendrán por Angel los Pueblos, y como à tal lo oiran predicando, y confesando; y si lo ven entre ellos frequente, no se por que lo tendrán.

No por esto quiero dezir lo que oygo à algunos discretos, que se ha de predicar poco para no hazerse comunes; que S. Vicente Ferrer, y otros Santos predicavan todos los dias, y no los miravan comunes los auditorios, sino que fuera del Pulpito, y demás empleos del bien de las almas (administrados quando los dictare la prudencia: *Opportunè, importunè*) no vean los pueblos al Predicador, sino que en cumpliendo los officios de la caridad, se buelva à su retiro à rehazer las fuerças interiores para bolver con el spiritu a predicar, porque son los Ministros de Dios en la Iglesia, lo que en los Templos las lamparas. Arden, alumbran, entienden. Mas como la lampara està siempre levantada, y apartada de la tierra, sin baxar, sino es, ò para encèder otras luzes, ò cebarla; así el Ministro de Dios debe vivir retirado, sin baxar à tratar criaturas, sino es, ò en lo natural para el sustento, ò en lo espiritual para encender à otros en el amor de Dios. Cumplido esto, bolver à subirse, y retirarse como la lampara, que como tiene vn vidro la luz, peligra lo fragil en dexandose tratar mas de lo que conviene, y puede ser que pierda su luz, y que manche à los demás.

Escriviendo de los rios Salomòn, dize que salen del mar, pero que buelven à èl para bolver à salir: *Ad locum unde exeant*

Hugo in Actor. 12.

N. 164.

Eccles. in eius offic.

2. Tim. 4.

N. 165.

Eccles. 1.

flu.

flumina revertuntur, ut iterum fluant. Es el mar el centro de las aguas, y el descanso. Salen los rios por las veredas ocultas de la tierra à regarla, y fecundarla; pero esto cõ tan grande inclinacion à su centro, que caminan siempre à èl, aun en medio de su ocupacion de regar; porque tiené el riego por accessorio, y solo tienen por principal el aspirar à vnirse con su origen, formando continuaméte vn circulo discreto para no perder su caudal. Porque si salen del mar, es para bolverse à èl; si buelven à èl, es para repetir sin perdida la salida: *Ut iterum fluant.*

Bern. ser. 13. in Cant. Anton. Pa. dua. in Genes. 8.

Dize aora San Bernardo? Por que no haràn los Predicadores, lo que ven hacer à los rios? *Cur non etiam spirituales riuus, ut arua mentium rigare non desinant, proprio fonte, sine fraude, & sine intermissione reddantur?* En hora buena salga el Predicador del officio santo, y mar de la contemplacion, à fecundar almas cõ las aguas de la verdad; pero bueluate al retiro en aviendo hecho el riego, para bolver à salir con mas caudal: *Remittatur ad suum principium caeleste pro fluxum, quod uberius terra refundatur.* Que de esta suerte en caritativo circulo, sin perdida propria, harà fruto en los demàs. Porque si sale, y no buelve, le expone al riesgo de hallarle seco de espirtu, sin poder aprovechar à los otros. Hugo Cardenal: *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur, id est ad sanctum etiam contemplantis, ubi implentur Predicatores, impleto officio predicationis, aliequin cito sicantur, sicut alveus sine fonte.*

Hug. Car. in Eccl. 1.

N. 166.

Ayuda mucho à conservar la santa estrañeza que hemos visto, y la estimacion que della se sigue, aquel prudentissimo consejo, que diò San Geronimo à Nepociano. Que el Ministro de Dios no sea facil en admitir aquellos doncellos, que, ò la devocion, ò agradecimiento mueve en los pueblos à darles. Porque los mimos que le instan para que tome, en viendole tomar, le estiman menos; y los que tienen la que parece sequedad al no recibir, le estiman mas quando ven que no reciben. Son admirables las palabras del Doctor Maximo: *Facile contemnitur Clericus, qui sepe vocatus ad pranatum, non recusat. Numquam petentes, raro accipiamus rogati. Nescio enim quomo-*

Hieron. ep. 1. ad Nepocianum.

do etiam ipse qui deprecatur ut tribuat cum acciperis, viliores te iudicat; & mirum in modum, se eum rogantem contempseris, plus te posterius veneratur. Esto es en quanto al retiro prudente, y en quanto à los avisos que tocan al mismo Predicador.

§. VI.

Proponense otros avisos para el exercitio de la predicacion.

EN quanto al ministerio sagrado de el predicar, y su mas perfecto uso, convendrá mucho observar los avisos siguientes. El primero es de San Gregorio, que dize assi: *Doctore veritatis virtus discretionis, ut noverit quibus, quid, quando, quomodo inferat, divinitus ministratur: non enim una eademque omnibus exhortatio convenit.* Y en otra parte: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur, quando loquatur, qualiter loquatur, & quantum loquatur.* Convienele mucho al Ministro de Dios la discrecion, para medir las doctrinas con las circunstancias del tiempo, del lugar, y capacidad de los oyentes, variandolas, segun las circunstancias se varian. Porque de la suerte que el pintor usa de varios colores, yà claros, yà oscuros, yà medios para sacar perfecta la imagen, assi, dize San Juan Chrysostomo, debe variar el Predicador las doctrinas, que ni todas sean de rigor, ni todas tampoco de piedad: *Sic contionatorem, nunc de Caelo, nunc de inferno, nec semel, sed iterum atque iterum dicere oportet.* Bien, que como dize el mismo Santo Doctor, mas mueven ordinariamente à los pecadores las doctrinas de temor, y por esso dize las usava mucho: *Ided continue gehennae mentionem facimus, ut ad Regnum vos impellamus, ut per timorem emollita mente vestra, quae Regno digna sunt facere instruamus.* Pero aunque en el discurso del sermon atemorize, dize San Chrysostomo, acabe siempre alentando à la confiança: *Contionator post increpationem consoletur auditores.* Oygamolelo dezir à San Gregorio.

N. 167.

Greg. lib. 30. mor. cap. 5.

Greg. hom. 11. in Ezech. cb.

Chrysostom. hom. 31. in Matth.

Chrysostom. hom. 6. ad Philipens.

Chrysostom. hom. 7. in Genes.

Preguntava Dios entre otras cosas al Santo Job: *Nunquid thesauros grandinis aspexisti, quos preparavi in tempus hostis,*

N. 168. Job. 38.



Greg. lib. 29. mor. cap. 11.
2. Tim. 4.
Chryso. lib. 1. de Lazaro.
 & in diem pugne, & belli? Has reparado en los retores de granizo, que tiene prevenidos mi providencia para el dia de la batalla? San Gregorio: *Theſaurus grandinis vocat predicatorum.* Este granizo significa à los Predicadores, con los quales haze guerra su Mageſtad à las culpas, y al infierno. Los Predicadores granizo? Por què? Yà el Santo nos lo dize: *Grando enim veniens percutit, liquata rigat.* Quando el granizo cae, hiziere la tierra cõ el golpe; pero eſte mitmo que al caer hiriò, derretio despues riega la tierra. Hiera el Predicador proponiendo à los pecadores el ſeveriſſimo juyzio de Dios; hiera amenazandoles con eternidad de vn infierno; hiera reprehendiendo las culpas; pero deshaga despues en ternuras amorofas su coraçon, para regar, y fecundar los coraçones. Aya el auge del Apoftol; pero ſigaſe el obſcra despues. Acabemos de oir à San Gregorio: *Fertunt, dize, quando virtutem terribilium Domine dicunt; blandientes rigant, quando memoriam abundantia ſuavitatis Dei errant.*

N. 169. El ſegundo auiſo ſea, que ſe arme de paciencia el Miniſtro del Evangelio, para ſufrir, aſſi el malogro de la doctrina, como las moleſtias de los que por no quererla lograr, ſe buelven como la mano contra el eſpejo, que descubre ſus fealdades. Sufrã, dize S. Juan Chryſoſtomo, de la ſuerte què el Medico tolera las malas palabras del enfermo, que con la calentura delira, ſin que por eſſo dexẽ de proſeguir en ſu curacion. No deſmaye, buelva à dezir el Santo Doctor, aunque à los principios no ſe vea el fruto de los ſermones; que el peſcador aunque aya echado ſin fruto muchos lances, no por eſſo dexa el exercicio. Porque ſi el labrador huviera de dexar la cultura de la tierra, porque vn año no le bolviò abundãtes frutos à ſu trabajo, preſto pereciera el, y ſu familia; ſi el Piloto, y Marinero, porque ſe levantò vna tempeſtad, huvieran de dexar la navegacion, preſto ſe acabãra el comercio de las Indias. Todos eſtos, dize San Juan Chryſoſtomo, proſiguen en ſu exercicio con paciencia; nosotros què eſcuela tẽdrẽmos para elcuſarnos en negocio de tanta mas importancia? *Non ſi loquentes, non auditi fuerimus, illico deſi-*

memus? Et quãtã obtinebimus veniam? Quid excuſationis aſeremus? Acuſaran nueſtra impaciencia las fuentes, que no dexan de comunicar ſus aguas, aunque no aya quien las beba, y aunque aya quien imprudente las enturbie.

Gima el Predicador; eſſo ſi. Llore delante de Dios la dureza de ſus oyentes, mas no dexẽ de predicarles caritativo. Que oie los Apoftoles, y Predicadores Santos! *Euntes ibant, & flebant,* dize David, *mittentes ſemina ſua.* Iban, dize, llorando, y tambien ſembrando. Siembran, dize San Fuldeberto, el grano de la doctrina; y lloran al vèr el poco fruto que cogen de la tierra endurecida de ſus oyentes; pero eſto ſin dexar de caminar, y tembrar: *Lantes ibant.* Mejor Chriſto Señor nueſtro, llora al vèr la ingrata Ciudad de Jeruſalen: *Vl. dens Civitatem fleuit.* Mas no por eſſo dexò ſu inmenſa caridad de cuydar de ſu bien, haſta dar la vida por ella. No deſmaye el Miniſtro de Dios; no deſeſpere de la conversion, aun del peccador mas rebelde. Porque ſi el demonio, como reparò San Juan Chryſoſtomo, nunca pierde las eſperanças de rẽdir aun al mas juſto, què razon ay para que las perdamos nosotros de convertir aun al mayor peccador? *Non erubescimus, dize el Santo, ſi cum diabolus nunquam deſperet noſtram pernitentiam, ſed indefinenter eam expectet, nos fratrum ſalutem deſperaverimus?* Y es nueſtra eſperança mas fundada. Porque el demonio pelea con vn enemigo tan fuerte como el juſto con la gracia, nosotros con el hombre, y ſu flaqueza. Menor contrario es el nueſtro: pues por què no eſperatẽmos rẽdirlo? Mas: El demonio funda ſus eſperanças en la flaqueza, nosotros en la Divina gracia: pues por què no eſperatẽmos rẽdir con la gracia, pues tenemos en ella mayor fundamento para eſperar, que el demonio que ſe funda en la flaqueza?

Mucho me dilatãta ſi huviera de tocar en todos los auiſos que dãn los Santos, y Maeſtros experimentados en la predicacion Apoſtolica. Quien quiere excelentes reglas, vea a Fray Raymond de Caronio, Minorita, en ſu *Apoſtolato, ò inſtucion de Miſſiones*, que ſalio el año de 1659. y aora mas moderno al P. Fr. Joſeph de Caravantes,

N. 170.

Pſal. 125.

Fuldebert. expl. hunc loc.

Luc. 19.

Chryſoſto. hom. 1. de Lazaro.

N. 171.

tes, Capuchino, en su libro de *Remedio de peccadores*, que salió el año de 1674. mas quien lo dixo todo muy por menor, sin dexar que descansar, fuè el Padre Miguel de San Romàn, de la Compañia de Jesus, en su libro de *Expediciones Espirituales*, latino, que salió el año de 1644. remito al Predicador deseoso de acertar, à estos Autores, en que hallará el lleno de quanto puede procurar en este punto, por acabar yá, representando el premio grande que espera en la eternidad al Ministro de Dios, que debidamente se exercitare en ganarle almas à su Magestad, para que nos aientemos à conseguirlo.

§. VII.

Premio que espera al Ministro de Dios, que debidamente se emplea en el bien de las almas.

N. 172.

Jesu Christo Señor nuestro, despues de aver dicho las calidades de prudencia, y fidelidad, que han de adornar à su Ministro, a quien constituyò en su Iglesia para dar à la familia de las almas el pan de la doctrina, concluye de esta suerte: *Beatus ille servus quem cum venerit Dominus eius, invenerit sic facientem: Amen dico vobis, quoniam super omnia bona sua constituet eum.* Las quales palabras explicò así San Hilario: *Qui si dicto audiens, & preceptis obediens fuerit, idest, si doctrinae opportunitate, & veritate, infirma confirmet, disrupta consolidet, depravata convertat, & verbum vite, in aeternitatis cibum alende familiae dispendat, atque haec agens, hisque immorans deprehendatur gloriam à Domino tamquam dispensator fidelis, & vilius utilis consequatur, & super omnia bona constituetur, idest, in Dei gloria collocabitur.* La eterna gloria será el premio de el Ministro de Dios zeloso de el bien de las almas. Y esto lo afirma su Magestad con juramento: *Amen dico vobis.* Como tambien se lo revelò el mismo Señor à Santa Brigida: *Iuro in deitate mea quod dabo amicis meis stipendium pretiosissimum, idest, me ipsum in gaudium sempiternum.* Lo mismo revelò à la V. Ana Maria de San Joseph, como lo dize en su vida, que son sin cuento los me-

Matth. 24.

Hilar. Can. 27. in Mattheo.

Brig. li. 1. cap. 69. Es lib. 2. cap. 20. & lib. 4. cap. 22.

recimientos de los que se emplean en el bien de las almas: *Tanto, dize, que si lo vieran como yo, ò se lo diera nuestro Señor à sentir, por los cantones de las calles anduvieran siempre buscando à quien sacar del estado de la culpa, y poniendolo en el de la gracia, que este exercicio solo Dios sabe el precio que tiene.*

Si leemos los libros sagrados, no hallaremos otra cosa. Por Jeremias dize Dios: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi eos meum eris.* Que explicò San Chrylostomo: *Qui ab errore ad veritatem manuduxerit vel à peccato ad virtutem proximum induxerit pro virili humano me imitatur.* Por Daniel llama Dios à los Predicadores, Estrellas resplandecientes, que lucirán por todas las eternidades: *Qui ad institutum erudierint multos, quasi stelle in perpetuas aeternitates.* Christo Señor nuestro por San Mateo dize, que son los Grandes de su Corte: *Qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.* El Apòstol San Pablo asegura ser medio muy eficaz la predicacion para la salvacion de el que predica: *Attende tibi, & doctrinae, ista in illis: Hoc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eis qui te audiunt.* Santiago en su Canonica lo mismo: *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae salvabit animam eius, & operiet multitudinem peccatorum.*

Lo que los Santos Padres han dicho, era materia para muchos libros. Diga por todos San Juan Chrylostomo: *Hoc nostrae salutis argumentum est, & occasio, si non solum pro vobis ipsis solliciti, sed, & proximo vitales fuerimus, ipsam ad viam veritatis manuducemus.* Y le confirma ser así este premio, q̄ espera à los Ministros del Evangelio, con lo que pasó à aquel Cura devoto, que refiere el Ilustrissimo Señor D. Juan de Palafox en su Carta Pastoral, que intitula: *Trompeta de Ezequiel.* Pareciale al buen Cura, que le estorbava el exercicio de su obligacion para su recogimiento, y yá resuelto a dexar el Curato, se salió de su lugar; pero encontró à poco espacio à un hombre venerable, que le dixo: *Adonde vas? Por qué dexas tus ovejas? A qué aspiras? Qué tienes?* Era el gran Baptista su devoto, el que le apareció, y conocido del Cura,

In eius vit. art. 16. n. 40.

N. 163.

Hier. 15.

Chrylostom. hom. 3. in Genes.

Dan. 12.

Matth. 23.

1. Thim. 4.

Jacob. 3.

N. 174.

Chrystos. hom. 3. in Genes.

Palafox. Carta Past. dis. 8. §. 4.

arrodillandose, le dixo: *Huigo de los lazos, y peligros de este oficio.* Y el Santo à el: *Trabajos ay. y peligros, pero à ellos suceden estas coronas; mira al Cielo.* Abrió los ojos, y vió tantas coronas para cada accion de las que exercitava, que confundido, pidió perdon de la resolucion que tomava, y profugió desde entonces con mayor fervor, en el cuydado Pastoral del eterno bien de las almas.

N. 175. Fundase este premio, y coronas del Ministro del Evangelio, en ter esta la obra de mas excelente caridad del proximo, como dixo Christo S. N. *Maiores hac ai e-*

Joann. 15. Etio re nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Esta es la obra, de quien dixo el gran Chrylostomo, que era mas convertir vna alma a Dios, que dar inmentas cantidades de limosna: *Si immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamen effeceris, si unam converteris animam.* Esta es, de la que dixo San Gregorio, que era el mayor sacrificio, que se podia ofrecer à Dios N. S.

Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum. Y esta, finalmente, como dize San Dionisio Areopagita, es de las obras divinizadas la mas divina: *In eo posita perfectio est, ut pro sua quisque virili parte ad Dei imitationem contendat, & id quo nihil divinius est Dei fiat adiutor.* Que explicó Dionisio Cartuxano así: *Divinissimam omnium ditionum est Deo cooperari in salutem animarum.* Pues agora: Si à la caridad, que para solo en socorrer al cuerpo, parece vinculo el Divi-

no juez va premio eterno: *Esurivi, & desistis mihi manducare, &c. Venite benedicti percipite Regnam.* A esta excelentissima caridad, que mira à socorrer al alma, imagen de Dios, redimida con el infinito precio de la Sangre de nuestro Salvador, librandola de mayores, quanto eternos riegos, qual será el premio que le corresponda? Escrito nos dexò, que alcançaran misericordia los misericordiosos: *Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam consequentur.*

N. 176. Pero lo que mas es, que este premio lo dará su Magestad à sus Ministros, aunque el efecto no aya sido como el efecto; no se dà por la conversion de las almas, sino por el zelo, y trabajo en orden à conver-

tirlas. San Pablo: *Vnusquisque propriam mercedem accipiet secundum proprium laborem.* Segun el trabajo, dize que sera la paga, no segun el efecto que le siguió. Fue advertencia del Chrylostomo: *Non secundum rerum eventum.* Y así dize el Apóstol mas adelante: Mas que todos trabajé: *Plus omnibus laboravi.* No dize (reparó San Bernado) mas que todos hizo fruto: *Non ait: plus omnibus profui, aut plus omnibus iustificavi.* Que por esto en aquella Parábola del Samaritano piadoso vemos, que encargó el cuydado del herido, no la sanidad: *Audisti, dixo San Bernado, curam illius habi; non cura vel sanavit illum.* Y en la de los talentos hallamos premiado así al que grangeó dos, como al que ganó otros cinco, porque no mira Dios tanto (dixo San Geronimo) lo grande de la ganancia, como la voluntad, y zelo en adquisición: *Sicut gaudio excipit eum qui ex quinque fecerat decem, sicut eum qui ex duobus quatuor (aqui) non considerans lucri magnitudinem, sed iudicij voluntatem.*

Esto verèmos en la misma vocacion de los dos hermanos Pedro, y Andrés, para el Colegio Apostolico. Llamòlos Christo S. N. en ocaion, que estavan echando las redes para pescar: *Mittentes retes.* No aguarda su Magestad à que faceran el lance? No, dize S. Chrylostomo, que quito motrantes en la pesca material, el fin de la espiritual à que los llamava. Al peccador le toca solo en echar la red; pero como no està en su mano el que caen pezes en ella, le pagan su trabajo, aunque ninguno entie. Lo mismo es, dize el Santo, en el Predicador Evangelico, y peccador de almas: *Sicut in piscatore, labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit captivam, sic, & in doctore nihil requiritur, nisi instantia doctrinae, populum autem non corrigi nisi Deus.* El trabajo en bulcar almas para la mayor gloria de Dios, es el que premiara su saigeza en el Predicador, aunque pocas, ò ningunas se conviertan, y así lo dixo el Señor a Santa Brigida: *Non debent cessare à predicatione, & monitione amici mei, nisi propter laborem, & voluntatem equali sunt digni mercede, quamvis pauci, vel nulli convertantur.*

Pues que si llegasse la caridad hasta dexar las

1. Cor. 3

Chryso. l. 12. in Joann.

1. Cor. 15

Bern. li. 4. de considerat.

Luce 10

Matth. 25 Hier. ibi

N. 177

Matth. 4

Simili

Chryso. l. 7. in perf. Ma.

Vbi supra

las conveniencias , y regalo de nuestra ca-
 ta, por salir a esta divina conquista? Què si
 salieramos à buscarle, almas , a Dios por
 las incomodidades, y trabajos de los cami-
 nos? Esto fuera imitar con perfeccion ca-
 bal à nuestro Maestro Jesu Christo, que sa-
 liò tantas vezes para enseñarnos. Lo repa-
 rava el Chrysofomo : *Non Hierosolimis re-
 sidens vocavit ad se agrotos , sed ibi ambulabat
 civitates, ad viros geminans, curans morbos, tum
 animi, cum corporis.* Bien pudiera este Señor
 convertir à innumerables almas sin salir de
 Jerusalem: *Poterat in eodem loco residenti omnes
 ad se trahere.* Mas no lo hizo así, sino salió
 para alentarnos con su divino exemplo,
 para que saliésemos nosotros al remedio
 de tanta perdicion: *Non tamen hoc fecit , hoc
 nobis exemplum prabens , ut queramus eos qui
 perierunt.* Que el pastor que perdió aquella
 oveja, no le estuvo parado esperando que
 bolviésses; salió ansioso dexando las otras
 noventa y nueve en el desierto , y à costa
 de muchos sudores, y trabajos buscò, has-
 ta hallar la oveja perdida. Poco curàran
 los Medicos, si aguardàran en su casa à los
 enfermos; no lo hazen así, sino que salen,
 los buscan, y los visitan. Què es razon que
 haga el Pastor, y Medico de las almas? Es-
 to terà mostrar lo grande de tu amor à
 Dios, y à los proximos: esto mostrarà que
 es , y terà grande en la aceptacion de
 Dios.

Chrysofomo
 orat. ad
 ver. lu-
 deos.

Luc. 15.

N. 179.

Judic. 4.

De aquel Sacerdote Eliachim, dize el
 Texto Sagrado , que escribió vnas cartas
 en orden al alivio, y exortacion de los Is-
 raelitas: *Sacerdos Eliachim scripsit ad univer-
 sos qui erant contra Esarlon.* Leamos mas
 abaxo : *Tunc etiam Eliachim Sacerdos Domini mag-
 nus circumivit omnem Israel alloquiturque est eas.*
 Quien no ve la diferencia con que aqui
 habla el Espiritu Santo deste Sacerdote?
 En vna parte le llama Sacerdote solo: *Sa-
 cerdos Eliachim;* y en otra le llama gran Sa-
 cerdote: *Sacerdos Domini Magnus.* Què es la
 causa? El mismo Texto la dize : *Sacerdos
 Eliachim scripsit.* Aqui refiere , que escribió
 no mas : *Sacerdos Domini Magnus circumivit.*
 Aqui añade, que salió tambien: *Circumivit.*
 Pues quando escribe solo, aunque sea con
 buen zelo , llámete Sacerdote no mas;
 mas quando sale en persona à alentar , y
 exortar al Pueblo de Israel , digate que

es gran Sacerdote de Dios : *Sacerdos Do-
 mini Magnus.* Lyra: *Hi: ponitur huius Eliachi-
 mi diligentia verbo & facto , cum ut it: circumit
 omnem Israel.* Grandes eran en la presen-
 cia de Dios sus Ministros zelosos , que sa-
 lieren à socorrer tan grande necesidad
 como padecen las almas , en especial en
 los lugares pequeños; seràn grandes en
 las virtudes; grandes en el fruto; grandes
 en el credito; y grandes en la Corte de
 la gloria : *Magnus vocabitur in Regno Cælo-
 rum.*

Lyra in La-
 diti. c. 4.

Matth. 5.

§. VIII. Y ULTIMO.

Breve exortacion à los Señores Sacerdotes,
 y Ministros del Evangelis.

Tempo es yà, carísimos Padres, y se-
 ñores míos Sacerdotes , de que lle-
 gue mi rendimiento humilde , à suplicar
 lo mismo que en el discurso de esta intro-
 duccion dexo insinuado. Ea, pues, Minis-
 tros del Altísimo Dios de la Magestad;
 Embaxadores de Dios à los hombres;
 Coadjutores de Jesu Christo para la salva-
 cion de las almas: quien no se alenta mu-
 cho à solicitarles su eterno bien , quando
 es tan grande el cargo por no hazerlo , y
 tan sin medida el premio de quien lo soli-
 cita? Quien considerando estas verdades,
 atenderà yà mas à su conveniencia, que à
 darle à Dios este gusto? Quien querrà ma-
 lograr muchos años de estudios , sin apli-
 carlos à este nobilissimo empleo? Ni quien
 yà se atreverà à predicar flores, quando es
 tan estrema la necesidad de el fruto? Sal-
 gan de su retiro los varones defengaña-
 dos à emplear los talentos en mercaderia
 de tan seguras ganancias. Alentemonos à
 ser los que debemos, para que siendo ins-
 trumentos proporcionados de la gracia,
 no quede por nuestra tibieza el fruto de la
 conversion de los pecadores , y reforma
 de todos los Christianos.

N. 180.

Esto pide la bondad de Dios dignissima
 de que todos la amen; y para q̄ así sea, de
 que nosotros los Ministros lo solicitemos.
 A esto obliga el infinito amor que tiene
 Dios à las almas, imagenes de su sèr. Por
 esto executa el valor grande de las almas
 redimidas con la Sangre del Unigenito de
 Dios,

N. 181.

Dios, y el mucho caso que de ellas haze Jesu Christo Señor nuestro, esto manda el rigor con que nos obliga su Magestad à que las amemos. Por esto clama la necesidad que oy padecen, condenandose muchas por falta de doctrina. Esto necessita el continuo riesgo en que viven los pecadores. Esto desea toda la Corte Celestial, que haze fiesta en la conversion del pecador. Dios lo inspira; Jesu Christo nos enseña; Maria Santissima nos ayuda; los Angeles nos lo piden; los Justos lo desean; los pecadores lo necesitan; el premio es inmenso; el cargo indezible; el tiempo se passa; la vida buela; y nos espera muy en breve vna eternidad. Què nos detiene? Ea, señores, no aya cota que nos retarde de este divinissimo empleo. Rompamos lazos de respectos de carne, y sangre, y demos à Dios este gusto, à toda la Iglesia este provecho, y à nuestras almas este merito, a que se siga la eterna felicidad de la gloria.

N. 182. No sea excusa la que tal vez he oido, de no tener trabajos hechos, y material al proposito de los asuntos doctrinales, que muy mucho ay escrito de que valerse. Y si los principiantes quieren alguna noticia de los Libros, que demàs de los Santos Padres, y Expositores, me han ayudado mucho, pongo aqui en gracia fuya esta memoria.

Los Sermones de San Vicente Ferrer.

Las Obras, y Sermones de San Antonio de Padua.

Las Obras de Santo Tomàs de Villanueva.

Las Obras del Venerable Padre Luis de la Puente.

El Epitome Sanctorum Patrum del Ilustrissimo Don Fr. Juan Lopez, Obispo de Monopoli, de la esclarecida Religion de Predicadores.

Las Homilias, y Tratados Evangelicos del Apostolico Obispo de Barbastro, despues de Albarracin, D. Fr. Geronimo Baptista Lanuza.

Las Obras de Berchorio.

Todas las Obras del Venerable Padre M. Fr. Luis de Granada.

El Apostolico Fr. Felipe Diez, todos sus Sermones, y lugares comunes.

Tomo 1.

El Padre Juan Oñero, de la Compañia de Jesus.

La Summa virtutum, & vitorum de Guillermo Peraldo.

Las Obras de Fray Juan Raulin.

La Summa familium de Juan de San Germaniano.

Las Obras del Padre Fray Diego de Estella.

Los Sermones del Padre Francisco de Mendoza, aquel admirable Expositor del libro primero de los Reyes.

El Tratado de Peccato del Padre Jacobo Lobberio.

El Padre Francisco Labata en su Tesoro Moral, latino.

La Silva de discursos latina del Italiano Alexandro Calamato.

El Padre Juan Baseo en su Panario, y Viridario, aquel de vicios, y este de Virtudes.

Y de los modernos. El Padre Pedro Geronimo Contente, de la Compañia de Jesus.

El P. Fr. Joseph Gavarrì, Predicador Apostolico, Minorita.

El Padre Fray Joseph de Caravantes, Capuchino.

Y para la explicacion de la Doctrina Christiana es excelentissimo el Hortus Pastorum de Marchancio. Y para todas las Obras Espirituales, y Homilias del Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus, especialmente aquellos, nunca bastante celebrados, Libros de la Diferencia entre lo Temporal, y Eterno, y Aprecio de la Divina Gracia. Y para exemplos el Speculum Magnum Exemplorum, y el Itinerario del Padre Alonso de Andradè, de la Compañia de Jesus; y demàs Obras suyas.

De estos elija el deseoso principiante los que mas ajustaren con su genio para el fin de predicar Doctrina à las almas: y si despues de todos estos, y otros grandes Varones que han escrito pudiere aprovechar algo lo que de ellos ha adquirido mi cordedad para este fin: *Sine fictione didici, & sine involuta communico.* Esto es lo que otrezco en esta Obra. Ojalà aya acertado mi buen deseo à servirle.

Pero bolviendo ya àzia mi la pluma,

F 2

pas

N. 183a

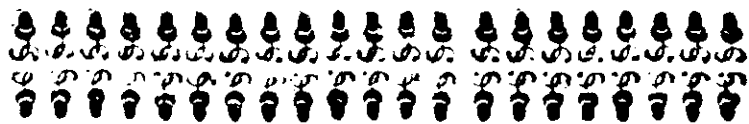
Sap. 7a

Greg. p. 4.
past. cap. 1.
vlt.

para dar fin à esta introduccion, como la del gran Gregorio, al acabar aquel admirable libro del Cuidado Pastoral, que escribiò à los Sacerdotes, puedo, y debo dezir con verdad, lo que con su grande humildad dixo el Santo: *Ecce bone vir, reprehensionis meae necessitate compulsus, dum monstrare qualis esse debeat Pastor in vigilo, pulchrum depinxit hominem pictor fœdus; alioque ad perfectionis littus dirigo, qui adhuc in delictorum fluctibus versor.* Que dirè yo, si esto dize vn San Gregorio? He deseado delinear vn perfecto Predicador, deseolo de copiarlo, y hallo que, *Pulchrum depinxi homin:m pictor fœdus*, soy feo Pintor, quando pinto su hermoluta. Solo hallo el recurso que me enseña el mismo Santo à las oraciones de quien leyere lo que ha escrito mi buena voluntad: *Sed in huius quasi vita naufragio, orationis tuae me tabula sustine ut quia pondus proprium me deprimi, tui meriti me manus levet.* Y assi hecha esta suplica, doy fin, invocando la gracia del Divino Espirito, para que con su asistencia, todos hagamos lo que conocemos debemos, que de esta suerte acabò San Ambrosio aquel su Libro de la Dignidad

Sacerdotal: *Age iam nunc sanctificus spiritus, qui nos in hoc opere, divinis inspirationibus a iuvasti: cunctos Sacerdotes adiuva, & presta, ut faciant, quæ in hoc opusculo ipse eloqui inspirasti: et eis una mecum tribuas. Saeculorum Regna, quæ sanctis in Regno Cælorum dare promissisti. Amen.*

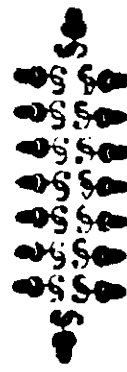
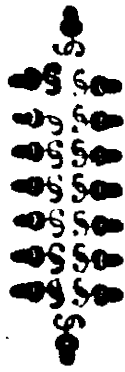
Ambros.
lib. de dignit.
vit. Sacerd.
ne.



PROTESTA DEL QUE ESCRIVE.

Todo lo contenido en esta introduccion, y Sermones, que he escrito, y predicado, y quanto estuviere, y predicare, lo sugeto con toda humildad, y rendimento à la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana, regla visible de la verdad, y maestra de los aciertos, cuyo hijo, y discipulo he sido, soy, y serè; y al parecer de los que recta, y piadosamente sienten de las cosas de nuestra Christiana Religion, &c.

Doct. D. Joseph de Barzila
y Zambrana.





S E R M O N P R I M E R O.

PARA LA P V B L I C A C I O N D E J V B I L E O,
y principio de Miffion.

*Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis & ego reficiam vos, &c. Ex Evan-
gel. Matth. cap. 11.*

S A L V T A C I O N.



N. 1. **ALBRICIAS**, Christianos. Predicadores, buenas nuevas, que se franquean
oy los tesoros de la Divina piedad para remedio vuestro. Oy, Fieles,
el Altissimo Dios de la Magestad; aquel Señor, que obftenta fer rico
en misericordia, compadecido de vuestra defdicha, tanto mayor, quan-
to menos advertida de los que estais en pecado, viene ofreciendo à to-
dos faciles, y saludables medios para salir del estado miserable de la cul-
pa, y esclavitud del demonio. A este fin fomos embiados sus Ministros, como embaxa-
dores de su Magestad Santiffima, para vuestra reconciliacion, como dezia el Apostol:
*Pro Christo legatione fungimur, tanquam Deo exhortante per nos: objecramus pro Christo, reconcilia-
mini Deo.* Ea, pues:

*Ephes. 2.
2. Cor. 5.
Gregor.
hom. 3. 2. in
Evang.*

N. 2. Cautivos, los que voluntariamente gemis debaxo del yugo tirano del demonio,
buen animo. Esclavos tristes, que en las mazmorras horribles de la culpa vivis muñien-
do, sujetos à las insufribles tareas de la malicia, dilatad el coraçon. Predicadores, di-
go, los que torpemente ciegos, atrastrais la infame cadena de los vicios, con vosotros
hablo. Albricias, que ay remedio, si quereis, para vuestra libertad; para que salgais de
la mazmorra, se rompan las cadenas, y se quiebre el lamentable yugo que os oprime.
O valgame Dios! Y como se alegran los Cautivos de Angel, quando saben que va la
Redèpcion à sacarlo! Si vosotros, Fieles, os hallarais en esse estado, dize S. Basilio, y hu-
viera sugeto, que à su costa os fuelle à redimir, y traeros al descanso de vuestra casa, hu-
viera alguno, que quisiera mas que su patria, su esclavitud? No: claro està, que todos
faldriais gustolos, y agradecidos à tan liberal Redemptor. Pues quien mas cautivo, que
el pecador? *Qui facit peccatum servus est peccati.* Y oy viene Jesu Christo nuestro Señor à
sacarlo de su esclavitud, aplicandole en los Sacramentos el precio de su rescate, que es
su Sangre preciosissima, con suma liberalidad. Ved si debcis alegraros, y agradecer tan
grande misericordia? Mas:

*Simila
Basil. homa
13. in
vari.
Ioann. 8.*

N. 3. Si esta Republica se hallasse toda apestada, sin consejo, ni remedio para atajar el cõra-
gio, embueltos todos en lagrimas, penas, lastimas, y defdichas, y viniera à ella vn Medico
grande, q coiteando las medicinas, ofreciera à todos la salud cumplida: huviera quien se
excusara de llegar à este remedio? No, yà se vè. Pues apestados estan, dize S. Basilio, quan-
tos estan en culpa mortal, esperando por instantes vna muerte eterna; y Jesu Christo nuel-

*Simila
Basil. in
Psalm. 14*

tro Señor viene ofreciendo a todos la salud de el alma: como es creible que aya quien quiera escusarse de recibirla? Buelvo à preguntarte, Catolico, que has estado en pecado mortal hasta aora.

N. 4. Si huviera vn incendio grande abrasado muchas delas casas de tus vezinos, y llegãdo yã el fuego à destruir la tuya, llegallè vn hombre, viendote dormido, à despertarte, para que no te redujera el fuego à cenizas: en què obligacion quedãras à este hombre? Te atrevieras à ofenderle? No es posible. Pues sabe, que el fuego del infierno ha abrasado à quantos pecadores aora, y arderan en èl eternamente, por que dormido: en su obligacion los hallò la muerte en culpa mortal; y estando tu con mas pecados, que muchos que estan allã, dormido, y olvidado de tu salvacion, y de peligro tan manifesto, viene oy Jesu Christo nuestro Señor despertandote: *Fugite de medio Babilonis, & saluet unu. qu. suz animam suam.* Alina, que te amenaza el fuego del infierno: *Surgi qui dormis.* Levantate, pecador: despierta, Christiano, que llega el fuego à tu casa: huye de tan evidente peligro. Avrà quien sordo à estas voces quiera quedarte en la culpa à riesgo de condenarte? Avrà quien ingrato desprecie este aviso tan piadoso, y quiera volver à ofender à Jesu Christo nuestro Señor, que se lo da? No me persuado a que aya.

Bernar. ap.
Paral. de
vitijs, tr. 5.
cap. 5.

Simil.

Hier. 519
Ephef. 5.

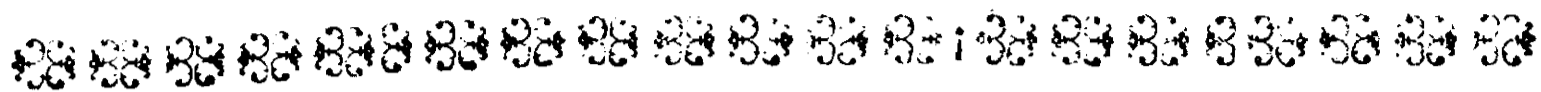
N. 5. Ea, pues: advierte, Christiano, la misericordia, que oy se entra por tus puertas. Cautivo estavas, y viene Jesu Christo à rescatarte: enfermo estavas, y viene à darte la mejor salud: dormido has estado à la vista de vn peligro eterno, y viene con tanto amor despertandote: pobre te hallavas, deudor de eternas penas, y te pone su piedad mesa franca con caudal excesivo para pagarlas en esse Confessionario: muerto estavas en la culpa, y viene a resucitarte à la gracia Jesu Christo. Y lo que mas es: que si estas en culpa mortal, estas condenado por la presente justicia à arder eternamente en el infierno; y con infinita clemencia viene su Magestad à sacarte, revocando la sententia que tienes tan merecida de tu condenacion.

N. 6. O alaben las criaturas todas tan infinita bondad! Haganse lenguas todas, para engrandecer las divinas misericordias con el hombre. Pero todo es poco, para explicar tan indezible clemencia. Alabense à si mismas, dize David, las piedades de nuestro Dios: *Confitentur Domino misericordie eius, & mirabilia eius filij hominum.* Y entre todas alabese, y alabe à Dios esta misericordia de sacar al pecador de el estado de condenacion eterna. Grande fuè la piedad que usò Dios con Noè, y su familia, librandolo en el Arca de las aguas del tremendo Dilavio: pero mayor es la que contigo vïa, Catolico, ofreciendote oy el arca de la penitencia en que te libres de su justissima indignacion. Grande piedad fue librar à Abraham del fuego de los Caldeos; a Loth de las llamas de Sodoma, y à los tres Mancebos del Horno de Babilonia en que los echaron: pero què tiene que ver con librarle a ti del fuego del infierno, en que has merecido arder por toda la eternidad? Grande favor fuè para Daniel sacarlo Dios de en medio de los Leones: pero què es esto en comparacion de sacarte à ti de el poder de los demonios? Grandes fueron estas piedades, mas fueron hechas a varones justos, y amigos de Dios: pero que siendo tu su enemigo, venga su Magestad Santissima pretendiendo tu amistad, y rogandote que quieras recibir tan singular beneficio, es estremo de misericordia. O engrandecido sea tal exceso de clemencia!

Psal. 106.

N. 7. Ea, pecadores: oid, que os llama Jesu Christo nuestro Señor: *Venite ad me omnes.* No os llama para condenaros como Juez, sino para perdonaros como Padre: seais los que ayais sido; sean vuestros pecados millares de millares; aunque ayan sido los mas graves, feos, y enormes, que quantos ha avido en el mundo: *Venite ad me.* Venid à mi; aunque sea su numero mayor que el de las Estrellas del Cielo, mayor que el de las arenas del mar: *Venite ad me.* Venid à mi, dize, que quiero perdonaros, quiero sentaros a mi mesa, quiero perdonaros la pena de vuestras culpas: *Venite ad me.* Estas son, Fieles, las piadosas voces con que os llama Jesu Christo nuestro Señor; estas las buenas nuevas, que vengo à traeros de su parte. O quiera Dios que se logre el fin de esta venida! Y para que yo no lo estorve, y proponga como debo tan misericordioso combite, tu, ò Divino Elpi-
ritu

ritu nos assiste: tu, ilustra nuestros entendimientos: tu, ablanda la dureza de nuestra voluntad. Baxa, amor Sagrado, à nuestras almas en abundante lluvia de inspiraciones, que den à mi auditorio promptitud, y docilidad para oír; fuerça a mis palabras, e íritu a mis voces, para que eficazmente prenda en los coraçones la luz, y fuego de tu verdad. E de lo pedid, Catolicos; y para conseguir esta gracia, pongamos a Maria Santissima por intercessora, diciendo con San Gabriel: AVE MARIA.



Venite ad me omnes qui laboratis , &c. Matth. 11.

§. I.

Varios modos con que llama Dios à las almas.

N. 8.

Admirables son las trazas con que llama Dios al pecador à penitencia. Juntamente su sabiduria, y poder con el amor; y de aqui es, dize S. Agustin, que, *Miris modis*, con modos admirables atrae su Magestad à las almas para sí. A vnas llama, dize el grande Augustino, concediendoles tiempo de vida para que se enmienden: *Vocat impertit n. o tempus*. A otras por medio de su Divina inspiracion, que excita pensamientos buenos para dexar las culpas: *Vocat per intimam cogitationem*. A vnos embia trabajos, que son voces de Dios, para que despegando el amor de lo temporal, aspiren à lo eterno: *Vocat per flagellum correctionis*. A otros dà salud, y conveniencias temporales, para que su flaqueza no se desanime en el camino de la gloria: *Vocat per misericordiam consolationis*. Tambien son voces de Dios, dize San Prospero, los exemplos de los que viven bien, y los escarmientos de los que por no vivir bien acabaron mal, para q̄ alentado el pecador con los vnos, y escarmentando en los otros, dexé el camino de la perdiciõ, y camine por el de la salvacion eterna.

Aug. lib. contr. ep. Pelag.

August. in Psal. 102.

Pros. lib. de vob. sat. gent. cap. 20.

N. 9.

Mira aora, Christiano, què de vezes te ha llamado Dios por algunos, ò por todos estos medios. Quanto ha, pecador, que te sufre su Magestad? Buelve los ojos à tu vida passada, y repara quãtos buenos pensamientos te han venido, de que esta vida es vn destierro miserable; que te espera vna muerte, sin saber el quãdo de ella; que has de passar por vn juicio estrechissimo en aquella hora; que ay gloria eterna, y infier-

no para siempre. Todas estas fueron voces de Dios, que te llamava para sí. Preguntale à tu coraçon, quãtas alabadas ha sentido de buenos deseos de enmendar la vida. Mira los trabajos, entremetades, y perdidas; mira los beneficios que has recibido en la persona, o en los bienes; quantas vezes, viendo las buenas obras de los otros, decias en tu interior: *Què ratera como Fulano?* Quantas, oyendo que alguno se condenò, te venia vn temor de que te sucediera lo mismo? Pues todas estas eran voces de la Divina piedad, para que hizieras penitencia de tus pecados, y allegaras tu eterna salvacion. O si las hubieras oido!

Qui vocat aquas maris, & effendit eas super faciem terre. Llama Dios las aguas del mar, dize el Profeta Amos. Y a que las llama? San Geronimo lo dixo: *Idèd vocat amaras aquas, ut dulces faciat.* Son saladas las aguas del mar, y las llama para que sean dulces. Notad el secreto: Por los minerales ocultos de la tierra, entran (al imperio de Dios) las aguas saladas del Oceano; y como van passando por tan estrechos arcaduzes, el aprieto las endulça; les convierte en sabroso lo delabrido: y vereis, que aqui nace vna fuente cristalina, que recrea à los passageros; alli vn hermoso rio, que fertiliza los campos. Esta no es agua del mar? Si lo es; pero llamola Dios, obedeciò ella; y por esto se mira tan otra de como estava: *Idèd vocat amaras aquas, ut dulces faciat.*

O si tu, pecador, hubieras correspondido à las voces interiores con que te ha llamado Dios: si hubieras entrado por la estrechura de la penitencia, què otro estuvieras de lo que estas! Pero mira lo que has hecho. Sordo voluntario te hiziste del todo: *Noluit intelligere ut bene ageret.* Quan-

N. 10.

Amos 5. & 9.

Hier. lib. 3. in 9. Amos.

Simil.

N. 11.

Psal. 35.

Quan-

Despertador Christiano. Sermon 1.

tantas vezes diste con la puerta en los
a Jesu Christo Señor nuestro? Quan-
delpues de aver admitido à su Magest-
ad en tu alma, repitiéndole las culpas, le bol-
viste à arrojar de ella con ignominia? Y
este Señor se quedava a la puerta para bol-
ver à llamarte: *Ego sto ad ostium, & pulso*. No
oyes las aldabadas que da en tu coraçon?
No las oyes con el ruido de tus apetitos, y
con el que haze la cadena, que arrastras de
tus pecados: *Obscurueram*, dezia de si San
Agustin, *stridore catena mea*. Pero no por
esto se causa su Magestad.

Apec. 3.

Aug. lib. 8.
conf. cap. 5.

N. 12.

Prov. 1.

Oy, pecador, viene Jesu Christo nuestro
Señor llamandote con voces inteligibles:
Sapientia foris predicat. No le oyes en se-
creto, y de secreto de tu eterno bien, te llama
en publico por medio de sus Ministros: *In
plateis dat vocem suam*. Ea, atiende à estas
sensibles voces de la verdad: *Venite ad
me omnes qui laboratis, & onerati estis*. Venid
à mi, dize Jesu Christo Señor nuestro, ve-
nid à mi todos los pecadores; vosotros
los que estais cargados de tantos trabajos,
por servir à vuestro enemigo, venid à mi,
que yo os darè descanso: *Et ego reficiam
vos*. No era menester dezir mas; pero en-
trad, entrad en consideracion de lo grande
de esta misericordia, para que os deis por
obligados à responder. Veamos.

§. II.

*Resplandece la misericordia de Dios en com-
bida con el perdon, siendo su Magestad
el ofendido.*

N. 13.

VENID à mi, dize: *Venite ad me*. Quien
lo dize? Sabes quien? Christiano,
el Señor de el vniverso; aquel Señor, que
no te ha menester para cosa alguna. El que
aunque te condenaras, fuè, es, y será tan
essencialmente Bienaventurado. Este Se-
ñor es, el que no contento con aver dado
por ti la vida en vn atreoso Leño, ni atre-
diendo à tus repetidas ingratitudes, viene
llamandote, quando pudiera dexarte con-
denar. Sabes quien? Oyelo dezir à San
Gregorio: *Ecce ipse quam despeximus vo-
cat*. El mismo Señor à quien ofendiste, y
despreciaste con tus pecados, es el que te
combida con el perdon de ellos; el que

Greg. hom.
34. in E-
vang.

pretende tu amistad, y te ruega con su gra-
cia: *Ecce ipse*. O prodigio de misericordia!
El Criador ruega à su criatura? El Redep-
tor al que le desprecia? El Rey à su vasallo
traydor? El Señor pretende la amistad de
un vil esclavo? Señor, y Dios mio: què es
esto? No bastara para los creditos de vues-
tra piedad, que admitierais benigno al pe-
cador, quando èl viniera rendido a pedir os
el perdon de sus pecados? Y le venis ro-
gando, siendo quien sois, y siendo el ofen-
dido? O exceso admirable de clemencia!
Fieles, nuevaos a no resistir à estas voces
esta dignacion tan grande, cõ que desaten-
diendo este Señor tanto agravio; no mi-
rando tanta ofensa, viene misericordioso
rogando con su amistad. Tanto es su amor,
tan inmensa es su piedad, tan ardiente es
el deseo que tiene de perdonaros.

Entrad con la consideracion en aquel
Palacio sacrilego de Anas, en donde des-
pues de la pñion de nuestro Salvador, die-
ron principios sus ignominias. Allí vereis,
que preguntado Jesu Christo nuestro Se-
ñor de su Doctrina, y Discipulos, y respon-
diendo con mansedumbre la verdad, vno
de aquellos Ministros de la invidia, levan-
tò la mano, y la estampò afrentosamente
en aquel Divino Rostro: *Vnus assistens mi-
nistrorum dedit alapam IESV*. O culpas!
O pecados mios, y tuyos! Catolico: y à
què estado reduxeron al Unigenito de
Dios! Jesu Christo abofeteado? Palmese
el Cielo, exclama San Chrysofomo: *Ex-
horrescat Caelum*. Estremezcase la tierra:
Contremiscat terra. Assombrese tierra, y
Cielo de ver tal paciencia, y tanto desaca-
to: *De Domini patientia, & de sermè im-
prudencia*. Què hazeis Angeles santos? Vos,
Señor mio, què hazeis? Què hizo Jesu
Christo? Catolicos, bolviò à mirar con
blandura al vil esclavo, diziendole: Si he
hablado mal, dà testimonio de ello: y si
bien, por què me hieres? *Quid me caedis?*
No sè aqui de que me assombre mas, si de
atreuimiento del Ministro, ò de la pacien-
cia de nuestro Redemptor. Para quando
eran los rayos? Para quando baxar fuego
de el Cielo? Yo me acuerdo, que porque
Oza llegò à tocar con indecencia el Arca
del Testamento Antiguo, al punto cayò
muerto de repente: como no muere de
la-

N. 14.

Ioan. 18.

Chryf. 47.
Mend. ser.
de Passione

August. 22
112. in
Ioan.

2. Reg. 6.

3. Reg. 13.

facrilego, que toca con ignominia el Arca de los teloros de Dios? Yo me acuerdo, que porque Jeroboan estendió la mano para vn Profeta, luego al punto se le secò la mano. Es aora menor la ofensa? Es menos poderoso el ofendido? No, dize Simon de Casia; pero es aora mayor el empeno de su misericordia.

teneis merecido el infierno muchas vezes; pero olvida ofensas, para que su benignidad os mueva à lo que tambien os està: *Quid me cadis?* Por que me ofendes? Te dize. Ea, que no ay por que para ofender, ni ay razon para negarle a tanta misericordia: *Ecce ipse quem despexit vocat. Venite ad me omnes.*

N. 15. No has visto, Catolico, à vn pedernal, que quando mas herido buelve luzes, con que alu nbra al mitmo que le hiere? No te

§. III.

Exod. 17. acuerdas de aquella piedra de el Desierto, que herida con la vara, diò aguas, quando pudiera rayos, para el Pueblo de Israel?

Descubrese mas la piedad de el Señor en llamarlos à todos, sin escusarse à à'guno.

Rup. lib. 5. Pues es Jesu Christo, dize Ruperto, el pedernal de la paciencia, que buelve luzes de

N. 16. Pero podrá ser que aya algun peccador, que mirando la fealdad de sus

Exod. 17. piedad al que le dà golpes de ignominia. Es, dize S. Pablo, la piedra del Desierto, que dà aguas de gracia, al que le diò golpes

culpas, su numero, y su gravedad, no se atreva à venir à este combite de la misericordia. Ay alguno? Pues oyga à Jesu

1. Cor. 10. aora: Es verdad que murió Oza, y que se le secò la mano à Jeroboan; mas esto fuè ha-

Christo Señor nuestro: *Venite ad me omnes.* Venid à mi todos, dize su piedad in-

z. Cor. 10. zer Dios demonstracion de su justicia: pero Dios Hombre herido, haze en casa de

lo reparò el Chrysofomo: *Non dicit: Venite ille, & ille, sed omnes qui in solitudine*

z. Cor. 10. Anas alarde de su misericordia. Como dize: *Quid me cadis?* Por que me hieres?

mbus; qui in tristitijs, qui in peccatis estis, non ut expetam noxas, sed ut solvam peccata.

z. Cor. 10. El por que le pregunta, dize Casia, para que conozca, que no ay por que, para ofender-

Ves, Fiel, como llama à todos? Es mar inmenso de misericordia, y el mar nunca

Sim. Casia. lib. 13. c. 61. le: *Ad se ipsum hunc Ministrum remittebat Jesus, ut consideraret quod iniuste inferbat iacturam.* Pretendia su misericordia, no

hizo alcas de recibir en si al rio mas turbio, del mismo modo lo admite que al

z. Cor. 10. castigarlo, sino convertirlo, y introduce la conversacion apacible para obligarle

mas claro: *Omnes.* Todos venid, que perdon ay para todos. Seas, pecador, el que

z. Cor. 10. con la blandura à que se convierta. Bien pudiera, vièdole ofendido, despedir rayos

fueres; estès en el estado mas miserable de las culpas mas enormes, de torpezas, sacri-

z. Cor. 10. que lo acabaran, ò mandar à los Angeles, que lo destruyeran; mas no quiso, sino

legios, y bestialidades; ay an sido tus peccados mas en numero, que todos los conde-

z. Cor. 10. acreditar su piedad, mostrandose benigno, para que no temiera, sino que esperara el

nados juntos cometieron; para todos ay perdon: *Venite ad me omnes.* Que à ningun

z. Cor. 10. perdon: *In id tendebat salvator,* concluye el de Casia, *qui vult omnes homines salvo,*

pecador delecha la piedad Divina.

z. Cor. 10. fieri, ut hunc male ministrantem in Ministrum supernæ vitæ converteret; nec adversus eum odio movebatur, quem conabatur,

Despues de resucitado Christo Señor nuestro, mandò en vna ocasion à sus Discipulos, que echassen la red àzia la mano

z. Cor. 10. dulcia locutione verborum, de medio iniquitatis eripere. Mirad, Fieles, como des-

derecha, porque se hallavan tristes de aver trabajado en vano toda vna noche: *Mittite in dexteram nauticij rete, & invenietis?*

z. Cor. 10. atiende los agravios este Señor, para obligarnos à corresponderle: *Venite ad me omnes.* Almas: pecadores, que os llama Jesu

Obedecen los Apoltoles, y lograron tan copioso lance, que apenas podian sacar la red. Ciento y cinquenta y tres pezes muy

z. Cor. 10. grandes sacaron: *Traxit rete in terram plenum magnis piscibus, centum, quinquaginta tribus.* No reparais en la curiolidad

de

Chrysofom
in Cat.
D. Thoma
hic.

N. 17.

Ioan. 21.

de contarlos? No es curiosidad, dize San Geronimo, que es misterio. Significa la red la predicacion Evangelica, dize Origenes, y San Hilario. La mano derecha, la Divina misericordia, dize S. Ambrosio. Pues que mucho es, que predicando azia el lado de la misericordia, sean solos ciento y cinquenta y tres los que salen del mar de los pecados? Si dixera, que se agotò el mar, esso fuera engrandecer la piedad de Dios. Pero aquel numero como? Ea, oid à San Geronimo, citando à Opiano: *Centum quinquaginta tria esse genera piscium, que omnia capta sunt ab Apostolis, & nihil remansit in captum, cum, & ignobiles, & divites, & pauperes, & omne genus hominum de mari huius seculi extrahitur ad salutem.* Son, dize, todos los generos de pezes que ay en el mar, no mas de ciento y cinquenta y tres. Ellos representan a los hombres, como dixo el Profeta: *Velut pisces maris.* Paes para dar à entender, que a ninguno de los hombres desecha la Divina misericordia, dispuso, que en la pesca que la representava fueren ciento y cinquenta y tres los pezes que cogieron: *Centum quinquaginta tribus.* Vengan todos, que para todos ay misericordia; todos, si quieren, pueden salir del mar de la culpa: *Omnes genus hominum, de mari huius seculi extrahitur ad salutem.*

N. 18. Pecador que me oyes, no te detenga la gravedad, y numero de tus abominaciones, y pecados. Dios te llama, misericordioso. Si estàs treinta y ocho años ha en la cama de tus vicios, à ti te llama, ofreciendote la salud: *Vis sanus fieri?* Si estàs ciego en las tinieblas de tus codicias, y malos tratos, à ti te llama para darte vista cò que mires à lo eterno: *Quid tibi vis faciam?* Si estàs dormido en el letargo de tus torpezas, y deshonestidades, à ti te llama, para que adviertas tu peligro: *Surge qui dormis?* Si estàs poseido de la verguença, y empacho para confessar tus pecados, mira que viene buscandote como à Adàn para que confiesles: *Vbi est?* No enmudezcas, como el mal siervo de la Parábola: *Ad ille olmutuit,* q̄ te va la vida eterna en hablar. A todos llama, à todos busca; à todos quiere perdonar: *Venite ad me omnes.* No ayais miedo, Christianos, que os desecha, si venis

con la debida disposicion à recibir los frutos de su piedad: *Venite ad me omnes.*

§. IV.

Confiese lo grande de esta piedad en usarla con el peccador, quando èl la tenia mas olvidada.

Pero para que mas estimes esta misericordia, y te des por obligado de ella, dime, Catolico, que cola tenias mas olvidada estos dias, que tu alma? Que tenias mas lexos de tu memoria, que tu salvacion? Confiesa la verdad: No es assi? O en quantos seria assi! Y que en este tiempo, que tu menos ascendias à lo que tanto te importa, embie Dios quien te lo acuerde: que misericordia es esta? O que grande! Y que grande correspondencia que pide! Que no solo te lo acuerda su Magestad, sino que venga combidandote con el perdòn de tus culpas? *Venite ad me.* Valgame Dios! Pesa esto, Christiano: Si prosiguieras en essa vida que vives; si te estuvieras con el odio en tu coraçon; con el pecado por confessar; con la amistad torpe que has tenido, y te cogiera vna muerte de repente, no te condenaras? Claro està. Mira si acaso has tenido algun peligro de muerte, como morias sin confessar el pecado que callaste? Como vn bruto, y aun peor, porque te huvieras condenado para siempre. Pero sin esto, mirate en culpa mortal, no solo sin voluntad, pero aun con hastio al confessarte, y salir de ella, y que Dios te embie Ministros, que en su nombre te faciliten essa dificultad, y te pongan en carrera de salvacion? Quanto debes estimar esta misericordia?

Vn pobre tullido estava pidiendo limosna en aquella puerta del Templo, que llamavan Especiosa Puerta, y en breve le vemos entrar dentro, dando saltos de placer, y dando gracias à Dios. Consta del Texto: *Et intravit in Templum ambulans, & exultans, & laudans Deum.* Que demonstracion es esta? Atended: Todos los dias ponian à este hombre à la puerta del Templo, para que pidiesse limosna: *Vt peteret eleemosynam ab introeuntibus.* Vn dia entre otros entravan San Pedro, y San Juan

N. 19.

N. 20.

Actos

Discipulos de el Salvador, y èl les pidió que lo socorriessen : *Rogabat ut eleemosynam acciperet.* Aguarda, pobre tullido : conoces a los que entran en el Templo? Sabe, que son dos Discipulos de Jesu Christo, y que tienen virtud para hazer milagros. Pídeles que te sanen. No lo haze. Dos necesidades padeces, vna de sanar, y otra de remedio para comer. Qual es mayor? Mayor es sin duda la de sanar. Pues como olvidas la necesidad mayor, y solo pides para la menor el remedio? El Piétaviente lo dixo: Avia mas de quarenta años que estava tullido este hombre, y yá acostumbra- do à su trabajo lo tiene tan olvidado, que ni aun busca, ni pide remedio para èl. Es verdad, que es el trabajo mayor; pero es mayor el olvido de su trabajo. Pues aora entèdereis la causa de hazer tales demostraciones de gozo, y agradecimiento. Mira el tullido, que quãdo menos èl pensava en sanar, todo ocupado en pedir para comer, le embia Dios quien le sane. Mira, que los Apostoles, con virtud Divina, le quitan el achaque, que èl tenia mas olvidado, y no sabe què hazerse de agradecido à Dios: *Ambulans, & exiliens, & laudans Deum.*

N. 21.

O Christiano, que estás en culpa mortal! Tullido estavas sin movimiento de virtud; parado en el camino de tu salvacion. En què pensavas estos dias? En què gastavas el tiempo : *Vt eleemosynam acciperet.* En què comerè? En què vestirè? Todo ocupado en alimentar al cuerpo? Y tu, pobre alma tullida? Olvidada? Dime: Qual es tu mayor necesidad? La del cuerpo, ò la del alma? La de comer, y vestir, ò la de salvarte? Què lastima es, que estès de suerte, que sea menester preguntarte vna evidencia? Mayor es la necesidad de tu alma; pero acostumbra- do à la culpa, no atendias à su necesidad : *Peccatores*, dixo aquí el Piétaviente, *non curant, nisi terrena bona accipere de spiritualibus non curantes.* Pues què hazes, que no saltas de placer, viendo que te embia Dios sus Ministros para que remedien este mal, y necesidad, que tan olvidada tenias? *Respice in nos.* Te dezimos, como San Pedro mi Padre al tullido: Repàra en nosotros, Ministros (aunque indignos) de Jesu Christo Señor nuestro, no nos mires como à hombres : *Respice in nos.* Mira-

Berc. lib.

33. mor.

scrip. c. 2.

4 Hor. 3.

nos Embaxadores de Dios para tu remedio : *Respice in nos.* Mira que traemos potestad para absolverte, y sanarte: *Respice in nos.* Mira que traemos vn Jubileo plenissimo: *Respice in nos.* Mira que pudimos ir à otra parte, y nos embiò Dios aqui para que salgas de tu mal estado, para que desembaraçado de las culpas, corras alegre por el camino de tu salvacion. Agradece este favor; y corresponde à èl, haziendo las debidas diligencias, para conseguir esta dicha, que te ofrece este Señor que te llama, quando tu le tenias mas olvidado : *Venite ad me.*

§. V.

Ponderàse lo inmenso de esta clemencia, con que llama el Señor al que resiste, y desprecia sus llamamientos.

Pues aun mas sobresale esta piedad, que contigo vsa Jesu Christo nuestro Señor, si atendemos à que no solo busca, y llama su Magestad al pecador, quando mas olvidado estava de su alma, sino que le llama, aun quãdo mas se niega, y mas resiste à sus voces. Què de vezes oimos à algunos, sin temor de Dios, depreciar, y hazer burla de estas Christianas diligencias con que la Mision los combida à penitècia? Quantas el otro como enfermo con frenesi, no solo no atiende las voces de su Medico, sino que le paga la caridad que le haze, con valdones? *Somos Hereges,* dize, *que nos vtenen à convertir?* Como si fuera lo mismo ser Catolico, que buen Christiano. Ea : Ay alguno, que atsi aya cerrado los oidos à las voces de Jesu Christo? Puede ser : Pues tambien para esse ay, perdon, si se arrepiente; tambien à esse llama, y combida su Magestad : *Venite ad me omnes.* O bendita sea tan sufrida misericordia! A quien no la quiere te dà? Si.

N. 22.

N. 23.

Misteriosa fuè aquella accion con que Christo Señor nuestro diò à sus Discipulos la potestad para perdonar pecados. Con vn soplo, con el ayre de su Divina boca les dà la potestad, dize el Evangelista : *Insufflavit, & dixit eis : accipe spiritum S. quorum miseritis peccata remittantur eis.* Valgame Dios! Yà que ha de aver teña ex-

Ioann. 20.

terior para darles al Espíritu Santo, y el poder para absolver de las culpas, no avia otra, sino el ayre? Sea en fuego, q̄ esta fuè la seña de el dia de Pentecostes: además, que si en la seña exterior se ha de representar el efecto invisible de la gracia; como se vé en el Bautismo, que la accion exterior de el agua, indica la pureza que dà al alma esse Sacramento; mas bien parece, que el fuego, cuyo efecto es destruir lo terrestre del madero, explicara la eficacia de la absolucion en destruir las culpas. Pero el ayre, como? O sea luz, que ahuyente las tinieblas de los pecados. No ha de ser sino ayre, dize el Evangelista: *Insufflavit*. Sabeis por qué? Yo me persuado, à que no solo quito su Magestad darles potestad contra las culpas, sino tambien instruccion para el modo caritativo de destruirlas. Expliqueme vna question de Aristoteles.

Pregunta el gran Filosofo: que por qué, siendo el ayre mas grueso que la luz, muchas vezes entra en dō de la luz no puede? Vereis, que cerrando vna ventana en medio del dia, si estan bien ajustadas las puertas, queda el aposento como en medio de la noche; y no obstante, que la luz no entra, entra el ayre, como la experiencia lo dize: Qual os parece la causa? Dixola el Principe de la Filosofia: *Quia lux per directum tantum fertur; at aer impedimento nullo arcetur, quoniam qui transit, tendere è directo non solet*. La causa es, porque la luz no entra, sino quando halla camino derecho para comunicarse; pero el ayre, aunque le cierrè las puertas, busca los resquicios mas sutiles; no repara en que estè torcido el camino, porque èl se tuerce, y se và dando bueltas por los dobleces que la puerta haze, hasta entrarte aun donde no lo quieren: *Insufflavit*. En vn soplo, en seña de ayre, comunica el Espíritu Santo Jesu Christo à los Apostoles; no solo para que en su virtud perdonen culpas, sino tambien para instruirlos en el amor con que se comunica su Magestad. Porque como el ayre, aun quando mas huyen dèl, aun quando mas le cierran las puertas, no le niega à buscar à quien le resiste, y no lo quiere: así la piedad de Dios nuestro Señor llega à tanto, que aun viendo, que el pecador le desprecia; que cierra los oidos à sus voces,

y las puertas de su coraçon à su verdad; todavia lo busca, lo llama, lo combida, por lo que desea su bien: *Insufflavit, & dixit accipite Spiritum Sanctum. Venite ad me omnes.*

§. VI.

Estado miserable del pecador, de que viene à sanarlo la piedad de Jesu Christo Señor nuestro.

Mira, Christiano, si puede llegar à mas la misericordia que recibes. Mas para que mejor la conozcas, aplica ahora la atencion al estado en que te hallavas, y de que viene à sacarte Jesu Christo: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis*. Vosotros, dize la piedad, los que trabajais, y andais oprimidos con el peso de la culpa, venid a mi. O quantos son los trabajos del pecador! *Sunt labores in iniquitate*, dixo Simon de Calia, *et enim iniquè agerent, laboraverunt. Vocantur etiam hi et peniteant*. La experiencia de las penas del infierno les haze à los condenados confesar esta verdad: *Lessati sumus in via iniquitatis*. O qué fatigados anduvimos en el camino de la culpa! Aca el demonio haze creer al pecador, que tiene vida gustosa; muestra en el vicio lo que ay de deleyte, ocultando el inmenso trabajo que le acompaña. No les acuerda à los Israelitas para que apetezcan al gypto, los sudores de las tareas de su esclavitud, sino los toscos alimentos con que cebavan su apetito: *Quando sedebamus super ollas carutum*. O si advirtieras, pecador, lo que trabajas en servicio del demonio! Ciego, como à Sanson, te trae moliendo en la tahona de las culpas. Andando, sin andar, abre los ojos à tu miseria; mirate sin merito de vida eterna en tus obras. Quantas obras buenas has hecho, quantas Comuniones, quantas Misas has oido, Rosarios has rezado, limosnas has dado en toda tu vida, en el punto que cometiste la culpa mortal, quedarò essas obras mortificadas; quantas has hecho en pecado mortal, han sido muertas, y de ningun valor para el premio de la gloria. Qué es esto, sino andar, sin andar moliendo en la tahona de la cul-

N. 24.
Arist. in
problem.
sess. 15.
9.5.

Simil.

Arist. ibi.

N. 25.

Hug. Card.
in Matth.
11.

Cass. lib.
9. in Ev.
cap. 27.

Sap. 5.

Exod. 16.
Barrad.
in lib. 3.
cap. 19. n.
1.

culpa, trabajando en caminar todo el dia, y sin adelantarte vn passo àzia la vida eterna?

N. 26. O como lamentava David! *In labore hominum non sunt.* No trabajan, dize, los peccadores como hombres. Pues como? Como brutos. Mira la diferencia de estos trabajos. Trabaja el Labrador, dize Hugo Cardenal, con la esperanza de la cosecha: el Soldado, para ganar honra: el Estudiante, para alcanzar el puesto: el Religioso, por la esperanza de la gloria. Estos son trabajos de hombres. Pero trabaja el jumento, el camello, el buey, la araña, que son brutos. Todos son trabajos: pero los del hombre, con razon, con fin, con esperanza: los del bruto, sin esperanza, sin fin, y sin razon. Mira estos animales de labor como fatigan sus grandes fuerças, y à con la leña, y à con el arado todo vn dia. Trabaja el hombre, que los gobierna tambien. Pero quien lleva el jornal à la noche? El bruto? No, sino el hombre: *In labore hominum non sunt.*

N. 27. Pecador, que trabajas como bruto en ser vicio del demonio: que fin esperas despues de tanto trabajo? Deshonesto, dime, por qual premio passas tan malas noches? Tantas zozobras, y pesadumbres? Ambicioso, que esperas por fruto de tus afanes? Avariento, por que passas tantos peligros? Que esperais, peccadores, por paga en la noche de la muerte, despues de tanto trabajo en el dia de la vida? Tormentos, y mas tormentos sin fin? O desdichados trabajos! *In labore hominum non sunt.* Como el jumento te espera el muladar del infierno. Buelve, buelve, que te llama Jesu Christo: *Venite ad me.* Pare esta tahona, Christiano, si no quieres verte moliendo vna eternidad: *Vocantur etiam hi ut pœniteant.* Llegá, que està esperando este Señor tu arrepentimiento: *Venite ad me.*

N. 28. *Et onerati estis.* Demàs del trabajo, atiende, peccador, al peso de la culpa: *Onere peccatorum,* dixo Hugo. Peso es tan grande, que onze Cielos no lo pudieron sufrir, quando pecaron los Angeles. Oye à David, hablando de su pecado: *Sicut onus gravissimum gravata sunt super me.* Sentia, dize, con mis pecados vn gravissimopeso sobre mí. Es posible, Christiano, que no sientes tanto peso? No sientes lo oprimido que te trae

esse odio? Esta hacienda agena que retienes? Esta honra que quitaste? No experimentas, que no alcanças alegria verdadera? Siempre inquieto? Siépre zozobrado? Qué piensas que es, sino el peso de tu culpa? Y hasta que la echés de tí; no te verás libre de essa inquietud que padeces?

Los Marineros de aquella nave en que caminava Jonàs, viendo el peligro en que los ponía la tempestad, començaron à grã prisa, dize el Texto Sagrado, à arrojar al mar los fardos, y cosas de peso de la nave: *Miserunt vasa que erant in navi in mare, ut alleviarentur ab eis.* Hombres, que hazeis? Les dize San Geronimo. Aliviar la nave para que no peligre? Os engañais, dize el Santo, que no es el peso de vueitros fardos quien la hunde, sino el peso de vna desobediencia à Dios, que teneis dentro. Salga Jonàs, y no peligrareis: *Arbitrantur,* dize el Doçtor Maximo, *navem solito onere pravarari, & non intelligunt pondus esse fugitivum Propheta.* Pecador, mira que te causas en vano, buscando medios para vivir con quietud, y con descanso. No es la pobreza, no es la falta de salud, no es el pleyto el que te tiene inquieto. Entra dentro de tí, y mira si ay algun Jonàs desobediente. Este pecado por confessar es el que te tiene oprimido. Este interès, y enemistad que guardas es quien te hunde: quieres verlo?

Seguia Faraon con su exercito las tropas de Israel, y atrevido se entrò por las aguas del Mar Bermejo, en donde pereció con todos los suyos à manos de la indignacion de Dios. Pero oye como lo dize el Texto Sagrado: *Descenderunt in profundum quasi lapids.* Y luego: *Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus.* Como piedras, y como plomo, dize el Espiritu Santo, que se hundieron los Egypcios en las aguas. Merecido castigo de su atrevimiento. Pero nota lo que passa. Ahogados los Gitanos, se ven sobre las aguas del mar: *Et viderunt Egypcius mortuos super litibus maris.* Pregunto aora: Qual es cuerpo mas pelado, el muerto, ò el vivo? Es sin duda, que es mas pelado el muerto. Que si vemos, que arroja el mar los cuerpos muertos, es despues que los ha esponjado el agua, à los tres dias: pero en muriendo se hunden como

N. 29.

Ioann. 12.

Hier. in Ioan. 5. 12

N. 30.

Exod. 15.

Exod. 15.

mo el plomo. Pues como aqui los Egypcios vivos, se hunden: *Descenderunt in profundum*, y muertos se ven sobre las aguas: *Super littus maris*, no despues de tres dias, sino luego que passaron los hijos de Israel? Què del punto S. Geronimo! *Quia à mortuis aberat onus peccati, quod vivos depreferat.* Vivos los Egypcios llevaban en sus almas el peso del pecado, que los hundiò en el profundo; mas como muertos, estavan ya los cuerpos sin el alma donde reside la culpa, por esso estàn mas ligeros que quando vivos. O peso de la culpa, y à quantos hundiste! Este peso es el que hunde hazien- das, hunde vidas, hunde honras, y hunde almas hasta lo profundo del infierno: *Descenderunt in profundum.* Pecadores, que os hundis, si no acudis à quien os alivie! *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis.* Venid à dexar esse peso que os oprime, que quiere Jesu Christo aliviaros: *Venite ad me omnes.*

N. 31.

Mas: Debaxo deste nombre de trabajados, y oprimidos, quiso el Señor dár à entender todas las miserias en q̄ yaze el pecador. O valgame Dios! Y si vieras qual està tu alma en pecado! Bien creo, que no pudieras sufrir el horror de su fealdad. Què fíca! Què leca! Què horrorosa! Muerta tienes el alma en cuerpo vivo. Quié viera en el exercito de Senacherib tal valor, tal ardimiento! Contra quien? Contra el escogido Pueblo de Dios. Pues ya no me admira, que mas que la vengadora mano de vn Angel, su misma sobervia los destruye. Ciento y ochenta y cinco mil de ellos murieron en vna noche. Veamoslos à la mañana: *Et ecce omnes cadavera mortuorum.* Todos son cadaveres de hombres muertos. Allí se ve vno con las doradas armas; aqui otro muy ricamente vestido: pero dentro de esse vestido, y de essas armas? *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Cadaveres son todos. O prodigio! Mirad, Fieles, por essas calles, por essas casas: què veis? Hom- bres, mugeres. Pues si estàn en pecado mortal: *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Lo que veis son vnos sepulcros vivos de al- mas muertas: *Anima quæ peccaverit ipsa morietur.* Al consentir el pecado mortal, se bolviò contra su Dios el pecador: *Tendit contra Deum manum suam.* Pero aquella

punta que arrojò contra su Magestad, no pudiendo tocar en su soberania, se bolviò contra el mismo, y le quitò la vida del alma. Aquel veneno, que como vaslisco arrojava contra su Criador, buelve contra el mal Christiano desde aquel divino espejo, y le mata. O môstruosidad! Vn alma muerta en cuerpo vivo? Si, dize Hektor Pinto: *In hominibus non homines videmus sed cadavera.* Vivos quedã los cuerpos despues de aver pecado: pero las almas? *Ecce omnis cadavera mortuorum*, difuntas sin la gracia de Dios. Comen, beben, rien los cuerpos: pero las almas? *Ecce omnes cadavera mortuorum*, sin la vida de la gracia. Essos vestidos son el pa- ño de brocado sobre la tumba del cuer- po, que encierra vna alma muerta.

En esta milerable muerte yazias mien- tras estuviste en pecados y como à los cuer- pos muertos los apartan de los vivos, assi tu, pecador, estavas separado de la partici- pacion de las buenas obras de los justos; separado del cariño del Santo Angel de tu guarda; separado de la participaciõ de los meritos de Jesu Christo; y despues de esso en estado de eterna cõdenacion. Pecador, quieres vida? Alma muerta, quieres resu- citar a la gracia? Pero, ò miserable estado el de la culpa! Y à què desdicha nos traes? Sabe, Christiano, que por ti solo no pue- des, si Jesu Christo Señor nuestro no te saca de esse estado. Eres como Lazaro difun- to, que si este Señor no te llama, y te atrae con aquella imperiosa voz: *Lazare, veni foras*, para siempre te quedaràs muerto en tus pecados. Pero viene oy Jesu Christo à resucitarte à la gracia: *Vt vitam habeant, & abundantius habeat.* Veamos esto.

§. VII.

Viene llamando, y ayudando Jesu Christo, porque por si solo no puede el pecador salir de la culpa.

ES el pecado, dize S. Isidoro, como vn pozo muy profundo, en donde puede vno arrojarle; pero salir solo por si, no puede. Puede vno, dize S. Agustín, quitarse à si mismo la vida; pero no puede resucitarse. Esto es lo que diò à entender el Santo Job, quan-

Hieron. ap.
Lobbet, de
pec. lib. 1.
pp. 6. §. 1.

Hektor
Pint. in
Isai. 37.

N. 32.

Basil. in
Psal. 33.

Joann. 11.

Joann. 10.

Isai. 37.

Hektor
Pint. hic.
Ezech. 18.

Job. 15.

N. 33.
Isid. l. 2. c. 4.
sum. ben. c. 23.
Aug. in Ps.
98.
Job. 18.

quando hablando del pecador, dixo: *mittit in rete pedem suum.* Que él entrò los pies en la red; esto es, que él quitò pecar; él se puso en los lazos del demonio. Mas como el pajarito, que se entrò en la red, el pez, ò la neta que cayó en ella, no puede por sí librarse; así, dize S. Gregorio, el pecador peca porque quitò; pero por sí solo no puede librarse del pecado: *Qui pedis in rete mittit, non cum voluerit eiecit, sicut qui in peccatis se dei cit, non mox ut voluerit, surgit.* Es nave, que si el viento del Espíritu Santo no la mueve, le estará siempre encalmada. Ahora entenderás el beneficio que recibes quando Dios te llama. Oye.

Gregor. lib. 14. mor. cap. 6.

N. 34.
Cant.
Trident.
S. J. 6. c. 5.

Es la vocacion vna inspiracion, ò ilustracion del Espíritu Santo, con la qual toca el corazón del pecador, y de pura gracia, sin sus merecimientos, le previene, le despierta, y ayuda para convertirle, y alcanzar la gracia de Dios. Pues ahora: Ya has visto como has estado; enemigo de Dios; olvidado del fin para que naciste; despreciando los avisos de su Magestad; afanado en el camino del vicio; oprimido con el peso del pecado; muerta tu alma sin la gracia, sin poder por tí solo recuperarla; esperando el infierno por instantes. Y es tan grande la piedad de Dios, que quiere ayudarte para que salgas de semejante desdicha, quando menos le merecias este favor, y le tenias mas de obligado con tanta ofensa. O qué especial beneficio!

N. 35.
I. 49.

Oye, pecador, que te habla la misericordia de Dios por Isaías: *Nam quid oblitiscipoteest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui?* Parecete, dize Dios, si podría la madre olvidarse del infante tierno, que salió de sus entrañas? Será posible que lo desampare, y no remedie sus miserias? Pues sabe, que si ella se olvidare, y lo desamparare, que yo nunca te olvidaré, sino que acudiré mas fino que las madres todas à remediarte: *Et si illa oblitiscipoteest, ego tamen non obliviscar tui.* Es ternísima la comparacion, de entrañemosla. A vn niño pequeño nos compara su Magestad. Sabéis por qué? Pues oye, y repara con atencion en vn tierno infante de pocos meses, ò dias. Mirale, que si está sucio, no puede por sí limpiarle, si no le limpian: si está caído en tierra, no puede levantarse, si no

Simil.

P. fuente,
6. medit.
30. par. 1

lo levantan: si tiene sed, ò hambre, no puede beber, ni comer, si no se lo dan: si tiene algun trabajo, ò está cercado de enemigos, no puede librarse, ni defenderse, si no lo defienden, y libran: y por remate de sus miserias, ni sabe, ni puede pedir lo que le falta, ni aun lo conoce para pedirlo. Pobre niño, y qual estás! Que remedio para tantos males? Sabes qual? El amor, piedad, y cuidado de su madre. O amor mas que de madre de Jesu Christo nuestro Señor con las almas!

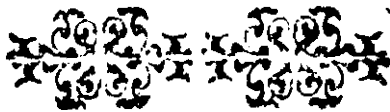
Mirate, Christiano, que estás en mal estado, como vn niño lleno de las horras de la culpa, sin poder por tí limpiarte: mirate caído en la ofensa de Dios, sin poder levantarte por tí solo: si tienes hambre, y sed de algun buen deseo de mejorar tu vida, no puedes ejecutarlo, si el Señor que te lo dió, no te da la gracia para cumplirlo: mirate rodeado de tentaciones, de demonios, de peligros de muerte, y condenacion eterna, sin poder por tí solo librarte de estos peligros, y sin saber pedir lo que necesitas: *Nam quid oremus sicut oportet, nescimus.* Ves, pecador, tu miseria? Pues conoce ahora la Divina misericordia, que no contento Dios con hazer officio de Padre, quiere oy obrar como Madre amorosísima. Posible es, aunque dificultoso, que desampare la madre al hijo de su corazón; pero no solo es dificultoso, sino imposible, que dexé de acudirte con los medios suficientes para salvarte *Ego tamen non obliviscar tui.* Yo no te olvidaré, dize Dios: *Ego respiciam vos.* Yo te limpiaré, si tu quieres, de tus culpas; yo te levantaré de tus caídas; yo te daré el cumplimiento de los buenos deseos; yo te libraré de los demonios, y del infierno mismo; yo te daré gracia para que te arrepientas, te daré mi gracia, te daré mi mesa, te perdonaré la pena debida por tus pecados: *Et*

N. 36.

Rom. 8.

ego respiciam vos.

)(✠)(



§. VIII.

La correspondencia que pi le del alma esto llamamiento, sin la qual no se sale de la culpa.

N. 37. **E**ste es, Christianos, el combite que oy os haze la Divina misericordia: Què es razon hagais vosotros? Forçoso es, que pongais de vuestra parte para gozar tanta dicha. Por esso dize, que vengais: *Venite ad me*, porque lois libres para responder vno con ingratitud, ò vn si con la gracia de su Magestad, que no se niega. Sabéis como es esto? Imaginad, que esta la gracia de Dios como en vna arca de dos llaves, al modo que vlais acá en los Archivos, y Contradias. Vna llave tiene Dios, y otra el hombre. Pues assi como no se puede abrir el arca de dos llaves, ni gozar de la riqueza que encierra, hasta q̄ vna, y otra abre; assi no llegará el pecador à poseer la riqueza de la gracia, hasta que Dios, y el se junten à sacarla. Dios llamando, previniendo, y ayudando, y el hombre correspondiendo, clamado, y obedeciendo. Què hazeis, que está esperando su Magestad? *Venite*. Venid, pecadores, que os llama Jesu Christo. Razon es, que la criatura oyga la voz de su Criador; el vassallo la de su Rey; el esclavo la de su señor; el enfermo la de su medico; el discipulo la de su maestro; el cautivo la de su redéptor; y el hijo la de su padre: *Venite*. Venid, y aprended para venir, de los brutos sin entendimiento.

N. 38. *Perdix fovit que non peperit*, escrivia Jeremias, *fecit divitias, & non in iudicio: in dimidio dierum suorum derelinquet eas*. La perdiz fomenta los hijos que no son suyos, enriqueze inutilmente, porque pierde brevemente la riqueza que avia adquirido. Que hable del demonio, lo supone Hugo Cardenal, con S. Ambrosio, y S. Geronimo. Mas para la inteligencia, recurramos à S. Isidoro. Dize de la perdiz, que es muy avarienta de hijos; y para lograr su deseo, hurta los huevezuelos à otra, los fomenta, y los saca, como lo dize el Profeta: *Fovit que non peperit*. Lo singular aora: Que estos pollucos, que sacò la adultera, ò ladrona, si oyen la voz de su verdadera madre, al pú-

ro dexan à la que los hurtò, y figuen bollandò a la que les diò el primero ser: *Dum pulli, etc.ivia S. Isidoro, propria vocem genitricis auherint, naturali quodam instinctu, hanc qua fovit relinquant, & ad eandem qua genuit revertuntur*. Pues aora: Roba el demonio las almas à Dios, que es su verdadero Padre. Assi se gloriava el tobervio, como lo dize Isaias: *Astuli terminos populorum, & principis eorum depradatus sum*. Fomenta las al calor de los deleytes del mundo. O quantos hijos de Dios viven al calor destes deleytes, sujetos à este robador embidioso! O què vano se mira con tanto sequito! Almas, hijas de Dios, quien es vuestro padre, y madre? El demonio? Quitad allá, que os engaña. Oid la voz de Jesu Christo, que es vuestro padre, y madre verdadera: *Venite ad me omnes*. Cuya es esta voz? La conocéis? No es de quien os diò el ser, y la vida? No es de quien os diò su sangre? Pues què aguardais, que no dexais al demonio? Què hazeis, que no hais de esse engañador tobervio, que nada busca mas que vuestra perdicion: *Venite ad me*. Venid, que os llama vuestro Padre: venid, que os llama vuestra Madre piadosissima: *Venite ad me*. Venid con passos de aborrecimiento de las culpas: venid haziendo vna confesion entera: venid con vn firme proposito de nunca mas pecar: *Venite ad me omnes, passibus mentis*, que añadió el Cardenal Hugo.

N. 39. Estos son los passos con que debe venir el Christiano, quando lo llama Dios à que salga de la culpa, dexé al demonio, y consigo su amiltad santissima, y este Sãto Jubileo. Què dizes à esto, Christiano? Quieres esta riqueza, que te ofrece Jesu Christo con tan poca cotta como esta? Ay alguno, q̄ te escute de venir à las bodas de la gracia? Ay quien tema el confesarle, mirando la fealdad de sus culpas? Mira, Christiano, q̄ aunque sean las mas horribles del mundo, ay para ellas perdon: ay en no otros los Confesores oidos, y p̄cho en q̄ sepultarlas. Nada te acobarde. Dime: Si esta Republica se huviera levantado, y revelado contra el Rey N. S. y quando pudiera embiar vn exercito que la destruyesse, y assolasse, no embiasse sino à vnos Grãdes de su Corte cõ cedulas de indulto para todos los cul-

Isid. l. 22.
Ambim. c.
7.

Isai. 10.

Hug. Card.
in Matth.
21.

Simil.

pados; ofreciendoles, no solo el perdón, sino mercedes grandes, Abitos, Titulos, y rentas, con sola vna condicion, de que à vno de los Embaxadores, que es mudo, digan los traydores en su delito, arrepentidos del, te escusarás de admitir tan singular clemencia? No es posible. O que has de dezir tu culpa! Si; pero es à vn Ministro mudo. Pues mudos estamos los Ministros de Dios, que en su nombre venimos à combidarte con tantas mercedes, indultos, y favores. Aunque nos confieses las mayores abominaciones, que pueden caer en la malicia, no podemos hablarlas, ni aun à ti mismo despues de confessado. No te acobarde esse temor para llegar. Mira, que no sabes, si será este el vltimo aviso. No dexes passar esta ocasion, sin lograr tan grande misericordia. Acabo con este exemplo.

N. 40. Refiere el Padre Christoval de Vega, de la Compania de Jesus, que como fuese la Mision a vn Lugar, y se hablasse de los grandes perdones, y Jubileos, que traian los Padres para el remedio de las almas, vn mozo que lo oyò, mas amigo de su apetito, y del demonio, que de Dios, y de tu salvacion eterna, se dexò dezir: *Muy gentll comida, y comedia nos traen: no aya miedo que me cojan allà los Teatinos, por mas Jubileos que traygan para la muerte, que yo no trato aora de morirme, que harto se haze en vivir con tantas cargas.* Esto dixo este desatinado hombre; pero ved las trazas de la Divina misericordia. Dispuso, que los Missioneros saliesse al anochece, combidando de parte de Jesu Christo, con el alivio verdadero à todos los pecadores, trabajados, y oprimidos con el peso de las culpas, exortando à la confesion, y contricion de ellas con estas sentencias, y semejantes: *Pecador, alerta, alerta, que tu muerte està muy cerca: confiessa lo que has callado, no sea que amanezcas condenado.*

N. 41. Sactas fueron estas que hirieron, por mas que huia, el coraçon de aquel mozo: mas no acabando de resolverle à llegar à confessarse, se recogì à su cata. Llegò la hora de acostarse, y apenas le avia traiportado vn poco, quando dispertò turbado, y dispertado à su muger, la dixo: *No oyes? No oyes? No oygo nada,* respondiò; *Duerme,*

no te inquietes. Como puedo sossegar? Repli: ò èl: *No oyes à los buenos Padres, que van diziendo: Confieffa lo que has callado, no sea que amanezcas condenado?* Era yà la media noche, y à la verdad no se oia voz alguna en la calle, y los Padres estavan recogidos: pero el Espiritu Sãto avia impreso de tal fuerte aquellas voces en aquel coraçon, que aun duravan los ecos en el sueño; y no pudiendo resistirse mas, saltò de la cama, vistiòse, y sin que pudiera detenerlo su muger, si quiera hasta la mañana, saliò à toda prita en busca de los Padres de la Mision. No hallò persona en la calle; caminò à la posada de los Padres; llamò à la puerta, dispertò al huesped: este le respondiò, que no era aquella hora de inquietar a los Padres, que madrugarian, y los podria hablar por la mañana temprano.

Pero, ò piedad infinita de Dios N. Señor! El que dispertò al doliente, dispertò tambien à los Medicos. Oyendo el ruido los Padres, salieron gustolos à tomar el mejor delcanso que buicavan, que era el bien de las almas perdidas por la culpa. Oyeronle con caridad, y èl se confesò con el vno aquella noche, de lo que pudo acordarle de onze años, que avia que callava vn pecado. Quedò con indecible conuelo, aliviado de aquella carga, que tanto tiempo lo tenia oprimido, y agradecido à Dios, q̄ lo avia esperado hasta aquella hora, aviendo estado yà à punto de morir en vna enfermedad, resuelto à no confessarle aunque veia su condenacion. A la mañana se reconciliò, recibì la Comunión Sacrosanta, con distinta disposicion, y gozo, que quãdo la recibia sacrilegamente en todos los onze años. Què pentais, Fieles, que sucediò? No passaron diez horas, y le sobrevino vn accidente mortal, que de repente le arracò el alma, la qual dio en manos de su Criador, rogando à su Confessor contasse à todos este exemplo de la bõdad de Dios, y del Patrocinio de Maria Santissima, à quien èl reconocia todo su bien, porque siempre guardò entre sus yelos viva vna centellica de su devocion.

Ved, Christianos, quanto le importò à este el aprovechar la ocasion. Qual de vosotros tiene otras tantas horas seguras para vivir! Ea, pues, no aya mas dilaciones, que

viene este Señor llamando misericordioso: *Vente ad me*: Ea, alma, conoce la voz de tu verdadera Madre. Mirale con los braços abiertos, esperandote para entrar-te en su coraçon. Oyele, que te habla: Hijo mio: querido mio: aqui està mi Sangre toda, para que te laves. Mueran las culpas: no aya mas enojos. Quieres, pecador, misericordia? Quieres el perdon de tus culpas? Si, claro està. Señor, me perdonaràs mis feos, y enormes pecados, si me arrepiento? La cabeza inclina: Que si, dize. Ea, pues, con gran dolor; con amor grande; con grande confiança llega, y di de todo coraçon: Señor mio Jesu Christo: Dios mio: Padre mio: Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, à quien amo, mas que à mi vida, mas que à mi alma, mas que à todas las cosas: à mi me pesa, me pesa Señor: entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O Jesvs mio! Quien

nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes, antes que aver ofendido à tan soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas: yo propongo, bien mio, firmísimamente, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar: mil vidas, Señor, ofrezco dar antes que bolver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos; y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Peque, Señor: Aved misericordia de mi. Misericordia, dueño mio; misericordia, Jesvs mio. Peque, Señor; te amo Jesvs mio, sobre todas las cosas. Viva Jesvs; viva su amor; viva su Fè; viva en nosotros su gracia, prenda de la Gloria: *Ad quam nos perducatur, &c.*



S E R M O N

S E G U N D O.

DE LA NOBLEZA DE EL ALMA, Y APRECIO QUE debe hazer de ella el Christiano.

Fili, in mansuetudine serva animam tuam, Et da illi honorem secundum meritum suum. Ex Eccles. cap. 10.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



O es pequeña lastima, y confusion (dezia aquella Ilustradissima Maestra de espíritu Santa Teresa de Jesvs) que por nuestra culpa, no entendamos à nosotros mismos. Veamos à los hombres empleados en averiguar à las Estrellas su curso, à las plantas su virtud, su complexion à los cuerpos humanos, y à los animales todos, sus propiedades, sin poner cuydado en saber del alma que los vivifica. Fatigas grandes sobre hazer anotomias del cuerpo, para conocer hasta lo mas minimo, y escondido de su calidad (lamentavalo San Basilio) ninguna diligencia para conocer la perfeccion de su alma; antes viviendo de tuerte, que parece no tienen mas que cuerpo, pues à el solo encaminan sus trabajos, sus estudios, cuydados, y diligencias.

N. 2.

Esta fuè la necedad de aquel imprudente rico del Evangelio, que hablanço con su alma

S. Ter. mor. 1. cap. 1. Tb. Villan. serm. 2. S. August. Bern. lib. medit. c. 5. Basil. hom. 10. in exam. Luc. 12.

alma, le dezia: *Requiesce, comede, bibe, & epulare.* Delcansa, alma mía, come, bebe, bano quita, que hazienaa tienes para muchos años. O ignorante! Le dize San Basilio: *Tan olvidado vives de la perfeccion de tu alma, tan entregado á los gustos de tu carne, que quieres que se alimente tu alma de los manjares tocos del cuerpo: Tam improvidus es e g bona anima, et es corporeas anima tribuas.* Esta es la brutalidad mas necia que se halla, aun entre los Christianos, que aviendoles dado la liberalissima mano de su Dios vn alma tan perfecta, no quieren conocer essa honra, contentos con vivir como vnos brutos. Que es lo que dezia Davíd: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similibus factus est illis.*

San
Cat.
Tol. 22

Tsal. 48,

N. 3. Sino es que digamos, que esse vivir como irracionales, les viene de no conocer la nobleza de tu alma. Aisi lo vemos en aquella amenaza terrible, que el Espolo Santo hizo al alma, que es la Esposa. Preguntavale ella por el sitio en donde tenia tu Magestad el delcanso: *Vbi cubes in meridie.* Y le responde, diziendo: *Si ignoras te, o pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum.* Si no te conoces, o hermosa entre las mugeres; esto es, dize Origenes, si ignoras, alma, tu hermosura grande, la nobleza que tienes sobre las demas criaturas corporales; si no conoces que te criè para Palacio de mi recreo: *Egredere, & abi, salte, y vete tras las huellas de tus rebaños; anda á vivir con los brutos, que no merece otra compañía, quien no estina tu hermosura: Nisi cognoveris te, sam que sis,* ecrivia Origenes, *inbeo te exire, & in ultimis gregum vestigijs collocari.* O sentencia horrible, y formidable!

Cant. 12

Origenes
expof. 2.
ent. 2.
P. Puert.
guia esp.
11. 2. c. 4.

N. 4. Oye, Christiano: Si te ignoras, alma, dize el Espiritu Santo: *Egredere, salte de mi casa; esto es, salte de mi proteccion, y gobierno, porque yo no amparo á los q no se conocen: Egredere.* Salte de el Rebaño de mis ovejas, que no puede permanecer entre ellas quien le ignora: *Egredere.* Sal de mi amistad, que no gusto tenerla, sino con quien conoce lo que es, y lo que tiene: *Egredere.* Sal de ti misma, que si te ignoras, no hallarás delcanso, ni podras morar contigo: *Egredere.* Pero aun no para esta amenaza en salir. Adonde ha de ir el alma que le ignora: *Vbi post vestigia gregum.* Vè, dize, tras las huellas de los brutos que apacientas. Vete tras las bestias irracionales, puesto que como ellas vives sin conocimiento. No dize, reparò San Bernardo, vete con las bestias, sino vete tras de ellas, que es mas miserable estado. A los brutos se les acaba su miseria con la muerte, sin esperar despues mas castigo; mas al alma, que ignorando lo grande, y hermoso de su ser, vive como bruto, sin razon, le espera despues de la muerte el merecido castigo de su brutalidad, è ignorancia: *Abi post vestigia gregum.* Tantos males, y mas se figuen de ignorarle, donde se ve quanto importa el conocerle.

Barn. fess.
35. in Cat.

N. 5. Por esto dezia San Agustín: Que le aprovecha al hombre saber todo lo demás, si à si se ignora? Y en otra parte, hablando con el, dize: Que te admiras, hombre, de ver lo grande, y lo hermoso del Sol, de la Luna, y las Estrellas, la profundidad del Oceano? De que te admiras? *Animi tui abyssum intra.* Entra dentro de ti a considerar la grandeza, y perfeccion de tu alma, y no hallarás en tu comparacion, que sea lo demás, de que te admiras, admirable. Aisi le dezia à tu Eugenio San Bernardo: *A te tua consideratio inchoet.* Empece, Santissimo Padre, desde ti mismo tu consideracion: mira, y conoce quien eres, porque es en vano sobre todo lo demás, si à ti te ignoras: *Ne frustra extendaris ad alia te neglecto.* Que por esto aquellos tantos quatro animales, que vio Ezequiel, simbolo de los varones justos, como advirtió San Gregorio, à quienes guiava el impetu del Espiritu Divino, cada qual caminava delante de su rostro: *Coram factis sua ambulabat.* Esto es, se traian presentes a si mismos. Porque es proprio de los que caminan à Dios, aplicarte mucho al conocimiento de si, no solo por la parte de la miseria del cuerpo, sino tambien por la parte de la nobleza del alma, dize San Francisco de Sales.

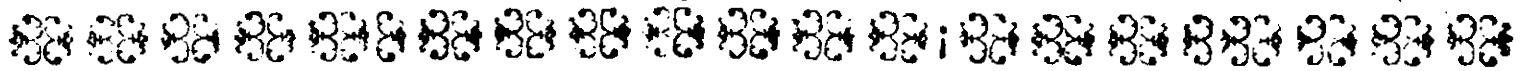
Aug. lib. 4.
de Trinit.
Aug. lib.
de Spiritu
& ani.
Item, lib.
10. confes.
cap. 8.
Ber. lib. 2.
de confi.
Gregor.
hom. 4. in

N. 6. Siendo, pues, el intento de estos Sermones, persuadir à los Fieles à que busquen con eficacia la vida eterna, apartandose de las culpas: oy Christianos, os proponde la grande hermosura, y nobleza de vuestra alma, para que considerada bien, veais quan indig-

Ezech.
Ezech. 1.
S. Franc.
Sales, di.
NO rect. c. 22;

Cant. 1.
Orig. hom.
3. in Cant.

no es mancharla con el lodo del pecado, y quanta razon ay para concebir muy altos pensamientos, dignos de tan gran nobleza. Asi en aquel coloquio de los Cantares; muy à los primeros passos le dezia el Esposo Divino al alma Esposa suya: *Ecce tu pulchra es, amica mea, ecce tu pulchra es.* Advierte, alma, que eres muy hermosa. Y lo repite: Repara en tu hermosura. Sabeis por què? Dize Origenes. Porque quiere el Esposo desde el principio, que trate de conocer su belleza, para que estimandola, tema afearla con algun agravio, y conciba nobles, y generosos pensamientos: *Primo sermone invitavit sponsus sponsam, ut agnosceret se ipsam.* Ea, pues, almas Christianas: apartad por vn rato la atencion de las materialidades deste mundo; para atender con viveza a vuestra nobleza grande, que espero en Dios, lerà medio esta consideracion, para que aborrezcais, y cobreis horror à la culpa; y mas si me assiste el Espiritu Santo con su Divina gracia, para que yo la proponga como debo. Lleguèmos todos à pedir à Maria Santissima, que interceda, diciendo la oracion acostumbrada: AVE MARIA, &c.



Fili, in mansuetudine serva animam tuam, & da illi honorem secundum meritum suum.
Ex Ecclel. cap. 10.

S. I.

Què es el Alma?

N. 7. **A**Ntes que el Christiano vea lo que merece de estimacion su alma, y que sin razon la tiene abatida con la culpa, quero que me diga si sabe que la tiene. Christiano, tienes alma racional? El exterior vemos con facciones de hombre, dize S. Juan Chrysostomo; pero no son ellas las señas del hombre, digno de llamarse hombre; que en el principio del mundo huvo muchos con estas señas, y a vno solo que le empleava en el servicio de Dios, llama solo hombre el Espiritu Divino. Esto es: *Enos*, dize Eusebio Celariente, *enos verus homo interpretatur. Nomen enim putant esse verum hominem prater eum qui verum Deum agnoscit, & pie colit.* Esto es lo que haze al hombre digno de llamarse hombre: pero si te veo (dize S. Juan Chrysostomo, hablando con el pecador) con acciones, y con costumbres de bruto: *Qua ratione in hominum te pessimum numero collocare?* Como te he de contar en el numero de los hombres? Ea, pues, Christiano pecador: tienes alma de hombre? Ni aun si tienes alma te has puesto à considerar. O como lo llorava Santa Teresita de Jesus! Oye sus discretissimas palabras.

Chrys. ho.
h. 2. in
Genes.

Euseb. lib.
7. de prep.
Ev. c. 3.

Vbi sup.

N. 8. *No tanta grande ignorantia*, dize la grande Doctora, que preguntassen à vno quien

es? Y no se conociesse, ni supiesse quien fue S. Thom. su padre, ni su madre, ni de què tierras. Pues mor. 1. c. si esto seria gran bestialidad, sin comparacion es mayor la que ay en nosotros, quando no procuramos saber què cosa somos, sino que nos detenemos en estos cuerpos? Y assi à bulto, porque lo hemos oido, y porque nos lo dize la Fè, sabemos que tenemos alma: mas què bienes puede aver en esta alma, ò quien està dentro en esta alma, ò el gran valor de ella, pocas vezes lo consideramos; y assi se tiene en tan poco procurar con todo cuydado conservar su hermosura, todo se nos va en la grosseria del engaste, ò cerca de este castillo, que son los cuerpos. Asi llorava este admirable Espiritu el descuydo de los hombres en conocer à su alma. Cesse, pues, este descuydo.

Alma tienes, Christiano. Quieres conocerlo? Dize el Chrysostomo. Mira el cuerpo de vn difunto. Què feo! Què horrible! Què atteroso! Sin movimiento alguno le vès. Por què es esto? Porque le falta el alma, que le dava vida. Mueve tu essa mano. Sabes quien la mueve? El alma, que te vivifica. Creces como los arboles, y plantas? Sabes por què? Porque tienes alma, que te sustenta. Sientes como los brutos, porque tienes alma q te anima. Pero esto es lo menos. No vès que te acuerdas de lo passado? Que conoces las cosas, y discurre sobre ellas, infuendo vno de otro? No experimentas, que amas lo bueno, y que

N. 9:

Chrysost.
hom. 11. in
Genes.

Greg. hom.
29. in Ev.
vang.

abga

aborreces lo malo. Esta es el alma. En fin, el alma es vna sustancia, que criò Dios de nada, racional, intelectual, y etpiritual. Es vn espíritu semejante à los Angeles, inmortal, y eterno. Tuvo principio; pero nunca tendrá fin. Está el alma toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del; y sobre todo, es tan capaz, que solo Dios que la criò puede llenarla. Ennoblecíola tu Magestad, dandola libertad para elegir, ò el vicio, ò la virtud, y por ello se haze digna de castigo, o premio, que fuè lo que dixo Dios à Cain: *Nonne si bene egeris recipies? Si autem malè, statim in fribus peccatum tuum aderit.* Esta es, Christiano, la Reyna que vive en esse Palacio pobre de tu cuerpo; esta la perla de essa concha; esta es la señora de essa casa. Esta es el epilogo de las perfecciones de todas las criaturas. O engrandecido sea el Artifice de obra tan preciosa! Pero pare, Fieles, vuestra atencion en mirar esto: que puso Dios en tu mano: *In manu consilij tui*, la eleccion del bien, ò el mal! De la virtud, ò el vicio! O valgame Dios! Que dexasse Dios à mi libertad el salvarme, ò condenarme! Si.

N. 10. Al criar la Omnipotencia en el principio toda esta hermosa fabrica del vniverso, como iban saliendo de su mano, iba alabando su Magestad sus obras. Criò la luz, y al punto se llevó los agrados de su Magestad: *Vidit Deus lucem quod esse bona.* Lo mismo repite otras cinco vezes en la formacion de las otras criaturas. Llega à criar al hõbre, y no se lee que dixesse Dios que era bueno. Como es esto? Merece menos essa obra, que las demás? Para las demás criaturas ay bendicion, y para el hombre, en que estan cifradas las perfecciones de todas, no la ay? Mas privilegiados han de ser los animales, las aves, y los pezes, que el Rey de todos ellos? No lo son, dize San Ambrosio. Pues por què no aprueba, y alaba Dios al hombre, como à las demás criaturas? Porquè no està perfecto como ellas. Oye: La perfeccion de la luz, de las aves, de los animales, y pezes, consiste en ser hechuras de las Divinas manos; pero la perfeccion del hombre, demás de ser hechura de Dios, depende de su querer. Si èl quiere, con la gracia, será bueno; y si èl quisiere, será malo por su malicia; pues como al formarlo Dios,

aunque es obra de sus manos, aun no ha obrado bien con su libertad; por ello suspende Dios la aprobacion, y alabanga hasta ver àzia donde aplica su querer libre: *Ideo homo non ante laudatur*, decia San Ambrosio, *quia non in forensi pelle, sed in interiore homine ante probandus, sic praeciandus est.*

Sabes como es esto, Catolico? Quando los Romanos embiavan à la guerra a algunos de la Ciudad, les davã vnos escudos blancos: y el motivo era, porque entendiesen, que para merecer los premios del Senado avian de obrar tales hazañas, que pudiesen llenar con ellas sus escudos; que aun por esto, dize Rabbano, tomaron nombre de escudos, porque en ellosculpian, ò pintavan las Heroes sus proezas: *Sicut in dictum, quasi sculptum, quod in eis antiqui sua facta signabant.* Vea el Soldado Romano como obra, que no tiene al salir de Roma mas honor, que el que se ganare por su valor, y sus manos. Blanco lleva el escudo, para que si quiere premio, obre de suerte, que pueda en èl pintar sus hazañas. Pues aora: Llamò el Filosofo al alma del hombre tabla rasa sin pintura alguna. Lo mismo fuè, hombre, criarte Dios, que ponerte en campaña en este campo del mundo: *Militia est vita hominis super terram.* Libre eres, esto es ser blanco el escudo, para que con los actos heroycos de las virtudes, escrivas, ò graves en èl las victorias de las pasiones, y vicios, con que tengas perfeccion, y merezas en la muerte la aprobacion Divina.

Mira aora, Christiano, quanto ha que vives: què tanto ha que saliste à la guerra con el escudo blanco? Què has pintado desde que naciste en esta tabla? Què has gravado en este escudo? En què has empleado tu libertad? Has hecho guerra à los vicios, ò à la virtud? Has seguido el bando de el demonio, ò el Estandarte de Jesu Christo? Como està tu alma? Manchada con los feisimos botrones de las culpas? O indigno empleo de la libertad humana! Como has de alcanzar despues la aprobacion Divina? No acaba de asombrarse San Agustin, de ver que siendo así, que el hombre quiere buenas todas las cosas de su uso, solo quiere tener el alma

mala.

S. Alb. M.
in compen.
l. 2. c. 30.
Claud.
Mam. de
stat. ani. l.
3. c. 2.
Ecl. 15.

Gen. f. 4.

Ecl. 15.
Ru. lib. 2.
de vi. ver.
c. 7.

Ambr. de
insti. virg.
cap. 3.

N. 11.

Alex. ab
Alex. dier.
gen. lib. 6.
cap. 22.
Pier. l. 42.
Virg. lib.
11. Aeneid.
Persi. sat.
tir. 5.
Rabb. l. 20
de vniv. c.
12.

Iob. 7.

N. 12.

Rabb. li. 30
in Eccle.
cap. 3.

mal. Quieres, dize el Santo, la tierra buena para los sembrados; que el arbol que compras sea bueno; la cata para vivir, menos; el cavallo que compras quier es que sea el mejor; el vestido, y el calçado? *Solam animam vis habere malam.* Soia el alma quier que no sea buena: *Quid te offendisti?* Dize el grande Agustino: *Quid de te tu ipse meruisti?* Què agravio te ha hecho tu alma? En què ha delmercedo tu cuydado, para que buscando, y queriendo que todo sea bueno, quier es que lo peor que ay en ti sea tu alma? *Præpone vitam caligæ tuæ.*

N. 13. Pues para que veas, que no merece tu alma esse desprecio, te dize oy el Espiritu Santo: *Dà illi honorem secundum meritum suum.* Honra à tu alma, como lo merece. Si, Christiano: quiero que adviertas la estimacion que tu alma merece, comparada con el cuerpo; la que merece por ser imagen de Dios; la que le es debida por averla comprado con su Sangre Jesu Christo; y vltimamente lo que es razon que la estimes por su destinacion à la gloria eterna: *Dà illi honorem secundum meritum suum.* Empecemos, pues.

§. II.

Nobleza del alma, comparada con el cuerpo.

N. 14. V Na de las prendas mas proprias de el Christiano, es estimar las cosas en lo que son, segun su valor, y dignidad, dando a cada vna el lugar que se merece para amarlas, ò aborrecerlas; y así refiere la Esposa Santa entre los mejores dones que recibió de su Espolo, el aver puesto orden à su amor: *Ordinavit in me charitatem;* porque si se ama lo que se avia de aborrecer, y se pone en primer lugar à quien ha de estar en el vltimo, yà se ve que no solo no es obrar à lo Christiano; pero ni aun es racional. Quando huia Eneas del incendio de su patria, le diéron licencia para que sacara consigo la cosa que mas preciasse. De què pensais que echò mano? De sus Dioses. Agradò à los Griegos su Religion, y le dieron licencia para que sacasse otra. Sacò à su padre. Tercera vez

le dieron licencia, y sacò à sus amigos, estimandolos mas que sus averes. Lo qual visto por los Griegos, se pagaron tanto de ver este orden de su estimacion, que le dexaron sacar su hazienda toda.

Pues aora: Criò Dios el alma, formò el cuerpo, diò el ser à las demás cosas para el vto del hombre, pero todas subordinadas al alma; pues el punto del acierto està en saber estimar al alma mas que al cuerpo, y que las demás cosas del mundo. En que, calo que se aya de perder algo, sepa el hombre sacar libre al alma, aunque lo demás perezca. Perezca la vida, pierdate la honra, destruyasse la hazienda, retirense los amigos, si por no dexar perder esto ha de peligrar el alma: porque como dixo Christo Señor nuestro, què le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si tu alma se pierde? *Quid prodest homini.* Supongamos este orden de estimacion, y aprecio, y veamos el que merece el alma en comparacion del cuerpo donde asiste. Y lo primero, pregunto:

Supuesto que el alma del hombre es espíritu semejante à los Angeles; por que quiso Dios encerrar tan noble criatura en esta carcel tan tosca, sujeta à tantas millerias como es el cuerpo? Viva el alma sola como los Angeles, y se librarà de tan traydor enemigo como es la carne. Pero oye al gran Nazianceno: *Ne sicut Angelus, homo superbiret, & periret.* Fuè, dize, cuydado de Dios para assegurar su hermosura. Criò su Magestad Angel puro, y hermoso espíritu; pero por sobervio Luzbèl con sus sequazes, por verse tan hermoso, se perdió. Pues como el que guarda la joya de cristal en vna caja tosca, parece que dixo Dios: El Angel se me perdió por ver su grande hermosura? Pues para que el alma del hombre no se pierda, yo la encerrarè en vna caja de barro, que no le dexé ensobervecerse como al Angel: *Ne sicut Angelus, homo superbiret, & periret.* Tanta es, Christiano, la grandeza de tu alma, que le previno Dios contrapelo, para que no la destruyera el verse tan grande, y tan hermosa. Este es el peso, que dixo el Santo Job avia puesto Dios à los vientos, que son las almas, dize San Gregorio? *Qui fecit ventis pendus,* para que como la ove-

1. ser.
2. de ver.
Bern. in
Matth. *

N. 15.

Matth. 16.

N. 16.

Psalm. 84.

Nazian.
ora. 2. post
Pasch.

Cant. 1.
Orig. hom.
3. in Cant.

Job. 18:
Greg. lib.
19. mora
cap. 4.
Lamuz. tra
1. n. 160.
Chrystos.
hom. 3. de
sp.

De la nobleza de el Alma, &c.

ja, que asida à vna piedrecita, se asegura de que el ayre no la mate; vnida vn alma tan noble al cuerpo de tierra, no peligrara con el ayre de la sobervia como los malos Angeles. Tantos son, alma, los desvelos que le costaste à tu Criador.

S. III.

El pecador haze à su alma esclava de su cuerpo.

N. 17.

Segun esto, què es el cuerpo, sino el lastre de esta nave? La caja de esta joya? El esclavo de esta reyna? Ello es asì, Christiano, segun el orden de Dios. Pero què es lo que passa, segun el orden de tu malicia? El alma es la sehora: *Domnamini*, dixo Dios à Adàn. *Subter te erit appetitus tuus*, à Caìn. Luego el alma es la que ha de ser del cuerpo honrada, y servida. Es asì, dize San Fabian: *Da illi honorem, cui honor competit*. Dale honra à quien le compete, al alma, que es la sehora: *Honor anima debitus est* (escribe Alapide) *ut illa quasi Regina, imperet corpori, & sensibus quasi subditis, & ancillis*. Debe el cuerpo, con todos sus sentidos, servir como esclavo al alma en ordè à la salvacion eterna. Pues en què razon cabe, que la carne, esclava, sea la servida; y el alma, que es la reyna, y sehora, la que sirva? Què monstruosidad es esta? Dize San Bernardo. La sufrieras tu en tu casa, Catolico? No es posible. Pues como sufres en ti, lo que en tu casa no sufrieras?

Gen. 1.
Gen. 4.

Isb. Ep. 2.

Corn. in
o. Eccl.

Bern. lib.
med. 3.

N. 18.

Prov. 30.

Setent.
Interp.

Anto. Pad.
serm. Dom.
9. Pent.

Tres cosas ay, dize Salomòn, que inquietan la tierra, y la perturban; pero la quarta es intolerable: *Per tria movetur terra, & quartum non potest sustinere*. Y quales son? La primera, que el esclavo reyne. La segunda, que estè el necio satisfecho de comida. La tercera, que sea odiosa la muger casada. Estas tres cosas, dize el Sabio, alborotà el mundo. Bien. Pero la insufrible, qual es? *Per ancillam cum fuerit heres domine sue*. Los Setenta: *Serva cum dominam suam eiecerit*. Lo insufrible que ay en el mundo es, que la esclava se atreva à despreciar, y arrojar de su solio à su sehora. Esto es, expone S. Antonio de Padua, que la carne estè sublimada, servida, regalada, y obedecida, y el alma abatida, despreciada, y sujeta à su esclava, es vna monstruosidad insufrible: *Domina est ratio, ancilla est sensualitas, quam etiam terra sustinere non potest cum sibi ipsi dominationem usurpaverit rationis*. Pero hagamos demostracion deste insufrible desorden en el pecador.

Dime, avariento, tu que, como dize S. Ambrosio, riegas tus campos, mas con lagrimas de pobres, que con agua: tu, que juzgandote sehor, y dueño de lo que te diò Dios à vso, no socorres al pobre, ò gastas la hazienda en las ofensas de Dios: tu, cuyos desvelos son allegar mas, y mas bienes temporales, sin reparar en la Santissima Ley de su Magestad, con tanto juramento falso, tanto agravio de tu proximo: dime, es tu alma sehora, ò esclava? Dígalo el Real Profeta: *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis*. Durmieron, dize, los ricos del mundo el sueño de la muerte, y nada de las riquezas hallaron en sus manos. Claro està, que ni las riquezas pueden escusar la muerte, ni pueden despues de morir sacar à su poseedor del infierno, si fuè allà. Es esto lo que David dize? Mas quiere dezir, advierte San Ambrosio. Repara en que dize: *Omnes viri divitiarum*. Los varones de las riquezas: *Benè viros divitiarum appellat, non divitias viros*. Ay mucha diferencia entre ser las riquezas de los hombres, ò ser los hombres de las riquezas. Porque pregunto: Quien es de quien? El esclavo del sehor? O el sehor del esclavo? El esclavo es del sehor. Claro està. Y en què conoceremos al esclavo? Entras en vna casa de vn gràde Cavallero à visitar à la sehora de la casa. No encuentras Gentilhombre que te guie, y te subes la escalera arriba. Allí hallas vna muger barrièdo los corredores. Hablasla. No es esta, dizes, la sehora. Passas adelàte, y miras otra muy officiosa guisando de comer. Es la sehora esta? Tampoco. En fin, entrando en vna sala muy compuesta, hallas à vna muger sentada en vn estrado. A esta la hablas. Por què? Porque esta esta sehora. En què lo conociste? En que se està sentada sin servir, quando las otras andan fatigandose para servir à esta. Entra, pues, en la casa de vn avariento, dize San Ambrosio. Mira sus riquezas, sus alhajas, sus di-

N. 19.
Ambros.
serm. 399
de avar.

Psal. 75.

Ambros. l. 2.
Nabuch.
cap. 35.
Vinc. Eccl.
rer. comp.
ra. c. 2.

N. 20.

Similia

di

dineros, que guardados! que cuydados! y que quietos en el escritorio, y el arca! Y el que haze? Afanando por adquirir: trabajando por allegar hacienda. En esto emplea su memoria, en esto se ocupa su entendimiento. Esto es lo que anula su voluntad. Quien es esclavo de quien? Quien es aqui la señora? La riqueza, claro esta. No es la riqueza del hombre; el hombre es de la riqueza: *Virtu divitiarum*. Dize ahora San Ambrosio: *Vt ostenderet eos, non poss. siores divitiarum esse, sed à suis divitijs possident, aliena custodit ut famulus, non tanquam dominus suis utitur*. O miserable ceguedad de los hombres! Que criara Dios al alma señora, y que el Christiano para servir à su cuerpo, haga al alma esclava del dinero! Esclava de la codicia! Vès, avaro, la injuria que à tu alma hazes?

N. 21.

Veamos al deshonesto. Este es propriamente esclavo de su carne: ò pobre alma! te criò Dios para servir al cuerpo en estas brutalidades, y torpezas? Vn alma tan noble, à quien diò Dios memoria para sus beneficios, entendimiento para conocer su grandeza, y voluntad para amar su bondad amabilissima, porque tenga el cuerpo deleyte, ha de emplear sus pensamientos, sus deseos, sus memorias, y sus afectos en estas inmundicias? O vileza, digna de lagrimas de sangre! O alma, indigna de llamarse alma! O si te afrontaras de ser esclava de esse apetito brutal!

N. 22.

Aquella muger de Putifar, en cuya casa era esclavo el Santo Patriarca Joseph, torpemente ciega, puso los ojos con mal deseo en aquel casto mancebo. Y à lo sabeis: pero es digno de consideracion el modo con que lo refiere el Texto Sagrado, segun la translacion de los Setenta, que figuen los Santos Padres Chrysostomo, y Ambrosio: *Intecit vxor domini oculos in Ioseph*. Puso, dize, los ojos en Joseph la muger de su señor. No reparais en el estilo? No era esta muger señora de Joseph, y Joseph esclavo de esta señora? No ay duda. Pues mas breve, y mas facil fuera dezir su señora miro à Joseph torpemente. Es verdad, dize San Ambrosio, que fuera mas breve, y facil; pero no fuera tan proprio. Porque como se ha de llamar señora, vna muger esclava de apetito? La muger de su señor.

Genes. 39.
iuxt. 70.
Chrys. in
Esal. 48.

Eslo si: *Vxor domini*. Que no merece nombre de señora, quien se rinde à vna passion de bruto: *Rectè vxor domini*, escrivia San Ambrosio, *non ipsa domina dicitur*. Y luego: *Quomodo domina, qua dominandi non hab. bat effectum, que servilis libidinis incentiva p. stabat?* Atrentate, deshonesto, de ser esclavo de vn bruto. Correte de envilecer así la nobleza de tu alma. Averguençate de traerla como la trae, sirviendo al cuerpo su esclavo.

Dime, Christiano: si vieras por essa calle vn cavallo aderezado ricamente, el jacz bordado de oro, el freno de plata, y todo cubierto de diamantes; y vieras que tu dueño, el que iba en él, estava con vn vestido roto, y hecho mil andrajos: que sentirias? Que avia perdido el juicio. Pues mas dize el Sabio que viò: *Vidi servos in equis, & Principes ambulantes super terram quasi servos*. Vi, dize, andar à cavallo los esclavos viles, y los Principes à pié, como lacayos suyos. Valgame Dios! No te aslombiaras, Fiel, si lo vieras? El Titulo, el Marqués, el Grande de España, el Rey à la cola de vn cavallo, sirviendo à vn negro esclavo suyo? Que delatino es este? El que tu obras quando traes tu cuerpo con la honra, y conveniencia que lo traes, siendo como el cavallo, y tu alma hecha mil andrajos con tantas culpas. El delatino es el tuyo, quando traes à tu alma, nobilissima señora, grande del Reyno de Jesu Christo, y Reyna poderosa, arrastrada por essas calles, traes esse esclavo de tu cuerpo, y à esse esclavo vil, mandandola como à vn negro, y à vn lacayo. Que desorden es este, almas, hijas de Dios? Esto hazeis quando pecais: Como no os aslombra tal locura?

Pues aun mas, dize el V.P.M. Avila. Mayor delatino es el que haze el pecador, quando peca. No es solo ir el esclavo à cavallo, y el Principe à pié, sino q el cavallo, el jumento lleva enfrenado al Principe, adonde quiere. El jumento lo gobierna, y rige, y él tiene à bien el dexarse gobernar del bruto. Que dixeras, Catolico, si vieras semejante monstruosidad? Vn Principe? Vn Cavallero? Vn hombre grande en letras, en armas, en capacidad, regido, y gobernado de vn jumento? Puesto el freno que el bruto avia de llevar? Que lo lleven à la

Ambr. 1. de lo. sept. c. 5.

N. 23.
Simil.

Ecclesi. 10.

N. 24.
Avil. in
audi. fil.
c. 11.
Casa. colla
7. c. 5.

Simil.

à la casa de los locos, dixeras: Dítelo à tí mismo. Porque, què es tu cuerpo, sino vna bestia sin entendimiento, ni razon? Què es tu alma, sino vn espíritu, principe de las criaturas corporales, grande en capacidad, pues es capaz de Dios? Y dexas que el cuerpo, que los apetitos bestiales, lleven adonde quisieren al alma, sin mas ley, sin mas razon de que quieren? Què es esto, Christiano? Donde està tu entendimiento? Donde iràs arrastrada de esta bestia indomita, y feroz? Donde, sino à vn despeñadero sin fin? En què pararàs dando à este vil esclavo el imperio de la razon? Atiende:

N. 25.

Ap. Dre-
xel. de
cult. corp.
Eitan. lib.
3. de var.
tist.

Semiramis, dize Mureto, subió de esclava que era en Babilonia, hasta hazerle obedecer de todos. Fue el caso, que el Rey Niño, ciego en sus ameres, se obligò à darle todo lo que le pidiese. Ella pidió gobernar el Reyno vn dia. Concediòlo. Veis aqui mandando à la esclava. Fuè ordenando estas, y las otras cosas, y al punto era obedecida. Al fin mandò prender al Rey Niño, y que le quitassen la vida; como en efecto se la quitaron. Imperio en mano de esclava, en què avia de parar; sino en vna crueldad, y tirania? Pecador: en què parará el demonio, que tienes dado à tu carne? En què la obediencia con que vives rendido a tu apetito? En què, sino en vna muerte eterna? O como lo llorava Jeremias! *Principes manu suspensi sunt.* Vá lamentando los infortunios que padeciò el Pueblo de Israel en Babilonia, y dize; que ahorcaron los Caldeos à los Principes de Israel; que no respetaron las canas de los ancianos: *Facies senum non erubuerunt.* Todo fuè tristeza, todo llanto. O Israelitas! Quien os traxo à tanta miseria? Ya lo avia dicho el Profeta: *Aegypti dedimus manum, & Assyrijs ut saturaremur pane.* No lotros, dizen los cautivos miserables, nosotros voluntariamente nos rendimos à los Egipcios, y Babilonios, para que nos sustentaran, viendonos necesitados. Nosotros llegamos à ser esclavos de nuestros esclavos: *Servi domnant sunt nostri.* No digais mas, para origen de tantas calamidades, y muertes. Alnas Christianas, que servis à vuestros esclavos los apetitos, muerte, y de dicha eterna os aguarda. A quando aguardais à recobrar el dominio

Tomo 1

en vuestro cuerpo? A quando no aya remedio de recobrarlo?

§. IV.

Escarmiento de los condenados que despreciaren su alma.

OID las voces que dàn los miserables condenados en el infierno: *Ergo erravimus à via veritatis, & iustitia lumen non luxit nobis.* Luego erramos, dizen. O pobres! Aora lo conoceis quando ya no tiene remedio? David si, que con tiempo lo conociò: *Erravi, sicut ovis.* Errè, dize David, y errè, dize el condenado; pero David para la enmienda; el condenado para la desesperacion: *Ergo erravimus.* Consequencia es; pero mala consequencia. En la vida el antecedente de sus gustos, y apetitos: *Vente fruamur bonis.* Y la consequencia en el infierno? O que poco concluirà esta consequencia à la misericordia de Dios! Veis, Fieles, como se lamentan? Veis como conocen su error? Si; pero en què estuvo? Ya lo dizen: *Et iustitia lumen non luxit nobis.* No seguimos la luz de la justicia. Què es justicia? Dixolo el Emperador Justiniano: *Constant, & perpetua voluptas, ius suum unicuique tribuendi.* La que le dà à cada vno lo que le toca. Pues veis aqui el yerro que conuce el condenado en el infierno, quando ya no puede remediarlo. Que debiendo dàr à su alma honra, y estimacion de señora, y tratar à su cuerpo como esclavo vil, diò al cuerpo la honra que no le tocava, y tratò al alma como esclava suya. Esto es lo que lamenta en medio de los tormentos: *iustitia lumen non luxit nobis.* Esto llorarán sin remedio por toda la eternidad: *Merto conqueruntur in inferno damnati,* dixo vn docto Eretico, *se iustitia lumine caruisse, quia verè mali nesciunt unicuique rei debitam estimationem tribuere pluris enim corpus, quam animam faciunt, &c.* O que escarmiento Fieles! Christiano, que esto oyes: quieres aguardar à conocer tu yerro quando no lo puedes encomendar? *Da illi honorem secundum meritum suum.* Honra à tu alma aora como lo

N. 26.

Sap. 5.

Isai. 118.

Sap. 14.

Iustitia
initiaLabat. de
verbum

Dei, p. 74

N. 27.

H

me

Thren. cap.

S.
Esp. San-
cti. b. c.

N. 6. ibi.

Sanchez.

mereces honrala mas que a tu cuerpo. Todo el cuidado se ha de llevar esta, y todo el olvido el alma? Si se pega en tu casa fuego, y ves que arde el retrete de tu esposa, y el aposento de tus esclavas: donde acudes? Ya se ve. Tu alma se abraza con las culpas; tu cuerpo con las concupiscencias: buscas agua de lagrimas para apagar las culpas? O agua de deleytes para apagar tus apetitos? Què dolor! que se dexa abralar el alma, porque el cuerpo no se abraze! *Da illi honorem*: Agua al retrete del alma, y mas q̄ perezca el cuerpo. El cuerpo pobre de bienes, el alma necesitada de gracia; y para q̄ tenga bienes el cuerpo, se rodean mūdos, y se desprecian peligros; y para que el alma tenga la gracia de Dios, no se daran quatro passos hasta la Iglesia? *Da illi honorem*. Es alma de bestia la que tienes? Quien viò jamàs, que recibiesse el soldado las lanças en el pecho, porq̄ no se rompa la adarga? La serpiète expone el cuerpo a los golpes por defender la cabeça en q̄ su alma reside: y el Christiano ha de recibir en su alma los golpes del demonio, por reservar la adarga del cuerpo? El cuerpo es para los golpes, el alma para la honra: *Da illi honorẽ*.

Simil.

Simil.

Simil.

Berch. lib 9. cap. 70 tom. 2.
Hieron. in Math. 10.

N. 28.
Chrysof. b. 14. Math. 6. b. 45. 6. b. 58. ad pop. 6. hom. 46. in Matth.

Simil.

Bern. serm. 14. in Cat. Chrysof. b. 42. ad pop. Bern. libr. de diligen. Deum.

Pero tratala, siquiera, como a tu cuerpo, Christiano. Mira, dize el Chrilostomo, como cuidas tu cuerpo, estando enfermo, cõ quanta sollicitud echas del ojo la paja que cayò en èl: *Animam autem tuam tantã malorum congerite pressam, negligis?* Porque has de cuidar menos de tu alma? Quando a tu casa amenaza ruina, la dexas caer, por buscar solo quien labre junto a ella vn jardin? Ya se ve que acudiràs al daño mayor. Trata a tu alma, siquiera, como a tu casa! Siquiera como a vn perrillo de estrada, siquiera como a vn jumento, dize S. Bernardo: *Cadit asinus, & invenit qui se subleuet, cadit anima, & non est qui manum apponat*. Caer el jumento, y no falta quien lo levante, y caer el alma en la culpa, y la dexas en el lodo? Dõde cabe esso? Pero aun menos, dize S. Bernardo. Trata, siquiera, como al vestido, que no sufres verlo roto. Siquiera como al calçado de tus pies, en que no permites vna salpicadura. Por què al alma la has de sufrir tan rota en las cottumbres, y en ella tantas manchas de pecados? *Da illi honorem, &c.*

§. V.

Nobleza de el Alma por ser Imagen de Dios.

Pero en lo que mas resplandece la nobleza de nuestra alma es en ser hechura de Dios, no como quiera, sino imagen suya. O quanto merece ser estimada por este titulo! *Da illi honorem secundum meritum suum*. Mira, Christiano, de la suerte que estimas vna pintura, ò estatua de vn grande Artifice. En ocasion que tenia cercada a Rodas el Rey Demetrio, con vn Exercito poderoso, refiere Plinio, que como no pudiesse ganarla, sino por vn sitio, en que le dixeron estava vna pintura de mano de Protogenes, por no ofender la pintura levanto el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tan famosa: *Per centemque pletur, a fugit occasio victoria*. Mira quanto estimò Demetrio vna hechura de Protogenes: En quanto debes tu apreciar vna hechura de tu Dios? Advierte, Christiano, que no puedes cumplir tu gusto contra la ley Divina, sin descomponer esta obra de la Omnipotencia; no puedes salir con tus malos deseos, con que hazes guerra a la Ciudad de la Iglesia, sin pegar fuego a tu alma, que es hechura de tu Dios: *Manus tue fecerunt me*. Tèn respeto a esta pintura, obra de tan grande Artifice.

N. 29.

Plin. libr. 33. c. 11.

Psal. 118

N. 30.

Aristot. in bot. cod. Caus. libra 2. symb. num. 55

Genes. 1.

Psal. 4.

Pues què si la miras Imagen de su sèr divino? No solo es obra de Dios tu alma, sino retrato. Fuè muy celebrada de los antiguos vna estatua de Minerva, que para el Alcaçar de Athenas labrò Fidias; y fuè la razon, dixo Aristoteles, que embebiò con tal arte su retrato mismo en el escudo de la estatua, que si no era deshaziendola toda, era imposible quitar de alli la Imagen del Artifice. Pero quanto mas primor es, que toda tu alma sea imagen de su Criador? *Ad imaginem, & similitudinem nostram?* Quanto mas es que la luz del sèr Divino resplandezca en esse tu sèr humano? *Signatum est, super nos lumen vultus tui Domine*. Sabes como es imagen de Dios tu alma? Oyese lo dezir a los Padres de la Iglesia.

San

N. 31.

Corympt.
Esm. 10. in
Gen.Aug. tra.
S. in 1.
Inm. &
libris de
trin. sep.
Abr. libr.
dign. Cor.
bum.Dion. serm.
1. 2. 1. 1.Dion. 1. 1.
p. 93.
Ar. 2. Cor.Leo. serm.
1. de Na-
tiv. Dom.

San Juan Crisostomo dize, que por- que como Dios es Superior de todas las criaturas, assi el alma es mas excelente q̄ todas las corporales, en dignidad, en imperio, y en poder. S. Agustin dize, q̄ es imagen por el entendimiento, y en otra parte: que como Dios se conoce, y se ama, assi el alma te conoce, y te ama a si misma. San Ambrosio: es el alma imagen de Dios, porque como su Magestad esta todo en todas partes, y todo en qualquiera parte; assi el alma esta toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del. Y tambien porque como Dios es Vno en la esencia, y Trino en las personas, el alma es vna en esencia, y en las potencias trina. San Juan Damasceno dize, que porque el alma es libre como Dios Santo Thomas: es el alma imagen de Dios, porque participa mas de sus perfecciones. Tiene Dios ser; tiene Dios vida; tiene Dios inteligencia. Del ser participan los Cielos, y elementos; del vivir las plantas, y los brutos; del entender los Angeles. Pero el alma participa del ser de Dios, del vivir de Dios, y del entender de Dios. O alma, y si te conocieras, como te estimaras! *agnosce, ò Christiane, dignitatem tuam.* San Leon es quien te habla. Conoce, y reconoce, ò Christiano, tu dignidad: *Et divinae consors factus natura, noli in veterem vilitatem de generi conversatione redire.* Y puesto que te ha hecho Dios partícipe de su ser, no quieras envilecete en acciones indignas de tal nobleza.

N. 32.

Eucher.
Esm. 2. de
sym.Magist. in
1. dist. 16.Leo. serm.
1. de lei.
10. mens.

Para que piensas, Christiano, que honró Dios tanto a tu alma? Eucherio te lo dize: *Nobitem vult esse vitam tuam, q̄ i tibi commisit imaginem suam.* Para que fuesse tu vida tan noble como tu origen; para que pues es imagen en el ser, sea semejança de Dios en el vivir: *Ad imaginem, & similitudinem nostram.* Dios vive de conocerte, y amarte; tu alma avia solo de vivir de conocer, y amar a Dios: *Dat,* dixo San Leon: *Vade ipsi quoque quod operatur operemur.* Este es tu ser, esta tu obligacion; pero qual ha sido tu obra? O villania del peccador! Mira quantas vezes despreciaсте esta nobleza por la culpa; afeaste, y manchaste con el lodo del pecado esta imagen de tu Dios: *Denigrata est facies eorum su-*

per carbones. Mas negra que el carbon mas negro pusiste tu alma quando pecaste. Perdiste la semejança que tenias por la gracia, de la Trinidad Santissima, dize Rupertto. Deshonraste a tu nobilissima alma, quando assi la manchaste con tanta culpa: *Exhonorat animam,* dixo Rabbano: *Qui peccatis illam pollutuit.* Oye como borrò el pecado la semejança de Dios.

Es el alma vn sello impresso de la Trinidad Santissima, como dezia Dios al otro sobervio: *Tu signatum similitudinis.* Es, dize Rupertto, como si el Rey estampara en la cera el sello de sus armas, y su retrato: *Tamquam cera sigilli, testatoris imagine signata.* Assi Dios estampo en el alma como en cera tu divino ser. Pues que fue quando el Christiano pecca? David lo dixo: *Sicut fuit cera à facie ignis, sic pereant peccatores à facie Dei.* Toma en la mano, Brel, vn sello impresso de estos; vn Agnus de cera. Mira en la estampa la imagen de la Santissima Trinidad; por la otra parte vn Cordero muy hermoso. Ponlo aora al Sol; arrimalo al fuego. Se derritio con el calor la cera. Y la imagen, y la semejança del Cordero que avia en este agnus? Se perdiò con el calor del fuego: *Sicut fuit cera à facie ignis.* De esta suerte se pierde la semejança de Dios por el pecado: *Sic pereant peccatores à facie Dei.* Hallavaste, alma, quando estavas en gracia de Dios adornada con esta semejança, que consiste en la pureza; pero llegando te al calor del fuego de la luxuria, de la ira, de la sobervia, borraste esta semejança, y imprimiste en la cera la imagen del demonio: *A facie ignis,* dixo Navarino, *à sole, ab astu concupiscentiae, sic perit in eis, & effuit imago Dei, ut fuit cera à facie ignis.*

Que piensas, alma, que es ponerte en el peligro de ofender a Dios? En el concupiscentia? En el palleo? No es otra cosa, que poner la cera al calor de los apetitos. O si vieras qual quedaste al contentir el mal pensamiento! O si advertieras qual te has puesto con la culpa mortal! Imagen quedaste de Dios, aunque atecada; pero la semejança, perdida. Buelve sobrevio, Christiano. O valgame Dios! Dime: Si hallaras en medio de esta plaça, ò en esta

Thren. 40

Ruper. lib.
2. in Genes
cap. 6.R. lb. 1. 32
in Eccles.
cap. 3.

N. 33.

Ezech. 28
Rup. lib. 2.
in Gen. cap.
21.

Psal. 67.

Similes

Magist. in
1. dist. 16.Navar. in
electis.

N. 34.

calle vna estampa de nuestra Señora, ò de su Santissimo Hijo debaxo de los pies de vnos Hereges, y que despues de darle muchas puñaladas, la llenavan de horruras; à fuer de Catolico, què hizieras? No te arrojaras por entre mil peligros à levantarla? O como la besaras muchas vezes! Como la pondrias sobre tu cabeza! Pues mira tu alma debaxo de los pies de los demonios por el pecado. Conocesla? *Cuius est imago hac?* De quien es esta estampa? De todo vn Dios Trino, y Vno. Mirala herida en lo natural de su ser; pero en lo gracioso borrada, y afeada: *Egressus est à si la Sion omnis decora eius.* Què hazes, que no te arrojas à levantarla por la penitencia? Como la dexas pisar de essas furias infernales? Levantala, honrala, y ponla en las manos de tu Dios para que la limpie: *Da illi honorem secundum meritum suum.*

§. VI.

Aprécio que merece el alma por lo mucho que costò à Jesu Christo nuestro Señor.

N. 35. **C**Rece el aprecio, y estimacion que se debe hazer del alma, si miramos quanto diò por ella Jesu Christo: *Quam pretiosus sis*, dezia Eucherio, *si factorem forte non credis, interroga Redemptorem.* Si no conoces, alma, tu preciosidad, al verte imagen de Dios, pregunta à tu Redemptor, quanto vales. O quanto? Tanto diò por ti el Hijo de Dios, dize el gran Hilario Arelatense, que parece vales tanto como Dios: *Tam costoso munere ipsa redemptio agitatur, et homo Deum valere videatur.* San Agustin lo dixo mas absolutamente: *Sanguinem fudit vnicus filius Dei pro nobis. O anima! Exige te, tanti vales.* Si, alma Christiana, estimate, que diò Dios su sangre por ti. Tu eres aquella oveja perdida, por quien hizo este Pastor amoroso vn tan costoso viage. Tu eres aquella dragma preciosa que se perdió, y que para hallarla fuè encendida aquella luz inaccesible de la segunda Persona en la cera de nuestra Humanidad; por ella se bolviò lo de abaxo arriba, y lo de arriba abaxo, haziendose Dios hombre para hallar al hombre. Tu alma, Christiano, es aquella preciosa mar-

garita, por la qual diò este divino lapidario, que conocia bien su preciosidad, todo quanto tuvo. Diò su sangre, su vida, su hora, à si mismo se diò todo por tenerte à ti; que no reparò en el precio, por no quedar sin la joya que comprava. Mira quanto debes estimar à tu alma, pues tanto la estimò Jesu Christo, que oy (como se lo dixo a S. Carpo) si fuera necessario, bolviera à dár la vida por ti. O bendito sea tal amor! Tal fineza, y tal aprecio! Pero dime, Christiano: cuya es oy tu alma?

Imagina que entran aqui Jesu Christo, y el demonio à comprar esta preciosa joya. Su Magestad dà por ella todo lo que has oido; el demonio dà solo vn poco de humo, à quien llama honra, ò vn poco de lodo, à quien llama interès, ò vna aprehension, à quien llama gusto. A quien de los dos has dado tu alma? *In iniquitatibus vestris venditi estis*, lo mismo fue pecar, que venderla. Pero à quien? A Jesu Christo. que te dà tanto, ò al demonio, que tan nada? O vil entrega la del peccador! Al demonio la vendiste, dize San Agustin: *Vni quisque vendendo animam suam diabolo vendit, accepto tamen quam pretio dulcedine temporalis voluptatis.* Què hazes? Al demonio entregas tu alma, siendo joya que costò tanto precio al Hijo de Dios como su sangre? Oye al Rey David en el cerco que tenian puesto à la Ciudad de Bethlem los Philisteos: *O si quis mihi daret potum aquae de cisterna quae est in Bethlem.* De buena gana, dize, bebiera yo aora de aquella agua de la cisterna de Bethlem. Oyeron esto tres de sus vassallos, y apartandose de alli con disimulo, se entraron por el Exercito de los Filisteos, y traxeron el agua de la cisterna à David. Ea, señor, yà tienes aqui el agua que deseas. Bebe de la cisterna: *Noluit bibere.* En verdad que no quiso. Pues? David: era esse todo el deseo? Mira, señor, que parecerà de precio de la fineza: *Noluit bibere.* No ay que tratar, que no tengo de beberla. Si sería por no patrocinar aquella accion que tuvo visos de temeraria? Mas no, que haze della sacrificio à Dios: *Livavit eam Domino,* y dà el mismo David la razon de no beberla: *Nunc sanguinem hominum istorum, & animarum periculum bibam?* Agua que costò tanto, no es para beberla, sino para

simil.

Mtk. 22.
Ibrev. 1.Alb. M.
comp. lib.
3. cap. 7.Dionys.
epistol. ad
Demphi.

Isai. 50.

August. in
Epistol. ad
Romanos.
prop. 42.

2. Reg. 23.

Hilar. ap.
Euseb. ho.
8. §. 3.
August. in
Psal. 102.Labat.
Christi.
pass. pro.
21.

factificarla. Parece que hizo este discursio David: esta agua la puedo dár, ò el apetito que la pide, ò a mi Dios à quien se debe. Pero viendo el peligro à que expusieron sus vidas estos Capitanes por traerla, no quiero que la lleve el apetito, sino ofrecerla à Dios: *Libavit eam Domino.*

N. 37.

Ha, Christianos! Christianos! Si tanto estima David vna poca de agua, por vn peligro que passaron aquellos hombres, en quanto debéis estimar vuestras almas, que costaron, no peligros, sino treinta y tres años de trabajos a Jesu Christo, hasta dár la vida por ellas? *Quanti quæso*, dixo explicando este lugar vna excelente pluma, *facienda est salus nostra, non quidem hausta perticulo sanguinis, & vitæ puri hominis, sed sanguine ipso, & vitæ ipsa hominis Dei nostri?* No costaste, alma, peligros solos de vida, la misma vida costaste, no de hombre, sino de vn Dios Hombre: y esta alma que costò tanto, así la entregas à tu mayor enemigo?

Labat. v. p. 130. pp. 13.

Ezech. 13

Se la dás por otro tanto precio? *Propter pugillum hordei, & fragmen panis*, dixo el Profeta. Por ellas naderias del mundo. Y quantas vezes por menos? Quantas sin interès, sin gusto, sin honra: Quantas le pagaste adelantado, pecando oy por el interès del año que viene: Quantas, sin esperança de tenerlo: Si no antes con afrenta, con pobreza, y pesadumbre: Quantas vezes saliste, como el mal discipulo, à combidar à los demonios con tu alma, sin ponerle precio, sino solo el que ellos quisiere! *Quid vultis mihi dare, & ego eum vobis traclam?* Ea, demonios, que me quereis dár de gusto, y os entregarè mi alma: O vileza inaudital O monstruosidad horrenda! Que furor es este? Exclama San Bernardo; que así despice su alma el Christiano, quando aun la estima en mas el demonio! Todos los Reynos del mundo dava à Jesu Christo por la suya, pues aun no lo conocia hijo de Dios: *Hæc omnia tibi dabo.* Y el Christiano se la dà por lo que el quisiere? *Quis furor, tam villes habere animas, quas etiam demon pretiosas habet?*

Mat. 26

Mat. 4. Bern. apu. Hort. coro. 1.9. §. 4.

N. 38.

Dime, Catolico: Quanto quieres por ir à Argel à ser esclavo de vn cruelissimo Turco? No tendras hora de descanso; estaràs en vna mazmorra obicura; te estaràs muriendo de hambre; quanto quieres? Hu-

Simil.

viera precio que te allanara à esta esclavitud? Creo, que no. Y para ser vil esclavo del demonio, tu de tu voluntad te vãs à passar peor vida que en Argel, despreciando la Sangre de Jesu Christo? *Quare tibi tam vilis es, qui tam pretiosus es Deo?* Por que, dize San Pedro Chrytologo, por que eres tan vil para ti, siendo para Dios tan precioso? Averguençate de estimar tu alma en menos que Dios la estima, y aun en menos que el demonio: *Da illi honorem secundum meritum suum.*

Chrytologa

Estimacion que se d-be dár al alma por ser criada por paz de Dios nuestro Señor, y de su gloria eterna.

Sube de punto la estimacion que se debe al alma con mirarla, no solo imagen de Dios, y redimida con la Sangre de Jesu Christo Dios, y hombre, sino tambien destinada para vna eterna felicidad; capaz de Dios, y criada para gozar de su hermosa, y clara vista en la gloria: *Secundum meritum suum.* Rabbano: *Spe futura mercedis.* No criò Dios tu alma, Christiano; para estas puerilidades del siglo. Levanta mas altos tus pensamientos: *Homo ad laborem nascitur,* dezia el S. Job, *& avis ad volatum.* El hombre nació para el trabajo, pero el ave para volar. Esto es, dize la Glosa Moral, el cuerpo nació para los afines, pero el alma para los buelos à la gloria la criò Dios. Esta honra, este derecho al Reyno de los Cielos, nos ganò Jesu Christo con su preciosa Sangre, borrando con ella la escritura antigua que tenia contra nosotros el demonio, por el pecado, para nunca ver à Dios: *Delens quod adversus nos erat chirographum decreti.* O alma! Y que grande honra! Que no fuisse criada para comer, vestir, y tratar en este mundo! Que tienes derecho a vna corona eterna! O como te estimara quien te conociera bien!

N. 39.

Rabbano lib. 3. in Eccles. 6. 30.

Job. 52

Glos. mora ibi.

Hug. Vict. apud Tilm. Genes. 6.

Colos. 22

Fue Joas hijo del Rey Ochozias. Athalia su abuela, ambiciosa por reynar, quitò la vida à todos los descendientes, y huviera hecho lo mismo con el niño Joas, que era à la razon tierno infante, si no lo huviera

N. 40.

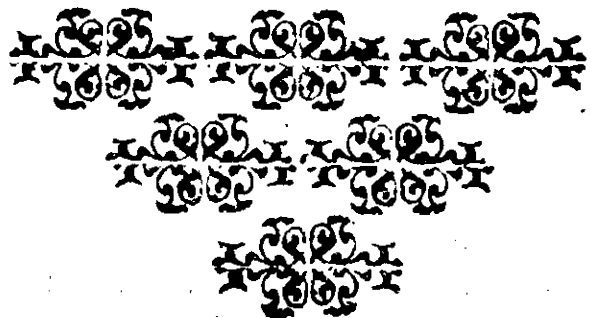
4 Reg. 11

quitado de enmedio vna tia suya. Criólo en el Templo a escondidas seis años, hasta que el septimo le ciñeron la corona: *Erat- que cum ea sex annis clam in domo Domini.* Quié viera al niño Joas escondido, é ignorado? Qué niño es este? Vno como los demás, diga quien no lo conoce. Pero los pocos que lo conocian, quanto estimarian a este niño! O que no tiene insignias Reales! Es así; pero las tendrá algun dia: *Ab ijs qui filium Regis noverant,* dixo el Eulebio grande de nuestro siglo, *in magno habebatur honore, non quia Regijs ornabatur insignibus, sed quia ornandus erat.* O almas! Dize el Evangelista. Juan: Aora, en esta vida, no se conoce de todos vuestra altissima dignidad. Aora estais ocultas, y distrazadas; loís Joas escondido, sin insignias de Bienaventurados: *Nondum apparuit quid erimus;* pero dia vendra en que tendreis corona de gloria eterna: *Cum autem apparuerit similes ei erimus, &c.* O bien aya quien os conoce, que os sabrá estimar como mereceis!

N. 41. Avias, Christiano, advertido en esta tu nobleza? Que sé yo, si las experiencias de esta miserable vida te tenían ciego el conocimiento. Es muy particular lo que refiere Lyra de aquel celebrado Rey de Babilonia Nabucodonosor. Dize, que quando nació fué echado en vna selva, en dōde vivió algun tiempo à merced de vna cabra silvestre que lo alimentava, hasta que viendolo vn pobre labrador, se lo llevó consigo, y lo crió como a hijo suyo, con comidas grosseras, y tolcas ropas. Quien duda, dize vn grande Escritor, que al dezirle que no era hijo de labrador, sino de vn Monarca grande, que no nació para el arado, y la hoz, sino para ser Rey de muchos Reynos; quien duda que concebiria pensamientos mas altos, picado de la nobleza de su profapia, y de la esperança de la corona? Oid almas, que os habla el Real Profeta: *Filij hominum.* Otra letra: *Filij viri incliti: ut quid diligitis vanitatem?* Almas, hijas de Dios, encerradas en la casa de este pobre cuerpo; sustentadas de las noticias que os entran por los sentidos: advertid que nacisteis para Reynas. O no te digan siempre Christiano: mira que eres polvo, y ceniza, que esto es hablar de esta choza pagiza de tu cuerpo! Digante, que eres de linage de

Dios: *ipsius, & genus sumus.* Digante, que naciste para vn eterno Reyno. O pobre! Estos tolcas vestidos se han de trocar en ricas telas de gloria; estos sudores, en perlas de vna corona sin fin. Levanta al Cielo los ojos. Mira esse Sol, essa Luna, essas Estrellas. Veslas bien? Pues para pisarlas naciste; para tenerlas debaxo de los pies. Y si así es: *Ut quid diligitis vanitatem?* Qué hazes alma, buscando la vanidad de lo transitorio?

Si halláramos à vn Principe niño jugando con los muchachos comunes en la Plaza, buscando los casquillos de espejos, y oropel, y haziendo casillas de arena, le dixeramos: Mira, señor, que eres tierra, como los demás? Esto no: Mira, señor, que te crias para Rey, qué hazes en estas miserias? Almas, herederas sois de vn Reyno: *Heredes quidem Dei.* Dexad ellos vanos empleos agenos de vuestra nobleza: *Ut quid diligitis vanitatem?* Como así despreciais el derecho, que os ganó Jesu Christo de la gloria? O valgame Dios! Christiano, con quanto cuydado guardarás los títulos de vna herencia grande? De vna hazienda copiosa? De vn Reyno? Los rompieras? Los echáras por ai? Y si te los robáran, los sufririas? Calláras? El mismo Dios te lo pregunta: *Si fures introissent ad te si latrones pernoctem, quomodo conticuissetis?* No calláras? Ya se vé: pues como aviendote robado el pecado los títulos del derecho de la gloria no dás voces en vn Confessionario? Como no te querellas? O por mejor dezir: como los rompes tu, y admities con gusto à quien te los roba de tu alma? Baste, baste, y honra à tu alma, no dexando que se pierda este derecho: *Da illi honorem secundum meritum suum. Spe futurae mercedis.*



Euse. Nicr. bo. 8. §. 5.

N. Ioan. 3.

N. 41.

Lyra in Daniel. c. 1

Causin. Corte S. t.

§. 17. 3. sess. 10.

Psalm. 4.

Astr. 17.

Cerysol. serm. 67. §. 72.

N. 41.

Simil.

Rom. 8.

Simil.

Abdic 12

S. VIII.

Cuydado que ha de aver del alma por ser una sola.

N. 43. **V**ltimamente, quiero que repares en que dize el Espiritu Santo, que honras à tu alma : *Dà illi*, en singular. Porque no tienes mas de vna. Vna es, dize el Cantic. 6. El polo : *Vna est columba mea*. Vnica es, dize David : *De manu cantus unicam meam*. Fieles : que no es mas de vn alma ! No es mas de vna. Dionos Dios, dize el Chrysofomo, dos ojos, dos oidos, dos manos, y dos pies ; si vno le lastima , si le pierde vn ojo, queda el consuelo de el otro : *Animam vero dedit unam nobis, si hanc perdidimus ; quam vinemus ?* Pero el alma es vna, y vnica , si esta te pierde , ay otra ? No. Pues como la pones al tablero cada instante ? Como asi la arriesgas para siempre ? En las casas de los Principes, vereis que ponen siempre dos luzes en la sala. No menos ? No. Por què ? Sucede que llega el paje à despavilar, y porque se despavilò, y baxò la mano, se apagò la luz ; si huviera vna sola, quedarian buenos ? A escuras, y enojado el señor de la casa contra su paje. Por esso ay dos, para que si se apaga vna, quede otra. O Chritiano ! Vna sola luz tienes, vna sola alma. En despavilar bien, en quitarle bien las pavesas de las culpas, te va el tener eterna luz. Ay de ti si la apagas ! Que te esperan vnas tinieblas eternas, sujeto à la indignacion de tu Dios.

N. 44. **Q**uè enojado vereis à David, quando le propuso Natham la parabola de la oveja. Señor, justicia : que vn hombre rico de esta Ciudad, quitò a otro vna ovejita que tenia : *Nihil habebat omnino præter ovem unam parvulam*. El rico tenia muchas, y para vn combite, se llevò la vnica que tenia el pobre. Aqui se indigna David : *Iratus autem fuit gnationem David*. Que atrevimiento ha sido este ? Vna ovejita sola que tenia le quitò ? *Vivit Dominus*. Vive el Señor, que ha de pagarla con otras quatro. Espacio, David, dize el Profeta, que eres tu con quien te indignas : *Tu es ille vtr*. Espacio, pecador, que tu eres con quien habla esta parabola. No es tu alma aquella ove-

jira, que Jesu Christo comprò con el valor de su Sangre, como si fucile sola, como dixo el Apostol, y ponderò el Chrysofomo ? No es tu alma aquella ovejita propia de Dios, porque la criò, la redimiò, y la quiere para la mesa de su gloria ? Y esta le ofreces al demonio en huesped ? Y de esta le hazes plato à Lucifer, siendo vna, y sola, y que tanto costò à Dios ? O como mereces la indignacion de su Magestad ! No tienes mas de vna joya, y assi le aumentas los empeños de las culpas ? Vendrà à quedarse en poder de Lucifer à quien la empeñaste. No tienes mas de vna haza, y la dexas sin labrar, y sembrar de buenas obras ? Perderas de hambre eternamente. No tienes mas de vna casa, y viendola arder en el fuego del pecado, no acudes à apagarlo con las lagrimas ? Eternamente arderas en el infierno, sino tratas con tiempo de remediar este daño : *Dà illi honorem secundum meritum suum*.

Ea, pues, Chritiano : *Miserere anime tue*. Tèn misericordia, dize el Espiritu Santo de tu pobre alma. Entra dentro de ti, dize Augustino, y hallaràs à tu alma pobre, que te està pidiendo limosna : *Redi ad conscientiam tuam, & ibi inveniens egenam, & mendicantem animam tuam*. Entra ; y veràs à la señora sirviendo, y a la esclava mandando à su señora. Entra, y veràs la imagen de Dios à los pies de los demonios. Entra, y veràs à la que costò su Sangre à Jesu Christo, vendida por vn poco de ayre al demonio. Entra, pecador, y veràs à la que fuè criada para vn Reyno eterno, desitnada por la presente justicia à vna ignominia eterna. Entra, y veràs a tu pobre alma, sin Dios, sin vida : *Semi vna relicta*. Esperando por instantes caer en el infierno : *Miserere anime tue*. Tèn misericordia de tu alma. Mirala hecha publico meson de los demonios, que sin resistencia entran à habitarla por malos pensamientos, malas palabras, y peores obras : *Fac ergo elemosynam anime tue*. Dize Augustino. Socorre a tu alma, que es extrema su necesidad. Oye, oye, no te hagas tordo à los clamores que te da desde lo profundo de su miseria. Y oye este escarnio para que mejor le atiendas.

Galat. 3: Chrysofomo

Similes

Ephrem prolo. de vit.

N. 45. Eccl. 30.

Aug. serm. 31. de ven. Dom.

Isai. 56

Lu. 102

Clem. Ale. li. 2. Strom.

Vbi supra

N. 46.
Li. 2. apud
capit. 56.
p. 2.

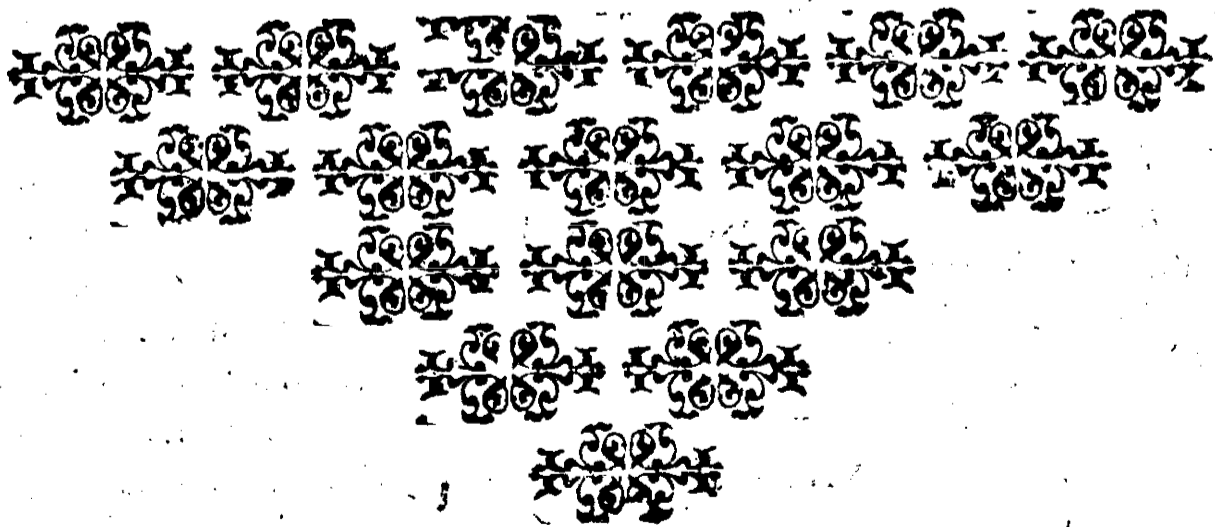
Refiere Tomàs de Cantimprano, que en Francia huvo vn hombre, que olvidado de Dios, y de su alma vivia licenciadamente. Hallòse en vna ocasion con otros sus amigos holgandole (que dizen) bebiendo, y comiendo à rienda suelta. Començaron despues à tratar varias cosas, y entre ellas, què era lo que avia despues de esta vida? Dixo aquel: Aì nos traen entretenidos con que las almas tienen despues de esta vida otra. Rieronse todos de el disparate, y en esto se llego alli vn hombre. Preguntòles lo que le tratava, y respondió aquel, de esto, y esto, y profiguò: y en verdad que si huviera quiè comprara mi alma, que la vendiera para combidar à mis amigos. Yo la comprare, dixo el que avia llegado. Ajustòse el precio, pagòlo, y comprò mas de comer, y de beber para todos. Llegò con esto la noche, y dixo el que avia comprado el alma: yà es tiempo de que nos vâmos à su casa cada vno. Pero dezidme antes: el que compra vn cavallo encabestrado, no es suyo tambien el cabestro? Sì, dixeron todos. Pues sabed que yo soy el demonio, dixo entonces; este deldichado me ha vendido el alma, y asì manda el Altissimo, que en alma, y cuerpo me lo lleve. Y diciendo, y haciendo le levantò en alto, desapareciò con el, sepultandole en el eterno calabozo del infierno, donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios, sin esperança de alivio por toda vna eternidad sin fin.

Mira, pecador, en lo que para quien desprecia el alma que Dios le diò. En esto pararas tu, si no te enmiendas. En tiempo estàs de enmendarte. Yà vendiste quando pecaste, à tu alma; pero puedes deshazerse el contrato con la penitencia. Ea, deshagase venta tan injusta; alega que huvo fraude, y enorme lesion en ella, que ha maltatado el comprador la joya. Llamate à engaño por el ventajoso precio. Borren las lagrimas las escrituras. Canelen las puntas del dolor las obligaciones con que te entregaste al demonio. Christiano: baste de ceguedad. Vn Dios tienes solamente; con vna sola alma vives; vna muerte esperas: Què hazes en pecado? Tu alma vendida al demonio? Tu alma en peligro de condenacion? Què hazes que no llegas à los pies de este Señor? Mira lo que diò por tu alma: esta Sangre la derramò vna vez, y mil vezes la derramàra porque te salve. Quieres mas que se quede en possession del demonio? Hijos de mi Sangre, dize, hijos de mi amor: por vuestras almas, me puse en esta Cruz, por vuestras almas vengo aora. Què le dezis, Christianos, à Jesu Christo? Què no quereis? No, no sea asì; sino con gran dolor, con gran sentimiento de aver vivido ciegos, llegad à estos pies, y dezid

de todo coraçon: Señor mio Je-

su Christo, &c.

vt supra.



39



S E R M O N

T E R C E R O,

DE EL FIN PARA QUE DIOS CRIÓ AL HOMBRE.

Liberati à peccato servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, sinem usque ad vitam eternam. Ex Epist. D. Pauli ad Rom. cap. 6.

S A L V T A C I O N .

N. 1.



O R comun no affombra, vèr al pajarò que nació para bolar en su centro, que es el ayre, cantar gustoso encerrado en la jaula, olvidado de su centro. Allí con tener quatro granos de alpiste, y vna poca de agua, llega à estàr à vezes tan contento, que aunque le abran la puerta de la jaula, no se sale. Mas que el pajarò lo simple llegue à amar la esclavitud, no tiene entendimiento para hazer eleccion de su libertad; pero que el hombre, el racional, el Christiano, llegue à hallarse gustoso en la carcel, y destierro de este mundo, sin acordarse de el fin para que nació: à quien no affombra? Hombres, dice David: *Nolite fieri sicut equus & mulus, quibus non est intellectus.* Mirad, que sois racionales: no querais vivir sin entendimiento como los brutos. Encerrados estais, como en jaula, en este mundo; què importa que el demonio os ofrezca el agua encharcada de los gustos, y el mundo os entretenga con el alpiste de tus caducos bienes, que no es para cantar esta babilonia? Què bien los Israelitas cautivos! *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* No fuè posible hazerlos cantar en Babilonia los Canticos de Sion. Alas teneis de razon para levantaros sobre el mundo, à considerar, y aspirar al fin para que Dios nos criò. Vlãd, Fieles, de estas alas.

Simila

Psal. 3 17

Psal. 13 2

N. 2. En esto se diferencian los racionales de los que no lo son, dezia Santo Tomàs, que los racionales obran con algun fin, pero los irracionales obran à ciegas, donde los lleva su apetito, sin considerarles el fin à sus acciones. Viven los brutos de sequito; caminan sin eleccion, siguiendo las huellas de los que les precedieron, sin mas razon, que porque los otros las dexaron. Vereis que salta la ovejuela simple en el arroyo, y como si fuera ley para las demàs su salto, todas se arrojan porque se arrojò la primera. Brutalidad es, que ojalà se quedàra entre los brutos; pero es lo lastimoso, que siguen este mismo estylo los racionales: *Omnes nos sicut oves erravimus*, dezia Isaías. Erraron los hombres como las ovejas, porque siguiendo à ciegas vnos las huellas erradas de los otros, viven sin consideracion de lo que obran. Por esto, Fieles, lastimado de veros tan ocupados, y divertidos en las cosas temporales, como si fueran eternas, pretendo acordaros oy el fin para que nacisteis, y el que debeis atender como racionales, y Christianos, para pretenderlo.

D. Thomã

1. 2. q. 14

art. 1. 6.

Simil.

Isal. 3 3

N. 3. Deseavan vnos Monjes, dice Casiano, que el Santo Abad Moyfes les diessè algun documento de edificacion. Escusavase humilde, hasta que instado de sus ruegos, y movido de sus lagrimas, les dixo: Bien sabeis, que quantos viven en el mundo tienen en sus empleos algun fin, à que encaminan los medios que juzgan mas eficazes para conse-

Cas. coll.

1. 6. 4.

guir

guirlo. El que pleytea, vereis quantas diligencias pone para el fin de vna sentencia favorable. El labrador no repara en las inclemencias de los tiempos, ni en algun otro trabajo, porque lo mueve el fin de vna abundante cosecha para passar. El mercader atropella por dificultades, y peligros, por el fin de la ganancia. Y el enfermo por el fin de la salud, ni aun de sí mismo se compadece, sufriendo por sanar los repetidos tormentos de la medicina. Esto supuesto, les preguntò: dezidme vosotros, què fin teneis en vuestros empleos? *Respondete mihi quæ sit destinatio vestra vel finis?* Me direis, que vuestra salvacion eterna; que gozar de Dios, que es el fin vltimo de todo. Pues si aquellos, el pleyteante, el labrador, el mercader, y el enfermo, no se perdonan à trabajos, y diligencias por aquellos fines terrenos; por el eterno, y vltimo fin, què debeis vosotros hazer?

N. 4. O que leccion esta, Fieles, de tanta importancia! *Respondete mihi quæ sit destinatio vestra vel finis?* Christiano, qual es tu fin? *Ad quid venisti?* A què veniste al mundo? Para què vives? *Quo vadis?* Adonde caminas? Para què fin te criò Dios? Para què te diò esse entendimiento? Essa memoria? Essa voluntad? Para què los sentidos interiores, y exteriores? *Ad quid?* Sabes para què? Tu fin vltimo es Dios; veniste al mundo, y vives para caminar à vnirte con este Señor en la bienaventurança. Te diò el entendimiento para que lo conocieses; la memoria para que te acordaries de los medios para gozarles; la voluntad para elegirlos, y amar à su Magestad sobre todo, aborreciendo lo que te puede estorvar el conseguir tu fin vltimo. Te diò los ojos para ver lo que te puede ayudar à conseguirlo, y así los demás sentidos, y facultades. Este es tu fin, dize el Apóstol San Pablo: *Finem verò vitam æternam.* Pero dize mas, que es menester poner medios: *Liberati à peccato.* Porque es el fin su regla, y han de regularse los medios con el fin. Libres de pecado, dize el Apóstol, que han de ser los medios en gracia para conseguir el fin de la gloria. Pues si como dezia el Abad Moyfes, no ay sentencia favorable sin poner diligencias el pleyteante, ni ay cosecha sin trabajo, ni ay ganancia sin sollicitud, ni salud sin medicina; què medios debe poner el Christiano para sanar de pecado? Què para ganar la gracia de Dios? Para la cosecha de las virtudes? Y què para oír sentencia en favor en el juyzio, con que se consigue la salvacion eterna? Oygamos à David.

N. 5. *Quis ascendit in montem Domini? Aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien será el dicholo (pregunta) que llegue à la cumbre del monte del Señor? Quien será aquel que permanezca en el Templo santo de su gloria? *Quis ascendet? Quis stabit?* Quien le salvarà, y conseguirà su fin vltimo? El mismo te responde: *Innocens manibus, & mundo corde.* El que tuviere limpio coraçon, y obrare bien. Esto està claro. Notad lo que se sigue: *Qui non accepit in vano animam suam.* El que no recibió en vano su alma. Pues ay alguno, que la reciba en vano? Si, dize San Bernardo, con San Ambrosio. En vano se recibe vna cosa quando no sirve para el fin por que se hizo. En vano està el vestido en el arca, si no sirve para lo que lo hizieron. En vano està esta lampara en la Iglesia, si no alumbra, que es el fin por que està à. El cuchillo sin servirse de él, en vano està encerrado. Dize, pues, David: *Qui non accepit in vano animam suam.* Aquel se salvarà que no recibió en vano su alma. Esto es; aquel que no emplea el alma en el fin para que Dios la criò, no llegará à conseguirlo, porque solo los consigue el que la emplea en el fin para que se dieron. San Bernardo: *In vano accepit animam suam: hoc est, frustra vivit, vel omnino non vivit, dum non vivit ea vltima, propter quam, ut in ea vltueret, accepit animam suam.*

N. 6. En vano, dize el divino Bernardo en otra parte, en vano recibió alma racional, el que vive como bruto, siguiendo solo el apetito de su carne. En vano, dize San Ambrosio, recibió el alma capaz de Dios, el que vive como si solo fuera capaz de aqueste mundo. En vano recibió el entendimiento, la memoria, la voluntad. En vano le llama hombre, quien vive solo como las bestias. Luego para salvarse, y conseguir el fin para que Dios nos criò, es menester poner los medios que conducen à este fin. Si, Fieles, esto deseo que

Ceryf. Jo.
to. 5. Rom.
de var. 4.

D. Thom.
lection. 4.
Rom. 6.

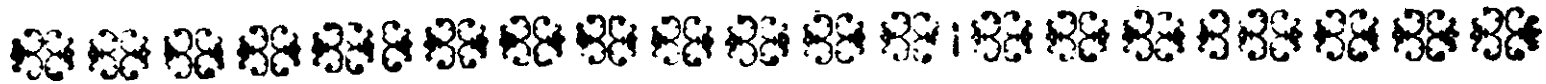
Psal. 23.

Similes:

Bern. al
Fr. de mlt.
Dci.

Bern. sit.
in Ps. 23.
Amb. lib.
de bon.
mort. c. 7.

que oy quede impresso en vuestros coraçones. Y para que yo lo proponga como deo bo, ayudadme todos à pedir la gracia por medio de la Reyna de los Angeles; digamos con el Angel: AVE MARIA.



Finem verb vitam aeternam. Rom. 6.

§. I.

Fin de el hombre.

N. 7. Para què fin fuè el hombre criado? Me direis, y bien, que para servir à Dios, y amarle en esta vida, y despues gozarle: en la otra. Oidse lo dezir al grande Augustino: *Creatus est homo, vt summum bonum intelligeret, intelligendo amaret, amando possideret, possidendo frueretur.* Criò Dios al hombre, dize la Luz de la Iglesia, para que conocièsse à su Magestad, que es el Sumo Bien; conociendole, le amasse; amandole, le possieyèsse; y possieyendole, le gozasse eternamente. O bendita sea la inmensa caridad de nuestro Dios, y Señor! Fieles: no os criò Dios para servir à Reyes de la tierra, ni aun à Angeles del Cielo, sino al Rey de Reyes, y Señor de todos los Angeles; no para gozar bienes terrenos, y temporales, sino Celestiales, y eternos. Para gozar de Dios, viendole claramente en la gloria, os criò su Magestad. Bien pudiera Dios obligaros à servirle, y obedecerle de valde, como esclavos; y no quiso su bondad infinita, sino señalar tan esclarecido galardón, por lo mismo que debemos. O hombre! Y à què altísimo fin te levantò Dios, siendo vn miserable gusanillo! No veniste al mundo à tener honras, riquezas, y gultos. Veniste à amar al sumo bien, para eternamente gozarle. Tanto como esto te ennobleciò su bondad, que quiso ser el centro de tu dese...

N. 8. Reparò Pico Mirandulano en la creacion del mundo, que diò Dios su lugar à todas las cosas. Criò los Angeles, y los puso en el Cielo; criò los animales, y les señaló la tierra; à los pezes el agua; à las aves el ayre; al Sol el Cielo quarto; à la Luna el primero; el Firmamento à la turba de las Estrellas; à las aguas el Mar; su esfera al fuego. Criò al hombre. Ea, Señor: donde ha

de estàr esta criatura? Qual es su centro? Qual es su proprio lugar? El Parayso? No. Que si estubo en èl, fuè para ocupacion, no para centro: *Vt operaretur, & custodiret.* Pues qual es el propio lugar del hombre? Solo Dios, dize el Mirandulano: *Nullum consignavit locum homini, vt edoceret in Deo qui proprius eius est locus, viuendum esse.* Sepa el hombre, dize Dios, que no ha de tener lugar sino en mi, que soy su centro. Yo soy su proprio lugar. Y si no: ved, Fieles, quando pecò Adàn, què hizo Dios. Entra por el Parayso: Adàn donde estàs? *Vbi es?* Señor: en el Parayto està: *In medio ligni Paradisi: Vbi es?* Donde estàs Adàn? Què pregunta es esta? Sabeis què? Dize S. Ambrosio. Que como pecò Adàn, no le hallava Dios en si, y por esso le pregunta donde està. Adàn en gracia estava en Dios, saliò de su centro por el pecado, y así le pregunta donde se ha ido: *Quo te perduxerunt peccata tua, vt fugias Deum tuum?* O à quantos pudieramos preguntar, que en donde estàn! Pecador: *Vbi es?* Donde estàs no estando en Dios? Si en Dios no vives, donde vives? *Vbi es?* Porque solo Dios es el centro de tu vida.

§. II.

No puede satisfacer al hombre sino Dios.

N. 9. DE aqui es, que solo en Dios puede hallar el hombre el lleno de sus deseos. Quieres ver como es esto, Christiano? Estiende la vista por todos los hombres del mundo; y despues de verlos al vno con la Tiara, à los otros con las Coronas de Emperadores, y Reyes, tantos Obispos, tantos cõ otras dignidades, y puestos, yà en lo Ecclesiastico, yà en lo secular; allí vno con toda la riqueza, y abundancia, aquí otro con todas las comodidades, y re-

Genes. 23

Picus, t. 14 de oper. sex diet.

Genes. 23

Ambr. lib. de para. c. 14

Aug. libr. de difg. Deco. c. 3.

Alb. M. comp. Tero. lib. 2. cap. 62. S. Ignat. Loio exer. fundam.

Staplet. Rom. 12. De theco. text. 5.

galos: preguntales si estan contentos? Si tienen quietud, y gozo cumplido? Sabes que te responderan? Lo que aquel grande Alexandro en medio de sus mayores fortunas. Que diciendole, como refiere Plutarco, que avia mas mundo que descubrir, començo a llorar amarguissimamente. Que tienes Emperador de casi todo el mundo? Pero que ha de tener? Lloro porque no tiene el mundo, que le dicen falta que descubrir; y si lo tuviera, llorara de la misma suerte; porque aunque el hombre tenga a todo el mundo por tuyo, con sus honras, con sus rentas, y sus regalos, es imposible que halle la satisfacion que desea, siempre quedara hambriento hasta que Dios mismo le llene, y satisfaga, como dixo David: *Qui replet in bonis desiderium tuum.*

Pnta. vit. Alex.

D. Thom. 1. 2. q. 2. articl. 8. ad 2.

Pf. 102.

N. 10.

3. Reg. 4.

Matt. 25.

Aug. de S. Victor. lib. 1. mis. cap. 41.

Notad, Fieles, la diferencia que hubo entre aquella buena viuda de Sarepta, y las cinco Virgines necias del Evangelio. Aquellas, y estas se hallavan necesitadas de azeyte; pero a la viuda milagrosamente se le llenan todas las vasijas; las virgines andan mendigando: *Date nobis de oleo vestro*, y por ultimo quedan sus vasos vacios. De suerte, que a la viuda sobra azeyte, y faltan vasos; pero a las Virgines sobran vasos, y falta azeyte. A aquella se le llenan todos los vasos vacios, a esta se les quedan vacios todos los vasos. Por que es esto? Oidse lo dezir a Hugo Victorino: *Habet oleum Deus habet oleum, & mundus. Ad oleum Dei vasa deficiunt, oleum mundum in vasis deficit. Oleum Dei dulcedo aeternorum oleum mundi delectatio presentium. Illa sufficit, ista deficit.* La viuda tiene un azeyte milagroso, que representa los gozos de la gloria; las Virgines tuvieron un azeyte comprado, que representa los gustos de la tierra. Pues veis ai por que ay tanta diferencia en los vasos de los coraçones. Gozos de la tierra dexan siempre vacio el coraçon, que solo puede llenarse con gozos de la gloria. No os canséis, Christianos, en buscar en todo lo criado satisfacion, y lleno a vuestras almas. Porque aunque se juntaran en uno toda la riqueza, nobleza, hermosura, habilidades, y conveniencias posibles de todas las criaturas, es imposible que le den lleno, y satisfacion a sus deseos: *Oleum mundum in vasis deficit.*

S. III.

Las cosas del mundo no llenan la sed de el alma, porque no llegan a ella.

VEamos aora: de que nace este vacio? N. 11.
De tres rayzes. La primera es, que como Dios puso en el alma tan grande inclinacion al bien, y todos los bienes del mundo no llegan al alma, aunque los tenga todos el hombre, no pueden satisfacer al alma su inclinacion. Expliqueme el Rey David. En varias partes le introduce anholo, y sentimiento: *Quem ad modum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus.* Y en otra parte: *Sitiuit in te anima mea.* Sed grande tiene David. Veamos si ay agua con que se apague. David, que deseas? Tener valor, y fuerças para despedazar los Ojos, y los Leones? Ya las tienes. Quieres quitar la vida a un Gigante, que es el oprobrio de Israel? Sea asi. Quieres a la hija de el Rey esposa? Que te te de. Quieres vencer a tus enemigos? Ya los vences. Quieres la Corona de Israel? Rey eres ya. Dime como va de sed? *Sitiuit in te anima mea.* Que me abra de sed, dize David. Pues tanto cumplimiento de deseo no la aplaca? No. Por que?

Psal. 41.

Psal. 62.

N. 12.

Simil.

Considerad, dize San Vicente Ferrer, lo que passa con un enfermo que esta padeciendo ardientes calenturas. Llega el Medico, y despues de verle sus quejas, porque no le quieren dar agua los que le asisten, deseoso de tu alivio, ordena que le pongan en los pulsos unos pañitos de agua rosada. O señor! Que me abra. Ea, dize el Medico, hagan aqui una hermosa fuente, pongan aqui un aparador de vidrios llenos de agua. Señor, que perezco de sed. Pues con una muñequilla, o hilopillo mojenle a menudo la lengua. Todo esto es nada, quando mi sed agotara a Guadalquivir. Por que, Fieles, no le quita este enfermo con tantos medios de tu alivio? O, dize San Vicente: *Non satiant quia non intrant illuc, ubi est sitis!* No veis que tiene la sed en el interior? Como la han de apagar las aguas por defuera, sino llegan adonde esta la sed? Pues

Vicente Ferr. serm. Samaris.

zora: La sed que tiene David, es grande; pero de que? *Sitivi anima mea ad Deum.* La sed que tiene es de Dios, del sumo bien. Todas las ansias de su alma son para su Magestad. Ea, pues, aunq sea el mas fuerte, el mas rico, el mas victorioso; aunque se vea el mas aplaudido, aunque sea Rey: como todo esto cae al alma por de fuera, le dura la sed, que solo se aplacará en aquel rio que alegra la Ciudad de Dios: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Alma Christiana, que sed tienes? De Dios, que es el sumo bien. Pues tomas horas, gustos, oro, plata. Saciate tu deseo? No es posible. Que no llega al alma esto. La honra del mundo llena la aprehension, mas no al alma; la riqueza, el oro, la plata, y lo demás precioso, podrá llenar la gaveta, pero el alma no; no entra el oro en el coraçon, sino el coraçon se va al oro; los gustos, y regalos llenarán el estomago, y apetito, pero al alma, como? Todo esto es agua en hisopillo; que no llega al alma, donde está la sed de Dios: *Placita, & delicia huius mundi*, dixo San Vicente Ferrer, *sunt ad instar febricitantis qui extitit siti, & datur sibi gutta aque in lingua cum pluma.*

S. IV.

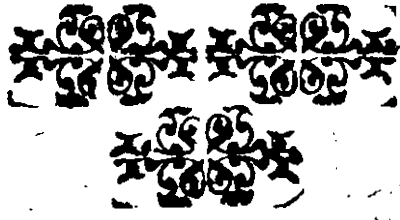
Por ser el alma capaz de Dios, no puede sino Dios satisfacerla, y llenarla.

N. 13. **L**A segunda raiz de donde nace el vacio que tiene el alma, aunque tenga por suyo todo el mundo, es la capacidad inmensa que en ella puso Dios, mayor que el Cielo. mayor que la tierra; tan grandes son, Christiano, los senos de tu alma, que otro que Dios no puede llenar su capacidad. Toma en la mano vn vaso triangular. Echale dentro vn glovo. Se llenó? No, que le quedan tres vacios en las tres esquinas. Ves a lo que es el alma. Vn vaso triangular con tres potencias, capaz de vn Dios Trino en personas; y assi aunque tuviera por suyo el glovo de todo el mundo, no es posible que se llene, menos que con la Trinidad Santissima de Dios, que la crió a su imagen, capaz de su Magestad: *Homo Dei capax est*, dezia el grande Augustino.

Tomo I.

quod eius imago est. Por imagen es capaz? Veamos.

En los Cantares, dize assi Dios nuestro Señor, hablando con el alma esposa suya: *Pone me ut signaculum super cor tuum.* Pone me como sello en tu coraçon. Como sello? Si. Es para acordarle al alma, que es imagen de su Divino ser? O para que sellada con sus armas, no se atreva a pasarse al vando del demonio? Mas misterio tiene, advirtió Pico Mirandulano. Toma, Cato- lico, vn sello. Imprimelo en la cera. Mira como en ella se ve vna imagen perfectissima del sello. Pero repara mas, que este sello al estamparse en la cera, hizo en ella vnos vacios con sus llenos. Pregunto: que llenará estos vacios? Traygan otros sellos. No le ajustan, no los llenan. Por que? No puede llenar aquellos vacios, sino el sello mismo que los hizo. O dignidad del hombre! *Pone me ut signaculum.* Ponme, dize Dios, en tu coraçon como sello. Como si mas claro dixera: Yo te crié a mi imagen, y semejança; hizete capaz de mi. Pues ponme como sello sobre tu coraçon, para que veas que esos vacios, y essa capacidad con que te crié, solo yo que te la di puedo llenarla, como el sello, los vacios de la cera: *Ut signaculum super cor tuum.* Almas aunque el demonio trayga todos los sellos de las honrras, y estimaciones; el mundo, y la carne todos los de las riquezas, y regalos; y lo que mas es, aunque todos los Angeles se aunaran a llenar tu capacidad, la hizo tan grande Dios, que se quedará vacia despues de tener en si a todo lo criado; que vacios de vn Dios, quien ha de poder sino Dios satisfacerlos, y llenarlos? *Sic utique*, dixo el Autor citado, *hanc Dei imaginem in anima nostra insculptam, nihil praeter Deum, suis numeris omnibus explere potest.* Concluyamos este punto.



Psalm. 16. D. Thom. 1. 2. q. 2. art. 8. cor- por. i.

Vbi supra.

N. 14. Cantic. 8.

Pic. abud Trex. ferm. 4. Sab post. cia.

simila

Vbi supra

Petrus in Genes. c. 1. n. 57.

Heclor. Pint. in analog.

Augustin. serm. 245. a tempo.

S. V.

Por ser Dios el último fin del alma, no puede darle satisfacción cumplida otro que Dios.

N. 25.

LA tercera, y principal raiz de donde nace este no hallar el alma satisfacción cumplida en las criaturas, es porque la crió Dios en orden à su Magestad, como à su fin último, y por esso no puede hallar en cosa criada satisfacción. Por esto, dize Santo Thomàs, en la bienaventurança se quietan los deseos del alma, porque allí gozando de su fin último, no le queda mas que desear, pues no fuera último, si quedàra otro fin que apetecer. Y por esto no puede quietarse en cosa criada, porque ninguna puede ser su último fin. O como lo dezia el enamorado Augustino! *Fecisti nos Domine ad te; & inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te.* Criástenos, Señor, para ti, y anda nuestro corazon inquieto hasta que descanse en ti. Quieres Christiano, entender à San Agustín? Pues mira yn reloxo del Sol. Allí hallaràs vna aguja de azero dando bueltas. Sabes que busca? La Estrella fixa, que llamamos Norte; porque tocada à la piedra imán, quedò con esta inclinacion. Solsiegate agujilla, q̄ Estrellas innumerables ay a quien atender. No para. Mira la Estrella de Venus. O que hermota! Parate à mirar al Sol. No ay que tratar, que es su centro, y fin el Norte, y no sollegarà hasta encontrar con su fin: *Fecisti nos ad te.* Criò Dios al alma en orden à su Magestad; pues por mas que se esfuerçe el coraçon de el hombre à quietarse en el amor, y posesion de criaturas, es aguja tocada, que no puede sollegar hasta encontrar con Dios, que es su norte, su centro, y su fin último: *Et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.* Esto es lo que dize San Agustín, y la experiencia milma lo dize.

N. 16.

Hebr. 13.

Aora entendereis aquella sabida sentencia del Apostol: *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Advertid, almas, dize S. Pablo, que no tenemos Ciudad permanente en este mundo,

que buscamos, y caminamos à otra: *Futuram inquirimus.* Este es vn destierro miserable; esta es vna confusa babilonia, por dõde vamos de passo; nuestro camino es a la Jerusalen triunfante de la gloria. Bien; pero reparad en la propiedad de el: *Inquirimus.* Buscamos, dize, preguntamos, nos informamos de la Ciudad futura: *Futuram inquirimus.* Si aveis caminado àzia Madrid, desde Granada, me ha de confessar vuestra experiencia lo que dirè: hase de passar por el Viso, y antes de llegar allà todo es descos por el camino; à qualquiera que encontráis por el, le preguntáis; queda mucho de aquí al Viso? Señor, tres leguas. Ea, vamos picando. Valgate Dios por el Viso, si no parece que huye de nosotros. En esto se descubre la torre de vna Iglesia. O que alegría baña vuestros coraçones! Ea, yà estais en el Viso. Què sucede? Señor, quanto ponen de aquí a Almagro? Ocho leguas. Pues menester es que tomemos la mañana. Valgaos Dios por caminantes? Era esse todo el deseo de llegar al Viso? Descáfa de; tomad vna casa en que vivir. Para què preguntáis por Almagro? *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* No nosotros, dezis, salimos de Granada con el fin de llegar à ver al Rey en la Corte; pues como el Viso no es la Corte, *non habemus hic manentem civitatem*, no paramos en el Viso, y así preguntamos por la Ciudad que le sigue: *Futuram inquirimus.* Para dexarla tambien hasta llegar al fin à que salimos.

O Christiano, y si esta experiencia te N. 17. defengañasse! No saliste del vientre de tu madre para estar de asiento en el mundo. Esta es Ciudad de passo, no es tu patria: *Non habemus hic manentem civitatem.* El fin para que saliste, es ver à Dios en su Corte Celestial; pregunta por tu patria, que no es esta: *Futuram inquirimus.* Què bien Santo Tomás! *Finis nostrer non sunt temporalla, sed finis nostrer Christus est; non ergo habemus hic manentem civitatem, sed ubi est Christus. Exeamus ergo ad ipsum.* Respondame tu experiencia: No es verdad, que conseguido quanto deseaste del mundo, te causò luego fastidio? El casamiento, que tantos delvelos te costò, y aun tantas culpas; el

Simil.

Dicz. sum. oc. mund. contemp.

D. Thom. 1. 2. q. 2. ali. 8. corp.

Augustin. lib. 1. confes. cap. 1.

Simil.

D. Thom. lect. 2. in 13. Hebr.

Rom. 10.

pero, la dignidad, la ganancia, el deleyte, no te cansò despues? Es mas que cierto que si. Vès como tus mismas experiencias te predicàn lo que S. Pablo? *Non habemus hic manentem ciuitatem.* No es este el fin para que naciste, te dicen, pues vès que no satisfacemos: *Futuram inquirimus.* Busca tu fin vltimo, que es la vida eterna. *Finem vero vltimam eternam.*

§. VI.

Arguyese el descuydo del hombre en buscar su vltimo fin.

N. 18.

Pero: O ceguedad indecible de los mundanos! Catolico, este es el fin para que naciste: como lo has procurado, y pretendido? En què has gastado el tiempo de tu vida? Seneca, vn Gentil lo dize: *Magna vitæ pars elabitur male agentibus; maxima nihil agentibus; tota aliud agentibus.* En pecados? En ociosidades? En empleos agenos de tan soberano fin? Fuiste criado para servir à Dios? Mas parece que lo fuiste para servir al demonio, al mundo, y à tu carne. Naciste para ver à Dios, conocerle, amarle, poseerle, y gozarle? Como pones tu felicidad en las honras, regalos, y riquezas de este mundo? Es tu fin la futilidad, ò el pecado? Así vives, como si huvieras nacido solo para pecar. Ay Dios! Pecador: Tu Fè me dirà que si; pero tus obras què dicen? *Dixit insipiens in corde suo non est Deus.* Tus obras han hecho Dios à tu apetito.

N. 19.

Què se ha hecho, Christiano, aquella inclinacion, aquella sed, con que criò Dios a tu alma por su fin vltimo? Es verdad? Pues què hazes cabando cisternas rotas de deleytes, que no puedè satisfacer essa sed, dexàdo por ellas la fuente de aguas vivas? A los Cielos llama su Magestad que se asombren de tan execrable desatencion, y locura: *Obstupescite Cæli super hoc.* Palinaos, Cielos, que me dexa el hombre por vnas nadas del siglo: *Me dereliquerunt.* Palinaos de ver que cosas tan pocas lo detienen el llegar à mi, que lo criè, y le di essa inclinacion a que gozalle mi gloria: *Obstupescite Cæli super hoc.*

N. 20.

Quien de vosotros, Fieles, no se asom-

b. àra, si saliendo à esse campo hallàra vna piedra de mil quintales de pelo, que estava detenida en el ayre? Quien tiene detenida esta piedra? Vna pluma sola. O prodigios del pecador! *Obstupescite Cæli.* Asombraos, Cielos, que todo aquel inmenso peso de inclinacion, que puso Dios en el alma à su fin vltimo, està detenido de menos q̄ vna pluma: del ayre de vna palabrilla; del ayre de vn puntillo vano de honras; del ayre de la otra està impedido. Què dixeras, Christiano, si vieras vn rio caudaloso, como Guadalquivir, ò Tajo, q̄ se estava sin ir al mar, que es su centro, poi q̄ se atravesò en sus corrientes vn papel? Lo escribieras à todo el mundo por vna gran maravilla: *Obstupescite Cæli super hoc.* Asombraos, Cielos, de que no se asombran los hombres, viendo à sus almas sin ir à Dios, que es su centro, por vn papel solo que recibì el otro de la otra. Valgame Dios! Catolico, què balanças son estas, en que pesa mas vn adarme, que vna arroba? El lugar alborotàras con la novedad, si lo vieras. Pues dentro de ti passa quando pecas. Mira en la balança de tu inclinacion à Dios, vn eterno pelo de gloria. Así le llamò el Apostol: *Æternum gloriæ pondus.* Mira en la balança de tu apetito vn poco de vanidad, sea hõra, sea interès, sea deleyte, poi que todo es vanidad, dize Salomon: *Omnia vanitas.* Y que el fiel de tu voluntad se incline à essa vanidad, despreciando aquella gloria! *Obstupescite Cæli super hoc.*

Simili.

2. Cor. 4.

Eccles. 1.

N. 21.

Mas: aquella capacidad con que criò Dios tu alma; aquella que tiene por imagen de Dios, impresa con el sello de su Divino Sèr; aquella que no puede llenar otro que Dios, con què la has ocupado? Alma sin Dios, què imagen tienes dentro de ti? La imagen de las culpas, de las codicias, y ambiciones? Que te cantas, alma, en portar, balseando satisfacion à tu capacidad, y lo que hazes pecando, es botrar con los otros sellos la semejança de tu Dios, pero siempre quedan sin llenar los vacios que hizo el Divino sello. Porque aunque el ayre ocupe el vaso, y la cala, dezimos que està vacio, sin licor, y sin que vivan en ella. Ayre es quanto te ocupa del mundo; pero nada del mundo podrá darte satisfacion.

Simili

Aun mas: fuiste criada para ver à Dios?

2. *Simil.* Y à lo conñessa tu Fè. Pues què hazes parado en las criaturas con el amor desordenado, si no son las criaturas tu fin? No tuvieras por gran delirio, si el que salió de su casa para buscar à vn su amigo, dexàra de buscarlo, porque hallò en el camino vn lienço de su retrato? Vna imagen suya? Si.

Thom. Y no fuera de fatino mayor, si solo porque descubriò las huellas del que buscava, no prosiguiesse en las diligencias de hallarlo? *1. p. 9. 45. art. 7. cor. Aug. libr 6. de Trinit. capit. ultim.* Necio: la imagé, y las huellas son para encaminarte à quien buscas. Pues què piensas que son las criaturas todas? Las racionales, imagenes de Dios; las demás, huellas de su poder infinito. Necio eres, quando por parar en estas imagenes, y huellas, dexas de bu'car à Dios, que es el fin para q' saliste de sus divinas manos. Oye à vn Angel que te predica: *Va, va, va, habitantibus*

Apoc. 8. in terra! Ay, dize, y mas ay, ay tres vezes de los que hazen habitacion de la tierra, que es solo Ciudad de passo; que es solo vna venta del camino de la gloria! *Va habitantibus in terra!* Què merecieras, si llamado del Rey para casarte con su hija, te quedàras viviendo en vna venta del camino, aficionado de vna esclava q' sirve en ella? Que te tuvieran por loco; que te destruyera el Rey en castigo del desprecio. *Va habitantibus in terra!* Ay de ti! Si llamado de Dios a las bodas de la gloria, te quedas en la venta de este mundo, estimando en mas à tu carne, y sus deleytes, y conveniencias, que el ver à Dios, ver à Jesu Christo Señor nuestro, à la Reyna de los Angeles, à los Angeles, y Santos. *Va,* ay de ti! Si con tiempo no deshazes este yerro, y te pones en camino para llegar à tu fin ultimo: *Finem.*

§. VII.

Todas las obras de Dios son para el hombre medios que le ayuden à conseguir su ultimo fin.

N. 23. **S** Abido yà el fin para que fuiste criado, no tendràs de què, ni podràs quejarte, pecador, si lo pierdes, de que te faltaron medios para conseguirlo. Aquel Rey, que dispuestas las bodas, embiò à sus

criados para que viniessen à ellas: *Omnia parata, venit ad nuptias.* Es Dios nuestro Señor, dize San Juan Chriostomo, que dispuestas las bodas de la gloria, embia à todas las criaturas, como criados suyos, para que combiden à ellas à las almas. Todas las criaturas te estàn llamando, y diciendo: *Omnia parata.* Si quieres salvarte, hombre, nada falta de parte de Dios: *Venite ad nuptias.* *Quidquid queritur ad salutem,* dixo el Chriostomo, *iam adimpletum est.* Esto te dizen los Angeles con avisos; los Santos con sus exemplos; los Bienaventurados con su felicidad; los demonios, y condenados con su escarmiento. Ea, Christiano, à conseguir tu fin ultimo: *Omnia parata.* Esto te avisan las criaturas; esto Jesu Christo Señor nuestro; esto te vozean los beneficios que Dios te haze; los trabajos que te embia, porque todos son medios para que llegues al fin para que naciste.

Llamò San Agustin con San Basilio à esta hermosa fabrica del vniverso, libro, que compuso la Divina Omnipotencia en que pudiesen leer los hombres la grandeza del Criador. Vès, Christiano, toda esta vniversidad de criaturas? Pues todas con las voces de su concierto, te estàn combidando al fin ultimo à que debes aspirar. Los Cielos dizen tu gloria: *Celi enarrant gloriam Dei.* Los dias que amanecen: *Dies dñi cruciat verbum.* Las noches con tu Luna, y sus Estrellas: *Nox nocti indicat scientiam.* Todos con sus concertados movimientos te estàn diciendo que ay Dios, que es tu ultimo fin. La piedra baxando à la tierra, que es su centro; el fuego subiendo ansioso à su esfera; el rio corriendo apresurado à su mar te enseñan que camines à tu Dios. Todas te dan voces porque camines: *Hoc quod continet*

Maté. 22.

Chrysof. in Caten. b. 6.

N. 24.

Aurult. in

Psal. 93.

Basil. b. 1.

in Exam.

Greg. libr.

26. moral.

cap. 8.

Psal. 18.

Psal. 44.

Sap. 1.

omnia scientiam habet vocis.

Preguntales,

como los Fariseos al Baptista: Tu quis es?

Ioan. 1.

Quien eres, criatura? Y no te diràn, soy Estrella, soy Luna, soy Sol, sino: Ego vox,

voz soy, que pregona que ay Dios à quien amar, y servir. Lee, Christiano, que bien puedes, aunque no conozcas las letras, leer en este libro. No has oido, dize el Natianceno, vna harpa, q' con tus acordes consonancias te suspende? Si. Y què dizes? Que ay musico que la pulse. No has visto,

di-

N. 25. libr.

2. Tricol.

Theophil. dize Theophilo Antiocheno, vna nave, que con prospero viento se engolta en el Oceano? Luego dizes: Piloto la govierna. Al ver vna pintura, ò estatua muy perfecta, luego passas à alabar el pincel, y la mano de tu Artifice. Así, pues, esta conlombancia del vniverso te ha de obligar à confessar que ay Dios que lo formò, y lo govierna, porque en todas està escrito el *me fecit* del Criador: *Ipse se. It nos.*

Psalm. 99. N. 25. Pero no solo esto, sino que las criò su Magestad para el fin de ayudarte con su buen vfo, à conseguir su fin vltimo. No las criò Dios por ellas mismas, dize San Agustin, sino para que te sirviessen de medios para salvarte. No las criò porque las necesitasse su Magestad; no para los Angeles; para ti, Christiano, las criò, como etclavas, q̄ te sirviessen para alcançar la bienaventurança. Este es su fin, y en esto està lo cabal de su perfeccion. Es digno de reparo, que al criar Dios en el principio las cosas, iba diziendo de cada vna que era buena: *Vidit Deus lucem quod esset bona*; pero despues al verlas todas, dixo dellas, que eran bonissimas en superlativo grado: *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erant valde bona.*

Genes. 1. Pues que mas tienen aora, que tuvieron al formarlas? Dixolo Lyra: Al criarlas Dios, cada vna tenia la perfeccion, de ser hechura de sus divinas manos; pero les faltava el servir al hombre, que era el fin porque las criava: *Vidit quod esset bonum.* Buenas son entonces; mas quando al texto dia buelve à mirarlas su Magestad, y halla que ya criado el hombre, todas le sirven, le alumbran, le recreen, y encaminan, como medios, a tu fin: *Erant valde bona*, aora si que son bonissimas; aora si que gozan los cabales de su perfeccion: *Licet enim*, dixo Lyra, *qualibet spectes entis bona sit in se. Ex vniversis tamen partibus vniversi ordinatis ad se invicem, & ulterius ad Deum, admirabilis pulchritudo, & bonitas confurgit.* Si, Catolico; abre los ojos, aplica los oidos; mira, y oye à todo lo criado, que todo te sirve, para que sirvas à Dios, y eternamente le gozes.

N. 26. Dime aora, Christiano, como has vfo de las criaturas? Miralo bien, pecador. Dios te la diò por medios para ir à su Magestad, y tu has hecho dellas fin, amando

las mas que à Dios: *Voluptatum amatores magis quam Dei.* Dios te las diò para que vsalles dellas en orden a servirle, y gozarles; y tu mas has querido gozar de ellas, sirviendote de Dios mismo para gozarlas. Esta es, dize San Agustin, la causa de los males todos del hombre, querer gozar de lo que se le diò solo à vfo, y querer vsar de lo que ha de ser el empleo de su gozo: *Omnis humana perverso est fruendis uti velle, atque frui utendis.* Dios te diò las criaturas por gradas para subir al Cielo; y tu has hecho de ellas escalones para baxar al infierno. Dios te las puso debaxo de los pies, y tu las has puesto sobre tu cabeça. Dios te las diò para que te sirviessen; y tu te has querido hazer esclavo de ellas con injuria de su Magestad.

En què estuvo, si has reparado en ello, la maldad de aquella muger de Putifar, lasciva, y atrevida? Sabes en què? Compròle su espòlo Putifar vn esclavo q̄ le sirvieste, y ella ingrata, torpe, y desleal, fultò los ojos en el esclavo, con desprecio, y agravio de su espòlo. O maldad execrable! Del esclavo te vales; al esclavo se rinde para ofender con èl à quien se lo diò? Què otra cola has hecho tu, mal Christiano, sino dexar à tu Dios, por las criaturas tus esclavas? De su Sol, de su Luna, de sus Estrellas, de su oro, de su plata has hecho medios para vsar de ellos à Dios, y despreciarle. O como se queja: *Argentum multiplicavi ei, & aurum, que fecerunt Baal.* No es verdad que has hecho idolo del dinero, injuriando por vn corto interès a todo vn Dios verdadero: *Quod est idolorum servitus?* Puedes negar, que has hecho Dios à tu gusto, sin hazer caso de la Divina Ley: *Quorum Deus ventor est.* Vè haziendo reflexiò por todos tus sentidos, y potencias: ay alguno que no ayas empleado en ofender à Dios, valiendote de las criaturas para ello? Diganlo tus malos pensamientos, de torpeza, y de vengança; diganlo tus malos deseos; tus imaginaciones lascivas, y vistas deshonestas; tus juramentos, mormuraciones, maldiciones, y muficas profanas. Què has hecho de los dones naturales de hermosura, nobleza, y capaciad? Què? Sino redes para cazar almas para el infierno? Christiano, què es esto? Què de concierto es este de vida? Y tu

2. Tim. 24

S. Ignat. Loyol. exerc. fundam.

Aug. libra 83. 99.

Psalm. 82

N. 27.

Genes. 32

Osce 20

Ephes. 54

Rom. 161

Philip. 33

fin? Y Dios? Y la gloria? Se va allà por estos medios? Quando llegaràs alla si hazes de los medios estorvos para llegar? Teme que perderàs el fin de la vida eterna para que Dios te criò.

§. VIII.

Los trabajos, y adversidades son medios para ir al ultimo fin.

N. 28.

A Ora sabrás por que te quita Dios de delante las criaturas. Pudiera ser que por castigarte; pero oye: Entre los medios que ordenò Dios para que consiguiesse el hombre su fin ultimo, no debe menos a su paternal providencia en las espinas de los trabajos, que en las rosas de los beneficios: *Miscetur amaritudines vite temporalis*, dezia S. Agustín, *et aeterna desideretur*. Mezcla Dios amarguras en los gustos de esta vida, para que desaficionandole à ellos el alma, busque los verdaderos, è interminables gustos de la vida eterna. Bien creo, que si advirtieran los Christianos el tesoro que encierran las adversidades, que tuvieran menos culpas, y muchísimos mas merecimientos. Sabes que son los trabajos? Dize el Cardenal Pedro Damiano: Lo que el acibar que pone la madre en el pecho, para que su hijo apetezca otros alimentos mas tocidos. Cuyda Dios que no falte à las conveniencias temporales, como à la yedra de Jonàs, vn guano, que royendolas, las machite, para que se desaficionen dellas las almas, y apetezcan las eternas, por que piensas que te quitò Dios la salud? La ganancia? La estimacion que tenias? Porque te impedia, por tu malvto, para coneguir el fin de la vida eterna: Aulate de las criaturas para ofender à Dios, y condenarte, y te las quita su Magestad, para que pues el tenerlas te condenava, sea medio de tu salvacion. Al que te falten. O bendita sea tan amorosa, y sabia Providencia!

N. 29.

Y En aquella primera vision del Apocalypsi, se le mostro à S. Juan vna Imagen de Christo Señor nuestro, que estava en medio de siete candeleros de oro, muy ricamente vestido: en la mano tenia siete Estrellas; y salia de su boca vna espada de dos

filos: *Et sicut similem filio hominis*, &c. Dexemos por aora los misterios de la espada, y las Estrellas, y reparèmos solo lo que haze en medio de los siete candeleros: *In medio septem candelabrorum*. Estos no representan à siete Iglesias, ò Congregaciones de Fieles? Así consta del Texto: *Septem Ecclesiae sunt*. Porque el candelero es el cuerpo, y el alma la luz que en èl luze, y arde. Bien: pues que haze este Señor en medio de estos candeleros luzientes? *Ambulat in medio*. Dize el siguiente capitulo: *patteandote de vno à otro*. Sabeis para que? Dize vna pluma docta: *Vt ipsos velut candelabra enungere, & oleo augere conetur*. Lo que es exercitar su providencia en procurar que ardan sin apagarse las luzes, ya cobandolas con el oleo, ya cortandoles las pavelas. Ea: entended el misterio.

Arde la luz en el candelero, con movimiento continuo, con que està aspirando à su esfera, à su centro, y à su fin; y el alma criada para ver à Dios, debe siempre aspirar à su fin ultimo, encaminando à èl los movimientos de sus ansias. Pues aora: desea Christo Señor nuestro, que esta luz no se apage, si, que camine hasta conseguir su fin, y para esto la sustenta con el oleo santo de tus beneficios. Ea, luzes favorecidas, camina, volad al fin para q Dios os criò. No lo hazè, porque crían pavelas de efectos desordenados que las detienen. Pues que remedio? Tiene Dios despaviladeras de trabajos que corten estas pavelas, para que sin detenerse caminen. Veis aqui el misterio de la vision: *Ambulat in medio*. Te quita Dios, Christiano, el hijo, que era todo tu consuelo, y esperança? Era pavela q te detenía para caminar al Cielo, porque lo miravas mas como à idolo, q à hijo. Te quita Dios la muger, que era el alivio de tus cuydados? Te quita el favor del otro, que te socorria y amparava? Si crees, como debes, que ay en Dios sabia providencia, cõ que ordena todas las cosas à su fin, debes estimarle à su Magestad que lo quitasse, porque era pavela q te detenía. Dexa, Catolico, que despavile Dios esta luz, sin reparar en el instrumento con que lo haze; agradecele q te quita el embaraço, que te impedia el luzir, y aspirar a tu fin ultimo: *Emungit te Deus*, dixo el Autor ci-

Apocal. 2.

Apud Lat. verb.

exempl.

pp. 1.

N. 30.

Simil.

vbi supra.

August. in Psal. 136.

Dam. libr. 7. ep. 5. Simil

Iona 4.

tado, & resecat superflua ista quæ te lucere impediabant.

N. 31. No es verdad (no puedes negarlo) que muchas vezes no te acordavas de Dios, de tu alma, ni tu salvacion, sino fuera por la enfermedad? Por la perdida? Por el testimonio que te levantaron? Luego beneficio fuè el que Dios te hizo quando te embiò esse trabajo? Què sabes si te condenaras rico, y te quitò Dios la hazienda porque te salves? Quando la madre le quita de la mano a tu tierno infante el cuchillo, es por que le quiere mal? No es sino amor, porque no sabe el niño vsar de el, y podrá peligrar si se lo dexa. Quando tu le quitas al enfermo, à quiè asistes, el agua, lo aborreces? Nunca mas lo amas, que quanto mas lo alexas del peligro. O que lo sienta! Despues de sano lo agradecerà. Quando el Maestro derriba à los chicuellos las casillas de arena; cuyo entretenimiento les impedía el estudio, los agravia, ò los favorece? Yà te vè que los favorece. O Christiano! Mira quanto debes estimarle à Dios que te quite el cuchillo de la hazienda, con que quizá te condenaras: el agua de los gustos, con que puede ser murieras eternamente; y que te derribe las casillas de arena de tus vanos deseos, y pretensiones, que te impedían al estudio de tu salvacion.

N. 32. Estos son los trabajos mirados en la providencia de Dios; como los has recibido? Con impaciencia? Con rabias? Con maldiciones? Con blasfemias? Con desesperaciones? O malogrados medios, para llegar à tu fin! Huir de Dios con los medios que te embia para acercarte à si? No has visto, que eltando va hombre divertido, si llega otro, y le dà vn golpe en el ombro, buelve luego à mirar al que se lo diò? A quien has buuelto la cara quando te ha embiado Dios, y dado el golpe en la hazienda, en la honra, ò en la vida? Has buuelto à mirar à Dios, ò al demonio? Sabes la diferencia que ay del Purgatorio al infierno? En ambas partes ay penas; pero en el Purgatorio padecen aquellas dichotas almas con humildad, cõ paciencia, y suspirando por Dios, hasta purificarse de sus manchas; pero en el infierno padecen con soberbia, con ira, y aborrecimiento de Dios; has padecido como condenado, ò como quien esta purifican-

dose para vèr à Dios? Mirà à quien buelves los ojos con el trabajo, y así lo conoceràs. Pero oye.

Qual seria la causa, por que eligiendo Dios à la paloma, y la tortola para sus Altares, y Sacrificios, nunca quiso admitir en ellos a los pezes? Las aves, es verdad que buelan en su centro, que es el ayre, mas también vemos que baxan à la tierra; pero los pezes nunca salen del agua, q es su centro. Por què, pues, no merecè los agrados de su Magestad? Es por que representan las aves à los justos; como dixo Ruperto, con San Ambrosio, y los pezes à los pecadores, segun S. Geronimo, y Origines? Sea así; mas por què los representan? En otra ocasion iremos al Abulençe. Llegate, Fiel, a vn estanque en que aya pezes; miralos como nadã cerca de la superficie del agua, divertidos en comer las migajuelas que topan. Tirales vna piedra. O como huyen! También huyen las aves. Es así; mas con esta diferencia; que los pezes baxan à lo profundo, pero las aves buelan à lo alto con el golpe de la piedra. Por esto representã los pezes à los pecadores, y por esso son excluidos de los agrados de Dios. Pecador, que arrojandole Dios la piedra del trabajo para que buele al Cielo con la conformidad, baxa à lo profundo con la impaciencia; y desesperacion; quando se verà en aquel Altar de la gloria? Como te piensas salvar, Christiano, si así malograss los medios para esse dichoso fin? Pero veamos otros medios mas eficaces.

§. IX.

La Vida; Passton, y Muerte de Jesu Christo N. S. es medio para el fin vltimo del hombre.

Tenia Dios (respondeme à esta pregunta) tenia Dios necesidad alguna de hazerse hombre? De padecer, y morir Jesu Christo Señor nuestro tan afrentosamente? Yà se vè que no. Y por què lo hizo? Oye à la Iglesia: *Propter nos homines, & propter nostram salutem.* Por nosotros los hombres, y por nuestra eterna salud. A San Pablo: *Propter nimiam Charitatem suam qua dilexit nos.* Por el exceso

N. 33.

Amb. libro de Abr. cap. 8. Ruperto lib. 1. in Apoc. Hieron. in Haba. 1. Orig. hom. 12. in Hier. Abulen. q. 12. & 13. in 1. Leu.

Similes

N. 34.

Eccles. in Symbol. fidei. Ephes. 2.

ivo amor que nos tuvo su Magestad. Este fuè el exceso de que hablan en el Tabor Moyses, y Elias: *Dicebant excessum*. Exceso? Si. Caridad grande fuera viandola con el que la pidiesse; mayor, hazerla sin aguardar à que la pidiera; maxima, rogar que la quisieran recibir; pero llegar à morir por los milmos que desprecia esta muerte, que serà? Caridad nimia, le llamò el Apostol; es vn exceso de amor, dize San Lucas: *Dicebant excessum*. Sabes, Christiano, por que fuè este exceso de fuera? Para bolver Jesu Christo Señor nuestro por la honra de su Eterno Padre injuriado con tantas culpas para aplacar la justissima indignacion que tenia con el mundo, y reconciliar à los hombres con su Magestad; para merecerles, y alcanzarles la gracia, caridad, y las demás virtudes, cõ los medios necesarios para su justificacion; y finalmente, para abrirte à ti, y à mi la puerta del Cielo, y entrarnos en la gloria, y vida eterna, que es el fin para que nos criò. Para este fin peregrinò en el mundo treinta y tres años; para este obrò tantas maravillas; predicò Doctrina tan admirable; padeciò hambres, sed, desnudez, necesidad, caminos, salivas, golpes, bofetadas, açotes, espinas, clavos, lança, Cruz, afrentas, hasta morir en vn palo. O caridad excesiva! O inaudita demonstracion de amor! O providencia inexplicable! Adonde pudo llegar mas, que à dar al Hijo por remediar al esclavo? Entregar al justo à la muerte, porque viva eternamente el pecador? O Dios! Y quantos medios ay para salvarnos!

Del Charadrio refiere Eliano, que si con atentos ojos mira al enfermo de Ictericia, le quita todo el achaque; pero es à costa de morir èl. Pero oíd simbolo mas sagrado. Para la purificacion de el leproso, entre otras ceremonias, ordenava Dios que ofreciesse dos pajaros en esta forma. Al vno quitavan la vida en el sacrificio, y al otro dexavan vivo, y lo teñian, ò rociavan con la sangre del primero: *Alium autem vivum tinget in sanguine passeris immolati*. Y para que? Para darle libertad, y que bolasse al campo: *Et dimittet passorem vivum ut in agrum avolet*. No reparais, que muere el vno para que buele el otro à su centro? O que es sombra de nuestra redempcion! Es

Jesu Christo Señor nuestro, quien poniendo los ojos en nuestras miserias, las tomò en si para librarnos de ellas à nosotros. Si se viete de nuestra carne, es para vestirnos de su Divi. o espíritu; si muere, es para darnos vida; si se ofrece en el Ara de la Cruz, es para que con su Sangre podamos bolar à nuestro fin vltimo: *Vt in agrum avolet*. Es el escudo que recibe en si los golpes por defendernos, y que eternamente vivamos. Es este, Christiano, buen medio para tu fin?

§. X.

La Fundacion de la Iglesia es medio para que consigan los almas su vltimo fin.

Pues aun no parò aqui la amorosa Providencia de Jesu Christo nuestro Señor, con esta Sangre labrò, y edificò esta hermosissima Casa de la Iglesia: *Edificavit sibi domum*. Esta es la Casa en donde, mejor que en la de Raab, se libra del eterno incendio la familia de Jesu Christo. Esta es el Arca mejor de Noè, en que viven los que la habitan, seguros de el diluvio de los errores. En esta Casa puso su Magestad con admirable providencia todos los medios necesarios para salvarse los que en ella viven. Porque en ella ay la Fè, y conocimiento de el verdadero Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo, en ella ay Ley santissima, que guardada lleva con aquel conocimiento à la vida eterna. En esta Casa ay Religion, con que se dà culto, y honra à Dios en tantos Sacrificios, y ceremonias; aqui se hallan siete Sacramentos, que son el remedio, y medicina de nuestras dolencias, y siete columnas de esta Casa: ay virtudes, ay promesas para los buenos, ay amenazas para los malos; y sobre todo està en ella Jesu Christo Señor nuestro real, y verdaderamente, en todos los Sagrarios, como està en el Cielo, aunque oculto, para el mayor merito, debaxo de los Accidentes de Pan, y Vino, todo à fin de que tengan las almas medios para que se salven, dando su Magestad con los meritos de su Sangre, virtud, y eficacia à todos estos medios para que consiga su fin vltimo los Christianos.

En

Luc. 9.

V. Puent.
4. part.
med. 1.Ephes. 1.
num. 3.Ioan. 10.
num. 10.Rom. 6.
num. 23.
Hebr. 10.
num. 19.Eccles. ex
D. Gregor.N. 35.
Elian. lib.
17. de a-
nim. cap.
13.

Levit. 14.

Laur. v.
passer.Anton. de
Padua in
Levit. 14.

N. 36.

Preter. 9.
Orig. hom.
3. in lo-
sue.
August. in
Psal. 86.
Rupert. li.
1. in la-
sue c. 12.

N. 37.

Greg. lib. 34. mora. cap. 10.

3. Reg. 6.

Gasp. Sanchez vic.

En la fabrica de aquel celebrado Templo de Salomón, que segun San Gregorio, es simbolo de la gloria, advirtió el Escritor Sagrado, que no se oyó ruido alguno de instrumentos para colocar las piedras en él; atended como lo dize el Texto: *Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo, cum edificaretur.* Y se oírece luego la dificultad: como se labraban estas piedras? La mas cierta salida es, que se labraban en el campo; y como venian de allí ajustadas, no era necessario ruido para ponerlas. En el campo de este mundo se han de labrar las piedras para el Templo de la gloria, dize San Gregorio; aquí los golpes, para hallar allí el descanso; aquí la penitencia, para tener allí alivio; aquí ha de ser el merito, para que el premio ajuste allí:

Greg. vii supra.

Hic fors tunditur et illuc sine reprehensione veniamus. Bella alegoria! Pero si es verdadera opinion que refiere Lyra, nos descubre vn gran misterio. Dixeron algunos, que el no oírse ruido de instrumentos, fué porque hallaron cierto gusanillo, con cuya sangre labraban las piedras como querian: *Aliquit dicunt quod lapides illi incidebantur sanguine cuiusdam vermis balente ad hoc virtutem.* Ved aora, Fieles.

N. 38.

Psalm. 21.

Psalm. 21.

Crío Dios las almas piedras vivas para aquel eterno edificio; pero teniendo desigualdades, se anonadó Dios, dize San Pablo; se hizo hombre, à quien llamó gusano David: *Ego autem suum vermis, & non homo*, para ajustarlas en aquella fabrica de la gloria con su preciosísima Sangre. Vamos à la practica. Mira, Christiano, tu alma. Al venirle con tu cuerpo, contrajo la desigualdad del original pecado; pero luego con esta sangre en el Bautismo, se quitó essa desigualdad. Despues quantos pecados mortales cometiste, con que de piedra que eras para la gloria, te bolviste lodo para el inferno. Pero esta sangre te bolvió à labrar para aquel Templo, en el Sacramento de la penitencia. Esta sangre vence en ti, y contigo los appetitos, que son desigualdades de la piedra. Y en fin esta sangre de J. su Christo te facilita los medios para el fin vltimo de tu salvacion eterna, y que seas piedra viva de

aquella fabrica de la gloria. Obendita sea tal sangre, tal fabrica, tal providencia, y tal disposicion! O lo que debes, Catolico, à esta Sangre!

N. 39.

Mas: Debes à la providencia de este Señor el averte dado à Maria Santísima su Madte, por tu Madre, Protectora, y Abogada; el averte dado vn Angel que te defiende, y enseñe, à los Santos que te animen con su doctrina, y exemplos; mira la variedad de estados, Gerarquias, y oficios que ay en la Iglesia, como mansiones de esta arca misteriosa, para facilitar la salvacion de los que pone en ellas su Magestad. Atiende à quantas ilustraciones, inspiraciones, avitos, sermones, consejos, desengaños, escarnientos, reparte Dios, que todos son medios para tu fin vltimo: *Hei mihi*, podemos dezir con el Chrysofomo, *quet ad salutem nobis vlt!* O, y quantos caminos tenemos para salvarnos! Ay de mí, si no logro tantos medios!

§. XI.

Conclusion, y exhortation.

BUelve yá, Catolico, los ojos à tu vida pasada, y mira como te has aprovechado de tantos medios, y caminos para llegar à la gloria. Vedias que xarte, si te condenas, de que quedo por parte de la providencia de Dios? No podrás. Por ti ha quedado, pecador, que has andado à peñas con J. su Christo. Su Magestad inflando en que te has de salvar tu con tus culpas porfiando en que te has de condenar; J. su Christo moviendo por ti para que vivas, y tu bolviendolo à crucificar, y entrandote por las garras de la muerte; su Magestad à romper las cadenas de tu esclavitud, y tu à renovarlas; su sangre à borrar las escrituras de condenado, y tu à trasladarlas con nuevas culpas. Qué es esto, Christiano? Así quieres perder los frutos de aquella sangre?

N. 41.

Dios te dio en los Sacramentos medicina para tus llagas; pero si huyes de la medicina, y tienes horror al cõtilar, y comulgar, como te han de aprovechar los Sacramentos? Quantas vezes los has recibido

pa-

para tu mayor condenacion, recibiendo los en pecado mortal, cometiendo repetidos sacrilegios, yà callando pecados en la confesion, yà sin llevar dolor, y proposito firme de enmendarte, sin dexar la ocasion, y sin restituir lo ageno, pudiendo? Què es esto sino morir con la medicina? De què ha servido hazerte Christiano? De què la Ley de Dios? De traerla debaxo de los pies? Sin respeto à Dios, ni temor, como si fuera vn Dios de Palo? Para què te ha servido la memoria de la Madre de Dios, tu Madre, y Abogada? Para los votos, juramentos, porvidas, y blasfemias? O indigno de el nombre de Christiano! Como te has valido de la asistencia de tu Santo Angel? Despreciandole, y obrando delante de èl, lo que no hizieras à la vista de otro hombre. Las fiestas de los Santos te proponia la Iglesia para la imitacion de sus virtudes; pero tu ibas à ellas à tus escandalosos conciertos. Pregùnta à estos ladrillos de quantos pensamientos, y palabras torpes podran ser testigos contra ti. No ay medio de salvacion que no ayas desperdiciado. El estado, y oficio que Dios te repartiò, te has valido de èl para la soberbia, para robarle à Dios la honra, al pobre la hacienda, sin que ayan bastado las promessas para que te animes, ni las amenazas para que temas. Adonde ha de llegar este desconcierto de vida?

N. 42. Quieres tu salvacion, Christiano? Quieres alcanzar tu fin ultimo? Quieres gozar de Dios para siempre? Vèr à Jesu Christo en su gloria? A Maria Santissima su Madre? Quieres la compania de los Angeles, y Santos? Diràs que si. Pero què medios eliges? Los que hasta agora? Errado vas, pecador. Errado vàs. El camino que llevas es de condenacion eterna. No lo conoces? Amancebado, vengativo, usurpador de hacienda agena, maldiciente, &c. No lo conoces? No sabes que muriendo en esse estado te condenas? No sabes, que quantos passos dàs en pecado mortal, tantos te acercas al infierno? Pues como quieres salvarte? O què importa que digas, que quieres, si dizen tus obras lo contrario? Què importa, que oyeras à vno dezir, que queria ir à aquel Altar, si lo vès caminar àzia aquella puerta contraria? A quien

creyeras? A su dicho, ò à sus passos? A sus passos, claro està. Pues si vàs camino del infierno, què importará que digas, que quieres tu salvacion? Quien te ciega para creer, que huyendo la penitencia, conseguiràs el fin, que sin penitencia no se puede llegar à èl.

Quieres tu salvacion, alma? No quieres: *Vult, & non vult ptegea*. Quieres, y no quieres. Quieres el fin, y no quieres los medios? Pues no quieres. Miralo claro. Quieres salvarte? Si. Y quieres restituir lo ageno? No. Quieres subir al Cielo? Si. Y quieres dexar la ocasion? No. Quieres la vida eterna? Si. Y quieres restituir la honra? No. Quieres reynar con Christo? Si. Y quieres perdonar à tu proximo? No. Quieres tu fin ultimo? Si. Y confesar el pecado calzado quieres? No. Vès como quieres, y no quieres? Y como el no querer los medios es eficaz, y es eficaz el querer el fin; el no querer los medios con eficacia, te atrastrará à vna eterna condenacion.

Oyeme por ultimo vn caso raro, que pocos años ha sucediò. En la Villa de Talavera (refiere el Padre Fray Martin de S. Joseph) hubo cierto Eclesiastico, que olvidado de sus grandes obligaciones, vivia desordenadamente en vna torpe amistad de vna muger. Visitòlo Dios interiormente con muchas inspiraciones, para que la dexasse, y èl no quiso. Repetia su Magestad las aldabadas, y proponia apartarle; pero vencido de la costumbre, proseguia, haziendote lordo à tantas voces. Diòle en fin vn accidente agudo, y tal, que los Medicos le ordenaron, que dispuliese aprisa su alma. No hizo caso. Sus amigos le aconsejavan, que muriese como Christiano, y se confesasse. El no los atendia. O à que extremos trae vna envejida costumbre de pecar! Vna criada, viendo la dureza de su coraçon, fuè, y avisò al Padre Guardian de los Religiosos Franciscos Descalços, que era amigo del enfermo; y al punto se fuè à visitarle. Entrò como amigo, y protiguiò como Ministro de Dios, exhortandole, y ofreciendole à confesarle, ò traer otro mas de su inclinacion. El enfermo muy turbado, le dixo: *Si, si, Ven dize Vnssa Paternidad*

N. 43.
Prov. 13.

N. 44.
Hist. Des-
cal. Franc.
disc. 2. p.
1.5.5.13.

dal, yo me confessarè. Palsò algun tiempo sin dezir mas. Y vltimamente dixo, que queria confessarle con el Guardian su amigo. Quedaron solos, y perligandose, dixo: *Peccator vid. bi, & irascet. ir.* El pecador abrirà los ojos, y tendrà grande ira contra su; y se cubrió la cara con la ropa. Descubrióle el Confessor. No es, señor, tiempo de rezar, sino de confessar. *Si, si,* bolvió à dezir mas turbado, *Uen dize Vuesstra Paternidad, confessemos.* Y cubriendole la cara otra vez, repitiò el verso, prosiguiendo: *Dentibus suis fremet, & tal escet.* Crugirá los dientes de rabia, y desesperacion. Bolvióle à descubrir el Padre, y él à dezir: *Si, si, confessemos;* y acabando de repetir todo el verso: *Desiderium peccatorum peribit.* Esto es: al pecador se le acabarán sus deseos, y deleytes en el infierno, con grande furia le arrojò la ropa en la cara; và el Guardian à descubrirle, y hallò que estava todo negro, feo, y espantoso, y ya muerto, y condenado à los eternos tormentos del infierno; donde arde para mientras Dios fuere Dios. En qué avia de parar tal ineficacia?

este del dichado dando aora, acordando se, que perdió à Dios, su gloria, y bienaventurança? Qué rabia, porque desperdició tantos medios para salvarse? Querràs tu; que me oyes, que te suceda lo mismo? O, no lo permita Dios! Ea, pues, pecador, buelve, buelve, que has errado el camino de tu fin vltimo. Alma: que te condenas sino buelvas. Valgame Dios! Que es posible condenarte! (No te acuerdes de otra cosa de todo este Sermon.) Que es posible perder à Dios! Si te salvas, qué falta te hará quanto estima el mundo? Ninguna. Si tu te condenas, qué te aprovecharà aver tenido todas las honras, riquezas, y deleytes? Nada. *Quid prodest homines?* Pues qué hazes, pecador? Posible es condenarte, y descansar? Y duermes? Y ries? Ea, que en tiempo estás de hazer este posible imposible con poner medios de la penitècia para salvarte. Aqui tienes sangre, que rompa la piedra de tu coraçon, mira este Señor: Qué aguardas, que no te arrojas à sus pies? &c.

Matth. 6;

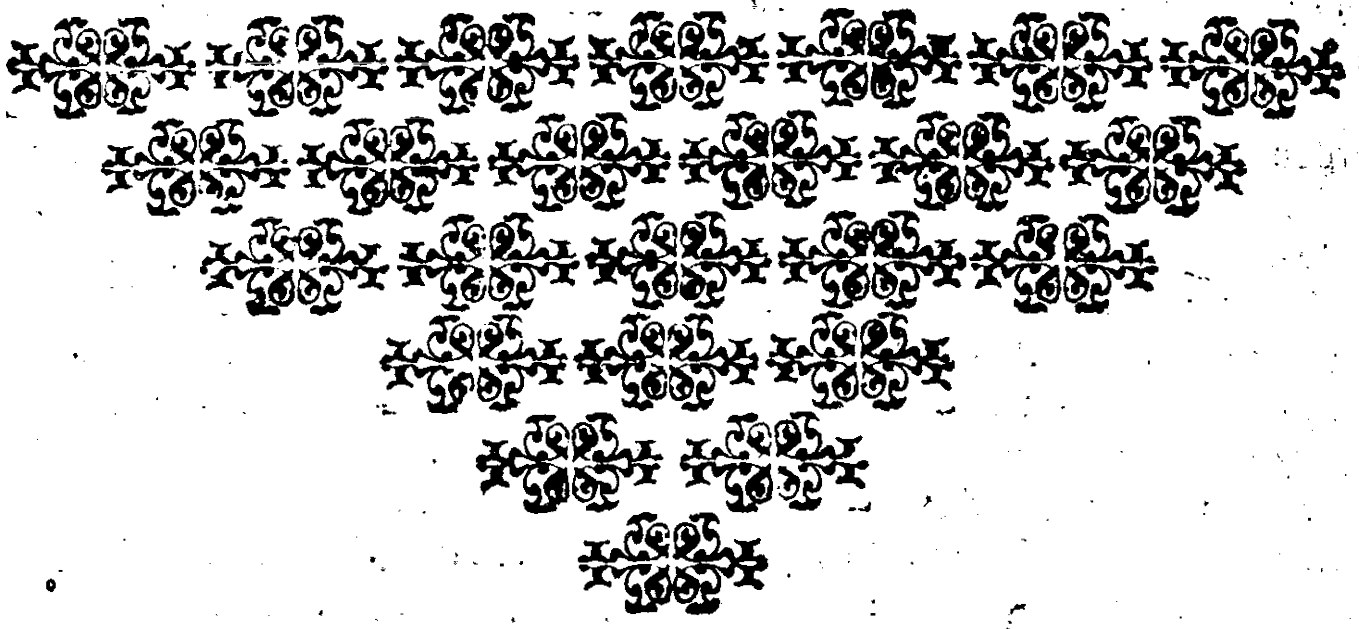
Dile de todo coraçon: Señor mis Jesu Christo, &c.

Jesu Christo, &c.

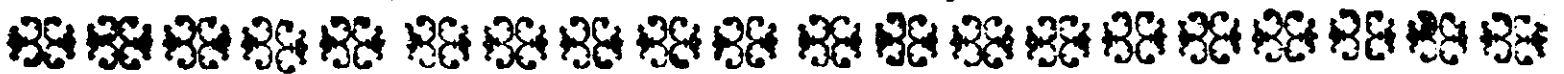
Ex Psal. m.
111.
Hag. Card.
lic.

N. 45.

O Christiano! O pecador! Y qué escarmiento tan grande! Qué gemidos estará



SER.



S E R M O N

Q U A R T O,

DE EL CONOCIMIENTO DE EL PECADO MORTAL,
en quanto es ofensa de Dios.

Nullus est qui agat poenitentiam super peccato suo, dicens: quid feci? Hieremix, cap. 8.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



VAL serà la causa, porque siendo así, que es el pecado mortal el mayor mal de todos los males, temen los hombres mas los otros males, que al pecado? Vemos de la suerte que huyen de vna serpiente; el horror que tienen à la pobreza, à la enfermedad, al cautiverio, à la muerte, y aun menos: à vna sabandija pequeña como vna araña, y no vemos que así huygan los hombres al pecado mortal, que causa mayores daños. Vemos tambien, dize San Agustin, como se sienten en el mundo las perdidas temporales, la muerte de la muger, y los hijos, la desgracia en la hazienda, y los demás infortunios, buscandoles el remedio, sin reparar en costas, ni en trabajo; y no vemos que así se sienta el perder à Dios por la culpa, la muerte de el alma, la perdida de la gracia, y los daños eternos del pecado; ni que así se procure, siendo como es tan facil, el remedio. Qual, Fieles, serà la causa?

*August. in
Psalm. 37.
Et ser. 13.
de Sanctor.*

N. 2.

El Espiritu Santo atribuye todos los daños de las almas, à la falta de consideracion de sus daños: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogite corde.* Pero en las palabras de mi Thema dà la razon mas individualmente: *Nullus est qui agat poenitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci?* La causa, dize, porque el pecador no teme tanto la culpa, ni le procura el remedio de la penitencia, como à los trabajos temporales, es, porque no se para à considerar lo que haze, y lo que hizo quando pecò: *Dicens: Quid feci?* Pone la mira solo en la conveniencia aparente que se le ofrece, como el sobervio, y vengativo en la vanidad, y el quedar bien; el avariento, y vsurpador de lo ageno en el interès; el torpe, y deshonesto en el deleyte, sin ponerse à penetrar, què es lo que encierra dentro de sí este deleyte, esse interès, y essa vanidad. Por esto se determinan las almas à cometer el pecado, y por esto no lo lloran despues de cometido.

Hier. 12.

*Hug. Card.
in Hier. 8.*

N. 3.

Esta es la traza de que se vale el demonio para aumentar el numero de sus esclavos. Para tentar à Christo Señor nuestro, le mostrò, dize S. Mateo, desde lo alto de vn monte todos los Reynos del mundo: *Ostendit ei omnia Regna mundi*, y mas: *Et gloriam eorum*, Mostrò la hermosura, riqueza, y soberania de los Reynos: *Gloriam eorum*, para aficionar à acceptarlos; mas no mostrò las çoçobras, el peso, y trabajo de las coronas, q̄ mueve à quien las mira à huirlas. Entre las pinturas mas primorosas de Zeuxis, fuè vna, dize Plinio, el pintar con tal propiedad vnas frutas en vn lienço, que las aves se baxaron à comerlas; pero al verlas Zeuxis baxar, quando todos celebravan su primor, èl se indignò mucho consigo mismo, porque llevando estas frutas vn muchacho, no lo pintò de suerte que atemorizàra las aves. Este que fuè descuido de Zeuxis, es en el demonio ardid de su malicia. Pinta los gustos de este mundo con tal arte, que juzgando los verdaderos los

Matt. 4.

*Pli. li. 35.
cap. 10.*

igno-

norantes pecadores, se avalançan à ellos deshalados; pero no pinta el horror de la culpa que lleva aquellos gustos; no pinta la malicia, peligros, y daños del pecado, que pudiera apartar de ellas a los hombres. Ved à los Israelitas en el desierto de Sin.

N. 4. Allí te hallavan, gasta la harina que sacaron de Egipto; y murmurando con la necesidad, dezian impacientes: *Vtinam mortui essemus, per manum Domini in terra Egypti quando sedebamus super ollas carniū, & comedebamus panem in saturitate.* Ojala, antes que venir à morir de hambre en vn desierto, huvieramos muerto en Egipto, donde no nos faltava; antes teniamos en abundancia el pan, y carnes sabrosas de aquella tierra. Què dezis, Israelitas? Tan faltos loís de memoria? Os acordais del gusto de las carnes? Acordaos tambien de las tareas penosas de los adoves. Hazeis memoria de la abundancia de el pan? Hazedla tambien de que para mas afligirnos os quitò el tirano las pajas para las tareas. Bien os acordais de lo que tuvisteis de gusto; como no os acordais de las espinas con que os açotavan cada noche? Acordaos de vuestra desnudez, de vuestra opresion, y de vuestra captividad. Pero no se acuerdan, dize vn grande Expositor, porque les quita el demonio de la memoria las especies del trabajo, para que atendiendo solo al gusto, apetezcan volver à la esclavitud: *Hic est mos diaboli, dize moralizando este Autor, in memoriam nobis revocat mundi, non famem, non merorem, non laborem, sed inania gaudia, & voluptates.*

Exod. 16.

Oleastr. ad cap. 1. Exod. Barrad. itiner. l. 3. a. c. 19. n. 14.

N. 5. Siendo, pues, esta la traza del demonio, pintar en la culpa lo que ay de gusto, ocultando lo que tiene esse gusto de daños, y peligros; y siendo esta la causa porque los hombres se arrojan à cometer la culpa mortal, y se estan sin salir de ella, y lloraria: intento oy, Fieles, mostraros el muchacho, que lleva aquellas frutas de Zaxis, los horrores de vuestra esclavitud, y la gravedad de la culpa, para que pelado con madurez lo que es el pecado, tembleis de cometerlo, y procuréis llorar los que hasta aqui aveis cometido. Pues como dezia San Gregorio: *Compunctio gratia menti non infunditur, nisi prius ei peccati magnitudo monstratur.* No es facil aborrecer, y dolerle del pecado, sin conocer, que es digno de todo aborrecimiento, y dolor. Deiteo que os pareis en este: *Quid feci?* Yo, què hize quando peque? Que no dudo, que bien pelado, y considerado, le cobraris horror para nunca mas cometerlo.

Gregor. l. 5. a. in 1. Reg.

N. 6. Así dezia el Apostol San Pablo à los Tefalonicenses: *Regamus vos fratres per adventum Domini nostri Iesu Christi, ut non citò moveamini à vestro sensu.* Os ruego, hijos, y hermanos míos, por Jesu Christo Señor nuestro, que no dexéis presto la Doctrina, que os he enseñado para vuestro bien. Así Santo Thomas: *Vt non citò dimitatis doctrinam meam.* No reparais en lo que dize? *Vt non citò.* Què no luego? Pues que? Podrás despues? Veamos: O el dexar la Doctrina de el Apostol es bueno, ò es malo: si es bueno, dexenla luego; pero si no es bueno, ni luego, ni despues lo fera. Pues para què les dize, que no luego, que no presto? *Vt non cito?* Què bien el erudito Aresio! *Sciebat enim quod si in consideratè non fecissent, nunquam fecissent.* Sabia muy bien el Apostol, que si se ponian à considerar lo que dexavan, nunca dexarian su doctrina: y así les dize, que no se muevan de presto; que de espacio, cierto es no la dexaràn: *Si in consideratè, &c.* Què cierto es, Fieles, que no pecara, el que se pusiere à considerar lo que haze quando peca! Ea, pues, lleguemos yà a ver lo que haze: *Quid feci?* Què hize contra Dios? *Quid feci?* Què hize contra mi mismo? *Quid feci?* Què hize contra mi proximo? *Quid feci?* Què hize contra todo el demás resto de criaturas? Mas para que yo lo acierte à dezir, nunca mas que oy necesito de la Divina gracia. Pidamosla, Fieles, por la intercesion de Maria Santisima.

2. Thesal. 2. D. Thoma ibi.

Ares. de tribulat. disc. 18. u. 35. V. Puente t. 1. q. 1. tr. 3. c. 34.

AVE MARIA.

Nullus est qui agat poenitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? Hieremia, cap. 8.

S. I.

Desprecia la Ley de Dios el que peca mortalmente.

N. 7. **E**ntremos desde luego à ver lo que hizo el hombre contra su Dios en el punto que pecò mortalmente. Vè atendiendo, Christiano: *Quid feci?* Sabes lo que hiziste contra Dios en aquel instante en que consentiste el pensamiento de vengança, de hurto, ò de torpeza? En aquel, en que llegaste à cometer pecado mortal, qualquiera que sea, de obra, de palabra, ò pensamiento? Sabes què? En aquel punto despreciaсте la voluntad santissima de tu Dios, explicada en su eterna, y Divina Ley, no queriendo obedecerle, sino seguir la tuya propria. Puede ser mas horrible atrevimiento? Vna vil criatura se atreve à tener en poco la voluntad de todo vn Dios? O lo que ponderava el Rey Saul la desobediencia de comer contra su mandato! Vna, y otra vez jura, que aunque aya sido su hijo Jonatàs el delinquente, ha de morir sin remedio: *Vivit Dominus, quia si per Ionatam filium meum factum est, absque retr. Etatione morietur.* Pero sin ir tan lexos, mira tu quanto exageras el que tu hijo, ò tu criado no haga lo que mandaste, aunque fuesse inadvertidamente. Alborotas la casa, y aun la vezindad, con la desatencion. Pues què si fuesse de malicia? Aqui es el no hallar palabras para encarecer el atrevimiento. Y tu voluntariamente desobedeciste, y despreciaсте la siempre adorable voluntad, y Ley de Dios, diciendo (si no formalmente, y con las palabras) con el hecho: Què te me dà à mi, que mande el Altissimo Dios que no me vengue, que no desee muger agena, &c. he de detearla, y he de hazer mi voluntad, aunque sea contra la Divina. Oye à Isaías pintar tan fiero atrevimiento, y desprecio como es esse.

N. 8. Introduce à Dios nuestro Señor consolando à su Pueblo cautivo en Babilonia, y que le dize: *Ecce tuli de manu tua calicem*

soporis, & penam illum in manu eorum qui te humiliaverunt, & dixerunt anime tue: incurvare ut transeamus. Esto es, yo te sacarè de esta esclavitud, y trabajos, y se los darè a padecer à los Babilonios, sujetàndolos a Sirò, porque me han indignado mucho, haziendote postrar en tierra para pasar ellos por cima: *Incurvare ut transeamus.* Espiritualmente lo entiende Héctor Pinto de el Caliz, que dieron los Judios à beber à Christo Señor nuestro en la Passion, haziendo que se postrara tantas vezes: *Hic est Calix quem Christus bibit, &c.* Pero aqui se descubre con este fundamento, el vitrage que haze el pecador de la Ley de Dios, y su voluntad. Mira como. Llega la tentacion à q̄ te arrojes, y traspaless el Divino Mandamiento. Pero te te pone delante la voluntad, y Ley de Dios, como diciéndote: No hagastal, mira que soy digna de ser obedecida, no quieras desordenar tu querer contra toda razon; detète, espera. Consentiste en el pecado mortal? Pues es tanto como si dixeras: *Incurvare ut transeamus.* Nadie se me ponga delante, porque quiero hazer mi gusto. Alma, que es la Ley de Dios; pues postrese la Ley de Dios; prostrese su voluntad, que he de passar por cima de esta voluntad, y de esta Ley, para cumplir mi apetito: *Incurvare ut transeamus.* O desatencion formidable de el pecador! Debaxo de los pies la Ley de Dios, y su voluntad? Lo mismo es, que traer à Jesu Christo, dice San Juan Chrysostomo: *Sicut ea que conculcamus nullius momenti pendimus, sic & qui peccant in Christum, nullius momenti existimant, & sic peccant. Christus voluit solidari apud te tu autem eum conculcas.* Què atrevimiento es este? O en què se funda?

Dime, atrevido pecador, quien eres? O **N. 9.** por quien te tienes? Quien eres tu, que así quebrátas el yugo de la suavissima Ley de Jesu Christo? *A seculo confregisti iugum.* Quiè eres tu, q̄ así rompiste las ligaduras, no de los Filisteos como Sanson, sino de la Ley de tu Dios? *Rupisti vincula mea.* Quien eres tu, q̄ así has querido vivir sin dependencia, y sin reconocer superior? *Lixisti: non ser-*

Aug. libr. 22. contr. Faust. cap. 27.

1. Reg. 14.

Simil.

Leon Castro, hic. Casp. Sanchez. Hier. Pinto, hic.

Basil. Rom. 13. in Psal. 48.

Chrysostom. Rom. 20. in 10. Heb.

Hierem. 23.

serviam. Sabes, que poco ha eras nada, como lo que aora no es, ni tiene ser? En quanto al cuerpo eres mas que polvo, y ceniza, manjar de gusanos, y podredumbre? Es tu vida otra cosa, que heno, q̄ oy està verde, y mañana se marchita, y seca? En quanto al alma, sabes que veniste al mundo con la nota, y tambienito del pecado original, antes esclavo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres, hombre? Què eres de tu yo, sino la milma flaqueza? Vn monton de ignorancias, vn pielago de malicias, vna sentina de pecados, vn valo de abominaciones, y vn abilmo de maldades. Mirate bien, que no eres otra cosa de tu cosecha. Y siendo tan nada, asì te enlobervezes? *Quid superbis terra & cinis?* Así quieres vivir sin lujecion? En què parará tan loco atrevimiento? Jesu Christo Señor nuestro te lo dize.

Eccles. 10.

N. 10.
Mat. 7.

Lata & spatiosa via est que ducit ad mortem. Y luego: *Arcta & angusta est via que ducit ad vitam.* No ay mas de dos caminos, dize, vno es ancho, y otro estrecho. El ancho lleva à la muerte eterna; el angosto lleva à la eterna vida. Entiendes el misterio de lo estrecho, y ancho de estos caminos? No? Pues oye à S. Juan Chrysostomo. Ay esta diferencia entre el camino ancho, y el angosto; que en el ancho va el caminante por donde quiere; yà por este lado, yà por aquel, ò por enmedio. No así en el angosto, que en èl se vè obligado el caminante à ir, no por donde quiere, sino por donde el camino lo lleva. Pues aora: *Arcta est via que ducit ad vitam.* El camino de la vida eterna, que es la Divina Ley: *Si vis ad vitam ingredi serva mandata.* Se llama, y es estrecho, porque el alma se ciñe à ir, no por donde quiere, sino por donde la lleva el camino. Chrysostomo: *Dicitur arcta quia lex non est eorum voluntas, sed ipsi sunt sub lege.* Pero el camino, ò descamino ancho de el pecador, como no quiere èl mas ley que su voluntad, sin sujetarle à la Divina, esse es camino, que lleva a la eterna perdicion: *Ducit ad mortem.* Chrysostomo: *Voluntas eorum lex est ipsorum, & non ipsi sub lege sunt, sed lex est sub illis.* Que en esto parará el querer vivir sin ley, y sin lujecion à Dios: en vna perdicion eterna. Quieres salvarte, Chris-

Math. 19.

Chrysostom.
Rom. 13.
imperf.

Simil.

tiano? Entra en el camino estrecho de la ley à vivir como Dios manda, que si profigues viviendo sin ley, y sin obediencia à Dios, avilote que parará en el infierno. Esto es lo que haze el pecador quando comete el pecado mortal, despreciar la Ley de Dios: *Quid fecit?*

§. II.

Injuria, y desprecia al mismo Dios el que peca mortalmente.

MAS: Què hiziste, Christiano, quando pecaste? *Quid feci?* Te apartaste de Dios, por convertirte à amar alguna cosa criada; trocaste su gracia, y amistad por el deleyte, y gusto de la criatura, à quien estimaste mas que à Dios. A quien dize? A Dios? Si: Mas que à Dios estimaste vn vil interès, ò gusto. Te revelaste, levantaste la mano, hiziste de tu voluntad guerra: contra quien? O contra quien? Contra el Omnipotente Criador, y Señor de Cielos, y tierra. Contra quien? Contra la infinita bondad de tu infinita Bienhechor. Contra quien? O si formáras algun concepto de esto! Repara contra quien. Allà Homero refiere de dos combatientes, que se llamavan Diomedes; y Glauco, que estando ya en la campaña para reñir, y enristradas las lanças para acometerle, se detuvo Diomedes, y levantando la visera, dixo à su contrario: Imprudencia grande es arrojarme sin saber con quien peleo. Dime quien eres, que quiero saber quien es el que me vence, ò ha de ser vencido. Entonces Glauco le dixo su nombre, su patria, y padres. Y Diomedes, clavando la lança en tierra, dixo: No es posible que yo pelee contigo, porque quien como yo ha estado en tu casa, y recibido muchos regalos de tu padre, como ha de tener manos para ofenderte? Y abraçandose el vno al otro, quedaron muy intimos amigos: *Certe mihi hospes paternus est antiquus, &c.* O si el pecador advirtiera contra quien sale!

N. 11.

Hom. 14.
Vil.

Ea, alma, mira, repara contra quien saliste al campo quãdo pecaste. Levanta la visera; pregunta quien es tu combatiente: *Quid fecit?* Sabes contra quien? El Santo Job lo decia: *Tenenati contra Deum manum suam*

N. 12.

Job. 15.

suam. Levantaste la mano contra tu Dios:

Iob. 15. *Contra omnipotentem roboratus est.* Contra vn Señor omnipotente te atreviste à guerrear. A este Señor ofendiste. Sabes à quien? A tu amabilísimo Criador:

Deut. 32. *Deum qui te genuit dereliquisti, & oblitus es Domini creatoris tui.* A tu Padre, que te diò el sèr, y la vida, y sustentó con que vives; al Esposo dulcísimo de tu alma; ofendiste al Pastor que te guiava à la Gloria; al amigo mas desinteresado, y fino; al Maestro, que te dirigia;

al Medico, que curava tus dolencias; despreciaste al que te amò desde quanto ha que es Dios, que es vna eternidad; à quien estampò en tí la imagen de su sèr Divino; al que te criò para el altísimo fin de gozarle para siempre. Què ingratitude hayo en el mundo, que llegasse a la

1. Reg. 15. de Ablalon? Contra su mismo padre puso su exercito en campaña para quitarle la corona. Pero que tiene que ver con tu delvario de mover guerra contra tu Padre Dios? Què tiene que ver con intentar, quanto es en tí, quitarle à su infinito sèr la corona de su soberania? Contra la milma vida de Dios te conjuraste al pecar. Oye como.

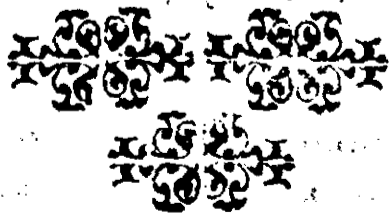
N. 13. *Dixit insipiens in corde suo: non est*

Psal. 13. *Deus.* Escrivia David, dictándole el Espíritu Santo: dixo el necio en su coraçon, no ay Dios. Como es posible que, aunque necio, lo diga, si todas las criaturas estàn vozeando que lo ay? No ay Dios? Quien tal dixo? El pecador con la culpa. Repara en lo que escribe David: *Dixit in corde suo.* No dize que lo dixo con la boca; no que lo dixo con el entendimiento; que Fè tiene para conocer que ay Dios; sino, *In corde suo*, en su coraçon depravado, en su deseo, porque quanto en sí es, por el acto de la culpa quisiera que no lo hubiera. Jesus mil vezes, diras: yo nunca intentè, ni deteè tal cola. Dios mio! Oye à San Bernar-

Bern. serm. 3. de Re-surr. *do: Ipsum quantam in ipsa est Deum perimit voluntas propria. Omnino enim vult Deum peccata sua, aut vindicare non posse; aut nolle, aut ea nescire. Vult ergo eum non esse Deum; quia, quantum in ipsa est; vult eum; aut impotentem, aut iniustum esse, aut insipientem. O si yo*

acertara a romancear palabras tan divinas! Dime, Christiano, en aquel punto en que reuelto a quebrantar la Ley de Dios, ofendiste à tu Magestad, no es verdad, que con el mismo resolverte, quisieras que no hubiera ley, yà que la ay; quisieras que no hubiera infierno para tu castigo, sino poder sin esse peligro gozar del interès, ò deleyte? Así es. Pues vès así como con el mismo acto de la culpa, quisieras que no hubiera Dios; porque lo mismo es querer que Dios no sea justo, que querer que no sea Dios: *Non est Deus.* O atrevimiento inopinable!

Esto es pecar; Christiano. Es negarle à Dios la razon de vltimo fin, haziendo con el pecado tu fin vltimo à la criatura. Levantaste en tu coraçon vn idolo, vn Dios falso de vna vanidad, de vn interès, ò de vn deleyte, no queriendo por entonces mas Dios que à esse tu idolo: *Non est Deus.* Puede llegar à mas la intolerancia de vn gusanillo vil, que pretender, quanto en sí es, que Dios no sea Dios, sino lo que él quiere? Puede llegar à mas, que si pudiera Dios dexar de ser, le quitaras el sèr con el pecado? *Vult eum non esse Deum?* Ay Dios; Catolico? Què dize la razon, y la Fè? Dios ay. Crees, que esse Dios que ay es digno de toda honra, y gloria? Crees, que le es debida toda la obediencia, y amor? Crees, que es razon adorarle, y estimarle sobre todas las criaturas? Si lo crees. Pues como, ò por què le has negado la honra, la gloria, la obediencia, el amor, y estimacion, por darselo à vn: què dirè? A vn nada. Pues todo lo criado es delante de Dios como si no fuesse? Què desatino ha sido el tuyo? Donde estava tu entendimiento? A donde mas pudo llegar tu locura? Pero aun llegò à mas.



§. III.

Crece la malicia del pecado con valerse de los beneficios de Dios contra el mismo Dios.

N. 15. **Q**uid feci? Sabes què hiziste con vn pecado mortal solo? Con vn solo juramento con mentira en duda, aunque fuera en cosa leve, y sin perjuizio? Aunque fuera por librar à vn hombre de la muerte? Mas digo: aunque fuera para sacar del infierno (à ser posible, que no lo es) à todos los condenados? Con esse, ò otro qualquiera pecado mortal que hiziste, ofendiste, è injuriaste à Dios: y à lo has oido, pero fuè valiendote contra su Magestad: de què? De los mismos beneficios que te ha hecho. Ingratitud es olvidar el beneficio recibido; despreciarlo es injuria; pero què serà vsar de èl contra el mismo bienhechor? No le pareció posible al casto Joseph consentir en el adulterio que pretendia su ama, al hazer memoria de los beneficios que à su Señor debia: *Quomodo possum hoc malum facere?* Saul, con ser tan cruel perseguidor de David, templò sus iras quando oyò referir los grandes servicios que le avia hecho: *Placatus voce Ionata iuravit: vivit Dominus quia non occidetur.* Pero oíd la discrecion de San Policarpo. Amenazavale el tirano con los tormentos, si no sacrificava à los idolos, y dexava la Fè de Jesu Christo. Y respondió, no solo Christiano, sino discreto: En vano, le dixo, te causas en querer que dexé à mi Señor; porque si ha ochenta y seis años que le sirvo, y en todos ellos no me ha hecho el menor agravio, sino antes innumerables beneficios: con què conciencia, què razon ay para que yo le dexé? Esto si que es darle por obligados de los favores; pero vsar de los favores contra el mismo que los haze, què sería? No sè què nombre le dè. Mas es que brutalidad.

N. 16. Allà Aristophanes pintò vna cabra, lamentandole de ver à sus pechos à vn cachorrillo de vna loba, con esta letra: *Mea Alciat. me post vbera pascet.* Agora dize, alimento embi. con mi langre à este lobillo para que creza.

caspero en creciendo, empleará las fuerzas que le doy en despedazarme, y destruirme. Ha, Christiano! Christiano! Mirate sustentado de Dios en lo natural, y en lo sobrenatural. Te diò vida, te diò entendimiento, memoria, y voluntad, &c. Y esta vida la empleas en ofender à quien te la dà? El entendimiento en trazar la execucion del pecado? Y las demás potencias, y facultades en ponerlo por la obra? La lengua en el juramento? Los ojos en la torpeza? O brutalidad inaudita! Què dixeras del pobre, que fuera à comprar veneno para matarte, con la limosna que le diste? Què sintieras del Soldado, à quien armasse el Rey Cavallero, y le ciñesse la espada de su mano misma, si acabando de ceñirla la sacasse para matar à su Rey? Què otra cosa has hecho, pecador, sino que dandote Dios de limosna, y sin merecerlo, la luz, la vida, la hacienda, la nobleza, la dignidad, y la honra, has abusado de ella para quitar, quanto en ti es, la vida à Dios con la culpa? Què otra cosa has hecho, sino ennoblecendote Dios con la libertad, valerte de essa espada contra el mismo Señor que te la ciñe?

Dime, Christiano: què dixeras de vn hombre, que pendiente de vna cuerda desde vna torre altíssima, la qual cuerda tuviera otro hombre en su mano, si el pendiente estuviera maldiciendo à aquel de quien dependia? Si le estuviera deseando la muerte, y levantando las manos para quitarle la vida, si pudiera? No dixeras, que estava sin juicio? Hombre, le dixeras, què hazes? No ves, que puede soltar la cuerda de la mano, y dexarte caer, y hazerte mil pedazos? Pues, hombre, te digo yo, no sabes, que tu vida, tu cuerpo, tu alma, tu salvacion pende de Dios? No sabes, que dexandote caer iràs à parar al despeñadero del infierno? Pues como así ofendes à quien te està conservando? Como así levantas la mano contra tu Dios, de cuya voluntad està pendiente la cuerda: menos, el hilo: aun menos, el cabello de tu vida? Puede ser mayor locura?

Simili

Lobet. de pecc. lib. 1. a prop. 18. a Simil. Euseb. lib. 4. difer. ca. 2. a

N. 17. a Simil.

§. IV.

De Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.

N. 18. **P**Ves aun no he dicho lo mas en este punto. De Dios te valiste contra el mismo Dios. Oye como se queixa de ti su Magestad por *Isai. 43. Servire me fecisti in peccatis tuis, praeuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* Tu, pecador, dize Dios, me hiziste que te firviera en tus pecados. O portento de maldad! *Servire me fecisti, &c.* Pondera, Christiano, lo que hiziste. Es Dios nuestro Señor primera causa, primer motor, y universal agente, y como tal concurre con todas las criaturas à sus obras todas; de tal modo, que sin el concurso de Dios no puedes ver, oír, hablar, ni mover mano, ni pie, ni entender, ni querer, ni hazer otra alguna cosa. Este concurso, esta ayuda la ofrece à todos por su infinita bondad, con el deleo de que se valgan de ella para la virtud, para el merito, con que consigán la gloria; y esto con tanta liberalidad, que como si fueras dueño de su omnipotencia, así te dexa obrar con ella como tu quisieres. Pasmate ora de ver tu defacato, tu atrevimiento, y ofladia: *Quid fecisti?* No solo no te aprovechaste de su ayuda, y su concurso para vivir bien, sino que obligaste à Dios, y le hiziste, que te ayudara à mover la lengua para el juramento, para la blasfemia, y maldicion; le hiziste que te ayudara para ver, y desear la muger; le hiziste que te ayudara à mover la mano para el robo, y para el agravio de el proximo; le hiziste que te ayudara contra su inclinacion de tu bien eterno, para buscar tu con palabras, obras, y deseos tu condenacion eterna. Lo dirè de vna vez: Te serviste del mismo Dios, para quitar, quanto en ti es; la vida al mismo Dios; tanto, que si se compadeciera el pecado con su bondad infinita, hubieras hecho à Dios mismo complice de tu pecado: *Servire me fecisti in peccatis tuis.* Assombraos, Cielos, de monstruosidad tan horrenda. Como no se abrió la tierra para tragarte? Como no salió el mar de sus senos à sorverte? Alma, esto hiziste

Lobet. l. 1.
de peccat.
prop. 18.

con vn pecado mortal: *Servire me fecisti.*

Valgame Dios! Què linage de inhumanidad fuera la de vn hombre, q̄ para matar à otro, obligara à su mismo padre à q̄ le alumbrara para cortarle à su hijo la cabeza? Y à se ve; y què seria, si le obligara à que concurriera con el à dár à su hijo de puñaladas, impeliendo la mano de el padre para executar el golpe? Mas que inhumanidad seria! Pero ves esta crueldad que te assombra? Nada es para explicar el descaramiento con que pecaste. Aquí fuera ofensa de hombre à hombre, aunque de hombre desalmado: pero que tu, gusano vil, obligaras al mismo Dios à que te ayudara à la obra con que tu malicia intentò, quanto en si es, quitar la vida à Dios mismo, què dirè que es? Inhumanidad? Crueldad? Desalmamiento? Què te yo como le llame; que solo Dios puede comprender lo inmento de aquesta injuria. Oye dezir algo della al gran Baptista, y Precursor de Jesu Christo.

Predicava en vna ocasion à las turbas, que salian al desierto; y viendo à algunos de los Fariseos, y Saduceos, que llenos de sobervia, de curiosidad, y malicia, se llegaban al Sermon, lleno de vn zelo grande de la honra de Dios, les dixo de esta suerte: *Progenies viperarum: quis demonstravit vobis fugere à ventura ira?* Hijos de vivoras; quien os ha dicho, que sin penitencia os podreis librar de la ira de Dios? No veis, Fieles, la aspereza con que los trata? Eran sobervios, dize San Juan Chrysostomo, y les parecia que tenian bastante con ser hijos de Abraham, y por esso los humilla con la aspereza. Sea así: mas por què les llama vivora? San Ambrosio dixo, que porque todo su estudio era en la tierra, buscando su estimacion, è interès. Pero Santo Tomàs dize, que para reduzirlos à que conocieran sus pecados, y hizieran penitencia de ellos: *Ad poenitentiam adducit, adducendo ad recognitionem peccatorum suorum, cum dicit progenies viperarum.* En los hijos de las vivoras han de conocer sus pecados? Si.

Llamase así la vivora; dize San Ilidoro: *Vipera quod vipariat*, porque pare con violencia. Concibe sus hijos, los alimenta

N. 19.
Simil.

N. 20.

Mattb. 3.
Maldon.
lic.

Chrysosto.
hom. 10. in
Mattb.

Ambros. in
Luc. 3.
D. Thom.
lic.

Mattb. 2;

N. 21.
Ilidor. lib.
12. Etic.

Laur. v.
Vipera.
S. Jer. lib.
10. red.
cap. 113.

ta con su sangre, y está esperando el tiempo para sacarlos à luz; pero ellos, dize Berchorio, impacientes por gozar de su libertad, obligan à la madre à que los saquen sin tiempo, y por conseguirlo le rompen las entrañas, y la matan. No reparo en esta crueldad de quitar la vida à quien se la dà; sino en que obliguen à su madre los vivorreznos, à que concorra con ellos para quitartela: *Partum deb: tum, & natura solutionem non expectantes, corrosis matris lateribus, vi erumpunt.* Quien no vè la lucha que ay entre la madre, y los hijos dentro de tu mismo vientre? Ella à de entrañas se porque esperen; ellos à no atenderla por salir. Ella no quisiera que violentaran el parto; ellos la obligan a que se violente, aunque le quiten la vida. O imagen la mas viva del pecador! *Progenies viperarum.* No les llama vivoras San Juan, sino hijos de vivoras les llama, porque quitaron cruelmente la vida à los Profetas, dize el Chrysostomo; y lo que mas es, porque ofendieron a Dios con sus pecados. Què ha hecho Dios contigo, Catolico, sino alimentarte como Madre? Què has hecho tu, sino ofenderle, como si no fueras hijo? Dios à darte vida con tantos medios; tu à no hazer caso dellos por hazer tu gusto. Dios, que no quisiera que te valieras de su ayuda para ofenderle; pero tu sin atender a essa voluntad, arrastraste su concurso, para quitar, quanto en ti es, la vida à su Magestad Soberana. O cruel vivorrezno! O fiera venenosa! Quien te librarà de la ira de este Dios, que assi ha sufrido tan exorbitante maldad? Conoce, y llora lo que hizilte, antes que vengas à manos de su ira: *Quid feci?*

Vbi sup.

§. V.

Agravase la malicia del pecado mortal con ofender à Dios en su presencia, y à su vista.

N. 22.

Pero aun mas deseo que conozcas, para que llores mas. Oyeme con atencion, que si bien la aplicas à lo que voy à dezir, no fuera mucho resolverte en lagrimas de confusion, y dolor de lo que hizilte. Pecaste, Christiano, delante

de Dios, en su misma cara, y sabiendo que te estava mirando su Magestad. Hazte capaz de este tu atrevimiento. Llanò San Agustín a Dios nuestro Señor todo ojos, porque todo lo vè con su sabiduria infinita: todo manos, porque todo lo obra; y todo pies, porque en todas partes està. Mira el Cielo, rodea el mundo, baxa al abismo: todo lo llena su Magestad Santissima, y està en todo por essencia, presencia, y potencia: y aunque huviera otros mil mundos, como advirtiò Santo Tomàs, y infinitos mundos que huviera, los llenara, sin que huviera, parte, sitio, ò lugar el mas remoto, que no llenara su inmentidad, viendo lo, y registrandolo todo: De fuerte, dize San Agustín, que le tienes, y està presente en lo publico, y en lo secreto. Andas? Dios te vè. Entrás? Te vè. Ay luz? Te vè. Se apagò? Tambien te vè. Te retiras? Te vè. Aunque estès solo dentro de ti, tambien te vè; y concluye con esta graciosidad: *si peccare vis, quare vbi te non videat, & fac quod vis.* Como halles para pecar algun sitio en donde Dios no te vea, yo te doy licencia para que peques. Busca aora si ay alguna accion, ò pensamiento el mas escondido, que pueda ocultarle à Dios. Mira Dios todos tus caminos, dize el Sabio: *Respicit Dominus vias hominis.* Considera todos tus passos: *Omnes gressus illius considerat.* No solo los considera, sino los cuenta, dixo el Santo Job: *Cunctos gressus meos dñumerat.* Mira, y registra Dios todos tus deseos: *Ante te omne desiderium meum.* Penetra, y escudriña hasta el menor pensamiento: *Scrutans corda & renes Deus.* No ay pecado de palabra, obra, ò pensamiento, que no estè presente à sus Divinos ojos: *Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo.* Valgame Dios! Que el Juez que me ha de juzgar està viendo mis delitos! A S. Agustín le pareciò, que esta vista necesitara a los hombres à vivir bien: *Nobis est indita necessitas iuste rectèque vivendi, qui cuncta facimus ante oculos iudicis cuncta cernentis.* Porque como dixo San Basilio, si la presencia de vn Rey reprime la ira, y modera las demas pasiones; que no harà la presencia de Dios, à quien le atendiere presente? A esta atencion atribuia David la guarda

Aug. epist.
ad Fortun.
Psal. 138.

D. Tho. 12
p. quest. 84
per totam.

August. ser.
46. de ver.
Dom.

N. 23.

Prov. 5.

Iob. 31.

Psal. 37.

Psal. 7.

Psal. 89.

Aug. lib.
Sol. to. cap.
14.

Basil. in
terro. 21.

de

Psal. 118. de la Ley Divina, y obediencia à sus inspiraciones : *Servavi mandata tua , & testimonia tua , quia omnes viae meae in conspectu tuo.* Mira à la casta Sulana : preguntale :

N. 24. Què fuè lo que la moviò à parecerle la muerte menor mal , que dár su consentimiento à aquellos viejos lascivos ? Ella lo dize : *Melius est mihi absque opere in terra tu manus vestras , quam peccare in conspectu Domini.* Mejor me está , dize , el morir à vuestras manos , que pecar delante de Dios. El mirar à Dios presente , fuè el freno de sus pasiones. Què fuè lo que le sacava à David las lagrimas à los ojos , quando se acordava de su pecado , sino el considerar , que fuè à la vista de Dios ? *Et malum coram te fecit.* El Prodigio no se acordò de la hacienda disipada , no de la libertad con que bolviò las espaldas à su buen padre , sino de que pecò en su presencia , para ponderar su pecado : *Peccavi in Coelum , & coram te.* Ea , pues , dize San Geronimo , no piense el adultero , que podrá esconderse de Dios , porque es cierto que le mirava , le contò los deseos , los passos , las acciones , sin que alguna se le pudiesse ocultar , ni el pensamiento mas retirado , y secreto.

Dan. 13. *Psal. 50.* *Luc. 15.*

Hier. in Prov. 5.

N. 25. Quereis que os diga , Fieles , qual fuè el primer yerro de Adàn , y Eva despues de su pecado ? Qual fuè ? Entrò Dios al Parayso preguntando por Adàn : *Vbi est ?* Què pensais que hizieron ? *Abcondit se Adam , uxor eius à facie Domini Dei.* Se escondieron debaxo de vn arbol. Donde vàs , primero Padre de los hombres ? *Quo fugis encelade ?* De Dios te escondes ? O error hijo de la culpa ! Dize San Geronimo ; este fuè el yerro de Adàn : parecele que podria

Hiero. lib. 9. in 29. lni. ocultarle de su Dios : *Hoc errore decepti Adam Eva : : : absconderunt se sub arbore.* Parecete , Catolico , que podràs esconderte de su Magestad ? No es posible. Pues entra aora à conocer tu atrevimiento. Bien creias , que estava Dios en todas partes : bien sabias , que te estava mirando , y que estava presente. Y pecaste ? Y le ofendiste ? A sus ojos ? A su vista ? Si posible fuera (que no lo es) pecar en donde no lo pudiera ver Dios , aunque fuera vna maldad muy enorme : pero atreverse à despreciarle , è injuriale en su misma cara , que será.

Dime : Què desahogo fuera el de vn ladrón , que se pusiera à hurtar delante de el mismo Juez ? Què desvergüenza fuera la de vna muger , que hiziera traycion à su marido , estando èl à la vista ? No fuera tan sensible el agravio como el descaramiento. Miralo en Asuero. Supo la tirania de Aman contra los Judios , por el informe de Estèr , y encendiendose todo en colera , se levantò de la mesa , y entrò à vn huerto à considerar la resolucion que tomaria. Bolviò à tiempo , que el tirano Aman estava postrado pidiendo à la Reyna , que intercediesse por èl : y pareciendole , que demás de ser cruel con el Pueblo Hebreo , intentava hazerle agravio , violando la honestidad de la Reyna ; furioso , è indignado , manda que al punto lo pongan en vna horca. Asuero , espacio. Da otro passeio en el huerto. Esto ha de ser , dize : *Appendite eum.* No veis lo que haze ? *Etiam reginam vult opprimere , me presente.* Aqui delante de mi quiere ofender à mi esposa : como he de tener sufrimiento ? Muera el traydor. Ha , Fieles ! Vna injuria imaginada , asì irrita al Rey Asuero , por ser à sus mismos ojos : *Me presente ?* Pues vna , y muchas injurias , no imaginadas , sino verdaderas , que aveis hecho contra Dios , à su vista , en su cara , y en su presencia : no contra vn Rey , sino contra el Rey de Reyes , y Señor de lo criado , que castigo merecerà ? Poco es el infierno para atrevimiento tan grande : *Me presente ?* Dira Dios. Delante de mi tal desprecio ? Menos sensible es la ofensa , que el desahogo. Abrid los ojos , pecadores , que os está mirando el Juez.

Reparad en el cargo , que hizo à David el Profeta Natàn , quando entrò , de orden de Dios , à reconvenirlo de su pecado. Què le dize para su ponderacion ? No le pone delante su Dignidad Real , cuya purpura manchò con el delito ; no el escandalo del Reyno : pues què ? *Quare ergo contempsisti verbum Domini , ut faceres malum in conspectu meo ?* Lo que mas le pondera , es el aver pecado delante de Dios ; esto es lo que mas agrava su pecado : *In conspectu meo ?* O , Christiano ! Como sabiendo esto , no dàs voces como David , pidiendo misericordia : *Peccavi Domini ?* Dios te mi-

rava quando le ofendiste. Ahora, ahora te está mirando, y registrando esse odio que tienes en el corazón; mirando está esse pecado que tienes callado tanto tiempo; has mirando está el deleo con que veniste à la Iglesia. Mira, que te mira Dios. Ay de ti, si te juzgara ahora como te mira! Pecaste delante de Dios; pecaste dentro de Dios

Ahor. 17.

milmo: *In ipso enim vivimus, movemur, & sumus.* Advierte lo que hiziste, y llora porque lo hiziste: *Quid fecit?*

§. VI.

Por el pecado mortal desprecia el hombre à Jesu Christo Señor nuestro, su Sangre, su Pasión, y Muerte.

N. 28.

Leguemos yà à ver la suma ingratitude con que el pecador desprecia, y agravia, no lolo à Dios, sino à Dios Hombre, à Jesu Christo nuestro Señor con el pecado mortal. O quien para decirlo tuviera el espíritu de San Pablo! Para estremecerle es imaginarlo solo. Es posible, que ay quien peque, y ofenda à Dios, viendole en vna Cruz muerto por los pecados? Oid, Fieles, al Apostol. Escribe à los Romanos de el misterio de nuestra Redempcion, y dize, que propulo Dios à Christo Señor nuestro en el Arbol Sacrosanto de la Cruz, para mostrar su Divina Justicia, y para perdonar con la Fè de este misterio, y el buen logro de su Sangre los pecados de los hombres: *Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius, ad ostensionem iustitiae suae propter remissionem precedentium delictorum.* Son dificultosas estas ultimas palabras: Para la remission, dize, de los delitos que precedieron: *Precedentium delictorum.* Y la Interlineal las haze mas dificultosas al declararlas: *Precedentium Christi adventum.* Dize, que derramò Christo Señor nuestro su Sangre para el perdon de los pecados, que avia antes que vinieste al mundo: *Propter remissionem delictorum precedentium Christi adventum.* Apostol Santo, Maestro de la verdad: que dizes? Pues por virtud de la Sangre de Jesu Christo no se perdonan quantos pecados ha avido despues, y los que huviere hasta el fin

Rom. 3.

Glos. 1a. tit. 6ic.

del mundo, à los que se aprovecharen de essa Sangre? No ay duda. Como dizes solo los que precedieron? Santo Tomás dize, que hablò assi para mostrar, que à los antiguos se les perdonavan los pecados en virtud de esta Sangre, porque tenian Fè del Mesias que esperavan. Pero sabeis, Fieles, lo que entiendo? Dize el Apostol, que los pecados antiguos se avian de perdonar, porque se persuadiò, que despues no avria pecados: *Precedentium delictorum.* Jesu Christo en vna Cruz, y ha de aver quien ofenda à Dios? No es posible, dize el Apostol, por esso hago solo memoria de los delitos antiguos: *Precedentium Christi adventum.* O, Christiano! Dize Origenes, el Hijo de Dios está muerto por los pecados: y tu te deleytas en pecar? O infinita audacia de el pecador! Exclama Santo Tomás de Villanueva: *O insulam adhaerentem peccatoris!* Quien no tiembla de ofender à Dios à la vista de Jesu Christo muerto? *Quis post tale spectaculum peccare non formidat?* Sabeis, Fieles, por que padeciò, y murió este Señor en vna Cruz? Para que conocamos quanta es la gravedad del pecado, dize San Agustin: *Satis aperte constat gravissimas esse causas peccatorum, pro quibus Deo talis, rependitur satisfactio.* Entended esto: Juntad aqui todos los merecimientos de todos los Santos; sus silicios, ayunos, disciplinas, tormentos, y lagrimas; y que los ofrecieran todos por vn solo pecado mortal, serian bastantes para que Dios lo perdonasse? Que digo? Aunque todos los millares de millares de Angeles que ay, tomàran cuerpos para padecer destrozos, incendios, y muertes acervilissimas; aunque Angeles, y Santos padecieran por vn millon de años las penas de el infierno; subid mas arriba: aunque la Madre de Dios se deshiziera à tormentos, se resolviera en lagrimas, y ofreciera à Dios todos sus merecimientos, nada de todo esto fuera bastante para que vn solo pecado mortal, de vn pensamiento consentido no mas, se perdonara, ni se satisfaciera igualmente à la justicia de Dios por la ofensa cometida contra su grandeza. Porque como dize Santo Tomás, el pecado mortal, por ser injuria de Dios infinito: *Ex hac*

D. Thom. 1a. 2a. q. 4. Rom. 3.

Alapide ibi.

Orig. ap.

Tho. Villan. nou. serm. 2. Adv.

N. 29.

Aug. ap. condemn. D. Thom. ibidem.

D. Tbo. 1. 2. 9. 87. art. 4. 3. p. 9. 1. art. 2. ad
Bern. ser. 3. de natal. dom.
 parte est infinitum. Es, y tiene cierta infinidad la ofensa, por lo qual ninguna satisfacion finita, y limitada de todas las puras criaturas fuera bastante para que Dios perdonara esta infinita ofensa de su soberania; y assi solo pudo ser bastante la satisfacion de vn hombre, que fuesse juntamente Dios. Ea, Fieles, ya se hizo Dios Hombre; ya este Dios Hombre, padeciò, y muriò para satisfacer por nosotros: *Agnosce, ò homo, dize San Bernardo, quàm gravia sunt vulnera, pro quibus necesse est Dominum Christum vulnerari.* Conoce, hombre, quan graves son las llagas, para cuya curacion es menester la Sangre de vn Dios Hombre.

N. 30. 2. Cor. 5. Heb. 10.
 Saca aora el Apostol S. Pablo esta consecuencia: *Pro omnibus mortuus est Christus, ut & qui vivunt tam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aviendo muerto por nosotros Jesu Christo, què resta sino que no vivamos ya à nosotros, ni para nosotros, sino à Jesu Christo, y para Jesu Christo, que por nosotros muriò? Assi debiera ello ser: pero à quien, y para quien vives; Christiano? Como has correspondido à esta incomprehensible fineza? Quien no se estremece mirando lo que ha hecho: *Quid fecit?* Despreciaste con el pecado mortal esta Sangre, esta Pasion, y Muerte, esta Redempcion copiosa, queriendo mas dar gusto al demonio, que à quien diò la vida por ti. Pisaste al Hijo de Dios, dize el Apottol: *Qui filium Dei, conculeaverit.* Has vivido como si no huviera avido para ti, y por ti esta muerte, y Redempcion; grandes eran los pecados antes de aver muerto por ellos Jesu Christo, pero despues: es vna maldad enormissima inexplicable.

N. 31. Eccles. Himn. Dom. Pass.
 Cruel llama la Iglesia Santa à la Lança, que rompiò el Sagrado Pecho de nuestro Salvador: *Mucrone dno lancea.* Y à la Cruz, y Clavos llama dulces: *Dulce lignum, dulces clavos.* Todos, Lança, y Clavos no hirieron aquel Sacrosanto Cuerpo? Es assi: pero mirad la diferencia de vno à otro. Los Clavos hirieron à Jesu Christo vivo; pero la Lança le hiriò despues de muerto. Hombres, pues, que despues de muerto Jesu Christo le ofenden, le pasan de hombres à crueles fieras: *Mucrone dire.*

Crueldad indecible es ofender à Jesu Christo despues de muerto. Quantas vezes, tu que me oyes, has vsado desta crueldad con tu Redemptor? Quantas vezes pecaste mortalmente, tantas ofendiste cruelmente à Jesu Christo. Mira quien, y à quien. Tu, pobre criatura, à Jesu Christo Dios Hombre.

N. 32. Simil.
 O valgame Dios! Si el Rey de España se ofreciese à morir publicamente en vna horca por librar de la muerte à vn esclavo suyo, sin averlo menester; antes aviendo recibido de èl muchos agravios, si de hecho muriese, no os pasmarà esta fineza? Y si el esclavo echàra en el suelo el cuerpo de su Rey muerto, lo arrastràra, y lo pilàra muchas vezes: no os pasmarà mas esta ingratitud? Esta alevosia? Esta crueldad? Pues al Rey de Reyes? Ponderalo tu, Fiel, que yo no hallo voces para dezirlo. Lo has ponderado? Oye mas: Si vn Angel de los mas levantados: si San Miguel, viendo que ibas en essa calle à pisar vna hormiga, compadeciendose de ella, y porque no muriese, se hiziese hormiga, se dexàra pisar, y arrastrar; no te quedàras atonito, si conocieras, que aquella hormiguita pobre, pisada, arrastrada, y muerta era Angel, que moria por librar à vna hormiga de la muerte? Y si vieras que la hormiga favorecida, bolvia à pisar, y hazer que otras pisaran al Serafin: què assombro te causara? O ceguedad de los hombres! Que se assombran de lo menos, y no hazen caso de lo mas! Christiano, del esclavo al Rey ay vna distancia muy corta, que no sale de vna misma especie de hombre: de la hormiga à San Miguel es la distancia finita, y limitada. Pero de ti à Jesu Christo Dios Hombre, es infinita la distancia que ay. Mas, con infinito exceso, ay de ti à Dios, que de la hormiga al Serafin. Mira, pues, qual fuè la fineza de morir este Señor Hombre Dios para redimirte; y quan excelsiva tu maldad quando le has pisado, vltrajado, y despreciado despues de tan inmenso exceso de fineza, siendo menos que vna hormiga delante de su grandeza infinita. Como no ay quien se assombre de ver este atrevimiento? Esta ingratitud? Y esta crueldad de los Christianos? Aun quando huviera otro Dios tan igual, y tan infinito, fuera su-

sumo agravio, si ofendiera à Dios tan bueno, tan tanto, y tan digno de toda estimacion; pero que le desprecie, le agravié, y le ofenda la hormiga, el polvo, la nada, después de averse puesto en vna Cruz por darle vida, honra, y bienaventurança? Qué será? Qué se yo: que se agotan las voces para explicar tan infinito agravio, deslealtad, y alevosia del hombre.

§. VII.

Buelve à crucificar al Hijo de Dios, quanto en si es, el que peca mortalmente.

N. 33. **P**ues qué, si reparamos como le llama el Apostol à esta injuria de Jesu Christo por el pecado? Sabes qué dize? *Hebr. 6. Rursum crucifigentes sibi metipsos filium Dei, & ostentat habentes.* Sepa el Christiano, que peca mortalmente, dize el Apostol, que buelve à crucificar al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes.* Parecete, que no tuviste tal intencion quando pecaste? Pues oye à Santo Tomas, y verás con evidencia como fué así (quanto en ti es) por el mismo caso que consentiste en la culpa. Quien puso en la Cruz a Jesu Christo? Mas que los layones, los pecados: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras,* dixo Ihas. Y Jeremias: *Christus Dominus captus est in peccatis nostris.* Conspiraron todos los pecados del mundo para quitar la vida al Hijo de Dios; pero es necesario que se cometan, para concurrir à quitarla. Pues ahora, Christiano, llega la tentacion del pecado mortal à que la consentas. Esta en tu mano el consentirla, ò no consentirla; el pecar, ò no pecar: luego en tu mano esta el concurrir, ò no concurrir à dar la muerte à Jesu Christo. Es así. Luego si no consentes la tentacion, no concurre con el pecado que no hiziste à crucificar al Hijo de Dios. Pues ves ai claro, como consentiendo en el pecado mortal, das nuevo motivo, y ocasion para que sea Jesu Christo crucificado, y quanto es en ti, concurre à su muerte. Por esto dize el Apostol, que quanto es en ti, le buelvas à crucificar: *Iterum crucifigentes Filium Dei.* Oye ahora el Angel Doctor: *Christus pro peccatis nos-*

Labat. Peccat. prop. 45.

D. Thom. lect. 1. in 6. Hebr.

tris mortuus est semel; cum ergo peccas baptizatus, aqui, quantum in te est dds occasionem ut iterum Christus crucifigatur.

Dime, para que mejor lo conozcas: Si te halláras presente quando Pilato propuso al Pueblo, à quien querian libre, à Jesus, ò à Barrabás, qué pidieras? A qual eligieras de los dos? No pregunto esto à tu Fè, sino à tus obras. A quien eligieras? Tu Fè me responderá, que à Jesus; pero puesta tu voluntad entre Jesus, y vn vil deleyte, interés, ò vanidad, como eligió antes al deleyte, que à Jesus? No quiero à Jesus, dixiste con el pecado, que primero es mi deleyte. Mas: Si te huvieras hallado en aquel cõcio de los Fariteos, en que te tratò de la resolucion, que convendria tomar acerca del Hijo de Dios, qué votarás? Miralo bien: votarás à favor de la inocente vida de su Magestad? Dirás que sí, como Catolico; pero como mal Christiano, que votaste con la culpa? Lo mismo fué pecar mortalmente, que dezir con la obra: *Crucifigatur;* sea crucificado Jesu Christo: *Reus est mortis.* Muera Jesu Christo dixiste; qué importa que con la boca no lo digas, si lo dizes con la obra del pecado? *Rursum crucifigentes.* Qué es esto que hiziste, alma? Qué es esto? *Quid feci?* Christiano, qué hiziste? Reo eres de la muerte de Jesu Christo, tantas vezes, quantas culpas mortales cometiste. Vna vida de Dios debes en cada culpa mortal. Como duermes? Como te alegras? Como ries? Si huvieras intentado vna vez sola quitar la vida à vn Rey de la tierra, y te supiera, no halláras donde irte, temiendo tu castigo; no flogáras; no vieras de lusto: y uendo reo de la muerte de Dios tantas vezes, comes? Juegas? Y añades pecados à pecados? Qué alucinamiento es el tuyo? Qué ceguedad? Qué ignorancia? Advierte, Christiano, en lo que hazes quando pecas. Te has de atrever mas à ofender à quien dió la vida por ti? O no lo permita Dios! Oye para tu confusion, la lealtad que guardò vn hijo à su padre, siendo de menores obligaciones que tu.

N. 24. *Matt. 27. Ioan. 18.*

Matt. 26. & 27.

Simila

Fuè el caso, referia vn Escritor seguro, que sabiendo el padre, por el informe de su muger, que de tres hijos que criava, era el vno

N. 35. *Bern. de Bust. in suo Res.*

vno solo suyo, ordenando cerca de la muerte su testamento, dexò por heredero de su hacienda toda, al que se probasse, que era su hijo. Veislos aqui litigar à los tres despues de muerto el padre. El Juez no hallava fundamento para dar sentencia, y recurriò, como Salomòn, à la experiencia de los interiores afectos. Mandò, que desenterrassen al padre, y que lo atassen à vn palo. El que de los tres con mas destreza atravessare el coraçon de este hombre con vna saeta (dixo el Juez) esse será declarado por hijo, y heredero. Dieron el arco, y las saetas al vno, y disparò; al legundo tambien, y le flechò otra saeta. Venga el otro, dixo el Juez. Tomò el arco en la mano, y le vieraís temblar, y delmayarse: *Arcum in manu accipiens, in semetipso contremuit, & omnia eius membra dissoluta sunt.* Bolvió en sí, y arrojando arco, y saetas al suelo, se resolvió; en que antes queria perder la hacienda, que herir el coraçon de su difunto padre. Entonces diò el Juez por este la sentencia, juzgando sería el hijo verdadero el que tuvo tal atencion à su padre despues de muerto.

N. 36. Pues aora, Christiano: què piensas que es venite vna tentacion de pecar, si no ponerte en la mano el arco, y saetas para otender à Jesu Christo tu Padre muerto en vna Cruz por tí? Como no tiembles, y te delmayas, viendo que es posible otenderle? Pero, ò mal hijo, è indigno de esse nombre! No solo no has temblado; sino que con suma impiedad le has flechado tantas saetas, quantas culpas cometiste: *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, et scrivia David, paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagittent in obscuro rectos corde.* Si, peccador, esto hiziste quando pecaste. Confundete de que has hecho con Dios, lo que no hizo el otro hijo con su padre, ni creo que tu lo hizieras. Así le pagas tal amor, tal piedad, tal excelso de fineza como hizo? *Haec tunc reddis Domino, populo stulte; & insipiens?* No crees, que este Señor es tu verdadero; y amoroso Padre: *Nunquid non ipse est Pater tuus qui fecit, & creavit te?* No crees que murio por tí? Y yà que como mal hijo desatiendes estas obligaciones: no crees, que es tu rectísimo, y leuerrísimo Juez? Tienes por cierto, que ha

de llegar dia, y hora en què te tome cuenta de tus ingratitudes? No sabias los castigos tan exemplares que ha hecho en peccadores? No has oido sus amenazas? Pues què hazes, y què has hecho? *Quid fecit?* Como así te has reido de su justicia? Como has burladote de sus amenazas? O Señor, y Dios mio! Dà tu luz soberana, para que conozcan estas almas la horribilidad de el pecado que cometieron: *Quid fecit?*

S. VIII.

Conocefe mas lo horroroso del pecado mortal, en que no ay causa para

cometerlo.

Vltimamente, Catolico, que me voyes, dexo para otra ocasion el proponerte lo que hiziste contra tí mismo, y contra todas las criaturas quando pecaste mortalmente, porque me respondas oy a vna pregunta: Por què causa, ò motivo te bolviste así contra tu Dios, y Señor? *Quid fecit?* Què hiziste contra su Magestad infinita? Yà lo has oido. Despreciaсте su Santissima Ley, y voluntad, estimando en mas la tuya; te atreixiste à injuriar al mismo Dios, pretendiendo destruirle, quanto en tí es. Què hiziste? Le negaste la honra, y amor, que debias à su infinita bondad; le despreciaсте Criador, borrando, y afeado tu alma, imagen de su poder. Què hiziste? Le injuriaсте Conservador, sirviendote de sus mismos dones, y beneficios, y haziendo de ellos armas para ofenderle. De el mismo Dios, y su concurso vlaste, ò abulaste contra Dios mismo. Què hiziste? Le ofendiste, y despreciaсте, no estando ausente, sino en su misma cara, y à sus ojos. Le despreciaсте Redemptor, pisando la Sangre de Jesu Christo, y bolviendo, quanto en tí es, à crucificarle. Le agraviaсте Juez, haziendo burla (con la obra) de sus terribles amenazas. Injuriaсте su bondad, su sabiduria, su poder, su inmensidad, y todos sus atributos. Esto hiziste con vn pecado mortal, y mas lo que yo no sè dezir.

Dime aora: Por què lo hiziste? Què te movió, peccador, à dar à tu Dios, y Señor

tan

Psal. 10.

Hug. Card. ibi.

Et Psal. 6. 3. v. 4.

Deut. 32.

N. 37.

N. 38.

tan gran disgusto? Te hizieron violencia para ello? No, sino tu de tu voluntad, y sin hazerte nadie fuerça, cometiste vna maldad tan atroz. Por què pecaſte? Fuè acalo por dâr guſto, y contentar à otro Dios? No, ſino por agradar à Lucifer, enemigo de tu Dios, y tuyo. Por què conveniencia? Por què interès? Fuè por confequir alguna bienaventurança? No, ſino por vn vil guſto, y deleyte de tu carne. Pecaſte por confequir algun Reyno? No, ſino por vn miferable interès. Por què trocaſte à vn infinito Dios? Por vn puntillo vano de honra? O trueco de latinado!

Hier. 2.

A la fuente perenne de bienes eternos, è infinitos dexaſte por vna nonada de bien temporal, algive roto, que en breve te dexò ſeco, y ſin guſto? O Chriſtiano! Què hizifte? Tan mal lo paſlavas en caſa de tu Padre Dios, para que prodigo de ſus favores te fueras à ſervir à tu enemigo? Por què, Chriſtiano? Pilato, con ſer vn Gentil, y Juez iniquo, no hallò cauſa alguna para crucificar al Hijo de Dios: *Nullam invenio cauſam.* Tu, que ſiendo hijo de eſte Señor, y tan favorecido, tantas vezes le has buelto, quanto en ti es, à crucificar, hallaſte alguna cauſa? Por què aſſi has tratado à tu Redemptor amabiliſſimo? O quantas vezes te indignas contra el traydor Judas, porque vendiò à ſu Dios, y ſu Maéſtro por treinta reales! Por què tu tantas vezes le has ſido traydor? Quantas, y quantas por menos interès que Judas? *Quid feci?*

Math. 27.

N. 39.

O Catolico! No me diràs en què ha delinerecido Jeſu Chriſto tu amor, para que aſſi le lo niegues? Te ha hecho algun agravio? Mira que te lo pregunta: *Quid invenerunt in me iniquitatis Patres veſtri?* Ea, reſponde: Què culpa? Què maldad hallaſte en eſte Señor para aſſi deſpreciarle, y ofenderle? Ninguna, ninguna: Favores ſi, fuezas ſi: *Alta bona opera offendi vobis.* Todo ha ſido hazerte bien: *Propter quod eorum opus me lapidatis?* Pues pot qual de tantas buenas obras merece tales injurias? *Propter quod?* Fuè agravio el criarte? El conſervarte con tanta providencia? El averte hecho Chriſtiano? *Propter quod?* En què te ha ofendido eſte Señor, para que aſſi lo trates? Alma, diſ-

Joan. 10.

pierta, ſi duermes, à tantas vezes: Fuè acalo ofenſa el morir por ti Jeſu Chriſto, en vna Cruz prodigo de ſu ſangre, de ſu vida, y de ſu honra? Te agraviò en averte ſufriendo con tanta piedad, eſperando haſta oy que te arrepiétas? Te agraviò en no averte lançado en los infiernos, como lo ha hecho con otros, quizá por menos peca- dos en gravedad, y numero? *Propter quod?* Ay cauſa? Ay razon? Contieſta, que no la ay, porque no la ay. Conoces lo que has hecho? *Quid feci?* Pues què hazes, que no ſon tuentes tus ojos? Como no te deshazes de ſentimiento? No has conocido tu culpa, ſi no te dueles de averla cometido; que à conocerla bien, no fuera mucho, que murieras de dolor.

Oye por ultimo eſte caſo, que refiere S. Vicente Ferrer. Avia, dize el Santo, en vna Ciudad vna muger eſcandalosa, torpe, y profana, que vivia de ſer eſtandarte del demonio con ſus galas, acciones, y meneos laſcivos, para quitar a las almas la vida, y poblar los calabozos del infierno. Era la inquietud de la Republica: por ſu cauſa no avia paz entre los caſados: traia ſin ſentido à los mezos, y à todos ocasionava diſguſtos, pependencias, y muertes de muchos que mataron por ſus zelos. En fin, no parecia ſino que era demonio en carne humana. Eſta, ſabiendo que concurría en vna Igleſia mucha gente para oír à vn grãde Predicador, ſe fuè allà muy compueſta, y ataviada, no por oír la palabra de Dios, ſino por ver, y ſer viſta, y inquietar à los que eſtavan en la Igleſia. Llegò la hora del Sermon, y el Predicador ponderò en èl la ſuma gravedad, y malicia de el pecado mortal, con razones muy vivas, y llenas de el fuego de el Divino Eſpiritu, quando de repente derribò eſta muger la cabeça en el suelo, con admiracion de los preſentes. Turbaronſe todos; alborotòſe la Igleſia; ſuspendiòſe el Sermon, y acudieron à ver la novedad. Si es deſmayo, ſi es paraſitimo, en fin la hallaron muerta. Aquí fuè el dolor de toda la gente. JESUS, que laſtima! Que murió ſin confeſion vna muger tan perdida! El Predicador los templo, pidiendo la encomendaſſen à Dios con todas veras. Eſtaudo en eſto (caſo raro!) ſe llenò

N. 40.

Vicent. Ferrer. ſer. ſer. 6.
poſt Do no
1. Quadre

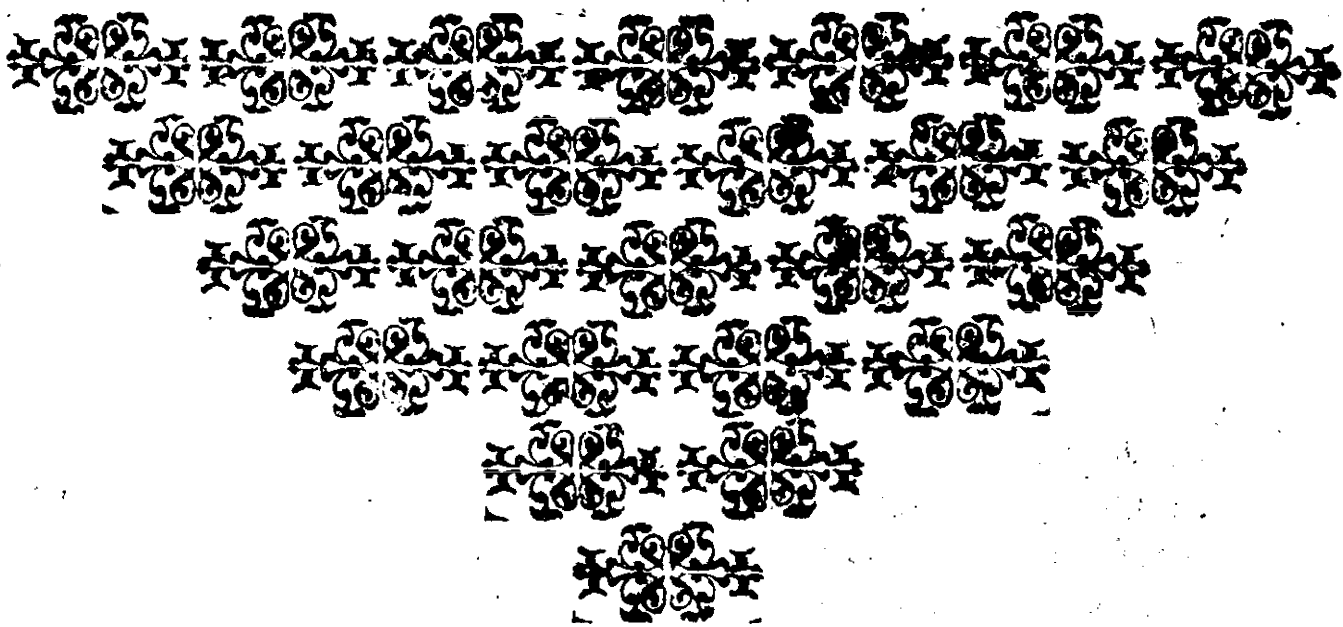
la Iglesia de vna luz celestial, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta suerte: *Non oretis Deum pro ista.* No tenéis que hazer oracion por esta muger, porque no la necessita: *Sed oretis eam ut oret pro vobis.* Antes rogadle, que pida por vosotros, porque es santa, y está gozando de Dios; porque el gran dolor que tuvo de aver ofendido à su Magestad, fuè tan intento, que le arrancò el alma, y se fuè à las moradas eternas. Con esto desapareció la luz, y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona, à quien con verdad se duele de sus ofensas.

N. 41. Què os parece, Christianos? El conocimiento del pecado hizo à esta muger tener tan gran dolor de averlo comedido. Como no moris de pena de tanta injuria como aveis hecho à Dios nuestro Señor? Como vivis, Catolicos? Dios ofendido, y no se os parte el coraçon de dolor? Mirad, que os habla este Señor, si mis voces, por tibias, no bastan à ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle. Almas,

que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio Christiano; mio por tantos titulos: què te he hecho, para que así me ofendas? *Aut quid molestus fui?* En què te he molestado? En què te he ofendido? *Responde mihi.* Respondeme, Pueblo mio. Fuè poco dar vna vez la vida por ti? Prompto estoy à darla otra, y muchas vezes, si necesario fuera, para que me ames. Alma, por quien di la Vida, me amas? *Responde mihi:* dime si me amas. Què dizes, Christiano? Si Señor. Te pesa de averme ofendido? *Responde mihi.* Si Señor. Ea, llega à mis pies, llega à mis braços, llega à mi coraçon, que quiero perdonarte. Ea, almas, què hazeis, que no llegais? Llega, pecador: *Iniquitatem meam ego cognosco.* Yà, Señor, conozco mi yerro, mi ingratitud, y atrevimiento enorme. Misericordia, Señor; rompase mi pecho de dolor; me pela, Dios, y Señor mio,

&c. *Vt supra*, &c.

) (✠) ()





S E R M O N Q U I N T O,

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL PECADO MORTAL al que lo comete.

Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



ODOS los que conocieron la monstruosidad horrible del pecado mortal, si fuera antes de cometerlo, por ninguna cosa criada fuera posible allanar su voluntad à consentirlo: y si fuera despues de aver pecado, juzgaran por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, Fieles, que hizo à Joseph, aquel antiguo Patriarca, entrar gusto lo à los horrores de vna carcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possum hoc malum facere?* Quien obligò à la casta Susana, estando entre las angustias de, ò morir à manos de los lascivos viejos, ò pecar: à elegir antes la muerte, que la mancha de su honesta vida? *Melius mihi est, &c.* Quien, si no el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fuè el que à los Santos Machabecos les hizo abraçar los tormentos con alegria; à S. Pablo, que delafiasse à todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separabit à charitate Christi?* Este conocimiento fuè quien endulçò sus penas à los Martyres; à los Confesores sus asperas penitencias; porque les parecia, que aun el infierno mismo era menor mal q̄ el pecado grave. Así dize Tertuliano, q̄ era comun sentir entre aquellos buenos Christianos de la primitiva Iglesia: *Malumus damnari*, dize en su nombre, *quam à Deo excludere.* Antes, dezian, queremos ser condenados, no solo a los tormentos desta vida; sino à los fuegos eternos de la otra, que caer en vn pecado mortal. Y aun llegò à dezir San Anselmo, que si fuera posible entrar con culpa en el Cielo; y en el infierno sin ella, eligiera antes padecer las penas del infierno sin pecado, que entrar con èl en el Cielo. Tanto aborrece esta maldad formidable quien la conoce.

Genes. 39
Gen. 132
2. Mach. 2.
Rom. 8.
Tert. lib. 1a adu. gent. cap. 49.
Anselm. lib. de similit. c. 192

N. 2.

Ved aora como procuraron salir del pecado los que conocieron la fealdad de este monstruo. Vn David, que al dezirle el Profeta Natàn, que era èl à quien condenò en la Parábola de la oveja: *Tu es ille vir*, exclamò confundido pidiendo misericordia: *Peccavi Domino.* Vna Magdalena; que luego que conociò las miserias à que la traxo la culpa: *Vt cognovit*, fuè à arrojarle à los pies de Jesu Christo. Allí començò à llorar su atrevimiento: *Lachrymis cepit rigare*; y dixo bien San Lucas: *Començò*, porque lo continuò despues treinta años en vn desierto; que no quitò, dixo S. Gregorio, moderar la penitencia, porque conociò lo que hizo con el pecado: *Consideravit quod fecit, & noluit moderari quod facere.* Què no hizieron los Niniuitas al conocer, que por sus culpas merecian su destrucción? Vna Maria Egypciaca, vna Thaës, y todos aquellos Santos, que fueron algun tiempo pecadores? Què no hizieron de rigores, y asperezas, al conocer la deformidad de sus culpas.

2. Reg. 122
Luc. 7.
Aref. de tribulat. disc. 10. na 17.
Greg. homa 33. in Evang.
Ionæ 35

N. 3.

Tengo por sin duda, Christianos, que el aver tantos desordenes, tantos pecados, y vicios,

cios, y tan poca, ò ninguna penitencia dellos, nace de que no considerais lo que hazeis, como los Santos lo consideravan. Lince para los empecos caducos de la vida, y ciegos topos para la culpa, arriesgando vna eternidad? Ciegos voluntarios, abrid los ojos, *Scito, & vide*, oye, Catolico, que te habla Dios por tu Profeta Jeremias: *Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquitte te Dominum Deum tuum*. Repara, dize, advierte, considera, pecador, que es malo, y amargo para ti, el averte apartado de tu Dios, y Señor por el pecado: *Quasi dicat*, dize Hugo Cardenal, *recogita, & tunc videbis*. Què necio ay, que compre vn cavallo por verle los jaezes, sin reparar en que es delvocado? O si el Christiano reparara lo que dà por vn deleyte, ò otro qualquiera interès, quando peca mortalmente! O si advirtiera, no solo lo que hizo contra Dios, sino los males, y daños que se buscò para si, como es cierto, que temblara de estàr vna hora sola en pecado! *Scito, & vide*, dize Dios, mira el infeliz estado en que te hallas. Adviertelo, alma, que lo sollicita la bondad de Dios: *Scito, & vide*.

Hug. Card.
kic.
Hier. 2.

He reparado, que el ordinario modo de entrar Dios hablando à los pecadores, es N. 4.
preguntandoles alguna cosa. A Adan: *Vbi es?* Donde estás? A Cain: *Vbi est Abel frater tuus?* Donde està tu hermano Abel? A Judas: *Ad qui venisti?* Amigo, à què has venido? Al que estava en las bodas indecente: *Quomodo huc intrasti?* Como entraste aqui sin decencia? A Saulo: *Quid me persequeris?* Por què me persigues? Y lo mismo à muchos enfermos, simbolo del pecador. Al de la Piscina, dize: *Vis sanus fieri?* Quieres sanar? Al ciego de Jericò: *Quid tibi vis faciam?* Què quies que te dè? Y para relucitar à Lazaro, pregunta donde le han puesto? *Vbi posuisti eum?* Valgame Dios! La pregunta no es hija de la ignorancia? Pues si esta no cabe en su Magestad sapientissima, por què pregunta? Pero, ò misteriosa traza de la piedad de Dios! No pregunta, dize S. Ambrosio, para saber, sino para que sepa el pecador. Para que obligado de la pregunta entre à conocerse, y viendo su miteria sollicite su remedio. Miralo claro, y vè aplicando à ti mismo: *Scito, & vide*.

Genes. 3.
& 4.
Matth. 26.
Matth. 22.
Act. 9.
Ioan. 5.
Luca 18.
Ioan. 11.

Si le pregunta à Adan donde està, no es porque no sepa Dios, que està en el Parayso, N. 5.
sino porque Adan conozca el estado infeliz à que se traxo la desobediencia: *Non in quo loco quæro*, dixo S. Ambrosio, *sed in quo statu*. Vea Adan de donde, à donde cayò: *De quibus bonis, de qua beatitudine, de qua gratia in quam miseriam redidisti?* Si à Cain le pregunta donde està su hermano Abel, es para que no hallandolo, advierta el daño que hizo. Si à Judas le pide razon de su venida, es para que entre en conocimiento de su alevosia, è ingratitude. Si al de las bodas le dize, como entrò sin el vestido competente, es para que el pecador conozca su desnudez de la gracia, y las virtudes. Vea Saulo, y el pecador en èl, que no ay por què para hazer guerra à Jesu Christo: *Quid me persequeris?* Vea en el Paralitico de la Piscina la nescidad que tiene de vn Dios Hombre para salir de pecado: *Hominem non habeo*. En el ciego de Jericò su ceguedad, y mendiguez: y ultimamente, preguntando donde està Lazaro, sombra del pecador: *Vbi posuisti eum?* Es como si dixera: Donde, potencias desordenadas, donde aveis puesto à esse elpíritu, que estava en mi amistad? *Amicus noster?* Ved qual està en el sepulcro de la culpa.

Ambr. lib.
de Parad.
6. 14.

Tanto como esto desea la piedad de nuestro Dios, que repare el hombre en su miseria, para que salga della. Ea, pues, pecador, tu que tantas vezes te has arrojado ciego à la culpa: *Scito, & vide*, parate vn poco à conocer, y ver los males, y amarguras, los daños, y peligros de tu pecado: *Scito, & vide quia malum, & amarum est*. Hugo: *Scito quoad damnum & vide quoad penam*. Esto, Christiano, pretendo en este Sermon, ponerte delante los males de la culpa, que veas lo que pierdes, para que su consideracion te sirva de medicina; que si vna serpiente de metal, que veian los Israelitas, mordidos de las serpientes, les era eficaz remedio para sanar: *Qui percussus aspexerit eum, vivet*. El vèr vna imagen del pecado, dize Celareo Arelatense, será medicina para curar su veneno: *Medelam nobis contra morsum serpentis visio serpente confertur, quando peccatum in eius peccati cognitione curatur*. Vamos viendo los daños desta serpiente; pero pidamos antes luz, y gracia para el acierto de punto tan importante. A V E M A R I A, &c.

Hug. Card.
de Hier. 2.

Nam. 21.

Expl. huc

ut.

Scito,

Scito, & vide quia malum, & amarum est, &c. Ex Hierem, cap. 2.

§. I.

El pecado solo es verdadero mal.

N. 7. **E**L errado juicio, y aprecio de las cosas entre los hombres, obligò à San Juan Chrysoftomo à tratar muy de proposito, que ninguno puede recibir daño, sino de si mismo por la culpa, porque los otros, que llama el mundo males, estàn tà lexos de serlo, que antes pueden ser ocasion de muchos bienes. Llama el mundo mal à la pobreza; pero digan si lo es los Apostoles, y tantos espiritus generosos como han dexado rentas, y estados muy pingues por el pobre sayal de vna Religion. Llama el mundo mal à las enfermedades. Diga el pobre Lazaro, lleno de llagas, quanto provecho sacò de ellas su paciencia. El mundo tiene por desgraciado al perseguido; pero saldrà Joseph perseguido de sus hermanos, y echado en vna carcel por vn falso testimonio, y dirà que esta persecuciò fuè medio para que fuesse exaltado. No ay en el mundo cosa mas horrosa, que la muerte; pero diga Abèl por donde alcançò la gloria de primer Martyr. Digan los Niños Inocentes, si les hizo algun daño, haziendolos matar Herodes Alcalonira, y responderà San Agustin por ellos, que mas que pudiera con el obsequio, les aprovechò con el odio. Lo mismo dirà mi Padre San Pedro, y San Pablo, perseguidos de Neron; Santiago de el otro Herodes Agripa; y el Baptista grande de el Antipa, y todos los Martyres de la misma suerte: y lo que mas es, ni el demonio mismo le hizo algun daño al Santo Job, que, como pondera el Chrysoftomo, no daña el Labrador à la vid quando la poda, antes le haze beneficio.

N. 8. Segun esto, Fieles, yerra el mundo, y vuestro apetito miente, quando os haze tener tanto horror à los trabajos, y tan ninguno à las culpas. Todo el temor à estos, que llama males, y tan lexos de temer el pecado, que es el verdadero mal, q̄ antes se alegran, dize el Sabio, los pecadores quando lo contiguen: *Latauntur cum male*

fecerint, & exultant in rebus pessimis. Almas, miente el mundo, miente vuestra passion. Quereis verlo? Profetiza Ilaias la Encarnacion del Verbo Divino, y Nacimiento temporal de Jesu Christo Señor nuestro, y dize, que al nacer de Madre Virgen, sabrà reprobare el mal, y sabrà elegir el bien: *Butyrum, & mel comedet ut sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Què bien, y mal son estos, que eligiò, y reprobò Christo nuestro Señor? Leed los Evangelistas. Mirad con cuydado la Hittoria de la vida de su Magestad, que es el Evangelio. Ay algun capitulo en que se diga, que reprobò la pobreza? El dolor? La afrenta? La persecucion? La calunnia? Reprobò la mendiguez? La tristeza? La affliccion? Ni la muerte? No; luego no son estos males: *Ut sciat reprobare malum.* Antes eligiò para si estos que llama males el mundo, juzgandolos su Magestad por bienes: *Et eligere bonum.* Sabeis lo que reprobò? Solo al pecado. A este no eligiò, sino aborreciò, vituperò, y condenò. Luego solo el pecado es el verdadero mal, pues es solo al que Jesu Christo reprueba: *Ut sciant reprobare malum.* Vea el Christiano à quien debe creer, al mundo, ò à Jesu Christo? A su carne, y apetito bruto, ò à la verdad eterna? A Jesu Christo. Claro està. Pues consiguientemente ha de creer, que el pecado solo es el mal de todo aborrecimiento; este es el mal, digno de que solo debe huir; este es el mal en que se emplea bien el dolor: *Scito, & vide quia malum, & amarum est.* Como ay quien liore trabajos, quando ay culpas por què llora? Aprended del Rey David.

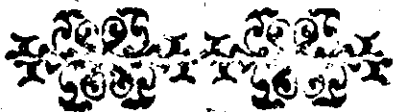
Supo la muerte de dos hijos: la de aquel N. 9. que huvo de Bethsabè, y la del ingrato Absalon. Sabida la primera, le vereis reir alegre, hablar gultoso, le viste de fiesta, y come: *Quia mortuus est, quare ieiunem?* Sabida la segunda, le vereis pasearse pensativo, cubrirse triste la cabeça, llorar sin consuelo, y dezir à grandes voces: *Fili mi Absalon, Absalon fili mi: quis mihi tribuat ut ego moriar pro te?* Hijo mio Absalon: Absalon hijo mio: quien à costa de tu

vida pudiera hazer que vivieras? No reparais, Fieles, en tan encontrados afectos? Si atendemos à la naturaleza, ambos son hijos; ambos son muertos; ambos le faltaron: Como no los llora igualmente? O como igualmente no se alegra? Si atendemos à la vtilidad, las lagrimas aviã de ser por la muerte del primero, y las alegrías por la muerte del segundo. Porque si murió Absalon, faltò en èl vn enemigo de su Corona, ingrato, y desleal; pero muriendo el otro, faltò vn hijo inocente, la esperãça de su casa, y de su alivio. Llore à este; pero à Absalon, por què? Dexadle llorar, dize S. Geronimo, dexadle alegrarse, que obra David, no como padre solo, sino como padre, y Santo: *Scribitur David iuste flevisse filium parricidam qui alium parvulum, quia sciebat non peccasse, non flevit.* Mira el Santo David, no tanto las muertes de sus hijos, quanto el estado en que mueren, y halla que el niño murió sin aver pecado; pero Absalon en medio de sus maldades. Ambos mueren; pero el niño solo con la muerte de el cuerpo; Absalon con la del cuerpo, y el alma. Pues como David conoce, que el pecado solo es el verdadero mal, y digno de ser llorado, por esso llora, no la muerte del hijo que no pecò, sino la infeliz muerte de el que murió en medio de sus culpas: *Quia sciebat non peccasse, non flevit.*

*Hieronim.
epist. 25.
ad Paul.*

N. 10. O lagrimas de los Christianos! Què se han hecho, Fieles, vuestras lagrimas? Vuestro sentimiento, y dolor? Todo se lo llevan las perdidas temporales? Y las perdidas eternas? Para las penas del cuerpo ay lagrimas, y para las culpas no? O ceguedad lamentable de el pecador, y de el pecado Christiano! Sientes las perdidas del cuerpo, y no sientes las perdidas de el alma? Quales son mayores? O si lo advertiesses! O si lo considerasses! *Scito, & vide.* Oye, y fabràs lo primero, que pierdes por el pecado mortal, para que llores mal tan desestable, y que solo es mal propriamente, viendo de lo que te priva:

Scito, & vide.



§. II.

Por el pecado mortal pierdo el alma à Dios, su gracia, y amistad, &c.

PAra corregir Agripina Romana el desperdicio, y prodigalidad de su hijo, viendo, que en vna ocasion mandò dár casi la quarta parte de vn millon, hizo la madre poner toda essa cantidad de dinero sobre vnas mesas, para que viesse con los ojos lo que montava aquello que malvaratava con tanta temeridad. Mira, Christiano, al hijo de Agripina; ò para que mejor lo entendas; mira à vn hijo de vn Mercader adinerado, que se pone à jugar, no à dinero visto, sino por letras. Oy pierde cien ducados, otro dia dozientos, y el padre con el amor demasiado que le tiene, como le vãn llevando las letras, las vã pagando. Pierde vna vez veintemil ducados: señor, aqui tengo las letras de veinte mil ducados, que ha perdido tu hijo. Considera el padre el desperdicio ciego, y dize: Mi hijo ha perdido essa cantidad tan grande? Y quando la sabrà ganar? Ni aun sabrà contarla. No quiero pagarla, sino que la venga à contar èl. Viene el hijo alegando, que le vã la reputacion en pagar, y el padre saca quarenta sacos de à quinientos ducados, hizo vn monton dellos, y dixole: Esto es lo que aveis perdido esta vez sola. Quando el mozo viò tanto dinero, aflombrado, dixo: Todo esto he jugado yo? Todo esto he perdido? No mas naype; no mas juego. Tendrè por mi enemigo al que me combidare à jugar.

Christiano, que has pecado mortalmente: tu, que te pusiste à jugar con el demonio, *Scito, & vide,* abre los ojos, mira lo que has perdido, que parece jugavas solo por letras. Perdiste à Dios, su gracia, su amistad; perdiste las virtudes infusas, y dones del Espiritu Santo, y al mismo Espiritu Santo; perdiste el sèr de hijo adoptivo de Dios, y la paternal providencia, que de los que lo son tiene su Magestad; perdiste el derecho, que por la gracia tenias al Reyno de los Cielos; perdiste el hazer obras merecedoras de la gloria, y todos los meritos adquiridos; perdiste toda la gra-

N. 11.
*Euf. Nie-
rem. lib. 1.
cap. 5. di-
fer.*

*Simil.
Vega, cas.
var. 6. 19.*

N. 12.

gracia recibida en los Sacramentos en toda la vida; perdiste las consolaciones, y familiaridad de el Espíritu Santo, el cariño de el Angel de tu guarda; la participacion de los bienes de Jesu Christo, y de los justos; perdiste la libertad de hijo de Dios, y quedaste esclavo del demonio, y tus pasiones; perdiste la fortaleza para vencer à los apetitos. Y para dezirlo de vna vez; perdiste à Dios, bien infinito, y quedaste por la presente justicia condenado à los eternos tormentos de el infierno, para nunca mas ver à Dios, ni à Maria Santissima, ni à tus Angeles, y Justos, si te cogiera la muerte en esse estado.

N. 13. O valgame Dios, y que monte de riquezas has perdido! Lo consideraste al tiempo de pecar? Lo advertiste? No es posible que nunca huvieras pecado, si lo consideraras. Pues si, Catolico: *Scito, & vide.* Cuenta todas estas partidas, que todas las perdiste en el punto que dixiste el juramento con mentira, ò duda; esto perdiste con el pensamiento torpe, ò de vengança, ò de hurto, que consentiste sin que nadie lo supiese; todo esto perdiste con vn solo pecado mortal de obra, palabra, ò pensamiento. Todo esto quisiste perder, en que ventaja tu prodigalidad al hijo jugador; que el que juega no quisiera perder, antes haze diligencias para ganar; pero tu, por tu gusto, por tu querer, porque quisiste, y sin hazerte fuerça nadie perdiste tan indecibles tesoros. O perdida incomparable! No me admiro tanto de que lo perdiste, como de que quedes vivo à la vista de tal perdida. Como no te pasmas de tu locura, y desatino? Y à que no te asombra, y quita la vida (como fuera razon) el ver tu atrevimiento de injuriar à Dios, à Jesu Christo, y despreciar su Sangre; el desperdicio, y perdida de tanta riqueza no te asombra? El Sacerdote Eli, al oír, que se avia perdido el Arca de el Testamento, quedò atonito de dolor, y cayendo de la filla, murió al punto: *Et fractis cervicibus mortuus est.* Notad, dize el Cartuxano, que aunque le dizen, que murieron sus hijos, no se mueve; pero al saber, que el Arca fuè captiva, luego cae. Perdidas temporales no deben turbar al alma; pero perder el arca de los tesoros de Dios, y à Dios

misimo por el pecado, es para caerle muertos: *Audita morte filiorum ac plebis, quævi sed arca comprehensone amissa, pro tristitia corruit.* Que sea esto verdad, y aya quien peque? Y ay quien viva, viendo lo que por el pecado perdió?

S. III.

Ponderase lo que es perder à Dios, su gracia, y amistad.

Pero razon serà, que veamos por menor estas partidas. Cuenta, peccador: *Scito, & vide.* Perdiste à Dios por el pecado mortal. Pusiste vn muro entre tu alma, y Dios: *Iniquitates vestrae dividerunt inter vos, & Deum vestrum.* Te apartaste, y separaste de tu centro amabilisimo: *Perversa cogitationes separant à Deo.* Te fuiste, prodigo, à vna region muy distante. No porque sea posible, como advirtió San Geronimo, que aya espacio donde no estè Dios, sino porque separaste de este Señor tu voluntad: *Affectuum non locorum spatij;* à quien llamo San Agustín la region de la desemejança. Dos vezes llamo, ò repitió à Saulo su nombre, quando lo llamo Jesu Christo Señor nuestro: *Saule, Saule.* Saulo, Saulo, por que me persigues? Que como estava tan lexos de su Magestad por la culpa, dize Augustino, fuè menester replicar las voces, para que oyese. O, Christiano! Y si entendieras lo que es perder à Dios, estar sin Dios, y lexos de Dios, como tuvieras menos gusto de el que tienes! Oye à vn Gentil.

Holpedò Michas en su casa vnos Passageros, que le hurtaron vnos idolos que tenia. Echòlos menos, y salió en seguimientito luyo, dando sentidas voces, y llenando el ayre de suspiros, y lamentos: *Quid tibi vis? Cur clamas?* Hombre, que tienes? Le dizen ellos: que clamores son estos? O por que? Oye su respuesta, digna de vn Christiano: *Deos meos tulistis... & dicitis: quid tibi est?* Pues me dexais sin Dios, y me preguntais: que tengo? Me llevais todos los bienes de mi casa: *Et omnia quæ habeo,* y no quereis que suspire? O confusion de Catolicos! Todo dize que le falta, porque le faltan los idolos, y sale clamando

Dimys. Cartus. ibi. art. 2.

N. 14.

Isai. 59.

Sap. 12.

Hieron. epa ad Damasum. Act. 9. Augu. serm. 14. de Sanct. Lon. bet. de pecc. l. 2. proposu. 4. su.

N. 15.

Jud. 12.

S. M. S. M.

*Psal. 41.
Insign. ibi.*

sin poder sufrir tal pérdida; y que pierda el Christiano à Dios, à su Criador, y Dueño, y que no clame! Y que no llore! Qué ceguedad es esta? Es porque no se ve? Porque no se toca? No te lo dize la Fè? Alma, donde està tu Dios? David no cesava de llorar dias, y noches al hazerle esta pregunta: *Vbi est Deus tuus?* Donde està tu Dios, David? Alma, donde està tu Dios? Buscale dentro de ti: Està Dios en tu voluntad? No, que està ocupada con el dinero, con la muger, y con la propria estimacion: *Vbi est Deus tuus?* Està tu Dios en los ojos? No, que ellos son esclavos de la curiosidad: *Vbi est Deus tuus?* Està en los oidos? No, que solo sirven de oir al demonio malicioso, al mundo lisonjero, y à tu carne flaca. Està tu Dios en la boca? No, que aì habita la murmuracion, el juramento, y la gula. No parece Dios en ti: *Vbi est Deus tuus?* O como llora David, quando no se hallava en el tiempo de la culpa! Y tu, pecador, estando sin tu Dios, ries? Por qué? Si no porque no conoces tu pérdida, como la conocia David? Aviva la Fè, Christiano, porque así es: *Scito, & vide.*

N. 16. Mas: Perdiste por el pecado mortal la gracia. O valgame Dios, y si te vieras quando tenias la gracia de Dios! Por ella participavas, no menos que del ser Divino: *Divinae confortes natura.* Eras vn Dios por participacion; estava tu alma endiolada: *Ego dixi dñj estis.* Estava tanta, justa, amada, y querida de Dios. Era Paraylo del Criador de todo, Talamo de el Espiritu Santo, Tabernaculo de toda la Santissima Trinidad, Relicario de Dios vivo, y Palacio de la Magestad increada. Vivía tu alma en gracia vna vida divina, y quanto es en sí perpetua, y eterna, como dixo el Apostol: *Gratia Dei vita aeterna*, porque la vivifica el mismo Espiritu Santo, que es como el alma del alma, dixeron San Agustin, y Santo Tomàs. Y aun lo dezia Moyles, gobernado por el Espiritu Santo.

N. 17. Escribe la creacion del hombre, y despues de dezir, que le infundio Dios el alma con vna respiracion: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitae*, prosigue diziendo: *Et factus est homo in animam viventem,*

que quedò el hombre con alma viviente. Parece, que la palabra viviente està de más; porque el alma, quien no sabe que vive, y aun es el principio, y forma de la vida del hombre? No es el alma la que comunica al cuerpo todo genero de vidas, nutritiva, motiva, sensitiva, y racional? Es cierto. Pues qué necesidad ay de dezir, que es alma viviente; quando bastara dezir, que quedò el hombre con alma? Qué bien San Agustin! Para explicar la vida natural del hombre, es cierto, dize, que bastara dezir, que tenia alma; mas para dar à entender, que no solo tenia la vida natural, sino tambien la sobrenatural de la gracia, dize, que tenia el alma viva: *In animam viventem*, porque vivia el alma por el Espiritu de Dios, como vive el cuerpo por el alma. Esta es la vida con que dezia San Pablo que vivia: *Vivo ego, tam non ego, vivit vero in me Christus.* Este es el ser de que se gloriava el Apostol: *Gratia Dei sum id quod sum.* Porque el ser de la gracia excede de todo el ser de la naturaleza criada, Elementar, Celestial, Humana, y Angelica, aunque sea la de los mas encumbrados Serafines.

Pues dime aora, Christiano: Si al entrar al mundo te dieran à escoger ser, y vida; qué eligieras? ¿Eligieras ser piedra? Ser bruto? Ser hombre, pudiendo ser Serafin? Creo, que no. Eligieras vivir como hormiga? Eligieras vida de bestia, pudiendo vivir como Angel? No, claro està. Pues sabes qué hiziste, quando pecaste mortalmente? *Scito, & vide*; siendo así, que tenias por la gracia vn ser mas excelte que el Sol, que los Angeles, y Serafines, porque participavas del mismo ser de Dios, y vivia tu alma vna vida divina, fuè el pecado grave agudissimo puñal con que te privaste de esse ser, y de essa vida, quedando por el pecado inferior à los brutos de esse campo. Tu alma viva por la gracia, quedò muerta por la culpa. Por esso se llama mortal el pecado grave, dize San Agustin, porque priva de la vida sobrenatural de la gracia. O si te dexara ver esta muerte! Que huygan tanto los hombres la muerte del cuerpo, y la del alma se la den à sí mismos con tanta facilidad, y aun con tanto gusto! Si vieras, Catolico, à vn hombre, que con el

*Augu. liba
3. de Ciu.
cap. 2.
D. Thom.
opusc. de
dilect. Dei;
cap. 20.
Genes. 2.
August.
apud Lo-
bet. de
pecc. lib. 2.
prop. 2. §.
2.*

N. 18.
Simil.

*Aug. lib. 2.
ad Bonif.
cap. 6.*

*Aug. lib. 32
de Ciu. c. 2.
Et in Psal.
70.
Simil.*

el ayre, y aliento de su boca derribava vna torre, este Templo, ò este Cielo; si vieras, que mataua à quantos tocava con su aliento, lo esperaràs en la calle viendole venir? Te putieràs con èl à conversacion? Le pediràs, que alentàra àzia tu rostro? No es posible. Y es possible, que con el ayre de vna palabra deshonesta, de vn juramento falso, de vna murmuracion grave, ò maldicion, quites la vida à tu alma, tan sin reparo? Es possible, que te vayas à buscar en el concurso, en la conversacion peligrosa, à la otra, y al otro, que con el aliento de su boca ha de matar tu alma? Ay juicio en los nombres?

N. 19. Dime más: Si al punto que acabas de considerar vn pensamiento torpe, supieras, que te avias de quedar muerto, lo consentieras? Menos: Si al instante que deseàras la vengança de tu proximo, huviera de darte vn dolor de costado, la deseàras? Si al quitar la hazienda agena, le te quebràra el brazo, la quitàras? Te atrevieras à juzgar temerariamente à tu proximo, si al punto se te huvierà de caer los ojos? Aun menos que esto: Si por dar lugar à vna obra deshonesta, huvieras de perder la hermosura; si al punto que dixeras el juramento falso, ò en duda, le te huviera de torcer la boca, juraras? Miralo bien. Yo me persuado à q̄ no. Pues què furor, y locura desatinada es, por vn vil gusto de tu carne, ò vn ruin interès de tierra, querer perder la gracia de Dios, la hermosura, la nobleza, y vida de tu alma, y aun muchas vezes sin interès, ni gusto? Si te levantàran vn testimonio contra tu sangre, enfermàras, y murieras de dolor; y andas gustoso por essas calles, con el sambenito de el pecado mortal? Quàtos de vosotros no se atrevieran à quedar solos con vn difunto? Y te atreves à traer contigo vna alma muerta? Christiano: *Scito, & vide*; quien te tiene encantado para que no veas, ni sientas esta pèrdida tan grande? David lo dixo en vna palabra.

N. 20. Pinta el atrevimiento de los pecadores, con que hazen à Dios, y a sus almas cruda guerra, y dize, que estàn armados de arco, y factas para ofender à la Soberana Magestad de su Criador: *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pharetra.* Bien: Y què ganan-

cias sacaron de esta guerra? Yà lo dize: *Quoniam quæ perse isti destruxerunt.* Destruyeron lo que Dios hizo. Echaron por tierra, dize Hugo Cardinal, los Mandamientos de Dios. Pero notad, que no dize que destruyeron lo que Dios hizo: *Quæ fecisti*, sino lo que perficionò: *Quæ perfecisti.* Fuè advertencia de Titelman: *Illa quæ tu veluti ad perfectum adduxisti per salutarem tuam gratiam.* Ay en el alma vn sèr natural, por ser hechura de la Divina Omnipotencia, y ay otro sèr sobrenatural, quando està ennoblecida de la Divina gracia. Dize, pues, David: El pecador no destruye, aunque si lattima, el sèr natural; pero el sèr sobrenatural todo lo destruye por el pecado grave: *Quæ perfecisti destruxerunt.* Hombre quedas despues de aver pecado; pero no queda en ti la nobleza de hijo adoptivo de Dios, que tenias por la gracia: *Quæ perfecisti destruxerunt.* Alma tienes despues de la culpa grave; pero fea, y abominable sin la gracia, que era su hermosura: *Egressus est à filia Sion omnis decor eius.* Entendimiento te queda; pero destruida en èl la especial luz que con la gracia tenias; no destruyeste el alvedrio, pero destruyeste su fortaleza, como Saaton, quando pecaste. Alma tienes; pero alma muerta sin la vida de la gracia: *Quæ perfecisti destruxerunt.* O si se viera este destrozo, y despojo que hazes con el pecado mortal! Mas es que si destruyeras al Sol, mas que si derribàras el Cielo, mas que si acabàras con toda la naturaleza de los Angeles; porque mas es, dize Santo Tomà, vna parte pequeña de gracia, que todà la naturaleza de el vniverso todo, y destruyeste con el pecado esta gracia: *Quæ perfecisti destruxerunt.*

Demàs de esto: què se hizo aquella amistad, aquella intimidad, y privança, que por la gracia tenias cò el Señor de lo criado? Con el Rey de Reyes? Con el vnico, y verdadero Dios? *Destruxerunt.* Se perdiò, se destruyò con el pecado mortal. O Santo Dios! Y con quanto tiento andas por no perder la amistad de vn hombre, que te puede valer en este mundo! Que adivinarle el gusto, para tenerle contento! Con quantos trabajos compras la conservacion de la gracia! Si le ves en alguna ocaion

Hug. Card. ibi.

Titelman ibi.

Thren. 1.

D. Tho. 2. 2. q. 113. art. 9. ad 2. Aug. lib. 2. ad Bonif. cap. 6.

Simila

me-

medurado, como te asustas! Y la amistad de Dios, la intimidación con Dios, y el privar con Dios gustas de perder por una vileza de la tierra? Por un gusto de tu carne? Por un contento de los sentidos? Y si parara en perder, aun no fuera tanto mal; pero no solo perdiste a Dios, su gracia, y amistad, sino que quedaste por el pecado mortal aborrecido de Dios, y enemigo de su Magestad Santísima. Pesa esto, Christiano: *Scito, & vide.* Oye, y verás qual quedaste.

Chryso.
lib. 3. de
Provid.

§. IV.

El aborrecimiento de Dios al pecador
por el pecado.

N. 22. **E**S Dios nuestro Señor la suma bondad, y santidad, y es esta la perfección, que su Magestad mas estima que le alabemos. Miralo en aquellos Serafines de Isaías. Con dos alas cubrían su rostro, y con otras dos los pies, en que confiesan, dice San Bernardo, que es Dios incompreensible; pero atiende a lo que cantan: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum.* Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejercitos. Tres veces dicen Santo, y Señor una no mas. Es por explicar, que es uno en esencia, y trino en Personas? Por esto, y por dar a entender, que tres veces mas estima Dios ser Santo, que ser Señor: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus.* Pues como el pecado es tan repugnante a esta infinita bondad, y santidad; de aqui es, que le tiene Dios tal aborrecimiento, que donde quiera que halla a esta fiera infernal, y monstruo detestable, aunque huviese sido el alma mas santa, mas amiga, mas intima suya, queda enemiga suya; y a no detenerle su infinita misericordia, empleara en ella, al punto que comete el pecado mortal, todos los rigores de su justicia.

O si yo supiera darte a entender este odio de Dios al pecado, y por él al pecador! Llámase Dios en las Divinas Letras fuego, no como quiera, sino fuego abrasador, y consumidor: *Dominus Deus tuus ignis consumens est.* Sabes la causa? Dize el grande Obispo de Barbaltra: *Vt videatur*

N. 23.
Deuter. 4.
Lanuz.
art. 4. in E.
vang. num.
60a

naturam auri amare, & scoria immunditiam odire. Mira al fuego empleado en el oro con escoria, como aplica su actividad: En que? En el oro? No, sino en la escoria que tiene; pero por la escoria tambien la emplea en el oro. Fuego es Dios, y fuego abrasador. Ama las almas, que son hechuras tuyas: *Nihil odisti eorum quae fecisti.* Pero hallando este oro con la escoria de la culpa, por destruir esta escoria, emplea en el oro su justicia. Fuego es Dios en esta vida, embiando trabajos, y aflicciones, pero todas en orden a consumir pecados: *Ignis consumens est.* Es fuego en el Purgatorio, para limpiar a las almas santas de las manchas de las culpas, porque no sufre su bondad que parezcan con la menor mancha en su presencia: *Ignis consumens est.* Es fuego en el infierno, en donde por no hallar las almas de él, capaces de purificarse, todo es tormentos, sin esperanças de alivio: *Ignis consumens est.* Tanto es el aborrecimiento que al pecado tiene, que aunque son hechuras de su omnipotencia, y las ama porque lo son, no se compadece de verlas padecer una eternidad; antes las aborrece porque pecaron: *Oato est Deo im-*

plens, & impietas eius. Que dixo el Sabio; y David: *Odisti omnes qui operantur iniquitatem.* Pero oyese lo dezir al mismo Dios por su Profeta Ezequiel: *Si averteris se iustus a iustitia sua, & fecerit iniquitatem... omnes iustitiae eius quas fecerat non recordabuntur.* Si el justo, dize, si el mas amigo mio, apartandole de su justicia, y santidad, cometiere un pecado mortal solo, no quedara, ni aun memoria de su amistad, mientras estuviere en pecado. O formidable sentencia! Mas duro, y mas intolerable, que el mismo infierno, y que mil infernos juntos, le parecio a San Juan Chryostomo este olvido, que es el aborrecimiento del pecador, que muestra Dios tenerle por el pecado: *Mille gehennis durius, & intolerabilius iudico excessum esse Christo, & audire: nescio vos.* Quieres, Catolico, entender bien esto? Pues considera al hombre mas santo del mundo. Dêmos, que estaviera lleno de virtudes; que estaviera abrasado en el amor de Dios; que huviera convertido a la Fè a todos los infieles, y here-

Simi.

Sap. 11.

Sap. 14.
Psalm. 51

N. 24.
Ezech. 14

Chryso.
bo. 24. in
Matth.

hereses, y à penitencia à todos los pecadores; que aya padecido mas que todos los Martyres, y aya hecho mas milagros que todos los Santos juntos: si este cometiera vn pecado mortal, en el mismo punto quedara enemigo de Dios, y aborrecido de su Magestad en quanto pecador, aunque huviera antes privado mucho con su grandeza.

N. 25.

Dèmos, que fuera vn S. Antonio Abad, que se le pasàran las noches en claro en oracion; vn San Agustín en la inteligencia, y amor; vn San Geronimo abierto el pecho à golpes de vna piedra; vn S. Pedro de Alcàntara, que fuè el portento de la penitencia, y contemplacion; vn Serafín humano, como San Francisco, sellado con las llagas de Jesu Christo Señor nuestro; aunque fuera vn San Pablo, arrebatado hasta el tercer Cielo, y el Parayso: en el instante que consintiera vna culpa mortal, perdiera toda la santidad, y perfeccion, toda la intimidad que tenia con Dios Señor nuestro, y quedara, si le cogiera en este pecado la muerte, condenado al infierno por toda la eternidad, para siempre sin fin. Sube mas arriba: Dèmos que fuera el admirable Baptista, sepultado en vna cueva de vn desierto veinte y quatro años, en ayunos, rigores, è inclemencias de los tiempos; aquel que fuè Precursor de Jesu Christo, Profeta, Patriarca, Martyr, Virgen, y Anachoreta? Si este prodigio de santidad, no estuviera santificado antes de nacer, y pudiera cometer vn pecado mortal, y le cometiera, de contado quedara en el mismo aborrecimiento de Dios, y diera su Magestad con el mayor de los nacidos en los profundos del infierno, si le cogiera la muerte en el estado de la culpa. Pero sube mas, y mas.

N. 26.

Passa de todos los Santos con la consideracion, dexate abaxo todos los Coros Celestiales, hasta de los mas abrasados Serafines, llega hasta el excelso Trono de Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra. Mira à esta Señora, Reyna de los Angeles, y hombres, la criatura mas bella, y mas santa despues de la Humanidad de Jesu Christo. Has reparado bien? Pues fingamos vn imposible, para explicar el odio que tiene Dios al pecado; imposible fuera, (que no lo fuè, porque fuè impecable por

gracia) que Maria Santissima, la niña de los ojos de Dios, la que le amò mas que todos los Serafines, cometiera vn pecado mortal: en cometiendole, la mirara Dios; no como à Madre, sino como à enemiga; no como à Reyna de los Cielos, sino como à esclava de los demonios. Entiendes, alma, en este imposible lo que aborrece Dios la culpa mortal? No le te estremece las carnes de oír este imposible? Pues como no tiembles de pecar? Pero aun mas hemos de subir.

§. V.

Por la Pasion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor se conoce quanto aborrece Dios al pecado.

Quieres, Christiano, acabar de conocer el odio que al pecado tiene Dios? Sube con la consideracion hasta la diestra de Dios Padre. Allí hallaràs sentado à vn Hombre Dios; à Jesu Christo Señor nuestro, Dios, y Hombre verdadero: vn Dios con el Padre, y Espiritu Santo; vn ser, vna essencia, vna substancia, adorado, reverenciado, y alabado de todos los Angeles. Hasle conocido bien? Pues llega ahora a Jerutalen, y mirale llevar de Juez en Juez, como mal hechor; mirale arrastrado, abofeteado, escupido, afrentado, sudando sangre de angustia, y agonía; mirale açotado, coronado de espinas, crucificado, muerto, alanceado. Què estremo es este? Què tiene que ver Diestra del Eterno Padre, con Cruz? Adorado de los Angeles, con escarnio de los hombres? Por què ha sido todo esto? Isaias te responde: *Vt auferatur peccatum.* San Pablo: *Vt destruat^r corpus peccati.* Y tambien el Apostol: *Ad ostensionem iustitia sua.* Todo esto fuè para mostrar Dios el odio que al pecado tiene, pues siendo quien es, quiso morir para destruirlo. Grandes fueron las demonstraciones, que hizo Dios de este odio en los castigos temporales, y eternos que ha embiado sobre los pecadores; pero todos son nada, comparados con la muerte de vn Dios Hombre.

*Isai. 27.
Rom. 6.
Rom. 3.*

Acordaos, Fieles, de el aborrecimiento que tuvo Santon, à los Filisteos, por ocasion

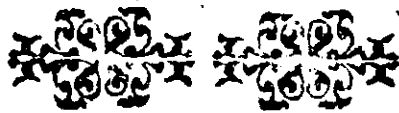
N. 28.

cion de aver hallado, que le dieron à su muger otro dueño. Propone de vengarse, y comienza à inventar trazas de destruir-
Judic. 5. los: *Faciam vobis mala.* Yà abraza sus campos, y sembrados, con el fuego de las tre-
 cientos raposas; ya quita la vida à mil de ellos con la quixada de vn jumento que se hallò; yà se lleva las puertas de la Ciudad de Gaza. Pudo llegar à mas? Si, a mas llegò. Despues que descubierta su fortaleza, le dexò cortar el cabello, y atormentar de sus enemigos, hasta moler en vna tahona, y hasta llevarle al Templo para burlarse de èl, allí abraçando las dos principales columnas de el edificio, invocando à
Judic. 16. Dios, dixo: *Moriatur anima mea cum Philistejm.* Muera yo, para que mueran los Philisteos mis enemigos; y diciendo, y haciendo, derribò el Templo donde le llevaron, muriendo èl, y matando muertas mas enemigos, que quando estava vivo. Esta fuè, dize el Barbaastro, la mayor demonstracion de el odio que les tuvo, llegar à dar la vida por destruirlos: *Non potuit
 Lanuz. tr. 4. n. 260.* *Samsom magis exprimere odium quo Philisteos prosequeretur, quam occidendo se ipsum, ut illos à vita exterminaret.* Rastread, Fieles, por aqui quanto aborrece al pecado Jesu Christo, quando le veis dar la vida con tantas afrentas por acabarlo: *Vt destruat corpus peccati.* Pero mirèmos esto à otro viso con el Apostol.
N. 29. *Ad ostensionem iustitiae suae.* Para mostrar
Rom. 3. Dios su justicia, dize, que diò lugar, y permitiò,
Rom. 8. que pusieran en vn palo à Jesu Christo. Y en otra parte: *Qui propro filio suo non peperit.* Que no se la perdonò à su proprio hijo. Para entender al Apostol, oid vna Parabola de S. Vicente Ferrer. Entrarò, dize, en cierta Ciudad, tres ladrones, con animo de robar muchas haciendas, à
Vinc. Ferr. serm. 1. tiempo que hallaron en la plaza ahorcado
Quinquag. S. Tho. 1. 2. Advent. à vn hombre, que en el aspecto, y en los vestidos dava à entender ser de gente principal. Admirados preguntaron quien era, y le respondieron ser vn hijo del Governador, que aviendo vn esclavo suyo hecho vn hurto considerable, porque se libràra de muerte, tomò sus vestidos, y se vistió con ellos. Buscando la justicia al delinquente, hallò el Juez à su hijo con el trage, y vestido del ladron, y por esso le ha puesto como

le veis. Entonces, mirandose el vno al otro los ladrones, dixeron: Si con tanto rigor castiga este Juez al hijo, que hara con los estraños? *Si tantus rigor iustitiae hic servatur pro tam malo, quid fiet de nobis?* Terrible es este Juez; no nos esta bien hurtar aqui, donde así castigan los hurtos. No mas robos.

Christianos, pecadores, robadores de la honra de Dios, llegad al Monte Calvario. *N. 30.* Que veis alli? A vn hombre puesto en vna Cruz. Pues advertid, que esse hombre es Dios tambien: esse hombre Dios, es Hijo de Dios Padre. Pues como afrentado, y muerto como mal hechor? Yà responde el Apostol: *Quem proposuit ad ostensionem iustitiae suae.* Su Padre lo puso así para mostrar al mundo su justicia. Cometió algun delito? No es posible. Pero aviendo pecado el hombre, esclavo luyo, por librarle, se vistió de su vestido: *Habitu inventus ut homo.* Y es tanto lo que aborrece Dios el pecado, dize el Apostol, que solo porque à su Hijo hallò con trage de pecador: *Propro filio suo non peperit.* A su proprio Hijo le puso en vna Cruz, como le veis. Fieles, almas, esto es verdad. Pues como no temblais de los pecados? Que serà del esclavo, si esto haze la Justicia Divina con el Hijo de Dios? Que serà del delinquente, si esto le haze con su vestido? Si la serpiente de metal, que no tiene veneno, la manda Dios poner en vn palo, que harà con las serpientes venenosas de los pecadores? Que harà, pecador, contigo lleno de tantos pecados, si así puso à su Hijo por verle en abito de pecador? Hu-ye de la Ciudad de su justicia à la de su misericordia, antes que te veas despojo de su indignacion. Has visto lo que aborrece Dios el pecado? Has visto que estàs aborrecido de Dios, si estàs en culpa mortal?

Solto, & vide, pásèmos à ver otras partidas que perdiste.



§. VI.

Pierde el a'ma por el pecado mortal los Dones del Espiritu Santo, y las virtudes infusas que estavan con la gracia.

N. 31.

Gregor.
Rom. 9. in
Evangel.

Josepb.
de bello
Ju. lib. 7.
cap. 32.
Corn. Ta-
cit. lib. 5.
cap. 3.

Estando tu alma en gracia de Dios, morava en ella el Espiritu Santo; la tenia adornada, y fortalecida con sus Celestiales, y Divinos Dones, y virtudes; la governava para que caminara con facilidad hasta conseguir la vida eterna. Pero: ò Christiano! En el punto que peccaste mortalmente, saliò de tu alma este amor Divino, y Espiritu Soberano, con el acompañamiento de sus dones, y virtudes, dexando tu alma desierta, y abominable. Despues q̄ el Judaísmo cometì aquella alevosia, y maldad tan execrable de quitar la vida al Hijo de Dios; y antes que en su castigo viniessen los Emperadores Tito, y Veipafiano, refiere Josepho vna cosa singular. Dize, que algunas noches se abria, sin llegar hombre à ella, la puerta interior del Templo, y se oian vnas voces: *Migremus hinc.* Vamonos de este lugar. Y aun Cornelio Tacito haze mencion de esta maravilla, en que quiso Dios mostrarles, como por sus pecados, è incredulidad los dexava. Ay! Si se oyera la despedida que hazen de tu alma los Dones de el Espiritu Santo en el punto que peccas mortalmente! *Migremus hinc.* Vamonos de aqui, dicen, que no està esta alma para que habite en ella el Espiritu Santo: *Migremus hinc.* Vamonos de aqui, dicen las virtudes infusas, que no podemos estar donde falta la gracia con quien vivimos: *Migremus hinc.* O salida, digna de vn eterno llanto! O soledad inconsolable! O desdichada alma, y qual quedaste! *Scito, & vide.* Oye.

N. 32.

2. Reg. 15.

Levantòse Absalon contra su buen padre David. Movì ingrato, y desleal la sedicion mas enorme que vieron las edades; reduxo al Pueblo, solicitando sus voluntades, à vna total rebelion còtra David. Què pensais que hizo el Santo Rey? Llamò à sus mas familiares amigos, y les dixo: *Surgite fugiamus.* Hijos, y amigos míos, vamonos, huygamos de Jerusalem. Què seria, Fieles,

vèr salir de la Corte, de su Palacio, y su amada Ciudad al santo viejo? Saliò en fin con todos los de su casa: *Egressus est ergo Rex, & universa domus eius.* No dexando en la Ciudad, de gente de porte, sino à Sadoc, y Abiathar, Sacerdotes del Señor con el Arca del Testamento: *Reportar erunt ergo Sadoc, & Abiathar Arcam Dei in Hierusalem, & mansuerunt ibi.* Esta es la historia, pero oid sobre ella vna bella alegoria de mi gloriosissimo Sales.

Reynava en la ciudad del alma que estava en gracia, el Espiritu Santo, por el habito de la caridad, y aun por sí mismo, como dixo el Angelico Doctor, à tiempo que el amor proprio, Abiathar ingrato, se levanta contra su Dios, y su Rey, y de tal modo apriera al alvedrio, que lo persuade à la entera rebelion contra el amor tanto de Dios. Entonces, que es quando llega à consentir en el pecado mortal. Entonces, dize S. Francisco de Sales, como otro David, *sale del coraçon el amor sagrado, con todo su sequito, (esto es) con los Dones del Espiritu Santo, y las otras virtudes celestiales, que son compañeras inseparables de la caridad; (notad lo que profigue) y no queda en la Jerusalem de el alma otra virtud de momento, sino Sadoc, el que è, quiere dezir el don de la Fè, que puede mostrar con su exercicio las cosas eternas; y tambien Abiathar, quiere dezir, el don de esperança con su accion; ambos quedan bien tristes, y afligidos, manteniendo todavia el arca de la aliança; esto es, la qualidad, y caracter de Christiano, adquiriendolo por el Baptismo.* Exclama aora mi Santo con dolor: *Què lastimoso espectáculo à los Angeles de paz, vèr salir así el Espiritu Santo, y su amor de nuestras almas peccadas? Creo de verdad, que si pudiessen entonces llorar, derramarian infinitas lagrimas.*

O valgame Dios! Y què bien pinta la N. 34: miseria de el alma por el pecado! Alma: puedes vivir sin el Espiritu Santo? Sin su amor? Sin sus dones, y virtudes? Ay de ti! Dize Dios por su Profeta: *Vae eis cum recessero ab eis.* Ay de ti, quando de ti se fuere el Espiritu Santo! Si al cometer el pecado mortal, te huviera de faltar el Sol mientras estuvieras en èl, no temblaras de cometerlo, por no verte privado de sus luzes? Pues quanto và del Sol al Espiritu Santo? Que-

N. 33:

Roman. 5.
D. 16. 16
p. 9. 43.
art. 3. cor.

Franc. de
Sales, lib.
4. cap. 3.
practica
amor.

N. 34:

Osea 9.
simila

daste sin este sol, frio; sin esta bondad, malos; sin esta pureza, inmundo; sin esta honra, ignominioso: *Va eis cum recefero ab eis.* Mira que dolor causa el ver quando ay cesario; aquel contumir el Santissimo Sacramento; aquel salir el Prelado, el Obispo de la Ciudad; pues que tera el salir de tu alma el Espiritu Divino? Consumirse en ti el amor sagrado? Despojarte de la honra que te comunicava esta Persona Divina? Alla refiere Valerio Maximo, que como Scipion, el hijo del Africano, degenerasse de las buenas costumbres de su padre, le quitaron para su mayor afrenta vn anillo, en que tenia elculpida la imagen del Africano, juzgandole indigno de el: *Emanu eius annulum in quo caput Africani sculptum erat, detraxerunt.* San Pablo llamo al Espiritu Santo sello de los Fieles: *Signati estis Spiritu promissionis Sancto.* Pues que afrenta, que ignominia, y deshonor sera la tuya, pecador, despojado de este divino sello? Llorar tu infamia, antes que eternamente la llores: *Scito, & vide.* Oye mas para que lamentes tu perdida.

Simil.

Valer.
Max. lib.
3. cap. 5.
Ephef. 1.

§. VII.

Por el pecado mortal pierde el pecador el merito de todas sus buenas obras.

N. 35.

OTra partida, y muy considerable, que perdiste por el pecado mortal, es todo el caudal de merecimientos que avias adquirido en toda tu vida, mientras estuviste en gracia de Dios. Llamò a la gracia el Evangelista S. Juan, semilla: *Semen ipsius in eo manet*, porque lo es, dize Lyrano, de las virtudes, y obras meritorias. San Agustin le llamo lluvia con que se fertilizan las almas para llevar frutos de vida eterna. Y assi vemos, q̄ aquella muger del Apocalypsi, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas, que es simbolo de el alma que esta en gracia, luego que tuvo vn Hijo, fuè llevado al Trono de Dios: *Et raptus est filius eius ad Deum, & ad Thronum eius.* Porque las obras del que esta en gracia de Dios, le son a su Magestad agradables, y gustosas; *ad Deum*, y merito-

1. Ioan. 3.
Lyr. ibi.
Augustin.
serm. 2. de
Verb. Dom.
Apoc. 12.

rias de la bienaventurança: *Et ad Thronum eius.* Desuerte, que el que por su naturaleza era esteril para merecer la gloria, con la gracia, y por la gracia haze obras que merezcan mas gracia, y gloria mas crecida: *Ad Deum, & ad Thronum eius.*

Preguntemosle al Profeta Ezequiel N. 36. quien movia aquella hermosa carroza que le mostrò Dios nuestro Señor? Tenia hermosas ruedas con que corria; pero quien movia estas ruedas? Los animales misteriosos? No, dize el Profeta; no era necesario que tiràran la carroza los animales: *Spiritus enim vita erat in rotis.* Las raedas tenian vn espiritu de vida que las llevaba, sin que necesitassen de motor externo. Fuè advertencia de San Geronimo. Notad el misterio aora. Quien mueve el alma para merecer? Su voluntad? Su entendimiento? Su memoria? Estas son las ruedas que se mueven; pero en siendo el alma carroza de Dios: *Spiritus vita erat in rotis.* El Espiritu Santo, fuente de la gracia, es quien mueve sus ruedas para el merito. Hugo Cardenal: *Spiritus vite erat in rotis, quia Spiritus Sanctus à quo est vita gratia animum movet ad intelligendum, & faciendum divina eloquia.* O Fieles! Y lo que podemos con la gracia! A S. Pablo le pareció que todo: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Y aviendo dicho, que trabajò mas que todos; explica para nuestro exemplo el como trabajò: *Non ego sed gratia Dei mecum.* No yo solo, dize, sino la gracia conmigo.

Ezech. 1.

Hieron. in
Ezech. 1.

Hug. Card.
ibid.

O que lastima! Christianos: que lastima es tener ociosa esta divinissima habilidad! Si tuviera vno de vosotros arte, y modo para hazer de la arena oro finissimo, tuviera ocioso esse arte? Si no solo oro, si no Cielo, supiera hazer del carbon? Si de vn guijarro de essa calle hiziera vn Sol mas hermoso que el q̄ nos alumbra, q̄ dixeramos si no exercitara essa habilidad? Alma, que estas en gracia de Dios: con ella puedes hazer de vn poco de pan que seas al pobre, de vn jarro de agua, Cielo, gloria. Y ay quien tenga ociosa la gracia? Si por dezir Jesus, te huvieran de dar por cada vez vna barra de oro, cesarias de invocar esse Dulcissimo Nombre? Si por frequentar la Oracion, y los Sacramentos te huvieran de dar por cada vez

N. 37.
Simil.

vn galeon cargado de perlas: enduraras, y dilataras esos empleos santos? Pues que tiene que ver el oro con el Cielo? Las perlas con la gloria? Como no eres avariento de tal riqueza? O que lastima, buelvo à decir, es ver tanta ociosidad de merecer en los Christianos!

N. 38. Y si es lastima no merecer mas, que será arrojar el rio abaxo lo merecido? Que será querer perder por vn gusto de la tierra esta habilidad de merecer? Por loco tuvieramos al pintor que arrojara en la calle los pinceles; que si arrojara el arte de pintar, sin tener con que passar, otra cosa? Que Marinero dementado arrojara al agua la aguja, y carta de marear? Hombrés, Christianos pecadores, estais sin juicio, que assi desperdiciáis los medios de llegar al puerto de la gloria? Verdaderamente, que no ay castigo bastante para el que pierde esta joya, esta aguja, y esta habilidad de merecer, ni aun explicarse puede su castigo.

N. 39. En aquella parabola de los talentos, que repartió à sus criados vn señor, juzgò Cayetano, que estavan entendidos todos los Christianos. Diòles Dios los talentos de la gracia, dize San Geronimo, con Santo Tomàs, para que grangeen la bienaventurança. Vengamos à la cuenta: dad razon de vuestros talentos: *Posuit rationem cum eis.* Vno grangedò otros cinco con los cinco que le dieron, otro con dos, otros dos. Y llevaron el premio de el Señor por su cuidado, que es la gloria, que le dà al que obra bien con la gracia. Llega el otro, y el talento? Señor, lo escondì: *Abcondi talentum tuum.* Presto, quitenle el talento que tiene, afrentenle, castiguenle, arrogenle en las tinieblas exteriores. O que terrible sentencia! Dize el Chrysostomo: no solo serán castigados eternamente los que hizieron mal, sino los que no quisieron obrar bien: *Non soli malefactores cruciantur, verum, & qui bona facere negligunt.* Veis, Fieles, esta parabola! Pues echo en ella menos vna cosa. En ella ay premios para los que te aprovechan de la gracia para merecer; ay castigo para el que no se aprovechò de este caudal; pero siendo assi que ay otros que lo pierden, lo destrozan, y

TOMO I.

malvaratan, como no lo dizen? Que castigo tendrá el que pierde la gracia de Dios por vna vileza del mundo? No lo ay bastante, y por esso no lo dize: *Si graviter est punitus* (dixo Guillermo Lugdunense) *seruus ille, qui talentum sibi creditum non multiplicavit, sed ligatum in sudario integrum reportavit; quid fiet de illo qui omnia dissipat luxuriose vivendo.*

Que castigo puede aver equivalente al desprecio que haze el pecador de la gracia de Dios, que le diò para merecer el Cielo? Ni aun en el infierno se castiga como merece. Pues te diò el Rey de Reyes la llave dorada para poder entrar en su Palacio, y retrete de la gloria, y la arrojas por el rio abaxo? Te viltiò de sus ropas Reales, y las rompes ignominiosamente? Te diò el oro para la corona eterna, y quieres mas el lodo de vn deleyte? O ingrato! En que parará tal desperdicio? Buelve, buelve los ojos, tu que estás en pecado mortal; buelve los ojos à tu vida passada. Dime: que se hizo la gracia que recibiste el dia de tu Baptismo? Que se hizieron tus Missas que dixiste, ò que oiste? Que tus Comuniones, y Confesiones? Que tus ayunos? Tus limosnas? Tus disciplinas? Que los trabajos que padeciste en tu officio, y en tus enfermedades? Que las oraciones que rezaste? Que todo el caudal que con la gracia avias adquirido para comprar la gloria? O miserable pecador! Todo lo perdiste al punto del contentir la culpa mortal, y mientras has estado en ella, han sido muertas todas tus buenas obras, sin lerte de provecho para merecer la gloria eterna, aunque sirvan para otros fines buenos. Porque quedò tu alma, como obtervò San Basilio, de la suerte que la colmena sin el Rey: vn corcho solo, sin quien labrè la miel, y cera de las obras meritorias, que es la gracia, y caridad. Todo lo perdiste prodigo, quedando paralitico, sin movimiento para merecer la bienaventurança. Todo lo perdiste, y se quedará perdido para siempre, si no hazes la debida penitencia para recobrarlo.

Mandava Dios en la antiquada ley, que el que comprasse esclavo de los Hebreos, despues de servirse de el seis años,

Ma

Perald. in
exempl. 6.
39.

N. 40

Simil.
Basil. hom.
mil. 48.

N. 41

al septimo le diesse libertad : *In septimo anno dimittes eum liberum*, pero con esta advertencia : que si el esclavo entrò en casa con muger , y hijos , al año septimo salgan todos con libertad , y aun favorecidos , y regalados : *Nequaquam vacuum abire patieris* ; mas si en aquellos seis años de su esclavitud se casò , y tuvo algunos hijos , en llegando el año septimo , èl salga libre , pero la muger , y los hijos han de quedar en la esclavitud : *Mulier , & liberi eius erunt domini sui , ipse vero exibat cum vestitu suo*. O maravillosa figura de lo que passa en el alma del pecador. Notad , Fieles , la medula de esta corteza. Es el hombre , dize el Pictavien- se , libre por la gracia. Si , Christiano , en el Bautismo te sacò Dios de la esclavitud de la culpa à la libertad de hijo luyo , como al Israelita del poder de Faraon. Tu despues , por tu voluntad , te hiziste esclavo , vendiendote al demonio por el interès , deleyte , ò vanidad : *In iniquitatibus vestris venditi estis*. Has estado en su esclavitud todo el tiempo de la culpa : *Joan. 8. Quid facit peccatum servus est peccati*. Pero la piedad de Dios te ha concedido vn privilegio grande , y fuè , que aya septimo año para tu libertad ; esto es , que con la penitencia , con vna buena confesion salgas de la esclavitud del demonio. Pues agora : si quando pecaste mortalmente te hallavas con la graciosa sucesion de buenas obras , estas las mortificaste , teniendolas todo el tiempo del pecado , como si no fueren , quanto al merito ; mas saliendo de la culpa , te concede Dios , que revivan aquellos meritos , que es salir libre el esclavo con la muger , y sus hijos ; pero aquellas obras buenas que hiziste estando en la culpa , quedan para siempre esclavas , y muertas , sin lerte de provecho para el fin de merecer gloria por estas obras : *Mulier & liberi eius , erunt Domini sui*.

N. 42. Mira , pecador , quan desatinada ha sido tu prodigalidad. Es posible que no pèsaras quãdo te arrojas al deleyte , quanto es lo que pierdes , y quanto lo que ganas ? Y ya que lo erraste en lo passado , què locura es querer proseguir , y continuar el yerro ? Avrà Mercader , que sa-

biendo que se pierde en vnã mercaderia , quiera proseguir tratando en ella ? Aunque hallaras vna mina de oro , si te cuesta mas el ensayo , que lo que sacas , hizieras caso de essa mina ? Si por consentir vn mal pensamiento huvieras de perder vna casa , te atrevieras à consentirlo ? Si fueras Oydor , y huvieras de perder la Garnacha ; si Canonigo , y huvieras de perder la renta por vn solo pecado mortal , lo cometeras ? No. No es posible. Pues ciego , dementado , no vès lo que pierdes por la culpa mortal , que es mas que el oro , mas que la Dignidad , mas que la renta , y mas que las Indias , y aun mas que el mismo Cielo ? Como pecas ? Como no dexas de proseguir en tan mal trato ? *Scito , & vide*. Pero oye.

§. VIII.

Renuncia el pecador por el pecado mortal el derecho que tenta à la gloria , por la gracia.

A Vn no pàran aquí las perdidas del pecado. Tentas por la gracia , titulo , y derecho al Reyno de los Cielos , que nos ganò Jesu Christo con el precio infinito de su Sangre. Que por esso , como notò Cayetano , dixo Christo Señor nuestro de los pobres de espiritu , que era la gloria suya : *Ipforum est Regnum Caelorum*. No dixo *serà* , advirtió el Cardenal docto , sino *es* , por tener derecho à ella : *Non dicit erit , sed est , quia ius habent*. Y assi vemos que el Apostol le llama corona de justicia , y no de gracia : *Reposita est mihi corona iustitiae quam reddet mihi dominus* , porque aunque es , y fuè gracia al prometerla , prometida yà , dize San Bernardo , es justicia : *Promissam ex misericordia , sed ex iustitia per solvendum*. Y San Agustin dixo con agudeza : *Quid tibi reddet , nisi quod tibi debet. Vnde tibi debet ? Debitorem se ipse fecit , non accipiendo , sed promittendo*. Pues este derecho à la gloria que te ganò Jesu Christo , y que tenias adquirido con la gracia , en el instante que consentiste en el pecado mortal , hiziste

N. 43.

Matth. 5.
Caiet. ibi.

2. Timoth.
4.

Bernard.
tr. de grat.
& liber.
arb.
August. in
Psal. 83.

so.

Simil.

solemne renuncia de él, por no perder aquel deleyte bestial, ò interès vil, por el qual pecaste. Sabes lo que hiziste, Christiano? *Scito, & vlt.* El que voluntariamente se despossee de alguna cosa por otra, claro esta que estima en mas esta, ò à lo menòs, mas vtilidad espera de esta, que de la que tenia. Con gusto das, y te despossee de mil ducados con que compras vna heredad, porque esperas mayor vtíl de la heredad, que de los mil ducados. No es asì? Pues què furia rabiòsa te cegò, para que te desposseyeras de todo vn Reyno de la gloria, y Reyno eterno, por vn delirado antojo de tu apetito? Alma, de vèr à Dios te privas, por no dexar de vèr à vna muger? Si oy viviera en el mundo Jesu-Christo en cuerpo visible, con la Santisima Madre Maria Santisima, huviera alguno de vosotros, que no perdiera hasta el comer por ir à vèr à estas Magestades, aunque fuera por breve espacio? Vna vez en Paris se dexò vèr como niño en vna Hostia, te despoblava el Reyno à vèr la maravilla. San Dionisio fue desde Athenas à Jertulalen solo por vèr à la Reyna de los Cielos, de donde escriviò à S. Pablo, que la tuviera por Dios, à no saber que no podia aver mas de vno que lo pudiera ser. Dime ahora: si llegando yà vno cerca de Jerusalè: mas digo, si estando yà en el vmbrial de la puerta para vèr à Jesus, y Maria, no quisiese entrar, solo por no perder el gusto de vèr à vn perrillo de ciego, què dixeras? Dítelo à ti, que no ay palabras para explicar tu delatino. Yà, yà à la puerta del Cielo (pues no ay hora segura para morir) le buelvas las espaldas, por no perder vna vileza de la tierra? Por darle vn infame gusto à tu carne? Por vna palabra sola de vn juramento falso? Què sè yo que te diga; què sè yo. Como iufrirà Dios esse tan horrible desprecio de su gloria? Oye:

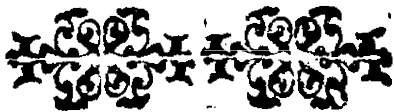
N. 44.

Terrible sentencia fuè aquella que diò el Señor, que aviendo combidado à muchos para vna cena grande, algunos se le escularon: *Dico autem vobis, quia nemo virorum illorum qui vocati sunt gustavit cenam meam.* Digo, que ninguno de los delatentos que se escularon (asì la Interlineal) ha de gustar de mi cena. Por castigo les dà lo mismo que ellos no quieren? Es

el caso, que los que aora no quieren la cena de la gloria con sus obras, la queràn algun dia, dize San Gregorio, y no se les darà aunque la deseen, y la pidan. Bien: pero veamos la culpa de estos combidados. Vno dixo: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre vitam.* He comprado vna heredad, y tengo que salir à verla. Y esse es delito para tan rigurosa sentencia: Allà cuenta Salomon del alma santa, en nombre de muger fuerte, que comprò tambien vn campo: *Consideravit agrum, & emit eum.* Es virtud en esta lo que en el otro es vicio? En esta se alaba lo que se condena en el otro? Pero, ò que ay diferencia grande, dize el devotissimo Stella! Què dize el combidado? Que comprò, y luego que và à vèr lo que comprò: *Villam emi, & necesse habeo videre illam.* Luego comprò a ciegas. Es asì, dize Stella, que si huviera visto el pecador lo que compra, y lo que dà, nunca comprarà: *Priusquam vidisset emit, quomodo autem emeret, si vidisset?* Pero la muger fuerte si compro, fue considerando antes: *Consideravit agrum, & emit eum.* Stella: *Prius agrum consideravit, & quia bonus erat, emit eum.* Pues aqui, Fieles, el yerro de el pecador, porque será severissimamente castigado. Hombre, Christiano tan ciego, que sin considerar lo que dà por vn deleyte de sus sentidos, estima mas este deleyte, que la gloria con que le combida Dios, esto mismo que aora no quiere será tu pena, y castigo: *Nemo virorum illorum qui vocati sunt gustabit cenam meam.* Pues renuncias la gloria por no perder vn gusto de tu carne, te quedàras sin gloria para siempre, si con tiempo no lloras tu perdicion: *Scito, & vide, abre los ojos, Catolico, que no es la gloria para quien asì la desprecia.*

Gregoria
apud S. Greg.
ibid.

Prov. 3. 23

Stella in
Luc. 14.Simil.
Diez in
fest. ad. N.
ves.In vit.
S. Ludov.
F. incisc.
R. S.
Dionys.
Episto. ad
Paulum.

Luc. 14.

Interlineal
ibid.

§. IX.

Proponense otras varias perdidas, y miserias del pecador que comete culpa mortal.

N. 45. **D**emàs de todo lo dicho, quien podrá contar todas las demás partidas, que por el pecado mortal perdiste en vn instante, y las miserias en que incurriste? O Christiano! Y si lo adviertes! *Scito, & vide.* No solo perdiste à Dios, echandole, como ponderava el Chrysofostomo, ignominiosamente de tu alma, sino que crece la ignominia al ver que echaste de ti à su Magestad por entregarte al demonio, de quien quisiste mas ser esclavo, que hijo de Dios. Quedò tu alma como la cueva de donde saliò el Leon: *Dereliquit quasi leo umbraculum suum.* Que entran en ella sin miedo todas las sabandijas, y en tu alma sin Dios, como en meson publico, los demonios: *Scito, & vide.* Quedaste esclavo de tantos señores como vicios, dice San Agustin. Quedaste sin la paz de la buena conciencia, lleno de temores como Cain, cubierto de horrores, de amargura, dolor, verguença, ignorancia, ceguedad, malicia, y desordenadas todas tus potencias. Puedes negar esta verdad? *Scito, & vide.*

N. 46. Mas: Lo mismo fuè pecar mortalmente; que dà vn gran clamor, llamando contra ti à todas las criaturas, para que vengassen en ti à su Criador, y tuyo. Meditavalo San Agustin: *Cum enim peccando à te recederem, non solum tram tuam promeruit, sed & omnem creaturam aduersum me excitavi.* Llamaste la enfermedad, la peste, la esterilidad, la hambre, la guerra, la esclavitud, la muerte, y el infierno. O si Dios le hubiera dado licencia para que vinieran à tu clamor, que tantas vezes, como los de Sodoma, has multiplicado: *Clamor Sodomorum multiplicatus est,* què hubiera sido de ti? *Scito, & vide.* Pudiera dezir la tierra, dice San Agustin: *Non debeo te sustinere.* No quiero sustentarte, pecador, quando debiera tragarte por tus maldades. El Sol pudiera dezir: *Non debeo tibi lucere.* No mereces que te alumbre, sino que te niegue

mis luzes, porque has buuelto las espaldas al Origen de la luz. Desta suerte, pecador, dice San Agustin, pudieran todas las criaturas conspirar para tu castigo, si les diera Dios licencia. Aun mas: Demos que te tragasse la tierra, que el Sol no te diera sus luzes, que el ayre te negara el aliento con que respiras, que el fuego te abraçasse, y te forvieste el mar; demos que te huvieran hallado quantas enfermedades, sedes, hambres, guerras, cadenas, deshonras, y muertes puede aver; demos que se huvieran juntado contra ti quantas fieras, quantos hombres, quantos Angeles ay, y quantos demonios a atormentarte: todo el mal que te hizieran, no llega, ni puede llegar al que tu te causas à ti mismo con vn pecado mortal que cometiste, porque ninguno de estos males puede por si mismo quitarte à Dios, y tu lo echaste de ti por el pecado. Mas digo: Aunque Dios, Criador de Cielos, y tierra, empleara toda su infinita Omnipotencia en maltratarte, consumirte, y aniquilarte, no pudiera hazerte tanto mal como tu te hiziste, porque te pudiera privar de bienes finitos, mas tu te privaste del infinito bien por el pecado mortal: *Scito, & vide.* Ay mas? Si, mas ay, que aunque no es lo mas en si, es lo mas sensible para la villania de tu propio amor.

§. X.

Dà contra si sentença de eterna condenacion el que peca mortalmente.

N. 47. **D**iste contra ti, pecando mortalmente, sentença de eterna condenacion: *Cogita benè,* dice San Juan Chrysofostomo, piensalo bien: *Scito, & vide: quòd quoties peccasti, toties condemnasti te ipsum.* Tantas quantas vezes pecaste, tantas te condenaste à ti mismo. Iniquamente, y sin oír las partes, te sentenciaste à arder eternamente en el infierno. Llega, pecador, baxa à aquella carcel horrible, passea aquellos eternos calabozos. Mira en ellos vn sin numero de Angeles, y pecadores, dando espantosos bramidos, desesperados. O quantos hallaràs que estan allí ardiendo, y arderàn para mientras Dios fuere Dios, por vn solo pecado mortal!

Quan-

Chrysofost. homil. 9. in 1. Cor.

Mieyo. 25.

Aug. libr. 2. de Civit. cap. 3.

Aug. lib. de dilig. Deo.

Genes. 19.

Chrysofost. homil. 22. in 2. Cor.

Quantos por vn juramento con mentira!
Quantos por vn pensamiento deshonesto!
Miralos bien : hombres fueron como tu;
Christianos muchos como tu, y que quizá
en algun tiempo privaron mucho con
Dios. Quien los tiene alli? El Profeta Mi-
cheas te lo dize : *In sceleribus Iacob omne*
istud, & in peccatis domus Israel. Alli los tie-
ne el pecado mortal con que murieron, y
se condenaron; y digo bien, se condena-
ron, porque ellos de su voluntad se senten-
ciaron à los eternos tormentos. Repara
bien, pecador, que yà tienes lugar en aque-
lla horrorosa carcel : *Scito, & vide.* Ad-
vierte, que desde el punto que cometiste el
pecado mortal, tienes lugar señalado en el
infierno, a que tu te sentenciaste, que el no
estar yà allà, es porque no se ha quebrado
el hilo delgado de tu vida, como à aquellas
infelicitissimas almas que estàn en èl, con
menos, quizá, pecados que los tuyos en
numero, y gravedad.

Oye à la Doçtora admirable Santa Te-
refa de Jesus, que en vna ocasion fuè lleva-
da en el espiritu a que viesse el infierno, y di-
ze así : *Entendí que queria el Señor, que*
viesse el lugar que los demonios allà me tenían
aparejado, y yo merecido por mis pecados. O
juyzios altísimos de Dios ! Si à Santa
Teresa le tenían lugar prevenido, de quien
se cree que no pecò mortalmente en toda
su vida, solo porque esperaban derribarla
en èl los demonios; à ti, pecador, que te
tienen tan hundido en los pecados, que
tendrán? Santa Teresa vivió de suerte, que
nunca llegó à ocupar aquel lugar; pero tu
que estas en pecado : *Scito, & vide,* advier-
te, que ai donde estas te hallas condenado
por la presente justicia : quanto ay de ti al
infierno? Midelo bien : son leguas? Son
muros? Son varas? Son pasos? Menos,
menos ay que dos dedos; menos que vn
pliego, ò canto del papel. Solo distas del
infierno vna respiracion. Que te condenas,
Christiano : *Scito, & vide.*

Ultimamente : Quieres que te diga:
quieres ver de vna vez el ciego juyzio con
que te arrojaste al pecado mortal : *Scito, &*
vide. Haste presente, mirate en aquel ins-
tante antes que lo continieras, ennobleci-
do con la Divina gracia. (Sirva de exem-
plo esta tragita representacion, que desco-

quede muy fixa en tu memoria.) Mira à
este lado à toda la Santíssima Trinidad,
dandote el ser, y ofreciendote la gloria:
Jesu Christo Señor nuestro combidandote
con su Sangre, su Cruz, su Pasion, y Muer-
te, con sus infinitos merecimientos. A Ma-
ria Santíssima ofreciendose por tu Madre,
y Abogada; à los Angeles dispuestos à tu
defensa; a los Justos del Cielo, y de la tier-
ra, dandote parte de sus obras buenas; à
todas las criaturas, combidandose à ser-
virte. Mira al otro lado innumerables de-
monios, llamandote para que vayas à ser
su compañero en el infierno: Mira el infier-
no abierto, esperando tu resolution para
tragarte. Mira delante de ti vna mela en
que ay, ò dinero, ò deleyte, ò vana honra.
Dios te manda que no la tomes, y porque
no la tomes, te promete sus tesoros, y con
ellos à si mismo. El demonio te persuade,
que llegues à tomar algo de aquella meta.
Ea, alma, à que te determinas? Pecaiste? *Scito,*
& vide. Lo mismo fuè, que si dixeras ha-
blando con la Santíssima Trinidad, y con
todo aquel acompañamiento luzido (con
la obra lo dixiste.)

Padre Eterno, y todo poderoso Señor,
que me criaste de la nada, bien se, y creo,
que eres mi bien infinito; pero quiero
apartarme de ti por no dexar de gozar de
este deleyte. Renuncio el titulo de hijo
vuestro, porque no os quiero por Padre.
No quiero que me conteis en el numero
de los escogidos, porque me revelo con-
tra vos, y me aparto de vuestro vando.
Jesu Christo Hijo de Dios, no dudo que
os hizisteis Hombre para mi remedio, has-
ta dar por mi la vida porque me salváras;
bien lo creo, mas ni estimo, ni quiero vues-
tra Sangre, vuestra Pasion, y Muerte, ni
vuestros merecimientos, y la gloria que
me ganasteis; porque estimo en mas que
todo esto este gusto de mi carne. Espiritu
Santo consolador, salid de mi alma, por-
que no quiero tenetos en ella, ni vuestra
gracia, dones, y virtudes, por no perder el-
te rato de deleyte. Y vos, Soberana Reyna
de los Angeles, Virgen Sacratíssima Ma-
ria, sabed que yà no quiero que seais mi
Madre, y que aunque pierda el veros en la
gloria, lo doy por bien empleado por
conseguir este gusto. Angeles Santos : A

Dios,

an. 124

. 14.

eg. 10.

N. 50. 9.

Villeg. 2. nc.

part. Flos.

Sanctor. ca.

5.

Dios , que ni quiero vuestra compania , ni estimo vuestros consejos , tenedme de oymas por vuestro enemigo , que por tal me declaro desde este punto. Amad vosotros Angeles, y Santos bienaventurados, amad à vuestro Dios, que bien se que es digno de infinito amor , que yo me resuelvo à no amarle, ni quererle, por no dexar de hazer lo que quiere mi apetito. Santos , y justos de la tierra , borradme de el libro de vuestra santa hermandad, pues quiero que me borren del libro de la vida. A Dios Criador mio, y criaturas todas ; aborrecedme, castigadme, que à todo me ofrezco por lograr este deseo , aunque conozco que es bruto, y contra toda ley, y razon. Sepa el Cielo, y la tierra, que desde luego me passo al vando de los demonios ; sepan todos, que elijo ser su esclavo , y hago con ellos concierto de hermandad , que quiero su compania eterna, y padecer con ellos para siempre en el infierno. Bien se que he de tener eterno pesar de lo que hago; bien se que puedo morirme acabando de consentir este pensamiento; pero no importa : haga yo mi gusto, y pierdase todo; muerame, condeneme , vaya al infierno , carezca de Dios, padezca eternas penas, que primero que todo es dar este deleyte à mi apetito.

Quieres recobrar lo perdido ? Ay quien diga que no ? No es posible. Ea, pues, remedio ay para recobrar tanta perdida. Con arrepentirte de coraçon , con que te confieses bien, lo cobraràs. O que facil! Si con dolerte de estar enfermo sanàras, no te dolieras ? Si con arrepentirte de aver perdido vna joya bolviera à tu poder , no te arrepintieras ? Si por pelarte de estar tullido, anduvieras, no te pesàra ? Quien duda que si. Ea, pues, à quien no le duele? Quien no se arrepiente ? A quien no le pesa de tanto como ha perdido? Mas porque no te vayas de aqui sin cobrar tanto tesoro , sin aguardar à mañana quando te confieses. Aunque no huvieras perdido nada de lo dicho , solo por ser Dios quien es te pese, porque sobre todo le amas de coraçon. Si asi lo hazes, luego al punto cobraras todo lo perdido. Què aguardas? Te pesa, Chistiano, por ser Dios tan digno de ser amado? Si me pesa. Llega diselo à este Señor con toda el alma : Señor mio Jesu Christo, mi Dios, mi Redemptor, mi Padre misericordioso: yà se que os tengo enojado con mis culpas : yà conozco que he sido prodigo de vuestras riquezas ; pero se , y conozca que es infinitamente mayor vuestra piedad que mi malicia. Petame , Señor , entrañablemente me pesa de averos ofendido. Quisiera aver muerto mil vezes antes que aver dado el menor disgusto à tan amable Magestad. Ea, Padre, y Dueño mio: no aya mas enojos ; que me pesa de todo coraçon de averos ofendido. Yo propongo con vuestra Divina gracia de nunca mas,

Simil.

nunca mas pecar. Misericordia, Señor, &c.

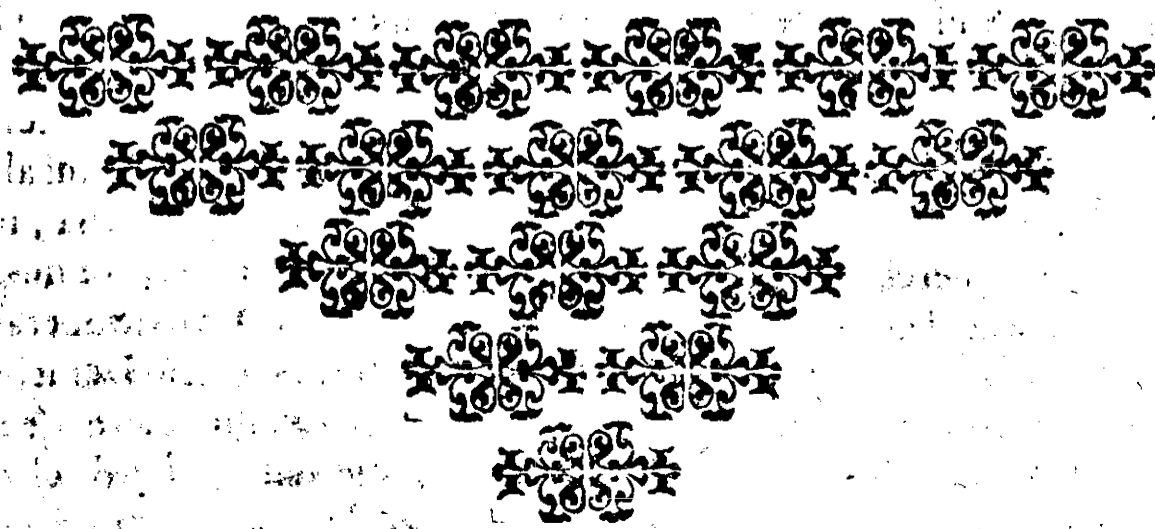
Micov.

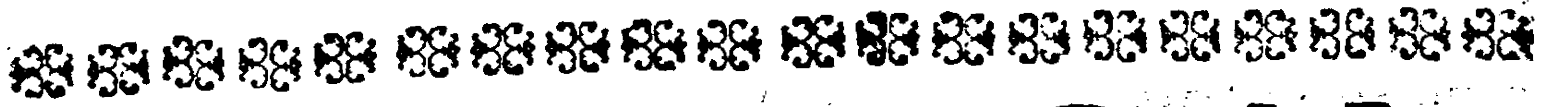
Aug. li 2. de l. cap.

N. 51.

Hier. 3.

Què es esto, que ois, Fieles? Donde cabe tan insolente despecho ? En ti, y en ti que pecasteis mortalmente : tu fuiste el prodigo , y desperdiciado , que hiziste esta solemne renuncia delante de Dios, y los Angeles, y los demonios, si no con la palabra, con la obra : *Scito, & vide.* Mira aora, pecador , tu miserable estado : *Vide ubi nunc postratus sis.* Quieres quedarte en el , ò salir de tal miseria ? Salir quieres , claro està.





S E R M O N S E X T O,

DE EL BUEN LOGRO DE EL TIEMPO QUE LO
dà Dios para hazer penitencia de los
pecados.

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Ex 2. Cor. 6.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



Aminantes, los que caminais por el desierto del mundo à la Ciudad Santa de Jerusalem la triunfante, què es lo que hazeis parados en el camino, que se cierra la puerta en anocheciendo? *Ambulate dum lucem habetis, ut non vos tenebrae comprehendant.* Passageros à la eternidad por el camino de el tiempo: breve es el dia: *Brevi vivens tempore.* Larga es la jornada: *Grandis tibi restat via.* Como os estais durmiendo en la venta de este siglo, sobre el lecho de la culpa? Vendrà la noche de la muerte, en que errareis el camino, y dareis en el despeñadero de el infierno: *Venit nos quando nemo potest operari.* Mercaderes Christianos, que venisteis à la Iglesia, como à la feria de la gracia, y las virtudes: què hazeis divertidos en los deleytes de el mundo, que se passa el tiempo breve de la feria con la vida, y despues no hallareis por ningun precio la fructuosa penitencia? Verdaderos Israelitas: lloviendo està aora à diluvios el Mannà de la Divina misericordia. Què hazeis que no madrugais à cogerlo, antes que salga el Sol de Justicia en la muerte, à peligro de quedar para siempre ayunos del Mannà de la misericordia de Dios? *Oportet praevenire diem ad benedictionem tuam.*

Ioan. 125
Iob. 14:
3. Reg. 106
Ioann. 9:
Nazianc:
lib. 1. font:
spirit.
Orig. hom:
7. in Exod:
Sap. 16:

N. 2.

Estas voces, Catolico, os da oy el Apostol San Pablo, avisandoos, que aprovecheis la ocasion presente, en que os llama Dios para si: *Ecce non tempus acceptabile*, que el tiempo de la vida es tiempo de penitencia; si este se os passa en las culpas, què tiempo quereis despues hallar? Tienen su tiempo todas las cosas, escrivia Salomòn. Ay tiempo para llorar, y ay tiempo para reir, y alegrarse: *Tempus flendi, & tempus ridendi.* Primero pone el tiempo de llorar: *Tempus flendi*, y despues el de reir: *Tempus ridendi.* O quanto importa no confundir estos tiempos, que son el de la vida, y el de despues de la vida, dize Hugo Cardenal! El que llora en esta vida, halla la alegría en la otra; pero el peccador, que muda los tiempos, y quiere reir primero en este valle de lagrimas, como hallarà despues la alegría de la patria Celestial? Oid al Profeta Jeremias.

Eccles. 32
Hug. bis

N. 3.

Patres comederunt vbam acervam, & dentes filiorum obstupuerunt. O como lee San Geronimo: *Omnes qui comederit vbam acervam obstupescant dentes etus.* El que comiere las vbas en agraz, dize el Profeta, padecerà el dolor en los dientes, tendrà dentera, que soleis dezir. Què quiere explicar en esto? Veislo aqui. Come vn hombre las vbas antes de tiemposhan de madurar por Agosto, y las come por San Juan. Què le sucede? Yà lo avreis algunos experimentado. Se le entorpece la dentadura, de fuerte, que aunque quiera, no puede despues comer el pan. Dize aora San Geronimo: *Quid vba acervam nisi peccatum est?* Lo mismo es pecar el hombre, que anticiparse à los gustos, y los deley-

Hierem:
31.
Hieronimo
ibi.
Simil.
Vbi supra

tes. Es querer gozar en esta vida las delicias, que no maduran hasta la otra: *Vba acerua est fructus ante tempus*. I ebiera el Christiano abstenerse en esta vida de los gustos, para gozarlos con sazón en la eternidad; mas quando atropellando la suavissima Ley de Dios nuestro Señor, y gobernandose por su apetito, quiere en esta vida gozar antes de tiempo: *Obstupescant dentes eius*, por el mismo caso se priva de los gozos eternos de la otra: *Dum peccato anima pasitur*, concluye San Geronimo, *Panem iustitia advere non valet*.

Vbi supra.

Pecador, que me oyes: quieres llegar à los gozos eternos de la gloria? Pues llora en esta vida tus culpas. Quieres no perder la felicidad eterna? Quieres salvarte? Diràs que sí. Pues como dexas passar el tiempo que te dà Dios para penitencia, añadiendo pecados à pecados? Lo yerras, Catolico. El tiempo de la vida es para llorar, no es para reir en las ofensas de Dios. Lloro aqui tus pecados, para que te alegres despues vna eternidad.

N. 4.

Describiendo el Sabio las perfecciones de la Iglesia, en semejança de vna muger fuerte, dize, que todos los de su familia vsan de dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti*

N. 5.

Prov. 31. sunt duplicibus. Vamos aora à el Evangelio. Vã Christo Señor nuestro instruyendo en los Apóstoles à los hijos de su Iglesia, y les ordena que no tengan mas de vna tunica para vestirle: *Neque duas tunicas habeatis*. Yã veis la contradiccion. Si Christo Señor nuestro,

Luca 9. no permite en los de su casa dos vestidos, como Salomòn los viò con vestidos duplicados? *Vestiti sunt duplicibus*? Si hablan ambos lugares de vnos sugetos mismos, que son los Fieles, como le ha de entender que se vistan dos vestidos, quando solo se les permite vno? Christo Señor nuestro: *Neque duas tunicas habeatis*. Salomòn: *Vestiti sunt duplicibus*.

Hug. Card.

in Prov.

31.

Facilmente le entenderà, dize Hugo Cardenal, si advertimos, que habla el Sabio, de distintos tiempos: *Duplex vestis est pietas promissionem habens vita qua nunc est, & futura*. Este fimil lo declara.

Haze vno de vosotros vn viage, desde su tierra à la Corte, à vna pretension: pregunto à este caminante: quantos vestidos llevas? Vno solo? No, sino dos. Vno tosco, y grosse-ro para el camino, y otro delgado, y precioso para entrar à ver al Rey. Vès aì como llevas dos, y llevas vno solo. Vno, que es el que llevas vestido; y dos, porque sin esse llevas el otro para vestirlo en la Corte. Vno en el vso, y otro en la esperança. Dime aora: esse vestido precioso vsas de el por el camino? De ninguna fuerte; sino que lo reservas para el Palacio. No es assi? Pues aora entenderéis, Fieles, el misterio: *Vestiti sunt duplicibus*. Dize Salomòn. Los hijos de la Iglesia tienen dos vestidos. Vno de camino, que es la penitencia para la vida presente. Otro para la Corte del Cielo, que es el vestido de gloria. Este en esperança, aquel en vso. Pues dize Christo Señor nuestro: *Neque duas tunicas habeatis*. Mirad, Fieles, que no vséis de dos vestidos. Esto es, no queráis juntar en vno valle de lagrimas, y gloria. Aora sois caminantes; llevad el vestido de camino, que es la penitencia, el llanto, y dolor de vuestras culpas: que en la Corte del Cielo os vestireis de gloria: *Neque duas tunicas habeatis. Vita qua nunc est, & futura*.

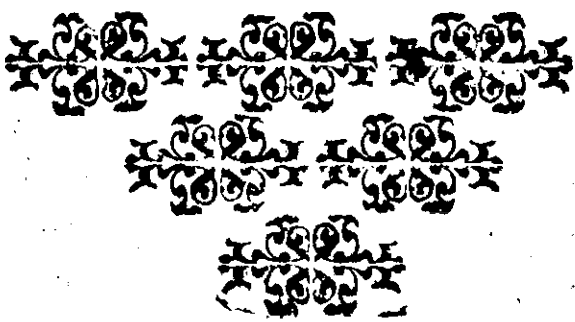
N. 6.

Simil.

Quando aya de ser este llanto, y esta penitencia, pretendo, Fieles, mostrar en este Sermon. *Ecce nunc*. Aora dize el Apóstol. Y quando es aora? O quiera Dios nuestro Señor assisirme con su gracia para que sepa yo declararlo! Valgamonos para alcançarla de la intercesion de MARIA SANTISSIMA, obligando à esta Señora

N. 7.

con la Oracion de el Angel: A V E
MARIA, &c.



Eccenunc tempus acceptabile, &c. Ex Cor.6.

§. I.

Mientras dura la vida, se ha de hazer la penitencia, porque despues no se puede hazer con fruto.

N. 8. Matt. 20.

August. serm. 59. de Verb. Domini.

Aquel gran Padre de familias de la Parábola, que es Dios nuestro Señor, salió a todas horas à llevar obreros para su viña, para darles al fin del dia el denario merecido. A todas horas llama, dize San Agustín, porque llama al hombre à penitencia en todas las edades, para darle en la muerte al que la hiziere el eterno premio de la gloria. Denario hubo para el que fuè à hora de tercia; tambien lo hubo para el que fuè à hora de sexta; y no se negò al que fuè à la undezima hora à trabajar à la viña. Esto es: muchos ay premiados en el Cielo, que empezaron à servir à Dios desde la niñez; muchos que empezaron en la juventud; y tambien muchos que no hizieron penitencia hasta la vejez. Oye esto el pecador. Descuydado de su salvacion, y dize: que pues no niega Dios su gracia, y su gloria al que dexa en lo vltimo los pecados, que en adelante los dexa: à èl. O que consequencia tan mala! Dize San Agustín. No se sigue esta, sino esta: Luego en el punto que Dios me llama debo dexar las culpas, puesto que no se si tendrè en adelante tiempo para dexarlas: Tu quando vocaris, veni, dize San Agustín: Sexta hora vocaris? Veni. Pater familias etiam hora undecima venienti, d. n. tu n. promissit, sed utrum vltimas respue ad septimam horam non promissit. Oy, pues, pretendo defengañar al pecador, y demostrarle, que oy en esta hora debe dexar las culpas, porque oy, en esta hora, es llamado à que las dexa, y no tiene otra segura, que es el nunc que dize el Apóstol. Empezemos.

N. 9. Lo mismo fuè nacer el hombre, que entrar a trabajar en la oficina del mundo. Tan propio le es el trabajo, dize el Santo Job, como à las aves el buco. Pues agora, pecador, y ocioso, es monstruosidad. Reparò Tertuliano en aquellos vestidos de

pieles de animales muertos, que hizo Dios à nuestros primeros padres, despues de aver pecado, y le pareció que fuè tratarlos de esclavos, condenados à trabajar en las minas: Homo pollitus orbi quasi metallo datur. Como si dixera Dios à Adán: pecaste, hombre? Pues forçoso es que trabajes en la mina de la penitencia, à esta hallar el tesoro de la gracia. Para este vtilissimo trabajo concede la Divina misericordia el tiempo de la vida al pecador, como termino que le da el Divino Juez, para que se defienda con la penitencia de la severidad de su justicia: Totum vita habitus tempus, dize San Bernardo, non nisi ad penitentiam institutum. Y como passandose el termino, no le queda recurso al litigante, asi, dize San Basilio, en passandose al pecador el termino de la vida, no le queda lugar de penitencia. Mientras vive puede apelar a la misericordia; pero despues de la vida queda el miserable lugeto, sin recurso a la Divina Justicia.

De Alexandro Magno refiere Eutropio, que quando cercaba con su poderoso Exercito alguna Ciudad, vsaba esta piadosa diligencia. Hazia poner à la vista de los cercados vna hacha de cera ardiendo, y les embiava à dezir, que mientras durara sin acabarse aquella hacha, les concedia de termino para que se entregassen à partidos; pero que en acabandose, tuviessen entendido, que avia de entrar en la Ciudad à fuego, y sangre. Pecador rebeide à tu Dios, miate cercado de su ira, è indignacion. A vu Señor Omnipotente te reuistes? Atiende à la bateria de los remordimientos de tu conciencia. Atiende, que tienes enojado à Dios; que te amenaza vn infierno para siempre, que tantas vezes tienes merecido: Qué te rindas à su misericordia te dize, y para esto te da el termino de la vida. Mientras arde esta luz puedes entregarte à partidos. Pero si se acaba: ay de ti! Que serás despojo de su furor tremendo para siempre. Mientras vives tienes tiempo de penitencia: Eccenunc tempus. Si no la hazes viviendo, muerto no la harás, porque se passò ya el tiempo para hazerla.

Tertul. lib. de pallio.

Bernard. serm. 3. Quadrag. Basil. in ethen. reg. 1. cap. 5.

N. 10. Ap. Veg. in Psalm. 2. Paunt.

N. 11. Despertò Jacob de aquel misterioso sueño, en que viò aquella maravillosa escala, por la qual los Angeles baxavan, y subian, y exclamò despavorido, diciendo: *Quam terribilis est locus iste!* O que terrible lugar! Terrible lugar es este. Pues? Jacob: què tiene esse lugar de terrible? No has visto à Dios en lo alto esperandote, como dize S. Geronimo, con los braços abiertos para recibirte en su gloria? Què temes? No viste Angeles que lleven a Dios tus oraciones, y las buelvan despachadas: *Ascendentes, & descendentes?* No has visto la escala de los merecimientos, para poder entrar en el Cielo? Què te asusta? *Terribilis est locus iste.* O que lugar tan terrible! Por què? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli.* Porque no ay aqui mas que la Casa de Dios, y la puerta del Cielo. Entendamos à Jacob. Quando tuvo la vision? Fue durmiendo. Quando exclamò? Al despertar. Dize, pues, el Patriarca: quando yo dormia, veia Casa de Dios, y puerta del Cielo, y tambien escala para subir allà. Pero al despertar veo Casa de Dios, y puerta de el Cielo; pero la escala no parece: *Non est hic aliud.* Por esso es este lugar terrible: *Terribilis est locus iste.* Lugar en que yà no ay medio para subir al Cielo, terrible lugar es este: *Terribilis est locus iste.* Explicome mas.

N. 12. Llega vn caminante à vn Puerto cerrado, con puente levadiza, y antes de passarle, y entrar en la Ciudad, se pone à entretener con sus amigos. Llega la hora de que se alçe la puente, y se queda al yelo, sin poder entrar. Y la puente? Se alçò yà. O desdichado de mi! *Terribilis est locus iste.* Terrible lugar es este, en donde aviendo alçado la puente, no queda entrada para los caminantes. Catolicos, desde el Castillo de el Cielo ay hasta la tierra vna escala, que es la penitencia, dize Hugo Cardenal. Sus grados para subir al Cielo, son memoria, y examen de las culpas; dolor, y arrepentimiento de averlas cometido; confesion entera de ellas, y satisfacion fructuosa. Pero advertid, que esta escala se ve mientras dura el sueño de la vida; pero en despertando à la eternidad, no ay escala: *Non est hic aliud.* Mientras dura el sueño de la vida, puedes, pecador, arrepentirte, y con-

tefiarte; pero al despertar à lo eterno, no ay escala, ni ay facultad para hazer verdadera penitencia de tus pecados. Oyefelo decir à San Basilio: *Confestim vlti de hac vita migraverimus, omnis nobis benefaciendi facultas praecisa est.* Y assi vemos, que aquel hombre à quien hallò el Rey en las bodas sin el vestido nupcial; esto es, al que halla la muerte sin el habito de la gracia, lo mandò el Juez arrojar à las tinieblas del infierno; no como quiera, sino atado de pies, y manos: *Ligatis manibus, & pedibus,* porque se le quita la facultad de bien obrar, dize la Glosa, en muriendo el peccador: *Quia post mortem non potest peccator bonum operari, nec ad salutem reverti.*

Y si quieres saber la razon de esto; esta es: que como el arrepentirse el hombre de sus pecados es vsar, con la gracia de Dios, del alvedrio libre, aborreciendo lo que en otro tiempo quito; y faltando la vida, falta el vfo del alvedrio para el bièn al condenado; de aqui es, que el que muere en pecado, no puede yà dolerse de la ofensa que hizo à Dios, en quanto es ofensa de su Magestad (aunque le pese como de causa de sus penas) y se queda obstinado para siempre: *Descende in demum figuli,* decia Dios à Jeremias, *& ibi audivit verba mea.* Anda Profeta, que quiero darte vna leccion en casa de vn alfarero. Mira de la suerte que el artifice de el barro forma en la rueda variedad de vasos para el vfo de los hombres. Pero mira como vno de estos vasos se quebrò: *Dissipatum est vas quod ipse faciebat.* Què remedio? Buelva esse barro à la pila. Allí con el agua entre los pies del oficial buelve à ser masa, para bolver à ser vaso. Veis aqui, Fieles, la penitencia. Quebròse por la culpa el vaso de tu fragilidad. Pero puede restaurarse. De què suerte? Arrojandote à las aguas de el dolor de aver pecado; arrojandote à los pies de el Confessor de Jesu Christo, que es el Ministro de tu restauracion à la gracia. Pero pregunto: Aquel vaso que se restaura, y muda forma, despues de cocido en el horno, puede mudarla tambien? De ninguna manera. Hasta llegar à cocerse, es facil que el vaso mude forma, y se restaure, si se le quiebra; pero en cociendo, en saliendo del horno, se queda siempre duro con la for-

Basil. ubi supra. Matt. 22.

Cregor. homil. 36. in Evang. Gloss. Matt. 22.

N. 13.

D. Tho. 2. 2. q. 13. art. 4. cor. & 3. p. 1. 86. art. 1. corp.

Hier. 18.

Simil;

Hug. Car. in 28. Glos.

forma que sacò, sin que puedan sus quiebras restaurarse. Pues así, Fieles: mientras se vive, puede arrepentirse el pecador; puede con la gracia mudarse de pecador en justo, y amigo de Dios; pero en saliendo del horno de la vida, si saca forma de pecador, para siempre se quedará con esa forma, duro, y obstinado, sin que aya medio para el debido arrepentimiento de sus culpas: *Quia non potest bonum operari, nec ad salutem reverti.*

§. II.

Peligro del Christiano, que se está en las culpas, con la presumpcion de que tendrá tiempo para dexarlas.

N. 14.

Mira aora, Christiano, si ha sido, y es pequeño beneficio darte Dios vida, darte tiempo, y espacio para que dexes las culpas, y hagas vna buena confesion? O que beneficio tan grande! Valgame Dios! Si su Magestad huviera quitado la vida à S. Pedro, quando le negò tres veces; à S. Pablo, quando iba à perseguir los Christianos; à la Magdalena, en medio de sus liviandades; à Agustino, en medio de sus torpezas, y errores; (mas cerca) à ti, que me estás oyendo, quando cometiste la culpa mortal; si huvieras muerto ayer antes que oy te arrepintieras, que huviera sido de aquellos, y de ti? O quantos están allà con mènos culpas que tu! Y à ti te ha dado Dios tiempo, que por sus ocultos juizios negò à aquellos. Para que serà? Para que le acaben las ofensas de Dios; para que le des gracias por tan especial beneficio. Oye à San Juan Chrylostomo: *Multum peccasti, iam desiste, & in contrarium revertere. Deo age gratias, quòd te non in medijs rapuit peccatis.* Para esto te dà Dios el tiempo que te dà. Que dizes à esto, pecador? Deshonesto, jurador, blasfemo; tu, que no quieres perdonar à tu enemigo; tu, que no quieres dexar la ocasion torpe, que dizes?

Chrystosto. hom. 80. de pecc.

N. 15.

Tiempo tendrè, respondes. Bien sè, dizes, que no puedo salvarme en el estado que estoy; bien sè, que es forçoso perdonar, para que Dios me perdone; que he de dexar la ocasion de la muger que me arrastrà

Tomo I,

tra: bien sè, que para morir bien, me he de arrepentir, y confessar; pero puesto que para hazerlo ay tiempo en toda la vida, *tiempo tendrè*, que aora tengo salud, y pocos años. Guarda: que dizes? Tiempo tendràs? En donde? Dize S. Bernardo: *Quid de futuro miser tam temerariè disponere presumpsit, tanquam Pater tempora, & momenta, in sua, & non magis in sua posterit potestate?* Quien puso la disposicion del tiempo en manos de tu poder? Como te atreves à disponer de lo que no està en tu mano? *Tiempo tendrè?* En que arca lo tienes guardado para quando tu quieres? Convencete tu à ti mismo. Dime: Si prestaras à otro mil ducados, y este no quisiera hazerte escritura, ni vale para pagarte, los dieras? No. O, señor! Que es persona segura; bien puedes darlos, que tiempo tendrà para pagarte. Que dixeras? No, señor mio. Hagame escritura, que somos mortales. Esto passa aun entre hermanos. De suerte, que es el otro mortal, para no darle el dinero sin escritura, y no te miras tu mortal, para assegurar no menos que tu salvacion? *Menaces filij hominum in stateris.* O pesos engañosos de los mortales, en los quales pesa mas lo temporal, que lo eterno! Has visto tu necesidad convencida de tu experiencia? Pues advierte, Christiano, que ay en el infierno muchissimos por fiarse, como tu, de que tendrían tiempo, y no lo tuvieron. Oyeselo dezir al Espiritu Santo por Salomon.

Bern. de mod. vend. ad sorores.

Simila

Psal. 612

Repromissio nequissima multos perdidit diligentes. La repromission tiene perdidos à muchos, que la han usado. Que es repromission? Es, dize Santo Tomas, vender con promessa, que haze el comprador, de que quando quisiere, le bolverà lo que compra al primer dueño. Que es lo que fuele llamarle vender con pacto: *De re reo vendendo.* Pues como ha perdido à muchos este trato? De suerte: Tiene vno de vosotros vna hazienda considerable, que su padre le adquiriò. Ofrecesele ocasion de algunos gastos extraordinarios, y para ellos vende vna casa; otro dia vna huerta, con esta repromission, y este pacto. Hombre, que te destruyes: así pierdes lo que costò tanto à tu padre? No señor, no me pierdo, que yo me desempeñarè, y bolverà

N. 16. Hug. Card. ibi. D. Thom. de erud. princip. lib. 5. c. 8. Lessi. lib. 2. cap. 214. n. 114.

Simila

N

à mi possession esta hazienda, que la estimo mucho. Mas lo que sucede es, que como los gustos no cesan, se empeña mas cada dia, y se impossibilita mas de sacar del empeño las possessions, hasta llegar à morir en vna carcel. O à quantos perdió esta repromission en lo temporal! *Repromissio nequissima multos perdidit.* Pero à quantos mas ha perdido en lo espiritual? Oye como.

N. 17.
Isai. 50.
1. Petr. 1.

Vende el pecador al demonio su alma, por el pecado: *In iniquitatibus vestris vendisti estis.* Que dixo el Espiritu Santo por Isaias. Entregale aquella possession, que costò à Jesu Christo el Infinito precio de su Sangre. Vendele su voluntad, su entendimiento, y sus potècias todas; desposeese de la gracia; privase del merito de las buenas obras; renuncia el derecho, q̄ le ganò su Magestad, por vn deleyte, ò interès del mundo! Vende su libertad à vna muger; vende el tiempo à los amigos de el figlo. Hombre: Christiano: piensas salvarte? Si, señor, que yo no vendi esto, sino al quitar; tiempo tendré para salvarme; tiempo tendré para confessarme; tiempo tendré para restituir, y saldre de esos empeños. O repromission nequissima, dize San Geronimo, à quantos engañaste, y los tienes en la carcel eterna del infierno! Porque profinguiendo en las culpas con essa vana esperanza, crece el empeño mas, y mas; y el tiempo que esperaba el triste para convertirse, se le convierte en vna eternidad de rabia, porque malogrò el tiempo que Dios le diò para su salvacion eterna: *Nihil ita decipit humanum genus,* dezia S. Geronimo, *quam quod dum ignorant spatia vite sua longiorem fibi seculi huius possessionem repromittunt.* Pero estrechemonos mas.

Hieronim.
Epist. ad
Cyprian.
Perald.
t. 2. de vi-
tijs, tr. 5.
cap. 5.

§. III.

Arguyese contra la esperanza necia de el pecador, de que tendrà tiempo para penitencia, probando, que ninguno ay seguro.

N. 18.

T tiempo tendré, dizes. Quien te lo ha asegurado? La mocedad? El verte con pocos años, y salud robusta? El demonio es, dize S. Agustín, que te fugie-

re essa falsa seguridad, para assegurar tu perdicion eterna: *laxavit diabolus secretatem, ut inferat perditionem.* Dime, Christiano, quien te parece que està mas cerca de morir, el anciano, ò el mozo? Parece que el anciano. Oye: Considera en aquel Altar vn aparador de vidrios, puestos en distintos tiempos. Vnos estàn en el cinquenta años ha; otros veinte; otros que ayer se pusieron; y otros oy. Qual de estos vidrios està mas cerca de quebrarse? El mas antiguo? Yà se ve que no; porque siendo vidrios todos, tan cerca està el vno, como el otro: y aquel serà el primero que se quiebre, à quien primero diere la piedra. Esto es assi: luego es necedad muy necia, siendo igualmente fragiles, y mortales el mozo, y el anciano, imaginar que primero morirà el anciano, que el mozo. Aquel morirà primero, que primero quisiere Dios que muera: y como este querer es oculto à nuestro conocimiento, todos debemos estar igualmente temerosos, pues puede ser sea el primero el que menos se imagina.

Quid tu vides? Amos. Assi preguntava Dios à su Profeta: Amos, què es lo que ves? *Vicinum pomorum.* Señor, lo que veo es, vn instrumento para alcançar mançanas del arbol. Pues sabete, dize Dios, que assi tengo de acabar con el Pueblo de Israel: *Venit finis super populum meum Israel.* De essa suerte han de morir: de la suerte q̄ el Hortelano alcança con el instrumento las mançanas: *Venit finis.* Ay mas estraña comparacion! Si serà para dár a entender, q̄ han de morir poco à poco, y no todos de vna vez, como las mançanas, que se alcançan con garavato? Mas misterio encierra la vision. Mirad, Fieles, vn mançano lleno de fruta. Vnas mançanas estàn mas maduras que otras; vnas cerca de la mano, otras muy lexos. Qual os parece q̄ alcançará? Aquellas q̄ tie-
ne junto à la mano? Aquellas q̄ estàn cayendo del arbol, por maduras? Pues no, que echò el instrumento à vna q̄ estevà allà en lo empinado del arbol. Luego no coge la q̄ està mas cerca al parecer, sino la que à el le parece: *Venit finis super populum meum Israel.* O què delengaño para el pecador delcuydad! Què es esta Republica, sino vn arbol poblado de tãtos frutos, quantas per-

Augu. in.
serm. 120.
de Temp.

Simil.

N. 19.

Amos 5.
Hieron.
ibid.

Simil.

lonas

sonas la habitan, vnas de mas edad, otras de menos? Què cerca parece que està el otro anciano de morir! Yà està inclinado à la sepultura. Què lexos, al parecer, està el otro, y la otra, que pueden, como dezis, vender salud. Pero levantad los ojos à Dios: què veis? *Vnicinum pomorum*. Vn decreto infalible, de que hemos de morir todos, pero sin que sepamos qual ha de ser el primero. Antes quando parece avia de ser el mas anciano, vemos enterrar à muchos mezos. Què es esto? Que echò Dios mano del que quito, para quitar al peccador la falla seguridad en los pocos años: *Mihi videtur vnicinus mors esse*, ecrivia vn de *Expositor* deste lugar, *qua omnes ramos que meis videntes & omnia poma sive immunes fructus atatis, sive matura, sive immatura sint, quamvis vade latentia & recondita attrahit, et à Deo decerpantur*. Detengañaos, mozos, que no ay seguridad en vuestros años cortos, para dilatar la enmienda de vuestra vida.

años, y no tuvieras, sino vno de abundancia, quanto fuera la cuydado? Durmiera? Desperdiçara el trigo? Ya te ve que no. Y si, ni aun esse año de abundancia tuviera seguro; y dependiera de la provision de esse tiempo incierto, el vivir de la cierta, y larga esterilidad, què hiziera? Echara el trigo al rio abaxo? Locura fuera desperdiçar, ni vn grano solo. O prudentissimo Patriarca! Pero, ò imprudentissimo peccador!

Tienes, Fiel, revelacion de q̄ viviràs el N. 20 año que viene? No. Sabes, y crees, q̄ te espera vna eternidad esteril, en q̄ no hallaras, ni vn grano de vn instãte, para vn acto de contricion? Si lo crees. Pues què linage de locura es el dexar para otro año la provision necessaria de merecimientos, de que has de vivir toda vna eternidad, quando, ni aun este año que vives es seguro? Aora, como Joseph, debes hazer la provision para la muerte: *Vtinam*, dezia el gran Padre S. Agustín, *novissima homines providerent contra sterilitatem futuram, sicut Ioseph*.

Aun mas: Este mes que vã corriendo vives: ¿llegaràs al mes q̄ viene? O quãtos no llegaran! Puede ser q̄ tu no llegues? No ay duda de que puede ser. Y te quieres estàr en tu pecado, y dexar passar este mes, sin laber si tendràs otro? Oye lo que dize Jesu Christo N. Señor: *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condenabunt eam*. Los Ninivitas, dize su Mag. stad, saldrã en el vltimo juizio, para Fitcales de muchos peccadores. Y su causa es: *Quia penitentiam agerunt in predicatione Ione*. Porq̄ oyendo predicar à Jonàs, se convirtieron, y hizieron penitencia. Y à labeis, Fieles, q̄ Jonàs entrò en la Ciudad de Ninive predicando: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive s. b. veretur*. El *huc*, vale lo mismo que *post*, segùn los Hebreos; y assi el Caldeo leyò: *Post sinem quadraginta dierum*. Sabed, Ninivitas, que en passando quarèta dias, ha de destruir Dios esta Ciudad. Estos quarenta os dà su Mitericordia de termino, para q̄ le de tenoyeis. Penitencia, Ninivitas. Notad la paciencia de Dios, dize S. Atanasio, que no los castiga, sin señalarles tiempo para que se enmienden. Pero notad tambien la penitencia que hazen. Todos, desde el Rey, hasta los jumentos, ayunan, se vitten de cilicio, no se oyen sino clamores, pidiendo mitericordia;

Ribera, in Amos. 8.

Agust. in specul. pecc.

N. 20.

Mas: Pudiste, Catolico, morir el año passado en el amancebamiento? Pudiste, claro està. Diòte Dios vida hasta este? Si. Sabes si te la darà hasta otro? No. Luego en este debes disponerte para morir bien, que para esso te lo concede la piedad de Dios. Prudentissimo fuè aquel antiguo Joseph, à quien exaltò Dios, desde la ignominia de vna carcel, hasta el Viireynato de Egipto. Mirale con la solitud que anda; juntando trigo para la provision de aquel Reyno. Què cuydado lo, sin dexar passar ocasion! Què vigilante, para no perder, ni vn grano! Joseph, què desvelos son estos? Es el caso, que sabia Joseph, por Divina revelacion, que avian de venir presto siete años de suma esterilidad: *Septem anni ventura sunt famis*. Pues Patriarca Santo, el mismo Señor que te revelò ellos siete años esteriles, no te manifestò tãbien, que avia de aver primero siete años de abundancia? Consta del texto: *Septem oves pulchra, septem ubertatis anni sunt*. Siete años tienes para hazer essa provision, para el tiempo de la esterilidad. Para què es tanta pricçia? Guarda al vltimo año. Esto no, dize Joseph. Para esterilidad tan grãde, no es sobrada la diligencia mayor. Pues aora, Fieles: Si Joseph supiera la esterilidad de siete

N. 20.

Matth. 12.

Ione 3.

Ribera, in ibi Chala ap. Rib.

Atanas lib. de Passa Domini

Genes. 14.

Quando fuè esto? Luego que oyeron al Profeta. Hombres, que teneis quarenta dias; esperad. Dexad que passen veinte; pasen diez. Eſſo no, luego, luego à desenojar à Dios. Ha Fiel! Estos Ninivitas seràn contra ti en el dia del juicio: *Viri Ninivite surgen in iudicio.* Estos acusaràn tus vanas esperanças, pues no teniendo tu seguridad de quarenta dias, dexas passar el mes, sin convertirte, y dexar tu mal estado. Fieles, abrid los ojos, que no ay, ni vn mes de seguridad de vida.

N. 23.

Pero acerquemonos mas: Dime tu, que estàs en pecado mortal, si te huvieras muerto ayer, dõde estuvieras oy? A estas horas, que me estàs oyendo, dõde estuvieras? En el infierno. Yà se vè. Merecias vivir hasta oy! No. Y vives por la misericordia de Dios, q̄ te ha esperado. Para què? Para què piensas que amaneciste este dia? Para comer? Para negociar? No, sino para llorar tus pecados. San Gregorio te lo dize: *Ecce hunc diem ipsum de quo loquimur, ad inducias conversionis accepimus.* Luego no sabiendo, si viviràs hasta el fin de esta semana, oy debes dexar las culpas, y agradecer à Dios el que te diò este dia para dexarlas. Què bien hizo Noè, aquel antiguo Patriarca! Acabò aquella arca, que le mandò Dios hazer, y dizele su Magestad: Ea, Noè, yà es tiempo de que tu, y tus hijos, y familia, entreis en esta arca, porque quiero destruir el mundo con vn diluvio: *Ingrede te, & omnis domus tua in arcam.* Mira, que en passando siete dias ha de empezar el castigo: *Adhuc enim, & post dies septem ego pluam super terram.* Y Noè, què haze? *In articulo diei illius ingressus est Noè, &c.* En aquel dia mismo entrò con su familia en el arca: *In puncto diei illius,* dixo Lippomano. En aquel instante, quando se lo dixo Dios. Pues no tiene seguros siete dias? Noè, que se reiràn de ti. Dexa que empieze à llover. No harè tal, dize el Santo Patriarca. Lo que yo oygo, es, que me dize Dios que entre; y así, aunque aya seguros, y sin peligro siete dias: oy, luego al punto que me lo dize Dios, tengo de entrar. Tienes tu, pecador, siete dias? No los tienes. Pues por què, llamandote Dios oy, à que asegures tu salvacion en el arca de la penitencia, has de querer estarte en tu pecado mas dias à peligro de condeñarte para siempre.

Greg. hom.
12. in E-
pang.

Genes. 7.
vno. 4.

Coyet. hic
Lippoman.
hic.

§. IV.

Concluye el pecador, que oy en esta hora, debe dexar las culpas, porque no ay otra segura.

VLtimamente, de todo lo que has oido infero, que oy, en esta hora que vives, en este momento presente, debes hazer penitencia de tus pecados, porque lo demàs no es tuyo. Es evidente; por què, dime, Christiano, quantos años tienes? No dixe bien; sino quantos años no tienes? Quantos años has vivido? Major dirè: Quantos años has muerto? Porque yà no vives esos años. Dirà vno: letenta; otro cinquenta; otro veinte. Vives oy el año primero de esos? No, que yà passò, y los demàs que se siguieron à esse. El año pasado lo vives? No, que yà murió para ti. Vives el mes pasado? Tampoco. Vives la semana pasada? Menos; ni el dia pasado. Oy vives. Buelvo à preguntarte: Las horas que yà han pasado de este dia las vives? No. De esta hora presente vives todos sus minutos? Vives todos sus instantes? Tápoco. Que ya has muerto, ò han muerto para ti todos los tiempos passados. Mira aora lo porvenir. El instante que no ha venido lo vives? No, ni la hora, ni el dia, ni la semana, ni el mes, ni el año que viene vives. Esto es así. Luego solo vives vn instante, y aun en esse tambien te estàs muriendo. Luego si el termino que tienes para penitencia de tus pecados, es el tiempo de la vida, y solo vn instante vives, en esse instante debes arrepentirte de tus pecados, y dexarlos, y aborrecerlos.

N. 24.

Hett. Pint.
dialog. c. 1.

Picus Mi-
rand. E. is.
ad Nepot.

Confirma esta verdad vna sentencia de el Espiritu Santo: *Non demoreris in errore impiorum: ante mortem confitere.* Mira hombre, dize el Espiritu Santo, que no sigas el error de los pecadores, sino llora, y confiesa tus pecados, antes de morir: *Ante mortem confitere.* Todos estamos en esso, me diréis; porque antes de morir queremos confesar. Bien; pero sabeis quando es antes de morir? Oídse lo dezir al Pictaviense: *Cum dicit ante mortem, innuitur quod statim, & sine ulla dilatione debet adimpleri.* Lo mismo es de-
zic

N. 25.

Eccles. 17.

Berchor.
diction.
verb. Be-
nefacere.

zir antes de morir, que si mas claro dixera, que al instante. Porque no sabiendo el Christiano si ha de morir, en el instante q̄ viene, como puede ser; para que sea antes de la muerte, debe ser en este presente instante. Ahora entenderéis el *nunc*, que dize el Apostol: *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis*. Ahora, dize, es tiempo en que aceptará Dios vuestra penitencia: *Ecce nunc*. Ahora es el día, en que negociareis vuestra salud eterna. Ahora, esto es, en este punto, porque el tiempo pasado, yá pasado; el que no ha venido, no sabremos si vendrá; y así *Nunc*. Ahora, que os llama Dios, ahora es quando aveis de responder à su Magestad: *Nunc*. Ahora en este instante, porque no ay otro leguro.

à las puertas del infierno, mira arder tanto numero de almas, sin remedio, para siempre. Preguntales: Quanto darán por el tiempo que tu pierdes? Por essa hora, que dizes que se passe? Pienfalo bien, dize San Bernardo: *Cogita de tempore quod perdes, quod illi qui in inferno sunt, dixerat totum mundum, si haberent pro eo*. Todo el mundo que tuvieran, dieran. Qué dieras tu, pecador, si te hubieras condenado, como lo has merecido? Qué dieras por essa hora? Por vn instante para vn Acto de contrición? O, y lo que dieras! Pues considera, que estas en el infierno yá, y que te da Dios este instante. No lo dexes passar sin arrepentirte de tus pecados. Mira, Christiano, que no sabes si avrá otro.

Ber. lib. de form. bea nest. vic.

N. 26.

Valgame Dios! Christiano, que tengas vn solo instante de vida de que valerte, y que dilates para el tiempo, que no sabes si tendrás, lo que te importa, no menos que la vida eterna? Que el que tiene grandes rentas haga gastos excelsivos, vaya, q̄ tiene rétas leguras; pero que el pobre jornalero, que no tiene, sino lo que cada dia gana, quiera imitarle en los gastos, no es locura? Qué dixeras del que en vna venta hiziera vn esplendido combite, sin mas caudal que vn maravedi? Hombre, de qué has de pagar? Del dinero, dize, que viene para el Rey en la Flota. Pues quien te hizo dueña de esse dinero? Christiano, vn instante solo tienes para pagar tus pecados. Y cóbidas al demonio, y le hazes plato de tu alma? Quando saldrás de esse empeño? Mira, que no tienes hora segura. Murindote éstas por instantes, dize S. Agustin: *Mementis fragilis mortuus*. Pobre eres de tiempo. No tienes mas de vn instante, y esse mendigandolo de tu Dios: Como le ofendes arrojando tu salvacion eterna?

Simil.

Augu. in manuci. cap. 8.

N. 27.

No tengo que hazer, sucles dezir, vamos à passear. No tienes que hazer, y estás condenado por la presente justicia, y yá, yá en la puerta del infierno? Hablemos vn poco, mientras se haze hora de Missa, &c. *O donec prater ea hora!* Exclama San Bernardo, *que ad agenda penitentiam, ad acquirendam gratiam, miseratione conditoris indulget*. Mientras se passa essa hora? Pues essa hora te la dio Dios para que se passe? O para arrepentirte de tus pecados? Llega

Pero demos caso que lo supieras; de- mos, que tuvieras seguridad, y revelacion de vivir aora veinte años; aun en esse caso no debieras perseverar en la culpa; no solo obligado de la bondad de Dios, sino por temor justo de que Dios te lo quitara en castigo del proseguir ofendiendole. El que disparò vna pistola para quitar la vida al Rey, à quien no matò, por estar defendido de vn escudo fuerte; si le diessen piadosamente vn dia de termino, para que se pudiesse en salvo, y el ingrato bolviera à cargar la pistola para dispararla otra vez: Qué merecia? Que sin aguardarle el dia de termino le castigaran, como lo merecia su atrevimiento. No es así? Pues juzga de tí lo mismo; y oyelo à la letra en este texto, que es para temblar de los juizios divinos.

N. 28.

Simil.

Indignado Dios nuestro Señor por los pecados del mundo, dize así su Magestad: *Non permanet spiritus meus in homi. e in atern. m. quia caro est*. Y luego al punto: *Erunt que dies illius centum viginti annorum*. Tengo de acabar, dize, con los hombres, que me tienen muy ofendido; pero vivan aora ciento y veinte años. O engrandecida sea tal paciencia! Entre la severidad de el enojo muestra su Misericordia, esperandole. Bien! Y quando fue esto? (hizo el compute San Geronimo) siendo Noè de quinientos años. Y el Diluvio quando fuè? Siendo Noè de seiscientos años. Luego pasan cien años desde la amenaza al Diluvio. Es así. Y los veinte años mas, que les prometió Dios, de vida? *Centum viginti*

N. 29.

Gen. 7

errorum? No se los concede. Como así? Oídsele dezir à San Geronimo: *Habebunt centum viginti annos ad agenda penitentiam.*

Hier. t. 3.
1. quest. in
Gen.

Chrysof.
hom. 25. in
Gen.

Prometiòle Dios al mundo ciento y veinte años, para que con penitencia, y sanas obras aplacassen su justísima indignacion; no quisieron los pecadores hazerla, sino antes añadian pecados à pecados: iba corriendo el termino piadoso, y ellos enojando mas a Dios, y por ello les quitò del termino que despreciaron, veinte años: *Quia vero,* concluye San Geronimo,

Vbi supr.
Pera. t. 2.
de vitijs,
t. 5. cap.
5.

penitentiam agere contempserunt, noluit Deus tempus expectare decretum, sed viginti annorum spatium amputatis, induxit diluuium. O profundidad de los juizios de Dios! Vès, Christiano, como quita Dios años, aun de los que avia prometido, por no aprovecharlos para el fin que los ofreciò? Te ha prometido à ti algunos años de vida? Ni el dia de mañana, dize S. Agustín. El perdón promete su Magestad al que se arrepiente de sus culpas; pero no el dia de mañana para que se arrepienta: *Dilationi tue diem crastinum non promissit.* Pues por qué no temerás, que abrevie Dios tus dias, viendo, que no aprovechas los que te ha dado para que te enmiendes? Teme pecador, que en castigo de malograr el tiempo que Dios te dà, no halles tiempo quando mas lo necesitas, y lo busques. Tiembla de estar vn solo instante en pecado. Acabo con este exemplo, que refiere S. Gregorio.

August. in
Psal. 114.

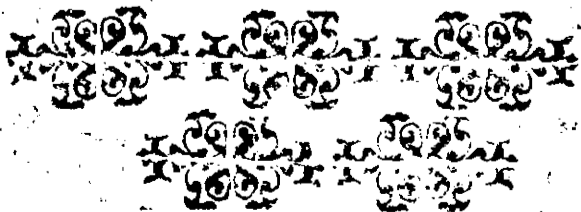
N. 30.
Gregor. lib.
4. Dialog.
cap. 38.

Huvo vn hombre, dize el Santo, llamado Crislorio, Noble, à lo del mundo, con mucha hazienda; pero con mas vicios: soberbio, codicioso, esclavo del dinero, y de la torpezza. Sufriale Dios misericordioso, para que dexasse su mala vida, y se confesasse; pero èl, fiado en su salud, no hazia caso de las inspiraciones de su Magestad. Embiòle vna enfermedad peligrosa, en que tampoco quiso confellar. Crecian por horas los accidentes, y en èl crecia tambien la esperança vanà, de que tendria vida. Llegò la enfermedad à lo vltimo, y cantaba

do Dios de sufrirlo, mandò à muchísimos demonios; que fuesen por su alma para llevarla al infierno. Aparecieronle en figuras horribles, amenazandole, que venian por el. El desdichado bolvia los ojos àzia otra parte; pero donde quiera que los bolvia hallava à los demonios. Viendose así cercado, començò à dàr voces, y llamar à vn hijo suyo: *Maxime curre.* Hijo; Maximo, locorreme. Vino el hijo, concurriò toda la familia, sin que ninguno de ella pudiesse favorecerle. En fin, hallandose sin alivio de criaturas, se bolvio à Dios; pidiendole mas termino para enmendarse: *Inducias usque mane.* Esto repetia muchas vezes: Señor, esperadme siquiera hasta mañana. Vn dia solo, Señor; pero tu Magestad, por sus justísimos juizios, le negó este dia, por los muchos que avia despreciado, y en medio de sus clamores se le arrancò el alma, y la llevaron los demonios al infierno, donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios.

O pecador, que esto oyes, à qué aguardas para bolverte à Dios? Qué hazes, que no escarmientas en cabeza agena, antes que seas tu escarmiento de otros? Mira, que te estás muriendo; basta de servir al demonio. En la boca del infierno estás: Como no clamas por misericordia? *Eccc nunc tempus.* Ahora es el tiempo en que viene Dios llamando. Mirale: *Eccc.* Mirale con los braços abiertos para recibite. La cabeza inclina para llamarte. Llegá aora: *Eccc nunc.* Pues no sabes si te dará otra hora. Querrás salirte de esta Iglesia esclavo toda la vida de el demonio? No, no ha de ser así. Llegá à estos pies, y con gran sentimiento, con gran dolor, y pesar de aver ofendido à Dios, dile à este Señor, que te quiera perdonar. Acabense estas enemistades, rompase la cadena de la esclavitud. Mira, que quiere perdonarte, si de verdad te arrepientes. Dí conmigo con todo

el coraçon: *Señor mio Jesu Christo, &c.*



S E R M O N

S E P T I M O,

DE LA PENITENCIA, QUE NO SE HA DE DILATAR
para adelante.

Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem; subito enim veniet ira illius, & in tempore vindicta disperdet te. Ex Ecclesiastico, cap. 5.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



NO enseñarnos la Fè, que ay perdon de pecados en la Iglesia, es mal tan desmesurado, è infinito el pecado mortal, que pareciera imposible su remision. Cierito es, Fieles, que por graves, y enormes que sean los pecados, es mayor la Divina Misericordia, con que ofrece al que lo quiere, el perdon de ellos, si se dispone como debe para recibirlo: *Erit fons patens domus David*, dezia el Profeta Zacarias; *in ablutionem peccatoris, & mensurata*. Avrà, dize, en la Iglesia, Casa del mejor David; vna fuente manifesta, y liberal, para que puedan lavarse en ella los pecadores, que es el Sacramento de la Penitencia, dize Marchancio: pero de que le sirve al sediento, aunque este patente en esta plaza vna fuente, si tantalo voluntario se està sin llegar a ella? Que importa, que aya medicinas, y Medicos en Gilaad, si no quiere aplicarse a recibir las el enfermo? Fuente ay en la Iglesia para lavar las manchas de los pecado; medicinas ay para que sanen los pecadores; pero quando sanaran, si nunca quieren llegar a la fuente, ni a la medicina?

N. 2.

Confusion de los hombres es, dezia Seneca, que siendo por su creacion Principe, Señor, y Maestro de los animales brutos, que le excedan estos en saber, y procurar los medios de su salud: *Pudeat ab exiguis animalibus non trahere mores*. O como lo lamentava San Ambrosio! No ay bruto, dize, que no sepa huir de lo que le puede dañar a su conservacion; ninguno ay, que perdida la salud, no sepa, y se aplique los remedios para restaurarla: *Omnibus a ianibus in istum salutem intueri, cavere que noceant, &c.* Solo el hombre es tardo, y perezoso para procurar su eterna salud: *Solus homo non prospicit aeternam salutem*. Solo el hombre huye, y se aparta del remedio de su alma, gustoso de estar manchado, y enfermo por la culpa. Oid, Fieles, para vuestra mayor confusion.

N. 3.

Sabe el Ciervo, dize Tertuliano, quando se siente herido de la penetrante fieta, sabe buscar con apreturadas diligencias la yerva dicta unno, porque le avisa su instinto, que se le caerà el harpon en comiendola; y sabe el Christiano, que esta herido con la venenosa fieta del pecado mortal, y se està quedo, sin buscar la medicinal penitencia, con que lo arrojé? Sabe la Golondrina, dize Plinio, curar los ojos de sus hijos ciegos con la yerva Celidonia; y sabiendo el pecador, que la passion lo tiene ciego, para la vengança, y torpeza, no quiere dar passo para sanar? Sabe el Javali buscar diligente la yerva para curar todos sus males; el bltante, que comió veneno al azabuche, porque en comiendole, lo arroja; los Ollos le libran, comiendo hormigas, de el daño que recibió de las Mandragoras.

Zacharia

13.

Marchantia

hort. past.

l. 1. tracta

6. lect. 9.

Simil.

Hiere. 8.

Senec. apud

Peral. t. 2.

de Vitijs,

tract. 5. de

aced. c. 1.

Ambr lib.

1. off. 6. 7.

Tertul. lib.

de penit.

Plin. li. 8.

cap. 27.

Plin. ubi

sup.

ras; y los animales todos saben buscar el remedio de sus males; y solo el hombre se halla en sus males interiores bien? *Solus homo?* Solo el hombre? Solo el racional? Solo el Christiano, redimido con la Sangre de Jesu Christo, empereza, y dilata su remedio? *Solus homo?* Solo el hombre, sabiendo que ay en la penitencia el remedio de su alma, persevera en sus pecados, gustoso de estar en enfermedad tan peligrosa? *Pudeat*, dize Seneca, averguençate, Christiano, de que sean mas providos que tu los animales brutos, *pudeat ab exiguis animalibus nos trahere mores.*

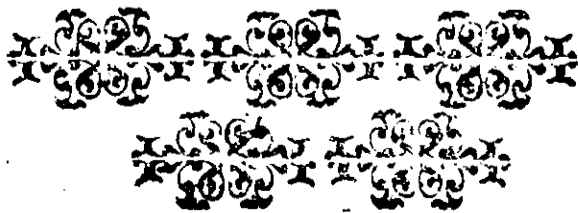
Prov. 6:
Peral. t. 2.
de v. 11.
tr. 5. c. 1.
Basil. hom.
9. in Ex-
ham.
Ambr. lib.
6. Exham.
cap. 4.
August. in
Psal. 36.
Plin. lib.
11. c. 30.
Basil. hom.
9. in Ex-
ham.
Hug. Card.
in Prov. 6.
A Sanct.
Gemin. lib.
5. c. 101.

Oye al Espiritu Santo, que te habla en los Proverbios: *Vade ad formicam, & piger, & considera vias eius, & disce sapientiam.* Hombre perezoso (dize) llega à que te enseñe la escuela de las hormigas. Estos animalillos tan pequeños pueden ser libros en que leas lo que te importa: *Considera vias eius.* Aplica la atencion à sus muchos caminos, y diligencias. Mirala sin Capitan à quien seguir: *Cum non habeant autem.* Sin Maestro de quien aprender: *Nec praeceptorem.* Sin Principe à quien servir, ò por la esperança del premio, ò por el temor del castigo: *Nec Principem.* Esta, esta quiero que te enseñe: *Disce sapientiam.* Alguna cosa de mucha importancia es esta, puesto que la encarga el Espiritu Santo con tantas recomendaciones. Veamos; que ha de aprender el hombre de la hormiga? Ya lo dize: *Congregat in messe quod comedat in hieme.* Que se previene en el Verano de lo que ha de comer en el Invierno. Rara providencia! Por esto fuè siempre este animalillo simbolo de la diligencia, como advirtieron San Basilio, San Ambrosio, y San Agustin. Ya aveis visto, Fieles, en vn Agosto quanta es la sollicitud de la hormiga: aquel trabajar, y caminar bulcando su alimento, sin reparar en peligros ningunos, por alcançarlo; aquella continuacion con que, como advirtió Plinio, llega à gastar las piedras duras. Es esto lo que ha de aprender el perezoso? Esto parece que es aprender à ser avariento.

No sino à ser diligente en procurar su salvacion, dize San Basilio: Oye como! Lo que es para la hormiga el Verano, es para el hombre esta vida: lo que es para la hormiga el Invierno, es para el hombre la eternidad. La hormiga no espera eternidad, trabaja con diligencia en el Verano, para no morir en el Invierno. Pues hombre perezoso, dize el Espiritu Santo: *Vade ad formicam, & disce sapientiam.* Aprende de esse animalillo à trabajar en esta vida, para que no mueras eternamente en la otra: *Disce sapientiam.* No aprendas la codicia, sino la providencia. Ella sin exemplo de Capitan, sin enseñanza de Maestro, sin temor de amenazas, y sin esperança de premios, no dexa para mañana lo que puede adquirir oy: tu perezoso, con tantos exemplos, y doctrinas, amenazandote vn infierno, y esperandote vna eterna gloria, por que has de dexar de hazer oy, lo que no sabes si podràs mañana? San Basilio: *Non hoc tempore praesenti fruges tibi recondes? Requiemque ad futurum, formica exemplo, parabis?*

Esto es, Fieles, lo que oy os viene avisando el mismo Divino Espiritu, por el Eclesiastico: *Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem.* No te tardes, dize, hablando con el pecador perezoso, no te tardes de convertirte al Señor. Avisote, que no lo dilates de dia en dia; porque: *Subito enim veniet ira illius, & in tempore vindicta disperdet te.* Porque quando menos pientes caeràs en manos de su ira, y pereceràs vna eternidad. Este consejo, este aviso, y esta amenaza, vengo oy à intimaros de parte de la Divina Misericordia, deseosa de vuestra salvacion eterna. Ojalà yo acierte à proponer-
lo con el espiritu que la materia pide. Mas para que así sea, sollicitèmos la gracia por medio de MARIA SANTISSIMA Señora nuestra, digamos,

dezid conmigo, Fieles: AVE
MARIA, &c.



Ne tardes converti ad Dominam, & ne differas de die in diem, &c. Ecclesiast. cap. 5.

§. I.

La necesidad que tiene el pecador de la penitencia.

N. 7. **E**S la vida humana vn proceloso mar, por donde navega el hombre para llegar à la Celestial patria de la gloria. Meditavalo así San Juan Chrylostomo: *Marè namque presens vita comparatur.* Dos naves ay para llegar à este deseado puerto, dicen San Geronimo, y San Ambrosio, con Tertuliano: vna es la inocencia, en que han caminado pocos. La Reyna de los Angeles Maria Santissima, preservada desde su primer instante de la culpa original; el gran Baptista, y Jeremias santificador antes de nacer; y los que no perdieron la gracia del Baptismo en toda su vida. Saliò Adan nuestro primer Padre en la nave de la inocencia, y justicia original, y dando en el eicollo de la desobediencia, se hundiò, y nos hundiò à todos los que heredamos su culpa, en vn abismo de miserias, y calamidades. O qual quedò todo el linage de los hombres! Naufragando entre desdichas, y sin esperança de arribar al puerto, hasta que Jesu Christo nuestro Señor hizo nave de su Cruz, para que pudiésemos llegar à la bienaventurança. En esta nave de la inocencia, y gracia Baptimal, en que nos entrò la virtud, y meritos de nuestro Salvador, empezamos los Christianos à furcar el mar de la vida, hasta que levantandose la borralca de la tentacion, estrellò la nave la voluntad propria en la roca de el pecado mortal.

N. 8. Christiano, que me oyes: has pecado mortalmente? Naufragando estas con el agua en la boca en continuo peligro de tu condenacion. Quieres salir de esta miseria, y peligro? Quieres no ahogarte para siempre? La Divina Misericordia te ofrece vna tabla en que affigures tu vida, que es la penitencia, como la llamó el Santo Concilio de Trento, con San Geronimo: *Secundam post naufragium deperditæ gratiæ tabulam.* No ay, ni ha avido otro medio para salvarse, el que cometió pecado mortal, sino es la

penitencia de él. Porque en la Ley Natural, en la Escrita, y en la Evangelica, fuè siempre necessaria, para el perdò de las culpas, la penitencia, como advirtió el Sagrado Concilio. En los Antiguos, bolviendose à Dios, arrepentidos de aver cometido ofensa contra su infinita Magestad, y con proposito firme de la enmienda, y esperança del perdón; pero en la Ley de Gracia se ha de añadir à ellos actos de dolor, y proposito firme (como pueda) la confesion, para recibir la gracia, en el Santo Sacramento de la Penitencia, la qual se dà al pecador dispuesto con estos actos, y el animo de satisfacer, por la absolucion del Sacerdote. Entiende, Christiano, esta verdad: Si pecaste mortalmente, no te perdonarà Dios, si no te pesa de coraçon, y con toda verdad, de averle ofendido: y si no tienes firmissima resolucion de no volver à ofenderle. Si te pesa por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todo (que es contricion perfecta) luego al punto quedan tus culpas perdonadas, con tal, que tengas animo de confessarte, y satisfacer à Dios; pero si te pesa solo por la fealdad del pecado, ò temor de las penas del infierno (que es attricion, no se te perdonan hasta que recibes la absolucion en el Santo Sacramento de la Penitencia, en el qual te suple Dios por los meritos de Jesu Christo Señor nuestro lo que falta à la perfeccion de el arrepentimiento, que fuera razon tener de la infinita ofensa de tu Criador, que es lo que llaman los Theologos hazerse de attrito contrito. Esta es la segunda tabla despues de el naufragio de la culpa, sin la qual no ay salvacion, que es lo que dixo el Espiritu Santo, por Salomòn: *Exiguo ligno credunt homines animas suas, & transeuntes mare per ratem liberati sunt.* Lo qual explicò de la penitencia Paludano. Mas veamos otro texto.

Perseguia Gorgias, Gentil, à los Israelitas, y el valeroso Judas Machabeo, para alentar à los suyos à que confiasen en Dios, que los libraria de sus enemigos con su poderoso braço, les dezia de esta suerte: *Ne timueritis multitudinem eorum, & im-*

Conc. Trid. sess. 14. cap. 12.

Trid. sess. 14. cap. 4. Sap. 14.

Palud. S. Dom. Letare.

N. 9.

i. Mach. 4.

Chrystoffo. Rom. 8. in Matth. Hieron. in Isai. 8. Ambros. de virg. corr. Tert. lib. de pen.

Conc. Trid. p. 6. n. 14. Hier. epist. ad Demetr. Tertulian. vbi sup.

*petum eorum ne formidetis. Valerosos lraac-
litas, no temais, ni la multitud, ni el cora-
ge de vuestros enemigos: Mementote
qualiter salut facti sunt patres nostri mart
rubro, & nunc clamemus in Caelum, & mi-
serebitur nostri Dominus. Acordaos de la
suerte que librò nuestro Dios de el poder
de Faraon à nuestros antiguos Padres en el
Mar Bermejo: Mementote. Acordaos co-
mo salieron salvos, quedando anegados
los Egypcios. Y así clamemos al Cielo,
que el Señor tendrá de nosotros misericor-
dia. Supongamos aqui la comun alegoria
de San Geronimo, San Agustín, y San Ber-
nardo, que el Mar Bermejo es la peniten-
cia en donde quedan anegados los pecca-
dos, como los Egypcios, y por la qual sale
libre el alma, como los Israelitas, para pas-
sar à la Tierra de Promission, que es la
gloria. Suponelo así Guillermo Parisiente,
y quitandole de la boca las palabras al Ma-
chabeo Judas, las dice en persona de vn
Predicador zeloso: Similia verba potest me-
rito dicere quicumque habet zelum legis.*

Hieron. de
mansion.
August. in
Psal. 77.
Bern. ser.
39. in Cât.

Guillermo.
Paris. in
Dom. I.
Quadr.
Epist.

N. 10.

Què dice aquel valeroso Capitan? *Me-
mentote qualiter salut facti sunt patres nos-
tri. Acordaos de la suerte que nuestros
predecesores se salvaron. Ea, pues, pecca-
dores, vosotros los que estais cercados de
vn exercito de culpas, en peligro de morir
eternamente: quereis vuestra salvacion?
Diréis que sí. Pues: Mementote qualiter salut
facti sunt patres nostri. Acordaos como
se salvaron los que nos precedieron. Co-
mo se salvò David? Como se salvò San
Pablo? San Mateo? Maria Magdalena, y
otros que fueron pecadores? Mementote.
Mirad como salieron de la culpa, porque
no ay otro medio para salir, y salvarse. En-
tendedme por esta semejança: Llega vno
de vosotros à vadear vn rio muy crecido,
y peligroso. Pregunto, te dexas llevar de
la corriente? No, que te ahogaras. Lo que
hazes, es, mirar à la orilla contraria, si ay
algunas huellas de los que lo han vadeado
antes, para salir por donde salieron ellos.
No es así? Pues: Mementote qualiter salut
facti sunt. Pecador, que entraste ciego en
el rio peligroso de la culpa, que lleva al
mar del infierno; mira las huellas de los
que salieron libres, si no quieres perecer.
No atiendas à las huellas de los que entra-*

Simil.

ron, fino à aquellas que ños dexaron los
que salieron: *Qualiter salut facti sunt. Ves-
lo aqui practico.*

Entrò el alevoso Cain en el rio de aquel
cruel fraticidio. Entrò Judas en la mas
injusta entrega de su Maestro, y nuestro
Salvador: Salieron? No, que ambos se aho-
garon en las aguas de la desesperacion, y
se condenaron. No mires à ellos. Entrò Fa-
raon en el sangriento rio de su tirania. Sa-
liò? No, que mas que en el Mar Bermejo,
se ahogò en las aguas turbias de su necia
confiança. Tampoco mires à esse. Entrò
David en aquel escandaloso adulterio, y
homicidio. Saliò? Esse sí. Con vn peccavi
Domino, lo pascò Dios de la otra parte:
Dominus transtulit peccatum tuum. Entrò
Saulo en el rio furioso de su indignacion
contra el Christianissimo. Saliò? Tam-
bien. Con vn: *Quid me vis facere?* El que
entrò Saulo, salio de la otra parte vn Pablo
vaso de eleccion de el nombre de Jesu
Christo. Así, Fieles, salieron los demás
Santos, que fueron pecadores: *Mementote
qualiter. Reparad en las huellas de su arre-
pentimiento rendido, de su confesion hu-
milde, porque no ay otra parte por donde
salir de la culpa. Estos son los que aveis
de mirar, è imitar para assegurar vuestra
salvacion: Mementote qualiter salut facti
sunt Patres nostri.*

N. 11.

Genes. 4.
Matt. 27.

Exod. 15.

2. Reg. 12.

Chrysosto.
hom. 22.
de penit.
Act. 9.

§. II.

No ay medio en el que peccò mortalmente,
que no se libere de la culpa, è de penitencia,
è de condonacion.

Este es, Catolico, el vnico remedio,
que ay para librarle el pecador de la
culpa, y sus peligros. Este es el medio vni-
co para que Dios lo perdone. En varias
partes de las Divinas Letras hallamos, que
se llama Leon, Dios nuestro Señor; pero
oidle particularmente en Oseas. Allí in-
dignado justissimamente por los pecados
de su Pueblo favorecido, le dice de esta
suerte: *Ego cognovi te in deserto.* Muy bien
te tengo conocido, Pueblo ingrato; pero
sabe, que tengo de vengar las injurias que
me has hecho: *Occurram eis quasi vrsarap-
tis catulis, & consumam eos quasi leo.* Ten-

N. 12.

Osee 13.

go de castigaros, y destruiros con mas ira que tiene la Ossa, quando le han llevado sus hijos; tengo de acabaros como vn Leon: *Consumam eos quasi leo*. Notad aora lo que profigue: *Perditio tua Israel: tatummodo in me auxilium tuum*. O Israel! Tu quitiste perderte, porque quisiste; pero en mi tienes quien te defienda, y ampare. Señor, que es esto! Toda aquella ira parò en aquesta templança? En favores acaban las furias de Leon? *Consumam eos quasi leo*? Que que- reis, dize Hugo Cardenal, si lo aplacò la penitencia? *In me auxilium tuum, si poenitentiam ege is*. Ea, acabad de conocer el secreto de la comparacion: *Quasi leo*.

Hug. Card. ibi.

N. 13. Tom. à S. G. m. li. 5. c. 35.

Simil.

Osee 2.

Vbi supr.

N. 14.

Tom. Vi. Canoa.

Es el Leon zelosissimo de su consorte, escrivia San Geminiano, conoce su traycion por el olfato, y le haze pagar el adulterio con la vida. Lo singular aora; pero si la Leona adultera; antes de bolver con el Leon, se lava en las aguas de algun rio: *Nihil tunc à leone percipitur*, no conoce el Leon su deslealtad, y traycion, y viven en paz como antes. O engrandecida sea la picardad de nuestro Dios! Es, Christiano, tu alma esposa de Jesu Christo desde la Fè del Baptismo Sacrolanto: *Sponsabo te mihi in fide*. Y assi es vn espiritual adulterio qualquier pecado mortal. Bien lo conoce su Magestad Santissima: *Ego cognovi te*. O como provoca à su justissima indignacion! Pero si el alma adultera se lava en las aguas de la penitencia; quando pudiera esperar que, como Leon, la condenara por sus culpas, le halla apacible Esposo para su defensa, y amparo: *In me auxilium tuum. Sed si anima* (aplica, y moraliza San Geminiano) *in flumine lachrym se poenitentiae lavetur, ab ipso Christo peccatum dissimulatur, & parcitur*. Mira, Catolico, que facil es delenotar à tu Dios, à tu Dios, y amabilissimo Esposo ofendido; tan facil es bolver en favores sus justas amenazas, con solo lavarte en las aguas de vn pesar de averle ofendido, de vna confesion bien hecha.

aut ardentum. No ay medio, dize Jesu Christo, eterna verdad; ò hazer penitencia, ò peccer: *Nisi poenitentiam egeritis, omnes stultul, & ibitis*. No ay medio, jurador: no ay medio, vengativo: no ay medio, amancebado: peccador, qualquiera que seas, no ay medio: ò confestarte, con el pesar debido de tus culpas, ò arder en el infierno vna eternidad: *Poenitendum est, aut ardentum*.

Serm. Doa min. 1. Adv. Luc. 13.

Que vès Jeremias? Le preguntava Dios nuestro Señor: *Quid tu vides*? Veo, dize el Profeta, vna vara: *Virgam vigl'ntem ego video*. Origenes con los 70. Interpretes leyò: *Virgam nuceam*. Veo, dize, vna vara de nogal: *Bene via sti*. Bien has visto, le dize Dios, buelve à mirar otra vez. Levanta el Profeta los ojos, y responde: *Olulam succenssam ego video*. Veo, Señor, mucho fuego, y en medio de èl vna basija encendida. Misteriosa vision! Vara, y fuego, vno junto à otro? Que significa? A la letra, dize Hugo Cardenal, quiso mostrar Dios à su Pueblo la captividad que le amenazava, como vara con que queria corregirlos; mas que si no tenian enmienda, acabaria con ellos, como el fuego acaba la leña donde prende. Pero veamos lo que significa para nuestra enseñanza. La vara, dizen Origenes, y Hugo, es simbolo de la penitencia, que aun por esto fuè vara de nogal: *Virgam nuceam*. Sabeis por que? La nuez en la vara tiene amarga la corteza; pero en passando de essa exterior amargura, se halla la medula dulce. Atsi, dize Hugo, en la penitencia son amargos los principios, pero son dulces los fines. Las Simias, como observò Guillermo Lugdunense, no comen las nuezes, porque en probando la corteza amarga, las dexan. No faltaron en el Palacio de Salomòn estos animales, que cada tres años le traian de Tharsis abundancia de ellos à Jerulalen: *Et dentes elephatorum, & simias, & pavos*. O Iglesia Santa, Palacio del Salomòn Divino! No faltan en ti Christianos como Simias, que dexan la penitencia al experimentar la amargura de su exterior. No dudo, que es amargo el perdonar al enemigo; amargo es confestiar el pecado feo, y atqueroso; amargo es restituir la hazienda que està hecha

N. 15. Hier. 1. Orig hom. 2. in psal. 38. 70. Interp.

Hug. Card. ibi.

Perald. t. 2. de vi. 115. tr. 5. cap. 5. 3. Reg. 10.

Simil. carne, y sangre; amargo es dexar la muger à quien tienes inclinacion: no lo dudas; pero quiebra essa nuez: passa essa amargura, y experimentaràs en tu resolucion dulces fines: que raros son los principios que no son amargos. El andar à cavallo, el escribir, el leer: menos, el hazer vna labor de abuja cuesta al principio sudores; pero despues deleyta. No nos olvidemos de la vision.

N. 16. Es la penitencia la vara: *Virgam nuceam*. Y la vasija en el fuego, què? Es el hombre, dize Origenes, ardiendo en las eternas llamas: *Ollam succensam*. Dize, pues, Dios nuestro Señor, mostrando essas dos cosas. Pecador, que con tanto atrevimiento me ofendiste, levanta los ojos: què vès? *Virgam nuceam*, vna vara. En ella te muestro el medio de aplacarme, con el dolor de averme ofendido, con vna confesion buena, y vna satisfacion fructuosa. Buelve à mirar: què es lo que vès? *Ollam succensam*, vna vasija al fuego. En essa te muestro tu condenacion, si no te enmiendas; esse es el fuego de el infierno, que aguarda à tu impenitente vida. Porque no ay medio, Christiano: ò penitencia, ò condenacion eterna; ò aplacarme con vna buena confesion, ò arder por vna eternidad en el infierno. Este es, Fieles, el misterio de la vision de el Profeta: para esto le mostrò Dios juntas estas dos cosas: *Vt si disciplinam accipias per virgam*, dize Origenes, *& emenderis poenitentiam agens, cacabo non indigeas succenso, si virga non emendaris, in cacubum mitteris.*

Orig. hom. 2. in Psal. 38.

§. III.

Terro del pecador, à quien se le va la vida en propositos sin obras.

N. 17. YA vès, Catolico, quan necessaria es la penitencia de tus culpas, y que no ay (aviendo pecado) otro medio para salvarte. Dime tu aora: Quieres que Dios invente para ti otro medio para subir al Cielo? Quieres que abra otro nuevo camino para tu salvacion? No, claro està, que eres Catolico. Pues què quieres? Dexarte percer, y condenarte para siempre? Tampoco. Pues aqui de Dios, y de la ra-

zon: No ay medio, como has visto. O has de confessar el pecado, que por empacho callaste, ò has de ir à confessarlo à Lucifer: ò has de restituir, pudiendo, ò condenarte: ò has de apartarte de la ocasion proxima, ò ser eterno esclavo del demonio: ò has de perdonar de coraçon al que te hizo el agravio, ò has de arder en el infierno vna eternidad. Fuerte cosa! Què no ay medio? Desengañate, que no lo ay. Mira qual de estos estremos eliges. Elijo, dizes, el confessar, el restituir, el apartarme de la ocasion, y perdonar, pero no aora. Pues quando? Despues. O despues! Y à quantos tienes en el infierno! O despues! Semilla de todas las infelicidades! O como lo llorava en si mismo San Agustín! *Differens dicebam: modè, ecce modò, sine paululum: sed modò, & non habebat modum.* Sentia aquel grande entendimiento las aldabadas que dava Dios en su coraçon, para que se levantasse de sus errores, y culpas: *Surge qui dormis, & exurge à mortuis.* Haziale fuerça à Augustino la verdad, y no atreviendole à dezir de no, le respondia à Dios, que despues; que le dexasse vn poco en sus pecados: *Sine paululum*. Pero ò! Dize Augustino: *Sine paululum in longum ibat.* O que à la larga iba este despues! O que mucho iba siendo el poco que yo pedia! Así se dolia despues el Santo de aver dilatado su conversion.

Es posible, Christiano, que tambien te hallas con el demonio? Tan amable es su compania, y aun esclavitud, que no quieres salir aora de ella, y lo dexas para despues? Si estavieras con vna legion de demonios en el cuerpo, dexaras para despues las diligencias de la Iglesia para lançarlos? Yà se ve que no. Y para lançarlos de tu alma, donde lo tienes por el pecado mortal, despues, y mas despues? Oyele à David pintar tu necedad: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos, & substantia mea tanquam nihilum ante te.* Bien conozco, Señor, le dezia à Dios el Profeta, bien conozco que soy delante de ti, como si no fuesse, tan pobre soy de mi cosecha: bien se que tienen talla, y medida los dias que he de vivir: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos.* Esto mismo conozco en los demás; pero con todo ello, *Verumtamen*, hallo que al hom-

Aug. li. 8. conf. c. 5.

N. 18.

Simil.

Psal. 38.

hombre se le passa la vida como en imagen: *In imagine pertransit homo.* Y que en vano trabaja, y le conturba: *Sed & frustra conturbatur.* El Cardenal Hugo lo expone de el peccador, ocupado todo en cosas de tierra, sin reparar en que se le va la vida con la velocidad que la imagen del espejo desaparece: *Ad modum imaginis que videtur in speculo, & statim disparet.* O vida breve, y que poco, y que nada te consideran los hombres!

Hic Card.
in Ps. 38.

N. 19.
Basil. in
Ipsal. 38.

Simil.

Pero aun mas misterio hallò San Basilio en este lugar: *Nilil differunt viventes homines ab imaginibus eorum, que sunt picta.* Diò-les Dios vida à los hombres, dize, y ellos están, no como hombres vivos, sino como imagines muertas. Reparad, Fieles, en vn pais en que se descubre vna sangrienta batalla. Allí vereis al otro levantada la mano para herir à su enemigo; aquí vno apuntando con la pistola; allí otro cayendo de vn cavallo: y ni el vno acaba de herir, ni los otros de disparar, y caer, y ha veinte años que están de aquella fuerte. Què es ver vna imagen de San Geronimo con vna piedra en la mano para golpearse el pecho! Vna de San Francisco con vna disciplina! Otra de San Agustín con vna pluma en la mano! Quanto ha que están aquí estas imagines? Tricinta años. Y en esse tiempo no ha llegado la disciplina à las espaldas, ni al papel la pluma? Pero como ha de llegar si son imagines muertas?

N. 20.

In imagine pertransit homo. Hombre, que se te passa la vida como si fueras estatua, è imagen sin vida: quanto ha que tienes la mano levantada: me confesare, restituirè, dexare la ocaion? Quanto ha que propones empezar à vivir para morir? Quanto ha que propusite hazer vna confesion general, para enmendar la vida? Quanto ha que dixiste avias de hazer testamento para morir como Christiano? Mucho ha. Y no ha llegado el efecto? O imagen muerta de hombre! *Nilil differunt ab imaginibus eorum que sunt picta.* Advier-
tote, que estas imagines muertas de los Santos, adornan los Templos de la tierra; pero en el Templo de la Gloria, no entran imagines muertas; no entran allí propósitos, y deseos solos, quando se pueden las

obras. Si quieres salvarte, vive, obra, executa lo que deseas.

Y aun sin recurrir à mas pruebas que tu experiencia misma, veràs en ella tu yerro en dilatar lo que te importa tanto. Dime, peccador, te pregunta San Agustín: Si entrara aquí vn Arquitecto grande, si entrara vn Angel, y dixera, que este Templo amenazava ruina, dexaras para despues el salir? Luego al punto; seria angosta la puerta para el tropel. Pues la verdad eterna te avisa, q la casa terrena de tu cuerpo se està cayendo à toda prisa para dár presto en vna sepultura: què hazes parado, que no sales de la culpa, que amenaza vna ruina eterna à tu alma? Vès tu delatino? Dime: Quando dexaràs, deshonesto, esta amistad profana, y esta costumbre torpe? Despues: Y quando arrojaràs de la mano el asqua que te quema? Luego. Quando restituiràs la hazienda mal adquirida? Despues; y quando te sacaras la espina que te clavaste? Luego al punto. Quando has de perdonar, y no negar el habla al que te ofendiò? Despues: Y quando llamaras al Medico, si te dà vn dolor de costado? Luego al instante, aunque sea à media noche. O ceguedad del peccador! Qual es mayor peligro? Christiano, convençate tu experiencia. Oye.

N. 21.

August. ep.
Paluda.

dem. Tar.
tare.

Simil.

Si te dieran vna herida mortal, alborotaras el barrio à gritos pidiendo cõfesion, y herida tu alma de muerte, quieres dexar la cõfesion para despues? Si huvieras bebido algun veneno, y clamando por medicinas para echarlo, te dixeran que despues; no tuvieras al que te lo dixera por tu enemigo? Oye, oye los clamores que està dando tu alma herida de muerte: oyela, que pide confesion: oyela, que pide medicinas para arrojar el veneno de la culpa: por què, enemigo de tu alma, le dizes que despues? Ni con vn perro vsaras de esta crueldad. No oyes los clamores, que està dando con los remordimientos de la conciencia? Es posible, que no sientes sus al-
davadas? Si la oyes, si la sientes; pero te hazes desentendido. Pues desengañate, q si no la atiendes, es, y serà imposible que descanses. Oy te dize, que te confieses, q te arrepientas, y hazas penitencia: esta cierto que no dexarà de atormentarte con

N. 22.

Simil.

su porfia, hasta que hagas la penitencia que debes de tus pecados. Veamos esto.

§. IV.

Crece con la dilacion el insufrible tormento de la conciencia.

N. 23.

Psal. 103.

Ponese el Real Profeta à engrandecer la admirable providencia de Dios nuestro Señor, combidando à su alma à que se dedique toda à alabarle, y bendecirle: *Benedic anima mea Domino.* Y despues de celebrar la formacion de los Cielos, y la poblacion de sus Angeles; la fundacion de la tierra, de los montes, y los mares, todo para beneficio del hombre, passa à vna providencia, digna de nuestro reparo: *Montes excelsi cervis, petra refugium herinacijs.* Dispulo, dize, Dios nuestro Señor, que los velozes ciervos tuvieran montes altos en que librarse de los cazadores; y cuydò tambien, que hallaran en las piedras su refugio los herizos: *Petra refugium herinacijs.* Passemos de esta letra à lo que en ella se significa. Que los ciervos representen à los Justos, porque suben al monte alto de la contemplacion, lo dezia San Agustin; pero què herizos son estos para quienes es refugio la piedra? Oid al mismo Augustino: *Est animal spinis coopertum, spina autem quid significant, nisi peccata?* Son los herizos simbolo del pecador: y del pecado cruel, dize Hector Pinto, porque es todo espinas para quien le trata. Del pecador que escusa sus pecados, dize San Gregorio, porque el herizo se esconde dentro de si, quando le buscan. Del pecador avariento, dize San Gerónimo, por estar lleno de espinas de cuydados; y por habitar en algunas inundadas, es simbolo del torpe, y deshonesto. Pero mas propriamente representa al pecador, que dilata la penitencia de sus culpas. Oye como.

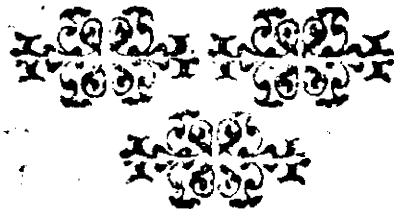
N. 24.

Simil.

Pintavan los Antiguos, dize Pierio Valeriano, à vn herizo hembra, que aviendo concebido, y llegando el tiempo del parto, como sienten las puntas que le lastiman, lo dilata. Mas lo que sucede es, que quanto mas dilata el parto, mas crecen, y le punçan mas las espinas. Què es esto?

Procrastinationis damna, dize Pierio, *in mora periculum*, dixo Diogenes. Aqui le conocen los daños de retardar lo que importa. Y què remedio tienen para salir de semejante congoja? *Petra refugium herinacijs.* No ay otro, sino resolverse à entrar por entre las angosturas de las piedras, y con esso pasan el dolor de vna vez, y así descansan. Mirate, pecador, dibujado en este animalillo. Tu, que dilatas para despues la confesion, y penitencia de tus culpas, puedes negarme que sientes las puntas de esos hijos de tu malicia? No es posible menos. No conoces, que te està taladrando el coraçon esse pecado feo que callaste? No experimentas, que la hacienda agena que retienes, la perversa costumbre de jurar, y maldezir, y qualquiera otro pecado que admitiste, està hiriendo, y lastimando tu interior con las puntas de el remordimiento? Es mas que cierto lo que digo. Pues arroja esos pecados à los pies de vn Confessor. Despues, dizes. Y con esse despues, no has visto, que crecen las espinas? Con qualquier dolor de cabeza que te dè, no sientes la carniceria que ay en tu coraçon? Los sustos, los temores, y sobresaltos que te taladran? No puedes negarlo, porque así es. Y creceràn sin duda quanto mas lo dilatares. Ea, pues, entrate por lo estrecho de la piedra de la penitencia; passa el dolor, y la verguença, y empacho de vna vez, y veràs como descansa tu coraçon: *Petra refugium herinacijs.* Que esso es lo que oy te dize por mi el Espiritu Santo: *Ne tardes converti ad Dominum.* No me creas à mi por mi, cree à este Divino Espiritu, que te avisa quan bien te està no dilatar la penitencia, y confesion de tus culpas, en que no te vâ menos que la sal-

vacion: *Ne differas de die in diem.*



Pierio S.
ecclesiasticus.
Diogenes.
centur. 4.
ad ag. 91.

§. V.

Peligro del pecador, que dilata para otro dia la penitencia de sus culpas.

N. 25. **E**A, quando ha de ser Christiano, hasta quando ha de durar el estar en estado tan miserable? Así se preguntava à sí mismo San Agustín: *Quandtu? Quandtu?* Hasta quando, Agustino, hasta quando has de ser descontento con todo vn Dios que te llama? Hasta quando has de ser rebelde à sus infinitas misericordias? *Quandtu?* Y respondia su voluntad mal acostumbrada: *Cràs, & cràs.* Lo que tu tambien respondes: mañana, mañana me bolverè à Dios. Pero oye como se replicava Agustino: *Et quare non modo? Quare non hac hora finis turpitudinis mee?* Si ello ha de ser algun año, por que no ha de ser en este? Si has de bolverte à Dios algun dia, por que no lo serà oy? *Quare non modo?* Si ha de ser en alguna hora, que razon ay para que no sea en la presente hora? *Quare non hac hora?* Ay razon, alma? No la hallò el ingenio de Agustino. Como puede aver razon, para que siendo esposa del Rey de Reyes: siendo esclava del Altissimo Dios de la Magestad, tengas à tu Elposo, y tu Señor esperando en la puerta, sin querer abrirle hasta otro dia? No ay razon para que siendo tan pobre en el estado de la culpa, y ofreciendote Dios inmensas riquezas de sus tesoros, digas que védras mañana. No ay razon para que estando en la boca del infierno por tus pecados, ofreciendote la mano para sacarte, no quieras tu estèderla hasta otro dia. Dixeras: mañana, en cosa que te fuera la vida? La honra? La hazienda, ò la salud? Menos: en cosa en que te fuera solo vna poca de conveniencia, dixeras que mañana? Si caido en vn cenagar llegassen à darte la mano para salir, dixeras: Dexenme oy, que mañana me sacarán? Effeno no: luego al momento. Y en cosa en que te vâ la salvacion andas como cervo, *cràs, cràs,* mañana, mañana?

Aug. lib. 8. conf. capit. 120

Basil. hom. 13. inter varias

Simil.

N. 26. Christiano, que estás en pecado mortal, no es negocio de burlas el salvarle: *Ne differas de die in diem.* No andemos con di-

laciones de dia en dia. Oy vives: oy te ofrece Dios el perdón si te arrepientes. También te lo promete, si te arrepientes mañana; pero no te ha prometido esse mañana para que te arrepientas, dize San Agustín: *Sed huc dilationi tuae diem crastinum non promissit.* Que bien el penitente David: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum ita desiderat anima mea ad te Deus.* De la suerte, dize, que el Ciervo, con la sed, corre apresurado à las fuentes de las aguas; así Señor, y Dios mio, corrió mi alma à buscarte. Qual es la prisa del Ciervo? Oídse la dezir à S. Ephiphanio. Es propiedad del Ciervo llegar a las cuevas de las serpientes, y sabandijas venenosas; allí las atrae con la respiracion, y se las come; pero apenas està satisfecho de vianda tan perniciosas, quando abrafandose de sed, corre sin detenerse, buscando agua: *Illic ad aquarum fontes decurrit.* Aguarda, Ciervo, para que es tan grande prisa? O que le vâ la vida! Dize San Epiphanio. Mirad que cosa rara: *Quod si tritum horarum spacio aqua se explere non potest, moritur.* Si dentro de tres horas no halla el Ciervo agua que beber, muere à violencias del veneno. Como no ha de correr, si tiene tan pocas horas de seguridad? Tres horas solas? Por esto dize David, que corre imitando al Ciervo: *Quemadmodum desiderat cervus,* porque ni estas tres horas tiene de seguridad para arrojar de su alma el veneno de la culpa, y temia que le cogiera en ella la muerte.

August. in Psal. 114. Psal. 42.

Simil.

Epiphania Pbilol. num. 54

Pecador, lleno de tanto veneno de pecados: tienes horas de vida seguras? No las tienes: *Diem crastinum non promissit.* Como no corres à las aguas de la penitencia? Ay de ti, si te falta el dia de mañana! Ay de ti, si te faltan las horas que te prometes de vida! No me diràs, Christiano, en que se funda este comun engaño, con que te persuades à que te quedan muchos dias que vivir? No ay en que se funde, sino en que es engaño. Y de vn engaño te fias para estar en culpa mortal? Puede ser que te falte, como ha faltado a muchos, el dia de mañana? No ay duda, que puede ser. O librete Dios de que mueras, quando solo tratavas de vivir mas.

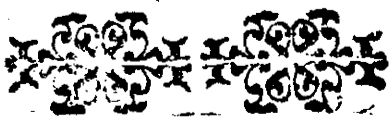
N. 27.

Aora entiendo vna peticion, que hazia à Dios el Real Profeta David. Señor,

N. 28. *Psal. 102*

le dezia con grande afecto à su Magestad, ruegote por quien tu eres, que no me faques de aquesta vida mortal, quando estè yo en medio de los dias de mi vida: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum.* No veis la dificultad à los ojos? Como es posible que muera hasta que se cumplan los dias q̄ ha de vivir? En medio de mis dias? David, què dizes? El Santo Job nos assegura, que tiene Dios contados los dias de la vida à cada vno: *Numerus mensuram eius apud te est.* Tu mesmo dixiste, que su Magestad tenia medida cierta de tus dias: *Mensurabiles possidisti dies meos.* Luego hasta que se llene esta medida, y este numero, viviràs: como pides no morir en la mitad de tus dias? *In dimidio dierum meorum?* Quien sino San Geronimo avia de desatar dificultad tan grande? Bien sabe David, que tienen cierta medida, y numero sus dias en el decreto de Dios: mas tambien sabe, dize el Doctor Maximo, que el amor proprio suele añadir mas dias à este numero, esperando vivir mas de lo que no sabe si vivirá. Pues no pide David, que no le lleve Dios antes que se cumpla el numero de sus dias en el divino decreto; sino que no le coja la muerte, en tiempo que aun esperaba vivir mas con su amor proprio. Oid las palabras de San Geronimo: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum, hoc est, ne eo tempore facias me mori, quando adhuc putabam me victurum, ut possim peccata corrigere.* Pobre de mi, dize el penitente Profeta, si me halla la muerte tratando de vivir mas, porque me hallarà remiso en la penitencia. No, señor, muera yo, quando piense que me muero: viva yo llorando mis culpas, como quien espera la muerte por instantes: *Ut possim peccata corrigere.* Ha, Fieles! Y què empeñados vivis pecando, y mas pecando con la esperanza de que tendreis vida para la enmienda! O si acabareis de entender vuestro peligro! Oidse lo dezir al Espiritu Santo: *Subito enim veniet ira illius.*

Subito enim veniet ira illius.



S. VI.

Tema oy su condenacion el que dexa la penitencia para mañana.

NO dilates, dize, de dia en dia, el bolverte à Dios con la debida penitencia, porque de repente, *Subito*, vendrà sobre ti su ira, y puede ser que dexando tu conversion para mañana, sea oy cierta tu eterna condenacion, por no tener el tiempo que esperavas. Allà refiere Plutarco, que conjurados vnos enemigos de Archias, tyrano de Tebas, para quitarle la vida, vn amigo suyo que supo la conjuracion, le escribió dandole quenta para que no peligrasse, y se pusiese en salvo, advirtiendolo al proprio que llevó la carta, que donde quiera que lo hallasse se la diese, y le instara que la leyera, porque contenia negocios de importancia: *Quia seria continet.* Hallòle el proprio divertido en vn combite, diòle la carta, y la guardò sin abrirla. Señor, dize el Nuncio, leed esta carta, que, *Seria continet*, contiene cosas de mucha consecuencia. Por esso mismo la guardo, dixo el, para mañana: *Seria in crastinum.* Mas lo que sucedió fuè, que aquella noche misma le dieron de lastimada muerte los conjurados. Pecador que me oyes, de orden de Dios vengo à avisarte, q̄ estàs en estado de condenacion; que el demonio, mundo, y carne estàn conjurados contra ti; que no tienes hora segura: *Seria continet.* La carta que te he traído del Espiritu Santo contiene cosas muy serias: *Seria continet.* La vida eterna no menos. Lee, y executa lo que te dize: *Ne differas de die in diem.* No dilates el levantarte del combite de tu apetito: *Seria continet.* Baste de pecados, y de tiranizarle à Dios su gloria, y su imperio à la razon: *Seria continet.* Ponte en salvo, que no tienes hora segura: *Ne differas.* Què dizes? Como el otro tyrano: *Seria in crastinum?* Què mañana? Teme tu perdicion oy: *Subito enim veniet ira illius.* O como lo dezia el grande Augustino! *Ipsa res est, que multos occidit, cum dicunt: cras, cras, & subito estium clauduntur.* Remansit foris cum voce corvina, quia non habuit gemitum columbinum. En el-
tas

Hug. Card.
ibi.

Iob. 14.

Psal. 38.

Hieron.
Psal. 101

N. 23.

Plutarco
in Apotegm.

Augustin.
serm. 6.
de Verb.
Dom.

tas palabras alude el Santo Doctor à la paloma, y cuervo del diluvio, que son simbolo del que haze penitencia, y el que la dexa para otro dia. Esto es, dize, lo que pierde à muchos: tener voz de cuervo, quando avia de ser de gemidora paloma. La paloma no dize: gemirè mañana, porque su mismo hablar es gemir; pero el cuervo con su *cràs* todo es dilaciones para adelante. Por esto hubo arca para la paloma, y ay Cielo para el que gime, y llora sus culpas: mas el cuervo se quedó fuera del arca, y fuera de la gloria los que por dilatar la penitencia, se hallaron sin tiempo para poderla hazer: *Quia non habuit gemitum columbinum.* Oid exemplos Sagrados.

tenia todos los sabores. Pues ordenò Dios, que salieran todos los dias à cogerlo, y por quanto el Sabado era dia de descanso, que cogian el Viernes doblada porcion para el Sabado tambien; porque si salian el Sabado à buscar mana, no le hallarian: *Sex diebus colligite: in die autem septimo Sabbatum est Domini i. circo non invenietur.* Deitta suerte iba el Pueblo haziendo su provision, y tenian el Sabado que comer. Havo vnos necios, que, ò por tentar à Dios, ò pareciendoles; que era solo amenaza la propuesta, no quisieron vn Viernes coger manà para el Sabado, si no juzgando que le hallarian, salieron el Sabado à buscarlo. Oye al Texto Santo lo que les sucedió: *Neque septima dies, & egressi de populo ut colligerent, non invenerunt.* En verdad que no lo hallaron: *Non invenerunt.* Catolico, no lo hallaron: *Non invenerunt.*

Exod. 16

Gregori
Niz. ap.
Lippom.
Exod. 16

N. 30.

Quien le dixera à Faraon, que despues de tanta *cràs*, con que dilatava la libertad del Pueblo de Dios, avia de llegar dia en que no tuviese mañana para su enmienda, por aver despreciado los repetidos avisos de su Magestad, y avia de perecer en el Mar Bermejo: *Ferebantur que in profundum?*

Quien le dixera al Rey Baltasar, quando estava en el combite, que aquella noche misma avia de morir, y perder el Reyno, sin esperarle Dios à mañana, en pena de no aver escarmentado en Nabucodonosor su abuelo: *Eadem nocte interfectus est?* Quien le dixera à aquel Avariento rico de el Evangelio, que quando pensava labrar mayores troxes para sus granos, aquella misma noche le avia Dios de quitar la vida, sin que su hacienda toda lo pudiera defender de la Divina Justicia: *Stultè hac nocte animam tuam repetent à te?* Deldichado de ti, que los imitas en la soberbia, en los deleytes, y delicias: deldichado de ti, si te sucede lo mismo. Yà te lo aviso, Christiano: *Ne differas de die in diem.*

Exod. 14.

Daniel. 5.
Theodor.
ibi. ora. 4.

Luc. 13.

N. 31.

O Valgame Dios! Y quantos à estas horas estàn ardiendo en los infiernos, por esta dilacion à mañana! Quien se lo dixera? Lo imaginaron? No, Fieles, juzgaron (como muchos juzgais) que tendrian tiempo para la penitencia, y se hallaron burlados sin tiempo, sin poder enmendar su vida, y cõdenados para siempre. Teme lo mismo, Christiano. Acaeciòles à estos, y puede acaecerte à ti, lo que à vnos necios del Pueblo de Iracl. Yà sabes que les lloviò mana en el desierto, aquel alimento milagroso, que

Manà, es vn Acto de Contricion; manà, es la disposicion para confessarse: manà, es el tiempo para enmendar tu vida: Oy te lo dà Dios llovido por tu infinita misericordia: oy te dize, que te prevengas para mañana: *Ne differas de die in diem.* No? Pues mañana: *Non invenerunt.* Puede ser que, como los otros, mañana no lo halles. Y si no lo hallas, què? Ir à arder en el infierno para siempre. O valgate Dios! Por què así aborreces tu salvacion eterna? Por què así te burlas con amenazas de vn Dios Omnipotente? No te haze fuerza lo que estan vozeando las Escrituras Sagradas? Lo que tantas experiencias, y escarmientos te vozean? Quien de vosotros, aunque supiera de cierto, que mañana ha de vivir, podra alleguarle de que podrá hazer mañana lo que oy? Pon el exemplo en alguna cosa catera. Podràs assegurar-te de que correràs, ò saltaràs mañana? Y si oy te dà vn dolor agudo de costado, que te postre en vna cama, podràs? No. Luego no puedes asegurarlo. Pues quien te ha engañado, para que entiendas que podràs mañana hazer vn Acto de contricion, y confessarte? Desengañete este texto.

N. 32.

Simila

Dexòse el fuerte Sanson engañar de aquella su Dalila, à quien entregò con su voluntad tambien su entendimiento. Es viva imagen del pecador, dize Hago Cardenal,

N. 33.
Judic. 16
Hago Card.
ibi.

que se dexa vender de los alhagos de su carne. Mira como la ingrata Dalila, llevada del interès, que le davan los Filiteos, no dudava de entregar en sus manos a Sanson. Mira à tu carne, tanto mas desleal, quanto mas servida de ti, como entrega tu alma à los demonios por el interès de vn poco de ayre de honrilla vana, por vn corto interès, ò vn deleyte momentaneo. Quatro vezes aquella engañò al fuerte Sanson. No me admiro de que ella repitielle tantas vezes el engaño, mas me asfombra, que èl sufrielle traycion tan repetida. Sanson, què hazes? De vna muger te fias, despues de la experiencia de que te vende? La primera vez, vaya, pero tantas? Has perdido con el amor el juyzio? Huye de tal muger. No lo haze. No os asfombra, Fieles? No os parece, que es prodigo de su vida, quando así se dexa entregar à los que nada mas desean, que beber su sangre? Quereis saber la causa de fiarte tan neciamente? Coligese del texto mismo.

N. 34. Atòle Dalila la primera vez con vnos nervios muy fuertes; pero despertando, los deshizo como si fuera vn hilo de estopa. Segunda vez con vnos cordeles nuevos; tambien los rompiò, como si fueran telas de araña. Tercera vez le clavò los cabellos en la tierra; pero tambien los arrancò con grande facilidad. Pues aora: Halla Sanson, que vna, dos, y tres vezes se desprendiò como quito, y juzgò que sería siempre así. Descubrele el secreto de su fortaleza, y acuestale à dormir con gran descuydo; cortale los cabellos Dalila, y comiença à llamarle como las otras vezes: *Philistim super te Sanson*. Sanson, que vienen sobre ti los Filiteos. Oid aora lo que dize el Texto Sagrado: *Qui de somno confurgens, dixit in animo suo: Egrediar sicut antè feci, & me excutiam, nesciens quod ab eo recessisset Dominus*. Despertò, diziendo en su coraçon: Como pude antes, tambien podrè aora libramme de mis enemigos: *Egrediar sicut antè feci*. Pero en verdad, que no fuè como lo imaginava, porque avia yà perdido la fortaleza; lo avia desamparado Dios, y hizieron de èl sus enemigos lo que quisieron. Sanson, què ha sido esto que te sucede? Sacados los ojos? Moliendo vna tahona? Hecho blanco de la burla de los

Judic. 16.

Filiteos? O admirable desengaño de peccadores neciamente confiados! Fiòse Sanson en que podria como antes; y en verdad, que llegando el caso, no pudo.

Pecador, que con vn pequè de coraçon, te parece que te libraràs de todos tus peccados: bien te parece; pero donde està esse pequè? Juzgas, que porque otras vezes pudiste, siempre que quisieres podràs? *Egrediar sicut antè feci*. Y si te dexa Dios en castigo de tu rebelde sordera? *Nesciens quod ab eo recessisset Dominus*? Y si te hallas barlado con vna muerte repentina? O mil vezes miserable, si te sucede! Temè, Christiano, que te suceda. Yà vès quantas vezes has pecado, y te ha esperado Dios con tanta misericordia: pecaste, y te ha dado tiempo para que te confieses; pero si llegas à perder la verguença para pecar, presumiendo vanamente, que tendràs tiempo como antes, esse mismo desahogo, y desverguença (que no merece otro nombre) està clamando al Cielo, pidiendo à Dios que te quite el tiempo, y disposicion que malogras, y te condenes muriendo de repente: *Subito enim ventet ira illius*. Todo lo dixo Hugo Cardenal: *Quatuor deceptiones Dalila sunt peccati abusu, peccati excusatio, peccati defensio, interecundia, seu pudoris amissio*. (Aora:) *A tribus aliquando liberat Deus, à quarto raro aut nunquam*.

Ea, Christiano, que estàs en pecado mortal; recibe este aviso como de quien tanto desea tu salvacion, como es la Divina Misericordia. Bien puede ser, que dormido hasta aqui, como Sanson, no ayas advertido en este eterno peligro que te amenaza; no consideravas lo que perdias, por estàr vna hora mas en pecado; no reparavas en que estavas cercado de demonios, pidiendo à Dios licencia para quitarte la vida, y llevarte en su compania al infierno. Di, pierra, Christiano. Abre los ojos, peccador. Advierte en el Santo Job lo que passa por tu alma. Mirase lastimado en la hazienda, en la honra, y la salud; hallase oprimido de Dios, affligido, y atormentado del demonio, desamparado de sus amigos, y dize doliendose, de esta suerte: *Misens in e- debam sine furore, yà se acabò el andar con ellimacion: Confurgens in turba clamabam*.

N. 35.

Hug. Carda
in Judic.
16.

N. 36.

Job. 30.

Ya

A. Tbo. &
asp. San-
bez bic.
70. Interp.
Bernard.
ferm. 3.
Assumpt.

Yà como vn hombre comun , como si no fuesse Principe, dava voces : *Frater fui draconum*. Los amigos (alsi Santo Tomàs , y Gaspar Sanchez) aquellos que avian de ser hermanos para mi , los experimentè dragones venenosos : *Socius sibruthionum*. Los 70. leyeron : *Sirenium*; no fueron, dize, hermanos , sino engañosas sirenas. Alsies lo literal de este texto: mas, pues, dize S. Bernardo, que representa el Santo Job, lleno de llagas al pecador lleno de culpas , y en quanto se lamenta, al pecador que se arrepiente ; veamos estas voces en boca de vn pecador , que llega à conocer su miseria: *Frater fui draconum , & socius sirenium*. Con horribles dragones, y cõ engañosas sirenas he vivido. Entendedlo , Fieles , por esta comparacion.

N. 37. Vn caminante , que iba àzia la Corte, *Simi.* perdió el camino. Cogiòle la noche, el frio le comiença à atormentar, no sabe que hazerle, mira por todas partes, y en fin hallò vna cueva, que le pareciò para la ocasiõ vn palacio. Entra dentro, y acuestale à dormir en aquel suelo, hasta que el dia siguiente le dà en los ojos el Sol, y lo despierta. Estiende la vista por su polada , y vè cerca de sí vna culebra espátosa, otra verdinegra mas allà, allí el dragonaqui, y por todas partes otras mil sabandijas venenosas. Admirale de lo que le passa, y aconsejandole con su temor , detiene el aliento , comiença con grantiento à pisar para salir de la cueva: sale de ella, como quien sale de vna bodega, y subiendo à vn arbol, desde allí considera aquel parage. Yà vè venir por aquella parte dos ossos, por esta dos lobos, que pone grima el mirarlos: allà descubre dragones, y otras fieras. Veis aqui, Fieles, à nuestro caminante palmado de vèr el peligro en que passò la noche. Què es esto , dize, donde he estado? De mi à la muerte quanto ha avido? O què poco ! *Frater fui draconum , & socius sirenium*. Yo he podido dormir entre dragones, y serpientes? O què dormido! O què ciego he estado! O, Catolico , y si te acordaras muchas vezes de el caminante ! Despierta, pecador dormido: abre los ojos, y pasmate, diziendo: Que he podido dormir en pecado mortal! Que he podido estar sin Dios! Què he tomado por descanso la cueva de los demonios ! Que

tan cerca he estado del infierno ! Yo hijo de Dios , redimido con la Sangre de Jesu Christo, entre dragones infernales ? *Frater fui draconum* ? Yo comiendo , y durmiendo con el demonio , como si fuera mi hermano ? *Frater fui draconum* ? Yo dexandome engañar de las sirenas de mis pasiones ? *Socius sirenium* ? No mas yerro. No mas dormir. Què pudiera aora estar en el infierno? No mas ponerme en semejante peligro. Ha Christiano! Dexàra aquel caminante el salir de la cueva para otro dia ? No es posible. Pues sea la conclusion , que luego sin dilacion salgas de pecado.

Confirme todo lo dicho vn caso portentoso , que sucediò en nuestro siglo, y se refiere en las Coronicas de los Padres *N. 38.* Def. de S. 10- calços del Serafico Francisco. Por los años *Fr. Marq* del Señor de 1613. huvo en el Hospital *de S. 10-* General de Madrid, Corte de nuestro Rey, vn *seph p. 24* hombre enfermo, que toda su vida avia *Chronic.* gastado en vicios. La enfermedad le apretò, hasta ponerle en los vltimos trances de *li. 3. c. 21.* la vida. Persuadianle varias vezes , que se *Andr. gr* confessasse , para morir como Christiano; *20. §. 2.* mas el, siempre se escusava, diziendo , que estaban muy cerca las camas de los otros enfermos, y que le oïrian confessar; pero la verdad era , que el estava muy lexos del arrepentimiento , y sus muchas culpas le teniã encadenado para que no las dexasse. Bolvia à instarle , y el bolvia à escusarle, con que despues avria mas ocasion para ello. Sucediò, pues, que vna noche faltò de la cama, sin saber como, ni adonde, los Enfermeros , ni los enfermos sus vezinos. A esta sazõ llegaron al Convento de S. Gil, que es de Religiosos de San Francisco, dos hombres à pedir vn Confessor, para vn enfermo que estava muy de peligro. El Guardian señalò al Apostolico Varon Fray Juan Romero, que florecia entonces en admirable zelo de la conversion de las almas. Saliò con su compañero , y los mensageros, para hazer la obra de caridad; y ellos guiarvan à los Religiosos por vna , y otra calle, hasta que passando toda la Villa, llegaron à la puerta de Alcalà. Viendo, pues, el buen Padre Romero que salian al campo , rezelòle de alguna traycion de gente desalmada : porque como predicava tan libremente contra los vicios , tenia por enemigos à

todos sus amadores, y así les dixo à los que guiavan: Ya hemos pasado todas las casas de Madrid, y no llegamos al enfermo: yo no estoy de parecer de pasar mas adelante. A que respondieron los dos que le guiavan: V. Paternidad se sirva de venirse con nosotros, que bien puede con seguridad, porque el enfermo està en el campo, y tan apretado, que sin duda morirà esta noche. Y añadieron: Y puesto que el compañero no ha de hazer mas papel que acompañar, bien podrá quedarle aqui, que presto bolverà V. Paternidad.

N. 39. Oyendo esto, y encomendando el negocio a nuestro Señor, se resolvió de ir solo con las dos guías, y así partió con ellos, y llegaron hasta el arroyo, y puente, que llaman de Brañigal; echaron a mano derecha, y à pocos passos hallaron à un hombre enfermo entre unos arboles, y señalándole, dixerón: Este es, Padre el enfermo: V. Paternidad le exhorte à que se confiese, porque ha estado protervo en no quererlo hazer. Apartaronse los menageros, y el Padre comenzó à hazer su oficio cõ el espíritu que solia; pero el enfermo estava tan empedernido, que no hizieron en èl nada sus razones. Trabajò el bendito Padre quanto pudo, mas el miserable, à todo respondia: Dexeme, Padre, no me hable, ni me cante. Estando en esto, se llegaron los dos menageros, y dixerón: Padre, por ultimo remate le dezimos, que persuada à este hombre à que se confiese; porque de no, estàmos aqui una legion de demonios para llevarle al infierno: nosotros le traximos del Hospital, adonde no quiso confesarse; y para justificacion de tu causa, nos mandò el Altísimo traerle à esta soledad, adonde pueda confesarse sin quien lo oyga, como dava allà por excusa: y diciendo esto, se apartarõ, y empezó à oírle en el ayre un ronco murmullo, como de muchos avejarrones, que ponia temor. El Confessor hizo sobre sí, y sobre el enfermo la señal de la Cruz, y empezó con mayor esfuerço à exhortarle; mas aviendo batallado cõ èl buen espacio de tiempo, sin poder rendir aquel endurecido coraçon, los demonios se abalançarõ

à èl en figuras de moscardones negros, y disformes, y le arrebataron en cuerpo, y alma, llevándole al infierno à penar para mientras Dios fuere Dios, en castigo de sus dilaciones, y excusas. Quedò el Padre trisísimo de tan lamentable suceso; y bolveriendo al compañero, se fuè con èl al Convento, y averiguò el dia siguiente la hora en que avia faltado el enfermo del Hospital, que fuè la misma en que sucediò lo referido.

O Christiano! O pecador, que me oyes! N. 40. Repara à què extremo viene un alma por dilatar de dia en dia una buena confesion. Tiembli, estremecete de estàr una hora en pecado mortal, viendo que es posible, que no amanezcas mañana: *Ne differas de die in diem*. Quieres no venir à la de dicha que vino aquel enfermo? O què facil es, si quieres salir de tanto peligro! Dime: Si pudieras con un Acto de Contricion resucitar à un hermano tuyo que se murió, à quien querias mucho, aguardàras à otro dia à resucitarlo? Si estuvieras tu en el infierno, como lo tienes merecido tantas vezes, y fuera posible (que no lo es) salir de sus tormentos, arrepintiendote de tus culpas, lo dexàras para otro dia? Creo que no. Pues, Christiano, la misericordia de este Señor te dà facultad, para que con un Acto de Contricion resucites à tu alma muerta: con arrepentirte de coraçon, te dà licencia para que salgas de peor estado que el del infierno, que es el pecado mortal: *Ne differas de die in diem*. No dilates tanto bien; no quieras perder este beneficio: llega, pecador, llega à estos pies sagrados, y con gran sentimiento, y cõ gran pesar de aver ofendido à Dios, por ser tan digno de ser amado; dile con toda tu alma: Quisiera, Señor, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan alta Magestad: ciego he estado, Señor, no supe lo que me hize, y à me pesa por ser ofensa de tan amable Dios, y Señor mio. O bondad infinita! Quien nunca hubiera pecado! Te amo, dulcísimo Jesus mio, sobre todas las cosas. Misericordia, bien mio: *Señor mio JESU*

CHRISTO, &c.

Simil:

S E R M O N

O C T A V O,

DE LO DUDOSA QUE ES LA PENITENCIA;
que se dexa para la muerte, y su poca, ò ninguna
seguridad.

Nolite errare, &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. S. Pablo ad Galat. 6.

S A L V T A C I O N.

ENTRE las muchas, y grandes tiranias, que ha avido en el mundo, es
porrentosa la que refiere Eliano, de vn tyrano cruel, que se llamava
Triso. Este, temiendose de vna conjuracion, mandò, debaxo de gran-
des penas, que en todo el Reyno ninguno hablasse con otro. Sintie-
ron mucho los oprimidos el mandato, y dieron traza de comuni-
carse por señas. Supolo el tyrano, y con mayores penas bolviò à man-
dar, que ni por señas se tratassen. Viendo tan extraordinaria opresion, apelaron al re-
medio de las lagrimas para llorar, y significar su miserable estado. Salia vno à la plaza,
començava à llorar, y le seguian todos. Caso inaudito! Les prohibiò el tyrano, que
llorassen: *Vt neque solum linguam, vultusque, servitute, constringeret, sed etiam oculis à na-
tura tributam libertatem eriperet.* Aqui, no pudiendo sufrir que les quitasse tambien la
libertad, y natural delahogo de las lagrimas, acometieron intrepidos, y le quitaron la
vida à el, y à todos los suyos, con lo qual se libraron de su tirania.

Av almas, Christianas! No me direis, què de dicha es esta que corre? Quien reduxo à
criaturas tan nobles, y tan libres à tirania tan cruel? Quien os hizo esclavas, siendo Rey-
nas? Quien os sujetò à vn apetito, gozando por Jesu Christo de la libertad de hijas de
Dios? Es el demonio? No, dize San Chrystomo, que este no puede violentar al alma:
In anima nec diabolus ledere te. potest. Peor que el demonio es el tyrano que os oprime:
Demone peius est peccatum. El pecado es quien os tiene tan avassalladas; ò por mejor de-
zir, vuestra propria voluntad es quien os reduxo à esta esclavitud, y tirania: *Apud se tyra-
nus est,* dezi. San Gregorio, *cui iniquitas dominatur.* Tu, pecador, eres tyrano de ti mis-
mo: *Quisque sui,* dezia San Bernardo, *manus tua, consensus tuus.* No es tirania? (miralo
bien) no es tirania, que importandole à tu alma la vida eterna el hablar; esto es, el con-
fessar los pecados para salir de ellos, se lo impida tu propria voluntad? No eres mas
cruel tyrano que Triso, quando, ni aun vna seña de sentimiento, y dolor, no le permites
à tu alma? Què dirè, quando, ni aun llorar la dexas? Tal tirania es sufrible? Oy, Fieles,
vengo determinado à que nos conjurèmos todos à destruir este tyrano: ni voces? Ni le-
fias? Ni lagrimas? Muera el pecado mortal, que es esse tyrano cruel. No dezis todos,
que muera? Si.

Sobre el quando ha de morir es la diferencia de pareceres. Todos quereis vuestra sal-
vacion, y siendo forçoso para salvarse el dexar la mala vida, todos tambien quieren dex-
arla. O si fuera eficazmente! Quieren salvarse muchos, y no quieren dexar los pecados;
quisieran dexar la mala vida, y lo van dexando para adelante, sin dexarla. Ea, señor, di-
zen,

N. 1.
*Elian. lib.
14. var.
Hist.*

N. 2.

*Chrystos-
tom. 3. ad
pop.
Greg. lib.
12. mor.
cap. 19.
Bernard.
serm 85.
in Cant.*

N. 3.

Galat. 6.
Hug. Card.
ibi.

zen, que con vn *pequè* de coraçon, aunque sea en la hora de la muerte, ay bastante para salvarse. Hombres, dize el Apostol: *Nolite errare: Deus non irridetur.* No querais errar en negocio, que va la vida eterna. No es posible engañar à Dios: *Deus non irridetur*, que sabe muy bien lo secreto de vuestros coraçones. No yerre el pecador, persuadiendose à que puede vivir con desahogo en las culpas, pareciendole que està en su mano el perdon de ellas: *Qua enim seminaverit homo, hac & metet.* Porque ordinariamente (prosigue el Apostol) coge el hombre el genero que sembrò. El que sembrò piedras, no legará trigo. Pues: *Qui seminat in carne de carne metet corruptionem.* Què cogerà en el Agosto de la muerte, el que no ha sembrado en toda su vida, sino culpas? Vna eterna corrupcion; porque de ordinario se coge lo que se siembra: *Metet corruptionem.* Como al contrario, el que sembrò obras dignas de Christiano, cogerà vna eterna vida: *De spiritu metet vitam aternam.* De estas premisas infiere esta consequencia el Apostol: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.* Luego debe el hombre no dexar passar el tiempo de la vida, sin arrancar con la penitencia las yervas nocivas de los pecados, y sembrar buenas obras, que le den por fruto su eterna salvacion: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.* Aora, dize San Juan Chrylostomo, es el tiempo de sembrar, la muerte es el tiempo de la siega: *Nunc serendi tempus est, tunc messis, & proveatus.* Lo mismo la Glosa. Pues aora.

El ff. in 6.
ad Galat.
Chry. Sosto.
hom. 24.
in Ioan.
Gloss. in 6.
ad Galat.

N. 4.

Què dixeras, Catolico, de vn Labrador, que persuadiendole à que sembrasse, y que labraste su tierra, porque se passava el Octubre, el Noviembre, y el Diciembre, si por no dexar vn entretenimiento pueril, dexara la labor, que es el vnico medio para sustentar su casa? Que era vn perdido, ya se ve. Pues añade mas: Si le oyeras dezir, que por Mayo sembraria, no lo tuvieras por dementado? Y si quisiera persuadirte à ti, que aunque por Agosto labrara, y hiziera en vn dia solo todas las labores que necessita el campo, desde el sembrar hasta el segar, esperaba coger muy gran cosecha: què dixeras? Hombre necio, perdido, desatinado, por Agosto no està la tierra para labrarla; no admite entonces la reja, por su dureza. Por Agosto es el tiempo de coger, no de sembrar. Si aora no siembras, no podràs entonces: si no labras aora, perecerà tu casa. Puede ser mayor absurdo? Ridiculo le llama al tal el Chrylostomo: *Qui non sementis tempore, sed in messe seminaverit, est plane ridiculus.*

Simil.

Chry. Sosto.
hom. 24.
in Ioan.

N. 5.
Gloss. in 6.
ad Galat.

Què diremos del Christiano, que dexa la penitencia para la muerte? *Tempus seminandi est praesens vita*, dixo la Glosa. El tiempo de la vida es el tiempo de labrar el coraçon: es el Octubre en que han de arrancarse los afectos desordenados, y sembrar obras de virtud, para coger su fruto en el Agosto de la muerte. Pues como ay quien se persuade, que en este Agosto podrá en vn dia facilmente sembrar, labrar, y coger? En vn dia arrepentirse, confesarse, restituir, arrancar las aficiones endurecidas, plantar, crecer las virtudes, hazer testamento, disponer su alma, vencer al demonio, sujetar la carne, despreciar al mundo, obligar à Dios? En vn dia? No es imposible; pero muchas cosas son aun para la salud mas cabal. Muchísimas cosas son para tan fuera de tiempo. Hombre, dize el Espiritu Santo: *Noli esse stultus.* No quieras ser necio: *Ne moriaris in tempore non tuo.* Mira, que te pones en peligro de morir en tiempo que no sea tuyo. Esto es, explica Hugo, puedes morir de repente. Puedes morir, quando pensavas vivir mucho: *In tempore non tuo.* El que desea salvarse, no dexa passar el tiempo, que no es la salvacion hacienda para ratos perdidos; y menos para la muerte. Oy con la gracia de Dios arguiremos contra esta necedad del pecador; para concluirlo, pidamos, Fieles, à Maria

Eccles. 7.
Hug. Card.
ibi.
Pine. ibi.

Santísima, nos alcance luz, gracia, y espíritu para oír, y predicar: digamos la Oracion acostumbra da:

AVE MARIA, &c.

Nolite errare, &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. San Pablo ad Galat. cap. 6.

§. I.

En todo tiempo que aya penitencia verdadera, ay perdon de los pecados.

N. 6. **E**Ntrèmos desde luego suponiendo vna verdad Catolica: que no ay pecado alguno, por grave, por feo, y por enorme que sea, a quien no pueda borrar la Sangre de el Divino Cordero Jesu Christo. Aunque estèn los pecados en el coraçon de el hombre (escrivia Isaias) tan entrañados como el color en la grana: *Quasi nix dealbabuntur*, quedará el pecador mas blanco que la nieve, si se baña en las aguas de la verdadera penitencia. Todo aquel justissimo rigor de los enojos de Dios contra el que le ofendiò gravemente, se templa por la penitencia, y le convierte en misericordias, y favores. Acordaos, Fieles, de aquel Cherubin, que despues que pecò Adàn, puso Dios à la puerta del Parayso, para defender su entrada. Vna espada tenia de fuego: *Flummeum gladium atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vite.* Vea Adàn lo que perdiò pecando: el Parayso de la Divina Gracia perdiò, y se le cierra la puerta para que no vuelva al Parayso. Pues que? Ha de quedar Adàn sin remedio? Vna espada? Si, dize Procopio; pero en esta espada le descubre el remedio la Divina misericordia. Espada es, pero es versatil: es espada, que se mueve à vna, y otra parte: *Flummeum gladium atque versatilem.* Si estuviere la espada firme, inflexible, y sin moverse, quien pudiera librarse de su punta, y de sus filos? Pero moviendose a vna parte de la puerta, dexa sin defenfa la otra. Pues sepa Adàn, y todo pecador sepa, dize Dios, que me tiene enojado con sus culpas: que tengo espada de rigor para vengar mis ofensas; pero advierta, que no es espada inflexible, sino facil de moverse: *Adque versatilem.* Quieres, pecador, bolver al Parayso de la Gracia? Pues no pongas en oponerte à Dios. Buelvete tu, y mudate

Ciril. Hierosol. Cap. 2.
Isai. 1.

Genes. 3.

con el arrepentimiento, y se bolverà la espada sin lastimarte: *Vt converse homine (dize Procopio) de vitijs ad virtutem gladius quoque convertatur.* O engrandecida sea la Divina misericordia! No son los filos de esta espada, dize San Basilio, para el que haze penitencia de sus culpas, sino para el que quiere perseverar impenitente de ellas: *Pœnitentia carentibus, os, ac temque intentat.*

Procop. in Genes. 3.

Basil. hom. 13. ex vatrijs.

Ha, perdon ay para el que llora sus pecados; y esto, en qualquier dia que los llorare, que así lo dixo Dios por Ezequiel: *Impietas impij non nocebit ei, in quacumque die conversus fuerit ab impietate sua.* Luego si los llorare en la hora de la muerte, tambien se le perdonarán. Es así; y lo notò Hugo Victorino, que no dixo Dios: si se convirtiere el pecador dos años, ò dos dias antes de la muerte; sino: *Quacumque die, en qualquiera dia, en qualquiera hora: Non dixit bi duo, aut biennio ante mortem; sed quacumque hora ingemuerit.* Solo la impenitencia final es irremisible absolutamente, y como estè el alma en las carnes, dize San Agutin, no se puede hazer juicio de que la ay, aun en el mayor pecador: *Ista impenitentia, quœndu quisque in hac carne vivit, non potest iudicari.* Como aya vn acto de verdadera contricion, aunque sea en la hora de la muerte, no dudeis de el perdon de las culpas, ni dudeis de la salvacion eterna. Gran consuelo para aquella hora.

N. 7.

Ezech. 33.

Hug. Vict. ap. Tilm. ibi.

August. Jerm. 212 de Verb. Dom. D. Thom. 3. p. 4. 86. art. 1. ad 3.

Dominius iudicabit fines terræ, dezia en su cantico aquella Ana, madre de Samuel: juzga Dios los fines de la tierra. Que fines son estos de que haze Dios juicio? Dixolo San Agustin: *Extra hominis.* Las acciones vicimas de la vida. Esto es, dize el Santo, la sentençia de aquel juicio de la hora de la muerte, no se darà solo segun la vida pasada, sino tambien segun los actos de entones. Tanto, que si (como ha sucedido) vna alma no huviera en toda su vida cometido pecado mortal, y cerca de su muerte contintiera vn solo pensamiento de vengança grave, ò de torpeza, &c. y le cogiera la

N. 8.
1. Reg. 22

August. ap. Med. in 1. Reg. 2. 104

la muerte sin contricion de él, se condenará sin remedio; porque se dá la sentencia segun el estado de aquella hora: *Dominus iudicabit fines terra.* Y al contrario: Si el mayor pecador que es posible, fuera tan dichoso, que en aquella hora hiziera vn acto de contricion, al punto se le perdonaran sus pecados, y se salvara. Que fué lo que dixo el Santo Job: *Lumen illius super terminos terra.* Ilustra Dios los fines de la tierra. Esto es, dize San Gregorio: *Extremas peccatoris actiones.* Las acciones ultimas de el peccador. Porque aunque aya vivido mal, si entonces, en la hora de la muerte se dispone, no le negará Dios las luzes de la gracia para que eternamente se salve. Todo lo dixo San Ilidoro: *Deus non respicit quales antea fuimus, sed quales circa finem vita existimus. Ex sine enim suo, unumquemque, aut iustificat, aut condemnat.*

Job. 37.
Grego. lib.
27. mor.
cap. 11.

Isid. lib. 2.
de offic.
cap. 16.

§. II.

Está sujeta à dudas la penitencia en la muerte.

N. 9. **S**upuesta esta verdad, Catolico; pregunto agora: Perdon ay para el peccador que se convierte en la ultima hora de su vida: perdon ay para el que se convierte mucho antes: en qual de estas dos conversiones es mas seguro el perdon? En la de la muerte, ó en la temprana? Dirás, que mas seguro es enmendar la vida temprano, que no tarde: mejor en la mocedad, que en la vejez: mas seguro en lo mejor de la vida, que no en la hora de la muerte. Dizes bien. Antes lo avia dicho San Ilidoro: *Et si bona est ad extremum conversio: tamen multo melior est que longe ante finem agitur, ut ab hac vita securius transeat.* Mas seguro es el perdon de sus culpas para el que con tiempo las llora, y las confiesa, que no para el que dexa estas diligencias para la muerte. Mas seguro es, Fieles, aunque diré mejor, que el llorarlas temprano es lo seguro, porque lo demás no lo es. Oíd.

Isidor. ubi
sup.

N. 10.

Despues que aquel sobervio peccador Nabuco, desestimando al verdadero Dios, se hizo adorar en aquella estatua de oro, que fabricó su soberbia, vió por disposi-

cion de Dios vn arbol muy frondoso, que era sombra de muchos animales, de muchas aves nido, y alimento de todos los que querian, quando se oye vna imperiosa voz, que manda cortarlo al punto: *Succidite arborum.* Corten esse arbol, que lo manda Dios. Qué arbol es este tan desgraciado? *Tu es Rex,* dize el Profeta Daniel. Tu, Rey, eres este arbol, le dize, y el Omnipotente Dios, y Señor de Cielo, y tierra, por tus enormes pecados determina cortarte de la conversacion de los hombres, y que vivas como bruto; pero toma, Rey, mi consejo: *Peccata tua elemosynis relime, & forsitam ignoscat delictis tuis.* Haz obras de misericordia, arrepentido de tu soberbia, que podrá ser que te quiera Dios perdonar: quizá te perdonará su clemencia: *Forsitam ignoscat dilectis tuis.* No reparais, Fieles, en este quizá? En este: puede ser? No ha ofrecido Dios el perdon de sus culpas, à qualquiera peccador, que se le rinde arrepentido? Como Daniel lo dexa en quizá: *Forsitam?* Y lo reparó Salviano: *Dat Salu. li. 2. consilium de actu, & tamen dubitat de effectu. in suo.* Le aconseja, que ponga los medios; pero no asegura el perdon. Pues si se arrepiente Nabuco, no le perdonará su Magestad? Qué se yo, dize Daniel: *Forsitam ignosce.* Puede ser que le perdone.

Verdaderamente, que es dificultosa sentencia. Acuerdome, que quando la Samaritana se escusava de dar el agua que le pidió Jesu Christo nuestro Señor, le dixo su Magestad: *Si scires donum Dei, &c.* Si tu supieras quien es el que te pide el agua: *Tu forsitam petisses ab eo, & deisset tibi aquam vivam;* tu por ventura le pedirias, y te daria el agua viva de la gracia. El *forsitam* está en el pedir ella, *forsitam petisses;* pero en dar Jesu Christo, no ay *forsitam,* sino, *deisset tibi.* El puede ser está de parte de nuestra cordedad, pero de parte de nuestro Dios no ay: *Quid,* no ay: *Puede ser.* Esto si pero que duda Daniel, y ponga duda en que quiera Dios perdonar al peccador: *Forsitam ignoscat?* No lo entiendo. Pues yo sí, dize Salviano. Quando dá el Profeta aquel consejo à Nabuco? No es despues de aquella tremenda voz: *Succidite arborum,* cortele la vida de esse arbol? Sí. Pues por esta duda de el perdon Daniel?

N. 11.

Joann. 4.

niel: *Forſitam ignoſcet.* Penitencia quando yà amenaza la muerte? Dize el Profeta: bien puede ſer buena, pero no es ſegura; y aſi no quiero aſſegurarle de el perdon. Anda el perdon al paſſo de la penitencia; pues como la penitencia tarda es dudola, tambien el perdon de entonces lo es: *Forſitam ignoſcet. Ex quo intelligi poteſt,* concluye Salviſano, *quam diſſicile tam in ſupremis poſiti peccatores. qualibet munificentia, ad perfectam indulgentiam pervenire poſſint.* Lo mismo San Geronimo.

Salv. vbi
Juora.
Hieronim.
Epistol. 8.
ad Deme-
tr. & in
Dan. 4.

§. III.

Terra el pecador en dexar la penitencia cierta para la dudosa.

N. 12. **H**As visto lo dudoso, Christiano? Dime aora, tu que pecaſte mortalmente, ſabes que ſin arrepentirte, y conſeſſar (pudiendo) tu pecado, no ay perdon, ni ſalvacion para ti? Es de Fe. Porque ſi el Iſraelita, que ha eſtado en el Egipto de la culpa, quiere llegar à las palmas de Elim, que ſignifican los premios de la gloria, es forçolo, dize Origenes, que paſſe antes las aguas ſalobres de Mara, que es la penitencia. No es poſſible al que pecò gravemente, llegar à ver el Cordero que dixo San Juan eſtava en el Trono de la gloria, ſegun el Abad Joachin, ſin paſſar primero por el mar de vidro, que eſtà al derredor del Trono, que es la penitencia, como dixo el Cartuxano. No es poſſible. Pues dime, pecador, qual penitencia eliges, pueſto que es forçolo para ſalvarte, alguna? La de aora, ò la de la hora de la muerte? Parece que es temprano aora, y que entòces con vn pequeño aſſeguras tu ſalvacion? Poſſible es; mas no es ſeguro. Pues en què razò cabe, que entre dos penitencias, vna cierta, otra dudosa, elijas la dudosa, menospreciando la cierta? Entrèmos en lo practico, que deſeo convencerte para bien.

Origin.
homil. 27.
in Num.

Apoc. 4.

Abb. Ioa-
chim, ibi.
Cartuſiſi.

N. 13. **H**azes viage a las Indias. Sea aſi. Aqui tienes dos naves en que embarcarte, vna es muy fuerte, otra muy caſcada. En la fuerte es cierto que llegaràs al Puerto que deſeas: en la otra no es ſeguro: qual eliges de las dos? Ello ſe dize. Eſtàs enfermo de peligro: ay dos Medicos que puedas elegir.

Tomo 1.

Curandote con el vno ſabes de cierto que ſanaràs, con el otro no lo ſabes, à qual llamaràs que te cure? Yà ſe ve. Dilcurte el mismo en dos caminos, en dos cavallos, no dos medicinas. No es cierto que eliges la nave, el Medico, el camino, el cavallo, y medicina mas ſeguros? Pues porquè eliges lo dudoso en punto que te va en el la ſalvacion? No te atreves a fiar de vna contingencia la vida, la ſalud, y aun la còveniencia que es menos, y fias de vna contingencia el ſalvarte? O quien tuviera la eloquencia del gran Chryſoſtomo para arguirte con tu experiencia misma! Oye, pecador, à la Boca de Oro: Vas à la guerra? No diſpongas de tus cosas. Como no? Y ſi allà me muero? Quizà no moriràs, y bolveràs à tu caſa. Quieres caſarte? Pues busca muger pobre. Eſſo no, dizes. Ea que ſi, que otros han enriquezido, y quizà enriquezeràs. Labras caſa? Pues no tienes que abrir cimientos. Y ſi ſe cae? Quizà no. Tienes dinero? Pues quieres hazer vna caſa? Dexate eſta noche las puertas de tu caſa abiertas. O ſeñor, que vendrán ladrones à robarme. No puede ſer que no vengan? Abre los ojos, Christiano: te fiaràs de eſte puede ſer, de eſte quizà, para no cuydiar de tu vida, de tu caſa, y de tu hacienda? De ninguna ſuerte: *Quare ergo, concluye San Juan Chyloſtomo, cum de animo, vitæque æternitate conſultum inſiſtiſſimis fundamentis, fortis, & ſapè, & atqumando ponens?* Pues como fundas en vn quizà vna eternidad de gloria? En vn puede ſer la ſalvacion de tu alma? En vna contingencia el ver à Dios? *Quare?* Ay razon? No la ay para deſpreciar lo cierto, y fiarte de vna duda. Quieres que te convença? Pues lleguemos à ver lo que paſſa en el Valle del Terebinto.

Simila

Mira ſalir à aquel mancebo que ſe cria-
va para Principe de Iſrael. Mira à David,
como ſale à vengar los oprobrios que de-
zia al Pueblo de Dios aquel monſtruo,
aquel Gigante Goliath. Yà ſabes, que no
quetiendo las armas de Saul, ſaliò con ſu
cayado, y honda à ſingular batalla con el.
Llegò à vn arroyo, y eſcogiendo del cinco
limpiſſimas piedras: no paſſamos de aqui:
Elegit ſibi quinque limpiſſimos lapides

N. 14.

P

de

1. Reg. 17.
Augustin.
lib. 50.
homil. de
David.
Eusl. Se-
leuc. orat.
15.

de torrente. David, què hazes? No vàs en nombre de Dios à conseguir esse triunfo? Si, dize Aguttino. No dexaste las armas de Saul, porque no se atribuyesse à ellas la victoria? Si, dize el de Seleucia. Pues para què llevas piedras, que llevas el mismo riesgo? Fiате de Dios. De Dios me fio, dize David, pero pongo de mi parte. Sea así; mas yà que ayas de vencer con piedras, porquè han de ser de esse arroyo? Faltarán piedras en el sitio de la batalla? No me parece. Pues allà las tomaràs. Ello no, dize David. Es mysterio? No, sino prudècia, dize el Abulente, y parece que le leia el corazon. Hallase David passando aquel arroyo; mira entre sus aguas las piedras, y dize: Si avrà piedras allà donde me espera el Gigante? Puede ser; pero es dudoso. Aqui tengo piedras ciertas. Pues empeño en que me và tanto, no quiero exponerlo à la contingencia de *va puede ser*, quando tengo aqui vna certeza en que fundar mi seguridad. Elijo del Torrente las piedras: *Elegit lapides de torrente.* El Abulente aora: *Accepit lapides, priusquam iret ad bellum, quia forte postea, quando pugnaret, non reperiret lapides in loco.*

Abulens. 9.
29. in 1.
Reg. 17.

N. 15.

Quien no sabe, Christianos, que mientras le dura la vida al hombre està en continua batalla con el demonio, mas cruda, y de mas consequencia que la de los Filisteos? Meditavalo S. Agustín, pero lo mas espantoso es aver de salir en la hora de la muerte à singular batalla con èl, en cuyos fines consiste, ò vn oprobrio eterno, ò vna gloria, y felicidad eterna. Allí es donde espera el demonio al pecador con las armas mayores de su malicia. Ea, Christiano, advierte que quantos passos has dado desde que naciste, con tantos te has ido acercando a esta singular batalla. Què armas llevas para vencer en aquella hora à vn gigante? Piedras te ofrece Dios en el Torrente de su misericordia, que son, dize Hugo Cardenal, el conocimiento de ti mismo, el dolor de las culpas, la confusion de averlas cometido, el temor del castigo, y la esperanza del premio. Cati lo mismo el Pieta-viente. No puedes salir victorioso, sino le hieres (aviendo pecado) por lo menos con la piedra de la contricion. Què es lo que hazes? Que te và la salvacion en salir bien.

Hug. Card.
in 1. Reg.
17.
Berthor.
lib. 9. Mo-
ral. ca. 13.
161.

Eliges essas piedras aora del Torrente de la piedad de Dios? Venceràs como David. Aguardas à buscar la contricion, à quando estès yà batallando con el demonio en la hora de la muerte? Y si no la hallas entonces? Puede ser que la halles; pero si no? Condenarte por vna eternidad? Ser blanco del oprobrio de el demonio para siempre? O pecador! Y que dudosa dexas tu salvacion eterna! Aora, aora, Christiano: *Dum tempus habemus.* Aora es quando te has de prevenir para la muerte, que en aquella hora es muy dudoso que halles el dolor, el perdon, la victoria, y la salvacion. Oye à San Agustín: *Nunquid dico damnabitur?* Pregunta la Luz de la Iglesia: se condenarà el que dexa la penitencia para la muerte? *Non dico.* No lo afirmo. Pero vuelvo à preguntar: *Sed dico etiam liberabitur?* Se salvarà? *Non.* No lo aseguro. O què duda tan peligrosa! *Vis te de dubio liberare?* Quieres, dize Agustín, salir de aquesta duda? *Age poenitentiam dum sanus es.* Prevente de piedras mientras vives: *Tenne certum, dimitte incertum.* Dexa la penitencia dudosa, y toma la cierta. Lloro aora, y dexa los pecados, y aseguraràs con esso tu salvacion. *Ergo dum tempus habemus operemur bonum.* Has visto tu yerro? Pues insto mas.

Augustin.
hom. 14.
ex 50.

S. IV.

Tema el pecador que lo desampare Dios, en castigo de aver despreciado la penitencia, quando pudo hazerla segura.

ERes Catolico, tu que me estàs oyendo? Si. Pues dime, esse pequè que por tan cierto te promete el demonio en aquella hora, sabes que para que sea digno de el perdon, te lo ha de dár el mismo Señor à quien ofendiste, y despreciaste? Es así. Respondele aora à San Juan Chrilostomo: *Numquid, & tibi dabit?* Sabes si te lo dara à ti en la muerte, quando rogadote con èl aora, le desprecias? *Fortasse dabit.* Puede ser, dizes, que te lo dè como à otros: *Quid si non det?* Replica el Santo: y si no lo dà por sus justimos juyzios, en castigo de que en tiem-

N. 16.

Chryso-
stom. 22. in
2. Corint.

po no lo quisiste, que harás en aquella hora sin el peque, de que vives tan confiado? Que? Sino condenarte sin remedio. Verdaderamente que es punto formidable. Oyesele dezi al mismo Dios por Itaias:

Ysa. 33. *Va qui spernis, nonne, & ipse sperneris?* No te parece que tienes merecido que te desprecie en pena de que me despreciaste? En los Proverbios tambien: *Vocavi, & reuertis.*

Prov. 1. Yo, dize Dios, a los pecadores que huyen de la penitencia: Yo os llamè, y no quisisteis oirme: *Exterdi manum meam, & non fuit qui aspiceret.* Yo os hize innumerables beneficios para atraeros, y no hizisteis caso

Gregor. Rom. 12. in Evang. de mi: *Dexpextistis omne consilium meum.* Despreciasteis mis consejos: *Increpationes meas neglexistis.* Os reisteis de mis reprehensiones, y amenazas. Este es el cargo que les haze; oíd la sentencia aora: *Ego quoru in interitu vestro ridebo.* Yo tambien me reirè de vosotros en vuestra muerte. O que temerosa sentencia! Pecad, pecad, pecadores, dize San Agustin, que tiempo vendrà en que querais arrepentiros, y no podreis.

Augustin. Serm. 58. de tempor. Porque el que quando pudo no quiso, es castigado con que quando quiera, no pueda: *Venit tempus (horror causa el referirlas) quo peccator velit poenitere, & non poterit, quia quando potuit, noluit; & propter malum nolle, perdidit bon. in posse.* O abismo de los juyzios de Dios.

N. 17. Pienzas tu, pecador, que has de traer al Señor de lo criado, como quisieres, y quando quisieres? Quien eres? O por quien te tienes? Pecar, ofender a Dios, negarle con las obras, y luego en la hora de la muerte hallarle propicio, y que te de auxilios eficazes para esse peque que aora le desprecias? Putas, dize San Cipriano, *facile eum misereri tui, quem tuum non esse dixisti?* Juzgas que sera tan facil? Bien puede, y suele Dios hazerlo con su infinita misericordia; pero puede no hazerlo, como no lo ha hecho con muchos. Lee las Escrituras Sagradas. Allí hallaràs a vn Esau, de quien dize San Pablo, que no hallò lugar de penitencia, aunque la buscò con

Hebr. 12. lagrimas: *Non invenit poenitentiae locum: quamquam cum lachrymis inquisisset eam.* Allí hallaràs a vn Antiocho lleno de eficazes propositos, que no mereciò que le oyesse Dios, y le perdonasse: *Orabat se-*

lestus Deum, a quo non erat misericordiam consequiturus. Allí hallaràs al Rey Saul, a quien dexò Dios morir en sus pecados, aunque dixo aquel *peccavi*, mas hijo de su amor proprio, que del dolor de sus culpas. Todos estos, dize Santo Tomas, no hizieron verdadera penitencia, y se conderon. Por que tu, pecador, no temeràs que te suceda lo mismo, quando a si dilatas la enmienda de tu vida?

Mas: Estando en pecado mortal, no sabes que eres enemigo de Dios? Pues que linage de locura es, repetir las ofensas, y los desprecios, con la vana esperanza de que en la muerte querràs ser amigo tuyo? Avrà entre vosotros alguno tan delatado, que se arrojàra por su voluntad en vn pozo muy profundo, de donde fuera imposible salirse, solo con la esperanza de que su mayor enemigo lo sacaria de allí? Y ay quien se arroje al pozo del pecado mortal, porque quiere, y es su gusto, y quiera estar en el toda su vida? Si ay: Tu que no quieres hasta la muerte confessar el pecado que callaste, restituir, perdonar, y dexar la ocasion; tu que no quieres dexar los juramentos, y maldiciones; tu eres quien te quieres estar en este pozo profundo. Y quien te sacará de el en aquella hora? San Basilio te lo pregunta: *Quis eximet, ac ex tantis malis eripiet?* Te parece que el mismo Señor a quien despreciaste, esse a quien quieres tener por enemigo, te sacará? *Deus ne ille quem contempsisti?* Posible es; pero tiembla de oír a San Basilio: *Ad hic minime preces tuas audiet, cum, & tu ipsum non exauderis.* De donde sabes que querrà Dios oírte, aviendo tu estado tan sordo a sus divinas voces? O que es infinita su misericordia! O, digo yo, que es tambien infinita su justicia! Luego mas no ay mas querer vn Dios a gusto que sufra, y mas sufra, sin querer que no sea justo para castigarte tus ingratas desatenciones? Es justo, y justissimo; y puedes, y debes temer que te desampare, y te dexé morir en tus pecados.

Raro caso el de Absalon! Ya sabes, que aviendo movido guerra publica contra su buen padre David, en vna ocasion al passar con el bruto en que caminava

2. Ma. a. chabe. 9. Aug. libr. 22. contr. Faust. 1. Reg. 15. D. Thom. 3. p. 9. 86. art. 1. ad 1.

N. 18.

Simila

Basil. contra 4. de Poenit.

N. 19.

2. Reg. 18.

por debaxo de vna encina, se quedò colgado en ella, de sus cabellos mismos. Así pendiente se estuvo grande rato, hasta que viniendo Joab, le atravesò el pecho con tres lanças, y murió desdichadamente. Raro caso! Buelvo à dezir: es posible que entre tantos soldados como los de su Exército, no ay vno que lo favorezca? Tantos Capitanes à quienes encargò su piadoso padre que lo guardassen, ninguno se halla cerca para deiprenderlo del Arbol? Absalon? No tienes las manos libres? Defenmárale esse pelo. No tienes en la cinta vn puñal? Sacalo: corta el cabello, ò la rama en que està afido. Nada hizo. Confieso, Fieles, que hazia grande dificultad, hasta que lei en San Juan Chrylostomo, que fueron justos juyzios de Dios todos estos:

Chrysoft. in Psal. 7.

Scias quod factum est non fuisse humane industriae, sed totum fuisse divinae iudicij. Puñal tiene Absalon, y manos sueltas; pero caltiga Dios justo sus pecados, con que no acierte à poner los medios con que librarle de la muerte. Oidíelo dezir al Abulense con claridad: *absalon iam meritarius non attendebat quod ad liberationem suam facere posset; sed sententiam Domini pav facius expectabat.* (aora) *Vnde percussit eum Deus, ne attenderet ad ea quae sibi utilia erant.* Permittióle Dios, en pena de sus delitos, è ingratitudes, que en la mayor necesidad no encontrara los medios para vivir, quien solo queria vivir para pecar. Quien no se estremece de los juyzios de Dios? Sepa el pecador, que no quiere hazer penitencia, dize San Agustin, que puede Dios permitirle, que se olvide de sí mismo en la muerte, porque se olvidò de Dios en la vida: *Percutitur etiam hac animadversione peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui dum viveret, oblitus est Dei.* O penitencia dilatada, y quantos peligros tienes!

Abulens. q. 12. in 2. Reg. 18.

absalon iam meritarius non attendebat quod ad liberationem suam facere posset; sed sententiam Domini pav facius expectabat. (aora) *Vnde percussit eum Deus, ne attenderet ad ea quae sibi utilia erant.* Permittióle Dios, en pena de sus delitos, è ingratitudes, que en la mayor necesidad no encontrara los medios para vivir, quien solo queria vivir para pecar. Quien no se estremece de los juyzios de Dios? Sepa el pecador, que no quiere hazer penitencia, dize San Agustin, que puede Dios permitirle, que se olvide de sí mismo en la muerte, porque se olvidò de Dios en la vida: *Percutitur etiam hac animadversione peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui dum viveret, oblitus est Dei.* O penitencia dilatada, y quantos peligros tienes!

Augustin. ser. 3. de Innoc. 57. & 58. de temp.

N. 20. Math. 25.

Ay, y muchas vezes ay del pecador, si, como las Virgenes necias aguarda à llamar tã tarde, que halle yã cerrada la puerta de la penitencia de sus culpas: *Clausus est janua!* Què refugio le queda à vn delincuente, teniendo para librarle de la justicia, todo vn dia abierta la puerta de la Iglesia, aguardara à la noche para ir a retractar, quando està la puerta cerrada?

Què le queda, sino dàr en manos de la justicia que ronda, y que lo ponga en vn palo por sus delitos? Pues delinquete pecador: aora tienes abierta la puerta de la misericordia de Dios, para librarle de la severidad de su justicia; à quando aguardas? A que anochezca tu vida? A que se llegue tu muerte? Y què sabes si acertaràs entonces con la puerta? O què sabes si la hallaràs entonces cerrada, como las Virgenes locas? Ay de ti, si te sucede! Que daràs en manos de la justicia de Dios, que te condeñe à la perpetua carcel del infierno. Aora, Christiano, que aora ay seguridad; *Ergo dum tempus habemus operemur bonum.*

§. V.

El que dexa la penitencia para la muerte, dà à entender que dexa los pecados, no porque no los quiere, sino porque no puede mas.

D Emàs de esto, se descubre la poca, ò ninguna seguridad de dexar la penitencia para la muerte, en que entonces mas parece que los pecados dexan al pecador, que no èl à los pecados. Dixolo absolutamente S. Agustin: *Si vis agere poenitentiam tunc, quando peccare non potest, peccata te dimiserunt, non tu in illa.* Entonces, dize San Gregorio, no dexas de pecar porque no quieres, sino porque no puedes. Miralo en vn hombre jugador. Ponese con otros à jugar à prima noche, à la luz de vna vela que los alumbra. Dura el juego, y se và gastando la vela, hasta que en fin se acaba, y se levantan. Pregunto: estos dexan el juego, porque no quieren jugar? No, sino porque les faltò la luz, que si mas luz tuvieran, mas jugaran. Hombres: dexad el juego. Si dixeran que en acabandose la vela, no es señal cierta de que el juego los dexa à ellos, y no ellos al juego? Pecador confiesa tus pecados; enmienda tu vida; dexa las ofensas de Dios: què respondes à estas voces misericordiosas? Què con vn pequeño en la muerte? Esso es querer gastar la luz de la vida en los pecados, y dexar de pecar entonces, porque no podràs pecar mas. Pues què penitencia puede ser aque-

N. 21.

Augustin. homil. 41. ex 50. Alcim. 24. 5. de trans. cap. 30. Simil.

lla, en que aun dura el afecto à los peccados, y que los dexas solo à mas no poder? Baste de juego, peccador, baste de engaño; mira tu peligro eterno.

N. 22. El Santo Job dixo vnas palabras muy dignas de consideracion, y que reparamos

Job. 17. poco en ellas: *Et in tenebris stravi lectulum meum.* En tinieblas, dize, dispuse, y

Hug. hic
D. Gregor.
ibi.

compuse mi cama para el descanso. A la letra, dize Hugo Cardenal, con San Gregorio, habla de la esperança que tenia de ir al descanso del seno de Abraham. Pero puesto que la Iglesia las canta en nombre de los difuntos, podemos entender que las dize en persona de vn peccador: *Et in tenebris stravi lectulum meum.* A obscuras hize

Simil.

mi cama. Quereis ver como lo entiendo? Danle en casa de vn Señor à vn criado vna vela para que se vaya à acostar, y compõga su cama, y apolento: si este la gasta toda en irse à passear, y entretener: quando venga à acostarse, no es forçoso que se acueste à obscuras? Ya se ve: *Et in tenebris stravi lectulum meum.* O Christiano! Quieres el eterno descanso de la gloria? Diràs que si. Pues advierte que te diò Dios la luz de la vida para que con la gracia te labres, y dispongas esse descanso. En què gastas la vida? En què gastas la luz? En pecar, y mas pecar? Ay de ti! Que se acabará la luz, y te hallaràs sin descanso en vna tiniebla eterna! Ay de ti! Que mal podràs à obscuras disponer tu eterno descanso! *Et in tenebris stravi lectulum meum.* Parecete que será facil, yà, yà en los vltimos paralismos de la luz, disponerte para ir à ver à Dios? No es imposible à la gracia; pero no es seguro à tu dilacion. Además, que no te aseguro entonces la gracia, porque no la pides por afecto que le tengas, sino por la necesidad que te oprime en aquella hora.

Augustin.
hom. 46.
ex 50.

N. 23. Muchas vezes he reparado en aquel cerrar Dios por defuera el Arca de Noè:

Genes. 7. *Et inclusit eum Dominus de foris.* Noè encerrado? Pues no es justo? Y aun porque

Chryso.
hom. 25.
in Genes.

lo es, dize San Chrysostomo: *Clausit arcam ut securum faceret iustum.* Lo encierra Dios para su seguridad. Sea afsi; pero no es Noè para fiarle vna llave? Señor: Na abrirá el Patriarca hasta que se lo mandeis. No ha de quedar con llave, dize

Dios: *Inclusit eum Dominus de foris.* Puesto que ha de ser afsi, delearéis saber la causa porque lo encierra. El mismo San Chrysostomo dixo, que por quitarle la ocasion de dolor, y penadumbre, si tuviera puerta para ver el estrago vniversal de el mundo. San Isidoro, que porque no se moviese, viendo perecer à tantos, à pedir à Dios por ellos. Tan grande era el enojo de su Magestad, que encierra à Noè, para que no le pida. Otros dixeron, que lo encerrò, porque quando Dios vsava de su justicia, no vsara Noe de misericordia con los que se ahogavan. Todos lo interpretan, no severidad con Noè, sino castigo justo de los peccadores. Pues Señor: no mandasteis labrar esta Arca para mostrar vuestra piedad con los hombres? Bien es que el castigo les haga à los que os ofenden, que conozcan vuestra justicia. Pero si llega vno al Arca pidiendo misericordia, no será bien que tenga Noè la llave para admitirlo? O quantos llegarían nadando al Arca! Què voces, què clamores darian à Dios, y al Santo Noè! Apiadaos de ellos.

Vbi supra

Isidor. ad
Maideb.
Domin. 17
Adv.

Chryso.
hom. 24
in Genes.

Pero, ò justos juizios de Dios! Estos hombres, dize San Juan Chrysostomo, han oido las amenazas de la justicia, que Noè les predicò por espacio de cien años: han visto estar labrando aquella Arca, cuyos golpes eran avisos para que hizieran penitencia de sus culpas: han oido las promessas que de parte de Dios les hazia el Patriarca. De todo se han reido; no han hecho caso de las promessas; han despreciado las amenazas, y han hecho burla de Noè, pregoneiro de la Justicia de Dios, que afsi le llamó San Pedro mi Padre: *Noe iustitie praconem.* Si aora llegan al Arca, es porque se ven con el agua a la boca, y con la muerte à los ojos. Si aora claman, no es porque aborrecen la culpa, sino porque aman la vida. Veis aqui, Fieles, porque encierra Dios à Noè, porque no hallen puerta los peccadores, que en tanto tiempo no quisieron ir à ella: *Inclusit eum Dominus de foris.* Les ha rogado Dios, y no le han querido oir; y afsi aora que ellos claman, porque à mas no poder claman, no los oye. Tiemble todo peccador de la Justicia de Dios indignado. Ay de ti, peccador, dize San Gregorio, que se te passa la vida sin llorar las cul-

2. Pet. 23

Gregor. hom. 12. in Evang. 12. pas! Que puede ser que en la hora de tu muerte halles cerrada la puerta, y clames en vano por misericordia: *Qui tempus con- gruae penitentiae perdit, frustra ante Regis ianuam cum precibus venit ergo dum tempus habemus, &c.*

§. VI.

No debe asegurarse el que dexa la penitencia para la muerte, por aver visto en otros señas exteriores de penitencia.

N. 24.

O Si yá el pecador se diese por obligado de tan temerosos motivos, para no dilatar mas la confesion de sus pecados, y enmienda de sus costumbres! Mas por si no está convencido de tan poderosas razones, presumiendo que hallará en la muerte la penitencia, que ha despreciado en la vida, como algunos, dize, la hallaron, esforçemos mas este punto, rebatiendo sus fundamentos. O Señor, (oygo dezir à algunos enemigos de la vida Christiana) que Fulano, y Fulano, que vivieron mal toda su vida, murieron cõ los Santos Sacramentos, lloraron sus culpas, y se confesaron de ellas, dexandonos prendas de su salvacion! Ahora, Fieles, no niego que pudo ser; pero de donde sabes que recibieron bien los Santos Sacramentos? De donde sabes que sus lagrimas fueron por los pecados? Secreto es este, donde solo entra la sabiduria de Dios, y que se nos descubrirá en el dia del juicio. O quantas confesiones! Quantas lagrimas estarán aquel dia à la mano izquierda, por no ser las que debieron ser!

N. 25.

Acá vemos las acciones exteriores; pero quien sabe el afecto que les corresponde el coraçon? O que belava el Santo Crucifixo! Qué bien dixo el otro discreto! Pues avia de tirarlo? O que pidió confesion, y invoca el Nombre Dulcissimo de Jesus! Salid al campo: dezid *JESVS* à los montes, y vereis como responden *JESVS*. Los montes? Las piedras duras? Si. Pero no lo sienten como lo responden. Es voz que rebervera de la vuestra: es el eco de vuestra voz. Está el otro con vn coraçon mas duro que la piedra, sin que le

Barbastro. hom. 13. nam. 55. Simil.

ayan penetrado inspiraciones, remordimientos, sermones, promessas, ni amenazas, y yá cercano à la muerte, llegais, y le dezis: *JESVS*. Qué importa que él responda *JESVS*, si es solo voz que rebervera? *MARIA Mater gratiae*, y él responde: *MARIA Mater gratiae. Me pesa, Señor.* y él tambien: *Me pesa, Señor.* Qué importa, digo, que responda, si es solo eco de vuestra voz la que responde, y él se queda con su coraçon tan duro como se estava? O que llora muchas lagrimas! Y qué se yo por qué llora? Qué se yo si llora porque dexa el mundo, y no por los pecados que tiene?

Entre los animales inmundos que reprobo Dios nuestro Señor, assi para sus Altares, como para la mesa de su Pueblo, hallareis, Fieles, al Crocodilo: *Hec quae inter imunda reputabuntur*, dixo en el Levitico su Magestad, *mustela, & mus, & Crocodilus*. Ya se sabe, que el reprobarlos Dios, no es por ellos, que son criaturas suyas, sino por lo que significan con sus propiedades. Veamos, pues, à quien reprueba Dios en el Crocodilo. Es este animal, dize el Pictaviense, de escamas tan endurecidas, que no se pueden passar, ni con vn dardo, por lo qual representa al pecador obstinado, y endurecido, en quien no hallan entrada los dardos de los auxilios Divinos: *Crocodilus, quem iaculum non laedit, significat obstinatos, & cervicosos*. Es esto porque lo reprueba Dios? Por esto, y por mas. Oid vna propiedad rara del Crocodilo. Es, dize Berchorio, muy enemigo del hombre; sale del Nilo, y al que encuentra lo despedaçá, y le lo come. Lo singular aora: En acabandole de comer, toma la cabeça entre sus viñas, y se pone à llorar sobre ella, y gemir. Por qué lloras, Crocodilo? Lloras de dolor por aver muerto à esse hombre? Lloras de sentimiento de tu crueldad? Sabéis, Fieles, por qué llora? Porque se le acabò la carne que comia. O lagrimas de pecadores moribundos! Quien sabrá dezir por qué son! O como temo que son lagrimas de Crocodilo! O como ay mucho que rezelar si lloran por que se les acaba la vida, el deleyte, la estimacion, y la hacienda! Pecador, toda la vida pecando: huyendo de Dios, como de tu mayor enemi-

N. 26.

Levit. 12.

Bercho. li. 3. Mor. 11. Levit. cap. 4. Berchor. lib. 10. de nat. rer. cap. 28. Veg. cas. rar. lib. 2. cap. 5. Simila

go: sordo à sus divinas voces ; por que lloras quando mueres? Lloras como el Crocodilo , por que se acabò la carne? O lloras por tus pecados? Amancebado, vsurero, vengativo pecador, que me oyes, miralos en ti mismo. Si has tenido algun peligro de muerte, que lloravas? Que sentias? Las ofensas de Dios, ò que se acabava tu gusto? Mucho dàs que sospechar, de que no sentias las culpas, quando assi que cobraste salud, bolviste à los mismos pecados. Temes tu que dilatas la penitencia, no seas reprobado en el Crocodilo inmundo : *Hæc quoque inter immunda reputabuntur.* Luego no debes fiarte en essas exteriores señas de penitencia, quando son tan poco seguras: *aora, aora: Ergo dum tempus habemus.*

S. VII.

Desfazese la presumpcion vana, que funda el que dilata la penitencia en el admirable exemplo del Buen Ladron.

N. 27. **P**ero vengamos yà à deshazer el fundamento mayor del pecador presumptoso, q̄ es el exemplo de aquel bueno, y Santo Ladron, que murió en el Calvario al lado de Jesu Christo N. S. de que abusa el que dexa para la muerte la penitencia. Ea, pecador alega, que espero en Dios responderte, y concluirte. Este Ladron, dizes, era saltador de caminos, mas avia de treinta años, pues salio al camino quando huia à Egipto Jesu Christo N. S. Dizes bien, que San Anselmo lo afirma. Este Ladron tenia muchas muertes, y entre ellas la de vn hermano suyo. Asì S. Eulogio con S. Chrysostomo. Este, aun despues de estàr en la carcel, estuvo tã obstinado, que negò en los tormentos sus delitos. Y lo q̄ mas es, despues de convicto, sentenciado, y puesto en vna Cruz, blasfemava de Jesu Christo N. S. Es asì, segun sienten Origenes, S. Hilario, y S. Chrysostomo, fundados en que habla San Mateo en plural: *Latrones improperabant ei.* Este Ladron despues de tã mala vida, se convirtiò en la hora de la muerte, alcanço el perdón de sus culpas, y se salvò subiendo al Cielo con Jesu Christo N. S. Este es de quien dixo Arnoldo, que es regla de hazer penitencia,

Anselm. ap. Esco. t. 1. in nu. SS. li. 11. sect. 7. S. 1. Eulogio. in Apol. Chrysosto. bo. de cœco à nat. Origen. tr. 35. in Matth. Hilar. can. 33. Chrysosto. hom. 21. Ad Rom. Matt. 27. Arnold. tra. de 7. verb.

forma para confellar à Dios, y confellar se, pregonero de la divina misericordia, y exemplo de la esperanza: *Latro nobis occurrat penitentia regula confessionis forma, indulgentia praco, spei exemplum.* Este es, dize San Agustin, en quien mostrò Dios N. S. à todo pecador, que no perecerà, si se convierte à Dios, aunque sea en la hora de la muerte: *Demonstrans in latrone, nullum impium convertum posse perire.* Tienes mas que alegar? No. Parecete, que con esse exemplar podràs dexar para la muerte el convertirte? Pues oye con atencion.

Augustin. lib. 2. de symb.

Es verdad que este Ladron venturoso, despues de tan mala vida, hallò la penitencia, el perdón, y la salvacion en la muerte; pero busca otro en la Sagrada Escritura, dize San Agustin. No se halla: *Non inventur in Sacra Scriptura, nisi vnus scilicet latro, qui in fine vere penituit.* Dize aora el Santo: *Ille vt nullus desperet, solus vt nullus presumat.* Hallase vno para que ninguno desespe e; pero se halla solo para que ninguno presume. El mismo Evangelista San Juan nos dà luz de esta singular conversion. Vã refiriendo aquel tormento de el Crucifragio, ò quebrantamiento de los huesos, que para acelerarles la muerte, dieron à los dos ladrones, y dize asì: *Venerunt ergo milites; & primi qui sem fregerunt Crura, & alterius qui crucifixus est eum eo.* Vinieron los Soldados, y al primero (que fuè el Buen Ladron, dize Euthimio) quebraron los huesos, y al otro que estava crucificado con el. No reparais el estilo? Al primero, y al otro? Mejor dixera: al primero, y al segundo, ò al vno, y al otro: ò à los dos Ladrones, pues à vn tiempo, como dize Ribera, los quebrantaron à ambos; pero: *Primi & alteribus?* El primero, y el otro? Fuè acaso? No. Oye: Hallòse San Juan à este espectáculo en el monte; mira que vn hombre que ha vivido mal toda su vida se cõvierte, y se salva à la hora de la muerte: y al tomar la pluma para hablar de el, no se atreviò à dezir el primero, y el segundo: *Primi & alterius.* El primero es, dize, porque no tiene segundo, el que aviendo vivido mal acaba bien: *Primi, & alteris. Nam qui male viuendo, dixo vna docta pluma, benè moritur, primus, & vnus est nec secundum habet.*

Augustin. ap. Euf. l. 2. cap. 20. differ.

Ioan. 19.

Euthimio sic.

Ribera in Ioan. 19.

Padiete. in Hab. cap. 1. an. not. 39.

N. 25. Pero dexemos especulaciones. Yo te prometo, y te aseguro la salvacion, dize S. Agustin, hablando con el pecador delcuydado de su alma, y o te la aseguro convirriendote en la muerte, como en ella con-
 tra lo que en la de el Buen Ladron. Lo primero, este Ladron quando niño, yendo à Egypto Maria Santissima con su preciosissimo Hijo, y saliendo al camino vnos ladrones, de quien era Capitan el padre de Dimas, alcançò de su padre, que no molestassen à Jesus, Maria, y Joseph, y aora en el Calvario, le paga la Reyna de el Cielo la buena obra, alcançandole singular gracia para su conversion. Así San Anselmo, el Cartuxano, el Cardenal Damiano, Pedro de Natal, Ossuna, y otros. Con què tienes tu, pecador, obligada à Maria Santissima, para que pida por ti? Con blasfemar de su Santissimo Nombre? Mas: Este Ladron, dize Eusebio Emiseno: *Nec Religionem ante, nec Christum scivit.* Ni tuvo noticia de Jesu Christo, ni de su verdadera Religion. Tu, pecador, desde el Baptismo la tienes, y has tenido repetidas voces de Dios para que hagas penitencia. Este Ladron al primer toque de la inspiracion Divina respondiò à su Magestad, sin dilatarlo à otro dia, ni à otra hora: *Latro*, dize el mismo Emiseno, *nec salutis tempora, sciens, distulit, nec remedia status sui in momenta ultimè in felice fraude posuit.* Pero à ti le te passa en dilaciones la vida; tu fiscal serà el mismo que llamas à tu favor.

N. 30. Demàs de esto: no acaban los Santos, y Padres de engrandecer las virtudes que exercitò el Buen Ladron. Mostrò grande amor de Jesu Christo Señor nuestro, defendiendo publicamente su inocencia: *Nihil mali fecit.* Así San Maximo. Mostrò el amor del proximo, dize San Chrylostomo, deseando la conversion de su compañero, antes de pedir por si. Tuvo zelo de la honra de Dios, y de el bien de las almas, dize San Agustin, quando defiende à Jesu Christo, y reprehende al otro: *Neque tu times Deum.* Tuvo gravissima fè, dize San Chrylostomo, y San Gregorio, pues confiesa à Jesu Christo Dios entre las ignominias de vna Cruz, quando le niega Pedro, los otros Discipulos huyen, y los mas le blasfeman en el Calvario: *Domine.* La es-

perança fuè singular, dize San Gregorio, y San Agustin, esperando el Reyno de Dios desde la Cruz: *Memento mei.* Mostrò grande deseo de padecer, pues quiere, dize Agustin, estar hasta el dia del juicio padeciendo: *Dum veneris in Regnum tuum.* La fortaleza: porque yà muere martyr, dize San Geronimo, el que entrò pecador à padecer. Allí se arrepiente de sus pecados, dize Arnoldo. Allí se confiesa de ellos, dize Agustin. Allí satisface padeciendo, dize Geronimo. Y en fin, si los delitos de este hombre fueron robos, yà los ha dexado, y tiene las manos clavadas para no hazerlos. Arnoldo: *Ibi credit, timet, compungitur, & poenitent, confuetur, & or. edicat, amat, confidit, & orat.* Busca tu, pecador, dentro de ti virtudes semejantes. Las hallas? No, sino pecados, y mas pecados. Y quieres morir como el Ladron?

Mas: Mira el dia en que este Ladron se salva. En vn dia singularissimo, y que no tuvo el mundo, ni tendrà otro semejante. Se salva en vn dia en que corre à diluvios de sangre de Jesu Christo la misericordia de Dios: en vn dia de las bodas del Rey de Reyes, en que no niega cosa que se le pida. En vn dia en que quiso hazer Christo Señor nuestro la prueba de lo que podia su sangre en remedio de los hombres. No has visto al que trae vn ballamo precioso, que para mostrar su eficacia, busca para hazer la prueba la llaga mas incurable que ay? Pues así, dize San Agustin, quando viene Jesu Christo Señor nuestro à sanar las llagas de los pecados con su sangre, para que el mundo conozca la eficacia de este ballamo, haze la prueba en vna alma tan incurable. Y querràs tu, pecador, que vse contigo lo mismo? No ay necesidad para q así lo presumas. No has visto en la puerta de vn Mercader de guantes, vno muy descompasado de grande en la puerta? Pídele vn par de ellos. Sabes que te dirà? Que no lo ay. Aquel esta allí para muestra de q ay guantes, mas no tiene compañero. Temme que te suceda lo mismo, quando pidas en la muerte, que te salve Jesu Christo, como al Ladron: *Solus, et nullus presumat.* Este es solo, este es muestra, mas no tiene compañero, para que te estès en las culpas, con esta pretencion necia.

de temp.
Hieronimo.
Epist. 13.
ad Pani.
Arn. l. d.
tra. de 7.
verb.
Augustin.
ser. 130.
de temp.
Hiero. vbi
supr.
Arn. tra.
de 7. ver.

N. 31.

Simila

Augustina
serm. 9.
de Verb.
Dom.

Simila

N. 32. Pero oygamos yà à Jesu Christo Señor N. confirmar todo lo dicho en la respuesta que diò à este Ladron venturoso : *Amen dico tibi : hodie mecum eris in Paradiso.* De verdad te digo , que oy entraràs conmigo en el Parayto. Repara en lo misterioso de estas palabras: *Tibi.* Esto que promete es à ti solo ; *tibi*, à ti, que exercitas tales virtudes : *Tibi*, à ti , no à tu compañero , que se condena à vista de el triunfo mayor de mi piedad. (Confieso que mas me assombra, que en tal dia se condene este, que no que se salve el otro: *Tibi*, à ti, no à todos los que guardaren la penitencia para esta hora: *Amen dico tibi. Hodie.* Quando te prometo el perdon , y la vida eterna , es oy : *Hodie.* Oy, en que me vâ el credito de misericordioso en perdonarte: *Hodie.* Oy, que mi Madre pide por ti : *Hodie.* Oy, que te alcanza mi sombra: *Hodie.* Oy lo digo, y lo digo de verdad : *Amen dico tibi.* No veis , que jura Jesu Christo? Esto es *Amen*, dize San Agustin: *Iuratio esse etus, Amen.* Pues acaso necesita su Magestad de jurar , para perdonar à este hombre? No, yà se vè, que su palabra basta, y tobra; pero lo jura, dize Raulino , porque es tan dificultoso de creer, que el que se convierte en la vltima hora, se salve, que lo jura Jesu Christo; para que el Ladron se asegure : *Grandi peccatori difficile videbatur, sine precedentibus meritis dari Regnum; ideo per Amen, patuit sibi verbum irrevocabile.* Pues ahora, dize S. Agustin : junta tu que dilatas hasta la muerte la penitencia, otras circunstançias como estas que has oido , y yo te aseguro te salves, como el Ladron.

Vincent.
Ferrer.
Augustin.
v. 41. in
Joan.

Raulin.
serm. 2. de
Pass.
Augustin.
serm. 120.
de temp.

N. 33. Vltimamente : Dèmos que ninguna de estas circunstançias concuerrera , sino que huviera sido vn pecador, como tu, que dilatando la penitencia, tuvo suerte de salvarse; mas por esto has de hazer exemplar, para estarte en tus pecados? Dime; si llagando à querer vadear vn rio caudaloso ; vieras en su orilla ahogados muchos hombres, te atrevieras à arrojarte al agua? Creo que no fueras tan imprudente , lino que fueras à buscar puente para paasar. O, Señor , que aunque se ahogaron mil hombres, vno saliò vivo à la otra orilla ! Te determinarás porque vno saliò libre ? Como es posible, teniendo entendimiento ? Pues oye,

Simi.

que te predica San Bernardo : *Intoto Canone scripturarum unum latronem inveniens sic saluatum.* Vn Ladron solo , dize , hallaràs, que saliò de el vado libre ; pero innumerables los que en el perecieron ; y se condenaron : *Noli ergo* (concluye el Santo) *hinc tam periculosa expectatone credere temetipsum.* No quieras fiarte de esse exemplar para arrojarte à tan manifesto peligro : *Ergo dum tempus habemus*, te repite el Apostol San Pablo. Luego ahora. Christiano , ahora que te dà tiempo la misericordia de Dios, ahora es quando es razon te buelvas à su Magestad : *Ergo dum tempus habemus.* Llega à las orillas del infierno ; y allí veràs muchísimos que se ahogaron en el, por dilatar, como tu, la penitencia de sus culpas; allí hallaràs, que los mas se condenaron por aver andado con estas dilaciones. Christiano , hora segura no tienes; como así te fias en punto que te vâ la vida eterna! Mas digo: aunque tuvieras seguras algunas horas , que sabes si permitirá Dios que no halles entonces la penitencia?

Oye , por vltimo , vn caso portentoso, que refiere el Cardenal Damiano. Huvo, dize, en el Monasterio de Perugia , llamado el Salvador , donde el mismo fuè Monge, y Superior, hubo vn Monge, que se llamava Gunizo, muy cabiloso , amigo de pleytos, y dissensiones , ambicioso sobremancera , y amigo de avassallar à los otros Monges. Este llegó à tanto extremo de soberbia , que llamó en su ayuda al demonio, para poder vencer à los que se le oponian. Aparecióle el demonio, y le ofreció ayuadar en todas sus pretensiones , con tal que se le entregasse por esclavo. No dudò de hazerlo Gunizo ; mas cautelando de el demonio, le pidió por condiciò, que le avia de avisar que se moria, tres dias antes de su muerte. Vino en la condiciò el demonio, y Gunizo con esse seguro, quien podrá dezir las maldades tã execrables à que se entregò, pareciendole que con tener el aquellos tres dias, tenia lo bastante para salir del poder de su enemigo. Viviò así muchos años, hasta que le sobrevino vna peligrosa enfermedad. Parecióle que no moriria, por no aver tenido aviso de su iniquo dueño; quando veis aqui viene el demonio , y le dize , que para cumplirle la palabra que le

diò,

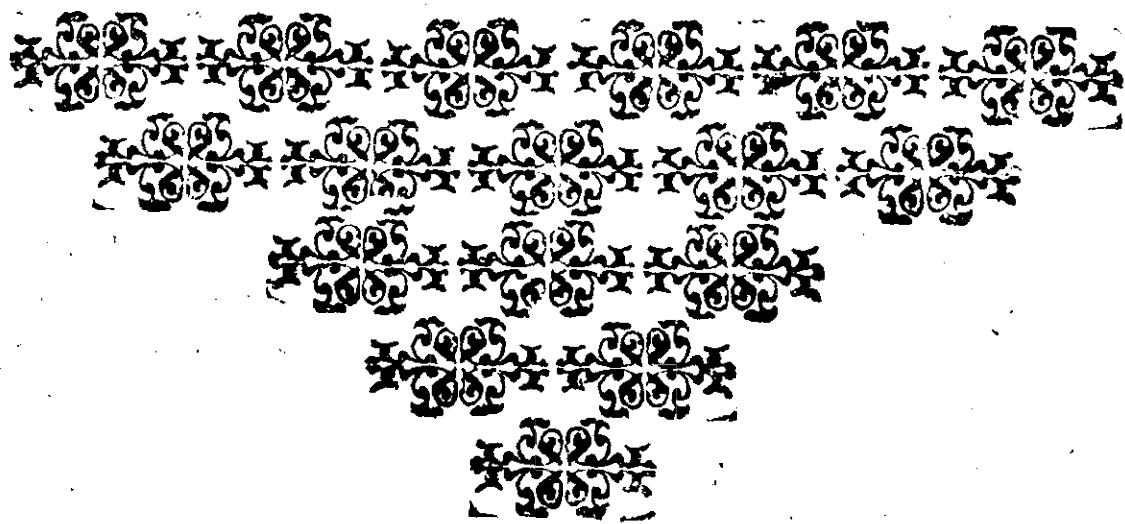
Bernard.
serm. 38.
ex parvis.

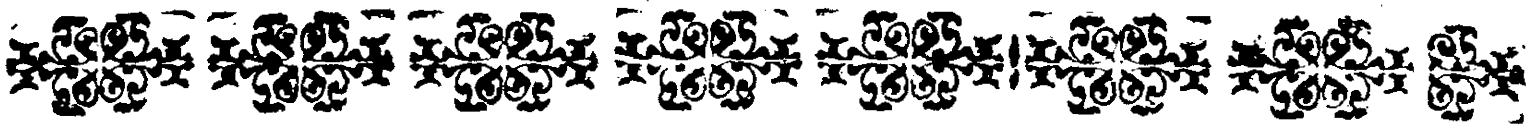
N. 34.
Petr. Damian. 3.
tom. Bibl.
SS. PP.

diò, le avisa, que dentro de tres dias morira. El, con esta tan infausta nueva, hizo al punto llamar à los Monges; dióles cuenta de todo lo que con el demonio le avia pasado, pidiendo le ayudassen, por que al tercero dia avia de morir. Los Monges le exortavan, que se arrepintiesse, y confesasse de sus pecados; pero (cosa rara!) al punto se dormia, sin que ruidos, golpes, ni ligaduras pudieran despertarle. Callavan los Monges, ò hablaban de otra cosa, y despertava luego, y hablava como los demás. Bolvian à tratarle de confesion, y se bolvia à dormir. Así, Fieles, (caso estupendo!) así se estuvo los tres dias, hasta que al fin de ellos, sin dezir Jesus, ni dár muestras de dolor de sus pecados, murió, y llevaron su alma los demonios (a quien la entregò en vida) à los infiernos, donde està, y està ardiendo, para mientras Dios fuere Dios. Para cuyo testimonio, por muchas noches siguientes, le vieron sobre su sepultura vna multitud de mastines negros, y espantosos, que atemorizavan à los Monges. Hasta aqui el Santo Cardenal. Veis como este no hallò la penitencia?

N. 35. Quien, Fieles, no se palma de la profundidad de los juyzios de Dios? Pecador presumptuoso: tu, à quien parece, que con vn pequè en la vltima hora, tienes la salvacion, como en el arca, tienes esta hora segura para esse pequè? Mira este desdichado con setenta y dos horas de termino, y no encontró con esse pequè, que tu te prometes

tan cierto, y tan seguro. No ay hora segura de vida, mortales. No ay penitencia segura en la muerte, para el que no la quito en la vida, què hazeis? Què os estais muriendo? Què os condenais (almas) sino salis de la culpa. Yà os lo avio, Christianos: penitencia, llanto, dolor, arrepentimiento, que vâ en ello la salvacion eterna. A què aguardais? A que os coja vna muerte repentina? Ea, que no: *Dum tempus habemus*. Aora es tiempo. Aora, que este Señor viene combidando con el perdon de las culpas; aora ha de ser. Ay alguno de mi auditorio, que diga que no quiere? No lo creo, que todos quereis vuestra salvacion. No es verdad? Ea, que si. Llegad, Christianos, à experimentar la eficacia de este bafimo precioso. Ay quien quiera el remedio de su alma? Ay quiè quiera el perdon de sus pecados? Todos, todos dezimos, que si. *Misericordia, Señor; misericordia, Dios mio. No mas (Señor) dilatar la confesion; aora que me llamas, llego à tus pies arrepentido. Errè, Padre mio. No supe lo que me haze; yà lo conozco, Señor, y conozco que es mayor tu misericordia. Gracias à ti, que me diste tiempo para que pueda arrepentirme, y confesarme. Yà llego, Señor, à experimentar tu piedad: Señor mio Jesus Christo, Dios, y Hombre verdadero: en quien creo, en quien espero, à quien amo sobre todas las cosas, me pesa, Señor, de todo coraçon de averos ofendido, por ser vos quien sois, &c.*





S E R M O N

N O N O,

DE LAS DIFICULTADES QUE TRAE CONSIGO
la penitencia que se dexa para la muerte.

Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea accelera verunt. Non congregabo conventicula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.
Ex Psaml. 15.

SALVACION.



No se porquè ay entre los Christianos tanto horror à los medios, que N. 1.
conocen forçosos para salvarse. No se que ciego desalumbamiento es este de diferir la confession de sus culpas, y la enmienda de su vida. Todos desean morir bien, y muy pocos son los que para salto tan grande, tomen de proposito la carrera desde antes de la muerte. No ay quien no quiera passar desde la cama à la gloria; pero quantos son los que para subir la escala que lleva à ella, se desembaraçan de el peso de los pecados? Sin discurrir por otros: quantos de los presentes tratais de morir bien? Quantos los que andais cuydadosos de preveniros para aquella hora tremenda, que espantò à los Santos mayores de los desiertos? Pues, Fieles, desengañemonos, que ha menester prevencion esta jornada; y el que no la haze, perece.

Es admirable la observacion que hizo mi San Francisco de Sales, de la diferencia que N. 2.
ay entre las abejas, y las abispas, ò moscas. Vnas, y otras trabajan, mientras dura el tiempo de sus tareas; pero es sin comparacion muy distinto el fruto de su trabajo. Mirad las abejas, que no tienen otro objeto de su vista, de su olfato, y gusto, sino la hermosura, la suavidad, y la dulçura de las flores. En ellas se emplea toda su sollicitud; todo su trabajo se encamina à la labor olorosa de la miel, y de la cera, con que se alimentan, y viven. Pero las otras avecillas, dize el Santo, parece que no viven, sino para importunar, y dar peladumbre al resto de los demás animales. Por todo andan bulcando, y picando, mientras dura el Estio, y el Otoño. Las aveis visto? Pues buscad las vnas, y las otras en el Invierno. Las abispas, y las moscas, se hallan sin albergue, sin provision, y sin vida; pero las castas abejas se hallan en el invierno con vn amable retiro, con vna provision muy agradable, y con vida contenta, en la abundancia de su antecendente trabajo. Mientras trabajan, dize Plinio, se sustentan de aquel humor amargo, que llaman amago los Naturales; mas en llegando el tiempo de su descanso, gozan de la dulçura de la miel, y de ella se alimentan. *Fanc. Sala lib. 6. Ep. 26. Simil.*

Què bien se descubre en estos animalillos el peligro de dilatar la penitencia, y la felicidad de los que con tiempo lo hazen! Donde la Vulgata dize: *Vade ad formicam, &c.* Plin. liba Leyeron otros de el Hebreo: *Vade ab apem, & discite ab ea quàm laboriosa sit operatrix.* Y 11. cap. 7.
sin variar la leccion, añadió Clemente Alexandrino: *Et apis efficere discipulus.* Hombre descuydado de tu alma, dize el Espiritu Santo, no atiendas à las abispas, sino a las abejas. *& 16. Peover. 64.*

Clement. Si vives como abispa nociva, ofendiendo à Dios, y à los hombres, sin prevenirte para la muerte, què quieres hallar en aquella hora? Teme no hallar entonces provisión para la eternidad que te espera: *Vade ad apem.* Aprende de la abeja, à labrar con tiempo la cera, y miel de las buenas obras, para tener en la muerte con que vivir. Ahora es el tiempo de trabajar, y sustentarte de la amargura de la penitencia, para hallar entonces la suavidad, y la dulçura de la eterna gloria: *Vade ad apem.* Que de no, te pones à riesgo de no hallar lo que, sin duda, deseas entonces, y pedirás con grandes ansias. Clamarás entonces à Dios, à los Angeles, y Santos, que te socorran; pero què se yo lo que te responderán, quando toda la vida despreciaste sus inspiraciones, sus avisos, y sus ejemplos? La cigarra de la fabulilla, llegava à pedir en vn dia de Invierno, que le diese la horniga de sus granos; pero le respondió, lo que puedes temer que te respondan los Santos en la muerte: huvieras cantado menos en el Verano, y tuvieras que comer en el Invierno. Passar la vida en los deleytes, y passatiempos del mundo, y querer hallar en la muerte de valde, lo que à los Santos costó tantos trabajos, y mortificaciones? O Fieles! Que es inamente dificultoso! Toda la vida sordos à Dios, y estar en las culpas con el falso seguro de que en la muerte hallareis à su Magestad propicio? O Fieles! Buervo à dezir, que es exponerle à riesgo manifiesto!

Simil.

El Real Profeta dibujava esta necedad, y peligro de el pecador, con vna semejança muy propia: *Fuerunt illis secundum similitudinem serpentis; sicut aspidis surde, & obturantis aures suas, que non exaudiet vocem incantatum, &c.* Entrecense, dize, como serpientes los pecadores, y cierran sus oídos como el aspid. Pero: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Pero Dios les quebrará à ellos los dientes de su boca. Veamos: cazan al aspid con musica, dize San Agustin; pero el viendose compelido de la armonia, para salir de su cueva, lo que haze es, arrimar el vn oído à la tierra, y cerrar el otro con su misma cola, con que siendo voluntario, no oye la voz de el cazador que le busca: *Allidit unam aurem terra, dize San Agustin, & de cauda obturat alteram, atque ita voces illas quantum potest evitans, non exit ad incantantem.* Veis aqui, dize David, lo que haze el pecador. Buscale el Divino Cazador de las almas Jesu Christo nuestro Señor con la musica de sus inspiraciones, y voces de sus Ministros, para atraerlo à si, misericordioso. Pero es como aspid venenoso, què haze? *Sicut aspidis surde, & obturantis aures suas.* Pone el vn oído en la tierra, atendiendo solo à lo terreno, escuchando solo leyes de mundo, y gustos de su apetito. Bien; y con el otro no oye? Menos, dize Hugo Cardenal. Porque lo cierra con el proposito en adelante; con que al fin de la vida se arrepentirá de sus culpas; que en aquella hora pedirá perdon à Dios; que en la muerte se dexará atraer de su Magestad: *Obturam hominum aures, dize el Cardenal docto, terra, id est amor terrenorum, & cauda id est propositum boni finis.* Esta es la sordera de el pecador; pero reparad su riesgo: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Le quebrará Dios justo, dize David, los dientes de su boca. Pues què castigo es esse? O que es tremendo! El que no tiene dientes, porque se los quebraron, aunque hable, no se le entiende bien lo que dize. Pues este será el castigo del pecador, que se hizo sordo en la vida, que clamará en la muerte, y no se le entenderá lo que clamará. Ni se labrá si pide perdon, ò lo que pide. O à quantos ha sucedido esta desdicha! Para que à ti, Catolico, no te succeda, oy te mostraré las dificultades que tiene hazer verdadera penitencia en la muerte, el que no la quiso en la vida; así de parte de el cuerpo, como de el alma, y del demonio, y tambien de la justicia de Dios. Quiera su Magestad se lo-
gre mi deseo, de que luego, sin dilacion, te dispongas para morir. Pidamos para todos gracia, por la intercession de MARIA
SANTISSIMA: Ave Maria, &c.

Simil.

El Real Profeta dibujava esta necedad, y peligro de el pecador, con vna semejança muy propia: *Fuerunt illis secundum similitudinem serpentis; sicut aspidis surde, & obturantis aures suas, que non exaudiet vocem incantatum, &c.* Entrecense, dize, como serpientes los pecadores, y cierran sus oídos como el aspid. Pero: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Pero Dios les quebrará à ellos los dientes de su boca. Veamos: cazan al aspid con musica, dize San Agustin; pero el viendose compelido de la armonia, para salir de su cueva, lo que haze es, arrimar el vn oído à la tierra, y cerrar el otro con su misma cola, con que siendo voluntario, no oye la voz de el cazador que le busca: *Allidit unam aurem terra, dize San Agustin, & de cauda obturat alteram, atque ita voces illas quantum potest evitans, non exit ad incantantem.* Veis aqui, dize David, lo que haze el pecador. Buscale el Divino Cazador de las almas Jesu Christo nuestro Señor con la musica de sus inspiraciones, y voces de sus Ministros, para atraerlo à si, misericordioso. Pero es como aspid venenoso, què haze? *Sicut aspidis surde, & obturantis aures suas.* Pone el vn oído en la tierra, atendiendo solo à lo terreno, escuchando solo leyes de mundo, y gustos de su apetito. Bien; y con el otro no oye? Menos, dize Hugo Cardenal. Porque lo cierra con el proposito en adelante; con que al fin de la vida se arrepentirá de sus culpas; que en aquella hora pedirá perdon à Dios; que en la muerte se dexará atraer de su Magestad: *Obturam hominum aures, dize el Cardenal docto, terra, id est amor terrenorum, & cauda id est propositum boni finis.* Esta es la sordera de el pecador; pero reparad su riesgo: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Le quebrará Dios justo, dize David, los dientes de su boca. Pues què castigo es esse? O que es tremendo! El que no tiene dientes, porque se los quebraron, aunque hable, no se le entiende bien lo que dize. Pues este será el castigo del pecador, que se hizo sordo en la vida, que clamará en la muerte, y no se le entenderá lo que clamará. Ni se labrá si pide perdon, ò lo que pide. O à quantos ha sucedido esta desdicha! Para que à ti, Catolico, no te succeda, oy te mostraré las dificultades que tiene hazer verdadera penitencia en la muerte, el que no la quiso en la vida; así de parte de el cuerpo, como de el alma, y del demonio, y tambien de la justicia de Dios. Quiera su Magestad se lo-
gre mi deseo, de que luego, sin dilacion, te dispongas para morir. Pidamos para todos gracia, por la intercession de MARIA
SANTISSIMA: Ave Maria, &c.

Hug. Card.
in Ps. 17.

Simil.

* * *

Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt, &c. Ex Psalm. 15.

§. I.

Proponefe la dificultad de la penitencia en la muerte, en general.

N. 5.
Simil.

QUè serà bien que haga vn Mercader, que ha de partir à Indias, para aumentar su caudal, en ocaion que la nave, para salir del Puerto, solo espera que sople el viento, con que ha de caminar adonde desea? Aguardària à embarcar las mercaderias, de que espera su ganancia, à que soplando el viento, levantara las ancoras, y tendiera sus velas el Navio? No es creible. Què intentas alma Christiana? Llegar à las Indias de la Gloria? Pues no espera tu alma, para salir de esta vida à la eternidad, otra cosa, sino que llegue aquel punto determinado por Dios, y que tu ignoras del momento de la muerte. Las mercaderias de que pende tu felicidad eterna son vn verdadero arrepentimiento de tus culpas, vna confesion bien hecha, y vna enmienda grande de tus costumbres: à quando aguardas? A quando estè yà el alma de partida en la vltima enfermedad? Lo yerras, dize Salomon, que para arribar al Puerto de la Gloria, es lo seguro traer la penitencia de lo lexos de la vida: *De longè portans panem suum: poenitentia*, que expuso Hugo Cardenal.

N. 6.
Simil.

Què harà el que de aqui à seis meses està citado para verse con el Rey de España à su mesa, vestido interior, y exteriormente, con la decencia que pide la presencia Real? Serà bien que espere à la vispera del combite à lembrar el lino de que ha de hazer la camisa? A criar la seda para texer el vestido? Quien no vè que fuera locura? Pues como el pecador quiere en la hora de la muerte vestirle de los habitos virtuosos, que nunca texiò en la vida, para asistir à Dios en su Corte por toda vna eternidad; quando solo està acostumbrado, como dixo Isaias, à texer maliciosas telas de araña, que son sus culpas, que ni firven al adorno, ni al abrigo? *Telas aranearum texuerunt.* Y luego: *Tele eorum non erunt in vestimentum.* A que añadió el Cardenal Hugo: *Contra frigus inferni.* El alma de-

seosa de su salvacion, dize el Sabio: *Quasi sibi lanam, & limum,* con tiempo busca el lino, y lana: *Digiti eius apprehenderunt fusum:* hila para vestirte en el tiempo de la vida. Tuerce, dize Hugo Cardenal, tuerce tu voluntad propria con la penitencia, y pásala lo temporal de la izquierda à la derecha de lo eterno, con que texe el vestido para parecer delante de Dios.

Buelvo à preguntarte, Catolico: Què harà el que tiene que dàr cuenta de muchas cantidades que ha administrado, sabiendo con certeza que està errada, y que le va la hazienda, la vida, y la honra en salir bien? Aguardarà para ajustarla à estàr en la cama con vna enfermedad peligrosa? Con va delirio, y frenesi desatinado? Aguardaràs tu que me oyes? Yà se vè que no. Pues como la cuenta de tu vida, que tienes tantos yerros, quantos pecados has cometido, la quieres dexar sin ajustarla, hasta estàr sin juicio en vna enfermedad, sin saber quando llegará aquella formidable citacion: *Redde rationem villicationis tuae.* Da cuenta, pecador, de tu mayordomia. Parecete que serà facil que entonces la ajustes, como lo desearas entonces? No es facil, dize San Juan Chrylostomo, que la negligencia de mucho tiempo, se restaure en vna hora: *Multorum dierum negligentia, non potest vna hora expleri.* Menester es tomar con tiempo este negocio para que salga bien hecho. Los arboles, que arranca el viento, dixo San Francisco de Sales, no son à proposito para trasplantarlos, por dexan sus raizes en la tierra; pero quien los quiere trasplantar à otra, es necesario que diestramente desprendan poco à poco todas sus raizes; y pues de esta tierra miserable debemos ser trasplantados en aquella de los vivientes: es necesario desprender nuestras aficiones, la vna despues de la otra, de este mundo, porque de repente no es facil.

Asi preguntava Dios nuestro Señor por Isaias: *Nonne adhuc in modico, & in brevi convertetur Libanus in Charmel?* Por ventura, dize su Magestad, podrá en breve convertirse el Monte Libano en el Carmelo?

Prov. 3^{ta}

Hug. Card. ibi.

N. 7^a
Simil.

Bosquiera concl. 15^a de mort.

Luce 16^a

Chrysostr. hom. 52^a imperf.

Franc. Sales. les. lib. 3^a Epist. 38^a Simil.

N. 8.
Isai. 19^a

Es



Perald. t. 2. tr. de accedias, c. 5.

Prov. 31. Hug. Card. ibi.

Perald. t. 2. de vitij. tr. de accedias, cap. 5.

Isai. 59. Hier. & Hug. Card. ibi.

Hug. Card.
ibid.
Raul. serm.
3. in qua-
drag.

Es el Libano, dize el Cardenal Hugo, vn monte muy esteril; el Carmelo muy fecundo. Pues podrá, *In modico, & In breui*, en breve tiempo, la esterilidad del Libano, convertirse en la fecundidad, y fertilidad del Carmelo? Esto es, podrá en el breve tiempo de la hora de la muerte, *In modico*, podrá el pecador esteril de buenas obras, convertirse en vn coraçon tierno, y fecundo de actos sobrenaturales? O valgame Dios! Si à vn hombre sin letras, y que ni aun las conoce, le importara para su salvacion el saber la Theologia Sagrada, fuera facil, *In breui*, en el corto tiempo de vna enfermedad, y en la hora de la muerte, aprender el A.B.C. leer, escribir, Gramatica, Logica, Filosofia, y las mas materias Theologicas? Ya se vè que no lo fuera. Pues tan facil te parece, pecador, saber hazer vn Acto de Contricion verdadero en aquella hora, quando ni aun has querido saber què es contricion? Las ciencias que he dicho las consigue el natural estudio de los hombres; pero la contricion es acto sobrenatural, que aunque concurre el alma à el, no esta en su mano: y se persuade el mal Christiano, y pecador, que podrá hazer facilmente, lo que es sobre sus fuerças naturales? La altissima ciencia de amar à Dios, que costò tantos sudores à los Santos el aprenderla, ay quien presume que podrá en vna hora; y tal hora, saberla perfectamente? Tan facil es pasarse desde vn olvido de Dios de muchos años, à vn amor desinteresado de su bondad infinita, en vn tiempo tal, y tan breve: *Nonne In modico, & In breui?*

N. 9.

No niego (me enseña S. Bernardo, con la doctrina comun de los Theologos) que no es à Dios dificultoso el dar la contricion perfecta de repente, y en vn instante, quando otros apenas la consiguieron en mucho tiempo: *Nec ei difficile est, de subito perfectam dare contritionem cordis, quam vix multo tempore alij conequuntur.* Pero de donde sabes (rebuelve el Santo contra el pecador presumptuoso) que este Dios, à quien aora desprecias, te querrà en aquella hora dar la contricion, que tu aora no quieres recibir? *Sed unde scis, quod tunc tibi ita subvenire velit, quem tu interim sic repellis?* Ay por donde sa-

Bernard.
serm. 38.
ex parv.

berlo? No. Luego se queda la dificultad en piè, para que no presumas seguridad, en punto que està tan cercado de dificultades. Ea, empecemos à verlas con distincion.

S. II.

Primera dificultad: la indisposicion del cuerpo en la enfermedad.

M*ultiplicata sunt infirmitates eorum, N. 10.* Dizeia David en nuestro Thema, *Titelm. in postea acceleraverunt.* Dieronse prieta los pecadores, porque se multiplicaron, y agraviaron los accidentes de sus enfermedades. Comunmente son entendidas estas palabras del bien que nos hazen los trabajos, y dolores, porque obligan à apresurar el passo para buscar à Dios: *Postea acceleraverunt.* Pero S. Bernardo las expone de la penitencia en la muerte: *Quid distulant homines in vita sua agere penitentiam, & extrema de confessione presumunt?* Dize, pues, el Real Profeta: què es vèr al pecador toda la vida pecando, y en viendose con alguna enfermedad peligrosa, luego apresura las diligencias de su salvacion? *Cum venerit super illos mors, dizeia San Chrystomo, festinam, anxiantur, vocant Sacerdotes, penitentiam volunt agere, cum iam penitentiae locus non est.* Apriessa el Confessor, apriessa los Sacramentos, apriessa el Escrivano, todo apriessa: *Acceleraverunt.* Pero es para temblar lo que se sigue: *Non congregabo converticula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.* Entonces, dize Dios juto, juntaràn, y amontonaràn los pecadores sus culpas; pero no les aceptarè sus diligencias, porque por su culpa, y descuydo, no las sabrán hazer como deben: *Non congregabo converticula omnes has diligencias non acceptabo,* dize el Apostolico Diez. Aqui toca David las dificultades que ay para hazer bien la penitencia en la muerte, y la primera es la indisposicion de la enfermedad: *Multiplicata sunt infirmitates eorum.* Veamos.

Titelm. in
Psalms. 15.

Bernard.
serm. 38.

ex parv.
Diez.
serm. 3.
confen. na
pont. num.
19.

Chryst.
hom. 52.
in Matth.

Diez. ubi
sup.

Quien podrá bastantemente dezir los N. 11. embraços que trae consigo vn acha-

que

Isai. 38.

que peligroso para poder acudir à lo que necesita el alma? Quando llega aquel fallo del Medico, en que le declara al enfermo, que ya no ay remedio para su vida, que dilponga de sus cosas. O que susto! Ezequias, con ser Rey Santo, al dezirle el Profeta: *Dispone domui tua, quia morieris.* Rey, ordena tu casa, dispon de tu familia, porque moriràs muy en breve. Bolvió temblando la cara à la pared: *Convertit Ezechias faciem suam ad parietem.* Qué hará el que no solo no es tan santo como Ezequias, sino que està lleno de pecados? A quien bolverà la cara? Todo es horror quanto se le ofrece. Començará a querer acordarse de sus culpas, y entraran à darle de comer; querrà entristecerse de aver ofendido à Dios, y le traerán músicas con que se divierta, y alegre: viene el Medico, la visita del amigo, el heredero à que haga testamento. O que cerco tan penoso por de fuera! Entra dentro de si, y no halla sentido con sentido, ni potencia, con potencia. El entendimiento atontado con el raptó que hizo la calentura, turbado con el dolor, y con la confusion de ver la de su casa, llorando vnos, otros sollozando, melurados todos; la memoria no està para cosa alguna con la falta del sueño; la voluntad derribada, y asida con firmes raizes à la hazienda, à la estimacion vana, y à los deleytes; la cabeza amodorrada, los sentidos postrados. Y quieres estàr entonces para confesarte bien? O que trance! O que riesgo! O que peligro! Dize San Agustín.

Hugo Vill. in. Tilm. Ezeq. 30.

Angus. lib. de verit. & fals. penit. c. 7.

N. 12.

Quien viera al sobervio, y tyrano Faraon entrar con ostadia por el Mar Bermejo, siguiendo el alcance al Pueblo de Israel? Carros lleva hermosamente compuestos, que espera sean triunfales de sus victorias; pero ya cantado de sufrirlo Dios, de pida contra el, desde aquella nube, que guiava à los Israelitas, truenos horribles, y espantolos rayos, que dando en los carros de Faraon, les quebró todas sus ruedas, y les quito los exes, con que delvaratados, començò à fluctuar entre mil angustias: *Subvertit totus curruum, ferebanturque in profunum.* Aquí, reconociendo el omnipotente brazo del Altissimo, dà voces, clamando a los de su Exercito: *Fugiamus*

Exod. 14.

Israelem, huygamos, huygamos, que perecemos. Ea, Egypcios, huid, daos prisa, que aun no ha tocado Moyses las aguas para que os ahoguen. Huye, Faraon. Buelve este carro en que caminas, antes que se junten las aguas. Pero, ò Fieles! Que ya no puede. Qué es la causa? Que están quebradas las ruedas del carro para bolver. Ha entrado muy adentro Faraon; y aunque quiere bolver atrás, no halla medios para hazerlo: *Subvertit rotas curruum,* están quebrantados los exes, y las ruedas en q̄ ha de caminar, y no puede dàr vn passo para librarle. En fin, se juntaron las aguas, y pereció Faraon en el Mar Bermejo. Merecido fin de su loca presumpcion. O si en el carmentalle el Christiano! Luego oiràs à San Basilio.

Barbasta hom. 138 num. 64. Alcim. lib. 5. de tran. sit. mar. rubric. c. 30.

Es carroza en que camina el alma del N. 130 pecador, dize San Ambrosio, el cuerpo à quien vivifica. Son sus ruedas los sentidos interiores, y exteriores con que se mueve. Camina en esta carroza contra la voluntad de Dios, toda la vida ofendiendole, endurecido à sus voces, como Faraon. Viene la tempestad del achaque, y empieza à clamar: *Fugiamus Israelem.* La justicia de Dios es esta q̄ me castiga por mis pecados: *Fugiamus:* como huiré de su justissima indignacion? Venga el Confessor, que quiero confesarme. O penitencia! Donde estás? O dolor! Dónde te hallaré? Pero como està la carroza con las ruedas quebradas; como està turbados los sentidos cō la enfermedad, ni sabe, ni acierta el modo de huir de la vengadora justicia de su Dios, q̄ no le dà mas plazos para que le desenoje. Aquí si q̄ son las angustias mortales. Aquí viené de mōton los pecados todos de su vida, y como vivorreznos crueles le roen las entrañas. Allí se le representa la donçella violada, la catada que deshonorò, el pobre agraviado, Dios ofendido, el pecado callado de muchos años, el tiempo que perdiò. O quanto daràs entonces, pecador, por vna hora de las que aora desperdicias! Pero ya no ay mas plazos. Qué haras entōces cercado de tantos sustos? Qué si no morir anegado entre tantas olas de turbacion? O muerte! Dize el Espiritu Santo. Y que amarga esta memoria para el que le juzgo eterno en sus delicias! Pues qué será, no la memoria, sino

N. 130 Ambros. lib. de Isaca. cap. 8. Libr. de Virg. cap. 30.

Eccles. 47 Ign. Lopez. ser. de mort.

ya, ya la presencia de la muerte, sin hallar medio con que remediar tantos daños? Hombre ciego, què hazes? Te dize S. Basilio. Entonces prelumes salvarte, quando ya no puedes poner los medios para conseguirlo? *Qui facis ò homo! Cum multum va- leas in agendo, iuventutem tuam in peccatis traducis; ubi verò labore fracta fuerit instrumenta, tunc ipsa ad Deum adducis, cum iam illorum nullus sit usus?* Entonces están quebradas las ruedas de tu carroza: *Fracta fuerint instrumenta.* Entonces, dize S. Agustín, ocupa el dolor toda la parte sensitiva, tanto, que aù los virtuosos te turban: què harás tu turbado, y lleno de culpas? Pertuadete, Christiano, dize San Agustín, que en dilatar hasta aquel tiempo la penitencia te pones à manifesto peligro de condenarte, por lo mucho que impide la enfermedad los medios de salvacion: *Quoniam multa sunt, quae impediunt & languentem retrahunt, periculosissimum est, & interitum vicinum ad mortem protrahere penitentiae remedium. Multiplicatae sunt infirmitates eorum.*

§. III.

Segunda dificultad: parte del alma no acostumbra à lo bueno.

N. 14. **C**Rece esta dificultad; ò la segunda, que hallará el pecador en aquella hora, es la flaqueza con que se verá su alma, por no estar habituada para hazer vn Aëto de Contrición, y confesarse de sus culpas. O Santo Dios! Y si te persuadieras à esto! Es facil de repente amar à Dios sin interés, sin atender a gloria, ni infierno, el que no supo toda la vida sino pecarè. Y ya que apeles à la atrición, que te parece mas facil, lo será el q te confieses bien, quando ni aun en buena salud te sabias confesarse? Què examen? Què dolor? Què proposito será entonces el tuyo, quando el alma está ocupada toda en acudir à la vida? Què confesion esperas hazer en aquella hora, quando aora no te confiesas sino de año à año; y esto, ò por costumbre, ò por tu honrilla, ò por temor de que te excomulguen, sin arrancar la ocasion, ni restituir? Serà facil, Christianos? Oye si lo será.

N. 15. Ya sabeis todos la infeliz muerte de

aquel ingrato hijo de David: de aquel Absalon tyrano, que se puso en campaña para quitarle à su padre la Corona. Muriò colgado de sus cabellos mismos, que se enmarañaron en vna encina. Ay fatalidad mas astrañ! Absalon, saca vn puñal, corta esos cabellos, y librate de la muerte. Desata, si no ay puñal: No tienes las manos libres? Acaba. Pero què quereis? No acierta, no está en ello con la fuerça del dolor. Es por esto? No, dize el Abulense, sino porque no tenia costumbre, ni habito de cortarlos en la vida, no acertò à cortarlos en la hora de la muerte. Como no? Confirma del Texto Sagrado que los cortava. Es assi, dize el gran Doctor, pero lee el quando en el Texto: *Semel in anno tondebatur, quia gravabat eum casaries.* Es verdad, que solia cortarse el pelo Absalon; pero era vna vez al año no mas: *Semel in anno.* Y esto por el pelo que sentia: *Quia gravabat eum casaries.* Esto por el interés que hallava. Y assi, quando con el dolor que padece, se junta el poco habito que tenia, turbado en la muerte, ni sabe, ni acierta à procurar su remedio: Absalon, dize el Abulense, *non tondebat capillos suos, nisi ex necessitate, scilicet quia gravabat eum casaries.* El Chrysostomo: *Non praecidit in vita, non praecidit in morte.*

O què viva imagen del pecador! Dize San Agustín. Complacete el pecador toda su vida, como Absalon en sus cabellos; èl en sus pecados, ya de obra, ya de palabra, ya de pensamiento. Este es el que haze guerra à su Dios, despreciando tu amabilissima Ley: *Contra omnipotentem roboratus est.* Llega la muerte, ò la enfermedad peligrosa, muchas vezes al tiempo que está mas engolfado en sus culpas, y le prende como la rama à Absalon. Ea, hombre, corta esas culpas con el cuchillo de la cōtrición. Desenmaraña tu conciencia, y tantos cabos de restituciones; confiesate. Pero, ò infelicidad del pecador! No acierta. Mas como ha de acertar à hazer lo que nunca hizo bien hecho? Como ha de desenmarañar su conciencia, el que aun en salud no la examinava? Como ha de saberse cōfesar, el que solo vna vez al año se confesava? *Semel in anno tondebatur;* sin arrancar las raizes de las ocasiones, por solo el pe-

Basil. or. 4.
de penit.

Aug. serm.
48. ad frat.
in exemp.

August. lib.
de ver. &
fals. penit.
cap. 17.

2. Reg. 18.

2. Reg. 14.

Abulens. q.
18. in 2.
Reg. 14.
Chrys. bo.
de Absal.

N. 16.
Aug. 1. in
Psal. 3.
Lyra in 2.
Reg. 15.
Iob 15.

Aug. serm.
3. ad frat.
in erem.

Chrysoft.
homil. de
Absal.

peso de vna excomunion, ò cumplimiento? Teme, pecador, dize San Juan Chrysoftomo, que los cabellos, que no cortaste, como Absalon, en la vida, con suma dificultad los cortarás en la muerte: *Non praecidit in vita, non praecindet in morte.*

Tercera dificultad: de parte de los malos hábitos de los malos de la vida passada.

N. 17.

MAs: No solo haze à la dificultad el no estàr el pecador acostumbrado à lo bueno; sino tambien los malos hábitos, que estàn de tanto tiempo arraygados. Defengãaos, Fieles, que no'es facil que es muy dificultoso que obre el alma entonces otra cosa de lo que obrò en la vida passada. Porque ley ordinaria es, que quien bien vive, bien muere; y quien vive mal, raras vezes acierta à morir bien. Quiè duda, que sale la tela gruesa; ò delgada, segun la trama con que se texe? Es la muerte vn eco viridico de la vida: si la vida suena, bien; bien repite el eco de la muerte: y si mal, repite la muerte ordinariamente, mal. Lo contrario es vn prodigio:

Simil.

Bern. ser.
28. ex
parn.

Qualis vita, finis ita. Dezia San Bernardo: *Vita, ita.*

N. 18.

Fuè admirable el defengãno, que predicò vn Monge de el Desierto à vnos pecadores, como refiere Guillermo Lugdunense. Fuelle à vna Feria, en donde viò à los hombres corriendo sin freno à las codicias, à los engaños, à los juramentos. No oia sino blasfemias, y por vidas. La deshonestidad insolente, que mas parecia feria en que se vendian las almas al demonio, que contratos de racionales. Llegòse buscando vn cavallo bueno. Mostraronle muchos, pero ninguno le contentava. Fuelle juntando gente à vèr el empleo de el Santo Monge, y vno le alababa aquel cavallo: Padre, lleve este, que puede serlo de el Rey. No me contenta. Vè aqui otro. Tampoco este. Pues como ha de ser? Le replicaron, ya con impaciencia. El cavallo que busco, dixo entonces, ha de tener la cabeça, y cuerpo de cavallo, pero la cola de oveja. Rieronse mucho todos. Padre, no vè que es defatino? De aqui tomò bas-

Tomo 1.

tante ocasion, y les dixo à todos ellos: El defatino es del pecador, que quiere tener como vn cavallo desvocado todo el cuerpo de la vida, y presume hallar el fin, y la muerte de oveja de Jesu Christo. Vels, Fieles, como es defatino el presumir otra cosa?

No fuera sin juicio, el que plantando, y regando çarças, quisiera de ellas el fruto que de la vida? De nuestro Redemptor es la semejança: *Nunquid colligunt de spinis vbas, aut de tribulis ficus?* Toda la vida sembrando abrojos, fomentando culpas, y quierres, pecador, coger de ellas frutos de eterna vida? Labrando quarto en el infierno; embiando allà en cada pecado mortal vn aposentador, que te lo prevenga, y te parece facil, que halles mansion en el eterno Palacio de la Gloria? Quando cortas vn arbol, al dár el vltimo golpe con la hacha, àzia què lado cae? Preguntafelo à tu experiencia, y te dirà, que al lado dõde ha tenido la inclinaciõ. No es así? Pues toda la vida, dize S. Bernardo, has estado inclinado àzia el infierno: en llegando el golpe vltimo de la muerte, à dõde caeràs? Azia el Cielo? Azia la Gloria? O que necedad tan necia es presumir! Lo ordinario, Fieles, es caer en la muerte al lado de la inclinacion de la vida.

Cayò Goliath, aquel Gigante sobervio, quando lo hiriò David con la piedra. Pero aveis reparado como cayò? *Cecidit in faciem suam*, dize el Sagrado Texto. Cayò àzia adelante, el rostro sobre la tierra. No fuè el golpe en la frente? Es así. No fuè tan violento, que le fixò en la frente el guijarro? Es cierto. Luego debiera caer àzia atrás con esse impulso tan fuerte. A milagro lo atribuyen los Rabinos, como dize el Abulense; pero mas milagro fuera lo contrario. Si este Gigante cayera de espaldas, ruviera levantados los ojos al Cielo al tiempo de el espirar. Esse si que fuera prodigio, que quien no levantò los ojos à Dios en la vida, los levantara en la muerte; pero cayendo de ojos, muere mirando à la tierra, como la mirava en la vida: *Cecidit in faciem suam super terram, quia non consueverat hic oculos ad Caelum levare.* Toda la vida el pecador fixos los ojos en lo terreno, querrà de repente fixarlos en

N. 19.

Simil.

Matth. 7.

Simil.

Bernard.
serm. 49.
ex parte

N. 20.

1. Reg. 17.

Abulens. q.
34. ibi.

Q3

el

el Cielo como se debe? O que no es facil! Catolico. El que ha caminado por nieve mucho tiempo, quando llega à la posada, no vè en ella cola alguna, por estar habituada la vista à la nieve del camino, y el que ha estado en lo obscuro, si sale al Sol de repente, lo ciega la misma luz. Tanta fuerça tienen los habitos. Pues habituado à pecados, como de repente, en la vltima hora, dize San Bernardo, presume el pecador, bolver atràs vn rio de malicia, que tantos años corrió? *Quomodo sub vnus hora articulo revocari posse astimant omnia anime membra cuius concupiscentia, & desideria, per totum mundum sparsa sunt?* Pero aun ay mas dificultades que estas.

Simil.

Bern. ser. 38. ex par. vi.

Quarta difficultat: de parte de el demonio en la hora de la muerte.

PObre de ti, pecador, y lo que te aguarda à la vltima enfermedad! Porque allí el demonio pone los esfuerzos mayores para vencer, porque de aquella batalla queda, ò vencedor, ò vencido eternamente. Aquella es la vltima mano en que va todo el resto; y así entonces usa de todo su poder, y astucias para vencer al alma. Como podràs entonces defenderte de sus ardidés? Si en vida, sano, y en tu juyzio, no avia tentacion suya que no consintieras, hasta la mas leve: en la vltima hora, enfermo, y turbado; como resistiràs las mayores? Si sano, y con fuerças, no puedes levantar veinte arrobas de peso, quien te haze creer, que podràs, enfermo, quarenta? Si desde lexos te dexaste herir tanto del demonio; como estrechandote con él en aquella hora, podràs vencer sus desmedidas fuerças? Què bien hizo David! Bolvamosle à ver con el Gigante.

N. 21. Apocalyp. 12. Genes. 3.

Simil.

N. 22.

Mirad, Fieles, à los dos en el valle de el Terebinto. Iba David acercandose al sitio de su contrario, y dize el Sagrado Texto, que se diò priessa David: *Festinauit*

David. Què priessa fue esta? Fue correr? *1. Reg. 17.* Què intentas, mancebo valeroso? Quietes herirle con el baculo? Mas no, que te alcançará primero su lança. Quieres entrar por sus braços, y desquixararle como al Leon? No es esto, dize Lyrano. La priessa de David no es para acercarse al Gigante, antes fue para no estrecharse con él. No fue priessa de los pies, sino viva diligencia de las manos, para tirarle la piedra: *Festinauit David.* Ea, entended la causa de apreturarse. Què armas lleva David para esta batalla? Cinco piedras, que eligió del arroyo del camino, vn baculo, y vna honda. Dize, pues, prudente el mancebo: Si yo me llego à estrechar con el Gigante, me he de embaraçar para jugar mis armas, y peligraré entre sus manos: pues doyme priessa à herirle desde lexos, para asegurar el triunfo, porque tiro de honda no he de poder lograrlo estando cerca. *Lyran. in 1. Reg. 17. vid proijcere lapidem, antequam Philisteus esset sibi nimis propinquus, quia talis ictus fortior est aliquantulum à longè.* Lo mismo el Abulense.

1. Reg. 17. Abulense. 9. 344

Oye aora! Estrechase el demonio en la muerte, **N. 23.** mas furioso que nunca con el alma. Mira, Christiano, que te està esperando en aquella hora con las mayores fuerças de su malicia. Quieres vencerlo? Pues no aguardes à entonces, que te embaraçará la cercanía: *Quia talis ictus fortior est aliquantulum à longè.* De lexos, desde aora (si es que aora es lexos) debes arrojarle las piedras del dolor de aver pecado, que en aquellas angustias te ha de ser dificultoso. Mira, si te has visto alguna vez en peligro de muerte, què hiziste en la ocasion? Acuerdate bien. Como te desembarazaste del tropel de sus penlamientos? No ay quien en tiempo de paz no sea valiente, pero los mas son cobardes en la campaña. Es muy distinto luchar con el enemigo por oídas, que llegar à la experiencia del combate. Al preguntar Jesu Christo nuestro Señor à los hijos del Zebedeo, si podrian beber el Caliz de su Palsion: *Potestis bibere Calicem?* Respondieron con offadia: *possumus.* Pero en llegando el esquadron para prender à su Magestad: *Omnes relicto eo, fugerunt.* Todos huyeron à vil.

Matth. 20. Math. 26.

ta de los Soldados. Aora, todos juzgan que en la muerte vencerán con facilidad al demonio. Pero, ¿ò quantos están en el infierno, fiados de essa presumpcion! Aora, Christiano, aora, que será entonces muy dificultoso.

fuyo, no le disimula vna falta. Sephora su muger tomó al punto vn instrumento, y circuncidò à su hijo, y no pasó adelante el enojo. Quien? Sephora, dize el Texto Sagrado: *Tullit illico Sephora acutissimam petram, & circumcidit praputtum filij sui.* Pues? Moyles, si es contra ti el enojo de Dios, por què no eres tu el que circuncidas al niño? Además, que Sephora es Gentil, y està poco versada en las ceremonias de la Ley: para què la dexas que circuncide? Toma, toma (Moyles) la navaja, y cumple tu obligacion. No està para esso, dize el Grande Abulense. Mirava Moyles delante de si vna espada desembaynada de vn Dios, à quien mirava enojado, y fuè tal con esso la turbacion, que quedò sin acuerdo para acudir al remedio de su falta: *Cum ipse non posset pro anxietate puerum circumcidere, tanuit uxori suae ut eum circumcideret.* Ha Christianos! Ha pecadores! Si Moyles, siendo tan Santo, y teniendo legitima excusa con el viage, para no aver circuncidado à su hijo, así tiembla, así se turba al ver la espada de vn Angel: què será? Què será del enfermo pecador, quando se le represente no vn Angel con espada, sino la espada de la Divina Justicia, à quien tiene tan ofendida, y tan sin excusa? Què será? Què turbacion? Què horror? Què desacuerdo? Si Moyles no queda de esta vista para executar la circuncision, como tu, mal Christiano, presumes que podràs en la hora de la muerte, disponer tu alma, quando yà viene sobre ti la espada de la Divina Justicia? La muerte al ojo? El horror del infierno, y la sentencia à la vista; y estar capáz para el dolor verdadero, y confesion debida de las culpas? Temo que te pierdes, si lo presumes, quando vn Moyles no estuvo para nada: *Cum ipse non posset pro anxietate.* Estas son las dificultades que ay para la penitencia en la muerte de parte del enfermo

Abul. 92
13. in
Exod.

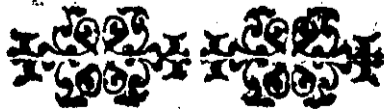
N. 24. **P**ero no es lo mas lo que hasta aquí has oido. La mayor congoja del pecador en aquella hora será nacida del temor; fundado de su eterna condenacion, viendo yà cerca aquella vitima, y definitiva sentencia irrevocable, de que no podrá apelar. Esta congoja afligirá de fuerte al mal Christiano, que no tendrá alientos para pedir misericordia; antes se verá cercado de mil desesperaciones, que ayudará el demonio, y su propria conciencia, con la representacion de la vida mal gastada. Y quando no llegue à desesperar, se hallará entonces tan debil su esperança, à la vista del horror del peligro en que se ve, que rodeado de angustias mortales no sabrá que hazerse el miserable. Como pedirá à Dios que le reciba en su casa; quando tantas vezes le arrojò con ignominia de la suya? Como pedirá à su Magestad que le oyga, el que se hizo sordo toda la vida à sus voces? Como pedirá el Cielo, el que no empleò el tiempo sino en servir al demonio? Verdaderamente, que aunque nunca debe el pecador desesperar de la Divina Misericordia, será este horror tan espantoso, que apenas le dará lugar à que la solicite.

N. 25. **O**id, Fieles, vn texto que me affombra. Iba Moyles à Egypto con sus hijos, y muger, quando saliendole al passo vn Angel con vna espada desnuda, le amenazò para quitarle la vida: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* A Moyles? Al amigo intimo de Dios? Si. Sabeis la causa? Dize el Abulense: *Quia non circumciderat filium suum Eliezer tempore debito.* Le quiere matar el Angel, porque llevaba à Eliezer su hijo, sin averlo circuncidado. O justicia de Dios! A vn tan grande amigo

Exod. 4.

Abul. 9.
13. in
Exod.
Caietan. in
Exod. 4.

pecador: *Multiplicate sunt infirmitates eorum.*



§. VII.

Sexta dificultad, de parte de la justicia de Dios, que puede no admitir las diligencias del pecador en la muerte.

N. 26.
Bernard.
serm. 38.
ex parv.

Leguemos à vèr las dificultades que puede aver de parte de Dios, que es tan justo, como misericordioso: *Non congregabo conventicula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.* No harè caso, dize Dios, de la aceleracion con que en aquella hora apresura, y amontona el pecador las diligencias, que no quiso hazer en la vida: *Non congregabo.* No lo admitirè à la participacion de mi gloria. Así Hugo Cardenal: *Idest non intreducam eos ad nuptias caelestes.* No dize Dios, que no admitirà la penitencia en la muerte, si fuere verdadera; sino porque ordinariamente no lo es, por esso dize, que no la aceptará: *Non congregabo.* Porque como ha de aceptar el Señor el sacrificio que haze entonces el pecador, como Cain, de lo peor, y de las hezes de su vida, y esto no por amor à su Magestad, aviendo dado con tanto gusto lo mejor de ella al demonio?

Hug. Card.
in Ps. 15.

N. 27.

Considerava San Gregorio Nazianzeno à este enemigo de las demás, pidiendoles le den tiempo presente: que à Dios pueden darle el futuro: *Dà mihi id quod nunc sinit temporis, futurum Deo.* Dame, le dize al pecador, la flor de tu edad, y à Dios le puedes dar la vejèz: *Mihi aetatis florem, Deo senectutem.* Sea para mi el tiempo de tu salud, que à Dios puedes ofrecerle el de la enfermedad, quando yà no estès para nada: *Mihi voluptates, Deo corpus effatum, nullisque visibus aptum.* Esta peticion haze el demonio: Se la has concedido, Christiano? Preguntalo à tu conciencia. Mira en què has gastado la vida, la salud, las fuerças, y lo mejor de tu edad, en servir à esse cruel enemigo de tu alma? Y reservar lo peor para tu Dios? Oye al Nazianzeno: *Quanto miser in periculo ver saberis? O que grande peligro que te aguarda! Quamquè inopinati rerum te casus abripiant? Teme, que inopi-*

Nazianz.
ora. in San.
Bap.

nadamente dès en manos de la Divina Justicia, que te condene; por què como quieres, que reciba Dios essa grofferia, y mas quando es en comparacion con el demonio? Repara, pecador, si tu admitieras obsequio semejante? Lo tuvieras por escarnio: *Offer illud duci tuo*, dize Dios, *si placuerit ei.* Ofrecele à tu Rey las hezes de tu vino: ofrecele lo peor de tu ganado, à vèr si te lo recibe? Y quieres que todo vn Dios lo reciba?

Malac. 13

Dime, Catolico, si te hallaras comiendo à la mesa con tu Rey, tuvieras atrevimiento para dar primero la copa à vn vil esclavo, y luego lo que quedàra à tu Rey, y Señor? Le dieras al esclavo vn vino generoso, y à tu Rey otro lleno de amarguras, y hieles? Y si fuera, no solo esclavo, sino enemigo de tu Rey, y tuyo; te atrevieras? Creo, que no. Lo aceptàra el Rey? Como es creible? Pues ilegata al Calvario. Allí veras, como antes que crucificàran à nuestro Redemptor, le dieron à beber vino mirrado con hiel; y dize San Mateo, que como lo gustasse, no quiso beberlo: *Cum gustasset noluit bibere.* Lo reprobò, dize el Chrysostomo. Seria por bebida? No, sino por lo que representava, dize San Geronimo: *Non accepit id pro quo patitur.* Vino, que fuè vino, y que yà ha degenerado, no lo acepta su Magestad. Mas claro: Pecador, que tenia la gracia de Dios, y muchas ayudas de costa para conservarse en ella, y que llega à degenerar de hijo de Dios, y así persevera lleno de hieles de pecados, no es facil que Jesu Christo lo admita, que no admite à su gloria, dize San Hilario, al que no arroja de sí la amargura de la culpa: *Noluit bibere, quia gloria aeterna, qua vinum est, amaritudo peccatorum non miscetur.* A Dios ofreces las hieles, y las hezes de tu vida? *Cum gustasset, voluit bibere.* A quien de tus amigos combidàras à tomar bebida semejante? Y à tu Dios, à tu Redemptor le la guardas à dar en la hora de la muerte, añadiendo hieles por instantes à la bebida? Mas:

N. 28.

Matt. 27.
Chrysost.
hom. 2. de
Resurr.
Hieron. in
27. Ma.
Bosquier.
serm. 14.
de mort.

Hilar. Can.
33. in
Matth.

Quien no se riera, si viera à vn anciano de ochenta años, que despues de averlos gastado todos en hazer guerra à su Rey, y que yà no le puede tener en vna cama, fue-

N. 29.
Simil.

S. VIII.

Septima dificultad, por dar à entender, que se convierte por fuerça el pecador en la muerte.

ra à pretender que lo hiziera su Privado? No digo risa, pero indignacion caulara. Y presumes tu, pecador, que sin querer en toda la vida dexar de hazer guerra à Dios, allá en los vltimos parafiltos, te recibirá à que le sirvas, quando aun entonces, si vivieras mas, mas pecaras? Quien te ha quitado el juicio para que así lo presumas? Pregunta el Abulense, qual seria la causa de no admitir Dios nuestro Señor en sus Aras à los pezes? El ayre yà dà la tortola, y la paloma; la tierra al ternero, y otros animales; el agua no ha de dar para los Altares de Dios alguna víctima? Pezes ay muy hermosos para los Sacrificios: por que no los quiere Dios? *Quia pisces, responde el Abulense, raro adduct poterant vtuentes ad Dominum.* No le agradan à Dios los pezes en sus Altares, porque quando mucho pudieran parecer delante de su Magestad en las vltimas boqueadas. No solo esto; pero aun entonces toda su ansia es bolverse al mar, de donde por fuerça los sacaron. No es esta decente víctima para Dios. Pecador, nadando toda la vida en mares de pecados, y que quando por fuerça lo quiere sacar de ellos la enfermedad (porque no pecará mas en muriendo) quiere en las vltimas boqueadas, que lo acepte Dios, no es facil; y mas, quando mas siente dexar la vida del figlo, que las ofensas que tiene cometidas. Temblad, mortales, de la justicia de Dios, que si es infinita su misericordia, es tambien infinita su rectitud, y justicia. La misericordia, dize Maria Santissima, es para los que temen la justicia de Dios, no para los que burlandose en vida de la justicia, neciamente presumen de su misericordia: *Et misericordia eius à progenie in progenies timentibus eum.* Abrid los ojos, Christianos, no querais ser topos ciegos, à quien los abren las ansias de la muerte. Ahora con tiempo, que en aquella hora es difficilísimo encontrar con la penitencia verdadera: *Non congregabo conuenticula eorum.*

Abul. 9.
13. in 16
Ledit.

Luc. 17.
Arist. lib.
1. de nat.
anim. c. 4.

AY otra dificultad no pequeña, dize San Agustín, para que acepte Dios la penitencia en la muerte; y es, que parece forçada, y à no poder mas, porque los tales amadores de el figlo, si mas vivieran, mas pecaran: *Quæ ad vltimum vite distulerit confiteri, dat signum, quod hoc libenter non facit, sed coactus.* Y luego: *Coacta servituta, quantum Deo & hominibus placeant considerate.* Considerad, dize, el Santo, como puede agradar à Dios, ni à los hombres el obsequio, que es forçado. Oid exemplos de las Historias Sagradas: Què le sirvió à Semey el rendimiento con que postrado à los pies de David: *Prostratus coram Rege*, le pedia perdon de la injuria de las maldiciones que le avia echado: *Ne reputes mihi Domine in iniquitatem?* En verdad, que despues le hizo quitar la vida Salomón. O que se prostra! O que muestra sentimiento! Es así; pero es quando yà el Rey venia victorioso, y yà passando el Jordán; Rio de juicio: *Cum iam transisset Iordanem.* Y entonces si llega, mas es obligado de el temor de su muerte, que de el verdadero arrepentimiento de la ofensa. Vemos que los Filisteos buelven, y restituyen el Arca, que tenian en su poder cautiva à los de Acharon: Agradaria à Dios esta ofrenda? Mas como, si la bolvieron forçados de la necesidad, y enfermedades, que teniendola padecian? Què importará que Faraon diga, que salgan de Egipto los hijos de Israel, si es obligado de diez plagas, con que su Magestad lo affigió, para que los dexasse salir? Ved, dize Agustino, como se agrada de la penitencia (mejor dirè apariencia de penitencia) que el pecador haze en la hora de la muerte, porque le apretò los cordeles la enfermedad?

Ha Christiano! Christiano! Preguntale à tu experiencia, si has estado en peligro de muerte, què tal fuè la penitencia de entonces? Donde están ahora aquellos propósitos?

N. 30.

Augustina
Serm. 304
ad fr. in
erem.

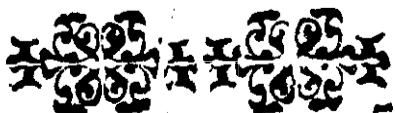
2. Reg. 19.

3. Reg. 23

1. Reg. 53

Exod. 12

N. 31.



ros? Aquellas promessas, y resoluciones de aquella hora? O que sospecho que fueron forçados de aquella angustia! *Valdi suspecta debet esse penitentia*, dixo Hugo Victorino, *quæ coacta esse videtur*. Sospechosa es la penitencia, que no se haze sino à violencias de la enfermedad. Disponen acá en lo humano las leyes, que la confesion que haze de los delitos el reo, no valga, ni tenga fuerça alguna, mientras no se ratifica fuera de el tormento: porque la que haze en el, se entiende tuè obligado de el dolor, y por esso sospechosa. Pone Dios al peccador en el tormento de vna cama, aprietale la calentura, fatigale el dolor de costado: *Aceleraverunt*. Ea, Señor, ya se confiesse este hombre: *Non congregabo*. No hago caso, dize Dios. Y si no, mitiguete el dolor, salga fuera del peligro: se ratifica? Que no, que era forçado de el tormento. Convalece, y buelve como de antes à sus pecados. Bien puede ser, que fuera buena esta confesion; pero dexa mucho que sospechar, que fuè forçada. Pues què si fuè de repente? Si en vna pendencia? Mucho mas, y mas sospechosa. O que apretò la mano! Tambien apretará vna espada: como el que se ahoga. Infiere de aqui, quan poco segura, y dificultosa es la penitencia, que se dexa para aquella hora, y consiguientemente, què poco segura es la aceptacion de Dios à esta penitencia.

Avian los de la tierra de Galaad echado de ella à Jeptè con ignominia, y despues viniendo poderosos contra ellos los Amonitas, fueron apriessà à solicitar de Jeptè que los amparasse, y defendiesse de sus enemigos: *Esto Princeps noster, & pugna contra filios Amon*. Y què les responde Jeptè? *Nonne vos estis, qui odistis me, & eiecistis de domo Patris mei, & nunc venistis ad me, necessitate compulsi*? No sois vosotros, les dize, los que me echasteis de mi casa con afrenta? Si aora venis à mi, no es por amor que me tengais, sino porque la necesidad os obliga: *Necessitate compulsi*. Pensais, que no tengo memoria de las ofensas? Ay de ti, peccador! Ay de ti, si te responde Dios lo mismo en la muerte! Pienas tu, que esta Dios olvidado de tantos agravios como le has hecho? No eres tu, mal Christiano, el que echaste à Dios

de tu alma, por hospedar en ella al demonio? No eres tu, el que por vn vil deleyte le despreciaste? No eres tu, el que por vn corto interes, ò vanidad, no estimaste los Santos Mandamientos? *Nonne vos estis*? Si aora vienes, dirà Dios Justo, es forçado de la guerra de los achaques, no por amor que me tengas: si aora dexas la muger, que no quixiste dexar, rogandote tantas vezes: si aora restituyes, es porque la tempestad te obliga à arrojar al mar los fardos de tu gusto, no porque tengas desfaldado de ellos el coraçon: *Necessitate compulsi*. Pues què admira, que no hallen patrocinio (dize vn docto Expositor de los Juezes) los que assi tienen indignado à su Protector: *Nec mi-*

Respondeme aora, Christiano: si tuvieras cierta ciencia, de que de aqui à vn año avia de estår en vna horrible prision; y de toda esta Republica, y aun de todo el Reyno huviera vn solo hombre, que te pudlera sacar de ella; què hizieras en este año? Pegaras fuego à su casa solo por tu gusto? Sacaras la espada contra el, donde quiera que le encontraras? No cabe, no cabe: no es verdad, que no cabe en la razon? No cabe en la politica: no cabe en el cumplimiento; pues lo que vemos, es, que no sabes què obsequio hazer à aquel sujeto, de quien remotissimamente esperas alguna cosa. Esto es assi. Pues no sabes de cierto, que (à bien librar) te has de ver en la prision de la cama? Y lo que mas es: no sabes que vives en peligro de caer en aquella eterna carcel de el infierno? Bien lo sabes. Quien te puede librar de essa desdicha? Jesu Christo solo: solo Jesu Christo es quien te puede valer en la hora de la muerte. Pues donde cabe, que assi ofendas à tu vnico valedor? Donde cabe, que presumas, que te valdrà en aquella hora, haziendote indigno con tantas culpas, de que te valga? *Non proteguntur peccantes in protectorem*. Quien te ha quitado el entendimiento, Catolico? Essa es loca presumpcion, merece que Dios Justo te desprecie en aquella hora: *Non congregabo, &c.*

Ultimamente, Christiano, acaba de conocer tu desatino en dexar la penitencia

Para

Hug. Viñ.
ap. Talm.
Eze. 43.
Simil.

Will. hic.
ep. 4.

N. 33.
Simil.

N. 34.
Simil.

para la muerte. Si à qualquiera de los que me estais oyendo le pusieran vna escopeta en la mano , para que tirara con ella à vn lienço de muralla muy espacioso , de mas de veinte varas en quadro , con condicion de que si errara el tiro , lo avian de ahorcar en essa plaza : què hombre huviera tan sin juicio , que hiziera la punteria à la almena vltima , y de ella à la vltima punta ? Hombre , què hazes ? Que te vâ la vida : tira à todo esse lienço , en que es facil acertar. Si porfiara , no lo tuvieras por prodigo de su vida , pues la exponia al riesgo de si acierta , ò no si no acierta ? Claro està. Pues oye : Lo mismo fuè nacer , que mandarte Dios , que acertaras al blanco de vna vida ajustada à su Santissima Ley , y Mandamientos. Medios te ha dado para acertar en su gracia , en sus Sacramentos Santos , y las demàs ayudas de colta q̄ ofrece à los Christianos. Y siendo esto así , y que te vâ la vida eterna en el tiro , pones la mira en sola la almena de la muerte ? No , Christiano , hijo de Dios , que es el peligro mucho. No quieras ser prodigo de tu alma , redimida con la Sangre de Jesu Christo. Y à has visto que es dificultosissimo el acierto en aquella hora ; y à por parte de la indisposicion de el cuerpo ; y à por la furia mayor de el demonio , por el horror de la sentencia , por el peligro de que no sea tal entonces tu penitencia , que se digne Dios de poner en ella los ojos ; y por el riesgo de que te castigue en dexarte con solos los medios suficientes , de que no sabràs valerte en aquella hora , pues te hiziste indigno de los especiales , y eficazes.

N. 35.
Cort. An.
del Perú,
1646.

Oye por vitimo el caso mas formidable que avràs oïdo , para temer los justos juizios de Dios. Traelo el Padre Alonso de Andrade , de la Compañia de Jesus , citando la Carta Anual de el Perú de el año pasado de mil seiscientos y quarenta y seis , en que se refiere. Huvo en aquella tierra vn hombre defalmado , que vivia en ella con grande escandalo de sus moradores , entregado à todo genero de vicios. Exhortaronle varias vezes personas pias , y zelosas de el bien de su alma à que se enmendasse , y corrigiesse sus costumbres , poniendole delante la Divina Justicia , à quien tenia tan indignada ; representandole las

penas tan acervas , que le amenazavan en el infierno por sus muchos pecados. El solia responder con risa : Que el infierno se avia hecho para bobos , que no sabian arrepentirse en la hora de la muerte. Y añadia : *Deme Dios media hora de tiempo entonces , y vn Confessor , y no se me dà nada de el infierno , que yo sabrè assegurar mi salvacion.* En fin llegò dia ; en que como con su mala vida tenia ofendidos à muchos , algunos de ellos trabaron pendencia con èl , y le dieron de puñaladas. Buscan luego vn Confessor , que le socorriessè en aquel trance , porque se le iba acercando à toda priessa la muerte. Hallaron al P. Pedro de Oñate , Varon Apostolico , de la Compañia , y eminente en disponer almas para el Cielo. Llegò al doliente con toda diligencia , hallòle sin habla ; estuvo con èl por espacio de media hora , que fuè el plazo que pedia para salvarse. Hizo todas las diligencias posibles , apretandole la mano , para que dicesse algunas renas battantes para abolverle , y queriendolo hazer (aqui es lo espantoso de este caso) no fuè posible acordarse de la forma de la absolucion ; siendo así , que sabia cinco lenguas distintas , en ninguna de ellas se pudo acordar para abolverlo , con lo qual se cumplio la media hora ; y muriò este hombre desdichado , presumptuoso , sin confession , condenandole su alma à los eternos fuegos de el infierno , en donde arde , y arderà para mientras Dios fuere Dios. Aqui se cumplio el olvido que David dize : *Nec memor ero nominum eorum per labia mea.*

O Fieles ! Y què escarmiento tan grande ! Quien no tiembla de los altissimos juizios de Dios nuestro Señor ? Media hora le diò à este pecador para la justificacion de su causa , como èl la avia deseado. Confessor le diò , como èl lo avia pedido ; mas no por esso assegurò su salvacion , como lo presumia , castigandole su justicia , para que en su escarmiento , aprendas tu , pecador , à no fiarte de que en la muerte podràs hazer lo que no has querido en la vida. Hasta aora , Christiano , pudieras alegar alguna excusa ; y à no la ay. Y à has visto los peligros , y dificultades ; y à has oïdo este tan horrible escarmiento. Baste de dilaciones. Oy ha de ser el bolverte à Dios. No mas

N. 36.

andarte engañando à ti mismo con palabras. Què deseas, si la salvacion no deseas? Què temes, si no temes condenarte? Deseas salvarte, Christiano? Temes verte en vn infierno? Pues què aguardas, si estás en culpa mortal? Ay si te vieras cercado de demonios, pidiendo licencia à Dios para quitarte la vida, y llevar tu alma al infierno! Huye, Catolico, antes que se quiebren las ruedas de la carroza en la enfermedad, y te anegues en el abismo de llamas infernales. Acostumbrate aora en salud à los Actos de Contricion, y à la confesion de tus pecados, para hallarte en la muerte facil à mover tu coraçon. Aora, aora de le-xos has de vencer al demonio, que no será facil, estrechandote con él. Teme aora la Justicia Divina, para que entonces halles propicia su infinita misericordia.

N. 37.

Similes.

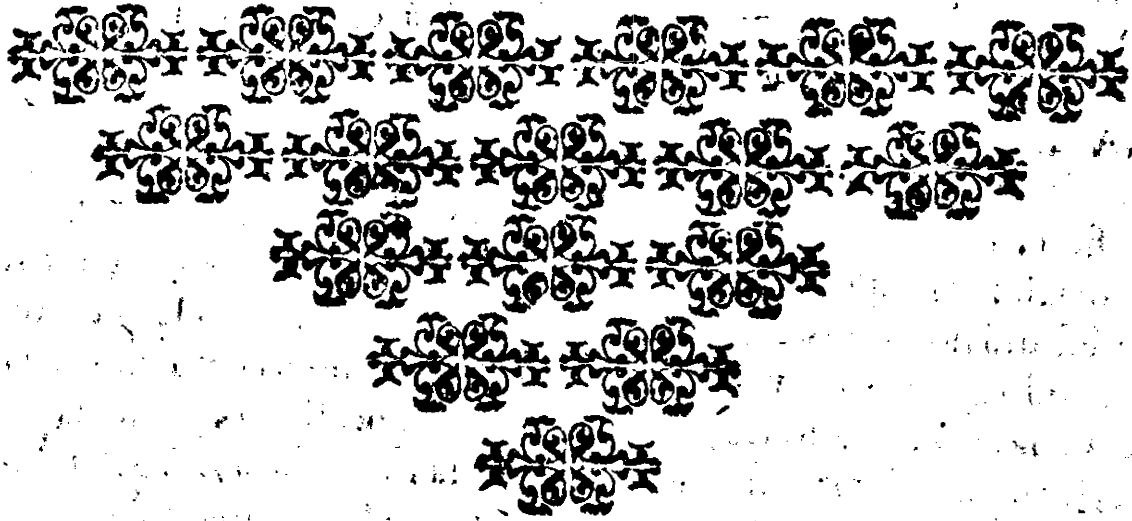
Què caminante salió tarde à su jornada, que no le dè prisa para llegar antes que le cierren las puertas de la Ciudad adonde camina? Caminante que se duerme en estaçote durmiendo en los pecados, y vicios, despierta yà, que no es tarde, si eres diligente en procurar tu salvacion eterna.

Simil.

A quien de vosotros se le quemàra su casa, que no acudiera con toda diligencia por el agua para apagar el fuego? Ardiendo està tu alma en fuegos de malicia, y tan cerca de el fuego de el infierno, que solo dista vna pared delgada, q̄ es tu cuerpo: què aguardas, que no le echas agua de lagrimas con que se apague? Quien se estuviera ahogãdo, que dilatàra el asirse de la tabla que le ofrecian? Catolico, que estás en culpa mortal: que te ahogas! Quieres tabla para salir de este golfo, y de esse tan manifesto

Simil.

peligro? Este Señor (✠) te la ofrece con indecible clemencia. Llega, llega à asirse de esta Cruz, para que no te trague el abismo infernal que te amenaza. Si Dios sacàra à vno de los condenados de el infierno: si sacàra à este desdichado de el exemplo, y lo pusiera à los pies de este Santo Christo, que lagrimas derramàra? Què dolor tuviera de aver ofendido à Dios? Què vida hiziera en adelante? Ea, pues, Christiano, hijo de Dios, redimido con la preciosissima Sangre de este Señor; què debes hazer tu, quando viene à sacarte de el infierno, que tantas vezes tienes merecido? Como no te abrasas de amor de vn Dios tan bueno? Como no te mueres de agradecido? Ea, aunque no huviera Cielo, aunque no huviera infierno que esperar, y que temer: esta suma bondad es dignissima de ser amada, y estimada sobre todo. Almas, amais à Dios? Almas, ay otra cosa que amar? Ea, rompase essa cadena de los vicios con el fuego de el amor. Llega, Christiano, y dile à este Señor, que por ser quien es le amas; que por ser tan bueno, tan Santo, y tan amable te pesa de averle ofendido. De coraçon aora: Señor mio JESV CRISTO, Dios mio, Crtador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à mi vida, mas que à mi alma: porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad insulta! O bien mio! Quien nunca huviera pecado! Me pesa, Señor. Vos doyo palabra firmissima, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar, &c.



S E R M O N

DE Z I M O,

DE NO DILATAR LA PENITENCIA CON LA temeraria confianza en la misericordia de Dios.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impœnitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ, &c. Ex Epist. ad Rom. cap. 2.

SALVACION.



El abuso de la paciencia de Dios, que ha introducido el demonio entre los Christianos, para que no hagan penitencia de sus culpas, con el seguro de que Dios es misericordioso, este, Fieles, me obliga a subir à este puesto con deseo de desterrarlo, y destruirlo. Quiera Dios ayudarme, para que se logre mi deseo. Es cierto, dize San Basilio, que si le preguntamos à nuestro Dios, que le movió para hazer aquel tan costoso viaje, desde lo altísimo de su soberanía, hasta lo mas remoto de nuestra naturaleza: *Ad quid venisti?* La respuesta mas prompta que oiremos es: *Non veni vocare iustos seu peccatores.* Vine al mundo à llamar à los pecadores à mi amistad, y gracia, para darles los premios eternos de mi gloria. Es tanto el gusto que tiene su misericordia, en que el pecador se convierta à esta gracia, y amistad; que como el Rey, que manda à sus vasallos hazer fidelidad, porque restaurò à su Corona vna Ciudad que avia perdido, así Dios nuestro Señor ordena à sus Angeles, que celebren la conversion de vn pecador: *Gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore penitentiam agente.* No ay combite, ni se oyen musicas en la casa de aquel piadoso Padre del Evangelio, sino quando el Hijo Prodigio de su hacienda, viene ya arrepentido à su amorosa presencia. Allí son los jubilos, los abraços, las ternuras, como si fuera conveniencia alguna del Padre, la restauracion de aquel perdido hijo: *Perrierat, & inventus est.*

Este gusto que Dios tiene quando el pecador se convierte, aprovechandose de su misericordia, mostrò bien Jesu Christo Señor nuestro en aquella Parábola del Pastor, que aviendo perdido vna oveja, trabajò con indecibles fatigas, hasta que la hallò su diligencia. Vieraisle, dize, convocar à sus amigos para que le dieran el parabien de su hallazgo: *Congratulamini mihi, quia inveni ovem meam que perlerat.* Tened, Pastor amoroso, quien perdió mas en la perdida? Y quien ganó mas en su restauracion, la oveja, ò vuestro caudal? Si vos perdeis vna oveja, os quedan noventa y nueve; pero la oveja perdida os perdió à vos: si la hallais, que aumenta vuestro caudal vna oveja? Ella es la que recobra las felicidades perdidas: dese à ella el parabien, que es la gananciola. No sino à mi, dize Jesu Christo, que es el Pastor de las almas: *Congratulamini mihi.* Deleme à mi el parabien, quando buelve à mi rebaño el alma, que se perdió por la culpa: *Congratulamini mihi.* Es verdad, que es ella la dichosa; pero es tanto el gozo que yo tengo de que lo sea, que pidiendo los placemes, como si fuera la dicha para mi: *Non dicit, reparò S. Gregorio, congratulamini inventæ ovi, sed mihi, quia videlicet etus est gaudium vltæ nostræ.*

N. 1.

Basil. hom. 29. de penit.

Matth. 98

Simil.

Luc. 152

N. 2.

Luc. 152

Gregor. in Cat. D. L. b. hic.

N. 3.
Eph. 2.
Genes. 2.

Ambrosio lib.
6. exam.
c. 10. &
ultim.

Nace, Fieles, este gozo en nuestro Salvador, de aquella misericordiosa inclinacion, con que su bondad desea comunicarle. Es rico en misericordias, dize el Apostol, y su liberalissima condicion se manifiesta en visitarla con los pecadores; y asi, al ver que halla en ellos en quien emplear sus piedades, alli son sus gozos, y sus delicias. Es digna de San Ambrosio la advertencia que hizo, quando al referir Moytes la creacion del Universo, no dize que descansasse Dios, hasta despues de aver criado al hombre: *Requievit die septimo*. Criò los Cielos, dize San Ambrosio, y no leo que descansara: *Fecit Caelum non lego quòd requieverit*. Criò la tierra: y tampoco leo que descansasse Dios: *Fecit terram, non lego quòd requieverit*. Criò al Sol, à la Luna, y las Estrellas: y ni ai encuentro descanso: *Nec tibi lego*. Pero leo, que criò al hombre, y entonces hallo que su Magestad descansasse: *Sed lego, quòd fecerit hominem, & tunc requievit*. Valgate Dios por hombre, y que poco que estimas tu nobleza, estimandola Dios tanto! Dios descansa en criando al hombre? Pues, Señor, no sabéis lo presto que ha de mostrarse ingrato à vuestros beneficios, y desobediente à vuestro mandato? El Cielo, la Tierra, el Sol, la Luna, y los Astros estaràn siempre rendidos à vuestra voluntad: descansad en ellos, Dios mio; pero en el hombre, que tan presto os ha de ofender? Antes por esso, dize San Ambrosio, porque sabe, que le ha de ofender el hombre, por esso descansa Dios, no porque le ha de ofender, sino porque tendra en que campee su misericordia, perdonandole: *Tunc requiescit, habens cui peccata dimitteret*. En las demàs criaturas descubrió Dios su poder, su sabiduria, y su bondad; en el castigo de los Angeles manifestó su justicia; quedava por dár à entender lo infinito de su misericordia; pues quando criando al hombre, ve su Magestad que ha de ofenderle, entonces le dize, que descansa, porque perdonandole manifestará su misericordia infinita: *Tunc requievit habens cui peccata dimitteret*.

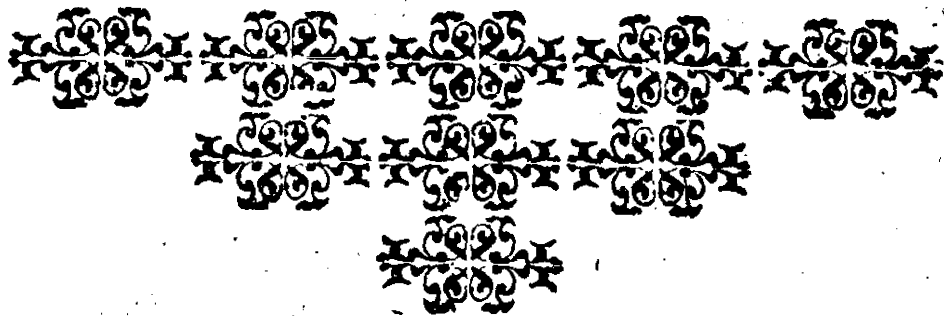
N. 4. . Pues aora: Sabe el pecador esta inclinacion misericordiosissima de su Dios, y esta misma que avia de serle motivo para amarle, la convierte en incentivo para ofenderle. Esta misma misericordia, que debiera alentarle (yà que pecò) para disponerse con la penitencia à recibirla, de esta abusa para estarse en las culpas sin hazerla. Hombre (les diremos à muchos) por què no lloras tus pecados? Por què no enmiendas tu vida? Por què no sales de essa ocasion, que te vâ llevando al infierno? Què respondes? Ea, señor, que Dios es misericordioso, es muy sufrido: en llegando à pedir perdon me lo concederà. Pues què (dize San Pablo en las palabras del Thema) desprecias las riquezas de la bondad, y paciencia de tu Dios? No adviertes, que essa benignidad, y paciencia te està llamando, no à las culpas, sino à la penitencia, y dolor? *Ignoras quoniam benignitas Dei ad poenitentiam te ad adducit?* Pues hagote saber, dize el Apostol, que puesto que lo que es medio para sanar, lo conviertes en ocasion para enfermar, y morir, que con essa dureza, y coraçon impenitente: *Secundum duritiam tuam, & impenitens cor*, estás atesorando contra tí ira, è indignacion para el dia de tu muerte: *Thesaurizas tibi iram in die ira*.

O Fieles! Y si entrarais en conocimiento, y ponderacion de vuestro riesgo, quando abusais de la Divina Misericordia para pecar. No dilatemos el dardelo à conocer; mas para que sea con fruto, pidamos

la gracia por medio de MARIA Santissima.

AVE MARIA, &c.

* * *



Secundum duritiam tuam, & impenitens cor thesaurizas tibi iram in die irae. Ex Epist. ad Roman. cap. 2.

§. I.

La misericordia de Dios es infinita, y quanto estima su Magestad el titulo de Misericordioso.

N. 5.

NO ay quien no sepa, que es infinita la misericordia de Dios, para perdonar pecadores, aunque ayan cometido los pecados mas enormes, que pueden caber en la malicia: que si huvo Hereges Novacianos, que llegaron à poner tassa en la Divina piedad, midiendola con su coraçõ angosto, pareciendoles, que no llegava à poder perdonar à los Christianos, que despues de tantos beneficios, se atrevian à ofender à Dios: tiene la Iglesia Santa condenado este error en creditos de la Misericordia Divina, que no puede ceñirse, por infinita, à termino, ni limite: pues, como ponderava el gran Chrysostomo, aunque se juntaran en vno las culpas, y malicias de todos los demonios, y los hombres jutos, en el punto que llegara arrepentido à las puertas de la misericordia, las hallara abiertas para perdonarle. Esto estan publicando las Divinas Escrituras à cada passo, como observò S. Basilio, hasta llegar à jurarlo el mismo Dios, no porque lo necesite su grandeza (yà se ve) sino por alentar, y asegurar à los hombres flacos, de que ay en su misericordia perdon para el peccador arrepentido: *Vivo ego, dicit Dominus, quia nolo mori in peccatoris.* &c.

Ambr. lib. 2. de penit.

Chrysost. de rebar. lapsi.

Basil. hom. 29. de pen. Ezech. 18. Cap. 11.

Psal. 106. vs. 1.

N. 6.

Esto mismo tiene su infinita bondad ran comprobado con las experiencias, que fuera nunca acabar aver de referir los que han experimentado lo infinito de esta misericordia. Testigos son (dize San Chrysostomo) vn Rey Acab, que aviendo añadido a sus execrables maldades, la de quitar la vida à Naboth, para quitarle la viña, y yà notificada por el Profeta Elias la sentencia de su muerte, con solo vn ademàn que hizo de penitencia exterior, revocò su Magestad la sentencia. Vn Rey Manasses, perseguidor de los Profetas, y que à Isaias lo hizo aferrar por medio,

Chrysost. ubi supr. Ambr. lib. unic. de penit. c. 4. 3. Reg. 21. Hier. in Isai. 57.

deshonrador de su Templo, y destruidor de su culto: al punto que se bolviò à Dios, y hizo penitencia, no solo lo perdonò, sino que lo restituyò al Reyno, como de antes: *Reduxitque eum Hierusalem in Regnum suum.* Yà lo diràn los Ninivitas, la Magdalena, San Pablo, y otros innumerables que han tocado con su experiencia, que es infinita la Divina Misericordia. Miente el Novaciano blasfemo, quando intenta apocar la misericordia de nuestro Dios, midiendola con la misericordia de los hombres; siendo asì, que la excede con infinitas distancias.

1. Paralip. 33. Ionc. 8. Luce. 7. Act. 6.

N. 7.

Oid vn reparo excelente del Apostolico Obispo de Barbastro. Pecò David: cometiò aquella culpa, que reforçò con tres malicias, de concupiscencia, de homicidio, y de adulterio, à que añadió el escandalo del Pueblo, y la ocasion de que los enemigos de Dios blasfemassen de su Santissimo Nombre. Entra de orden de Dios el Profeta Natàn, proponele aquella Parabola sabida del hombre rico, que le quitò à otro pobre vna ovejita, que tenia para hazer el vn combite; y aqui vierais à David enfurecerse: que atrevimiento ha sido esse? En mi Reyno tal maldad? *Vivit Dominus, quia vtr mortis est qui fecit rem hanc.* Vive el Señor, que no se le ha de perdonar à quien tal hizo: no ay remedio, no tiene de hallar perdon, que asì lo juro: *Vivit Dominus.* O David! Dize el Profeta: tu eres contra quien has sentenciado: *Tu es ille vir.* Hallate comprehendido, y empieza à clamar por misericordia: *Peccavi Domino.* Peque, me pesa, misericordia, Señor: *Peccavi Domino.* David, que ha sido esto? Al ver el pecado en cabeça agena, tanto rigor? Tanta indignacion? *Iratus indignatione?* Tanto jurar, que no le has de perdonar? Ya ora quieres, que Dios te conceda la misericordia, que negaste? No es el mismo pecado reconocido de ti, ò propuesto en la Parabola? O parece mayor, mirado como ageno, que atendido como proprio? Mas: No eres tu el que blasfonas de misericordioso, y apacible: *Et omnis mansuetudinis eius?* Pues como no vias con el otro rico imaginado la misericordia,

2. Reg. 18.

Psal. 137.

198
 dia, que deseas vñe contigo el Señor? Qué queréis? Dize David: Misericordioso soy; pero es como de hombre mi misericordia, corta, estrecha, y apocada: por esso juzgue, que no avia perdon para aquella culpa; mas aora, que me reconozco culpado contra Dios, espero, y pido su misericordia, porque se que es infinita, y sin limite, ni tassa: *Peccavi Domino*. Si la misericordia de Dios fuera tan estrecha como la mia, desconfiara de alcançar el perdon de mis pecados; mas quando se, que excede infinitamente à la mia su misericordia, no dudo de alcançar el perdon que le pide mi arrepentimiento: *Peccavi Domino*. Valgome de las palabras de San Juan Chrysostomo, que dixo, hablando de Manasses: *Quia perpendit, quam exiguum sit, vel excessus tantus suorum peccatorum, respectu infinita commiserationis Dei, diaboli vincula dissipavit, evasit victor, bonum cursum consummavit.*

Luce Com.
 18. n. 11.

Chrysost.
 Mb. de re.
 par. lap.

N. 8.

Veis aqui, Fieles, quan infinita es la Divina misericordia. Veis aqui el titulo de que mas se precia Dios nuestro Señor, por lo que tiene el hombre en el de utilidad el titulo de misericordioso. Por que os parece, que al embiar Dios à Moyses à Egipto para rescatar su Pueblo lo constituye Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*? Aquel Señor, que repetidas vezes se llama (como lo es) Dios vno, Dios solo: aquel que dize, no darà su gloria à otro, cede aora, y quiere que Moyses se llame Dios? No os asombra la maravilla? Que embie Embaxadores, y Profetas; que les de poder para hazer milagros, en orden à los fines de su providencia, y gobierno, està bien; pero que vna criatura lleve el titulo de Dios? Ea, dos respuestas, ambas de Oleastro, os tengo de dar desta dificultad. A que va Moyses à Egipto? A rescatar al Pueblo de Dios; mas como para rescatarlo ve su Magestad, que ha de ser forçoso vsar de rigor, y justicia con Faraon, dizele à Moyses: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*. Constituyote Dios de esse tyrano, para que lo asfixas, y castigues su dureza, que no quiero yo sino darne à conocer por Dios de misericordias: si fueras à hazer beneficios à Faraon, no te cedia el renombre de Dios suyo; mas para casti-

Oleastro:
 hic, ad lit.

gario, y vsar con el de justicia, seas tu; Moyses, el Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*. Oleastro: *Ponitur hic nomen Elotm, quod Deum sub ratione indicis, aut punientis significat.* Pero mejor, y de mas substancia es la segunda respuesta: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*. Moyses, le dize Dios, adviertote, quando vas à Egipto, que no vas como hombre, sino como Dios de Faraon. Como si dixera: Esse Rey tyrano ha de resistirse à mis ordenes; pues mira, que no luego, como à hombre, se te acabe la paciencia para sufrirlo; portate como Dios en sufrirlo, y tolerarlo con misericordia. Oleastro: *Dominus simul cum potestate dedit sancto viro longanimitatem qua Regem equo animo ferret.* Esta es, Fieles, la misericordia de Dios, y esto lo que precia el titulo de piedoso.

Oleastro. in
Exod. 7. ad
mo.

§. II.

Resplandece la misericordia de Dios en esperar al pecador à penitencia.

PRO en lo que mas replandece esta infinita misericordia, es en esperar al pecador à penitencia, como lo dize el Apostol: *Benignitas Dei ad poenitentiam te adducit.* Y antes el Profeta Isaias: *Expectat Dominus, ut misereatur vestri.* Pecadores, dize el Profeta, el Señor os està esperando para vsar con vosotros de su misericordia. Pondera, Catolico, esta palabra: *Esperando*. Todo vn Dios espera à vna vil criatura, que le ha ofendido? *Grandis clementia*, dize San Geronimo, *ut expectet nostram poenitentiam.* O que clemencia tan grande! Dios esperando, que el hombre se arrepienta de sus culpas? *Expectat*? O engrandecida sea tal piedad! Es pequeña misericordia, dize S. Agustín, que pudiendo, así que el hombre pecò mortalmente, averle arrojado à los eternos tormentos del infierno: estarle esperando, conservandole la vida, embiandote auxilios, inspiraciones, sermones, y desengaños, para que se enmiende, y esto tanto tiempo como ha que està en culpa mortal?

N. 9.

Isai. 30.

Hier. in
Isai. 30.

Aug. serm.
102. de
Temp.
Tern. 3.

Quomodo non est misericors, quis nos tanto tempore expectat, ut corrigamur? Con quanta razón podemos dezir aquellas palabras de Jeremias: *Misericordie Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius?* Por la misericordia de Dios no estamos ya condenados. No es verdad, Christianos? Quien de vosotros es el dichoso, que en toda su vida no ha cometido culpa mortal? Aunque lo aya; debe esse favor à la Divina misericordia, pues huviera por si cometido muchos. Pero los que la han cometido; los que aora estais en pecado: por què no estais à estas horas en el infierno? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Porque me ha esperado, puede dezir cada vno, porque me ha esperado Dios con su misericordia; porque no se ha cansado de sufrirme. Así es, Catolico, así es, que aun no te ha cerrado las puertas de su piedad. Veamos esto:

Bonavent.
ibi.

N. 10. Ya avia dado por nosotros la vida, nuestro amabilísimo Redemptor, quando vn Soldado rompiò su Sagrado Pecho; para manantial de nuestras dichas: *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* Dificultarte puede: por què recibì esta herida nuestro Salvador despues de muerto? *Vt viderunt eum iam mortuum?* A la letra es facil responder, dize San Cyrilo, porque mal seguro sus enemigos de que estava muerto, quisieron alleguarle, rompiendole el coraçon. Mas puesto, que se sirviò la Sabiduria de Dios, como San Leon ponderava, de la maldad de los hombres, para los fines de su providencia, veamos en los motivos de este Señor, otro misterio mas alto. Bien sabida es la sed que tuvo siempre nuestro Redemptor de padecer por nuestro amor, tanto mayor, quanto mas sabia nuestra ingratitude: *Sitio, sed tengo, dixo poco antes de morir, no tanto por la necesidad de bebida, quanto por los deseos de mas penas.* Siendo esto así: porque no recibe la herida del costado estando vivo? El cuerpo muerto no siete; luego para mas padecer, estando vivo avia de recibirla. Ea: no quiero dilataros mas la resolucion en credits de la Divina piedad. Dezidme, Fieles.

Cyvil. ap.
Silveir.
lib. 8. cap.
20. q. 6. n.
28.

Leo. serm.
111. de
Pass. Do-
min.

N. 11. Què diferencia ay (si la aveis notado) entre la herida que se recibe en cuerpo vi-

Tomo 1.

vo, y la que se haze en el muerto? Esta ay: Que la del cuerpo vivo la puede cerrar, ò el tiempo, ò la medicina: no así la que se recibe en cuerpo muerto; que ni la medicina, ni el tiempo puede cerrarla. Pues como la herida del Costado avia de ser en Christo Señor nuestro; puerta de misericordia, para admitir à los pecadores à su amante coraçon; dispuso su piadosísima Providencia, que se abriese, no mientras estuvo vivo, sino despues de estar muerto, para que aun en lo material de la herida, y de la puerta, conozca el pecador, que estará siempre abierta la de su misericordia; sin que culpas, ni ingraticudes puedan cerrar la puerta de su perdon, si con arrepentimiento la busca: *Christus voluit, dixo vn grande Expositor del Evangelio, latere vultus nobis semper esse patens, & apertum, ut in illo nos metipsos reciperemus, ut ibi subsidium; ac subterfugium in cunctis haberemus.* O almas! Reparad en esta misericordia. O Christiano pecador, y què beneficio es! Abierta está la puerta de la misericordia, esperando Dios tu penitencia. Mira quanto ha que este Señor te está sufriendo, y esperando. Pecaste quando mozo, y condenando à otros, quizá con menos culpas, te esperò à ti. Pecaste despues, y te ha sufrido. Pecaste yà anciano, y todavia te espera. O alabente Dios muchas misericordias admirables! No sè, Fieles, por què no os dais por obligados de tanta piedad para corresponder con amor. Pero veamos como debe vsar el hombre de la misericordia de Dios, y piedad.

Simi

Aug. tr.
120. in
Joann.

Silveira
ubi sup.
n. 30.

§. III.

Ay dos extremos en el hombre acerca de la Divina Misericordia, y se deben evitar ambos.

Dos extremos peligrosos ay, dize San Agustín, en el atender el hombre à la Divina misericordia: *Ex utroque homines periclitantur, & sperando, & desperando.* Ay peligro en el esperar, y ay peligro en el desesperar. Aquel peligrá esperando, que toma ocasion para los pecados, de ver que Dios es misericordioso.

N. 120

Aug. tr.
33. in Joann.

R 3

Aquel

Aquel peligra desesperando, que desconfia de la misericordia, juzgandola menor que su malicia. Este fue el extremo de

Genes. 4. Cain: *Maiores iniquitas mea, quam ut veniam merear.* Mayor, dize, es mi malidad, que la misericordia de Dios. No ay perdon para mis culpas. O blasfemo! Ya está pagando sin satisfacer en vna eternidad de infierno, su desesperacion pusilanime, que no ay cosa mas sensible para nuestro Dios, y Señor, que desacreditar su infinita misericordia, desesperando de ella. Oid vna ponderacion de San Geronimo. Pecò Judas, vendiendo à Jesu Christo nuestro Señor, y pecò tambien quando se ahorcò despues: Qual fue pecado mayor? Con qual de los pecados ofendiò mas à su Magestad? Qualquiera dirà, que el pecado de la entrega iniqua no admite comparaciones: Vender à su Dios? A su Maestro? A su Bienhechor? Puede ser mayor malidad? Mayor puede ser, dize San Geronimo: *Pro clementia Domini hoc dico: quia magis ex hoc offendit Iudas Dominum quia se suspendit, quam quia Dominum prodit.* Mayor pecado, mayor ofensa fue el ahorcarse desesperado, que el vender a Jesu Christo. Mas sintiò su Magestad: mas se diò por ofendido de que se desesperasse, que no de que le vendiesse; porque vendiendole, le ofendiò como à Dios Hombre, Maestro, y Bienhechor; pero desesperando, le ofendiò como à Dios misericordioso; y ofensas contra el credito de su misericordia, son las que mas sienten su Magestad: *Magis offendit Iudas Dominum quia se suspendit.*

Matth. 27.

Hier. in Ps. 108.

N. 13.

Este es el vn extremo; el otro es el de la demasiada confiança, que el pecador tiene de la Divina misericordia, para pecar, ò para estar en el pecado: ambos son extremos peligrosos. Fieles, quereis acertar el camino de la Gloria? Huid estos extremos. Caminad por entre la misericordia, y la justicia de Dios: entre el temor de su justicia, y la esperança en su misericordia; porque temer solo sin confiar, haze desesperados: confiar solo sin temer, haze presumidos temerarios. Arrojar te al pecado mortal, ò estarte en el, con la confiança de que Dios te perdonarà, es presumpciõ temeraria; ponderar tu pecado como objeto de la

justissima indignacion de Dios, sin confiar en su misericordia, es desesperacion pusilanime. Pues para librarte de estos precipicios, dize San Gregorio, teme, y confia: ande la carroza de tu coraçon, teniendo à vn lado la rueda del temor, y al otro la de la confiança: *Quia in casum misericordiam sperat, si non etiam iustitiam timeat; in casum iustitiam metuit, si non etiam de misericordia confidat.*

Greg. lib. 33. mor. cap. 16.

Para establecer Dios nuestro Señor la Monarquia de Israel en la Tierra Santa, antes de entrar en ella, les ordena vna ley particular. Dize así: *Cum introduxerit Dominus Deus tuus in terram ad quam pergis habitandam, pones benedictionem super montem Garizim, maledictionem super montem Hebal.* Mira Israel, dize Dios, luego que pases el Jordan, encontraràs con dos montes, que son Garizim, y Hebal, à los lados del camino: pon en Garizim las bendiciones, y las maldiciones en Hebal. Lo aveis entendido, Fieles? No. Pues passemos al Capitulo 17. y lo entenderéis al ver esta ley executada. Passaron el Jordan los Israelitas: encuentran los dos montes, y dà orden Moyses, que los Sacerdotes, y Levitas se repartiessen, mitad vn vno, y mitad en otro, y que de los doze Tribus se pusiesen los seis en el Monte Garizim, y los otros seis en Hebal. Dize à los vnos: *Hi stabunt ad benedicendum populo super montem Garizim.* Estos de el monte Garizim entonen las bendiciones que les asegura Dios à los que le sirven. Dize à los otros: *Isti stabunt ad maledicendum in monte Hebal.* Estos del monte Hebal publiquen las maldiciones, y castigos con que amenaza Dios à los que le ofenden. Ea, Levitas, començad: *Et pronuntiabunt Levitae.* Ea, Pueblo, responded: *Respondebit omnis populus, & dicet. Amen.*

N. 14.

Deut. 17.

Deut. 17.

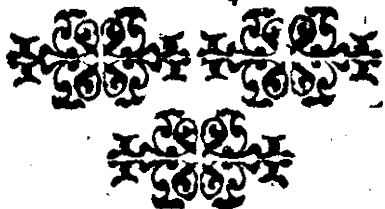
N. 15.

O valgame Dios! Y quien viera aquella pupolissima multitud en aquel desierto? Entonaván los Sacerdotes de esta parte. Maldito sea el que adorare falsos Dioses; y respondia el Pueblo: *Amen.* Clamavan los Sacerdotes de la otra: Bendito sea de Dios el que guardare sus preceptos; y respondia el Pueblo de la misma suerte: *Amen.* Pregunto agora: Eran vnos despues de otros? No, sino à vn tiempo mismo, dize

Isrb. in hunc loc. Isichio Jerosolimitano : *Eidem temporis momento.* Pues quien no vè la confusion de clamores en los dos montes vezinos ? Suenen aora las bendiciones, y las maldiciones despues ; pero à vn mismo tiempo las dos ? Si, dize Isichio , porque està en esso el misterio. Suenan las voces de la misericordia en vn monte , y en el otro las voces de la justicia , para que el Israelita no oyga misericordia , sin oir tambien las voces de la justicia ; ni oyga voces de justicia , sin oir al mismo tiempo las voces de la misericordia de Dios. Si oyera justicia sola , pudiera hazerle desesperar el temor : si oyera sola misericordia , pudiera hazerle atrevido la confiança ; pero oyendo justicia , y misericordia juntas, asegura el Israelita su camino entre confiança , y temor : *Benedictiones , & maledictiones , dixo Isicho , eidem temporis momento , vehemens clamor divisi populi pronuntiat , ne misericordias Domini audirent sine iustitia , ne vè iustitiam sine misericordia.*

Isrb. in hunc loc. **N. 16.** Catolicó viador , donde caminas ? A la tierra de los vivientes de la Gloria. Pues no ay otro camino , sino por entre estos dos montes. Oye por esta mano derecha la bendicion de los que firven à Dios : *Venite benedicti.* Oye por la mano izquierda la maldicion eterna de los que no le firven : *Ite maledicti.* En vna parte misericordia , en la otra justicia. En vn lado infierno para siempre , en el otro eterna gloria. No atiendas lo vno sin lo otro , para no despeñarte en vno de los extremos. Si atiendes solo à que es Dios misericordioso , sin atender à que tambien es justo , pelagra tu confiança en temeridad : si atiendes solo à que es justo , sin acordarte de su misericordia , peligrará tu temor demasiado en desesperacion. Pero aun mas deseo explicarme en el modo de valerte de la Divina Misericordia.

* * *



§. IV.

Antes de pecar tema el alma la justicia ; despues confie en la misericordia.

DOs estados , dize San Gregorio , ay **N. 17.** que considerar en el hombre ; vno antes de pecar , y otro despues de aver pecado. Pues dize el Santo Doçtor : Para no pecar , debe el Christiano temer la Divina Justicia ; pero si yà ha pecado , debe esperar el perdon de la Divina misericordia : *Ante culpam iustitiam metuat , post culpam tamen de pietate presumat.* De suerte (nota la diferencia) que antes de pecar no es bien te acuerdes de la facilidad con que perdona Dios al pecador , sino de la justicia , con que puede (como muchas vezes lo ha hecho) quitarte la vida , acabando de cometer el pecado , y condenarte. Pero despues que yà pecaste , entonces si : acuerdate mas de su misericordia para pedirle perdon , que no de su justicia , è indignacion con los que le ofenden. Desde que vi la confesion , que el traydor Discipulo hizo de su alevosia , y maldad , à los Principes de los Sacerdotes , dixe que avia Judas de desesperarse. Como dize ? *Pecavi , tradens sanguinem iustum.* Pequè , entregando vna sangre justa. Què dizes , malvado ? Justa la consideras ? Tu desesperaràs. Esta Sangre de Jesu Christo es misericordiosa ; mirala como tal para pedirle , arrepentido , perdon. Antes de venderla , fuera bien que la huvieras mirado justa , para temerle ; pero despues , mirala misericordiosa para pedirle : *Sanguinem iustum.* Como justa la mirò , y desde alli se fuè à ahorcarse desesperado. Ved otro exemplo para antes de pecar.

El Rey Profeta David : *Domine memorabor iustitie tue solius.* Señor (le dezia à Dios) para entrar en los Reynos de tu poder : *Introibo in potentias Domini , tengo de acordarme de sola tu justicia : Iustitia tua solius.* Y no de su misericordia ? David. No , dize ; porque no quiero , que la confiança me haga atrevido para pecar , sino que el temor me conserve tanto para no ofender : *Iustitia tua solius.* Hugo Cardinal ;

Greg. lib. 23. moral. cap. 15.

Matt. 27.

N. 18. Psal. 70.

Hug. Card. in Psal. 70.

nal: *Qua tunc erit sola, quando non habebit, comitem miseriam ordiam.* O almas, y que leccion esta tan importante! Viene la tentacion proponiendote la ofensa de Dios encubierta con el deleyte, con el interes, o la vana estimacion? *Memorabor iustitiam tuam solius.* Acuérdate entonces de la justicia sola, y dile: Y que se si yo, si acabando de consentir, me quedaré muerto, y me hallaré en un infierno para siempre? Y que se yo, si este será el último pecado que me ha de esperar Dios? No quiero consentir: primero mil vidas al cuchillo, que pecar, que es Dios Juro, y puede sucederme: *Iustitia tua solius.* Así te librate de la tentacion. Viene otra despues de aver pecado: Como me ha de perdonar Dios, aviendole ofendido, despues de tantos beneficios como me ha hecho? Acuérdate entonces de la misericordia, que es infinita, mas que tu malicia, para pedirle a Dios, que te perdone.

N. 19.

Notad los sitios, que el mismo David señaló para la misericordia, y la justicia. Habla de esta, y dice, que ha de ir delante de el hombre: *Iustitia ante eum ambulabit.* Y donde ha de ir la misericordia? *Et misericordia tua subsequetur me.* La misericordia, siguiendole. Pues por que no irá delante? No has visto, Fiel, a una madre, que enseña a andar a un hijo suyo pequeño? Ponele en pie, y le dice, que camine. Comiença el chiquito a dar unos medrosos passos. Y la madre, donde está? Le va siguiendo. No fuera mejor, que fuera delante para guiar a su hijo? No lo fuera, porque si fuera delante, con el seguro de que está su madre allí, se arrojará sin temor, y peligrará su flaqueza; pero yendo siguiendole, va el niño poniendo los pies con tiento: y si acaso cae, se halla al bolver la cabeza a su madre que lo levante: *Et misericordia tua subsequetur me.* No quiero, dice David, que vaya delante la misericordia, en el camino de la vida, porque soy flaco, y podré arrojarme a la culpa, con la vana confianza. Sigame la misericordia, esto si; porque si cayere, como miserable, la hallaré a un bolver de ojos: *Subsequetur me.* Quien ha de ir delante es la justicia; *Iustitia ante eum ambulabit*, porque su temor me obligará a caminar con cuy-

dado, viendo los peligros en que puedo caer, si me descuydo.

Entre notables angustias veo a Susana, N. 20: y a David. Susana dice: *Angustiae sunt mihi undeque.* David: *Coarctator nimis.* Que aprietos, y estrechuras son estas, que padecen? Veislas aqui: Susana se mira entre una culpa fea, y las violentas manos de unos lascivos viejos: David se halla entre guerra, hambre, y peste que le amenazan, sin saber qual elegir. Veamos: Y que eligen? Susana: *Melius est mihi, absque opere incidere in manus hominum, quam peccare in conspectu Domini.* Mejor, dice, me está caer sin culpa en manos de los hombres, que pecar delante de Dios. Y David? *Melius est ut incidam in manus Dei (multa enim misericordia eius) quam in manus hominum.* Mejor, dice, me está caer en manos de Dios, que es misericordioso, que no en manos de los hombres. No reparais en la diferencia? El uno elige manos de Dios, y la otra manos de hombres? Por que? Porque se hallan en distintos tiempos, dice el devotísimo Offorio. Susana antes de pecar; pero David despues de aver pecado. Si yo consiento en la culpa, dice Susana, doy en manos de la indignacion de Dios, que puede al instante destruirme: *Si hoc egero, mors mihi est.* Pues esto no; mejor me está padecer todos los males de pena de mano de los hombres, que no caer por la culpa en las justísimas manos de Dios vivo: *Melius est mihi incidere in manus hominum.* David dice, despues de aver pecado: Si yo elijo manos de hombres, son sangrientas, y sin piedad; no quiero sino las manos de Dios, cuya misericordia se apiadará de mi flaqueza: *Melius est ut incidam in manus Dei, multa enim misericordia eius.* Veis, Fieles, como el temor de la justicia le fué a Susana freno para no pecar, y la confianza en la misericordia, le fué a David aliento para esperar el perdón? Concluye aora el devotísimo Offorio: Este es el único refugio de los pecadores, llegar arrepentidos a las misericordiosas manos de Dios despues de aver pecado: *Post commissum peccatum, aliud nobis non est refugium, quam ad Dei misericordes manus confugere.*

Psal. 84.
Psal. 22.

Simil.

Offor. sera
Domi. iii
Pass. 1Eccles. 22
22Offor. ubi
sup.

§. V.

Condénase el abuso de la misericordia de Dios, de que el pecador se vale para pecar.

N. 21.

EA, Christiano, yá has visto lo infinito, que es la misericordia de Dios, en esperar, sufrir, y perdonar al pecador, y de la suerte que debes confiar en ella. Dime ahora: Como confias? Que bien lo pintava San Agustín! *Ecce fecit heri, & pepercit Deus; facio hodie, & parcat Deus; faciam, & tras quia parcat Deus.* Ayer pecó, dize el mal Christiano, y me sufrió Dios: oy peco, y me sufre; pues pecaré mañana, que también me sufrirá: *Ne dicamus,* dize Agustín: Quien tal dize? Quien así desprecia la bondad, paciencia, y misericordia con que Dios lo sufre? Católico, te anduvieras desnudo, y muerto de hambre, con decir, mi padre es rico? Te dexaras secar de sed, con la confianza de que tienes vna cristalina fuente para apagarla? Te dexaras morir sin curarte, porque tu padre es gran Medico? Yá se ve que no. Pues oye á San Ambrosio, que te concluye: *Ergo quia Deus bonus est, ideo tu malus, & divitias bonitatis eius, & patientie committis?* Pues como abusas de la misericordia de Dios para estarte en el pecado? Luego porque Dios es bueno, quieres tu ser malo, y permanecer en la maldad? Luego porque es rico en misericordias, no quieres sino andar desnudo de la gracia? Luego porque Dios es fuente de piedades, quieres estarte seco sin recibirlas? Y porque es grande Medico de las almas, no quieres curar la tuya? Puede ser absurdo mayor? Dime.

August. in Ps. 10. c. 1. tr. 33. in Ioan. 3.

Simil.

Ambr. lib. 2. de peccat. c. 11.

N. 22.

Simil.

Què sintieras de vn hombre, que sabiendo que avia venido á esta tierra vn Cirujano famoso, se diera muchas heridas, con la confianza de que lo curaria con acierto? No dixeras, que era loco? Pues á tí te lo dize San Agustín: *Quid dicis amens? Percutiam me modo vulnere, postea ad medicum pergam?* Què dizes, dementado pecador? Ahora quiero darme muchas heridas, que Dios es gran Cirujano para curarlas? Ahora quiero pecar, que Dios es misericordioso para perdonarme? Mas: Si aquel

August. lib. 6. de inobediencia. mulier. Fulgent. de fide ad Pet. c. 3.

hombre lleno de heridas mortales, se estuviera desangrando, con decir, que siempre que llamara al Cirujano le curaria: Què linage fuera este de locura? Pues oye tu á San Ambrosio: *Vulneri, medicamentum necessarium est, non vulnus medicamento: quia propter vulnus medicamentum queritur, non propter medicamentum vulnus desideratur.* Quien es para quien? La herida para la medicina, ó la medicina para la herida? Mas claro: Quien es para quien? La misericordia para el pecado, ó el pecado para la misericordia? Yá se ve, que como no se desea la herida para la medicina, sino la medicina para la herida; así no se ha de desear el pecado para la misericordia, sino la misericordia para el pecado. Pues donde cabe, Católico, que te hieras, y te estés desangrando con vna, y otra culpa, con la vana esperanza, de que siempre que llames á Dios, te perdonará? Donde cabe, que añadas pecados á pecados, y ofensas á ofensas, porque te sufre Dios misericordioso? Y como quedará sin castigo tal maldad, como es hazer incentivo de pecar, del remedio mismo del pecado?

Ambr. lib. 2. de peccat. c. 9.

N. 23.

Quexavase Dios nuestro Señor por el Psalmista; de la ingratitud de los pecadores, y justamente indignado, les amenaza con su destruccion. Reparad, que son bien sentidas las palabras: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores; prolongaverunt iniquitatem suam. Dominus iustus conculcet cervices peccatorum.* Llegó á tanto, dize Dios, el atrevimiento de los pecadores, que sobre mis espaldas fabricaron los edificios de mis ofensas, y prolongaron su iniquidad; pero justo soy, y quebraré las sobervias cervizes de los que así me ofenden. Veamos la culpa, y luego veremos el castigo della: *Supra dorsum meum fabricaverunt.* San Geronimo leyó: *Araverunt.* Fue tal su desatino, que sobre mis espaldas araron; abrieron profundos sulcos en ellas, para sembrar, y multiplicar sus maldades: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Mirad en ambas lecciones significado el atrevimiento del pecador; porque el que fabrica vn edificio, va poniendo piedras sobre piedras, y el que siembra pretende multiplicar sus granos. Así, dize Dios, el pecador va

Psalm. 128.

Hier. ibid.

Simil. 23

po-

poniendo culpas sobre culpas, y sembrando malicia para multiplicar sus iniquidades: *Fabricaverunt, araverunt, prolongaverunt iniquitatem suam.* Hugo Cardenal lo significa con otra semejança: *Prolongaverunt.* Prolongaron la maldad: à la manera que el que quiere hazer vna foga larga, vâ añadiendo espartos à espartos; así el pecador empieza la foga de su maldad por el pensamiento, añade al pensamiento la voluntad, à esta la obra, à la obra la costumbre, à esta la necesidad, à esta la glorificación en la culpa, à esta la impenitencia final, que lo arrastrava hasta lo profundo de el infierno: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Segun esto, aqui se queixa Dios de todos los pecadores.

Hug. Card. ibi.

Simil.

N. 24.

No se queixa fino muy en particular de aquellos que abusan de la misericordia de Dios para mas pecar. Oid: *Supra dorsum meum,* sobre mis espaldas. Què espaldas son estas? La paciencia, y sufrimiento (dize Hugo Cardenal con San Gregorio:) *Dorsum est sapientia patiens, & patientia sapiens.* Lo que mas llevo à sentir (dize Dios) es, que los pecadores funden sobre mi paciencia sus pecados: *Supra dorsum meum fabricaverunt.* No siento tanto que me ofendan, como que siembren sus culpas en mi sufrimiento: *Supra dorsum meum araverunt.* Esto es (Fieles) lo sensible. Que el que pecò se valga de la paciencia, y misericordia de Dios, para pedirle perdón, està bien; pero que de essa paciencia abuse para pecar, obliga à su Magestad à quejarle, y obliga à su justicia à que le venga: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum.* Señor es, y Justo es: como Señor puede, como Justo quiere, y no dexará sin castigo al que así abusa de su misericordia: *Dominus iustus, qui habet posse, & velle (dize Hugo) posse quia Dominus, velle quia iustus, concidet cervices peccatorum, idest cervicosos peccatores destruet.* Tema su destruición eterna, el que abusa de la paciencia de Dios.

Hug. hic. Gregor. 2. p. past. cap. 10.

N. 25.

Pero aun es mas espantosa esta queixa, y amenaza, si entendemos estas palabras (como las entienden algunos) de los açotes crueles, que mas tus culpas, y las mias, que no los verdugos sangrientos, descargaron sobre las espaldas de Jesu Christo S.

Cartag. lib. 10. vit. Christ. ho. 12.

N. *Supra dorsum meum araverunt peccatores.* Tales fueron, que como rejas de arado abrieron sulcos en aquel su delicadísimo Cuerpo, hasta descubrir los huesos de sus espaldas. (Así Santa Brigida, con San Buenaventura:) *Araverunt peccatores.* Pues oye, pecador, como se queixa de ti Jesu Christo Señor nuestro. Sobre mis espaldas, dize, sobre mi paciencia, sobre aquellos tan desapiadados açotes, que sufrí por tu amor, y porque no me ofendieras: sobre estos edificas tu malicia, y prolongas tu maldad? Pues no estoy bien açotado? Sino que quieres añadir mas, y mas ofensas, porque te sufro? Mas duro que el pedernal eres, Christiano, si no te ablanda esta amorosa queixa de tu Redemptor. Dime: Si te huvieras hallado presente à aquel espectáculo lastimoso en casa de Pilato, y vieras aquella incomparable paciencia, con que sufría tantos, y tan inhumanos açotes, te atrevieras à pedir que descargasen mas, y mas? Te atrevieras à dezirle dadle mas, y con mas fuerça, pues que así sufre? Te atrevieras? Creo, que no; pues causa horror solo el imaginarlo. Pues como, como mal Christiano, tienes atrevimiento, porque te sufre su Magestad, à añadir vna culpa, y otra, y otra, à repetir mas, y mas ofensas contra tu amabilísimo Redemptor, quando essa paciencia, esse amor, y essa misericordia debiera obligarte à llorar las que has cometido? Tu pagarás esse atrevimiento, si no te enmiendas, porque essa desordenada confianza està pidiendo à voces el castigo à la justicia de Dios: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum. Inordinata fiducia (dize San Gregorio) apud omnipotentem Deum, vindicta locum habere potest, indulgentia vero obtinere non potest.* Veamos esto.

Brig. libe 1. cap. 10. Bonau. de medit. vit. Christ.

Gregor. lib 1. in 1. Reg. 3.

S. VI.

Atesora contra si ira de Dios el que abusa su misericordia para pecar.

Piensa el pecador (dize San Pablo) que puede libremente pecar, porque es Dios misericordioso? Pues sepa, que vive tan engañado, que antes mientras mas

N. 26.

mas lo espera Dios : y èl no haze penitencia de sus pecados, està atesorando mas ira contra si : *Theaurizas tibi iram*. Bulque el pecador en toda la Divina Escritura, si ay lugar alguno en que otrezca Dios su misericordia à los que en confiança de ella le ofenden. No lo ay, Christiano : lo que hallaràs, es, repetido muchas vezes, que la misericordia es para los que le temen, y aman : *Faciens misericordiam diligentius me*, dixo su Magestad. David à cada passo : *Corroboravit misericordiam suam super timentes se*. Y despues : *Misertus est Dominus timentibus se. Et usque in aeternum super timentes eum*. La misericordia vsa Dios con los que le temen. El Eclesiastico : *Propitiatio illius convertentibus ad se*. A los que se convierten à Dios; y sobre todo, à Madre de piedad Maria Señora nuestra : *Et misericordia eius à progeie in progenies timentibus eum*. La misericordia es para los que tienen temor de Dios. Esto es lo que hallaràs en las Divinas Letras, que ay misericordia para los que aman, se convierten, y temen la severidad justissima de Dios; no que la ay para los que pecan sin temor, fiados de su misericordia.

Oyò San Juan en su Apocalypsi vna voz, que aclamava victorioso al Leon de Judà : *Vicit leo de Tribu Iudà*; y llegando à ver despues de aver oïdo, halla vn Cordero en el Trono : *Et vidit : & ecce in medio throni..agnum stantem*. Es distinto el Cordero del Leon? No es sino el mismo, dize San Agustin. Pues què transformacion ha sido esta? O que es misteriosa! Dize el Santo. El mismo Jesu Christo es à quien representa aquel Leon, y Cordero; pero antes le ha de temer Leon justo, quien quisiere verlo Cordero misericordioso : *Sibi utique agnum invenit parcentem, qui leonem timuit contra peccata scientem : nam timor iustitiae punientis, securitas est misericordiae remittentis*. Este es el camino leguro para hallar misericordioso à Dios.

Por el contrario, dize San Gregorio, no le hallarà misericordioso, quien no le temiere justo : *Quisquis eum nunc iustum non timet postea inventre non valet misericordem*. O que me sufre su Magestad! Dize el pecador. Y què sabes, dize San Agustin, si el sufritte, y no castigarte como lo mereces,

es reservarte por tus pecados, para que sea eterno tu castigo? *Animus humanus, quasi prosperatur in suis iniquitatibus, & parci sibi putat, cum excusetur, & servetur ad ultimam vindictam*. Acalo la misericordia con que Dios te sufre, le quita a Dios que sea justo? Antes mientras mas te sufre, y tu mas abusas de esse sufrimiento, te espera mayor vengança : *Quanto enim, diutius expectat, tanto gravius vindicat*. No has viito al pescador, que sintiendo ya prelo del anzuelo al pez, no luego lo toca con violencia, sino que le da carrere, hasta que se canse? Pensarà el pez, que como lo dexa ir adonde quiere, y à esta libre de sus manos; y no repara en que lo tiene alsido, y que quanto mas lo dexa, mas a su salvo lo saca de las aguas : *Deus*, dize moralizando este simil San Agustin, *ad praesens habenas laxat, sed postea astringet*. No piente el pecador, que porque Dios no lo castiga, tiene licencia para darte con libertad à los vicios, porque prelo està de la justicia de Dios : y si aora lo està toierando tu misericordia, dia vendrà, en que essa misericordia de que abusò, se le convierta en mas riguroso castigo de tu justicia : *Theaurizas tibi iram in die irae* (Raulino:) *Hac : Theaurizzato est cum de misericordia Dei sperans congregat sibi multitudinem peccatorum*. Almas, otras vezes os dirè, que tembleis de la Justicia de Dios: yo os digo, que tembleis de su misericordia : temblad de que Dios os sufre; temblad de que no os castiga, porque no aprovechando esse sufrimiento, os serà de mayor condenacion essa misericordia.

Hablando Moyse (en sentir de Hugo Cardenal) de Jesu Christo S.N. dize, que es su fortaleza como la del Rinoceronte : *Cornua Rhinoceruntis, cornua illius*. Quizà lo dize, porque como este animal quita con su punta à las aguas el veneno; asì, y mejor nos quita Jesu Christo con su virtud el veneno de la culpa. Pero mas à nuestro proposito nos dà luz Pierio Valeriano. Dize del Rinoceronte, que es muy tardo para enojarse; porque si se enoja, no ay resistencia para su ira, y por esto es Hieroglifico de la ira, que crece con la tardança : *Iracundia ex tarditate ferocior*. Pues dize Moyse, que es la fortaleza de

August. in Psal. 9.

Aug. serm. 111. de temp.

Simil.

August. in Psal. 91. Hecl. Pint. in Ezech. 26.

Raulin. serm. 3. Quare

Bern. de tripl. misericordie.

N. 29.

Deut. 33. Hug. ibi.

Simil.

Pier. li. 2.

Christo

Deuter. 5. Psal. 102. Psal. 202. Eccles. 17.

Luc. 1.

N. 27. Apocal. 5.

August. in hunc loco.

N. 28. Grego. lib. 16. mor. cap. 31.

Christo Señor nuestro, como la del Rinoceronte, es darnos à entender, que al passo que se tarda su Magestad en enojarse, crece mas su indignacion quando le enoja. Què es ver de la suerte que està Dios sufriendo al otro haziendo leyes contra la suya Sacrosanta, sin querer perdonar à su enemigos; al otro en el amancebamiento de muchos años; al otro profanando su Sagrado Templo; al otro, y à la otra repitiendo los sacrilegios vn dia, y otro dia, confessando mal, y comulgando peor? Vès, pecador, que te sufres? Vès, que disimulas? Tiembla, buelvo à dezir, de esse sufrimiento, si no te enmiendas, porque quanto mas dilata tu castigo su misericordia, tanto mas formidable será quando te castigue su severidad: *Divina seu veritas* (escrivia San Gregorio) *eo iniquam acrius punit quo diutius pertulit.*

Grego. lib.
25. mor.
cap. 2.

N. 30.
Psal. 7.

Oyeselo dezir al Real Profeta en vna bien ajustada metáfora: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit, arcum suum tetendit, & paravit illum, & in eo paravit vasamortis.* Si no os convirtieredes (dize à los pecadores) sabed, que Dios tiene apercebido el arco de su indignacion, para arrojaros las saetas de los castigos. Notad (dize San Basilio) de la suerte que muestra à vn tiempo la amenaza para el temor, y el sufrimiento para la enmienda: *Dicticibus istis supplicium figurat, simul, & timo. em auditoribus incutiens, patientiam Dei ostendens.* Entended la comparacion: El que ha de disparar la saeta, toma con la siniestra el arco, con la diestra tiene la cuerda tirante, retirando la saeta àzia sí, y apartandola del blanco adonde quiere clavarla. Pero què sucede? Que quanto mas retirò la cuerda, tanto sale la saeta mas furiosa. Pues aora, Christiano, pecaste mortalmente? En esse punto mereciste, que te quitara Dios la vida, y te condenara. En esse punto (imaginemoslo con David así) tomò la justicia de Dios el arco de su indignacion para destruirte, y condenarte. Vès à la siniestra con el arco. Por què no estás desde que pecaste en el infierno? Porque la mano diestra de la Misericordia ha detenido la cuerda. Bolviste à pecar? Bolviste à irritar à Dios, y su justicia, que tiene puesta en tí la mira

Basil. in
Psal. 7.
simil.
August. in
Psal. 59.

para destruirte: *In peccatores respicit ira illius.* Pero bolviò à detener la saeta la Misericordia. De esta suerte ha ido Dios sufriendote vn dia, y otro dia, vn pecado, y otro pecado; pero mientras no te arrepientes, y pudiendo los confiesas, quedas hecho blanco de la ira de Dios, y condenado por la presente justicia. Es verdad, que puesto que estás todavia con vida, y en pecado, todavia la Divina Misericordia està deteniendo la cuerda, y la saeta. Pero ay de tí! Ay de tí si suelta la cuerda antes que llegue la hora de tu arrepentimiento! Ay de tí, que estás en culpa mortal, si aora se desprendiera esta cuerda! Porque quanto mas la detuvo la Divina Misericordia, tanto mas penetrante saldrà la saeta de tu castigo: *Et acrius punit, quo diutius pertulit.* Que dezia San Gregorio: *Theaurizas tibi iram in die ira.*

Eccles. 21

S. VII.

Tema el pecador, que le castigue Dios de repente por su necia confianza.

O Valgate Dios, Christiano! (bolvamos à la comparacion de la saeta.) Si vieras delante de tí à otro hombre, que ponía en tí la mira para disparar vna saeta con que matarte, te estuvieras quedo aguardandola? O Señor! Dizes, que haz tiempo que està apuntandome, y antes veo, que retira àzia su pecho la saeta: para què me he de mover? Hombre necio, esse retirar es para herirte con mas pujança, huye. No? Pues tu morirás. Pecador, ya te aviso que hagas penitencia, que dexes la ocasion, que enmiendes tu vida, sin fiarte para estarte en el pecado de que Dios es misericordioso. Yà te prevengo, que huyas de la ira de Dios. Mira, que tienes delante de tí, no à vn hombre, de quien pudieras defenderte, sino à todo vn Dios Justo, à quien tantas vezes ofendiste; con arco, y saetas està para castigarte, y vengar tantos agravios: huye de la justicia de Dios, que no sabes quando saldrà del arco la saeta. Acaba de resolverte: *Vt fugiam à facie arcus.* Ay de tí, si no te resuelves!

La paloma es de las aves que ay mas velo.

N. 31
Simil.

N. 32

velozes en el buelo; pero no obstante, dize à San Geronimo, es la que vive mas arrieglada à la saeta. Es la causa, que pudiendo, luego que viò al cazador, mudarse de donde estè, no lo haze así con presteza, sino que moviendo el cuello à vna, y otra parte, està como deliberando, como, y adonde bolarà: *Sed sepe*, dize este Autor, *dum tantum deliberat ante quam volatum arripit, eum sagitta perforat.* Mas lo que muchas vezes sucede, es, que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta que la derriba. A la vista del riesgo andarte à dudas, y amagos; quien no ve que es llamar contra si la muerte, y la desdicha mayor? Si, Christiano; tu condenacion temo, al verte paloma sin resolucion: *Ephraim quasi columba seducta.* A la vista de vn Dios enojado; à la vista de tantas amenazas, te estas quedo? Huye, alma de la Divina Justicia. Quien te mueve à no huir? Acafo el ver que muchas vezes se ha quedado la Justicia en amenazas, sin dexar que llegue à la execucion la misericordia? Pues oye, que essa misma presumpcion, con que temerariamente te aseguras, essa es la que esta irritando à Dios, para que quando menos pienes te mires castigado de su justicia.

Inim. à S.
Germis. li.
6. 4. cap.
51.

Osee 7.

Orig. hom.
6. in 1. Cor.

N. 33.

Muriò Oza de repente à manos de la indignacion de Dios, y han discurrido mucho los Interpretes Sagrados sobre la causa que diò para tan gran castigo. El Texto Sagrado dize, que fuè vna temeridad: *Et percussit eum super temeritate.* El camino que mas siguen los Expositores, es, que su culpa fuè llevar el Arca del Testamento sobre vn carro, debiendo como Levita llevarla sobre sus ombros, como lo ordenava la Ley. Así el Abulense, Theodoret, Lyra, y otros. Pero confieso, que ni essa, ni otras culpas que le discurren en la accion de tocar el Arca, me satisface, porque essas serian desobediencias, y el Texto dize, que fue la culpa, temeridad: *Super temeritate.* En què estuvo la temeridad de Oza? Diò à mi ver en el punto Theodoret: *Hoc autem eum fefellit, quod ea sic emissa ab alienigenis, nemini nocuit.* Siete meses estuvo el Arca del Testamento cautiva en poder de los Philisteos; en esse tiempo experimentò su incredulidad con-

Numer. 7.
1. Paralip.
16.

Abulens.
7. 10. in
2. Reg. 6.

Theodoret.
quest. 20.
Rupert.
ibi. lib. 2.
cap. 28.

tagiosas, y molestas enfermedades, hasta que puesta en vn carro nuevo, la dexaron ir àzia la Ciudad de Bethsames. Pues aora, dize Theodoret, acordòse Oza, de que estos Gentiles pusieron el Arca en vn carro, sin que Dios los castigasse; y pareciendole, ò por mejor dezir, pretumiendo, que aunque èl la llevasse en otro carro, no lo castigaria su Magestad, se determinò con essa presumpcion à llevarla de essa suerte: essa fuè la temeridad de su necia confiança: *Super temeritate.* Ea, dize, que como sufrió Dios esse defecto en los otros, tambien lo sufrirà en mi. En verdad que le costò la vida: *Et percussit eum.* Allí de repente cayò muerto, engañado de su necia, y temeraria confiança: *Hoc autem eum fefellit, quod ea sic emissa ab alienigenis, nemini nocuit.*

Lyra ibi.
Alij ap.
G. Spar
Sanchez
ibi.
1. Reg. 6.

Pecador, que te estàs en la culpa, porque Dios no ha condenado à otros, sino que los ha sufrido muchos años: pecador, que no te resuelves à dexar tu mal estado, con ver que te ha esperado Dios hasta oyrte daràs ya por convencido de tu vana esperança con que mas irritas à Dios? Bastará ya de estarte en tu dureza, atolorando ira contra ti? Bastará ya de despreciar la misericordia de Dios, abusando della para mas pecar? Si no basta, teme tu perdicion eterna: *Thesaurizas tibi thesauros ira,* dezia S. Bernardo. *Propter arrogatis tibi The-sauris misericordia quos contemnis.* Teme que te quite Dios la vida de repente, y te condene en castigo de tu temeridad. Porque ofendida la justicia de Dios, te queda el recurso à su infinita misericordia; pero ofendida tambien, y despreciada la misericordia, à quien recurriras que te ampare? A quien, si no à su severissima justicia que te condene? Aprende en este escarmiento, antes que lo seas tu de otros.

N. 34.

Bernard. de
vigi. mis
eric.

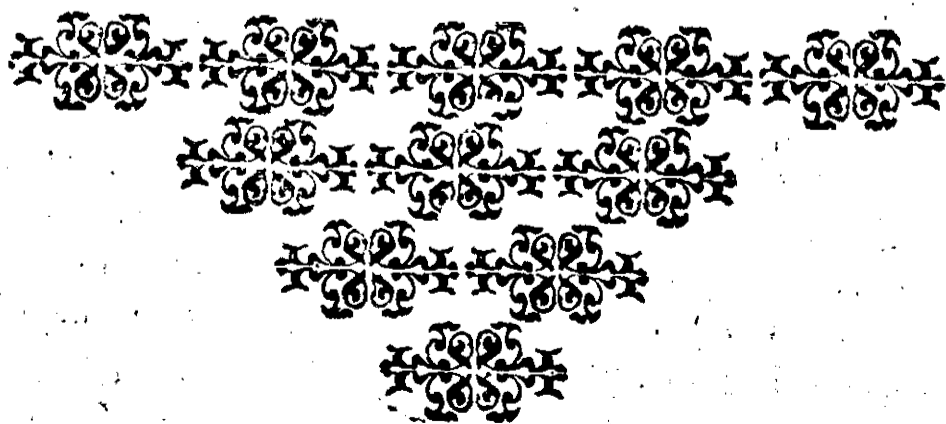
En Valeria, refiere San Gregorio, hubo vn hombre, que en vn Sabado Santo, despues de aver sido Padrino de vna doncella, que se baptizò, se la llevó à su casa, para instruirla en la Doctrina Christiana. El demonio embidoso de la dicha de ella, y de la buena obra de èl, levantò en el aperito de el hombre tal tormenta de tentaciones, que llegó à darse por vencido, y solicitarla para ofender à

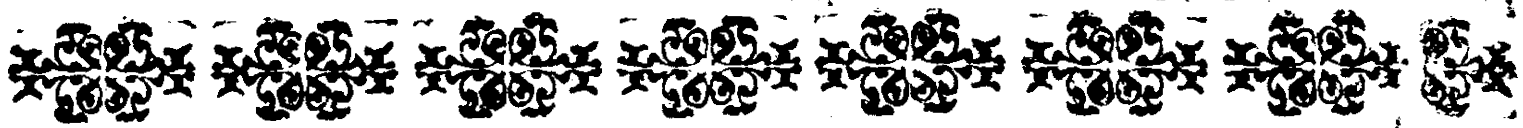
N. 35.
Greg. libri
4. Dialogi
capit. 32.

Dios, como le ofendió de hecho. La mañana de Pasqua de Resurreccion no le atrevia à ir à la Iglesia, avergonçado de su culpa, afligido de su remordimiento, y temeroso de que lo castigasse Dios publicamente; pero reparando en la nota que daria, se resolvió à ir à los Divinos Oficios. Allí recibia agradecimientos de la caridad, que entendian vsava con la doncella; y viendo que le honravan todos, y que Dios no le castigava, se bolvió à su casa alegre, y con menos temor que quando salió de ella. Otro dia yà era menos el fusto, aunque no cessava Dios de darle aldavadas para que le confesasse. Otro dia despues, yà no curava de su pecado, fiandole en que pues Dios le avia sufrido, vno, dos, y tres dias, tambien lo sufriria muchos años. Con esta presumpcion temeraria iba passando, hasta que el septimo dia, sin querer darle Dios mas plaços à su vana confiança, se cayò de repente muerto, sin poder dezir Jesus. Fuè general el allombro, y mucho mas quando despues que le dieron sepultura, veian salir de ella muchas, y horribles llamas, que duraron muchos dias, publicando con ellas la Justicia de Dios, que por aver perdido el temor de la Divina Justicia, y despreciado el sufrimiento de la misericordia, se avia aquella alma condenado à los infiernos, para arder por toda la eternidad.

N. 36. Ea, Christiano, que aguardas, si desees tu salvacion? Aun estàs en tiempo, acaba de resolverte. Date por convencido de estas verdades, para desde luego determinarte à mudar de vida, como quisieras en la muerte aver vivido. Esta determinacion està esperando la misericordia de Dios; los Angeles la aguardan; tu alma la necessita; que dudas? Quieres q venga sobre ti la ira

de vn Dios Justo, à quien tienes enojado? Sabes si para que llegue à quitarte la vida la faeta te faltarán siete Dias? No lo sabes. Ea, pues, no mas ofender la misericordia de tu Dios, abusando de ella para multiplicar tus maldades. No mas dilatar vna buena cõfesion de tus pecados, y no mas dilatar el pedir el perdon de ellos; llega, Christiano, que aun no se ha cerrado la puerta de la Misericordia. Mirala abierta en este Costado de tu Redemptor. Este es el tagrado en que solo puedes defenderte de la ira justissima de Dios. Como no se parte tu coraçon de sentimiento, à vista desta clemencia con que aun quiere perdonarte? Como no te arrojas a estos pies pidiendo que te perdone? O Dios piadosissimo! O Redemptor amabilissimo! Yo soy, Señor, el ingrato que te ofendí, Justo; yo el que te despreciè misericordioso; yà me pesa, Dios mio; errè, Amantissimo dueño mio; por ser quien eres me pesa, de averte ofendido tan repetidas vezes; yà no mas, Señor, ayudado de tu Divina Gracia, no mas pecar. Misericordia, Padre mio. Señor mio JESV CHRISTO, Dios mio: Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, à quien amo, mas que todas las cosas; à mi me pesa; me pesa, Señor; entrañablemente me pesa de averos ofendido. O Bondad infinita! O Jesus mio! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto antes que aver ofendido à tan soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois tan Santo, tan Bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas; yo propongo, bien mio, firmissimamente, con vuestra divina gracia, de nunca mas pecar; mil vidas, Señor, ofrezco dár antes que bolver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, &c.





S E R M O N UNDEZIMO,

DE LOS PELIGROS DE LA MALA COSTUMBRE EN
que cae el que dilata para adelante la
penitencia.

Si mutare potest Aetiops pellem suam, & pardus varietates suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

SALVACION.

N. 1.



¿Como es grande la virtud de la Divina Palabra para convertir al pecador, el pecador la aprovechara, facilmente saliera del estado miserable de la culpa. Es, Fieles, la Palabra de Dios, dize David, sumamente encendida para abrafar en el fuego del Divino Amor los coraçones mas denegridos que el carbon mas negro: *Ignitum eloquium tuum vehementer.* Es, dize Jeremias, como el pico de el Cantero, que deshaze las piedras de los pecadores endurecidos: *Quasi malleus conterens petram.* Es, dize el Apostol, espada de dos filos, que penetra el coraçon, hasta mover los mas retirados afectos: *Penetrabilior omni gladio ancipiti.* Es antorcha clarissima, dize David, que dà luz à las almas para no caer, y para levantarse despues de aver caido: *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Es, dize el mismo Jesu Christo, vn silvo amoroso, con que su Magestad, como Pastor Divino, atrae à sus queridas ovejas, apartandolas de los illicitos pastos, a que su enemigo el demonio las descamina: *Oves mea vocem meam audiunt.*

*Psal. 118.
Hier. 23.*

*Hebr. 4.
Psal. 118.*

Tom. 10.

N. 2.

Siendo, pues, la voz de Dios tan eficaz para reduzir pecadores, ya sea por medio

Tomo 1.

de sus Ministros, ya por medio de sus inspiraciones secretas; y siendo asì que desea todos salvarse: que es la causa de resistirse tanto el pecador à lo mismo que Dios quiere, y èl desea? Algo ay. Sabeis què es? La costumbre perversa del pecado, que llega à tyranizar el coraçon. Tres cosas concurren en la curacion de vna enfermedad de el cuerpo, advirtió el Catolico Novato: *Medicus, agrotus, & aegritudo.* Ay medico, ay enfermo, y enfermedad. Son combatientes el Medico, y el achaque; pero queda la victoria por aquel à quien se arrima el enfermo. Si el enfermo se haze de parte de la enfermedad, son dos contra vno; enfermo, y enfermedad contra el Medico, y le vencen: *Si agrotus se cum aegritudine dederit, vincitur Medicus.* Pero si el enfermo se pone de parte del Medico, son dos contra vno, y vuidos vencen la enfermedad: *Si agrotus cum Medico se dederit, vincitur infirmitas.* Dize agora Novato, aplicando la comparacion: *Medicus Christus est, agroti nos sumus, aegritudinis morbus consuetudo peccati est.* Es Christo Señor nuestro Medico soberano de las almas, enfermo es el pecador, pero la enfermedad es la costumbre de las culpas. Christo S. N. tira à destruir el achaque del

*Novato
ho. de las
mil. &
obediencia
Símil.*

S 2

pe

pecado. Como se està en su fuerça? Porque quãdo el hombre debiera ponerse de parte del Medico para destruirlo, se pone de parte del pecado para conservarlo. O que desea sanar! Què importa, si son deseos ineficazes, y con las obras està de parte de la viciosa costumbre, à quien ha dado el dominio de su coraçon?

N. 3.

Exod. 16.

Quando salieron de Egipto los Israelitas, aun despues que les embiò Dios aquel manjar milagroso, y pan de Angeles, el Manà, les vierais llorar por las cebollas de Egipto: *Quando sedebamus super ollas carnium, &c.* Què hazeis Israelitas ciegos, Vengamos à razones. Qual es mejor alimento, el Manà, ò las cebollas de Egipto? El Manà tiene todos los buenos sabores; lo comeis sin susto, y en el camino de la tierra prometida, que tanto aveis deseado, los manjares de Egipto son defabridos, los comisteis cõ el sudor de vuestras tareas, y cada bocado era vn grillete mas de vuestra esclavitud. Pues como os cegais para no apetecer este manjar del Cielo, y suspirais tãto por los toscos de vuestra captividad? Què bien S. Juan Chrystomo! No puede el Israelita negar la razon que ay para despreciar los alimentos bastos de Egipto; bien conoce que no pueden entrar en comparaciones con el Manà; pero acostumbrados à las cebollas, los arrastra la costumbre à apetecer lo peor: *Judai Manà habentes (dize la Boca de Oro) querebant alia Egipti... propter consuetudinem. Ad eò tyrannica res consuetudo est.* Tã tyraña como esto es vna perversa costumbre, que contra toda razon, haze apetecer lo que peor les està.

Chrystom.
hom. 7. in
1. Corint.

N. 4.

August. lib.
8. conf. cap.
5.

Hier. 22.

Esta viciosa costumbre del pecador, es la que contra toda razon, y aun contra lo mismo que desea, dize S. Agustín, lo tyranniza. Bien conoce, que lo que dize Dios à su alma, y el Predicador al oido, es lo que le importa para su salvacion; però la costumbre lo arrastra, y lo enfordece: *Certum habebam, esse melius tue Caritati me dedere, quam meæ cupiditati cedere; sed illud placebat, & vincebat; hoc libebat, & vinciebat.* De aqui nace la resistencia que haze el pecador à las Divinas voces. Dios à repetir las misericordiosas; èl à huir de su Magestad por no oirlas. Mira como por Jeremias

las repite: *Terra, terra, terra, dicit sermonein Domini.* Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios. Con el pecador habla (dize Hugo Cardenal.) Hombre (dize Raulino) tierra al nacer, tierra al vivir, tierra al morir. Hombre (dize Hugo) tierra en obras, tierra en costumbres, oye la palabra de Dios: *Audit sermonein Domini.* No veis de la suerte que repite el llamamiento? Y el pecador? Huir, y mas huir, repitiendo pecados, y mas pecados. Así porfian la gracia, y la costumbre. Quien vence?

Raulino
serm. 1.
Quadrages.

David lo explica con vna buena metaphora. Dize así, en persona de Jesu Christo Señor nuestro: *Lavoravi clamans.* Traeme el pecador (dize su Magestad) trabajado de darle voces: *Rauca facta sunt fauces mea.* Atonito ha llegado, que estoy yà roncõ de darlas. Suponed, que llamara yo à vno de los presentes, èl haziendose de entendido se sale por la puerta de la Iglesia. Yo esfuerço la voz para que me oyga; èl huye mas por no oirme. Doy mas voces; però èl mas, y mas se alexa. Què sucede? Que me oye menos, mientras huye mas. Lo vno, porque se alexò èl; y lo otro, porque me enronqueci yo. Pues si le fuera à este la vida en escucharme, no dixeramos, que por alexarse perecia? Es así (dize David:) *Qui elongant se à te peribunt.* Perecten los que se apartan de Dios por el pecado. De què suerte? Peca el hombre, apartase de Dios, llamale su Magestad à penitencia. El peca mas, mas se aparta. Dale Dios mas voces; èl repitiendo los pecados mas se alexa. Y de aqui resulta, que llega à no oir, porque como si su Magestad se enronqueciera, se oye menos mientras llama mas, porque se alexò el hombre con la costumbre de las culpas: *Rauca facta sunt fauces mea.* Què ay, q̄ admirar, que perezca, si le vâ la vida en oir? *Qui elongant se à te peribunt.* Como ay quien sufra el traer à su Dios de aquesta suerte? *Quid illum pateris (dixo Galfrido) dum in clamat laborare, & rancas fieri fauces eius?* O peligros del dexarse acostumbrar à las culpas! Esto, Fieles, deseo proponeros en ordea à que no dilateis la penitencia de vuestra mala vida. Pidamos para el acierto la gracia, por medio de MARIA Santissima. AVE MARIA.

N. 5.

Psal. 88.
Simil.

Augustina
Psal. 68.

Psal. 72.

Galfrido
in allegat.
Tilm.
Lucæ 15.

Si mutare potest Aetiops pellem suam, & pardus varietates suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

§. I.

La costumbre de pecar dificulta la conversion.

N. 6. **H**A introducido la malicia de el demonio vn error grande en algunos pecadores, de parecerles, que en adelante les terà mas facil su conversion, que laben es forçosa para salvarse. Pero viene oy Dios nuestro Señor à desengañarlos por su Profeta Jeremias. Oid, Fieles sus temerosas palabras: *Si mutare potest Aetiops pellem suam, & pardus varietates suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum.* Abrid los ojos pecadores, dize Dios: Vosotros los que así os dexais llevar de vuestras pasiones à repetir las culpas, advertir lo que os digo, y respondedme: Con que arte, os parece, podrà vn Etiope bolverse blanco? Con que diligencia podra mudar el Leopardo sus manchas? (Ay arte? Ay diligencia que basta?) Direis que no, porque es natural esse color. Pues quando viereis que ellos mudan sus colores, entonces podreis vosotros obrar bien, estando acotumbados à obrar mal: *Et vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum.* San Gerónimo. *Verba ista dicuntur adversus eos, qui nimia contumacia, & amore peccandi, quodammodo peccatum in naturam convertunt.* Segun esto, direis, es imposible, que el pecador de costumbre le convierta. Hi, Fieles! No es imposible, porque no ay imposibles à la Gracia; pero son tantas las dificultades que ay de parte de la mala costumbre, que para significarlas, usó Dios nuestro Señor del hyperbole con que le llama imposible. Tan de temer es vna perversa costumbre de pecar.

N. 7. A encender fuego en la tierra, dixo Jesu Christo N. S. que avia venido al mundo, y que nada deseava tanto, como que prendiesse: *igne veni mittere in terram, & quid volo, nisi ut accendatur?* Que fuego sea este, nos lo dixo San Gregorio. Es el Divino Amor, que quiere nuestro Re-

TOMO I.

dempor arda en nuestros coraçones para destruir el frio de las concupiscencias, y pecados: *Ignis in terram mittitur, cum per ardorem Sancti Spiritus afflata; terrena mens à carnalibus suis desiderijs crematur.* Entonces arde (dize San Gregorio) quando el pecador se abraza con el dolor de sus culpas: *Terra ardet, quando accusante se conscientia, cor peccatoris in dolore poenitentiae crematur.* Como, pues, no arden todos en este fuego? Oye la causa. Vna noche muy fria, y tenebrosa, hallandose à escuras, y sin calor vna familia, se levanta cuydadoto el padre de ella. Busca el eslabon, la yesca, y el pedernal. Que pretendes, padre de familias? *Et quid volo, nisi ut accendatur?* Que he de querer, dize, sino encender fuego en mi casa? Veràs que empieça à golpear la piedra con el azero. Saltan muchas centellas; pero el repite los golpes. O que de relampagos despide! Pues aun no ay fuego. Que es la causa? Que està humeda la yesca, y no prende el fuego en yesca humeda. Es menester secarla. No es así? Pues así en lugar de sacarle la humedad, la entrará el criado en el agua muchas vezes. Quando se encenderá esta yesca? Ya te vè, que mientras mas humeda, con mayor dificultad se encenderá. Es verdad, Catolico, que lo que desea, y pretende Jesu Christo S. N. es, que se encienda el fuego del Amor Divino: *Et quid volo, nisi ut accendatur?* Pero si la yesca del coraçon del hombre se reñse con la humedad de la culpa, quando prenderá este fuego? Llore esta yesca, talga esta humedad del coraçon. Pues si no solo no llora, sino que añade pecados à pecados, quien no vè que se aumentan las dificultades para hazer la debida penitencia de sus culpas? Luego es necedad dilatar esta penitencia, creyendo al demonio, que pertuade serà adelante mas facil lo que agora le parece al pecador tan dificultoso.

Esta necedad mostrò vn Angel al grande Arsenio, como refiere San Gerónimo. Oyò, dize, vna voz que llamava al Santo Abad: *Egredere, & ostendam tibi opera*

Gregoria
hom. 2. in
Ezech.

Simile

Diez, ser.
3. de Invece
num. 15.

N. 8.

Hieron. in
vit. Pat.
2. p. 364

S 3

bomi-

hominum. Sal de tu retiro, que quiero veas la necedad de los pecadores. Saliò Arsenio, y viò à vn hombre que estava cortando leña. Hizo della vn haz, y llegò à probar fuerças levantandolo. No pudo cargarle. Viendo que no podia cortar mas leña, y experimentando que podia menos, todavia porfiava en cortar mas. Has visto, le dixo el Angel, lo que haze aquel? Pues esso es lo que hazen los necios pecadores. Ponense à cortar leña para el infierno, vno en la selva de la vana estimacion, otro en la de la codicia, è interès, y otros muchísimos en el monte del deleyte: y siendo assi, que no pueden moverle con diez pecados, añaden veinte à estos diez, à estos veinte otros ciento, y experimentando que cada vez pueden menos, todavia pecan mas, pareciendoles que podran mas en adelante, quando es cierto que adelante pueden menos, y dificultan mas su conversion. O que bien pinta la necedad de los hombres! Mirala en tí

N. 9. No es verdad, Christiano, que sientes aora dificultad en dexar los pecados que cometiste? Pues quien te ciega para que te persuadas que serà adelante facil lo que aora es tan dificultoso? Si aora te parece

Simil.

que no puedes apagar vn fuego, sera facil que mañana puedas, quando de aqui à mañana no dexas de aplicarle leña con q̄ mas arda? Yà se vè que no. Arde tu coraçon en fuego de torpezas, y presumes que no apagandolo oy con las aguas de la penitencia, antes cebandolo con nueva leña de obras, y deseos, lo apagaràs con mayor facilidad en adelante! Es de latino, dize S. Juan Chrylostomo. No puedes arrancar oy el clavo de vna afición, ò de vn oido, que està afido à tu coraçon con pocos golpes: y te parece, que aterrando cõ mas golpes esse clavo te serà arrancarlo mas facil? No te atreves à vadear el rio de tanto juramento, maldicion, juego, y malos tratos, quando lleva pocas aguas, y te persuades q̄ en entrando en èl otros ríos que haràn crecer su corriente, te serà mas facil el vadearlo? No te hallas con fuerças para arrancar el arbol quando pequeño, y juzgas que en echando mas profundas rayzes lo arrancaràs? No restituyes oy, y entiendes que te serà mas facil quando està hecha la ha-

Chrysoft.
hom. 22.
ad pop.

Aug. lib.
1. confer.
cap. 16.

Senec. lib.
7. de na-
tur. que
Doroth.
doct. 11.

zienda agena carne, y sangre? O Catolico! Que es traza del demonio para detenerte en su esclavitud hasta que sea eterna.

Los hijos de Israel esclavos en Egypto, representan à los pecadores en la esclavitud miserable de la culpa. Bien: y en què se ocupavan los Israelitas en Egypto? Dizelo el Texto Sagrado: *Præposuit eis magistros operum, ut affligerent eos oneribus, ædificaverunque vrbes tabernaculorum Pharaoni.* Lo que hazian era edificar de adoves, Ciudades para su tirano dueño Faraon. No porque las edificassen de nuevo, dize Hugo Cardenal, sino porque las cercaron, les levantaron murallas? *Fecit eas murari Pharao.* Miserables Israelitas: què hazeis? Levantar los muros de estas Ciudades. Aguardad: cautivos estais en ellas. Si. Deseais vuestra libertad? No ay duda. Pues como obrais contra vuestro mismo deseo? Con cada sillar, con cada adove que poneis, levantaiis mas el muro que os encierra, como dezis que lo deseais? Pero què pregunto? Son esclavos, y hazen la voluntad de Faraon. A quien sirven, es Faraon tirano, y los obliga à que mas dificulten su libertad. Notad, Fieles, la gloria.

Es el pecador, dize Hugo Victorino, vil esclavo del pecado, y del demonio; y que yà dixo Christo Señor nuestro: *Qui facit peccatum servus est peccati.* Este tirano le ordena que cometa mas culpas cada dia, que es formar adoves del barro de su coraçon terreno. Para què? Para cercarlo mas, dize Raulino, para que cociendo el barro con el fuego de la costumbre mala, al passo que añade culpas à culpas, como los otros adoves, à esse passo dificulte mas la salida de su esclavitud: *Later, dize Hugo de Sancto Victore, qui de molli terra confectus, per decoctionem ignis durefcit; humani cordis duritiam, per longam concupiscentie consuetudinem decoctam significat.* Dize Raulino aora: *Compulit Pharao filios Israel facere muros, ne possent exire, quia diabolus in talibus facit addere peccata peccatis, ut inde murum facientes, concludantur ne exeant.* Con cada culpa que el pecador añade, levanta mas el muro de su prision, con que mas dificulta su libertad. Pero toquemos con mas individuacion las ray-

N. 10.

Exod. 1.

Hug. lica

N. 11.

Ioan. 8.

Raulin ser.
38. Qua. 1.

Hug. Vict.
li. 3. alleg.
cap. 1.
Vbi supra.

zes

zes de esta dificultad de convertirle el que dilata para adelante su conversion, haciendo costumbre de las culpas.

§. II.

El demonio se haze fuerte en el pecador de costumbre.

N. 12.

LO primero, nace esta dificultad, dize el Venerable Beda, de que el demonio alega la prescripcion para no dexar al que poseyò por la culpa mucho tiempo: *Diabolus, dize, difficiliter dimittit quos diuini possedit: allegat enim contra eos prescriptionem.* Así vemos en aquel endemoniado ciego, sordo, y mudo, que dize San Lucas, sombra del pecador, de la fuerte que se hazia fuerte el demonio; que esto dà à entender aquel: *Erat mutum;* junto con el: *Erat eiciens.* Jesu Christo intrando para que saliera: *Erat eiciens;* y el demonio forcejando por salir: *Erat mutum,* por no dexar su posesion antigua. Y quando el Angel sacò à San Pedro mi Padre de la carcel en que estava, dize San Lucas: *Transientes primam, & secundam custodiam venerunt ad portam ferream.* Que despues de passar por vna, y otra guarda, llegaron à encontrarse con vna puerta de hierro. Esto es, dize Paludano, lo que passa con el pecador. Tienelo el demonio debaxo de tres llaves en la carcel de la culpa. Le cierra el coraçon, para que no se arripianta; le cierra la boca para que no se confiese; no es lo peor esto, que yà vemos que sin mucha dificultad abre la gracia estas puertas; pero ay vna puerta de hierro, que es la costumbre, que sin especial favor de Dios, no se abre: *Consuetudo designatur in porta ferra, fortiter detinens ne peccatum dimittatur.* En estando aqui el alma, ò como se resiste el demonio! Porque le dà fuerças para ello la costumbre de la culpa, que està en el alma, como si fuera naturaleza, como dixo S. Geronimo: *Quodammodo peccatum in naturam convertunt.*

N. 13.

Muy affligido se llegó vn hombre à Jesu Christo S. N. viendo casi desesperado de remedio à vn hijo suyo à quien poseia el demonio. Señor, dize, à tus Discipulos llevè

à mi hijo para que lo exorcicasen; hanlo hecho; pero en vano, porque se està tan malo como estava. Entonces le preguntò su Magestad, quanto tiempo avia que estava de esta fuerte: *Quantum temporis est ex quo ei hoc adest?* Señor, dize el padre, desde que era niño: *Ab infantia.* Ay mas estraña pregunta, de quien es tanta labiduria? Puede no ser? No. Pues para que es la pregunta? Para que conste el origen de la dificultad, que los Discipulos tuvieron en expelerle, dize la Glossa, y mas se conozca la virtud de Jesu Christo: *Vt diuturnitas infirmitatis ostensa, curationem gratiorem faciat.* Si era vn demonio, que estava en posesion de tanto tiempo, que mucho fuera tan dificultoso el despoñerle? Que mucho que así se resistiera, si le dava brios la costumbre de tanto tiempo? En fin le lançò Christo S. N. Pero oíd vna cosa peregrina.

Mandò su Magestad al demonio, que saliesse, y al punto que salió, dize el Evangelista, que se cayò el hombre en tierra como muerto: *Factus est sicut mortuus.* Tanto, que lo tuvieron por muerto los circunstantes: *Ita vt multi dicerent, quia mortuus est.* Si le atendemos con el demonio en el cuerpo, estava tan esforçado, y valiente, que entre muchos no lo podian sujetar: y aora sin tan mal huésped està tan flaco, que se cae en el suelo como difunto: que es esto? Que ha de ser? Era vn demonio con tanta antigüedad en su posesion, que yà mas parecia alma que lo vivificava, que no espiritu que lo poseia: *Factus est sicut mortuus.* Como muerto se queda quando le falta el demonio, porque era por la costumbre tan dueño de aquella vida, como si fuera su alma: *Factus est sicut mortuus.* Mira tu, Catolico, por quien vives? Por la gracia, ò por la culpa? Ay de ti, si te dexas poseer tanto de la culpa, que parezca vives por ella! Quien gobierna tus acciones, la Ley de Dios, ò tu apetito? Ay de ti, si dexas mandar tanto al apetito, que èl sea, y no la Ley quiè te gobierne! Quien manda en tu coraçon, Dios, ò el demonio? Pobre de ti, si dás tanto lugar al demonio, que llegue à mandar en ti, como debiera solo Dios! A este extremo trae al pecador vna perversa costumbre que llega a encastillarse en él el demonio, como si fuera el vicio,

Marc. 9.

Gloss. Ius
ter. 16.

N. 14.

Beda ap.
Roul. serm.
3. Quadr.

Luce 11.

Aclor. 12.

Paludan.
en irr. 1.
dom. le-
tare.

naturaliza: *Quodammodo peccatum in naturam convertunt.*

§. III.

La costumbre de pecar se resiste à la Divina gracia, con que pretende Dios convertir al pecador.

N. 15.

Simil.

Chryso.
homil. de
Iona.Luc. 22.
Staplet.Text. 5.
Dom. Se-
ages.

2. Reg. 12.

2. Reg. 15.
Staplet.Dom. 15.
Penthec.
Text. 7.

LA segunda raiz, de que nace la dificultad de convertirse el pecador de costumbre, es la resistencia que haze esta à la Divina gracia. Què cosa mas delicada, que vn tafetan? Qualquiera punta lo atraviesa. Pero juntente cien tafetanes, vereis que no ay ante que asi resista vna espada, como vn jubon hecho de ellos. Vn pecador reciente, facilmente es herido de la gracia. Vna mirada de Jesu Christo, bastò para que mi Padre San Pedro se deshiziera en lagrimas por sus negociaciones: *Respexit Petrum*. Era pecador reciente. Pero, vn pecador de costumbre, ò como se resiste! No bastaron voces, amenazas, ni castigos para ablandar la dureza de Faraon. Era pecador mal acostumbrado. Vna sola amonestacion del Profeta Natan, fuè bastante para que David llorara su pecado: *Peccavi Domino*. Y muchos avisos de Samuel, de David, y Jonatàs, no fueron poderosos para que se enmendara Saul. No avia, dize Stapleton, no avia echado raizes el pecado de David, y el de Saul las tenia muy profundas. Esta es la causa de tanta diferencia.

N. 16.

En aquellos antiguos sacrificios, que fueron sombra de los que el alma haze à Dios, consagrandole el coraçon contrito: (*Sacrificium Deo spiritus contribulatus*.) Mandava Dios que le ofreciesen, yà el ternero, yà el cordero, y nunca animales grandes. Fuè sin misterio? No, dize Bachiario. Qual seria? Mira, Fiel, al Sacerdote con el cuchillo en la mano para dividir la víctima. Llega al novillo, y le veràs con la facilidad que corta sus coyunturas. Pero si le pusieran vna res grande, ò como sudara! O como trabajara sus fuerzas el Ministro! Què es esto? Que es vn hoyazo grande, y yà endurecidos los nervios con los años, resiste los filos del Sa-

cerdote. Culpas de poco tiempo, son faciles de cortar, y dividir; pero costumbres viciosas embejecidas, hazen resistencia à la gracia, con que dificultosamente se disponen para el sacrificio de la penitencia: *Nusquam* (dixo Bachiario) *in sacrificijs peccata senio confecta iugulabantur, sed ubique, aut agnus, aut vitulus immolatur hoc est, tenera adhuc, & parva, vel modica peccata.* Vès ai la razon por què no quiso Dios animales grandes en los sacrificios.

Esto mismo hallò San Agustin en aquellas tres resurrecciones, que leemos hizo Jesu Christo N.S. resucitò à la hija de Jairo el Archisinagogo, dize San Mateo. Resucitò al hijo de la viuda de Nain, dize San Lucas. Y resucitò à Lazaro, dize San Juan. Aora San Agustin. A la hija de Jairo la resucitò en su casa; al hijo de la viuda, yà llevandolo à la sepultura; y à Lazaro despues de estar en ella quatro dias. El difunto en casa es el pecado de pensamiento, que consiente la voluntad; el difunto fuera de casa, es el pecado puesto por la obra; y el difunto en el sepulcro, es el pecado repetido, y hecho costumbre: *Peccati tres sunt differentie in corde, in facto, in consuetudine, tamquam tres mortes.* Esto supuesto, reparad, Fieles, en el modo con que se portò Jesu Christo S.N. para estas resurrecciones. Para la hija de Jairo, no hizo mas que dezir vna palabra: *Puella surge*. Para el hijo de la viuda aadiò el tocar el feretro, para los que le llevaban, y luego le mandò que se levantas: *Adolescens tibi dico surge*. Mas para Lazaro se estremece, llora, clama: *Infremuit, lachrymans, clamait*. Què diferencia es esta de acciones? Trabajò mas en vno, que en otro la Omnipotencia? No es posible. Pero quiso darnos à entender su Magestad, dize S. Agustin, que necessita de mas fuerte medicina el que se dexa acostumbrar à la culpa, que el que estuvo poco en ella. Para el pecador de pensamiento vna palabra, para el de obrar vn tocar, mas para el pecador de costumbre, haze todas aquellas demonstraciones, significando asi la dificultad que tiene el curarlo: *Venit Dominus, cui ubique facilia erant omnia, & difficultatem quandam ostendit. Ibi infremuit spiritu, &c.* Pero significa la dificultad, dize la

Bachiar.
Epist. ad
Iannuar.

N. 17.

Matth. 9.

Luc. 7.

Ioan. 11.

August. de

serm. De

ru mont.

capit. 12.

Et tract.

49. in

Ioan.

Augustin.

serm. 44.

de Verb.

Dom.

Glos.

Glossa, no porquẽ la aya de parte de la gracia, sino por la resistencia que haze a la gracia la costumbre de las culpas: *Fremuit, lachrymauit, clamauit, quia difficile surgit, quem moles male consuetudinis premit.*

entrar por los ojos, y se divierten. Quiere entrar por los oidos, y los cierran. Llega a herir el coraçon, y la despiden. Quẽ es esto? Que no solo està muerto en el pensamiento, y en la obra, sino como Lazaro de quatro dias en el sepulcro de la costumbre, y con la piedra de su dureza resisten las luzes de la gracia. O, y lo que cuesta el reuicar vno de estos! Como el color del Etiope, que resiste a las aguas que quieren blanquearlo: *Si mutare potest Etiope pellẽ suam.*

Gloss. ad cap. 11. Joan.

N. 18.

Quantas vezes, Christiano, hablandote Dios al coraçon, para que resucitaras de la muerte de el pecado, no te quisiste dar por entendido? Quantas, hablandote por sus Predicadores, te saliste de el Sermon de la misma suerte que entraste, como si huiera hablado cõ las paredes? Quẽ era la causa; sino el tumulto grande que trae en tu coraçon la costumbre de pecar? Allá Moyses se escusava de ir a hablar a Faraon de esta suerte: *Quomodo audiet me Pharaon? Señor, le dize a Dios, como me ha de oír este tirano? Y mas quando me hallo sin eloquencia? Præsertim cum incircumcisus sim labijs.* Pero los Setenta leyeron: *Cum gracili voce egosim.* Yo a Faraon? Como me ha de oír, que tengo poco pecho, y muy delgada la voz para que pueda oírme? Tantas voces; y clamores son menester, que no basta voz delgada? Pues no le ha de hablar de cerca? Quẽ importa, si es tanto el ruido que trae en el coraçon, que no dexará oír, aunque la hablen al oido:

Exod. 6.

70. In-terp.

Quomodo audiet me? Los que viven en las Catadupas de el Nilo, por donde se despeña al Mar, están sordos, porque no los dexa oír el estruendo de las aguas. Quẽ importará que llames a vna puerta con repetidos clamores, si los de dentro traen tal alboroto, que no lo oyen? Ha Catolico! De quẽ nace tanta sordera, con tan repetidos sermones? De quẽ; sino del estruendo de los apetitos mal acostumbrados, que resiste a las voces de tu Dios.

Sta. vlet. Domi. n. Se- xages. text. 5.

Simil.

N. 19.

Quantas vezes, como al hijo de la viuda de Nain, tocò Dios el feretro de tu cuerpo con los trabajos, que te embiò para que mudaras de vida, y tu no hiziste caso, atribuyendo a accidentes, los que fueron medios de la Divina Piedad, para que resucitaras? Quantas llegò a las puertas de tu coraçon la luz de vn delengaño, y como si estuvieras muerto, lo dexaste pasar sin aprovecharte de el? *Isi rebell'es fuerunt lumini;* dezia el Santo Job. Estuvieron los pecadores rebeldes a la luz. Quiere esta

Job. 24.

§. IV.

La mala costumbre enflaquece la libertad con que mas se dificultà la conversion.

De más de esto, nace esta dificultad; de que con la mala costumbre se entorpece el entendimiento; y se enflaquece la libertad del alma. Vna venda puesta sobre los ojos, y a se conoce que impedirá la vista. Quẽ si se añaden muchas? Mucho más la embaraçarán. Vn pecado mortal es vna venda; que pone el pecador en su entendimiento; mas no se dexa de clarear algo para descubrir alguna luz; pero añadiendo pecados a pecados, llega ciego a errar el juicio de los colores; como dezia Itaias, teniendo al mal por bien, y al bien por mal: *Va qui dicitis malum bonum, & bonum malum.* Puede ser mayor indignidad de vn hombre de razón? Pero aun es mayor el daño de vna costumbre viciosa, que enflaquece tambien la libertad para lo bueno; con que aumentá la dificultad de convertirte el pecador. Así dezia el Espíritu Santo: *Languor prolixior gravat medicum. Breve[m] languorem prædicte meatus.* Vn achaque de poco tiempo, no dà mucho al Medico que entender; pero vn achaque prolijo de muchos dias, lo fatiga mucho; ¿abeis por quẽ? El mal de poco tiempo; aunque sea grave, dà lugar a la medicina; porque aun està con fuerças el enfermo; pero en vna enfermedad prolixa, se haze incapaz de curación; porque està el sugeto muy debil. Esto es lo que al Medico le molesta.

N. 20.

Simil.

Isa. 32

Ecl. 102

Simil.

N. 21

De esta suerte pintava a Dios N. Señor el

Ofsee 6. el Profeta Ofseas : *Quid faciam tibi Ephraim? Quid faciam tibi Iudà.* Què tengo de hazer contigo? Dize Dios à Ephraim, y Judà. Pues cabe en Dios duda de lo que ha de hazer? *Quid faciam tibi?* No conoce su Magestad lo que es bien hazer para el remedio de su Pueblo? Bien lo conoce, pero se muestra aqui à la manera que vn Medico perplexo entre la medicina, y vna enfermedad dilatada. Bien sabe el remedio que es conveniente aplicar; pero està el sugeto tan debil, que no està capáz de que se le aplique. Si lo sangro, dize el Medico, se muere; si no lo sangro, tambien: *Quid faciam?* Què he de hazer? Dize pasándole pensativo. Así dize Dios: *Quid faciam in Ephraim?* Què he de hazer contigo Ephraim? Què harè contigo pecador? *Quasi diceret*, explica Hugo Cardinal, *nihil valeret quidquid vobis facerem.* Bien sè lo que necesitas; pero tambien sè que ha de ser en vano lo que hiziere. Si te doy lo que me pides, te ensoberveces; si no te lo doy, te quejas: *Quid faciam tibi?* Si te doy riquezas, las gastas en comprar la honestidad de la otra, y en sustentar la amistad torpe; si no te las doy, andas buscando mil trazas, y engaños para quitar lo ageno: *Quid faciam tibi?* Si te doy salud, olvidas mis beneficios, y dilatas la penitencia; si te la quito, todo eres impaciencias, y desconfueles: *Quid faciam tibi?* Si te doy honra, no cabes en el mundo de sobervio; si te la quito, te abrasas de embidioso: *Quid faciam tibi?* Què harè contigo, pecador? Todo te daña, porque con tus culpas tienes enflaquecida la libertad, para abraçar tu remedio: *Nihil valeret quidquid vobis facere.*

N. 22.

Requiere se para que sane el pecador de los males de su alma, que con la gracia concurra su libertad. La gracia es la medicina; la libertad, el enfermo. Pues si esta libertad està debil con la costumbre de las culpas, què remedio se le aplicará para que sane? La herida fresca, dize San Buenaventura, se dexa tocar para que la curen; pero cancerada, no dà lugar à la medicina. Que la sal, como notò San Chrysofomo, si aprovecha à las carnes antes que se corrompan; pero despues de corrompidas, no aprovecha. Vna conciencia recién he-

Similes.
Bonavent.
in et. sal.
lut. cap. 2.
Chrysof.
komil. 15.
in Mattb.

rida, admite la curacion; pero yà cancerada con el vicio, ò que dificultosamente se cura! Vna libertad corrompida, porque quiso dexarse llevar de vna perversa costumbre, apenas podrá sanar de sus dolencias: *Anima*, dixo San Basilio, *sanis peccatorum suppurata, & in habitu constituta malitix, vix, ac multo negotio elui potest.* Es como la ropa reteñida muchas vezes, que apenas ay medio para que pierda el color. O si advirtieras, pecador, el mal que à ti mismo te hazes, con dilatar la enmienda de tu vida, dexando envejecer los pecados! Quanto mas la dilatas, mas la dificultas, porque mas se enflaquece tu voluntad libre. Pero aun no es esto lo mas.

S. V.

Llega el pecador de costumbre à hallarse bien en la culpa, y à no querer salir de ella.

CRece el daño, y peligro de vna costumbre viciosa hasta llegar el pecador que la tiene, à hallarse bien en el mal estado; y consiguientemente, à no querer salir de el: *Omne peccatum consuetudinis, quasi nullum fit.* Tengo este por vno de los mayores peligros de las almas. Que llegue à parecer bien el monstruo feisimo del pecado! O fuerza de la costumbre! De tales pecadores, dixo el Sabio, que se alegran en su mala vida, y tienen gusto en cometer sus maldades: *Letantur cum malè fecerint, & exultant in rebus pestiferis.* Què es ver de la fuerte que se complacen, y se alaban de las ofensas de Dios, hasta de aquellas que nunca cometieron! Como piden alegres que les celebren sus venganzas, sus profanidades, y escandalos! O Fieles! Y què estado tan peligroso! Quando despertará el que duerme al son de los golpes del herrero, que no dexan dormir à la vezidad? Veamos.

Es digno de reparo ver que Jesu Christo Señor nuestro no quiso beber aquel vino myrrado, que gustò antes de ponerle en la Cruz: *Et cum gustasset, noluit bibere*, dixo San Mateo. No desea este Señor padecer, y apurar el Caliz de las penas? Si. Pues por què

Basil. reg.
sus. disp. 9.
55.

N. 23.

Auguj. lin.
Serm. 4.
Dom. 1.
Adven. 9.
in enchir.
rid. ca. 80.

Prover. 2.

Simila

N. 24.

Matt. 27

que no recibe esta? San Bernardo dixo lo bastante para lo literal. Que lo gustò solamente, porque bastava esto solo para el tormento de la lengua; pero San Gerónimo nos descubrió vn gran misterio: *Nunc accepti id pro quo patitur*. No quito beberlo, porque significava al pecado aquella amargura: *Amaritudo peccatorum*, dixo San Hilario. La amargura de el pecado significa. Y por esto no la bebe? Si, por esto. Tiene el pecado vna amargura intolerable; tienen los trabajos su amargura. Pues Christo Señor nuestro bebió la amargura de los trabajos, con que los dexò sabrosos, y dulces à las almas. Diganto las piedras de Esteban: *Lapides torrentis illi dulces fuerunt*. Digalo la Cruz, Clavos, y tormentos de los Martyres: *Dulce lignum, dulces clavos*, dulces les eran los trabajos, porque les quitò Jesu Christo lo defabrido. Pero llegando à gustar la amargura del pecado: *Cum gustasset*, no quiso beberla su Magestad: *Noluit bibere*, para que los sin sabores de la culpa, obligassen al hombre à huir de ella. Queden los trabajos sin amargura, para que les pierdan el miedo los Christianos; pero quede con su amargura el pecado, para que lo aborrezcan por defabrido.

N. 25. Pues agora, Fieles, siendo esto así, es tan poderosa vna mala costumbre, que le parece al pecador dulce, y sabroso, lo amargo, y defabrido de la culpa. Puede ser mayor abominacion? La mayor fealdad llega à parecer hermosa? Honra, la ignominia? La eterna perdida de el sumo bien, ganancia? El mas cruel tormento, deleyte? Que bien pintò à semejante pecador, Eliphaz, aquel amigo de Job! *Quanto magis abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quasi aquam, iniquitatem*. Abominable dize que es, è invtil el pecador, que bebe la maldad como agua. Que hable de el pecador de costumbre, dizelo el docto Expositor de este lugar: *Significatur prava quedam peccandi consuetudo*. Que sea abominable à los ojos de Dios, y de los hombres, è invtil para la vida eterna, no admite duda; que beber la maldad como agua, si la admite: *Bibit quasi aquam, iniquitatem*. Què es beber el pecado como agua? Si dixera como vino, porque

enagena el pecado al hombre de la razon, esto si, que yà lo dezia Salomòn: *Vinum iniquitatis bibunt*. Pero como agua? *Quasi aquam*? El agua se bebe en la fuente, sin costar precio alguno; y el pecador dà por vn vil cumplimiento de su apetito las riquezas todas de su alma. Es acaso por la facilidad con que el agua se bebe, a diferencia de lo que se come? Y el pecador de costumbre corre a las culpas con esta facilidad? San Gregorio lo discurre así. O porque llega a pecar sin gusto, y sin labor, como el agua no lo tiene? O ygameos à Lyrano à nuestro intento. Ay, dize, esta diferencia entre el que bebe vino; y el que bebe agua; que el que bebe vino, con el temor de que le prive, bebe pocas; mas el que bebe agua, bebe sin reparo, porque no tiene algun temor. Es el pecado como el vino, que priva de la razon recta, y de los tesoros eternos: *Vinam iniquitatis*. Mas el pecador de costumbre lo bebe como agua, porque no tiene temor de lo que priva: *Iniquitatem, sicut aquam bibit, qui committit, peccata absque freno timoris*. Esto es lo que lo haze invtil, y abominable; llegar à perder el temor de tener à Dios por enemigo. No hazer caso de perder su gracia. No echar menos el Espiritu Santo. Hallarle bien en la esclavitud de el demonio. O abominacion abominable! *Abominabilis, & inutilis est homo, &c.*

Y de aqui es, que el miserable pecador, acostumbrado, como Mitridates, à beber veneno, y por esto à beberlo sin temor, ni procura, ni pide su remedio. Què es ver con el fervor que Jairo pedia por su hija à Christo Señor Nuestro? Pero pedia, porque: *Modò defuncta est*. Avia poco que murió. Mientras Lazaro estuvo enfermo, què de recados! Que de suplicas! Pero yà sepultado, y de quatro dias difunto, queriendole Jesu Christo resucitar, le pareció à su hermana negocio desesperado: *Iam foetet quatridentanus est*. Aquel Criado, que debia à su Señor diez mil talentos, con quanta humildad pedia perdon de su delito! Pero pecando segunda vez: con el con su compañero, no leemos lo pidiese. Al paralitico de la piscina es menester rogarle con la salud, y aun se duda si la querrá:

Bernar. ap.
Villar. 6.
3. Quadra.
com. 35.
diffi. 3.
Hierem. in
hunc loc.
Hilar. ca.
no. 33. in
Matth.

Eccles. in
eius offic.

Gregor. lib.
12. moral.
cap. 17.
Simil.

N. 26.
Plin. lib.
18. ca. 15.

Matth. 9.

Joan. 11.
Mate. 18.
Alapide
ibi.

Isa. 5. *Crysto. hom. 22. ad popul. Similes.* *Sen. Epist. 53.* *Grego. lib. 11. mor.* *August. lib. 8. Conf. cap. 5.*

rrà : *Vts sanus fieri ?* Què mucho si avia treinta y ocho años , que estava acostumbra- do à su achaque ? Aun en cosas meno- res vereis , Fieies , este efecto de la mala costumbre. Quando vno tiene limpio el vestido , dize San Chrysostomo , la man- cha mas pequeña que le cae , luego la lim- pia; pero en cayendo muchas, pierde yà el cuydado de la limpieza. En el aposento barrido , qualquiera plumita, ò cortadura de papel, se quita ; pero quando està muy sucio , aun horurras grandes se dexan. Aun Seneca sin luz de Fè, conocia aque- ste daño en los males de costumbre , que sienten menos , quando son mayores : *In his morbis , quibus, animi afficiuntur , quò quis pius se habet , minus sentit.* Vèd si es pe- queño este daño , de no sentir el pecador su mal estado , ni pedir remedio para salir de èl ? Es como el Etiope, que yà acostum- brado à su color negro , no le dà pena , ni pide que se lo quiten: *Si mutare potest Ætrops pellem suam.*

§. VI.

Aunque alguna vez quiera el pecador salir de su mal estado , la mala costumbre no lo dexa.

N. 27. **L**eguèmos à vèr otro peligro, y daño mayor de la costumbre viciosa, que es tiranizar tanto al pecador , que aun- que tal vez desee , y quiera enmendarse, no lo dexa la costumbre. Deziolo San Gregorio : *Sapè nonnulli exire à pravis ac- tibus cupiunt , sed quia eorundem actuum pondere præmuntur , in mala consuetudinis carcere inclusi , à semetipsis exire non pos- sunt.* No quita la costumbre , absoluva- mente , la libertad ; pero reduce al peca- dor à vn estado miserable , de vna fuerça apetecida , de vnos grillos voluntarios, de vnas prisiones amadas. Diga San Agus- tin de la suerte que experimentò esta cruel tirania : *Suspirabam ligatus , non ferro alie- no , sed mea ferrea voluntate.* Hallavate Agustino en aquel tiempo de su vida estra- gada, cercado de la luz que lo llamava àzia Dios ; pero ligado para no oir , no con ca- denas de hierro , sino con vna voluntad mas endurecida, de que formò el demonio

la cadena con que lo aprisionava. Vèd co- mo le cuenta los eslabones : *Quippè ex voluntate perversa facta est libido.* La vo- luntad perversa se sujetò al apetito bruto: *Deum servitur libidini , facta est consuetudo.* Sirviendo al apetito la voluntad , con la repeticion de las culpas se engendrò la mala costumbre : *Et dum consuetudine non resistitur , facta est necessitas.* Y de aqui es, que no resistiendo à la mala costumbre, lo que empezò en vn consentimiento libre, llegò à convertirse en vna voluntaria ne- cessidad. Esta es la cadena de la costum- bre.

Quien viera entonces en el coraçon de **N. 28.** Agustino aquella sangrienta lucha que *Vbi supr.* avia entre las dos voluntades, que èl llama nueva , y vieja ? La voluntad nueva , que eran los buenos deseos de seguir la Reli- gion, y vida Christiana , estava de la vna parte ; de la otra , la otra voluntad vieja, que eran los habitos viciosos. Querìa Au- gustino , con la voluntad nueva , determi- narse à seguir la voz de Dios ; pero no le dexava la voluntad antigua de la costum- bre, porque aun no tiene virtud para ven- cer à esta : *Non dum erat idonea ad superan- dam præteritam vetustate roboratam.* Aqui era el suspirar , oprimido de la conciencia , y de la costumbre, que hazian vna carniceria su coraçon. Ea Augustino: luz tienes; de- seos te asisten de seguirla : acaba de re- solverte. O , dize Augustino , que la cos- tumbre tiene mas fuerça que mis deseos: *Sed tamen consuetudo adversus me pugnator, ex me facta erat , quoniam volens , quo nollem, perveneram.* Así confietta Augustino , que su voluntad lo arrastrò adonde yà no qui- siera estàr su voluntad. Tan perniciosa co- mo esto es vna mala costumbre en el pe- cador.

No has visto , Catolico , à vn hombre, **N. 29.** que agravado de vn profundo sueño , aun- *Similis* que abriendo los ojos , desee levantarse, luego el sueño le vence para bolverle à dormir? Así dize San Agustín, que le pas- sava, y así le passa al que se dexa acostum- brar à las culpas : *Cogitationes, quibus medi- tabar in te , similes erant conatibus expurgati- volentium : qui tamen superati soporis altitudine remerguntur.* Esto es lo que dezia Jeremias *Thren. 3.* en persona del pecador : *Lapsa est in lacum*

vita mea, & posuerunt lapidem super me. Cai, dize, en vn lago, ò pozo profuado, y me pusieron vna piedra encima, para que no me levantara. Cae el alma en el lago, dize San Gregorio, quando comete la culpa mortal; pero tiene piedra encima, quando, aunque quiera, no le dexa levantarle la costumbre: *Lapis super penitur cum dura consuetudine mens in peccato devoratur, ut, & si velit exurgere, iam ut cumque non possit, quia moles desuper male consuetudinis premit.* Què importara que resucitara Lazaro, si no quitaran la piedra del sepulcro? *Tollite lapidem,* dize, Jelu Christo Señor nuestro, que fuera menester otro milagro para que saliera vivo, sin quitar la piedra.

Teren. 3.
Grego. li.
26. m. r. c.
24. 30. &
31.

Joan. 11.

N. 30.

Pero què busco mas prueba, que tu experiencia milma? Digame el experimentado: quantos propositos ha hecho de apartarse de la muger con quien tiene torpe amistad? Quantos el otro de dexar el juego, seminario que conoce ser de las ruinas de su cuerpo, y alma? Quantos de dexar los votos, juramentos, y maldiciones? Tantas, quantas han sido las vezes, que ha conocido que por esse camino se condena. No es assi? Y como no han llegado esos propositos à ser resoluciones? Porque aunque la mala costumbre no quita absolutamente la libertad, tu viciosa libertad ha convertido en fuerça, y necesidad la costumbre, para no poder lo mismo que desfeas: *Quoniam volens, quò nollem pervenire,* que dezia San Agustin. Entonces es quando se conoce esta tirania, quando quieres librarte de ella, y no aciertas. Que el pajarero atado no echa de ver q lo está, hasta que quiere bolar libre: y el que está convertido en la carcel, el forçado, amarrado al banco de la galera, quando quieren salir, ò levantarse, es quando reconocen las prisiones, y cadenas que los detienen. O miserable estado el de el pecador, que aqui llega! Oye, Christiano, lo que le anuncia Isaias.

N. 31.

Isai. 3.

Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis. Ay, dize, de aquellos, que traen la maldad consigo, reatada con los cordeles de la vanidad de la vana honra, interés, ò deleyte de este siglo! Pero es mas del intento lo que prosigue: *Et quasi vinculum*

Tomo 1.

plastrum peccatum. Ay de los pecadores, que traen el pecado, como el bruto, que tira el carro atado al yugo! El *Ay*, en la Divina Escritura, es anuncio de todas de dichas, temporales, y eternas. De dicho, pues, del que tira de la culpa, como si tirara de vn carro! *Et quasi vinculum plastrum peccatum.* Ea, entiende adonde va la comparacion. El bruto que tira el carro, tira de el con el pecho, no como el que lleva pelo, que va sobre sus espaldas. Ay del pecador, q peca de malicia, y de voluntad, tirando de las culpas con el pecho, y coraçon! Es el *Ay* por esto? Mas: Ay esta diferencia entre el animal que lleva carga, y el que tira de el carro, que el de carga lleva poco peso, por que lo miden con sus fuerças; pero el que tira del carro lleva mas pelo sin comparacion. Pues ay del pecador, que se arroja à las ofensas de Dios, sin freno, sin temor, porfiando sobre lo que puede su hacienda, sus fuerças, y salud. Es por esto? Aun mas, dize S. Agustin: El bruto que tira el carro, va atado al yugo cò los cordeles, ò sogas, que componen muchos hilos, ò espartos entretexidos; y assi el *Ay* triste de Isaias es para aquel pecador, que textió cò la repeticion de las culpas el cordel, ò soga de vna viciosa costumbre. Pero acabe de declararnos el secreto de S. Ambrosio.

Et quasi vinculum plastrum peccatum. No aveis reparado, Fieles, en vn novillo, quando lo quiere el Labrador ligar al yugo para que tire el carro? Què furioso! O como forceja! Como resiste! Rompe los cordeles, arroja el yugo, se buelve còtra su dueño. Lo aveis visto? Bolved el año siguiente, y ya vereis, que en delatandole del pe-sebre, a la menor seña, ya un sin ella, el mismo se va à entrar la cabeça por el yugo, para tirar del carro. Què es esto? Es el mismo bruto? Si. Pero acostumbrao ya à los cordeles, lo lleva la costumbre, à lo que antes huia la inclinacion, à tu libertad. Pues ahora: Ha perdido el bruto esta inclinaciò? No; pero lo arrastra, contra su inclinacion, la costumbre: *Vae qui trahitis quasi vinculum plastrum peccatum.* Ay de el pecador, que despues de aver perdido el miedo al pecar, el mismo rinde la cerviz al yugo del demonio! Ay de el, quando llega à dar tales fuerças à la costumbre, que aun con-

Simil.

August. in
Psalm. 52
Glossa in
Isai. 5.

N. 32
simil.

T

tra

ria sus mismos deseos de convertirse ; lo arrastra à proseguir en las culpas , como si fuera bruto para tirar el carro! *Hæc sunt vincula* , dixo de las viciosas costumbres San Ambrosio , *quibus ligatus unusquisque inclinatur ; ut animam suam levare non possit ; nec obtutus ad coelum mentis erigere*. En que parará el pecador que así llega , porque quiere , à necessitarle? Quien detendrá à este cavallo sin freno , corriendo desbocado à su precipicio? Que diligencia podrá detener la piedra , que và despeñando se por el monte abaxo? La que hiziere blanco al Etiope , dize Dios , para dar à entender la suma dificultad con que tales pecadores se convierten : *Si mutare potest Ætiops pellem suam*.

Simil.

S. VII.
 Tema el que se dexa llevar de la costumbre , que puede obstina se para imposibilitar , quanto en si es , su remedio.

N. 33.

PVes que si llega el pecador à obstinar se , y endurecer se? Libreos Dios , Catolicos ; de semejante miseria. Valgame Dios! Que es posible llegar à estado de incurable! Que puedes , pecador , llegar à obstinarte de fuerte , que ningun medio baile para convertirte! O no lo permita Dios! Pero es posible , y ha sucedido à muchos , que se dexaron envejecer en las culpas. Oyele al Cardenal Hugo los pasos , ó precipicios por donde se và despeñando el pecador. Empieza el pecado , dize , en la sugestion del demonio : à esta se sigue la delectacion : à la delectacion ; el contentamiento : al contentamiento la obra : à la obra , se sigue la costumbre : à la costumbre , la necesidad : à esta , la escusacion del pecado : despues la defenta de el : luego el gloriarse de ser malo : luego el escandolo : hasta que llega la obstinacion , y desesperacion : y por ultimo , la condenacion eterna. Así se precipita el pecador , y así , Catolico , te iras precipitando , si con tiempo no atajas estos daños , y peligros de la viciosa costumbre. Que será de tí , si llegas è endurecer te? Que medio avrá entonces para convertirte? Dos son los que Dios

Ambro. in Psal. 118. Hiero. c. 8.
 Hug. C. in Job. 7. Aug. li. 1. de serm. Dom. in mont. Gregor. 4. mor. c. 27. Ber. serm. 81. in Cant. Ista. lib. 2. de sum. bon. ca. 23.

suele usar para convertir al pecador ; que son , beneficios , y trabajos : *In funibus Adam* , que dixo por Offeas , para los beneficios ; y David para los trabajos : *Tribulatio ; & angustia invenerunt me*. Mas quando llega vn coraçon acostumbrado à las culpas , a poner se empedernido , ni los beneficios lo ablandan , ni los trabajos lo mueven à convertir se.

Notò San Agustin los diferentes fines , que tuvieron dos pecadores grandes , que fueron Nabucodonosor , y Pharaon. Si los atendemos segun la naturaleza , dize el Santo , ambos son hombres : *Quantum ad naturam , ambo homines erant*. Si segun la dignidad ; ambos son Reyes : *Quantum ad dignitatem ambo Reges*. Si miramos sus costumbres , ambos oprimieron al Pueblo de Dios : *Quantum ad causam , ambo captivum Dei populum possidentes*. Si à los medios con que pretendió su Magestad reducirlos , ambos experimentaron , yà la mano blanda de los favores , yà la severa de los castigos : *Quantum ad pœnam , ambo flagellis clementer admoniti*. Siendo esto así , (dize Augustino) como pararon en fines tan encontrados? Nabuco haze penitencia , y se salva : Pharaon no la haze ; y se condena : *Quid ergo fines eorum fecit esse diversos?* Que es la causa? La que ay de ablandarle la cera , y endurecer se el barro con el mismo rayo de el Sol. Fuera cera el barro , y lo ablandará el Sol como à la cera : Nabuco no estava endurecido , y admitió los benignos rayos de la correccion Divina ; pero Pharaon obstinado , fuè barro endurecido , que mas se endurecia con los medios , con que intentava Dios ablandarlo. Vengan plagas , que lo aterren. No haze caso. Alcen se las plagas , vengán beneficios que lo obliguen : tan obstinado se queda. Veis ai , por que no encontró con la penitencia debida , y hallò su eterna condenacion : *Quia dum ab illo (dixo San Agustin) pro ineffabili bonitate sua , Deus plagas suspendit , ille obdurato corde contra Deum se superbus erexit*.

Con vna semejança nos dexò escrita esta temerosa verdad el Santo Job : *In similitudinem lapidis , aquæ indurantur*. Endurecer se (dize) las agnas , como vna piedra. De que

Offea 11.
 Psal. 118.
 N. 34.
 Aug. lib. de predest. & gra. c. 15.
 De Salvat. Nabuchod. Epiph. vii. Nabuchod. Doror. in synopsis. Hieron. epa 7. ad let. Lyra. C. 1. in Dani. 4.
 Aug. serm. 88. in tep.
 N. 35. Job. 38.

Eccles. 43. que suerte? Dezielo el Eclesiastico: *Ventus aquilo flavit, & gelavit cristallus ab aquis.*

Laure. ver. cristallus. Con el aire frio se hazen las aguas cristal. Así te ve en los Alpes, dize Laureto. Pero

August. in Psal. 147. el como, lo dixo S. Agustín. Con la repetición de vno, y otro yelo, se convierte la

nieve, y el agua en cristal duro: *Nix multorum annorum tempore durata, cristallum dicitur.* Pues agora: Llamanse los hombres agua

en las Divinas Letras, no solo porque corren al mar de la muerte, como dixo la Fe-

2. Reg. 4. cuites: *Sicut aqua dilabimur;* sino tambien por lo flexible de su voluntad. Empieza el

riño de el corazón humano, desde que renació en las aguas de el Baptismo, à correr con apreturados passos à su fin último;

pero luego sopla el ayre elado de vna tentacion. Ya se elò el corazón en vna culpa mortal. Cae otra elada, y otra, y otra,

repetiendo culpas. Con la costumbre puede llegar à bolverse piedra, ò cristal de

obstinacion: *In similitudinem lapidis aqua indurantur.* Ea, pues, que medio bastará,

para que se ablande este cristal? Echarlo

Simil. al fuego? No basta. Ponerlo al ayre? Menos. Darle golpes? Se quiebra. Echarlo

en agua? Que quereis? Dize San Agustín, que no es facil que con medio alguno se

ablande: *Multum obduruit, multum congelavit: non tam sicut nix facile dissolvi potest.* No

dudo de la Omnipotencia de la gracia; pero llega el pecador à resistir obstinado

à esta Omnipotencia, endurecido ya con la costumbre. Sane Jesu Christo à Maico

la oreja: a terre, y postre con el, *Ego sum,* à los que le van à prender; que ni el terror, ni el beneficio ablandará la dureza de

sus corazones (dixo Guillermo Lugdu-

Perald. in exep. virt. cap. 108. nente:) *Non sunt moti ad misericordiam, vel ex miraculi manifestatione, vel ex beneficij pietate.*

N. 36. Vea ya el pecador los peligros que trae consigo el dilatar su conversion, y dexarse acostumar à las culpas, pues puede

llegar à estado, que sea casi imposible su salvacion. Querrás, Catolico, verte en

estado tan miserable? No, ya se ve. Pues que hazes, que desde luego no te determinas à mudar de vida, para no venir à

experimentar estos daños de la costumbre mala? Ay de ti, si llegas à estado, y tiempo en que buscarás, y no hallarás

la verdadera penitencia! Oye vn caso particular, que refiere el Cardenal Juan Al-

grino. Sucedió, dize, que vn pecador, entregado à las vturas, y logros injustos, fue muchas vezes amonestado de su Cura,

que tratasse de el bien de su alma; y de grangear las riquezas eternas, que son las verdaderas. Pero el estava tan metido en

sus torpes ganancias, que no diò oidos à sus amonestaciones: dezia, que tendria tiempo para dexar los malos tratos, y le

perdonaria Dios. Así passava su vida, continuando sus culpas, añadiendo pecados à pecados, cordeles à cordeles, y

eslabones à la cadena de esclavo del demonio. Llegòle el vitimo plazo de la muerte, con vna gravissima enfermedad,

de que presto le desahuziaron los Medicos. Bolviò el Cura à persuadirle, que

pues tenia tiempo, que se aprovechasse de el, y llorasse su vida mal gastada, pidiendo perdon de sus pecados; pero la mala costumbre lo tenia tan poseido, que

reipondiò lo mismo, que quando estava sano: *Aun ay tiempo, y es infinita la misericordia de Dios, y me dará salud para que me enmiende.* Pero llegando el vitimo termino, sintiendo ya que se moria, diò vna

espantosa voz, diciendo: *O penitencia! Donde estás, que no te hallo?* Y diciendo esto espirò, y diò su desventurada alma en manos de Satanás, permitiendo

así Dios en pena de sus pecados, para el carmiento de los demás pecadores.

Que aguardas, tu Christiano, que no ropes las prisiones de las culpas passadas, antes que vengas à endurecerte así en vna mala costumbre? El Elefante, quando pequeño, tiene facilidad para doblar sus coyunturas; mas quando ya es grãde no puede, porque se le endurecen de manera, que se arrima en pié à vn arbol para dormir.

Aora, Catolico, antes que llegues à estado que no puedas mover tu voluntad. Si aora ves, que estás como vna piedra, que aunque quando le da el agua se humedece, està por adentro seca, y sin jugo alguno: si aora hallas, que estas verdades apenas ablandan tu corazón: que será quando las culpas le aumenten? Que, quando el demonio se haga fuerte en tu corazón por la costumbre? Que,

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

quando

Ioann. Algrin. de Abbat. viii. ord. S. Bene.

N. 37.

Beachor. lib. 10. reduct. c. 37. n. 18. Stella, de vanit. p. 24. cap. 48. Simil.

quando resistas à la Divina Gracia, y se halle con la costumbre flaca tu libertad, para corresponder à las Divinas voces? Què sera si llegas à hallarte bien en las culpas? Què, si aunque desees salir de ellas, no te dexa la costumbre? Y finalmente, què sera si llega tu coraçon à obstinarle? No, Catolico: no, Christiano mio. Aora, y desde aora has de bolver sobre ti, que no te importa menos, que vivir eternamen-

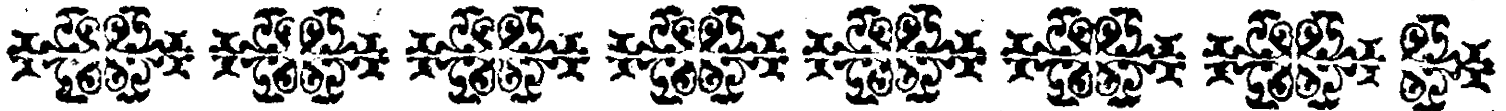
te. Valentia es menester; pero no quedará por Dios el darte la, si la quieres, y la pides. Mira con quanta misericordia viene este Señor à ayudarte. Perdonarte quiere. Llega, arroja te à tus pies, y con gran sentimiento de averle despreciado,

dile de todo coraçon: Señor mio JE-

SV CHRISTO, Dios, y Hom-

bre verdadero,

&c.



S E R M O N

DUODEZIMO,

DE NO DILATAR LA PENITENCIA,
porque no se llene la medida de los dias,
y numero de los pecados, y
de avisos.

Breves dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituisti terminos eius, qui præteriri non poterunt. Ex lib. Job. cap. 14.

SALVACION.

N. 1.



Nunca mas que oy necesario, Fieles, de vuestras atenciones. Oy mas que nunca debeis atenderme con cuidado, apartando del tumulto del mundo los oidos: porq̄ vengo con deseos, de que entremos en aquel, siempre venerable, secreto de los ocultos juizios de Dios, no à escrudiñar curiosos, sino à adorar humildes, para cõcebir el temor utilissimo de ofenderle. Hallo, que gran parte de los Christianos pecadores, vive desenfrenada en las culpas, porque necia, y temerariamente atiende solo à la Divina Misericordia: y quiero acordarles, para que se enmienden, un tan formidable, como oculto decreto de

su justicia. Entrèmos suponiendo lo infinito de la misericordia de Dios. Cierro es, Fieles, que la muestra su Magestad, esperando al pecador à penitencia: *Expectat Isai. 30. Dominus, ut misereatur vestri*, y que es gloria de su piedad el perdonarle: *Et ideo Hier. ibi exaltabitur percens vobis*. Bien pudiera, luego que el pecador comete el primer pecado mortal, quitarle la vida, y condenarle para siempre; y no solo no lo ha hecho contigo, que me oyes, sino que te ha esperado benigno; y aun oy te viene avisando misericordioso, para que no profigas, con el peligro de perecer à manos de su justissima indignacion.

Un arco fuè la señal, que puso Dios N. 2. de paz con el mundo en el principio, y oy repite con el pecador esta señal: *Ar-*

cum in manu ponam in manibus. Vn arco? Si.
 Gnes. 9. El arco no es instrumento de guerra? Co-
 mo puede ser señal de paz? Porque es arco
 sin saeta, dize San Ambrosio: *Arcum, non
 sagittam ponam.* Arco, y saeta fuera señal
 de batalla; pero poner vn arco sin saeta,
 es avitar al pecador, que tiene armas con
 que herirle, y castigarle; mas que no es su
 animo esse, sino usar con el de su pacifica
 piedad. Arco pone, que es la espera con
 que te sufre, para avisarte que hagas peni-
 tencia de tus culpas, y no des lugar a que
 ponga en el las saetas de su ira, con que te
 condenes: *Vt fugiant a facie arcus.* No tie-
 ne animo de herir, el que avisa antes que
 tire, antes es dezirte que te guardes: *Vt fu-*

Ambr. lib.
de 2.º
cap. 27.

Psal. 59.

giant
 N. 3. Aora entenderas la causa, por que des-
 pues que pecò Adàn, entrò Dios buscan-
 dole en el Parayso: *Vbi est?* Adàn, donde
 estas? No lo sabeis, Señor? Para que es
 esta pregunta? No es pregunta de quien
 delea saber, dize San Ambrosio, sino aviso
 de quien quiere no castigar: *Hoc ipsum
 quod vocat indicium sanaturi est.* Oid, Fieles,
 que es vn dissimulo de la piedad Divina.
 No aveis visto a vn padre de familias,
 que llegando a entrar en su casa, y cono-
 ciendo, que andan travesando sus hijos,
 entra hablando recio, para q oyendole se
 compongan? Que es esto? Es vn dissimulo
 de padre, para no verse obligado a casti-
 gar la travelura. No atendais a lo que di-
 ze, que fue solo avisar para que se compu-
 tieran: *Vbi es?* Donde estas, Adàn? Dize
 Dios, entrando en el Parayso; no porque
 pregunte, como si no supiera, que solo es
 hablar recio para que Adàn se componga:
Hoc ipsum quod vocat, indicium sanaturi est.

Gnes. 3.
Ambr. lib.
de 2.º
cap. 27.

Ambr. lib.
de 2.º
cap. 27.

N. 4.

Aksi muestra Dios al pecador lo gran-
 de de su piedad. Aksi descubre los tesoros
 de su misericordia. Pero, o ingratitud
 delmeurada del pecador! Que has he-
 cho, sino abusar de esta misericordia, ha-
 ziendo, como ponderava San Ambrosio,
 incentivo para pecar mas, de el remedio
 mismo de el pecado? *Remedium peccati est
 incentivum peccati.* Que has hecho, sino
 empeorar con la medicina; dize San Isi-
 doro, tomando atrevimiento para pecar,
 de la espera misericordiosa con que Dios
 te ha llamado a la penitencia: *Per id dete-*

Ambr. lib.
de 2.º
cap. 27.

*riorantur plerumque iniqui; quod per pa-
 tientiam Dei, spatium accipiunt emendan-
 di.* Es voz de el demonio, y tentacion
 la mas fuerte, dize San Ambrosio, dezirle
 al Christiano, como dixo a Jesu Chri-
 sto: *Mitte te deorsum.* Que se precipite
 en las culpas, con la esperanza de que los
 Angeles lo defenderan: *Verè diabolica
 vox est: mitte te deorsum.* Esta es, dize el
 Cartujano, la principal intencion de el
 enemigo; hazer al hombre atrevido, pa-
 ra pecar, proponiendole la benignidad
 con que Dios sufre, y perdona al pecador.
 Pero advierta el demonio; y el pecador
 advierta, dize San Bernardo, que Dios
 prometio su amparo misericordioso: *Non
 in precipitijs, sed in vijs,* no quando el
 hombre se precipita, sino quando cami-
 na: no quando peca temerariamente con-
 fiado, que esse es precipicio, sino quan-
 do humildemente obedece, o buelve a
 casa de su Padre Dios, por el camino de
 la penitencia: *Non in precipitijs, sed in vijs.*
 Si, Christiano, así te despeñaste; porque
 mira:

Isid. lib. 2.º
de sum.
bon. c. 1.º

Matth. 4.
Ambr. lib. 4.
in Luca
cap. 4.

Cartus.
p. 1. de noz
vis. art. 4.

Bern serm.
11. in Ps.

90.

Fiar de la Divina Misericordia para en-
 N. 5. mendarse, es sanissimo consejo; pero
 abusar de essa misericordia para mas pe-
 car, y dilatar para despues la penitencia,
 es temeridad peligrosa. Pienas, dize
 San Agustín, que le quita a Dios el ser
 Justo, el ser tan misericordioso? *Nun-
 quid tan prolixa misericordia, potest Deo au-
 ferre iustitiam?* Monstruo fuera, y no
 Dios, si fuera solo misericordioso, y
 no Justo. Pues aora, Catolico, si supie-
 ras que te avias de quedar muerto en el
 punto que pecaras mortalmente, te atre-
 vieras a consentir tal pecado? Bien me
 parece que no. Si supieras, que el primer
 pecado que puedes cometer, ha de ser el
 ultimo, con que fuera cierta tu condena-
 cion; cometieras esse primer pecado? Co-
 mo es posible? Pues oye, que lo que
 oy vengo a persuadirte es, que lo que pue-
 des, y debes temer, es, que si Dios te ha es-
 perado misericordioso hasta oy, puede ser
 que no te espere Justo hasta mañana. Si
 su Misericordia te ha sufrido veinte pe-
 cados sin condenarte, como lo merecias,
 puede ser que no te sufra veinte y vno; si-
 no que esse veinte y vno sea el que llene la

Aug. serm.
102. de
temp. Ass.
sumpta.

medida de tu espera, y perezcas sin remedio. Si con su infinita clemencia te ha embiado muchos avisos, y ha sufrido que se los desprecies: puede ser, que este sea el ultimo, y castigue todas tus delatencias. Esto es lo que dize el Santo Job en las palabras del Thema: que tiene Dios contados los dias de tu vida: *Numerus mensium eius apud te est*, y que tiene señalados terminos indefectibles à tus obras, aunque ocultos à tu conocimiento: *Constituiſti*

terminos eius, qui prateriri non poterunt. Ved, Fieles, si es punto formidable. Confieso que lo es, pero vtilissimo para las almas, si bien lo consideran antes de pecar. Quiera la Magestad de Dios, que yo acierte à proponerlo con el espiritu que debo, sin que estorve su eficacia, mi tibieza. Pidamos para todos gracia, para oir, y para predicar. El medio es la intercesion de MARIA Santissima. Digamos, pues: AVE MARIA, &c.

Breves dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituiſti terminos eius, qui prateriri non poterunt. Ex lib. Job. cap. 14,

§. I.

Proponeſe la incomprehenſibilidad de los juizios de Dios.

N. 6. Incomprehenſibles ſon los juizios de nuestro Dios. Investigables ſon ſus caminos; ſon ſus altiſimas providencias inefcrutables. Esta consideracion hizo al Apoftol San Pablo prorumpir en aquella gran admiracion, de las ſiempre adorables diſposiciones ocultas de la profundissima Sabiduria de ſu Magestad: *O altitudo divitiarum, ſapientie, & ſcientie Dei: quam incomprehenſibilia ſunt iudicia eius, & investigabiles vię eius!* Secreto es eſte, donde no entran, ni aun los mas encumbrados Seraſines, que por eſſo, como lo advirtio Origenes, aquellos que vio Iſaias cubrian con ſus alas el Roſtro, y los Pies de Dios: *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius*, que era conſeſſar, que no alcançan à ver las diſposiciones, y caminos ocultos de ſu Divina Providencia. Ea, pues, *Venite, & videte opera Dei: terribilis in conſilijs ſuper filios hominum.* Venid, Fieles, que David os combida, à ver las obras de Dios, y hallareis, que ſon terribles ſus juizios acerca de los hombres: *Terribles in Conſilijs ſuper filios hominum.* Lorino dixo: *Mirabilis, incomprehenſibilis*, ſon admirables, ſon incomprehenſibles, y aun por eſſo ſon terribles los ocultos juizios de ſu Magestad Saberana.

N. 7. Y ſi no idme reſpondiendo à eſtas preguntas: *Quis poſuit meſuras, eius (terra) ſi noſtri: vel quis tetendis ſuper eam lineam?*

Aſi le dezia Dios al Santo Job: Quien te parece que hizo las diſiſiones del globo de la tierra? Quien delineò las medidas de ſus terminos? Quien ſino Dios, dize San Gregorio, que tiene ſus medidas en las almas, con ſus ſecretos juizios? *Meſuras terra lineis meſus eſt, quia ſines Eccleſie, occulte iudicij ſubtilitate diſtinxit.* Mide los meritos, mide los pecados, todas las acciones mide, pero con medida oculta à nuestro conocimiento. Avrà Sabio de el mundo que lo alcance? No es poſible. Buelvo à preguntar con Jeremias: *Quare via impiorum proſperatur?* Por que viven tantos Infieles, y pecadores tan proſperados en honra, en ſalud, y hacienda: y tantos Juſtos amigos de Dios tan abatidos, deshonorados, pobres, y enfermos? No es facil la reſpueſta à ninguna criatura: *Indica mihi ſi noſti omnia.* Aſi preguntava Dios al Santo Job: *In qua via lux habitet, & tenebrarum quis locus ſit?* Como ſi dixera, expone San Geronimo: qual es la razon porque ſe ſalvan vnos hombres, y ſe condenan otros? Quien lo ſabe? Dize el Santo. Por que vemos que ſe convierten vnos, quando los llama Dios, y otros ſe quedan mas endurecidos? *Penas ipſum eſt*, dize San Agustin: ſolo Dios lo ſabe. Porque viviendo algunos bien, por ultimo ſe condenaron con vn pecado mortal que cometieron: y por el contrario otros, viviendo mal, por ultimo ſe salvaron con vn Acto de Contricion, ò Sacramentos à la hora de la muerte? Quien puede ſaber eſſe ſecreto? Dize San Juan Chryſoſtomo. **Veis, Fieles, el abismo incompre-**

Greg. 58.
mor. c. 6.

Hier. 12:

Iob 38
Hier. ibi.

Aug. lib.
2. de peccat. remis.

Chryſoſt.
hom. 27.
in Matha

pre.

prehensibile de los Divinos juizios?

N. 8. Pero acerquémonos mas al assumpto del Sermon. Dezidme, por qué esperò Dios à los del tiempo de el diluvio cien años à penitencia: y à los de Sodoma, y demàs Ciudades nefandas, no esperò tanto su paciencia para abraçarlos, y destruirlos?

Genes. 6. & 19. *Indicia Dei abyssus multa*, responde San Basilio el Grande: es abismo inescrutable. Por qué à Nabucodonosor lo espera siete años la Divina Misericordia; y à Baltasar le quita la vida de repente en medio de sus delicias?

Bas. 60. 8. in Ps. 33. *Indicia Dei abyssus multa*. Por qué haze cortar sin remission el arbol de Daniel, y aguarda otro año à la higuera del Evangelio?

Dan. 4. & 5. Dan. 4. *Indicia Dei abyssus multa*. Por qué esperò al que debia diez mil talentos, y le perdonò piadoso: y à este mismo lo condena con severidad, porque no quiso perdonar à su compañero?

Indicia Dei abyssus multa. Por qué ofreciendo à todos el abrirles la puerta, quando llamen: *Pulsate, & aperietur vobis*, al llamar las Virgenes necias las despide?

Luce 13. Mat. 18. *Amen dico vobis: nescio vos*. Por qué và à buscar con Natàn el arrepentimiento de David para perdonarlo; y à Esaù, y à Antiocho no les admite su penitencia?

Matth. 7. & 25. *Indicia Dei abyssus multa*. Y en fin, Catolicos, por qué à ti, y à ti os ha esperado Dios con tantas culpas, y à otros ha condenado al infierno con la primera culpa mortal?

2. Reg. 12. Hebr. 12. O incomprehensibilidad de los juizios de Dios! O adoradas, y temidas sean sus in-vestigables, y altissimas disposiciones!

2. Mach. 1. Quien alcanza este venerable secreto? Nadie de los mortales; pero todas son, dize San Gregorio, ocultas medidas de la Sa- biduria, y Providencia de Dios: *Occulta iudicij subtilitate distinxit*.

Grego. lib. 5. mor. cap. 6.

§. II.

Tiene Dios cierto numero, y medida oculta, señalada à la vida, y acciones de los hombres.

N. 9. Visto yà lo incomprehensibile de los Divinos juizios para adorarlos, entrèmos à ver lo infalible, y oculto, para temerlos. Pregunta San Agustín: Qual

Exod. 32.

fuè la causa por qué castigò Dios al Pueblo, por el Idolo que les fabricò Aaron, y no à Aaron que le fabricò? Y se responde con profundidad: *Quia novit ille, cui parcat usque ad commutationem in melius; & cui parcat ad tempus; quamvis eum præsce- rit in melius non mutari; & cui non parcat, ita ut vitæ mutationem eius expectet*. Tiene Dios, dize el Grande Agustino, sus medidas ciertas, aunque ocultas à nosotros, en el petar al pecador. A vnos espera, hasta que se enmienden: à otros, aunque sabe que no se han de enmendar; y à otros no espera, ni aguarda à que se enmienden.

El por qué, su Magestad lo sabe: *Novit ille*; y así recurre Agustino à los ocultos juizios de Dios, en el punto de por qué esperò a Aaron, y no al Pueblo: *Novit ille*.

De suerte, Fieles, que es cierto, que Dios con su Infinita Misericordia espera al pecador à penitencia. Miralo en ti, que estás en culpa mortal, como te ha sufrido, y sufre; pero advierte, dize Origenes, que si te sufre para mostrar su misericordia, te oculta el quanto te sufrirà, para que no te hagas atrevido porque te sufre. Luego ay quanto? Si, Catolico, tassa, y medida tiene Dios señalada para sufrirte, y esperarte: *Fert Deus patienter*, escrivia Origenes, *& expectat unius cuiusque penitentiam: sed non nos dissolvat hoc, & tardos ad conversionem faciat, quia rursus (aqui) patientia eius, & sustentationis, certa mensura est*.

Veamos esto.

No ay cosa mas comun en las Divinas Letras, que llamarse peso, y medida los juizios altissimos de Dios. El Sabio dize de todas las obras de su Magestad, que eran hechas con numero, peso, y medida: *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti*. Y en los Proverbios lo dize expressamente de los Divinos juizios: *Ponderus, & statera iudicia Domini sunt*. Y el mismo Dios por Isaias: *Ponam in pondere iudicium, & iustitiam in mensura*. Tan- ta repeticion me obliga à reparar. Es el llamarse así, porque mide Dios, y pesa los castigos conformes (aunque nunca iguales) à las culpas: *In mensura contra mensuram*?

Asi lo discurrió Santo Tomás: *Readens ei quod meruit*, dize el Cardenal Hugo. Pero notad otro misterio: peso, y

medida

oculta

de los

juizios

de Dios

que se

oculta

à los

pecadores

Aug. lib. 22
9. in Exodu

Origen. lib. 1. in Epist. ad Rom.

Prov. 16.

Isai. 28.

Isai. 273

Div. Tbod

ibi.

Hug. Card. in Isai. 28.

Y

Hug. Card. in 1. 2. 3.

y pesa se llaman los juizios de Dios: *Pondus*, & *statera iusticia Domini*. Porque es peso de dos balanças, de misericordia, y justicia, y pesa ajustada à cierta cantidad. Entendedme por lo material de vn peso.

N. 11. *Simi.*

Imaginad, que yo tuviera aqui vn peso de balança, la vna con veinte libras de peso, pero escondida dentro de este Pulpito, sin que ninguno, sino yo pueda ver, y saber la cantidad que oculta: la otra balança descubierta, para que cada vno ponga en ella lo que quisiere. Ea, llegue vno, y ponga en esta balança descubierta, y levantada quatro libras de peso: Sube la otra? No. Pon otras seis. Aun te està queda sin subir. Añade peso de otras ocho libras: como no sube? Porque aun no llegan estas diez y ocho libras a igualar la cantidad oculta de la otra. Te fiaras por esto para echar en esta balança veinte arrobas? Fuera necesidad; porque en llegando à veinte libras, que es el peso oculto, subirà como vn rayo la balança. No es así? Pues: *Pondus*, & *statera iusticia Domini*, como vn peso son los juizios de Dios. La balança de la misericordia està descubierta, porque es mansueto que te tutre: la balança de la justicia està oculta, porque no sabes quando vendrà sobre ti para castigarte; pero tiene cierta cantidad de dias, de pecados, y de avites señalada, que por esto dixo Dios: *Ponam in pondere iustitiam*, poneré el juizio como peso. Quanto? No lo dize; pero es cierto que ay peso señalado: *In pondere*. Pues ahora: Halla el pecador que lo ha tuuido Dios quatro años de mala vida; que no te ha condenado conuertiendo cien culpas graves; y que te ha tollerado el desprecio de cien avites, y de aqui toma ocasion para proseguir, creciendo; pero no sabiendo la cantidad de dias, de pecados, y de avites que determinò tu Magestad esperarle, vea si es para temblar, ver que puede ser que ay se cumpla esta cantidad de dias, que el primer pecado sea el ultimo, y que no tenga mas avito que este para enmendarle. No piente el pecador, dize San Gregorio, que es Dios solo misericordioso, porque no ve que lo castiga justo, que si como misericordioso lo tutre, como justo, tiene señalado

el numero, peso, y medida del sufrimiento: *Quis alius statera nominis, nisi mediator Dei, & hominum exprimitur? Quis ad pensandum vite nostre meritum venit, ac secum misericordiam suam simul ac iustitiam detulit.*

Greg. li. 9. mor. c. 1.

N. 12.

Quien viera al Rey Baltasar en medio de las delicias de aquel combite sacrilego, y profano? Asintido se hallava de los Grandes de su Reyno, y de las mugeres, y concubinas servido, y celebrado de todos, quando vna mano escriuia en vna pared del salon tres palabras, que interpretadas de Daniel, dezian: *Mene, Tekel, Phares*. Contò, pesò, dividiò. Contò, y numero Dios tu Reyno, y ya ha llegado su fin: *Numeravit Deus Regnum tuum*. Te pesò con tu peso, y fuitte hallado falso: *Appensus es in statera, & inventus es minus habens*. Dividiò Dios tu Reyno, y lo entrego a los Medos, y Perias: *Elevisum est Regnum tuum, & datum est Medis, & Peris*. Esta fue la sentencia de su muerte, y aquella noche misma te executò: *Eadem nocte interfectus est Balthazar Rex Chaldaeus*. Desgraciado Rey, un tin consejo te dexo el justo, que no buicas remedio para el mal que te amenaza? No oyes de boca de Daniel la interpretacion de lo que escribe la mano? Qué hazes, que no te bueives à Dios? Pidele que te señale otro plazo que te de mas dias de vida: que Ezequias pidió, y le concedio tu Magestad quinze años, despues que Lailas le notificò la sentencia de su muerte: *Numeravit, compavit*, dize la mano. Ya se cumplio el numero, y no ay apelacion à mas vida: *Numeravit*. Es verdad, dize San Gregorio, que le añadió a Ezequias quinze años; pero enes mismos tenia Dios contados, y entravan en la sentencia definitiva. Mas a Baltasar, aquel a si se cumplio el numero de sus dias: *Numeravit. Ut ex largitate Dei*, dize San Gregorio, *anni vite exacerant, hoc quomue ante seculum proximum fuit*. Veis aqui, Fieles, la medida de los dias de este Rey: *Compavit*.

Daniel

4. Reg. 23

Greg. li. 12. mor. cap. 1.

Ea, Baltasar, ya que es forzoso, que ayas de morir ay, todavia te queda de vida hasta la noche: no mueras como bruto, pide el perdón de tus culpas, que a Nabucodonosor, tu abgeto, se lo concedio Dios.

N. 13. Per. 2. de in. 2. m. 5. lib. 5. 2. m. 4.

Sup. San. 26. 28.

Dios, aun despues de aquella sentencia en que mandò la Divina Justicia, que lo cortassen de la vida: *Succidite arborem*. Pide, Baltasar. No lo haze. Te assombra lo grande de tus pecados? No fueron menores los de Nabucodonosor. Si tu bebes profanamente en los Sagrados Valos, tu abuelo los sacò del Templo de Jerusalem. Ea, pide. No acierra, que està ya por sus pecados defamparado de Dios, porque llenò la medida de los que avia su Magestad de esperarle: *Appensus*, dize la mano. Yà estas pelado en el pelo de mis juizios, y con este sacrilegio has hecho que suba, y venga sobre ti la balança de mi justicia. Theodoreto: *Docuit per hanc nihil esse quod apud eum non ponderetur; quin etiam, misericordiam, ac utinam lenitatem, mensura quadam, & pondere hominibus adhiberi*. Tiene tu pelo, y medida el sufrimiento de Dios; llegò à cumplirlo Baltasar, y asies condenado, sin encontrar con la debida penitencia de sus culpas: *Quando itaque, concluye Theodoreto, transgressus est clementie fines, accipe Divinam sententiam*. Veis aqui, Catolicos, como se cumplió el numero de sus pecados: *Appensus*. Pero vuelvo à instarle.

Sacrilego Rey, por què no esperaràs conseguir la misericordia, que Nabucodonosor, tu abuelo, consiguió? Hombre eres como èl; Rey eres como èl; y pecador como èl eres. Confia: *Diuisum est Regnum tuum*. Yà no ay apelacion, escribe la mano. Esta es la sentencia definitiva de Baltasar. Tanto rigor con este, quando tanta misericordia con el otro? Si, dize Theodoreto, que su abuelo tuvo en su favor el no aver vitto en otro escarmientos de la justicia de Dios, que le sirvieran de aviso: pero Baltasar tuvo el aviso de el castigo de su abuelo, de que no se aprovechò. Por esso se mira despojo de las iras de Dios su rebelde ingratitud: *Quia Nabucodonosor alteram impietatis poenas luisse non conspexerat, idcirco dignum veniam; iusto Dei iudicio existimatum: sed iste summum patris supplicium suscipit, nihil inde pepercit utilitatis*. El desprecio de aquel aviso de Dios, fuè el que llamò sobre si los castigos sin apelacion alguna. O escarmiento de Christianos!

Veis, Fieles, como ay tassa, y medida para los dias, para los pecados, y para los avilos? Pues advierta el pecador, dize el Santo Job, como vive, que ay numero señalado para sus dias: *Numerus mensium eius apud te est*. Vea como peca, que ay numero tassado para el sufrimiento de sus culpas, y lo ay para el numero de los avilos de Dios: *Constituit terminos eius, qui prateriti non poterunt*. Porque todo lo miden, dixo aqui San Gregorio, los ocultos juizios de su Magestad: *Nulla quae in hoc mundo hominibus sunt, absque omnipotentis Dei oculo confisio veniunt*. Mas porque tengo formado altissimo concepto de la importancia de esta consideracion, no la mirèmos de monton (que dizen) sino atendamosla con distincion, para que mas bien quede impresa en nuestros coraçones.

§. III.

Tema el pecador, pues no sabe si este dia es el ultimo, que determinò Dios esperarle à penitencia.

Y Lo primero: *Numerus mensium eius apud te est*. Decreto intalible tiene Dios de quantos años, quantos meses, quantos dias, y horas ha de vivir el hombre. Esto es sentencia definitiva firmada de toda la Santissima Trinidad, en cuya cuenta no puede aver engaño, porque es infinitamente Sabio el Contador: no puede aver apelacion de esta sentencia à otro Consejo de contaduria; porque el suyo es el iupremo: ni ay quien pueda forçarle à que añada vn solo dia à los contados, porque es todo poderoso, è inmutable. Este numero de dias espera Dios misericordioso al pecador sin condenarlo. Quanto numero? *Apud te est*; dize el Santo Job. Dios lo sabe. Luego es cierto; que ay numero de dias señalado, y es oculto al hombre el numero de los dias, que le ha de esperar la Divina Misericordia. Si, Christiano: *Numerus mensium eius apud te est*. Ea, dexaràs para mañana el bolverte à Dios? Y si no ay mañana? Oyga mos al Santo Job.

Grego. lib. 12. mor. cap. 14.

N. 16. Puent. tr. 2. cap. 6. §. 1. de la Guia Esp.

D. T. 1. 2. 7. 86. art. 2. corp.

Theodor. orat. 5. in Dan. August. in Psal. 24.

N. 14.

Theodor. orat. 5. in Dan.

N. 17.

Ponese à hablar con Dios el Patriarca, y despues de hazer memoria de su formacion, representandole à su Magestad, que es hechura de sus manos: *Manus tua fecerunt me, &c.* Passa à dezir de esta suerte:

Job. 10.

Vitam, & misericordiam tribuisti mihi. Diteme, Señor, vida, y misericordia. Ay variedad en entender, què misericordia es esta. Pareciòle à Santo Tomàs, que quiso dezir, que desde que Dios le diò vida, le diò tambien la inclinacion à hazer bien: *Vitam, misericordiam*, como despues lo

D. Th. hic, lect. 1.

Job. 31.

dixo el mismo Job: *Ab infantia creuit mecum miseratio; & de utero egressa est mecum.* Polichronio juzga, que habló de la providencia con que Dios le conservò la vida en el vientre de su madre, à la qual llama misericordia: pero San Gregorio quiere que se entienda de la misericordia, que vsa Dios con el pecador, sufriendole, y perdonandole. Dize, pues: *Vitam, & misericordiam tribuisti mihi.* Diteme, Señor, la vida, y con ella tu misericordia; porque no me faltará tu misericordia, mientras me durare la vida. Tan juntos estàn, dize San Gregorio, el vivir, con el vsò de las piedades de Dios, que quien viere à vn pecador vivir, puede conocer que lo està sufriendo su piedad: *Vita sine misericordia, accipi nequaquam valet.* No ay en el pecador vida, sin que experimente misericordia; ni ay misericordia para el, sino quando dura la vida, que por esso las junta el

Grego. lib. 9. mor. c. 38.

Santo Job: *Vitam, & misericordiam.* Ea, Christiano; misericordia te ofrece Dios, mientras vives: què dizes à esto? Que despues te bolverás à Dios, porque siempre hallarás misericordia. O engaño el mas pernicioso de el pecador! Le e bien: *Vitam, & misericordiam.* Vès juntas vida; y misericordia? Luego la misma seguridad tienes de la misericordia, que de la vida. Luego como no tienes seguridad de la vida, tampoco la tienes de la misericordia. Asegurame tu la vida, y yo te aseguro la misericordia de Dios: *Vitam, & misericordiam*; mas como no puedes asegurarme que vivirás de aqui à mañana, tampoco yo te aseguro, que hallarás mañana la misericordia. Oye à San Agustín, como te conviene: *Si quacumque die conuersus fuero, Deus misericors omnes iniquitates meas obliuiscitur;*

Augustin. serm. 59. de verb. Dom.

quare hodie conuertor, & non cras. Dicit: crastino conuertar, & iniquitatum mearum erit finis. Quid si ante crastinum tuus erit finis?

Valgate Dios, Christiano, què es possible, que puede ser, que oy se cumpla el numero determinado de años, meses, y dias, que señalo Dios en su eternidad para sufrirte? Què, si se cumple oy? Pobre de ti, si se cumple. Al 32. del Deuteronomio hallarás contra ti vna amenaza del mismo Dios: *Vtuo ego in aeternum.* Vivo yo, dize su Magestad. Juramento es este, dize Oleastro. Veamos lo que jura: *Si acvero ut fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea, reddam ultionem hostibus meis.* Si yo afilare mi espada, me tengo de vengar de mis enougos los pecadores. O bondad infinita! Entre la severidad de la amenaza, descubre lo apacible de su misericordia. Si afilare, dize. Tan poco usada tiene la espada del rigor, que necessita de afilarla para vsar de ella: *Si acvero.* Pero donde la ha de afilar? Yà has visto como se afila vna espada. Ponese sobre vna piedra redonda, y esta con sus bueltas le vâ sacando los filos. Dà vna buelta, dà otra, y otra, hasta que afilada yà, la piedra para, y ella corta lo que se le pone delante. Pues aora: *Si acvero ut fulgur gladium meum.* Tiene Dios espada de justicia, y merecias que te condenara en el punto que cometiste el primero pecado mortal. No lo ha hecho por su infinita misericordia; antes vès que te ha esperado muchos dias. O, Catolico! Pienas que por esso tienes carta de seguro para pecar? Afilando està su espada para (si no te enmiendas) destruirte, y condenarte: *Si acvero ut fulgur gladium meum.* Vès passar los dias. Cada vno es vna buelta que dà el Sol, y en cada buelta de estas que Dios te sufre, vâ sacando los filos à la espada de su ira. O que dà el Sol muchas bueltas! Y què sabes si es oy la vltima, que Dios ha determinado esperarte? Què sabes, si es oy el dia en que acabará de afilarse la espada de la indignacion de Dios, y te quitará justissimamente la vida en medio de tus pecados? *Si acvero.* La Glosa: *Si repentinam vindictam hostibus infixero.* Si se cumpliere, dize Dios, el termino señalado de dias para afilar mi espada: *Si acvero, tomarè repentina vengança de mis*

N. 18.

Deut. 32. Oleastr. ibi.

Simil.

Gloss. in Exod. 32.

mia agravios : *Reddam ultionem hostibus meis.* Así les dezia su Magestad à vnos pe-
cadores , por Jeremias : *Compl'eti sunt dies vestri ut interficiamini.* Y à no ay mas plaços ; yà se cumplieron vuestros dias , y aveis de morir à manos de mi indignacion. Mira, pecador, repara en la pared de tu coraçon, que puede ser que oy escriua en ella la mano invisible de Dios , à quel temeroso *Mane* de Baltasar , *Contados estàn tus dias , y oy se cumplen,* con que perezcas eternamente con vna muerte repentina, sin remedio.

Hier. 25.

N. 19.

Es admirable la vision de Zacharias. Què vès ; Profeta ? *Video volumen volans,* vn libro veo, que va bolando. Los Setenta leyeron : *Falcem volentem.* Lo mismo San Chrylostomo. Vna hoz es lo que vè que representa, le dixo el Angel, à la justicia de Dios con que castiga à los pecadores : *Hac est maledictio, qua egreditur super faciem omnis terræ.* Que sea libro, en que escrive su rectitud las obras del hombre, para juzgarlas, està bien, y lo dixo San Geronimo: pero hoz bolando ; *Falcem bolantem,* à que proposito? Para entenderlo, vèamos à Pierio Valeriano. Dize, que la hoz representa la madurez ; y la fazon de las mieses ; que por esso la pintavan en mano de Saturno, el fingido Dios del tiempo. Pues quien no vè à vn Labrador de la suerte que està esperando vn mes, otro, y otro, arrimada la hoz ; sin vsar della para cortar las mieses ; antes las riega, las labra, y las defiende? Què esperas, Labrador ? Que llegue el tiempo, y fazon para segar. Passa el Março, el Abril, el Mayo, y el sin moverse ; pero en madurando la mies, en llegando el tiempo de segar, con què prisa, con quanta sollicitud, sin dexar passar vn dia, ni vna hora, le echa la hoz para derribarla ? O justicia de Dios ! *Video falcem volantem,* como vna hoz bolando le le mostrò al Profeta. Vèmos de la suerte que està esperando la misericordia de Dios al pecador ; cizaña perniciosa de su Iglesia Santa. Señor ; no veis tantos escandalos? Tantas injusticias? Tantas torpezas, y maldades? Y vuestra justicia? *Sinite vtraque crescere vsque ad messem.* Espero, dize Dios, que llegue el tiempo de segar. Passa vn mes, y otro ; vn año, y otro año, la hoz parada ; y el pecador creciendo en malicia. Què lluvias de inspiraciones? Què

Zach. 5.
Chryso.
hom. 27.
ad pop.
70. Interp.

Hier. hic.

Pier. lib.
56.

Simil.

Simil.

Mat. 13.

riegos de beneficios ? Què escarda de trabajos ? Què labores tan misericordiosos le haze? Pero no enmendandose, llega el año, el mes, y el dia que determinò Dios esperarle, y entonces viene sobre el el castigo de la Divina Justicia; esto bolando : *Falcem volantem.* Esto es, aprisa, sin mas espera, sin dilatar el castigo, ni vna hora : *Falcem volantem.* San Juan Chrylostomo : *Falcem volantem velocissimum ultionis incursum signifi. at.*

Asi dezia vn Angel en el Apocalypsi, y lo mismo en Joel à grandes voces: *Mitte falcem tuam, & mète gata venit hora ut metatur, quoniam aruit messis terræ.* Eche se la hoz de la Divina ira sobre la cizaña de los pecadores, porque se cumplió yà el tiempo de esperarlos : *Qui venit hora.* Yà estàn secos, y en la fazon de los Divinos juizios : *Quoniam aruit messis terræ.* Quien viera à Saul ; mal hombre, en las delicias de vn Reyno, y à David justo, fugitivo, y temeroso, pudiera clamar al Cielo por justicia ? Pero oirá : *Sinite vtraque crescere vsque ad messem.* Dexad que crezca David en paciencia, y Saul en embidia; que en llegando el tiempo de segar, morirá Saul à manos de vn Amalecita, y David será coronado de eternas felicidades. Señor, pudiera dezir otro : Elias Santo, el zelador de vuestra honra, afligido, y retirado en vn monte, y la impia Jezabel en los gustos de vn Palacio; Què es esto? *Sinite, esperad, dize Dios, à que crezca el vno en la resignacion, y la otra en la malicia; que en llegando la hora señalada, Elias subirá por esos ayres en vna carroza de fuego, y Jezabel caerá despeñada de vn balcon, à morir entre los pies de los cavallos. En cumpliendo este termino ; *Mitte falcem,* luego experimenta el pecador los filos de la indignacion de Dios. Pues quien sabe el termino de dias que tiene señalados? Nadie, dize el Santo Job : *Apud te est,* y ay quien se atreva à estar vna hora en pecado, pudiendo ser que sea essa hora la vltima, que le ha de esperar la Divina misericordia?*

Pero oye otro mas temeroso termino de la paciencia de Dios. *Apud te est,* y ay quien se atreva à estar vna hora en pecado, pudiendo ser que sea essa hora la vltima, que le ha de esperar la Divina misericordia?

Chry. Mo.
hom. 27.
ad pop.

N. 20.

Apoc. 142
Joel. 13.

1. Reg. 10.

1. Reg. 31.
2. Reg. 1.

As. Rel. 1.

S. IV.

AT CIERTA MEDIDA, Y NUMERO
de pecados, que determinò Dios esperar
al pecador.

N. 21. **C**onstituíste terminos eius, qui præteri non poterunt, Señalaste al hombre sus terminos (dezia à Dios el Santo Job) los quales ninguno podrá traspasar ; y aunque comunmente se entienden de la tassa de los dias, San Gregorio explica estos terminos de la medida, y numero de las acciones : *Quod intelligit etiam iuxta spiritum valet.* De fuerte, Catolico, que Dios nuestro Señor, desde su Eternidad, ha visto, y determinado la medida de las culpas, y el peso, y gravedad de ellas, que ha de permitir al pecador : y en cumpliendose este numero, y llenandose esta medida, lo castiga con la miseria vltima de la muerte temporal, y eterna. Este tan formidable punto lo tenemos comprobado en las Divinas Escrituras : en los Santos Padres de su Iglesia, à quienes Dios lo diò à entender ; y en innumerables exemplos, que dexò para escarmentar pecadores. Ved las Escrituras Sagradas.

Grego. lib.
13. mor.
cap. 2.

N. 22. Luego que Dios nuestro Señor constituyò à Saul Rey de Israel, le ordenò, que se pusiese en campaña, para destruir à los Amalecitas, enemigos de su Pueblo : *Vade, & percutite Amalech, & demolire universa eius.* Pero notad el motivo de su Magestad : *Recensuit quæcumque fecit Amalech, Israel.* Heme he acordado, dize Dios, tengo contados los agravios, que han hecho los Amalecitas à Israel, y por esso determino que perezcan : *Recensui.* Bien pudo destruirlos, quando poco despues de aver pasado el Pueblo de Israel el Mar Bermejo, le movieron guerra, y lo maltrataron en Raphidim. Bien pudo acabarlos, quando bolverò el año segundo de la salida de Egipto, à impedirles el passo en Cadesbarne. Como, pues, entonces no los destruye, y agora lo manda con tanto aprieto à Saul? El Abulense recurre à los ocultos juizios de Dios, viendo que con semejantes culpas no mandò Dios destruir à otras Naciones : *Deus aliquando, quosdam peccatores punit, alios autem æqualiter, aut magnos pec-*

Abul. in
1. Reg. 15
9. 3.

catores impunitos referuat. Pero leyendo do estos ocultos juizios, se ve claro, que por esto agora, y no antes los destruye, por que agora, y no antes se llenò el numero de sus culpas : *Recensuit quæcumque fecit Amalech.* Otro Texto Sagrado al 14. de los Numeros.

Murmurò el Pueblo ingrato contra Moyses, y Aaron, y temeroso del honor que aprendiò, al oir à los Exploradores las nuevas que traxeron de la tierra prometida, ya querian levantar de entre ellos vn Capitan, para bolverse à Egipto, sin que bastassen los ruegos de Josue, y Caleb para reprimir el motin : *Constituamus nobis ducem, & revertamur in Egyptum.* Aquí Dios nuestro Señor indignado, aunque le pedia Moyses, jura, que ninguno de los culpados ha de entrar en la tierra de Chanaan : *Vivo ego.* Y lo jura para mostrar lo irrevocable de la sentencia. Os parece grande rigor ? Pues oíd à Dios mismo la justificacion de su causa : *Omnes homines quæ viderunt maiestatem meam, & signa quæ feci in Egypto, & in solitudine, & tentauerunt me tam per decem vices, nec obedierunt, vocæ meæ, non videbunt terram, pro qua iurant, &c.* No han de entrar, dize Dios, à gozar de las delicias de esta tierra, que prometí à sus ascendientes ; porque despues de aver experimentado las obras de mi poder, ya en Egipto, ya en el Desierto, aun se están rebeldes à mis voces, y me han tentado ya por diez vezes : *Tentauerunt me tam per decem vices.* Veis, Fieles, como cuenta Dios el numero de sus ofensas ? Sufriòles nueve, y à la dezima, en que cumplieron el numero señalado, pronuncia contra ellos la sentencia irrevocable : *Non videbunt terram, &c.*

N. 23.

N. 16.

Vil. Mo.
rium etc.

Esto mismo consta del Libro de los Machabeos, en donde leemos así : *Domini- nus patienter expectat, ut cum iudicij dies aduenerit, in plenitudine peccatorum puniat.* Que espera Dios con paciencia al pecador : pero que en el dia de su juizio le castigará la abundancia, plenitud, y medida de sus pecados : *In plenitudine peccatorum.* Que fuè lo que dixo Christo Señor nuestro à los Escrivas, y Fariseos, que acabarán de llenar la medida de sus culpas, y experimentarían luego los filos inexorables de

N. 24.

2. Mach.

6.

Matth. 23. 1. Tefal. 1. de su indignacion: *Et vos implete mensuram patrum vestrorum; y San Pablo tambien: Ut impleant peccata sua semper.* Pero bolvamos à la amenaza del Deuteronomio, y vereis este punto en vna propriissima semejança: *Si acuro ut fulgur gladium meum.* Si yo aflare mi espada, dezia Dios alli, como se afila el rayo, tengo de tomar vengança del pecador: *Si acuro ut fulgur, ò ut fulmen,* que aqui todo es vno, como notò Laureto, para significar la indignacion Divina. Ved, pues, como se afila, ò forma el rayo. Suben de la tierra à la media region del ayre vn vapor calido, y humedo, de que le forma la nube, y vna exalacion calida, y seca. Alli ciñe, y cerca à la exalaciõ la nube, con que le vâ encendiendo; y ansiando por salir, hiere à la nube por todas partes. Hallandose impedida, mas se enciende, suben mas vapores de la tierra, y se vâ endureciendo la exalacion, hasta que formandose piedra, y creciendo con el cerco de las nubes el incendio, llega à punto, que rompiendo las nubes con violencia, en vn instante aterra al mundo con el trueno, lo assombra con el relampago, y lo hiere con su fuego, hecho rayo duro, lo que subió exalacion: *Si acuro ut fulgur, ò fulmen gladium meum,* dize la Divina Justicia. Son los pecados vapores de malicia, que suben de la tierra à hazer guerra al omnipotente Dios. Son nubes, que encierran dentro de si, y contra si la exalacion ardiente de su ira. O pecador! Cada pecado que cometes es nuevo vapor, que sube à provocar la ira de Dios. Ay de ti, si llega el vitimo señalado! Porque saldrà como vn rayo la ira de su Magestad para tu castigo: *Si acuro ut fulmen gladium meum.* Mira como las Escrituras Sagradas te avisan, que ay numero de culpas señalado para sufrirte.

N. 25 En esto conspiran los Padres, y Doctores, San Cyrilo, San Chrylostomo, San Basilio, y otros muchos. Oye por todos à San Agustin: *Eise autem certum peccatorum modum, atque mensuram, Dei ipsius testimonio comprobatur.* Es certissimo, dize el Santo, que ay cierto numero, y medida de los pecados, que Dios ha de sufrir à cada vno, y para esto trae el testimonio del mismo Dios, que en dos partes principalmente lo

diò à entender. Vna, quando le prometió à Abraham aquella tierra celebrada. Como le dixo? *Semini tuo dabo terram hanc.* A tus descendientes tengo de dar esta tierra. Quando, Señor? *Generatione quarta.* Despues de quatro siglos, que à esto llama su Magestad generaciones, dizen Alapide, y Pererio. Quantrocientos años han de passar. Sabes por què? Oye: elo dezir al mismo Dios: *Nec dum enim completa sunt iniquitates Amorrhœorum.* Estàn posleyendo esta tierra los Amorreos, y demàs Naciones, dize Dios. Sus pecados me hã de obligar à que se la quite, mas no se ha de llenar la medida de ellos hasta esse tiempo, y por esso hasta entonces no los he de desposseer para darfela à tus descendientes; *Nec dum completa sunt.* Lyra: *Deus enim expectat in altus mensuram iudicij.* Lo mismo Theodoreto, y Tomàs Angelico. Pero no eiculo que oigas à San Agustin: *Quo exemplo, dize, manifestissimè instrumur, & docemur, singulos secundum peccatorum suorum plenitudinem consummari, & tantu ut convertantur sustineri, quando cumulum suorum non habuerint delictorum consummatum.*

El otro lugar es, quando iba Dios nuestro Señor à destruir con fuego del Cielo aquellas cinco Ciudades nefandas de Pentapoli, descubriendole el secreto al mismo Patriarca Abraham, le dixo: *Clamor Sodomorum, &c. Gomorrhæ multiplicatus est.* San Agustin leyò: *Completus est.* Sabe Abraham, que vengo à castigar à estos pecadores; porque aunque ha mucho tiempo que sus culpas estan pidiendo justicia en mi Tribunal, aora es quando llegaron al lleno sus clamores: *Clamor Sodomorum completus est.* Hasta aora los esperò mi misericordia: pero cumpliendo el numero de culpas, que determinè suficientes, sin mas espera experimentaràn los rigores de mi justicia: *Quod vbi supra unusquisque, escrivia San Agustin, vel celerius, vel tardius, prout, peccatorum suorum modum expleuerit, indicetur, evidentissimè quidem demonstratur quando de Sodomorum interitu, qui iam iam peccata compleuerant, ad Abraham Deus loquitur, dicens: clamor, &c.*

No nos detengamos en probar esta evidencia.

Christ. 4. Genes. 15. Alap. Pere. bica.

Lyra, lib. Theoder. 9. 64. in Genes. Tho. Angel. in 15. Genes. Aug. vbi sup.

N. 26. Genes. 18. vbi sup.

§. V.

EN VNOS ES LARGA, Y EN OTROS
corta la medida de los pecados, que Dios
le ha de esperar.

N. 27. **E**llo es cierto, que en aquel orden se-
creto de la justissima providencia de
Dios, en donde se numeran, y pegan
hasta los cabellos, ay determinado este nu-
mero, y medida: *Constituit terminos eius.*

Math. 10.
Ezech. 9.

Pero quanta aya de ser, pende de los ocul-
tos juizios de su Magestad. En vnos es el
numero largo, y la medida ancha; y en
otros es el numero corto, y la medida es-
trecha.

Simil.

A la manera que vemos acá, que vn
ladron, al primer hurto, cae en manos de
la justicia, y paga su delito con la horca: y
que otro llega a la vejez, continuando has-
ta ella los hurtos, y entonces passa por la
misma pena. Pecadores ay en el infierno
con muchos millares de pecados, en que
gastaron vna vida larga: pero tambien ay
muchos con vn solo pecado mortal, y al-
gunos de muy corta vida; que San Grego-
rio refiere la condenacion de vn misera-
ble muchacho de cinco años, que estando
blasfemando de Dios en los brazos de su
padre, lo arrebataron de ellos los demo-
nios, y lo llevaron a las penas del infierno,
que no le faltava vno de razon para cono-
cer el mal que hazia. Pero oid Exemplos
Sagrados.

Grego. lib.
4. dialog.
cap. 18.

N. 28. En dos Parabolas; que predicò Jesu
Christo Señor nuestro, y que ambas las
refiere San Mateo, hallareis vna diferencia
grande. Vn criado, que debia a su señor
diez mil talentos, llegandole a pedir la
deuda, y no teniendo de que pagar, se pos-
trò, pidió perdon a su dueño, y le perdonò
toda la cantidad: *Dimisit eum, debitum di-
misit ei.* Esta es la vna Parabola: La otra es
de otro criado, que aviendo recibido vn
talento, para grangear con él, lo escondió
en la tierra; y al pedirle quenta su dueño,
sin admitir suplicas, ni apelaciones, lo con-
dena por su descuido: *Inutilis servam eijste
in tenebras exteriores.* Veis aqui, que am-
bos representan al peccador deudor de pe-

Math. 25.

nas eternas, por sus culpas. Como, pues,
al que desperdiçò diez mil talentos; esto
es, al que tenia diez mil pecados lo per-
dona Dios con tanta misericordia, y casti-
ga con tanta severidad al que no desper-
diçò, sino que tuvo omisión en emplear
el talento solo que le dieron? Dirèmos,
que porque este tuvo buenos exemplos a
la vista en los dos compañeros, que dobla-
ron el caudal de dos, y de cinco, que por
esso es castigado? O porque se vea el terri-
ble juizio, que aguarda a los pecados de
omisión? Por esso, y por mas, dize el
Obispo de Monopoli: Para que conozcan
los pecadores lo espantoso de los Divinos
juizios, y que no ay regla fixa para espe-
rarlos. A vno espera, por lo que su Mage-
stad se sabe, con diez mil pecados, y le
perdona; y a otros no espera al segundo,
y con el primero le condena: *Terribilis est
Deus super omnes, qui in circuitu eius sunt.
Ille qui debebat decem millia talentorum, vno
verbo postulans dilationem solutionis, accipit re-
missionem, & qui vnum acceperat talentum
damnatus est, quia illo non est usus.* Veis, Fle-
les, la diferencia de medidas de pecados?
Vaya otro exemplo practico de esta dife-
rencia.

Judas, y Oza. Bien sabia Christo Señor
nuestro la traicion, que tenia dispuesta el
alevoso Discipulo, contra su vida, y su
honra; y no vemos que lo despida de su
Sagrado Colegio, quando merecia, que
despidiese el Cielo rayos que lo bolvies-
sen pabefas: No ignorava su Magestad quã
ras vezes vsurpò las pobres limosnas, con
que se sustentava aquella Santa Familia, y
no vemos que lo castigue: *Fur erat, & locu-
los habens.* Vamos a Oza. No hizo mas de
tocar el Arca, quando al cejar los brutos
se iba inclinando a caer, y al punto le quita
la vida de repente, porque no la llevaba
como debia, sobre sus ombros: *Mortuus
est ibi iuxta Arcam Dei.* Comparad vno
con otro: qual es mayor pecado? Quien
duda que los robos, y traicion de Judas es
mayor, sin comparacion? Pero què impor-
ta? Dize Raulino, que a Judas no se le
cumplió el numero de sus culpas, hasta
que se ahorcò desesperado: *Quia nondum
completa erant iniquitates eius,* por esso hasta
entòces lo espera su Magestad: pero a Oza
se

Lopez;
annot. in
ser. 6. pa-
rasce, n.
4.

N. 29.

Joan. 12.

2. Reg. 6.
Abnerus.
ibi, 9. 10.

Raulino,
serm. 138.
Quadrages.

Paulin.
m. 238.
Dupl.
Ag. lib. de
vir. Sac.
Scri. c. 12.

se le llenò la medida, y numero con aquel pecado, y por esso en medio de el le quita Dios la vida de repente. No lo castiga, dize San Agustin, solo por aquella culpa, sino porque con aquella llenò Oza el numero que determinò Dios esperarle: *Quidam aliquod procedens peccatum in Oza per hanc culpam punitum existimant: quoniam sapè eventit, ut minores culpa precedentium peccatorem vindictam incutiant.* Otro exemplo formidable.

N. 30.

Quarenta dias continuos con sus noches lloviò, quando la Divina Justicia hizo aquella general estrena de su indignacion, anegando al mundo con el diluvio: *Facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Es digna de reparo esta dilacion. No pudiera Dios en vn dia destruirlos? Yà se ve. No es cierto que està enojado? Pues mueran todos juntos en vn dia, que assi serà mas conocida, y temida su indignacion. Pero en quarenta dias? Si, dize el Chrysofomo: *Verisimile est, primo die bonam aliquam partem diluvio perijisse, & secundo die accrevisse aliquid diluvij, & similiter die tertio, & quarto, & reliquis.* Veamos: Fue esto misericordia, ò justicia? A S. Chrysofomo le parece fue misericordia; para que vièdo vnos morir à otros, escarmentassen, y hizieran penitencia de sus culpas: *Pro sua clementia (dize) tanta dierum productione usus est.* Pero dentro de esta misericordia hallò Origenes vna oculta disposicion de la Divina Justicia. Oye como. Muriò en el primer dia vna cantidad de gente: en el segundo, otra; otra en el tercero. Estas muertes, y castigos eran misericordia para los que esperaba Dios hasta el dia veinte; pero no enmendandose, murieron todos en los quarenta dias. Mas claro. No mueren todos juntos, porque no tenian todos vna medida misma de pecados, que les avia Dios de esperar; pero assi como à cada vno se iba cumpliendo su numero, à cada vno se iba llegando su muerte. Al que se cumplia el dia primero, esse dia se ahogava; al que se cumplia el segundo, el segundo, y assi de los demàs: *Quam mensuram (dixo Origenes) credendum est fuisse consumptam ab his qui diluvio perierunt.* O adorados, y temidos sean los ocultos juizios de Dios nuestro

Señor!

§. VI.

AL CUMPLIRSE LA MEDIDA DE los pecados de cada vno, se sigue su eterna condenacion.

PVes aora, Catolico, cumplido este termino, numero, y medida de pecados, que señalò Dios, yà corto para vnos, ò yà largo para otros: *Constituísti terminos eius*, siguese (dize el Santo Job) *qui preteriri non poterant*, que no le queda al miserable pecador mas recurso; porque, ò le coge la muerte en medio de aquella culpa, con que llenò su medida, y se condena; ò à lo menos para ella le desampara Dios, y cae en tales culpas, que por vltimo le arrastren hasta el infierno. Dixolo primero expressamente San Agustin. Son temerosas sus palabras: *Sed hoc magis sentire nos convenit; tandè unumquemque Dei patientiam sustinere, quandè nondum peccatorum suorum terminum sinemque compleverit: quo consummato, eum illicò, Percuti, nec illi ullam veniam tam reservari.* Lo segundo (dixo Eusebio:) *Deus expectat aliquem usque ad certum numerum peccatorum, & postea eum deserit.* Oye ambas cosas en vna misteriosa vision del Profeta Zacharias. Levanta los ojos, Profeta, le dize el Angel: *Leva oculos tuos.* Hizolo assi; mas no sabiendo que era lo que mirava, lo pregunta, y el Angel le responde: *Hac est amphora egrediens.* Los Setenta trasladaron: *Hec est mensura.* Lo que miras es vn cantaro, con que se suelen medir las cosas liquidas. Y tãbe (profiguiò el Angel) que en esta medida tienen puestos sus ojos los hombres de todo el mundo: *Hac est oculis eorum in universa terra.* En esto viò venir vna massa de plomo, qual era menester para tapar la boca de la medida: *Ecce talentum plumbi portabatur.* Y à vna muger, que era la impiedad, sentada en medio de ella. Entrò la impiedad dentro de la medida, y el Angel le tapò la boca con aquella massa de plomo, y luego al punto vinieron dos mugeres con alas de milano, y tomando la medida la levanta-

N. 31.

V. Puent.
guia esp.
tr. 2. c. 54
§. 3.

August. lib.
de vit.
Christi.
cap. 3.

Euseb. lib.
8. cap. 25

N. 32.

Zach. 5.
70. Interp.

Orig. li. 1.
in epist. ad
Rom.

ron por el ayre, y la llevaron a la terra de Senaar, que es Babilonia, para que alli sea su perpetua morada, y habitacion: *Vt edificetur et domus in terra Sennaar.* La significacion literal de esta vision es la captividad de las dos Tribus en Babilonia; o como siente el Doctissimo Sanchez, es la confusion a que vino el Pueblo Hebreo, por aver dado la muerte a Jesu Christo nuestro Señor.

Gasp. Sanchez, hic, num. 22.

N. 33. Ap. Sanchez, ibi, n. 23. Cyril. ibi.

Pero Theodoro, S. Agustin, S. Chrysostomo, y San Basilio la interpretan del numero, y medida de pecados, que señalò Dios al pecador. Oyganos a San Cyrilo: *Mensura que apparebat, peccatorum populi in ipsum cumulatam multitudinem ostendebat.* Es la valija (dize San Gregorio) el coraçon del pecador. Entra en el la impiedad, por el consentimiento de la culpa, sientale por la costumbre; pero se entra toda dentro por el lleno de la medida. Què sucede entonces? *Misit massam plumbeam in os eius.* Que por justo juyzio de Dios, cae en el coraçon la massa de plomo, para que no salga la impiedad, porque le permite, que el pecador miserable cayga en ceguedad, y dureza, con que obstinado, es llevado de los espiritus malignos a la Babilonia del Infierno: *In Sennaar, dixo San Antonio de Padua, id est in locum factoris, id est in infernum.* Veis al significado el desamparo de Dios; ved aora la muerte, y condenacion repentina en medio del ultimo pecado.

Greg. lib. 14. mor. cap.

Gasp. Sanchez, hic, n. 29.

Ant. Pad. in Zach. 5.

N. 34.

En vn cantaro se le mostrò al Profeta esta medida? Si. *Hac est amphora: hac est mensura.* Otras medidas ay: por què en esta, y no en otra se dà a entender el peligro del numero de las culpas? Ea, notad, Fieles, lo que passa con vn cantaro en el agua. Llegad a entrarlo en vn pozo; y à baxa; y à llega a tocar las aguas el cantaro. Allí vereis, que se inclina a recibir vna porcion de agua por este lado. O como se levanta gustoso! Buelve por otro lado a beber. Què ligero se mueve, repitiendo vna, y otra vez la diligencia! Pero què es esto? Y el cantaro? No parece. Què se hizo? Donde està? Se hundiò en el pozo. Como assi? Tan de repente? Fue el caso, que iba bebiendo porciones de agua este cantaro, y llegó a recibir vna con que se

Simil.

cumplió el pelo, que fue bastante para hundirlo; y assi que la recibió, desapareció de repente. O profundidad de los juyzios de Dios! *Hac est amphora: hac est mensura.* Bebe el pecador la maldad como agua, dezia el Santo Job: *Bibit quasi aquam, iniquitatem.* Comete vn pecado, otro, y otro, y Dios lo sufres; pero quantas vezes sucedio, que el vno se quedó muerto estando con su amigo? Quantas al contentir el mal pensamiento? El otro en el acto de la vengança? El otro en el hurto? Què fue esto? Que llegó el cantaro a llenar el numero de pelo bastante para hundirse: que llegó aquel pecador a llenar su medida con aquel pecado, y es condenado de repente: *Ad aliquod tempus, & menjuram* (dezia S. Cyrilo) *tulit Deus contemptum delinquentis; cum autem ad plenitudinem, & maturitatem peccati, notam sibi, ac perspectam tam pertigerit, supplicium irrogat.* O juyzio formidable, y què olvidado estàs de los hombres!

Job. 15.

Cyril. in Isai. 1.

Ay del pecador! Ay de ti, que estàs en culpa mortal, si la primera que has de cometer es la vltima de tu medida! Tiembra, tiembra de tu peligro, que essa culpa sola puede ser que te arrastre hasta el infierno, no tanto por sola, quanto por ser la que cumplirà tu numero. No bosa el valo con la gota vltima que recibió, sino porque con aquella se llenò su medida para que bosara. Gasta vna piedra, y la rompe vna gota de agua; no por sola, sino porque llenò con las que le precedieron, el numero bastante para romperla. El Mercader, que no dà la mercaderia por diez y nueve reales, y la dà por veinte, la dà acaso por aquel real solo? No, sino porque con aquel real solo se cumplió el numero de veinte, en que tenia determinado darla. La vltima hora del relox acaba el dia, no por ella, sino porque con ella se cumplió el numero de las veinte y quatro. Tiembra (buelvo a dezir) tu que estàs en pecado mortal. Y aùn el que està en gracia tiembra de cometer la primera culpa grave, puesto que puede ser la vltima gota con que bosa el valo de la ira de Dios: la vltima gota, que rompa su paciencia: el vltimo real con que se le remate vn infierno; y la vltima hora con que se le acabe el tiempo de penitencia, y se condene.

Simil.

Petr. Dam. ap. Tilm. Math. 12.

Senec. lib. 3. epist. 24.

N. 36. Yà estava David à la villa de aquel monstro, de aquel sobervio Goliath, su combatiente, quando cõfiando en la virtud Divina, que avia de darle victõria, le dezia al

1. Reg. 17. Gigante desta suerte: Tu vienes muy arrogante contra mi, fiado de tus fuerças, y tus armas; pero yo vengo à esta batalla en el nombre del Señor de los Exercitos; en el nombre del verdadero Dios de las tropas de Israel, à quienes dixiste oy tantos oprobios: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum, Dei agminum Israel, quibus exprobraſti hodie.* David, què dizes? Oy han sido no mas los oprobrios de Israel? *Quibus exprobraſti hodie.* Pues no sabes, que ha quarenta dias, que sale este Filisteo por mañana, y tarde à deshonorar los Exercitos de Dios? Consta del Texto: *Procedebat Philistheus mane, & vespere, & stabat quadraginta diebus.* Hazle el cargo de todos los agravios de los quarèta dias; pero deste dia no mas? *Hodie?* Si quieres mover à Dios à que venga las injurias de su Pueblo, mas bien lo conseguiràs haziendo memoria del delito de Goliath, repetido ochenta vezes, que no vn desprecio solo. Esta salida sola es la que merece el castigo? *Hodie?* Esta es, dize el Abulense; pero no por sola, sino porque con ella llenò el Gigante la medida de las culpas, y desprecios, que avia Dios determinado sufrirle: *Non quod hodie solum exprobraſti; sed ad significandum pertinaciam Goliath in malo.* Si aunque Goliath avia otros dias despreciado al Pueblo de Dios, huviera cessado, y se huviera arrepentido, su Magestad huviera usado con el de su clemencia; mas llegando con el desprecio de este dia à cumplir el numero de su espera, en este dia embia à David, que violentamente lo mate, y se condene: *Si diebus precedentibus, dize el grande Abulense, exprobraſset Israelitis, & tam resipuiſset, atque ceſſaſset, Deus remiſſiſſet ei peccatum; illa tamen die, sicut precedentibus exprobrauerat, ideo propter contumaciam; Deus contra eum pugnaturus erat.* Pero

Ibid.

Abul. hic, s. 32.

Vbi sup.

recojamos yà los cabos desta importantissima consideracion, sreno el mas eficaz de los Christianos.

(?)

§. VII.

ATERRA AL PECADOR LO OCULTO de esta medida, para no abusar de la misericordia de Dios.

N. 37. Valgame Dios! Catolico, pesa esto, que es posible, que el primer pecado mortal que hizieres sea el que solo falta para llenar el numero, y medida, con que se concluye tu causa! Fuerte calo! Que no se si el primer pecado mortal que he de cometer, serà el vitimo que Dios ha de permitirme, y con el me condenarè! Como ay quien peque, conociendo esta verdad? O que es grande la misericordia de Dios! Es assi, que es infinita; pero no se comunica infinitamente, sino segun la disposicion del que la recibe; que aunque la fuente sea muy copiosa, no llevas à tu casa mas agua, que la que admite la vasija que llevaste. O que es palabra de Dios, que no ay pecados, por graves, y numerosos que sean, à quienes no exceda con infinita distancia su misericordia: *Omnium iniquitatum eius non recordabor!* Es assi; pero lee una palabra, que dexaste en medio: *Omnium iniquitatum eius, quas operatus est.* Dize Dios, que perdonarà los pecados que cometiste; no te asegura el perdõ para los pecados que cometieres: *Nemine dedit spatium peccandi.* Mas lee antes: *Si impius egerit poenitentiam.* Dize Dios, que perdonarà tus pecados, aunque sean innumerables, *Omnium*, si te arrepintieres de ellos con verdad; pero de donde sabes, que te arrepentiràs del pecado que cometieres? O que me ha sufrido Dios, y perdonado muchas vezes! Sea assi; pero dime si sabes si te sufrirà otra vez? Lo sabes? No. Pues acaba de convencerte para temer tu condenacion con el primer pecado.

N. 37.

Simil.

Ezec. 18.

Eccles. 15.

Que est esta fiducia, qua confidis? Assi dezia Rablaces, Rey de los Asirios, à Ezequias; y assi te pregunto yo: què confianza es la tuya? En què te fundas para no dexar los pecados? *Ece confidio super baculum arundineum confractum...* Fundas

N. 38. Isal. 36.

tu confianza en tu flaqueza? No ves la poca firmeza de tu vida? No tocas la poca consistencia de tu voluntad? Y en esto báculo fragil estrivas? O que es traza del demonio, para llevarte al infierno! Cazan al Elefante, dize Berchorio, con esta diligencia. Duerme en pie arrimado à vn arbol, por no poder, quando es grande, doblar las cejunturas para acostarse. Lo que el cazador haze es, asserrar vn arbol, sin acabar de cortarlo; y llegando el Elefante à recostarse, ò arrimarse à el, caen el Elefante, y arbol en tierra: y como no puede levantarse por sí solo, es preso del cazador. Pues ahora: Pienfa el Elefante, que porque durmiò seguro arrimandose à muchos arboles, que podrá arrimarse à todos seguros? A arbol llegará, que hallandole asserrado, cayga, y sea preso del cazador, que quito asserrarlo de esta fuerte. Pienfa el peccador, que porque muchas vezes peccò, sin que Dios lo condenara, para caer en manos de los demonios, que por esto està seguro? *Ecce confidis super baculum confractum.* A peccado se arrimará, que puede ser caiga con el en el infierno, como cae en tierra el Elefante con el arbol asserrado. Sabes, peccador, qual es el arbol, que tiene asserrado el demonio para llevarte? Sabes qual será la culpa vltima, que determinò Dios sufrirte? Què, si es la primera? Oye à tu experiencia misma.

N. 39.
Simil.

Tienes en tu casa vn criado, à quien hallaste en algunas ocasiones, de manos poco seguras. No obstante lo toleras, y sufres sin despedirlo, porq̃ no se pierda; pero hazes à tus solas vn decreto, en esta forma: Si este criado llega à hazer otros tres hurtos, lo tengo de despedir de mi casa. El, como no sabe tu decreto, y resolucion, y viendo q̃ le has sufrido vna, y otra, prosigue robandote la hazienda, con dezir: Ea, que es piadoso mi amo. Hurta vna vez, dos: llega la tercera, que fuè el numero que determinaste sufrirle. Què hazes entonces? Ola, à Fulano, toma tu ropa, y vete de mi casa. Señor, no ay remedio, al punto ponte en la calle. Llegan los amigos à interceder. No es posible, porque lo tengo jurado. No es lo que passa esto? Pues què linage de necesidad es la tuya, arrojarte à mas pecar, porque te ha sufrido Dios; quando no sabes, si

el primer pecado será el vltimo, que Dios ha determinado sufrirte, y te arrojara al infierno? Concluya este punto el caso de Faraon.

Què arrogante sale de Egypto, siguiendo el alcance al Pueblo de Israel! Què furioso iba, prometiendose victorias, prisiones, y despojos de los Israelitas! *Per sequar, & comprehendam, diuitiam spolia, implebitur anima mea.* Con què olladia llega a entrarse por las milagrosas calles del Mar Bermejo! Faraon, aguarda, dime à donde vas? No sabes, que es Omnipotente el Dios de Israel? Bastantes experiencias te lo han dicho. No conoces, que estas aguas están milagrosamente detenidas? Es evidente. No adviertes, que si entras perecerás? Como te arrojas? Detente. Parece que le oygo este discurso à Faraon. Bien se (dize) que es Omnipotente el Dios de Israel. Bien conozco, que están milagrosamente detenidas estas aguas: mas tambien se, y conozco, que es muy piadoso esse Dios; tègo experimentado lo grãde de su misericordia. Me convirtió el agua en sangre; y luego con rendirme, alçava la mano del castigo. Me embiò mosquitos penosos; y con dos palabras que el dezia, me los quitava. He experimentado en diez plagas, que diez veces me ha sufrido, y esperado. Quien sufrió diez, tambien me sufrirá onze; y así entro confiado en su piedad, que no me ha de destruir. A Faraon, què hazes? Entraste? Pues pereciste, que se cumplió en esta entrada arrogante tu medida. Pereció, Fieles, à manos de la justicia de Dios, que castigò así su necia, y temeraria confianza. Sufrióle diez, y no quiso, castigando su temeridad, esperarle onze; y así se ahogò, y se condenò para siempre: *Ingressus est eques Pharaon cum curribus, & equitibus eius in mare, & reduxit super eos dominus aquas maris.* Què bien Oleastro! *Non debent inimici Domini, credere bonis successibus: quoniam septus ad malum suum trahuntur, ut severius puniantur.* Ea, Catolico, te atreverás yà à pecar, fiado en las experiencias passadas de la divina Misericordia? O no lo permita Dios! Tiembla, tiembla del primer pecado, no sea el vltimo, y te condenes sin remedio.

N. 40.

Exod. 15.

Exod. 15.
Oleastr.
in Exod.
14. et
not.

(2)

§. VIII.

S. VIII.

TEMA EL PECADOR, QUE SEA este el ultimo aviso, que Dios le embia, y que se condene, si lo malogra.

N. 41.

Vltimamente: No solo ay señalado este numero à los dias de la vida: *Numerus mensuram eius apud te est*; no solo ay medida tassada de los pecados, que Dios ha de sufrir: *Constituisi terminos eius*; sino que tambien ay numero, medida, y termino de los avisos, que su Magestad ha de embiar al pecador. Que no sin misterio dize: *Terminos* en plural: *Constituisi terminos eius*. Avisa Dios al alma con indecible clemencia, ya por medio de sus inspiraciones, ya por el Angel Custodio de cada vna, ya por medio de la conciencia, todas las criaturas son voces de su piedad para que advierta el pecador su peligro. Clama el Predicador en el Pulpito; el Confessor en el Confessionario: el exemplo en casa del vezino: el escarmiento en casa del otro: el castigo de Dios enojado clama en casa de todos, con las calamidades generales, y particulares. Todos, Catolico, son avisos para que te enmiendes; pero tienes tambien tassado el numero de estos avisos. Quien ay que sepa quantos han de ser? Dios solo, que señaló su numero: *Constituisi terminos eius*. Luego puede ser, que este Sermon sea el ultimo. Si, Christiano, puede ser. Y si fuesse, y no te aprovechas de él para mudar de vida? Teme, teme tu eterna perdicion.

N. 42.

Digan los Ninivitas, quanto les importò el aver temido las amenazas de Dios por su Profeta Jonàs. Diga la Samaritana lo bien que le estuvo el no enfordecir à las amorosas voces de Jesu Christo. Diga Maria Magdalena lo que ganó su alma, por aver correspondido al llamamiento misericordioso de nuestro Salvador. Vn David, vn Saulo, y otros, que se dieron por entendidos de los avisos de Dios, digan lo que les importò el averse dado por entendidos; pero què se yo, que huviera si-

do de ellos, si no se huvieran aprovechado del favor que Dios les hizo, llamandoles. Los Ninivitas huvieran sido assolados; la Samaritana no fuera oy Santa Fotina, illustre Martyr de Jesu Christo, sino quizá tizon de el infierno: la Magdalena, y los demás fueran quizá oy patto eterno de las eternas llamas, pues pudiera ser que no tuvieran mas aviso, que aquel que correspondieron. Oid vna ponderacion de Origenes.

Martyr. Marci 2.06

N. 43.

Negò San Pedro mi Padre à su Divino Maestro, con aquellas tres negaciones, que le permitió Dios para escarmiento exemplar de los que fian de sí; pero apenas avia acabado de pronunciar la tercera, quando vn Gallo fuè instrumento de Dios, para que advirtiesse su yerro: *Et continuo gallus cantavit*. Aquí, ya estimulado de la conciencia: *Recordatus est Petrus*; ya enternecido con la vista amorosa de el Maestro Soberano: *Respexit Petrum*; ya excitado con la voz del ave: *Cantavit gallus*, al punto salió del peligro, y del Palacio, y començò à borrar con sus lagrimas los feísimos borrones de sus culpas: *Et egressus foras flevit amarè*. O Pedro, y què bien hazes! Dize Origenes. No sobra quanta diligencia pones en salir, en huir, y llorar. Aprisa, Pedro. Por què? Porque será inexcusable su delito, si despues de avisado lo repite: *Si post galit cantum Petrus negasset...nulla excusatione dignus esset Petrus*. Antes que cantara el Gallo, pudiera tener excusa con su temor, y flaqueza; pero què se yo, si quedàra el Apóstol sin remedio para siempre, si bolviera à negar, despues de aquel aviso, que pudo ser el ultimo para él. Antes que el pecador (dize Origenes) oyga la voz de Dios, de su conciencia, ò del Predicador, que la avisa de su peligro, tiene que alegar excusa de su pecado; pero despues del ultimo aviso, si no lo logra, queda para siempre sin remedio: *Ante galit cantum, etiamsi frequenter denegavit quis, vivere potest; autem post galit cantum vel semel denegavit, impossibile est eum renouari in poenitentiam*. Tanto (Catolico) tanto importa corresponder à los avisos de Dios, y tanto daña el no corresponderlos.

Basil. hom. de humilitate Lucæ 22. Matt. 26.

Ambr. bica

Origen. tra 35. in Matth.

Vbi sup:

Yà te aviso en nombre de Dios. Què fa-

N. 44.

bas

bes si este Sermon ferà el aviso ultimo de su misericordia? Què sabes, si de aprovecharte de èl pende tu eterna salvacion? Y què sabes, si de no aprovecharte pende tu condenacion eterna? O profundidad de los Divinos juizios! Para què piensas que mandò Dios à Noè, que fabricasse aquella Arca, antes de embiar al mundo el diluvio general? San Juan Chrysostomo te lo dize: *Volebat illos, qui tam graviter peccaverunt, fabricatione arce admoneri, ut secum cogitarent quæ fecissent, respiciend. que, indignationem non experirentur.* Fuè prevenzion misericordiosa, para que sirviesse de aviso à los pecadores. Cuenta, si puedes, los golpes, que en cien años que durò su fabrica, dieron los oficiales en ella. Tantos fueron los avisos, con que llamava Dios à los pecadores à penitencia: *Volebat fabricatione arce admoneri.* Pero en verdad, que llegò el ultimo golpe; llegò el ultimo aviso, y se condenaron innumerables, porque no se aprovecharon de el favor. Què misericordioso se mostrò Dios en Sodoma con la familia de Loth, que era el justo, que avia entre tantos pecadores! Tienes, le dize, à algunos de tu linage? Y expressa en primer lugar à los yernos: *Habes hic tuorum quemptam, generum, aut filios, aut filias?* Sacalos à todos de esta Ciudad, porque quiero destruirla por sus pecados: *Omnes qui tui sunt educ de urbe hac.* Llega con esto Loth à sus yernos (ò que lo avian de ser) y dizeles, que salgan de Sodoma: *Surgite, egredimini de loco isto.* Mitad, que quiere Dios assolar aquesta tierra: *Surgite.* Què sucediò? Que pareciendoles que hablava de burlas, no quisieron salir, y perecieron en las vengadoras llamas, porque despreciaron aquel que fuè su ultimo aviso: *Et usus est eis quasi ludens loqui* (Origenes:) *Quam mensuram, credendum est esse consumptam ab his, qui in Sodomis caelesti igne vastati sunt.* Pecador, Dios te habla por mi indigna boca. Què pientas, que son los golpes, que sientes en la salud, en la hazienda, o en la repetacion? Avisos son, que te dize Dios, que te enmiendes antes que venga sobre ti el diluvio de su ira. Què pientas, que son estas voces que estàs oyendo? Avisos son, para que salgas de la ocasion

torpe, del odio, de la retencion de lo ageno, para que no te condenes.

Què hazes? Quieres quedarte en Sodoma. Te parece, que es amenaza de burlas? *Quasi ludens loqui?* Te parece, que porque has oido otras, y no has experimentado el castigo, que tienes libertad para proseguir en las culpas? Ay de ti, si este es el ultimo aviso, y lo desprecias! Entre los adagios de Erasmo le halla este: *Amiclas silentio perijt.* Amiclas pereciò por el silencio. El fundamento de este adagio fuè, que aviendo experimentado esta Ciudad algunos rumores, y rebatos de enemigos, que salieron falsos, el Governador puso ley, de que ninguno tomasse armas, ni se moviesse, aunque se dixera, que venia el enemigo. Con esto vino en la verdad el enemigo; y como no se previnieron, ni hizieron caso, pereciò con su silencio: *Amiclas silentio perijt.* O quantos estàn en el infierno, porque avisados de Dios, no hizieron caso, juzgando que quedaria el castigo, solo en amenaza, como otras vezes! Pero hubo vez, en que no parò en amenaza, y llegò la execucion. Catolico, què sabes si llegará por ti oy esta vez, si à caso, como puede ser; es este el ultimo aviso, que Dios te embia, para que te vuelvas à su Magestad?

Es gravissima la dificultad, que tienen vnas palabras, que dixo Christo Señor nuestro al alevoso Judas, en la noche de la Cena: *Quod factis, fac citius.* Bien se, le dize, la traycion que tienes dispuesta contra mi. Acaba de ponerla por obra, date prisa: *Fac citius.* Pues: vos Legislador supremo mandais esto? *Non est vox precipientis,* dize San Chrysostomo, no es mandato. Vos, suma bondad, aconsejais tal accion? *Neque consulentis.* No es consejo. Pues què es? Pareciòle à San Cyrilo, y à Origenes, que fuè desafiàr Christo Señor nuestro al demonio, que ya estava dentro de Judas, para la batalla de su Pasion. San Agustín, y el de Casia quieren, que fuè mostrar su Magestad el deseo que tenia de perficionar la obra de la Redempcion de el mundo, que ya se le hazia à su amor tarde: *Fac citius.* Pero S. Chrysostomo, S. Ambrosio, y S. Cyrilo, discurren, que fuè justo juizio, con que el Soberano Maestro dexa à Judas

Chrysoste.
hom. 24. in
Genes.

Genes. 19.

Orig. li. 1.
in Epist. ad
Rom.

N. 45.

Erasm. in
Adagis.
Theodo.
theat. vit.
hum. vol.
7. lib. 6.
Labat.
v. Mors,
pp. 14.

N. 46.

Ioan. 13.

Chrysoste.
hom. 71. in
Ioan.

Cyrl. li. 9.
in Ioan. c.
17.

Origen. in
Ioan.

Augustin.
tr. 62. in
Ioan.

Chrysoste.
vbi sup.

Amb. li. 2.
de Abe.

Cyrl. li. 9.
in Ioan.
cap. 16.

De el numero de los pecados, &c.

27

das, y lo desampara, como à incorregible: *Cum Iudas esset inemendabilis dimisit eum Christus.* Ea, oíd, Fieles, la justificacion de este culto, y temeroso juyzio. Viendo nuestro Redemptor la resolucion de Judas, comiença à embiarle avisos para que se enmiende; ya le muestra la fealdad de su culpa, y esclavitud del demonio: *Vnus est vobis diabolus est.* No se aprovecha. Dizele su estado miserable: *Vos misisti estis, sed non omnes.* No haze caso. Passa a dezirle la pena, y desdicha que le aguarda: *Bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille.* Se haze lordo. Llega a darle amistosamente vn bocado de su mano: *Cum intinxisset panem, dedit Iudæ.* Pero èl, endurecido ya, desprecia tantos favores. Ea, Judas: *Quod facis fac cæcus.* Yà no ay mas plazos: ya le cumplió el numero de los avisos: acaba de irte de mi presencia; vete de aquí, que estás incorregible: *Fac cæcus.* Acaba ya, que desamparado por sus culpas, despues de entregarme, morirás desesperado, y te condenarás para siempre: *Fac cæcus* (Theophilato:) *Cum neque data buccella emendaresur tunc planè factus est Sathana; & traditus ei ut inemendabilis.* O admirable escarmiento de pecadores!

N. 47. Catolico, que serà de tí, si es este el último aviso, y lo desprecias? Yà te prevengo. De quien te quejarás, si te sucede lo que à Judas? Si vn Juez severísimo, despues de aver resuelto, que diessen assalto à vn malhechor à tal hora de la noche, para prenderlo, y ahorcarlo, como lo pedian sus delitos, le embiara vn récado con vn confidente suyo, que se pusiese en salvo, porque avia de embiar à sus Ministros para prenderlo: que dirías? Que no queria el Juez ahorcar à este hombre. Y si despues de este aviso, le embiara otros? Lo diriais con mas razon. Pero si con todo esto, el malhechor se estuviera en su casa, y llegado el punto determinado lo prendieran, y ahorcaran, quien le tuviera la culpa? De quien pudiera quejarse? Ha Christiano! Quantos avisos te ha embiado Dios, de que estás sentenciado à muerte eterna por la presente justicia, mientras estás en culpa mortal? Quantos, y quantos? Guardate, que no sabes el dia, ni la hora. Guardate, que no sabes qual serà el último pe-

cado. Guardate, que no sabes qual serà el último aviso. No te guardas? Pues tendrás eterna rabia por la ocaion que perdiste: *Sonitum buccinæ auditit, & non se observavit: Sanguis eius in ipso erit.*

Acabo con vna historia peregrina, que refiere el Padre Christoval de Vega, de la Compañia de Jesus, y que passò en nuestros tiempos. Vn Mercader de Sevilla, passava a Indias, para aumentar su caudal, y se embarcò juntamente con vna mancha que tenia. Al cabo de algunos dias de feliz viage, les sobrevino vna tempestad, que los puso en grande aprieto. Clamavan todos al Cielo por misericordia, y mucho mas los dos amancebados, proponiendo la enmienda de su mala vida. Pero passòse la tempestad, aportaron à Manila, y profiguieron como de antes en su pecado. Despues de algun tiempo se le ofreció al Mercader el averse de embarcar, y se llevó tambien à la amiga; pero Dios nuestro Señor movió otra tempestad mas deshecha que la primera, tanto, que estrellò la nave en vn peñasco, con tal violencia, que se hizo pedazos, anegandose casi todos los navegantes. Andava el Mercader fluctuando entre las olas, y le ofreció Dios vna tabla de que asióse, y la muger vino de la misma suerte à encontrar con esta misma tabla por el otro lado. Apenas se conocieron, quando maldecian su vida mal gastada. O mal ayan los gustos, y deleytes, que tienen tan mal dexo! Allí eran los clamores, los propositos, y resoluciones de nunca mas pecar. Passòse la noche, vino el dia, y ya soslegado el mar, se hallaron vivos cerca de la orilla; pero tan palidos, que parecian difuntos. Besavan la tierra, davan gracias à Dios; y renovando sus propositos, fueronse por tierra à Manila. Quien creyera, que este hombre no se avia de entrar Cartujo, y que la muger no se avia de retirar à llorar sus pecados en vna cueba? Nada de esto hizieron, sino que bolvieron al pecado, como si tal no huviera sucedido.

Dios nuestro Señor, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y vivan, le bolvió à avisar al Mercader con vna enfermedad, de que en breve le delahuciaron los Medicos, ordenandole, que

Exer. 31.

N. 48.

Veg. lib. 2.
cap. 7.
cap. 6.

N. 49.

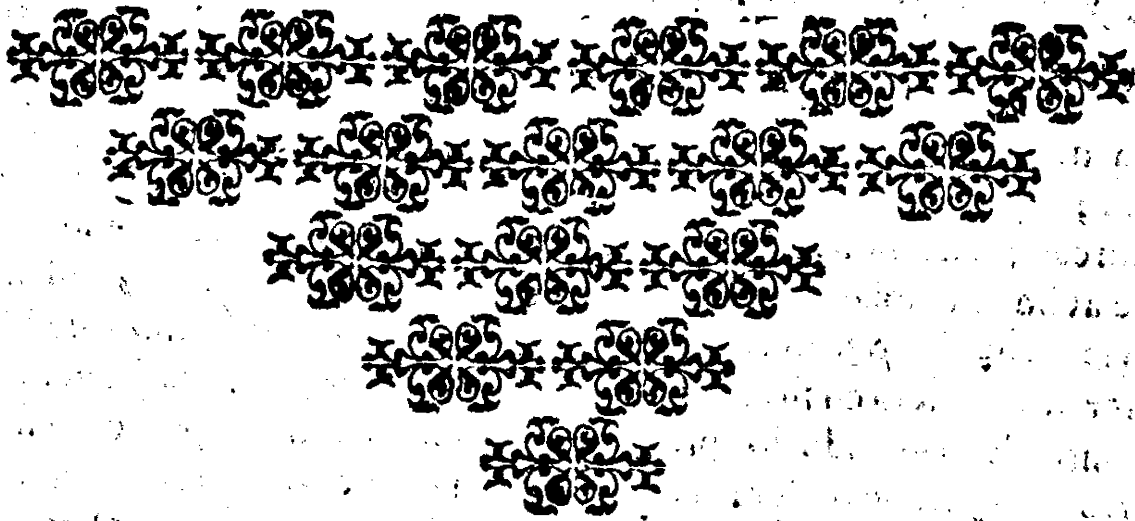
dispusiessse su alma. El començò à desespe-
rar, juzgandose ya condenado, sin reme-
dio. Assombrados los de la casa, acudieron
à la Compañia de Jesus; llevaron vn die-
tro Confessor, y le començò à alentar. Pe-
ro èl le dixo: Padre, para què se cansa?
Buelvase à su Colegio, que no es posible
que aya perdon para mi, porque me passa
esto, y esto, y le contò todo lo passado. El
Padre le desengañò, y ofreciò de parte de
Dios el perdon de sus pecados. Que me
puedo salvar? Dezia. No solo puede, sino
que se ha de salvar, si haze lo que le dirè.
Pues Padre, mi alma pongo en sus manos.
Dispusole con esto, y le dixo: Lo primero,
salga essa muger de casa. Que salga (di-
xo el enfermo) nunca yo la huviera cono-
cido. Saliò, confesò muy à satisfacion del
Padre, que le absolviò con mucho gusto.
Vino despues el Medico, y hallòle mejor,
y fuera de peligro, porque la mejoria del
alma se avia comunicado al cuerpo. Da-
vanle el parabien, juzgàdo todos milagro-
sa su salud. Assi? Què estoy mejor? Què es-
toy fuera de peligro? Sobrada prisa me
dieron para echar de casa à aquella pobre
sin amparo. Ola, llamen à Fulana, que se lle-
gue aqui. Vino la amiga, con grandes que-
xas de su desprecio, y èl la satisfizo, dizien-
dola: Què quieres? Aquel Padre estuvo tan
impertinente, que me obligò à lo que yo
no hiziera; pero ya el Medico dize, que

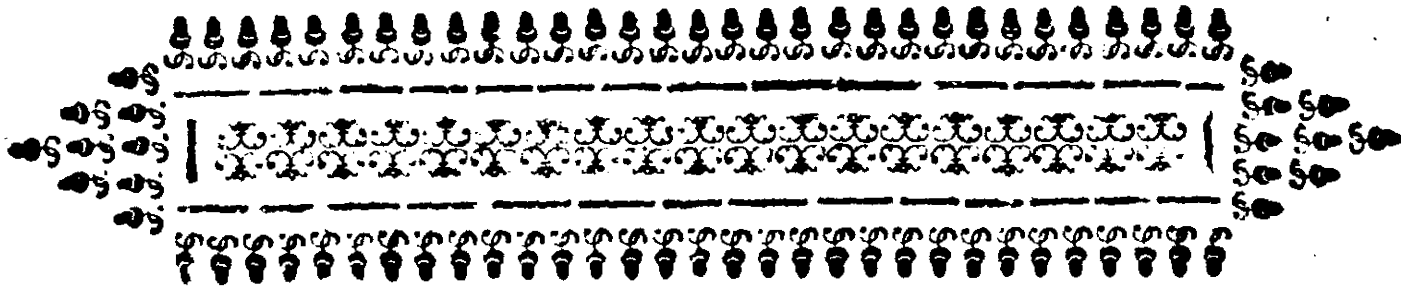
estoy fuera de peligro. Llorava ella, y èl
por acallarla, la tomò la mano; llegòla a si,
y arrimandola à su rostro (ò el pantoso
juyzio de Dios!) con el beso espirò, y diò
el alma à Satanàs, donde està ardiendo, y
arderà el desdichado por toda vna eterni-
dad, sin fin.

O almas! O Christianos! O pecadores! N. 50.
Esperò Dios à este tantos dias, porque no
se avia llenado su numero: sufriòle tantos
pecados, porque hasta este no se avia lle-
nado su medida. Le tolerò el desprecio de
tantos avisos, porque hasta este no se llegò
su termino. Què hazeis? A què aguardais?
A que os suceda otro tanto? Basta, basta,
pecador. Yà te aviso; la casa se cae; huye, si
no quieres perecer. Recogete à sagrado, si
no quieres morir à manos de la Divina
Justicia. En tiempo estàs. Llega rendido à
estos Sagrados Pies, que perdonarte quie-
re este Señor. Ea, di con toda el alma: *Se-
ñor mio Jesu Christo, Dios mio, Criador mio,
Redemptor mio, Padre amabilisimo mio, por ser
vos quien sois; y porque os amo, mas que à mi ver-
dad, mas que à mi alma; porque es amo, os estimo,
y os quero sobre todas las cosas, me pesa de ave-
ros ofendido. O bondad infinita! O bien mio!
Quien nunca huviera pecado? Me pesa, Señor.
Y os doy palabra firmisima; con vuestra
Divina gracia, de nunca mas*

pecar, &c.

(?)





S E R M O N

DEZIMOTERCIO,

CONCLUSIONES DE EL TEMOR

Santo de Dios, sacadas de los escarmientos
de otros.

Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & ciuitas plena iniquitate. Ex Ezechiel. cap. 7.

SALVACION.

N. 1.



A que el demonio no cessa de persuadir à las ofensas de Dios con la necia, y temeraria confiança en su misericordia; no es razon que los Ministros de la verdad alcemos la mano de persuadir al temor santo de Dios, con la consideracion de su justicia. Acuerda el demonio al Christiano, para su mal, lo apacible, y benigno de las Divinas piedades; y yo, para tu bien, quiero oy acordarle lo severo, y riguroso de los castigos, que esperan à su impenitente vida, si no se enmienda. Si, Catolico, à pronosticarte vengo lo mismo que no ignoras, aunque lo olvidas: *Leo rugiet, quis non tim-bit? Dominus loquutus est, quis non prophetabit?* Dando el Leon bramidos, dize el Profeta Amos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Aviendo el Señor hablado, quien no pronosticará lo por venir? *Quis non prophetabit?* Es el Leon el Rey de los demas brutos. Deposito Dios en el tal señorío

Amos 3.

Simil.

para con ellos, dize San Ambrosio, que sin ser necessario el correr para cazarlos, solo vn clamor, vn bramido solo, que arroje por el monte, es cuerda que, como si los atara de pies, y manos, detiene en su carrera à la Onça, y venado mas ligeros, que es lo que dezia David: *Catuli leonum rugientes ut raptant.* San Ambrosio: *Multa animantia, que per celeritatem possent impetum eius euadere, rugientis sonitu, velut quadam vi, attonita, atque ista desistunt.*

Dase à conocer Dios nuestro Señor, como apacible Cordero, en las obras de su misericordia; pero no bastando à detener en su precipicio à los que, como fieras, han llegado por sus culpas à degenerar de lo racional, sabe tambien darle à conocer como poderoso Leon en las obras de su justicia: *Cognosceatur Dominus iudicia faciens,* que dezia David. Ea, pues, *Leo rugiet;* no solo mostrarà lo terrible de su indignacion en el juicio, sino que ya su severissima justicia ha hecho, desde el principio de

*Psal. 103
Ambros. in
exam. li. 6.
cap. 3.*

N. 2.

Psal. 92

de el mundo, innumerables prebas de su rigor con los pecadores: *Quis non timebit?* Quien ay, por bruto que le aya buelto el pecado, que (ya que no le mueva à amar à aquella Bondad infinita tan indecible numero de beneficios) no tema que vengan sobre el castigos semejantes? *Quis non timebit?* Quien ay, que no pàre en la carrera, ò precipicio de sus culpas, con el temor que causan los clamores de Leon, que ha dado, y està dando todo vn Dios, enojado con los pecadores? *Quis non timebit?*

N.3.

Pero mas dize el Profeta: *Dominus loquutus est quis non prophetabit?* Aviendo hablado el Señor, quien avrà que no pronostique? Pronostica, Catolico: que serà de ti? En que parará tu vida que gallas, tan sin freno, en las ofensas de tu Dios? Que muerte esperas? Que aguardas, que te queda, despues de esta vida, vna eternidad? *Quis non prophetabit?* Dios te habla en su Ley, en sus Angeles, en sus Ministros, en sus favores temporales, y espirituales, Dios te habla en tantos castigos como ha embiado al mundo: *Dominus loquutus est. Profetiza, que serà de ti: Qui nos prophetabit?* Claro està, que en lo regular, serà tu muerte como tu vida: serà tu eternidad, como tu tiempo; y seràs condenado, como lo fueron los que imitas en las culpas, y en no hazer de ellas la penitencia, que debes: *Si ad leonís vocem*, dize San Gerónimo, *omnia contremiscunt, & cuncta animalium natura terretur, nos, iubente Deo, ut loquamur, & annuntiemus populo ventura supplicia, non prophetabimus?* O pronostico utilissimo!

Hieronym.
lib. 1. in
Anís 3.

N. 4. Este fuè el Libro, en que dize que leia el penitente David, para aprender el temor tanto de Dios: *Memor fui iudiciorum tuorum à saculo, Domine, & consolatus sum.* San Agustín leyò: *Et eruditus sum.* Acordème, Señor (le dezia à su Magestad) de la severidad de tus juizios, desde el principio de el mundo; hize memoria de los castigos, que has embiado sobre los pecadores: *Et eruditus sum*; y lo que he sacado de esta consideracion, es, aprender à temerte, y temer de lagradarte: *Et eruditus sum.* Este es vno de los fines, por que la justicia de Dios castiga à vnos pecadores, para

Psal. 118.
Aug. ibi.

que con esso otros teman à su Magestad, y se enmienden.

Notad, Fieles, la diferencia con que se N. 5, portò Dios N. S. con dos Profetas suyos. Quiere que Habacuc lleve de comer à Daniel, que estava en Babilonia en vn lago de Leones; y haze que vn Angel lo ponga allí en vn buelo. Quiere que Jonàs vaya a predicar à Ninive; y para esso mueve vna tempestad furiosa, lo sepulta en el vientre de vna ballena, y que lo arroje homitando en la playa de la Ciudad. No pudiera llevar otro Angel à Jonàs, como llevò à Habacuc? Direi, que porque Jonàs se resistia, lo castigò su Magestad con aquel trabajos; pero no satisface, que tambien Habacuc lo repugnava: *Babylonem non vidi, & lacum nescio.* Si miramos las obras, ambas son de caridad; pero la de Daniel toca al cuerpo, la de los Ninivitas al alma. Lleve à Jonàs vn Angel, que moverà mucho esse prodigio, para que los Ninivitas se conviertan. Pero, ò aciertos de la Divina Providencia! A que vò Habacuc? Al consuelo de vn justo, que era Daniel. A que vò Jonàs? A la conversion de vnos pecadores rebeldes à la verdad, que eran los Ninivitas. Pues por esso, dize San Ireneo, como son distintos los fines, son diferentes los medios de que se sirve Dios para conseguirlos. Para el consuelo de vn justo lleve vn Angel al Profeta; mas para la conversion de los pecadores, vaya vn Jonàs, castigado por su desobediencia, que los aterre. Vean los Ninivitas à Jonàs en sus playas homitado de vna ballena, para que à la vista de su castigo, conciban temor, y pronostiquen para si castigos mayores, por sus mayores culpas, y con esso se conviertan: *Vt converterentur ad Dominum* (dize San Ireneo) *qui eos liberret à morte, conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam.*

Ireneus in
1. ab hec
ref. c. 22.

Veis, Catolicos, el estilo de Dios en convertir pecadores? Escarmientos teneis en que aprender el utilissimo temor de vuestra condenacion eterna, infiriendo para vosotros castigos semejantes. Ea, pues, antes q vengais à ser escarmiento de otros, deseo que os aprovecheis de esta leccion de la Divina Justicia: *Fac cõclusionem*, dize Dios. Infiere, pecador, de los castigos de

N.6.

de otros, los que vendrán por virtud de las enmiendas. Pero pidamos antes, para el acierto, la Divina gracia; el medio es la

intercesion de MARIA Santissima nuestra Señora; solicitemosla, diciendo: AVE MARIA, &c.



Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Ex Ezechiel cap. 7.

§. I.

PROPONESE LA CONCLUSION de Ezechiel.

N. 7. **O** Yganme oy todos los pecadores; vengan à este publico teatro toda fuerte de ingratos hijos de Dios, que han despreciado su Santissima, y amabilissima Ley. Venga el sobervio, el còdiciõto, el vengativo, el deshonesto: todos lleguen à este acto, y oyan que habla Dios con su Profeta Ezechiel. Profeta mio (le dize) mira essa Ciudad de Jerusalem, essa Ciudad poblada mas de mis beneficios, que de sus Ciudadanos; essa terra sembrada de mis favores sin numero. Repara en que me paga los beneficios; con injurias, ingrata tierra, me buelve por los favores, agravios: *Fac conclusionem.* Saca vna conclusion de las premillas de sus ingraticudes: *Quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate.* Que te ha de seguir, ò inferir de ofensas, sino castigos? Que de ingraticudes, sino calamidades? Que de pecados, sino eterna condenacion? *In hoc argumento* (dize Hugo Cardenal) *propositio est preceptorum: assumptio transgressionum; conclusio autem aeternorum suppliciorum.* Lo mismo San Bernardo: *Ego propono legem; assumo transgressionem concludo aeternam damnationem.* Esta es la conclusion, que quiere Dios anuncie Ezechiel à su rebelde Pueblo, y en esta misma hallamos la que su Magestad quiere que se intime à los pecadores: *Fac conclusionem.* Pecador (dize Dios) advierte que te condenas, si no dexas essa mala vida: *Id est, praedic eis aeternam damnationem.* Pero oy, tu mismo la has de inferir contra ti. Oye el

Hier. Carl. in Ezech. 7.
Bern. ap. Hier. ibi.
Hier. et. Pint. ibi.

argumento: *Aquel que peccò gravemente, y no haze penitencia de su pecado, se condena.* Di aora: *Yo pequè gravemente, y no hago penitencia.* Que se figue? *Fac conclusionem.* Saca la consecuencia: *Lugo me condeno.* No ay duda, que te figue tu condenacion de tu impenitente vida.

Vna mano con vn libro mostrò Dios à nuestro mismo Profeta. Mano con libro? Si. Libro, letras; Fe un obras, es libro en el estante sin provecho; pero libro en la mano; es; obrar como se sabe, y se cree. Mysterioso libro! Y no sabremos lo que contiene? Si: *Scripta erant in eo lamentationes, carmen, & v.a.* En este libro, los primeros capitulos son lamentaciones, los de en medio canticos, y los vltimos son todos ayes tristes, indicativos de vn mal irremediable: *Lamentationes carmen, & v.a.* Si es el libro de los Divinos juizios, es para temblar el ver, que de las tres partes, las dos sean lamentaciones, y tristesas, y vna sola canticos de alegria: mas las amenazas, que las promessas; mas los que se condenan, que los que te salvan. Y lo dezia el Chrysofomo: *Plura dicuntur de supplicio, quam de Regno.* Si es el libro de la Sagrada Escritura, como sienten San Geronimo, y San Gregorio, primero estan en el las lamentaciones de la penitencia, que los canticos de la gracia, y de la gloria. Pero es particular la exposicion de el Cardenal Hugo: *Lamentationes carmen, & v.a.* Pareciõle que era este vn argumento, vn sylogismo, que Dios proponia à los coraçones duros de su Pueblo, y en el à todos los pecadores: *Lamentationes.* Esta es la proposicion mayor, que es, penitencia, dolor, llanto por los pecados, que dize Dios que se haga. Que pone el hombre por proposicion menor? Es

N. 8.
Ezech. 2.
Chrysof. in Psal. 7.
Hieron. in 2. Amos.
Greg. in 26. Mat. c. 12.
Luce. 11. ver. 40. Libet.

llanto? Es dolor? Es penitencia? No, sino gustos, deleytes, y passatiempos. *Carmen.* Pues què se ha de seguir de esto, *fito* el Ay triste de su eterna condenacion: *Et va?* Esta es la conclusion que se sigue. Dize Dios al pecador, que se arrepienta de sus culpas, para que le perdone; y èl no las llora, ni se arrepiente. Ay de tal pecador, que se condena: *Lamentationes, carmen, & ve!* Oid al doctíssimo Cardenal: *Dominas lamenta proponit, & nos sequimur carmina; & mundi gaudia, & ideo concludit va aeternum.* Este es, Fieles, el argumento, y conclusion.

Hug. Card.
in Ioan. 16

§. II.

EL TEMEROSO DE DIOS SE DA POR
concluido, el pecador descuidado busca

excusas, y evasiones.

N. 9. **P**Ves aora, oye este argumento el temeroso de Dios, y le oye el que no le teme; pero què distintamente vno de otro! El temeroso de Dios reconoce la fuerça de la consecuencia, y se aparta del pecado; mas el pecador descuidado de su alma, busca evasiones frívolas para no darse por concluido, y enmendarse. El temeroso de Dios, por no caer en manos de la indignacion, como cayeron otros, haze penitencia de sus culpas, y se enmienda en adelante; pero el mal Christiano, que se halla bien en las culpas, no quiere atender à los castigos que Dios ha embiado à otros pecadores, sino à las misericordias que con algunos ha usado su Magestad, para perseverar en su mala vida. Oid como nos lo pinta à ambos el Espiritu Divino por el Eclesiastico.

N. 10.
Ecles. 32.

Qui timent Dominum, invenient iudicium iustum, & iustitias quasi lumen accendent: peccator autem homo vitabit correptionem, & secundum voluntatem suam inventet comparationem. Los que temen à Dios (dize) buscan, y hallan el acertado juicio de las cosas, segun la Ley de Dios. Así à Lapidé, segun la Tigurina, que lee: *Qui Dominum reverentur, deprehendent quod iustum sit.* Bien; y de què nace este apreciar las cosas con rectitud? Yà lo dize: *Et iustitias quasi lumen accendent.* De que encienden como

Corn. à Lapid. hic.

luz, las obras de la justicia de Dios. Lo enciendes? No. Pues oye: Llega vn hombre à venderte vna noche à ecuras vn diamante, que al tacto lo parece, pero a la verdad es vn vidrio. Què hazes entonces? Pagas lo que te pide por èl, sin mas examen? Yà se ve que no. Lo que hazes es, encender vna luz para mirarlo: luego no lo compras à ecuras. Claro està, porque si en la verdad era vidrio, en amaneciendo te llamaras à engaño, quando ya no tiene remedio; pero encendida la luz, no lo compras, porque sin engaño lo aprecias. No es así? Pues mira lo que passa: Vende el demonio honra vana, riquezas engañosas, y deleytes aparentes, à precio no menos, que de toda el alma, de la gracia, y de la gloria eterna; pero vende à ecuras, porque no se vea lo que vende. O quantos le arrojan à ciegas, sin considerar lo que pierden, y lo que ganan!

si nil.

N. 11. **P**ero llega al temeroso de Dios. Ea, compra honra con la vengança, compra riqueza con el engaño, y el juramento; compra deleytes, que Dios te perdonará. Què haze? Compra à ciegas? Compra à ecuras? De ninguna suerte. Es verdad, que lo que esperan los sentidos, es, gusto, deleyte, conveniencia; pero en la verdad es engaño, es mentira, es aprehension lo que el demonio vende. Sabes que haze? *Iustitias quasi lumen accendent.* Enciende luz. Què luz? Los juizios de Dios. Se acuerda del dexo de la culpa, mira los castigos de otros que pecaron, y con la luz de aquellos escarmientos, desprecia lo que le ofrece con tanta costa el demonio: *Iustitias quasi lumen accendent.* Ello es cierto, dize, que no ay medio entre salvarme para siempre, ò perderme para siempre. Si no me salvo, què será de mí? Lo que de Luzifer. Si me salvo, y gozo de Dios, què falta me harán todas las honras, riquezas, y deleytes desta vida? Si me condeno, què me aprovecharán todas las grandezas, y prosperidades della? Nada. Si me arrojé à la culpa, me expongo a riesgo de condenarme. Què me dizen el demonio, y mi apetito? Que Dios me perdonará. Y què se yo si querrá castigarme por esta temeraria presumpcion? Que ten-

Innat. Ioh.
1. p. fin.

tendrè tiempo para arrepentirme , y confesarme. Y à quantos , por sus justos juizios, negò el tiempo? Que à muchos esperò hasta la vejez. Y à quantos quitò la vida en la mocedad? Que à muchos sufrió muchos pecados. Y à quantos condeno su justicia en medio de ellos? Pues si por mi deidicha, me sucede lo que à otros, y acabando de consentir esta culpa, me coge la muerte, y me condeno , me he de arrojar ciego à arder sin Dios vna eternidad? Esto no: *Iustitias quasi lumen accendent.* Quiero escarmentar en cabeça agena , que es suma necesidad escarmentar en la propia. O Fieles, y que acertada resolucion! *Inveniet iudicium iustum, & iustitias quasi lumen accendent.* Pero oïd, que prosigue el Espiritu Santo, pintandonos al descuidado de su alma.

N. 22.

Oye el pecador la temerosa conclusion de su eterna muerte , que le sigue de su impenitente vida ; y quando debiera darse por concluido, para enmendarse , lo que haze es: *Peccator vitabit correptionem, & secundum voluntatem suam inveniet comparationem.* Anda bulcando excusas à la verdad, huyendo el desengaño, y busca comparaciones à su modo, para evadirse: *Secundum voluntatem suam inveniet comparationem.* No se compara el pecador con los justos, que lo confundieran con la pureza de su vida; no con los condenados , que lo aterràran con su escarmiento : con quien se compara es, con los que pecaron como èl, y à quienes esperò Dios con su misericordia, de que èl abusa. Pecador (dize la conclusion) que te condenas. Y èl: Otros mayores pecadores se salvaron. Adultero, que te pierdes. Y èl: David lo fuè con escandalo de vn Reyno, y alcançò el perdon de Dios, Tu, que retienes la hazienda agena, que te vàs al infierno. Y èl: A vn Ladron perdonò Dios , y hizo mayores insultos. Muger torpe, que te lleva el demonio. Y ella: La Magdalena fuè tambien profana , y se salvò. Què es esto? Bulcarse comparaciones à su voluntad, para estar en el pecado : *Secundum voluntatem suam inveniet comparationem.* Es bulcar , como Adàn, hojas de higuera para paliar sus delitos, dize San Ambrosio: *Jacit super se folia, quò culpam velare desiderat.* Es , dize San

Ambrosio. lib. de Parad. c. 135

Tomo I.

Gregorio, el conder , como el erizo , las manos , pies , y cabeça , quando llegan à cogerlo: *Malitiosa mens se se intra se colligens, in tenebris defensionis abscondit.* Es esto, pecador, lo que respondes à la conclusion de Dios? Pues oye para tu bien , que con el ayuda de su Magestad he de concluirte, para que ò te des por condenado, ò hagas luego la penitencia que debes.

Greg. 21 mor. c. 21.

S. III.

TERRO DEL PECADOR EN QUERER hazer exemplar para sè de las obras de gracia.

Y Lo primero : Cierro es que perdonò Dios à ellos , y à otros muchos pecadores; mas de ài no se sigue que te perdonarà à ti , perseverando en la culpa. Pues què, quieres hazer para ti exemplar de la gracia que hizo Dios à los otros? Es desatino de tu necia presumpcion , dize San Agustín: *Iustam hoc erit, ut ibi te ponat perseverantem in peccatis, ubi positurus est illos, qui recesserunt à peccatis?* Què sintieras del ladron, que perdiera el miedo al robar , porque aunque viò ahorcar à cien ladrones, supo de vno, que alcançò indulto, y perdon de su Rey? Que merecia mil horcas por su temeridad. Dime , si se te ofreciera hazer viage à Roma , fueras à vna jornada tan larga sin prevenir dinero para el camino? No , claro està. O señor, que Fulano se hallò vn bolsillo con mil doblones! Què importa? dizes , que no sè yo si tendrè la suerte que èl. Dime mas; cabe en tu juizio el dar te de puñaladas , y matarte, porque sabes que Dios ha refucitado à otros muertos? No es posible. Pues donde cabe , que pierdas el miedo à las ofensas de Dios , porque su misericordia perdonò à otros pecadores? Donde cabe, que no prevengas provision para la eternidad, a que caminas, porque otros tuvieron la suerte de hallarte vn Acto de contricion, para entrar en ella dichosos? Donde cabe, que te quites tu à ti mismo la vida de la gracia , porque Dios refucitó à otros de la muerte de la culpa?

August. in Psal. 60.

Simil.

X 2

Esta

N. 14. Esta fuè la necesidad de los de Nazareth, quando pedian à Jesu Christo N. S. que hiziera algunos milagros, no mas de porque los hizo en Cafarnaò: *Quanta audistimus facta in Capharnaum, fac, & hic in patria tua.* Es yerro, dize S. Ambrosio, que no hazen exemplar las obras que son de gracia: *Non enim dormientibus, diuina beneficia, sed observantibus deferuntur.* Que por esto aquel Padre de familias de la Parábola reprehendiò al obrero de su viña, porque estava quexoso de que no le aventajava el lalarrio, sino que le dava lo mismo que al que fuè tarde: *Amice, non facio tibi iniuriam.* No te hago agravio, le dize, quando te doy lo que te ofreci. Si yo quiero hazer con este esta gracia, por que has de querer tu poner rassa à mi liberalidad: *Volo hunc nouissimo dare, sicut & tibi.* Luego no ay mas que querer vn Dios à medida de tu apetito? O Christiano! Que es Dios justo, y ti hasta aora te ha lutrido con tu milericordia, essa temeridad con que pretendes la gracia que ha hecho à otros, esta llamando por el castigo à las puertas de su justicia.

N. 15. Diez meses duraron (segun opinion de los Hebreos) aquellas plagas con que affligiò Dios justo al Faraon rebelde, hasta que por vltimo, entrando ossadamente por el Mar Bermejo, se juntaron las aguas, que estavan milagrosamente divididas, le ahogò, y se condenò el tyrano: *Ingressus est eques Pharaon cum curribus, & equitibus eius in mare: & reduxit super eos Dominus aquas maris.* No sè si aqui me admire mas de la paciencia de Dios, ù de la ossadia, y dureza de Faraon. Valgame Dios! No vè su Magestad la obstinacion deste Rey? No conoce que no ha de ablandarse à los golpes su rebeldia? Pues muea Faraon cõ la primera plaga, que con esso, yà que se ha de condenar, sera su infierno menor: pero esperarle diez meses? Sufrirle el desprecio de diez plagas? Si, dize San Basilio, que aguarda Dios à justificar su causa en la mayor culpa de Faraon. Es assi, que fuè mucha su dureza, y que merecia morir desde la primera plaga; pero aun no avia llegado à abusar de la Divina milericordia, hasta que se entrò arrogante por el Mar Bermejo. Eaz, mira Catolico, como llega Faraon à

las orillas de aquel Mar: halla que està dividido en milagrosas calles, que abrió Dios por las aguas para que passasse tu Pueblo, y se arroja intrepido por ellas. Faraon, essas aguas no se dividieron para ti, sino para el pueblo de Israel, à quien hizo Dios essa milericordia. Yà lo conozco, dize Faraon, mas como Dios vsò essa milericordia con Israel, tambien la vsarà conmigo. Vè Dios que abusa de su milericordia, haziendo exemplar para si de la que su Magestad vsò con los otros, y al punto lo castiga, lo ahoga, y lo condena: *Et ne sic quidem (dezia el Grande Basilio) morti (Pharaonem) tradidit, donec ipse se se precipitem dedit, dum cordis arrogantia fretus, iter iustorum ausus est ingredi.* Mas claro profiguc: *Ac existimavit, quemadmodum populo Dei, sic & sibi mare rubrum permabile fore.* La muerte temporal, y eterna de Faraon estubo en querer proseguir en las culpas, cõ la presumpcion de que le haria Dios la gracia que à los Israelitas. Esta temeridad fuè la que llamò sobre si el castigo que estava detenido por diez meses. O Christiano, y que escarmiento! No hazen exemplar las obras que son de gracia.

S. IV.

AVNQUE DIOS ESPERO A VNOS, NO se infiere de ai, que esperar à al que abusa de essa espera.

MAS: No dudo que Dios esperò muchos años la penitencia de grandes pecadores; mas por esto te ha de esperar à ti à que peques, y vivas mal todo el tiempo que quierdes? Es cierto que à vnos esperò su paciencia veinte, treinta, y quarenta años, y al cabo dellos hizieron penitencia, y se salvaron: pero quien te ha dado la llave de los secretos juizios de Dios, para que presumas q̄ te esperara como à ellos? Sabes el tiempo que tiene Dios señalado para esperarte? Diràs, que no. Dizes bien, porque puede no ilegar tu plazo hasta mañana. Pues quien te ciega para perseverar en tu mal estado, porque pientas tener tiempo, como lo tuvieron los otros? A tu perdicion caminas, Catolico. Oye vn exemplo admirable de la Divina Escritura.

Dos

Sap. 17.

Basil. l. 9. quod
Dus no
est, ca. 11.

N. 16.

N. 17. Dos Reyes, padre, y hijo, Manafes, y Amòn, ambos fueron pecadores; porque fiendolo el padre, siguiò el hijo tu depravado exemplo. Manafes, despues que entrò à reynar, viviò cinquenta y cinco años; Amòn tu hijo ciñò solos dos años la Corona, porque se la quitò vna violenta, y repentina muerte. Ya delectaràs saber el tuceso. Todos aquellos cinquenta y cinco años gastò Manafes en idolatrias, sacrilegios, homicidios, robos, tiranias, y tanto genero de pecados; que fuè en el mundo vn portento de malicia; hasta que al fin le tocò Dios à las puertas del coraçon, respondió èl, se convierte, es perdonado, y se salva. O, engrandecida sea la bondad de Dios! Sucediòle en el Reyno su hijo Amòn, y empeçò à seguir con tanta desemboltura las huellas de tu padre, que en menos de dos años era en los pecados otro Manafes: *Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manafes pater eius, &c.* Y en que parò este Amòn? Consta de el Texto: el año segundo de su Reyno permite Dios que sus mismos vasallos, y criados se levanten contra èl, y quando mas descuidado, le quiten la vida à puñaladas en su casa misma, con que murió en medio de sus pecados, y se condenò para siempre: *Tetenduntque ei insidias servi sui, & interfecerunt Regem in domo sua.* No os admira, Fieles, tuceso tan extraño? Ambos Reyes, de vna sangre, de vnas costumbres, y tener tan encontrados fines? Vno sufrido, y otro castigado? Manafes con cinquenta y cinco años de espera misericordiosa; y Amòn sin tiempo para invocar à Dios, y arrepentirse? Si miramos la calidad de las culpas, son mayores sin duda las de Manafes, porque eran mayores sus obligaciones. Si Amòn peca, es estimulado del mal exemplo que le dexò su padre, y por esso admiten escusa tus delitos. Señor, què es esto?

N. 18. Ea, venerèmos los inescrutables juizios de Dios, y oíd como desata la dificultad Glicas, citado de la Glossa. Sabeis, dize, por què no espera Dios à Amòn, y lo condena de repente? Porque abusò temerariamente de la espera de su padre Manafes. Hizo Amòn consigo este discurs

fo perverso. *Cogitationem parvam apud animum instituit.* Mi padre, dezia, viviò muchos años, y al cabo hizo penitencia en la vejez, y murio bien: *Pater meus à pueri multa scelerate, ac in senectâ penitentiam egit.* Pues yo aora moço soy; y podrè gastar muchos años en passatiempos, que à la vejez, como mi padre, me bolverè à Dios, y harè penitencia de mis pecados: *Ego quoque hac in aetate pro animi libidine me geram, & detnceps à Dominum me convertam.* Acato ha de ser Dios menos misericordioso conmigo, que con mi padre lo fuè? O juizio errado de Amòn! O errado juizio de el mal Christiano! Veis ai, dize Glicas, por què no le esperò Dios el tiempo que presumia, y muriendo de repente, le condena: *Hanc igitur de causa, Deus penitentiam ipsius non expectant.* Pecador, que se toma licencia para pecar, porque vè que Dios ha esperado à otros, esso merece; que se le acorten los plaços, y perezca. Teme, teme Catolico, que te suceda lo mismo que à Amòn, quando sigues su temerario discursu. Buelve, buelve à oír la conclusion de Ezechiel, que aun se està en su misma fuerça: *Fac conclusionem.* Tu condenacion se infiere de tu impenitente vida. Vès como son frivolas tus evasions, fundadas en la gracia que hizo Dios à otros en sufrirlos, y esperarlos? Pues prosigo confirmando el argumento.

LAS OBRAS DE LA DIVINA JUSTICIA

hazen exemplar para temer.

EN esto se diferencian las obras de gracia, de las de justicia; que las de gracia, como penden de la voluntad del que las haze, no caen debaxo de la razon de debito, porque no son segun ley, sino sobre ella: mas las obras de justicia, como son segun la ley, fundan exemplares para el escarmiento de otros: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae,* le dezia à Dios el Profeta David. Diste, Señor, y segregaste para tu heredad

Glic. 2. p. Amal. Gloss. in 4. Reg. 21. Clem. Rom. lin 2. const. Apost. cap. 26.

2 P. aral. 33.

4. Reg. 21.

N. 19.

Psal. 67.

escogida vna lluvia voluntaria? Què lluvia? A la letra, dize San Agustín, es el Maná, que llovió Dios à su pueblo escogido en el Desierto; pero à lo espiritual, es la gracia, los auxilios, è inspiraciones, que llueve en las almas la Divina misericordia:

Ang. ibi. *Congruentius intelligitur ipsa gratia, pluvia voluntaria.* Pero se llama voluntaria: *Quia gratis datur*, porque voluntariamente la dà Dios à quien quiere, y como quiere; que fuè lo que dixo à Nicodemus Jesu Christo Señor nuestro: *Spiritus ubi vult spirat*, que inspira el Espíritu Santo donde quiere, porque nadie le puede obligar de justicia à que lo haga: porque, como dixo el Apóstol, no fuera gracia, si la comunicara por fuerça: *Alioquin gratia, iam non est gratia.* Esta fuè la que lloviendo en David, en Magdalena, en Dimas, en Saulo, y otros, hizo en ellos, y con ellos, que lleváran frutos de vida eterna: mas, como ya vimos, en los Israelitas, y Manases, no se sigue de que llovió en vnos, que por esto ha de llover en todos, porque es lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabit Deus hereditati tuae.* Bien, que nunca niega la bondad de Dios lo suficiente para que todos se salven. Pero los castigos? Las obras de la Divina Justicia? Oygamos al Real Profeta ambas cosas.

N. 20. Pone se à hablar de el milagroso passo del Pueblo de Israel por el Mar Bermejo, y dize vna circunstancia, que parece menudencia: *In mari via tua, & semita tua in aquis multis, & vestigia tua non cognoscentur.*

Psal. 67. Genebr. ibi. Componian aquel Exercito, que salió de Egipto, seiscientos mil combatientes, sin otra multitud numerosísima de las mugeres, y niños: llegan à las riberas de aquel Mar Roxo, y tocando Moyles las aguas, se dividieron al punto, dando passo enjuto al Pueblo favorecido: *Terra arida apparuit, & in Mari Rubro via, sine impedimento.*

Sap. 19. Bien; y què es lo singular, que nos refiere David? Esto: Que siendo así, que era tan grande aquella multitud, y que pasó toda por la arena blanda, no quedó rastro de pisada, ni huella alguna en la arena: *Vestigia tua non cognoscentur.* Y esto es tan digno de reparo? Veamos. Y al passar Faraon con su Exercito de Gitanos, fuè

lo mismo? No consta del Texto; pero San Gregorio Turonense, y Paulo Orosio, dicen, que quedaron tan estampadas las huellas, no solo en las orillas, sino en lo profundo del Mar, que hasta su tiempo se veían los sulcos de las ruedas de las carrozas, las pisadas, y huellas de los cavallos, y hombres: *Extant etiam nunc* (dize Orosio) *certissima horum monumenta gestorum. Nam traetus currum, rotarumque orbita non solum in littore, sed etiam in profundo, quousque visus admittitur, providentur.* No reparais, Fieles, en esta diferencia? Acaño quedó rastro de los Egypcios, porque con las culpas eran mas peñados, que los Israelitas? O porque llevaban carroças, y cavallos, y los Israelitas no? Pudiera decirse, que como entrò despues Faraon, borrò las huellas de Israel, y por esto quedaron solo las suyas. Mas no, dize Orosio, que aun las de Faraon, si tal vez, por algun accidente llegan à borrarle, luego milagrosamente se buelven à formar: *Continue divinitus in pristinam faciem reparantur.* Ea, oíd, que fuè vna disposicion altísima de la Divina Providencia. Borrò Dios las huellas de los Israelitas, porque su passo fuè obra de la misericordia; conservò las de los Egypcios, porque su castigo fuè obra de la justicia. Si quedáran huellas del Israelita, pudieran moverse otros por ellas à passar temerariamente confiados: si no quedáran las del Egipto ahogado, faltara à los temerarios esse libro de escarmiento. Pues por esto, borrense, no parezcan señales de la obra que fuè misericordia: *Vestigia tua non cognoscentur.* Pero conservente, y veanse las señales del castigo, para que teman los pecadores la justicia: *Vt quisquis* (concluye Orosio) *non docetur timorem Dei pro palata religionis studio, ira eius transacta ultionis terreatur exemplo.*

Para què piensas, Christiano, que ha embiado Dios al mundo tan exemplares castigos? De quantos has sabido (y aun quizá has visto, y tocado) que les quitò Dios la vida en medio de sus culpas? Para ellos fuè castigo, pero para ti, escarmiento. San Cypriano: *Plectuntur quidam, ut lapsi, ceteri corrigantur. Exempla sunt omnium tor-*

Greg. Tur. lib. 1. hist. Frac. c. 10.

N. 21.

Cypr lib. de lapsis.

men-

Genes. 30.
Berch. ibi,
lib. 1. mor.
c. 22.
Hug. VII.
li. 2. alleg.
cap. 13.
Isai. 26.
n. 18.
70. Interp.
ibi.
Hug. Gard.
ibi.
Amb. in
cap. 9. ad
Rom.
Simil.
Isai. 30.
Hect. Pint.
bi.

menta paucorum. Fuè ponerte Dios à la vista (como Jacob à las ovejas) las varas de sus rigores, dize el Pictavienle, para que concibas aquel espíritu de temor, que dixo Isaias, para la salud eterna de tu alma: *A facie tua Domine (los Setenta: Propter timorem tuum. Hugo Cardenal: A vindicta) conceptimus, & quasi parturivimus, & peperimus spiritum salutis.* Portase Dios nuestro Señor en esto, dize San Ambrosio, al modo de vn Medico, que haze anotomia del cuerpo de vn difunto, para que conocido el mal de que murió, sirva su muerte à los vivos de aviso, con que se guarden de semejante mal: *Vt pœna morientis, proficiat ad salutem viventis.* Así, hablando por Isaias de la cautividad de los Israelitas en Babilonia, dixo su Magestad, que aunque moririan muchos dellos, otros quedarian vivos; pero notad el como: *Donc relinquamini quasi malus navis in vertice montis, & quasi signum super collem.* Quedaréis, dize, como el mastil del Navio sobre la cumbre de vn monte. Sucede, dize Hectór Pinto, quando vn Navio padeciò naufragio porque se estrellò en vna peña, que estava oculta, que los Marineros que escaparon con la vida, ponen el mastil sobre vn monte vezino, para que los Navegantes conozcan por essa señal, que ay en aquel sitio rielgo, y lo eviten, escarmentando en el Navio que se quebrò. Así, dize Dios, que quedarian vivos algunos de los Israelitas, para que publicando el castigo que experimentaron por sus culpas, temieran otros ofender à su Magestad: *Quasi malus navis in vertice montis.*

N. 22.

Genes. 4.

Aora entenderéis, Fieles, vn secreto de la Divina Providencia con Cain, que descubrió S. Basilio el de Seleucia. Indignado Dios con él por la injusta muerte que diò à su hermano, despues de convencerlo con los clamores que dava la inocente sangre de Abèl, quando parece avia de quitarle la vida, en castigo de la que tan inhumanamente quitò, le dà vna señal, para que ninguno pueda matarle: *Posuit Cain signum, ut non interficeret eum omnis qui invenisset eum.* Señor, y Dios mio, pues si al primer fratricida perdonais, como han de respetar los hombres vuestras leyes? Mue-

ra Cain, que despues podréis usar de misericordia con otros; conjurense contra esse mal hombre todas las criaturas. Cain con vida? Si, dize San Basilio; pero mirad con què vida: *Vagus, & profagus (los Setenta: Gemens, & tremens) erit super terram.* Vna vida llena de trabajos, sustos, temores, y sobresaltos continuos. Menos mal fuera para Cain aver muerto, que andar inconstante por el mundo con vna muerte continua; pero le conserva Dios la vida para su mayor castigo, y para que su castigo sirva para los demás de escarmiento. Vean todos à Cain temblando, veanle lleno de temores, para que conciban temor à las ofensas de Dios: *Tremens ob ambula, animata lex videntibus occurrens (son palabras de San Basilio el de Seleucia) splens columna auertat à tali pœna.* Este es el fin con que Dios ha embiado sobre los pecadores tantos castigos, enseñar con ellos à otros pecadores à que teman su Divina justicia, y severidad.

70. Interp. ibi.

Bas. Sel. ora 4. de Cain & Abela

NO AT ESCUSA PARA NO TEMER,
a la vista de los exemplares de
otros,

Pues quien de vosotros, Fieles, podrá alegar escusa, quando son tan innumerables los exemplares, que la Divina Justicia ha puesto à la vista desde el principio del mundo, en tantos, y tan espantosos castigos: *Fac conclusionem?* Què razon puede aver, para que tu, pecador, te arrojes à la ofensa de Dios, ò quieras no salir della, quando puedes inferir, que te suceda lo mismo? Si no hubiera a la vista esos escarmientos, avia lugar à la escusa; pero à la vista de lo que has oido, y aun visto, como no tiembas de la justicia de Dios? Conspiran casi todos los Padres de la Iglesia en agravar aquel primer pecado de Adan nuestro primer Padre; pero San Agustín le hallò alguna color de escusa à su enormidad. Comió Eva del Arbol prohibido, y le diò à Adan para que comiese.

Genes. 3.

se, y luego al punto comió: *Et tulit de fructu illius, & comedit: deditque viro suo, qui comedit.* No hubo mas? El Texto no lo dice. Tan presto Adán? Pues para que Eva pecara se armò el demonio de todos sus ardidés, le habló de espacio en la serpiente, le prometió ciencia, y divinidad: y tu con tanta facilidad te determinas à desobedecer à tu Dios? Eva fuè engañada, dize San Pablo; pero tu no: *Adam non est seductus; mulier autem seducta.* Y un hombre con su razon cabal, así se atreve contra su Criador amabilísimo? Inescusable es tu culpa, primero Padre mio. Escusa admite, dize San Agustín; lee el Texto. Al poner Dios el precepto, le advierte à Adán, que en el dia que comiera del Arbol de la Ciencia, seria cierta su muerte:

Genes. 2.

In quocumque die comederis ex eo, morte morieris. Vè Adán, que aviendo comido Eva, no murió luego de contado, y como no tuvo exemplar de otro castigo, esso fuè lo que le facilitò su culpa. Si luego que comió Eva huviera muerto, remiera Adán el imitar su desobediencia; mas como la viò con vida despues de aver pecado, perdió el temor para pecar èl tambien. Oye à San Agustín: *Nec suaderi iam opus erat viro, quando illam eo cibo mortuam non esse cernebat.* Essa es la escusa de Adán.

Reg. liba
11. de Gen.
ad litt. cap.
30.

N. 24.

Pero podràs tu, pecador, alegar escusa semejante? No podràs. Oye, que te habla el mismo Dios por Isaías: *Nunquid non audisti quae olim fecerim?* Por ventura, tu, que no temes la severidad de mi justicia, para dexar de pecar, no has oido los castigos que he embiado à otros pecadores? Tu, que de sobervio no cabes en el mundo, despreciando à los pobres hijos mios: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido como arrojè del Cielo à los Angeles, criaturas tan hermosas, por un pensamiento de sobervia? No has oido como confundì à los que edificavan la torre de Babel? Como anegùè en el Mar Bermejo al sobervio Faraon? No has oido lo que hize con Nabucodonosor, à quien obligùè à andar como bestia? Con Baltasar, à quien privè del Reyno, y de la vida? Con Olofernes, à quien cortò la cabeza una muger? *Non audisti?* No has oido à lo que

Gen. Exod.
14. Dan.
4. & 5.
Iudic. 13.

Esther. 6.
2. Mac. 9.

vino el sobervio Amàn, que fuè morir en un palo? No has oido como castigùè à Antioco, mandando à los gulosos, que lo acabàran? Pues saca para ti la consecuencia de lo que harè contigo, que los imitas: *Fac conclusionem.*

Tu, avariento, codicioso, robador de los bienes de tu proximo, que por allegar hacienda desprecias mi amabilísima Ley: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido lo que hize con Achán, que pagò, enterrado en piedras, su hurto? Con Giezi, à quien llenè de asquerosa lepra, por su codicia? *Non audisti?* No has oido en lo que parò la impia Jezabel, por quitar la viña à Nabothè Despeñada de un balcon murió entre los pies de los cavallos, y fuè comida de perros. No has oido, que Judas acabò de ser perado? Ananias, y Saira, à quienes quitè la vida de repente? Pues infiere lo que harè contigo, que sigues los mismos pasos: *Fac conclusionem.*

Tu, torpe, luxurioso, y deshonesto, esclavo de un vil apetito de tu carne; tu, que dizes, que es el pecado que mas facilmente perdono: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido, que por esse pecado he embiado al mundo los castigos mas formidables? Por èl destruí al mundo con el Diluvio; por èl abrasè con fuego del Cielo à Sodoma, y las otras Ciudades de Pentapoli; por esso fuè muerto Hemor, y destruída Sichen. Por la torpeza acabè con casi toda la Tribu de Benjamin: *Nunquid non audisti?* No has oido, que el fuerte Sanion perdió por una muger la fortaleza, y la vista? Que Salomòn llegò por ellas à idolatrar? Que David su padre fuè severísimamente castigado? Este vicio fuè quiè quitò la vida à los siete maridos de Sara. Por esse murieron despedrados los lascivos viejos, que solicitaron à la casta Susana en el jardin. Por esso quitè la vida à veinte y quatro mil personas del Pueblo de Israel. Saca de aqui lo que aguarda à tus torpezas, y escandalosa vida: *Fac conclusionem.*

Tu, blasfemo, jurador, que arrastras el Santísimo Nombre de Dios, y de su Madre, para apadrinar tus engaños, falsedades, y mentiras: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido de la fuerte que Dios ha casti-

N. 25.

Iosue 7.
4. Reg. 5.

3. Reg. 21.

Mat. 26.
Actos. 5.

N. 26.

Gen. 7. &
19. & 34.
3. Reg. 11.
2. Reg. 12.
Iudic. 2.
Iudic. 3.
Tobi. 3.
Dan. 16.
Num. 25.

N. 27.

4. Reg. 16.

gado essa irreverente maldad? Por la blasfemia de Senacherib mandò à vn Angel, que en vna noche matara de su Exército ciento y ochenta y cinco mil hombres.

Leuit. 24. Por vna blasfemia hizo, que todo el Pueblo apedreasse à aquel hijo de la Judia, y el

Ezech. 17. Egypcio, que riñò con el Israelita. Por vn perjuro del Rey Sedechias fuè arruinada Jerusalem, despues de averle perdonado otros muchos pecados, è idolatrias.

4 Reg. 14. Por otro juramento, que el Rey Saul quebrantò, despues de seiscientos y cinco

iosue 9. años, que Josue lo hizo à los Gabaonitas,

Chryso. in Psal. 14. huvo tres años continuos esterilidad, y

2 Reg. 21. hambre en Israel, hasta que reynando David, fueron crucificados los siete hijos de

Saul, con que se aplacò la ira de Dios. Mira tu, mal Christiano, que castigos te esperan, quando con mayores obligaciones,

alsi blasfemas, perjuras, y desprecias el nombre santissimo de tu Dios, tu Señor, y

Redemptor: *Fac conclusionem.*

N. 28. Tu, pecador, que traes la Ley de Dios debaxo de tus pies; tu, que quieres vivir sin sujecion à su voluntad santissima; tu, que como si no huviera vna eternidad de gloria, ò infierno, alsi quieres gozar de los passatiempos del siglo: *Non audisti quæ olim fecerim?* No has oido el estrago que ha hecho la espada de la ira de Dios en otros como tu? Tu, que con tanta facilidad piensas salvarte, sin dexar la mala vida: *Non audisti?* No has oido, que demàs de seiscientos mil hombres, que salieron de Egipto, solo dos entraron en la Tierra de Promission? No has oido, que de todo vn mundo de hombres, y mugeres, solos ocho quedaron vivos quando el Diluvio? No has oido, que es estrecha la puerta del Cielo, y que siendo muchos los llamados à la Gloria, son pocos los escogidos? Pues quien es el herege, que niegue à Dios la severidad de su justicia? Ay alguno en mi auditorio? No. Pues: *Fac conclusionem.* Infiete si serà facil el salvarte, quando tus obras estàn clamando por tu condenacion à las puertas de su justicia: *Fac conclusionem.* Saca la consecuencia, dize el Chrysolto-

mo; porque si eres como aquellos à quienes castigò, y condenò, tambien, si no te enmiendes, te castigara, y condenara:

Chryso. hom. 25. in ep. ad Rom.

25. ad Ro.

1. Pet. 3.

Matt. 7. 22.

22.

Chryso. ho. 25. ad Ro.

1. Pet. 3.

Matt. 7. 22.

22.

Chryso. ho. 25. in ep. ad Rom.

25. ad Ro.

1. Pet. 3.

Matt. 7. 22.

22.

Chryso. ho. 25. in ep. ad Rom.

25. ad Ro.

1. Pet. 3.

Matt. 7. 22.

22.

Chryso. ho. 25. in ep. ad Rom.

25. ad Ro.

Si punitur, manifestum quod & nos! nam & nos inobedientes fuimus.

S. VII.

CONFIRMASE LA CONCLUSION PARA temer, con la experiencia de los pecadores castigados, y condenados.

MAs: No me diràs, Catolico, de quien te informas para acertar el camino de la Bienaventurança? Que consejo, ò de quien lo tomas para vivir? Del mundo? Del demonio? De tu carne? O que es esto preguntar al ciego, de los colores! Pregunta a vn ciego, que color tiene esta ropa? Y si le arroja a responderte, te dirà, que es blanco lo negro: *Qui nautgant mare, enarrent pericula eius*, dize el Espíritu Santo. No te informas de los peligros del mar, del que no ha experimentado borrascas; del que ha navegado se han de saber sus peligros. Si te informas del mundano para vivir, te dirà, que busques honra, y riqueza para estar acomodado, aunque pierdas à Dios para conseguirla. Que te ha de responder tu apetito, si le preguntas por los deleytes? Que no ay tal cosa, como vivir à gusto. Y la eternidad? No sabe èl de esso. A quien sabe de eternidad le has de preguntar de los peligros del camino, no al mundo, no à tu carne, no à los amigos engañados: *Qui nautgant mare, enarrent pericula eius*. Llega, pecador, à las puertas de aquel eterno calabozo del infierno, y pregunta alli, si tiene peligro el pecar? y te responderà su experiencia.

Pregunte el soberbio, y ambicioso à Luzbèl, como le fuè con la pretension que tuvo de subir al solio de Dios: *Quomo do cecidisti?* Y si èl callare, dirà Jesu Christo, que baxò à los infiernos como vn rayo: *Vitabam Sathanam sicut fulgur de Cælo cadentem*. Pregunte el codicioso, el vicioso, y logrero à Judas, qual fue el fruto que tuvo de sus ganancias? Que si èl no lo dixere, dirà San Pedro mi Padre, que baxò desesperado, como à su centro, al infierno: *Vt abiret in locum sum*. Preguntele el luxurioso, torpe, incestuoso, à Amnon hijo de David, que dexò tuvieron los deleytes

N. 29.

Simil.

Eccel. 43.

N. 30.

Isai. 14.

Acter. 1.

2. Reg. 13.

con

con su hermana? Y le dirà, que murió cosido à puñaladas en lo mejor de vn combate. El calado, que por sus deleytes impide de la generacion, pregunte à Her, el primogenito de Judas el Patriarca, que cometia este delito porque se conservasse la hermosura de Thamar. El torpe, que via tocamientos deshonestos consigo mismo, pregunte à Onan, hermano de Her, que *semen fundabat in terram*, como le fuè con esse vicio feissimo? Y ambos le diràn, que fueron castigados de la indignacion de Dios? *Idcirco percussit eum Dominus.*

N. 31. Informe el hijo desobediente, y sobervio, de Ablalòn, en que pararon sus tyrantias? Y le dirà, que acabò colgado de sus cabellos, y atravesado de tres lanças. Informe el padre descuidado en corregir à sus hijos, del Sacerdote Heli, en que vino à parar su negligencia? Y le dirà, que murió de repente, cayendo de vna silla; y aun San Gregorio Nacianceno, San Ilidoro Pelusiota, San Chrysoftomo, San Celario Arelatenfe, y otros, le diràn, que le condenò. Informe el que guarda el odio con su proximo en el coraçon, de aquel Esaù, que tanto aborreciò à Jacob su hermano; de aquel mal Rey Saul, que tanto persiguiò à su bienhechor David; y le diràn, el vno, que murió sin hallar lugar de penitencia; y el otro, desesperado, arrojandose sobre su espada misma: *Qui navigant mare, enarrent pericula eius.* Informe el avariento, que niega al pobre su jornal, al necesitado la limosna; informe el que retiene lo ageno, de Nineusis, aquel Epuilon rico, y le dirà, que se condenò por no dar la hazienda propria: que será del que retiene, y quita la agena?

N. 32. Sepa el que haze burla de la virtud, y quiè la sigue, sepa de aquellos muchachos, que se burlaron de Eliseo, en que parò su atrevimiento insolente; y le diràn, que acabaron quarenta y dos despazados de dos osos. Michol, que hizo burla de la devocion de David, le dirà, que murió estéril. Y aquellos cien hombres, que en dos vezes fueron por Elias, de orden de Ochozias, que los embiava, le diràn, que con fuego que baxò del Cielo, perecieron. El murmurador, de cuya boca no ay

honra segura en la Republica, sepa de Maria, la hermana de Moyles, el fruto de su murmuracion; y le dirà, que fuè cubierta de alquerosa lepra. Y todos aquellos que murmuraron de Moyles, y Aaron, al oír las nuevas de la Tierra Prometida, le diràn, que no entraron en ella por essa causa. Pida el simoniaco à Esaù, que vendiò el derecho de la primogenitura, ò Sacerdocio: à Giezi, que tomò dinero por el milagro que Eliseo obrò: à Judas, que vendiò al Santo de los Santos; y à Simon Mago, de quien se llamò simonia, pida le informen de la conveniencia de esse vicio; y todos le responderàn los fines que tuvieron defaistrados: *Qui navigant mare, enarrent pericula eius.*

Llegue el que calla pecados por verguença, el que profana los Sagrados Templos de Dios; llegue todo pecador, y pregunte à los condenados: Ha del infierno; desdichadas almas, que peligros tiene el entrar en el mar profundissimo del juicio de Dios? Què tal os fuè con aver dexado para adelante la enmienda de vuestra vida? Què tal os fuè con la presumpcion de que tendriais tiempo para confesaros? Como os fuè con no temer las amenazas de rodo vn Dios, y con despreciar sus avisos? Què dezis, condenados? Responded: *Ergo erravimus*, dize el Espiritu Santo, que se responden: Luego erramos. O miserables, y que tarde sacais la consecuencia: *Luego erramos!* De antecedentes de gusto se siguen consecuencias de tormento: *Luego erramos.* De antecedentes de temeraria confianza se siguen consecuencias de eterna desesperacion: *Ergo erravimus.* De antecedentes de momentaneos deleytes se sigue vna eternidad de penas: *Ergo erravimus.* O yerro! O conclusion conocida quando ya no puede remediarse! Catolico, *Fac conclusionem*, saca de lo que passa por los condenados, lo que passará por ti, que los imitas, si no hazes penitencia. Estos sí, que son buenos exploradores para informarte del camino de la Eternidad: *Fac conclusionem.* Mira en ellos, dize San Juan Chrysoftomo, lo que à ti te espera, que provocas con tus culpas, como ellos, la indignacion de Dios: *Malis prioribus videmus, possibile*

4. Reg. 16

Num. 21
Num. 148
Gen. 25

Hieron. ep. 176.

4. Reg. 5
Act. 1.

N. 33

Sapient. 11

Chryf. bo. 3. ad filem.

sibile non esse, ut qui illa intulit, peccantes modo impunitos esse permittat. Saca aora la consecuencia, para temer, antes que la saques condenado, para eternamente desesperar: Fac conclusionem.

S. VIII.

ESFUERZASE MAS LA CONCLVSION

con las tribulaciones que ha embiado

Dios à los Justos.

N. 34. **M**As para que acabes de concluirte, y temas, como debes, estar vna hora en culpa mortal, para no llamar sobre ti la ira de Dios; dexa ya à los condenados en su desdicha, tube à la Iglesia Militante, tube mas arriba à la Triunfante, y hallaràs en la tierra muchos justos, y amigos de Dios, en grandes trabajos, y tribulaciones. En el Cielo hallaràs innumerables, que subieron allà por la escala de las penas, dolores, calumnias, persecuciones, y muerte. A sus amigos embia Dios essas calamidades? A los que le sirven? A los que le aman? Si. Diràs, que para disponerlos à mayor premio. Ea, oye el fin que Dios tiene en afligir à los suyos. Lo primero, para castigarles, y corregirles aun los menores defectos, y que se conserven humildes, para que no peligren en el escollo de la complacencia. A San Agustin le pareció bastante causa, el que los buenos no corrijan à los malos, para que padezcan en lo temporal como ellos. Mas para esso bastàra que en secreto padecieran; por què tambien en lo publico? Por esto; por que teman los pecadores à su vista; por que saquen la consecuencia de lo que, si no le enmiendan, les aguarda, viendo lo que los justos padecen.

Aug. lib. 1. de Ciuit. Dei, c. 9.

N. 35. **E**s bien digno de consideracion el modo que hallò la industria para amansar, y sujetar à vn Leon. Os parece, Fieles, que levantan el palo para darle. De ninguna suerte, que lo rompiera toda su fiereza. Lo que hazen es, dize San Ambrosio, traer vn gozque delante del Leon, y allì à su vista le castigan con vnas varas. El cachorrillo comiença à gruñir, à ladrar, y deshazerse de dolor. El Leon entonces, viendo el

Simil.

aprieto en que se halla el gozque, comiença à temblar, à encogerse, y amansarse: *Cum sint ipsi terribiles* (dizia S. Ambrosio) *discunt timere.* Y luego? *Ceditur canis, ut pavescat leo, & qui sua iniuria exasperatur, coercetur aliena, alteriusque exemplo frangitur.* Quien no vè al pobre gozque, sin culpa, recibir los golpes que el Leon avia de recibir? O providencias admirables de Dios! El justo, el hijo leal, y fiel amigo (como el perro) afligido, pobre, enfermo, y perseguido? Y el pecador, ingrato, desleal, y enemigo de Dios (como el Leon, prosperado, rico, con salud, y estimacion en el mundo? Què es esto, Señor, y Dios mio? *Ceditur canis ut pavescat leo.* Que si embiara Dios essas penas al pecador, no las aprovechara su fiereza; y viendo afligido al justo, tema, puesto que tiene mas por què temer: *Castigatur iustus* (dixo San Paulino) *ut emendetur iniustus.* O Christiano pecador! apunta entre las partidas de tu cargo esta providencia; que para que tu temas, y te corrijas, se lastime Dios las niñas de sus ojos, que son los justos; que el castigo que tu mereces, lo estè Dios embiando à quien le sirve, y le ama: *Fac conclusionem.* Pues què serà de ti, si no te enmiendas?

Amb. li. 2. de Cain, & Abel c. 2.

Pin. lib. 8. cap. 40.

Aug. in Ps. 67. Chryf.

hom. 1. 2. in Gen Hiero.

in Hbr. 5. Pau in ep.

1. 8. ad Dela phs

Lee las Escrituras Sagradas, y hallaràs vnos espantosos castigos de la Divina justicia. Allí veràs à vn Moyses muerto en el Monte Nebo; à Aaron su hermano, en el Monte Hor, sin dexarles Dios entrar en la Tierra prometida. Allí veràs a Nadab, y Abiù, consumidos repentinamente con fuego del Altar. A la muger de Loth, convertida en estatua de sal, por vn bolver la cabeça. A Oza, caerse muerto a los pies de el Arca, porque la tocò irreverente. Al otro Profeta, que fuè à Joroboan, despedaçado de vn Leon. A Ananias, y Saphira, que se quedaron muertos de repente. Valgame Dios! Todos estos, por ventura, pecaron gravemente? Eran enemigos de Dios? No, sino amigos suyos, dizen San Agustin, el Abulente, Salmeron, Lorino, Cornelio, y Gaspar Sanchez. Y mueren de repente? Si. No solo por aquallas culpas ligeras, y veniales, que les castigò Dios, sino para que visto esse castigo, infieran los pecadores quanto deben temer,

N. 36.

Deuto. 34.

Num. 33.

Leuit. 10.

Genes. 19.

2. Reg. 6.

3. Reg. 13.

Altor. 5.

Aug lib. 3.

contr. Ar-

men c. 1.

Abulen. 9.

31. in 3.

Reg. 13.

Salmer. in

acta Lorin.

Cornel. Se-

rar. Gasp.

Sanch. in

2. Reg. c. 6.

por

por sus mayores culpas: *Fac conclusionem.* Què serà de ti, si esto passa por los amigos de Dios? Si el que no pecò mortalmente tiene vn fin, y muerte arrebatada; tu, que tienes tantos millares de culpas gravísimas, què debes esperar de la rectitud justísima de Dios? Què debes temer que te suceda? *Fac conclusionem.*

S. IX.

ULTIMA CONFIRMACION CON LAS
penas de Jesu Christo Señor
nuestro.

N. 37. **P**ues aun mas quiero que subas. Mira al Unigenito de Dios, à Jesu Christo Señor nuestro, qual le puso la Divina Justicia, sin tener, ni poder tener algun pecado. Abofeteado, elcupido, açotado, coronado de espinas, crucificado, y muerto le verás; y si le preguntas al Apostol la causa de estar así, te responderà, que por hazer Dios ostentacion de su justicia, y fe-
Rom. 3. veridad: *Quem proposuit ad ostensionem iustitiae suae.* La justicia de Dios se manifiesta en la Palsion, y Muerte de Jesu Christo, infiere picador, dize tu Magestad: *Si in viridi ligno hac faciunt, in arido quid fiet?* Si así prende effuego de la ira de Dios en esta Vara florida, como prenderà en el pecador; que es leño seco? *Quid fiet?* *Fac conclusionem.* Esto sí, que sobre todo lo dicho, haze temblar: esto solo bastava para que el pecador se quedara elado de pabor. Què serà de mí, caigado de pecados, si esto es de Jesu Christo, que no pudo tener pecado? Què serà de la malicia, si esto passa la inocencia?

N. 38. Yà os acordaréis, Fieles, de aquel admirable espectáculo de paciencia, el Santo Job. Reduxole la embidia del demonio, ò lo que es mas cierto, la Divina voluntad, que le diò licencia para que lo affligiese, à aquel estado, à los ojos del mundo, miserable, de limpiar en vn muladar con vna texa la podredumbre de sus llagas. El que fuè Rey poderoso, y rico, Sacerdote, Profeta, y vn compendio de todas las felicidades, llegó à ser blanco de todos los dolores, miserias, è infortunios,

como quien fuè entregado al demonio para que lo martirizasse; *Ecce in manu tua est.* No hubo enfermedad que no lo hallasse, no hubo molestia de palsiones, de demonios, que no padeciese: en fin, como el que fuè la mas viva representacion de Jesu Christo S. N. así padeciò el Santo Patriarca. San Gregorio: *Per ea quae pertulit, quae passurus esset Redemptor, ostendit.* Supieron tres amigos suyos lo que passava, y fueron conformes à consolarle. Y le contaron? Oid el Texto Santo: *Et sedens cum eo in terra septem diebus, & septem noctibus, & nemo loquebatur ei verbum.* Siete dias con sus noches estuviéron con èl, sin hablándole vna palabra. Hombres, què hazeis? Sois verdaderos amigos? Hablad, compadeceos de Job, que mas parece venisteis à affligirlo, que à consolarlo. No hablan: *Nemo loquebatur ei verbum.* Direis, que quando el dolor es grande, no dà lugar à las voces, y que no hablan por esso. Buena respuesta; pero es mejor la de Origenes: No es tanto dolor de ver à su amigo; quanto temor de verse à sí mismos: *Non solum pro Job, sed etiam pro se unusquisque eorum sollicitus arat, metuens quid etiam de se generetur.* Conocian muy bien estos hombres al Santo Job, sabian lo grande de sus virtudes, la pureza de su vida; y al verle tan lastimado, sin hijos, sin hacienda, y sin salud, hizieron este dilcurso: Si Job, siendo tan Santo, padece tantas miserias, nosotros, que somos tan pecadores, què debemos esperar? Si el justo, el misericordioso, el zelador de la honra de Dios, el que tanto cuidava de la vida de sus hijos, ha venido à este extremo de penalidad, què serà de nosotros que tan lejos estãmos de sus virtudes? Este temor les embargò las voces, este pabor no les dexò alçar cabeça, esta conlequencia no les dexò hablar palabra: *Nam si iustis in (dize Origenes en su nombre) tanta inveniuntur malis, nos qui longe sumus ab habitis iustificationibus, quid expectabimus? Aut quid sustinebimus? Propterea ieiunii, & sine potu, & sine sermone, assederunt ei septem diebus, & septem noctibus.*

O Catolico, y què bien sacada conlequencia! *Fac conclusionem.* Esto infieren los amigos de Job, al verte en vn muladar: què

inferes tu, al ver en vna Cruz à todo vn Dios Hombre Jesu Christo? *In arido quid fieri?* Crees que ay justicia en Dios? Pues quien te ciega para presumir que no te condenará, quando quieres estarte en tu pecado? Como no te pasmas con mas razon que los amigos de aquel Patriarca, viendo à Jesu Christo hecho blanco de la indignacion Divina? Como te piensas salvar, Christiano? Vès yà la fuerza de la conclusion? No hazes penitencia? Luego te condenas. No restituyes pudiendo? Luego te condenas. No dexas la muger que comunicas torpemente? Luego te condenas. No cessas de jurar con mentira, de maldecir con odio à tu proximo? Luego te condenas. No quieres perdonar à tu enemigo de coraçõ, sin negarle el habla? Luego te condenas. No quieres confesar esse pecado que has callado en la confesion? Luego te condenas: *Fac conclusionem.* Saca la consequencia, que legitimamente se infiere de tu perversa vida, y de los exemplares de los otros.

N. 40. Ea, quieres, Catolico, salvarte? Como es posible, si no te apartas del camino, ò precipicio de los que te condenaron? Como es posible, si no imitas à los que se arrepintieron, y se apartaron de las culpas? Acaio (dize San Juan Chrystostomo) el adultero, el blasfemo, el pecador, sin dexar de serlo, podrá llegar à estar en la Gloria con los justos? *Secretator, & aduker quisque innumera mala operatus est, iisdem potietur, quibus quæ modestiam, & sanctimoniam vltæ conservavit?* Podrá estar Neron con San Pablo? Donde cabe en razon divina, ni humana? Ea, pues, quieres, pecador, que te perdone Dios? Quieres que haga contigo lo que hizo con David? Haz tu lo que David hizo con Dios, llora tus pecados como el. Quieres que haga contigo lo que con el Buen Ladron? Haz tu lo que hizo el Buen Ladron, que al punto que le llamó Dios, le pidió arrepentido misericordia. Quieres que haga contigo lo que con la Magdalena? Haz tu lo que la Magdalena hizo, que así que conoció su yerro, hizo penitencia por espacio de treinta años. Quieres que haga contigo lo que con San Pedro? Haz tu lo que hizo San Pedro, que dexó la ocasion de sus negaciones, y lloró

Chrystost. hom. 25. in ep. ad Rom.

amarguissimamente sus culpas. Pero si nada desto hazes, que quieres, conseguir, pecando, la gloria que alcanzaron los Santos con tan inmensos trabajos, y diligencias? No cabe, Catolico, no cabe. Que vn San Francisco, vn San Benito, se arrojen en el fuego, y en las etpinas, por no pecar; y quieras tu ir à su compañía, sin dexar las culpas? Que vn Santo Domingo haga tres disciplinas de sangre todos los dias, por assegurar la vida eterna; y que tu quieras hallarla en el pasleo, en la comedia, en la casa de juego, y la de tu amiga? Que S. Pedro de Alcantara haga tales extremos de penitencia, y rigores, sin parecerle que le sobrava nada; y que tu quieras, con regalar, y deleytar tu carne, llegar à aquella felicidad eterna? Donde cabe, Catolico? Donde cabe? Sea Faraon Israelita, y pasará el mar como el Israelita, &c.

Sirva de exemplo, para acabar el sermon, lo que le pasó à aquel tanto Fray Gil, tercero discipulo de mi Serafico Padre San Francisco. Hallavate en vna ocasion retirado en vn monte, dandose con mayor fervor à la oracion, y penitencia; y con esta noticia fueron à visitarle dos personas graves, y de grande dignidad, con deseo de oirle alguna cosa de edificacion. Estuvieron con el toda vna tarde, y despues de aver tratado muchas cosas espirituales, con gran consuelo suyo, al quererle ir, le pidieron con mucho afecto, que los encomendasse à Dios en sus santas oraciones; y el santo Padre les respondió de esta fuerte: *Por cierto, que mucho mas me debéis vosotros encomendarme à mi à Dios, porque teneis mas Fè, y mas confiança, que la mia.* Estrañaron los personages la respuesta, y le replicaron, que por que dezia aquella razon? A esto satisfizo el santo Fray Gil, diziendoles lo que podemos todos oir: *Por que vosotros (le dixo) estais vestidos de purpura por de fuera, y de olandas por de dentro; andais en carroças, os sirven criados, coméis delcadamente muchos, y buenos manjares, hablais quanto quereis, gozais de musicas, de saraos, de comedias, y otros muchos entretenimientos, y gustos; y con todo, tenéis grande confiança de ir al Cielo; y esperais con mucha certeza la Gloria. Pero yo estoy, como veis, retirado en este monte, vestido por de fuera de*

N. 41.

Chronie. 84 Franc. 1. 24 lib. 10.

sayal, y por de dentro de cilicio, tengo por cama el suelo, y por manjar pan, y agua, ando descalço, tomo disciplina, no hablo con los hombres, tengo continua oracion, lloro mis pecados, estoy expuesto à los rigores del frio, y del calor: y con todo esso estoy temblando, y temiendo mi condenacion, y cada noche me parece que he de amanecer en el infierno: mas confiança, y Fè teneis, que no yo. Encomendadme à Dios, encomendadme vosotros à Dios. Oido esto, dize la Historia, que se miraron los sujetos el vno al otro, y se fueron tristes, cuidadosos de su salvacion.

N. 42.

Esto respondiò este Santo à los que podia honestar los entretenimientos en todo, ò en parte su dignidad, y su estado: què respondiera, si estuvieran cargados de culpas graves? Què te respondiera à ti, y à ti, que estais en desgracia de Dios? Què respondiera, sino la conclusion que has oido? Que te condenas, alma, si no te enmiendas. Ea, pues, què esperas para salir

de pecado? Oye, oye el clamor que està dando tus culpas en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la vengança contra ti. Clamando està por tu condenacion desde el punto que las cometiste. Por què no las ha oido Dios, como ha oido otras de los que se condenaron? Por què, sino por su infinita misericordia? Pero què sabes si los oirà mañana? Què sabes si esta noche oirà el clamor de tus culpas, y amaneceràs en el infierno? No lo permita Dios; pero no lo quieras tu. Ea, què aguardas? Quieres que descargue sobre ti la espada de su justicia? Eres de piedra? Eres de diamante? Muevante tantos, y tan exemplares castigos; y si estos no, muevate à temer, y aborrecer las culpas, esta Sangre derramada de Jesu Christo. Llegá, llega pecador à estos pies, dile à este Señor, que has estado sin juicio, que te enloqueciò la passion. Pídele, pídele misericordia: Señor mio Jesu Christo, &c.



S E R M O N

DEZIMOQUARTO,

DE LOS RIOS DE BABILONIA, Y LA
inconstancia de todo lo temporal.

Super flumina Babylonis illic sedimus, & fleuimus, cum recordaremur Sion. Ex Psalm. 136.

SALVACION.

N. 1.

Simil.



QUAL debe ser el empleo de vn caminante pobre, à quien le esperan conveniencias grandes al acabar su jornada? Qual debe ser el cuydado del que ha de embarcarse para las Indias, donde espera enriquecer? Fuera bien, Fiçles,

que el caminante se avecindàra en vna venta, donde sabe que ay ladrones, que quieren, no solo robarle la hazienda, sino quitarle la vida? Yà se vè que no; que el caminante, solo ha de estàr de passo en la venta, hasta que llegue al descanso de su casa. Fuera bien, que el que ha de partir à Indias se estuviera en la orilla del mar,

recogiendo los caracoles, y conchillas, que el marisco arroja, quando sabe que no ay hora segura para partir del Puerto la Nave? No tuera bien, claro està; que el que se embarca, todo lo dexa, por perficionar su viage.

N. 2. Pues Christiano, que me oyes, sabes que eres caminante mientras vives? Esto es ser viador, ser caminante. Sabes que navegas à la region de la eternidad por el proceloso mar de la vida? Tu cuerpo es nave, dize San Hilario, y el alma la que navega. Sabes que este mundo es vna venta del camino, en donde ay ladrones, que pretenden robarte la vida de la gràcia, cõ todos sus tesoros, para que no llegues al termino de la eterna feiçidad. Deziolo San Chrystostomo. Quanto en el mundo se estima es otra cosa, que caracolillos, y conchuelas, que divierten tus deseos, sin poder llenarlos? Qual, pues, debe ser tu empleo mientras vives en esta venta? O, y qual debe ser! Pero qual es? Aun sin luz de Fè lo conocia Seneca: *Magna vita pars elabitur malè agentibus; maxima, nihil agentibus, tota, aliud agentibus.* Passase à los hombres la vida (dezia el gran Filosofo) grande parte della en hazer mal; la mayor, en hazer nada; y toda la vida se les passa en hazer otra cosa. Passase obrando mal, à los que la gastan en culpas, y pecados: passase haciendo nada, quando se gasta en el ocio, en la negligencia, y sueño: y se passa haciendo otra cosa, quando debiendo aspirar en todo à la eterna salvacion, se les passa à los hombres en los empleos caducos deste siglo, haciendo morada, y habitacion de la venta, y entregados à adquirir lo transitorio, se olvidan de la eternidad, à que caminan. Catolico, tienes Fè? Crees que ay vida eterna? Diràs, que si. Pues como vives como si no creyeras que ay eternidad? Tan entregado à esto temporal, y terreno, como si en esto estuviera tu bienaventurança? Quien te ciega, para governarte por el apetito, olvidando, ò desatendiendo à la razon, y à la Fè?

N. 3. Aunque la Divina Escritura no me dixera que estava ciego el Patriarca Isaac: *Caligaverunt oculi eius, & videre non poterat,* lo juzgara yo ciego, quando le miro dàr la bendicion à sus dos hijos. Yà te sabe la

traza que discurrió Rebeca para que fuese Jacob el privilegiado; le vistió las ropas mejores de Esaù, le cubrió el cuello, y las manos con las pieles de aquellos animalitos, que le diò sazoados para que comiera su padre; y con esta diligencia entrò Jacob à pedirle la bendicion primera. Notad agora, Fieles, lo que passa. Percibe Isaac el olor de los vestidos: ò què fragrançia! Llega hijo mio (le dize para assegurarle mas) llega, que quiero tocar si eres Esaù mi primogenito, para colmarte de mis bèn-diciones. Tocale las manos, y dize: Esaù mi hijo es. O Isaac! atiende à tu voz. De quien es la voz que oyes? *Vox quidem vox Jacob est; manus autem manus sunt Esau.* La voz, dize, es de Jacob, pero las manos son de Esaù. Ea Patriarca, dos cosas ay aqui para mover tus afectos; y lo que tocas, ay lo que oyes: lo que tocas es, vna mentira, que te recrea; lo que oyes es, vna verdad, que te desengaña. Es mentira que son essas las manos de Esaù; es verdad que la que oyes es voz de tu hijo Jacob. Por qual te mueves para dàr tu bendicion. Por lo que oyes? No, sino por lo que tocas. Pues ciego estás Patriarca, puesto que puede mas para mover tu afecto, vna ficcion que te deleyta, que vna verdad que te desengaña. Veis, Fieles, esta ceguedad? Pues es simbolo el mas proprio de la ceguedad del pecador, dize San Antonio de Padua: *Quidam exc. ecantur longa consuetudine peccatorum, & isti sunt figurati per Isaac, quia Esau majori filio benedictione subtracta, illam dedit filio minori, pro eo quod sibi cibaria ministraverat, & intulerat.* Atended al como.

Oye el Christiano la grande, y verdadera voz de la Fè, que le dize: **ETERNIDAD. MVERTE. JUVIZIO. ETERNA GLORIA. ETERNO INFIERNO.** Pero à este tiempo toca con los sentidos, gustos momentaneos, riquezas engañosas, y honras aparentes. Ea Isaac Catolico, à quien sigues? *Vox quidem vox Jacob est;* lo que oyes, es verdad: *Manus autem, manus sunt Esau;* lo que tocà los sentidos, es mentira, es apprehension, es sueño. Por qual te mueves para ordenar tu vida? Por lo que oyes? No, sino por lo que tocas. La mentira sigues? O lastimosa ceguedad de el pecador! Mas poderosa ha de ser la mentira de los

Ant. Pad.
expos. mist.
in Gen. 27

N. 4.

sentidos, para arrastrar àzia lo visible tu voluntad, que la voz de la Fè, que te defenga, para que busques lo eterno? Catolico, ciego estas: *Quis cæcus nisi servus meus?* dize Dios por Ilaas. Quien es el ciego, sino mi siervo el Pueblo Christiano pecador? Pero oye con la misericordia que profigue: *Ad quem misisti Nuncios meos.* A este ciego le embiè mis Nuncios, para que le avisaran, y remediàran su ceguedad. Y què Nuncios son estos? Las criaturas todas, dize Paludano: *Nuncios meos, scilicet creaturas.* Todas con su inconstancia te están diziendo, que no pare en ellas tu amor: *Omnes creatura clamant: Mutabiles sumus.* Preguntale al Sol, dize San Agustin, que quien es? y te responderà: *Non sum ego Deus tuus, quia e clissem pator.* No soy yo tu Dios, que padezco eclipes: La luna te di-

Isal. 42.

Paludan in
Dom. 12.
post. Pent.Aug. apud
Oss. Dom.
3. Adv.

rà: *Non sum ego Deus tuus, quia mutor.* No soy yo tu Dios, que tengo mudanças. El mundo todo con sus honras, con su riquezas, y sus gustos, te dirà, que no es tu Dios, porque todo es defectuoso, è inconstante: *Totus denique mundus clamat: Non sum ego Deus tuus, quia deficio.*

Oy, pues, Catolico Auditorio, desce N. 5. mostrarte en los Rios de Babilonia la inconstancia, y fragilidad de las cosas temporales, para que conociendo que no merecen tu amor, lo emplees en aspirar a lo eterno, para lo que Dios te criò, y te conserva. Todo corre, todo passa, todo huye, como los Rios de Babilonia. Quiera Dios le imprima en tu coraçon este desengaño, y à mi darme gracia para que lo proponga como debo. Ayudadme à pedirla por medio de MARIA Santissima. *Ave Maria.*

Super flumina Babylonis illuc sedimus, &c. Ex Psalm. 136.

§. I.

EL ALMA ESTA CAUTIVA EN ESTA Babilonia del mundo.

N. 6.

Antes que veas con manifiesta demonstracion quanta sea la inconstancia de lo que el siglo aprecia, quiero, Catolico, que me acompañe tu consideracion a que adviertas donde estás. Donde estás, Christiano? Donde vives? En Sevilla? En Granada? No pregunto esto. Dos son, dize San Agustin, las Ciudades que debe el alma conocer, para hazer juicio de donde està; la vna es Babilonia, y la otra Jerusalem: *Debemus nosse Babylonem, in qua captivi sumus; & Hierusalem, ad cuius reditum suspiramus.* Vna es la Ciudad Santa de Jerusalem, la Triunfante, Madre nuestra, y nuestra querida Patria; y otra es la Babilonia confusa deste miserable destierro, deste penoso Argel, en que està el alma cautiva. Ea, pues, tu, que vàs llevado de la corriente del mundo, parate vn poco, sientate con la consideracion à ver el estado de tu alma; preguntate à tí por tí, como los Marineros à Jonàs: *Quæ est terra tua? Quo vadis? Quod est opus tuum?* Qual es tu patria? A donde caminas? Què es lo que hazes? Donde estás?

August. in
Psal. 64.
& 136.

Iona 1.

Imaginate, Catolico, que estás cautivo N. 7. en vna mazmorra obscura de Argel, y que durmiendo, te soñaste passeando por essas calles: pareciate que entravas en vn jardin ameno, en donde se deliciavan tus sentidos todos; miravas sus ingeniosas fuentes. Què hermosura! Què fragancia! Así te divertias, quando se oyò vna voz, que te despertò del sueño. Valgame Dios! dixeras, donde estoy? Estoy en la mazmorra, ò en mi patria? No te sentàras à discurrir tu estado? Quien lo duda? Y hallandote cautivo, què hizieras? Què, sino llorar tu cautiverio, y suspirar por tu patria? No es así? Pues hombre, que por estar dormido, te vàs dexando llevar de la corriente del siglo en que naciste, despierta à la voz del desengaño, y examina donde estás: *Quæ est terra tua?* Es la tierra tu patria? No, dize el Apolto: *Non habemus hic matrem civitatem.* Esta es Ciudad de passo. Oye à S. Agustin: *In ista Babylonæ non civis habitamus, sed captivi detinemur.* En esta Babilonia del mundo no eres Ciudadano, sino cautivo. Aqui esta tu alma como la paloma fuera del Arca de Noè, sin poder hallar descanso: como el Itra-lita en Egypto, atareada à los penosos afanes desta vida: como el Christiano en Argel, aherrrojado con las cadenas de la mortalidad. Sabes la Salve?

Simil.

Ad Hebr.

13.

August. in

Psal. 136

Acuer-

Acuerdate como dize: *Att llamamos los deserrados hijos de Eva.* Vés como tu mismo confieñas, que es esta vida vn miserable destierro? Proligue: *Att suspiramos, gmiendo y llorando en este valle de lagrimas.* Luego ya conoces que no es este valle de gustos, sino de llantos. O, si como lo dizes, y conoces, tambien lo consideraras!

N. 8. Pregúntale à tu experiencia misma, donde estas? Mirate afanado con que comeré? q veiré? Mirate fugeto à los rios, à los caiores, y demás inclemencias de los tiépos: mirate cercado de enfermedades, y peligros; expuesto à tanto engaño, y mentira, como le vés y sobre todo, en vn riesgo continuo de condenarte. Son estas señas de patria, ù de cautiverio? Conoce, alma, tu cautividad miserable. Mas: *Quo vallis*

L. 5. Adonde caminas? Oye al Apostol: *Quandiu sumus in corpore peregrinamur à Domino.* Peregrinando vés, mientras vives; caminas por este desierto como los Israelitas. Adonde? A la Tierra de Promision de la Gloria, ò à la confusion eterna? Miralo bien, Christiano; llevas camino de Cielo, ù de infierno? Si murieras en este punto, donde fueras à parar? Si estas en mal estado, à la eterna condenacion. No es así? Pues *Quod est opus tuum?* Qué es lo que hazes? Que hazes en esta Babilonia, que no lloras tu miseria, y tu peligro eterno? Huviera cautivo, que labrara casa en la tierra de su infelicidad? Qué desatino fuera! Huviera peregrino, que se avezindara en cada Lugar por donde passa? Lo tuvieramos por dementado. Ea, Catolico, aprende oy de los Israelitas cautivos en Babilonia: *Super flumina Babylonis illic sedimus, & fleuimus.* Sentados estan, y llorando à las orillas de los Rios. Sientate tu con la consideracion, que necesitas de tu atencion muy de aliento. Te has tentado? Pues atiende.

§. II.

RIOS DE LA BABILONIA DEL MYNDO,
y su sonido engañoso.

N. 9. **A**Y en Babilonia varias cosas, que pueden llamar à su consideracion. Ay en este mundo varias miserias, que pueden ponderarse; pero lo que quiero que

Tomo 1.

repare en los Rios desta confusa Babilonia; en este correr ciego a la perdicion eterna; este dexarse llevar de las cenagosas aguas del siglo; este pecar porque le vfa; este anhelar por estimaciones, riquezas, y deleytes, sin advertir su miserable dexo. Esto es lo que oy pretendo que consideres. Si, Catolico, estos son los Rios de Babilonia, dize San Agustin, y San Prospero, todas las cosas transitorias, en que pone el hombre su voluntad: *Flumina Babylonis sunt omnia, que hic amantur, & transeunt.* Esta vana estimacion del siglo, que vemos estimar mas que à la salvacion, es Rio de Babilonia. Este engañoso interes, cuya codicia es raiz de los males todos del alma, es otro Rio. Estos entretenimientos, en que vés passarte la vida; estos juegos, combites, bebidas, mulicas, galas, y comedias, que sirven a la deshonestidad, son aguas del Rio del deleyte, que tiene a innumerables almas en el infierno: que aunque aya otros, à estos tres Rios reduxo el Evangelista San Juan todas las aguas del siglo, honra, riqueza, y deleyte: *Omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vite.* Y luego dize su inconstancia: *Mundus transiit, & concupiscentia eius.* Pero veamos lo primero el sonido que llevan estos Rios.

Se oia en el mundo vn ruido, vna voz, à quien llama el siglo, fama: le oye la fama de rico, de grande, de sabio, de acomodado. O lo que te muelen los hombres por conseguir este sonido! Sabes, dize San Agustin, que es lo que sueña, y le oye? El estrepito con que todo passa: *Quod multus sonas, strepitus a que saxa percutit.* Pero atiende mas: *Attende quia fluit: attende quia labitur.* Ay dos cosas que reparar en el Rio; ay el sonido que haze, y ay la corriente que lleva. Pues no atiendas (dize San Agustin) à esse sonido, sin atender à que sueña, porque corre: *Attende quia fluit.* Sueña la fama de los Alexandros, y Augustos; se oye la fama de la grandeza de los Imperios: *Attende quia labitur.* Mica como fue su grandeza transitoria; que así te lo diran los metales de la estatua de Nabuco, reducidos à cenizas. No repares en el sonido, sin atéder à como

August. &
Prosper. in
Ps. 136.
1. Tom. 6.

2. Tom. 2.

N. 10.

Vbi supra!

yà palsò: *Attende quia fluit.* Oyes las hazañas, y nobleza de tus progenitores, para ensobervecerte: *Attende quia labitur.* Mira como yà palsò, para que te humilles. Dilcurre lo mismo en la fama de letras, de puestos, de intereses, y de gustos: *Attende quia fluit.* No es mas de vna voz, que pasa, sin que puedas hallar lo que prometen. Quieres verlo?

N. 11.

Psal. 34.

Sophon. 1.

Thren. Elie
v. 4.Hug. Card.
in Psal. 34.

Và el Real Profeta hablando de las miserias à que viene el hombre por la culpa, y llega à dezir así: *Fiat via illorum tenebra, & lubricum, & Angelus Domini persequens eos.* Sea su camino en tinieblas; ande el pecador por desbarraderos, en que se deslizen sus pies, y persigalo el Angel del Señor. Que el pecador anda à ciegas, es cierto, y lo dixo Sofonias: *Ambulabunt caeci, quia Domino peccaverunt.* Que aude siempre un fixar el pie, como quien camina por yelos, es bien claro: *Lubricauerunt vestigia nostra,* dezian por Jeremias. Pero que el Angel del Señor lo persiga, esto es lo que necessita de inteligencia. Veamos: Què Angel es este? *Idest vitabolus,* responde Hugo Cardenal. El demonio es, que persigue, y molesta à los mismos que le siguen. Sabes como? Dize Hugo: *Vt impellat, & dicitur in hoc lubrico, & pertrahat in infernum.* Mira el demonio al hombre ciego con la palsion, y para que se despeñe hasta los fuegos eternos del infierno, lo pone en la ocasion desbarradiza de lo mismo que desea. No le dize que se quiera condenar, sino lo pone en lo deleznable deste transitorio, para que deslizandose, se condene. Buena inteligencia; pero denos luz vn texto práctico, para otra.

N. 12.

Iudic. 16.
70. Interp.
Lyra ibi.

Yà sabeis, Fieles, al estado que reduxo al fuerte Sanson el amor de vna muger; perdiò la fuerça milagrosa, y despues de ciego, y traerlo moliendo en vna tahona, como bruto, le llevaron los Filisteos al Templo de Dagon, para que los entretuviese: *Qui ad ductus de carcere, ludabat ante eos.* Los Setenta: *Et Laudabat eum eis, & alapis percutiebant eum.* El entretenimiento era (dize Lyra) como estava ciego, burlarse del, dandole palmadas, è impeliendole contra las paredes, y columnas, para mover à risa à los circunstantes. Jugavan con èl (dize vn docto Expositor de los

Júezes) al modo que acá juegan nuestros muchachos à la gallina ciega. Què es ver al muchado, vendados los ojos, estender las manos à la una, y la otra parte! Aplica el oido a donde sienten pasos: da aquel vna palmada; echa la mano àzia èl, y no le encuentra. Otro por este lado; acude allí, y tal vez encuentra con vna esquina. Què es esto? Burlarse del que esta ciego: *Hic lusus tanti vtri* (escrivia el Autor citado) *unde apud nostrates forte lusus elei iuoluit puerorum quem Hispani vocant: Gallina ciega.* Este era el juego, ò periecuacion lutoria de Sanson, y este nos dà luz para entender à David: *Et Angelus Domini persequens eos.* Què periecuacion es la del demonio? Esta.

Halla el demonio al pecador, ciego, ò vendados los ojos de la razon, con los apetitos de las cosas temporales, y dà vna palmada: *Honra.* Echa el sobervio, y ambiçioso la mano para coger honra, y no halla sino ayre, lisonjas, cumplimientos, y mentiras. Dà otra palmada por otro lado: *Riqueza.* Arrojafe el codicioso, y encuentra vn çarçal de espinas, cuydados, temores, pleytos, embidias, y sobrefaltos. Dà otra palmada el demonio: *Deleyte.* O quantos ciegos echan aqui la mano, y encuentran con vna esquina de deshonra, infamia, enfermedad, zelos, è ingratitude! Què es esto, Fieles? *Angelus Domini persequens eos.* Es el demonio, que persigue al pecador, y haze burla del, engañandole con promessas falsas, que nunca cumple, para que se precipite en las ofensas de Dios: *Vt impellat, & pertrahat in infernum.* Es el tonido de los Rios de Babilonia, que divierte, y entretiene à los que no repman en la corriente que llevan.

Y sino, digame el que de vosotros mas ha andado la carrera de los vicios, has visto cumplida alguna palabra del demonio? Quando le has servido por la estimacion que te prometió, por el interès, ò deleyte, has hallado, sino lo contrario? No has quedado cargado de culpas, y sin lo que decavas? Di la verdad; no es así? Pero digalo el demonio mismo. A la eminencia de vn monte lubió à Jesu Christo nuestro Señor, quando aquella batalla del Desierto: desde allí le tuè mostrando todos los

Si il.

Villar 11
Iudic. 16.
n. 25.

N. 13.

N. 14.

los Reynos del mundo : *Et ostendit ei omnia Regna mundi*, y te los ofreció à tu Magestad, si lo adoralle postrado : *Hec omnia tibi dabo, si caecus adraueris me.* Fuerte bateria para otro, que Jesu Christo i Reynos? Puestos? Mandos? Polvora son, que levantan por el ayre à los mas prudentes. Y que le respondió su Magestad? Pero sin llegar à ello, hemos de ver la mentira del demonio. Ven acá el espíritu engañado, quien ha hecho tuyos todos los Reynos del mundo, para que así los ofrezcas; mas demos que lo fueren; que dizes que daras? *Omnia Regna mundi.* Todos los Reynos. Pues mirate convencido de mentiroso. Mas ha de cinco mil años, que tientas a los hombres con promesas de que les daras, si te obedecen: luego en todos estos años nada has dado, de lo que les has ofrecido. Es evidente; porque si lo ofreces agora todo : *Hec omnia*, luego todo estava por dar hasta esse punto. Pues quien en tanto tiempo no ha dado cosa de quantas ha prometido, como despues ha de darlo? Mientes en tus promesas : *Hec dicit* (dixo San Pedro Chrysologo) *non quod possit dare, sed fallere. Nec promissa conferre, sed ipsa auferre promissionibus quae habentur.* Fieles, miente el demonio; es engaño quanto ofrece, que solo quiere entreteneros con el sonido de los Rios desta Babilonia, para que os dexeis llevar de su corriente. Pero *Attende quia fluit, attende quia labitur.* Atiende, dize Augustino, que essa corriente lleva al mar de la eterna condenacion. Mira agora correr los Rios.

Chrysolg. serm. 23.

§. III. DEL RIO DE LA VANA ESTIMACION, y su inconstancia.

N. 15. **S**uper flumina Babilonis. El primer Rio de esta confusa Babilonia del mundo, es la vana honra, y estimacion, que pretende el hombre; y que por conseguirla, no repara en despreciar a Dios; y la Santissima Ley. Que Mandamiento no atropella, por quedar bien, el vengativo? Que leyes no desprecia el soberbio, y ambicioso, por alcanzar lo que desea? Ea, sientate Christiano à la orilla deste Rio. Tiene fir-

meza alguna? *Attendat quisque* (escriuia S. Agustin) *ipsam felicitatem suam, attendat se non fluat.* Que estabilidad tiene essa vana estimacion? No la tiene, corriendo va inconstante : *Fluctus Babilonis est, sed est supra, & fluit.* Sientate; y hora; al ver que te expusiste al riesgo de perder la honra eterna, por no perder la transitoria, y temporal. Y que temporal, y transitoria! Oye: Pintò vn Escritor antiguo la inconstancia de las felicidades del mundo, en vn molino de viento, sobre vna tierra muy alta : miravale en el vna tolba llena de Varas, Guinetas, Baltones, Mitras, Capelos, Cetros, Coronas, y Tiaras. Desta pendian muchas escalas, por las quales subian varios personajes, con tal antia, que atropellandose los vnos à los otros, se impedian, y derribavan. En fin, los que podian entrar en la tolba, y tomavan, este la vara de Ministro, aqua la Guera de Capitan; el vno el Baston de General, el otro la Mitra, qual el Capelo, qual la Corona; otro el Cetro, y otro la Tiara. Pero apenas avia tomado cada qual su insignia, quando hundiendose en la tolba, la dexavan, y caian por la tierra abaxo, hasta dar en vn ossario, donde estava escrito este verso: *Regnavo, Regno, Regnavi, sum sine Regno.* Esto es: *Reynarè, yà reyno, yà reynè, yà estoy sin Reyno.* Los que subian orgullosos por las escalas, dezian: *Reynarè.* Los de la tolba gustosos: *Yà reyno.* Los que se despeñavan, tristes: *Yà reynè.* Y los del ossario muertos: *Yà estoy sin Reyno.* Que otra cola es lo que passa à los ambiciosos de esse viento de la vana estimacion? Que años por conseguir! Y quantas culpas à vezes, sin perdonar ni aun à la honra del que parece que impide la pretension? Y por que es todo esto? Por que tantos afanes, sultos, gaitos, y caminos? No mas de por moler, ò ser molidos en este molino de viento de la vanidad. Llegaste à la tolba de los officios? Que gustoto que te hallas! Aqui son las ambicias, los placemes, los combites; pero tambien los odios, las embidias; las venganças. Y despues? Quando mas seguro, daras en el ossario de la muerte, despoys de todo, y solo acompañado de los escrúpulos grandes, de los ilicitos medios del

August. in Psal. 36.

N. 16. Ap. Castro Fandem. 1. Ref. Christ.

del tiempo del desear, y de las culpas, y omisiones del tiempo de la posesion. O molino de viento, y à quantos delpeñaste, à quienes antes llegó la muerte, que el desengaño: *Attende quia fluit.* Mira Catolico de la suerte que corre sin firmeza alguna este Rio: *Attende quia labitur.*

N. 17:

Aora entiendo yo aquel mysterio de las varas de las Tribus, para la eleccion de el Sumo Sacerdote. Manda Dios, que se pongan doze varas en el Tabernaculo, con los nombres de los Principes de las Tribus, vn nombre en cada vna, advirtiendo à Moyles, que aquel cuya vara floreciese, esse era el electo de su Magestad para aquella Dignidad suprema: *Quem ex his elegero, germinabit virga eius.* Valgame Dios! Si el fin es el elegir vn sugeto de las Tribus, no es mas facil que le diga su Magestad à Moyles, que gusta que sea Aaron? O si quiere dar satisfacion al Pueblo, salga el electo por suertes, como despues fallò San Matias. Para que son estas varas? Oyefelo dezi à San Ambrosio: Para no solo elegir, sino mostrar en la vara florida al electo, que toda la grandeza de su Dignidad era vna flor, que en breve se marchitaria. Sepa Aaron, que es flor la Dignidad que recibe, para que se humille al ver con la facilidad que acabará su Dignidad: *Vt summam haberet humilitatem, sciens commissum sibi florem potestatis.* Discurrid, Fieles, lo mismo en todas las demás honras, officios, y dignidades del mundo, que todas son inconstantes flores, sin permanencia.

N. 18.

Levantá el mundo en alto al ambicioso, como el Aguila à la Tortuga, no por levantarlo, sino para que desde alli cayga en la mayor ignominia, estrellandolo en la piedra del desprecio; que no subió el demonio à Jesu Christo nuestro Señor al pinaculo del Templo de Jerusalem, sino para solicitarle su caída: *Mittete deorsum.* Diga esta inconstancia vn Emperador Andronico, que despues de tener pocos años el Imperio (como dize Nicetas) vino à ser preso de sus vassallos mismos, escarnecido de todos, sacado à la verguença, hasta que cargado de injurias, vino à morir colgado de los pies entre dos columnas. Digale otro Emperador Vitelio, aclamado en Roma

por Augusto, que despues de tanta grandeza (dize Fulgoso) fuè sacado ignominiosamente à la verguença, atadas atras las manos, hasta quitarle la vida en medio de vna plaza. Que dirà de la grandeza de el mundo el Papa Juan XXII. que fuè en vn Concilio depuesto del Sumo Pontificado; preso en la carcel, y que despues pidio por gran merced vn Capelo al Papa Martino Quinto? Que dirà Dionisio Rey de Sicilia, echado del Reyno, y que vino (como dize Filon) à enseñar muchachos en Corintio? Que dirà Crespo Rey de Lidia, que quando creia destruir à los Persas, vino à su poder, y perdido el Reyno, estuvo cerca de que lo quemaran vivo? Que dirà el celebrado Belisario, quando despues de vencer à los Godos, y à los Vandolos, despues de conquistar à la Africa, y à Sicilia, vino à ser vn pobre ciego, que pedia limosna en la Iglesia de Santa Soñia, y otros lugares publicos? Que diràn otros muchos desposeidos de su grandeza, y officio con ignominia? Que diràn, sino lo que Salomòn: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas?* Que es vanidad de vanidades toda la honra, y estimacion del siglo.

Esta suerte sabe honrar el mundo. Ayer se halla Adoniberech gloriolo con la vitoria, y sujecion de setenta Reyes; y oy està vencido, cortadas las extremidades de las manos, y los pies, y debaxo de la mesa de su enemigo, como si fuera perro, esperando las migajas de la mesa. Así consta de la Sagrada Historia. Ayer se mirava Amàn con la privança, ò dominio de Assuero, que no cabia en el mundo; y oy muere del dichadamente en la horca misma, que tenia prevenida para Mardoqueo. Al mismo Hijo de Dios recibió vn Domingo con extremos de celebridad, y veneracion; y al quinto dia (como ponderò San Bernardo) pulo à su Magestad en vna Cruz. O mundo, mundo, y que honra te ganas, porque no ay quien conozca la inconstancia de tus estimaciones! O mundo *proditor* (exclamava San Agustín) *cuncta bona promittis, & cuncta mala proferis! promittis florem, sed cito evanescit.* Y ay quien sirva à este dueño, por lo que promete, y no dà? Y ay quien se desta esteril retama, que no haze mas de mostrar las doradas flo-

Fulgos. li. 6
Cedra. in
Comp. biff.
Baron. an.
461.

Plia. de lo
sep. Petr.
Mexia in
vit. iust.

Ecclesia

N. 19:

Iudic. 14

Ester. 7

Ber. Ser. 24
de Rom.
Palm.Aug. ser.
31. ad franA S. Geni
li. 3. c. 5

flo-

Ambr. ep.
ad Curtia.

Matth. 4.

Nicc. Chr.
in annal.
ib. 2.

flores de sus promessas, sin que jamás lle-
gue el fruto de su cumplimiento? Chris-
tiano, *Attende quia fluit*; atiende, repara en
esta inconstancia. Què bien Joseph.

N. 20. Siempre me ha hecho dificultad vn

descuido que tuvo aquel Patriarca gran-
de. Yà sabes, como despues de vendido de
sus hermanos; despues de estar muchos
dias en la carcel, por la falsa acusacion de
vna mager, lo levantò Dios à ser el Mi-
nistro primero, y Virrey de todo Egipto.
Pregunto, diò cuenta à su padre de su
exaltacion? El Texto no lo dize, y supo-
nen todos, que no. Veis aqui, Fieles, el

descuido de Joseph, y mi reparo. Es pos-
sible, que vn hombre de tan señaladas vir-
tudes falta al consuelo de vn padre, que
quedò rã lastimado de su imaginada muer-
te? Lo escusò por la distancia? Mas no,

que apenas avia trecientas millas. Fue ol-
vido? No cabe en tal sugeto olvidarse de
sus padres con la dignidad; y vemos que
luego que viò à sus hermanos los cono-
ciò. Faltavale con quien avisar? Tampono,

que en nueve años que avia que go-
vernava à Egipto, quando fueron sus her-
manos, le huviera sido muy facil embiar
vn proprio. Pues si nada desto cabe, por

què no avila? San Agustín quiere que fue-
le disposicion de Dios, para que purgarà
su padre algunos pecados leves con la
continuacion de su pena. Theodoretto sien-
te,

que porque no lo sacàra de Egipto, si
supiera que vivia. Tomàs Anglico dize,
que no quiso avisar, por dexarse total-
mente en la providencia de Dios, à cuya

cuenta corria el manifestarlo quando gus-
tasse. Otros, que no avisò por no ser el
Coronista de sus elogios. Vengan sus her-
manos, y veanlo; sea otro quien lo diga:

Què, por humildad? Yo me persuado,
Fieles, à que fuè prudencia. Véislo aqui:
Si Joseph avisara à tu padre de su exalta-
cion, y grandeza, pudiera ser que saltara
mientras llegava la nueva: pues como co-
nocia bien la inconstancia de las honras
deite mundo, aunque se mira exaltado,
no quiere tenerse por dichoso, ni avisar
que se halla en puesto, de que tan facil-
mente puede caer. Es verdad, dize Joseph
prudente, que serà gran consuelo de mi
padre saber que vivo, y saber que mando

este Reyno; pero què se yò si mientras co-
rre trecientas millas el proprio, me verè
abatido, y renovarè su dolor; ò con mi
ignominia, ò con mi muerte? Pues aun-
que prive de esse consuelo à mi padre,
mas quiero no fiarme de lo inconstante de
esta felicidad, y dexar à Dios, que quando
sea servido lo manifieste: *Expectasset Joseph*
(dixo Tomàs Anglico) *tempus ordinatum à*
Deo, quo reuelaturus erat se ipsum. O què
bien atendió Joseph la corriente del Rio
de la honra!

S. IV.

PELIGROS DEL RIO DE LA HONRA,
y estimacion mundana.

Pues què, si miramos los peligros de N. 21.

esta corriente? No solo tiene el de la
inconstancia en la vida, y el de su acaba-
miento en la muerte, que corta todas las
esperanças de los mundanos, sino tam-
bien en la vida tiene el peligro de culpas;

y en la muerte el del juicio, y eterna con-
denacion. Saul en la fortuna baxa fuè bue-
no, y humilde; digno de que lo eligièse
Dios para Rey de Israel: pero despues de
Rey, se perdió, dize San Gregorio, por el

amor de su vana honra, y estimacion. Da-
vid tambien, siendo Pastor, y pobre, era
piadoso, y casto; pero siendo Rey, fuè adul-
tero, y tan cruel, que le quitò à vn fiel vas-
allo suyo, y amigo, la muger, la honra, y
la vida. Estos peligros eran los que temian

los Santos; quando huian de los puestos,
como de precipicios. Veale à vn San Gre-
gorio el Grande, que se retira, y esconde
en vna cueba, huyendo de la Tiara, y que
es menester vn milagro para descubrirlo.

Vn San Pedro Celestino, que renunciò el
Sumo Pontificado. Vn San Ambrosio, que
por no ser Obispo, se salió huyendo de
Milán. Vn San Juan Chrysostomo, que se
fuè à la soledad, huyendo de la Mitra. Vn

Amonio; Monge Santo, que le cortò vna
oreja por inhabilitarse para ser Obispo.
Vn Santo Tomàs de Aquino, que no ad-
mite el Arçobispado de Napoles. Vn San
Felipe Neri, y otros innumerables, que co-
nocieron los peligros de los puestos, y dig-
nidades del mundo, y por esso los huyeron.

Genes. 42.

Aug. ser. 82. de Tép.

Perer. in Gen. 42.

Aug. ser. 82. de Tép.

Theodor. q. 98. in Gen.

Tho. Angl. in Gen. 42.

Tho. Angl. ubi sup.

Christ. li. 4. de Sacerda.

Greg. i. p. Past. c. 3. 2. Reg. 1: 6

Ioan. Did. vit. D. Gre- gor. Eccl. in eius Offic. Paul. vit. S. Ambr. Palad. Hist. tor. laus.

N. 23.

Pero el que mas me allombra entre todos, es aquel santo Monge de Claravalle, Gaufrido, subdito de San Bernardo. Eligióle el Papa Eugenio Tercero para Obispo Tornacense, él se excusó con humildad, y San Bernardo le aconsejó, y aun le mandó, que aceptasse. Aquí el Santo Monge deshaziendose en lagrimas, se arrojó a sus pies pidiendo le alçasse la obediencia; y como San Bernardo instasse en que avia de aceptar, le dixo Gaufrido: Padre, no ha de ser; echame del Monasterio, que mas quiero ser Monge fugitivo, que Prelado. Entonces reconociendo S. Bernardo algun secreto en tan grande resistencia, condescendió con sus ruegos, y lo dexó en su retiro. Aora lo que me allombra. Murió este santo Religioso, y apareciendo a vn grande amigo suyo, le dixo como estava gozando de Dios; mas que le avia revelado su Magestad, que si huviera aceptado el Obispado, se huviera condenado sin remedio: *Salvus sum: si autem fuisset de numero Episcoporum, fuisset de numero damnatorum.* Ambiciosos, tiene peligros las Dignidades? Ponderad el caso deste Monge. A quien fuera el mas deseoso de acertar a tomar consejo, sino a San Bernardo? Qué consejo mas santo? Qué obediencia mas segura? Y en verdad que fué la seguridad de Gaufrido el resistirse a su consejo, y obediencia en punto de Dignidades: *Hinc ergo precipites colligant* (dize el Grande Gregorio) *cum quanta culpa ex appetitu proprio ceteris praeferri non metunt: si sancti vtriusque plebium duratam suscipere, Deo etiam iubente, timuerunt.* Vean los que se dexan llevar de la ambicion de gobiernos, y dignidades, vean al peligro que le exponen, quando los Santos, aun mandandose lo Dios, temieron, como Moyses, entrar en ellas. Tu, que rebuelves al mundo por conseguir la vara de Governador, ó Juez, sin reparar que es serpiente: *Apprehende caudam eius.* No mires lo alhagueño de los principios, mira el fin, mira la muerte, mira el juicio que le espera, mira la cuenta tan por menor, que ha de dar de todas las acciones de las almas de su cargo. No pares en la apariencia exterior, entra dentro, ahonda en la consideracion de los temores, lutos, es-

crupulos, y desvelos, y temblarás de aperecer officios publicos.

No has visto vnos Gigantes, que suelen salir en la Procecion del Inefable Sacramento del Altar? O que presencia tan magestuosa que tienen! Que semblante tan severo! Que graves? Que asistidos! Que adornados! Los has visto? Si. Pues mira quien va dentro de essa grandeza; rompe vn poco de aquella apariencia de papel pintado, y verás vn pobre hombre, que va sudando, y reventando con el peso, deseando que se acabe la Procecion, para arrimar con él. Rompe vn poco de la apariencia exterior de vna Garnacha, de vna Muceta, de vn Capelo, y qualquiera otro officio publico, y verás que aquella Señoria, aquella Excelencia, aquel aplauso, y estimaciones, oculta vn alma sudando, y trasudando con el peso del gobierno de que ha de dar cuenta a Dios. O si le preguntaras, acabada la Procecion, al que ha llevado el Gigante, qué siente de aquella pompa? y lo que te responderá! O si le preguntaras a los que han llevado Dignidades en el mundo, qué sienten dellas, despues que passaron por el juicio de Dios? como temblarás de oírlos! Oye a Jacob aora.

Temblando está, quando despierte de aquel mysterioso sueño: *Panensque*, dize el Texto Sagrado. Qué tienes Patriarca? Qué pavor es esse? No has visto vna hermosa Escala, que subia desde la tierra al Cielo? No has visto muchos Angeles, que por ella subian, y baxavan? Es esto para temblar? No, dize Jacob, no tiemblo por lo que vi, sino por lo que no veo: *Quam terribilis est locus iste!* O que lugar tan terrible! Acaba de declararte. Yá lo dize: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli.* Es verdad, dize Jacob, que vi en este sitio Angeles, que subian, y baxavan: esso fué quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio; mas, *Non est aliud*, no veo ya Angeles, que baxen, y que suban: *Non est hic aliud.* Esta Inconstancia me tiene lleno de miedo, al considerar como passaron ya tantos Angeles, y que passaré yo presto, como ellos, a parecer en el juicio de Dios: *Quid timuit Jacob?* Dixo el Cardenal Caietano: *Timuit diuinum iudiciū.* O Catolico!

Lavat. ver.
Ambiti.
pro. 23.
Alvar. art.
beni viu.
li. 2. c. 19.

Greg. Past.
2. p. 6. 7.

Exod. 4.
Oleastr. ibi
ad mor.

N. 24.
Genes. 28.

Caiet. in
Genes. 28.

lica.

fientate à la orilla del Rio de la honra , y no dudo que temblaras como Jacob , al considerar como passò , y passaron al juicio de Dios los que la tuvieron ; *Attende quia fluit , attende quia labitur.*

N. 25.

Ea , despierta del sueño de tus deseos vanos , y estiende la vista por estas Iglesias , por estos Consejos , por estas Charcellerías , por estas Casas , y Salas de Cabildo , y al ver tanto solio Pontificio , y Real , tantas sillas de Concejeros , y Juezes Eclesiasticos , y Seculares , podràs exc'amar con el Patriarca , y dezir : *Quam terribilis est locus iste!* O que terrible lugar ! O quantos Pontifices , Obispos , Magistrados , y Juezes , Angeles en sabiduria , tubieron , y baxaron por las gradas deste solio : *Angelas ascendentes , & descendentes!* Pero ya dieron cuenta à Dios de tu obligacion , y no ha quedado mas del sitio donde estuvieron : *Non est hic aliud.* Quantos Gobernadores , y Capitulares tubieron , y baxaron à sus Cabildos : *Angelas ascendentes , & dependentes?* Pero ya passaron al juicio à dar cuenta de sus votos , y gobierno , y solo ha quedado el sitio donde tubian : *Non est hic aliud.* Quantos Ministros , quantos Prebendados , quantos de todas dignidades tubieron , y baxaron à las sillas de tu Dignidad ? Què se hizieron ? Ya passaron à la region de la eternidad por el estrecho del juicio de Dios , y solo vemos la sillas de su residencia : *Non est hic aliud.* Terrible lugar es este : *Terribilis est locus iste.* O despertèmos , Christianos , de nuestro sueño , y pesèmos estos desengaños ! En què parará tanta honra , tanto aplauso , tanta grandeza , y estimacion ? En la muerte. Y en què mas ? Preguntelo cada vno à su conciencia , que ya yo le avilo de la inconstancia , y peligros que tiene este Rio de la estimacion del mundo : *Attende quia fluit , attende quia labitur.*

* * *



S. V.

INCONSTANCIA , Y PELIGROS DE L
Rio de la riqueza.

NO es menos inconstante , y peligro- N. 26.
so el Rio de la riqueza , cuya codicia ha sido para muchissimos laço de eterna perdicion. Rio le llamó el Espiritu Santo , y Rio de Invierno , que en el Verano se leca : *Substantia inultorum , sicut fluvius si cabuntur.* Corre en el Invierno de la vida , pero en el Verano de la muerte , no corre , porque està seco ; que fuè lo que dixo David : *Dormierunt somnum suum , & nihil invenerunt omnes virt , diuitiarum in manibus suis.* Nada de las riquezas hallaron en la muerte , al despertar del sueño de la vida ; porque todo el oro del mundo , ni toda la hazienda , puede estorvar el morir , ni en aquella hora podrá sobornar al Juez ; que es lo que dezia Sofonias : *Argentum eorum , & aurum , non poterit liberare eos in die ira.* Lo mismo 1 zequiel. Persuadios , Fieles , que en aquel punto nada aprovecharà la riqueza , dize el Sabio : *Non proderunt divitia in die ultionis.* Lleva la corriente deste Rio de Babilonia ; pero quien es , dize el Espiritu Santo , al que no lleva ? *Qui post aurum non abiit , nec speravit in pecunia thesauris : quis est hic , & laudabimus eum?* Quien es aquel à quien no arrastra la codicia de los bienes temporales ? Trabaja el Labrador , padece el Soldado , agencia el Mercader , zela el Ministro , se desvela el Estudiante : por què , sino por tener , y mas tener ? Por què , sino por adquirir mas hazienda ? O vil codicia , que no respetas aun à lo mas sagrado ! *Quis est in vobis* (pregunta Dios à los Eclesiasticos por su Profeta Malaquias) *qui claudat ostia , & incendat Altare meum gratuito?* Quien de vosotros ay , que asista sin interès à mi Divino culto ? Què se yo , si no huviera estipendio , quantas Millas se dexàran de dezir ? Què se yo , si no huviera limosna , quantos Sermones se dexàran de predicar ? Què se yo , si no huviera distribuciones , quantas Iglesias , y Coros se quedàran desiertos todo el año ? *Quis est in vobis?* Quien es el que solo mira à Dios en lo

Eecl. 402

H. g. Carda
ibi.

Psal. 754

Sopbon. 12

Ezech. 72

n. 19. Proa

11.

Eecl. 322

Malach. 72

Gasp. San-

ch. 1. ibi

que

que haze, sin dexarse llevar del interes?
 O como lo llorava Jeremias, hablando de
 los hombres de su tiempo! *A minore usque
 ad maiorem, omnes auaritia student.* Desde
 el menor hasta el mayor, todos estudian
 en como adquirir hacienda. En esto trabaja
 el entendimiento, en esto se ocupa la
 memoria, esto arrastra la voluntad de los
 mundanos, atropellando la siempre adora-
 ble voluntad, y Ley de Dios: *Omnes
 auaritia student.*

N. 27. Almas Christianas, criadas para ver à
 Dios, que es esto? Que empleos son estos,
 en que se os passa la vida? Mirad, dize
 San Agustin, que os va llevando el Rio de
 Babilonia al mar de la perdicion eterna:

*Aug. 8. in Psal. 136. Si sperauit in incerto diuitiarum, trahitur à
 flumine Babylonis?* Y la eternidad? Y la sal-
 uacion? No niego, que es el trabajo peni-
 tencia forçosa, que impulso Dios à los
 hombres por el pecado: *In sudore uultus tui*

Genes. 3. visceris pane. No dudo que el Espiritu San-
 to embia al perezoso à que aprenda de la

Prov. 6. hormiga: *Vade ad formicam ò piger, & discite
 sapientiam;* pero lo embia à que aprenda à
 trabajar, no à codiciar. Trabajese en hora
 buena, mas sea como en penitencia, para
 obedecer à Dios; no por la codicia de
 bienes temporales, no esperando de solas
 vuestras diligencias el passar, que vuestro
 passar pende (cumpliendo la penitencia de
 el trabajo) de la providencia de Dios. Co-
 mo dezis en el Padre nuestro? *Panem nos-*

Matth. 6. *trum quotidianum da nobis hodie.* El pan
 nuestro de cada dia danosle oy. Señor,
 Pues si es vuestro, como lo pedis? Por es-
 to: Es vuestro, porque lo aveis de trabaja-
 jar; y lo pedis, porque lo aveis de esperar
 solo de Dios, que es Padre desta gran fa-
 milia del mundo, y no dexa sin su alimen-
 to à la cuidadosa hormiga. Oid vna lec-
 cion, que os dà el Profeta Rey en este
 punto.

N. 28. Compara el justo à vn arbol, que està
 plantado junto à las corrientes de vn Rio:

Psalm. 1. *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est
 cecus decursus aquarum.* A vn arbol? Es por
 el fruto que dà para la gloria de Dios, en
 sus buenas obras? O porque defiende à la
 tierra de los rayos del Sol de Justicia, ha-
 ziendo sombra con su intercession? Ea,

Simil. reparad, Fieles, en lo que passa. Vn arbol

plantado junto à las corrientes de vn Rio;
 necessita de sus aguas para vivir. Pero que
 haze? Toma de passo, de las aguas lo que
 necessita, y dexa correr las otras; no an-
 hela por todo el Rio. Pues el varon justo,
 dize David, toma de lo temporal lo que
 le basta (que es muchissimo menos de lo
 que entienden la sobervia, y gula) y dexar
 correr esse Rio de Babilonia, sin querer
 beberse todo el Rio, para no peligrar en su
 corriente. Aprended, mortales, esta lec-
 cion, que peligran vuestras almas en la
 codicia. Pero aprended de vnos brutos.

El Rio Nilo es para los Egypcios su
 cielo, porque pende de sus riegos la fer-
 tilidad de aquella tierra; por lo qual dezia
 Seneca, que quando los Labradores de
 las demàs partes del mundo levantan al
 Cielo los ojos, de donde esperan las llu-
 uias para sus campos, los Egypcios no le-
 vantaban los ojos de la tierra, por estàr en
 ella su cielo, que es su Nilo: *Ægypto nemo
 aratorum aspiciet Cœlum.* Es proprio symbo-
 lo del mundo, y sus amadores, que sin

atencion al Cielo, para que fueron cria-
 dos, ponen toda su atencion en lo tempo-
 ral, como si estuviera en esso su gloria, y
 felicidad eterna. Notad aora: Crianse en
 el Nilo vnos animales feroces, que son los
 Crocodilos: pues los perros de aquella
 tierra quando llegan al Nilo à beber, sa-
 beis lo que hazen? No se paran, sino co-
 rriendo como van, toman de passo aqui
 vna poca de agua, y sin dexar de correr,
 toman otra poca mas allà, hasta tomar la
 que han menestet. Parad animales. No ha-
 ràn tal, porque temiendo que salgan los
 Crocodilos, que los hundan, y los maten,
 van de passo, para evitar el riesgo. Y harà
 vn Christiano lo que no haze vn bruto?
 Es posible, Catolico, que has de querer
 ser mas bruto, que los brutos? Oye al
 Apostol: *Qui volunt diuites fieri incidunt in
 tentationem, & in loqueum diaboli.* Los que
 quieren enriquecer, los que se dexan lle-
 var de la codicia de lo terreno, caen en la
 tentacion, y laços del demonio, que co-
 mo Crocodilo infernal, està azechando
 al que llega con afecto al Rio de la rique-
 za, para hundirlo hasta el infierno.

Aora entenderéis, Fieles, por que com-
 para Salomòn al oro con la arena: *Omne*

Chrysol. ser. 122.

N. 29.

Sen. lib. 4. nat. 9. in prædic.

Hieron. in

Ezech. 29.

Barra. itin.

Isr. lib. 1.

cap. 3.

Simil.

1. Tim. 6.

N. 30.

Sap. 7.

Hieron. in

anyum Amos 8.

Sib. 7.
Hier. in
Anis S.
Berch.
verb. Aren.
na.
A S. Gemi.
lib. 1. simil.
cap. 89.

aurum in comparatione illius arena est exigua.

Es, porque como la arena detiene al Rio, para que no entre en su centro, como dize San Geronimo, así el oro, y la riqueza del mundo impide el llegar à Dios. Es, porque como la arena es esteril, así el oro, y bienes del mundo esteriliza à sus amadores para las buenas obras. O lerà, porque como la arena encalla las Naves; y las pierde, así la riqueza pierde al que pone en ella su voluntad. El oro es como la arena? Si. Para descubrir la inconstancia, y peligros de la codicia de lo terreno. No dize Salomon, que es como arena solo, sino como arena menuda: *Arena est exigua*. No aveis visto vn Relox de menuda arena, con que se miden las horas? Si. Pero de que fuerte las mide? Va la arena cayendo de vn vidro en otro, hasta quedar el vno vacio. Ea, ya se cumplió vna hora: vamos adelante. No puede mas, si no se buelve el Relox; y bolviéndose, queda vidrio inferior, el que en la hora que pasó fuè superior; y el que agora à vna hora estava lleno, en la hora que se sigue està vacio. O inconstancia de la arena del Relox! Pero, ò inconstancia de la arena de la riqueza! *Arena est exigua*. Quien no vè de la fuerte que de vna hora à otra va passando la hacienda de vnos à otros? Por que es oy tuya vna casa? Porque dexò de serlo del que me la vendió. Por que es tuya vna heredad? Porque me la dexaron mis padres. Bien dixiste: porque me la dexaron. Ellos la dexaron para que tu la possesyesses. Por que es tuyo el dinero? Por lo mismo. Vès la inconstancia? Confieffala tu, Christiano. Como llamas al dinero? Moneda corriente. Dizes bien, que aun en su forma redonda hallò San Agustin, que corre, y passa sin detenerse: *Non immerito ipsa pecunia rotunda signatur, quia non stat*. Es arena, que passa de vn vidro à otro: es Rio inconstante, que sin detenerse camina, empobreciendo à este, y enriqueciendo à aquel. Esta es la inconstancia de esta arena.

N. 31.

Simil.

Ved agora su peligro: *Arena est exigua*. No sè si avreis reparado en vna cosa bien extraña, q̄ sucede en las orillas del mar. Veréis vnas tablas de arena muy menuda, y muy labada de las olas. Llegad, llegue vno de vosotros, y pongase en esta arena des-

Tomo 1.

calço, para vañarse los piès. No mas? No. Pero aguarda vn poco. Diviertete en mirar las naves. Què sucede? Que quando menos lo pienses, caeràs, y te mojaras todo, y aun querrà tragarte el mar. Què es esto? Es por que el mar creció? No, sino porque te quitò sutilmente la arena de debaxo de los piès, para que cayeras, y te ahogaras. Este peligro tiene el que fixa el piè en la arena: *Arena est exigua*, dize de el oro Salomon. Quien no vè como combida el mundo con las tablas de arena de la riqueza temporal? Llega el codicioso à poner en ellas los piès de sus afectos, se alegra mientras le bañan las celebridades engañosas; con que lo aplaude el siglo; pero quando mas seguro quando le parece estava mas fixo, entòces es su peligro mas cierto, porque este siglo mismo que lo celebrava, es quien le gasta la hacienda para despreciarlo; esse mismo es quien embidioso lo derriba. Así lo considerava S. Agustin: *Amas seculum, absorbet te. Amatores suos vorare novit non portare, &c.* Es mar el mundo, que ahoga, y traga à los mismos que celebra. Pero aùn no es este el peligro mayor de la riqueza del mundo.

Oid, Fieles, al Cardenal Hugo vna bien aplicada alegoria. Cegó Tobias el mayor con vnas horras, que cayerò de vn nido de golondrinas sobre sus ojos. Así, dize Hugo, ciega el hombre con el amor de los bienes temporales, à quienes tiené los justos por basura, como dezia el Apóstol: *Arbitror ut stercore*. Què remedio para que abra el hombre los ojos? El que hubo para que viesse Tobias. Llegò su hijo con el Angel à la ribera del Rio Tigris, y vn pez grande, que aflombrava solo el verle, tallò del agua para despedaçar al mancebo: *Et ecce piscis immanis exivit ad devorandum eum*. Aquí comienza à dar voces: que me mata. No harà tal, dize el Angel, sacale fuera. Hízolo así Tobias, y le manda el Angel, que lo desentrañe, y tome su coraçon, su hiel, y su higado: *Exentera hunc piscem, & cor eius, & fel, & tecum repone tibi*. Salteis para que? Para dar con la hiel vista à su padre ciego: *Fel valet ad vngendos oculos*. Pues agora.

Tu, Catolico, que embidias al que tiene mucha hacienda: tu que quisieras abundar de bienes temporales, llega à la orilla del rio de la riqueza. Mira à esse rico, à esse

Z

pez

Aug. ser.
12. de vera
dom.

N. 32
Tobie 24

Philip. 33

Tobie 6

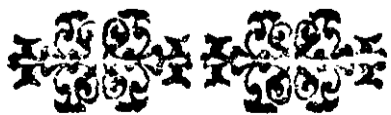
N. 33

Aug. pro.
log. in Psal.
83.

pez grande: Què te asombra? El verte bien vestido? Regalado? Servido de criados, y parientes? Parecete que es dichoso? Deleas verte como èl? O que te ciega la codicia! *Exentera hunc piscem.* Deletrana este pez. Considera (dize Hugo) el estado de su riqueza: *Status divitiarum considera.* Mira, y examina su coraçon, y hallaras en èl la solitud inquieta de guardar: *Invenies cor, idest cordis solitudinem in custodiendo divitias.* Hallaras en su interior, hiel de amarguras, y dolores, al perder: *Fel, idest, amaritudinem, & dolorem in amittendo.* Hallaras, que se abraza en las concupiscencias de el adquirir: *Iecur idest, ardentem cupiditatem in acquirendo.* Parecete dichoso, porque lo siguen muchos? lo mismo pudieras juzgar del que vieras seguido de muchas abejas, porque lleva miel. Aguarda que venga a ser pobre, y veràs, que ninguno es su pariente, ni nadie lo conoce de quantos aora lo siguen: *Exenteram hunc piscem.* Aplica, Catolico, à tus ojos ciegos la hiel de tus amarguras, de sus cuidados, lustos, temores, escrupulos, y veràs vn alma martir de la codicia en vn cuerpo bien vestido. Veras, que olvidado de lo eterno, si le empeña en mas adquirir, llega à despreciar la Ley de Dios, à comprar con el dinero la honra de la otra, à no dexar injusticia que no obre, y vltimamente à idolatrar en su dinero, y condenarse: *Per ista si bene considerentur* (concluye Hugo) *Maximè per fel, idest per amaritudinem, quæ est in ipso divitijs illuminatur homo.* Y que esto arrastre tu alma nobilissima? Que quieras perder à Dios, por no perder vn poco de tierra? Que estando cautivo, y pudiendo librarre, y salir por vn agujero, por no dexar la capa, te quieras quedar en la mazmorra? Esto hazes, quando por no restituir te quedas en pecado, por no perder vn corto interès juras con mentira. Esto hazes, y à estos peligros te expones, quando te dexas llevar desta corriente inconstante: *Attende quia fluit, &c.*

Hug. Card.
in Ezech.
4. circ. fin.

Simil.



S. VI.

RIO DEL DELETTE, SV INCONSTANCIA,
y sus peligros.

Leguemos yà à ver el Rio de los deleytes de el siglo. Ea, fientate à ver como corre al mar de los tormentos eternos. No hallaràs, dize S. Agustin, en sus riberas, sino sauces esteriles con muchas hojas, sin fruto: *Ex istis voluptatibus rarum transeuntium pascuntur, tanquam irrigata à fluminibus Babylonia.* Pregunta à los amadores de los deleytes de el mundo, que los buscan con tanta costa, si han hallado lo que buscan? De ninguna suerte, dize Agustin, que son esteriles sauces: *Quæris fructum, & nunquam invendes.* Què bien lo conocia Davia! *Quoniam lumbi mei impleti sunt illusionibus.* Llévate, dize, mi carne de ilusiones, y de engaños. Sabéis què llama ilusiones? Dize S. Basilio. A los deleytes, y placeres deste mundo: porque no tienen de deleytes, y placeres mas que la apariencia: pero no lo son en la verdad: *Illusio, & vanitas est carnis concupiscentia* (dize San Juan Chrysostomo) *res enim hæc non est voluptas, sed umbra voluptatis.* Viven yà en el mundo por aprehensiones. Solo es pena lo que se aprehende como tal, y solo es gusto lo que se aprehende que lo es. Oid al mismo Dios, por su Profeta Jeremias. Habla su Magestad de vnos pecadores muy engolfados en sus deleytes, y dize: *Per dam ex eis vocem gaudij, & vocem lætitiæ.* Destruirè en ellos la voz de gozo, y la voz de alegria. Reparad, que no dize Dios, que destruir à la alegria, y gozo de los pecadores: sino la voz, y nombre del gozo, porque los pecadores no tienen gozo verdadero, sino solo el nombre, la voz, y la aprehension de la alegria: *Vocem gaudij, & vocem lætitiæ.* Pero vamos à lo práctico de esta verdad.

Dezidme: Es gusto el calçar ajustado? El estar al Sol vn dia de toros, ò en vn patio de comedias? Es gusto el estar cargado de hierro, y de miedo toda vna noche, à las inclemencias de los tièpos, al ayre, al granizo, al yelo, y a la nieve, por sustetar vna ciguena? Es gusto el traer engarrotado el cuer-

N. 34.

Agust. in
Psal. 136.

Psal. 37.

Basil. in
Psal. 37.

Agust. in
Orig. ibi.

Chrysost.
in 6. ad

Ephef.

Hier. 25.

N. 35.

cuerpo, y cortadas las carnes, sin poder levantar los brazos con vuestros escotados? Es gusto, que entre en el plato la manga antes que los dedos? Quien no ve, que esto, y lo demás, que llama el mundo gusto, es vna pesadumbre verdadera, y que solo es gusto, porque se aprende? Y si no, digate, que traygas vn filicio: que tomes vna disciplina: que ayunes vn dia: que tengas media hora de oracion. O, señor! Que no tégó estomago, ni cabeça para esto. Y qual duele mas, esto, ò lo otro? Esto que sirve à tu salvacion, ò lo otro que sirve à tu condenacion? Es evidente, que mas sensible es el yugo de este mundo; mas como aprendes, que aquello es gusto, y esto penalidad, huyes esto, y apetece, y buscas, y solicitas aquello. Què biè dixo aquel Cavallero Rolando, à lo Christiano, y prudente! Còbidole vn amigo suyo à correr, y hazer mal à los cavallos, en vna tarde de calor: el aceptò, por dezirle que se holgaria; pero despues de molidos de correr toda la tarde, le preguntava discreto: *Amigo, quando nos holgamos?* Quantos pudieran hazer esta pregunta en el dia de sus mayores gustos?

N. 36. El torpe, y deshonesto, quando se mira pobre, sin salud, sin reputacion, sin la gracia de Dios, esclavo del demonio, y amenazádole por horas el infierno: no es cierto, que puede preguntar: *Quando nos holgamos?* La que sale al concurto por ver, y ser vista, passando el ayre, y el calor con el manto en la cara que se ahoga, pregunte: *Quando nos holgamos?* Què cierto es, que pueden todos los mundanos preguntar lo mismo! De estos dixo Dios por su Profeta Osseas: *Ephraim pascit ventum.* Estrain, que representa al pecador, se alimenta con el viento. Esto es (explica Hugo Cardenai) vive de vanas esperanças. Mas por què les llama viento? No has visto, Fiel, al perro de caza, de la fuerte que corre, salta, y se entra por los garçales, y por rios? Por què es todo esto? Señor, và llevado del viento de la caza. Y esse viento solo le haze sufrir essas penalidades, con la esperança sola de la caça que pretende? No te admires, que es irracional. Admirate de q̄ lo imitas tu, siendo capáz de razon. Què trabajos, y penalidades no passas (deshonesto) què riesgos de alma, y cuerpo no desprecias? Por-

Tomo 1,

què? Por el viento de vna esperança vana de la otra, sin hallar lo q̄ deitealte: *Ephraim pascit ventum.* Vès tu locura, y delatino? Dejar à Dios por vn pòco de viento? Por vna aprehension de gusto? Donde perdiste el entendimiento que Dios te diò?

Pero demos, que fuera gusto verdadero el de los mundanos: à la vista de vn infierno eterno ay quien aprecie momentaneos gustos? A donde (dime) vàn à parar las cenagolas aguas de los deleytes? Què te dize la Fè? Que al infierno. Si, al infierno, à aquel mar de infelizidades sin fin vàn à parar. Pues si así lo crees, en què te has para arrojarte à essas aguas? En la salud? En las fuerças? Sientate, Catolico, q̄ quiero que adviertas tu ilusion: *Ventus Aquilo flavit, & gelavit cristallus ab aqua,* escrivia el Ecclesiastico, dictándole el Divino Espiritu. Soplo frio el Aquilon, y se elaron las corrientes de los rios, como si fueran cristal. Es el demonio este Aquilon, dize Hugo Cardenal, que yela las corrientes de los deleytes del mudo, para que las almas se arrojen à entrar por ellas, y se hundan hasta su eterna perdicion. Me explicarè: La salud corre aprisa à la enfermedad: la vida corre apresurada à la muerte: el gusto no tiene permanencia; todo passa, todo corre. Esta es verdad experimentada. Pues què haze el demonio? *Gelavit cristallus ab aqua.* Pone eladas estas corrientes, que parecen tan firmes como vn cristal. Parece, que durará la salud: persuade, que no acabará tan presto la vida: dà à entender, que el gusto es firme. Quieres conocer el engaño? Pues oye.

En varias partes de las Divinas Letras embia Dios al hombre à que aprenda de los brutos, y à de la hormiga, y à de la abeja, y à del jumento. Aprenda oy el Christiano de la raposa. Escriven de ella Pedro Berchorio, y Plinio, vna cautela, que parece racional. Dizen, que si caminando en Invierno, llega à encontrarle con vn rio elado, no luego se determina à passar por cima de el. Sabes què haze? Ponete en la orilla de espacio, y aplica el oydo al yelo, para eicuchar la corriente. Si oye que suena lexos, entonces passa, porque reconoce, que es el yelo grueso, y que podra sustentarla;

72

mas

Hist. S. Do-
muni. p. 4.
cap. 3.

N. 37.

Eccles. 43.

Hug. Card.
ibi.

Offee 12.
Hug. Card.
& Gisp.
Sanchez
ibi.

Simil.

N. 38.

Berch. lib.
10. reduct.
cap. 110.
Plin. ll. 3.
cap. 28.

Simil.

mas si escucha la corriente cerca, se detiene, no queriendo fiarle de lo delgado de el yelo, a peligro de vndirse, y ahogarse. Llega, Catolico, llega à la orilla de el Rio de los deleytes, que el demonio te propone con tanta firmeza. No te arrojes, dize Augustino, sin escuchar, como la raposa, la corriente: *Attende quia fluit, attende quia labitur.* O què cerca que la oiras! O què delgado es el yelo! Parece que es firme el amor de el otro, ò de la otra? *Attende quia fluit.* Repara, que el dia de la mayor fineza es vitpera de la mayor ingratitud. Juzgas, que tienes seguridad de la vida? *Attende quia labitur.* Tan delgado es el yelo, que no ay vn instante seguro para vivir. Quien le dixera à Sifara, que lo avia de despertar Jael de el sueño, que le causò lo dulce de la leche que bebió, fijandole vn clavo por las sienes? Quien le dixera à Olofernes, que avia de despertar de su torpe sueño, al corte de su alfanje, y passar en vn punto al infierno desde la cama? Ninguno creyò que le sucederia, y en verdad, que à estos, y à otros muchos les sucediò. Catolico, *Attende quia fluit.* Atiende, que el deleyte passa luego, y ha de durar el fuego vna eternidad. Acabo con vn espantoso caso, que abraça todo el Sermón.

N. 39.

Por los años de nuestra salud de 940. (refieren Fulgoso, Canisio, y otros muchos) estudiava en Magdemburg vn mancebo, hijo de buenos padres, criado en virtud, y en la devocion de Nuestra Señora; pero de corto ingenio, y habilidad para las letras. Vn dia entre otros le reprehendiò, y castigò su Maestro, por lo qual saliò Vdon (que así se llamava) amarguísimo, y triste, y no hallando consuelo entre los hombres, se fuè à buscarlo à la Iglesia. Entròse en vna Capilla de Maria Santissima, y arrojandose à sus pies, le pedia à la Madre de Sabiduria, que le comunicasse luz para las ciencias que estudiava. Esto clamava con lagrimas, y suspiros, afectuosísimamente, hasta que con el dolor se quedò postrado, y dormido à los pies de la Santissima Virgen. Allí entre sueños le apareció la Reyna de los Angeles, y le dixo: *Hijo mto, yo ho oido tu peticion, y no solo te concedo lo que pides, sino que te doy la silla Episcopal de esta Iglesia. Mira, que prosigas en mi devo-*

cion, y en servicio de mi Hijo; siendo verdadero Pastor; porque si lo contraria hizieres, seràs castigado en el alma, y en el cuerpo. Despareció la vision, y despertò Vdon, tan lleno de gozo, de agradecimiento, de luz para entender las ciencias, que ni se conocia à si mismo, ni lo conocian, admirados todos de ver su sabiduria desde aquel punto. En fin, fuè insigne Filosofo, y aventajadísimo Teologo, con opinion tan grãde, que muriendo a los dos años el Obispo de aquella Ciudad, è Iglesia de San Mauricio, todos pusieron los ojos en èl para sucesor suyo, como de hecho lo hizieron con universal aplauso.

Conagrado Obispo, empezó Vdon à serlo con tanto exemplo, y equidad de justicia, y de costumbres, que era tenido por Santo. Pero, ò inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia! Viendose con honra, y con gruesas rentas, començò a dexarle llevar del regalo, musicas, delicias, y passatiempos, hasta que perdido el temor de Dios, soltò la rienda à todo genero de torpezas, sin dexar muger que no solicitasse, llegando à tal extremo, que se atreviò à violar las Esposas de Jesu Christo, tomando por mancebas à las virgenes, consagradas à Dios en la Religion. Así passava la vida el escandaloso Vdon, provocando la indignacion divina, à cuyas puertas davan gritos las Ovejas despedazadas de su Pastor, quando la Divina Misericordia le embiava avisos para su enmienda. Vna noche, estando con vna Religiosa, le diò vna voz, que le dixo: *Cessa de ludo, quia lusisti satis, Vdo.* Vdon, batta de juegos, que bastantemente has jugado; pero èl començò à burlarse de la voz, juzgandola de algun hombre. La noche siguiente, estando en el mismo pecado, repitiò la misma voz la Divina Piedad; pero el, sin hazer caso, passò adelante en sus vicios. Tercera vez bolviò Dios à darle el mismo aviso, y aunque entrò en algun cuidado, no tuvo resolucion para dexar su mala vida; antes buscò nuevos passatiempos para divertirse. Tres meses le esperò Dios; pero no enmendandose, llegò la medida a colmo, y tratò de castigarlo su justicia, sin esperarle mas plazos. Oid como passò.

N. 40.

Avia

Judic. 4.

Judic. 13.

Fulgo. li. 9.

cap. 12.

Canis. li. 5.

de el Mar.

cap. 20.

Gosuel. 6.

prec. De-

calog.

Henriq.

Gran. 9.

exep. 175.

Annal.

Magdem-

burg.

Mattò.

vimp. de

pan lu.

Lycostb. li.

12. theatr.

Nauclor.

volum. 2.

Chronic.

Genes. 34.

N. 41. Avia en aquella Ciudad vn Canonigo de santa vida, llamado Federico, que solia irle à oracion à la Cathedral. Estando, pues, vna noche pidiendo à Dios remediasse tantos males, de improviso sintiò venir vn viento vehemente, que apagò todas las luzes del Templo. Allustole; mas perseverando en la oracion; viò entrar por la Capilla Mayor dos mancebos hermosissimos con dos hachas encendidas en las manos, y haciendo reverencia profunda al SANTISSIMO SACRAMENTO, se pusieron à los lados del Altar. A estos siguieron otros dos, de los quales el vno traia vna alfombra muy vistosa, que tendiò por el Presbyterio, y el otro dos sillas Imperiales de oro de maravillosa labor, que puso encima de la alfombra; y haciendo genuflexion se arrimaron con los otros dos primeros. Luego entrò en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, y denodada disposicion, con vna espada desnuda en la mano, y puesto en medio, diò el pregon siguiente: *Todos los Santos, cuyas Reliquias estàn en esta Iglesia, levantaos, y venid à juicio.* A esta voz vino luego vn copioso exercito de Santos de todos estados, Martyres, Virgenes, Confesores, catados, y viudos, cò sus insignias de gloria. Entraron en la Capilla Mayor, y pusieronse todos por su orden. Luego entraron los doze Apollotes, y despues de ellos JESU CHRISTO NUESTRO SEÑOR, y à su lado la Reyna de los Cielos, MARIA Señora nuestra, acompañada de Coros de Gloriosas Virgenes. Sentaronse en las dos sillas de oro, que estavan en el Altar; y viniendo despues S. Mauricio; con sus Santos Compañeros Martyres, y postrandole à los pies de Jesu Christo, dixeron: *Iusto Juez, haznos justitia.* Què pedis? Respondiò su Magestad. Entonces San Mauricio, hablando por todos; dixo: *Pedimos justitia contra Vdon, Obispo de esta Iglesia, que vos, Señor, me encargasteis; el qual de Pastor se ha hecho lobo carnicero de las Ovejas de su cargo, siendo cuxa, con su mal exemplo, y escandalos, de la perdicion de muchos. El ha abusado de la sabiduria que le disteis, se ha reido de vuestros avisos, ha despreciado vuestras amenazas, intimadas por vuestra Santissima Madre. Justicia, Señor, justitia.*

Tomo 1.

N. 42. Mandò entonces el Divino Juez, que traxeran alli à Vdon. Partió el verdugo, y traxo al milerable de la milma cama en que estava àtualmente pecando. Pareciò en medio de aquel Nobilissimo Senado; temblando, y sin osar levantar los ojos. Oyò sus cargos, sin tener que responder à ellos. Nadie intercedia por el, ni aun la Madre de la piedad MARIA Santissima. *Este es, Señor (profiguro San Mauricio) el mal Obispo de quien me querello en este vuestro Tribunal, y contra quien pido justitia.* Bolviòse Jesu Christo a los Apollotes, y demás Santos, y les dixo: *Què os parece se debe hazer de este mal hombre?* Respondiò el Ministro por todos en alta voz, diciendo: *Reus est mortis.* Merecedor es de muerte. Convino todo el Senado en la sentencia, y tratando del genero de muerte, que le darian, mandò el Juez, que le cortaran la cabeça. Iba yà el verdugo à executar el golpe, y vno de los presentes le detuvo, diciendo: *Aguarda hasta que te le quiten vnas Reliquias, como à indigno de ellas.* Quitaronlas, y las llevaron a la Santissima Virgen, la qual las puso en el Altar, y se partió al Cielo con su gloriosa Compañia, no queriendo hallarle a la justitia de aquel mal aventurado. En fin, le cortò el verdugo la cabeça, y desapareciò todo aquel venerable Acompañamiento, y Tribunal, dexando el cuerpo de Vdon rebolcandole en su sangre, y llevando su alma los demonios a padecer las penas eternas de el infierno, para mientras Dios fuere Dios.

Quien no ve, Catolicos, en este escarmiento, la inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia? Quanto mejor le huviera sido à Vdon no aver sabido palabra? Quanto mejor no aver tenido honra, estimacion, y dignidad? Quanto mas quisiera oy aver sido vn pobre pordiosero, q̄ aver tenido tãtas rentas? Ved como abusò de la Dignidad, y las rentas hasta desbocarse en las culpas. Ved como paisò de los entretenimientos licitos, à los ilicitos. O Fieles! Etcamentad en cabeça agena. Abrid los ojos à lo eterno. Cesse ya el afecto de lo temporal: *Cessa de ludo, quia lussisti factis.* Balte de codicias, balte de pecados. Y pues yà os tentasteis à ver la corriente de los

Z 3

Rios,

Rios, passad aora à llorar las culpas , que aveis comerido,por dexaros llevar de el-
sas corrientes: *Illic sedimus, & fleuimus.* Llegad à los pies deste amantissimo Señor, y con gran dolor , y sentimiento , de-
zid de coraçon: *Señor mio Jesu Christo , Dios mio, Criador mio , Redemptor mio , Padre ama-
bilissimo mio , por ser vos quien sois ; y porque*

os amo, mas que à mi vida, mas que à mi alma, porque os amo , os estimo , y os quiero sobre todas las cosas : me pesa de averos ofendido. O bondad infinita ! O bien mio ! Quen nunca huviera pecado ? Me pesa , Señor. Y os doy palabra firmissima , con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar , &c.



S E R M O N

DEZIMOQUINTO,

DE LAS MISERIAS DE LA VIDA humana.

Vox dicentis, clama. Et dixi: Quid clamabo ? Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Isaia, cap.40.

SALVACION.

N. 1.



Are oy vn poco en su carrera el pecador: cesse la vista de la carne, para mirar con mejores, y mas claros ojos vn importantissimo desengaño. Duerme el pecador en el asqueroso lecho de sus culpas, tan descuydado de los riesgos que le cercan, que como si fuera eterna esta vida, ò (yà que no lo es) como si la tuviera segura, así se està quieto en el profundo letargo de sus vicios. Cerradas las puertas , y ventanas à la Divina Luz , lo considerava San Antonio de Padua, sin querer abrir el menor reliquicio al conocimiento de su

riesgo. Ea, pues, clama (dize Dios à Isaías.) Dà voces, Predicador: *Vox dicentis : clama.* Y què tengo de dezir ? *Quia clamo?* Oye , Catolico , lo que quiere Dios que te diga : *Omnis caro fœnum , & omnis gloria eius quasi flos agri.* Toda carne es heno, y toda su felicidad es como la flor del campo. Esta vida en que te fias es fragil heno , que en breve passa desde nacer al secarse. Esta salud , en que fundas el descuydo con que vives , olvidado de lo eterno, es flor que en breve se marchita. Esta hermosura en que idolatras: esta conveniencia, por la qual entregas tu alma al demonio , es caduca , que te acaba facilmente , como la flor del campo : *Omnis gloria eius quasi flos agri.* Què es esto , Fieles?

Ant. Pat. fer. 4. beb. do. 1. qua. Hest Pint. Is. 40.

les? Y ay quien estè en pecado mortal? Donde estàmos? Exclama S. Pedro Chrysolologo: *Vbi sumus?* Què sueño es este de los Christianos, que así los priva de este conocimiento? *Quis iste, qui nos eludit somnus?* Oid el clamor que dà la verdad, para que disperteis: oid, que la experiencia milma os dà voces.

N. 2. Entra, Christiano, dentro de tispero entra primero en aquella Nave de Jonàs. Y à sabes, que sin atender el Profeta al mandato de su Dios, se embarcò para Tarsis, huyendo de su debida obediencia; pero à breve espacio de tiempo, se levantò en el mar tan borrasca, que agotada la Nave de las olas, ya se lebantara hasta las estrellas, ya baxava à los abismos. Todo era confusion, todo faenas, todo clamores. Y Jonàs? Donde esta el Profeta? *Dormiebat sopore gravi.* Allà en lo profundo de la Nave esta durmiendo. Pues? Quando todos estàn con tanto cuidado, y lustos, Jonàs duerme tan descuidado? Combatido de la furia de las aguas; cercado de tan evidentes peligros; distante de la muerte, sola vna tabla, y durmiendo? Quando la culpa no fuè penetrante espina, que no dexa descansar al que la tiene clavada? No ay quien despierte à Jonàs? Si. Dentro de la misma Nave. Los Marineros: el Capitan llega à darle voces: *Quid tu supports deprimeris?* Jonàs, què es esto? Como duermes con tanta tempestad? Como descansas à vista del peligro? Despertò el Profeta? Si. Aquel à quien no despertaron los golpes que dava el mar; aquel que dormia con la espina de su desobediencia, ya despierta à los clamores de los Marineros afligidos de la Nave.

N. 3. O si el pecador, à quien representa Jonàs, despertara! Tu, que te atreves a dormir, estando en culpa mortal: tu, que cercado de tantas penalidades, descansas: tu, que no despiertas con los remordimientos de tu conciencia milma; entra, dize San Antonio de Padua, entra dentro de la nave de tu cuerpo; essa, en que caminas contra la voluntad, y Ley de Dios, al Tarsis de la alegria mundana. Entra, y oiras los clamores, que le estàn dando los Marineros à tu alma dormida: *Nave corporis tui excitant te, & excitare conantur.* Sa-

bes quales son? Las miserias à que està tu vida sujeta. No quiero que oygas oy mas voces, que las destes Marineros. Què te dize la necesidad de el sueño, que aun repugnandolo, te molesta? Que presto te saltarà, aunque lo repugnes, el sueño de la muerte. Què te dize el estomago, que te executa por la comida? Que es corruptible tu cuerpo, que se va desmoronando hasta caer en vna sepultura. Què te dize la necesidad del vestido? Que eres hijo de Adàn, condenado con el a este miserable destierro. No oyes, dize San Antonio, los dolores que te afligen? *An non excitat te dolor capitis?* No sientes la debilidad de tus miembros? *An non debilitas membrorum?* Voces son que te dà tu miseria, para que adviertas tu peligro. Toca las rugas de tu rostro: mira lo que te falta de la dentadura clamores son todos, que estos Marineros te dàn, para que despiertes. Alma, te dizen: *Quid tu supports deprimeris?* Què hazes durmiendo, y en pecado? Miranos fluctuar en vna tempestad de achaques, à peligro de que perezcamos todos eternamente. Vès, Fiel, como tu milma experiencia te avisa de las miserias de tu vida?

Despierta, como Jonàs, al clamor de N. 4. este desengaño. Como es razon que viva, quien espera la muerte por instantes? Como ay quien se fie para pecar, de vna vida tan miserable, y fragil? En esta consideracion deseo que paren oy tus atenciones, como en medio efficacissimo para concertar tus costumbres; que así lo hizo Dios nuestro Señor con su Profeta Jeremias. Oye. Llamale su Magestad, y dizele: Profeta mio, llegate à casa de vn alfaharero, que quiero allí hablarte algunas cosas: *Descende in domum figuli, & ibi audies verba mea.* Señor, pues es essa oficina aula decente para tan gran Maestro? Vaya el Profeta al campo, que la soledad fuè siempre cathedra à proposito para vuetra sabidaria: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius;* pero entre el barro quereis que aprenda el Profeta? Si, dize Dios: *Descende in domum figuli.* Si (explic. Hugo Cardinal) que quiere su Magestad que vea en el barro la fragilidad inconstante de su vida: *In domum figuli descendere est, considerare fragilitatem carnis suae.* Venga el Pro-

Chrysolog.
ser. 124.

Joan. 1.

Ant. Pad.
ser. 4. dom.
1. quadr.

Vbi supra

Hier. 18.

Offea 2.

Hug. Card.
in Hier.

18.

2. Cor. 4.

Pro.

Profeta à casa del alfaharero. Venga el Christiano à la alfahareria de su vida mortal; y vno, y otro aprendan à reformar sus costumbres, mirando su fragilidad, y miserias: *Descende in domum figuli.*

N. 5.

D. Tho. ibi. l. 3.

Isai. 64.

Hug. vbi sup.

Boet. li. 2.

de consol.

prof. 1.

Llamò San Pablo à nuestros cuerpos, vasos de barro, en que depositò Dios el tesoro de el alma, el tesoro de sus luzes, y doctrina: *Habemus thesaurum istum in vasibus fictilibus.* Santo Tomás: *Idest in corpore fragili, & vili.* Que es lo que dixo Isaias: *Pater noster es tu, nos verò lutam.* Pues agora: Mira, Fiel, de la fuerte que el artifice del barro forma los vasos en vna rueda. Vès ai la inconstancia de tu vida.

Repara, como à breve espacio los corta de la rueda con vn hilo. Esta es la brevedad que tiene la vida en su duracion. Advierte, como vna china los quiebra. Vès ai lo fragil de tu alma, expuesta à innumerables golpes, con que se acaba: *Descende in domum figuli.* Baxa de la altura del nobilissimo sèr de tu vida, à esta humilde alfahareria de tu cuerpo, para aprender lo que debes. Quiera Dios darme su gracia, para que te lleve de la mano à que en ella aprendas à vivir para morir. Pidamosla por medio de

MARIA SANTISSIMA:

AVE MARIA,

&c.

Greg. li. 12. epist. ex regit. cap. 5.

Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius quæ flos agri. Ex Isai. cap. 40.

§. I.

NECEDAD, Y PELIGRO DEL QUE
se fia de la vida para pecar.

N. 6.

Damasco. hist. Barlaam. cap. 32.

simil.

EN vna ingeniosa Parabola muestra San Juan Damasceno el engaño, necesidad; y peligro de los hombres, que olvidados de su muerte, así viven como si no la esperaran, entre las mismas experiencias de lo miserable de la vida. Dize de vn hombre, que huyendo de vn Unicornio furioso, vino à caer, sin advertirlo, en vna hoya, ò tajo de peñas muy profundo. Y como es natural, al caer, estender los braços para favorecerle, encontró con vna higuera, de que se asió con ansia, juzgandose dichoso, y sin el peligro que le amenazava; pero hallò, que su peligro mayor, era la higuera. Porque mirando por los lados, viò quatro aspides ponçõnolos, que se arrojavan à herirle, para matarle. Bolviò à mirar à lo alto, y era la subida inacessible. Estendiò la vista à lo baxo, y estava en lo profundo vn horrible dragon, que centelleando fuego por los ojos, le estava esperando con la boca abierta, para tragarlo en cayendo. Reparando luego en la raiz del arbolillo, viò que dos animalillos, dos ratones, blanco, y negro, la tenian ya tan gasta, que por instantes esperaba el punto en que avia de caer. Todo esto

mirava el pobre hombre, lleno de sustos, y congojas, sin saber que hazerse, ni aver quien lo librasse. Estando en esto, reparò, que en las hojas del arbol avia vn rocio, ò humor, que al gustarlo estava dulce; y fuè tanto lo que se llevò de esta dulçura, que se olvidò del Unicornio, del dragon de los aspides, y ratones por gozarla.

O imagen la mas viva del pecador, que se olvida de lo eterno! Hombre, mortal, tierra, y ceniza: con quien habla esta Parabola? Quien es aquel hombre, sino tu, à quien desde que tuviste el primer sèr en el vientre de tu madre començò à seguirte el Unicornio de la muerte? Tu eres el que al nacer diste en la hoya, ò tajo de este mundo, en que estàs asido à la higuera flaca, y fragil de la vida. Què pientas son aquellos quatro aspides, sino los quatro humores, que componen tu complexion, y que con su exceso te acaban? Què es el dragon, sino la espantosa eternidad, que te espera, y que serà de infierno, si mueres en desgracia de Dios? Sabes quien son los dos animalillos, blanco, y negro, que continuamente gastan la raiz de la higuera? El dia, y la noche, que cada vno te quita vn pedazo de la vida por momentos, que fuè lo que dixo Dios à Noè: *Nox; & dies non requiescent.* Ea, Christiano, què hazes en medio de tantos riesgos? No es posible bolver al vientre de tu madre: los humores te van acabando con su destemplança; las horas buelan; no ay instante seguro: te espe-

N. 7.

Genes. 8. Hug. Card. in Eccles. 18.

espera vna eternidad, que hazes? Como vives? Todo entregado al breve rocío de los gustos de esta vida? O delatino! O locura! Que por vn breve daleyte desprecias tales peligros! Que por vna nada de interés arriesgues toda vna eternidad! Que no sepas quando caerá el arbolillo de tu vida, y estés vn: hora en pecado! Quien te ciega? Quien te engaña? El demonio embudo de tu bien, dize el Espíritu Santo. Oye.

riesgo de condenarse? O que es traza de el demonio! Pone el enemigo vnas sombras, con que parece lexos la muerte; que no llegará tan presto; que avrá tiempo para hazer penitencia. Allá en el principio del mundo, para tétat à nuestros primeros Padres, se arrojò à dezir, que de ninguna manera morirán, aunque pecaran: *Neg. a quam moriemini.* Porq̄ como no se avia visto muerte en el mundo, pudo hazer creer el se engaño. Oy no se atreve à persuadir al hombre, que no morirá, porque están dando voces las experiencias, quando la fè no lo dixesse. Mas lo que haze es, poner sombras para que entienda el hombre, que le queda mucha vida. Pero sombras en la mocedad, en la salud, en las fuerças, en la complexion, en el cuidado de vivir, y aun en la ancianidad pone sombras, y haze creer, que no morirá tan presto. Hombre, Cristiano, llega, y toca el lienço, y lo verás todo cerca. Acuerdate de los que conociste con mas salud, fuerças, y complexion, con menos edad que tu, y ya están en estas sepultaras. O que es la sombra de la pintura que te engaña! Llega, pecador, y toca el lienço de tu vida, que no está lexos tu muerte, aunque seas moço: tan cerca está tu condenacion, que puede ser oy. No te fies del engaño del demonio: informate de quien te diga la verdad, que estás engañado, si te fias de la vida para pecar. Ea, oye para informarte.

Genes. 3.
Basil. Seleuc. orat.
3. in Adm.

N. 8. *Nec enim* (son palabras de la Sabiduria) *in errorem induxit nos hominum mala artis excogitatio, nec umbra picturae, labor sine fructu.* Hasta à la letra, dize Rabbano, de aquellos Justos, que no se dexaron llevar al error de la idolatria, para adorar las pinturas de los falsos Dioses; pero al espíritu, que pintura es esta, que haze errar a los hombres? Repara, que no dize que la pintura haze errar, sino la sombra de la pintura: *Umbra picturae.* Dizia Tulio, y la experiencia no dize, que el primor mayor de vna pintura es su mayor engaño; pero consiste en las sombras el engaño, y el primor. **Simil.** Llegate à ver vn país pintado en vn lienço; allí verás vna Ciudad populosa; después vn campo muy dilatado; muchas arboledas, rios, cascadas; y allà muy lexos vn mar, y en el vna nave, que apenas se divisa. Pregunto: quanto avrá de ti à la nave? Dirás, que muchas leguas. Esso es segun perspectiva: pero llega, y toca. Tan cerca está en la verdad, como lo demás de la pintura. No es así? Pues quien causò aquel engaño? La pintura? No, que bien se ve que es pintado, sino las sombras de la pintura, que hazen parecer lexos, lo que está tan cerca, que le toca: *Nec enim in errorem induxit nos, umbra picturae.*

N. 9. Pues agora: Es el mundo vn lienço de pintura, en que se ven varias cosas, vnas lexos, otras cerca. Así le llamó el Apostol: *Præterit figura huius mundi.* Sabele de cierto, que todo passa. Sabele, que la hermosura es engaño, que las honras son viento, que la riqueza es lodo. Sabele, que todo es vanidad, que todo es riesgo para perderle. Sabele, que no ay hora segura para morir: y sabele, que el que muere en pecado mortal, se condena sin remedio. Pues si así es, como ay quien esté en pecado mortal, à

Los que no saben mirar con antojo de larga vista, suelen ponerlo en los ojos por lo ancho, y de esta suerte les parece está lexísimos, lo mismo que tocan cõ las manos. Pero los que saben mirar, aun lo que está lexos (como miran por lo angosto) lo ponen tan cerca de sí, que parece que lo tocan. El pecador, aunque se acuerda de la muerte, la mira por lo ancho del desahogo mūdano, y así se le representa muy lexos. Aguarda, que no sabes mirar. Como lo miravan los Santos? *Quotidie melior,* dize San Pablo. Tan cerca mirava la muerte; que cada dia juzgava era el ultimo de su vida. Así miravan los Justos, porque como miran por lo angosto del temor de Dios, aun aquella muerte, que en la verdad está lexos, se les representa tan cerca, que cada dia la esperan como si la tocaran.

N. 10.
Simil.

1. Cor. 13.

Ellos

Lob 13. Estos sí, que saben mirar. De estos te has de informar para mirar tu vida, y tu muerte. **Lob 7.** Pregunta al Santo Job, y te dirá, que es tu vida como la hoja del árbol, à quien derriba el viento de vna calentura. Preguntale, y te dirá, que es vna campaña, en que como viste que te quitaron de vno, y otro lado, al compañero, al amigo, y al pariente, quando menos pientes, caerás en la tierra del sepulcro. El Sabio te dirá, que es vna huella de nube, que en breve se deshaze. David, que es sombra, que es humo, que quando mas crece, y se levanta, mas presto se desvanece. Santiago te dirá, que es vn vapòr ligero, que no tiene consistencia. Pregunta à los Santos, que supieron mirar, lo que es tu vida; y San Juan Chrysostomo te dirá, que es vna carrera en que no se para. San Doroteo, que es vn camino lleno de peligros. San Basilio dirá, que es vna comedia, que en acabandose, quedan todos iguales en la muerte. El Nacienceno le llama río impetuoso, que camina apresurado à su fin. De estos has de aprender à mirar lo que es tu vida. Ea, buelve el antojo, y verás que esta vida en que te fias para pecar, es breve, es inconstante, y es fragil. Mira su brevedad lo primero.

multitud innumerable de su Exercito, al considerar, que dentro de cien años no avria quedado ya ninguno de todos sus Soldados. O si pudieramos, dize San Geronimo, si pudieramos subir à alguna eminencia, desde la qual vieramos, no solo el Exercito de Xerxes, sino todos los que viven en el mundo; con quanta mas razon que Xerxes debieramos llorar el descuido de nuestra vida! Que es cierto, que en breve han de acabar todos, y dexará el vno la Tiara, el otro la Corona, el otro la Mitra, el otro la Vara, y todos su exercicio, sus afanes, y la vida juntamente! Que es cierto! Que tan en breve! El que mas, à los cien años. El que menos, puede ser que oy. Pero demos, que ayas de vivir esos cien años: comparalos con la eternidad que queda despues. Què son cien años, comparados con la eternidad?

Oyele dezir vna verdad al padre de la mentira. Preguntaròle, dize Hugo Cardenal, à vn demonio, que poseia el cuerpo de vn hombre, que quanto avia que cayò del Cielo; y respondiò: *Heri. Ayer. Mientes, le replicaron. Porque si sabemos, que ha mas de cien mil años que caiste, como dizes, que ayer?* A que respondiò el demonio: *Sed scires eternitatem, totum tempus à constitutione mundi, vnam horam reputares.* Si supieras lo que es eternidad, todos esos cinco mil años te parecieran vna hora. Pero oyeselo dezir à San Irineo. Al imponer Dios à Adàn el precepto de que no comiesse del árbol de la ciencia, le intima vna amenaza, cuya verdad, y execucion tiene dificultad: *In quocumque die comederis, ex eo, morte morieris.* Sabe Adàn (le dize Dios) que si quebrantas mi mandato, en esse mismo dia has de morir. Pecò Adàn, y sabemos, que viviò despues novecientos y treinta años. Veis aqui la dificultad de la sentencia. Porque si es palabra de Dios, que ha de morir aquel dia, como despues de aquel dia vive tanto? Poi que entrò en la jurisdiccion de la muerte desde aquel punto, dixeron vnos; porque desde entonces empezò à morir, dixeron otros. Al intento San Irineo. Son, dize, delante de Dios mil años, como vn dia solo, que así lo escriviò San Pedro mi Padre: *Mille anni apud Dominum sicut vnus dies.* Pues

§. II.

BREVEDAD DE LA VIDA humana.

N. II. **O**mnis caro fœnum. Sepa el hombre, dize Dios; todo hombre sepa, que es su vida como el humo, que en breve passa desde el florecer al acabar. Breves son los dias de el hombre, dezia el Santo Job: *Breves dies hominis sunt.* Breve tiempo es el de su vida: *Breui viuens tempus;* y en breve acabará su vida con la muerte: *Paucitas dierum meorum finieter breui.* Què tan breve es esta vida? Estiende, Catolico, la vista por este Auditorio, por essas casas, por esse mundo. De aqui à quanto tiempo no parecerá alguno de los que oy viven? De aquel poderoso Emperador Xerxes, refiere San Geronimo, que llorò en vna ocasion, viendo desde vna eminencia la

Sap. 2.
Psal. 101.

Chrysosto.
Lob. 7. in
Epist. ad
Hebr.
Dorot.
do Fr. 10.
Basili. bo. 5.
exam.
Nazianc.
orat. ex
gre.

Greg. li. 8.
m. c. 124
Hieron. ep.
a. Cyprian.

N. 12.
Hug. Card.
in Ps. 39.
August. in
Psal. 16.

Genes. 24

Genes. 51
Lyr. &
Caiet. in
Genes. 2.

D. Tho. 2.
2. q. 164.
art. 1.

2. Petr. 3.

co-

como Adán no llegó hasta los mil años, por esto se cumplió la Divina palabra, de que murió el mismo día: *Impletum esse verbum Dei, quia vita eius non pervenit ad millesimum annum.*

Aun mas lo estrechó David: *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies hesternae, quae praeterijt.* Son, Señor, mil años, delante de tus ojos (le dezia á Dios) como el día de ayer, que pasó ya. Como puede ser? David. El día de ayer ya no es; mil años, si son. Esto es, dize el Venerable Belarmino, en los ojos de los hombres; pero en los ojos de Dios, que sabe, y comprende lo que es la eternidad, son mil años, como si nada fueren: *Tanquam dies hesternae, quae praeterijt.* Ahora se entenderá lo que dixo el Santo Job. Pediale á Dios, que usase con él de su misericordia; y para inclinarle á esto, le dá por motivo á tu piedad, que vea lo nada de sus días: *Parce mihi Domine nihil enim sunt dies mei.* Nada? Si, dize San Gregorio, que fixos los ojos en la eternidad, en su comparacion es nada quanto se vive: *Idcirco praesentis vitae dies nihil esse conspiciunt, quia illuminatae mentis oculos in consideratione aeternitatis figunt.* Pero dexemos especulaciones. Vamos á lo práctico.

§. III.

LA VIDA ES VN MOMENTO SOLO.

N. 14. **S**Abes, Christiano, quanta es la duracion de tu vida? Quanta? O verdad indignamente olvidada de los hombres! Vn punto, vn instante, vn momento solo vives. Es demonstracion, que conocieron hasta los Gentiles, sin luz de Fè. Dime, qué se hizo la edad, el año, el mes, el día, y la hora? Qué has vivido? Ya pasó. dize Tulio: *Horae cadunt, dies menses, anni.* Ya murió, dize Seneca: *Quidquid a te retro est, mors tenet.* La edad que ha de venir, el año, el mes, el día, ó la hora siguiendo la vives? Ni aun la sabes, dize Tulio: *Nec quod sequatur scribi potest.* Luego, ni vives lo que ya pasó, ni vives lo que no ha venido del tiempo. Es evidente. Pues qué vives? Solo este pre-

sente, y fugitivo instante, dize Pico Mirandulano: *Fac cogites semper instantem mortem, & punctum scilicet esse quod vivimus, & adhuc puncto minus.* A este proposito dixo bien vn grande Escritor, que todos los hombres de el mundo, grandes, y pequeños, están á la orilla del río de la vida, procurando pescar el tiempo. Pero con qué instrumento? Dizeis. Con vna criva; de fuerte, que todo passa, y nada queda. Vno estuvo pescando diez años; otro veinte; otro treinta; otro quarenta, y otro ochenta. Todo pasó por la criva, y nada ha quedado; porque no tenemos mas que vn momento, y aun este es como vn Aguila, que cada instante te nos huye. Esta es tu vida, Catolico. Vn momento, vn instante, que empuja al otro instante, como la ola del mar a la otra ola. Oye en este punto á aquel Gran Catechizado, de las miserias de la vida, el Santo Job.

Cunctis diebus, quibus nunc milito, expecto, donec veniat immutatio mea. Esperando estoy (dize el pacientísimo Patriarca) que llegue el tiempo de mi renovacion á la inmortalidad; y esto, ahora, *nunc*: y si es ahora, como dize que milita todos los días en que ahora estoy en la campaña de la vida? *Cunctis diebus, quibus nunc milito.* No reparo en que á la vida llame campaña; que, demás que lo avia dicho siete capítulos antes, *Militia est vita hominis*; la experiencia misma nos dize, que es vna guerra continua con el demonio, con el mundo, y con las pasiones. El reparo está, en aquel juntar todos los días: *Cunctis diebus,* con el *Aora*: *quibus nunc milito.* Porque si habla (como es así) de todos los días de su vida; como dize, que milita todos los días: *Omnibus diebus*? En vna palabra: Porque de todos los días de su vida, no atendia el Santo Job mas que el *hora* del punto en que lo dixo: *Omnibus diebus... nunc milito.* Es verdad (dize Job) que he vivido muchos días: bien veo, que puede ser que tenga mas días en que ir viviendo; mas como los días que he vivido ya no son, y los que puede ser que viva, aun no los vivo; por esto de todos estos días de mi vida no entiendo que tengo mas que este *nunc*, este *hora*, que es el instante presente; y así milito, y trabajo en este instante presente, puesto que no sé si tendré otro instante, en que tra-

Picus.
epist. ad
Nepotens.

Causini in
dula. sanct.
lib. 2. v. 1.
fol. mibi
151.
Katerod. in
simil.
Senec. lib.
6. epist.
50.

N. 15.
Job 14.

Pined. ibi.

Job 7.
Pined. ibi.

Iren. li. 5.
contr. he-
ris.

N. 13.
Psal. 89.

Belarmin.
ibi.

Greg. hom.
37. in E-
vang.

Job. 7.

Greg. li. 8.
mor. c. 20.

Tullius pro
Marcell.
Senec. lib.
epist.

trabajar : *Omnibus diebus quibus nunc milito.*

Berch. in Diga el Pictaviense : *Istud adverbium nunc*
in dictione *significat brevissimam vitam nostram, que de*
nunc. v. *tempore non habet, nisi nunc, scilicet illud ins-*
tans, quo presentialiter vivimus. Y luego: *Vt*
de tal nunc dicatur illud Iob: cunctis diebus qui-
bus nunc milito. Tan breve, y momentanea
es la vida de los mortales.

N. 16.

O valgate Dios, Christiano! Que es cier-
to : que es claro : que es evidente , que no
tienes mas de vn instante de vida ! Lo has
conocido? Cuenta, si puedes, los passos que
dàs. Menos. Cuenta las vezes que respiras
para vivir. Vna, dos, tres, quatro. Párate
aora: Sabes si respiraràs quinta vez? No lo
sabes. Puede ser que no respire? Puede
ser. Pues quien te ciega para dexar passar
vn instante, y otro instante, sin militar con-
tra las pasiones, y culpas, siendo posible,
que no tengas otro instante en que poder
militar? Como respiras en culpa mortal ; y
añades pecados à pecados, pudiendo ser
que sea esta tu vltima respiracion? Como
te atreves à dar passos àzia la vengança , y
àzia la torpeza, si es factible, que el prime-
ro sea el vltimo passo? *Nunc*: aora, que no ay
mas punto seguro que este *aora*, para dis-
ponerte para entrar en la eternidad. Este
nunc, este *aora*, este instante te dà la miseri-
cordia de Dios sin assegurarte otro. Qué
hazes? Como lo dexas passar sin disponer-
te? Aprende del Justo en pluma de David.

N. 17.

Psal. 1.

Comparalo el Profeta à vn frondoso
arbol, que plantado junto à las corrientes
de vn rio , lleva su fruto en su tiempo : *Et*
erit tanquam lignum, quod plantatum est se-
cus decursus aquarum, quod fructum suum
dabit in tempore suo. Todos los hombres
son arboles, à quienes riega, y fecundan
las aguas de la Divina Misericordia : to-
dos los Christianos son arboles, à quie-
nes baña la Sangre de Jesu Christo ; pero
los Justos son arboles fecundos de fru-
tos de buenas, y meritorias obras : mas
los pecadores son sauces esteriles, que por
su voluntad malogran tantos riegos. Lla-
ma por esto David al justo arbol : *Et erit*
tanquam lignum. Mas misterio encierra la
comparacion, dize Hugo Cardenal: *Quod*
fructum suum dabit in tempore suo. El Jus-
to dà el fruto de las buenas obras, en su
tiempo. En que tiempo? En la Primavera?

Hug. Card.
in Psal. 1.

En el Estio? En el Otoño, ò en el Invierno?
Esto es, obra bien en la niñez: en la mocer-
dad : en la edad varonil : en la vejez : *In*
tempore suo. En su tiempo , dize David.
Qual es su tiempo? El del fruto , ò el del
arbol? No el del fruto, porque toda la du-
racion de la vida es tiempo de buenas
obras; y hubo Santos à quienes se les passò
mucha parte de la vida sin obrar bien. Lue-
go es el tiempo del arbol. Es assi : *In tem-*
pore suo. Como es esto? Ay en el mun-
do todo , algun hombre , que tenga algun
tiempo suyo? Si, dize Hugo Cardenal, no
en propiedad, sino à vso : no como dueño
de el tiempo , sino como administrador,
para grangear con el vna eternidad , que
es el tiempo de la vida presente , ò el pre-
sente instante de la vida: *In tempore suo.* Hu-
go: *Tempus uniusquisque ad operandum est prae-*
sens vita. Lo entendeis? No. Pues està
claro. Porque dezidme : Qual es la vida
presente? La que passò? No es essa. La que
està por venir? Tampoco. Luego solo es
vida presente este instante fugitivo que vi-
vimos : *Est praesens vita.* Este instante solo
es nuestro para obrar bien , porque ni el
que passò, ni el que no ha venido son nues-
tros. Dize , pues , David : *Quod fructum*
suum dabit in tempore suo. El Justo , el buen
Christiano, el que desea su salvacion , tie-
ne, y debe tener tal cuenta con el tiempo,
que viendo que no tiene mas suyo , que
vn instante , no dexa, ni debe dexar passar
vn instante sin llevar fruto de buenas
obras : *In tempore suo. Tempus uniusquisque*
praesens vita.

Esto es, Catolico, lo que el Justo haze, y
lo que tu debieras hazer. Pero mira quan-
to instante , y quanto tiempo has despre-
ciado, y desperdicias. Ay de ti, si te falta el
tiempo contingente en que te fias ! Ay de
ti, que tendràs eterna rabia, si te condenas,
por aver desperdiciado este tiempo , que
Dios te diò ! O quantos se llaman oy à
engaño à quienes assaltò la muerte en el
tiempo que presumian vivir mucho ! *Vae*
nobis, dizen en pluma de Jeremias. Ay
de nosotros ! *Quia declinavit dies, quia*
longiores factae sunt umbrae vespert. Ay de
nosotros ! Porque declinò el dia de la vi-
da. Ay de nosotros ! Que vimos mas lar-
gas las sombras al anochecer : *Longiores.*
Esto

N. 18.

Hier. 6.

Simil. facta sunt umbra vesperi. Pues que tiene esto para que así se lamenten? Oyelo. El que se acostó a dormir al amanecer, y despertó allá al fin de la tarde, ve que las sombras de los montes están tan largas como quando amaneció. Parecele q̄ le empieza el día, y q̄ le queda tiempo en que caminar; pero lo que sucede, y vemos, es, que quando menos piensa, le anochece: *Va nobis.* Ay de nosotros (dizen lamentandose en el infierno los pecadores) que se nos pasó la vida en el sueño de la culpa, y al despertar al conocimiento nos cogió la noche de la muerte, quando entendamos empezava el día de la vida: *Va nobis* Cayetano: *Similes umbra declinata sunt dies vite nostra, qui apparent nobis valde longi, & tamen in intrinseco vite pau. um temporis superest vivendi.* Allomate, Cirilliano, á aquel eterno calabozo del infierno, y verás quantas almas gimen en las llamas, por aver malvaratado el tiempo, que les dió Dios para penitencia. En que abrojos? En que fuegos? En que nieves no se arrojaran, si pudieran comprar con esso vn brevísimo tiempo, en que llorar sus culpas? Quantas avrá en este instante, que apartadas de los cuerpos, y conducidas al Tribunal de Dios, son condenadas al eterno fuego, por el mal empleo del tiempo que han tenido? Quantas, y quantas? De que hilo sabes tu, que está pendiente la espada de la Divina Justicia? O vida breve! O vida momentanea! O vida indivisible! Como ay quien se fie de ti, para estar vn instante solo en pecado? Catolico, abre los ojos, antes que te los abra tu escarmiento. Heno es tu vida, que passa brevissimamente desde el nacer al morir: *Omissis caro fœnum.*

§. IV.

INCONSTANCIA DE LA VIDA humana.

N. 19. **V**ista la brevedad de la vida, si ya que es breve, tuviera alguna firmeza, aunque siempre es culpable el vivir mal, parece pudiera tener algun color de excusa el pecador: pero es, Fieles, tan inconstante esta brevedad, momentanea de la vida, que con mas razon (dize San Gregorio) debe llamarse vna prolija muerte:

Ipse autem defectus corruptionis, quid est aliud, quam quadam prolixitas mortis? El mismo crecer del heno, es acercarse á su fin: y mientras mas vive el hombre (dize San Gregorio) vive menos: *Hoc ipsum nolumus vivere, quotiatie à vita transire est.* Pues es como el caminante, que camina menos, mientras camina mas, porque le queda siempre menos camino. Seneca lo dezia: *Cum crescimas, vita decrescit.* Esto es lo que dezia el Santo Job, quando no lo considerava breve la vida del hombre: *Brevi vivens tempore, lino vna vida que corre, vna vida que huye: Fugit velut umbra.* Porque por momentos le va muriendo, y cercando al ultimo momento de la muerte. San Gregorio: *Quia per momenta homo quotidie compellitur ad mortem, recitè adiungit: & fugit velut umbra.* Quien llama vida á la que se compone de tantas muertes? Oid á CHRISTO Señor nuestro.

Pediale vn hombre á su Magestad, que le dixera lo que havia para alcanzar la vida eterna: *Quid boni factam, vi habeam vitam eternam.* Respondiolo el Salvador, que guardara los Mandamientos. Pero es particular el modo con que lo dize: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* Si quieres entrar en la vida, guarda la Ley. Señor, en que vida ha de entrar, si os obedecer? Dos vidas conocemos, y creemos los Catolicos, vna eterna, y otra temporal. Este hombre ya ha entrado en la temporal; el medio que solicita es para entrar en la eterna: *Vi habeam vitam eternam.* Que hara, Señor, para alcanzar la eterna vida? *Si vis ad vitam ingredi.* Para entrar en la vida, guarda la ley. No añade eterna su Magestad? No. Que bien el devotissimo Estella! *Abolutamente dixo: Si quieres entrar en la vida, sin dezir vida eterna: porque por este nombre vida, sin mas añadir, se entiende la vida eterna, la qual solo es verdadera vida. Lo mismo entiende Christo por vida, que vida eterna: porque si no es eterna, no es vida, sino vn vapor, y defecto de muerte: Si vis ad vitam ingredi.* Pero un valernos del discurso.

Consultad, Fieles, vuestra experiencia. Como hemos de llamar vida, á la que (como dixo San Agustin) los humores

Grego. i Pa
mor. c. 27.
& 3. mer.
6.

Senec. lib.
3. epis. 24.
Job 14.

Grego. lib.
11. mor.
cap. 27.

N. 20.

Math. 19.

Stel. de
vanitatem
mund. lib.
1. cap. 90.
Aug. lib.
13. de Ci-
vit. cap. 9.
10.

N. 21.

Cicero. in
Psal. 101.
v. 12.

Cay. vbi
sup.

Greg. hom.
37. in Euā.

August. ap.
Berchor.
v. Nunc.

enferman, los dolores enflaquecen, los ardores secan, las sequedades marchitan, los mantenimientos engruesan, los ayunos debilitan, los gustos descomponen, las tristezas consumen, los cuidados delvelan, la seguridad entorpece, las riquezas engrien, la pobreza humilla, la juventud ensobervece, la vejez abate, la enfermedad quebranta, el miedo congoja. Y despues de todo, viene el vltimo punto, que dando fin à las cosas temporales, de tal suerte dexan de ser, como si jamàs huvieran sido: *Ita, con-*

concluye su pintura S. Agustin, ut cum esse desierint, nec fuisse putentur. Ay quien se atreva à negar esta verdad? No es posible. Y si no, vamos à la orilla de vn rio, dize Seneca. Quantas vezes se atreverà qualquiera de vosotros à vadearle? Muchas, diràs. Pues hagamos vna apuesta, dize el gran Filosofo, y que no puedes vadearlo solas dos vezes. Què? Por què la primera vez se entorpeceràn los miembros para la segunda? No, sino porque à la segunda vez que lo vadeares, yà no es el mismo rio que à la primera. Palsò aquella agua; yà es otra. Pues discurre lo mismo del curso inconstante de tu vida, dize Seneca: *Vt in eundem amnem nemo bis descendit: sic ob rapidam cursum vita, homo ad singula momenta altus est.* Cada momento es otro el hombre, por que cada momento es otra la vida con que vive. Yà està triste, yà alegre. Yà desea vivir mucho, yà desea acabar con todo. Yà encuentra con honras, favores, lisonjas, officios, haciendas; yà con odios, infamias, pesadumbres, homicidios, hurros. Què es esto? Que es incòstante la vida, no solo en el tiempo, sino en las acciones. Pero paremos solo en el tiempo inconstante de la vida.

N. 22. Mira, Catolico, como corre. Què veloz! Què aprelurada! Como el correo de posta, dixo el Sabio: *Tanquam nuntius percurrentis.* Aun mas que el correo, dixo el Santo Job: *Dies mei velociores fuerunt cursore.* Repara con la prisa que và el correo. Què fin detenerle! Pues aun mas camina la vida. Mas? Si. *Per transferunt quasi naves.* Como la nave, dize el Santo Job. Nota la diferencia que ay de vn correo à vn navegante, dize San Gregorio. El correo es asì, que camina con cuidado, y apreluración; pero en medio de esso, para algunos ratos para co-

mer, y dormir. Mas el que navega, que come, que duerma, que se sienta, que està en piè, como quiera que està, no para, siempre camina: *Is qui navigat* (dize San Gregorio) *stat, sedet, iacet, vadit, quia impulsu navis dicitur.* Así el hombre, dize el Santo, ya comiendo, yà durmiendo, yà sentado, yà en piè, no para, porque navega, y camina por momentos fugitivos à la muerte: *Ita, & nos sumus, qui siue vigilantes, siue dormientes, siue tacentes, siue loquentes, per momenta temporum quotidie ad finem tendimus.* Repara en esto, Christiano. Que te estás muricndo por instantes. Quien podrá detener el impetuoso curso de tu vida? Vea la mejor salud, la mayor hermosura, la nobleza, el poder, y la riqueza mayor, si ay medio, y modo para detener esta nave. No la ay. Todo es caminar, todo morir.

En aquella misteriosa nave, en cuya metafora pinta el Profeta Ezequiel à la Ciudad de Tyro, Metropoli de Fenicia, tenemos que advertir vna cosa digna de reparo. Llama Dios à su Profeta, y dizele, que cante el acabamiento, y destruicion desta nave: *Tu fili hominis: assume super Tyrum lamentum.* Dile, que toda su riqueza se ha de perder; que todos los que en ella navegan se han de anegar: *In profundis aquarum erunt opes tuae, & omnis multitudo tua, quæ erat in medio tui.* Ha de faltar por la navè? Veamosla. Vna galera es hermosissima, labrada à toda costa, como notò San Geronimo, sin que le falte (al parecer) quanto conduce à su hermosura, y fortaleza, para su conservacion. Las maderas del valo eran del Monte Sanir; los arboles, cedros del Monte Libano; los bancos de los remeros, de marfil de Indias; los remos, eran de las encinas fortissimas de Basan; las demàs oficinas, de las Islas de Italia; las velas de candidissimo lino de Egipto; los Marineros, el Piloto, los Remeros, los mas diestros, los mas sabios, los mas fuertes. Y pereciò esta nave? Si (dize el Grande Obispo de Barbastro) que le falta lo que necesita mas. Lea el curioso todo este capitulo 27. de Ezequiel, en que tan por menor cuenta el Profeta toda la composicion desta nave, y no hallarà que tenga anclas para detenerla. No las tiene, y por esso el Profeta no lo dize, que si describe en la nave

Greg. li. 6.
epi. 26.

N. 23.

Ezec. 27.

Hieron. lib.
8. in 27.
Ezech.

Lam. tr.
1. p. 2. n.
183.

ve las vidas de los hombres; como ha de dezir que tiene quien detenga la veloci-
dad su curso? *Anchoras non secum ferelat, ideo consulto Spiritus Sanctus eas non descripsit.* No ay ancora, que detenga la navegacion de la vida, como no la ay para la nave de Tyro. Llore el Prefeta la fatalidad de la nave, y lloremos nosotros la inconstancia de la vida: *Assume super Tyrum lamentum.* De que le sirvió a aquella nave tanta opulencia, tanto adorno, y tanta pompa, si por no tener ancora, pereció? De que te servirá à ti el anhelar por tener, y mas tener, si caminas, Catolico, sin detenerte vn punto à la muerte? De que te servirá el aver obtenido los mayores puestos de la Republica? Y de que el gatar la vida en las ofensas de Dios, si es tan breve, y tan inconstante la vida, que no ay herba que tan presto se marchite, ni flor del campo, que tan aprisa se requete? *Et omnis gloria eius quasi flos agri.* Pero aun no es esto lo mas.

§. V.

FRAGILIDAD DE LA VIDA humana.

N. 24.

NO solo es breve, no solo es inconstante la vida de los mortales, sino que es tambien esta inconstancia, y brevedad tan fragil, que toda ella es vn continuado peligro de perderla: *Omnis caro fœnum*, dize Dios N. S. La vida del hombre es heno fragil, expuesto à que el Sol lo seque, lo queme el yelo, lo enferme el agua. Vemos, que el hombre lo pisa, el bruto lo pace, el viento lo quiebra, y el tiempo lo consume. Esta es la miserable vida que vivimos, tan fugera à faltar, que mata vn ayre, vn vaso de agua, vn Sol, vna comida. Pero que me canto? No debemos preguntar ya por donde puede venir la muerte, sino por donde no puede venir? Ay algun sentido? Ay algun poro en todo el cuerpo, que no pueda ser puerta para la muerte? Por todos entra. Ay alguna cosa, que no pueda ser instrumento de la muerte, para quitarnos la vida? De todas se vale. El nacer, dezia Seneca, es en todos los hombres de vn mismo modo; pero el morir, es de muchos: *Eodem modo nascitur, multis mori-*

Tomo 1.

mur. En tiempo de Plinio numeravan los Medicos treciêtas entremedades de muerte; pero los Sabios de los Hebreos llegaron a contar novecientos y siete modos de morir naturalmente. Veis esto, Fieles? Pues no me admira. Mas es, que los mismos medios que se toman para vivir, le sirven al hombre para acabar. Y lo advirtió S. Gregorio. Fatiga el velar, y acudimos al sueño, para evitar la fatiga; à quantos acabò el sueño? Aumenta el hambre; venga de comer: quantos hallaron su muerte en la comida? Molestan los achaques; venga la medicina: ved à quantos viene la medicina en estas sepulturas? Como lo ponderava San Agustin!

Aun mas: Las basas mas firmes, que recrean, y sustentan nuestra vida, suelen ser los mas crueles tiranos que la destruyen. Que mate vna tristeza, no es maravilla, dezialo el Espiritu Santo: *Multos occidit tristitia*; y lo diràn el Rey Antiocho, y Homero, que murieron à sus manos: pero que quite la vida vn gozo? Que vna alegria acabe! Si. Quantas vezes se ha visto? Dize Tertuliano. De dos matronas lo refiere Valerio, que corriendo nueva de la muerte de los hijos, al verlos con vida, espiraron, sofocadas del gozo que tuvieron: acabò la alegria, à las que el dolor no pudo: *Quas dolor non extinxerat, letitia consumpsit.* Parece que no es mucho en mugeres? Tambien hombres. Filemon murió de risa, de ver comer vnos higos à vn jamêto. Sofocles, al verte victorioso en vn certamen de los Poetas. De vna alegria murieron tambien Chilon, Clidemo, Filipides, Diagoras, y otros muchos. Que no matará, si mata la alegria? Que vida es esta, à quien consume quien la conserva? El mismo calor natural con que vivimos, esse mismo nos quita la vida, en faltandole alimento. Quien sabe la disposicion de sus humores, si esta formandose aora la destemplança con que morirá de repente? Quien lo sabe? Pero bolved los ojos à fuera.

Mirad effos elementos, que nos cercan: armados están todos contra la vida. El agua ahoga; el fuego abraza; la tierra tragas; el ayre precipita. En que no ay riesgo? Catolico? Si navegas, distas de la muerte vn tabla. Si andas à cavallo, peligra tu vida.

Aug. lib.
soliloq.
cap. 2.
Senec. li. 4.
contro. in
Psal. 67.

Greg. lib.
12. mor.
cap. 9.

Aug. lib.
22. de Cit.
vit. c. 22.

N. 25.

Eccles. 3. 03.

1. Mach.
5. n. 13.

Valer. Max.
li. 9. c. 12.

Tert. lib. de
anim. cap.

52.

Valer. vbi
sup.

Aut. Gel.
lib. 3. noct.

cap. 15.

Labat. de
Mots,

prop. 17.

Celius, vbi
sup.

N. 26.

Cre. N. 26.
c. 40. 03.

Ept.

Aa 2

ca

en su tropiezo. Si en carroza, con que se buelque, peligras. Si à piè, no ay pared de ellas calles, no ay teja, que no sea vn riesgo. Si traes arma de fuego, ello se dice. Quieres exemplos de tu fragilidad? Pues vè mirando las mas de tus acciones. *Andas por essas calles?* Andando por otras murieron de vn tropezon Quinto Emilio, Lepido, y Cago Aufidio. *Vàs à entrar en tu casa?* Al entrar en otra murió Euripides, despedazado de vnos perros, que le salieron à recibir. *Sales al campo?* Estando en èl Eschilo, Poeta, acabò la vida al golpe de vna tortuga, que le arrojò sobre la cabeça vna aguila. *Te pones à comer?* Anacreonte se quedó muerto comiendo, con vn granillo de vba, que se le pegò à los fauces. Y Tarquinio Prisco, con vna espina que se le atravesò. *Te llegas à beber?* El Senador Fabio se ahogò con vn pelo, que bebiò en la leche. *Te recuestas vn poco?* Recostado Pindaro (en el Aula) en los braços de vn niño, se quedó muerto. *Te ocupas en labor de manos?* Lucia, hija de Marco Aurelio, murió de la picada de vna aguja. *Te entretienes, ò te diviertes jugando?* Jugando Druso Pompeyo con vn perro, rindiò en el juego la vida. *Estàs sentado?* Así estava Eli, y murió cayendo de la silla, como consta de la Sagrada Historia. *Te acuestas en la cama?* Con su muger estava Onan, quando herido de Dios con invisible mano, espirò. *Vàs al combite?* En mas licito que los tuyos estavan los hijos del Santo Job, quando se hundiò la casa, y perecieron. *Vàs al Templo Sagrado?* En èl hallaron la muerte Zacharias, el hijo de Joiadas, Barachias, y Joab. Adonde iràs, hombre, que no encuentres con peligro de morir? A donde irà tu vida, que no halle riesgos su fragilidad? Fragil es el vidrio; pero si lo guardan, se conserva sin quebrarse; mas venga aqui el hombre, que mas cuyde de su salud: podrá librarse de todos estos peligros de perder la vida? No podrá. Luego es mas fragil que el vidrio la vida (dize San Agustín) *Fragiliores sumus, quam si vitrei essemus. Vitrum enim & si fragile est, tamen servatum, durat.* Si, Catolico. No ay medio para librarse de la muerte.

N. 27.

Refiriendo David aquellas plagas, con que affigió la Divina Justicia à Faraon, y

su Reyno, dize vna cosa, al parecer menudencia: que destruyò Dios sus viñas con granizo, y sus morales tambien: *Et occidit in grandine vineas eorum, & moros eorum in pruina.* No bastàra dezir las diez plagas por su orden, sin baxar à referir essa particularidad? Que consumiò sus morales? Pues que tiene esso, para que lo refiera por triunfo de la Omnipotencia? Ea, repara, que no dize solo que los destruyò, sino que los destruyò con eladas: *Et moros eorum in pruina.* Es el moral simbolo de la prudencia. Porque quando el almendro, y otros arboles, pagan con los yelos, y nieves lo que madugaron à florecer; el moral prudente se està encerrado, sin arrojar sus yemas, y sus flores, hasta que assegurado el tiempo con el calor, no tiene riesgo el arrojarlas. Dize pues, David: En lo que aqui resplandeciò el poder Divino, fuè, que no les valiò à los morales su prudencia, para dexar de ser despojo de las eladas: *Et moros eorum in pruina.* Segun el orden conocido de los tiempos, estàn libres de las eladas los morales; pero segun las ocultas disposiciones de Dios, ay tambien eladas para ellos: *Et moros eorum in pruina. Hoc est (dixo vna pluma docta) non est consilium, non est prudentia contra Dominum.*

Ea, vividores del mundo, los que cuidais mucho de la salud del cuerpo: los que como morales prudentes os guardais de las eladas de los achaques: sabed, que no ay prudencia contra los decretos de Dios. Ay tambien eladas para vuestra prudècia. Ay enfermedades contra vuestro cuidado de vivir; y esse mismo cuidado se os convertirà muchas vezes en enfermedad. Quantas vezes murió el otro, que estava bueno, porque se curò en salud por estar mejor? *Non est consilium, non est prudentia contra Dominum.* Acuerdate, Christiano, de tantas muertes repentinas, como en tu tiempo has oido, y visto. El otro, y la otra, quizá tu vezino, ò tu pariente, que parecia (como dicen) que vendian salud, en vn instante desaparecieron, y se supo primero su muerte, que su achaque. Y quantos, y quantos, sin que se supiera el achaque de que murieron? Deziàlo el Santo Job.

Quoties lucerna impiorum extinguetur? Quantas vezes, dize, se apagará la luz de los

Plin lib. 7. cap. 9.

Valer. Ma. lib. 9. cap. 12.

Plin. lib. 7. cap. 7.

Valer. ubi sup.

Bosquier. serm. 6. de mort. Plin. ubi supra. 1. Reg. 4. Genes. 38.

Job 1. Math. 23. Hier. ibi, lib. 4. 3. Reg. 2.

Simil.

August. in quod ser.

Psalm. 77.

Simil.

Labat. v. Mors; prop. 4.

N. 28.

N. 29.

Greg. lib.
15. mor.
cap. 21.
Lavat. v.
Mors,
prop. 1.

Simil.

los pecadores? Llama luz, dize S. Gregorio; à las honras, y riquezas, y tambien à la vida delos hijos, que apaga Dios muchas vezes, porque idolatran los hombres en esta luz. Pero entendamoslo aora de la propria vida. Luz le llama à la vida de los pecadores: *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Quantas vezes mueren, como se apaga vna luz? Mira, Fiel, vna lampara deste Templo. Supongamos, que està como debe, bien cuydada, y prevenida de todo, que parece que puede durar ardiendo muchos dias. Quantas vezes en vn instante se apaga? Què fue esto? Le faltò el azeyte? Le faltò torcida? No. Quien apagò esta luz? Señor, vn poco de ayre, que le entrò, sin saber como, dexò burladas todas las esperanças, que assegurava el cuydado: *Quoties lucerna impiorum extinguetur.* Así, dize Job, mueren muchos pecadores, sin saberse como, ò de què achaque. O señor! Que cuydo mucho mi salud: me guardè de los Soles; no como cosas dañosas; soy parco, y templado; vivo segun medicina, O señor! Te digo yo, que cres lampara con fiaca luz, y puedes quedarte à escuras de repente.

N. 30.

Entra en aquel Palacio del Rey sacrilego Baltasar. Mira su opulencia, su fausto, su magestad. Passa à ver vn salon, en que se halla en vn magestuoso combite. Què abundancia de comidas! Què puntualidad en los sirvientes! Què brindis! Què aplausos! Todo es grandeza. Pero levanta los ojos. Allí està vna mano escribiendo en la pared. Es así: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* Escribiendo están la sentencia de muerte de Baltasar. Pero dime, por donde entro esta mano? Por què puerta? Por què ventana? Por què abertura? Esto es lo que no se sabe, dize el Obispo de Barbaastro: *Nullatenus id deprehendes.* Lo que se sabe, y te ve, es, que firma la mano la sentencia de muerte deste Rey; mas por donde entrò la mano que la firma, quando menos la esperaba, esto es lo que nadie sabe. O Christiano! Què sabes si à esta hora, que me estás oyendo, està la invisible mano de Dios firmando en la pared de tu mortalidad, la sentencia de tu repentina muerte? Què sabes si và yà entrando el ayre, que apagará la luz de tu vida, de repente? Ea, recoge àzia este

Tomo 1.

punto todas tus atenciones, y lleguemos yà à las inmediatas.

S. VI.

BARBARA ES LA CONFIANZA DEL
que fia de la vida para pecar.

Dime, pecador, qualquiera que seas, que estás en culpa mortal: has visto la brevedad, inconstancia, y fragilidad de tu vida? Has oido tantos exemplos de hombres como tu, que murieron de repente en las mismas acciones, vituales, y comunes de la vida humana? Dime si tienes algun privilegio, para que no te suceda lo mismo. Tieneslo? No. Luego es posible, ai donde estás aora, te quedas muerto, sin confessar, sin apretar la mano, ni poder dezir Jesus. Es posible, y es factible: no puedes negarlo. Puede ser que esta gala, que esse vestido, con que quizá veniste à solicitar la ruina de las almas, sea dentro de vn quarto de hora: menos; dentro de el espacio de vn AVE MARIA, paño de tumba de tu cuerpo muerto. Puede ser, que essa hermosura, esse buen color, indice de tu salud, sea como el de las mançanas de Sodomia, que están por defuera tan hermosas como las de acá; y dentro no ay mas que humo, y pavesas. Què sabes, si tienes dentro de esse pecho vna apostegma, que rebentandose aqui aora, haga, que antes de salir por aquella puerta, te quedas muerto? Puede ser? No ay duda. Pues demos que te sucediera; donde fueras à parar? Mide la distancia que ay de tu vida hasta el infierno: quanta es? Ay leguas? Ay muros? Ay tablas? Menos, menos. No ay de ti al infierno mas distancia, que essa fragil tela de tu vida. Que te condenas, Christiano. Como no te pasmas de susto de lo que es tan facil que te suceda? En què te fias? No me respondas, que ya por ti responde el Santo Job.

Sicut tela araneorum fiducia eius. La confianza del pecador, dize, es como vna tela de araña. Pintò el devotissimo P. Sucquet vn pozo profundissimo, cuyo suelo ocupavan innumerables sabandijas ponçoñas, y la boca de el cubierta con vna delgada tela de araña. Sobre esta se mirava vn

Aa 3

hom.

Daniel. 5.
Lamuz. tr.
1. n. 158.

Efre. cr.
in eos qui
in cho. dor.

Aug. lib.
21. de Ciu.
vit. cap. 5.
Solm. cap.
37.

Tacit. lib.
vlt.

Strab. lib.
17.

Sap. 10.

N. 32.

Job 11.

Suaqueb.

vna vite

cap. 11. 2.

cap. 17.

Hug. Card.
in lob 8.

hombre sentado en vna silla, con grande desahogo. Hóbre, no vés que estás a peligro de caer en esse profundo, donde te esperan dragones, serpiétes, y basiliscos? Qué hazes? Señor, dize, no caerè, que està cubierta la boca deste pozo. Con qué està cubierta? Con vna tela de araña? Y en essa te aseguras? Y desta te fias? Necio, barbaro, sin juyzio: *Hec quam infida peccatoris fiducta, tela scilicet araneorum!* Esta es la necia confianza del peccador. Pues estás en la boca del infierno, con solo vn pecado mortal que tengas; pues es posible que baxes allá antes que yo acabe el Sermon, y no lloras tus pecados? Y ries? Y te alegras? Quien te asegura la vida? Esta tela fragil de araña? Lloro sobre tus pecados, tu ceguedad. Y essa tela, dime, no puede romperse de repente? Puede temblar la tierra, y hundirte? Puede caer vna pared, y matarte? Pueden quitarte la vida teniendote por otro, aunque tu no tengas enemigos? Qué sabes si yá se està desprendiendo la teja, ó piedra, que ha de arrancarte el alma? Qué sabes, si ya està cargada la pistola, con que el otro te ha de matar? Puede sucederte? Pues dónde està tu juyzio? Donde tu razon? Donde tu Fé? Donde tu temor? Donde el deseo del deseo de salvarte? Qué sè yo.

N. 33.

Dime tu, luxurioso, torpe, deshonesto, escandalo desta Republica tantos tiempos ha: crees que es posible lo que has oido? Bruto, con alma de hombre, puede ser que te quedas muerto, sin confesion? Y aun en el mismo acto del pecado puede ser. Quieres exemplos? Plinio te dirà de dos, que se quedaron muertos, estàdo en vn acto torpe. Valerio Maximo te dirà, que les sucedió lo mismo à Cornelio Gallo, y Tito Haterio. Andrés Evorense te dirà, que Grancho Saluciano se quedò muerto, no solo èl, sino tambien su amiga, có quien estava. Fabio te dirà, que el Poeta Pindaro espirò en vn acto deshonesto. Pero estos eran Gentiles. Quieres oir exemplos de Catolicos? El Cardenal Damiano refiere de vno, y era Sacerdote, que se quedò muerto, teniendo vna polucion. Tomàs de Cantimprano refiere de otro, Sacerdote tambien, que avlendose acostado con vna dõcella, los hallaron muertos juntos. Fulgolo refiere de Vdon, y era Obispo, que de la

Plin. li. 7.
cap. 53.
Valer. Ma.
l. 9. c. 12.
Andrad.
Enr. de
mort. non
vulgar.
Fab. lib. 9.
cap. 10.
Damian.
epist. ad
Domin.
cap. 10.
Cantimp.
li. 2. apud
cap. 39.
p. 20.
Vide hic,
serm. 14.
n. 39.

cama lo llevaron al juyzio de Dios; en el qual fuè condenado, passando desde los deleites, en que estàva, a los fuegos sempiternos en que està ardiendo para mientras durare la eternidad. Parecete que estos son exèplos antiguos? Oye otros mas modernos. El P. Christoval de Vega, de la Compañia de Jesus, refiere, que vn Mercader de Sevilla, despues de aver confessado (y bien confessado) dando à su amiga vn oculo, espirò. Y esto passò en nuestrs tiempos. Francisco Pezolio refiere de otro, que aviendo confessado tambien consintió vn pensamiento deshonesto, y le cogió la muerte acabando de consentirlo.

Veg. cas.
rar. lib. 3.
cap. 16.
Pezol. l.
3. de emed.
vit. sect.
14 cap. 4.

Bastaràn, Catolico, estos exemplos para que abras los ojos al peligro en que te hallas? Si como à estos te hubiera sucedido, qué hubiera sido de ti? A estas horas estuvieras, como ellos, hecho tizon de las eternas llamas. Yà no sucedió. Y si te sucede? Tienes alguna cedula firmada de Dios, que te asegure de la vida? Dame la acà la leerè, para que sepan los demás, que pecas sobre seguro, y teman los que no la tienen. La cedula que tienes, es, q tu vida es he- no, que para secarse no es menester arrancarlo: *Omnis caro fœnum... quod priusquam evellatur exaruit.* Lo que te dize Dios, es, que no sabes el dia, ni la hora de tu muerte. Lo que te dize Dios, es, que no dilates de dia en dia tu conversion, porque te assaltarà la ira de Dios en vna muerte repentina, quando la esperes menos: *Subito venit ira illius.* Yà te lo aviso, deshonesto. Yà te prevègo, peccador, cualquiera que seas. Y si hasta oy te ha esperada la Divina misericordia, teme, que si no te aprovechas deste aviso, para enmendarte, y mudar de vida, este Señor, que misericordioso te ha esperado, como justo que es, te castigue con vna muerte repentina, con que eternamente perezcas. Passò en terminos en vn Sermon mio, y me lo aseguraron personas fidedignas, que asistieron al entierro del que dirè.

N. 34.

Psal. 128.

Eccles. 5.

Predicando yo en cierta Ciudad de España, vna tarde de Carnestolendas, para oviar algunas ofensas de Dios, que ocasionan los concursos, y desahogos de aquel tiempo (cosa indigna de racionales, y mucho mas de Catolicos) y proponiendo,

N. 35.

co-

como oy, la fragilidad de la vida, y que podia ser, que alguno de los presentes no llegara à poder tomar ceniza por la mañana, para que ninguno se fiasse de esta fragilidad para estar vna hora sola en pecado. A la sazón me oia vn hombre, que años avia estava metido en vna torpe comunicacion. Acabada la Platica, vn amigo suyo, que era sabidor de su mal estado, le iba diziendo: En verdad, amigo, que el Predicador nos has dicho lo que nos conviene: ya sabeis nuestra mala vida, no ay sino embiar con Dios esta muger; para que queréis vivir en peligro de condenaros. Oyò el amancebado; mas como embriagado con el engañoso vino de sus deleytes torpes, despreciò, no solo las palabras que oyò de mí, sino tambien el recuerdo de tu amigo. Andad con Dios, le respondiò, que es Dios muy misericordioso, y me darà tiempo para morir bien. Luego nos avia de coger el carro? Aquello nos dicen los Predicadores para atemorizarnos; pero confio en Dios que me he de salvar, que para esto murió por mí en vna Cruz. La Semana Santa me confessaré, y me apartaré de este pecado, que ya conozco que soy pecador, y que como flaco he caído. Mirad, Fieles, que mixtura de verdades, y temeridades. Instavale el otro, disponiendolo así Dios; para la mayor justificacion de su causa, hasta que cansado de sus instancias, se despidió. Fuesse à su casa à continuar su vida perdida, y allà à la media noche, estando con la muger, despertò fatigado. Llamò à su amiga, diziendola: Trae vna luz, que no sé que tengo. Levantòse ella, y quando volvió muy en breve con la luz, le oyò decir: A Dios, Fulana. Y entrando, lo hallò en el suelo muerto, rebolcado en su sangre, que avia echado por la boca. O juyzios espantosos de nuestro Dios!

N. 36. O Christiano! Así acabò este miserable despreciador de los avisos de Dios. Lo que fuè de su alma, no se sabe; pero las pintas son de condenado. No es este el que dixo, como tu dizes, que no le sucederia? Pues ya le sucedió. Tu que oyendome, dizes en tu coraçón, que no te sucederá: sabes que ni este, ni los demás, que murieron de repente, juzgaron que llegaria por ellos? Y si llega por tí, por el mismo caso

que te burlas, como este, de las amenazas de Dios, intimadas por mis indignos labios? Y si te condenas? Catolico, quien te sacará de aquel calabozo eterno? Ea, acaba de abrir los ojos. Mira que tu vida es heno, breve, momentanea, inconstante, y fragil, cercada de riesgos de perderla. Es posible, que siendo tan breve la vida, solo el pecar ha de tener duracion? Siendo tan inconstante, solo ha de ser constante el vivir mal? Siendo tan fragil la vida, solo el ofender à Dios ha de ser tan firme, como si no hubiera peligros? Quien se atreve à perder à Dios por vn deleyte momentaneo? Quien tiene animo de estar en pecado mortal vna hora sola? Baste yà, Christiano mio, baste de ofender à Dios. Escarmenta en cabeça agena, que no ha sido acaso el predicar oy este punto, ni lo ha sido el q tu lo oygas. Téme, que es muy posible, que no salgas de esta noche. Que hazes, que no te arrojas à los pies de este Señor, q con tanta misericordia viene rogandote con el perdon de tus pecados? Sean los que huvieren sido en número, y gravedad: llega à estos pies, que quiero perdonarte, si con verdad te arrepientes. Reconoce, alma, la merced que te ha hecho, en averte dado vida hasta esta hora, pudiendo tenerte muchos años ha en el infierno. Qué es razon que hagas en pago de tal fineza? Poco fuera morirte de amor de vn Señor tan misericordioso. Valgame Dios! Que no aviendo sufrido à muchísimos, que están en el infierno con solo vn pecado mortal, aya contigo disimulado tantos, y tanto tiempo! Que no queriendo aprovecharte de sus avisos, te aya esperando tantos años hasta esta hora, para que caygas en la cuenta, y vuelvas sobre tí! O engrandecida sea tal bondad! Como no te deshazes de dolor de tus pecados, y de amor de tan fino Bienhechor? Este solo bien tiene entre sus miserias la vida, que en tanto que dura, puede mejorarle el bueno, y puede el malo arrepentirse, y enmendarse. Ea, pues, logra la ocasion, y que no sabes si tendrás otra. No amas à quien tanto bien te ha hecho? No te pesa de aver ofendido à tan infinita Santidad? Díselo à este Señor con toda el alma. O Criador mio, y todo mi bien! O Jesus mio, y todo mi

N. 37.

mi remedio! Pues te has mostrado conmigo, no Dios de las venganças, sino Padre de las misericordias: que haré, fino rendirme à ti? Amarte à ti? Obedecerte à ti? Ea, Señor, te amo con toda mi voluntad. Aunque no huviera gloria que esperar, aunque

no huviera infierno que temer; por ser quien eres, Santo, Bueno, y Amable sobre todo, me pela de averte ofendido. No mas, Señor, no mas pecar contra ti. Espero, &c.



S E R M O N

DEZIMOSEXTO,

DE LA CERTEZA DE LA MUERTE,
è incertidumbre del quando, lugar,
y modo de ella.

Statutum est hominibus semel mori. Ex Epist. ad Hebræos, cap. 9.

SALVACION



N Y llega la Divina Misericordia, llamando à las puertas del coraçon humano, con la memoria saludable de aquel inevitable golpe de la muerte. Oy, alma adultera, que negandole à tu Esposo verdadero Jesu Christo el talamo de tu voluntad, admitite en èl al demonio, su enemigo, y tuyo. Oy llega su paciencia à llamarte, no (como pudiera) con la espada desnuda de su indignacion, para castigar tus trayciones; sino con los braços abiertos para perdonarte, avisandote del peligro, y ruina que amenaza essa pared de tu mortalidad en que vives. Oy, pecador, que olvidado de aquel forçoso trance de tu

muerte, assi vives como si no la esperaras, embuelto en el cieno asqueroso de tus culpas: oy viene, por medio mio, à acordarte la Divina piedad, para tu bien, lo que crees, y sabes, aunque injustamente lo olvidas.

Bien creo (Catolicos) que si atentamente considerassedes la brevedad, con que os aveis de ver en vna sepultura, que no fuera menester otro medio para despegar el coraçon de todo lo transitorio, y aborrecer, y llorar vuestros pecados, para dar principio à vna vida nueva, y reformada. Ha Jerusalem! Jerusalem! Dezia Jesu Christo Señor nuestro con lagrimas en los ojos: *Si cognouisses, & tu.* O si tu conocieras lo que yo conozco, como es cierto que dexaras tus vanas alegrías, lloraras, como lloro yo! *Si cognouisses.* Qué es lo que avia de

N. 2.

Luc. 19.

Iscopli.
iii.
August.
Epi. 79.
Greg. 2m.
39. in Ena.
Luc. 19.
Mal. ib.

de conocer aquella Ciudad? Teofilato, con S. Agustin, dize, que la ocasion tan buena de la misericordia de Dios, que los venia buscando para su eterno bien. Pero S. Gregorio quiere que sea la ruina, que muy en breve le amenazava. O Jerusalem! Y si supieras que presto Vespasiano, y Tito han de moler ellos tus sobervios edificios; si conocieras que en breve todos tus gustos se han de trocar en dolores: como lloraras de la suerte que yo lloro! *Si cognouisses.* Pero yo lloro, porque te alegras tu, olvidando tu peligro: *Quia nescis quod imminet, exultas.* O Jerusalem alma! Y si advertieras, que presto esse edificio de tierra de tu cuerpo ha de hundirse hasta vna sepultura, como te alegraras menos, y lloraras mas? *Si cognouisses.* O si conocieras, que cerca de ti esta la muerte, como es cierto que dieras de mano a los vanos gustos de el figlo! *Si cognouisses.* O si consideraras, que en breve essa carne mortal, que oy cuydas con tanto extremo, ha de ser comida de gusanos, como lloraras las culpas, que para cuidarla cometes! *Si cognouisses.*

N. 3.
Hieron. ep.
ad Paulin.
cap. 8.

Esta es, Fieles, aquella efficacissima consideracion, de quien dixo San Geronimo, que engendra facilidad para despreciar todo lo transitorio: *Facile contemnit omnia qui se semper cogitat esse moriturum.* Esta es la que solo basta para regla de bien vivir. No se si avreis reparado en los varios modos con que se portò Jesu Christo Señor nuestro en la curacion de los enfermos, a quienes sanò con su Divina virtud. Entra en la piscina, donde estava aquel Paralitico de treinta y ocho años; y despues de averle sanado, encontrandole en vna calle, le dize: *Ecce sanus factus es, noli amplius peccare.* Hombre, ya estas sano de tus males: mira que no peques mas, que pueda sucederte peor. Libra en otra ocasion de la acusacion de los Fariseos a vna muger adultera; y despidiendola sin condenarla, la dize: *Vade, & iam amplius noli peccare.* Anda en paz, y mira que de aqui adelante te enmiendes. Notad aora: Resucitò su Magestad a la hija del Architinago Jairo, al mancebo, hijo de la Viuda de Nain, y a Lazaro, hermano de Maria, y Martha, y no leemos que les dixera palabra para lo restante de su vida. Que a la mu-

chacha por serlo no la amonestara, ni a Lazaro, por ser Justo, bien està; pero si quiera al mozo de Nain, a quien bolvia a la vida entre los peligros de la mocedad, por que no le dirà que viva bien? Ni a esse, ni a los otros dos resucitados dà consejos? No, dize Eutimio, que viò su Magestad que no era necesario. Sugetos, que bolviendo a la vida, tienen tan presente la muerte, no han menester mas aviso para vivir ajustados. El Paralitico, y otros, que no tenían presente essa consideracion, esos si que necesitan de consejo, y amonestacion que los dirija: pero los que traen a la vista la memoria de la muerte, esso les basta para componer sus acciones. Diga Eutimio: *Quos à mortuis reuocabat, nullo acerne salutis imbuabat precepto, à morte namque eximio doctore consulto admoniti erant.*

Euth. ap.
Calam.
dise. dia
ciner.

O *si cognouisses!* O Christiano! Y si vras mucho esta consideracion! No fuera menester mas freno para tus apetitos. De que piensas que nace el estrago de tus costumbres? De que, sino de olvidar la muerte? Jeremias lo llorava: *Sordes etus in pedibus eius.* Tiene el pecador los pies manchados. Esto es, dize San Geronimo, sus obras, sus passos, sus afectos están llenos de el lodo de las culpas: *Sordes gestat in pedibus, qui gressum conuersationis suae malis polluit operibus.* Sabeis la causa? Y a lo dize el Profeta: *Nec recordat a est finis sui.* No se acordò de su fin: olvidò, no se acordò de su muerte, y este olvido le ocasionò tantos pecados, y manchas como tiene: *Sordes eius in pedibus eius.* Por esto, pues, para que el pecador entre en acuerdo, y vea el miserable estado, y peligro de su alma, oy le he de acordar este fin, esta muerte, que le haga abrir los ojos a lo eterno, despertando de este embelesamiento con que vive.

Thren. 2a
Hieron.
lib. 1. in
Thren. 1a

Ioan. 8.

Matth. 9.

Luce 7.

Ioan. 11.

Entre las diligencias, con que pretendiò Dios nuestro Señor sacar a su Pueblo de la esclavitud penosa de Faraon, vna fuè, que Aaron (vno de aquellos hermanos, que embiò misericordioso para Ministros de su libertad) tocara con vna vara la tierra. Veis aqui al Sacerdote Aaron con la milagrosa vara en la mano. Toca el polvo, y al punto, dize el Sagrado Texto, se

N. 5.

convirtió la polvareda en mosquitos, que les taladravan à los Egypcios las carnes: *Percussitque pulverem terra, & facti sunt scinifes.* Mosquitos para que Faraon dexe al Pueblo libre? Si, dize S. Agustin. No veis que estos animalillos, con su molestia, no dexan descansar, no dexan dormir, ni fosegar? Ellos se entran por los ojos: aunque los espanten, buelven. Pues como ha de sufrir Faraon esta molestia? Notad aora el misterio: De tocar el polvo de la tierra se levantaron los mosquitos? Si. Son estos simbolos de los remordimientos de la conciencia (dize el Barvaftrense) que no dexan dormir à quien atormentan. Pues para que

estos se levanten, y no dexen dormir al peccador, que remedio? Tocar el polvo de la muerte: *Percussit pulverem, & facti sunt scinifes. Anxia scilicet cogitationes; grandes timores, vehementes cura.* O si al tocar yo oy con la vara de la palabra de Dios esse polvo de vuestras sepulturas, se engendrasen muchos remordimientos, que no os dexaran dormir en las ofensas de Dios! Quieralo su Magestad; y para que assi sea, y que yo lo toque con el espíritu, que el assumpto pide, solicitemos la Gracia, por medio de MARIA SANTISSIMA: AVE MARIA, &c.

Lanuz. tr. 1. p. 2. n. 119.

Statutum est hominibus semel mort. Ex Epist. ad Hebraeos, cap. 9.

S. I.

QUE SEA MUERTE?

N. 6.

Infalible decreto: irrefragable ley: inviolable estatuto del Altissimo, y Omnipotente Dios: grave yugo sobre los hijos de Adan, por aquel pecado primero, es (dize el Apostol San Pablo) que todos han de morir vna vez: *Statutum est hominibus semel mori.* Fue, es, y sera la muerte pena de la culpa: *Per peccatum mors;* ò (como dezia San Bernardo) vna muerte fue causa de otra muerte: *Mors enim operata est mortem.* La muerte espiritual del alma, fue causa de la corporal: *Spiritualis, corporalem.* Aquella muerte culpable fue causa de esta penosa: *Culpabilis, penalem.* Y aquella muerte voluntaria del pecado, fue causa de esta necessaria muerte: *Voluntaria necessariam.* Es esta sentencia tan sin apelacion (dize San Cypriano) que ninguno de quantos han nacido, y naceran, dexara de experimentar su execucion forçosa. Preguntemos con David: *Quis est homo qui vivet, & non videbit mortem?* Quien es el hombre, que vivira, sin passar por este tremendo lance de la muerte? Ay alguno? El Sabio nos responde: *Nemo est qui semper vivat.* Ninguno, que vivira eterno en este mundo; porque todos los que nacieren, han de morir. Otras leyes admiten (aunque sean divinas) ò que las muden, como la de la circuncision; ò que las antiques,

como la ley de el divorcio; ò que las rediman, como la de el primogenito del jumento; ò que las dispenen, como la de los dias de fiesta: pero la ley del morir es indispensable, no puede redimirle, no puede antiquarle, es inmutable, es irrevocable ley. Esta fuerza tiene aquel *Semel*, que dize el Apostol: *Statutum est hominibus semel mort.* No solo significa (dize el docto Expositor de Job) que han de morir los hombres vna vez, sino que *vna vez* determinò Dios que murieran, *statutum est semel;* esto es, irrevocable, firme, y constantemente, porque assi es palabra suya: *Semel, idest irrevocabiliter, firmiter, constanter nan semel loquitur Deus.*

Pined. in Job 14.

Psal. 61. v. 12.

Esto supuesto (Fieles) que es morir? Que es muerte? No es otra cosa (dize Lactancio) que el apartamiento del cuerpo, y alma. Es, dize el Filosofo, la privacion de la vida. Es, dize Platon, vn delatarse aquel estrecho lazo de el alma, y cuerpo: es vn divorcio, en que se deshaze aquella union, que avia entre los dos, con que cesan todas las operaciones, que exercitava el cuerpo con el alma; quedando, como se ve, tronco, feo, alquerolo, hediondo, y formidable. Esta es la muerte: esto, Fieles, es morir. Pero oíd mas: Morir es, desbaratarse, y caer en tierra este edificio de el hombre. Morir es, vn passar de la estrecha region de el tiempo, al Reyno dilatadissimo de la eternidad. Morir es, vn despedirse para siempre de los padres, hermanos,

N. 7. Lact. in lib. 2. cap. 12. Arist. li. de morbo Plat. in pedone. Cic. 1. tuscul. l. 9. de mort. part. 1.

Exod. 8. Aug. li. 3. de Trinit. cap. 7. Et ser. 87. de temp.

Ecclef. 40. Lan. tr. 1. p. 2. num. 162. Rom. 5. Bern. r. ad milit. temp. p. 6. 11.

Cypr. tr. anti. De metr.

Psal. 88.

Ecc. 7.

Bo. quier. serm. 3. de vita

Plin. lib.
14. c. 22.
Tert. ap.
Iob. lib.
1. de pec.
prop. 17.
§. 1.

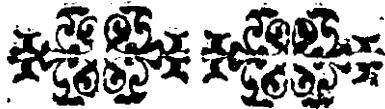
parientes, domesticos, amigos, Ciudadanos, y de todos los que quedan acá. Morir es, vn destierro perpetuo de este mundo: vn despojo vniversal de todos los bienes, que en él le estiman, riquezas, honras, dignidades, officios, regalos, deleytes, y passatiempos. Morir es, dize Plinio, vn general olvido de todas las cosas. Es la muerte, dize el antiguo Tertuliano: *Vltima omnium questionum*. La vltima de todas las quæstiones. Parémos aqui.

N. 8. Preguntante varias cosas de el hombre, mientras vive. Lo primero: qué es el hombre? Aqui vereis desvelante los Sabios en responder. Dira el Griego, que es vn pequeño mundo. Aristoteles, que es la armonia del vniverfo. Plinio, que es citra de todo lo criado. Seneca, que es centro de el saber. Cicero, que es vinculo del mundo. Socrates, que es Dios para otro hombre. Pitagoras, que es arbol plantado ázia el Cielo. Plutarco, que es Rey de la tierra. Diogenes, que es Sol con alma. Sigrados Escritores, qué es el hombre? Moyles dize, que es imagen, y semejança de Dios. Animal politico, dize San Basilio. Governador de las criaturas, dize el Nazianceno. Juez de todo, dize S. Ambrosio. Ciudadano del Parayfo, dize S. Bernardo. Contemplador de Dios, dize San Gregorio. Fin, y blanco de las demás criaturas, dize San Agustín. Qué es el hombre? Qué titulos tiene? Qué letras? Qué nobleza? Qué riqueza? Qué conveniencias? Todas estas quæstiones se tratan en esta grande Vniversidad del mundo: pero en llegando la muerte, y respondiendole, que el hombre es tierra, que es polvo, ceniza, corrupcion, y manjar de los gusanos, cesan las demás, porque es esta la vltima de todas las quæstiones: *Vltima quæstionum omnium*. Oídlelo dezir al Rey Profeta.

N. 9. *Ad nihilum deuenient, tanquam aqua decurrens*. Vendrán, dize, á parar en nada, como los rios que corrén. Habla á la letra, dize el Incognito, de los Hebreos, cuya Republica se avia de aniquilar, por el pecado de crucificar al Hijo de Dios; pero entendiendolo, con Hugo Cardenal, de qualquiera hombre, y en especial del pecador: qué nada es esta á que vend. á como los rios? *Ad nihilum deuenient*? El hombre, aunque muera, no

se aniquila. Apartase el alma del cuerpo, esto sí: pero esta misma alma, y cuerpo se han de reuñir al fin del mundo, para ser eternamente dichosos, ó desdichados. Ni los rios se aniquilan. David, qué dizes? Hugo Cardenal responde por el Profeta: *Quando intrat in mare, ad nihilum deuenit, quia nomen amittit*. Dizete, que el rio se aniquila, porque pierde el nombre, quando llega á entrar al mar. Reparad, Fieles, que los rios, mientras corren, vnos con mas caudal, y otros con menos de agua, tienen nombre: vno se llama Duero, otro Tajo, otro Guadalquivir; este Dauro, Genil el otro; pero en llegando al mar, dezidme: qual es Tajo? Qual es Guadalquivir? No parece. Toda es vna agua, amarga, y salada. Yá perdieron los rios el nombre que tenían: *Ad nihilum deuenit, quia nomen amittit*. Pues agora, dize David, mientras los hombres viven, tienen nombre: el Rey, el Obispo, el Duque, el Marqués, el Conde, el Cavallero, el Hidalgo: pero en la muerte? *Ad nihilum deuenient tanquam aqua decurrens*; en entrando en el amargo mar de la muerte, todos son vn polvo, vna ceniza, vna corrupcion, sin nombre: *Nomen, quod sibi fecerunt in terra, amittent*. Esta es, Fieles, la muerte: vn general despojo de todas las cosas temporales, con que los iguala á todos en vna sepultura. Es vn fuego, que reduce á iguales cenizas al cedro, y á la caña: al cinamomo, y á la cambronera. Es la piedra de la estatua de Nabuco, que bolvió pabefas iguales al oro con el cobre; á la plata con el hierro: *Contrita sunt pariter*. Mas puesto que olvida el hombre (como Nabuco) esta verdad, que toca, y experimenta: *Vidi somnium, & mente confusus, ignoro quid viderim*; entrémos á acordarle este desengaño por partes. Y lo primero sea, la infalible certeza de la muerte:

*Statutum est hominibus
semel mori.*



Hug. Card.
ibi.

Simil.

Idiot de
contempl.
mort. cap.
13.

Hug. 266
supr.

Daniel. 12

§. II.

PRACTICA , CERTEZA INFALIBLE
de la muerte , olvidada de el
pecador.

N. 10.

ES tan cierto, que el hombre ha de morir , que es decreto irrevocable de Dios, dize el Apostol: *Statutum est*. En todas las demás cosas, dize S. Agustín, tiene lugar el *quizá*. Concíbese vn niño en el vientre de su madre , y cabe dezir : quizá nacerá, quizá no. Despues que nace , cabe dezir: quizá crecerá : quizá llegará á viejo: quizá será rico. Pero quizá no morirá, no puede dezirle de él, ni de otro alguno: *Vbi que est, dize el grande Augustino, fortè erit, fortè non erit. Numquid potest dicere: Fortè moritur? Fortè non moritur?* Vámos á la experiencia. Sube, Catolico, con la consideracion de generaciones en generaciones, hasta el principio del mundo, hallarás Pontífices , Emperadores , Reyes , hombres grandes en letras, en armas, en dignidades, y oficios. Hallarás de todas esferas , vnos ricos, otros pobres. Què se hizieron? Donde están los Cesares? Los Alexandros? Los Pompeyos? Què se hizieron los Catones? Los Solones? Los Licurgos? Què los Achilles? Los Hectores? Los Scipiones? Acerca-te mas: Què se hizieron tus visabuelos ? Y quizá tambien tus abuelos , y tus padres? Donde están muchos que conociste de tus amigos, parientes, y Ciudadanos ? Yá murieron, ya murieron. Si, Christiano, ya murieron.

N. 11.

Esta sola consideracion obligò al gran Guerrico á dexar el mundo, con sus aplausos, y estimaciones, y entrarle á morir bié en la Sagrada Religion de Santo Domingo. Fuè el calo , que leyendo el Capitulo quinto del Genesis , en que fiere Moyfes las vidas de aquellos primeros hombres del mundo, reparò en vna palabra con que acaba cada relacion. Dize Moyfes : Viviò Adán novecientos y treinta años, y luego: *Et mortuus est*, y murió. Viviò Seth novecientos y doze años : *Et mortuus est*, y murió. Viviò Enos novecientos y cinco años: *Et mortuus est*, y murió; y assi de los demas,

Vit. Pat.
Predicat.
p. 4. c. 11.
Humbe. li.
de dom. ti-
mar. c. 25.

Genes. 5.

assi dezia Guerrico : Què todo viere á parar en la muerte ? Què todo se ha de acabar, quanto se estima en el mundo? Què ha de venir por mi esta muerte ? *Mortuus est?* Pues para què gasto el tiempo en ganar vanas estimaciones con mis letras? Què hago divertido en este mundo ? Què es cierto , que tengo de morir ? Què ha de venir dia en que digan de mi, como de los otros: ya murió Guerrico: *Mortuus est?* Pues voy-me á aprender á bien morir. Se retirò, vivió, y murió lentamente. O como aora se alegrará del acierto de su resolucion!

N. 12.

Catolicos , es cierto que hemos de morir, como nuestros passados murieron? Dirá nuestra Fè, que sí; pero vnestras obras, què dizen? Tu, que estás en pecado mortal: tu, que idolatras en el dinero, en la muger, y en vna vana reputacion: tienes por cierto que has de morir? No pregunto á tu Fè, sino á tus obras. Vives como quien espera su muerte por instantes , ò vives como si fueras inmortal? No sè en què consiste esta ceguedad de los hombres. Todos creen, que han de morir; y en llegando al particular de cada vno , no se persuade que ha de llegar la muerte por él. En vna estatua , á quien componian varios metales , mostrò Dios á Nabuco los quatro Imperios de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos. Y en esta milma (dize Theodoro) le mostrò tambien su acabamiento , y destruicion; porque el oro de los Chaldeos, la Plata de los Persas, el cobre de los Griegos, y el hierro de los Romanos se fundava sobre el cimientto fragil del barro de los pies , que al toque de vna piedra , que se desprendió de vn monte, flaqueò , y diò en tierra con toda aqueila fabrica, reduciendola á pabe-
Contrita sunt pariter testa , as , argentum , & aurum , & redacta quasi in favillam. Esto passò en el misterioso sueño ; pero ya despierto Nabuco, reparad , Fieles , en lo que haze. Manda labrar vna estatua toda de oro , de sesenta codos en alto , para que le rindan adoraciones. De oro ? Sí: *Fecit statuam auream.* Theodoro : *Non ipsam ex auro , argento , aere , ferro , adificat , sed ex vna auri materia conficiendam curat.* No acaba de admirarse San Geronimo de la velocidad , con que se olvidò de la verdad de quien era : *Velox obitatio veritatis,*

Daniel. 2.

Theodor.
ibi. ora. 3.

Daniel. 3.

Theodor.
oras. 3.Hier. in
Q. n. 3.
Perer. ibi
lib. 3.

ris, &c. Què hazes sobervio Rey? Si quieres formar estatua por la que viste, sea la copia como el original: ponle oro en la cabeza, pero ponle barro en los pies. El oro, es así, que te representa; mas bien viste que el oro se reduxo tambien à pabelas como los demás metales: conoce que eres mortal, como los otros. Ea, cessa de la obra. Como ha de cessar, dize Theodoretto, que lo tiene ciego su ambicion sobervia? Ay mucha diferencia de verte Nabuco con los otros Reyes en la primera estatua, à mirarse solo despues. Viendose con los otros, ya conoce que es mortal, y que se funda en barro su imperio; pero llegando despues à verse solo, està tan lexos de considerarse mortal, que como à Dios inmortal quiere que le tributen adoraciones. Con los otros metales, aunque era oro, ya diò credito al delengaño que le puso Dios delante en las pabelas: *Constrita sunt pariter*: pero al verse solo despues, levanta vna estatua de immortalidad; como si pudiera hazer falso el delengaño: *Ex vna auri materia consiciendam curat* (dixo Theodoretto) *ratus infelix iste, falsas ostensurum se Dei praxiones.*

Vbi supr.

N. 13. Quien no ve en Nabuco lo que passa, aun entre Catolicos? Dios à mostrar con voces, y con exemplos la ceniza de la muerte; y el hombre à levantar con sus obras estatuas de immortalidad. Al oir al Predicador, y al ver morir à los otros, el mas divertido conoce que ha de morir: pero al mirarse solo despues, afecta immortalidad en las obras. No es verdad, Christiano? Oyes que murió el vezino, y dizes: Dios sabe la delantera que nos lleva. Vamos luego à las obras. Vives como quien espera la muerte cada instante? Digalo tu conciencia misma. Oyes al Predicador, que te llama mortal, tierra, ceniza: lo crees? Si. Y obras conforme lo crees? Tratas al punto de dexar la torpe comunicacion? Partes al instante à restituir lo ageno? Te resuelve à dexar desde luego los malos tratos, los juramentos, y las maldiciones? Te previenes desde luego à morir bien? O levantas nuevas estatuas de codicias, sobervias, y torpezas, como si no hubiera muerte, ò como si no la creyeras? Dime, si vno solo entre todos los hombres

Simsi.

Tomo 1.

fuera el que avia de morir (imagina que està en esta Republica, que es vno de este Auditorio) y vieras à este todo ocupado en amontonar riquezas, en edificar casas, en pretender cargos, y officios, y en bulcar todas las conveniencias posibles; que dixeras? Este hombre està sin juicio: que mas hiziera, si fuera inmortal como los demás? Y si lo vieras votando, y jurando todo el dia, con la marceba en casa, en la comedia todas las tardes, y en el concurso, y aun aqui en el Templo de Dios, enamorando à vnas, y otras: Hombre (no le dixeras?) pues sabes de cierto que has de morir, y vives de esta suerte? Estàs loco? Hombre, te digo yo, no eres tu este vno solo, que ha de morir, pues no te toca la muerte de los demás? Pues que hazes? Como vives? Sin juicio estás, quando creyendo que ay muerte, vives como si creyeras, ò supieras que no avias de morir.

§. III.

TODAS LAS COSAS QUE RECIBEN los sentidos, son recuerdos de la muerte.

Oye, oye, que todo lo visible te predica, si bien lo atiendes, este importantissimo delengaño. Cinco sentidos tienes, dexalos vn rato correr para los terminos de sus esferas, que aunque mas huyas de la memoria de tu muerte: divirtiendote tus sentidos, por todos ellos dispuso la sabia providencia de Dios, que te entraran recuerdos del morir, en lo mismo que los diviertes para olvidarla. Hasta aora no avia yo entendido bien aquel lugar de Jeremias, en que dize, que le entrò la muerte por las ventanas: *Ascendit mors per fenestras vestras*. Sabed (les dize à las mugeres Hebreas) que serà tal el impetu, y furia de los Caldeos, que sin esperar à abrir, ò romper las puertas, se entraran por las ventanas de vuestras casas à saquearlas, y matar à vuestros tiernos infantes. Esta es la letra sobre que se funda la comun alegoria, de que el pecado, que es la muerte del alma, entra à ella por las ventanas mal cerradas de los sentidos: *Ascendit mors per fenestras vestras*. Vamos oy por otra parte.

N. 14

Hierem. 9.

Hugo ibi.

Bb

Son

N. 15. Son los sentidos las ventanas de esta casa terrena de nuestro cuerpo: pues dezir que entra la muerte por las ventanas, es darnos à entèder que por todos los sentidos entra, avisandonos con las especies de todo lo que perciben. Y si no, entremos à la experiècia. Abre los ojos, Catolico, despierta el oido, excita el gusto, aviva el olfato, aplica el tacto; dime, què vès? Esse Sol, essa Luna, essas Estrellas. Pues el Sol, dice Salomõ, nace, y muere todos los dias: *Orietur Sol, & occidit*. La Luna, y las Estrellas corren, passan, y acaban su carrera. Què vès? Los arboles, las plantas, y las mieses. Mira como se agostan; y secã, que es su muerte. Què vès? Los edificios. Mira como se arruinan. Los concursos? Mira como desaparecẽ, Los festines, las comedias? Mira como acaban. Què es esto? Que entra la muerte por los ojos, avisandote que tu tambiẽ te mueres: *Ascendit mors per fenestras vestras*. Profugue. Que hueles? Las flores, que te recrean en el ramillete. Pues advierte que las cortaste de su vegetable vida. Què hueles? El lodo, el cieno, y horrruras de las calles. Es entrar la muerte por el olfato, avisandote que ay tambien corrupcion para tu cuerpo: *Ascendit mors per fenestras vestras*.

N. 16. Passa adelante. Què oyes? La corriente de los Rios. Así corre tu vida al amargo mar de la muerte. Què oyes? El relox, que dà la hora. Mejor diràs, que la quita: no digas que señala la hora que es, sino que te avisa de la hora de tu vida, que dexò de ser. Esse toque fuè vn doble de campana por vna hora, media, ò quarto de hora de tu vida, que murió. Què oyes? La musica? Las cuerdas del instrumèto son de animales muertos. Las voces? Apenas se pronuncian las palabras, quãdo espiran: repara en que yà passaron, yà murierõ estas palabras con que yo lo dixi. Como lo ponderava S. Geronimo! *Ipsam quoque quod loquimur, de vita nostra parte prætervolat*. Lo mismo San Agustin, y S. Doroteo. Vès como entra la muerte avisandote por el oido? *Ascendit mors per fenestras vestras*. No te canfes. Dime, què gustas? Los mantenimientos para sustentar la vida. Pues todos son, ò carnes de animales muertos, ò pezes, ò yervas, q̃ yà no viven. El pan que comes fuè yerva con vida vegetable, y yà murió como lo

demàs que comes, para venir à tu mesa. Te avisa la muerte por el gusto, que presto seràs tu mantenimiento de gusanos: *Ascendit mors per fenestras vestras*.

Passa à la 2.ª ventana del tacto, que reside en todo el cuerpo. Què tocas? El vestido para tu abrigo, ò tu adorno. Pues si es de lana, es de animales, que algun dia pacieron en el mundo: si es de seda, que tanto te engrie con su lustre, advierte que es de babas de gusanos, que yà murieron. El calçado, que tanto cuidas, què es, sino piel de animales yà sin vida? Què tocas? Esse escañõ, en que sentadõ me oyes. Pues su madera fuè arbol con vida, y yà està muerto. La hazienda que posees, el oficio que ocupas, los libros que lees, todo te avisa que lo possejó otro, y que tu lo has de dexar. Vès, Catolico, como entra la muerte por las ventanas de los sentidos, avisandote q̃ eres mortal, y que presto has de morir? *Ascendit mors per fenestras vestras*. Tanto como esto cuidò Dios que tuvieras esta memoria presente de su decreto: *Statutum est*.

Pero aun mas: En las mismas acciones de tu vida politica, y civil, ordenò Dios que tuvieras el recuerdo de la muerte. Lee el testamento de tus passados: pero no; lee los tratados, y capitulaciones de tu casamiento, que quiero ponerte el exemplo en el dia de tu mayor gusto. Quiẽ no advierte la relacion que se haze alli de los que aun no han nacido, y que quizà no naceràn? Esta hazienda, dicen, vendrà al primogenito; y por muerte deste, al hijo legundo; y faltando estos, vendrà à los de tal, y tal linea. Què es esto? dize San Juan Chrystomo, aun no han nacido, y yà les leen la sentençia de su muerte? Así passa, dize el Santo: *Non solum qui vivunt, mortis sententia feriuntur, sed & illi qui nati non sunt*. Y así conviene que passe, para que en todo tenga el hombre quien le predique que ha de morir. Què bien aquella Matrona antigua, Rebeca!

Llegò cerca del lugar en que asistia el Patriarca Abraham, padre de Isaac, con quien iba à desposarse, à tiempo que salia Isaac al campo. Quien es aquel hombre? preguntò à su Mayordomo: *Quis est ille homo, qui venit per agrum?* Y respondiendole, que era Isaac su esposo, al punto, dize

Amb. li. 4.
de Cain.
Ori. bo. 2.
in Cant.
Hieron. in
Ierl. 2.

Ecclef. 1.
Cyp. trat.
contr. De
mess.

N. 17.

Chryst.
homil. 55.
ad Pop.

N. 18.

Chryst. 100
3. hom. de
Fid. & Spe.

N. 19.

Genes. 24

Ambr. li. 3. de virg. El Sagrado Texto, se cubrió su rostro con el manto: *At illa tollens citharam, operuit se.* Aquí pondera, y con razon, San Ambrosio el recato, y modestia de aquellos tiempos. Ni aun de la espola se quito dexar ver, hasta el dia de las bodas: *Accepit velamen, ne prius videretur quam iungeretur.* Físcal sera este exemplo de las doncellas Christianas. Pero oíd vna cosa bien particular, que dixo San Adelmo, Padre antiguo. Dize, que demas de ser modestia aquella accion de Rebeca, fué ponerle en trage de viuda: *Theistrum viduitatis assumisit.* No os admira, Fieles? Muger triste? Pues vás á despolarte, tienes á Isaac presente, y muestras en el trage la tristeza de la viudez? Para quando es la alegría? Mira que deste matrimonio ha de nacer Jacob, el padre de todas las doze Tribus. Triste aora? No está triste Rebeca, sino está desengañada. Bien conoce que vá á celebrar las bodas con Isaac; bien espera la numerosa lucescion de tantos hijos; pero mirando que estas bodas, que esse Isaac, y que estos hijos, han de ser presto despojo de la muerte, para reprimir su gusto, se pone en trage triste de viuda: *Theistrum viduitatis assumisit.* O desengañado admirable! O freno el mas fuerte para sujetar apetitos! Fieles, que hemos de morir! Que todo se ha de acabar! Abre los ojos, despierta todos tus sentidos, Christiano, que todo lo visible te predica con su experiencia, que has de morir: *Statutum est hominibus semel mori.*

§. IV.

DENTRO DE SI MISMO TIENE EL
Christiano quien le avise de su
muerte.

Eccl. 3. N. 20. PERO sin salir de tí mismo verás esta verdad manifesta. Quanto ha que vives? No dixes bien, que no vives. Oye al mas labio de los hombres. Señalava tiempo Salomón para todas las cosas en aquel su libro de desengaños: *Omnia tempus habent;* y gobernandole la pluma el Espiritu Santo, escrivi assi: *Tempus nascendi, tempus moriendi.* Ay tiempo de nacer, y ay tiempo de morir. Sabio Rey, que se te olvida vn tiempo. Entre el nacer, y el morir, me-

dia la vida. Di que ay tres tiempos, tiempo de nacer, tiempo de vivir, y tiempo de morir. O que le lleva la pluma mano superior! *Tempus nascendi, tempus moriendi.* No ay, dize, mas tiempo, que de nacer, y morir; porque empieza á morir el hombre, desde que nace. San Bernardo: *Quid agimus ex quo primum incipimus vivere, nisi morti appropinquare, & incipere mori?* Lo mismo dixo San Agustín: *Ex quo incipit esse in hoc corpore, in morte est.* Lo mismo es nacer, dize San Cypriano, que salir el hombre de la cárcel del vientre de la madre con la soga al cuello por las calles publicas del mundo, sentenciado por la justicia de Dios al cordalillo de la muerte; que fué lo que dezia Tertuliano: *Ingreditur infans, parit, velut sponsum in locis inittitur.* Aquel faxar al infante tierno luego que nace, aquel embolverlo, es empezar á vestirse la mortaja. Pero mas es lo que dize Salomón.

Tempus nascendi, tempus moriendi. Después de nacer, no ay mas tiempo, que de morir. No dize ay tiempo de vida, no de estar muerto, sino: *Tempus moriendi, tempus de estar muriendo.* San Agustín: *Cum mors venerit, mortuus erit, non moriens.* En espirando el hombre, no está muriendo, porque ya murió: luego está muriendo todo el tiempo de la vida. Tu mismo, Católico, lo confieffas assi, si bien lo adviertes. Te preguntan, como está vn enfermo moribundo? Y respondes: Está acabando. Dizes bien, que está acabando de morir, porque empezó á morir desde que nació. En espirando dizes: Yá acabó. Es assi, porque acabó en aquel punto la muerte, que dió principio al nacer. Aun sin luz de Fe, lo conocia Seneca. Mira, dize, en vn reloj de agua, ò de arena, como vá falliendo de el vn vidrio al otro vn grano, otro, y otro, hasta que sale el vltimo. Pregunto, esse vltimo grano de arena es quien compone la hora? No, sino el que con su salida declara, que ya es la hora; porque han salido con el todos los demás granos, que la componen: *Sic (dize este gran Filósofo) ultima hora qua desistimus esse, non sola mortem facit, sed sola consummat.* Assi la vltima hora en que el hombre espira, no es sola la hora de la muerte,

Bern. ser. vlt. in Ps. 90.

Ambr. li. 2. de voc. gen. cap. 8.

Aug. li. 1. 3. d. Civ. c. 10.

Cyp. trat. contr. Doctr. mort.

Tert. lib. 4. cont. Marc. c. 12.

N. 21.

Aug. 13. d. Civ. c. 10.

Simil.

Ser. c. li. 3. epist. 24.

fino es la que consumò la muerte, que em-
peçò desde el dia primero de la vida.

Simil.

Quando vès que al recibir el arbol vn
golpe de la hacha, dà en el suelo, atribuyes
su caída à esse solo golpe, que recibió? No,
dize San Juan Chrylostomo, fino à este, y
à los demàs que avia recibido: *Non vni illi
tantum, sed cæteris pariter imputatur.* Luego
empeçò à caer desde el primer golpe, y
acabò de caer en este ultimo. Luego em-
pezaste à morir quando naciste, y acaba-
ràs de morir quando espirares. Si, Chris-
tiano, acaba de entenderlo aora.

*Chrysol.
homil. 5. in
2. Tim.*

N. 22.

*Plut. opus.
de dist. el.
ap. Delph.
Sen. ep. 24.*

Cuenta las edades de tu vida, que han
passado. Eres anciano ya? Plutarco te res-
ponde: *Interijt vir, vbi senescit.* Pues ya en
ti murió la edad varonil. Estàs en esta
edad? *Perijt iuuenis, quando vir euasit.* Ya
muriò en ti la juventud. Estàs en la juven-
tud? Pues ya en ti murió la niñez: *Puer
quando iuuenis.* Estàs en la niñez? Pues ya
muriò en ti la infancia: *Quando pueri infans.*
Desuette, que desde que naciste han ido
en ti muriendo las edades, los años, los
meses, los dias, las horas, y los instantes, y
iràn muriendo hasta el vitimo instante en
que acabaràs de morir: *Quid enim aliud
diebus, horis,
momentisque singulis agitur, donec ea consump-
ta mors, quæ agebatur, impleatur?* O si ad-
vintieras, Christiano, que ai donde estas, te
estàs muriendo!

*Aug. 13.
de Civ. c. 16*

(dizia el grande Augustino) *diebus, horis,
momentisque singulis agitur, donec ea consump-
ta mors, quæ agebatur, impleatur?* O si ad-
vintieras, Christiano, que ai donde estas, te
estàs muriendo!

N. 23.

*Malach. 4.
Ioann. 1.*

Sol de Justicia llamò el Profeta Ma-
laquias à Jesu Christo nuestro Señor. *Orie-
tur vobis timentibus nomen meum Sol Iustitia.*
No ay duda que es su Magestad la verda-
dera Luz, que alumbra à los hombres, pa-
ra que acierren en el camino de la Gloria;
y que si lo yerran, es, porque cierran las
puertas, y ventanas à su luz. En otra oca-
sion verèmos (si Dios quiere) otras pro-
priedades del Sol, para symbolizar à Jesu-
Christo Señor nuestro; oid aora esta: Quã-
do entra el Sol en vna sala, aunque sea por
vn resquicio breve, luego se ven por don-
de passa el rayo vnos atomos, que no se
ven en lo demàs de la sala. Lo aveis repa-
rado? Pregunto, ay atomos tambien en lo
 restante de la pieza? Es constante que si;
porque si entra otro rayo por otra parte, ò
aquel mismo se repite con vn espejo, siem-
pre causa efecto semejãte; pero no se ven,

Simil.

fino en lo que ilustra, ò por donde passa el
rayo del Sol. Bien; y sabeis de que son es-
tos atomos? Yo os lo di è; que es la cala
de tierra, y se està continuamente delmo-
ronando. O casas de tierra de nuestros
cuerpos! Abrid, mortales, vn resquicio à
este Divino Sol; dexad entrar el rayo de
la Fè; entre, aunque sea solo el de la luz
natural, y vereis como essa fabrica de ba-
rro se està continuamente deshaziendo,
vereis como cada dia, y cada hora os es-
tais muriendo. San Pablo si, que dexava
entrar la luz: *Quotidie morior,* dize. Cada
dia me muero; y assi vivia como esperan-
do la muerte por instantes: *Omnes morimur,*
dizia la Tecuites à David. *Todes morimos.*
No dize, todos morirèmos, fino, nos esta-
mos muriendo de presente: *Omnes morimur.*
Què dezis à esto los que os juzgais eter-
nos en el mundo? Pecadores, què dezis?
Cierto es que hemos de morir, y que nos
estamos muriendo. Esto lo dize la Fè, lo
acuerda la experiencia, lo vozea todo lo
visible. Dentro de nosotros nos lo avisa la
continua corrupcion de nuestros cuerpos:
y ay quien estè en pecado vna hora? Yã
os lo digo, yã os prevengo: *Statutum est;*
yã esta dada la sentencia de la muerte:
Statutum est hominibus semel mori.

1. Cor. 15.

2. Reg. 14.

§. V.

**NO VIENE LA MUERTE SEGUN
las edades, sino segun el orden
de Dios.**

Pero veamos à quien comprehende N. 24:
esta sentencia? A los hombres, dize
el Apostol: *Statutum est hominibus,* Què hõ-
bres? *Hominibus.* A los hombres. A los Grã-
des? A los Reyes? A los ricos? A los po-
bres? *Hominibus.* A los hombres todos, sin
distincion: todos mueren, muere el docto,
como el indocto: muere el rey, como el
vassallo: muere el rico, como el pobre:
Æquo pascit pede. Esto es quanto à la senten-
cia; pero quanto à la execucion? Se execu-
tarà primero en los viejos, ò en los mo-
ços? *Hominibus,* dize el Apostol; no distingue
qual es la sentencia. Persuade el demonio
à los moços (y lo peor es, q se dexã persua-
dir) q estàn lexos de la muerte, q primero
mo-

morirá el anciano. Ven acá engañado moço, en què lugar de la Sagrada Escritura, en què sentencia de los Padres de la Iglesia, ò en què experiencia has hallado, que viene la muerte à los hombres por el orden de las edades? Vozes son del demonio, que te quiere assegurar para que te condenes como èl. Desengañaos, arrojad de vos otros esta errada apprehension, que no viene la muerte por el orden de las edades de los hombres, sino por el orden de los Divinos decretos.

N. 25.

Padecia el Rey Saul la molestia del demonio, y al tocar David su instrumento, descansava Saul, y le dexava el espíritu:

1. Reg. 16.

David tollebat cytharam, & percutiebat manu

D. Basil. de leg. ligent.

sua, & refocillabatur Saul, recedebat enim ab eo spiritus malus. Dexemos à los literales el

Gaf. Sanch.

averiguar la virtud de la musica contra el

Serar. in

demonio, de que trata el doctissimo Sanchez, y Serario, y passemos à la moralidad.

1. Reg. 16.

Al herir las cuerdas del instrumento, se retirava el demonio? Si. Direis, que como las cuerdas de vna harpa son de animales muertos, que aquel traer en las manos la memoria de la muerte, era quien lo ahuyentava. Bien dezis, pero balco mas mysterio. Mira, Fiel, à vn musico herir las cuerdas de vna harpa; tiene esta veinte y ocho cuerdas, supongamos, vnas delgadas, otras gruesas; vnas altas, baxas otras, puestas alli por su orden. Repara, y dime, como las hierre? Por el orden que están puestas en el harpa? No, que esso lo hiziera aun el que no sabe. Pues como? Por el orden de la ciencia, ò arte de la musica, y como mejor hazen consonancia. Desuerte, que si para la acorde armonia conviene herir la vltima, se dexa en medio otras muchas sin tocarlas: si conviene dexar la vltima, y venirse à herir la primera, assi lo haze; porque no se gobierna por el orden de las cuerdas, sino por el de su ciencia, para herirlas.

Simil.

N. 26.

Pues agora, Catolicos, què es esta Republica, este Auditorio què es, sino vna harpa, que consta de tantas cuerdas, como personas? Vnos ay niños; otros grandes, vnos viejos, otros moços; vnos con mas, otros con menos salud. Quien es el Musico que hierre aquestas cuerdas? Es Dios, que con la mano de su sapientissima pro-

videncia las va hiriendo en la muerte de cada vno. Ea, qual os parece que herirá primero? Qual de los presentes será el primero que muera? Aquel anciano, que passa de los sesenta años, ò aquel mancebo, que no ha llegado à los veinte? Morirá primero el anciano? Esso fuera gobernarle Dios por el orden de las cuerdas. No, Catolicos; aquel morirá primero, sea viejo, ò sea mozo, que es el primero en el orden de la providencia Divina. Si el morir el mozo haze mejor consonancia, segun la ciencia, y decretos de tu Magestad, esse será el primero que muera. Veis aqui lo que haze huir al demonio, que os molesta con sus engaños, el traer entre las manos esta verdad, es lo que no puede sufrir el padre de la mentira: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Motivome San Gregorio, y aunque figue otro assumpto, no escuso el dezirbs sus palabras, que son divinas: *Quid sunt intentæ mentes auditorum, nisi quasi quadam in cythara tensiones strata chordarum? Quas tangendi artifex, ut non sibi motis dissimile canticum faciant, dissimiliten pulsat. Aora: Et idcirco chordæ consonam modulationem reddunt, quia vno quidem plectro, sed non vno impulso feruntur.* Si, Catolicos, no ay edad reservada al golpe de la muerte: *Hominibus.*

Gre. li. 30
mor. c. 6.

Oid como se aprovechò desta verdad vn mancebo para con su mismo padre, que hazia con èl officio de demonio. Tocòle Dios (dize Raulino) y se entrò à assegurar vna buena muerte en vna Religion. Supolo el padre, y le viera perder el juicio de furioso: se arrojò à sacarlo con grandes amenazas de que pegaria fuego al Convento, sin que bastasse razon alguna para aplacarlo. Retiravanlo los Religiosos, pero èl pidió licencia para hablar à su padre vna palabra. Señor (le dixo) veo vuestra resolució de sacarme, por fundar en mi las esperanças de su casa. Sea assi, yo saldè, como hagais que se quite vna costumbre que ay introducida en nuestra tierra. La quitarè al instante (dixo el padre) para esso tengo poder, amigos, y dinero: què costumbre? Señor, yo vi alli que era costumbre morir los mozos, como los viejos; quita essa costumbre, y yo saldè. Verdad fue esta, que le hirió al padre de suerte, q yendose confuso,

N. 27.

Raul. oras
1. de mora
c. 1. Spec.
expl. ver.
Adors. ex. 3

le dexò perseverar en la Religion. Esto si, Catolicos; pero: Soy moço, y por esto no trato de servir à Dios? Moço soy, y no morirè tan presto? Moço soy, y tendrè tiempo para enmendarme? Què desatinado tal dize? Oye tu, que lo dizes, à David.

N. 28. *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit, arcum suum tetendit, & paravit illum.* Vosotros, dize, los que no quereis convertiròs à mejor vida, advertid que tiene Dios espada, y arco con factas para mataros. Tantas armas contra sujetos tan flacos, como los hombres? No bastara espada para esso? Entended la metáfora, dize Raulino. Tiene Dios espada, y tiene arco. Notad la diferencia de estas armas. La espada sirve para herir al que està cerca; pero la saeta despedida del arco, alcanza tambien à herir al que està lexos, al que va bolando, al gamo en medio de su carrera. Pues dezir David, que tiene Dios saeta, y tiene espada, es darnos à entender que hierre con el golpe de la muerte, como con espada, al viejo que està cerca de morir; pero tambien hierre al moço, que parece que està lexos, como con arco, y saetas: *Arcum suum tetendit.* Raulino: *Senes quasi gladio, juvenes quasi sagittis occidit.* Dilatas, por ser moço, tu conversion, Christiano? Pues *Nisi conversi fueritis, arcum suum tetendit,* arco, y saetas tiene Dios para quitarte la vida, aunque seas moço. Ya està la saeta fuera del arco: *Statutum est.* Bolando viene à herirte; què sabes lo que tardará en llegar? Como no te dispones para recibir este inevitable golpe?

§. VI.

ES CIERTO EL MORIR VNA VEZ, PERO incierto el lugar, y el modo de morir.

N. 29. **M**As: Esta sentencia, y decreto es de morir. Quantas vezes? En donde? Como? Quando? Prevenida me respuestas à estas preguntas. Quántas vezes has de morir, Catolico? *Semel,* dize el Apóstol; vna vez no mas, segun la ley ordinaria. Fuerte caso! *Vna vez sola?* Parate à considerar esto: *Vna vez sola?* Y que el yerro desta vez (si se yerra) no puede enmendarse por toda vna eternidad! Todo el resto va en vna mano? De vn salto solo pède, ò vivir eter-

namente con Dios en el Cielo; ò arder eternamente con el demonio en el infierno? Que en llegando la muerte no le queda mas termino al litigante! Creéis esta verdad, Christianos? Y ay quien la crea, y no se prevenga para no errar? Y ay quien arriesgue el negocio de los negocios, que es su salvacion? Toda la vida perdiendo, ay quien se persuada que ganara aquella ultima mano, en que va todo? Y ay quien no tome la carrera desde atrás, para no errar tan gran salto? Que no aya mas de vn termino, y se estè mano sobre mano el litigante, yendole el vivir para siempre en la sentencia! Aquellas acciones, que pueden repetirse, no es mucho que se descuiden en ellas, porque si vna vez se yerra, se acierta otra; si en vn empleo perdiò el Mercader, en otro recupera lo que perdiò. Si se muriera dos vezes, pudiera enmendarse la segunda el yerro de la primera; pero *Semel,* vna vez no mas? Con quanto cuidado debe tener este acierto, ò yerro al Christiano? En los Lugares en que ay mas de vna Misa, aunque oygan la campana, profiguen los hombres en la conversacion, y aun en el juego, con dezir: Otra Misa queda; pero en donde no ay mas de vna, què es ver como lo dexan todo al oír la ultima señal, el juego, la conversacion, y aun las haciendas de la casa? Que no ay mas de vna muerte! Que no ay recurso à otra! Y ay quien viva descuidado?

Entre aquellos quatro animalillos à quienes llama sabios, y prudentes Salomon, pone en segundo lugar al erizo, despues de la horniga, à quien concede el primero: *Quatuor sunt minima terra, & ipsa sunt sapientiora sapientibus, formica lepusculus.* Otros leen: *Ericinus;* y cita por esta leccion à San Geronimo, Hugo Cardenal. Y en què està la prudècia del erizo? Es en aquel recogerse dentro de sí, para defenderse sin acometer? Leamos el texto: *Collacat in petra cubile suum.* En la disposicion de su cuebeçuela està su prudencia. Oid à Picrrio: *Duas cubilibus fenestras facit altera notum versus, Boream versus alteram, quae parte ventum futurum praecognoscit, fenestram obturat, alteram recludit.* Es el erizo grande observador de los vientos, y para asegurarse de su impetu, dispone en su cuebeçuela

Sibmil.

Raul. tr. de mort. c. 10.

Sibmil.

N. 30.

*Prov. 30
Hug. C. ibi.
Pier. Val.
l. 8. Berch.
li. 10. c. 53
Arij. lib. 9.
de min. c. 6
A S. Gen.
lib. 3. c. 101*

Simil.

que la dos puertas encontradas, vna al Norte, y otra al Mediodia. En reconociendo que viene el viento por esta parte, cierra esta puerta, y se vale de la otra. Si viene el viento por la otra, cierra aquella, y abre la primera. Desta suerte se libra de la molestia, y peligro de los vientos, porque le queda siempre recurso. Esta es la prudencia de el erizo, y esta misma causa la imprudencia del pecador. Que el erizo cierre la vna puerta, que ay que admirarse, si le queda otra? Pero que el pecador cierre con tantas culpas la puerta de vna buena muerte, quando sabe que no ay otra a que recurrir; a quien no aflombra? Sepa el viento de vn juicio de Dios, de vn infierno para siempre, en la puerta de la muerte del pecador: como te librarás de su furia? Ay otra puerta? Ay otra muerte? Cristiano, *Semel*, no es mas de vna, ni ay mas recurso por toda la eternidad: *Statutum est hominibus semel mori*.

N. 31.

Responde a la otra pregunta. Esta muerte cierta, y vna, a que caminas, donde ha de ser? Será en tu casa? Será en la calle? En el campo? En el mar? En donde? *Mort*, dize el Apostol; lo que ay cierto es, que has de morir vna vez; *Mori*; pero en donde, no se sabe. No ay sitio, ni lugar seguro de la muerte. Por esto se compara en las Divinas Letras, ya al ladron: *Veniam ad te tanquam fur*. Ya al pyrata: *Sicut naues portantes*. El Hebreo tiene: *Sicut naues pyrata*. El ladron roba en la tierra, el pyrata en la mar: pues comparase a los dos la muerte, porque ni en el mar, ni en la tierra está el hombre seguro de sus asaltos; en todas partes ay peligros de morir. Es excelente aquel dialogo del Petrarca entre vn Marinero, y vn Ciudadano. Preguntavale este, que donde murió su padre? Respondió el Marinero, que en el mar. Bolvióle a preguntar: Y tu abuelo? En el mar tambien. Y tu visabuelo? En el mar. Entonces le dixo: *Et tu mare ingredi non times?* Y sabiendo esto, te atreves a embarcarte? Disimuló el Marinero, y despues de vn poco, le preguntó al Ciudadano: Ha muerto tu padre? Si. Y en donde murió? En su cama, respondió el Ciudadano. Y tu abuelo? En su cama tambien. Y tu visabuelo? En su casa, y en su cama.

Entonces le dixo: *Et tu non times in lectura ascendere?* Y sabiendo esto, te atreves a acostarte? Por cierto sentencia digna de vn Padre de la Iglesia. Quien sabe en donde le asaltará la muerte? Quien sabe si llegará a su casa? Quien sabe si saldrá desta Iglesia? El sentenciado a muerte sabe que hasta llegar a tal plaza, no ha de llegar, ni la cuerda, ni el cuchillo a ahogarlo, ni derribarle la cabeza: esto es el sentenciado por la justicia de los hombres; pero el sentenciado a muerte por la justicia de Dios, que sabe donde está su horca, o su cadahallo? Vamos al modo de la muerte.

Como has de morir? Quatro modos de muerte han descubierro los sabios: Muerte natural, muerte inmaturo, muerte subita, y muerte violenta. La natural se llama, quando por defecto del calor, y humido radical falta el sujeto, como la luz que se apagó por falta de la cera. La inmaturo es la que viene antes de la edad mayor, como la fruta que cae del arbol antes de estar madura. La muerte subita es la que sucede passando en vn instante desde la salud al acabamiento, como la de Heli, Oza, y otros semejantes. La violenta es la que con alguna fuerza exterior obliga a salir el alma de repente, como la muerte de Saul con su lanza, la de Jezabel despeñada, y la de Judas ahorcado. Pues aora; sabes, Catolico, como has de morir? *Mort*. Repite San Pablo. El morir es cierto; pero es incierto el modo de esta muerte. No sabes si llegarás a la vejez; no sabes si te cogerá en lo mejor de tu edad; no sabes si te arrebatará vn accidente repentino, o si te quitará la vida vna violencia. Puede sucederte? Puede ser que te acuestes sano esta noche, y que no amanezcas? Quien duda que puede ser? Y aun puedes, y debes temer que te suceda.

A media noche, quando estavan los Egypcios en lo mejor del sueño, entró vn Angel quitando la vida a todos los primogenitos de Egipto: *In noctis medio percussit Dominus omne primogenitum in terra Aegypti*. Se esconde en las tinieblas, porque no le vean hazer justicia? Entre el Angel en mitad del dia; teman los Egypcios al vengadora espada. Mas temerán, dize Ruperco, siendo a la media noche. *Quæ quæ*

N. 32.

Bosquier
conc. 9. de
mort.Apos. 3.
Lib 9.Petrar. li.
2. Dialog.
121.

N. 33.

Exod. 12.

tosos cenarian pocas horas antes ! Què alegres irian al descanso de la cama ! Yà amanece ; ea Egypcios, despertad à vuestros primogenitos. No responden. Llegad à moverlos. No despiertan. Aplicad ligaduras. No se mueven : muertos estàn. Què pabòr en todo Egipto ! Temblad Egypcios , que puede sucederos otro tanto. Temblad pecadores , dize Ruperto , que os avisa Dios en estas muertes , la que debéis temer por vuestras culpas : *Scientes, quia quisquis exemplo Egypcium thesaurizaverit sibi tram, nihilominus exemplo illorum, improuisam accipiet vindictam.* Supiste del otro , que anocheció , y no amaneció , y que quizá le cogió la muerte en pecado , y se condenò. Dime, què mas tuviste tu que el otro, para que no te sucediera, teniendo quizá mayores culpas ? Vn solo pecado mortal es merecedor de que castigue Dios al que lo haze , con vna muerte subita , ò violenta : como no tiembles de estàr vna hora en pecado ? Què muerte ha venido por qualquiera de los hombres , que no pueda venir tambien por ti ? Ninguna. Pues anda por estas calles , por estos caminos , lee estos rotulos de las Cruces : *Aquí mataron à un hombre , rueguen à Dios por él.* Añade vna palabra : *Aquí mataron à un hombre , y pueden matarte à ti.* Luego pueden matarte. Y si te matàran estando en pecado mortal , sin poder apretar la mano siquiera ? Què es esto, Catolico ? Has perdido el juicio ? En pecado estàs , sin saber como has de morir ?

§. VII.

ES INCIERTO EL QUANDO DE LA MUERTE.

N. 34. **V**Ltimamente , sabes el *quando* de tu muerte ? Serà de aqui à diez años ? De aqui à vno ? El mes que viene ? De aqui à ocho dias ? Serà mañana ? Serà de aqui à vna hora ? De aqui à media ? Serà antes que acabe el Sermón ? *Mort* , buelue à repetir San Pablo. El decreto es de morir vna vez ; esto es cierto, esto se dize , esto se sabe : *Mori* ; pero el *quando* , no se dize , ni se sabe, porque es incierto, y reservado solo à la sabiduria de Dios. Parate aqui, Chris-

tiano , pesa esto : Sè que he de morir vna vez : sè que ha de ser en vna hora , y que puede ser sea esta. Y como ? Y bebo ? Y rio ? Eflo vaya. Dì mas : Y pecco ? Y juro ? Y maldigo ? Y estoy en pecado ? Dì que te lleven à la casa de los locos. Pero oye antes à Salomòn.

Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus. Vna misma entrada à la vida, y vna salida della , tienen todos. Comunmente se entiende aqui, que el nacer , y el morir es vno , y que no se distingue en los Reyes, y en los pobres. Pero de otra suerte : *Vnus introitus.* Vna entrada, y vna salida. Imagina que es el mundo vna casa comun, en donde se entra , y sale por vna puerta misma. Quien ? El tiempo : *Vnus introitus, similis exitus.* Entra el dia, sale el dia ; entra la noche, sale la noche. Oye aora : Si lupieras de cierto, que vno de los que entran, ò salen por la puerta deste Templo te ha de matar , te acostàras à dormir en medio de la puerta ? No fuera locura ? Claro està. Pues si sabes, que vn dia que entra , ò sale, que vna noche que entra, ò sale , te ha de quitar la vida , y vès con la prieta que entran, y salen : què locura es acostarte à dormir en pecado mortal ? Si sabes que ha de venir dia en que no anochezcas , ò noche en que no amanezcas, y no sabes si serà este dia, ò esta noche : què animo es el tuyo de estàr vna hora en pecado ?

Llega al que està con la vela en la mano para espirar ; llega à combidarle para la comedia , para el passeio ; dile que se vaya contigo à la casa de juego, ò à la de tu amiga. O señor ! te dirà, pues estoy esperando mi muerte dentro de vna hora, y he de hazer esso ? Quitad allà. Dios mio, Jesus mio. Y si dixera que si, no lo tuvieras por desesperado ? Mas : Si vieras al que llevan à la horca, que iba jurando, y blasfemando por las calles ; si ya subiendo por la escalera, en lugar de dezir el Credo , vieras que hazia señas lascivas à las ventanas, que dezia palabras deshonestas à las mugeres , que amenazava al otro , que avia de matarlo ; què sintieras ? Què dixeras ? Yà se vè que no ay terminos para explicar tal monstruosidad. Diràs , que vno , y otro saben que han de morir presto , y que por esso fuera desatino. Y tu, Christiano, ¿ esperas ?

N. 35.

Sapient. 7.

Simil.

N. 36.

Simil.

La muerte. A donde caminas? A morir. Con la vela en la mano estás toda la vida; cada dia que vives subes vna grada de la escala de la muerte. Y vās pecando? Mas: Dizes, que aquellos, el enfermo, y ajusticiado, saben que han de morir presto. Pues yo te digo, que aquellos les alleguran la justicia, y la medicina alguna hora de vida; pero à ti, què te asegura? La Fè? Oye à *Matt. 25.* Jesu Christo, eterna verdad: *Vigilate, què nescitis diem, neque horam.* Velad, porque no sabeis el dia de vuestra muerte. No solo el dia, pero ni la hora: *Neque horam.* Ni vna hora te asegura Jesu Christo, para que veles à todas horas. Pues si fuera locura, que aquellos fueran pecando, el estar tu en pecado, què fera? Empeñarte en que te has de condenar: no puede ser otra cosa, porque es mas que locura lo que hazes.

N. 27. Pero quieres que por ultimo te diga quando sera el dia, y hora de tu muerte? O que cosa grande! Y si fuera de boca de Jesu Christo Señor nuestro, no sera segura la revelacion? Ya se ve. Pues oye, pecador, vna revelacion cierta de la hora de tu muerte. Jesu Christo habla: *Qua hora non putatis, sicutus hominis ventet.* Aquella sera la hora de tu muerte, en la que menos pienses que lo es. Quando estès mas olvidado de morir, entonces dize Jesu Christo, sera el quando de tu muerte: *Qua hora non putatis.* Buelvo à acordarte de aquella estatua que mostrò Dios à Nabuco. Quien la destruyò? *Lapis abscisus de monte sine manibus.* Vna piedra, que baxò de vn monte, sin manos. Què es piedra sin manos? Ay piedra con manos, y piedra sin ellas. Quando el Albañil està en su obra, y para echar vna piedra à la calle, avisa à los que pasan, y la tienen las manos hasta que se quiten, esta es piedra con manos. Mas quando por mal afida, ò por otro accidente cae vna texa, ò vna piedra, sin quien avile, esta es piedra sin manos. Ea, piedra sin manos, y sin aviso destruyò la estatua de repente. Por què? Mira su composicion: Oro, plata, cobre, hierro, y barro la componen. Donde està el barro? En los pies. De fuerete, que lo que mas lexos de su cabeça tiene la estatua, es el barro fragil, en que se funda? Pues nunca estuvo mas cierta su

ruina. Entonces es quando experimenta repentina su fatalidad. Entonces es quando vna piedra sin manos, y sin avilo, la destruye: *Lapis sine manibus.* O Christiano! Nunca mas cerca te amenaza el golpe de la muerte, que quando te hallas mas divertido en tus culpas, olvidado de aquella hora. San Pablo: *Cum dixerint pax, & securitas, tunc repentinus eis superventet interitus.* San Gerouimo: *Dum nesciunt homines, & instar piscium, nihil cogitant desine, repentinus eis superventit interitus.* La experiencia. Mira quantos han muerto en medio de sus pretensiones, y gattos, quando (à su parecer) empezavan à vivir: y quantos en medio de sus culpas? Acabo con este exemplo.

Vn Principe de Salernia (refiere lo el Cardenal Damiano) viendo vn dia que salian del Betubio vnas llamas delvadas, dixo (por quanto solia servir de pronostico aquel fuego:) Presto morira algun poderoso. El estava à la lazon amancebado; fuesse à dormir, y aquella noche, estando con su manceba, repentinamente se quedò muerto. O profundidad de los juizios de Dios! Quando entendió que à otro, y no à el, venia el aviso, entonces fuè quando le assaltò la muerte. Mirad, Fieles, en què estado, y en què lance. Quien le dixera quando se fue à acostar, que no avia de levantarse? Quien le dixera, que avia de passar en vn punto delde la cama al infierno? Quien sabe si le sucederà à alguno de los presentes. Yà te aviso, Catolico; estás en pecado mortal? Ojalà no huviera quien respondiera, que si. Quieres morir en el. Ya se ve que no. Pues por què has de querer vivir en el estado en que no quisieras morir? No, Christiano mio, no mas fiar la salvacion de vna tan peligrosa contingencia. Cierro es, que has de morir vna vez; es incierto el lugar, el modo, y el quando desta muerte. Puesto, pues, que no tienes hora segura, en esta, que sin que la merezcas, te ofrece la piedad de Dios, logra lo que quizá no podràs por toda la eternidad. Posible es que no salgas vivo deste Templo. Ea, pues, antes de salir disparte para recibir la gracia de Dios. Mira que es forçoso, que te pefe de aver

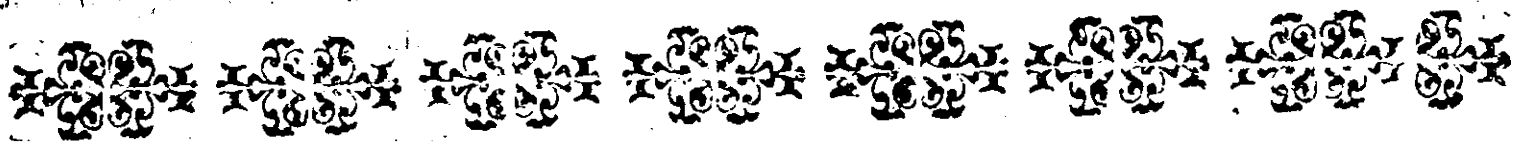
1. Thes. 5.
Hieron. in
Eccl. 9.

N. 38.
Dam. li. 14
Ej. 9.

Dante. 2.
Lan. 17. 1.
n. 58.
Simil.

ofendido à tan Soberana Magestad. No te pesa? Que quisiera aver muerto mil vezes antes que aver disgustado a vn Dios tan bueno. Y por que te pesa? Por ser Dios

quien es, porque le amo, y quiero sobre todas las cosas. Esto si; de essa suerte alcançaràs el perdon. Dizele à este Señor benignissimo: Señor mio Jhesu Christo, &c.



SERMON DEZIMOSEPTIMO,

DEL DESENGAÑO QUE ENSEÑAN los difuntos à los vivos.

Memor esto iudicij mei, sic enim erit, & tuum. Mihi eri, & tibi hodie.
Ex Ecclesiastico cap. 38.

SALVACION.

N. Y.



August. li. exhort.
Basil. hom. 11. in exa.
Lobet. de peccat. lib. 5. p. 1. §.

O ay doctrina, que assi enseñe à los hombres à vivir bien (dezia San Agustín) como la memoria de la muerte. No ay medicina tan eficaz, entre todas las consideraciones, para curar las enfermedades de las almas (dezia San Basilio) como esta utilissima consideracion de la sepultura. Ni ay Maestro, ni Medico, que con tanto acierto enseñe, y aplique esta doctrina, y medicina, como los que ya murieron. Consultava Zenon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuvo por respuesta estas palabras: *Abi ad mortuos, illos consule.* Si quieres aprender à bien vivir, anda à los muertos, que te enseñen. Este fuè el medio que le pareció à aquel rico Epulon del Evangelio, Nineusis, el mas eficaz para convertir à sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarca Abraham, que les embiasse à Lazaro difunto, para que les predicasse: *Mitte Lazarum, &c.* No bastò dezirle, que tenian allà à Moyse, y los

Profetas, de cuya doctrina se podian aprovechar: *Habent Moysen, & Prophetas: audiant illos.* A replicar buelve: *Non, pater Abraham.* O padre Abraham! dize, ninguno tendrá tanta eficacia para persuadirles à no pecar, como si vn difunto les predicare: *Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, poenitentiam agent.*

Luc. 16.

Pero sin que nos valgamos de otras noticias para persuadir esta verdad, la misma experiencia de lo que vemos, y tocamos cada dia, nos la persuade. Entra, Catolico, en la casa de vn difunto à dar el pesame à su muger: hallaràs toda la casa en silencio; aunque aya muchachos, no ay inquietud alguna: las puertas, y ventanas, casi cerradas; todo enlutado, todo compuesto. El criado, ò pariente, que te recibe, te habla muy pocas palabras, y ellas, que medidas! que prudentes! El semblante, que lleno de modestia! El vestido, que honesto! Todos los de la casa, hasta las mugeres, y los mas inferiores criados, no parecen sino Capuchinos. Passa adelante, llega à la sala, en donde està la señora: que

N. 2.

què sollozos ! què suspiros ! què lagrimas ! Dale el pesame. Buelve à ver à los combidados ; los hallaràs sentados , que parece en su compostura , que estàn en oracion. Oye, que empiezan à hablar. De què ? Del galanteo ? De la honra del otro ? De las nuevas de la Corte ? No por cierto. Vno dize : *Dtos sabe la delantera que nos lleva.* Otro : *Que presto nos hemos de ver assi !* Otro : *Quien le dixerá la semana passada , que oy lo oytamos de enterrar ?* Otro dize : *Yà entrò en la region de la eternidad no conocida. Què poco sirve à estas horas aver tenidos todo lo mejor del mundo !* Otro por aquel lado : *O, que era muy buen Christiano !* *Quantas limosnas sè yo que hazia !* Responde el otro : *Allà lo avrà hallado.* Què es esto , señores ? Es esta casa de seglares ? ò es Convento recolecto ? Todo es modestia , todo compostura , todo honestidad , todo defengaño. Quien ha entrado en esta casa , que assi ha transformado à los que la habitan ? No era ayer todo juegos , risas , galas , passatiempos , murmuraciones ? Ha entrado aqui algun grande Predicador ? Y què cierto, Fieles, que ha entrado. Entrò la muerte ; aquel cadaver sin vida es el Predicador, y Maestro, que ha desterrado desta casa todas las diversiones , y ha introducido tantos defengaños. Toda esta es consideracion de San Juan Chrysofomo ; pero mucho antes lo avia dicho el Espiritu Santo : *Melius est ire ad domum luētus , quam ad domum convulsi.* Mejor le està al hombre , dize , el ir à la casa del difunto, que à la del vivo, que se delicia en combites. Y dà la razon : *In illa enim finis cunctorum admonetur hominum, et vivens cogitat quid futurum sit.* Porque en la del difunto se enseña el paradero de los hombres, y entra el vivo en consideracion de la muerte que le aguarda , para aprender à vivir.

N. 3. Veis aqui , Fieles, el magisterio de la muerte ; ved tambien su medicina. Cura la consideracion de los difuntos el estrago de las costumbres de los vivos. De vnas doncellas Atenienfes se refiere vna cosa peregrina. Perdieron el juicio , no sè por que accidente, y despues de aplicarles, para què sanàran de su locura , varios remedios, aunque en vano todos , vn Medico grande les aplicò vno extraño, con que sa-

naron. Ordenò , que entraran en vn aposento muchos cuerpos de difuntos , y que le cerraran las puertas, y ventanas. Luego, que llevaran à las doncellas locas à este aposento mismo, y abriendo las ventanas, que las dexaran alli. Cosa rara ! Fuè medicina tan eficaz aquel pabòr de verso entre los muertos , que en breve tiempo recobraron el juicio. Pues agora, Fieles, quien no repara que està hecho el mundo vna casa (no Hospital) de locos ? Miradlo bien, y hallareis, que los mundanos no son otra cosa, que vnos locos voluntarios. Què es el sobervio , sino vn bolatin , cerrados los ojos ? Què el avariento , sino vn ganapan cargado de roscas, y muerto de hambre ? El deshonesto , què es , sino vn hombre muy galan , que se rebuelca en el lodo ? El embidioso , què , sino vno que se descalabra con piedras preciosas ? Que el iracundo , sino vno que tiene en el seno polvora , y se pega fuego ? Què es el gloton , sino vn porquerizo , que dà al lechon gallinas, y èl come bellotas ? Què el perezoso , sino vn toreador con esposas, y grillos ? Assi adolecen los hombres de delirios voluntarios. Què remedio ? Llevarlos con los difuntos , como à las doncellas de Atenas, para que sanen. Y si no, Quien mas sin juicio , que el Rey Saul ? A què desatinos no le arrastrò su embidia, y su sobervia ? Por su codicia perdonò la vida al Rey de Amalech, contra el mandato de Dios. Viòse su furia , en arrojar repetidas vezes la lança contra el inocente David. Ay remedio para que sane este dementado ? Arguyale, y reprehendale el Profeta : buelve à su locura. Amonestenle los Sacerdotes: no se enmienda. Rueguele su hijo Jonatàs , humillesele David : no le aprovecha. Quien humillarà à Saul ? Pero ya se humilla, ya teme, ya se postra : *Saul cecidit proreētus in terram.* Què ha sido esto ? Que le predicò vn difunto , que le habló el Profeta Samuel , que ya avia muerto : *Extimuerat enim verba Samuelis.* Y con esto , lo que no se pudo conseguir con tantas diligencias , lo consiguió vna sola palabra de vn difunto. Yà ha recobrado el juicio Saul ; assi no huviera recaído en la mayor locura de quitarse la vida desesperado. **Tanta es, Fieles, la eficacia de la**

Similes.

N. 43

1. Reg. 282

Chrysof. homil. 15. c. 62. ad Pop. Eccl. 7. Hiero. ibi.

Huelamo de Sacrist. Missa, disc. s. 12. q. 5. Hierem. ep. 75.

doctrina que predicán los muertos à los vivos. Oy, pues, para que el pecador sane de su voluntaria locura, no vn Lazaro solo difunto, no vn Samuel solo muerto, sino la multitud numerosa de los que están en essas sepulturas, viene a predicar des-

engaños. Atencion, pecadores; pero pidamos antes la gracia para oírlos. Ya sabéis, que el medio para alcanzarla es Maria Santísima, obliguèmos à esta Señora con la Salutación del Angel. AVE MARIA, &c.

Memor esto iudicij mei, sic enim erit, & tuum. Mòht heri, tibi hodie. Ex Ecclesiastic. cap. 38.

S. I.

DESCUBREN LOS MUERTOS LOS engaños de este mundo.

N. 5.

QUè ay en este mundo, que no sea, si se considera bien, vn engaño? Estended, Fieles, la vista por todo lo que en él se aprecia, y hallareis; que es todo vna vana lisonja de los sentidos, vna mentira alhagueña, y vna aprehension engañosa: *Totus mundus in maligno positus est*, dezia el Evangelista San Juan. Dezia à los mundanos, que pongan nombres à las cosas, y vereis cumplido lo que dezia Isaías: *Va qui dicitis malum bonum, & bonum malum*. Que llaman malo à lo bueno, y bueno à lo malo. Y lo advirtió San Basilio. Al lisonjero llaman urbano; al prudente, necio; al murmurador, politico; al que calla, inutil; al vengativo, valiente; al que no se venga, cobarde; al prodigo llaman liberal; al provido, miserable; al chancero, de buen gusto; al modesto llaman aturdido. Desta suerte, dize San Basilio, quieren honestar los vicios con las virtudes vezinas: *Vitia virtutibus vicinis honestare contendunt*. Solo vn nombre de verdad ay en el mundo, que es este: *Cumplimiento*, que es lo mismo que, *Cumpro*, y *mtento*. Sale el otro acompañandote de la visita, y le ruegas con instancia, que se quede. Cumples, y mientes, porque nada desças mas, como que salga; y si se quedara, te ofendieras. Què portias ay sobre dar el primer lugar de la puerta! y si se entra el otro primero, lo desafiarian. Cumplen, y mienten. Dàn en el mundo pesames de lo que se alegran; dàn placemes de lo que les pesa. Cumplen, y mienten. Por què pensais que Jesu Christo, Señor nuestro, quando fuè à resucitar à la hija de Jayro, mandò à los milicos, que sa-

liessen fuera: *Cum eiecisset tibicinès*? Estaban estos alli, llevados de su estipendio, para cantar (como era costumbre) lamentaciones à la difunta; y la suma Verdad no quiso sufrir el ver que teniendo sentimientos en la boca, no tenían dolor en el corazón: *Quia nihil de morte defunctæ dolent* (dixo el docto Palacios) *solum canunt propter stipendium*. No nos divirtamos.

Es engaño todo esto, que arrastra al N. 6. pecador; y el mayor engaño es, no persuadirse el pecador que està engañado. Como à enfermos sin esperança de sanar, dixo Christo Señor nuestro à sus Discipulos, que dexaran à los Escribas, y Fariseos: *Sinite illos*. Es la razon admirable: *Cæci sunt, & duces cæcorum*; porque siendo ciegos, presumen que tienen vista muy clara, para guiar, y encaminar à otros. Estos son ciegos desesperados: *Sinite illos*. Que quiera el mundano divertido meterse à Padre espiritual del Religioso mas observante, quien no ve que es ceguedad? Ea, oid: Miran los pecadores con vidrio triangular, que representa las cosas al rebès, y así se engañan à si mismos en lo que estiman. El sobervio, que se tiene por algo, siendo nada de su cosecha, à si mismo se engaña, dize el Apostol: *Ipsè se seducit*. El avariento se dexa llevar del engaño de las riquezas: *Deceptio ditittarum*, dixo Christo Señor N. El luxurioso, de la hermosura, à quien llamò vana, y engañosa el Sabio: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo*. Y de la milma suerte los demás viciosos. No conocéis el engaño? Vamos à las sepulturas, y primero al cap. 14. de Daniel.

Adoravan al Idolo Bel los Babilonios; N. 7. el Rey estava tan pagado de su Dios, que echava menos la adoracion de Daniel, persuadido à que Bel era Dios vivo, puesto que comia, y bebia; lo que no pudiera hazer, si fuera muerto. (Era el caso, que los

Mat. 9.

Palac. ibi

1. Mat. 5.

Isa. 5. Ba-
sil. bo. 15.
de varijs.

Mat. 15.

Simil.

Galat. 6.

Marc. 4.

Prov. 31.

Mi-

Ministros del Idolo entravan de secreto, y se comian todo quanto le dexavan en la mesa, y publicavan que Bel se lo comia.) Trata Daniel de defengañar al Rey, y para esto de parte de noche pusieron en la mesa las viandas, y hizo rociar de menuda ceniza todo el pabimento, y certando, y sellando el Rey la puerta, se salieron. Abren por la mañana, y viendo el Rey la mesa vacia, exclamo diciendo: *Magnus es Bel, & non est apud te dolus quisquam.* Grande Dios Bel, no ay aqui engiño. Espacio, Rey, dize el Profeta, repara en este pabimento; dime, que huellas son estas? *Adm adverte cuius vestigia sunt hec.* Aqui (dize) ay huellas de hombres, de mugeres, y de niños: *Video vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Te has defengañado, Rey? Digalo la indignacion con que hizo quitar la vida a los Ministros de Bel, y autores del engaño. Si pero quien lo defengañó? La vez de Daniel? No, sino la vista de las huellas en la ceniza; estas fueron las que descubrieron el engaño en que estava el Rey.

N. 3. Llegad mortales, llegad pecadores engañados del demonio, del mundo, y el apetito; llegad a ver las huellas de las cenizas deste Catolico Templo. Llegue el soberbio, el ambicioso, el codicioso, el vengativo, el deshonesto: lleguen todos, que mas que yo a los oidos, les predicen estas sepulturas a los ojos: *Cuius vestigia sunt hec?* Que huellas son estas? De los que vivieron como vosotros, y no han dexado mas de la señal de estas cenizas: *Video vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Ved sepulturas de hombres, de mugeres, y de niños, que passaron ya su carrera. Aqui estan los que, como vosotros, gastaron la hacienda, consumieron el tiempo, dissiparon la salud. Aqui los estimados, los ricos, los poderosos, los regalados, los servidos. En esto paró toda tu estimacion, tu riqueza, tu poder, y tu regalo. Ea, tomad asiento pecadores, tentaos en estas cenizas, que empiezan ya el sermón estos difuntos: Vere (dezia San Agustín) *si ipsa ossa arida audire volueris, tibi predicare poterunt.* Predicarte pueden, Christiano, si los escuchas. Pulpitos son estos sepulcros, desde donde predicen estos huesos; que por esto con particular acuerdo estan, no en el

campo, como los tenían los antiguos, sino aqui en el Templo que frequentas para oír Missa, y recibir los Santos Sacramentos. Preguntale a San Agustín, por que se llaman monumentos los sepulcros? Y te dirá: *Monumentum eo quod moneat mentem, id est admoneat, nuncupatur.* Llamanse monumentos, porque amonestan, enseñan, y predicen a los vivos: *Abel defunctus, adhuc loquitur,* dize San Pablo. Todavía habla Abel, aunque está muerto. Aplica la atencion, oye, que te predicen estos huesos desnudos, esta hediondez, y corrupcion; estos gusanos te hablan.

Memor esto iudicij mei (son palabras de mi Tema) *sic enim erit, & tuum. Mihi heri, tibi hodie.* Acuerdate, pasajero, del tiempo a la eternidad; acuerdate, no te olvides de mi muerte, que presto, como yo, morirás tu. Ayer por mi, y oy por ti: *Mihi heri, tibi hodie.* No dizen (reparó Raulino) oy por mi, y mañana por ti: *Non dixit, tibi eras, sino, tibi hodie.* Por ti puede passar oy lo mismo que ayer passó por mi, porque no te aseguro el día de mañana: *Tibi hodie.* Ayer se me acabaron los gustos: *Mihi heri;* oy puede ser que se te acaben los tuyos: *Tibi hodie.* Ayer di de mano al mundo, y sus vanidades: *Mihi heri;* oy puede ser que a ti te arranquen de lo que mas aprecias: *Tibi hodie.* Oye, Catolico, que buelven a hablarte en pluma de San Agustín: *O miser! quantum pro cupiditate seculi discurre! quid superbis? vel luxuria infelicia ossa submitis?* O miserable viviente! O tu, que no adviertes que eres peregrino, quando así afanas por adquirir hacienda! O tu, que sin causa alguna te ensoberveces! O tu, vil esclavo de la luxuria! *Attende ad me, & intellige, & considera me.* Parate un poco; no vayas tan de passio, atiende a mi sepulcro, mirame de espacio, considera lo que soy, y lo que fuy: *Hoc quod tu es, ego fui, & quod ego sum modo, tu eris postea.* Yo, a quien miras aqui tan feo, tan descarnado, y tan defraudado; yo tuve vida, como tu la tienes; yo tuve honras, riquezas, y deleytes; yo tuve letras, nobleza, y hermosura como tu, y quando menos lo pensé, me despojé de todo la muerte. Advierte, repara, y considera, que passará muy presto por ti esto que

Aug. lib. de cura pro mort. c. 4. Chrysost. hom. 3. de sp. s. Al. lib. 1.

N. 9.

Raul. tr. de mor. c. 1. Hug. Card. in Eccl. 2. 8.

Aug. Ser. 60. ad frat. in crema.

Aug. Ser. 60. ad fr. in crema.

por mi paísò : *Mibi heri, tibi hodie*. O Sermón el de mayor importancia! O Sermón práctico! Sermón de experiencia, que predican los muertos à los vivos! Pero oid, Fieles, que hablan con cada vno de los pecadores aparte.

§. II.

DESENGAÑAN LOS DIFUNTOS
al sobervio.

N. 10.

Chrysof.
hom. 3. de
Spir. S.

Leuit. 2.

Orig. ibi.

Psal. 29.

Aug. lib. de
nat. & gr.
& Scr. 48.
ad frat. in
erem.
Basl. Ser.
de mort.

Senec. li. 3.
nat. quest.

N. 11.

Bosquier
conc. 2. de
sue bon.

EA, atencion, sobervio, que contigo hablan estas sepulturas. Llamò San Juan Chrysofomo à los sepulcros, escuelas de la humildad: *Est sepulchrum nostræ humilitatis schola*. Son el lugar de las cenizas, en donde mandava Dios, que pudiesen, ò arrojasen las plumas de las aves que le sacrificavan: *In loco, ubi cineres effundi solent*. Porque entendamos, que las plumas de nobleza, de letras, de habilidades, y prendas, de que se ensobervecen los hombres, han de ir à parar (dize Origenes) à las cenizas de vn sepulcro, en donde se ve que no ay en que se funde la propia estimacion. Què bien el Real Profeta, en nombre de vn noble desengaño! *Que utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* De què sirve la vanidad de la illustre sangre, quando se ve en la sepultura tan corrompida como las demás? Llega, vano, y sobervio (dize San Agustin) llega à estos sepulcros: *Respice sepulchra, & vide qui servus, & qui dominus*. Bulca entre estos huesos, quales son del esclavo, y quales del señor poderoso; quales del hidalgo, y quales del que no lo es: *Discerne; si potes, utrum à Rege, fortem à debili*. Discierne, y aparta, si te es posible, los huesos de los Reyes, y de los pobres cautivos: aparta los de los valientes, y los cobardes: pon aparte los del labio, y los del ignorante: divide los del que tuvo puesto honroso, y los del que vivió abatido. Serà facil que los apartes? Seneca te lo dirà: *Sustine pantalulum, venit mors, que vos pares efficit*. No es facil, que los igualò la muerte, y muy en breve te igualará à ti con ellos.

Esto fue lo que Diogenes el Cynico le dixo en vna ocasion al grande Alexandro, y que podemos todos oír, Estava mi

rando con grande atencion vn monton de huesos de difuntos, y preguntandole Alexandro, què hazia alli? Respondió: Ando buscando los huesos de Filipo tu padre, y no puedo descubrirlos entre los de los plebeyos. Es facil, Catolico? No lo es. Pues *Quid superbis, terra, & cinis?* *Eccl. 10.* Dime, de què te ensoberveces, tierra, y ceniza, hijo del polvo, nieto de la nada, concebido en culpa, antes esclavo de el demonio, que hijo de tus padres? *Quid superbis?* Por què así desprecias la Ley Santissima de Dios, estimando en mas vna ley diabolica del duelo, ò vna razon, ò sinrazon de estado? *Quid superbis?* En què fundas la libertad con que pecas, sin temor à Dios, ni à los hombres? En què eres, y por què eres? Eres tierra, y ceniza; y si estás en pecado, eres tizon del infierno por la presente justicia. Mejor que tu mil vezes es tu esclavo, aunque seas Rey, si estás tu en pecado, y tu esclavo en gracia de Dios: *Melior est cants utrus leone mortuo*. *Eccl. 7.* Si èl se salva, y te condenas tu, quien es mejor? Mirate en la sepultura, para curar tu sobervia.

Elifaz, aquel amigo de Job, le dezia entre otras cosas al Santo Patriarca: *Visitans speciem tuam, non peccabis*. *N. 12.* Visita tu especie, y no pecaràs. Mirate à vn espejo, como si dixera. El espejo; dize Raulino, para que buelva las especies, y represente *Job. 5.* al que se mira en èl, han de ponerle al cristal vna capa de plata, ò estaño, masada con ceniza; y desta suerte, la vista, que pasàra por lo diafano del cristal à ver otras cosas, se detiene en la ceniza, que le haze mirarle à si. Como corre la vista del sobervio, mirando el vno progenitores, el otro criados, aquel Encomièdas, este puestos, vno habilidades, otros valentias, y letras, con que desprecian al que no las tiene! Què remedio? *Visitans spectem tuam, non peccabis*. Pon à este cristal vna capa de ceniza, y mirandote à ti, hallaràs en lo que para todo esto, que te engrie. Es esto lo que dize Elifaz? Mas dize: *Visitans speciem tuam*. En el espejo reparò Pierio Valeria. *Pier. Val. lib. 41.* no lo mismo que hallará qualquiera, si lo repara; que trueca las manos del que se mira en èl; de suerte, que la que en èl se mira derecha, es izquierda en el espejo, y al

y al contrario. Ea, pues, mirate, vano, en el espejo de estos sepulcros, y verás trocadas las manos de tu fortuna; verás que presto estas estimaciones con que vives, y por que anhelas, se han de ver debaxo de los pies de todos. Verás que el que no te dignas de que te tiene el pobre junto à ti, presto has de estar hollado de vn pobre sepulturero. Visita este espejo con frecuencia, y verás trocada la estimacion en el olvido, la adulacion en desprecio, en polvo, y ceniza todo el oro de tu soberbia, y aun puede ser que toda la soberania se te mude en eterna condenacion. Pero aun dize mas Elifaz.

N. 13. *Visitans speciem tuam non peccatis.* Visita tu especie. Ay que atender en el hombre (dize el Logico) la especie, y el individuo, y despues en este varios accidentes. Pedro es vn individuo de la especie de hombre, Pablo es otro; y siendo así, que Pedro, y Pablo son vna cosa en especie, se distinguen entre si por individuos. Pregunto agora, Pedro es hombre? Si, pero es tal hombre. Mas claro: Pedro en razi n de hombre, es noble, es rico, es docto? No. Pues que es? Es hombre, que el ser noble, rico, ò docto, es accidente del individuo. Pues para librarte de pecados, dize Elifaz, visita, considera, no tu individuo, sino tu especie: *Visitans speciem tuam.* No atiendas a lo que te distingue de los demas hombres, sino al ser de hombre, en que eres vno con ellos. No mires que eres tal hombre, sino hombre; no los accidentes que te adornan, sino que eres tierra, polvo, y ceniza, como los otros. O Fieles, y que eficaz remedio para curar soberbias, y vanidades! Quien se atreverà ya à despreciar la Ley de Dios, por conservar la estimacion vana de los accidentes, que ha de dexar por fuerza en vna sepultura? O Job Santo, y que bien supiste aprovecharte deste medio, para preservar tu alma de culpas! Quereis verlo? Oid como lo ponderava San Gregorio.

N. 14.
Chrysoft.
hom. vnic.
de Job.
Pined. pr.
fat. in Job,
cap. 7.

Fuè el Santo Job Rey poderoso, y rico; fuè Sacerdote, fuè Profeta, y vn epilogo de todas las felicidades humanas. Pero lleguemos à ver en donde le puso, para su mayor merito, la voluntad Divina, aun que fuè el instrumento el demonio. Lle-

Tomo 1.

no està de llagas horrorosas, sentado en vn muladar: *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Ponticronio le yò: *Sedit in medio cineris.* Otros: *Seuit in pulvere.* Se sentò en la ceniza, se sentò en el polvo. Por que? Vè (dize San Ambrosio) que està el demonio conjurado para hazerle guerra, y se vò al polvo, y ceniza, como al lugar mas seguro, para defenderse de su malicia. Pero reparo mas. Con vn calco de texa limpiava la conumpcion, y llagas de su cuerpo: *Testa saniem radebat.* Este era el lienço blando, que se busca para estas ocasiones? Vna texa? Mas serviria de renovar heridas, que de curarlas. No avia en el muladar otra cosa? Aunque la huviera, dize San Gregorio, eligiò la texa para lienço de las llagas, y libro de tu consideraciõ. Mirava el Santo Job, que era de tierra, y lodo su cuerpo; y para limpiar las manchas del alma, no ay mejor lienço, que traer entre las manos la consideracion de esse lodo, y de essa tierra: *Luto tergebat lutum... ut semetipsum, & in fragmento considerans, etiam de extensione vulneris sumeret curam mentis.* Son palabras de San Gregorio; oye coyo yo las entendia.

Job 2. Pe.
libr. 15.
Amb. li. 2.
de penit.
cap. 1.

Greg. li. 3.
mor. c. 3.

Mira, Catolico, con atencion vna texa. Que forma tiene? Ponla buelta àzia arriba; parece cuna. Buelvela àzia abaxo: que parece? Vna tumba, vn atahud de difunto. No es así? Pues *testa saniem radebat.* Tomava la texa el Santo Job, y mirandola como cuna, se dezia: O con que dichas naci! Que estimado! Que aplaudido! Bolviala à mirar como atahud de difunto, y repetia desengañado: O que cerca està el atahud, de la cuna! Que cerca la purpura, del muladar! Que puesto aquellos gustos, honras, y riquezas, han de fenecer debaxo de vn atahud! O barro de mi sepultura! O cuna de mi nacimiento! O sepulcro! O tumba! O muerte! Limpia mis llagas, y aprenda en mi à curar sus llagas el peccador: *Vt semetipsum, & in fragmento considerans, etiam de extensione vulneris, sumeret curam mentis.* Toma, sobervio, toma esta texa para limpiarte, antes que la corrupcion de tus costumbres te acabe de llevar à la eterna muerte. Que importa que fuesse tu cuna distinta de los demas, si al primer buco de la texa hallas,

N. 15.

Silmil.

Cc 2 como

como los de los otros, tu atahud? Mira estos sepulcros, atiende à estos horrores, que de esta suerte misma te veràs: *Stc enim erit, & tuum.*

§. III.

DESENGAÑAN AL AMBICIOSO
los difuntos.

N. 16.

Lega ambicioso à oír lo que te dicen los difuntos de estas sepulturas: *Mibi heri, & tibi hodie.* Ayer, dicen, dexamos todas las dignidades, puestos, y oficios de la vida, sin que tuvieramos dellos en la muerte, sino penas, çoçobras, y remordimientos: *Mibi heri;* oy puede ser que tu tambien los dexes: *Tibi hodie.* No es así, Christiano? Pues què afanes son los tuyos por subir, y mas subir, si has de caer tan presto en vna sepultura? Aquel Alejandro, grande por la fama de su ambicion infaciable, despues de aver vencido à Darío, Rey de los Persas, despues que se viò señor de casi todo el mundo: *Post hac*

II. Mac. I.

(dize el Sagrado Texto) *decidit in lectum, & cognovit quia moreretur, &c.* Despues de todo, cayò en la cama, conociò que se moria, y renunciò el Imperio. Pare tu consideracion en aquel *Post hac*, en aquel despues. O despues, olvidado delos hombres!

A vn Gentil haze renunciar vn Imperio; y à vn Christiano no le obligarà siquiera à evitar ofensas de Dios, à que se arroja por conseguir lo que desea? Yo te doy que seas lo que quisieres en el mundo. Y despues? Doyte que seas docto. Y despues? Que obtégas Dignidades. Y despues? Que

Ossor. conc. de mort.

subas hasta la Tiara. Y despues? *Et post hac?* Morir, morir cargado de culpas al pretender, y de omisiones, y escrúpulos del tiempo de la possession. Y despues? O eternidad de glorias, ò eternidad de penas. Y que creyendo esto, aya quien se exponga à peligros de eterna condenacion?

Simil.

Haviera ambicioso, el mayor del mundo, que trocarà el Imperio Romano por vn arenal esteril de Arabia, no teniendo en èl mas dominio, que mientras caminarà por èl? Què tiene que ver el Imperio Romano con el Reyno de los Cielos? Què otra cosa es el puesto, el oficio, y mando,

sino vn arenal esteril, de que no ay mas dominio, que mientras por èl se passa? Y cabe en juicio humano? Cabe con la Fè de Catolicos, trocar el Reyno de los Cielos por el arenal, Catolico? Y despues? De què te avrà servido lo que pretendiste?

Vid. Spec. Excm. ver. Convento, exem. 34.

N. 17.

Pero aunque no te huvieras de condenar; cabe en tu juicio passar tantos sobresaltos, por vna vanidad, que has de dexar tan presto, que puede ser sea oy? Mira lo que encierran estas losas, y ladrillos. Què sacasteis del mundo, hueffos secos? No respondeis? Oid, Fieles, que por ellos responde Saladino, aquel que sujetò al Asia. Hallavase cercano à la muerte (dize San Antonino de Florencia) cerca de la Ciudad de Damasco, y mandò à vn criado suyo, que puesta su mortaja sobre la punta de vna lança, diera buelta à toda la Ciudad, diciendo: *Ha reliquia victoris totius Orientis.* El Rey poderoso del Oriente, Saladino, no lleva consigo, de quanto tuvo en el mundo, sino esta pobre mortaja. Esto es lo que responden los difuntos, que estàn à debaxo de vosotros. No facaron otra cosa deste mundo, sino vna mortaja pobre, y aun essa yà se deshizo. Todo es polvo, todo corrupcion. Es verdad esto, Christianos? Pues què necesidad es anhelar por lo que tiene tal paradero?

Anto. p. 2. tit. 17. c. 9 Vinc. Velb. lib. 29. Sp. cap. 54.

N. 18.

Sea historia, ò sea parabola, es bien particular lo que refiere Raulino. Avia, dize, en cierta Ciudad vn hombre de mucha hazienda; y cercano à su muerte, ordenò su testamento con vna clausula extraña. Que institua por heredero de su hazienda toda al sugeto mas necio que se hallasse, obligando con juramento à los albaceas à que luego lo cumpliesen. Murìò este hombre, y entraron en gran cuidado los albaceas de buscar al mas necio. Pareciales que lo era el que para conseguir alegava necesidades: mas no, que no es el mayor necio el que conoce que lo es. Continuando su diligencia, llegaron à la puerta de vna Ciudad, de donde salia mucha gente, llevada de ver à vn hombre desnudo, y maniatado, à quien llevavan à la horca. Preguntaron, que por què? Y les respondieron: Este ha sido vn año

Raul. tr. 1. de mort. c. 18.

Governador de esta Ciudad, y es estillo aqui, que en cumpliendo el año, lo despojen de todo, y como lo veis, lo saquen a justiciar. Y hazen esto con todos? Si. Segun esto (dixeron los que iban buscando al mayor necio) no avrá quien quiera ser Governador. Como no? Entraron en la Ciudad, y vieron à vn hombre, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretendia el gobierno. Ya hallamos lo que buscamos (se dixeron el vno al otro) este es el hombre mas necio de quantos puede aver en el mundo. Hombre, que à la vista de lo que passa por el otro, y que ha de passar por èl, pretende con tales ansias, este es el necio mayor; y le dieron la cantidad que llevavan. Sea, Fieles, historia, ò sea parabola; que mayor necesidad, que ver los hombres en estas sepulturas à los Grandes, à los constituidos en Dignidades, à quienes despojò de todo la muerte, y pretender lo mismo que ellos dexaron? Que mayor necesidad, que ver que està acabando el Canonigo, el Oydor, ò otro qualquiera de los que tienen officios, y al mismo tiempo desvelarse en escribir las cartas, en despachar los propios, para conseguir lo que el otro dexa? Que las molcas vean otra, que quedò presa en la miel, otra ahogada, y muchas muertas, y no obstante se arrojen à la miel; vaya, que no tienen entendimiento: pero que el racional, y (lo que es mas indigno) el Christiano las imite; que queréis que os diga? Estais ciegos? No veis estas sepulturas?

Simil.

N. 18.

Isai. 37.

4. Reg. 19.
Lysa ibi.
Abul. ibi,
9. 29.

D. Thom.
opusc. de
erudit.
Princ. lib.
3. 5. 7.

Vn Angel del Señor quitò la vida en vna noche à ciento y ochenta mil Soldados del Exercito de Senacherib. Ved à la mañana vna pintura del mundo en aquel campo: *Et surrexerunt mane, & ecce omnes cadavera mortuorum.* Cadaveres de difuntos amontonados es toda la campaña: cenizas ion (dize Santo Tomàs) pero los vestidos, y armas, como si no huvieran muerto. O mundo engañoso! Por de fuera sedas, Cetros, Coronas; mas por de dentro, ceniza. Allí avia Capitanes Asirios esforçados; es así, dize Santo Tomàs; pero semejante ceniza era la suya à la de el Soldado comun: *Similis pendus cinis defluebat ab armis ducis maioris; atque ab armis mi-*

Tomo 1,

litis minoris. No os olvideis, sobervios, de la igualdad de vuestras cenizas. Oyga agora el ambicioso. Llegavan los Soldados de Ezequias à tomar los despojos de sus enemigos vencidos: este se aficiona à aquella capa de grana, aquel à las armas relplandecientes, otro al turbante bizarro, y todos à lo que mas les agradava. Hombres, que hazeis? Sacudid estas ropas, y estas armas. Que cae dellas? Oye al Angel Doctor: *Accipientes arma, & excutientes, nihil nisi cinis ex eis defluebat.* Ceniza es lo que cae. Y à vista de esse estrago apeteceis sus despojos? O ceguedad, que ojalà se huviera quedado en aquel Exercito! Tomar las ropas, y las armas, que dexa el otro, sin reparar en las cenizas del que las dexa? Ambicioso, atiende à estas cenizas. Ambicioso, repara en estos sepulcros, en lo que viene à parar lo que deseas. Ayer despojò la muerte à los que miras, y oy puede ser que te despoje a ti de todo: *Mibi heri, & tibi hodie.*

Vbi supra
Lab. verba
Mors, p. 46

S. IV.

DESENGAÑAN LOS DIFUNTOS

al vengativo.

Id llegando peccadores, que à todos desengañan, y predicán estas sepulturas. Llegue el vengativo, el que conserva el odio de su proximo en el coraçon, y desea beberle la sangre; llegue, y vea de que le avrá servido su vengança, quando se halle como estos difuntos comido de gusanos: *Sic enim erit, & tuum.* Por el mismo trance, te dizen, has de passar. Acuerdate de que te has de ver desta suerte, para olvidar agravios de tu proximo: *Memento novissimorum, & desine inimicare.* Quien, si atentamente considera que ha de morir, tendrá animo para vengarse? David lo diga. Entròse vna noche hasta la Tienda de Saul su enemigo, y lo hallò durmiendo; alli junto à Abner, y lo demás del Exercito al rededor, todos dormidos: *Invenenunt Saul iacentem, & dormientem in tentorio, &c.* Abisai, que le acompañava, llega, y dile: Ea señor, Dios ha puesto en tus manos à tu enemigo; no es esta ocasion para perderla; aqui està su lança, dexame

N. 19.

Ecl. 28

1. Reg. 26

Cc 3

que

que con ella le atraviesse el coraçon: *Nunc ergo per fodiam eum lancea.* Acabemos, señor, con este hombre: *Ne interficias eum*, dice David. Eſſo no, quitar la vida a Saul? De ninguna suerte. Vive el Señor, que no he de matarlo. Què es esto? Quien enfrena la ira de David? Quien templá sus sentimientos justos? Es tu noble condicion? Es el deseo de que no le falte quien le labre la corona? No, dice San Juan Chryſoſtomo, sino que te le representò alli la muerte de Saul: *Conspiciebat illum dormientem; ac de morte omnibus communi philosophabatur.* Mira David a Saul, y a sus Capitanes en aquel suelo dormidos, sin habla, sin movimiento; y de aquel sueño pasó à la consideracion del sueño de la muerte. Que este es Saul! dezia. Donde està tu furor? *Vbi ille furor?* Donde està la malicia con que quiere destruirme? *Vbi illa malitia?* Què se han hecho sus cabilaciones? *Vbi tot technæ? Vbi tot insidiæ?* Vn sueño solo lo ha desparcido: *Asterunt omnia illa perierunt exigui somni incurſu.* Pues si esto haze vn sueño, què hará la verdadera muerte? No, no quiero vengarme, que veo en este sueño la muerte à que camino: *De morte omnibus communi philosophabatur.* Quereis otro exemplo? Es admirable el de Joseph.

N. 20.

Yà sabeis, Fieles, el agravio que le hizieron sus hermanos mílmos. Tambien sabeis como lo exaltò Dios en Egypto, por medio de su abatimiento; mas puede ser que no sepais el primor con que se portò quando fueron à su pretencia sus hermanos. Bien los conociò Joseph, mas disimulando, se les muestra alpero, teniéndolos por espías; poniéndolos en la carcel, y amenazándoles con graves penas: *Quasi ad alienos diurtus loquebatur.* Fuè esta vengança? No, sino prudencia grande, para enterarle de todo. Ellos por descargarse de los delitos que les imponian, le dån cuenta de su padre; de los hermanos que son, y entre lo que dizen le acuerdan su imaginada muerte: *Duodecim servi tui fratres sumus filij viri unius in terra Canaan, minimus cum patre nostro est, alius non est super.* El Caldeo: *Alius non comparat.* Los Setenta: *Alius non est, id est, non vivit.* Què hazeis hijos de Jacob? Bien te vè que no conocéis à quien hablais. El agravio acor-

Chald. 70. in ep.

dais al ofendido? Temed vuestra destruccion. No tienen que temer, dice Filon Hebreo, porque si Joseph oye que hablan yà del como de muerto, como es posible que le quede animo para la vengança? *Hac de se ipſo loquentes audiens, tanquam de mortuo; quid animi habere potuit?* No ay animo para vengarle, à la vista de la memoria de la muerte. Ea, considera, vengativo, estas sepulturas. Ai esconde la muerte los fundamentos vanos de tu ira. Ai acaban los reipetos frivolos de tu pasion. Ai se sepulta el què diràn, por quien te gobiernas: *Sic enim eris, & tuum.* Venga otro à oír estos difuntos.

Philon. de Joseph.

S. V.

DESENGAÑO DEL CODICIOSO EN los difuntos.

Lega, codicioso, tu, que por lograr vn corto interés, no reparas en el juramento con mentira, en la vsura, y en el engaño de tu proximo: *Mihi heri, & tibi hodie.* Mira de què le sirven à estos cadaveres todas las riquezas, todo el oro, y alhajas preciosas, y superfluas. Todo lo dexaron yà: *Mihi heri;* y te avisan, que presto lo dexarás tu: *Tibi hodie.* Què dixeras, Catolico, de vn Mercader, que sabiendo con certeza, que se ha de hundir la Nave, con todas sus mercaderias, al llegar al Puerto, y que èl ha de salir desnudo, à nado à la orilla, anduvièſſe con mucho afan, cargando de mercaderias la Nave? Que ha perdido el juicio, claro està. Ditelo à ti, pues sabiendo que es infalible que todo lo has de dexar en la muerte, como lo dexaron los que vès en estos sepulcros, así te fatigas; y lo que es mas, así arriesgas tu alma, por tener, y mas tener. Has perdido el juicio, Christiano? Confundete de vèr lo que hazen vnos Gentiles.

N. 21.

Simila

Llegò el dia que señalò la Divina Providencia para la salida de los hijos de Israel de Egypto; y vereis, Fieles, que salen, no solo libres de su esclavitud, sino enriquecidos con las joyas preciosas, oro, plata, y preseas de toda estimacion, que les dieron los Egypcios. No reparo en que ellos salgan, si en que los dexen salir.

N. 22.

Fa

Faraon, aquel cuya empedernida ceguedad les impedia su libertad, aora no les estorva la salida? Fue à escondidas? No. Consta del Texto, que los vieron todos salir: *Exierunt de Aegypto videntibus Aegyptijs.* O les avian ya cobrado amor? Tampoco, que luego salieron con vn copioso Exercito, siguiendoles el alcance. Pues que portento es este de dexarlos ir, llevandoles su riqueza? Oid la resolucion al Abulense, leyendo lo que prosigue el Texto Sagrado: *Exierunt de Aegypto, videntibus Aegyptijs, & sepelientibus mortuos suos.* Al tiempo de la salida de los hijos de Israel, estavan los Egypcios sepultando sus difuntos, reliquias del estrago que hizo el Angel en los primogenitos. Pues vèis aì, dize el Abulense, por que los dexan ir sin pedirles la riqueza que les llevan. Hombrès, que tienen à la vista los difuntos, aunque sean ciegos idolatras, pierden la estimacion de los bienes temporales: *Tanto defunctorum primogenitorum tenebantur dolore, quod videntes Hebraeos recedere, non petebant ab eis vasa aurea, & argentea, que accommodauerant.* Confundete, Catolico, de que te ganen vnos idolatras, sin conocimiento de Dios, en el desengaño de las cosas de la tierra. Ellos à vista de sus difuntos olvidan, y desprecian sus averes: y tu à la vista de essas sepulturas, anhelas por tener, como si fuera eterna tu vida? No conoces, y crees, que todo se ha de quedar acà? No sabes que te ha de dexar la muerte desnudo de todo, en vn instante? Pues que ansia es esta por lo temporal, olvidado de lo eterno?

Num. 33.

Abul. 9.
40. ibi.

Que piensas que son todos los bienes del mundo? Alhajas de posada, que sirven à vn huesped, y las dexa para otro. Son galas de novia pobre, que en passando aquel dia, las buelve à quien se las prestò. Son vestidos de comediante, que se desnuda dellos en haziendo su papel en la comedia. Son librea de lacayo, que al despedirlo de la casa se la quiran. Desnudo de todo has de ir à la sepultura; allí dexaràs por fuerza tu oro, tu plata, tus vestidos; no dize bien: este oro, esta plata, estos vestidos, que no son tuyos, sino que te los prestaron para hazer tu papel en la comedia de la vida. Quieres conocer tu delirio?

N. 23.
Similes.

Si vieras à vn delincente, condenado ya à ser ahorcado, que sacandolo de la carcel para la horca, hiziesse parar el jumento, para labrar vna casa; pidielle que le putieran muchas cintas al jumento, y que lo vistieran de telas de oro; no dixeras, que iba dementado? Pues hombre (le dixeras) vàs à la horca, en donde lo has de dexar todo con la vida; y este breve tiempo que te queda, lo gastas en esos empleos tan caducos? Pues Christiano, te digo yo, sabes que quantos pasos dàs, es ir por las calles de la vida à la horca de la muerte, y te detienes este breve rato, tan breve, que no ay hora segura, en estos tan caducos empleos? Crees que has de morir? Crees que te has de ver presto debaxa de la tierra, como los difuntos que à estàn? Quanto falta para verte de la misma manera? *Mihi heri, tibi hodie.* Ayer por mì (te dizen) oy por ti. O voz temerosa! Oy por mì? Pues que hago? Que es esto en que me ocupo? Quien me encanta? Ay, muerte? Ay eternidad? Y allí, que vale esto, que así me arrastra? Cosa ninguna. O engaño de los mortales!

Dime, Catolico, si huvieras de passar à otro Reyno, hizieras provision de moneda, que allà no corre? Para ir à Indias, cargaras el Navio de chocolate? Y à se ve, que no. Pues en el Reyno de la eternidad no passa la moneda de riquezas temporales; la moneda que allà corre, es la guarda de la Divina Ley; la mercaderia que allà tiene precio, son los trabajos padecidos por Dios, y las demás obras buenas; lo demás no vale cosa. Mirà si todo el oro del mundo te podrá sacar del infierno, si caes allà. Menos: Mira si podrá librarre de la muerte. Aun Menos: Mira si podrá quitarte vna calentura. Bien conociò esta inutilidad (aunque tarde) el otro Rico, de quien dize Raulino, que estando con vna grave enfermedad, hizo traer delante de sí todo el oro, y plata, joyas, y alhajas preciosas, que tenia, y le dezia à su alma: Ea, alma mia, mira todo lo que he adquirido para tu regalo, y mucho mas que esto tienes en los bienes raizes; no te vayas, alegrate, diviertete. Y como muchas vezes repitiera lo mismo, sin aliviarle, bolviò diciendole: Puesto que no te quieres que

N. 24.
Simil.

Raul. trad.
1. de morte
cap. 5.

que

quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil demonios. Y diziendo esto espiró. O infeliz allegador de hacienda! O vrraca de Platero, que escondes en tu nido la fortija, y plata que hallas, sin percibir dello algun fruto! Qué harás en la hora de la muerte, cargado de escrúpulos, y cuidados, por servir a quien no te puede aliviar? Qué hazes, Católico? Tu salvacion arriesgas por lo que demás de no aliviarte, has de renunciar tan presto?

N. 25. En el Levitico mandava Dios, que el año del Jubileo, que era el quinquagesimo, que no sembraran sus campos los Iraelitas, y que bolvieran las posesiones à sus antiguos dueños: *Reddent omnes ad possessiones suas.* Por esta causa representa la muerte, en que buelve el hombre su alma à Dios, su cuerpo à la tierra, y al mundo su riqueza, y vanidad. Dize, pues, Dios nuestro Señor: Si vendieres alguna cosa, ò comprares, cuenta los años que quedan hasta el Jubileo, porque segun la menor, ò la mayor distancia, así se ha de regular el menor, ò mayor precio para venderla, ò comprarla: *Quanto plures anni remanserint post jubileum, tanto crescet & pretium, & quanto minus temporis numeraveris, tanto minor, & emptio constabit.* Llegava vn hombre à comprar à otro vna possession el año siguiente al del Jubileo; entonces valia mucho, porque quedavan quarenta y nueve años para poseerla. Llegava otro à comprar el año quarenta y nueve; entonces valia poco, porque dentro de vn año avia de bolverla à su dueño: *Tanto minoris, & emptio constabit.* Pues agora: Vende el demonio bienes deste mundo. O, y lo que dás por ellos! Tu alma, la gracia de Dios, el derecho à la eterna Gloria. Atiende, ciego comprador, al Jubileo, mira la muerte que viene. Quanto te queda hasta morir? Tan poco es, que aun no se sabe. Pues como estando tan cerca, dás tanto por lo que tan en breve has de bolverlo al mundo, y al demonio? O desatino de los hombres! Cuenta el tiempo que queda hasta la muerte. Son siglos? Son años? Son meses? *Tibi hodie,* te responden estos difuntos. Oy, este dia, que no ay seguridad de mañana: *Mihi heri, & tibi hodie,*

Levit. 25.
Bosquit.
cap. 3. de
mort.

S. VI.

DESENGAÑAN LOS DIFUNTOS
al deshonesto.

Venga ya el deshonesto, y luxurioso à oír lo que estos horrores le predicán: *Non est libidinis atueisorium* (escrivia el Cardenal Damiano) *in qua versatur mente sepulchrum.* No ay, dize, posala para la luxuria en el alma que tiene consideracion del sepulcro; porque, como dezia S. Gregorio: *Quid sit carnis substantia testantur sepulturae.* No ay quien tan bien predique lo que es la carne, y sus asquerosos deleytes, como las sepulturas de los muertos. Ni ay fieno, que así sujete la brutalidad del apetito torpe, dize San Agustín, como el considerar en lo que ha de parar en la muerte lo que apetece. Llegá carnal, abre estas sepulturas; busca aquellos mancebos agraciados; mira si hallas à las otras, que con su hermofura se llevaban los ojos de los lascivos: *Vbi sunt* (San Bernardo te pregunta) *vbi sunt amatores huius seculi, qui ante paucos dies nobiscum fuerunt? Nihil ex eis remansit, nisi cineres, & vermes.* Donde están, que se hizieron aquellos, y aquellas, que fueron laço de condenacion para otros? Abre esse sepulcro, y podrás dezir lo que San Agustín, al ver el cuerpo difunto de Augusto Cesar: Todo es corrupcion, todo aico, todo hediondez. Verás el vientre deshecho, hirviendo en innumerables gusanos: en los concabos de los ojos, otros dos mas horribles, que los descarnan: los cabellos apartados de la cabeza: los labios comidos, que descubren los dientes con horror: la nariz deshecha, y corrompida. Es este (dezia San Agustín) el cuerpo hermoso de aquel famosísimo Emperador? Es esta (podrás tu dezir) la dama celebrada? Mirala bien: *Hacclue est illa Iezabel?* Es esta aquella Jezabel, que estava en la ventana con tanto adorno? Donde está su hermofura? Donde su gracia? Comida está de los perros. Comidas están las Jezabeles mas hermosas de gusanos.

Busca aquellas camas regaladas, en que se ofrecian victimas impundas à la tor-

N. 26.

Pet. Dam.
lib. epist.
c. 19.Greg. ap.
Raul. tr. de
mort. c. 1.August. de
Spec. pec.Bern. apud
Raul. vbi
sup.Aug. ser.
48. ad fran.
in crem.

4. Reg. 9.

N. 27.

tor-

torpeza. Yá te dize Isaias lo que hallarás, *Subter te sternetur tineae, & operimentum tuum erant vermes.* Los blandos colchones son polillas, y corrupcion: las colchas bordadas son gusanos: las almohadas costosas son huesos de otros difuntos. Aparta, si puedes (dize San Agustín) gusanos de gusanos: *Discerne, si petes, pulchrum à deformi.* Tu, que aun en el Templo Sacrosanto de tu Dios, y à la viitta de aquel Señor, que està en aquel Sagrario, andas à buscar la mas hermosa en que cebar tu apetito; distingue quales son los gusanos de la fea, y quales de la hermosa. Todos son vnos gusanos mitmos asquerosos. O defengaño palpable de la locura de los mundanos! *Cadaver* se llama e cuerpo muerto, que es lo mismo que *caro data vermibus*, carne que se da à los gusanos para comida. Que sintieras de vn hombre, que à grande costa criara saylancs, ingeniara guisados exquisitos, traxera de muy lexos dulces extraordinarios, y anduviera sin sueño, y sin descanso, sin atender à nada? Hombre, qué tienes? En qué andas tan cuidadoso, que olvidas tu casa, y tu familia? Tienes al Rey por tu huésped? No señor, sino que estoy criando vnos gusanos; asquerosos son, pero me han llevado la aficion, y no puedo hazer otra cosa. Loco, loco, sin juicio estas; para gusanos tanto gusto, y solitud? Luxurioso, para quien es todo esse cuidado en que andas? Para quien son esos anhelos con que vives? Para gusanos. Para quien son essas galas, essas muticas, essas delicias? Para gusanos, para gusanos, si, para gusanos: *Caro data vermibus.*

Simil.

Raul. tr. de mort, c. 1.

N. 28. Alex. Eul. 20. 2. spec. exem. ver. Mort, ex. 21.

Abrieron en vna ocasion el sepulcro de vn Conde muy principal (dize Alexandro Faia) y vieron los circunstantes, que tenia vn sapo grandisimo sobre su rostro, à quien acompañavan feos, y asquerosos gusanos, con otras sabandijas. Huyeron con el horror todos los presentes; mas vn hijo suyo, que lo supo, fuè à ver el espectáculo, y viendo tanta podredumbre, comenzó à exclamar: Son estos nuestros amigos, à quienes sustentamos con tanto regalo? A estos gusanos hazemos descansar en cama blanda? Para estos son tantos sayneres, y gustos? En esto para la gentileza? Este no tiene la hermosura? No mas mun-

do; afuera deleytes, quedaos gustos de la carne; y dexando su estado, se fuè à Roma, donde vivió en oficio de Carbonero, con tanta penitencia, y amor de Dios, que al morir, le tocaron por sí solas todas las campanas de la Ciudad. Si, Catolico, este es el paradero de los deleytes; este es el remedio para reprimir apetitos. Oye al Espíritu Santo en pluma de Salomón.

Sanguis iugae dua sunt filiae, dicentes: Affer, affer. Tiene, dize, la sanguijuela dos hijas, que están clamando siempre, mas, mas. Sabes quienes son esta madre, y estas hijas? dize San Bernardo. La voluntad propria, y las dos concupiscencias de estimacion, y deleytes: *Propria voluntatis due sunt insatiabiles filiae, clamantes: Affer, affer; siquidem, nec animus vanitate, nec corpus voluptate satiatur.* Pues agora, dize San Ilidoro, apetece con grandes ansias la sanguijuela la sangre, de tal suerte, que no se facia jamas, tanto, que quando mas se llena, la bodega para volver à llenarse. Vés aqui al apetito bruto de la carne, que (como advirtió Salomón) jamás se quita; es insaciable. Avrà remedio para reprimir este desenfrenado apetito? Si lo ay, y lo dixo Vincencio Beivacense: *Parum cerneris assume, & pulveriza super os eius, sicutiam enim se contrahit, & ab appetendo cessat.* Lo mismo Galeno. El medio que ay para que la sanguijuela cesse de apetecer la sangre, es, polvorearla con ceniza, porque al instante la dexa. Ea, insaciable es el impetuoso apetite de los deleytes; pero *pulveriza super os eius*; toma de esse polvo, toma de essa ceniza, aplicasela con la consideracion de esos horrores, y experimentarás como tus desordenes se reprimen: *Statim se contrahit.*

Qué bien supo aprovecharse de esta medicina aquel Monge, que molestado de vna tentacion deshonesta, con la memoria de vna muger, à quien avia conocido; y sabiendo que era muerta, se fuè à su sepulcro, y cortando vn pedaço de su ropa llena de corrupcion, y gusanos, se la llevó consigo, y siempre que se acordava de ella, se la aplicava à la nariz, y con aquel hedor insufrible arrojaba de sí la tentacion. Pero aun mas hizo otro, que perseguido de semejante tentacion por espacio de

N. 29. Prob. 30.

Ber. in ecenosis. Isido. lib. 12. ebd. c. 5.

Prov. 30. Vinc. Bela. li. 20. Spe. c. 155. Gale. 10. 54. cl. 6. c. 1.

N. 30. Spe. exem. ver. Luxur. exemp. 7.

Cantim. li.
2. ap. c. 30.
Raul. tr. 1.
cap. 1. de
mort.
H. Pint.
in Isai. 14.
Lactan. lib.
de ira, cap.
13.

de tres años, aun despues de muerte la muger, se fuè à su sepultura, y rebolecandole sobre el cadaver hediendo, dezia: Es esto lo que apeteces? Fuè con esto tan grande el horror, que quedó como muerto, sin sentido; mas por esta accion le quitò Dios para siempre los estímulos de la carne. Que la ceniza de la vibora muerta, es medicina para la mordedura de la viva; y la sangre del escorpion muerto sana la herida del vivo.

N. 31.

Llegad torpes, heridos de esas vibras, y escorpiones de los apetitos carnales: llegad los que peor que Esaù, daís todo el mayorazgo de la eterna Gloria por vna escudilla de deleytes torpes; ved en esos sepulcros, por què os desatináis. En ello para la mayor hermosura, y gentileza; así se agostan las flores que os arrastran. O quantos à estas horas están en el infierno lamentandose sin fruto, de que por tan viles deleytes quisieron perder, no menos que à Dios! Pero sin ir tan lexos: Si oyeras los gemidos de tu pobre alma, à quien hiziste esclava del demonio, por vn gusto momentaneo; como es cierto que aborrecieras tal gusto! Allà Plutarco refiere de Lisimaco, que hallandose cercado de los Scitas, y fatigado de la sed, entregò por vn jarro de agua la Ciudad; bebió, y exclamò diziendo: *Dij boni! Quam brevis voluptatis gratia servum me, de Rege feci!* O, y por què breve gusto he trocado la Corona por la cadena! O Christiano, y por què breve deleyte dàs el Reyno de los Cielos, y te passas à esclavo del demonio! *El deleyte p'issa luego, y sin fin durará el fuego.* No es mejor sufrir la sed? Confundete de que te la ganen los brutos. Oye à David: *Expectabunt oragri in siti sua.* Los jumentos silvestres, dize; esperan quando tienen sed. Què esperan? Lo advirtió Raulino. Es este animal muy amigo de aguas claras, y si acaso llegó à encontrar las fuentes, ò arroyos turbios, aunque sea grande su sed, la sufre hasta que se aclaren: *Asint silvestres invenientis aquas turbidas, abstinent ab eis usque quo limpidas inventant.* Y no sufrirá vn Christiano lo que sufrirá vn irracional? Vn bruto reprime la sed; y vn Christiano no reprimirá su apetito? O mas bruto que los bru-

Plutar. in
Apoteg.
Reg. & Imperat.

Psal. 103.

Simil.

Raul. ser.
19. in Quadrag.

tos! Enturbia, ò mira como se enturbian con el polvo de esas sepulturas las aguas de los deleytes torpes: *Sic enim erit, & tuum.* O que presto te has de ver como se ven.

Concluyo este punto, y este Sermon N. 32. con aquel famoso delengañó, que diò à la Iglesia aquel grande Duque de Gandia San Francisco de Borja. Muriò en Toledo (así lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañia de Jesus) muriò la Serenissima Emperatriz Augusta Doña Isabel, muger del Emperador Carlos Quinto, como otra Raquel, en la Primavera, en el mes de Março, quando mostravan los campos su mejor semblante. Muriò quando Toledo era todo fiestas por las Cortes que allí celebrava el Emperador; y en vn momento vierais que los repiques alegres se mudaron en señales tristes, las musicas en llantos, las sedas, y galas, en funestos lutos; los juegos, y torneos, en tumbas, y sentimientos funerales. O muerte, y como dàs fin à los humanos contentos! Avisase de sepultar la Emperatriz en la Ciudad de Granada, y para llevar el cuerpo, eligió el Emperador lo mejor de la Nobleza Española, fiando la accion, como de sugeto dignissimo, del Marquès de Lombay, despues Duque de Gandia. Llegan à Granada, abrese la caja, descubren el rostro de la Emperatriz; puso en él los ojos el Marquès, è inquieto, y cuidadoso, dize: Què es esto? Què es de la Emperatriz? No es esta la que yo ví entrar en la caja. Esta es, señor, le dezian. Esta? Como es posible? Esta es aquella Magestad Imperial? En fin, tan demudado estava, y denegrado aquel rostro, que aviendo de jurar la entrega el Marquès, no se atrevió à dezir, que era el cuerpo de la Emperatriz aquel, y solo jurò, que vista la diligencia, y cuidado que se puso, no podia ser otro.

Acabòse el Acto, recogese à su casa, N. 33. encierrase solo en vn apolento, y allí comienza à deshazerse en lagrimas. Què es esto que oy he visto? dezia. Què es de aquella Emperatriz Augusta? Què es de aquella Magestad? Què es de aquel rostro? Què es de aquella gracia? Tan feo, tan alqueroso, que no lo he conocido?

En

En esto para la grandeza? Este fin tiene el Imperio? Así se marchita, y afea la hermosura? No mas servir a quien se muere; no mas andar entre lisonjas; no mas dexarle llevar de gustos aparentes. Así lo hizo, Fieles; todo lo renunció, y se entró en la esclarecida Religion de la Compañia de Jesus, en donde vivió penitentissimamente, hasta que siendo su General (que fué su mayor penitencia) murió abraçado en el amor Divino, y es oy un San Francisco de Borja.

N. 34.

Quien, Fieles, con este exemplo tendrá mas animo de servir al mundo? Sensual, torpe, deshonesto, te atreverás a bolver a los alcós de tus torpezas? Blasfemo, jurador, maldiciente, vengativo, usurpador de lo ageno; tu, que callas el pecado al Confessor: pecadores todos, dezidme, es verdad esto que predicán estas sepulturas? Es verdad, que así acaban las honras? Que así perecen las riquezas? Que así dan fin los deleytes? Es verdad? Es verdad? Levantaos huesos, hablad cenizas, predicad calaveras: que si fué bastante para humillar a Saul la voz sola de un difunto, mas que mis tibias voces, podreis persuadir a estas almas el desengaño que necesitan. Subid, suba vno de vosotros a predicar a este Pulpito. Oid, Fieles, que os habla sin hablar. Quien? Esta calavera. Qué es esto que aqui veis? La cabeza de un difunto. Qué sé yo si tengo en la mano una Reliquia de Santo, ó la cabeza de un condenado del infierno: Quien eres, cabeza muerta? Quien fuiste, cabeza viva? Fuiste noble, estimada, y aplaudida de todos? Sea así: mas qué te importó, si ya estás tan fea, y olvidada, rodando por estos suelos? Qué te importó, si aora esta tu alma en los infernos abatida debaxo de los demonios? Eres cabeza de algun hombre rico, cargado de oro, y plata? Sea así: mas qué te aprovechó, si esto fué tropezco para caer en el eterno lago? Eres cabeza de algun sugeto grande en letras? De algun Predicador insigne? De algun Cura, ó Prelado de nombre? Sea así: mas de qué te sirvieron las letras, si no supiste salvarte? De quien eres, calavera? De algun valiente, que al que le la hazia se la

pagava? Sea así: mas si te venció la pasión del odio, y te condenaste, qué conseguiste?

N. 35.

O calavera! Eres de alguna muger hermosa, celebrada, y pretendida? Qué es de aquel cabello tan cuidado? Qué es de aquel paladar, para quien se ingenian van los saynetes? Qué es de aquellos oídos, para quienes eran las musicas? Qué es de aquellos ojos, que se deleytavan en ver. Mortales, abrid los ojos. Es esto para quien buscáis estimaciones? Es esto para quien sollicitais hazienda? Es esto, Christiano, por lo que vendes tu alma? Es esto lo que estimas mas que a Dios? Es esto por lo que aceptas, y abraças el infierno? Es esto? Dime, es mas de vna calavera, cubierta de un cutis, la hermosura? Es mas de un costal de huesos el cuerpo mas hermoso? Alma desta cabeça, te condenaste? O infeliz! Qué dieras por tener lengua para confessar tus pecados? Qué dieras por tener coraçon para arrepentirte? Y sobre todo, qué dieras por tener esta hora de tiempo, que tienen los de mi Auditorio? O Fieles, y lo que diera! Dilataras a otro dia el arrepentirte, y confessarte? Como es posible? Ea, pecador; ea, Christiano; mira no aya salido para tu mayor condenacion esta calavera. Tu tienes el tiempo, que ella ya no tiene; haz aora lo que quisieras, y no podrás quando estés como ella. Prostrate a los pies deste Señor, pidele perdon de tus yerros passados; dà de mano a lo que tan presto te ha de dexar, y con gran dolor de lo pasado, con firme resolucion de mudar de vida desde oy; dile a su Magestad, que te perdone. Te pesa, alma? Pobre de ti, si no te pesa. Si Señor, me pesa sobre todo lo que me puede pesar, de aver ofendido a tan

buen Dios: Señor mio Jesu

Christo, &c.





S E R M O N

DEZIMO OCTAVO,

DEL MOMENTO DE QUE PENDE la eternidad.

Si dormiatis inter medios clericos, penna columba de argentea, & posteriora dorsi eius in pallore auri. Ex Psalm. 67.

SALVACION.

N. 1.



NODA la vida del hombre se encamina con apresurados passos à vn momento, que es el punto de la muerte, de quien està pendiente la eternidad. Puso Dios el termino de la vida por atrio para entrar à morir bien. Vereis, Fieles, en los Palacios, que suelen antecedet dos, ò tres salas à la en que està, y se dexa ver el Principe; todo à fin de que comida sus acciones el que solicita su presencia. Así Dios nuestro Señor dà à los hombres las edades, los años, y los dias, à fin de que componiendo mejor en cada vno su vida, puedan entrar delante de su Magestad, en el momento de la muerte, decentemente adornados de acciones virtuosas. Es la vida como el tocador en que se atavia el alma para aquellos eternos desposorios, que se efectúan indisolubles en el momento de la muerte. Esta es la vida, y para esto la dà Dios, para que el hombre se disponga para vna buena muerte. A Seneca, con ser Gentil, le pareció que esta ciencia del morir bien es tan dificultosa, que se ne-

*Sen. lib. de
brev. vit.
cap. 7.*

cessita de toda la vida para aprenderla: *Tota vita descendum est mori.*

Este es, Christiano, el fin para que N. 2.
vives; para esto te amanece el dia, no para los empleos caducos, y viciosos, cuyo paradero es la eterna perdicion. Y este es el cuidado que debe desvelarte, y nunca faltar de tu consideracion, para ordenar tu vida. No ay cosa tan comun en las Divinas Letras, y Santos Padres, como llamar à la vida navegacion: *Dies mei pertransierunt quasi naues*, dezia el Santo Job. Y San Gregorio: *Vita nostra naviganti similis est*. Caminan las almas en las naves de los cuerpos, por el prozeloso mar de este mundo, al Puerto de la eternidad. Pues que haze el Piloto para gobernar la Nave? Lo advirtió Raulino. Se pone en la popa della, en lo ultimo, en el fin, y de allí la dirige por los rumbos mas seguros de su viage. Quiere el Christiano acertar al puerto de la buena muerte, que desea? Pues sientese con la consideracion en la popa de la nave: mire desde el fin, y paradero de tu cuerpo, de la suerte que le conviene ordenar, y disponer su vida; vea como desea morir en aquel ultimo

*Job 9:
Greg. lib. 5.
cap. 26.*

Simil.

*Raulin. de
mort. 51.*

mo

mo momento, y viva como querrá entonces aver vivido.

N. 3. Oy, pues (Catolico Auditorio) pretendiendo en este Sermón, que te hagas presente à aquel momento, en que forçosamente te has de ver al espirar. Aquel momento sin experiéncia de otro, sin destreza para acertarlo, siendo tan dificultoso. Aquel momento temeroso, que es fin del tiempo, y principio de la eternidad. Aquel momento el de mayor importancia; pues en él se determinará, sin apelacion, tu bien, ò mal eterno. Aquel momento dichoso para el justos porque en él se olvidará de sus penas, y darán principio sus gozos. Aquel momento terrible para el pecador; porque en él se olvidará de sus momentaneos gozos, y darán principio para no acabarse sus penas. Aquel momento, que es cierto que ha de ser; incierto, quando ha de ser; y certísimo, que no ha de bolver à ser: porque lo que en él se determinare de ti, esto ha de durar para mientras Dios fuere Dios. Si, Catolico!, esto es lo que oy deseo quede estampado en tu coraçon, y esto lo que el Real Profeta nos dize: *si dormitatis inter medios ceros* (son las palabras de mi Thema) *paena columbae de argentatae, & postertora dorsti eius in pallore auri.* Si soslegaredes con la consideracion entre aquellas dos suertes, de salvacion, ò condenacion eterna, que se determina en el momento de la muerte: *Inter medios ceros*, bolaréis como palomas hermosas, por la pureza de vida, al nido de la eterna felicidad: *Paena columbae de argentatae*, porque resplandecerá en vuestras acciones el oro del Divino Amor: *Et postertora dorsti eius in pallore auri.* Así explica à David vn docto Expositor de los Cantares: *Has inter sortes*, dize, *velut inter medios ceros versatur anima sancta, atque ideo vita illius sine labe gravi aliqua paena scilicet columbae de argentatae, & dorsum illius cum pallore auri, ubique enim nitet, quae in finem extremum felicitè prospicit.* Que penda de vn momento solo, mi eterna bienaventurança! O momento importantísimo! O momento digno de la eterna memoria de los Catolicos! O momento digno de predicarse, y oírse à todas horas!

N. 4. En los Cantares leo vnas misteriosas

Tomo I,

palabras: *Murenulas aureas faciemus tibi, vermiculatas argento.* Harèmoste vnas arracadas de oro, en forma de murena, cõ gusanillos de plata. Quien habla aqui, y en plural? *Faciemus.* En los Cantares suele hablar el Esposo Santo con el alma, ò con esta misma las doncellas. Son las doncellas las que hablan en plural? No (dize el Cardinal Hugo) sino Jesu Christo Señor nuestro, y sus Predicadores son, que hablan cõ el alma: *Ego, & Apostolus viri.* Y lo que le prometen, es, vn adorno de mucha preciosidad, y hermosura; no para el cuello, como pensaron algunos, sino para el oído, segun siente San Bernardo: *Murenulas pulchras, & pretiosas, quae sunt aurium ornamenta.* Vnas arracadas de oro. Bien está: Mas por què han de ser en forma de murena? Sean serpezuelas de oro estas arracadas; pero murena, por què? *Murenulas aureas.* Y mas, que en sentir del Venerable Beda, y Ruperto, alude à la Murena de el mar. Veamos las propiedades de vna, y otra para conocer el misterio.

Ay esta diferencia (dizen Berchorio, y Plinio) entre la murena, y la serpiente; que esta tiene la vida en la cabeça, por esto la guarda tãto; pero la murena tiene la vida en la cola: si la hieren en ella, luego muere: *Murena habet vitam incauda, quia ibi percussa statim moritur*, dixo Berchorio. Dize, pues, el Esposo Santo: Las arracadas de la Esposa, lo que el alma ha de traer al oído continuamente, para ser mi esposa digna: lo que mis Predicadores le han de dezir, es, no lo que representa la serpiente, sino lo que la murena: *Murenulas aureas faciemus tibi.* Cuydar, como la serpiente, de guardar solo de culpa la cabeça, que es lo primero de la vida, olvidando el fin de la muerte, poco les sirvió à Cain, y à Judas; pero mirar, que pende la vida eterna de aquel fin, de aquel vitimo momento, en que acaba la vida, y empieza la eternidad, esto es lo que el Christiano debe traer al oído: *Murenulas aureas.* Vnas arracadas de oro: vna murena enroscada, simbolo de la eternidad, que empieza en aquel punto, ò de gloria, ò de tormento, este es el adorno, que ha de poner el Predicador en los oídos del Christiano:

Dd

Mu

Galfr. de
ger. in Ec.
66f.

An. 7. in
Psal. 67.

Herlog.
tom. 2. i
Cantic. 2.
vest. 21.
expl. mor.
scit. 3. u.
41.
Gut. 1.

Hug. Card.
in Cant. 1.
Bernard.
serm. 41.
in Cant.
Gisler.
in Cant.
cap. 1.
V. Ved.
Rap. ap.
Gisler.
Plin. lib.
32. cap. 22
Simil.
Berch. lib.
9. red. ca
70.
Hug. Card.
in Cant. 12

N. 5

Murenas aureas faciemus tibi, ego, & Apostolici viri. O Dios, y Señor mio! Pues gustas, que predique de este momento ultimo à estas almas hijas tuyas, no permitas, que mi tibieza estorve la eficacia de punto tan importante. Embia, Señor, sobre nosotros vn rayo de tu divina luz, para que oyendo tus verdades, nos dis-

pongamos para aquel momento. Fieles, pedid, pidamos gracia para oír, y para hablar con acierto: y para asegurarla, valgamonos de la Reyna de los Angeles. Saludemos à esta Señora con la oracion que sabeis:
AVE MARIA.
 &c.

Si dormientes inter medios clericos, penna columbae de argentata, &c. Ex Psalm. 67.

§. I.

LA CONSIDERACION DE ESTE momento es eficaz para que despierte el pecador.

N. 6.

Bien podrá ser, que otros puntos, otras doctrinas, y consideraciones permitan, que el pecador persevere en el peligroso letargo de sus culpas; mas tengo formado tan alto concepto de la eficacia de este punto, de esta doctrina, y consideracion de aquel ultimo momento, de que està pendiente la eternidad, que el que no despertare à la penitencia, atendiendole, mas me parecerà que està muerto, que dormido. Vn clamor grande se oyò à la media noche en aquella Parabola de las Virgenes: *Media autem nocte clamor factus est.* Voz es (dize Cayetano) que avisa à las almas la venida de el Juez à juicio particular, en el momento de la muerte. Dormitaban las Virgenes prudentes, y dormian à sueño suelto las necias: *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* Así el Abulense. Esto es, las almas temerosas de Dios, se dexaron entorpecer, tibias; y las almas pecadoras, se dexarò estar en los pecados, relajadas. Despertad, Virgenes: No ois los passos de los que passan à las bodas por la calle? No despiertan; durmiendo estàn las vnas, y durmitando las otras: *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* Pero al oírse aquel ultimo clamor, Virgenes prudentes, y necias, despertaron: *Tunc surrexerunt omnes Virgines ille.* Porque al oír atentamente el clamor de el ultimo momento, justos, y pecadores, todos despiertan, los vnos de la dormitacion del descuido, y los otros del sueño del pecado. Explicome con vna comparacion.

Math. 25. Caiet. ibi.

Abul. ibi.

Si àveis visto (Fieles) algun relox con despertador, reparad de la suerte que està en continuo movimiento, dando vnos pequeños golpes, con que camina, y và midiendo las horas. Estos golpes, despiertan al que duerme? No. Pero llega à aquel punto, en que lo pusieron para despertar, y entonces vereis, que disparando las ruedas, y descomponiendo los exes, haze tal estruendo, que despierta al mas dormido. Pues agora, dize Raulino: Es la vida de el hombre vn relox, que continuamente và passando, y caminando à la muerte. Son golpes de este relox los achaques, los dolores, y debilidades del cuerpo. No despertais (almas) con estos golpes, al conocimiento de la fragilidad de la vida, sin hora segura para acabar? Suene, pues, el clamor de aquel ultimo punto, en que descomponen los humores del cuerpo, àveis de entrar en la region de la eternidad no conocida. Oid, justos: oid, pecadores, el clamor, que dà aquel ultimo momento en que se acaba la vida temporal, para que despiertos à la voz deste desengaño, os dispongais para recibir à Jesu Christo Juez: *Exite obviam ei. Ita* (escrivia Raulino) *sonus mortis nos debet excitare, ut vigilemus, & dormui nostra disponamus.*

N. 7.

Simil.

Raul. tr. 1. de mort. cap. 124

Llegarà (atiende Christiano) llegarà aquel dia (es infalible que llegarà) en que à bien librar, tu que estàs ai oyendome, te hallaràs en vna cama, con vna enfermedad peligrosa. Yà los Medicos desesperan de tu vida, y te ordenan, que dispongas tu alma para morir. Fuerte susto para el que se prometia muchos años! Terrible nueva, para el pecador metido en la mayor fuga de sus vicios! Aqui el entristecerle toda la casa, pero tu mas, con el temor de tu fin. Yà se te acaban las fuer.

N. 8.

suercas, el pulso se retira, demudale el rostro, y yelante los estremos, crecen las angustias, cubrete de vn sudor fino todo el cuerpo, el pecho se levanta, la respiracion se apresura, los sentidos se entorpecen, eclipsanse los ojos, afilale la nariz, los dientes traspillados, morados, y negros los labios, la garganta se anuda con el mortal ronquido. En fin, en fin, llegará aquel punto, aquel instante, aquel momento temeroso en que se arranca el alma, y se despiende de todo lo temporal. O punto! O instante! O momento! Quien podrá reirse, si te atiende? Quien se atreverá a descuydarle, ù dormirle, si te considera?

N. 9.
Psal. 79.

Oid, Fieles, al Profeta Rey: *Anticipaverunt vigiliis oculi mei.* Mas, dize, velaron mis ojos, que las centinelas mas di'piertas: *Antequam aliquis vigilaret ego vigilabam*; expone S. Geronimo. Antes que ninguno despertalle, yo velava, porque se me passavan en claro todas las noches. No solo esto: *Turbatus sum, & non sum loquutus.* Hallème turbado, y cõfuso, sin acertar à formar razon alguna. No extrañeis; Fieles, en vn coracon tan animoso como el de David, tal fulto, y tal congoja? David, que es esto? Quien causa tan pavoroso cuydado? Qué te obliga à tan cuydadoso desvelo? Pero yà proligue: *Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui.* Me pule, dize, à pensar en el tiempo que ya passò, y en la eternidad que queda por venir. Me pule cõ la consideracion en medio del tiempo, y de la eternidad, que es el momento de la muerte: *In medio me constitui,* dize el Apostolico Obispo de Barbastro, *præteritorum, & futurorum temporum.* Veia de esta parte del tiẽpo, vnos dias breves, yà antiquados, y coniumidos: *Cogitavi dies antiquos.* Veia de la otra parte de la eternidad, vnos años interminables, que no pueden antiquarse, ni conlumirse: *Et annos aternos in mente habui.* Lo que yà passò, fuè breve; lo que queda, no tiene fin. Lo que passò, fueron dias: *Cogitavi dies;* pero lo que queda, son años, y años eternos: *Et annos aternos: que præterierunt, fuerunt dies, que restant anni.* Esta consideracion me palmò de fuerte, que me arrebatava el sueño: *Anticipaverunt vigiliis oculi mei.*

I. m. 120.

Tomo I,

Acabemos de entender el defengaño N. 10 de este Rey. Miravame (dize Davie) en mi vida passada, quitar la vida à los leones, y oslos; y mirava despues, que poco me ha de servir en la eternidad esta valentia. Miravame en lo que passò, celebrado por la victoria de el Gigante; y aora miro, que yà passò, y no se si serè vencido por toda la eternidad. Miravame en lo antiguo alsifido, y favorecido de Jonatàs; y aora me veo solo al entrar en la region de la eternidad no conocida. Miravame en lo passado vngido Rey de Israel; y aora a la entrada de la eternidad miro la cuenta que se me ha de pedir de mis vassallos. Mirava en mi vida passada el ardimiento con que iba contra Nabal, los amores, y deleytes con Bethlabè, el poder con que hize matar à Vrias, y la vanidad con que hize contar el Pueblo; pero yà en este momento miro, que yà passò mi ardimiento, mi deleyte, mi poder, y mi vanidad, y no passò la estrechissima cuenta, que he de dar de todos ellos pecados: *Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui.* O David! Y quanta razon tienes de desvelarte! *Anticipaverunt vigiliis oculi mei.* O Catolico! Y quanta sinrazon tienes para dormirte! No se como ay quien pueda alegrarse, creyendo que ha de verse en este temeroso momento. Dilpertad, mortales, al clamor deste defengaño.

§. II.

ESTE MOMENTO QUITA LA estimacion de las cosas temporales.

SUbe yà, Christiano; si despertaste, à esta atalaya eminente: ponte con la consideracion en este movimiento vltimo de tu vida: *Inter medios clerotes; Inter medias hereditates*, dize San Agustina. Entre lo temporal; que dexas, y lo eterno adonde vas. Estiende la vista, como quando subes à vn Puerto de vna Sierra, desde donde se descubren dos Reynos, ò Regiones. Mira por vna, y otra parte. Qué ves? A este lado el

August. in Psal. 67.

De a

tiempo

tiempo que pasó; al otro la eternidad, que nunca pasa. Compara vida con vida, honra con honra, riqueza con riqueza, deleytes con deleytes, y trabajos con trabajos. Qué es la vida comparada con la eternidad? Oye a Jhu Christo Señor nuestro: *Quæ credit in me tranſet de morte ad vitam.* El que creyere en mí (dize) el que me creyere (que eſto es; dize San Agustin, *Quæ credit in me tranſet de morte ad vitam.*) pasará de la muerte à la vida. No dize, pasará de la vida temporal à la eterna, ſino de la muerte à la vida: porque la vida temporal, comparada con la eterna vida, no merece llamarse vida, ſino muerte. San Agustin: *Transitus de hac vita mortali in aliam vitam immortalẽ, hoc eſt de morte ad vitam.* O, y qué breves parecieran en aquel momento a la viſta de la eternidad; los ſetenta, y ochenta años! Qué tendrás entonces de todos ellos? Nada. Qué tendrás en lo que te ſigue? Vna eternidad ſin fin de gloria, ò de tormento. Y arrietas vna eternidad por vna vida tan breve, que no merece el nombre de vida? O, locura de los hombres!

N. 12. Mas: Mira desde aquel momento toda la riqueza de el mundo. Qué es, ni qué vale entonces? Nada. Oye à mi Padre San Pedro. Pediale limoſna aquel tullido de la puerta Eſpecioſa de el Templo, quando iba à entrar por ella con el Evangelista S. Juan, y le dize: *Argentum, & aurum non eſt mihi.* No tengo plata, ni oro que darte. De otra ſuerte lo conſtruyera yo: *Argentum, & aurum non eſt mihi.* La plata, y el oro, dize el Sagrado Apoftol, *non eſt mihi*, para mí, en mi eſtimacion: *Mihi*, no tienes ſer alguno, es como ſi no fueſſe: *Non eſt mihi.* Como ſi dixera: oro, y plata deſeas para ſuſtentarte; pues à la viſta de la eternidad que contemplo, no tiene eſtimacion, ni ſer alguno eſte oro, y eſta plata. Buſca, pobre, lo eterno, caminando con diligentes paſos por el camino de la Ley de Dios, que eſto es lo que vale en la hora de la muerte: *Argentum, & aurum, non eſt mihi.* Qué te valdrá, Catolico, tener, y mas tener en aquel momento? Podrá librarte de la ira del Juez todo el oro, y plata de la tierra? O que poco! O que nada te valdrá, ſi te halla el momento pobre de la gracia!

Buelve à mirar desde aquel punto todos los deleytes paſados. Qué ſon? Qué te avrá quedado de ellos? Oye à David: *Velut ſomnium ſurgentium, domine, in Civitate tua imaginem ipſorum ad nihilum rediges.* Tu, Señor (le dezia à Dios) destruiras la imagen de los mundanos, como ſe destruye la imagen de lo que ſe ſoñò. Mas dize: *Velut ſomnium ſurgentium.* Como el ſueño de los que ſe levantan; no como el ſueño de los que ſueñan. Ay eſta diferencia (dize vn Autor piadoſo) entre el ſueño del que duerme, y eſto miſmo ſoñado quando ſe levanta; que al que ſueña alguna coſa guſtoſa, le es de guſto imaginar que la tiene; pero al que ſe levanta le es de tormento el guſto que ſoñò, porque conoce, que el guſto que tuvo fue ſolo vn ſueño. Pues para moſtrar David la miſeria de los deleytes del mundo, dize que ſon, no como ſueño de el que duerme, que eſto fuera tener guſto, aun en apariençia; ſino como ſueño de el que diſpierta, y ſe levanta: *Velut ſomnium ſurgentium*; porque al diſpertar los mundanos en el momento de la muerte, verán claro, que fueron vn ſueño todos ſus deleytes. Entonces conocerán, que fueron ſolo vna imaginacion, ſino el tormento de la conciencia que los aſtige: *Benè ait, dize el Autor citado, velut ſomnium ſurgentium; non dormientium quia dormientes, ſua capiunt ac delectant ſomnia ſurgentes autem, deſciunt, & cruciant.* Y que eſtos ſueños arrañen tanto al Chriſtiano! Paſſa adelante, y encuentra con eſtos deleytes, y las penalidades de la vida.

Mira desde aquel momento los trabajos, las enfermedades, pobreza, y demás infortunios que padeces. Mira la penitencia, el ayuno, la diſciplina. Mira todo vn San Pedro de Alcantara, ſus portentofas penitencias, y mortificaciones. Qué dizes, Santo mío? Poco despues de el dicho momento de ſu tranſito, ſe lo dixo à Santa Terceſa de JESVS: *Dichosa penitencia, que tal premio ha conſeguido.* Porque entonces ſe le olvidan al juſto todos ſus trabajos, à la viſta de la eterna felicidad en que entra. Sabes de el Eſcriturario, qual fue el primer hijo que

N. 13.

Pſal. 31.

Robert. de

percat. lib.

1. p. 41.

3: mi.

Vbi ſup.

N. 14.

In eius vit.

lib. 5. cap.

23.

TUVO

tuvo el Patriarca Joseph, despues que lallo de la carcel, para Virrey de Egipto. Ya lo hallamos en el 41. del Genesis: *Vocavitque nomen primogeniti Manasses.* Manas es fue el primogenito, que se interpreta (dize San Bernardo) olvido. Porque exaltado ya al Virreynato, se le olvidaron todos sus infortunios: *Obliuisci me fecit Deus omnium laborum meorum.* O pobres! O almas temerosas de Dios! Padeded con resignacion; que en aquel momento, no ay para los justos memoria de los trabajos.

dezimo; Sumo Pontificè de la Iglesia, gran cosa es obtener esta suprema Dignidad. Ea, Señor (le dezia su Confessor en la hora de la muerte) consuelese Vuestra Beatitud, que tiene en sus manos las llaves de los Cielos. Y respondiò: Mejor me hubiera sido para esta hora; aver tenido las llaves de vn Monasterio pobre. Pregunta à vn Filipino Tercero; à aquel Monarca grande de las Españas, de quien se cuenta, que no cometìò culpa mortal en toda su vida. Señor, en la hora de la muerte, què siente V. Magestad de su Corona? O (dize) y quien la hubiera trocado por las llaves de vna Porteria de vna humilde Religion! Esto se siente de lo mas en aquel momento: de lo menos, què se sentirà? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Todo es vanidad de vanidades, lo que no es aprender à bien morir;

Plat. in vit. Pontif.

S. Ign. exerc. de mort.

Gen. 41.

Peru. ferm. 6. in Vigil. X. tit. 20m.

N. 15.

Llega à ver desde aquel momento, què son todas las honras, estimaciones de el mundo. Què son alli las Dignidades, y officios honrosos de la Republica? Le lleva vn vno à vn Principe vna fuente grande de vidros muy finos, y muy hermosos; y llegando à darlos, tropezò, se cayeron, y se quebraron. Preguntaronle, què era lo que traia; y respondiò, que nada. O, y lo que brillà en la vida los vidros (y què vidros!) de la honra, del aplauso, de la celebridad! Pero en llegando à quebrarse en el momento de la muerte: què son todas? Nada, nada. Oye à Ezechias: Despues que oyò de Iaias la sentencia de que avia de morir, compuso vn Cantico, y dize en èl así: *Attenuati sunt oculi mei suspirantes in excelsum.* Mirando à lo alto, se me ha atenuado la vista. Quieres entender lo que dize? Pues levanta los ojos à mirar al Sol: Miralo bien. Buelve aora à mirar la tierra: mira rios, fuentes, flores, arboles. Los ves? No. Todo es sombras. No es así? Pues dize el Rey Ezechias: *Attenuati sunt oculi mei, suspirantes in excelsum.* Con tener presente la muerte, que me anunciò el Profeta, levantè los ojos à lo eterno, y al bolver a mirar lo de acá, hallo, que Reyno, estimaciones, y quanto el mundo aprecia, no son mas que vnas sombras aparentes: *Si per transies sensu* (escriuia Origenes) *omnia haec que videntur; quia temporalia sunt, & intueris illa que aeterna sunt, sine dubio dicis; quia haec omnia que videntur, iam non sunt.*

Simil.

Simil.

Isaia 38. Paul. ferm. 2. in Quad.

Orig. ho. 5. to 15. 26.

N. 16.

Pregunta (Catolico) à los que ocuparon las Dignidades mayores de el mundo, què sintieron de ellas en aquel momento de la muerte. Santissimo Padre Leon Vn-

§. III.

EN EL MOMENTO DE LA MUERTE

se acaba el tiempo de merecer.

Pero veamos mas en particular algo de lo mucho que encierra este momento espantoso. Lo primero, en èl se acaba el tiempo de merecer: alli feneces al pecador el termino de la vida, que le diò, para que hiziera penitencia, la Divina Misericordia. Aora (dize San Agustín) van corriendo los siete años de abundancia de la gracia: el que no le previene como Joseph, en aquel momento, es todo esterilidad de merecimientos. Aora (dize Origenes) llueve à diluvios el Manà de la Divina Misericordia: quien no haze provision de ella en el Viernes de la vida, en aquel momento, en que entra el Sabado de la eternidad, no hallarà la misericordia que desprecia. Aora es el tiempo de sembrar, y recoger el trigo de buenas obras; pero en aquel momento en que empieza el año Jubileo de la eternidad (dize el Pictaviense) no se puede ya sembrar la penitencia fructuosa. Aora (dize San Geronimo) es el Verano de las fertilidades de la gracia, si como la hormiga no te previenes, Christiano, para el Invierno de la eternidad, que empieza en aquel mo-

Gen. 41. Plat. in vit. Pontif. S. Ign. exerc. de mort.

N. 17.

August. in spec. peccat. Genes. 41. Orig. in Exod. 16. Levit. 25. Berch. lib. mor. c. 164.

Hiér. in Prov. c. 6.

Berch. in
Iudic. 14.

mento, perecerás de hambre en los Infiernos para siempre. Ahora, en el camino de la vida (dize el Pictaviente) has de matar, como Sanlon, el Leon del pecado, y apetitos que de no, en aquel momento hallarás, no como los justos, la miel de la eterna suavidad, sino amargura eterna por el tiempo que perdiste.

N. 18.

Apoc. 10.

Lauret. v.
Marc.

Amb. ll. 2.
de Abrah.
cap. 8.

Oye, oye, pecador, que te predica vn Angel del Apocalypsi. Cercado viene de vna hermosa nube: la cabeça rodeada de vn vistoso Iris: su rostro es resplandeciente como el Sol, y sus pies como columnas de fuego. Veamos: Y qué Pulpito elige para predicar? El Evangelista que lo vió, lo dize: *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram.* Puso vn pié en el mar; y otro en la tierra; ni bien estava en la tierra, ni bien en el mar. Valgame Dios, y que aparato tan grande de Predicador, y de Pulpito! Ea, oye, que propone: *Et iuravit per ventem in sacula seculorum.* Juro, dize, por el Altísimo Dios, que vive en los siglos de los siglos, que, *Quia tempus non erit amplius*, que yá no ha de aver mas tiempo, porque empieza la eternidad: *Tempus non erit amplius.* Para predicar este desengaño à los hombres viene el Angel con magestad tan grande: para mayor firmeza de lo que dize, lo jura. Sea así; mas para qué se pone entre la tierra, y el mar? Para predicar tambien con la obra. Es el mar simbolo de lo eterno, la tierra de lo temporal. Pues ni bien estava el Angel en el mar inmenso de la eternidad, ni bien estava en la tierra de el tiempo. Estava entre el tiempo, y la eternidad, como diziendo con la acció: Mortales, en llegando à estar en aquel momento, que está en medio de el tiempo, y la eternidad, *Tempus non erit amplius*, yá no avrá mas tiempo de merecer: allí se acaba el tiempo de penitencia, yá no avrá mas tiempo de pedir misericordia: *Tempus non erit amplius.* Viegas: *Iure hic Angelus eo caeremoniarum apparatu, & maiestate, quasi rem aliquam terrificam nuntiaverit tempus paenitentiae, divinaeque misericordiae promerendae amplius non futurum, minavit.* Ahora, pecador, tienes tiempo; pero en llegando à aquel momento, *Tempus non erit amplius*, no avrá mas tiempo

Viege. hic,
com. 4.
sect. 6. n. 6.

de el que aora desperdicias. Quanto darás entonces por vna hora de las que aora pierdes? O quanto! Pero no la hallarás por precio alguno: *Tempus non erit amplius.* Quien te ciega para entender, que podrás entonces, lo que no quieres aora? Oye.

Para llevar David el Arca del Testamento de casa de Abinabad al Alcaçar Real de Sion, la pusieron en vn carro, à qu en tiravan dos bueyes. Llegò de esta suerte hasta la Era de Nachon, y allí cejando los brutos, y temiendo Oza que se caia el Arca, estendiò para detenerla el brazo, pero pago la diligencia con la vida, porque murió allí de repente à manos de la indignacion de Dios: *Et percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei.* Qual fuesse la culpa de Oza, ha dado que discurrir mucho à los Sagrados Expositores. Vamos oy por la comun. La causa que diò para semejante castigo fuè (dize el Abulense) que debiendo llevar el Arca sobre sus ombros, la puso sobre vnos brutos: *Ratto mortis Oza fuit, quia portavit Arcam super plaustrum, cum debuisset portare eam super humeros.* Deme Dios luz para explicarme. La culpa, y temeridad de Oza estuvo, en que debiendo llevar sobre sus ombros el Arca, desde el principio de la procession, la llevò sobre ombros de irracionales; y yá al caer quiso remediar en vn instante, lo que en tanto tiempo no quiso. Essa fuè su temeridad, y la que le castigò Dios con tanta indignacion: *Et percussit eum super temeritatem.* Esta es la letra.

Pues aora: Es la vida del Christiano vna procession misteriosa, en que lleva à su alma à la bienaventurança, silla del mejor David; mas para llegar allà esta Arca mística, que lleva dentro la Ley, ha de ir en ombros racionales de Fè, y amor de Dios. Qué haze el pecador? Lo que Oza: la dexa llevar, ò arrastrar de los apetitos brutos toda la vida; y allà, allà, al caer, al morir, quiere arrimar el hombro para remediar el daño. Teme, teme, pecador, que te castigue Dios como à Oza, por tu temeridad, en que pues quando pudiste no quisiste; entonces que querrás, no puedas: *Fuit percussus à Deo (Dixit Lyrano) quando Arcam teti-*

N. 19.

2. Reg. 6.

Gaspar. San-
chez. ibi.

Abul. hic,
2. 11.

N. 20.

Greg. 3. p.
Past. c. 13.

Lyran. in
2. Reg. 6.

cegit inclinatum, quatum fuit manifestum, quod non debebat sic portari, sed humeris hominum rationabilium. En ombros racionales, no arrastrada de los apetitos, debe ir el alma en el camino de la vida: yá que indignamente la has dexado llevar de tus pasiones hasta aquí, aora (Catolico) debes remediar el daño, que aguardar à la muerte, es temeridad, porque en aquel momento se acaba el tiempo de la penitencia: *Tempus non erit amplius. Inter medios clericos.*

§. IV.

PELIGROSO CERCO DEL PECADOR
en aquel momento, y primero del demonio.

N. 21. **A** Cerquemonos mas à ver los peligros que cercan en aquel momento al pecador: *Inter medios clericos. Genebrardo: In extrema pericula.* Mirate en aque-

Genebr. in Psal. 67.
Psal. 27.
Greg. hom. 39. in Evang.
Bern. de interi. do. cap. 38.

lla hora, y busca que no es peligro. Todo quanto el mal Christiano mira en aquel momento, es horror, y turbacion: *Circumdederunt me dolores mortis.* Si mira à lo alto, dize San Gregorio, ve la espada de la Divina Justicia, que lo amenaza: si à lo baxo, ve el infierno abierto para tragarlo: dentro de sí, ve los rios de las maldades, que lo anegan: *Torrentes iniquitatis conturbauerunt me.* A los lados, innumerables demonios, que esperan su alma para llevarla al infierno. Allí son los combates mas fuertes destas furias infernales; allí los assaltos mas furiosos, y las tentaciones mas repetidas. Veamos esto.

N. 22.
Apoc. 12.

Vna voz se oye al doze del Apocalypsi. Como dize: *Va terra, & mari, quia descendit ad vos diabolus habens iram magnam.* Ay de la tierra! Ay del mar! Ay de los que se juzgavan firmes por verse en prosperidad, y con salud, dize Raulino: *Va terra!* Ay de los que como el mar están llenos de la amargura de pecados: *Va mari!* Porque el demonio va à hazeros guerra con grande ira, en la hora de la muerte. Mas por que es tan grande la ira en aquella hora? Siempre: toda la vida, no es cierto que cerca al alma con sus astucias? Es assi, dize San Gregorio; pero en compara-

Raul. tr. I. de mort. cap. 17.

cion de la ira, y tentaciones de aquella hora, la ira de la vida, no merece el nombre de grande: *Habens iram magnam.* Y por que? *Sciens, quia modicum tempus habet.* Porque sabe que se le acaba el tiempo, en que poder vencer al alma: porque sabe, que si se libra de el en aquella hora, no podrá darle alcance por toda la eternidad: porque sabe, que si la vence entonces, será esclava suya para siempre: *Sciens quia modicum tempus habet.* San Gregorio: *Quantum brevitatem temporis angustatur, tantum multiplicata crudelitatis expanditur.*

Greg. lib. 34. mor. cap. 1.

N. 23.

Que espantosa será aquella convocatoria, que se hará en el infierno, conjurandose todo contra el pobre moribundo! Aora tiente à las almas qual, ò qual demonio; pero entonces, viendo, como Faron, que ya talen de sus terminos, exercitos de demonios se convocan; y conjuran. A el, à el, que está en vna cama sin poderse menear: *Omnes inimici eius apprehenderunt eam inter angustias.* Que pavor será el tuyo (pecador) quando te veas cercado de demonios en aquella hora? Quando Eliseo llevó ciegos à los Soldados de el Rey de Syria, que iban à prenderle, y entrándolos en la Plaza de Samaria alcançò de Dios, que les abrieffe los ojos: quien no conoce el horror inmenso que les causaria, el verse en medio de sus enemigos, sin recurso à la huida? Quando se juzgavan mas seguros, entonces abrir los ojos, y verse en el mayor riesgo: que horror! Que horror (buelvo à dezir) será el tuyo, quando abras los ojos, que aora te ciega la pasiõ, te veas en la Plaza de Samaria, en la Ciudad de la culpa, cercado de innumerables demonios? *Et nunc, dize el Pictaviense, se esse in medio Samariae, idest in statu peccati, & inter hostes suos, demones, & in periculo mortis aeternae cognoscunt.* Dime: que armas previenes para defenderte? Oye, oye.

Raul. vob. sup. Toben. 1. 4. Reg. 6.

Bereb. lib. 12. mor. script. cap. 7.

N. 24.

Aquellos que aora te prometen la vida larga, y la misericordia de Dios tã grande, y tã facil tu conversion, entonces te diràn: Si el justo apenas se salva, que será de ti, pecador? Yà no ay para ti misericordia: como se salvarà quien ha vivido siempre en las culpas? Otro llegará, diziendote: No puede morir bien, quien vivió mal. Otro por otro

ladot

lado: quien no perdonò à su proprio hijo por los pecados ajenos, que justicia harà por los tuyos propios? Acudira otro por el contrario: ea, que no morirás de estas tiempo tendrás para confessar esse pecado que callas, y restituir. Otro te dirà: que xate de Dios, que te trata con tanta crueldad; no tienes que esperar en el. No pidas que te oyga, pues te llamo tantas vezes, y no le quitiste oír. Como le has de pedir que te reciba en su casa, si tantas vezes llamando à la tuya, le diste en la cara con las puertas? O Christiano! Y que cerco tan horrible, y peligroso! Como resistirás en aquella hora, acostumbrado toda la vida à contentir todas las tentaciones? Es este de quien te has? Es este à cuyas promettas das credito? Este es, este sera. Este mismo que ahora ligues, sera tu mayor tormento en aquel punto.

N. 25. Embiò Dios à vn Profeta, que reprehendiesse en su nombre à Jeroboan, y le mandò, que no comiesse bocado en aquella tierra de Bethel. Otro Profeta anciano, que supo de el, le llevò à su casa, rogandole que comiesse. Resistiasse fuertemente, hasta que diciendole el anciano, que tambien el era Profeta, y que vn Angel le avia dicho, que lo llevasse à comer, se reduxo incauto, y comió: *Fefellit eum, & rediit secum: comedit ergo panem in domo eius, & bibit aquam.* Notad agora: Enojale Dios contra el Profeta desobediente, y quiere castigarlo con severidad. Si; pero quien suè el que le notifica la sententia? Dizelo el Texto: *Factus est sermon Domini ad Prophetam qui reduxerat eum, &c.* El mismo Profeta que lo engañò, este es el que le la notifica. No avia otro? Aunque lo huviera (dize San Gregorio el Grande) es justo juyzio de Dios, que aquel mismo, de quien se dexò engañar, es la fea quien le proponga la severidad de el castigo. Aquel mismo que le facilitò la desobediencia, con que vn Angel se lo dixo, esse es agora el que le agrava su culpa. Aquel, que con tanta instancia le rogava que comiesse, esse es quien agora lo atormenta, porque comió. San Gregorio: *Bene ex eius ore mortis sententiam accepit, cuius seductione à vite precepto deviauit: ut inde penam veraciter sumeret; unde culpam negligentem admisit.* Quien no ve de la suerte que faci-

ta el demonio la salvacion del pecador, para que se arroje à la culpa? Ea, que Dios es misericordioso, y te perdonara. Dios te criò para el Cielo, y diò por ti la vida para que te salves. Peca agora, que vna buena confession lo ha de hazer todo. Con vn pequè ay bastante. O engañador espíritu! Yà te aviso, Catolico. Si te dexas engañar, esse mismo serà quien mas agrave tus culpas en la muerte, haziendote desesperar en aquel momento. Agora, agora, que entonces todo es peligroso: *Inter medios clericos. In extrema pericula.*

§. V.
EN ESTE MOMENTO SE CONOCE
la gravedad de las culpas.

Bolverà entonces la vista à su interior, no pudiendo sufrir la bateria exterior de los demonios; pero saldrà à recibirle la memoria de todos sus pecados vno por vno con todas sus circunstancias. Allí veràs (pecador) su estupenda gravedad, que agora no queres conocer. O, y quantos pecados, que agora te parecen ligeros, los veràs entonces incomportables! Llega à vn estanque, ò laguna de agua, en que aya vn madero muy grande, y muy pesado. Muevelo. Yà lo mueves con gran facilidad. Aguarda vn poco, animalo à la orilla, sacalo fuera del agua: puedes con el? Ni aunque se junten veinte hombres. Pues antes no lo movias con vn dedo solo? Es así; pero no se conocia su peso hasta llegar à la orilla. O momento, orilla de la eternidad! Allí se verà el peso que tienen los pecados, de que no hazes caso agora. Agora te ries de quien te los reprehende; pero en llegando à aquella orilla, essa rifa, te te bolverà en llanto lastimoso. Allí seràn los gemidos, las ansias, y fatigas, con la memoria insufrible de los pecados, quando ya no te daràn lugar à que los confieses.

Què contento vereis (Fieles) à Esau, quando vendiò à Jacob el mayorazgo por la escudilla de lentejas! *Abijt parul pendens quod primogenita vendidisset.* Bolved à verle despues, quando hallò que su padre avia dado à Jacob la bendicion de primogenito: *Irrugit clamore magno.* Bramò de sentimiento.

N. 26.

Ferr. de incar. cap. 12.
Simil.

N. 27.

Genes. 25.

Genes. 27.

Greg. lib. 23. mor. cap. 12.

miento al conocer lo que avia perdido. Es este el que no hizo caso al vender? *Parvi pendens*? Este es; pero le halla en distinto tiempo aora. Entonces ciego con el apetito, no considerò lo que perdía; por esto no hizo caso; pero aora le hizo la pena abrir los ojos, y le obliga a bramar, aunque sin fruto: *Irrugiet clamore magno*. Què gustoso sale el pecador de la conversacion en que no ha dexado honra segura! El otto, què alegre entra, y sale en casa de su manceba! Què contento se levanta de los pies del Confessor, porque le absolvió, sin dexar la ocasion, sin perdonar à tu proximo, ni restituir! *Abijt parvi pendens*. Alma, sabes lo que hiziste? Vendiste el derecho del mayorazgo de la Gloria: te privaste por la presente justicia de ver à Dios: y tales gustos? *Parvi pendens*? O que estás ciega! Dia, y hora vendrá en que a tu pesar abras los ojos, y llores sin remedio: *Irrugiet clamore magno*. El buey atado (dize San Buenaventura) no lo conoce mientras se està quedo: al querer correr lo verá: *Sic*, dize el Santo, *peccator non sentit vinculum peccati dum perpetrat, sed tunc vincula sensit cum anima infelix à corpore recedit*. Mientras te estás quedo en el odio, y en el amancebamiento, no conoces las ligaduras que te tienen aprisionado; pero vendrá aquel momento ultimo, y lo conocerás, quando quieras comer, y no puedas, à la Bienaventurança. San Agustin: *Non vis modo disrumpi vincula tua, quia non sentis vincula tua, etiam delectant te, & voluptatis sunt: senties in fine*. O que de cosas ha de descubrir aquel momento, que aora no quieres conocer! *Senties in fine*. Quantos pecados despreciados seran en aquel momento tu mas cruel cuchillo! Oye.

N. 28.

Con angustias mortales se hallava el Rey Saul, rebolcandose en su sangre, despues que se arrojò desesperado sobre su misma espada, quando levantando los ojos, viò à vn soldado, y llamandole, para que le acabasse de matar, le pregunta antes, quien es: *Vnde es tu?* Señor, dize, yo soy Amalecita: *Amalecites ego sum*. Ea, acaba de quitarme la vida, porque no puedo sufrir las fatigas en que me veo: *Sta super me, & interfice me*. No sabrèmos quien traxo aqui aora à este Amalecita? La guerra en que

Saul estava era contra Filisteos: no se acordava ya de Amalecitas Saul. Mas: Que necesidad tiene de preguntar al Soldado de donde era? Sea quien fuere, para matarlo, què importa? Pero, ò tremendos juyzios de Dios! Sabed, Fieles, que los años antes, le mandò Dios a Saul, que acabasse con todos los Amalecitas, sin perdonar delde el Rey al menor vassallo; ni deide la muger mas anciana, al mas tierno infante del pecho: *Vade percute Amalech, & demoleve uniuersa, interfice à vtro vsque ad mulierem, & parvulum, atque lactansiem*. Saul, no se por què respetos, ò interesses, perdonò la vida al Rey, y à los tiernos infantes, como à enemigos pequeños. Estos crecieron, y vno de ellos es este que halla Saul delante la hora de la muerte: y si hemos de creer a Filon Hebreo, era este Amalecita hijo de Agag, Rey de Amalech: *Ego sum Edab filius Agag, Regis Amalecitarum*. Veis los juyzios de Dios? Este enemigo, de quien no hizo caso por pequeño, es quien en las angustias de la muerte se le pone delante para acabarlo: *Amalecites ego sum*.

1. Reg. 15.

Phil. lib. de antiq. Bibl.

O pecados despreciados! Mandate Dios, Catolico, que hagas guerra à todas las culpas, y ocaciones de ellas: y tu contra su mandato perdonas la vida à algunas. Alma (te dize el Predicador) de què sirve salir al concurto à ver, y ser vista con peligro? Señor, aquello es no mas de vna chança, sin ofender à nadie. Lo desprecias? Pues en la hora, y momento de la muerte te pondrá delante el mal deseo, que el otro tuvo de pecar, y te dirà: *Amalecites ego sum*. Yo soy aquella, que juzgaste chança, y aqui me ves que fui causa de la ruina del proximo. Te reprehende el Ministro de Dios, la gala profana, el escotado escandaloso: no hazes caso; pero entonces dirà: *Amalecites ego sum*. Yo soy el escandalo de la Republica, en que tropezaron, y cayeron muchas almas. Aora buscas quien te absuelva, sin dexar el mal trato, y comunicacion deshonesta; pero saldrà entonces, diziendo: *Amalecites ego sum*. Yo soy vna vsura, que vengo à darte eterna muerte: yo soy vn sacrilegio que desprecias, y aora estoy aqui para llevarte al infierno. De esta suerte saldràn contra ti en aquel momento

N. 29.

inu-

Simil. Bonavent. di et salut. c. 10. 2. Prov. 7.

August. in Psal. 52.

2. Reg. 1.

inumerables pecados, de que no hazes caso aora, y verás entonces su gravedad, y deformidad inifrable. Es peligro este, Christianos? *Inter medios clericos. In extrema pericula.*

§. VI.

EN AQUEL MOMENTO VERA CON
borror el peccador la espada de la Divina
Justicia contra él.

N. 30. **M**As: Levanta, peccador, los ojos en aquel momento. Tu, que aora desprecias la Santissima Ley de Dios, y no hazes caso de sus terribles amenazas. Mira, mira sobre tí la espada de su justissima ira, è indignacion levantada para destruirte: *Inter medios clericos. Eugubino: In limitibus angustis*, en aquella angostura de aquel momento: adonde huirás? Quien te favorecerá? Este sí, que será aprieto para el peccador. No sé, Fieles, como podemos alegrarnos, sabiendo esto. De vn Principe Christiano, refiere Raulino, que como siempre estuviese con vna profunda consideracion de la muerte, sin dar lugar à los vanos entretenimientos del siglo; vn truhan de su Palacio, no hazia sino preguntarle la causa de su tristeza, y persuadirle que se alegrara. Pero el discreto Principe le respondió con hazer en él vna prueba. Mandò traer vna silla vieja, y carcomida, y que debaxo de ella pusiesen mucho fuego, y encima vna espada de filos agudissimos: luego hizo al truhan, que se sentara en ella. Apenas se viò así, quando se puso qual podrás considerar. Qué tienes, le dezia el Principe, alegrate, diviertete: qué te entristece? Como me puedo alegrar, respondió él, à la vista de mi peligro. La silla està quebrandose: abaxo me espera el fuego; arriba me amenaza vna espada. Entonces, le dixo el Principe, ya no te admirarás de verme triste, ni me persuadirás que me alegre. Porque considero, que en vn instante se ha de quebrar esta silla de mi cuerpo, y temo vn infierno para siempre, y vna espada de la ira de Dios, que me amenaza. No esperes que me alegre mientras viva, y no salga de estos peligros.

Eugub. in
Psal. 67.

Raul. tr. 1.
de mort.
cap. 1.

O si aora te abriera Dios los ojos à tí. N. 31. que estás en culpa mortal, como creo que desterraras de tu coraçon las vanas alegrías, viendo sobre tí la espada de la justicia severa, cuyos filos amenazan à tu impenitencia! Pues qual será tu pavor, si te coge en pecado aquel momento? Todo vn Dios de infinita justicia enojado contra tí! Y comes? Y ríes? Y te alegras? Como huirás entonces de su vengadora ira? No avrá modo para huir entonces. Iba Balaan a maldecir al Pueblo de Dios, y vn Angel, Ministro de su justicia, le salió al camino, y con vna espada desembaynada le amenazava su muerte: *Euaginato gladio*. Sabes en qué sitio? Dizelo el Texto: *In angustis duarum mactarum*. En la angostura de dos tapias: *Vbi nec ad dexteram, neque ad sinistram poterat deviare*. En vn sitio en donde no podia huir, ni le fuè posible hazer bolver à la jumenta en que caminava. O que congoja! Bolver atrás, es imposible: caminar adelante, no lo dexan, y la espada ya sobre él: quien remediará à Balaan? Quien (dize moralizando Raulino) quien defenderá al peccador? Vá el camino de la vida, como Balaan, contra la voluntad de Dios: llega à la angostura estrecha de aquel momento entre el tiempo, y la eternidad. Raulino: *Inter angustias, huius seculi, & alterius*. Y viene sobre él la espada de la Divina Justicia: *Euaginato gladio*. Que harás entonces, peccador? Bolver à vivir, no es pecado; desearás quedarte, y te echarán à empellones: el cuerpo afligido: el passo estrecho: Dios enojado; y ya sobre tí su ira: como vives à la vista temerosa de este passo? Mira à vn San Hilarion temblando en aquella hora, despues de setenta años de desierto, de traer vn saco sin mudarle, ni labarlo en toda su vida. Despues de ayunos, dormir en el suelo, y estar, como dize San Geronimo, en vna cueva, que mas bié debiera llamarse sepultura. Mira al grande Arsenio estremercense; al Santo Abad Elias temiendo: à San Agaton sin consuelo en aquella hora, porque dezia (y que bien!) que son distintos los juyzios de Dios de los de los hombres. Pues qué horror será el tuyo, peccador, quando has vivido tan de otra suerte que estos Santos? O momento angosto,

Num. 31.
Numer.
23.
Hug. Card.
ibi.

Raul. tr. 1.
de mort.
cap. 17.

Hieron. in
vit. S. Hilar.
vit.
Petr. c. 5.
Carus. de
novis. art.
3.

y queros horrores te acompañan ! Todo eres formidable , por qualquiera parte que te mira : *Inter medios ceteros , in limitibus angustiis.*

§. VII.

TEMOR ESPANTOSO DEL PECADOR en aquel momento , de la suerte que le ha de caer para siempre.

N. 32.

PERO lleguemos ya à lo que confieso, que no puede sin asombro considerarse : *Si dormiat inter medios ceteros.*

Prat. in Ezech. 7. Pined. in Job 5. n. 22.

Prado : *Si iactantur de vobis sortes ad vitam, vel interitum.* Lo mas palmofo , y formidable de este momento, es, que en èl se ha de ver el alma en vna de dos partes, ò de salvacion eterna , ò de eterna condenacion. O valgame Dios ! Què es forçoso , que no ay medio, que has de ser tu, y tu, yo, y todos por toda vna eternidad dichosos , ò por vna eternidad desdichados ! Y que esta felicidad , ò desdicha estè pendiente de vn instante solo, de vn momèto ! O momento ! O instante , puerta de la eternidad ! Aquel cõbite , q̃ por espacio de siete dias dispuso el Rey Asuero , para los de la Ciudad de Sulan, dize el Sagrado Texto, que està , *In vestibulo horti, & nemoris*, en vn atrio desde donde se salia à vn jardin , y à vn bosque. Cosa rara ! Què tiene q̃ ver el vergèl ameno, con el monte aspero ? En el vergèl todo es delicias, en el monte todo sustos : en este habitan fieras crueles, que despedazan ; en el jardin aves sonoras , que recrean. En el vergèl ay flores , y frutas para el gusto ; en el bosque ay leña para el fuego : y desde el sitio de el combite se sale à vna, y otra parte ? *In vestibulo horti, & nemoris* ? Notad el misterio. Llámale combite : *Convivium*, dize el Pictaviente, *à con, & vino, viuis : quia ibi simul vivitur.* Porque en èl estan muchos, que viven juntamente. Ahora vivimos juntos en este mundo : *Simul vivitur* ; pero al salir de este mundo à la eternidad , ò se sale para vergèl ameno de las delicias eternas, para gozar de la musica de los Angeles , y de las flores, y frutos de la Gloria ; ò se sale para el bosque de el infierno para ser despedazado de los demonios, y ser alimento

Berch. ibi. libr. 19. mor. c. 1.

de el fuego para siempre : *In vestibulo horti, & nemoris.* Veis ai el momento de la muerte, salida à la eternidad.

Aun allà los antiguos Sabios (como refiere Ruperto) para significar la vida de el hombre, pintavan vna Y Griega, que (como veis) es como vn tronco de vn arbol, con dos ramas encontradas , que vna va à la derecha, y otra à la izquierda : *Vitam hominis Y Gracè littera similem esse dixerunt, Ant. Ricc. que ab vni ductu in sapiens finitur in binium. litt. Y.* Lo mismo Ricardo en sus simbolos. Que fuè lo que cantò el Latino : *Littera Pothagoræ adis crimine secta bicorni.* Y Costalio : *Mensurat iter duplex, totidem distincta lituris.* Vã cortiendo la vida del hombre como el palo de la Y derecha ; pero en llegando al termino, en llegando al momento de la muerte, alli se divide en dos ramas iguales , pero encontradas , ò de eterna salvacion , ò de eterna condenacion. Ruperto : *Si dextram elegerit, pramium consequetur virtutis ; si autem sinistram, poenas malorum incurrit.* Pues aora, Fieles, què susto serà para el alma la vista de este momento ? O valgame Dios ! dirà : Sè de cierto, que he de salir aora del cuerpo : sè, que ay Gloria, è infierno para siempre, y no sè adonde he de ir. Mas ; Sè, que pequè gravemente : no sè, que estè perdonado : què suerte me caerà en este momento ? O què congoja ! Aun acà, si se entrò vn araña en la ropa , y no se ha visto salir, no ay quien lo siegue : què serà el tener certeza de que entrò en èl la vivora de la culpa mortal , y no tenerla de que aya salido por el perdon ? O que fatiga ! Sè, que he servido al demonio muchos años : sè, que no he vivido para satisfacer , como Anacoreta, y ya al descubrir gloria eterna, ò pena eterna : què serà de mi ? No conteis sustos à la vista deste. Entendedlo, Fieles, por esta comparacion.

N. 33. Simil. Ruper. lib. 4. in Genes. cap. 29.

Ant. Ricc. litt. Y.

Virg.

Costal. ap. illum, ibi.

Vbi sup.

Simil.

Imaginad, que vn Principe heredero de vn gran Reyno, se hallalle cautivo en tierra de Moros, y que yendo los Grandes de la Corte à rescatarlo, no quisieran los Moros , sino que fuera por suertes , segun lo que le saliera en el dado : si punto mayor, que saliera para ser coronado en su Reyno ; y si menor , que al punto fuera echado en vna hoguera grande, que estuviera alli encen-

N. 32. Simil.

cen.

ceadida. Ea, ya toman los dados en la mano: ya los van à echar en la mesa: todos suspensos hasta ver que sale: vnos, y otros los ojos en la suerte: qual fallará? Pero mirad al Principe: como tendría su corazón? Qué latidos! Qué sudores! Del buelco de vn dado pende mi vida, ò mi muerte? De vn punto pende mi Corona, ò mi ignominia? Qué temores! Qué sobresaltos! Qué angustias! O Cristiano! No te pasmas de considerar, que has de verte en suerte mas peligrosa? De el buelco de vn momento pende, ò tu salvacion, ò tu condenacion eterna. Al bolver de aquel instante te has de ver, ò en el Reyno de los Cielos, ò en la hoguera de el infierno, y para siempre. Como no te trae atonito este que será?

N. 35. Llegue, Fieles, conmigo vuestra atencion à aquel valle del Terebinto. Allí veréis palmado de temor à todo el Exercito

R. Reg. 17. de Israel: *Audient autem Saul, & omnes Israelitae sermones Philistae huiusmodi, stupebant, & metuebant nimis.* Qué es esto, Israelitas? Aquella vuestra valentia, tan cobarde? Tan postrado vuestro ardimiento? Qué teneis? Quien causa assombro tan grande? Fue el caso, que se hallava Saul con su Exercito, à la vista de los Filisteos en campaña; y Goliath, aquel sobervio Gigante, salia todos los dias à desafiarlo, diciendo: *Eligite ex vobis virum, & descendat ad singulare certamen, &c.* Ea, Israelitas, elegid de entre vosotros el sugeto que os pareciere, y venga conmigo à singular batalla; mas con esta condicion, que si me venciere, seremos los Filisteos vuestros esclavos: y si yo le venciere, volotros aveis de ser esclavos nuestros. Es esto lo que haze pasmarse à los Israelitas, *Stupebant*? Pues es poco? Dize el Doctissimo Gaspar Sanchez. No es para pasmarse de temor el ver, que el ser esclavos perpetuos, ò señores, penda solo del acierto, ò del acierto de vno? *Vnus è multis ad singularem cum Gigante congressum vocabatur; & i loco illis erat gravitas (aqui) quia indicabatur, aut uniuersalis, ut que perpetua seruitus, aut perpetuus in utrumlibet populum dominatus.* Consideravan, que avia de salir vno al valle, como salió David, à esta singular batalla. De aquella parte està el Exercito de los Filisteos: de esta el de los Israelitas, vnos, y

otros mirando lo que passa. David solo à la vista de vn Gigante, que assombra con sola su presencia. No ha de aver quien favorezca à David? No, señor, que ha de estar solo. Ea, ya saca vna piedra para ponerla en la honda: ya rebuelve el brazo para arrojarla. Aqui es el pasmo de los Israelitas. Ay, si yerra! Ay, si acierta! *Stupebant, & metuebant nimis.* Si acierta, son los Filisteos nuestros perpetuos esclavos: si yerra, hemos de ser esclavos perpetuos de los Filisteos. O contingencia pasmosa! *Stupebant.*

O Catolico! Mirate en el momento de la muerte, valle en que se ha de dar aquella singular batalla, en que has de entrar solo con el demonio: mira de vna parte el Cielo, de otra el infierno: de vna Angeles, de otra demonios: de vna Santos, de otra condenados, esperando la salida: *Spectaculum facti sumus mundo, & Angelis, & hominibus.* Y que de acertar, ò errar en este momento està pendiente el ser esclavo eterno del demonio, ò señor eterno suyo! No se como no te pasmas de temor! Que si yerras, no es posible enmendar el yerro, por todas las eternidades de Dios, porque es vnica, y singular la batalla. No se como el que pecò gravemente (y aun el que no ha pecado) no anda atonito à la vista de este que será; de esta suerte, que ignora qual ha de ser: *Si iactantur de vobis sortes, &c.*

§. VIII.

PREVENCIÓN QUE SE REQUIERE para este momento, porque no se sabe quando será.

Dime agora, Catolico, que prevencion tienes hecha para esta singular batalla, en que te has de ver forçosamente? En que se te passa la vida? Si à vno, que no tuviera destreza, ni uso de tirar factas, le pusieran vn arco en las manos, para que clavasse vn blanco pequeño, con tal, que si acertara lo avian de coronar Rey; y si errara, lo avian de ahorcar luego en la plaza, y para que se adiestrasse, le dieran de termino quatro dias: que fuera bien que hiziera este hombre en esse tiempo? Se fuera à la comedia? Al pas-

N. 36.

1. Cor. 4.

N. 37.

Simil.

Gasp. Sanchez in 1.

Reg. 27.

Abul. ibi.

2. 11.

passo? A la casa de conversacion, ò à la de su amiga? Quien no vè que fuera mas que desatino? Pues advierte, Christiano, que lo mismo fuè nacer, que ponerte Dios el arco en la mano, para acertar al blanco del momento de la muerte, de que pende tu gloria, ò tormento eterno: el ser Rey, ò esclavo para siempre. El termino para adiestrarte, es la vida. Persuadete, que no es para otra cosa. En què la gastas? En pecados? En ofensas de Dios? En juntar leña para ser quemado en el infierno? Y si vieras este tiro, por no estàr diestro para èl, con el uso de las buenas obras? Donde està tu juicio, quando no empleas la vida en enlayarte para morir bien?

N. 38. Yà viste à David salir à la batalla: mirale vencer aora. Con què armas? Al darle Saul licencia para salir, le vittiò sus armas? Al darlas viera al mancebo resistirse: *Non possum sic incedere.* No es posible (dize) que yo pueda moverme: *Non possum.* David, que son armas muy fuertes, muy hermosas: son del Rey: *Non possum.* No ay que cansarse, que no puedo. Què, te has arrepentido? No, sino que no tengo uso de essas armas: *Non possum sic incedere, quia non usum habeo.* Dexe-me à mi con las armas à que estoy acostumbrado; que con essas, espero en Dios he de conseguir la victoria. Yo he sido Pastor toda mi vida, y mis armas son, no el alfange, no la lança: vn baculo, y vna honda son las armas de que tengo uso, y estas son las que me han de valer en aquel lance. Franconio: *Bellica arma non requirit, baculum pastoralem, ut Pastor, accepit.* Hà Christiano! Christiano! Yo te quiero conceder, que te halles à la hora de la muerte asistido de personas Religiosas, y santas: doyte, que estès en tu juicio para oirlas. Vna te dirà: Diga V. merced de coraçon: *Te amo Dios mto sobre todas las cosas.* O que alfange, que no dexa culpa viva! Pero dirà tu alma: *Non possum, quia non usum habeo.* No puedo dezirlo con verdad, porque no estoy acostumbrado à esos actos. Diga V. merced: *Que le pesa de sus pecados, por ser Dios quien es.* O que peto tan fuerte! Pero: *Non possum.* No puedo, que no tengo uso, ni aun de

actos de atricion: *Non usum habeo.* Serà facil alli passar en vn instante desde vn olvido à vn amor, y amor desinteresado? No es imposible à la gracia; pero es dificultosissimo à tus costumbres perversas. Si David vence al Gigante, es con las armas de que tenia uso; tu sin uso de armas espirituales, como quieres vencer en aquel momento?

Aguarda, convencete tu à ti mismo. N. 39. Quando hazes algun viage, no te previenes de comida, y de armas para los passos peligrosos? Quando te ciñes la espada, no pruebas à sacarla, por si se ofrece usar de ella? Menos, menos. Para dançar bien vna vez, no es cierto que te enlayas primero otras cien vezes? Pues donde cabe, que para morir bien: para aquel passo peligroso del momento, y para aquel punto de batalla tan dudosa, en què te vè la eternidad, no te prevengas siquiera como para dançar lo hazes? Ay que responder à esto? Mas: Si te fuera la vida en aprender esse entretenimiento en tres dias, durmieras? Dexaras passar vna hora, y otra en ociosidades? Creo que no. Pues la vida eterna te vè (no menos) en morir bien: quanto termino tienes para aprender essa altissima ciencia? No lo sabes, que no ay certeza de quando llegará por ti este momento espantoso. No ay dia señalado: no ay hora fixa: no ay momento en que no pueda ser. O sapientissima providencia! *Ad hoc conditor noster, scrivia San Gregorio, latere nos voluit suem nostrum, ut dum incerti sumus quando moriamur, semper ad mortem parati inveniamur.* Quiso Dios que no supieramos el dia de la muerte, para que veláramos todos los dias: nos ocultò la hora, para que à todas horas nos dispongamos: y que pues no sabemos quando será este momento, no dexemos passar momento en vano.

Aora entiendo vna Parabola dificultosa de nuestro Salvador. Sabed, dize, *Hoc autem scitote,* que si el padre de vna familia supiera la hora en que ha de venir à robar su casa el ladron, velara cuydadoso para impedirlo: *Quoniam si sciret Pater familias qua hora fur veniret, utzilaret utique.* Y luego passa à aplicarla de esta luertes

Simil.

Greg. lib. 13. mor. cap. 1. Et hom. 13. in Euang.

N. 40.

Franconio: Ab. to. 5. de gra. 4.

por tanto estad despiertos, y dispuestos, por que no sabeis la hora de vuestra muerte.

Et vos estote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet. No veis la dificultad?

Si el padre de familias supiera la hora, velaras; vosotros velad, porque no la sabeis.

Parece, que de aquel antecedente puede inferir el pecador: Tambien yo velara, si supiera la hora, como el padre de familia.

No dize Jesu Christo Señor nuestro, vosotros velad, porque no sabeis la hora.

Como se infiere? Veislo aqui, dize el Doctissimo Barradas: Si el padre de familias supiera la hora en que el ladron ha de venir, velara en aquella hora, y se descuydara en las demás, en que sabe que no vendrá: *Vigilare utique; pero vosotros, que no sabeis la hora fixa en que ha de venir la muerte, y sabeis que ha de venir en vna hora, debeis estar dispuestos à todas horas.* Mas claro: El padre de familias, si supiera la hora en que le han de venir à robar, cumpliera bastantemente con velar aquella hora: si vosotros supierais la hora de la muerte, con estar dispuestos entonces, teniais lo bastante para salvaros; pero no sabiendola, à todas horas debeis estar despiertos, y dispuestos: *Si pater familias, dize el doctissimo Padre, horam sciret furis, illa hora vigilaret, & vos estote parati, & vigilate, non vna tantum hora, quemadmodum ille, sed omnibus horis, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.*

Bern. 11. 3.
in Euang.
c. 3. tom. 3.

N. 41.

Pero vengamos à razones: Si supieras la hora en que avias de morir, que hizieras? Imaginate desahuciado de los Medicos, y que dizen, que dentro de dos horas morirás, en que gastarás estas dos horas? Yà se ve que cuidados, que confessar, que disponer de todo. Porque te persuades, que està yà cerca el mométo de tu muerte. Aguarda: y quantos despues dessa sentencia del Medico, há vivido muchos años? Innumerales. Pero despues de la sentencia de la Fè: quantos han vivido? Ninguno. Y que dize la Fè? Que vna hora que no sabes, morirás: *Qua hora non putatis.* No te señala dos horas, como el Medico; sino vna hora, vn momento q no sabes. Pues si desahuciado del Medico, que te señala dos horas, te previenes; desahuciado de la Fè, que no te

señala ni vn momento fixo, como vives tã desprevenido? El plaço del Medico puede no ser: el plaço de la Fè no puede dexar de ser. Aquel te assegura dos horas: este no te assegura vn instante. Luego es evidente, que mas cuidadoso debes estar, porque la Fè no te assegura vn instante, que porque el Medico no te assegura mas de dos horas. Vn exemplo material.

Sientate à la mesa para comer, y beber, A este lado ay diez platos con manjares, y al otro ay diez copas cõ bebidas. Oye aora, que te hablan por este lado. Sabe (te dize vno) que aquel tercer plato tiene veneno. Oye por el otro lado. Sabe (te dize otro) que vna copa de estas tiene ponçoña: Qual? No se sabe. Dime: Qual de estos dos dichos te pone mas en cuydado para comer, y beber? El primero, ò el segundo? El primero, te dize fixamente el plato en que està el veneno: el segundo, no te assegura en que copa està la ponçoña. No es evidente, que te pone mas cuydado el segundo, que el primero? Yà se ve, porque sabiendo qual es el plato que te ha de matar, puedes comer de los otros sin temor; pero no sabiendo en qual copa està tu muerte, tanto rezelas de vna, como de todas. O que no es mas de vna! Que importa, si no se qual? Luego es mas que evidente, que en mas cuydado debe ponerte la incertidumbre de el instante, y momento en que has de morir, que la sentencia de el Medico, que dize, que dentro de dos horas morirás. Pues si oyendo la sentencia del Medico, así te previenes; oyendo la sentencia de la Fè, que hazes? Como vives? Como pecas? Como te atreves à estar vna hora en pecado, sin saber si llegará en esta hora el momento de tu muerte? Vn momento es el que te ha de matar, sin saber qual ha de ser. Esto es de fè, tu no quieres morir en pecado, no es así? Luego no debes estar en pecado, ni vn momento. No se que dezirte mas en este punto.

* * *



N. 43.
Raulin. 17.
1. de marc.
cap. 12.
Simil.

Del momento de que pende la eternidad.

§. IX.

OBLIGA A VIVIR BIEN LA CONTINGENCIA de poder consentir un pecado mortal en aquel momento antes de morir.

N. 43.

Ultimamente, Catolico, para que mejor le imprima en tu coraçon el temor utilissimo de Dios: para que destierres de tu alma aquella temeraria confiança, con que te estas en culpa, con dezir, que con vn pequè, con vna confesiõ buena en la vltima hora tienes bastante. Oye, oye: Demos que no ayas de morir de repente, sino que tengas tiempo para confessarte en la vltima enfermedad: demos que te confieses bien, y que consigas la gracia de Dios. Y què sabes, si en aquel vltimo punto te vendrà vna fuerte tentacion, y la consentirás por no estar en la vida acostumbrado à resistir, y consintiendo la espiras, y te condenas? No es caso imposible, que ha sucedido à muchissimos. Digalo el otro Mercader, que despues de confessado, y bien confessado, dando vn osculo a su amiga, se quedò muerto. Digalo otro, que aviendo tambien confessado, y bien, consintiendo vn pensamiento torpe, espirò, y se condenò para siempre. O profundidad de los juyzios de Dios! Quien no està en continuo temor de lo que puede sucederle? El que camina por vna puente angosta, dize Cesario Arlante, aunque aya passado gran parte della sin peligro, no se asegura, hasta que la aya passado toda, porque puede en lo vltimo peligrar: *Arcta est via que ducit ad vitam*, dize la verdad eterna de Jesu Christo. Camino estrecho, puente angosta es por donde caminamos: hasta llegar à la mano derecha de la eternidad, no estamos seguros: *Sic nos (dize Cesario) etiam si magna pars vite istius, videatur fuisse transacta, non ideo fiduciam presumamus, cum adhuc periculum pars extrema minatur.* Quantas naves, despues de vn prospero viage, se hundieron en el Puerto? Quantos arboles, despues de passar bien los yelos del Invierno

no, se secaron en la Primavera? Quantas victorias se perdieron, por dexar antes de tiempo las armas? *Nemo ego (concluye Celareo) securum se tuuè, antequam ad finem, felici consummatione, perveniat.* Nadie se juzgue seguro, mientras està el alma en esta vida fragil, è inconstante. Què importa, que el que camina por el rio elado, passe mucha parte de èl sin hundirse, si por vltimo llega à parte debil, y le hunde? O contingencia formidabile, que abraça à justos, y pecadores!

Quien no ve à San Bernardo hazer proposito de no reirse jamàs, hasta que oyga la sentencia en favor en el juyzio? Quien no ve à San Pedro de Alcantara, aquel portento inimitable de penitencia, que estando yà para espirar, y llegando à cubrirle los pies elados vn Religioso, le dixo: *Dexame, hijo, y no abrigues mi cuerpo, que aun tengo peligro?* Quien no ve à vn S. Vrsino, que teniendole yà por muerto, y llegando su muger el oido à ve: si respirava, se esforçò quanto pudo, y la dixo: *Non dum penitus extrinctus est ignis, tolle paleam.* Quita la paja, que aun no esta apagado el fuego. No acabara, si refiriera exemplos semejantes. Què es esto? Así se estremecen los cedros altos del Libano? Como deben temblar las cañas fragiles de los pecadores? Tiemblan los Santos, porque conocen la profundidad de los Divinos juyzios, y la initalidad de la naturaleza: como deben temblar los pecadores, que demàs de essa instabilidad, y estos juyzios, se hallaràn en aquella hora con los habitos viciosos de su vida passada? Temblad, justos, que puede ser que tengais alguna sobervia oculta, que castigue Dios en aquella hora, con permitirnos caer en vna culpa grave. Temblad, pecadores, que aun despues de esse pequè, y essa confesion que os asegura, puede ser que vuestros malos habitos os arrastren à consentir algun mal pensamiento en aquel punto, y os condeneis para siempre. Temblemos todos, que es posible perder à Dios en aquel instante.

Elcriviendo Isaias de la altissima sabiduria de Dios, y sus profundos juyzios, ocultos à la capacidad humana: *Quis adiuvit*

N. 44

Bern lib. de confid. in eius vita lib. 5. cap. 21. n. 8.

Greg. lib. 4. Dialoga cap. 11.

N. 45

Isai. 40.

Simil.

Cesar. bo. 25.

Simil.

Vbi sup.

Spiritum domini? Aut quis consiliarius eius fuit? &c. Passa à hablar de los hombres debaxo de vna bien particular comparacion: *Ecce gentes quasi stilla sim' e, & quasi momentum statera reputat. e sunt.* Son, dice, delante de Dios todos los hombres, como la gota de agua, que se distila por los poros del cantaro, de que no haze caso alguno el que lo lleva. Son à la vista de los divinos juyzios, como el fiel de las balanças: *Quasi momentum statera.* No pareis en la primera comparacion, que bien claro es, que à la vista de la grandeza de Dios, que son todas las criaturas? Menos que vna gota de agua en comparacion del Oceano. Passemos à la segunda: *Quasi momentum statera.* Como la lengüeta, y fiel de vn peso dice que son. No entendéis el secreto? Ea, tomad vn peso en la mano: sossegadlo, que no salga el fiel de la caja. Ya está así. Mirad ahora en que se tiene, y se funda aquel se fiel. En vn filo delgadísimo. Reparad mas: No veis temblar la lengüeta? Qué tiene? No está dentro de la caja? Es así; pero tiembla, porque como se funda en tan delgado filo, tiene suma facilidad para que la derribe à este lado, si cargan en esta balança el peso. Esta contingencia, esta facilidad inconstante es quien la tiene temblando: *Quasi momentum statera.* O Fieles Catolicos, fieles de pesos de balanças! Temblad, temblad, à la vista de los juyzios de Dios. Temblad, de ver que en lo natural se funda en vn filo inconstante vuestra mayor virtud: *Quasi momentum statera.* Temblad, que no sabeis si el peso de vna tentacion vehemente, os derribará en aquel momento ultimo hasta vn infierno eterno: *In hoc significatur* (dixo aqui el Cardenal Hugo) *instabilitas vite humane momentum enim statera de facili a vtr' amque partem inclinat.* Lo mismo Hector Pinto. Temblad, Fieles, que en este temor está vuestra seguridad; que no cae la lengüeta del peso, mientras tiembla. Alma, en fiarte temerariamente está tu mayor peligro. Pecador, en tu descuido está tu riesgo mayor de condenarte.

garon à llamar à la puerta de vn Convento pidiendo vn Confessor à toda prisa. El Superior señaló à vn Religioso para que fuese. Por el camino preguntò al que le guiava, que le dixesse quien era el enfermo. Señor (respondiòle) es vn hombre, que está muy malo, que el Medico ha dicho, que no llegará à mañana; y es lastima, que vn hombre que ha vivido tan escandalosamente amancebado, aya dexado el confesar para esta hora, que yo he echado casi à palos à la mancha antes de llamar à V. Paternidad. Llegò el Confessor, avisòle de su peligro; y que si no se confesava con gran pesar de aver ofendido à Dios, que se condenava, porque se estava muriendo. Yà, Padre (dixo èl) veo yo, lo vno, y lo otro, que me muero, y que me condeno tambien: pero no tendré remedio? Dixo el Confessor: Mientras dura la vida, ninguno debe desesperar. Si vuestra merced se confiesa como digo, remedio tiene. Pues confessemos, Padre. Començò à confesarse con muchas lagrimas, y muestras de dolor, y acabò su confesion, con gran consuelo del Religioso: diòle vna penitencia muy ligera, y poco despues entrò en las agonias de la muerte, perdiò la habla, y oido. El Confessor le diò la recomendacion del alma, y de allí à poco murió, dexandolos à todos consolados, por aver muerto con los Santos Sacramentos.

Bolviòse à su Convento el Confessor, diciendo entre sí: Yo he de decir Missa por el alma de este hombre lo mas presto que pueda, y con este proposito, baxò muy de madrugada à la Sacristia, y esperando à quien le avia de ayudar, se començò à revestir. Pulote el Amito sobre la cabeça, y sintiò, que por las espaldas se lo tiraron. Alustòse; mas como no vièssè cosa alguna, pasó adelante, y tomò el Alba; pero sintiò vna oculta fuerça que le impedia. Entonces temiò mas, y por si era aviso de Dios, por algun pecado suyo, examinòse, y no hallando cosa particular, le pareciò seria el demonio, y con Christiana osadía prosiguiò, diciendo: No ha de ser po-

Francisc.
Pezol. lib.
3. de om.
vit fact.
14. cap. 4.

Hug. Card.
ibi.

Gasp. Sanchez, bic,
v. suo 64.

Salmil.

Hug. C. in
Isai. 40.
Hect. Pint.
ibi.

N. 46.

Sea confirmacion de todo lo dicho vn caso portentoso, que refiere Francisco Pezolio, y fuè, que vna noche à deshora lle-

N. 47.

de:

Del momento de que pende la eternidad.

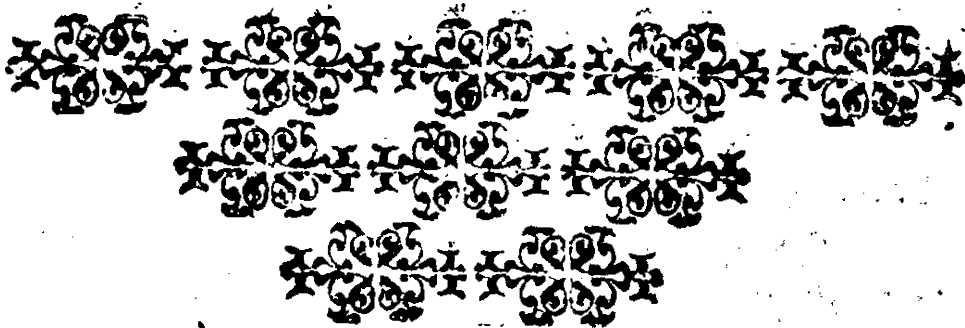
deroso el demonio para estorvarme esta obra de misericordia. Acabò de revestirse, y tomando el Caliz, puso la Hostia en la Patena, cubriolo con la tafetan; pero estando así, viò venir vna mano, que le lo quitò de delante. Aquí fuè el susto, y temor sobre manera: aquí el erizarle el cabello. Saliò de la Sacristia à buscar con quien consolarle; y al passar por vn tránsito, oyo vnos gemidos tristesísimos, y vna voz, que le dezia: *Sacerdote de Christo, que pretendes?* El esforçado en Dios, respondió: *Quiero dezir Missa por el alma de un hombre, que esta noche ha salido de este mundo.* Y la voz entonces: *To soy esse desdichado, no digas Missa por mí, porque estoy condenado à los infernos.* Replicòle el Padre: *Pues no te confessaste? No dexiste todos tus pecados? No te arrepentiste de ellos?* Es así, respondió el alma. *Pues como te has condenado?* Le preguntò el Confessor. *Has de saber (dixo la voz) que quando yo estava sin poder oír; ni hablar, vino el demonio, y me dixo: Como te olvidas de tu amiga? To le respondi. Nunca yo la huviere conocido. Bolviò el demonio à dizeirme: Mira, que te quiere mucho, pagale en el mismo amor. To le respondi, todavia fuerte con la gracia, que avia recibido en la confession: Y que tengo yo de averla querida? Sino que ambos nos vamos al infierno. Ea, que esso dizes, me replicò el demonio, porque piensas que te mueres; pero si vivieras mas, no bolvieras à su amistad? entonces yo, ay miserable de mí! Consentí en este pensamiento, con la esperanza de mas vida; y acabando de consentirlo, espirè: y arrebatando mi alma los demonios, la llevaron al infierno, en donde estoy ardiendo, y penando, y he de estar para mientras Dios fuere Dios. Y diziendo esto, no se oyò mas, quedando tristísimo el Religioso.*

do entendió vivir mas, quando lo esperaba menos. Vesle con el peque, con la confession; y lo que mas es, con la Divina gracia? Como la perdió? Como se condenò? Porque arrastrado de su mala costumbre consintió en aquel pensamiento. O profundidad de los juizios de Dios! Puede sucederte lo mismo? Puede ser. Y si te sucede, que será de ti? Lo mismo que fuè de este desdichado. Qué es esto? Fieles, donde está el juizio? Teneis seso? Entendeis lo que he predicado de el momento de la muerte? Es esto verdad, ò es mentira? Es alguna fabula de Poetas? Habla esto con vosotros, ò con las bestias de esse campo? Con vosotros habla. Verdad Catolica es. Pues como no te estremeces, Christiano, de estar en pecado mortal? Si ai donde estás te cogiera este momento: que? Tizon del infierno para siempre? Condenado por toda la eternidad? Como no te pasmas de susto? Como querrás estar en aquel momento, en que va tanto como la vida eterna? Quando te cerquen tantos riesgos, sin darte mas lugar para la penitencia: como quisieras aver vivido? Cercado de demonios, de pecados, de la espada de la ira de Dios, y à la vista de dos suertes de Gloria; ò infierno eterno, sin saber qual te ha de caber: que quisieras entonces aver hecho? Hazlo ahora. Ahora puedes con la gracia, elegir la suerte que desees. Quieres tu salvacion, Christiano? Bien creo que si. Ea, pues, acaba benese ya las guerras, y los enojos cò Dios. Aquí tienes en este Señor crucificado quien haga las pazes. No te pesa de lo pasado? Claro está. Quisiera aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à vn Dios tan bueno. No supe lo que me hize,

ya me pesa: Señor nro JESV

CHRISTO, &c.

N. 41. O Christiano que me oyes! Quando le cogió à este miserable el momento? Quan-





S E R M O N

DEZIMONONO,

DE EL JUIZIO PARTICULAR DE EL
Christiano en la hora de la muerte.

Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque proprie corporis gessit, siue bonum, siue malum. Ex ad Corinth. cap. 5.

SALVACION.

N. 1.



O ay quien no sepa, que es el hombre, mientras vive, vn caminante, que sin detenerse corre desde que amanece hasta que anochece, y desde que anochece hasta que amanece, continuando sus jornadas lo que le dura la vida. No es otra cosa el entrar en vna casa, y salir de ella, que entrar, y salir en vna venta de este camino. Venmos andar, y correr à la sollicitud de la comida, del vestido, del negocio, de la pretension. Què es esto? Es ir de camino los hombres por essas calles. Corre la vida (dize el Sabio) tan veloz, como el que vâ por la posta: *Tanquam multius praeurens*. Tan ligera como la nave con el viento prospero: *Tanquam navis*. Tan apresurada como el ave, que corta el ayre con suma velocidad: *Tanquam avis, quae transvolat in aere*. Camina con tanta aceleracion, como la facta despedida del arco con brazo fuerte: *Tanquam sagitta emissa in locum destinatum*. Bien: Y qual es el blanco, y termino à que mira tanto andar, tanto correr, y tãto bolar de el hombre? Adonde caminas, Ca-

Sap. 5.

tolico? Pecedor, adonde caminas? *Quo vadis?* Preguntavan à Jonàs los Marineros de la Nave, quando desobediente à Dios huia de su voluntad santissima: *Quo vadis?* Le preguntava el Angel à la esclava Agar, quando salio fugitiva de casa de su señora. Ea, adonde vâs? Adonde caminas con passos tan veloces? *Quo vadis?* Christiano, desobediente à Dios, y esclavo del demonio: *Quo vadis?* Sabes adonde caminas? Oye.

Jonas 1.3.

Genes. 16.

A la muerte vâs por la posta. Sabes adonde? Al juizio, que se ha de hazer de tu vida en la hora de la muerte. Cuenta los passos, que dâs en todo el dia. Cuenta las respiraciones que alientas dia, y noche, que passos son todas, que dâs desde el calabozo hasta la presencia del Juez, que te ha de sentenciar: con cada vna te vas acercando à la ira de Dios à quien tienes ofendido: *Quo vadis?* Adonde vâs, pasajero? A recibir la sentencia justissima por tus obras. Creeslo asi? Es verdad, que caminas à juizio? Es verdad, que te ha de sentenciar el mismo à quien ofendiste? Què preso de essa carcel taliera de el calabozo

N. 2.

bozo

Simil.

bozo, y hasta llegar delante del Juez, fuera por el camino injuriandole? Quien esperando la sentencia de su muerte, se acostara à dormir, como si esperara la de su libertad? Pues como te atreves à injuriar à Jesu Christo Juez de tu vida? Como vives con tanto descuydo teniendo enojado à Dios, que puede sentenciarte à la eterna muerte por tus pecados?

N. 3. Embiò el Rey Saul vnos Ministros, que prendieran a David, à tiempo, que ya su muger Michol, le avia puesto en libertad, para dar lugar à los enojos del Rey: y para que no continuassen las diligencias de hallarlo, puso en la cama vna estatua, ò bulto aparente, que fingiese à David, y persuadiesse à los Ministros, que estava David en ella. No reparo en esto. Entran los Ministros: y David? Señora, donde està vuestro esposo, que lo llama el Rey? Dezid à su Magestad, que esta David enfermo: *Responsum est quod agrotaret.* En esto si reparo. Valgame Dios! Ya que Michol se determina à mentir, por que responde, que esta David enfermo? Diga, que duerme su esposo. No dirà tal, responde el Abulense, que ha de responder como prudente Michol. Si dixera, que estava David durmiendo, sabiendo que tenia al Rey enojado, fuera respuesta imprudente, pues fuera à dar à entender, que no hazia caso de su indignacion; pero diciendo que estava enfermo, mostrava à los Ministros, que eran tantos sus temores de las iras de Saul, que llegaron à derribarle en la cama: *Responsum est quod agrotaret.* Dezid al Rey, que està enfermo mi esposo; no que duerme, que no es para dormir, sino para enfermar, el saber que tiene al Rey enojado: *Non erat verisimile (dize el Abulense) quod talia pericula evadens, que tamen non pnt: us evaserat in lecto iaceret, tanquam nulla eum cura morderet.*

Abul. ibi. 9.20.

N. 4. O, Christiano, pecador! Sabes, que el Rey de Reyes Jesu Christo Señor nuestro, està contra ti indignado por tus cul-

pas? Sabes, que te aguarda en el punto de tu muerte vn severissimo juyzio en que te ha de sentenciar? No adviertes, que tu conciencia misma te està citando, para que comparezcas en su presencia? Que respondes? Si aora te llamara Dios à juyzio, que dixeras? Que te tiene enfermo el temor de su Divina Justicia? Así debiera ello ser. Pero que respondes? Que estas durmiendo en el torpe lecho de tus culpas, como si no huviera juyzio? O necedad incomparable de el pecador! No te dà cuidado este Tribunal en que te has de ver? *Tanquam nulla eum cura morderet?* Así lo parece, pues así vives. Oy, pues, vengo à despertarte con la representacion de aquel severissimo Tribunal, en que te has de ver en la hora de la muerte, para dar cuenta estrecha (como dize el Apostol) de toda tu vida, y todos los pecados que en ella has cometido: para que viendo las acusaciones que tus Fiscales han de alegar contra ti, y la formidable sentencia que tienes tan merecida de eterna condenacion, concibas temor de este juyzio; prevengas con tiempo respuestas competentes à tus acusadores; y hagas con la penitencia, que se revoca la sentencia, que oy tienes contra ti por la presente justicia, para que sea aquella definitiva sentencia favorable: *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi.* Para que yo predique con aquel espíritu, que requiere assunto de tanta importancia: O tu, Soberano Espíritu! Embia sobre nosotros vn rayo de tu Divina Luz, para que conozcamos esta utilissima verdad, para que ablandandose nuestros corazones, se imprima en ellos este desengaño. O tu, Madre Purissima de Misericordia! Alcançenos tu poderosa intercession esta gracia: Y vosotros, Fieles, ayudadme à obligar à esta Señora con la Ora-

cion acostumbra: AVE MARIA, &c.

* * *



Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, &c. Ex 2. Corinth. 5.

S. I.

TRIBUNAL DE EL JUIZIO

particular.

N. 5. **C**omo es de Fè, que todos hemos de morir, así lo es, que todos hemos de ser juzgados en muriendo: *Statutum est hominibus semel mori*, dezia el Apóstol, & *post hoc iudicium*. Todos (dize en las palabras de mi Tema) hemos de ser presentados en el puato de la muerte, ante el Juez de vivos, y muertos Jesu Christo nuestro Señor, en su severísimo Tribunal, para ser juzgados, y sentenciados segun las obras malas, ò buenas de la vida: *Omnes, nos manifestare oportet ante Tribunal Christi, &c.* Componen este justísimo Tribunal personajes varios, que lo hazen por todas, y por qualquiera parte formidable. La luz de la Iglesia San Agustin los refiere de esta suerte: *Superius erit Index iratus*. En lo superior estará el Juez lleno de ira, è indignacion: *Inferius, horrendum chaos*. En lo inferior estará el abismo de el infierno, que espera la sentencia para tragar se al pecador: *A dextris, peccata accusantia*. A vn lado estará la multitud de los pecados, acusando al que los hizo: *A sinistris infinita demonia ad supplicium trahentia*. A otro lado estarán los demonios fiscalizando al pecador, para que sea sentenciado à los infernos. Tambien el Angel Custodio asistirá para dar satisfacion de los buenos officios, que hizo con su encomendado: *Intus conscientia utens*. Interiormente la propia conciencia será testigo veridico, que representará todas las culpas. Exclama agora San Agustin: *Quo fugiet peccator, sic deprehensus?* Adonde huirá el pecador, quando se vea cercado de tantos testigos contra si? *Terrebit eum tribulatio*, dize el Santo Job, & *angustia vallabit eum*. Allí será el temor del que poco antes se hailava seruido, y asistido. Allí el cerco de las angustias, esperando la sentencia de su alma. Verdaderamente (dize San Bernardo) nada ay que pueda considerarse tan horrible, como

aver de comparecer el pecador en este Tribunal tremendo, à esperar vna sentencia eterna, que ha de pronunciar vn Juez tan recto, y tan enojado: *Quid tam pauendum, quid tam plenum anxietatis excogitari potest, quam iudicandum ad stare illi tam terrifico Tribunali, & incertam adhuc expectare, sub tam distoto Iudice, sententiam?*

Para significar los Antiguos à vn hombre lleno de angustias, y temores, pintavan (dize Claudio Paradino) vna rueda de navajas agudísimas, y en medio vn lebroncillo temblando, de ver que por ninguna parte podia librarse de aquel cerco. Pero mejor pintaran à vn pecador en la hora de la muerte: que ay allí, que no sea navaja cortadora? Que ay allí, que no sea agudísimo filo para el alma? Todo es angustia, temor, fatiga, y vn cerco indecible de peligros, como dezia David: *Circumdederunt me dolores mortis... dolores inferni circumdederunt me*. En aquel sacrificio de el Patriarca Abraham, considerava el devotísimo Osorio, el que hará Jesu Christo Juez, de el alma à su Divina Justicia. Mirad, Fieles, en lo alto de el Monte Moria à Isaac, aquel hijo querido de el Padre de los creyentes. Allí está atado de pies, y manos: *Cumque ligasset Isaac*. Allí está sobre aquel haz de leña, que el mismo llevó sobre sus ombros: *Super struem lignorum*. El fuego allí junto, en que ha de ser abrasado: *Ecce ignis*. Sobre sí la espada desnuda, levantando ya el brazo para quitarle la vida: *Extendit manum, & arripuit, gladium*. Isaac, haye, que viene ya sobre ti el golpe de la espada. Pero no puede moverte, que está atado. Llama à quien te defienda de esse peligro. No ay quien, que se quedo en la falda del monte la familia. Dile à tu padre, que espere. Ya no ay lugar, que está resuelto à matarte. O Isaac justo, y que peligros cercan tu vida! O pecador ingrato, y que riesgos cercan tu alma! *Si qualis sis futurus nosse cupis, memor esto Isaac ligati super ligna, propè ignem, & gladium euaginatam Patris quæ quo se vertit a vitium non repit, deo sum ignis, sursum gladius ferai non adjuat.*

Hebr. 9.
Suarez to.
2. in 3. p.
disp. 52.
sect. vi.
Abul. 9.
239. in
Matth.
Valent. to.
4. dis. 11.
9. 1. panct.
2.
Thyrens de
appar. cap.
14. n. 13.
Granad.
contr. de
nonis. 1. p.
tr. 1. disp.
3. num. 6.
August. 6r.
58. in loa.
Gregor.
hom. 19.
in Evang.

N. 6.
Parad. lib.
4. symb.

Psal. 17.

Genes. 22.

Bern. ser.
8. in Psal.
90.

Offic. 1. cor.
4. conc. de
mort.

N. 7.

Ea : Mirate , Catolico , no en el Monte Moria, como Isaac , sino en el rectissimo Tribunal de Dios. Hazte presente à aquel punto tremendo, pero forçoso , en que te has de ver : *Cogitemus illud Tribunal* , dize San Juan Chrylostomo , & *putemus ipsum nunc a se esse*. Haz cuenta, que te hallas ya en aquel momento , en que sale tu alma de el cuerpo que ha informado. En este instante presentan los Angeles tu alma en el Tribunal de JESV CHRISTO: *Veniunt Angeli*, dize San Bernardo , *assumere animam , ut perdurant eam ante Tribunal Iudicis m-tuendi*. En este momento te concluye todo el juyzio, te haze la aculacion , te pronuncia la sentencia, y te execura. Allí estaras atado de pies, y manos, porque ya no ay facultad para obrar bien. Allí estaras à la vitta de tus culpas , leña que juntaste mientras vivias, para ser abrasado por vna eternidad. Allí verás el fuego de el infierno , que tantas vezes tienes merecido. Y allí verás sobre ti la espada de la Divina Justicia. Quien te defendera de vn Dios enojado? A quien bolverás los ojos, que te ampare? Si à Isaac no llegó al cuello la espada, fuè porque hubo Angel, que detuviera el braço de el Patriarca pero quien será poderoso para detener el braço de la Justicia de Dios en aquel momento? Todo será horror, todo lusto: y si mueres en pecado, todos han de ser contra ti en aquel Tribunal justissimo en que te has de ver. Quieres verlo? Oye, si tienes animo , lo que passará presto por ti: oye à tus Fieles , y aculadores.

Chrysof. hom. 10. in 2. Cor. 5.

Bern. lib. medit. ca. 2.

§. II.

ACUSACION QUE HARA EL DEMONIO contra el pecador.

N. 8.

EL demonio , como mas atrevidos aquel , dize San Geronimo , que en el Apocalypsi se llama aculador de los Fieles : *Accusator fratrum nostrorum*: aquel, de quien dixo el Profeta Zacharias, que estava aculando al otro Sacerdote, por aver casado con muger Gentil , como advirtió Hugo Cardenal : este, pues, enemigo de tu salud eterna , saldrá entonces con mayor odio, y rabia à acularte de lan-

Hieron. in Daniel. cap. 7. Apoc. 12. Zab. 3. Hug. Card. in Civil. Hieron. Lyra ibi.

te de el Juez de vivos, y muertos. Este, que aora te facilita tanto la misericordia de Dios , en aquel momento de el juyzio pedirá à su Magestad, que te olvide de la misericordia : este, dize San Basilio, que aora te facilita las culpas , este sera entonces quien para tu mayor condenacion las agrave: *Idem, & in peccato cooperatur, & accusator noster est*.

Basil. hom. 3. in Levit.

N. 9.

Veamos el Capitulo nueve de los Juezes. En el se refiere la muerte infeliz de Abimelech, aquel cruel tyrano, hijo de Gedeon, que por la ambicion de Reynar, quitò la vida à setenta hermanos suyos. Sabéis como murió? Oid el Texto Sagrado. Entrò la Ciudad de Thebas , ò Theba, y los moradores le recogieron con las mugeres , y niños en vna grande , y hermosa torre , que estava en medio de la Ciudad. Llegò Abimelech con animo de pegar fuego à la torre, quando vna muger le arrojò desde lo alto vna piedra de vn molinillo pequeño , con que le hirió de muerte en la cabeça: *Es ecce vna mulier fragmen mole desuper iacens, illi sic capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius*. Apenas se viò herido , quando llamó à vn Soldado, para que lo acabasse de matar. Pero reparad que soldado : *Vocavit armigerum suum*. Vno, que le llevaba, y administrava las armas. Entre tantos no avia otro? No ha de ser sino este , dize el Cardenal Damiano. Este, que le administrava las armas en la guerra , este ha de ser quien en la muerte lo acabe: este , que le ayudava à matar, este ha de ser quien le ayude à mal morir : *Vocavit armigerum suum*. Passad de esta letra à la alegoria.

Judic 9.

N. 10.

Representa Abimelech (dize el Cardenal) al pecador, por elpurio, por cruel, y por tyrano. La muger, que le arroja la piedra, es la Ley de Dios, y su Doctrina, que intima al pecador el juyzio de su Magestad : *Mulier Sacra Lex est, qua flagitiosis, repentinum Christi iudicium comminatur*. Ea, Abimelech pecador , mirate herido de el juyzio de Dios : Quien es aora el que acabará de darte eterna muerte : *Vocavit armigerum suum*. El armigero, el demonio, que era el que te dava las armas para pecar : *Armiger Abimelech diabolus est*. Este mismo , que en la batalla de la vida da,

P. tr. Da. contr. cler. cap. 2. dis. ser. 1. in temp.

dava armas, y facilitava las culpas, este será quien viendote herido de el juyzio de Dios en la hora de la muerte, será el primero que te fiscalize. Este, que tanto te facilitava las ofensas de Dios, este será entonces, quien con su aculacion te ayude à caer en la muerte eterna de el infierno: *Quem ergo, concludit el docto Cardenal, mulier, fragmine mola percussit; armiger ense peremit, ut quibus fuerat minister in pugna, eorum sui postmodum tortor in pœn.e.* O Christiano! Este enemigo, de quien te fias para pecar, este será quien mas solicite tu desdicha eterna. Este, à quien con tanta facilidad, y gusto obedeces, este será el primero, que te acusará en el juyzio. Oye, en pluma de San Agustin, de la suerte que ha de hablar este Fiscal, y testigo contra ti.

N. 11.
Augustin.
orat. cont.
Iudeos.
cap. 4.

Præsto erit diabolus ante Tribunal Christi, & recitabit verba professionis nostræ. Parecerà el demonio (dize el Santo) en aquel rectissimo Tribunal, y comenzará à llamar contra ti a la Divina Justicia. Rectissimo, y Justo Juez (dirà) aqui està esta alma, que negandote à la profesion de Christiana, ha empleado la vida en hazer guerra à tu altissima Magestad. Aqui està la que, aviendome renunciado en el Bautismo, no ha hecho otra cosa, que obedecerme. Tiempo es ya de que la sentencias sin misericordia, pues ingrata no ha querido aprovecharse de tus beneficios. Declara, Juez rectissimo, que es mia por la culpa, puesto que no ha querido ser tuya por la gracia: *Æquissime Iudex; iudica meum esse per culpam, qui tuus noluit esse per gratiam.* Tuya es, porque la criaste; pero mia es, porque no ha querido obedecerme. Tuya es, porque la compraste con tu Sangre; pero mia es, porque le marcò con el pecado por mi esclava. Puesto, pues, que no ha querido contigo la vida eterna, que le prometiste, sentenciala à que estè conmigo en el infierno, que le amenazaste: *Qui tecum noluit habere vitam, iudica ut mecum habeat gehennam.* Hasta aqui S. Agustin.

N. 12.
Cypr. lib.
de oper.
eternof.

Pero San Cypriano aprieta mas esta aculacion, y eternive, que dirà el demonio al Juez: *Ego pro istis quos mecum vides, nec alapas accepi, nec flagella sustinui, &c.*

Juez severissimo, justicia contra està alma. Porque yo, Señor, no sufrí por ella, como tu, bofetadas, ni açotes, ni Cruz: yo no he derramado por ella la sangre que tu: yo no le he prometido vida eterna; antes la traía cansada, afligida, y sin alivio por los caminos de la maldad. Diga ella quantas pesadumbres le di; diga quantas veces le engañè; quantas conociò, que buscava su condenacion eterna; y despues de todo esto me sirviò como vn esclavo, menospreciando tus Mandamientos, como si fuera vn Dios de palo, como si no tuvieras ojos para verla, ni poder para castigarla. Esta es, Señor, la que executò quanto quito mi malicia, la que me ayudò con sus palabras à solicitar ofensas tuyas. Esta es la que muchas veces excediò con su maldad à mi persuasion. Justicia, Señor, que es justicia, que estè conmigo eternamente, quien quito antes servirme à mi con tantos trabajos, que obedecerte à ti con tantos alivios, y premios. Justicia, Señor, que si à mi me condenaste por vn solo pensamiento de soberbia, justo es, que à esta atrevida la condenes, que ha cometido tantas ofensas contra ti, de obra, de palabra, y pensamiento: *Nonte ergo iustum ut in eandem mecum sortem descendam?* O Catolico! Què harà en aquella hora, el que no rúviere que responder al demonio? Què haràs tu, Christiano, pues estàs viendo la verdad de esta aculacion? Como tacharàs entonces este testigo? Pero oye otro.

§. III.

ACUSACION CONTRA EL PECADOR
de el Santo Angel de la
Guardia.

Bolveràs à tu Santo Angel Custodio, a que te defienda, como Abogado que ha sido tuyo; pero saldrà (dize Santo Thomàs) como testigo de todas tus acciones, a convencerte; y como quien las viò todas, darà testimonio de la malicia con que obraste: *Angeli ducuntur in iudicium quasi testes, ad convincendum*
hos

Cyr. Alex.
orat. de
exil. anim.
Suj. n. 1.
cont. d. de
ind. 1.

N. 13.

D. Tho. 2.
p. 2. 113.
art. 7. ad 4.

homines de eorum ignavia. Si el alma ha pro-
cedido bien. O valgame Dios (dize San
Anselmo) y con quanto gusto convocarà
otros Angeles, para llevarla, como al po-
bre Lazaro, à los descansos eternos de la
Gloria! Pero si no: O que terrible acusa-
cion serà la tuya! Porque es testigo des-
apasionado, veridico, y ocular. Veamos:
Señalò Dios al hombre, dize San Geroni-
mo, desde el punto que nació, vn Angel,
que le asistielle, y guardasse en todos sus
caminos? Què caminos? Oye: Quando en-
tras en el mundo, quando andas por el
mundo, y quando sales del mundo. Esto es,
quando naces, quando vives, y quando
mueres. Quando naciste, te guardò de el
demonio, que quisiera ahogarte, sin que
recibieras el Sacrosanto Baptismo: quando
vives te guarda, en quanto al cuerpo, de
peligro de muerte, de venenos, caídas, y
enfermedades: quanto al alma, de los peli-
gros, y ocasiones de pecar, de los assaltos
del demonio, y sus tentaciones: quando
mueres, te guarda de desesperacion, y ma-
la muerte. Este Angel, dize San Bernardo,
es tu Ayo, que te assiste, te enseña, te alien-
ta, te inspira, y te corrige.

N. 14. Pero què digo, Angel? Angeles, y mu-
chos Angeles son los que te asisten. Oye à
David: *Angelis suis mandavit de te, ut custo-*
diam te in omnibus vijs tuis. A los Angeles,
dize, mando Dios, que te guardassen en to-
dos tus caminos: *Angelis suis, de te.* Quantos
Angeles? Yo te lo diè: Tienes vn Angel
proprio, señalado en particular para ti: co-
mo parte que eres de el linage humano,
tienes otro: como parte, y miembro de la
Iglesia: otro Angel, como parte de este
Reyno: otro, si tienes officio de Superior; si
eres de parte de alguna Comunidad, el
Angel de ella te assiste: *Angelis suis manda-*
vit de te. A todos estos Angeles mandò
Dios, que te cuydassen, para el fin de tu
salvacion eterna. O engrandecida sea la
bondad de Dios! Pero todos, dize S. Ber-
nardo, te acularan en el juyzio, si sales de
esta vida en pecado mortal: *Vnusquisque An-*
gelorum (dize Origenes) *in iudicio aderit, pro-*
ducens illos quibus praesuit, qui testimonium per-
hibet quot annis circa eum laboravit, ad bonum
infligando, sed ille monita spremit,

Alli, pecador, mostrarà el Santo Angel N. 15.
los años que trabajò, por reducirte al ca-
mino de la Gloria; el cuidado que puso en
guardar el castillo, y fortaleza de tu alma,
y como tu, porque quisiste, te entregaste al
demonio tu enemigo. Alli darà à enten-
der, que si el demonio sembrò la cizaña de
la maicia en tu coraçon, no fuè porque
durmiessen los Angeles labradores, sino
que tu la admitiste por tu gusto. Alli mos-
trará señalado el dia, mes, y año, de la fuer-
te que te detenía, como à Balan, para q no
pecaras, y tu palos, y mas palos en la ju-
mentilla de tu cuerpo, para proseguir en
tus depravadas intenciones. Alli verás
quantas vezes te avisò, que salieras de So-
doma, de el fuego de tus torpezas; y tu,
como los yernos de Loth, tuviste à cola de
burla sus avisos. Alli verás quantas vezes
te mostrò, como à Ismael, el agua de la gra-
cia, en el pozo de vn Confessionario; y tu
no quisiste ir à beberla, con que percaste.
O quantas vezes, estando Dios indigna-
do contra ti, levantando el brazo, como
Abraham, para quitarte la vida por tus
culpas, detuvo el Angel el castigo, y
te esperò à penitencia; pero tu te valiste de
la espera, para mas ofender à su Mage-
stad! Quantas vezes, estando tu en medio
de el horno de la Babilonia de el mundo,
detuvo el Angel las llamas de las ocasio-
nes, para q no te abrasàran, y tu porfiavas
mas, y mas por entrarte en los peligros?
Quantas vezes reprimiò tu Angel la furia
de los leones infernales, para que no te
despedaçaran en el lago de tus miserias; y
tu voluntariamente te entraste por sus ga-
rras, y sus bocas, para perecer eternamen-
te? Quantas te sacò del Egipto de la culpa,
y de la carcel de la ocasion, en que fuera
cierta tu muerte; y tu te bolvias à multipli-
car las cadenas? Alli verás quantas vezes
recibiste todos estos beneficios, que des-
perdiste con tantas ingraticudes.

De esta suerte irà tu Santo Angel mos-
trando, que no quedò por èl, sino que tu
quisiste, porque quisiste, tu eterna condena-
cion; y buelto al Divino Juez, no ya Abo-
gado, no ya Amigo, sino rigido Fiscal, y
enemigo tuyo, como dezia Jeremias, te
despreciarà, acusarà: *Omnes amici eius spre-*

Orig. hom.
11. in N.
1. et
in
Luc. 16.

Hieron. in
Matt. 16.

Judic. 13.
n. 20.
Bosquier,
monum.
serm. 32.

D. Bern.
serm. 11.
12. in
Psal. 90.

Psal. 90.

Bosquier,
1. 1. 1. 1.

Bernar. de
inter.
Dem. c. 38.
Orig. hom.
66. in Nu-
mer.

Matt. 13

Nam. 22.

Genes. 19.

Genes. 22.

Genes. 22.

Daniel. 3.

Daniel. 6.

Exod. 14.

Astor. 12.

N. 16.

Thren. 13.

verunt eam, & facti sunt ei inimici. Justísimo Juez (dirá) esta es el alma, que redimiste con tu preciosísima Sangre: esta la que me encomendaste con inefable providencia, è infinito amor: esta la que yo he asistido, y guardado con las veras que tu has visto; pero, Señor, no ha atendido à mis consejos, se ha reído de mis amenazas, me ha perdido el respeto; y lo que no hiziera delante de otro hombre, lo ha cometido delante de tu Magestad, y de mí, sin que le aya servido de freno para no pecar ni asistencia. No ha avido medicina, que no le aya aplicado; pero no ha querido sanar:

Bern. ser.
12. in Ps.
90.

Hier. 51. *Curauimus Babilonem, & non est sanata.* Yá, Señor, la dexo, y la desamparo. Angeles, Prepositos, y Custodios de el genero humano, de la Iglesia, de este Reyno, y los demás, que aveis asistido à esta alma ingrata: *Derelinquamus eam, dexemosla ya, y desamparemosla.* Justo es, rectísimo Juez, que la condenes, puesto que así ha malogrado los medios faciles, que le ofreciste para su salvacion. O Catolicos! Dize S. Juan Chrysostomo. Temblèmos de este desamparo de los Santos Angeles: *Timeamus ne irati à nobis recedant, iuxta illud Hieremia; curauimus Babilonem, & non est sanata, &c.* O miserable pecador! Qué harás en aquel Tribunal sin el patrocinio de tu Santo Angel? Adonde irás? Quien te acogerá? No sè quien pecas; no sè quien no llora sus pecados, por no verse en semejante conflicto.

Chrososto.
Hom. 3. in
epist. ad Col.
los.

en el juyzio: *Testimonium reddente illis conscientie ipsorum in die cum iudicabit Deus occulta hominum.* O que diferentemente entrarán en este juyzio el Justo, y el pecador! Vedlo en lo que passa acá, quando vá vn Juez à visitar à la carcel. Vnos vereis, que se alegran, otros se entristecen. Por qué? Porque el que se halla sin culpa, le da su conciencia testimonio de que saldrá libre; mas el que se halla cargado de delitos, le haze su conciencia temer, que lo han de sentenciar à morir en vna horca. Así, dize San Gregorio, el Justo saldrá alegre à recibir al Juez de vivos, y muertes, porque su buena conciencia le quitará los temores: *Latus iudicem sustinet*; pero el pecador temblará de verse delante de su Juez, porque su conciencia mala le hará temer la sentencia de su eterna condenacion: *Videre eum, quem contempsisse se meminit, iudicem formidat.*

Dime aora, Catolico, que estás en culpa mortal: Si aora te citaran à juyzio, qué te dize tu conciencia, que estás en estado de condenacion? No es posible menos. Dime mas: No es cierto, que quando ibas à cometer la culpa, te avisava la conciencia, que hazias mal? No es verdad, que aun quando mas querias, y procuravas divertirte, sentias el clamor interior, y remordimiento de tu conciencia? No puedes negarlo. Pues essa conciencia misma, que aora desariendes, será tu mas cruel verdugo en el juyzio, que te aguarda presto. Oye à los Santos, y sabrás como ha de ser esta acusacion. San Agustín: *Ordinabuntur ante infelicem animam peccata, vel crimina sua, ut eam, & conuincat probatio, & confundat agnitio.* Se pondrán delante del reo pecador todos sus pecados, probando, y convenciendo ser suyos, y confundiendo con este conocimiento. San Ambrosio: *Nudabitur in illo iudicij die, unusquisque que peccatus, testimonium reddente omnibus in conscientia ipsorum.* En aquel dia se descubrirá el pecho del pecador con las imagenes de todos sus pecados, con tanta claridad, que irá la conciencia mostrandolos vno à vno. San Bernardo: *Tunc quasi loquentia, simul eius opera respondebunt, & dicent: tu nos fecisti, opera tua sumus, non*

Greg. l. 13. in E.
v. 113.

N. 18.

Aug. serm. 35. de vera
Apost.

Aug. serm.
35. de vera
Apost.

Ambrosio.
in Ps. 50.

Bern. lib.
med. 1.

S. IV.

LA PROPIA CONCIENCIA ACUSARA
en el juyzio al pecador.

N. 17. **P**ero aun quando faltaran estos testigos, que acusen al pecador en el juyzio, ay vno que vale por mil, que es su conciencia propia. Así dize el Espíritu Santo en la sabiduria: *Accusatione conscientie sue conuincetur.* Será el pecador convencido por la acusacion de su misma conciencia. Porque como dixo el Apostol, ella dará verdadero testimonio de su vida

Sap. 1.

Rom. 2.

te deferemus, sed semper tecum erimus. Entonces estarán todos los pecados delante del pecador, y como si tuvieran voz, clamarán: Aquí estamos, tu nos hiziste, obra fomos de tu depravada voluntad; ya no dexaremos de asistirte para siempre. No solo esto, dize San Basilio, sino que cada vno de los pecados se verá allí con toda su gravedad, y circunstancias, no en confuso, sino con toda claridad, como en vn lienço de pintura, con tanta menudencia, que se le pondrá delante al pecador el como, y quando, por donde entrò, quantos passos diò, quantas palabras dixo, con què vestido estava, y otras circunstancias mas menudas: *Singula per partes, ut se habent, velut in pictura videbuntur; scilicet quando adulterans à lecto surrexerit quibus partibus, &c.* O conciencia, conciencia! Quien no tiembla de tu aculacion espantosa?

puedo sufrir el ver estas vestiduras. Por què? Fuè el caso, dize el Abulense, que Saul hizo matar injustamente à ochenta y cinco Sacerdotes, y aora en la hora de la muerte se le representan on estos pecados, y le parecia que lo acusavan en el Juizio de Dios. Por esto son las angustias, porque no podia sufrir esta aculacion: *Ipse occiderat Sacerdotes Domini* (dize el grande Abulense) *& hoc iniustissime; ideo videbatur sibi, quod propinquus morti videret Sacerdotes Domini, accusantes eum in iudicio coram Domino.*

1. Reg. 2.
v. 18.

O què angustias! O què fatigas le causará al pecador la vista de sus maldades en el Juizio! Què harás entonces, ingrato, quando saiga contra ti vn exercito de pecados à acusarte? Allí se te infundirá por Divina virtud vn conocimiento, no ya con obscuridad, como en la vida, sino con noticia clara, individual, con distincion, y por especies proprias, y verás la multitud de todos tus pecados, no con la cara apacible, que tenian al cometerlos, sino con la fealdad espantosa de ofensas infinitas de la infinita Magestad de Dios nuestro Señor. Allí verás lo grave, y leve de tus obligaciones de Cristiano, de tu estado, y de tu oficio, que tantas vezes atropellaste. Allí verás las omisiones que tuviste en esas obligaciones, y los pecados que causaste con ellas, y con tu mal exemplo, y escandalo. Allí conocerás las consecuencias de culpas, que resultaron de tu mala vida. Allí se te pondrá delante la dôcella que deshonoraste, la casada que pretendiste, el pobre que robaste, el nombre de Dios blasfemado, despreciados sus beneficios, injuriados sus Sacramentos, la sordera voluntaria à sus llamamientos amorosos, la aficion à las cosas de la tierra, el olvido de las del Cielo. Què harás, pecador, quando así te veas convencido de tu conciencia? dize San Geronimo.

N. 201

Hieron. in
Matth. 54

Sabes, Christiano, què hazes quando pecas? Quando añades pecados à pecados? Pedir à gritos tu eterna condenacion. Dime, què sintieras de vn hombre, que teniendo vn pleyto muy grave, en que le yà la hazienda, y la honra, y viendo

N. 211

Simila

Et que

Abul. ibi
de
vera virg.

N. 19.

2. Reg. 1.

Abul. ibi,
à q. 4.
Ga. Sanch.
ibi.

Abul. ibi,
à q. 8. ubi
supr.

Mirad, Fieles, à Saul, quando cerca de su muerte llamó à aquel Soldado Amalecita, para que le acabasse de matar: *Sta super me, & interfice me.* No es para aora el disputar si mistió este Soldado en esta relacion que hizo à David de la muerte de Saul, de que largamente tratan el Abulense, y Gaspar Sanchez. Demos que fuesse así, y reparemos en el motivo que dà para obligar al Soldado à que le mate: *Interfice me, quoniam tenent me angustia.* Matame, le dize, porque estoy apretado de vnas mortales angustias. Aguarda Saul; tales angustias son essas, que eliges à la muerte por menor mal? Què te affige? Dixo el Abulense, que temiendo las burlas que harian del los Filisteos, deseava la muerte, por no verse blanco de tu irrition. Gaspar Sanchez es de sentir, que las angustias eran porque amenazando ya el Exercito contrario, temia morir à manos de incircuncisos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia. Recorro à la leccion Hebraea. Donde nuestra Vulgata lee *Angustia*, està en el Hebreo vna vez, que significa, dize el Abulense, *Ora vestimenti habens diversos colores*, la vestidura Sacerdotal. Dize, pues, Saul al Soldado: Matame, acaba de quitarme la vida, que no

que se le va passando el termino probatorio, no presentasse instrumentos para su defensa? Que queria perder el pleyto. Claro està. Pues si vieras que no solo no presentava ni vna peticion en favor suyo, sino que con grandes ansias, passos, cuidados, y diligencias andava buscando instrumentos, y testigos contra si, y à favor de su contrario; que dixeras? Que avia perdido el juicio. Pues ditelo à ti mismo, que dementado estàs. Que piensas que es la vida, sino vn termino de probança, que te diò el Juez, para que con su gracia te defendas del demonio, y merezcas oír sentencia de salvacion en el Juizio? Pues no es locura, y mas que locura, que no solo no hagas diligencias en favor tuyo, sino que con todo conato trabajes por presentar pecados, y mas pecados, que son testigos, è instrumentos contra ti? Donde està tu entendimiento, Christiano? Que se passa el termino ya, y has de oír muy presto la sentencia. Que hazes? Dime, para navegar à Indias buscas Nave de Piratas, que en viendote engolfado, te roben, y te maten? No. Y para navegar à lo eterno, no buscas mas nave, que de culpas, que te quitaràn à Dios para siempre? Que caminante se acompaña delos salteadores, de quien sabe que en llegando à vn passo estrecho, le han de quitar la vida, y la hacienda? Tu, enemigo de tu alma; tu, que andas en el camino de la vida acompañando de culpas, sabiendo que en llegando al passo estrecho de la muerte, y el juicio, te han de quitar la vida eterna. No tiene juicio el que sabiendo esta verdad, se està en pecado, sin temer la acusacion de su conciencia.

§. V.

LAS DEMAS CRIATURAS ACUSARAN
al pecador en el Juizio.

N. 22.

Chryso.
hom. 20. in
Matth.

Demàs destos, dize San Juan Chrylostomo, seràn testigos contra el pecador todas las criaturas de que se valió para ofender al Criador de todas: *In illo die nihil est quod respondeamus, ubi Cae-*

lum, & Terra, Sol, & Luna, dies, & noctes, & totus mundus stabunt adversum nos in testimonium peccatorum nostrorum. El Cielo, la Tierra, el Sol, la Luna, los dias, las noches, y todo el mundo, darà testimonio de todos los pecados que cometiste. Así dezia el Santo Job: *Reuelabunt Coeli iniquitatem eius, & terra consurget adversus eum.* Los Cielos, y la Tierra, esto es (dize Hugo Cardenal) los Elementos todos inferiores, y superiores, se levantaràn contra el pecador para acusarlo en el Juizio. Si, Catolico, el Sol, y la Luna diràn, que te valiste de sus luzes para tus pecados. La tierra, cansada ya de sufrir tus abominaciones, pedirà justicia, porque la manchaste con tus torpezas. El fuego se quejarà de ti, porque venciendo el su voraz inclinacion, tu no quisiste reprimir tus apetitos, sino lo assolaste todo con tus escandalos. El ayre clamarà, que lo llenaste todo de blasfemias, juramentos, murmuraciones, y maldiciones. El agua dirà, que te serviste della para tus robos, ambiciones, y codicias. El oro, y la plata clamaràn, que aviendolos desenterrado para el uso de la caridad, tu los bolviste à sepultar en el arca, dexando perecer los pobres de Jesu Christo: *Aurum, & argentum vestrum* (dize el Apostol Santiago) *aruginavit, & arugo eorum in testimonium vobis erit.*

Mas: Los vestidos apolillados daràn gritos, que se perdieron, pudiendo con ellos aver vestido muchos hermanos tuyos. El trigo encerrado serà testigo contra ti, que antes quisiste arrojarlo corrompido, que sustentar con el à muchos hijos de Dios. Todas las criaturas pediràn vengança de el agravio con que abusaste dellas para pecar. Hasta las piedras de la pared, dize el Profeta Habacuc: *Clamabit lapis de pariete.* Hasta los maderos, y vigas de tu casa: *Lignum quod inter iuncturas est respondebit.* Si, pecador, las paredes hablaràn entonces contra ti. Si, mal Christiano, las piedras de este Templo clamaràn, que veniste à el à tus conciertos torpes: *Clamabit lapis de pariete.* Si, blasfemo, las piedras de estas calles clamaràn, que excediste su numero con tus juramen-

Tho. Kemp.
Ser. 26. 43
novit.

Iob 20.

Hug. Card.
ibi.

Iacob. 5.

N. 23.

Hab. 2.

mentos, y por vidas: *Clamabit lapis de pariete*. Si, vengativo, las piedras pedirán justicia, teñidas con la sangre que derramaste: *Clamabit lapis de pariete*. Si, mal Christiano, las piedras de la casa de juego, las piedras de la casa de tu amiga, las de la cata que labraste con la sangre de los pobres, te acutarán, y clamarán contra ti: *Lapis de pariete clamabit*. Las piedras de tu casa dirán el mal exemplo que dieste à tu familia; las piedras de tu aposento serán testigos de tus tocamientos torpes, y pensamientos lascivos: *Lapis de pariete clamabit*.

N. 24. Entra por esse sagrado Desierto, y verás à vn S. Geronimo temblando. De qué tiembblas, Doctor Maximo de la Iglesia? No estàs en vna cueba, que mas parece sepultura de muertos, que habitacion de vivos? De qué tiembla vna vida tan austera, y penitente? Oye al Santo: *Ipsam quoque cellam arn, quasi cogitationum mearum conscientiam percussit*. Tiembolo, dize, de entrar en mi celdilla pobre, porque la miro testigo de mis pensamientos. O Catolico! Si todo vn San Geronimo le estremece de ver su celda, en que ayunava, en que contemplava, y en que rompía su pecho con vna piedra; qué será, qué será la pieza, que no sirvió sino para la luxuria? Qué será el quarto, que sirvió al juego, à la murmuracion, y la vanidad? Entra por el Palacio de David, y le verás bañar en lagrimas su cama, acordandose que fuè el teatro de su adulterio: *Lababo per singulas noctes lectum meum, lachrymis meis stratum meum rtgabo*. Qué será verla para el cargo, si esto causa el verla para el dolor? Mira à mi Padre San Pedro deshazerte en llantos tristes siempre que oia cantar el gallo, que fuè testigo de sus negaciones. Qué es esto, Christiano? Así tiemblan los Santos de la acusacion destes testigos, y tu te ries, te alegras, y te diviertes?

Teme que será tu rila llanto en la hora del Juizio.

* * *



S. VI.

EL MISMO JESU CRISTO SERA en Juizio testigo contra el pecador.

PERO lleguemos ya à ver la mas temerosa acusacion, que en este Juizio ha de aver contra el pecador: *Ipsa Iudex* (dize San Bernardo) *est districtus accusator tuus*. El mismo Juez de vivos, y muertos, Jesu Christo, que te ha de sentenciar, te ha de ser testigo contra ti. Así lo dixo su Magestad mucho antes por Jeremias: *Ego sum Iudex, & testis*. Y por Malachias: *Accedam ad vos in iudicio, & ero testis velox*. Yo, dize, serè testigo de todas las maldades que cometiste delante de mí. No solo testigo, sino que tambien este Señor es parte, es Legislador, es Fiscal, y tambien Juez. Serà testigo, porque nada le le escondió de tus obras, palabras, y pensamientos: *Non est quidquam absconditum ab oculis eius*. Juzgavas, al pecar, que nadie te veia? *Nemo circumspicit me: quem vereor?* Pues sabe, que todo estava manifestado à sus Divinos ojos, hasta el pensamiento mas oculto: *Omnes via hominis patent oculis eius*. Mas: Que este Señor es la parte agraviada, porque le despreciaste, estimando en mas vn vil deleyte, que su infinitamente apreciable amabiliidad: *Amatores voluptatum magis quam Dei*. Despreciaste sus inspiraciones, sus consejos, su Santissima Ley, y sus amenazas: *Vocaui, & renuistis, &c.* Luego, que es tambien el supremo Legislador: *Vnus, & Legislator, & Iudex*, que dixo Santiago; y Ilaías: *Dominus Iudex noster, Dominus legis noster*. Mira, pues, como castigará el desprecio de sus Santissimas Leyes. Si Seleuco no perdonó à su mismo hijo, porque quebrantó la ley que puso contra el adulterio, y lo mas que hizo fuè dividir entre su hijo, y el el castigo, haziendose sacar vn ojo, y al delinquente otro. Si Saul jura, que su hijo Jonatás ha de morir, porque sin advertencia faltó à la ley que puso, de que no comiese el Exercito: como este Legislador supremo, de infinita justicia, dexará

N. 25.

Bernar. de inter Dom. c. 38.

Hier. 29. Malach. 3.

Aug li. 20. de Si. c. 25. Eccl. 39. Eccl. 23.

Prou. 16.

2. ad Ti. 5.

Prou. 12.

Iacob. 40. Isai. 33.

Valer. Maxim. lib. 1. Reg. 14. c. 5.

sin castigo el atrevimiento con que tantas veces pisa las Santísimas, y ajustadísimas Leyes?

N. 26. No solo esto, pero será Fiscal contra ti el mismo Jeshu Christo. Vés que calla, que sufre, que espera? Pues observado tiene todos tus pasos para aquella hora: *Omnes gressus hominis considerat.* Como lo tenía el Santo Job! *Observa, li omnes semitas meas.*

*Pr. 11. 5.
Job. 13.*

Ioan. 8.

Isai. 41.

Aora sufre, aora calla; mas como quando el caso de la adultera, esta escribiendo con el dedo todos tus pecados, para acusarte en el Juizio, si tu no los huvieres borrado con el dolor: *Digitis scribebat in terra.* Así, dize su Magestad por Italias: *Tacui senper, sicut parturientis loquar: dissipabo, & al sorbebo simul.* Yo callé, yo sufrí; pero en el dia del Juizio daré voces, como muger de parto, y vengaré mis injurias. Aora, pecador, es Jeshu Christo medianero entre Dios, y los hombres: *Mediator Dei, & hominum homo Christus Jesus,* que

1. Tim. 2. dixo San Pablo. Es Abogado, que nos defiende de su ira, dize San Juan: *Advocatum habemus apud Patrem, Iesum Christum;* pero entonces el maná de su misericordia, que delperdiciaste, te te convertirá en gusanos de cargos, y venganzas: *Ille tibi* (dezia San Agustín) *modo Advocatus est, qui tunc iudex futurus est.* Oye vn texto.

N. 27. Moytes en el monte, y Moytes en el valle. Pecó el Pueblo de Israel, y cometiò aquel execrable delito de la adoracion del Becerro, y dizele Dios: *Vade, descende, peccavit populus tuus.* Anda Moytes, que esse tu Pueblo ha pecado. Aqui Moytes con vna oracion muy fervorosa insta a su Magestad por el perdon de los Idolatras, hasta ofrecer su vida por ellos: *Dele me de libro quem scripsisti.* Vés aqui a Moytes en el monte. Baxa al valle, y hallando la idolatria, despues de darles à beber las cenizas del Idolo que fabricaron, convoca à los Levitas, y sin perdonar à ninguno de los culpados, passò à cuchillo a veinte y tres mil Hebreos. Vés aqui a Moytes en el valle, mas no parece el mismo que en el monte: en el monte ruega con piadosa porfia, aqui castiga con justísima severidad. Es el mismo Moytes? Si, dize San Gregorio, pero con distintos officios.

*August. in
Psal. 147.*

Exod. 32.

Aguarda me explicaré: Tiene vn hombre vn pleyto, y tiempo que habla à su Abogado, le oye dezir, que tend a sentencia en favor; le oye en los Estrados, con la eficacia que le defiende. Sucede, que à este Abogado le dan plaça de Fiscal; llega entonces el litigante: Señor, y mi pleyto? Se verá en justicia de V. mc. Qué es esto? Qué ha de ser? Que el que era Abogado, yá es Fiscal. Vno mismo es Moytes en el monte, y en el valle; pero en el monte haze officio de Abogado, y por esto es todo defensas; pero en el valle es Fiscal, y con esse officio es todo severidad, y justicia. San Gregorio: *Tanta fuit pietas, ut se pro illis coram Domino morti offerre non dubitaret: tanta severitas, ut qui eos admittunt fert à timuit, ipse iudicij glorio ferè et.* O Christiano! Jeshu Christo Dios, y Hombre, que dió tu vida por ti, y es tu Abogado aora, será tu mas severo Fiscal en el Juizio; no mirará entonces tu causa con piedad, sino con severísima justicia. Oye de la fuerte que te convencerá con su acusacion.

Simil.

*Greg. 10.
mor. c. 6.
Rufin. lib.
4. in 2. d.
cap. 27.*

Entonces, dize David, le hablará al pecador lleno de ira: *Tunc loquetur ad eos in ira sua.* Qué le dirá? Meditavalo el Nacionceno: *Accepta beneficia; cum ijs qua inique admittimus opponens.* Ira contraponiendo ofensas con beneficios, agravios con favores, injurias con mercedes. O qué fuerte acusacion! Dirá, dize San Agustín: Mira-me, y conoceme, indigno del nombre de Christiano; yo te di esse ser, y vida que tienes, para que me amaras; pero tu la empleaste en mis ofensas. Criè el Cielo, la Tierra, los Angeles, y demás criaturas, para que por ellas me buscáras y tu de todas abusavas, para ofenderme. Yo, viendote esclavò del demonio, baxè compadecido de tu deidicha, à vestirme del sayal tosco de tu naturaleza, para reituirte à la felicidad que perdiste; y tu ingrato, mas quitte la esclavitud del demonio, que mi amistad. Yo por ti padeci los trabajos de la niñez, las calamidades de treinta y tres años, en que ayunè, sudè, trabajè. Recibi por ti bofetadas, açotes, espinas, salivas, hieles, Cruz, clavos, y lança, por rescatarte; y tu has querido mas quedarte en la

N. 28.

*Psal. 2.
Greg. Nac.
orat. 26. in
grand.*

*Aug. Ser.
67. de tem.*

la mazmorra. Mira las señales de los clavos en estas manos, y pies; mira este lado abierto para que entraras en mi corazón; y tu huías de mi, como de tu mayor enemigo. Recibi tus miserias, para darte gloria; recibi tu muerte, para darte vida; fuy sepultado, para que reynaras en el Cielo. Dime, por qué quisiste perder tantos tesoros? No te pedí que me pagaras mi muerte, sino que me dieras tu vida; y se la dieste al demonio de valde, no haciendo caso de lo que yo te di por ella. Dime, por qué el Templo que en ti libré para mi habitacion, lo hiziste cieba de los demonios, echandom del con ignominia? Por qué me bolviste (quanto en ti fué) à crucificar tan repetidas vezes? Pude hazer por ti mas de lo que hize? *Quid ultra debui facere?* Qué pago me has dado? Yà lo ves. Tienes que responderme, Christiano? Qué le has de responder à Jesu Christo? *Narra si quid habet, ut iustificeris.* Mira si tienes con que defenderte desta acusacion. Si aora no te defiendes con la penitencia, entonces tus mismas culpas te cerrarán la boca: *Omnis iniquitas opprobabit os suum.*

§. VII.

NO HALLARA EL PECADOR QUIEN le valga en este Juýzio.

N. 29. **Q**UÈ resta yà; sino que oidas las acusaciones, pronuncie el Divino Juez la sentencia que mereces? Oye, pecador, oye la sentencia de tu alma: pero antes que la oygas, busca si avrá algun padrino, que sea en tu favor, que vale mucho la intercesion de los buenos. Pedirán por ti los Santos? Mira de la suerte que Moyses le atava à Dios las manos con su oracion, tanto, que su Magestad le dixo, que le dexasse: *Dimitte me.* San Geronimo: *Quasi teneretur ab eo Dominus.* Mira lo que valiò la intercesion del Pueblo para que no castigara Dios à los Israelitas. Ea, pedirán entonces los Santos por el perdón de tus culpas? Dirás, que David lo assegura: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus.* Pero, ò desdichado pecador! que si David dize que piden, es, *in tempore oppor-*

tuno, en el tiempo oportuno de la vida, que es tiempo de misericordia; pero entonces, *Veruntamen in diluvio aquarum multarum:* quando el diluvio de las iras de Dios saldrá à anegarte en las aguas de su furor: *Ad eum non approxmabunt;* ninguno pedirá por ti, porque yà no será tiempo. Aora ay Angel, que detenga à Dios, como à Abraham el brazo, y espada de su justicia. Aora, para no destruir Dios la sodomia torpe de tu corazón, ay Juitos, los que no hallò su Magestad en Sodoma. Aora, para no perecer de hambre de las Divinas misericordias, ay Joseph en el Egipto de tu alma. Aora ay Aaron, que con el turbulo de la oracion fervorosa, temple las iras de Dios: pero entonces te dexarán solo, sin mas intercessor, que tus obras; antes se alegrarán, dize David, de que venga Dios sus agravios: *Latabitur iustus cum viderit vindictam.*

Yà que no ayan de pedir los Santos, N. 30. intercederá por ti la Madre de misericordia MARIA Santísima, Señora nuestra? Le dirás entonces, que se acaba yà el vino de la piedad de Dios para ti, que le ruegue para que lo multiplique? Le pedirás, que pues es la Esther piadosísima, mire que estàs con el cuchillo à la garganta, que interceda por ti con el Divino Afluero? Pero, ò traydor, è ingrato pecador! que no pedirá yà por ti MARIA Santísima, antes se irritará el Juez; si te atrevieres à pedirle que interceda. Acuérdate de Aman, que postrado delante de Esther, le pedia que lo amparasse; pero Afluero se indignò mas, teniendo por agravio su forçado rendimiento, y oracion. Qué fue esto? Significar, dize Estefano, que en el juizio irritará al Juez Divino esta suplica del pecador à MARIA Santísima: *Ecce oratio Aman dicitur oppresso, quia iudicij iniquorum oratio erit irritata.* Como querrás que entonces te valga esta Soberana Señora; si aora, como Aman, perfigues à sus devotos? Si aora blasfemas de su Santísimo nombre? Si aora profanas su Sagrado Templo? Penitencia, Christiano, si quieres que MARIA Santísima Señora nuestra te valga en el juizio.

Rom. 2. Ser. 31. Quadr.

Genes. 22.

Genes. 18.

Psal. 75a

Ioan. 2a

Rom. 2. Ser. 31. Quadr.

Esther 7a

Steph. ad Tim. 2a.

N. 31.

A quien bolveràs los ojos en aquel justissimo Tribunal? Què refugio tendràs en aquel punto? O què fatigas te cercarán! dize San Bernardo, *Quando non poterunt negare, non excusare, non appellare, non fugere, non impetrare ventam, non habere refugium.* No podrás negar los delitos, à viita de testigos tales: no tendràs excusa, porque te acusará tu conciencia: no podrás apelar, porque se acabaron los plagos de la misericordia: no podrás huir, porque estaràs debaxo de la mano de el Omnipotente: no alcançaràs perdon, porque ya no será tiempo de pedirlo: no hallaràs refugio, porque han de ser todos contra ti: *Non Beata Virgo* (dize San Vicente Ferrer) *non Angelus, non Apostoles propiciabitur pereunti.* Pues què haràs sin el amparo de JESU CRISTO, sin MARIA Santissima, sin Angeles, y sin Santos, que te favorezcan? *Quis miserabitur tui, Hierusalem?* Lo que haràs será, esperar la sentencia de Jesu Christo, Juez de vivos, y muertos, que será conforme la merecieron tus obras. O punto formidable para el pecador!

Vinc. Ferr.
Ser. 1. Do-
mi. 1. Ad-
vent.

§. VIII.

SENTENCIA DEL JUIZIO,
y conclusion.

N. 32.

Oye, oye pecador lo que te espera. En aquel instante en que ha de pasar todo lo que has oido, en esse mismo te infundirá Dios vn conocimiento, y noticia evidente de Jesu Christo Dios, y Hombre, que te sentencia como Juez de vivos, y muertos. Si, Catolico, aquel Señor, que aqui adoras en aquel Sagrario; aquel à quien ofendiste, pronunciará con vna voz interior, y espantable, hallandote la muerte en pecado mortal: Apartate de mi, maldito de mi Padre, al fuego eterno, que está aparejado para Satanas, y tus Angeles. Vete de aqui, abominable pecador, que no mereces estar en mi presencia, ni entrar en mi eterna Gloria. Vete al fuego eterno, que tus pecados merecen, en compañía de Satanas, à cuyo brazo infernal te relaxo, para que te lleve consigo.

Gran. con-
tra. 3. de
nouij, 1. p.
tr. 1. disp.
3. n. 11.

Matb. 25.

Dada esta sentencia, en el mismo instante delampara Dios al alma, el Angel bueno la dexa, y la arrebatá el demonio, dando con ella en el eterno calabozo del infierno. O Christiano! Què novedad será, vn instante antes estar en su cama con gran regalo, asistido de amigos, y parientes; y vn instante despues hallarse en vn infierno en cama de fuego, y cercado de demonios! Què será aquella primera entrada del infierno, quando vea lo que dexò, y lo que halla! Allí probará el dexo de sus deleytes, el paradero de sus gustos, y el fruto de sus pecados, y quedará sin esperanza de alivio por todas las eternidades de Dios.

Este es, Catolico, el Tribunal de el N. 33. juicio del mal Christiano. El del bueno, el de aunque aya sido malo, ha llorado sus culpas, yà se ve que otro será del que has oido. Què gozos! Què jubilos! Què novedad tan alegre sentirá con la sentencia de salvacion eterna! Dime aora, crees que es verdad lo que he dicho? Si lo crees. Y estás en pecado mortal? Y tendràs animo para bolver à las culpas? No tiembles de la sentencia de tu condenacion? Mas: Sabes quando, ò donde será tu juicio? Será en el mar? Será en la tierra? En la cama? En la plaza? En la calle? En donde? O Christiano, que no ay lugar señalado para el! Allí será, donde te assaltarà la muerte, y no ayendo lugar fixo para esta, tampoco lo ay para aquel. No mires en essas calles edificios, sino mira las Audiencias, en que puedes oy, caminando por ellas, ser juzgado. No entres en tu cama, ni la mires como a lecho de tu descanso, mirala como teatro, que puede ser esta noche de tu juicio. La mesa en que comes puede ser que sea mesa en donde te pidan cuenta de tu mayordomia. Este Templo, esse asiento donde estás, puede ser que sea en donde has de ser juzgado. Teme en todo lugar, pues no sabes en qual ha de ser el juicio de tu vida.

Quando ha de ser tu juicio? Tampoco ay tiempo, ni hora señalada: *Nescitis diem, neque horam.* Ay de ti, si te pidieran cuenta de repente! *Si repente interrogauerit, quis respondebit ei?* dize el Santo Job. Quien

N. 34.

Matb. 25.

Job 9.

ref:

P. Andr.
lib. de Pa-
trocin. B.
Mar.

responderà, residenciado de repente? Puede ser que sea oy? Pues como oy estás en pecado? Teme, teme pecador tu condenacion eterna, y oye finalmente este caso particular, que refiere el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus. Por los años del Señor de mil y seiscientos huvo en la Ciudad de Lobayna dos Estudiantes amigos, y compañeros de mesa, y aposento. Vivian divertidos en el juego, votos, juramentos, y deshonestidades. Vn dia, despues de aver estado jugando toda la tarde, le fueron à casa de vnas mugeres à quienes tratavan torpemente. Allí gastaron gran parte de la noche en gulas, embriagueces, y torpezas. El vno dellos dixo despues, que ya era hora de recogerse à la posada, y no viniendo el otro en ello, le despidiò diziendo: Pues yo me voy, en casa os espero. Llegò alla, y tratò luego de acostarse: pero acordandose, que no avia rezado el Rosario de Nuestra Señora, començò à dudar si lo rezaria; determinòse, y lo rezò, aunque sin devocion, y queriendo dormirse, llamaron à gran prisa à la puerta de su aposento. Quien es? Abran. Quien es? Abran, ò entrarè sin abrir. Entre, si puede. Apenas dixo esto, quando sin abrir la puerta, viò delante de sí à su compañero, que con vn semblante tristisimo, y horrible, le dezia: Conocesme? El otro, casi sin sentido, le respondiò: Pareces à mi compañero, de quien poco ha me apartè; pero lo dudo, por què como has entrado la puerta cerrada? Ay! respondiò; ay desdichado de mí! Yo soy el inieliz de tu compañero. Pues què te ha sucedido? Has de saber (le dixo) que luego que te apartaste de mí, pareciò el demonio ante el Tribunal de Dios, y presentando el procello de nuestros pecados, y escandalos, pidiò licencia para quitarnos las vidas, y llevarnos al infierno. El justo Juez se la diò; pero al tiempo de la execucion, estavas tu rezando el Rosario; y Nuestra Señora pidiò por tí, y te alcançò mas vida para enmendarte: mas en mi executò el demonio la sentencia, y me torciò el cuello en tal calle, por donde venia à casa. Allí se hallarà mi cuerpo, pero mi alma baxò al punto sen-

tenciada à los infiernos, donde estoy, y estarè ardiendo para mientras Dios fuere Dios. Y con esto, dando espantolos ahullidos, desapareciò, quedando el compañero caido en tierra, de espanto. Palsò rato, y bolviendo en sí, diò gracias à Dios por la singular merced que le avia hecho, hizo voto de Religion, y lo cumplió à la mañana, entrando en vn Convento Recolecto, donde hizo penitencia de sus pecados lo que le quedò de vida.

O Christiano, que me oyes! Quantas veces has merecido tu el mismo castigo que este desdichado, y puede ser que con mas pecados, que él? Dios te ha esperado, quiza por los ruegos de su Santissima Madre, para que hagas penitencia. Puede ser que aora, aora citè el demonio pidiendo licencia para quitarte la vida, como à este? Puede ser, que yendo por vna calle de estas, te mate, y te condenes? Puede ser, que sea tu juyzio antes que salgas desta Iglesia? Es cierto, que puede ser. Pues como no tiembblas de pavor? Puede ser que sea sin que te levantes de esse asiento, ni te muevas de esse sitio? Pues como no se rompe tu coraçon de sentimiento de aver ofendido à Dios? Si aqui aora fuera tu juyzio, què fuera de tí? Si estás en pecado mortal, condenado para siempre. Y puede ser, y te estás como vna piedra? Dèmos que fuera, como puede ser, si entonces te diera Dios lugar, y tiempo para enmendar tu vida, què propósitos hizieras? Què plegarias, y ruegos al Juez para aplacarle, y tenerle propicio? Pues Christiano, aora tienes en la mano la ocasion; el mismo Juez viene rogandote con su misericordia. No se passe ocasion tan buena, sin tomar vna resolucion firmisima de llorar, y enmendar la vida passada; sin hazer vna buena confesion, sin callar pecado alguno, agradeciendo à Dios que no te ha juzgado en estado de condenacion. Aora ay perdon, y misericordia para los mayores pecadores, que entonces todo serà justicia, severidad, y rigor. Aora este Señor es tu Abogado, que presenta su Sangre para tu defensa, y pide por tí por las bocas destas llagas. Aora ruega por tí MARIA Santissima; aora los Santos interceden.

N. 35.

Pénitencia, Christiano, que te va la vida eterna. Ea, pues, con gran dolor, con gran pena, y sentimiento de aver ofendido à vn Dios tan bueno, llega à estos pies, sus-

pira, clama, di: Señor mio Jhesu Christo, Tatu-
re mio, Abogado mio, y Redemptor mio, por ser
vos quien sois, y porque os amo sobre todo, me
pesa, me pesa, Señor, de averos ofendido, &c.



S E R M O N

VIGESIMO,

DEL JUIZIO, Y CARGO DE LOS BENEFICIOS Divinos, que son generales à los Christianos.

Quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tuae, iam enim non poteris villicare. Lucæ 16.

SALVACION.

N. I.



NTRE los granhes me-
dios que ha dado Dios
Nuestro Señor à los
Christianos para enfren-
nar sus pasiones, es vno
eficacissimo la memoria

de la cuenta estrechissima, que hemos de dar en el juyzio de toda nuestra vida. Mas porque es muy dilatada la memoria desta cuenta, hemos de ir viendola, con el ayu-
da de Dios, con distincion, y por partes. Qual os parece, Fieles, que será el primer cargo del juyzio que se ha de hazer de vosotros en la hora de la muerte? Oid al Profeta Samuel. Pulose en vna ocasion à razonar con aquel antiguo Pueblo de los Itacitas, y despues de aver probado su inocencia, y desinterès, para arguir-
los, y convencerlos, les dize: *Nono ergo state, ut iudicio contentam adversum vos, coram Domino, de omnibus misericordijs Domini, quas fecit vobiscum.* Aguardad, descon-

cido Pueblo; venid à juyzio aqui delante de Dios, que no os quiero hazer mas cargo por aora, que de las innumerables misericordias, que Dios ha vsado con vosotros, de los indecibles beneficios, que aveis recibido de su liberalissima mano. *De omnibus misericordijs Domini.* Galpar Sanchez: *Obijcti primum quot fuit à Deo beneficijs ornatus.* Lo mismo Cayetano. Este es, Christiano Pueblo (no se si mas ingrato que aquel) este es el primer cargo, que se os ha de hazer en el severissimo juyzio de Dios, tantos, y tan innumerables beneficios, como aveis recibido de la Divina misericordia.

Por esto, como advirtió San Bernar-
do, dezia el Real Profeta, que la justicia de Dios era à la manera de vnos montes: *Iustitia tua sicut montes Dei.* No le llama espada cortadora, no rio de fuego, para destruir, y abrazar el pecador; sino monte. Será por la eminecia con que señorea

*Gasp. San-
chez:
Cayet. ibi.*

N. 2.

Psal. 38.

Bern. ser.
2. Reg. d. n.
C. 1. 11.

todo el valle de las criaturas? No, dize San Bernardo, sino porque en el Juyzio te le pondra al pecador delante, como vn monte, ò le cercara como muchos montes; porque a qualquiera parte que mire, hallará beneficios, que aumentonò su piedad para obligarlo, y le pedira cuenta de todos ellos: *Sicut montes Dei: quia plures cumulis miserationum ingessit tibi.* O que terrible cerco para vn coraçon ingrato! Los que fueron en la vida montes de beneficios, seran en aqueita hora montes de levedad, y justicia: *Iustitia tua sicut montes Dei*, sin que le quede a su ingratitud por donde huir de la indignacion Divina, pues no quitò aprovecharle en tiempo, de sus piedades.

N. 3.

O si esta verdad se estampara, Fieles, en vuestros coraçones! Quien pecara, si hizera memoria de lo que debe a Dios? Quien ofendiera a su Magestad, si advirtiera que le ha de pedir cuenta de todo lo que le debe? Hable Joseph, a quel antiguo Patriarca, habie aora para la doctrina, antes que hable en el Juyzio su exemplo, para el mayor castigo. Ya sabeis, que era esclavo en Egypto en casa de Putifar. La muger deste, y señor de Joseph, le le aficiono con demasia, solicitando su torpe comunicacion; tan importuna, que advierte el Sagrado Texto, que le era al mancebo casto, molesta: *Per singulos dies mulier molesta erat adolescenti.* Quien no ve à aquel vidrio entre las piedras de tantas tentaciones? Aquella yelca combatida de tantas centellas de luxuria? Vna señora, que ruega à su esclavo mismo? Peligro Joseph? Se quebrò el vidrio? Se abrasò la yelca? De ninguna suerte. O confusion de Christianos? Pero no os allombra? No le pareció à San Juan Chrylostomo mayor prodigio el de los mancebos de Babilonia, que el que passa en casa de Patifar; que allà el fuego combatia por de fuera, pero en Joseph, por de fuera, y por de dentro.

Genes. 39.

Ch. ysto.
kom. 62. in
Genes.

N. 4.
2. Reg. 11.

Ambr. lib.
de Joseph.

Quien te dio, mancebo admirable, tanta fortaleza? Mas años que tu tenia David, y vna ocasion muy ligera lo derribò: y tu en ocasion, y peligro tan molesto, tan constante? Que ha sido esto? Sabeis què? dize San Ambrosio, que David le puso el

por su gusto en el peligro, pero à Joseph lo llevò al peligro su obligacion. Tena a tu cargo toda la casa, y entrava por que era preciso entrar para la disposicion de algunas cosas: *Ecce quomodo officij sui, et commissi mune is gratia, ingressus fui.* O que documento, Fieles! Peligros es que Dios pone, son seguridades; pero en los que vosotros os poneis, son precipicios. Es esta la causa? Otra da San Gregorio, y la indica el mismo Joseph. Molestavale la torpe señora, y èl le dize: *Ecce locutus meos omnibus mihi traditis tenorat quod habeat in domino suo... quomodo ergo possim hoc malum faceret.* No es posible, que yo haga traycion a mi señor, y dueño, quando me tiene tan obligado con beneficios. Pues no ves lo que le debo, Ecce? Como es posible, que le ofenda? Veis, dize San Gregorio, como la memoria de los beneficios recibidos le fuè freno, para no cometer aquella traycion? *Quia bona que officij sui fuerat, repente memoria intuitu, malum quod se peribat eulit.* Pues què lerà, si el Christiano se acuerda de los beneficios, que de Dios ha recibido? Pero mas al intento.

Gre li. 20.
mor. c. 9.

N. 5.

A què entrò Joseph al quarto de su señora? *Accidit autem in quadam die et intraret Joseph domum.* Ya dixò San Ambrosio, que à vn negocio de su obligacion; y ios Scritta lo mismo: *Ingressus est faciendum opus suum.* Pero oíd al Parafraze Caldeo: *Ut investigaret scripturas rationis suae.* Entrò a ajustar sus cuentas. Ustava, quando llegó el lance apretado de tirarle de la capa, repassando las cantidades que su amo le entregò, y discurrendo el descargo dellas. Mi amo, dize Joseph, me dio el dia pasado mil ducados; de stos gaste quinientos en cosas de la familia. Llegò en esta ocasion la muger; pero à la vista de sus cuentas, le pareció imposible el pecar: *Quomodo possum?* No fuè solo la fidelidad, y agradecimiento quien reprimió su apetito, sino tambien el temor de la cuenta que le avian de pedir: *Ut investigaret scripturas rationis suae.* Este es, dize San Juan Damasceno, la leccion que fora banna al Christiano para que aprenda à vivir bien, y apartarle de todo mal: *Hec sola sufficere potest.*

70. Interp.
Ch. d. ap.
Lan. kom.
5. n. 15.

Ambr. lib.
de iud.

mendo cargo, que en el juyzio se te ha de hazer de los beneficios que recibiste de Dios, para que con tiempo trates de disponerte à darla buena. Quiera su Magestad darme su gracia, para que yo acierte à

proponer punto tan importante; valgamos para conseguirla de la intercesion de MARIA Santissima, digamos Fieles: *Ave Maria, &c.*

Redde rationem villicationis tue. Lucæ 16.

§. I.

EXPLICASE CON VNA COMPARACION
este cargo de los beneficios.

N. 6.

LO mismo fuè entrar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, que constituirlo su mayordomo, para que le administre la hazienda que le entregò de sus beneficios, y granjee con la gracia, y con su industria vna no menos que eterna felicidad. Vn hombre rico, dize Jesu Christo Señor nuestro, tenia vn Mayordomo: *Erat dñes, qui habebat villicum.* Este rico es Dios, que se llama Hombre, por honrarnos, y porque ya verdaderamente lo es, y es rico en misericordias. Eligió al hombre por mayordomo suyo: *Habebat villicum.* O hombres! O Christianos! Advertid, que no sois dueño de los bienes que teneis, sois administradores no mas. Y si no, mira, dize el Apostol, si tienes algo bueno, que no lo ayas recibido de la mano liberalissima de tu Dueño: *Quid habes quod non accepisti?* Qué tienes de tu cosecha, sino culpas, miserias, y vna sementera abundantissima de los males todos? Mas lo que tienes de bien, es de Dios, que te lo entregò como à mayordomo, para que le des en la hora de la muerte cuenta estrechissima de todo lo recibido. Entonces dirà Dios al Christiano, dize San Vicente Ferrer: Dame cuenta de tu administracion: *Redde rationem villicationis tue.* Yà se te acabò el tiempo de administrar: *Iam enim non poteris villicare.* Dame cuenta de los bienes que te entreguè, de fortuna, de naturaleza, y gracia: *Redde rationem.* Dame cuenta del inmenso caudal de beneficios, que en tu mano puse: *Redde rationem.*

este juyzio à la manera que vn Mercader muy rico, que embia à su mayordomo à vna feria. Vereis que le entrega vna suma grande de dinero, para que compre muchas, y varias mercaderias. Quando buelue de la feria este mayordomo, què sucede? Que le pide cuenta su amo de todo lo que trae comprado, y de los gaitos que ha hecho. No es assi? Lo primero, si empleò el dinero que llevaba en lo que le mandò, hasta del ultimo maravedì. Lo segundo, què mercaderias comprò, si son buenas, o malas, y si las comprò à buen precio. Pues aora, Fieles, què cargo seria para este mayordomo, si aviendo en la feria lo que le mandaron comprar, se bolvièsse della sin cosa alguna? Què, si pudiendo comprar con conveniencia lo mejor, llevasse lo mas desechado à precio muy excesivo? Mas: Si huviesse vturpado el dinero, y gastado en cosas invtiles de su gusto, què enojo seria el de su dueño? Aun mas: Si huviesse comprado con el dinero de su amo armas para sus enemigos, y alhajas para su adorno: quanta seria aqui su indignacion?

O Christiano, Christiano! Dios nuestro Señor te embiò al mundo para que como mayordomo suyo compraras en la feria de la vida riquezas eternas, para provecho tuyo, y gloria de su Magestad. Para este fin te diò la suma grande de tantos beneficios, y favores; el alma con sus nobilissimas potencias; el cuerpo con sus utilissimos sentidos; el mundo todo con la poblacion hermosa de criaturas. Para esto te diò su Sangre, su gracia, y sus Sacramentos. Para esto te ha hecho tan innumerables beneficios. Ea, ya buelves de la feria, mayordomo: *Redde rationem villicationis tue.* Dame cuenta (dirà Jesu Christo en la hora de la muerte) dame cuenta de tu administracion, del empleo de mis

Chrysol.
sr. 125.

Ephes. 2.

1. Cor. 4.

Vinc. Ferr.
serm. 2.
Dom. 9.
Penib.

N. 7.
Simil.

Imaginad, Fieles, para entender mejor esto, que se porta el Divino Juez en

favores. Dime ; en què gastaste los talentos que te di para grangear la vida eterna ? La voluntad , el entendimiento , la memoria ? *Redde rationem*. En què has empleado el tiempo ? Como te has aprovechado de mi Sangre , de mis auxilios , de mis Sacramentos ? *Redde rationem*. En què has gastado mi hazienda ? En què ? En servir al demonio mi enemigo ? En què ? En dilatar el Reyno del pecado ? *Redde rationem*. Què has de responder , Catolico , à estos cargos de tu Dios ? Què llevas de la feria de la vida , en donde han valido tan baratas las Divinas misericordias ? Hasle hurtado à Dios su hazienda , para servir con ella à tu apetito ? *Redde rationem*. Ea , dà cuenta de los beneficios de Dios. Vamos individuando.

§. II.

CARGO DEL AMOR TERRENO , QUE Dios tiene al hombre.

N. 9. **P**rimèramente , te pedirà Dios cuenta del amor infinito , que desde su eternidad puso en ti , que es la fuente de donde manan todos los demàs beneficios. Así dezia su Magestad por Jeremias : *In charitate perpetua dilexi te*. Yo te amè , alma , con vna caridad perpetua. Què es perpetua ? Diga San Buenaventura : *Benè dixit perpetua ; dilexit enim ante quam tu , vel aliquis , vel homo , vel Angelus , vel Caelum , vel terra esset*. Llamaste perpetuo el amor que Dios nostiene , porq̃ no empeçò de ayer acá , sino que es amor eterno. Sì , Christiano , quando naciste , ya te amava Dios. Quando nacieron tus padres , y tus abuelos , ya te amava. Sube mas. Quando criò el mundo , antes que huviera tierra , antes de criar el Cielo , y antes que huviera Angeles , ni hombres , ya tenia empleado en ti su amor. Quanto ha que es Dios , que es vna eternidad infinita , ha que te ama su Magestad : *Mirus profectò amor hominum* (exclama San Cyrilo) *vna cum Deo aternus*. O amor admirable , cuya duracion no se mide con los tiempos , sino con la misma vida de Dios ! *Vbi eras* (le preguntava al Santo Job su Magestad) *vbi eras , quando*

ponebam fundamenta terræ. Donde estavas quando edificava yo este Palacio del Vniuerso sobre los cimientos de la tierra ? Donde estavas tu , que me oyes ? Nada , nada eras ; y ya entonces te estava Dios amando desde su eternidad : *In charitate perpetua*. O deuda infinita ! Quien avrà que pueda pagarte ? Este amor , ya se vè la correspondencia que pide. Debieras , desde luego que tuviste vso de razon , incessantemente amar à quien te amò tan anticipadamente , que sì , como dixo el enamorado Augustino , el imàn de el amor es el amor : *Magnes amoris amor* ; què amor no atrae este infinito amor ? *Non autem diligamus Deum* (dezia el Benjamin Evangelista) *quoniam ipse prior dilexit nos*. Ea , dà què has hecho , Christiano ? *Redde rationem*. Dà cuenta del amor infinito , que Dios te tiene. Como lo has pagado , y correspondido ? Con ingraticudes ? Con ofensas ? Con agravios ? Què monstruosidad es esta ? Assombraos , criaturas , de la ingraticud del hombre.

Veamos à Moyses en el Monte Oreth. Maravillado està : *Vadam , & videbo visionem hanc magnam*. Quiero , dize , vèr este prodigio. Què maravilla es la que veo ? Moyses , què has visto ? Què te assombra ? *Quare non comburatur rubus*. Mito , dize , vna çarça toda cercada de fuego , y sin quemarse. Este prodigio me assombra , y quiere examinarlo : *Vadam , & videbo*. Quieres ? dize San Isidoro. Pues yo te lo dirè , para que te assombres mas : *Erat flamma in rubo , & non cremabatur*. *Rubus spinæ peccatorum , flamma in rubo Verbum Dei*. Es el peccador çarça llena de espinas de pecados : la llama es el amor eterno con que lo baña Dios ; miralo arder , sin quemarse ; miralo cercado de fuego , y sin dexar vna espinas ; miralo conservar verde su ingraticud , sin que baste tanto amor à consumirla. Si te assombra la çarça sin quemarse , esse es vn prodigio de la Omnipotencia ; pero mas debe assombrarte este prodigio de la malicia. El hombre amado de todo vn Dios ; y el hombre sin amar à su Magestad ? O prodigio ! Què admiracion te causara , Christiano , vèr à vn hombre dentro de vna calera encendida , que se estava alli sin que-

Aug. apud Engeler. ser. Sp. 8. 1. Ioan. 4.

N. 10.

Isid. in Glos. Ord. exe. 3. Hug. de S. Viti. annot. Exod. 3.

simil.

Hiere. 31. Bonavent. ser. 2. ser. 2. Pentb.

Cytil. in 1. Yesa. 1. c. 1

Job 38.

quemarse? Què piensas que es todo este Templo? Todo este lugar? Todo este mundo? No crees, y sabes, que està Dios en todo el? Todo lo llena su Magestad. Vn horno de fuego de amor es todo el Vniverſo. Y entie tanto fuego no te quemas? *Redde rationem.* Dà cuenta deſte infinito amor. Este amor te concluye, y te condena en el Juizio.

N. 11.

Ioan. 16.

Auguſ. ap.
Hug. C. ibi

Oye à Jeſu Chriſto Señor nueſtro. Tratava con ſus Apoſtoles de la venida de el Eſpiritu Santo, y les decia aſi: *Cum venerit à le, arguet mundum de peccato, & de iuſtitia, & de iudicio.* Quando venga al mundo eſte Divino Eſpiritu, ha de arguirlo, y convencerlo. No es Amor el Eſpiritu Santo? Pues quando el amor no fuè todo blanduras, y piedades? Arguir è Si, dize San Aguiſtin, de pecado, de juſtieia, y de juizio: *Arguet mundum de peccato, quod fecerunt de iuſtitia, quam omiſſerunt, & de iudicio, quod non timuerunt.* Arguirà de pecado, porque deſpues de tanto amor lo cometieron: *De peccato.* Arguirà de juſticia, porque deſpues de tanta fineza no correspondieron, ingratos: *Et de iuſtitia.* Y arguirà de juizio, porque no temieron el juizio, y cargo que ſe les avia de hazer deſte amor: *Et de iudicio, quod non timuerunt.* Pero oid, Fieles, al Cardenal Hugo, como forma eſte argumento del Amor Divino. Las finezas de Dios al alma, la executan por vna amorosa, y continua correspondencia. Què haze el pecador? Corresponde con ofenſas, è ingratitudes: Luego eſte miſmo Amor ſerà quien en el Juizio le condene; porque el amor ofendido, ſe buelve en furor contra el ingrato: *Et formatur ſic argumentum Spiritus Sanctus, peccatum fecit? iuſtitiam omiſſit; ergo iudicium damnationis incurrit.* Debiendo amor, pagò con culpas, y no hizo obras buenas; luego incurre en ſentencia de condenacion por el Amor: *Redde rationem.*

nem.



§. III.

CARGO DEL BENEFICIO DE LA creacion del hombre.

Otra partida deſte cargo ſerà el beneficio de averte criado Dios, y dado el sèr. Dime, Catolico, què sèr tenias aora docientos años? Ninguno. Diòte Dios el sèr que tienes, por ſola ſu bondad, dexando en el abiſmo de la nada infinitas criaturas, que mejor que tu le ſervieran, ſi les diera el sèr. Què hiziste ſiendo, como eres nada, para no ſerlo? Què hiziste para tener vn sèr ſuperior à todas las criaturas corporales? Pregunta à las piedras (dize San Aguiſtin, y San Gregorio) y te diràn, que tienen contigo el sèr, pero que les falta el vivir. Como mereciste tu la vida, que ellas no tienen? Pregunta à los arboles, y te diràn, que tienen el sèr, y la vida, como tu; pero que les falta el ſentir. A titulo de què gozas tu eſta prerrogativa? Paſſa à preguntar à los brutos, y te diràn, que tienen, como tu, el sèr, la vida, y ſentimiento; pero que carecen de razon. Pues què hiziste tu à Dios, para que te diera vn sèr racional, como a los Angeles? Con què le obligaste, para que criara tu alma, imagen, y semejança de ſu Divino Sèr? Què ſervicios le hiziste, ſiendo nada, para que la criara puro eſpiritu, indiviſible, que està toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del? Como le mereciste, que la criara inmortal, y eterna? Pudisteſlo merecer? Ya ſe ve que no; que por ſola ſu bondad te diò eſte sèr tan perfecto de alma racional, con tres potencias tan nobles.

Pues aora; piensas, Chriſtiano, que eſte sèr; eſta alma, eſtas potencias, y eſta vida, las tienes como dueño, para vivir à tu voluntad? No por cierto. Para bolver à Dios por conocimiento, y amor agrade- cido, te ennoblecìo tanto ſu Omnipotencia. Què bien Publico Mimo! *Homo vita commodatus non donatus.* No fuè dadiva, ſino empreſtito. En la dadiva ſe adquiere dominio perpetuo; en el empreſtito ay obligacion, deſpues de uſar dello, de bolver à

N. 12.

Aug. lib.
medit. 29a
Greg. hom.
19. in E.
vang.

N. 13.

Publ. apud
Tabat ver.
Mors, pp. 3.

su dueño lo que preta. Prestado tienes el ser, con obligacion de bolverlo. Oye à Moyles referir la creacion del hombre: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite.* Para darnos à entender, que le infundiò Dios el alma à Adán, dize que le infundiò vna respiracion de vida. Llamele espíritu. Llamele alma, para hablar cõ propiedad; pero respiracion, por què? Es para significar la fragilidad de la vida, que se formò à soplos, como el vidrio? Mas misterio tiene (dize Procopio) el llamar al alma respiracion, y no espíritu. El espíritu dize perpetuidad en la posesion de su ser; la respiracion no: que es solo vn soplo, que te recibe para bolverte. Ya se ve, que en tanto se vive, en quanto el coraçon buelve el ayre que recibió. No es así? Pues llamele respiracion el alma, y espíritu del hombre: *Spiraculum vite*, para que el hombre advierta, que si lo recibió de Dios, es para bolverlo à su Magestad: *Spiraculum sub tempus cadit*, dixo Procopio, *spiritus aternus perhibetur. Spiraculum exiguo viget tempore.* Recibió el entendimiento para conocer à Dios; la memoria, para acordarse de lo que debe à su liberalissima mano; la voluntad, para amarle en todo; y sobre todo, el ser imagen suya, para copiar en todo su semejança; y los sentidos todos, para servir con ellos à su criador.

N. 14. Mas: Dióte Dios el alvedrio libre, para que esse bolver à Dios, fuesse con merecimiento. El rio camina al mar apresurado, la piedra baxa à su centro cõ presteza, el fuego buela à su esfera ligero; pero no pueden hazer otra cosa, necessitados de su propension; mas el alvedrio, es tan dueño de sus acciones, que ninguna criatura puede violentar su inclinacion. A todas las desafiava el Apóstol, cierto de que ninguna lo podría apartar del amor de Jesu Christo: *Quis nos separabit à charitate Christi, &c.* Quiso Dios, que libre le amalles, libre le sirviesses; no por fuerça, sino voluntario le obedeciesses, con su gracia. Alas tenían aquellos Serafines que viò Iaias, que representan à las almas justas, como advirtió el Pictavienie. Bien. Y buelaa con essas alas? Si: *Diaboli volabant.* Pues si buelan, como están parados? *Seraphim stabant.* Mira (dize San Bernar-

do) de la fuerte que la llama de essa lampara se mueve, estando parada, y no te admirarás de que los Serafines, estando parados, buelen: *Vide flammam quasi volentem, & stantem, simul, nec miraberis iam Seraphim stantem volare, stare volentes.* Es verdad que tiene el Serafin (ò alma à quien representa) alas con que poderse apartar de el Trono de Dios. Pues quando pudiendo apartarse, persevera, esso lo manifiesta Serafin amante, y obediente: *Schema perfectæ obedientiæ*, dixo Alapide. Vèsal, dize San Bernardo, para que te ennoblecíò Dios con el alvedrio libre, para que obrando bien con la gracia, pudieses obrar mal con la malicia, te hagas digno de el trono de la gloria: *Solum homini in te animantia datum est posse peccare, datum autem, non ut proinde peccaret, sed ut inde gloriosior appareret, si non peccaret cum peccare posset.*

La, alvedrio, à juyzio: *Redde rationem villitationis tue.* Da cuenta de toda esta familia de potencias, y sentidos, que encomendò Dios à tu cuydado. Dime (Católico) en què has empleado tu libertad, desde que tienes uso de razon? Como has usado con ella de esse ser? De essa vida? De esse sentir? De esse entendimiento? De essa memoria, y essa voluntad? Has abusado de esos dones de Dios, para ofender con ellos al mismo Dios? Yà llega la hora de la cuenta: *Redde rationem.* O Fieles! Quando el Juez pregunte: *Cuius est imago hæc?* De quien es esta imagen? Yo, dirà, te criè à mi imagen, y semejança; pero aora de quien estás hecho imagen? Del demonio? Si, lo bervio, imagen te has hecho de lucifer. Tu, abariento, imagen de Mammona: tu, luxurioto, de Atmodeo: tu, embidiolo, te has hecho imagen de Belzebuth: tu, gloton, de Belfebor: tu, vengativo, de Balberit: tu, perezoso, de Astharoth. Y la imagen de mi Divino ser? Y la perfeccion de tu alma? No es esta, no la conozco: *Non agnosco colores meos,* dize San Ambrosio, que dirà, *non agnosco imaginem meam, non agnosco vultum quem ipse formavi.* Qué hará el Divino Juez, hallandose imagen de el demonio por la culpa? *Redde rationem,*

Gens. 2.

Procop. ibi.

Roman. 8.

Iai. 6.

Seraph. ibi.

Pub. lib. 1.

Iai. 24.

Bern. serm. 4. de vera Iai.

Alapide, in Iai.

Bernard. serm. 84. in Cant.

N. 15.

Matth. 23.

Amb. li. 6. exam. c. 82.

N. 16. Dime, en què empleaste ellas nobilissimas potencias? El entendimiento, en discurrir, è inventar traças para ofenderme: la memoria, en acordarte dellas para executarlas: la voluntad, en amar desordenadamente las cosas de la tierra. Como has vsado de los sentidos? Yo, dirà el Juez (assi lo meditava San Hipolito Martyr) te di ojos para vèr lo que pudiera moverte à mas amarame; pero tu no los abriste, sino para lo que te movia à mas ofenderme. Yo te di los oidos para que escucharas mis verdades; pero tu los aplicaste à oir la mentira, la murmuracion, y la torpeza. Yo te di boca para que me alabaras, y te confesaras; pero tu la cerraste à todo lo bueno, y la abriste para el juramento, blasfemia, y maldicion. Yo te di manos, y pies para que oraras, y corrieras por el camino de mis Mandamientos; pero tu no levantaste las manos, sino para ofender à tu proximo; ni movias los pies, sino para el adulterio, para el galanteo, y concurso peligroso: *Redde rationem*. Mira si ay potencia, sentido, ò miembro alguno en tu alma, y en tu cuerpo, de que no te ayas servido para hazerme guerra. Responde, si tienes què.

Hipolit or. de consum. seculi.

N. 17. Què responderàs (Catolico) à este cargo? Diràs, que era la carne flaca? Es verdad; pero el espiritu era fuerte. Diràs, que eran las tentaciones muchas? Es assi; pero los auxilios no eran pocos. Diràs, que la naturaleza era muy mala? Si; pero la gracia era muy buena. Diràs, que te arrastraban los amigos? Si; mas por què no oías à los Predicadores? Diràs, que los malos exemplos eran muchos? Si; pero los buenos exemplos no faltavan. Què diràs? Nada diràs, porque à la vista clara de la verdad nada podràs dezir. Porque alli veràs, que ni la carne, ni los amigos, ni los exemplos, ni los demonios con toda su malicia, podian violentar tu alvedrio libre. Porque quisiste, pecaste. No ay escusa. Dime, què escusa podrá alegar el que se hallara mordido de vn perro, si supiera que estava el perro atado con vna fuerte cadena? O señor, que tiene fuertes garras! Què importa, si estava atado? O que la boca ponía miedo! Què importa, si estava atado? O que ladrava mucho! Què importa, si esta-

Simil.

va atado? Tu, porque quisiste, te llegaste, y te dexaste morder, que el perro atado no pudo arrastrarte para morderte. Oye à San Agustin: *Alligatus est tanquam in nexus canis catenis*. Es el demonio como vn perro atado: *Latrare potest, sollicitare potest, mordere omninò non potest, nisi volentem*. Puede ladrar, puede solicitar con tentaciones; pero morderte: hazerte que peques, no puede, si tu no quieres. Quando pecaste, fuè porque quisiste. No ay escusa para el juicio de Dios: *Redde rationem*.

August. ser. 167. de temp.

§. IV.

CARGO DEL BENEFICIO DE LA conservacion.

VEamos otra partida. No solo te diò Dios esse sèr, essa alma, y essa vida, sino que te ha conservado por tantos, y tan estraños caminos, que no los puede alcançar la mas prespicaz consideracion. Levanta (Catolico) los ojos: cuenta, si puedes, las Estrellas de esos Cielos, las aves de esos ayres, los animales de la tierra, los pezes innumerables de el mar, las arenas sin numero de su orilla, los arboles de todo el mundo, con la poblacion numerosissima de sus hojas. Veslos todos? Pues todos son beneficios para ti: todos son criados que Dios te diò, para que te sirvan en el camino de la Gloria. Penetra los senos de la tierra; mira al Sol producir el oro, y los demàs metales, las piedras preciosas, y las perlas, del rocio. Mas: Sube de siglo en siglo, y de generacion en generacion, hasta el principio del mundo. Mira quantas cosas criò Dios en los seis primeros dias, y las que en virtud de estas, se han ido multiplicando por tantos millares de años hasta oy: los Cielos con todos sus movimientos: Los Angeles que los mueven, con las innumerables influencias, que reparan por todo el mundo: Los elementos todos, con los vivientes que ay en ellos: Todo lo ordenò la sabia providencia de Dios para tu conservacion, y regalo.

Petr. Chrysol. serm. 69.

Bast. regu. sus. resp. 2. interrog. Bernard. ser. 4. m. Cant.

N. 19. Tomá (para que mejor lo entiendas) toma en la mano vn vaso de oro, ò plata de que te sirves. Mira quantas cosas han concurrido para que venga à tu mano. El Cielo con sus influencias causò el metal: la tierra lo concibió en sus entrañas: los hombres bulcaron las minas, lo sacaron, apuraron, y labraron. Repara en los instrumentos de hierro, ò madera de que para ello se sirvieron, y lo que Dios hizo en criar este hierro, ò madera, hasta llegar à ser instrumento para este fin. Què de cosas còcurrieron para traerlo de lexas tierras, hasta venir a tu poder? Discurrieron para traerlo de lexas tierras, hasta venir à tu poder. Discurre à este modo en el bocado de pan que comes, en la ropa que vistes, en el papel que escribes, ò lees. Fuè todo esto acaso? O Catolico, que no lo fuè! Sapièntissima providencia, si, para conservarte. O engrandecida sea tan amable providencia!

V. Puert.
6. s. de lit.
28. p. 2.

Aug. lib. 1.
de Doct.
Christ. cap.
5.

Psalm. 8.

Fuè, dize San Agustín, para que te sirvieran las criaturas todas, de lo que la nave al q navega, de lo que la litera al que camina, de facilitar con su buen uso el camino de la Bienaventurança. Que por esto dezia David, que puso Dios debaxo de los pies del hombre à todas las criaturas: *Omnia subieciisti sub pedibus eius.* No en las manos, no en el coraçon, sino debaxo de los pies: *Sub pedibus eius.* Què? Porque se han de despreciar? No, que son hechuras de la Omnipotencia. Sabeis, Fieles, por què? No se tienen debaxo de los pies los caminos por donde andamos? Es así; pues para dár à entender al hombre, que se ha de servir de las criaturas, como de caminos para llegar à Dios, dize David, que se las puso debaxo de los pies su Magestad: *Omnia subieciisti sub pedibus eius.*

N. 20.

Pues agora, Catolico, en la hora del juyzio has de ser examinado de como te aprovechaste de estas obras de Dios, de estas criaturas, y caminos. Oye à Moyses: *Dei perfecta sunt opera, & omnes via eius iudicia.* Sabed, hombres, dize, que las obras de Dios son perfectas, porque nada les falta para ser medios con que configais la eterna salvacion; pero tambien sabed, que todos sus caminos son juizios: *Et omnes via eius iudicia.* Porque en el juizio se os ha de hazer cargo de todas estas obras, y

Deut. 32.

aveis de ser examinados del uso de todas las criaturas, que criò Dios en beneficio vuestro. Pero mas misteriosamente lo dixo al referir la creacion de el mundo: *In principio creavit Deus Caelum, & terram.* En el principio, dize, criò Dios el Cielo, y la tierra. La leccion Hebrea tiene, como advirtió Cayetano: *In principio creavit Elohim.* Eloim llama à Dios quando cria al mundo? Què es Eloim? Dixolo el mismo Cardenal: *Significat iudices.* Lo mismo es Eloim, que Juez. Dios Juez criò el Cielo, y la tierra. Què dizes, Coronista Sagrado? La obra de la creacion no fuè de el poder, sabiduria, y bondad de Dios? Es así, dize Tertuliano; mas como lo criò para el hombre, y le ha de pedir cuenta de su uso; si como poderoso, sabio, y bueno le haze el beneficio, como su Juez severo ha de hazerle cargo de el: *Creavit Elohim.* Tertuliano: *A primordio creator tam bonus quàm, & iustus: pariter utrumque processit: bonitas eius operata est mundum, iustitia modulata est.*

Genes. 1.

Caiet. lib. 1.

Tert. lib. 2. contr.
Marc. cap. 126

Ea, pecador, *Redde rationem.* Dà cuenta del Cielo, y de la tierra. Dà cuenta de las Estrellas todas. Dà cuenta de los arboles, plantas, rios, mares, pezes. Dà cuenta de quantos granos de arena ay en el mar: de quantas hojas ay en los arboles. Dà cuenta de todas las criaturas, que te sirven por obedecer al Criador, para conservarte; *Redde rationem.* Dà cuenta de la providencia con que Dios lo ordena todo para tu conservacion. Què responderàs quando te halles convencido de que todo lo desperdiciaste: de que te hiziste sordo à las voces, que las criaturas te davan con su exemplo, para que caminaras à tu fin eterno? Ellas, sin esperança de premio alguno, y sin temor de castigo, obedecieron, y sirvieron à su Criador; y lo que mas, te sirvieron à ti, siendo enemigo de su Magestad. Todas daràn gritos pidiendo la vengança de tus ingraticudes:

N. 21

Redde rationem.



§. V.

CARGO DEL BENEFICIO DE LA
Redempcion.

N. 22. **P**ERO estos beneficios que has oido, no fueron costosos à Dios nuestro Señor. El criarte, y conservarte lo hizo con solo su querer; pero el redimirte le costò hazerse Hombre; le costò el trabajo de treinta y tres años: sedes, hambres, frios, calores, su vida, su honra: toda su Sangre le costò. Este si que es beneficio, en que echò el resto la Omnipotencia, y el Amor Divino. Dios Hombre! Dios Niño! Dios abofeteado, escupido, crucificado, y muerto por el hombre! Dios deshonrado, porque tenga el hõbre honra! Derrama Dios la Sangre de tu Humanidad Santisima, para borrar con ella la escritura, que tenia el demonio contra el hombre de esclavo suyo! O deuda infinita! *Sanguinem fudit, sanguinem debes.* Dezia Tertuliano. Deudor eres (Christiano) de la Sangre de Dios hombre: esta Sangre derramada es acreedora de tu vida, y de tu sangre. O excelsiva caridad! Què importàra tener sèr, y que conservàra Dios esse sèr, si avias de estàr para siempre desterrado de la Gloria? O amor incomprehensible! Si fuera Dios tu esclavo, y tu su Dios, no pudiera aver hecho mas por ti. Crees, que eres deudor de este beneficio? Si lo crees. Y has empleado la vida en servir à quien tan costosamente te redimiò?

N. 23. O valgate Dios! Christiano, si vn hombre, à quien tus ascendientes, y tu tenian ofendido en la vida, y en la honra, te librara de vnos ladrones, que yà, yà diaparavan la pistola para matarte: què agradeceriàto fuera el tuyo? Si estando cautivo en Argel, fuera a costa suya, y te sacara de la mazmorra: què? Poco fuera servirle toda la vida como vn esclavo. Paes què tiene que vèr esto, con lo que hizo por ti el Vnigenito de Dios? Como sobre alas de Aguila, le dezia Dios à su antiguo Pueblo, que los avia llevado por el desierto à la tierra prometida: *Vos ipsi vidistis quæ fecerim Egyptijs, quomodo portaverim vos super alas*

Aquilarum. A la letra habla de aquellos dos Caudillos de su Pueblo, Moyse, y Aaron. Así la Interlineal, Origenes, y S. Hilario. Pero al Espiritu, es Jesu Christo Señor nuestro (dize San Basilio, y San Ambrosio.) Al Aguila se compara? Si. Sabes por què Porque el Aguila lleva sobre las alas à sus hijos. Las otras aves (dize Rabbi Salomon) llevan à sus hijos en las vñas; no así el Aguila, amante de los suyos; porque si los llevara en las garras, primero llegara à ellos, que à la madre, la facta del caçador; pero llevandolos sobre las alas, expone ella el pecho à la facta; para que no llegue à sus hijos: *Propterea*, dixo el docto Rabino, *collocat pullos suos in alis suis, cogitans statis esse quod in me penetret iaculum, quàm in pullos meos.* Muera yo, dize el Aguila, porque mis hijos no mueran. Muera yo, dize Jesu Christo, porque mis hijos los Christianos vivan: *Super alas Aquilarum.* Costee mi Sangre su Redempcion, y quede yo sin sangre, sin vida, y sin honra en vna Cruz, porque gozen mis hijos de vna eterna libertad. No sè, Fieles, como profigo. No sè como no nos caemos muertos de amor à la vista de tan inopinada fineza.

Ea, qual ha sido (Catolico) tu agradecimiento? *Redde rationem*, te dirà en la hora de la muerte: dà cuenta de la vida de Dios: dà cuenta de la Sangre que derramè por ti: dà cuenta de mis infinitos merecimientos: *Redderationem.* Así pagaste (pecador) tantas finezas? Bolviendome à crucificar con tus culpas, despues de tã inmenso beneficio? Despreciando mi Redempcion, y mi Sangre? *Contra te parebit Christus* (dize San Juan Chryostomo.) Entonces estará contra ti el mismo Jesu Christo, que te redimiò: *Sua vulnera contra te allegabit.* Clamaràn contra tu ingratitud sus Sacrosantas Llagas: *Clavi de te conquerentur.* Los clavos seràn plumas para escribir querellas contra ti: *Cicatrices contra te loquentur.* Las cicatrices de todas las heridas de su Sagrado Cuerpo, seràn contra ti Filcales: *Cruce Christi contra te perorabit.* La Cruz de Jesu Christo, y el mismo Jesu Christo, que en ella costee tu salvacion, serà entonces, quien firme la sentencia de tu condenacion para siempre, Oye,

Inter. ibi.
Origen.
hom. 1. in
Ezech.
Hilar.
can. 25.
in Matth.
Basil. hom.
1. in I sal.
28.
Ambros.
serm. 54.
Rabb.
Sal. ap.
Alap. in
Exod. 19.

N. 24.

Hebr. 6.

Chryost.
hom. 20.
in Matth.

N. 25. Acabò miserablemente la vida aquel

Abfalon ingrato, y rebelde hijo de David.

Yà sabes como. Quedò colgado de las ramas de vna encina, porque se enmarañaron en ella sus cabellos, y Joab le atravesò

2. Reg. 18.

el pecho con tres lanças. Quien? Joab. Tu-

lit ergo (Joab) tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Abfalon. No lo viò antes vn Soldado? Si; mas no le atreviò à ofenderlo. Joab si. Por què? Por justos juyzios de Dios, dize San Juan Chryfostomo: *Scias quod factum est, non fuisse humana industria, sed totum fuisse Divini iudicij.* Veamos este juyzio: Quien fuè Joab? Algun tiempo antes hizo Abfalon quitar la vida à Amnon su hermano, por el estupro incestuoso de Thamar; y David se enojò de fuerte contra el, que no avia medio para aplacarlo. Entonces Joab entrò al Rey, templò sus enojos, y restituyò à Abfalon à Jerusalen; Joab fuè quien reconciliò à Abfalon con su piadoso padre David: *Ecce placatus feci verbum tuum.* Pues aora: Què hizo Abfalon despues de reconciliado? Levantò gente, y exercito contra su padre: bolviò con nueva, y mayor ingratitud à ofenderle. Pues justo juyzio de Dios es (dize San Juan Chryfostomo) que esse mismo, que se empeñò en reconciliarlo con su padre, esse sea quien vengue su ingratitud passandole el coracon con tres lanças: *Qui Patrem ei reconciliavit, is ipsum interfecit.* Lo mismo el Abulense.

Chryfost.

in Psal. 7.

2. Reg. 14.

Joab? Algun tiempo antes hizo Abfalon

quitar la vida à Amnon su hermano, por

el estupro incestuoso de Thamar; y David

se enojò de fuerte contra el, que no avia

medio para aplacarlo. Entonces Joab entrò

al Rey, templò sus enojos, y restituyò

à Abfalon à Jerusalen; Joab fuè quien

reconciliò à Abfalon con su piadoso padre

David: *Ecce placatus feci verbum tuum.*

Pues aora: Què hizo Abfalon despues de

reconciliado? Levantò gente, y exercito

contra su padre: bolviò con nueva, y

mayor ingratitud à ofenderle. Pues justo

juyzio de Dios es (dize San Juan Chryfostomo)

que esse mismo, que se empeñò en

reconciliarlo con su padre, esse sea quien

vengue su ingratitud passandole el cora-

con con tres lanças: *Qui Patrem ei reconciliavit, is ipsum interfecit.* Lo mismo el Abulense.

Chryfost.

in Psal. 7.

Abul. in

2. Reg. 18.

2. 13.

N. 26.

Dime aora, Christiano, quien te reconciliò con el Eterno Padre, quando estava tan enojado contigo, y con el mundo todo por los antiguos agravios? Oye al Apof-

Rom. 5.

tol: *Reconciliati sumus Deo, per mortum Filij eius.* Jesu Christo fuè, quien à costa de su Sangre, y de su vida, te reconciliò. Y tu, què has hecho despues de esse beneficio? Con indecible ingratitud has levantado bandera contra tu Padre Dios, repitiendo ofensas, y añadiendo pecados à pecados. No es así? Pues este mismo Señor, que te reconciliò, tera contra ti en la hora de la muerte. El mismo Jesu Christo, que se empeñò en bolverte à la Gerusalen de la Gloria, de donde estavas desterrado; el mismo ferà quien en el severissimo juyzio te atravesara el coracon cò aquellas tres lanças:

Temo 1.

vete maldito al fuego eternò, con el demonio, y sus Angeles, à quien seguiste. Su misma Sangre te condenarà por no averte aprovechado de su Sangre: *Redde rationem.* Avrà que responder à este cargo? No la avrà.

...

...

...

...

...

...

Otro gravissimo cargo ferà el beneficio de la vocacion à la Iglesia por

la puerta del Sacrosanto Baptismo, à gozar de los tesoros desta Casa, que labrò con su Sangre la Sabiduria Encarnada: *Magnum est beneficium* (dize agradecido San Agustín) *quod eo tempore, & inter tales me nasci voluit Deus, per quos ad fidem suam, & Sacramenta pervenirem.* O que beneficio es este! Nacer en el tiempo de la Ley de Gracia: nacer en tierra de Christianos, en donde luego fuy reengendrado en las aguas de el Sacrosanto Baptismo: en donde entrè à la participacion de los demás Sacramentos, y tesoros de la Iglesia! Vided, profigue, *innumerabilibus hominibus hoc negatum, quod mihi gratulor esse concessum.* Veo (dize Augustino) à innumerables almas, à quienes no se concediò este favor como à mi se me concediò. Què mas tuve yo, que no ellas? O abismo de piedad incomprehensible! *Illi de relictis sunt per iustitiam, ego vocatus per gratiam.* A ellas no las llamò Dios por sus ocultos juizios: à mi me llamò por la liberalidad de su gracia. O Christiano! Dexa correr la vista por esse mundo. Entra por essas Provincias de la Grecia, del Africa, de Inglaterra, y otras innumerables; de Infieles, y de Hereges. Informate de quantos nacieron el dia que tu naciste, y fueron concebidos el dia mismo que tu. Mira à Dios en aquel dia criando almas, y infundiendolas en los cuerpos. Valgame Dios! Por què essa alma con que vives, la criò Dios, y la infundiò en esse cuerpo, en tierra de Catolicos, y no en vno de aquellos, en tierra de Idolatras, ò Hereges? Porque siendo tan

N. 27.

Aug. lib. de delig. Deo, to. 94

Genes. 8. pequeña la Christiandad, comparada con
Lauret. tan innumerables Provincias, te cupo à ti la
2er. Arca. fuerte entre los pocos dichosísimos? O
Iosue 2. quantos, y quantos mueren eternamente,
Orig. hom. anegados en vn diluuiode errores: y à ti te
3. in Iosue. recogió Dios en el Arca de su Iglesia, don-
August. in de solo ay salvacion! Quantos à estas ho-
Psal. 86. ras, que tu me estás oyendo, estarán cayé-
do en aquel eterno fuego del infierno, por
no aver tenido la luz q̄ tu, de la verdad, y
la Fè? Y tu estás en la Iglesia, mejor casa q̄
la de Raab, en donde si tu no te arrojas à
ellas, no te ofenderán las llamas infernales.
Es beneficio este? De què te sirviera averte
Dios criado, conservado, y redimido,
quanto en si es, si no llegaras à participar
de los frutos de aquella redempcion? O
que beneficio! O que deuda! O que cargo!
Redde rationem. Da cuenta deste beneficio.

N. 28. Oye, que te habla Dios por su Profeta
Amos 3. Amos como al Pueblo de Israel: *Tantum
modo vos cognoui ex omnibus cognationibus ter-
ra.* Yo (Pueblo ingrato) hize eleccion de ti,
sin que me lo merecieses, sino por sola mi
bondad; entre todas las Naciones del mún-
do fuiste tu la dichosa, à quien escogí para
el mas fino empleo de mis favores. Oye
aora: *Idcirco visitabo super vos omnes iniquita-
tes vestras.* Por tanto, pues, has sido ingrato
à tá señalada merced, yo visitarè, juzgarè,
y castigarè todas vuestras maldades, que
sobresalen à la vista deste beneficio. Como
no tiembles, pecador, de que ha de llegar
dia, y hora en que se te ha de hazer este
cargo? Allí veràs sobresalir tus culpas à la
vista de esta gracia, que Dios te hizo sin
merecerla. Que cuidadoso vereis, Fieles, à
Psal. 15. David quando escribe el Plalmo 15. *Incre-
puerunt me venes mei.* Reprehendido me ha-
llo (dize) de mi mismo cuerpo: ò està mos-
trando, que soy digno de reprehension:
Hug. Card. *Id est reprehensibilem ostendunt*, dixo Hugo
ibi. Cardenal. Què temes, Rey Profeta? Què he
de temer? dize: *Funes ceciderunt mihi in pre-
claris.* Què no he de temer, si me cayó la
fuerte en felicidades grandísimas? De po-
bre Pastor, me hizo Dios Rey de Israel: me
diò mucho valor, y fortaleza: me privile-
giò entre todos los de mi Tribu. No es pa-
ra temblar el verme tan favorecido de
Dios? No solo esto, sino que pudiendo ser
Idolatra, como otros muchos, me ha dado

Dios luz para que le conozca vnico Dios,
y Señor mio: *Notas mihi fecisti vias vite.*
Temblando estoy de la cuenta que he de
dar desta fuerte grande que tuve, porque
me reprehende mi conciencia, porque no
la he correspondido como debo: *Increpu-
runt me venes mei.* Hugo Cardenal: *Cum ergo* **Hug. ibi.**
*Dominus vias vite notas fecerit, non est excusa-
tio tenentibus viam mortis.*

Què dixera David, si huviera alcança **N. 29.**
do (como tu que me oyes) el tiempo di-
chosísimos del Evangelio? Què dixera, si
demàs de esta fee del verdadero Dios, ha-
viera tenido la fuerte de recibir en su pe-
cho à Jesu Christo Dios, y Hombre? Què,
si tuviera à MARIA SANTISSIMA por tu
Madre, Protectora, y Abogada? O Fieles!
Y què cargo tan grãde para el Christiano,
Iglesia, Sacramentos, Patrocinio de MA-
RIA SANTISSIMA, Angeles, estados, ofi-
cios, ilustraciones, inspiraciones, avitos,
Sermones, cõtejos, defengaños, exemplos
de Santos, y escarmientos de pecadores!
Funes cederunt mihi in praclaris. Què has he-
cho cõ tanta Sangre de Jesu Christo, como
se te ha comunicado en la Iglesia? Dime, si
te huvieras hallado en el Calvario, quãdo
muriò este Señor, y allí se te diera vn vaso
de su preciosísima Sangre, en quanto esti-
maras esta Reliquia? Ya se vè: Y si te man-
daran llevarlo al Rey, sin desperdiciar vna
gota, adviendote, que llegando afs te
haria grandes mercedes; pero que si no,
avias de morir en vna horca: si el camino
estuviera lleno de lazos, de piedras, y des-
peñaderos, con quanto tiento anduvieras?
O que te iba mucho en llegar bien! *Quid
autem habiturus essem in discrimine tanto?* Dize
San Bernardo, cuya es la comparacion.
Què sustos! Què temores! Què passos tan
medidos! O Christiane! Què piensas que es
tu alma, sino vn vaso de Sangre de JESU
CHRISTO, aplicada en el Bautismo, Con-
firmacion, Penitencia, Extrema-Union,
Orden, y Matrimonio, y recibirà realmen-
te en la Comunión Santísima? Con este
vaso has de llegar à la presencia de Dios:
el camino es todo lazos, y peligros: y no
te vâ menos que la vida eterna en llegar
bien. Como llevas esta Reliquia? Què cuen-
ta has de dar de ella en aquella hora del
juizio, tirandole à las piedras de las cul-
pas?

Simil.
Bern ser.
3. de triplic.
adu.

N. 30.

Tho. Villa. serm. 3. de Advent. Greg. hom. 29. in Evang.

August. li. 4. de symb. ad Galbe. cap. 1. Orig. hom. 18. in Numer.

Simil.

pas? Què razon has de dar de este beneficio, aviendo desperdiciado esta Sangre? No me dirás, si te has arrepentido de ser Christiano? Como arrepentido? Mil vidas darè por la Fè que he professado, sea assi: pero dime, què es ser Christiano? Te has puesto a considerarlo alguna vez? Acuérdate del día de tu Bautismo. Allí te preguntò el Sacerdote, Ministro de este Sacramento, si renunciavas à Satanàs las pompas del mundo, y los aperitos de tu carne? Què respondiste? Que si las renunciavas: *Abrenuntiosii renuncio, dixitte, ò dixeron en tu nombre.* Luego lo mismo fuè entrar à ser Christiano, que professar en la Religion Catolica, renunciando todo lo temporal viciolo, para buscar lo eterno. Pues si assi es, dize San Agustin: *Quid tibi cum pompis. Diaboli, quibus renunctasti?* Què has hecho toda la vida, sino seguir las pompas, y vanidades de el demonio, del mundo, y de la carne, que renunciaste en el Bautismo? Què dixeras de vn Religioso Descalço, si lo vieras ceñirte vna espada, y ceñir las pendencias de el lugar? Que avia perdido el juyzio. Què si lo vieras vestirte en traje de Soldado? No acabàras de escandalizarte. Y no te admiras de ti mismo, que professando la humildad, la paciencia, la castidad, honestidad, y amor de Jesu Christo Señor nuestro, vives como si fueras Gentil? *Redde rationem.* Da cuenta de la profesión de Christiano.

N. 31.

Cont. 6.

Mas: Entrar à ser Christiano, fuè dar el nombre en la Milicia de JESV CHRISTO, que por esso es comparada la Iglesia à vn escuadron bien ordenado: *Vt castrosum acies ordinata.* Para què diste el nombre en esta milicia? Para vencer las culpas, y aperitos, y conquistar el Reyno de los Cielos con las armas de las virtudes. Y tienes muchas armas para esta conquista? Te parece, que con solo el nombre ay bastante? Mira si bastará para que el Rey te haga merced de vn Abito; el que sientes plaça de Soldado suyo, sin llenar esse titulo con muchas acciones de valor? Pues como, sin llenar el nombre de Christiano, con obras dignas de esse nombre, quieres conseguir la salvacion eterna? Espejo sin mancha se llama en la Sabiduria Jesu Christo Señor nuestro: *Speculum sine macula.* No solo por su pureza,

Sap. 7.

sino tambieu porque nos representa al Eterno Padre, para que mirandonos su Magestad en su Hijo, por sus meritos nos comunique sus misericordias. Pues agora Repara con Raulino, en lo que quizá no avrás reparado. Toma en la mano vn espejo, dàle voces. Las buelve? Las representa? No. Mueve la mano, y verás, que tambieu se mueve en el espejo, que no representa el espejo voces, sino obras: *Speculum, dize Raulino, repræsenta motum, non sonum.* Vainos al juyzio de Dios: quien eres? Soy Christiano. Esso lo dize la boca; pero las obras? No las ay. Pues como ha de representarte en sí aquel Divino Espejo de JESV CHRISTO? El Medico, aunque oye el informe del enfermo, no haze juyzio de el, hasta que le toca el pulso. Por el pulso de las obras has de ser juzgado, Catolico.

Simil.

Raul. Ser. 1. Dom. 3. post Pasc.

En aquella Parábola de las Virgenes, N. 32.

que predicò Jesu Christo Señor nuestro, para movernos à velar para el juyzio de Dios, introduce su Magestad vnas cinco Virgenes, que llegando a llamar a la puerta de las eternas bodas, *Domine, Domine, aperet nobis,* no les quisieron abrir para que entraran: *Nescio vos.* Señor, y vuestra palabra, y promesa? Yo leo en San Lucas, que dixo vuestra piedad, que se le darà al que pidere, que hallará el que bulcare, y que al que llamare le abrirán: *Petite, & accipietis, quærite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Yà llaman, ya piden, ya bulcan estas Virgenes. Abrid: *Nescio vos.* No os conozco, no ay puerta, no ay entrada: *Clausæ est ianua.* Como no? No veis, dize San Chrysostomo, que no llaman como deben? CHRISTO Señor nuestro dize, que abrirán al que pulsare: las Virgenes no pulsan, y por isso no hallan puerta. Què hazen, si no dizen: *Domine, Domine, aperet nobis?* Señor, Señor, dizen con la boca; pero las manos paradas: *Nescio vos,* no os conozco; que para entrar à las bodas de la Gloria, no bastan palabras solas, son menester manos, y obras que pulsen: *Pulsate, & aperietur vobis.* Chrysostomo: *Qui pulsat ostium, non tantum voce clamat, sed & manu; sic quæ opera facti, quasi manu pulsat Deum operibus bonis.*

Matt. 25.

Lucæ 11.

Chrysost. hom. 18. imperf. Matt. 25.

Pobre de ti, pecador, si te vés al juyzio con sola la voz, y el nombre de Christiano,

N. 33.

fin

*Th. Villan.
serm. 2. de
Natiu. Do.
Simil.*

sin llevar manos de obras para pulsar. Pues si no solo no llevas ellas obras de Christiano, sino que llevas obras de Gentil, que le rã de ti en aquel juyzio? Si teniendo nuestro Catolico Rey guerra contra el Turco, huviera soldado, y vassallo tuyo, que despues de favorecido de el Rey, se fuera al Exercito del Turco, le llevaste armas, y peleaste contra su Rey muchos años: si despues de todo viniesse captivo a la presencia de su Rey, que mereciera hombre semejante? No ay castigo que iguale tal delito, y tal traycion. Soldado de Jesu Christo. Catolico; que en el Bautismo diste nombre en su Milicia: tu, que diste palabra de renunciar al demonio, y sus vanidades. Tu, que prometiste hazerle guerra perpetua, en los años que ha que vives, contra quien has peleado? Contra el demonio, ò contra Jesu Christo? Has seguido las banderas de Lucifer, ò las de tu Redemptor? Has hecho guerra al vicio, ò a la virtud? *Redde rationem.* Dã cuenta, Soldado, de tus servicios. Què cuenta daràs, si aviendo dexado el amor de Jesu Christo, te has ido con su enemigo el demonio? Alli has militado, ya en el exercito de la soberbia, ya en el de la codicia, ya en el de la luxuria, y los demàs vicios, haziendo cruda guerra à tu infinito Bienhechor: *Redde rationem.* Yã has caido en manos de tu Juez ayraido. Dã cuenta, dirã, de tu Baptismo: dà cuenta de los demàs Sacramentos, que claman contra ti, que con tantos sacrilegios los despreciaste, callando pecados, y comulgando con ellos. Dã cuenta, mal Christiano, de tantos beneficios: *Redde rationem.* Pobre de ti, si con tiempo no remediã el daño que te aguarda.

§. VII.

CARGO DEL BENEFICIO DEL tiempo, que ha dado Dios al hombre.

N. 34. **V**ltimamente (dexando por aora otros beneficios mas especiales, de que hemos de dar cuenta) serã terrible cargo para el pecador el desperdicio de el tiempo que le diò Dios para ha-

zer penitencia de sus culpas. Jeremias lo dezia: *Vocabit aduersum me tempus.* Llamara, dize, al tiempo contra mi, en tu juyzio. Para què? Lo dixo Hugo Cardenal: *Uti testis contra me, qui consumpsi illud.* Para testigo de que lo gastè, no en los empleos para que me lo dieron, y lo consumì sin fruto. San Gregorio: *Hoc ipsum, hoc tempus, quod ad parcendum, pie disposuit, distretius ad iudicandum venit.* Alli (pecador) te acordara el Juez, quantos años, meses, semanas, dias, horas, y momentos te diò, para que los aprovechasses buscando tu salvacion, por medio de la penitencia, y no quisiste: *Dedit ei Deus locum pœnitentia;* dezia el Santo Job, *& ille abutitur eo in superbiam.* Dãme cuenta (dirã) del tiempo que te di; y que has gastado en los passatiempos del mundo, y en las culpas: *Redde rationem.* Què responderàs (dize San Anselmo) tu, que tanto tiempo has perdido? *Quid respondebis in illa die, cum exigetur à te omne tempus, ueni tibi impensum, qualiter fuerit; te expensum?* No tendràs que responder, sino dar por convencido, y condenado.

Comparase Dios nuestro Señor en el N. 35. Deuteronomio (y aun CHRISTO Señor nuestro Dios, y Hombre (dize Gualrico Abad) al Aguila, amante de sus hijos, que despues de averlos fomentado, y sacado à luz, los provoca à bolar à region mas superior: *Sicut Aquila pronocans ad bolandum pullos suos.* Toda la comparacion suena à milericordia. Reparad bien (dize Gualrico, con San Juan Chrystostomo) y veras en ella el juyzio mas severo de la justicia. Comparase aqui al Aguila, no quando fomenta à sus hijos con el calor, sino quando los provoca à bolar: *Sicut Aquila pronocans ad bolandum.* Què es ver de la suerte que el Aguila tiene sus polluelos en el nido! Alli, con què trabajo tan continuo cuyda de su sustento! Mira (si no has visto al Aguila) à la Golondrina. Què fervorosa los cuida! Con quanta igualdad los alimenta! Sabes para què? Para que se perficionen en su ser, y buelen. Pero si se passa el tiempo, y llega el de caerle el nido; què sucede? Que el que criò alas, y nervio, buela cõ su madre; pero el que no las ha criado, perece. Pues aora, dize San Chrystostomo: *Nidus quidam est presens hac vita.* Tiene Jesu Christo

Thron. 1.

*Hug. Carda
ibi.*

*Greg. 10m.
13. in Ep.
zecl.
Apocal. 2.
n. 21.*

Job 24.

*Anselm. 2.
de miser.
homin.*

Deut. 324.

*Gualr. sera
de ascens.*

Simil.

*Chrystost.
hom. 2. ad
Coloj.
Et hom.
50. ad pop.*

Christo Señor nuestro à las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de su cuerpo, para que alimentadas con su Sangre, con su gracia, y Sacramentos, crié alas para bolar à la Gloria. Pero llegará la hora de la muerte: llegará el punto de el juyzio, en que se cae el nido de el cuerpo. Ea, almas, à bolar al Cielo: *Pronocant ad bolandum pullos suos.* O Christianos! Bolarà quien huviere (con la gracia) criado alas de buenas obras; pero quien no, caerà el nido de el cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los demonios para siempre: *Qui tunc pennis carebunt* (dize el Chryiostomo) *ea patientur, quæ meritiò ad hunc modum dispositis ferenda veniunt.* No es, Fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados: amar à Dios, y bulcar la salvacion eterna. Quien no lo emplea en esso, como quiere bolar à la superior region de la Gloria? *Quomodo tunc* (dize el Abad Gualrico) *repente de terris ad caelos evolare poterimus, qui nunc exercitio, & usu quotidiano volitare non didicimus?* O tiempo! Tiempo! Quanto diera vn condenado por el que tu (Catolico) desperdicias? *Redde rationem.* Dà cuenta de tanto tiempo perdido.

Vbi supr.

X

Gualr. vbi supr.

N. 36.

Lib. de 7. dous.

Sirva de exemplo lo que dixo vn condenado à vn Santo Monge contemplativo, como se refiere en el Libro de los siete dones. Estando, pues, à solas en oracion, oyò vna voz muy triste, como de persona que gemia amargamente debaxo de la tierra. Maravillòse de oirla, y deseando saber de quien era, y por que llorava, pidió à nuestro Señor, que le declarasse cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magestad quiso que èl lo oyelle. Luego al punto resonò de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy vn miserable condenado del infierno, que fui enterrado aqui, y lloro mi desventura. Què es lo que mas sientes? Le preguntò. Y èl prosiguiò, diciendo: El mayor tormento, que así yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida del tiempo, que gastamos vanamente, pudiendo aver ganado con èl la Bienaventurança, haciendo buenas obras, y aora lloramos sin remedio, viendo quan facilmente, y sin costa pudimos grangear con que vivir eternamente Bienaventurados: desdicha-

dos de nosotros, que tan grande bien perdimos; y felices volotros, que le podeis ganar tan facilmente. Dicho esto callò, y nunca mas fuè oido.

N. 37.

O Christianos, hijos de Dios favorecidos! Este es el cargo que os ha de hazer Jetu Christo Señor nuestro de los beneficios que os ha hecho. Què respuestas prevenis para partidas tan ciertas? Podeis negar alguna? No es possible. Pues què hazeis, sabiendo de cierto, que aveis de entrar en cuentas con Dios? Què pretensiones son las vuestras? No solo no reconocis tantos beneficios, sino que passais à ofender à vuestro Bienchechor? Ni aun las fieras de esse campo obran así. Què aveis de sacar de vivir mal? Perderos para siempre? Dezidme: Què os ha hecho Jesu Christo, para que así lo trateis? Què males os ha hecho, para tratarle con tanto desprecio, y delacato, sabiendo que aveis de venir à caer en sus manos algun dia? O ingratos pecadores! Pero si no hazeis caso de mis quejas, si os aprietan poco mis preguntas, y tienen poca fuerça mis palabras: oid, que os habla, os pregunta, y se queja desde esta Cruz el mismo Jesu Christo. Aora le queja como Padre, oidle antes que le querelle, y sentencie como Juez: *Popule meus: quid feci tibi?* Pueblo mio Christiano, què mal te ha hecho? *Responde mihi.* Responde, si tienes què. Hijos mios de mis entrañas, por quien padezco tantos dolores: hijos de mi coraçon, por quien estoy desnudo, y clavado en esta Cruz: hijos, que tanto me costasteis, sin tener yo necesidad alguna de vosotros: hijos, por quien diera mil vidas, que fuera menester: dezidme, en què os he ofendido? Por què me tratais como à enemigo vuestro? Fuè delito el averos amado desde vna eternidad? *Responde mihi.* Os hize algun agravio en daros vn sèr tan noble? Fuè injuria el averos conservado por tantos medios? Fuè ofensa el dexarme traspasar estos pies, y manos con clavos agudissimos, la cabeça con espinas, y el costado con vna lança? Fuè agravio el averos traído à mi Iglesia, para asseguraros vuestra salvacion? *Quid feci tibi?* Què te he hecho, Christiano mio, para que así me ofendas? Es la causa el no averte castigado como lo merecias, sino averte da-

¿dado tiempo para penitencia? *Responde mihi.* Respondeme por qué? Qué hazes, Católico, que no te des por convencido, antes que te convença en el juyzio? Qué aguardas, que no te arrojas à estos pies Sagrados? Ea, hablen los ojos, griten los coraçones. Señor, Misericordia. Confesso mi ingratitud; no tengo que res-

ponder; convencido estoy; pero yo obrè como mal hijo: tu, Señor, has de obrar como piadoso Padre. Vesme aqui arrepentido de lo que hize. No es asì

Christiano? Ea, que si: Señor.

me Jesu Christo,

&c.



S E R M O N

VIGESIMOPRIMO,

DE EL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA
de hazer al Christiano de los beneficios
especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iudà, iudicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, & non feci ei? Ex Isai. cap. 5.

SALVACION.

N. 1.



Admirable es la providencia, que Dios tiene en el gobierno de todas sus criaturas; mucho mas admirable en el gobierno de los hombres; y muchísimo mas en el gobierno de los Christianos: pero en lo que mas resplandece, aun entre los Christianos, es en esmerarle con algunos, y con cada vno de por sí, en prepararles los medios particulares, para que no pierdan el fin vltimo que les señaló de la Bienaventurança. No es otra cosa la Providencia Di-

vina (dize Santo Tomás) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentos, y à todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que fueron criadas. Concurtea en esta disposicion la Sabiduria Divina, su bondad, y su poder, con modo tan admirable, y à las voces tan oculto, que ay en ello mas que venerar, que discurrir. La Sabiduria concurre, conociendo, y comprendiendo desde su Eternidad todos los fines, que pueden tener, y pretender las criaturas, y todos los medios que ay, y pue-

D. T. 1.
p. 9. 222.
art. 1. cor.

de

de aver para conseguirlos ; concurre su bondad infinita , eligiendo de todos aquellos fines, y medios, con infinita caridad, los mas altos, y proporcionados, conforme a la naturaleza, y capacidad de cada criatura, a todas las ordenò para su Glaria, en la manifestacion de su bondad , y perfeccion: a cada especie señalò su proprio fin, y los medios proporcionados para alcançarla; pero sobre todas levantò al Angel, y al hombre à mas alto, y soberano fin , que es ser Bienaventurados, como el mismo Dios lo es, viendole claramente , amandole , y gozandose con su Magestad en su Gloria; y para esto proveyò todos los medios necesarios, y convenientes. Demàs de esto, la Divina Omnipotencia executa en tiempo, y pone por obra los medios que conociò, y eligiò, proporcionados para estos fines.

N. 2. O criaturas! O hombres! O Christianos! Avivad la Fè de esta amabilissima providencia. O valgame Dios! Catolico, que todo vn Dios sapientissimo, bonissimo, y poderosissimo estè cuidando con su providencia, desde el Serafin mas encumbrado de los Cielos, hasta el mas despreciado gusanillo de la tierra, atendiendo à todas las cosas que le pertenecen , como si no tuviera que hazer otra cosa ! Què estè Dios con tanto cuidado governando à todos los hombres , y à cada vno de ellos , como si fuera vno solo , hasta el menor cabello de su cabeça ; que como dixo Christo Señor nuestro , los tiene todo contados, y sin su orden no se perderà vno de ellos : *Et capillus de capite vestro non peribit !* Que estè todo vn Dios empleando su sabiduria , su bondad , y su poder en que à ti , que me estas oyendo , no te falten los medios convenientes, para los fines que te criò , y especialissimamente para el fin vltimo , que quiere que consigas de la eterna Bienaventurança ! O engrandecido sea tal poder, tal bondad, tal sabiduria, tal gobierno, y tan inefable providencia ! Pero, ò temida , y venerada sea tambien su rectitud, su severidad, y su justicia!

N. 3. Fieles, advertid, que al passo que mas se esmera la Providencia Divina en proveer los medios q̄ necessitais para vuestra salvacion, à esse crece el cargo de essa providencia. Quantos mas son los beneficios, y

mas particulares , tanto mas severo ha de ser el juyzio de quien los recibìò : *Cum augetur dona , dezia San Gregorio , rationes etiam crescunt donorum.* Pobre de el que ingrato olvida estos favores, y le entrega à la vida licenciola, olvidando la estrechissima cuenta , que de todos ellos se le ha de pedir en la hora de la muerte. Vna Aguila grande viò San Juan en su Apocalypsi, que bolando por el ayre iba diziendo à grandes voces: *Ay! ay!* de los que habitan en la tierra ! *Vidit , & audiuit vocem unius aquilæ volantis per medium cœli , dicentis voce magna : Vae, vae, vae habitantibus in terra !* Tres vezes replica el *Ay* triste para los que habitan en el mundo. Pues no es sin misterio, dize Santo Tomàs de Villanueva: *Vae in vita, vae in morte, vae post mortem.* Tres vezes dize *Ay*, porque *ay* de ellos en la vida: *ay* de ellos en la muerte: y *ay* de ellos despues de la muerte : *Vita laboriosa, mors acerba, & post hanc damnatio sempiterna.* *Ay* de ellos en la vida , porque la pasan trabajosa en la esclavitud del demonio, sin la gracia de Dios, y sin la quietud de la buena conciencia. *Ay* de ellos en la muerte , porque mueren con amargura indecible, con crueles remordimientos, y temores. Y *ay* de ellos despues de la muerte , porque en pago de su mala vida arderàn por toda la eternidad en los infiernos. Terrible sentencia!

Pero no sabrèmos quienes son estos desdichados à quien comprehende? *Vae habitantibus in terra.* Los que habitan en la tierra. Pues valgame Dios ! No habitaran en la tierra todos, justos, y pecadores? Alcança à todos la deidicha de aquel temeroso *ay*? No, dize San Geronimo. Solo à los pecadores alcança, porque solo estos habitan en la tierra; que los Justos no tienen la tierra por habitacion , sino por vna venta de passo; que, como dezia el Apostol, su conversacion, y trato es en los Cielos : *Nostra autem conversatio in Cœlis est.* No son en el mundo habitadores, sino peregrinos : *Sanctus enim , dize San Geronimo , non est habitator terra, sed incola, & peregrinus.* Pues notad aora, Fieles, la diferencia , que *ay* del pasajero al que habita en vna venta, para conocer à quien comprehende el *ay*. El peregrino, caminante, y pasajero, entra en la venta, y pide de comer; pero esto, midien-

Gregor.
hom. 9. in
Euang.

Apocal. 8.

Th. Villan.
serm. 2.
S. August.

N. 4.

Hier. li. 2.
in Ezeq. 7.

D. Tho. 1.
p. 9. 103.
art. 2. corp.

D. Tho. 1.
p. 9. 22.
art. 2. cor.
p. 9. 103.
art. 5.
Matt. 10.
Luca 12.
Augli. 3.
confes. cap.
21.

dole, no con su apetito, sino con el dinero que lleva: cada plato que pide, y cada bocado que come le está acordando la cuenta que de él le han de pedir, quando quiera salir de la posada: no así el que habita en la venta, porque este pide, y come quanto le parece, porque no teme que le ayan de pedir cuenta de lo que come: *Vae habitantibus in terra!* Ay, dice el Ángel, de los que habitan en la tierra; como si mas claro dixesse: Ay del pecador, que debiendo vivir como caminante, mirando la estrecha cuenta que le aguarda de todo lo que recibe de Dios, para sujetar sus apetitos: vive en la tierra, como en habitación; suelta las riendas à sus pasiones, sin acordarle del tremendo juyzio que le espera: *Vae habitantibus in terra.*

N. 5. *Offe 4.* Ha, pues, à juyzio, ingratos pecadores, dice Dios por su Profeta Oseas: *Audite verbum Domini, domus Israel: quia iudicatum Domini cum habitatoribus terrae.* Con volo-

tros, los que vivis de asiento en el mundo, es con quien se estrecha el formidable juyzio: *Reclè*, concluye San Cerónimo, *qui habitatores terrae sunt & non in eo, ad iudicium provocantur, quia in Apocalypsi, vae, vae, vae dicitur super habitatores terrae.* Este Sermón os acordará, lo que tan olvidado tenéis. Juyzio severissimo os espera; cuenta estrecha os han de pedir, no solo de aquellos beneficios que Dios os ha hecho, generales a todos los Christianos, sino de los particulares, que ha hecho à cada vno de vosotros, con particular providencia. Quiera su bondad infinita darme su luz, y gracia, para que yo acierte à proponeros punto de tanta importancia. Ya sabéis, que el medio es la intercesion de MARIA SANTISSIMA; y así obliguemos à

esta Señora con la Salutacion del Ángel: AVE MARIA, &c.

* * *

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda iudicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debui ultra facere, &c. Ex Isai. cap. 5.

§. I.

ES TEMEROSO EL CARGO DE LOS beneficios particulares.

N. 6. LA Divina justificacion convoca en Isaias à todos los habitantes de Jerusalén, para que sean testigos de la justissima queja, que tiene del Pueblo de Israel, en metáfora de vna viña, que despues de averla beneficiado con todo cuidado, y sollicitud, le pagava ingrato las labores, con agrazes azediosos de ofensas: *Nunc ergo habitatores Hierusalem; & viri Iuda, iudicate inter me, & vineam meam.* Venid, dice, y juzgad si tengo razon: *Quid est quod debui ultra facere vineae meae, & non feci ei?* Mirad, si me faltò algo que hazer, para que llevara buenos, y sazonzados frutos? Debi hazer mas? Pude hazer mas de lo que hize? *Quid est quod debui ultra facere?* De esta misma metáfora usò Jesu Christo Señor nuestro en aquella célebre Parábola de la viña, para recon-

venir, y aun zaherir à aquel Pueblo, por sus repetidas ingratitudes, con que le pagavan sus beneficios; y de esta misma vía oy su Magestad para el juyzio, y cargo que haze al pecador, viña mystica, por los beneficios tan particulares que le ha hecho para que lleve frutos de vida eterna, y se salve para siempre: *Quid est quod debui ultra facere?*

Dí, pecador, què mas pudo hazer Dios por tí, de lo que hizo? Te plantò en la tierra de este mundo, en la creacion. Te cercò con su paternal providencia, conservandote la vida. Embio à su Hijo al cuidado de la viña, y se dexò quitar la vida en la demanda. Ves à el beneficio de la Encarnacion, y Redempcion. Labiò vn lagar: Este es el beneficio de su Sangre, y Sacramentos. Edificò vna torre: Esta es la Fè de Christiano, que te infundiò en el Bautismo. Arrendò esta viña: Esto fuè encomendar el alma à vn cuidado. Se autento: Ves à el alvedrio que te diò, y el tiempo para labrarla. Pudo hazer mas Dios para que te salves: *Quid ultra?* Si pudo mas, y mas hizo en la exten-

Hier. 16
Jup.

Basil. Roma
5. in e. cam
& in 5.

Isai.
Ant. Pad
ser. ser. 6
Dom. 2.
Quar.

N. 7.

son; que estos son beneficios (aunque de tan suprema magnitud) generales à todos los Christianos: pero demàs destos , te ha hecho, y dado otros particulares beneficios, y medios, para que configas tu salvacion eterna , de que te ha de pedir estrechissima cuenta en el Juizio. No avrà escusa, Catolico , y es para estremecerte el vèr que no la avrà.

N. 8. Despertò Jacob de aquel sabido mysterio de sueño, y le verèis , Fieles, temblar, lleno de pavor: *Pauensque*, dize el Sagrado Texto. No solo tiembla , sino que con el temor exclama: O què terrible lugar es este!

Genes. 28.

Quam terribilis est locus iste! No ay aqui otra cosa, sino la casa de Dios, y la puerta del Cielo: *Non est his aliud nisi domus Dei, et porta Caeli.* Siempre que llego à considerar este pavor del Patriarca, confieso que me causa nueva admiracion. Jacob, què tienes, y què temes? Dos cosas ay aqui para mover tus afectos; ay lo que has visto, y ay lo que has oido. Lo que has visto es, vna imagen de la providencia con que Dios se encarga de cuidarte con especialidad. Así à la letra Pererio, y antes del

Perer. in

Genes. 28.

disp. 3.

Boet. lib. 3.

metr. 9.

Theodor. in

Gen. 1. 82.

Boecio, y Teodoreto: *Quam quidem providentiam (dixit esse) apparitione sua confirmavit Deus declaravit, ostendit enim ei Scalam, &c.* Viste vna Escala, para subir al Cielo; viste en lo alto lelia à Dios, esperandote para recibirte; Angeles Ministros de esta Providencia, que traen despachadas tus oraciones, que te traen auxilios, consejos, è inspiraciones Divinas. Lo que has oido es, al mismo Dios, que te habló con benignidad: *Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui.* Que te promete liberal la possession de esta tierra: *Terram in qua dormis tibi dabo.* La propagacion numerosa de tu linage: *Erit sementium quasi pulvis terrae.* El ser tu Protector en todas tus acciones: *Ero custos tuus, quocumque perrexeris.* Es esto para temblar? Como tiemblas? Los favores de Dios, aunque al principio aterren, dexan despues en el alma dilatacion, y alegria: como vn favor tan particular como esse, te dexa tan aterrado: *Pauensque?* Ea, oid Fieles al Cardenal Cayetano la resolucion. Es así, que lo que Jacob vè, y oye, es la providencia especial, que Dios tiene de sus cosas, y las promessas firmes

Tomo I,

de los favores de su Magestad; pero ay que atender esta providencia, como de Dios a Jacob, y como de Jacob à Dios. De Dios al Patriarca, es así, que es particular beneficio; pero del Patriarca à Dios, es vn cargo particular. No tiembla, pues, el Patriarca por el beneficio que Dios le haze, sino por la cuenta que teme de esse particular beneficio: *Timuit* (dize Cayetano) *timuit Divinum iudicium.* *Timuit considerando se ipsum, relative ad presentiam Dei, ne imputarentur sibi defectus sui.*

Cajetan. in Gen. 28.

N. 9.

Bien conozco (dize Jacob) que de Dios à mi ha sido este vn beneficio de muchos beneficios particulares; pero no conozco que de mi à Dios sea particular mi correspondencia. Bien veo que tantos Angeles, auxilios, consejos, inspiraciones, y promessas, me facilita Dios el camino para el Cielo; pero veo tambien, que si despues de tantos medios particulares, soy ingrato, y pierdo el camino, me tengo de hallar en el Juizio sin escusa. No es esto para temblar? *Pauensque.* Esto me haze estremecer de pavor; este juizio, este cargo, y esta cuenta que se me ha de tomar de tantos particulares beneficios, y favores: *Timuit Divinum iudicium.* O Christiano, y què pavor serà el tuyo, quando al despertar del sueño de la vida, te haga Dios cargo de los beneficios particulares, que te ha hecho! Quando te diga: *Quid ultra debui facere?* Mira si pude hazer mas de lo que hizo? Avrà escusa? No la avrà, que no ha quedado por la providencia de Dios. Mas para que mejor entres en el conocimiento deste cargo, y concibiendo el debido temor del, trates con tiempo de prevenir las respuestas, veamos por menor algunos de estos particulares beneficios, discurrendo por aquellos tres generos de bienes, que son de naturaleza, de fortuna, y gracia.

S. II.

CARGO DE LOS BIENES DE naturaleza, y primero de la Nobleza.

Y Lo primero, allí, Catolico, te acordará el severissimo Juez todos los

N. 10.

Hu

bici

bienes de naturaleza, que te dió, hazien-
dote cargo dellos vno por vno; de tus pa-
dres, tu patria, linage, vida salud, fuerças,
hermosura, ingenio, habilidades, cõdicion,
discrecion, y todos los demàs que cono-
ces, y aun de muchos que no conoces. Em-
pecèmos por aqui: Te hizo Dios Noble?
Te dió padres principales? Yà se ve que
no pudiste tu merecerlo; beneficio fuè par-
ticular para facilitar tu salvacion. Què otra
cosa fuè darte Dios nobleza (por la mayor
parte) sino darte vna generosidad de ani-
mo, y valor para emprender acciones vir-
tuosas? Fuè ponerte delante los exemplos
de tus mayores, para imitarlos: fuè darte
medios para aprender las ciencias: fuè po-
nerle en la Escuela en que mas resplande-
ce la educacion: fuè darte autoridad para
amparar à los desvalidos, y moverlos à
todos à la virtud con tu exemplo: *Quid de-
sui ultra facere?* Mira, dirà el Juez, si pude
hazer mas en esta parte? Y tu què has he-
cho? *Iudicate inter me, & vineam meam.* Juz-
gad Angeles, hablad hombres, dà testi-
monio conciencia. Què dirà entonces? Lo
que dize aora.

N. 11. No es verdad (ò Noble!) que la vir-
tud de tus progenitores solo te ha servido
para la vanidad, gloriandote de tu descea-
dencia dellos, sin acordarte de su imita-
simil. cion? Dime, no tuvieras por dementado
al ciego que se alabara de que su padre
avia tenido buena vista? Al ignorante, que
se gloriara de que su padre avia sido gran
Letrado? Què importará que tus abuelos
ayan sido espejos de virtud, si tu eres la
piedra del escandalo de la Republica? Què
bien el Bautista à los Fariseos! Estimavan-
se mucho por que descendian de Abraham,
y viendo el Precursor la perversidad de
sus costumbres, les dezia: *Facite fructum
regni, & ne velitis dicere: Patrem
habemus Abraham.* Lo que os importa es,
hazer penitencia de vuestras culpas; que
gloriarte de hijos de Abraham, sin imitar
sus virtudes, esto aumentará vuestro car-
go, y condenacion en el Juizio. La no-
bleza que alli vale es, la adquirida; que la
heredada entra en las partidas del cargo
del principal. Es admirable el exemplo
del mismo Juez de vivos, y muertos Jesu
Christo.

Yà baxava su Magestad del Tabor N. 12.
con sus tres Discipulos, que fueron tes-
tigos de su Transfiguracion gloriosa; y
es de notar, que les encarga el secreto:
Nemini dixeritis visionem. Mirad (les di-
ze) que à nadie digais lo que aveis visto.
Para siempre, Señor? No, sino hasta
que yo resucite: *Donec filius hominis à mor-
tuis resurgat.* Mucho han discurrido los
Expolitores sobre averiguar las causas de
este secreto tan encomendado. Dixo bien
Remigio, que fuè para que las turbas, si
supieran su gloria, no estorvãran la muer-
te de su Magestad. Pero oygamos al An-
gel de las Escuelas. Por dos titulos (di-
ze Santo Tomàs) le fuè debida la gloria
de su cuerpo à Jesu Christo Señor nues-
tro, por Hijo de su Eterno Padre, y por
los meritos de su Santissima Vida, Pas-
sion, y Muerte: *Christo secundum quod est
Deus, & Dei Filius, per naturam debetur glo-
ria Divina: nihilominus tamen debetur et glo-
ria sicut homini beato, qua quantum ad ali-
quid debuit habere cum merito.* Dize, pues,
su Divina Magestad: *Nemini dixeritis visio-
nem.* No digais à nadie mis glorias has-
ta que yo resucite: *Donec Filius hominis à
mortuis resurgat.* Por què? Veislo aqui: Si
las dizen antes, diràn la honra que tie-
ne este Soberano Señor por Hijo de su
Eterno Padre; pero no diràn que perseve-
rò hasta la muerte, llevando esta honra
con acciones dignas de tal Hijo. Pues *Ne-
mini dixeritis.* Callad, dize, hasta que yo
resucite, que entonces, quien supiere la
gloria que oy os manifestò à vosotros,
fabrà tambien que obrè, y padeci para
merecer essa gloria, como si no la tuvie-
ra por Hijo de mi Padre: *Donec Filius ho-
minis à mortuis resurgat.* Esto si que es sa-
ber tener nobleza; y esto será cargo para
el Noble, que degenera de quien es en sus
costumbres.

Mas: El valor que Dios te dió con la
sangre, de què te ha servido, sino de em-
prender tiranias, y crueldades, fabrican-
do tu duelo leyes contra las Divinas, quã-
do debieras hazer punto de poner los vi-
cios debaxo de los pies, y sobre tu cabeça
las virtudes? La educaciõ, que avia de ser-
virte para aprender à bien morir, no es
verdad que la convertiste en aprender

à vi.

Mat. 17.

Remig. ibi.

D. Tbo. 3.
p. q. 19. ar-
tic. 3. ad 2.
Philip. 2.
propter
quod, &c.

Mat. 3.

N. 13.

Amb. li. 1. offic. c. 16. Daniel. 2.

à vivir mal? La autoridad ha sido en otra cosa, que libertad para la opresion de los mismos que avias de amparar con ella? Toda la desdicha de aquella estatua de Nabucodonosor estuvo en que siendo toda tierra, por verse parte della ennoblecida con el resplandor del oro, y de la plata, puso à sus pies à la tierra, que no tenia esse lustre. Què clamores daràn los pobres oficiales, y labradores (mudos ahora, porque mas no pueden) por su hacienda usurpada, ò tenuta de tu autoridad? No es menester que robe la violencia, roba tambien la autoridad de el poderoso. Què bien David!

particulares.

oridad, à que los pobres no pueden re- au? Dad cuenta del abuso de vuestra

Li. Mas:

con ella diò la autoridad para atraer demàs. Quauto de las virtudes a los plos? Donde le vuestros buenos exem- profesion de la ser los primeros en la llamarà el Juez lo christiana? Aqui no juzguen, sino à las pieas Angeles, que al polvo de esos concurre estas calles, de esos Templos: *Judicate in las paredes neam meam.* De quantos esca, & vi- dran ser testigos en el Juizio? Des po- desahogos? Sin respeto à Jesu Cros que os mirava, ni a los Sacerdotes, (sin razon) os temian, ni à la justicia de los hombres, que por respetos, ò dependen- cias, no se os atrevia. Puede ser ma- yor moastuosidad, que traer la Cruz en el pecho, y el alma llena de pecados, que vino la Cruz à destruir? Os hizo Dios Nobles para esto? O juizio formidable, tanto mas, quanto tuè mas particular el beneficio de hazeros Nobles! Al veinte y cinco de los Numeros hallo vna Histo- ria, que me causa gran reparo. Pecò el Pueblo del Israel, entregandose à la desho- nestidad con las mugeres Moabitas: *Et fornicatus est populus cù filiabus Moab.* Y Dios indignado mandò a Moyfes, que castiga- se à los principales del Pueblo. Al tiempo, pues, que deliberava la execucion, vn Is- raelita se entrò à ofender à Dios con vna de las Moabitas; y Finees, llevado del zelo de la honra de Dios, los cosió à los dos juntos à puñaladas, y al punto cesò la in- dignacion de Dios: *Et perfodit ambos simul cessavitque plaga à filijs Israel.*

N. 15.

Num. 25.

Aug. Cardis ibi.

N. 16.

Eccles. 4 52 nam. 28.

Muchas cosas reparo en esta Historia. Si todo el Pueblo se entregò torpemente à la luxuria; por què Finees solo muestra su zelo con estos dos? Mas: Què mas tie- ne la culpa destos, que las de todo el Pue- blo, para que se aplaque Dios con el Pueblo por que les quitò Finees à es- tos la vida, y le honra con el Sacerdo- cio, le alaba, y le celebra, yà en esta oca- sion, yà despues en pluma de el Ecle- siastico? Veamos el texto: *Vnus de filijs Israel intrauit coram fratribus suis ad scortum Maadandem, vidente Moyse, & omni*

N. 14.

Despues de aquel su delito de nume- rar el Pueblo, y despues que la pestilencia castigò en el Exercito su vanidad, le avisò Dios por su Profeta, que para aplacar sus enojos, le ofreciera sacrificio en la era de vn Ornan Jebuseo. Llegò David à la era, y le dixo a Ornan, como queria comprar- sela: *Da mihi locum aree tuae, ut aedificam in ea altare Domino; ita ut quantum valet argen- ti accipias.* Ornan al punto le ofrece la era, los bueyes, el trigo, y todo quanto tie- ne, sin interès alguno: *Omnia libens pra- bebo.* Esso no, dize David: *Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo.* Todo lo tengo de pagar hasta el vltimo maravedi de lo que vale. Notad aora la razon que dà: *Nec enim tibi auferre debeo.* Porque no es razon, dize, que yo te quite tu hacienda. David, què dizes? Esso no es quitar; no vès que el dueño consiente? No vès la voluntad con que lo ofrece todo: *Libens prebebo?* Si Ornan se resistiera, esso si fuera quitar. Pe- ro, ò Fieles, y què bien haze David! Es assi, dize, que con promptitud me ofrece Ornan esta era, pero esso es movido del respeto de mi, que se la pido. Què impor- ta que no se resista, si esso es atendiendo à mi autoridad? Todo lo he de pagar hasta el vltimo maravedi; que si la tomo de val- de, porque èl la ofrece movido de mi au- toridad, y respeto, no juzgarè que èl me dà la era, sino que yo se la quito: *Nec enim ti- bi auferre debeo.* Hugo Cardenal: *Argumen- tum contra dominos, qui collectas, & exactiones faciunt in subditos.* O poderosos del mundo! Què importará que no siempre hagais vio- lencia à los pobres, si es violencia vuestra

1. Paralip. 21.

Hug. Card. ibi.

urba filiorum Israel, qui stebant ante tabernaculi. Entrò a pecar este ho Moy-
lante de sus hermanos, à la viâ tiempo
ses, viendole todo el Puebl' milericor-
que estavan llorosos pidaculo. Es esta
dia à las puertas del Tva aquesta cul-
la circunstancia que falta de respeto à
pa? Este escandalante era; pero tam-
Dios, y al Juezò con esta circunstan-
bien el Puanas: Quienes eran estos
cia. **Ve del Texto.** El era vn Capitan
dos? **Cilissima Tribu de Simeon: Dux**
de Istone, & Tribu Simeon. Ella era hija
vn Principe muy noble de los Moati-
as: *Filia sui Principis nobilissimi Madianita-*
rum. No ay que bulcar mas circunstancia,
dize el doct' simo Expositor de los Reyes,
si eran Nobles, que por serlo, debian ser
los primeros en el recato, y son en el es-
candalo los primeros: que ay que admi-
rar que de tanto en rostro essa culpa? Essa
es la circunstancia que la agrava; Nobles
sin respeto à Dios, à Moyles, al Templo,
y sin atencion al exemplo de los otros, es-
so es lo que haze sobrelalir su delito, por-
que debiera sobrelalir en ellos mas el
exemplo: *Nullam in hoc peccato* (dize el doc-
tilsimo Mendoza) *grautorem video circun-*
stantiam, quam que sumitur ex nobilitate pec-
is. 1. sap. 6. cantium. Sin duda lo avia visto en el Car-
denal Damiano, que lo dixo antes: *Carnis*
illecebras in eminentioribus personis acius per-
sequendas. Tanto quanto es mayor en los
Nobles la obligacion de ser buenos, tanto
crecera su cargo, y castigo en el Juizio de
Dios. Dad cuenta, Nobles, del beneficio
particular de la Nobleza.

§. III.

CARGO DE OTROS BIENES DE
naturaleza, de la salud, fuerças,
&c.

N. 17. **B**Velvo à preguntarte, Catolico: Te
diò Dios salud, y fuerças corpora-
les? Mira à quantos tiene su Magestad
muchos años padeciendo en vna cama.
Tienes de tu parte algun privilegio? Hijo
de Adán eres, como ellos; el pecado ori-
ginal tienes como ellos, y quizá muchos

atiano. Sermón 21.

mas que ellos, de los pecados actuales; de
los mismos humores te compones. Por
que, y para que gozas de esse beneficio?
El por que, no es mas de porque Dios
quiso hazerte esse favor. El para que, es
para que emplees tu salud en las obras de
su agrado, y tu provecho. O valgame
Dios! dize San Bernardo, si estando en-
fermo, ciego, manco, ò tullido, vn hom-
bre te restituyera à perfecta sanidad, que
no hizieras à ley de agradecido? Pues en
que razon cabe (dize el Santo) que no
leas agradecido à Dios, que sin que te
costara nada, te hizo esse beneficio parti-
cular? *Quomodo non is, omni iure sibi gratis*
erigit ampliores? Mas: Quantas vezes me-
reciste por tus pecados perder la salud, y
caer en vna grave enfermedad; y Dios te
ha preservado della, por su milericordia?
Por que tu vezino es ciego, ò tullido, y
tu no? Ea, dirà Dios, dame cuenta de el
empleo de tu salud, que neguè à otros,
que la emplearan bien. De diez injusticia-
dos, quedar vno con vida? O que benefi-
cio! O que cargo!

Ved, Fieles, à David tiritando de **N. 18.**
frio, sin que bastassen las mejores ropas
para abrigarlo: *Cumque operiretur vestibus,*
non calefiebat. Qual os parece la causa deste
tiritar? Cada Expositor le dà la suya. La
Interlineal, que porque era hijo de padres
viejos. El Cardenal Hugo, que porque
estava desangrado de las batallas. Valles
dize, que por esso no hallava abrigo, por-
que vn accidente le robò el calor; y al que
no lo tiene, la ropa no puede darlo; que
poco sirven exterioridades devotas al que
le falta el interior calor. Pero sin salir de
la letra: Era muy viejo? De setenta años,
dize Gaspar Sanchez; mas avia sido muy
robusto. Dexo otras causas, que soña-
ron los Rabinos, porque oygais vna al
Abulense, que no le descontenta, y la
sigue Hugo Cardenal. Pecò David en nu-
merar el Pueblo, y eligiendo la peste por
castigo, viò à vn Angel con vna espada
desnuda, que en seis horas acabò con
no menos que setenta mil hombres. Esta
vista le causò increíble pabor: *Nimio fue-*
rat timore perterritus; y de aqui resultò el
quedar temblando de frio. Valgame
Dios! dize David; no soy yo quien hize
con-

Bern. Ser.
4. in Ca. 1.

Mend. in 1.
Reg. 1. An.
4. sect. 4.
Pet. Dam.
3. 1. sap. 6.

3. Reg. 1.

Interl. &
Hugo Chi.
Valles de
Sac. Phil.
cap. 19.

Gas. Sanb
in 1. Reg. 1.
Rab. abud
Sanb. ibi.
2. Reg. 24.

Amb. 11. 1.
offic. c. 16.

2. Paral.
21.

Cargo de los be

contar el Pueblo? Si, yo soy el que pequé: *particulares.*

361

Ego qui peccavi. Yo soy el que obré mal: *Ego qui malum feci.* Pues siendo yo el pecador, me da Dios salud, y tanto Pueblo inocente esta padeciendo las enfermedades, y muertes, que merecia yo? Esto me dexa sin sangre; esto me tiene palmado; esto me tiene hecho vn yelo: qué sera de mí? O juicio de Dios! *cum vult David Angelum percutentem (dixit) el Abulente) et nulli nimis & Reg. 1. 9. 10. ce diti in terram, & in tantum inue conturbatis est, nod vs. que ad mortem mansit in eo timor, & infirmitas.* Lo mismo Hugo Cardenal. O Catolico, y qué cargo para el Juizio a que caminas! Quantos, y quantos, si tuvieran la salud que tu, hizieran muchos ayunos, y penitencias? Y la que Dios te da la gastas en ofensa de le. Da cuenta de tu salud.

N. 19.

Quid ultra? Qué mas? Te dotó Dios de hermosura? Beneficio particular fué, dize S. Agustin: *Pulchritudo corporis bonum.* De la de Judith le sirvió Dios para vencer á Olofernes; y de la de Esther, para libertar al Pueblo. De qué te ha servido á ti? Como has servido a Dios con ella? Ya te lo dira tu conciencia, y te lo dirá en el Juizio el Señor que te la dió. Hasta del menor cabello de tu cabeça has de dar razon en aquel severissimo Tribunal. Allí te harán cargo de que en essa casa hermosa, que labio Dios para Palacio de su recreo, hospedaste á la torpeza, y luxuria: de que fomentaste con tu escandalosa desnudez el fuego de la concupiscencia: de que te serviste de la hermosura, como de estandarte del demonio, para llevar almas al infierno. Da cuenta de la hermosura, dá cuenta de la condicion, del ingenio, y demas habilidades naturales, de que abusaste para tu soberbia, y vanidad, con ingratitude, con desconocimiento, y con ofensas: *Quid est quod debui ultra, &c.*

§. IV.

CARGO DE LA FALTA DE ESTOS bienes de naturaleza, que tambien es beneficio.

N. 20.

Pero podrá ser que el que se halla sin estos bienes de naturaleza, juzgue que está libre deste cargo. Oye, Catolico;

mien Dios se los dió hizo beneficio darte en darte; y á ti en quitarte vn particular, te hizo su providencia no darte beneficio. Fué favor para ti, habiéndote dado hermosura, discrecion, que queriendo darte beneficio? Si, por y sabiendo que á ti con infinito amor, los bienes, fué amarte á ti de aquél darte, para que te no te desposicion el no Dios, ni nos quiere para lo eterno: luego á ti, sino que mas conduzga para conseguir, duda que el Santo Job adquirió perfeccion en vn muladar, mandando en nosotros, y podredumbre, que Salomon reñando con Magistad? Quieres ver como es amor, y beneficio particular esta falta? Dime, si vieras en essa calle á vnos muchachos traeseando, y que llegava vn hombre, y al vno de los le dava quatro golpes, diziendo: *Bolando á casa;* qué dixeras? Su padre es. En qué lo conociste? En que le dió el golpe para que no se detuviera en ir á lo que le tenia mandado. Pues juzga de ti lo mismo quando Dios nuestro Señor te dá el golpe en la salud, en la hermosura, y en los demás bienes de naturaleza. Es Dios tu Padre, y viendote detenido en las criaturas, te dá el golpe para que las dexes, y le obedezcas. Beneficio es: y sino, vamos á exemplos particulares.

Te quitó Dios la vista? Pues oye á San Geronimo. Cegó el Patriarca Isaac, como consta del veinte y siete del Genesis: *Et videre non poterat.* Fué prueba, como á Tobias? No parece; que bastante lo avia sido el conflagrar su vida al cuchillo de su padre. No fué, dize San Geronimo, sino particular providencia, que Dios tuvo del Patriarca: *Ego puto Divina dispensationis fuisse, ut oculus cecaretur.* Y en qué estubo esta particular providencia? Veislo aqui: Tenia dos hijos, que fueron Jacob, y Esaú, y era la voluntad de Dios, que no Esaú, sino que Jacob se llevara la primera bendicion pero el Patriarca; no sé por qué, le tenia á Esaú mas inclinacion, que no al otro. El dar la bendicion á Jacob, era cierto, porque era essa la voluntad de Dios; el darla á Esaú, era yerro, porque era

N. 21

Hiero. 9. 3. ad Damof.

Hn 3

folo

solo voluntad del padre, opuesta ad voluntad Divina. Pues que haze tu meter Vè que si Isaac tiene vista, el yerro de dar su bendic^o de encon- lo; vè que si la vista le f^u de dar su ben- trar à ciegas con el -omo quiere mu- dicion al hijo bu^o beneficio particular cho à Isaac, le para que acierte, sabié- de quitarle a vista, avia de errar. Aca- do que ^{San Geronimo:} *Vnde non mi- be de Isaac in suam maximè utilitatem,* *ut quid faceret cum Esau vellet efferre, & magis voluntatem facere, quam Dei.* Con- elate, Christiano, si te quitò Dios la vis- ta, que fue particular beneficio, para que acertaras ciego el camino de tu salvacion, que erraras con buenos ojos: pero tiembla del cargo que se te ha de hazer, si desapro- vechas este beneficio; si hazes las manos ojos para pecar, aviendotelos quitado Dios para que no pecaras.

N. 22. Mas: Te tiene Dios postrado sin salud en vna cama? Tambien es particular bene- ficio. Confiesa la verdad: Quantas vezes, estando con salud, aunque oias al Predi- cador, te bolvias al juego de tus culpas? Quantas allà dentro de tu coraçon te de- zia Dios: Si te murieras agora, donde fue- ras à parar? Y tu que hiziste? Buelta al pe- çado, huir del aviso; divertirte para no atender à tu conciencia, teniendo por me- lancholia la inspiracion de Dios. No es ver- dad esto? Ojalà que no lo fuera. Pues re- conoce agora el favor que Dios te hizo. No has reparado, que para tirar à vn blanco, lo clavan los que le tiran? Mira los Artifi- ces: El Pintor para sacar perfecta vna ima- gen, fixa el lienço deluerte que no se mue- va. El Platero, yà con la tenaza, yà con el tornillo, aprieta la pieza para labrarla. El Escultor pone en prensa el madero, para que no le huya à los golpes: y así los de- mas Artifices. Pero se verá mejor en vn texto.

N. 23. Por que piensas que el Patriarca Abra- han atò à Isaac su hijo, para sacrificarlo? **Genes. 22.** *Cumque ligasset Isaac sillum suum.* Parece ocioso, quando el mancebo consiente. Abraham, ay mas que hazer aqui, que dar- le en el cuello vn golpe con el cuchillo? Pareciòle à Filon, que el ligarlo fuè por

que era ceremonia de las victimas ir^o así; pero San Agustin da la razon: *Ne impatien- tia doloris, victima calcitraret.* Aunque es verdad, dize, que Isaac es victima, pero es victima voluntaria, y podra huir el golpe con que su padre lo intenta sacrificar. Pues por esto lo liga, para que no pueda huir quando su padre lo sacrifica: *Ne impatien- tia doloris victima, calcitraret.* Pues agora: Sacrifica Dios à tu misericordia -almas, que son hijas tuyas; pero le huyen el gol- pe, ò por su flaqueza, ò su malicia. Que re- medio? Haze Dios lo que Abraham, haze lo que los Artifices, las ata en vna cama; para que recibiendo el golpe de su luz, y su verdad, sea agradable sacrificio de tu amor. Mira que beneficio tan particular: Da cuenta, dirà el Divino Juez, de que te quitè la salud del cuerpo para darte la del alma; y tu me despreciaste este beneficio, ofendiendome en la enfermedad como en la salud. Pero demos que tengas salud cumpli- da, mas sin aquella libertad que aperece la naturaleza; yà por la condicion entera de tu padre, ò tu marido; que no te dexa salir adonde quierres; yà por el testimonio, ò desgracia, que te llevò à la carcel; ò al cautiverio. Tambien esto fuè especial pro- vidècia para tu bien eterno. Digalo Jonàs. Mandale Dios que vaya à Ninive, y el des- obediente se embarca para otra parte. Así dize Dios; no quiero que se pierda Jo- nàs; vaya vna tempestad, vientos furiosos, que lo prendan, y lo encierren en la carcel del vientre de vna Ballena, y con esso, el que vlando de su libertad me desobede- ce, necesitado del encierro; vaya donde yo le mando. Que bien San Gregorio! *Qui auctori suo obedire renititur; ad locum quo missus fuerat suo vens carcere portatur.* Dios te manda, Catolico, que camines àzia el Cielo, y tu no quierres sino el camino de tu condenacion; Dios te inspira que vayas à confellar à la Iglesia, y tu te vàs à jugar, y blasfemar en el juego; Dios te avila que vayas à vihtar al enterino, y tu te vàs à ca- sa de tu manceba. Ea, dize la amorosa pro- videncia de su Magestad, vaya vna mala condicion, vaya la tempestad de vn pley- to, ponganle, como ministros mios, en vna carcel, ò encierro, para que pues abula de

Aug. Sermon
73. de Tēpa
Zeno. Ser
3. Alrab

N. 24.

Ionæ 1.

Gen. lib 6
mor. c. 12

su libertad para su condenacion, la necesidad del trabajo le sea medio de su salvacion eterna. Da cuenta deste particular beneficio. O Catolico, y que cargo? *Quid debui ultra facere?* Que mas debi hazer de lo que hizo por ti? Fue beneficio el darte bienes de naturaleza, fue beneficio el quitartelos; da cuenta de lo vno, y de lo otro, que vno, y otro fue particular favor, y beneficio.

S. V. de la vida de los santos

CARGO DEL BENEFICIO PARTICULAR

de los bienes de fortuna.

N. 25. **E**ntremos aora à ver el cargo de los bienes de fortuna (llamoles asi por hablar en el estilo comun, que la voluntad de Dios es la que da, y quita los bienes temporales.) Estos son la hacienda, la honra, el lugar, y oficio en la Republica. *Et dicitur quod dedit dominus terram ebraeis in hereditatem. Et dicitur quod dedit dominus terram ebraeis in hereditatem.* Te dió Dios hacienda con abundancia? *Beneficium fuit* (dize San Ambrosio) para que no tengas excusa en el Juyzio: *Nonne ideo te dititem feci, ut excusationem habere non posses?* Que por esto, dize el Santo, le dió Jeshu Christo Señor nuestro à Judas el gasto de su Colegio, para justificar su causa, no pudiendo Judas alegar, que le obligó la necesidad à la traycion: *Ut iustificaretur in eo Dominus, hanc ei contulit, ut non quasi inopia excusatus, sed quasi pravaricatus gratiam, maiori esset offensæ obnoxius.* Pero quieres ver en que consiste el primor deste beneficio? Oye al Profeta Daniel.

Amb. li. 1. offic. c. 16.

N. 26. Pecò sobervio Nabuco en hazerse adorar en aquella estatua de oro, que fabricò; y Dios nuestro Señor indignado pronuncia sentencia contra el, en metafora de vn arbol à quien mandava cortar: *Succedite arborem.* Aqui Daniel, despues de explicarle la vision, y la sentecia, passa à darle vn consejo para aplacar la indignacion de Dios: *Peccata tua elemosynis redime; et iniquitates tuas misericordijs pauperum.* Si quieres (le dize) que Dios vlc de misericordia contigo, viala tu con sus pobres; dà limosna para que Dios te perdona tus pecados. Esta es la substancia del consejo; pero es digno de reparo el modo con que lo dà: Redime tus pecados con limosnas: *Peccata tua elemosynis redime.* Que es redi-

Daniel. 4.

Lauret. v. Emer.

mir? Es sacar vna cosa de poder de otro, dando el precio equivalente? Pues como las limosnas han de redimir los pecados? Estos no están debaxo de la llave de la justicia, cautivos con el reato de la pena, hasta que el pecador satisfaga, aun despues de perdonada la culpa? Diga Daniel, que para redimirlos, ayune el Rey, vitta cilicio, tenga la cama alperá, gima, y llora delante de Dios. *Estlo si; pero que de limosna no mas?* No veis, dize el Profeta, que la limosna equivale a las demás alpe rezas? De que suerte? Dixo lo San Pedro Chrytologo: *Illus gemitus Deus non requirit, qua pro se gemitus pauperum sic redimit.* No pide Dios tus gemidos (dize) al que redimo para si los gemidos del pobre. Como es esto? Ya el Santo se explica en otra parte. Trata David de los premios del que dà limosna, y le llama dichoso; te primero: *Beatus qui intelligit super agnum, & pauperem.* Y por que es dichoso? Ya lo dize: *In die mala liberabit eum Dominus.* Porque en el dia de la cuenta saldrà libre del Juyzio. Por limosnero no mas? Si, dize el Chrytologo; porque con la limosna lleva como suyo todos aquellos trabajos de que librò al pobre, socorriendole: *In die mala illi Deus liberator assistet, qui à malis pauperem liberavit.* Qua no podia impedirle para salir del Juyzio bien, el no aver oido las inspiraciones de Dios; por esto oyò los clamores que dió el pobre: *In angustijs illum Deus clamantem audiet, qui pauperem cum clamaret audivit.* Pudiera impedirle el aver passado la vida con conveniencias, y sin penalidades? Por esto quitando al pobre las penalidades con la limosna, las lleva tan suyas, como si èl las huviera padecido: *Non videbit diem malum, qui à bonis habere pauperem fecit.* Reduzgamos esto à practica para entenderlo mejor.

Chrytolog. Sermon.

N. 27.

Psal. 40.

Chrytolog. Ser. 14.

Llegarà el que huviere sido misericordioso con los pobres à dar cuenta en el severissimo Juyzio. Ea, que satisfaciõ traes por tantos pecados como cometiste? Que ayunos? Que gemidos? Que austeridades, y penitencias? Es verdad (podrà dezir) que no he ayunado como debia; mas Señor, el pobre avia de ayunar muchos dias, y le socorri para que no ayunasse. Es verdad, que

N. 28.

que no he dormido en el suelo; mas el pobre avia de dormir en él, y le di cama para que descansasse. Es así, que no he gemido; mas traygo los gemidos que avia de dar el pobre por su necesidad: y así aunque no he padecido en mi persona, con mi limosna, he comprado lo que el pobre avia de padecer. Es descargo este? Y grande, dize el Chrysologo. No le pedirá Dios sus penalidades al que huviere así comprado las del pobre: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* Veis aqui lo que le dezia à Nabuco, y en él à todos el Profeta: *Peccata tua elemosynis redime*, que redima con la limosna los pecados, porque con la limosna pagara toda la satisfacion que debe por ellos. Es beneficio este, Catolico? Tan facil, tan suave, y tan barato te puso Dios el Cielo, quando te dio hacienda con que poder hazer bien. Vamos al cargo deste beneficio.

§. VI.

FUNDASE; Y PONDERASE ESTE
cargo de los bienes de fortuna.

N. 29. **Y** Para fundarlo, pregunto: Ay providencia en Dios? No ay duda. Gobierna con ella la maquina del Vniverlo? Si. Es su Magestad Padre desta gran Familia del mundo? Es cierto. Todos, ricos, y pobres, somos (segun la naturaleza) igualmente hijos deste Señor. Pues como vemos à vnos hijos tan abastecidos, y à otros tan necesitados? Cabe en tal providencia, en tal gobierno, y bondad de Padre tan poderoso? Ni aun cabe en el mas miserable hombre. No es verdad? Cabe en ti, que tienes quatro hijos, el dar à los dos mucha comida, y dexar à los otros perecer? No es posible; que aun los brutos igualan à sus hijos en el sustento. Luego menos es posible, que la providencia de Dios falte en dar lo necesario à todos para sustentarse: porque, qual es mas, darte vn pan para comer, ò darte toda su Sangre? Yà se ve. Crees que diò esta para todos? Luego mas facil debes creer lo menos, que diò para todos el sustento con que vivir. Pues como vemos, que falta para muchos? Como ay tantos pobres, sin

tener que llegar à la boca, ni ropa con que vestirse? Este es el secreto que se descubrirà contra los avarientos en el Juyzio; pero sepan algo aora, para que se hailen en el Juyzio sin escusa, si no se enmiendan.

Bien pudo disponer la Divina Providencia (dize San Leon) que todos tuvieran lo que avian menester, sin necessitar vnos de otros; pero fuè acertadissimo consejo el ordenarlo con esta dependencia; para que ni al que tiene; le faltasse la ocasion de merecer con la misericordia, ni al que no tiene le faltasse la ocasion de merecer con el sufrimiento. No solo para el merito, dize San Chrysostomo, sino para la conservacion; porque si todos abundaran en los bienes temporales; quien atara los campos? Quien segara las mieses? Quien texiera, ni exerciera las demas Artes, ni aun las aprendiera? Y todo esto se conservava mediante la pobreza; y la abundancia. No solo para esto, sino para la armonia, concierto, y vnion del Vniverlo todo; porque necessitando al vno à que dependa de el otro, los obliga Dios à la comunicacion, y comercio, dize San Agustin: *Dives, & pauper, duo sunt sibi necessaria... dives propter pauperem factus est, & pauper propter dititem.* Vamos al mundo mayor.

Ponese Moytes à referir la creacion del mundo, y apenas dize que criò el Divino Poder el Cielo, y Tierra: *In principio creavit Deus Caelum; & Terram*; quando passa à dezir, que la Tierra estava vacia, y sin aliño: *Terra autem erat iuans, & vacua.* Y el Cielo como estava? Bien que Cielo, y Tierra estuvieron al principio sin adorno; pero el Cielo, dize San Basilio, presto se hallò con su perfeccion cabal, rico de muchos bienes, de incorrupcion, de luz, de Sol, de Luna, de Estrellas; mas la Tierra, pobre, imperfecta, obscura, y sin aliño: *Caelum quidem suis constitit partibus perfectum, Terra autem imperfecta, atque inculta.* No son ambas obras de vn mismo poder? Es así; pero gobernadas con alta providencia. Haze Dios al Cielo rico, y à la Tierra pobre, no para que aquel se alce con la riqueza, y la Tierra perezca con la necesidad, sino para que comunicando el Cielo à la Tierra pobre su luz, sus influencias, y calor, compongan vn Vniverlo vn-

N. 30.

Leo Ser. 4.
de ieu. 7.
mens.
Aug. hom.
13 ex So.
Chryst.
hom. iurr.
ora. Annae.

Aug. Ser.
25. de Vera
Dom.

N. 31.

Genes. 13

Basil. ho. 2.
in exam.

vnido, y eslabonado, el vno dando, y el otro recibiendo. Y esta es la causa, dize San Basilio, por que juntò Dios todas las aguas en vn lugar, no para que se quedara el mar con todas, sino para que repartiendolas à la tierra, èl se quede con lo necesario, y con lo demás fecunde à la tierra pobre: *Oppositas eas decurrere, suum ve occuparent locum: de in locis sibi à natura definitis restituta.* Veis aqui la providencia en el Mundo mayor.

N. 32.

Vamos al mundo menor, que es el hombre. Todos los miembros necesitan de alimento para conservarse; pero donde se recibe? En el estomago. Pues si todo lo das al estomago, como han de vivir los demás miembros? Dixolo San Chrysostomo con la experiencia: Porque el estomago lo cuece, y lo dispone para repartirlo con proporcion a los demás: *Nunquid venter dicit: omnia mihi servare debeo?* A calo el estomago te alça con todo, sin participarlo? No, que enfermara, y pereciera con los demás miembros, èl por que no repartió, y ellos por que no les diò lo que avian menester. Ved la providencia con que vnìò Dios las partes deste supuesto. Mas: Todos los miembros necesitan de vestido: dime, que hazes? Lo echas todo en mangas, sin acordarte de las medias? Que monstruosidad fuera, dize San Chrysostomo, si vieras en essa calle à vn hombre de Republica, que llebava seis pares de mangas de vna tela mejor que otra, y fuera detcalço de piè, y pierna? Quien lo tuviera por hombre de juyzio? Y à se vè; porque debiera de lo que sobra à los braços aplicar à las otras partes, para la vniforme disposicion de todas.

Chrysostom.
hom 10. in
1. Cor.

Chrys. 6o.
7. de pan.

Simil.

N. 33.

Segun esto, Catolico, està claro que no queda por la providencia de Dios el sustento de los pobres; porque fuè providencia para ellos el darte a ti la hazienda, para que tomando para ti lo necesario à tu estado, les repartas lo demás. En ti puso, como en el Cielo, la riqueza, para que con las influencias de tus locorros conserves la tierra de los pobres. En ti, como en el mar, recogió las aguas; para que las repartas en rios, y fuentes de limosnas. Y en ti, como en el estomago, depositò su providencia el alimento, para que lo distribu-

yas à los demás miembros deste cuerpo mystico, que compones con los pobres: luego lo que te sobra no es tuyo, sino de ellos, pues para ellos lo puso Dios en tu poder. Y digo lo que te sobra, no de la gula, no de la profanidad sobreescriita con nombre de decencia, sino lo que sobra de lo necesario à tu estado. Si, Christiano, soy yo es. Si, pobres de Jesu Christo, no pidais ya limosna, no digais que os hagan caridad, sino que os hagan justicia, que lo que le sobra al q̄ tiene, no es tuyo, sino vuestro.

Chrysolog.
Ser. 122.
Senec. ep.
16.

N. 34.

Vnos perros, dize San Lucas, vinieron al pobre Lazaro, que estava à la puerta de aquel rico Epulon del Evangelio. A que? A morderle? A comerle? A lastimarle? No, dize el Evangelista, sino à ahagarle, y curarle con lo medicinal de su lengua: *Sed & canes ventebant, & lingebant ulcera eius.* A hazerle grandes obsequios, dize S. Pedro Chrysologo: *Canes, non ad morsum dentes; sicut Anguas ab obsequium sic produciunt ut in modum spongia non vexent vulnera, sed tergant.* O confusion de los hombres, y mayor de los Christianos! Los brutos tienen compasion del pobre, y el pobre, y el rico te queda endurecido. Pero que obsequio es este, y por que? Obsequio al pobre? Dezidme, para que estais en casa de aqueste rico? No es para guardar su hazienda? Si. Pues si Lazaro se la va à pedir, que hazeis, que no lo echais de su puerta? Mas: Que pide el pobre Lazaro? Las sobras de la mesa: *Emptebat saturari de micis.* Estas no son de los perros? Si. La Cananea lo dixo: *Catelli edunt de micis, que cadunt, &c.* Pues defended que las pidas pero hazerle obsequios al pobre? Si, dicen con las acciones los perros, porque lo que nos toca es, guardar la hazienda de esta casa, obsequiosos à su dueño. Vease, pues, que si defendemos al rico, hazemos obsequios à Lazaro: *Linguas ad obsequium produciunt;* porque si el rico es dueño de aquesta mesa, Lazaro lo es de las migajas con que vivimos. Vean todos, que no ofendemos à Lazaro quando pide las sobras de este combite, porque legales en hazer obsequio à los dueños de la hazienda, como el rico es dueño de sus averes, y Lazaro de las sobras, si asistimos guardas al rico, obsequiosos nos sujetamos à Lazaro, cuya ha-

Luce 16.

Chrysolog.
Ser. 122.

Matth. 25.

hazienda nos sustenta: *Non ad morsum dentis, sed linguas ad obsequium sic produunt, &c.*

N. 35. O migajas de los pobres, usurpadas de los ricos! O ricos, usurpadores de la hacienda de los pobres! Qué responderéis en el Juyzio de Dios, quando os pidan cuenta hasta del postrer maravedi, en qué, y como lo gossasteis? *Iudicate inter me, & vineam meam.* Llamará el Juez à todas las criaturas; venid Angeles, venid pobres, venid perros, carcomas, polillas; venid, y juzgad, qué mas debi hazer de lo que hizere? *Quid debuit ultra facere?* Qué responderás quando salga la pobre viuda, diciendo: La demasia de estas camas colgadas era mia, que por no tener vna, esta mi hija sin casar? Qué, quando venga la pobre doncella, que perece por no vender su honestidad, y diga: Aquellos vestidos de veinte en veinte, guardados sin servir, eran mios, y por no tener vno, ni confieso, ni oygo Miffa? Qué dirás quando parezca el pobre cautivo, diciendo: Aquel exceso de baxillas era mio, que estoy padeciendo en poder de Moros, à riesgo de perder la Fè, por no tener para mi rescate? Qué, quando te acule el pobre enfermo de que tu avias perdido la cuenta de la ropa blanca, y èl, ya que palsò la enfermedad en atochas, y sin medicinas, le dieron el Santissimo Sacramento, estando arrollado en vna manta rota? Qué responderás quando venga el pobre casado con muchos hijos, sin tener que darles, y diga: Aquel trigo, que se lo come el gorgojo, es mio: aquellos vestidos, que se llevan los comediantes, y truhanes, eran mios: aquel pan, que se comen los perros de estrado; y de estado, era mio? *Iudicium pauperibus tribuit.* De esta suerte te acularán todos los pobres, y dirán: *Non est bonum summere panem filiorum, & mittere canibus.* Señor, este hombre nos quitò injustamente lo que tu le diste para que nos sustentara, y lo gossò en perros,alcones, cavallos, pinturas, alhajas valdias, banquetes, juegos, y malos vsos, dexandonos perecer à nosotros tus hijos, y sus hermanos: *Nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur, quod inaniter expenditis.* Testigos son, Señor, las polillas, y carcomas; testigos son los muladares, adonde fuè à parar, corrompido, lo que le entre,

gaste para que comieramos, y vistieramos: *Erugo eorum in testimonium vobis erit.* Ay que responder à este cargo? O rentas Eclesiasticas! O alhajas superfluas de los Christianos! Quien se salva, si se hazen medios de condenacion los beneficios que Dios haze para la salvacion eterna? *Quid ultra?*

Jacob 5.

§. VII.

CARGO DE LA FALTA DE LOS BIENES de fortuna, que es particular beneficio.

Por el contrario: Como al que diò Dios hacienda le ha de pedir cuenta de esse beneficio, asi al que no se la diò, ò se la quitò, tambien le ha de hazer cargo de esse beneficio de la pobreza. Beneficio el ser pobre? Si, Catolico. Yo os amè, dize Dios por su Profeta: *Dilexer vos.* Preguntareis en qué? *In quo dilexist nos?* Y à su Magestad lo dize: *Posuit montes eius in solitudinem, & hereditatem eius in dracones deserti.* Mostrè mi amor en destruir vuestra hacienda temporal, para que assegurais la eterna. San Juan Ch ysofomo: *Magnum bonum non possidere pecunias.* Es vn gran bien, dize, el no posseder dinero. Fuerte proposicion para el apetito; pero ni debe vivir segun el apetito el alma, ni en el Juyzio se hará caso de sus sentimientos. Allà la Esposa de los Cantares se quexa muy sentida de que le quitaron el manto las Guardas de la Ciudad: *Tulerunt pallium meum.* Pero mirad bien, dize San Bernardo, lo que ella siente como agravio grande, fuè particular beneficio; porque si es el alma la Esposa, y le estorbava para caminar à su Dios el manto de lo temporal, beneficio fuè quitarle el estorvo, para que corriera ligera: *Tulerunt pallium* (dize S. Bernardo) *haud dubium, quin ut curreret expedita.*

N. 36.

Chrysosto. hom. 2. ad pop.

Cant. 5.

Bern. Sero 15. in Psa 90.

N. 37.

Elian. lib 17. 6. 37.

Es bien raro lo que refiere Eliano de vna Aguila. Vn Labrador, que se hallava segando con otros, yendo con vn cantaro por agua à vna fuente vezina, viò en ella vna Aguila, à quien tenia rodeada, y en grande aprieto vna serpiente. Sacò la hoz, y quitando à la serpiente la vida, dexò al Aguila que bolasse libre. Tomò el agua, y llevandola à los demás segadores, bebierò

Stella in Luc. 16.

Job 36.

Matt. 15.

Basil. hom. in diuit.

quar.

Aug. Ser. 227.

Bern. ep. ad Enri.

Cenua.

todos à su placer; pero queriendo beber despues dellos el que llevò el cantaro, llegó el Aguila bolando, y derribandole el cantaro en el suelo, lo hizo pedaços, y se perdió toda el agua. Aqui fueron los sentimientos, y queexas del Labrador; bolvia-se contra el Aguila dando voces; pero en breve mudò las queexas en agradecimientos, porque viò que todos los que bebieron el agua se iban cayendo muertos allí delante, porque tenia veneno el agua; y así entendió, que lo que avia imaginado agravio, fuè particular beneficio, para que no muriera como los otros. O si abricas los ojos tu, que te queexas por ser pobre, y vieras à quantos ha sido la riqueza laço de eterna condenacion, por su mal uso; como agradecieras à Dios, que te quebrò el cantaro de los averes, para que no murieras con la muerte eterna, bebiendo el agua que matò à los otros!

penar! Pobres, no ay escusa; si os condenais, es por que quereis condenaros: *Quid ultra debui facere?*

§. VIII.

CARGO DEL BENEFICIO PARTICULAR de los bienes de la gracia.

N. 38.

Chryfosto.
En n. 9. in
Matth.

Simil.

Dime (te pregunta San Juan Chryfostomo) si el Rey de España mandara publicar en todo su Reyno, que el que tuviera riquezas, no tenia que pretender, ni su valimiento, ni el ser Grande de su Corte, ni Titulo, ni Abito, ni otro honor alguno de su Reyno; en este caso, no es cierto que los pobres se alegrarian de serlo, y los ricos procurarian ser pobres? Pues lee el Evangelio, oye lo que dize el Rey de Reyes; repetidas vezes publica la dificultad que tiene el rico para salvarse; innumerables vezes ofrece las mayores honras de su eterno Reyno à los pobres. Pues si te alegraras ser pobre con aquel decreto del Rey, por que no eres agradecido por que lo eres, à la vista de tanto decreto de Jeta Christo? Es cierto, que hazientote pobre Dios, te librò de innumerables cuidados, çoçobras, y peligros de alma, y cuerpo. Da cuenta de este beneficio particular. Como has aprovechadote de la pobreza? Te has servido della para ser mas soberbio, mas impaciente, mas torpe, y deshonesto, mas envidioso, y mas descuidado en procurar tu salvacion? O que confusion serà la tuya en aquella hora! Que el rico se condene, ya tuvo acá algunos gustos, y conveniencias; pero que se condene el pobre, à quien haze vivir como Anacoteta la necesidad! O que desdicha! Penar acá, y no acabar allí de

Exo, Fieles, à vüestra consideracion la cuenta que tambien hemos de dar de los otros bienes de fortuna, de la honra, del lugar, y oficio que Dios diò à vnos en la Republica, y de la falta dellos con que dexò à otros, que ambas cosas son particular beneficio, porque lleguemos à ver el mas espantoso cargo de los bienes de la gracia, con que Dios nos ha enriquecido, en particular para facilitar-nos la salvacion. O que abilmo este tan incomprehensible! Quien podrá dezir, ni aun conocer los medios que Dios le ha ofrecido para que consiga el fin para que le criò? Cuenta, Catolico, si te es possible, las inspiraciones que en toda la vida ha embiado Dios à tu coraçon; los buenos deseos, y pensamientos, que te han venido; todos los lances que se han ofrecido en tu estado, y oficio, ò para la paciencia, ò para el aliento, que todos han sido para ti beneficios particulares. Acuerdate de quantas buenas palabras has leído, y oído, ya al Compañero, y a al Confessor, y Predicador, ya las que à tu coraçon ha hablado tu Santo Angel; los buenos exemplos que Dios te puso à la vista para la imitacion; los malos, para que vista en otros la fealdad de la culpa, la aborrecieses en ti; el aver concurrido en tal tiempo, en tal ocasion, en que alcançaste tales, y tales Maestros, libros, y demás medios, que otros no tuvieron, ni al presente los tienen como tu. Fuè acaso? Yà se ve que no. Fuè providencia altissima, con que la bondad de Dios dispuso para ti en particular como hallasses facil la salvacion. Pues que cargo serà aver malogrado tantos, y tan particulares beneficios, que exceden la humana capacidad, por su numero, y grandeza? Veamos algunos.

N. 39.

2. Reg. 1. 27

Dime, Christiano, no es para affombrarse, y aun para morirle de amor, agrade-

N. 40.

des

decimiento, que en el mismo dia, en la misma noche, en el punto mismo que tu estabas trazando, y aun executando la ofensa contra Dios, en esse mismo estava su Magestad cuidando de tu cuerpo, y de tu alma? Tu jugando, jurando, y blasfemando; y este Señor lloviendo en tus sembrados, y viñas. Tu durmiendo en pecado mortal; y Dios mandando à la abejita, que apresurada por los montes, y valles, anduviera buscando con que labrar la miel para regalarte. No es esto lo mas: Tu bolviendo, quanto en ti fuè, à crucificar con tus culpas al Hijo de Dios; y su Magestad mandando à los Angeles, que te avisaran de tu peligro, y te guardaran. Tu executando el mayor agravio; y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora, que abriera tal libro, que encontrara tal texto, y sentencia, que dezirte. Què es esto, Fieles? Què extremo es este de beneficio? Al mismo punto? O bendita sea tal bondad! Y ò temida sea su severissima justicia! Oid ponderar esta piedad à S. Juan Chrysostomo.

N. 41.
Psal. 131.

Siempre blasonò David de apacible, blando, y misericordioso: *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius*; pero deseava yo saber en què ocasion mostrò mas su mansedumbre? Seria en perdonar la vida tantas vezes à Saul? En sufrir las maldiciones de Semei? No (dize San Chrysostomo) no fuè sino con su ingrato hijo Absalon. Quando? Fuè quando le perdonò por los ruegos de Joab la muerte de su hermano Amion? Mayor piedad que essa tuvo. Fuè quando sabiendo su detidichada muerte, llorò con deseos de morir por èl? Aun mayor que essa. Ea, ya sabeis, Fieles, como este tirano hijo intentò quitar à su padre la Corona de las sienas; y que David se viò obligado à poner Exercito en campaña contra èl. Iban saliendo las Tropas de la Ciudad, y viera al Santo Rey començar à dar voces con ternura à los tres Principes del Exercito: Joab, Abitai, Ethai, mirad lo que hazeis; advertid que os mando, que à este muchacho, que me obliga à estas demonstraciones, me lo guardéis, no le quiteis la vida: *Servate mihi puerum Absalon*. No reparais en la piedad deste padre? Grande fuè sin duda perdonar à Saul, y à Semei; mucho mayor fuè

Reg. 18.

perdonar à Absalon la muerte de su hermano; pero donde echò el resto la piedad, fuè aqui, dize el Chrysostomo, que à la vista del agravio vsò la mayor fineza.

No mireis, dize el Santo, en essa campaña Soldados; mirad dos Exercitos de piedades, y malicias. Desta parte la tirania de vn hijo contra su padre: *Inde parricida exercitum contra patrem inflammat*. De la otra la piedad, y mansedumbre de vn padre, cuidando de la vida de su hijo: *Hinc David ut parcant sibi abeuntet Duces exorat*. Allí la locura de vn hijo, se buelve contra el que le diò el sèr que tiene: *Inde dementia contra genitorem exurgit*. Aquí la clemencia de vn padre le sollicita el perdon de essas ofensas: *Hinc clementia, ut parricida parcatur exposcit*. Allí obra el furor, aqui la piedad; allí la crueldad, aqui la misericordia; allí la ingratitud de Absalon, aqui la bondad de David: *Inde furor, hinc pietas operatur; inde insania, hinc misericordia inde crudelitas, hinc bonitas operatur*. Callen otras piedades de David à vista desta. El hijo favorecido le ofende, y al mismo tiempo el padre ofendido le busca? *Parricida non laesus infanti; David laeditur, & miserescit*. O celebren todos la mansedumbre de David! Pero mucho mas la piedad de nuestro Dios. O que beneficio! O que cargo! Què es possible, alma, que quando tu despreciavas à su Magestad, estava su misericordia disponiendote los medios para tu bien eterno? Qual ha sido tu agradecimiento por èste tan particular beneficio? Repetir ofensas, y mas ofensas? Profeguir, como Absalon, en hazer guerra à tu amabilissimo Padre? En què parará tanta ingratitud, quando te pidan cuenta? En què, sino en lo que parò la de Absalon? En detidichada muerte temporal, y eterna: *Quid debui ultra facere?*

N. 42.

Chrysost.
Hom. 1. Abs.
sal.

Amb. Sera
14. in Es.
118.

Mas: Quien podrá conocer la infinidad de ocasiones de que te ha librado Dios, en que si no, huvieras caído en innumerables culpas? O como lo ponderava San Agustin! Tu, Señor, le dezis à Dios, tu enlaqueciste las fuerças de mi enemigo: tu, si le dexaste que me traxera la tentacion, me diste virtud para resistirla: tu me apartaste de los laços de las ocasiones; que à no ser así, quantos pecados se pueden

N. 43.

cometer, huviera cometido: *Nisi tu hoc vitium fecisses, ego omnia peccata mundi fecissem.*
 Si, Catolico: Mira quantos pecados le cometen en el mundo, que todos son beneficios tuyos, dize Augustino: porque no ay pecado, que vn hombre cometa, que otro no pueda cometer, si Dios lo delampara: *Nullum peccatum est, quod unquam secunde homo, quod non possit facere alter homo, si creator desit, à quo factus est homo.* Dime: Por que no los has cometido? Por que Dios no te ha delamparado, aviendo quizá tenido mas causas de sobervia, è ingratitud que los otros, para que te dexara caer, como dexò à ellos? Y que sabes, si huvieras caido en algunos, se huviera cumplido el numero de tus culpas, y oy estuvieras ya en el infierno? *Quod non facerem, tu fecisti.* La bondad de Dios te ha guardado, sin merecerlo tu. Dà cuenta de este particular beneficio, que encierra infinitos beneficios.

rara, y ofendiera à Dios nuestro Señora: Que haze su Magestad? Como Justo, castiga en la muger la delobediencia; pero como misericordioso, le quita con esta muerte à Loth la ocasion en que pudiera pecar. Muera la muger à manos de la Divina justicia; pero retérvese Loth por beneficio de la Divina misericordia. Bien pudiera despues la justicia castigarla; pero quedara Loth al riego de sus persuasiones, y así al punto queda sin poder hablar, para librar Dios à Loth de la ocasion de ofenderle: *Id credo magis factam (canto San Alcino) quia visa referre iam nequit elinguis: quæ se comperta referret, forsan, & in similes ausus temeraria traxit.*

Alcim. liba
2. de pecc
orig.

O Christiano, y que beneficio este! Que sabes, si el llevarle Dios à la otra tu vezina, ò tu parienta, à quien empezavas à tener inclinacion, fue quitarte la ocasion de que la semana, ò el mes siguiente cometieras con ella muchas culpas? Quantas vezes llegó por orden de Dios el amigo, y te llevó a vn negocio, estando tu para ir à otra parte, en donde quizá se te ofreciera el disgusto, la vengança, la torpeza, y la eterna condenacion? Agora están ocultos los mas de estos beneficios; pero en el juyzio los veràs clarísimamente. Allí te haràn cargo de que cuydando Dios con particular providencia de retirarte de los peligros, tu por tu voluntad buscavas otros, y otras ocasiones en que ofenderle. Quien tendrá fuerças para oír este cargo? Confíello, que para mí es mas temeroso este cargo de los beneficios, que no el de las mayores culpas.

N. 42

Bernard.
serm. 2 52
in Ps. 90

Aun mas: (recogeme àzia aqui todas tus atenciones) Quanto ha que cometiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Dime, por que no estas veinte años ha en el infierno? O alteza de las Divinas misericordias! Que mas tuviste tu q otros muchísimos, à quien arrebatò la muerte en medio de sus culpas, y se condenaron, y muchos con menos culpas que tu? Por que al otro, y a la otra tu vezino, tu amigo, y quizá tu complice en la misma culpa, no los esperò Dios tanto tiempo, ni los sufrió con tanta paciencia, y à ti te ha sufrido, y esperado como has visto? Que mas tuviste, ò mereciste que ellos, para no

N. 46

estár

Act. lib.
Salluz.
cap. 15. &
16.
Et lib. con-
f. cap. 7.
S. 11. ser.
de 7. misse-
ric.

N. 44.

Gen. 19.

Siempre ha sido admirable aquel caso de la muger de Loth; pero oy me obliga S. Alcino à que haga en èl vn reparo. Ya se sabe, que mandò Dios à Loth, quando lo sacò de Sodoma, que no bolviera à mirarla: *Noli respicere post tergum;* y que bolviendo los ojos tu muger, al punto fuè convertida en perpetua estatua de sal: *Respicensque vxor eius p. st se, versa est in statuam salis.* Dudo agora: Esta fuè obra de la misericordia de Dios, ò de su justicia? Parece ociosa la duda: Porque quien no vè que fuè justicia de Dios, y castigo de su delobediencia? Justicia fuè. Pues repara bien (dize San Alcino) y hallaràs vna grande misericordia. Ay que considerar esta accion respecto de Loth, y respecto de su muger: respecto de esta, no ay duda que fuè castigo; pero de Loth, fuè vna particular misericordia. Oye como: Por que Adàn quebrantò aquel vnico precepto, que le impuso Dios en el Parayso? Porque Eva su muger comió del arbol prohibido, y palsò luego à darle de aquel fruto al primer hombre. No es así? Pues mira la providencia particular, que tuvo Dios con Loth. Es cierto, que no era tan fuerte como Adàn: si aviendo quebrantado su muger el precepto quedara viva, pudiera ser que persuadiera à Loth, à que tambien mi-

estar en el infierno à estas horas, como quizà lo estan ellos? Si entonces, si oy que estàs en mal estado, te llamàra Dios à juyzio de repente: què cuenta dieras? Què fuera de ti? Y quantos puede ser que aora, aora estèn citados al Tribunal de Dios, y salgan de èl con sentencia de condenacion, y à ti (quizà con mayares pecados) te dà su misericordia este tiempo, y esta espera: por què? Por què? No ay mas por què, que la piedad de Dios. Pues què cargo sera esta piedad, esta espera, esta paciencia, este tiempo, esta ocasion, este aviso, si ingrato lo malvaratas, y profigues en las culpas? Tèblad, Chistianos, de los beneficios de Dios, por el cargo de estos beneficios.

N. 47. Refiriendo Moyles aquella maravillosa salida de los hijos de Israel de Egipto, y aquel portento de passar à piè enjuto el Mar Bermejo, dize vna palabra digna de consideracion; *Et viderunt Aegyptios mor-*

Exod. 14. tuos super littus maris... timuitque populus Dominum. Ahogaronse los Egiptios, que temerarios les seguian el alcance, y arrojados à la orilla los viò el Pueblo, y concibiò vn temor grande de Dios: *Timuit populus Dominum.* No lo estrañais, Fieles?

Aora temen? Què temeis, Israelitas? No estais fuera de la esclavitud? No veis à vuestros enemigos sin vida? No aveis salido de riesgos? Para quando son los canticos? Las alabanças, y las alegrías? *Sicut latantur victores capta praeda,* dixo Isaías, para explicar vn gozo grande: que serà como el de los vencedores, que ven à sus enemigos postrados. Alegraos, Pueblo de Dios. Dexadlos temer, dize Oleastro, que los aterrò esse particular beneficio: *Timuit populus Dominum.* Es así, dize el Israelita, que veo à mis enemigos muertos à manos de la justicia de Dios; y que su muerte es para mi particular misericordia; pero aviendo yo pecado como ellos, me haze temblar el ver, que puede sucederme otro tanto. Bien conozco, que quitandoles Dios à ellos la vida, à mi me dexò con ella para servirle. Tiemblo, pues, de ver, que si soy ingrato, y no sirvo à su Magestad, tendrè contra mi esta misericordia, para mi mayor castigo: *Qui gaudere debuissent de suffocatis hostibus, timere dicuntur.* (ora) *Nam qui propter nos destruxit*

Oleast. ibi.

inimicos; nos etiam suffocabit, si ex amicis, inimici fiamus.

Veis (Fieles) el abismo incomprehensible de los Divinos juizios? Veis el extremo de misericordia? Aquellos juizios con que quitò Dios al otro la vida, son ocultos; pero es claro, y manifesto el beneficio con que te esperò à ti la Divina Misericordia. O que angustia serà para ti (si acabas mal) el ver de la suerte que te mostrerà el Divino Juez todos estos beneficios particulares vno à vno! Pero en especial este, de averte esperado con tan gran piedad: el no averte arrojado en el infierno, como lo mereciste: y el averte embiado oy quien te lo avise. Tiemblo (buelvo à decir) no sean para tu mayor condenacion estos favores. Acabo con este exemplo, que refiere el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de JESVS.

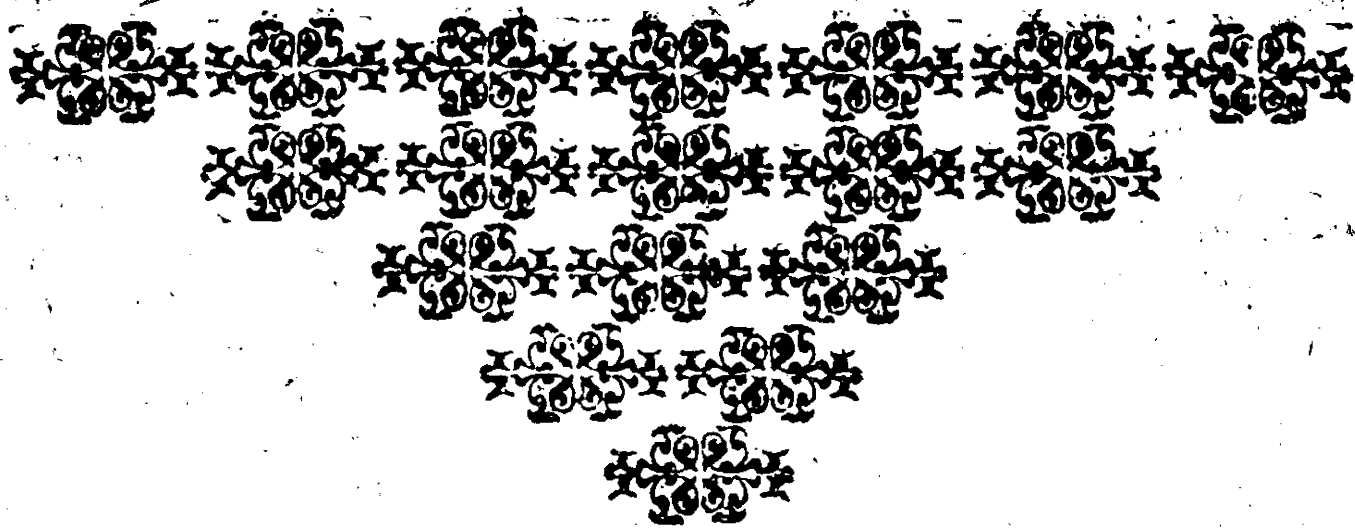
Por los años del Señor de 1624. en cierto lugar del Reyno de Toledo, hubo vn hombre principal, y rico, que desde niño fuè muy devoto de MARIA SANTISSIMA; pero en la edad crecida se resfriò algo, aunque no dexò del todo la devocion. Entregòse à los vicios, y mas al deshonesto, hasta amancebarse con vna parricida suya. Avia en este lugar vna persona Religiosa, y estando en oracion, viò que se formava en su aposento vn Tribunal, en que asistian JESV CHRISTO Señor nuestro, y su Santissima Madre, y muchos Angeles, y en èl se tratò de los pecados de aquella Villa, en particular de el incesto de este hombre. El Juez le sentenciò à muerte repentina, para acabar con aquel escandalo; pero la Madre de piedad rogò por èl, y le alcançò treinta dias de termino para enmendarse; y le avisò à la Religiosa, que lo dixesse así à vn Padre de la Compañia de JESVS, que hallaria en la Iglesia por la mañana. Despareciò la vision, y à la mañana fuè, hallò al Predicador, dixole lo que avia visto, y que le avisasse à aquel hombre. El Padre como prudente no diò credito à la primera vista; pero en fin repitiendose la vision, y dandole leñas de su interior, de que no pudo dudar, fuè à buscar al Cavallero, y le descubriò lo que passava, y como iba corriendo el termino señalado,

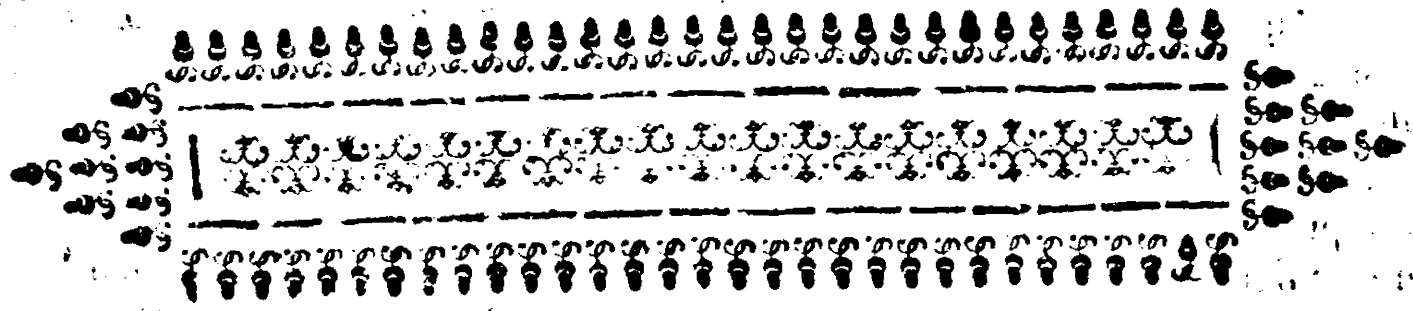
N. 42.

Andrad. tom. 1. guia de las virt. lib. 2. cap. 23.

N. 50. El començò à llorar, viendo descubier-
to el juego de su mala vida, confetsòle con
muchas lagrimas; mas no siendo possible
dexar la tierra, y casa, le ordeno, que mu-
dalle de aposento. Hizolo asi, ella fuè à
buscarlo aquella noche, y hallando cerrado,
dispuso hazer otra llave, con que entro
la noche siguiente, y lo ventio. Bolviòse à
confessar, y el Padre le dixo que pusiera la
llave por de dentro. No obstante que lo
hizo asi, ella hallò modo con que abrir la
puerta, y bolvieron à pecar. Dio cuenta al
Padre, el qual le aplicò saludables reme-
dios; pero muy en breve, vencido de la
pasion, y cansado de las amonestaciones,
se despidiò del Padre, diciendòle, que ni
le viesse, ni oyesse, que èl era Christiano, y
miraria por su alma; que aquellas eran
amenazas fingidas para estorvarle su gus-
to. Hizo el Padre algunas diligencias para
reducirlo; pero sin fruto todas. Llegò en
fin el dia treinta, fuè à buscarlo, y se nego.
Bolviòse desconsolado, previniendo à los
de casa, que le avisassen; quando à las doze
de la noche le van à llamar à toda prisa,
diziendo que se muere. Fuè bolando, ha-
llòle vivo, echando espumarajos por la

boca, haziendo visages, y diziendo: *Ay, ay,
que me han passado con un dardo el coraçon.*
No hubo medio, ni medio para que dixera:
*Señor, pequè, ni dielle muestra alguna de
dolor, y espirò de esta fuerte el deudicho-
do.* A este tiempo viò la Religiosa el juy-
zio de su alma; y que le hazian muchos
cargos, y en especial de aquel beneficio de
la espera; y que lo sentenciava el Juez à
muerte temporal; y eterna, entregandolo
à los demonios, que cargaron con su alma,
y la llevaron à los infiernos, donde està, y
estará ardiendo para mientras Dios fuere
Dios. O profundidad de los Divinos juy-
zios! Catolico, por què à esta, y no à ti? O
beneficio de beneficios! Què sabes lo que
và corriendo de tu plaço? Què si se cum-
ple, y te halla en mal estado la muerte? Ea,
antes que se cumpla, antes que te veas en
este severissimo juyzio: *Aora, Christiano
mio, aora te arrepiente, aora toma resolu-
cion firme de hazer vna nueva vida: aora
agradecido ama, adora, estima, alaba à es-
te Señor tan misericordioso. Llega, y
dile de todo coraçon: Señor mio
Jesu Christo,
etc.*





SERMON

VIGESIMOSEGUNDO,

DE EL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA
de házer al Christiano de los pecados de pen-
samiento, palabra, y obra.

*Hac fecisti, & tacui. Existimasti inique quod ero tui similis: arguam te, & statuum
contra faciem tuam. Ex Psalm. 49.*

SALVACION.

N. 1.



ien cierto es que no tiene
voluntad de herir, el que
antes de disparar la sae-
ta, avisa para que se guar-
den: *Non te vult percutere*,
dezia San Agutin; *qui*

y le previene para que se guarde de sus
enjos. Ya vimos, que mereciendo el
mundo su acabiento por sus culpas en
el principio, antes de embiar el diluvio,
que lo acabasse, por espacio de cien años
le estuvo avisando, para que le aplacaf-
se con la penitencia, ya con los golpes
del Arca, como advirtió el Chrylosto-
mo; ya con las voces de Noè, à quien
llamò mi Padre San Pedro, pregonero de
la Divina Justicia: *Iustitie praconem*. Ya
vimos, que antes de embiar à Egypto
aquellos siete años de esterilidad, les pre-
vino à Joseph, que con su exemplo les pre-
dicava, que en los siete años de abundan-
cia hizieran provision de trigo, para no
percer en el tiempo de la hambre. Ya
vimos, que clamando al Cielo las culpas
de los Ninivitas, por el assolamiento
de su Ciudad, les embió à Jonàs, que
predicando penitencia, les entene el mo-
do de aplacar su justissima indignacion.

Que

August. ser. 38. de sanct.

tibi clamat, observa. El que quiere herir
no avisa; antes pone todo su cuydado en
hallar descuydado al enemigo. Y asi ve-
mos de la fuerte que el Rey de Siria or-
denava vas, y otras emboicadas, para co-
ger al Rey de Israel, y que las huviera lo-
grado, à no aver vn Eliaco que las descu-
briera. Asi tambien el otro Capitan Gor-
gias, para acabar con Jadas Michabeo, to-
do era celadas, y caueclas, para hallarlo
descuydado. Bien pudiera Dios nuestro
Señor (como Justo) coger descuydado
al pecador en medio de su mala vida, y
condenarlo, como lo merece; pero su
piadosissima condicion, con que le de-
sea, y procura su bien eterno, le avisa,

Chrysost. hom. 24. in Genes.

2. Pet. 2. Genes. 41.

Jonas. 3.

4. Reg. 6.

1. Mac. 4.

Del cargo de los pecados, &c.

Chrysof.
homil. de
Iona.

Què es esto? Pregunta San Juan Chrysof-
tomo: *Cutus rei gratia que facturus es mala,
predicti?* Y responde en nombre de Dios:
Vt non faciam. Porque no quiere castigar,
avila de los castigos; porque no quiere he-
rir, avila para que le guarde el pecador de
sus faetas.

N. 2.

Es así (Fieles) que espera al pecador
vn severissimo juizio de su vida en la ho-
ra de la muerte. Es así, que desde el pun-
to que cometio la culpa mortal, tomó la
justicia el arco para herirlo con la faeta pe-
netrante de vna sentencia de eterna con-
denacion: *Arcum suum tetendit, & paravit
illum.* Es así, que su ira tiene yá puesta la
mira en el pecador, para arrojarle la faeta:
In peccatores respicit ira illius. Si, Chris-
tiano, desde el primer pecado mortal que
cometiste, pudiera justissimamente averte
condenado; pero dispuesto el arco, puesta
la mira, te dá voces su misericordia para
que te guardes: te amenaza, para que am-
parado con la penitencia, te libres; te pre-
viene, para que con el temor de su juizio,
te dispongas à salir bien con sentencia fa-
vorable: *Clementia Dei erga homines pe-
cultare hoc est* (eterivia San Basilio) *non
clamant silenter ingerit supplicia, sed per com-
minationes ea predicat affore, per hoc pecca-
tores invitans ad penitentiam.* O, bendita
sea tal piedad! En el temor, y considera-
cion del juizio puso el remedio para salir
bien del juizio.

Psalm. 7.
Eccles. 5.

Basil. in
Isai. 5.
Chrysof.
hom. 2. in
2. Thesal.

N. 3.

4. Reg. 5.

Naamán, aquel Príncipe de los Exer-
citos del Rey de Siria, estando cubierto
todo de alquerosa lepra, sin hallar medici-
na para sanar, le vereis en breve tan sano,
y limpio, como el niño de mejor salud: *Et
restituta est caro eius sicut infantis recen-
ter nati.* Què remedio se aplicò? Vno bien
facil, que le recetò Eliseo: *Lavare septies
in Iordane.* Le ordenò, que se fuesse al Jor-
dan, y se bañasse en sus aguas siete vezes.
Hizolo así, y sin mas diligencia sanò al
punto de su enfermedad. Quitad, Fieles,
à esta historia la corteza, y hallareis en su
medula vna bien provechosa alegoria.
Quereis vuestra eterna salvacion? Claro
està que sí; pero es forçoso, dize JESV
CHRISTO Señor nuestro, que al parecer
en su presencia en el juizio, os halleis
con la humildad, y pureza que los niños:

*Nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut
parvuli, non intrabitis in Regnum Caelorum.*
Veis ai à Naamán restituido à la limpieza
de vn niño muy pequeño: *Sicut infantis
recenter nati.* Pero quanto dista el pecador
de esta pureza? Leproso està como Naa-
mán, y de peor lepra, quanto vâ de la en-
fermedad à la culpa. Mirate bien, pecador,
què ay enti de pies à cabeza, que no sea
alquerosa lepra de pecados? *A planta pedis
usque ad verticem eius, non est in eo sani-
tas.* Tu cabeza llena de soberbia: *Omne
caput languidum.* Tus ojos llenos de co-
dicias, y luxuria: *Oculos habentes plenos
adulterij.* Las manos llenas de robos, y
venganças: *Manus vestre plene sanguine
sunt.* Los pies corriendo sin freno à to-
da ofensa de Dios: *Pedes eius ad malum
currunt.* La boca llena de juramentos,
maldiciones, y murmuraciones: *Sepul-
chrum patens est guttur eorum.* El coraçon
todo engaños, y dobleces, consintiendo
abominaciones contra Dios: *Cor tuum plenum
est dolo.* Todo estàs hecho vn Naa-
mán leproso, y de peor lepra que la
suya.

Matth. 18.
Berchor. li.
6. cap. 2.
reduit. fer.
Isai. 1.
2. Petr. 2.
Isai. 1. &
59.
Psalm. 5.
Actos. 13.

N. 4.

Quieres sanar, Cristiano? Quieres ser
restituido à la pureza de niño, para pasar
à la possesion del Reyno de los Cielos?
Pues toma la medicina que recetò Eliseo
à Naamán: *Lavare septies in Iordane.* Va-
mos al Jordan, Catolico. Vamos à la con-
sideracion del juyzio, que esso significa el
Jordan, dize San Geronimo: *Fluvius Ior-
dani idest fluvius iudici.* Considera siete
vezes; esto es, muchas vezes en el juyzio
de Dios à que caminas. Repara en la
cuèta estrecha que se te ha de pedir de to-
dos tus pecados, de obra, de palabra, y pe-
samiento, hasta del menor pensamiento,
obra, y palabra ociosa, ò indiferente. Des-
nudate de los afectos viciosos, y bañate en
esta consideracion: en estas aguas de la ira
de Dios, que tienes tan merecida, que este
baño te limpiará de tu lepra. En estas
aguas verás cò fruto la fealdad de tus cul-
pas; para que aborreciendolas, y llevan-
dolas al juyzio de la confesion, te halles
limpio en el juyzio de la hora de la muer-
te. Esta es, Fieles, la misericordia que oy
recibé vuestras almas: este avilo, esta ame-
naza, y esta medicina. No permitas tu

Hier. in
Ezec. 47.
Gregor ho.
16. in Eze.

(Señor, y Dios mio) que mi tibieza estorve el fruto de tan poderosa consideracion: y pues quiere tu Magestad que sea el Elicio, que recete à tus hijos enfermos esta medicina, no mires à mi indignidad; para

dexar de comunicarme tu Divina Gracia. Fieles, ayudadme à pedirla, por medio de MARIA SANTISSIMA Señora nuestra. Dezid, digamos con S. Gabriel. AVE MARIA.

Arguam te, & statutam contra faciem tuam. Ex Psalm. 49

§. I.

TERRIBLE CONGOJA DEL PECADOR

venir à manos de el mismo Señor à quien ofendió.

N. 5. Llegará aquel dia (fuerte lance; pero forçoso! Christiano.) Llegará aquel dia, en que amaneciendo, no has de anochecer, ò anocheciendo, no has de amanecer. Llegará aquella hora, aquel momento, aquel punto, en que se te ha de artancar el alma con que vives. No es lo mas esto: Llegará aquel instante (y que presto llegará!) en que citado para comparecer en vn severissimo Tribunal, te verás obligado à assistir delante de aquel Señor, que si fuè tu Abogado, mientras durò la vida, yà es severissimo Juez de tus acciones: delante de aquel Señor, que si fuè manso Cordero para morir por ti, es ya fortissimo Leon, de quien tiemblan los mayores Santos. Serás (Catolico) presentado (esto es lo mas formidable) delante del mismo Señor, à quien ofendiste, para darle cuenta de todos tus pecados, de obra; de palabra, y pensamiento. Fuerte lance! Terrible susto! Indecible congoja! Que ha de ser mi Juez, el mismo à quien ofendi!

N. 6. Segunda vez fueron los hijos de Jacob à Egypto por alimentos, quando despues de aquella fuerte prueba del vaso del Virrey, que escondiò su Mayordomo en el sacco de el Benjamin, se les descubriò su hermano, diziendoles: *Ego sum Joseph.* Yo soy Joseph vuestro hermano. Apenas oyeron esta palabra sola, quando despullados de temor, no acertaron à dezir, ni responder cosa alguna: *Nec poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti.* Hijos de Ja-

cob, que temeis? No advertis, que es vuestro hermano el que os habla? No veis, que por mas que disimule el amor, lo explica la ternura de sus ojos? No teneis experiencia de la piedad con que la vez passada os socorriò, y bolviò el dinero del trigo? Cobrad animo: llegad, y dadle muchos abraços: *Nec poterant.* No pueden, que los aturdiò la voz. Acafo os ha zaherido con la memoria de la inhumanidad con que lo vendisteis? No (dize el doctissimo Pererio) pero su conciencia misma les acuerda aquel agravio: *Timorem illis maximum faciebat conscientia tanti sceleris, v. 3. contra Joseph commisi.* Que importa (dizen) que nos hable Joseph con el cariño de hermano, si esto mismo agrava nuestra traycion? Temblais por esso? No es poco; pero aun ay mas, dize Oleastro: *Miravante aquellos hombres, acusados de su conciencia, delante de Joseph: Miravan, que el mismo Joseph, à quien tan iniquamente vendieron, era en Egypto poderoso Juez, para tomar iusta vengança de tan enormes agravios. Hallanse, quando menos lo pensavan, à la vista del poder, magestad, y justicia del mismo à quien ofendieron, y esto les haze temblar de espavoridos: Nimio terrore perterriti.* San Juan Chrylostomo se admira, de que no se cayeron muertos de pavor. Que es esto? Dizen: Que es nuestro Juez, el mismo à quien ofendimos? Que será de nosotros, si con rigor nos sentencia? *Et si malos timor commitetur, dixo aqui Oleastro, maxime tamen, cum eos, quibus fuerunt iniurij, vident.* Mas claro Pererio: *Timorem illis maximum faciebat, contemplatio potentie Joseph, à quo facile quodcumque vellet ille modo, & quodcumque vellet supplicio puniri possent.* Pues ahora, Fieles.

Que será, quando en aquella hora tre-

Chrylost. hom. 64. in Genes.

Oleastro. ibi. ad mor.

Perer. ubi sup.

N. 7.

men-

Genes. 45.

menda del juyzio, le diga el Divino Juez al pecador: Yo soy Jelu Christo Dios, y Hombre, à quien tan enormemente ofendiste: Yo soy el que crucificaste con tus pecados: *Ego sum*. Yo soy el que estimaste menos, que vn interès corto: *Ego sum*. Yo soy el que vendiste por vn vil deleyte. Què responderás, confuso, y aterrado? Pon el exemplo (Catolico) en la muger de vn hombre honrado, y zeloso: Imagina, que bolviendo este de vna larga ausencia, supo, que su muger le avia hecho traycion: que dà cuenta à la justicia para que la castigue, y que lo hazen juez de la causa. Qual seria la confusion, y verguença de esta muger? Que loy entregada a que me sentencie, y castigue el mismo à cuyo amor he faltado! Que es mi Juez el mismo esposo, de quien tantos favores recibí, y que yo he pagado quebrando la lealtad, y fidelidad de esposa! Que me ha de sentenciar el mismo a quien ofendí, y cuyo honor echè por el suelo! Què hará conmigo vn esposo, que me ha amado con extremo, si el amor ofendido es cierto que se convierte en furor? Aqui son las angustias, y congojas. Pues ya en su presencia, què latidos le dara tu coraçon? O alma Christiana! Sabes, que Jelu Christo Señor nuestro se desposò contigo en el Bautismo Sacrosancto? Sabes, que le diste palabra de serle fiel esposa? Sabes las trayciones, que has cometido contra su Magestad? Vamos al juyzio. Este mismo Señor à quien tantas vezes ofendiste, este mismo ha de ser tu severissimo Juez. Què pavor será el tuyo en aquella hora, quando comparezcas en su terrible presencia? Oye el clamor, que te cita à su Tribunal: *Ecce Sponsus venit exite obviam ei*. El Esposo viene a hazer juyzio de tu vida. No dize, que viene el Rey de Reyes: el Legislador Supremo: el Señor de los Señores: sino, quien? *Ecce Sponsus venit*. El Esposo à quien ofendiste: el Esposo, cuyo amor, y beneficio despreciaste: *Ecce Sponsus*. Porque el aver sido su Magestad tu amante Esposo, será entonces lo que mas agravará tus trayciones, y hará mas horroroso su juyzio. Què será de tí, Catolico?

por el Rey recién nacido; y se turba Herodes, y con él toda la Ciudad: *Turbatus est Rex*. Dize aora San Agustin: què será quando venga à juzgar severo, si así turba a los pecadores, quando viene à perdonarlos misericordioso? *Quid erit tribunal iudicantis quando superbus Rexes cum aterrebat infantis*. Acuèrdate de lo que hizo con vna palabra quando en el Huerto fueron à prenderlo: Con vn *Ego sum*; como Joseph; solo con dezir: *Yo soy*, dio con todo el escuadron en tierra. Dize San Gregorio aora: què hará quando venga a juzgar; si esto haze quando viene à ser juzgado? *Qui facturus est cum indicaturus venerit, qui una voce hostes suos percussit, etiam cum iudicandus veniret*. Acuèrdate de lo que hizo despues con Saulo; quando iba con sangrienta furia à destruir el Christianismo. Con solo dezirle: *Ego sum Iesus*. Yo soy Jesus, à quien perseguies, lo llenò de vn pavor horroroso, dexandole sin aliento: *Tremens, ac stupens*. Dize aora Eusebio Emiseno: Como te sufrirá la justicia del que así haze temblar con su misericordia? Si descubriendole para el purdon así aterra; como aterrará descubriendose en el juyzio al pecador para el castigo? *Qui clementem Dominum ferre non possunt, iratum ferent? Qui ad poenitentiam revocantem perhorrescunt, terroribus omnia replentem, poterunt sustinere*.

Infiere de aqui (pecador) què susto, què pavor será el tuyo en el juyzio, quando te diga su Magestad: *Ego sum Iesus*. Yo soy Jesus, cuyo amor, y beneficios pagaste con ingraticudes. Yo soy Jesus, à quien perseguiste con tu mala vida. Yo soy Jesus, à quien por tantos caminos ofendiste: tu Abogado, aora soy tu Juez rectissimo: si callè, y sufrí con tanta paciencia, aora hablarè, y te sentenciarè con justicia: aora vengarè mis agravios. O valgame Dios, y què confusion será para el alma adúltera, el ver que así se le manifieste el Hijo de Dios; no ya para perdonarla, sino para sentenciarla, y destruirla!

Hug. Card.
in Gen. 45.
Legi. 1. r.
2. in Rom.
4. Qu. dr.
Simil.

Offe. 2.

Matt. 25.
Caiet. ibi.

N. 8.

Matt. 2.

Agust.
serm 30.
de temp.

Joan. 18.

Greg. libr.
17. mor.
cap. 19.

Act. 9.

Euseb.
Emisse.
hom. 4. de
Symb.

N. 9.



§. II.

HORROR DEL PECADOR AL VER

manifestos sus pecados en el juyzio.

N. 10.

Oye, oye (ingrato pecador) oye, que te habla Dios por David las palabras de mi Thema: *Hæc fecisti, & tacui.* Bien has visto (dize su paciencia iritada) de la suerte que he callado, aviendome tu ofendido tantas vezes: *Hæc fecisti, & tacui.* Tu pecaste contra mí de obra, de palabra, y pensamiento. Juzgavas verme tan sufrido, que se avia de quedar en mi voluntad tanta maldad, como se queda en el tuyo? Juzgaste iniquamente, contra el credito de mi infinita justicia: *Existimasti iniquè, quod ero tui similis.* Entiende, pues, que tengo día, y hora señalada, en que tengo de arguirte, convencerte, y confundirte: *Arguam te.* Tengo de poner delante de tus ojos esos tus pecados, que tan echados tienes à las espaldas: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.* San Geronimo: *Tua scilicet peccata.* Esos (dize Dios) que aora desprecias: esos para los que buscas escusas, esos te los pondré delante, para que te atormenten con su horrorosa presencia, esos los has de ver vno à vno de la suerte que los examino para tu eterna confusion, puesto que no quieres borrarlos con la penitencia: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.*

Hieroni in Psal. 40.

N. 11.

O valgame Dios, y que sin reparo, que ciego se arroja el pecador à los pecados; que diga Dios, que se los ha de poner delante en el juyzio! Acuèrdome (para explicar esto) de lo q̄ le pasó al Emperador Theodosio con su hermana discretissima Pulcheria. Davale esta muy prudentes consejos para el acierto de el gobierno, y entre ellos, que no despachasse memorial alguno, sin leerlo antes, aunque fuera de su mas intimo amigo. El Emperador, llevado de la blandura de su condicion, no lo hazia assi, sino luego firmava el memorial sin leerlo, en siendo de persona tenuta por segura. Con esto Pulcheria usò de vna traza prudentissima para defengañarlo. Escribió vn memorial, en que pedia al Empera-

Aref. disc. 118. de tribul. n. 34.

dor, que le diese à su muger Eudoxia para que fuera su esclava, y se lo embiò con vn confidente. El Emperador, luego que viò el memorial de su hermana, firmò sin mas examen, que le concedia lo que pedia en el. Pasò algun tiempo, y Theodosio embiò à llamar à la Emperatriz, que à la fazon estava con Pulcheria. Esta respondió, que no queria que fuese, y que le admirava que la pidiese, aviendola renunciado. Riòle el Emperador con esta respuesta, pareciendole que se burlava su hermana, y embiò segundo recado. Pulcheria respondió lo mismo. Aquí el Emperador, parte confuso, y parte enojado, fuè à ver à su hermana, para darle quejas de la sequedad con que le respondia; pero ella, sacando el memorial, se lo puso en las manos, y le dixo: Conoces esta letra, y esta firma? No te admires de que no quisiera embiarte à la Emperatriz, si tu (como ves) con tu mano firmaste, que me la davas por esclava. Mira si es pequeño el riesgo de firmar los memoriales sin leerlos. Y con esto lo obligò à ser mas cauto en adelante.

Quien no ve aqui lo que haze el pecador? Que otra cosa es consentir en vn pecado mortal, sino firmar el alvedrio vn memorial de la carne, del mundo, ò del demonio, en que entrega al alma por esclava suya? Quien lo advierte? O ceguedad del pecador! Sin leerlo firmas el memorial? Cuenta todos los pecados, que de obra, de palabra, ò pensamiento has cometido, que tantas firmas echaste, entregando tu alma à los demonios. O si al venirse la tentacion advirtieras lo que hazes, si la consentes! Que si hago este pecado firmo mi esclavitud! Que puede ser que estè mi condenacion en hazerlo! Que es posible, que penda mi salvacion, ò condenacion de resistir, ò consentir en esta culpa! Esto fuera leer el memorial antes de firmar los; pero pues tan sin reparo consentiste tantas culpas, dize Dios: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.* En el juyzio te pondré delante de tus ojos tantas firmas como echaste contra tí. Conoces esta letra? Dira Dios. Conoces estos pensamientos, estas palabras, y estas malas obras? Pobre de ti, si aguardas à entonces à conocerlo,

N. 12.

Rom. 2.

En

N. 13. En vna palabra dixo el Apostol esta ma-
nifestacion de los pecados en el juyzio:

Ad Ro. 2. Secundum duritiam tuam; & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die ire; & revelationis tui iudicij Dei. Segun la dureza de tu coraçon, y su impenitencia; ò que añades pecados à pecados, atesoras contra tí ira para el dia de la ira, en que manifestará Dios los secretos en su juyzio. Atesoras; dize: *Theaurizas*. Qué es atesorar? Aquel juntar dinero; y guardarlo, llamamos atesorar. Y como el que atesora halla despues todo lo que guardo, por esso dize el Apostol, que el pecador atesora ira, porque hallara en la muerte todos los pecados que cometió en la vida para el cargo; y no aviendo hecho penitencia, los hallará para su condenacion. Origenes: *Qui iniquus est, per duritiam cordis; & cor impenitens; in thesauro ira adus suos recondit.* Y aun el mismo Dios lo dixo, hablando de los pecados de su Pueblo, que tenia de ellos puntual relacion en sus Archivos; sin que ninguno se aya perdido, ni con el tiempo, ni con el olvido, que no cabe en su Magestad:

Oriz. li. 2. in vi. l. ad Rom.

Deut. 32. Nonne hac conlita sunt apud me; & signata in thesauris meis?

N. 14. Pero mejor lo entenderás, si adviertes lo que passa en casa de vn Mercader. Verás, que en el mostrador de su despacho ay vn caxon cerrado, en donde por vna abertura de encima van entrando el dinero que se recibe. Allí esta encerrado, hasta que al cabo de la semana, ò quando le parece al dueño, abre con su llabe el caxon, y allí se ve el doblon, el real de à ocho, y hasta el menor maravedi. Dize, pues, el Apostol: Advierte, pecador, que con tus pecados vas atesorando ira contra tí: *Theaurizasti tibi iram in die ire.* Ahora no reparas en lo que hazes; pero llegará la hora del juyzio, y entonces abriera Dios los tesoros de su indignación, que tenia cerrados su misericordia; y allí verás el sacrilegio, el pecado grave, el adulterio, y demas culpas que cometiste, hasta el mas escondido pensamiento, y la mentr palabrilla, con que desagradaaste à la infinita Magestad de Dios, y provocaste su ira: *Theaurizas tibi iram in die ire.*

N. 15. Pues agora, Christiano: quanto será tu horror, quando se te manifesten tantas maldades como cometiste? Quieres cono-

cerlo? Mira à vn Cavallero, à quien el Rey honró mucho, y levantó su casa, haziendole muchas, y repetidas mercedes: Si à este le hallaran vna cartera, con muchos papeles, y cartas de traycion, que el tenia muy en secreto guardados: si hallasen que era autor de vna conjuracion contra su Rey, no es cierto, que fuera poco caerle muerto al descubrirle estos papeles? Pero si salir de tí mismo: Mirate à los pies de vn Confessor, quando has comedido algunos pecados feos. Mirate (como yo he visto à algunos à mis pies) que parece el Confessorario potro de tormento. Qué bateria de ahogos, y fatigas combate el coraçon? Mudale el color del rostro: comienza à titubear la lengua, que no acierta à articular las voces: enciendense en vergonçosos colores las mexillas; las rodillas con el temblor, se hieren vna con otra: cogele de pies à cabeça vn sudor frio: todo es turbacion, todo congoja. Qué es esto? Hombre, que has visto? Qué temes? Qué te asusta? Pero que pregunto? Tiene delante sus pecados, y los ha de manifestar al Confessor, y esto basta para ponerlo de essa suerte. Pues valgame Dios! Si el manifestar las culpas en aquel Sagrado secreto del Confessorario causa tal pavor: que será verlos de manifesto en el juyzio? Si tal fatiga trae el descubrirlos para el perdón: que será para el castigo? Si à la vista de vn Ministro de Dios, que te ha de absolver, así te congojas: que será à la vista de vn Dios Juez, que te ha de condenar? Si en el Tribunal de la misericordia son los pecados tan horrosos: que serán en el Tribunal de la Justicia? Qué harás quando te hallen tantos papeles de traycion contra tu Dios, tu Rey, tu Dueño, y Redemptor, como pecados cometiste? Quien no tiembla de pecar? Quien (ya que pecó) no borra sus pecados con la penitencia, para que no le causen

horror en el juyzio? *Sta-*

tuam contra faciem

tuam.



§. III.

VERA EL PECADOR EN EL JUZICIO
sus culpas, con todas sus cir-
cunstancias.

N. 16. **M**AS: No solo verá el pecador todas sus culpas con el semblante horrible de su monstruosidad, sino que verá en ellos todas aquellas circunstancias, que al cometerlos les acompañaron: *Arguam te.* Tengo de arguirte, y convencerte, dice Dios. Quien podrá responder à vn Dios que arguye? *Quis respondebit ei?* Dize el Santo Job. Mira que responderàs à estas preguntas: *Quis? Quid? Vbi? Quoties? Quibus auxilijs? Cur? Quomodo? Quando?* Quien eres tu que pecaste? *Quis?* Sabes, que quanto al cuerpo eres polvo, y ceniza, manjar de gusanos, y podedumbre, hijo de la tierra, y nieto de la nada? *Quis?* Quanto al alma, de tu cosecha eres mas que la flaqueza misma? Vn monton de ignorancias? Vn pielago de malicias? Vna featina de pecados? Que veniste al mundo con la nota, y sambenito del pecado original; antes esclavo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres? En quanto obra de Dios, sabes que eres imagen de la Trinidad Santissima? El empleo del amor Divino? A quien hizo por su gracia heredero del Reyno de la Gloria? A quien marcò Jesu Christo con su Sangre? Y siendo este, te atreviste à ofender à la infinita Magestad? Si fueras bestia, si fueras demonio, si infiel, ò herege, vaya; pero hombre, hijo de Dios, Christiano, y favorecido: que escusa podràs alegar en tu favor? *Arguam te.*

N. 17. *Quid?* Que hiziste quando pecaste? Ofendiste à tu Dios, à tu Criador, à tu Redemptor, à tu Padre, al Esposo de tu alma. Injuriasste al Pastor, que te guiò siempre: al amigo mas fino, y desinteresado: al Maestro, que te enseñava: al Medico, que curava tus dolencias: *Quid?* Que hiziste? Despreciaste al Legislador Supremo; à aquel Señor de quien dependias en todo; à quien se hizo Hombre por ti, y diò por ti la vida en vna Cruz; à quien es digno de infinito amor; à quien jamás se cansò de

sufrirte, y esperarte: *Quid?* No hiziste caso de sus leyes, despreciaste sus amenazas, tuviste en poco sus juyzios, sabiendo que tenia infierno eterno para castigar sus agravios: *Arguam te.* Como así te burlaste de su justicia? Como no temiste su indignacion? *Quid?* Que hiziste? Te conjuraste contra la vida de el mismo Dios; te revelaste contra tu legitimo Señor, y Rey; te opusiste con indecible atrevimiento à todos sus atributos, quebrantando sus leyes, aseando tu semejança, acozando su Sangre, y despreciando por vn vil deleyte su bondad amabilissima? *Quid?* Echaste de tu alma el Espiritu Santo, tu gracia, sus Donnes, y Virtudes con ignominia, por hospedar en ella al demonio; perdiste voluntariamente todo el caudal de merecimientos, que con la gracia avias adquirido: convocaste contra ti à todas las miserias, y males temporales, y eternos; llamaste contra ti la ira de todo vn Dios: *Arguam te,* ya veniste à sus manos; quien te librará de su justissima indignacion?

N. 18. *Mas: Vbi?* En donde pecaste? En su presencia, no à escondidas, sino en las casas, en las calles, en las plaças, y aun en los Templos, tan sin verguença, como si el pecar fuera obrar bien: *Quoties?* Quantas vezes? No vna sola, sino muchissimas, añadiendo culpas à culpas, en todas edades, y contra todos los Mandamientos: *Quibus auxilijs?* Con que medios pecaste? Con los mismos donnes de Dios; con el ingenio, salud, hacienda, y demás bienes, que te diò para servirle: *Cur?* Por que pecaste? Por que respeto? Fue por contentar à otro Dios? No, si no por dar gusto à Lucifer, al mundo, y à tu carne. Por que conveniencia? Por ninguna. Mas quisiste ser vil esclavo de Satanás, que hijo querido de Dios: *Cur?* Por que interès? Fue por conseguir alguna Bienaventurança? No, sino por complacer à vn apetito de bestias, perdiendo honra, salud, hacienda, y la Bienaventurança prometida. Por que trabajos? Tan mal te iba en casa de tu Padre Dios, que te passaste à servir à su enemigo? Te ha tratado mejor el demonio? Diganlo tus çoçobras, inquietudes, temores, fatigas, y miserias: y lo diràn aora los tormentos de toda vna eternidad: *Arguam te.*

N. 19. Aun mas: *Quomodo?* De que modo pe-
caste? Con suma desvergüenza, sin respec-
to a Dios, a sus leyes, a sus Templos, y a
sus Ministros: *Quomodo?* Pecaiste escandalo-
samente, haziendo oficio de demonio, con
tus proximos, arrastrandolos con tu mal
exemplo a pecar: *Quomodo?* Pecaiste con
deshonra de Dios, y de su Iglesia, dando a
los infieles, y hereges ocasion de que blas-
femen de su Santo Nombre: *Arguam te.* Y
quando pecaste? *Quando?* Despues de he-
cho Dios Hombre: despues de aver dado
por ti la vida en vn palo afrentosamente:
Quando? En el tiempo que te hallavas mas
favorecido de su mano liberal. Y quantas
vezes en el dia que se hospedò en tu pe-
cho? *Arguam te.* Que responderas (peca-
dor) al verte comprehendido en todas es-
tas circunstancias de pecados? Deldicha-
do de ti, y mil vezes deldichado, si aguar-
das a aquella hora a bulcar que responder,
quando te veràs concludido de la verdad:

N. 20. Tomò Achan, contra el mandato de
Dios, vnas alhajas de el saco de Jericò,
enojado su Magestad ordena a Josue, que
busque en el Exercito al delinquente. Hi-
zose aquella diligencia de las tuertes por
Tribus, por familias, por casas, y por iuge-
tos, y vino a descubri se ser Achan el que
quebrò la ley: *Invenit Achan filium Charmi.*
Presto, dize Josue, todo el Pueblo tome
piedras, y muera este atrevido: reduzga el
fuego a cenizas todas sus alhajas. Y le exe-
cutò? Si. Consta del Texto: *Lapidavit eum
omnis Israel, &c.* Confieso que me causa ad-
miracion este castigo. Oidme la razon. Es
así, que pecò este hombre; pero tambien
es así, que reconociò su pecado. No solo
lo reconociò, sino que lo confesò a Josue,
y muy por menor le dixo todas sus cir-
cunstancias: *Verè ergo peccavi Domino Deo Is-
rael, & sic feci.* Pues si confiesa tu delito
con sus circunstancias todas, por que ha de
ser sentenciado con tal rigor? Señor, y
Dios mio, y vuestra piedad? Y vuestra mi-
sericordia? No es ya tiempo de vtar de
ella, dize el Abad Ruperto: *Non vllam mere-
ri ventam debuit.* Es verdad, dize, que Achan
descubriò su culpa con todas sus circun-
stancias; pero fuè forçado de la fuerte, que
lo comprehendì, sin que se pudiera escu-
sar. No fuè el descubrirla, confellarla; no

Rupert. li.
1. in Josue
cap. 21.

fuè arrepentirle de ella, sino verse obliga-
do de la fuerte, sin poder hazer otra cosa.
Por esso experimenta inexorables los filos
de la Divina indignacion. Si Achan con
tiempo huviera confessado su delito, si ha-
llara piedad, y misericordia; pero quando
despues de citado de la fuerte lo manifiesta,
entonces ya no es tiempo de el perdon,
sino de el castigo: *Non vllam mereri ventam
debit* (concluyò Ruperto) *ante enim turba-
tus est Israel, quam ille reatum agnosceret.* (Ao-
ra) *Et ante fors veridica, Deo authore, proddit
personam, quam ipse culpam.* Que horror, que
assombro serà el de el pecador, quando se
vea obligado en el jayzio a reconocer to-
dos sus pecados, con todas sus circunstan-
cias: *Et sic, feci,* no ya para que se le perdo-
nen, sino para que por ellos lo castiguen?
Verdaderamente, que serà cosa insufrible,
y mas al verlos ponderados de el mismo
Dios: *Arguam te, & statuam contra faciem
tuam.*

§. IV.

JYIZIO ; Y CARGO DE LOS PECADOS,
de pensamiento.

Pero vengamos a ver este espanto-
so cargo con distincion: *Formida-
biles libri aperientur*, dize San Efren,
*in quibus scripta sunt opera nostra, & actus
& verba, & quaecumque egimus in hac vita:
nec solum actus, sed & cogitationes, & in-
tentiones cordis scripta erunt.* Se abrirà (di-
ze) el formidable libro de la conciencia,
en donde estàn escritas todas las obras,
todas las palabras, y hasta el mas escondi-
do pensamiento, è intencion oculta del co-
raçon, y se le harà cargo de todos al pe-
cador, vno por vno. Así dezia el Sabio:
Cogitationes vestras scrutabitur. Y el Apos-
tol: *Manifestabitur consilia cordium.* Y el mis-
mo Dios por Jeremias: *Ego Dominus scruta-
tus renes & corda.* Todos los pensamien-
tos, deseos, è intenciones del coraçon han
de ser examinadas, para ver qual pensa-
mièto fuè pecado, y qual no. Sabeis, Fieles,
qual es peccado de pensamiento? Oid a San
Agustin: *Tres cosas (dize) concurren para
que*

N. 21:

Ep. lib.
de ver.
pan. c. 52
Ansel. lib.
de mise-
ramia.

Amb. in
Psal. 10
penit.
Sap. 6.
1. Cor. 4.
Hier. 17.

Aug. li. 1. de serm. Dom. in mont. cap. 23. Greg. li. 4. mor. c. 27. et 29. 16. in Euang. Bernar. serm. 35. ex par. 1.

que vn pensamiento sea pecado mortal: la sugestion del demonio, ò del apetito: la delectacion de la naturaleza, y del consentimiento de la voluntad: *Tria sunt quibus impletur peccatum, suggestione, delectatione, & confectione.* Lo mismo San Gregorio. Propone el demonio vn pensamiento de vengança, ò de luxuria, à quien acompaña vn principio repentino de mal deseo. Pues aora: Si à esta sugestion resiste, luego que la reconoce el alma, no peca, antes merece con Dios; pero si passa à delectacion, aunque ni la advertencia de la razon fuesse plena, ni la voluntad del todo consentiesse, llega à ser pecado venial; mas si à la sugestion, y delectacion se añade la advertencia de la razon, y consentimiento de la voluntad, de tal modo, que el hombre eche de ver lo que piensa, y desca; y voluntariamente se està laboreando en aquel mal deseo, y pensamiento: aunque fuelle por vn momento solo, y aunque no quiere ponerlo por la obra, comete pecado mortal, de que si no haze penitencia, se condenara sin remedio. San Agustín: *Totus homo damnabitur, nisi hac que sine voluntate operandi, sed tamen cum voluntate animi talibus oblectandi, solius cogitationis sentiuntur esse peccata, per mediatoris gratiam remittantur.*

N. 22.

Para entender mejor este punto, que es de grandissima importancia, venid con San Gregorio, à ver lo que passò en el Parayso. Quantas cosas concurrieron para el pecado original? Reparadlo bien, que son tres, Serpiente, Eva, y Adán. La serpiente persuade, Eva gusta, Adán consiente. San Gregorio: *Serpens suavit, Eva delectata est, Adam consensit.* Aunque persuadiera la serpiente, y (lo que mas es) aunque Eva comiera del arbol vedado, sino llegara Adán à consentir, no huviera pecado original. Pues à este modo, dize San Gregorio, con San Agustín, es en el Parayso de la Iglesia arbol vedado la muger agena, la vengança de el proximo, y otras semejantes, el demonio es la serpiente, Eva la carne, y el espiritu es Adán. El demonio persuade à desobedecer à Dios con la sugestion: la carne estiene la mano, deleytandose; pero no ay pecado mortal hasta que el espiritu: esto es, el alvedrio, como Adán,

Aug. lib. 12. de Trinitate. c. 12.

Gregor. 4. mor. c. 27.

Greg. resp. ad 11. in ter. August. cautuar.

consiente con advertencia en la culpa. San Gregorio: *Suggestio fit per diabolum delectatio per carnem, consensus per spiritum: quia cum primam culpam serpens suggestit, Eva velut caro delectata est; Adam velut spiritus consensit.* Es verdad (dize San Agustín) que Eva comió del arbol vedado; pero no vemos que los arroje Dios del Parayso, hasta que tambien comió Adán. Entonces si: *Emisisti eum Dominus Deus de Paradiso voluptatis.* En que se dà à entender, que aunque la naturaleza se cebe inadvertidamente en el objeto prohibido, bien que aya pecado venial; pero no sale el alma de el Parayso de la Gracia, hasta que el alvedrio como Adán, con advertencia consiente. San Agustín: *A serpente fit suggestio, & quedam suasio: in appetitu autem carnali, tanquam in Eva, delectatio: in ratione vero, tanquam in viro, consensus: quibus peccatis, tanquam de Paradiso, hoc est, de beatissima luce iustitia in mortem homo expellitur.*

Et vbi sup.

Genes. 3.

Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mont.

N. 23. Simil.

Acabarè de explicarme: Encuentra vna muger, sobre vna mesa de su casa, vn papel que vn atrevido puso en ella por mano de vna criada. Què sucede? Vna de quatro cosas: por què, ò lo vè, y entendiendo lo que en èl vendrà, lo quema sin leerlo: ò lo lee con curiosidad, y reparando en su malicia, le disgusta: ò lo lee, y gusta que la pretendan, aunque sin animo de la execucion: ò lo lee, y gusta, y quiere la obra tambien. Què piensas (Catolico) que es vn mal pensamiento, sino vn villete de el demonio, en que sollicita que cometas traycion contra tu Divino Esposo Jesu Christo? Ponelo en la mesa de la imaginacion, ò por si mismo, ò por medio de la criada de la carne, ò por los ojos, ò por los oidos, tacto, ò alguno de los demás sentidos. Què hazes con este papel? Lo quemas sin leerlo en el fuego del infierno, ò del amor, resistiendo aquel primer movimiento? Mereciste mucho. Te detuviste algo à leerlo, sin dar pleno consentimiento? Pecaste venialmente. Te deleytaste en èl con advertencia, alegrandote de tenerlo? Hiziste pecado mortal, aunque no quisieras ejecutarlo. Te deleytaste, y consentiste en la tal obra con el deseo? Fue tambien pecado mortal, aunque nunca lo ejecutaras. Vamos aora al juyzio.

Cuenta todos los pensamientos malos que

N. 24.

que te han venido en toda tu vida, todos han de ser examinados en aquel rectísimo Tribunal. En este se delecto, en este se delecto la execucion de la obra. O Christiano, y que examen tan terrible! Que marido el mas zeloso pidió cuenta a su muger de los pensamientos? Pero este no puede conocer mas de las obras; mas Dios (dize San Agustín) como sabe, y conoce hasta lo mas escondido del corazón, píele cuenta de los pensamientos, porque aunque ocultos á los hombres, fueron ofensas cometidas á tu divina villa: *Notam autem Deo in corde nostro, et in si facta non innotescat hominibus.* Organos a tu Magestad, que lo dixo por tu Prefata: *Et erit in tempore illo (escrivia Sophonias) scrutabor Hierosalem in lucernis.* Yo (dize Dios) yo escudriñaré á Jerusalem con luzes encendidas. Esta es (expone San Bernardo) en el juicio haré examen del alma, y escudriñaré quanto ay en ella, como si llevara hachas, ó lamparas encendidas: *Veluti hærere laminae admeti.* No extrañais, Fieles, el modo de escudriñar? Si dixera, que como Sol avia de descubrir todo lo que ocultò la ignorancia, ó la malicia, esso sí; que yá vemos que Malachias llama á Jesu Christo Juez, Sol de Justicia: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiæ:* pero que ha de examinar al alma con luzes: *In lucernis,* qué mysterio tiene? Veislo aqui: Buscais en vuestra casa (pongo por exemplo) vna aguja, que se cayó; si fue en medio de vna sala, donde entra el Sol, con la luz del Sol la buscais hasta que parece; pero si fue dentro de vna alhacena obscura, ó en vna bobeda debaxo de la tierra, qué hazeis, aunque sea en medio del día? Encendéis luzes para buscarla. No es assi? Dize, pues, Dios nuestro Señor: *Scrutabor Hierosalem in lucernis.* Como Sol vendré á juicio para examinar, y juzgar las obras manifiestas: *Sol iustitiæ;* mas porque he de escudriñar tambien los pensamientos mas ocultos, por esso digo, que he de encender luzes para examinarlos: *In lucernis.* Aunque mas los ocultará el pecho, aunque el corazón los aya tenido mas escondidos, tengo de hazer juicio de todos: *In lucernis.* Qué bien San Bernardo!

Tunc Christus omnes anime, & conscientia angelos scrutaturus veniet, veluti lucerna in lucernis, ne vel minimum peccatum latere possit, iuxta illud: Scrutabor Hierosalem in lucernis.

Qué hará el pecador en el Juicio, quando allí le descubra el Divino Juez todos sus pensamientos? Quanto ven tantos deseos de vengança, tantos de luxuria; tantos de la hazien la agena, tantos juizios temerarios? Qué harás, Christiano, si no has hecho penitencia de ellos? Qué, quando veas que aunque no tengas otros, bastan estos para condenarte? Y qué bien merecida condenacion! En los pecados de obra hazo algo que arrastra a al apetito; el que roba toca luego el interés, el deshonesto su deleyte, el vengativo su honor; pero en el pecado de pensamiento, ni ay honra, ni deleyte, ni interés: mira si es bien merecida condenacion, pues por tan nada despreciaste á Dios, que es infinito Bien. O pecados de pensamiento, y á quantos teneis en las eternas llamas!

Murió Abialon (ya lo sabeis) colgado de vna encina, en que se enmarañaron sus cabellos. Raro caso! Sus cabellos fueron el lazo que lo suspende? Si, dize San Juan Chrylostomo, que fue justo juicio de Dios: *Scias quod factum est, totum fuisse Divini iudicij.* Veamos este juicio: Tenia Abialon vn cabello muy hermoso, en que entretenia su vana complacencia. Pues el juicio de Dios está en que estos mismos cabellos en que se deleytava, lean en la muerte quien lo atormenten para acabar. Es esto? Mas dize el doctissimo Gaspar Sanchez. Donde estava entonces Abialon? En la campaña. Y á fuer de Soldado, como debía llevar los cabellos? Ya se sabe, oprinidos con el morrion. Pues veis ai porque estuvo en los cabellos su desdicha. Soldado en guerra viva, y los cabellos sueltos, y libres? Ellos mismos han de ser lazo para su muerte. Si Abialon llevara oprinidos con el morrion los cabellos, aunque llegara á lo estrecho de la encina, pasara por debaxo sin peligro; mas quando los dexa correr al ayre con libertad, es justo juicio de Dios que halle su tormento en donde buscava su complacencia.

Bern. 55. in Cant.

N. 25.

N. 26.

2. Reg. 18. Chryst. in 2. sal. 7.

Aug. lib. 1. d. Ser. 37. in ment. cap. 25.

Sophon. 1.

Bern. Ser. 55. in Cant. Hier. in Sophon. 1.

Simil.

Vulg. in 10. An. com. 4. sect. 6.

Gas. Sanch.
in 2. Reg.
18.

cencia. Gaspar Sanchez: *Galea in illo rerum articulo comam premere noluit, quam solutam, & liberam, & à Sole radiantem in delictis attulerat.* O Christiano! donde vives mientras vives? Sabes que estás en vn campo de batalla, y guerra viva con el demonio, mundo, y carne? *Militia est vita hominis super terram.* Sabes que debes llevar los pensamientos sujetos, y oprimidos con el temor del juicio de Dios, como con morrion fortissimo de defensa? *Accipiet pro galea iudicium certum.* Qué esperas, dexandolos correr à la vengança, y luxuria? Teme, teme, que crias laços, que te arrastren al infierno. Teme que sea tormento eterno tuyo la delectacion que en ellos buscas, con desprecio de todo vn Dios, y de su Ley: *Arguam ts, &c.*

Iob. 7. Rau.
lin. Ser. 1.
de Pas.
Sap. 5.
Hug. Card.
ibid.

S. V.

JUICIO, Y CARGO DE LOS PECADOS
de palabra.

N. 27. **P**asemos al examen, y juicio de las palabras. Oid, Fieles, à Jeshu Christo Señor nuestro: *Dico autem vobis, quoniam omne verbum otiosum, quod loquuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die iudicij.* Sabed (dize la Verdad eterna) que han de dar cuenta los hombres de todas quantas palabras ociosas huvieren dicho. Exclama aqui San Bernardo, diciendo: *Heu nobis! quam ratio reddi poterit de otio?* Ay de nosotros! qué razon hemos de dar de las ociosidades? Qué es palabra ociosa? Dezialo San Gregorio: *Verbum otiosum est quod aut utilitate recitantis, aut ratione iuste necessitatis caret.* Aquella que le habla sin que la necesidad, ò utilidad propia, ò agena la pidan. Y destas palabras hemos de dar cuenta? Es de Fe: *De omni verbo otioso.* Pues qué sera (dize San Ambrosio) de las palabras deshonestas, y torpes? *Si pro verbo otioso ratio poscitur, quanto magis pro verbo impuritatis, ac turpitudinis?* Qué sera de las blasfemias, y juramentos? Qué de las mormuraciones, de las maldiciones, y adulaciones? Qué sera de averse alabado de las ofensas de Dios? De aver hecho burla de la virtud, de aver tembra-

Bern. Ser.
55. in Cat.

Greg. 6. 6.
in Euang.

Ambros. in
Matt. 12.

do discordias, y aver afrentado al proximo? O Christianos! destas, y aquellas hemos de dar cuenta en el severissimo Juicio. Veamos:

Ennoblecio Dios al hombre, y le privilegio entre las demás criaturas, dandole la lengua, como vn instrumento de la razon, para explicar su coraçon con las voces. Solo es proprio el hablar de los racionales; y la palabra (como advirtio S. Agustin) no es otra cosa, que vn nuncio de la razon; y assi solo al imperio de la razon avia el hombre de vsar de las palabras. El fin con que recibio esta honra la humana naturaleza, fue (dize Hugo Cardenal) para tres officios; para alabar à Dios, para edificar al proximo, y para acusarse el hombre à si mismo: *Loquela data est homini ad laudandum Deum, ad edificandum proximum, ad accusandum se ipsum.* Porque formando Dios este vniverso de criaturas, como vn bien concertado relox, le repartio al hombre el ser la campana, que le alabasse, que avisara à los demás la hora de buscar su fin ultimo; y juntamente declarara el concierto, ò desconcierto de su interior. Todo lo que no es vsar de la lengua para vno de estos tres fines, ò es ocioso, ò es pecado; y de vno, y otro pedira la Magestad estrecha cuenta en la hora del juicio.

Vea aora el mal Christiano, como ha vsado de la lengua en toda su vida, y conocerà qué terrible cargo le espera en aquella hora. Qué ha sido la lengua del pecador? Santiago en su Canonica lo dixo: *Lingua ignis est, universitas iniquitatis.* Es, y ha sido vn fuego abrasador, que destruya honras, y famas de sus proximos: *Ignis est.* Ha sido vna Vniversidad de maldades, en donde ay Cathedras para leer todos los vicios, y aprenderlos: *Vniversitas iniquitatis.* Dios nuestro Señor à encerrarla con vn muro, y otro muro de labios, y dentadura; y aun encerrada le puso vn freno, que no puso à los demás sentidos; y el pecador à quebrar frenos, y romper muros, para bolverse con la lengua contra su Dios, ofendiendole de todas maneras. Por qué piensas que el demonio, con tener permiso de Dios para hazer al Santo Job todos los males que quisieste, vien-

N. 18.

Aug. apud
Per. id. 10.
2. de 111, 1
tr. 9.

Hug. Card.
in Luc. 11.

N. 29.

Iacob. 3.

129. 19. aviendole quitado el Estado, la honra, la salud, los hijos, y la hacienda, le dexò solo la boca libre? *Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos.* Fuè astucia como suya, dexarle al mayor enemigo para derribarlo. Como Job (dize el demonio) se deslize en el hablar contra Dios, no me dà cuidado que estè firme en lo demás; que maleando su lengua, èl caerà en todos los vicios, y harà caer à otros en ellos. Allí no lo consiguió; pero mira tu, murmurador, si lo ha conseguido de ti.

N. 30.
Similes.

Què otra cosa has sido, sino (como dize el otro Filósofo) caminante con alforjas, que trae delante las faltas ajenas, para juzgarlas, y ponderarlas; y à las espaldas las propias, sin ojos para ni mirarlas, ni atenderlas? Què has sido, sino vn gallo vocinglero, que alborota el lugar, porque hallò vna lombricilla, y no haze caso de las perlas, y los diamantes que halla; la falta del proximo en la plaza, y sus virtudes en silencio? Què has sido, sino harriero de las vidas ajenas, que trae carga para llevar carga? Con vno murmurar de otro, y con este murmurar del primero. Sabes à quien has imitado? Al demonio. Este le dize à Dios mal de Job, y à Job le dize mal de Dios. Què ha sido tu boca, sino (como dize el Real Profeta) vn sepulcro abierto para enterrar honras vivas, y desenterrar huesos muertos, difundiendo el mal olor de la infamia por toda la Republica: *Sepulchrum patens est guttur eorum, linguas suas dolose agebant.* O Señor, y Dios mio! prosigue David: *Judica illos Deus.* Juzgalos, Señor, à estos maldicientes con la severidad de tu justicia: *Judica illos Deus.* Experimenten vn juicio sin misericordia, puesto que sin misericordia injuriaron con sus palabras à tus hijos, y sus hermanos.

N. 31.

Oid, Fieles; al mismo Profeta Rey, de la suerte que describe este juicio, y castigo. Habla en el Psalmo 57. de este genero de pecadores, comparandolos à vna serpiente furiosa: *Furor illis secundum similitudinem serpentis.* Y luego passa à dezir del juicio, y castigo que les espera: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum, molas leonum confringet Dominus.* Sepan (dize) que Dios les desharà los dientes en tu boca, y les quebrantará las muelas, que tienen

de leones. Que el maldiciente se symbolice en la dentadura, es comun en las Divinas Letras, y lo advierte aqui Hugo Cardenal: *Moraliter dicitur de malis, maxime de detractoribus.* Porque como los dientes parten la comida, y las muelas la deshacen, así el murmurador muerde, y deshize la honra de su proximo. Lo que es digno de reparo es, que les llame muelas de leones: *Molas leonum.* No llamais muela à vn corrillo de murmuradores? Si; pero por què David dize que es de leon? Hugo: *Leo habet dentes fetidos.* El leon dexa tan alquerosa la carne en que ha puesto sus dientes, que no ay animal que arrastre à ella, por el mal olor que despide. Así, pues, las muelas de los murmuradores, de tal fuerte inficionan la honra, ò fama que muerden, que no ay quien haga buen concepto del infamado. No solo esto: *Molas leonum.* Llamanse las muelas así, porque muelen el manjar, y le disponen para que el estomago lo digiera; pero como? Trayendolo la lengua de vna parte à otra. O lenguas de maldicientes! Ved como traen de casa en casa, y de corrillo en corrillo la honra del proximo, para deshazerla. Mas: *Molas leonum.* Baxa el alimento de las muelas al estomago, y allí se convierte, y se reparte en carne, y sangre, por las venas, y demas miembros del cuerpo; con lo qual lo que fuè comida, es ya cabellos, manos, y pies, tomando vn ser muy otro del que tenia antes. Quien no vè aqui lo que hazen las lenguas, y muelas de maldicientes? De fuerte vienen à dexar al otro, y à la otra que infaman, que apenas avrà quien los conozca. Dize, pues, David: *Molas leonum confriget Dominus.* En llegando la hora del juicio, despues de dàr cuenta estrechissima de las honras que quitaren, y de los daños que causaron con sus malas lenguas, los quebrantará la justicia de Dios, y los entregará à los demonios, que les atormenten por vna eternidad: *Ad nihilum devenient;* y añadió Hugo Cardenal: *Id est, ad utrobolium.*

Similes.

Por este rigurosissimo examen pasarán todos los demás pecados de palabra. Allí, Christiano, hallarás todos los juramentos, votos, porvidas, blasfemias,

N. 32.

y maldiciones que echaste en toda la vida. Allí todas las palabras, músicas, señas, y escritos de que te valiste para solicitar à la otra, sin que se aya perdido ni vna letra. Allí veràs los chismes que llevaste para fomento de discordias, y hasta la menor palabra ociosa, que dixiste, te la pondrà Dios delante para aumento del cargo de tu juicio: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* El que aora no previniere respuestas con la penitencia, y restitution del agravio que hizo à su proximo de palabra, no espere hallar entonces que responder.

S. VI.

JUICIO, Y CARGO DE LOS PECADOS de obra.

N. 33. **L**eguèmos yà à ver el juicio de las obras del pecador. O valgame Dios, y què por menor le ha de tomar cuenta de todas las acciones de la vida! Esta fue pecado mortal, esta venial, esta fue ociosa, con esta diò mal exemplo, esta la obrò con flaqueza, esta con ignorancia, esta con malicia. Todas, todas han de ser examinadas. Cuenta, Catolico, todas las obras de tu vida, buenas, y malas; quales exceden à quales? Usavan los antiguos el señalar los dias felices con vna piedra blanca, y los infelices con negra, como cantò el otro: *Hunc, Martinem, diem numera meliore lapillo, qui tibi labentes apponit candidus annos.* Y aun à esto alude aquello del Apocalypsi: *Vincenti dabo calculum candidum.* Al que venciere, dize Dios, le darè vna piedrecita blanca. Como si mas claro dixera: Al justo, al que triunfò de sus apetitos, le señalarè, como à feliz, con piedra blanca, para que sea eternamente dichoso. Mas dize el erudito Aresio, que estas piedras las iban echando en vna caxa, y en muriendo la abrian, y las contavan todas; si hallavan mas blancas, que negras, le juzgavan dichoso; pero si mas negras, que blancas, le tenian todos por infeliz. O Christiano! Quando se abra la caxa en que han estado tus obras, que serà en la muerte, dime si seràs dichoso, ò desdichado? Quando vayan apartando piedras de piedras, y obras de obras, qual se

rà el numero mayor, el de las buenas, ò el de las malas? À vn lado estaràn las limosnas, las diciplinas, los ayunos, las oraciones, las confesiones, y demàs obras buenas; à otro los adulterios, los hurtos, las venganças, y demàs pecados: qual es mayor numero? Si aora se hiziera este juicio, què te dize tu conciencia? Que eres desdichado, ò dichoso? Si estàs en desgracia de Dios, te dirà, que si no te enmendas, seràs eternamente desdichado. Y si esto te dize tu conciencia misma, què dirà en la hora del juicio el Juez de vivos, y muertos?

El Sabio dize, que examinarà todas las obras: *Interrogabit opera vestra.* El mismo Dios dize, que ha de arguir al pecador: *Arguam te.* Es grande la diferencia con que se porta Jesu Christo Señor nuestro con el hòbre en la vida, y en la muerte: en la vida, todo es defenderlo, y escusarlo; pero en la muerte, todo serà acularlo, y arguirlo. Ved lo primero en el caso de la adultera. Presentaronla los Fariseos ante Jesu Christo nuestro Señor, para que dixesse si la apedrearian, como lo mandava la Ley? *Tu ergo quid dicis?* Su Magestad, que conocia bien la intencion depravada de los acusadores, sin hablar palabra, se inclinò àzia la tierra, y se puso à escribir en ella con el dedo: *Digito scribebat in terra.* Què fue lo que escriviò, ha dado mucho que trabajar à los Expositores. Alcuino con San Anselmo dixo, que fue solo diligencia para apartar los ojos de la afligida muger, por no avergonçarla mas. Los Cardenales Cayetano, y Toledo, dixeron, que no escriviò cosa que se pudiesse leer; si bien San Geronimo tiene por cierto, que escriviò los pecados de los Fariseos, para confundirlos. Pero San Agustín dize, que hizo su Magestad en esta ocasion officio de Abogado de la muger, y escriviò en su abono para defenderla: *Ipse Dominus intercessit apud homines, ne lapidaretur adultera, & eo modo vobis, intercessoris commendavit officium.* Valgame Dios! Pues si no escribe cosa que pueda leerse, como se muestra Abogado de esta muger? Dirè como lo entiendo. No aveis visto en los processos vn ojo al margen, ò vna mano, que apunta con el dedo? Para què es?

N. 34.
Sap. 6.
Psal. 49.

Ioan. 8.

Alcuin.
Anselm. in
hunc loc.
Caiet. 2b2
Tolet. ibi
in comm.
Hier. li.
cont. Pelag.

Aug. ep. 34

Simil.

Es

Perius sa-
tyr. 2.

Apocal. 2.
Libera ibi.

Arif. disc.
4. de tri-
bul. 2.

Escribe aquella mano? No, pero està señalando en donde està el descargo mayor del reo, que defiende el Abogado. Pues ahora; ve Jeshu Chritto Señor nuestro acusada aquella muger, quiere; como Abogado, defenderla; y para esto pone el dedo en la tierra, señalando su fragilidad. No es menester que escriba coia legible, que basta que apunte con la mano, que es tierra fragil, para escutar con su fragilidad su delito: *Eo modo intercessoris commendavit officium.*

N. 35. Esto es, Fieles, lo que haze nuestro Redemptor en la vida; pero en la muerte, no sera ya Abogado para escutar las culpas, sino Fiscal, y Juez para agravarlas, y sentenciarlas: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

Augu. tr. 53. in lo. 20.

O que examen tan riguroso ha de hazer de todas, con dia, mes, y año, desde el pecado publico, y escandaloso, hasta el mas escondido entre paredes! Tal dia, en tal parte, à tal hora hiziste este, y este pecado: tal dia en tal ricon tuviste tal tocamiento deshonesto. Quales saldràn entonces contra el pecador todos aquellos pecados, que procurò ocultar de los ojos de los hombres! De casta de viboras llamò el Bautista à los Fariseos, y en ellos à todos los pecadores, quando les anuncia el juicio: *Progenies viperarum: quis demonstravit vobis fugere à ventura ira.*

Matth. 3. Maldo. ubi.

Quien os ha asegurado (les dize) que podreis, sin penitencia, libraros de la indignacion de Dios? Claro està que es infalible que saldrà condenado en el Juizio el que aviendo pecado, no ha hecho verdadera penitencia. Pero por que les llama viboras: *Progenies viperarum?* Oid à San Isidoro. Llamase assi la vibora, dize el Santo: *Vipera, quod est pariat;* porque pare con violencia. Concibe la vibora sus hijos, y està esperando el tiempo para sacarlos a luz; pero quando menos piensa

Isid. H. 12. e. 27m.

(dize Bercorio) ellos le rompen las entrañas, y despedaçandola, nacen. Aquellos milinos à quien diò la vida, son los que al nacer la matan. O imagen la mas viva del pecador! *Progenies viperarum.* Que otra cosa has hecho quando pecaste, sino concebir, y dar el ser à vnos crueles viborreznos, hijos de tu malicia? Que ocultarlos de los ojos de los hombres! Que

Berchor. lib. 10. re. dist. 1. 13. Simil.

esconderlos entre paredes! Que dilatar el arrojarlos à los pies del Confessor! Pero llegará quando menos lo pientes la hora de la muerte; y sentiràs increíbles dolores, nacidos del parto que se acerca de tus culpas: *Ibi dolores ut parturientis.* Llegará el punto del juicio, y los veràs nacer, despedaçandote las entrañas como viborreznos: *Progenies viperarum.* Como sufriràs este horror? Como, quando te digan, como si tuvieran voz: Tus hijos los nos, tu nos engendraste, tu nos diste el ser que tenemos? Y como sufriràs quando el Divino Juez te los vaya contando, y agravando? *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

Ps. 77.

§. VII.

EXAMEN, Y JUIZIO DE LAS OBRAS ociosas del Christiano.

Ultimamente, tan estrecha ha de ser la tela deste juicio, que en el se te ha de pedir cuenta hasta de las mas minimas acciones que obraste en toda tu vida. Que será ver el alma en aquel punto, que le cuentan las vezes que respirò, los pasos que diò, las vezes que pestañeò, y assi de las demàs acciones! *Quid respondebis* (te pregunta San Anselmo) *in illa die, cum exgetur à te usque ad ictum oculi?* Que responderàs quando te diga Jeshu Chritto: Por que, y para que pestañeaste en tal, y tal ocasion? Quien podrá dar cuenta de esto? Por que, y para que moviste la mano? Fue para gloria de Dios? Fue para ofenderle? Fue para agraviar al proximo? Fue sin algun fin honesto? Por que, y para que te reiste? O Catolicos! Que es verdad que hemos de passar por este examen, y no temblamos? No nos estremecemos? Oid vn texto admirable.

N. 36.

Ansel. lib. de mise. homi.

Ea, lleguemos al Tabernaculo del Patriarca Abraham; alli vereis à su santa muger Sara temblando, y palmada de temor: *Timore perterrita.* Descareis saber la causa; esta es: Llegaron al Tabernaculo aquellos tres Angeles; que representavan las tres Divinas Personas; y despues de aquel combite que les dispuso el Patriarca, le dizen, que tendria vn hijo en su muger, aunque esteril: *Habebit filium Sara uxor tua.*

N. 37.

Genes. 18.

Sara, que estava detrás de la puerta oyendo la conversacion, rióle al escuchar la promessa; y advierte el Texto Sagrado, que fué el reírle ocultamente: *Quare risit occultè.* Entonces el Angel hizo à Abraham esta pregunta: *Quare risit Sara?* Y por que se ha reido Sara? Aqui fue tanto el pavor desta muger, que negó averle reido: *Negavit Sara, dicens: Non risi, timore perterrita.* Muger santa, de que tiembblas? Has visto el rostro airado de Dios? Te ha mostrado la espada de su ira? No, dize Sara; pero veo que me examinan hasta vna risa ligera: *Quare risit Sara?* Esta pregunta, este por que, es el que me haze temblar: *Timore perterrita.* O profundidad de los juizios de Dios! exclama aqui vna desta Pluma: *Heu me! quid nobis fiet in tremendo iudicio, si de risu, & occulto, & non inhonesto, mulier sancta rogatur, & arguitur?* Si vna muger santa assi es arguida de vna risa, y risa oculta, y no risa deshonestas; que sera quando el Divino Juez arguya al pecador de otras risas profanas, torpes, y lascivas? Si el verse arguida de vna risa ligera, assi le haze temblar à Sara; que horror sera el del pecador, quando le arguya de sus desembolturas, y galanteos? Temblad, mortales, que hasta de vna risa aveis de dar cuenta en el juizio: *Arguam te, &c.*

N. 38. Pues que, si passaramos al juizio que se ha de hazer de los pecados ocultos, aquellos que aun quien los hizo no los conoce! Que de cosas despreciadas acá por niñerías en el juizio de los mundanos, se han de ver en aquella hora con aspecto formidable! Al quebrarle la alcancia de barro deste cuerpo, que de culpas olvidadas saldrán à aumentar el cargo del Catolico! Las manchas que guarda encubiertas el paño con disimulo, en cayendole polvo encima, se descubren. O, y las manchas que se descubrirán al llegar al polvo de la sepultura, que agora no se conocen, porque se vsan! *Delicta quis intelligit?* Quien sabe los delitos que ha cometido? dize David. Por tanto, Señor (le dezia à Dios) limpiame de mis pecados ocultos: *Ab occultis meis munda me.* San Agustin temblava de considerarlos: *Multum timeo* (dezia à Dios el Santo) *occulta mea, quæ norunt oculi tui, mei autem non.* Pero desto hablarè (que-

riendo Dios) otro dia. Acabo con este exemplo.

Por los años del Señor de 1092. hubo en la cèlcbre Vniversidad de Paris vn Doctòr insigne, de grande fama de letras, y de virtud. Viviò con estos creditos muchas años, hasta que en fin le embiò Dios vn accidente mortal, de que en breve, recibidos los Santos Sacramentos, y dispuestas las cosas todas, murió. Fué el sentimiento de la Escuela à la medida de la estimacion que siempre le tuvo, y se dispusieron las exequias con aquella pompa, que juzgò la Vniversidad era debida à tan eminente personaje. Concurrió à ellas todo lo docto, todo lo noble, y mucha parte del Pueblo de Paris, y dando principio al Oficio de Difuntos, llegando à la leccion que empieza: *Responde mihi, &c.* cola rara! se levanto del feretro el cadaver, y entono: *Iusto Dei iudicio accusatus sum.* Acusado he sido en el justo juizio de Dios; y diziendo esto, se bolvió à reclinar como antes. Aqui fué el horror, y pavor de todos los presentes, sin saber que resolucion tomarian. En fin determinaron, que el dia siguiente se continuàran la exequias. Llegò el dia siguiente, y con la fama de la maravilla, fué mucho mayor el concurso. Bolvieron al Oficio, y al llegar à cantar: *Responde mihi, &c.* se bolvió à levantar, y dezir en alta voz el cadaver: *Iusto Dei iudicio indicatus sum.* Yà he sido juzgado en el justo Juizio de Dios; y se bolvió à reclinar como la otra vez. Creció el asombro de todo aquel concurso, y dexaron para el dia siguiente la continuacion de las honras. Yà era innumerable el concurso de la gente, todos atonitos esperavan el fin deste portento, y al llegar al mismo punto de los Oficios, tercera vez se levanto, y dixo con vna vaz espantosa: *Iusto Dei iudicio condemnatus sum.* Por justo juizio de Dios soy còdenado. No es posible dezir qual quedó toda la Ciudad: que alaridos! que temores! que sustos! Baste saber, que fué motivo para que tuviese la Iglesia vna Religion tan esclarecida como la de la Cartuxa, retirandose desde allí à la soledad S. Bruno con otros seis compañeros.

O si estas verdades, y este escarmiento obligara à los de mi auditorio à em-

N. 39.
Eran Post.
in tit. 8.
Brun. Mi-
reus de ius
dic. part.
c. 6. n. 4.

N. 40.

pe-

Fernand. in
Genes. 18.
sect. 2. n. 9.

Psal. 18.

Aug. lib.
10. Conf.
cap. 28.

peçar desde oy vna nueva vida! Fieles, este Doctor de Paris, sobre todo juicio humano, fuè acusado, fuè juzgado, y fuè condenado à los infiernos, por pecados ocultos à los ojos de los hombres: en que pararán vuestros escandalos, y malos exemplos, si con tiempo no hazeis la debida penitencia? Christianos, abrid los ojos: juicio se ha de hazer, y muy en breve de todos vuestros pensamientos, palabras, y obras: que respuestas prevenis para este juicio? Qué es de las lagrimas, que borren vuestros pecados? Qué es de las buenas confesiones? Qué restituciones se hazen? Qué ayunos? Qué asperezas? Creeis, que es esto verdad? Teneis por cierto, que aveis de entrar en cuentas con Dios? Pues

que hazeis, que no os arrojaís à los pies de su Magestad con vn sentimiento, y dolor inmenso, por averle ofendido tantas vezes? Peque, Señor, de pensamiento, de palabra, y obra. Errè, Dios mio; peque, Redemptor mio; ya me pesa, que quisiera aver muerto antes mil vezes, que aver ofendido à tan amable Magestad. Temo, Señor, tu severissimo juicio; ya peque: me has de condenar, Padre mio? He de arder en vna eternidad en el infierno; sin amarte? No, Señor; no, Dueño de mi alma; me pesa; por ser vos quien sois; me pesa, porque os amo sobre todas las cosas. Castigadme, Señor, en esta vida, como os ame eternamente en la otra. No mas pecar: Señor mio Jeshu Christo, &c.



S E R M O N

VIGESIMOTERCIO,

DE EL JUIZIO PARTICULAR DE EL Christiano por la Ley de Dios.

Quicumque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur. Non enim auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur. Ex Epist. ad Rom. c. 2.

SALUTACION.

N. 1.



IN mas diligencia, que poner Dios delante de el hombre su Santissima Ley en el Juyzio; se verá quaa grande fuè el atrevimiento del pecador; de ofender à su infinita Magestad; y la justificacion con que (si no ha hecho penitencia) saldrà condenado de aquel rectissimo Tribunal de su Justicia. Diò el Altissimo Dios Ley à los hombres, como vn arancel por donde governassen su vida; para conseguir la eterna felicidad de la Gloria;

Si vis ad vitam ingredi, serva mandata. Diò la escrita en dos tablas, en el Monte Sinai; à aquel antiguamente su querido Pueblo, para que tuviesen à la vista por donde dirigir sus acciones al agrado de Dios nuestro Señor. Despues la diò en el Monte Santo de Sion; no ya escrita en tablas de piedra; ò laminas de bronce; sino, como dixo el Apostol: In tabulis cordis, en los corazones de los Fieles; que es lo que avia su Magestad prometido por Jeremias: Dabo legem meam in visceribus eorum, & in corde eorum scribam eam. Darè mi Ley, y la pondrè

Matt. 19.

2. Cor. 3.

Jerem. 31.

drè

drè en las entrañas de los hombres, y la escribirè en sus coraçones mismos.

N. 2.

Y aun si reparamos en lo que sucediò al dar Dios nuestro Señor la Ley escrita, hallarèmos en mysteriosa significacion esta diferencia. Entregò à Moyes su Magestad las dos tablas en que venia escrita la Ley; estas las quebrò el gran Ministro al hallar la idolatria del Beccero: *Proiecit de manu tabulas, & confregit eas ad rullum montis.* Ea (dize Dios) Moyles corta otras dos tablas como las primeras, para escribir en ellas la Ley misma, que escribi en las otras: *Præcide tibi duas tabulas lapideas instar priorum, & scribe super eas verba, quæ habuerunt tabula quas fregisti.* No reparais, Fieles, en lo que passa? Quien cortò las tablas primeras? Consta del Texto, que el mismo Dios: *Factas opere Dei.* Pues si quiere su Magestad dar Ley al Pueblo, aunque èl, negandole la adoracion, se ha hecho indigno della; por què no dispone tambien las segundas tablas, sino que manda à Moyles, que èl las corte, y las disponga: *Præcide tibi?* Dixolo Santo Tomàs de Villanueva. Quiso Dios mostrar en esso, que si la primera vez diò su Magestad las tablas cõ la Ley en ellas, en la segunda quiere que el hombre ponga las de su coraçon para escribirla en èl: *Spiritus Sancto designante per hoc* (dixo el Santo) *his dandam hominibus legem: semel in Sinai, & iterum in Ston, in quarum ultima datione, homo poneret cordis tabulas, & digitus Dei scriberet eas.*

Exod. 32.

Exod. 34.

Exod. 34.

Exod. 32.

Exod. 32.

Tbo. VIII. Sermon de S. Nicol.

N. 3.

Tbo. VIII. Sermon de S. Nicol.

Ioan. 12.

Ioan. 12.

Simil.

de vn madero, aunque mas se disimule,

en aplicando la regla se conoce? Assi pues, to el pecador con la rectissima Ley de Dios, se conocerà en el juyzio quanto se torciò de la regla de sus acciones. Fuerte caso! Terrible acusacion! Ved à David.

Salia de Jerusalem, obligado de la tirania de Abiolon su hijo (ò lo que es mas cierto) de la justicia de Dios, que castigava con su hijo su escandaloso adulterio, y homicidio injusto de Urias, y llevaba consigo el Arca del Testamento, hasta que al llegar a passar el Rio Cedron, llamo à los Sacerdotes, y dixo à Sadoc, que se lleviè el Arca à Jerusalem: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Quien no admira aquesta accion de David? Rey penitente, què hazes? Tienes tu, ni el Pueblo otro refugio, sino el Arca, para la defensa de sus enemigos? No te acuerdas, que solo la noticia de que venia à los Reales, puso en otra ocasion gran temor à los Filisteos? *Et cognoverunt quod Arca Domini venisset in castra: timueruntque Philistinim.* Como tu la alexas de tu compania? Quieres perecer? O es por ventura religion, porquè no venga el Arca a poder del enemigo, como vino à poder de los Filisteos entonces? No fuè sino vn temor grande, dize Theodoro. Oid como le leyò à David el coraçon: *Non possum tecum circumferre accusatricem. Hinc audio legem dicentem: Non machaberis, non occides; ego autem venerandam conculcavi legem.* Bien conozco, dize David, que si yo huviera sido fiel à Dios, llevara en el Arca mi mas segura defensa; mas aviendole ofendido, no llevarè en el Arca Patrono, sino Fiscal. Van en esta Arca las Tablas de la Ley, en que me manda Dios, que no agraviae al proximo, ni en la muger, ni en la vida: yo hallo que he quebrantado esta Ley con vn adulterio, y homicidio; y assi el llevar conmigo el Arca, no serà mas que llevar à quien me vaya acusando, y no tengo fuerças para sufrir esta acusacion de la Ley: *Non possum tecum circumferre accusatricem.* Llevente el Arca à la Ciudad, que es horrible tormento para mi coraçon el ver en ella la Ley que despreciè con tanta ingratitud: *Reporta Arcam Dei in urbem.*

N. 4.

1. Reg. 15.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

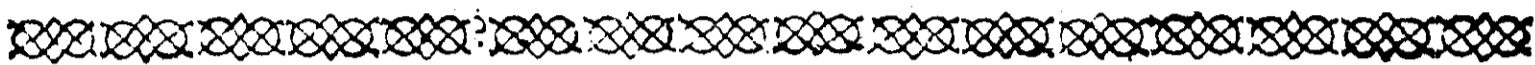
1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

de la Ley escrita en las tablas; que horror ferà para el peccador, quando le vea acusado desta Divina Ley en el Juyzio? David pudo alexar el Arca en que iba escrita la Ley; pero el Christiano, como la podrá apartar de su vista, si la lleva escrita en su mismo coraçon? *Quicumque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur.* Por la Ley seràn juzgados, dize el Apostol, los que despreciaron la Ley. Si, Catolico, esto es lo que oy desco intimarte, para que

con tiempo concibas el vtilissimo temor de aquesta cuenta, con que te dispongas desde oy à darla de suerte, que contigas sentencia favorable. Para que sea con el espiritu que assunto tan grave pide, ayudadme, Fieles, a pedir la gracia; y pues es el medio de alcançarla la Reyna de los Angeles MARIA Señora nuestra, valgamonos todos de su intercession, diciendo, como acostumbramos dezir, con San Gabriel: *Ave Maria.*



Quicumque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur. Ad Rom. cap. 2.

§. I.

EN LA LEY, COMO EN ESPEJO, VERA su fealdad el peccador.

N. 6. **E**S la Divina Ley (dezia San Leon) vn espejo clarissimo, que diò la misericordia de Dios à los Christianos, para que en el compusieran sus acciones, reconociesen sus manchas, y las borrassen, para llegar sin fealdad, en muriendo, à la vnion eterna con el Divino Espofo Jesu Christo: *Artifex misericordia Dei* (escriuia el Santo) *splendissimum in mandatis suis condidit speculum, in quo homo faciem suæ mentis inspiceret, &c.* Y asì vemos, que para entrar decentes al Tabernaculo los Sacerdotes, tenían de orden de Dios vn lavatorio lleno de muchos espejos: *Fecit, & labrum eneam, cum vasis sua de speculis mulierum.* Esto es (dize San Gregorio) para que las almas entren hermosas al eterno Palacio de la Bienaventurança, les puso Dios en la vida, como en tocador, los espejos de sus Mandamientos Santos en que conozcan, y corrijan sus deformidades: *Specula mulierum sunt precepta Dei, in quibus se sancta anima semper aspiciunt, & si quæ in eis sunt fæditatis macula, deprehendant, &c.* En este espejo se miran las almas de los justos, atentas siempre à lo que Dios les manda; pero el peccador aparta los ojos del espejo de la Ley, sin querer mas ley que su apetito: mas en la hora del juyzio le pondrà Dios delante este espejo en q no quiso mirarse, y verá la fealdad de sus culpas,

Leo Serm. 11. in Quadrag.

Exod. 38.

Greg. hom. 17. in E. v. 17.

para su eterna muerte, y condenacion.

El basilisco (ya lo sabeis) mata con la vista; pero ay tambien medio para que è muera. Y qual es? El que refieren Solino Eliano, y Simon Mayolo; que le ponca vn espejo donde le mire, solo con mirarle se mata: *Si se intueatur in speculo, repercussio in se habitu, proprijs telis enecat.* Que es el hombre quando peca mortalmente, sino vn basilisco, que arroja el veneno de su malicia hasta el mismo Solio de Dios? Pero en la hora de la muerte, en el punto del juyzio, se verá, aunque no quiera, en el espejo de la Ley, que le pondrà su Magestad delante, y èl mismo al mirarse tan horrible, se darà por condenado à los infiernos. De quantos hemos leído en las Historias, que entre las fatigas del morir, dixeron con rabia, y desesperacion: *To me doy por condenado?* Que era esto? Que se vieron en este espejo clarissimo de la Ley de Dios, hallaronse por ella convencidos; y asì, aun antes de oír la sentencia de su condenaciõ, se miravan, y se davan por cõdenados. Pues aora,

No me diràs, Christiano, si vives gustoso en la Catolica Iglesia? Te alegras de ser Catolico? Si oy no lo fueras, eligieras el serlo de buena gana? Rindieras con gusto la cerviz al suavissimo yugo de la Ley de Dios? Creo que si. Pues que escusa alegaràs en el juyzio, quando veas de la suerte que quebranteste esta Ley misma, que aprecias? Es digno de consideracion el modo con que se introduxo en el Parayso la infernal serpiente, para persuadir à Eva, que comiera del arbol prohibido: *Cur præ-*

N. 7. Solin. Elian. apud Caus. li. 9. symb. 19. Maiol. col. de serp. Phil. Alexand. li. de Decalog.

N. 8.

Genes. 3.

cepit vobis Deus, ut non comederitis de omni ligno Paradysi? Por que os mandò Dios (le preguntò à Eva) que no comierais de los frutos de estos arboles? Cur precepit? No extrañais, Fieles, el estilo? El precepto le acuerda en la primera palabra que le dize? Lo contrario avia de hazer para atraer à Eva à lo que intentava. No es verdad? Quien para persuadir à otro à que robe, le acuerda que ay ley que lo prohibe, y horca para el que la quebranta? El precepto le trae à la memoria? Cur precepit? Si, dize San Agustin, que fuè astucia del demonio, para el cargo mayor de nuestros primeros padres, al verse sin escusa en el juicio: Ideò de Gen. ad prius interrogavit serpens, & respondit hæc mulier, ut prævaricatio esset inexcusabilis; neque ullo modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem. Si Eva (dize el demonio con astucia) si Eva come del arbol de la Ciencia sin acordarse, ni advertir en el precepto, ò no pecará, ò admitirá excusa su pecado. Pues para que se halle inexcusable, traygole à la memoria la Ley, por que si comiere, no pueda alegar que se le olvidò el precepto: Ut prævaricatio esset inexcusabilis. Menos sentirè que Eva no coma del arbol prohibido, que el que coma sin advertencia, y memoria de la Ley; por que comiendo con esta memoria, y advertencia, tendrá en la Ley vn Fiscal, que le acuse, sin que le excuse la inadvertencia, ò el olvido: Neque ullo modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.

N. 9. Vès como no avrà excusa, Christiano? Ley tuviste dignissima de ser obedecida; Ley tuviste, y conocimiento de que era Ley santa, justa, suave, y venerable: que haràs en el juicio de Dios, quando te mostrare de la suerte que la despreciaste tantas vezes? Ea, cõsiderate presente ya en aquel punto en que serà presentada tu alma en aquel severissimo Tribunal, à dar cuenta de tu vida. Buelve los ojos al espejo de la Ley, y mira como te vè acusando, vno por vno, y por todos los Mandamientos. A juicio, pecador, que empieça Dios à juzgarte por la Ley: *Quicumque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur.*

S. II.

ACUSACION DEL PRIMER Mandamiento de la Ley de Dios.

EN el primer Mandamiento veràs la obligación que has tenido, y tienes. Lo primero, de dar adoracion à Dios nuestro Señor, reconociendole por Suprema Magestad. Lo segundo, de servirle como à Señor vniversal, tu Criador, Conservador, Salvador, y Redemptor. Lo tercero, de tenerle como à todo poderoso, como à aquel Señor de quien en todo dependes; como à Autor de tu vida, y de tu muerte en lo temporal, y en lo eterno: y como à tu justissimo, y severissimo Juez. Debes lo quarto, creerle como à primera Verdad, teniendo por cierto lo que su Magestad ha revelado, y te propone la Iglesia. Debes esperar en su Magestad Santissima; y ultimamente, le debes amar sobre todas las cosas, como à suma Bondad, Fuente, Origen, y Plenitud de todo bien; Causa, Centro, y Premio del amor. Dè aora, donde està el lleno destas obligaciones? Dende la obediencia deste Mandamiento tan suave? Miralo bien; no es verdad, que innumerables vezes quebrantaste este precepto? No es verdad que hiziste idolos, para adorarlos, à tu propria voluntad, y juicio, à la riqueza, à tu vientre, à la vengança, y à los deleytes del siglo, negando por ellos, en tus obras, al verdadero Dios, à quien confessa tu Fè: *Constituentur se nosse Deum, factis autem negant? No es verdad, que en lugar de servir à tu Criador, Padre, y Redemptor, has gastado tu vida en servir al demonio, al mundo, y à tu carne, sus enemigos, y tuyos, estimando en mas ser esclavo de vn deleyte vil, que amigo de Jesu Christo: Amatores voluptatum, magis quam Dei?*

Mas: Puedes negar, que debiendo temer à la justicia de Dios, has vivido como si no la huviera, despreciando sus amenazas, consejos, avilos, è inspiraciones, como si fuera vn Dios de palo: *Non est timor Dei ante oculos eorum?* Mira las vezes que has vido de supersticiones, ya valiendote, para curar à otros, ò preservarte

N. 10.

Ad Tit. 19

2. Tim. 34

N. 11.

Exod. 224

Deut. 17.

4. Reg. 4.

2. Paralip.

22.

à ti

Aug. li. 2.
de Doctrin.
Christ. cap.
20.
1. Reg. 28.

à ti de algunos daños , de palabras , y oraciones superstitiosas ; ya encemendiando los ganados , echando fuertes prohibidas , y consultando hechizeros , Gitanos , y Magicos , como si no hubiera Dios ; ya dando credito a sueños , y teniendo vanas observaciones en los ahulidos de los animales ; ya usando de mal-ficios para vengarte , o atraer à otros a tus torpezas. Quantas blasfemias has dicho de Dios ; de tu Madre Santissima , y de sus Santos , nombrando sus miembros con indecencia ? Quantas devociones has hecho para conseguir malos fines ? Qué es esto ? Eres Christiano , ó Gentil ? Que eres ? Dizes , que eres Christiano ? Pues responde a tu misma Fè , que te acusa. Creias lo que dizes en el Credo ? dize San Geronimo. Ojala que sepas el Credo. Pero diràs , que sí. Creias , y crees en vn solo Dios todo poderoso ? *Credis hoc ?* Si creias. Pues como has vivido , como si no lo hubiera , tan sin ley , tan sin razon , sin temor , y sin obediencia ? Creias en Jelu Christo Dios , y Hombre verdadero ? *Credis hoc ?* Teniasle por tu Redemptor , y Maestro ? Pues como le has tratado como à vn esclavo vil , y aun peor ? Creias que era digno de honra , y gloria ? Pues como le has despreciado con tanta ignominia ? Creias que dió la vida por ti ? Pues como has buelto , quanto en ti fuè , à crucificarle con tus culpas ? Ultimamente , creias que ha de venir a juzgar à los vivos , y los muertos ? Que ay gloria eterna , è inferno para siempre ? Pues como así te has burlado de la justicia deste rectissimo Juez ? Como tan sin temor de su indignacion , has vivido tan desentrenado en los vicios ? Onde esta lo Christiano , sino ay en las obras de Christiano ? *Quomodo Christianus dicitur* (escrivia San Agustin) *in quo actus Christiani non apparent ?* Como sin estas obras podras salir bien del juyzio ? Que la Fè sola no salva. Oye al Apostol.

Agost. 1r.
10. in loa.

N. 12. Escribe à los de Epheso , dandoles doctrinas saludables , y entre ellas les dà este consejo dificultoso : *Stare ergo sicut necti lumbos vestros... ut ornati sicut sumetes scutum Fidei.* Mirad (dize) que andad armados en la campaña de la vida , tomando en to-

das ocasiones el escudo de la Fè. No dudo que es esta vida campaña , en que tiene el alma por enemigos al demonio , al mundo , y a la carne ; y si esta en pecado mortal , es tambien contra ella la justicia severissima de Dios. Lo dificultoso es , que diga el Apostol , que se va gan de la Fè , como de escudo : *Sumentes scutum Fidei.* Si dixera , que usaran como de escudo del amor , essa si que fuera defensa ; pero de la Fè no mas ? Y ya que aya de ser la Fè la defensa de el Christiano , por qué ha de ser mas escudo , que otra cosa ? Sea torre , sea muralla fuerte. No ha de ser sino escudo , dize el Apostol : *Scutum Fidei.* Pues basta la Fè sola para la defensa del Christiano ? Y aun por que no basta , le llama San Pablo escudo , dize Origenes. Ay esta diferencia entre el escudo , y las demás defensas : que detras de vna torre que estès , detras de vn muro , no necesitas de mas , que estarte quedo ; esto basta para librarte de los tiros de tus contrarios. No así el escudo. Embracálo ? Sí ; viene vna punta a este lado : si te estàs quedo , te hieren ; si mueves el escudo , y lo aplicas adonde viene la punta , te defendes. Origenes : *Qui scuto totum corpus defendere cupit , brachiorum conatu illud incircum ducere oportet , sicut imminens inimici gladius , vel sagitta postulat.* Dize , pues , el Apostol : *In omnibus sumentes Fidei.* Si quieres defenderte de la espada de la Divina Justicia , tienes en la Fè defensa ; pero en la Fè como escudo : *Scutum Fidei.* Por que es necesario que muevas este escudo , obrando conforme crees. Crees que es Dios sumamente bueno , misericordioso , y justo ? Sí ; mas si no amas , esperas , y temes , està el escudo sin moverse , y dexas descubierto el pecho à su indignacion. Abre los ojos , Catolico , que sin obras de Christiano , hallaràs que esta Fè de Christiano , en el juyzio , no será tu defensa , sino tu

Simil.

Orig. apud
Calam. ver.
Fides , &
oper.

Fiscal : *Per legem iudicabuntur.*



§. III.

ACVSARA EL SEGUNDO
Mandamiento al peccador.

N. 13.

Hierem. 4.
num. 2.

EN el segundo Precepto manda Dios, Legislador Supremo, que no jures en vano su Santísimo, y venerable Nombres; esto es, que no jures sin verdad, sin justicia, y sin necesidad; que cumplas lo que juraste guardar en tu estado, y en tu oficio; y los votos que hiziste à Dios à gloria suya, de su Santísima Madre, ò de los Santos. Vámonos al juicio: *Per legem iudicabuntur*. Qué has hecho, sino lo contrario en toda tu vida? Qué has hecho, jurador, sin traer sin reverencia en tu indigna boca el Nombre Santísimo de Dios, para tus porfias, locuras, è intereses? Cuenta (si es que tienen numero) las vezes que has traído à tu Dios, y Señor por testigo de tus mentiras, y falsedades. Mira si tu sufrieras, que te citaran por testigo de que aora son las dos de la noche? Mira si llevaras bien, que en tu presencia llamara otro à tu padre, ò hermano, sin titulo de cortesia? Pues como sufrirá el Altísimo Dios de la Magestad, que abuses de su Santísimo Nombre tan sin cortesia, y reverencia, y que le traygas por testigo de tus mentiras? O juicio formidable, el que espera al jurador!

N. 14.

Hebr. 6.

Allí verás como tus juramentos falsos (que juzgavas cosa de ayre, por dezir que eran en cosa leve, y sin perjuizio) fueron injuria grandísima de Dios, del proximo, y de ti mismo. De Dios, porque abusaste del sello de su Santísimo Nombre, para sellar falsedades, y mentiras, haciendo (quanto en ti fué) à todo vn Dios mentiroso, y sin autoridad. Fueron injuria del proximo, porque hiziste odioso con tus juramentos falsos el trato Christiano de vnos con otros: que si, como dize el Apóstol: *Omnis controversia finis ad confirmationem est iuramentum*, es el juramento el que acaba las controversias, y porfias; jurando falso hiziste que duraran, pues con tu exemplar ninguno se asegura, aunque oyga traer à Dios por testigo. Fueron injuria de ti mismo, porque llamaste contra ti la ira de

Dios. Y si no, qué otra cosa es dezir: *Asté me ayude Dios; no me salve Dios, &c.* sino dezir: *No quiero que Dios me ayude, ni que me salve*. Puede ser mayor maldad? Allí verás de la fuerza que has cumplido, ò quebrantado los juramentos de tu oficio, estado, gremio, &c. Qué dezis, Reyes, Principes, Magistrados, Capitanes, Juezes, Ministros, Abogados, Notarios, Escribanos, Procuradores, y todos los que en lo Eclesiastico, ò Secular aveis jurado guardar privilegios, estatutos, justicia, aranceles, ordenanças, &c. Qué dezis? Donde están vuestros juramentos? No parecen, que los han escondido las epiqueyas de la pendencia mundana. Pues escritos están, y los vereis en el juicio de Dios, en donde no valen evasiones de carne, y sangre.

Mas: Verás allí los juramentos que echaste sin justicia, jurando de vengarte, de matar, hurtar, y temerarios; que fue lo mismo que jurar por Dios de ser enemigo de Dios, de despreciar su Santísima Ley, y de obedecer, y dar gusto al demonio su enemigo. Y quantas vezes hiziste al juramento vinculo de iniquidad, juzgando que te obligava, como lo juzgó Herodes, quando por no pecar (à su parecer) en quebrantar el juramento temerario, que hizo a la hija de Herodias, cometió la mas enorme crueldad de cortar la cabeça del Bautista? *Temerè promittitur (dixit San Agustin) sed temerariè magis impletur*. David si, que aunque jurò de matar à Nabal Carmelo, revocò su determinacion, agradecido à los ruegos de Abigail. Es verdad (dize San Agustin) que jurò temerariamente: *Iuravit temerè; mas no cumplió el juramento injusto, agradeciendo à Dios que se lo impidiese: Sed non implevit iuramentum matorè pietate: en le & Deo gratias egit, quod tale iuramentum non implerit*. Qué responderás, peccador, quando te ponga Dios delante tantos juramentos iniquos? Tantos sin necesidad, viádo de mas juramentos, y votos, que de palabras? Qué responderás quando veas los que echaste en el comprar, y vender, sin verdad, sin justicia, y sin necesidad? Qué quando veas los juramentos falsos, è injustos, que otros echaron por tu causa, ya mandandolo, ya

N. 15.

Marc. 6.

Aug. Ser.
11. de
sant. in
annex.

1. Reg. 25.

Aug. vi
sup.

persuadiendo, rogando, prometiendo, y aun amenazando? O que terrible juyzio experimentaràs, y muy presto en el Tribunal rectissimo del mismo Señor, à quien agraviaste!

N. 16. Profeta Zacharias, que es lo que ves al quinto de tus capitulos? *Video volumen*

bolans. Veo (dize) vn volumen, vn pargamino grande, bolando. San Chrylostomo con los Setenta leyò: Falcem bolantem.

Veò vna hoz, que viene por estos ayres. Què es esto? Volumen, que estambien

hoz? Si, dize Theodoreto, porque es el juyzio de Dios, y su castigo: Hac est pena,

& punitio. Y la Vulgata: Hac est maledictio. Veamos: y à quien amenaza este juyzio,

esta maldicion, y esta pena? Oid al texto Sagrado: Quia omnis fur, sicut ibi scriptum

est, iudicabitur; & omnis iurans ex hoc similiter iudicabitur. Al jurador, al profanador del Nombre Santissimo de Dios, le encamina la vision de aquel juyzio, y castigo.

Y assi dize luego: Et veniet ad domum iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consumet eam, & ligna eius, & lapides eius. Entrarà (dize Dios) mi maldicion en la casa del que jura, y alli harà assiento, hasta consumirle, y acabarle hacienda, honra, vida,

y alma: Et commorabitur. En otros pecadores và de passo el castigo de Dios; pero à los juradores và de assiento: Et commorabitur. Pero quando serà esto? Quando menos piensen, bolando: Falcem volantem.

Pendiente està en el ayre sobre la casa del jurador el castigo eterno, y temporal, aguardando à que le mande Dios caer sobre ella para destruirla: Falx bolans, dixo

San Juan Chrylostomo, velocissimum velitionis incursum significat, iuramenta sequentem.

Quereis verlo?

N. 17. Leed, Fieles, las Sagradas Historias, y hallareis de la suerte que castiga Dios à los que le ofenden jurando. Por vn solo perjuro del Rey Sedechias fuè arruinada la gran Ciudad de Jerusalem, llevado el Pueblo captivo à Babilonia, y el Rey fuè preso, y en su presencia le despedaçaron à su muger, y sus hijos, le sacaron los ojos, y vivió miserablemente, hasta morir cautivo en poder de Nabucodonosor. Otro caso: Solo porque el Rey Saul quebrantò à los

Gabaonitas el juramento, que Josue les hizo, con aver passado de vno à otro seiscientos y cinco años (como San Chrylostomo observò) embiò Dios vn hambre, que durò tres años; y despues, reynando David, fueron crucificados, ò ahorcados en vn monte los siete hijos de Saul, en castigo del juramento que quebrantò su padre. Veis, Fieles, la hoz bolando? Y estos son castigos temporales; pero al que hallare el juyzio sin enmienda, segará esta hoz para los fuegos eternos del infierno: *Per legem iudicabuntur.*

2. Reg. 21. Josue 9.

Chrysoft. hom. in Ps. 14.

§. IV.

EL TERCER MANDAMIENTO
acusará al pecador en el juyzio.

EA, à juyzio, despreciadores de la Ley de Dios. Reparad en el tercero Mandamiento. En el ordena Dios, que le santifique el hombre sus fiestas. Quiso su Magestad, que huviera algun tiempo, en que particularmente le honrasse, con señales, y obras exteriores; y para esto la Iglesia Santa señalò los Domingos, en memoria de la Resurreccion de Jesu Christo Señor nuestro, como dize San Agustín, en que concluyò su Magestad la obra de nuestra reparacion; como los Judios tenian el Sabado, porque en el cesò Dios de obrar, y concluyò la creacion del mundo. Señalò tambien otras Fiestas de Jesu Christo Señor nuestro, y otras de su Santissima Madre, y de los Santos, para que el Christiano los reverencie, los invoque, y se anime à su imitacion. Tres cosas son las que se te mandan en este precepto. La primera, no trabajar en dias de Fiesta, haciendo obras serviles. La segunda, oír el Santo Sacrificio de la Misa. Y la tercera, solicitar el perdón de tus pecados, y atender à las cosas eternas. Pues mirate yà en el juyzio de Dios, y que te piden cuenta deste Mandamiento: *Per legem iudicabuntur.* Como lo has guardado? Gran favor fuera para vn esclavo, que su señor le diese vn dia de la semana para él, y que los demás le sirviesse. Pues aviendote Dios dado para cuydar de el cuerpo los seis dias: vno que reservò para su gloria, y culto, y provecho de tu alma,

N. 18.

Exod. 31. Levit. 23. Deut. 5.

August. ser. 25 1a de temp. Ambr. se. 6. Ignat. Ep. ad Magnes.

Cast. San. ebez. ibi.

Chrysoft. hom. 27. ad pop.

4. Reg. 24. & 25. Hist. 39.

Simil.

en que lo has empleado? En que le has servido? O fiestas de los Christianos! No parece sino que estos dias se dedicaron a Venus, a Baco, a Adonis, Marte, o Lucifer, segun los celebran muchos, con torpezas, embriaguezes, escandalos, y pendencias, sirviendo al Principe de las tinieblas en ellos. Y si no, mira, pecador, en que los has gastado: *Per legem iudicabuntur.*

N.19. Quantas vezes sin causa, ni necesidad has trabajado en tales dias, y hecho trabajar a tus hijos, criados, esclavos, y labradores? Da cuenta de todos estos pecados. Quantas vezes sin necesidad has dexado de oír Missa, y has sido causa, que los que estavan a tu cargo la perdiesen? Quantas, no solo no ibas a la Iglesia a honrar a Dios, sino que fuiste a deshonrarle, cometiendo cosas indecentes, y torpes a su vista? Da cuenta de estos escandalos. Quantas hiziste incentivo para mas pecar del mismo remedio del pecado; ya confessandote sin preparacion, y examen; ya callando pecados en la confesion, y comulgando en culpa mortal, sin cumplir la penitencia; sin restituir la hacienda, y la honra que quitaste; ni dexar la ocasion de ofender a Dios? Da cuenta de tantos sacrilegios. Quantas recibiste el Matrimonio, Orden, y Confirmacion en pecado mortal? Que es de tus ayunos de obligacion? O no ayunaste, o ayunaste mal, quebrantandolos, y haciendolos quebrantar a otros. Quantas vezes comiste carne en dias prohibidos; y lacticios en Quaresma sin Bula, o necesidad? Que sin escrupulo comiste de toda carne los Sabados, afectando ignorancia, sin advertir, que es pecado tan grande, como si la comieras en Viernes Santo? Como pagaste los diezmos, y primicias? De lo peor; y de por fuerza, sacando iniquamente lo que sembraste. Que es esto? Eres Catolico, o Gentil? Da cuenta de todas estas maldades.

N.20. Mas: Buelve los ojos, y mira en que has gastado las Fiestas. Dios te las dió para que le pidieras perdon de los pecados de entre semana; y tu los guardavas para hazer mas pecados en ellos, que en todos los otros dias. No es verdad? Diganlo los concursos, y passeos peligrosos; diganlo las comedias, y teatros profanos, ferias

del demonio, en donde compra las almas por vn deleyte breve: en donde (como dize San Chrylostomo) todo es liviandad, y torpeza: las palabras, los vestidos, los paños, las musicas, las señas, los meneos: todo es leña del fuego de la luxuria. En que has gastado las Fiestas? En el juego, que es red de Satanás, en donde, como dize San Ambrosio, reyna el engaño, la falsedad, la embidia, y la codicia? En donde (como dize San Basilio) lo que se habla son porfias, contenciones, murmuraciones, testimonios falsos, juramentos, blasfemias, y porvidas? En donde lo que se obra es perder la hacienda, la honra, y la buena fama, destruyendo la casa, los hijos, y muger, causando gravísimos pecados; y en donde hasta el juicio se pierde con las embriaguezes? O manos crueles las de el jugador (exclama San Cypriano) armadas contra su dueño mismo! O manos robadoras, que destruis quanto ganaron vuestros abuelos, y padres, y quanto traxo de dote la muger! O manos infames; manos pestíferas, que así arruinais todo lo bueno de vna casa! Dad cuenta de tantas culpas, y daños.

N.21. Christiano, en que has gastado las Fiestas? Responda la desemboltura de los bayles lascivos, juntas publicas de hombres, y mugeres, que ha introducido (dize San Efrén) no San Pablo, ni otro Santo, sino Luzifer, para abrasar almas, y cuerpos con torpezas, y liviandades, y que se guardan para los dias de Fiesta. Allí se tramán los conciertos lascivos; allí manda la desemboltura; allí se vende la honra de la doncella; y allí se profana con los ojos, y el pelamiento la honra de la viuda, y de la casada. Puedes negar esta verdad? Pero aunque ciego con la passion la niegues, en el juicio verás lo que no quieres agora. En el te mostrará Dios (dize mi S. Francisco de Sales) quantas almas al mismo tiempo ardián en los infiernos, por pecados cometidos en los bayles, o causa de ellos. Te mostrará lo mal que empleaste aquel tiempo, quando tantas almas lo gastava en alabar a su Magestad. Quantos en aquella hora de tu bayle estaván aganizando para morir, y tu trabajando por condenarte? Y sobre todo, la insolencia con que en su cara

Chryst. hom. 38. in Act. 16.

Ambros. lib. de Tobia.

Basil. l. m. S. m. ex. m.

Cypr. de avar. orbibus.

N.21.

Efr. ap. Hier. l. m. in 3. trac.

Fr. Sales, in r. p. S. cap. 33.

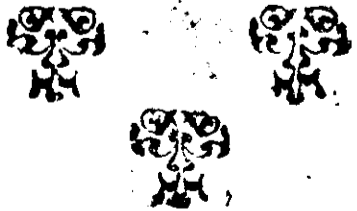
cometiste semejantes maldades, sin respeto à su Templo, à sus Ministros, y à sus Fiestas.

N. 22. Es bien digna de reparo aquella indignacion, que mostrò Dios nuestro Señor contra el Pueblo de Israel, quando los bayles, è idolatria del becerro. No ay piedad, todo es rigor quanto alli se vè. Moyles arrojò las tablas, èl, y los Levitas passan à cuchillo à los culpados, despues de darles el becerro en polvos. Valgame Dios! Quantos pecados mayores les ha sufrido su Magestad? Què tiene este, que tanto le dà en rostro? O como lo ponderava David! *Fecerunt vitulum in Oreb, & adoraverunt sculptile.* Hizieron (dize) vn becerro en el campo de Oreb, y le adoraron, y celebraron con bayles. Es el bayle lo que agrava este delito? No es, sino el sitio, y el tiempo, dize San Juan Chrystostomo: *Fecerunt vitulum in Oreb.* Fuè el Monte Oreb en donde à la sazón estava dando la Ley su Magestad, quando ellos en el valle le estavan ofendiendo. Vès ai lo que agrava su pecado. Gente, que à la vista de Dios, que los està favoreciendo, se dedica à ofenderle con tanta desemboltura, es digna de tanta severidad en el castigo. Porque es intolerable, que al tiempo mismo que Dios està dando la Ley, para que no aya Idolos, ellos levanten Idolos que adorar. Es insufrible, que se entreguen a bayles, y combites, en el mismo tiempo que Dios se singulariza en favorecerlos. San Chrystostomo. Por esto (dize) haze David mencion de aquel Monte: *Vt incredibilem quandam impietatis magnitudinem demonstraret: nam in eo monte Dominus spectandum se praeberat, &c. Et tamen in eodem monte impietate se constringere, minimè dubitarunt.* Teme, teme (Christiano) la indignacion de Dios, quando en los dias de Fiesta, que su Magestad señaò para hazerte beneficios; tu, ingrato, no hazes mas que repetir sus ofensas. Enmiendate, si no quieres que este Mandamiento te condene: *Per legem iudicantur.*

Exod. 32.

Psal. 105.

Chrystost. ibi.



Como I.

S. V.

ACUSACION DE EL QUARTO Mandamiento de la Ley de Dios.

N. 23. PAssemos à los Mandamientos de la segunda tabla. El primero en ella, y el quarto en orden, es el de honrar à los padres. Llamanle con este nombre, no solo los que nos engendraron, sino tambien todos aquellos, que son en alguna manera superiores; como son los Curas, Sacerdotes, y Maestros; los Reyes, Principes, Governadores, y Justicias; el padre de familia, respecto de ella; el marido, respecto de su muger; el señor, respecto de el esclavo; y el anciano, respecto de los de menor edad. A estos manda Dios, que honren los inferiores; y à los padres, y superiores, que cuyden de sus subditos. Vamos vnos, y otros al juyzio de Dios: *Per legem iudicantur.* Vengan à juyzio los hijos. Què es de la reverencia, y amor que debiais à vuestros Padres? Què es de la obediencia en lo licito? Què es del socorro, y ayuda en sus necesidades? Y què es del sufrimiento de sus condiciones, y faltas? Dad cuenta de las vezes que los injuriasteis de palabra, y aun de obra, afrentàndolos, maldiciéndolos, y deseàndoles la muerte. Dad cuenta de las vezes que los despreciasteis, desobedeciendo sus mandatos justos, y teniendo en poco sus consejos, y amenazas. Dad cuenta de las pesadumbres que les disteis con vuestras salidas, diversiones, y libertades. Diga Chan, aquel mal hijo de Noè, quien le hizo caer en la maldicion de Dios, y de su padre? Quien, sino su desvergüenza, y falta de respecto? Quien privò à Ruben, hijo de Jacob, del mayorazgo, del Sacerdocio, y Principado, que avia de tener por primogenito? Quien, sino su liviandad, è irreverencia contra su mismo padre? Quien reduxo à Absalon à tan desastrado fin de morir atravesado de tres lanças, colgado de sus cabellos? Quien sino la tirania con que se levantò contra su Santo Padre David? Mira tu, mal hijo, que los imitas, en què vendrías à parar, si no te enmiendas.

Vengan à juyzio los padres. Sabiais N. 24

Li 2 (que

N. 23.

Genes. 2

Genes. 49
Abulen. ibi. 4. 4

2. Reg. 18

(que claro lo sabreis en aquella hora) que debias à vuestros hijos sustentarlos, enseñarlos, y corregirlos? Pues como así los aveis desamparado, como si no lo fueran, sin darles lo necesario, teniendolo para el juego, para los amigos, y amigas: sin enseñarles la Doctrina Christiana, y el santo temor de Dios: y sin corregirles, y castigarles sus defectos? O padres, y que estrecha cuenta os aguarda! Digalo Eli, aquel antiguo Sacerdote de la Ley. Convienen

Nazian. li. de Epiph. Pelus. l. 1. Epist. 70. Chrysof. l. 3. adv. vitup. vit. mont. Cesar. ho. 15. Tritem. orat. 4. de cur. past. 1. Reg. 2. Hieron. lib. 1. adv. lo. xiv.

San Gregorio Nazianceno, San Isidoro Pelusiota, San Juan Chrysofomo, San Cesario Arelatense, y otros en que se condenò. Descareis saber la causa. Oid à Tritemio: *Qui delinquentes filios non correxit, pro eorum peccato damnatus est.* Toda su culpa (dize) fuè el no corregir à sus hijos algunas demasias; porque èl en si era varon ajustado. Mas como puede ser esto? Porque del Texto consta, que los corrigiò, y reprehendiò: *Quare facitis res hu. iusmodi, quas ego audio, res pessimas, &c.* Es así, dize San Geronimo, y San Anselmo; pero no fuè la correccion la que debia ser: fuè muy tarda, debiendo ser muy presta: fuè en secreto, siendo escandalosa la culpa: y fuè blanda, y de palabras solo, debiendo passar al enojo, y à las obras. S. Anselmo: *Corripuerat quidem filios suos; sed quia non abiecerat delinquentes, retrorsum cecidit, & mortuus est.* Debiera, dize San Eñren, aver hecho muy exemplares castigos; y se contentò con palabras solas, y blandas; por esto es muerto de repente, y sale del juicio condenado por su omision: *Pro eorum peccato damnatus est.* Ved si es estrecho el juicio de los padres.

N. 25.

No serà menos estrecha la cuenta, que se pedirà por este Mandamiento à los señores de familia, y à los esclavos, y criados de ella. Los señores la daràn, de que debiendo tratar à sus criados, y esclavos, como à hermanos suyos, que tienen vn Señor como ellos, que es Dios, como dize el Apostol: *Scientes, quia illorum, & vester Dominus est in Caelis.* Los han tratado con crueldad, llamandoles: perros, diablos, y otros torpísimos nombres: Daràn cuenta de que debiendoles dar, ò lo necesario, ò sus salarios, y jornales: por no hazerlo, les davan ocasion para que hurtaran, y

Auf. in. 1. Tim. 3. Ephr. Apolog. de Heli.

Ephes. 6.

ofendieran à Dios nuestro Señor. Daràn cuenta de que no les enseñaron la Doctrina Christiana, ni les reprehendieron, y corrigieron sus desembolturas; antes les dieron mal exemplo, y se sirvieron dellos para las ofensas de Dios. Los esclavos, y criados la daràn, de que debiendo servir à sus amos con humildad, respecto, y fidelidad, como à Christo Señor nuestro, y sin contradicion, han hecho todo lo cótrario murmurando de sus señores, y en su ausencia destruian, robavan, y echavan à perder quanto se ponian à hazer.

Ephes. 5. ad Tit. 2.

Asimismo harà el Divino Juez à los N. 26. maridos cargo de la falta de amor à sus mugeres, tratandolas mal de palabra, y maldiciendolas, y deseandolas la muerte; de las vezes que las pidieron zelos sin causa; y apartando sin ella cama, mesa, y habitacion; de aver dissipado su dote; y tambien de aver dissimulado sus liviandades, y salidas sospechosas; yaun abligandolas à que buscaran à costa de su honestidad lo que era menester. A las mugeres les harà cargo de las vezes que se descomidieron con sus maridos, respondiendoles con palabras sobervias, libres, y afrentosas: de las vezes que les dieron pesadumbres, por sus temas: siendo causa con su libertad de que juren; y con su profanidad, de que busquen hazienda con tratos ilicitos: tambien de averles desobedecido en cosas justas, negadoles la deuda del matrimonio sin causa; de no aver cuydado de su persona, y regalo. Y finalmente, acusarà este Mandamiento à todos de la falta de reverencia à los Sacerdotes, y Ministros de Dios: de la falta de respeto, y obediencia à los Juezes, Magistrados, Capitanes, Ancianos, y à todos aquellos que tuvieron algun titulo de

mayoria. O Christianos, y que terrible juicio nos aguarda: *Per legem iudicabuntur.*

gem iudicabuntur.



§. VI.

ACUSACION, Y CARGO DEL PECADOR
por el quinto Mandamiento.

N. 27. **V**engan ya à juyzio los menospreciadores de el quinto Mandamiento.

En este manda Dios, que ninguno agraviè à su proximo en su persona; no solo quanto à la vida del cuerpo, ni en deseos, ni en obras, ni en palabras; sino en quanto à la vida del alma, no siendole causa de que pierda a Dios por el pecado. Esto es lo negativo: *No matar*; pero desta negacion se sigue, que incluye la afirmaciòn tambien; porque prohibiendo los malos afectos, palabras, y obras de odio, vengança, y daño del proximo, es visto que quiere su Magestad, que los afectos, obras, y palabras, sean en provecho, y bien de los hermanos, sin que sea ovicè para ello el agravio recibido. Y así, quando Jesu Christo Señor nuestro tratò del modo de portarse con los enemigos, dixo: *Diligite inimicos vestros. Amad a estos que llamais enemigos vuestros. Veis à los afectos del coraçon. Mas: Beneficite his què oderunt vos. Hazed bien à los que os han hecho mal. Veis à las buenas obras. Aun mas: Orate pro persequentibus, & calumniatibus vos. Orad por los que os persiguen. Veis à las buenas palabras. Vamos aora al juyzio.*

N. 28. O valgame Dios, y què acusacion tan terrible ferà la de este Mandamiento! *Per legem iudicabuntur.* Allí (Catolico) veràs las vezes que deseaste à tu proximo la muerte, ò algun mal grave: las que intentaste darle; las que te alegraste de su mal, y te pesò de su bien. Allí saldràn los odios, y deseos de vengança, y las traças que discurriste para conseguir. Allí veràs las maldiciones que echaste de coraçon: las vezes que, ò en presencia, ò en ausencia infamaste à tu proximo de palabra: las que descubriste sus faltas graves, de costumbres, de linage, de honra, de oficio, y de su persona. Las que le pusiste nombres afrentosos, que siente mucho; libelos infamatorios, ò echaste cartas contra èl, ò le impulsiste culpas graves, con poco, ò ningun fundamento. Las vezes que le negaste el

habla, ò cortesia con escandalo, ò le pusiste, por vengarte, pleyto injusto, irritando à otros contra èl, y sembrando chismes, con que le causaste mal grave. Y las vezes que pediste à Dios, ò à los hombres que te vengaran, queriendo que la buena Bondad se pusiera de parte de tu passion. Vamos aora à las obras. Te acusarà este Mandamiento de las ofensas que has hecho à tu proximo, ya sea quitandole la vida injustamente, ya hiriendole, ò maltratandole gravemente; ò aunque fuesse leve, si fue el animo de que fuesse grave. Te acusarà à ti (muger inhumana) de la muerte que diste à tu hijo antes de nacer, las diligencias que hiziste para abortar, con echarte pedos, o darte golpes, ò tomar bebidas. Acusarà à ti que las tomaste, y al otro, o la otra que las hizo, que las traxo, y te las aconsejó. Allí te te hará cargo de las vezes que te pusiste en riesgo de perder la vida propria, porque no eres dueño de ella: de las que comiste, ò bebiste cosas, que te hazen notable daño. Allí saldràn las embriagueces. Y en fin te acusarà este Mandamiento de los desafíos, y duelos à que provocaste, ò saliste. Què responderàs (Christiano) à esta acusacion? Quien te librará de la ira de un Dios enojado contra ti, y que siente, aun mas que sus ofensas, las que se hazen à los proximos?

Ved (Fieles) à Dios nuestro Señor de la suerte que viene à residenciar à Adàn, y à Cain. Hazele el cargo à nuestro primero Padre, y pronuncia esta sentencia contra èl: *Maledicta terra in opere tuo.* Maldita sea la tierra que labrares. Hazele el cargo à Cain, y dize su Magestad: *Maledictus eris super terram.* Seràs maldito sobre la tierra. No reparais? A Adàn cae la maldicion en la tierra, y à Cain en su persona? Qual es mayor pecado? No ay duda, que el de Adàn. Pues en buena justicia no ha de responder mayor pena a mayor culpa? Como à la de Adàn responde la maldicion en la tierra: *Maledicta terra*; y à la de Cain responde la maldicion en si mismo: *Maledictus eris*? Es la causa (dize Hugo Cardinal) que entre Dios, y la culpa de Adàn no hubo tercero agraviado; pero en el pecado de Cain, no solo fue Dios el ofendido, sino que añadió la ofensa de

N. 29.

Genes. 3.

Genes. 4.

Vamos à las palabras.

tercero, quitando la vida à Abel. La culpa de Adàn, tocò à Dios inmediatamente; la culpa de Cain, tocò inmediatamente à su hermano: y como siente tanto su Magestad las ofensas en que interviene agravio del proximo, por ello sale Cain con mayor castigo que Adàn: *Merito* (dize Hugo) *male. tollitur Cain, & non A' am, quia sciens poenam primæ prævaricationis, tamen fratricidium adhibet.*

Hug. Card. in Gen. 4.

N. 30.

Pues agora, Catolico: Si tanto siente Dios, y castiga las ofensas del proximo, que tocan à la vida de su cuerpo, que será de las que tocan à la vida de su alma? Qué será de los escandalos, malos exemplos, consejos, y persuasiones, con que hiziste à tu proximo pecar? No pienses (dize San Agustin) que no eres homicida, porque le dexaste el cuerpo con vida natural, si le quitaste la vida sobrenatural del alma, que es la gracia: *Noli existimare te homicidam non esse, quando fratri tuo mala persuades.* Homicida eres, y reo de tantas muertes (dize S. Gregorio) quántos pecados causaste con tu mal exemplo: el que quita la vida del cuerpo, divide el cuerpo del alma; pero el escandaloso, divide al alma de Dios. Mira que delito, que cargo, y que castigo te aguarda, si no te enmiendas. Por su Profeta Oseas dezia Dios nuestro Señor, indignado contra vnos pecadores: *Occurram eis, quasi vrsa raptis catulis, & dirumpam interiora visceris eorum.* Tengo de salirles al encuentro, como vna Olla, à quien le han robado sus hijos, y les tengo de despedaçar las entrañas. Entended la comparacion. Es la Olla muy amante de sus hijos; y quando se los roban (dize San Geronimo) no ay animal tan feroz: sale ansiosa bulcandolos, y despedaça con furia à quien se los llevaba. Así, dize Dios, que ha de salir en el juicio contra el pecador: *Quasi vrsa raptis catulis.* Contra el mal Christiano, que con su mal exemplo le roba à su Magestad los hijos, que tanto le costaron à Jesu Christo. Contra ti, escandaloso, que le sacaste los hijos del seno de su amor.

August. in Ioan. 8.

Greg. past. p. 3. cap. 5.

Osee 13.

Plin. lib. 8. cap. 36.

Huerta, ib.

Hieron. ap.

Hugo in

Osee 13.

N. 31.

Qué otra cosa has hecho (piensalo bien) con tus escandalos, sino hazer guerra à Jesu Christo, y su Iglesia? Jesu Christo à edificarla, y tu à destruirla. Jesu Christo à dar

vida à sus hijos con su Sangre, y tu à quitarles la vida con tu malicia. Jesu Christo à entrarlos dentro de su corazón, y à arrácarlos de su corazón con el pecado. Jesu Christo à guarecerlos del demonio con su virtud, y tu à entregarlos al demonio con tu consejo. Qué delito fuera el de aquel, que anduviera por essas calles echádo demonios en los cuerpos de los que encuentra? Pues qual será echarlos en las almas redimidas con el infinito precio de la Sangre de Jesu Christo? En el juyzio lo verás, quando salga contra ti, como la Olla, à despedaçarte, porque le robaste los queridos hijos de su gracia, y de su amor: *Occurram eis quasi vrsa raptis catulis.* Bosquero: *Quot Christi catulas rapuisti? Animam primis tuam, & eorum detude, quos confilij, scandalis, illi subtraxisti. Non tu vrsa illius occursum times?* Entonces lo verás, quando este Mandamiento te fiscalice, por tantos agravios como à tu proximo hiziste en el cuerpo, y en el alma: *Per legem tuam dicabuntur.*

Simil.

Hug. con: 2. a. de sin. bon. & mal.

S. VII.

EL SEXTO MANDAMIENTO

acusará al pecador.

A Juizio; despreciadores de la Divina Ley. Vendrá aquella tremenda hora, y le pondrá el Divino Juez delante de sus ojos al pecador el Mandamiento sexto. O lo que descubrirá de horrores este espejo clarissimo en vn torpe, y luxurioso! Allí se conocerá el dexo de este Caliz de Babilonia, que brinda deleytes momentaneos, y arrastra à eternos tormentos. Allí el vino del gusto, que resplandecia en el vaso de la hermosura, comenzará à morder como serpiente al que lo bebió, y no hizo penitencia. Si, Catolico, en este Mandamiento descubrirás tus pensamientos, obras, y palabras torpes con que lo quebrantaste. Qué especie de luxuria no corrió desenfrenado tu apetito? Preguntale à tu conciencia agora para el dolor, antes que en el juicio te acuse para el tormento sin fin. Has quebrantado este Mandamiento santo con el pensamiento? Diganlo tus deseos torpes de soltera, de

N. 32.

casada; de doncella, de parienta, de Religiosa, ò de infiel, y las delectaciones que tuviste pensando en deshonestidades. Diganlo las complacencias en pecados passados, ò en sueños deshonestos. Diganlo los peñares que has tenido de aver perdido ocasion de ofender à Dios. Diganlo las vezes, que siendo casado, ò casada, estando con tu conforte, deseaste à otra, ò à otro para pecar. Diganlo las vezes que deseaste ser codiciada, y pretendida, aunque no tuvieras animo de consentir en la obra. Hasta las bestias que deseaste lo diràn.

N. 33.

Has quebrantado este Mandamiento de palabra? Respondan tus conversaciones lascivas, y sollicitaciones deshonestas. Respondan tus chanças provocativas, tus papeles, poesias, recidos, y musicas profanas. Respondan las paredes del aposento en que enseñaste à otros à pecar; y aun las del Templo Santo responderàn, que veniste à él a tus conciertos torpes. Respondan (amancebado) las amenazas que hiziste à la otra, si se apartava de tu comunicacion. Y respondan las vezes que te alabaste (con mentira, ò con verdad) de aver ofendido à Dios carnalmente. Has ofendido à Dios contra este Mandamiento con la obra? Hablad, potencias, sentidos, y miembros del luxurioso. Quantas obras deshonestas consumadas? Quantos tocamientos torpes, consigo mismo, ò con diferente sugeto? Quantas poluciones, osculos, y abraços? Quantas vistas de cosas torpes en sí mismo, en mugeres, en hombres, en animales, con delectacion morosa, y mala intencion? Quantos bayles, visitas, regalos, passeos, señas, y galas con mal fin? De què sentido no te serviste para tus torpezas? De la vista, para los libros, ò papeles deshonestos: del odio, para la muñca, la chança, y la adulacion: del olfato para las cosas que te provocaran à luxuria: del gusto, para las comidas, y bebidas que te incitaran à ella: del tacto, para escribir, para descubritte deshonestamente, y componer tu cuerpo, para aficionar. Dà cuenta (deshonesto de todos estos pecados. Dà cuenta de las vezes que te pusiste en peligro de ofender à Dios: en riesgo de que tu marido, ò padre te hallara con otro, y te quitara la vida. Dà cuenta de las vezes que dif-

te casa, favor, dinero, y ayuda para que pecaran otros. Dà cuenta del escandalo, con que tienes inficionada la Republica, por tus amancebamientos, y liviandades. Este sí, que serà el mayor cargo que hará Dios por este Mandamiento.

N. 34.

Yà sabeis (Fieles) aquel adulterio que cometió David con Bethabè: y como vn pecado llama à otro, para gozar mas libre de sus deleytes, se pasó de deshonesto à cruel, y hizo quitar la vida à Vrias su esposo en la campaña, mandando ponerlo en la parte mas peligrosa del Exercito. Muerto Vrias, y passados los dias del duelo, se desposò David con Bethabè. Tengo aqui agora vna bien grave dificultad; porque dize el Texto Sagrado, que le desagrado mucho à Dios nuestro Señor este desposorio: *Facta est ei uxor, & displicuit verbum hoc; quod fuerat David coram Domino.* Y entre los cargos, que despues le hizo el Profeta Natàn, pone tambien este matrimonio; y por él le amenaza con espantosos castigos en toda su descendencia: *Non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eo quod despexeris me, & surrexeris uxorem Vria Hethel, ut esset uxor tua.* Si el desagrado de Dios, las amenazas, y los castigos fueran por el homicidio, y el adulterio, estava bien; pero por el matrimonio, por què? Acalo avia ley alguna que lo prohibiera? Entonces no, dize el Abulense. Luego no pecò en casarse. Mas: El desposarse con ella fuè no solo amor, sino piedad (dize el Abulense mismo) porque aviendo ya concebido, quedava al riesgo de que la apedrearan como adultera, si no la recibiera por muger. Pues si, ni hubo pecado, antes zelo de piedad, por què es tan grande la indignacion de Dios? Estais en la dificultad? Pues oid la solucion agora à Salviano.

Quando cometió este adulterio David, fuè tan en secreto, que apenas lo sabia el que llevaba los recados: *Tu fecisse absconditè*, le dixo el Profeta. Quando hizo morir à Vrias, tambien fuè oculto, que se la carta cerrada al General; mas quando muerto Vrias, se desposò luego con Bethabè, començò en el Pueblo y rumor. Què es esto? Dezian vnos: El rey se casa con la muger de vn Soldado particular?

Algo

2. Reg. 11. 12.

2. Reg. 11. 22.

Abul. 1. 1.

23. in 2.

Reg. 11.

Abul. lib.

dem. 9. 22.

2. Reg. 11.

Algo ay aqui. Dezian otros: Yá se descubre el misterio de las cartas de Viras; ya se conoce por què le hizo tantas caricias, quando lo llamó de la guerra. Començo à publicarse el delito, y flaqueza de David; ya se dezia en el Exercito; ya se habiava de ello en la Ciudad; y aun los enemigos idolatras llegaron à blasfemar de Dios por esta causa. Pues zora: Vè su Magestad, que con la ocasion del matrimonio, passò à escandalosa la flaqueza de David; y con ser así, que al cometerla, disimula; al arrimarle esta circunstancia, se indigna. Con ser así, que al dezir: *Peccavi*, le perdonò la culpa; al vèr que dà con su culpa escandalo, no le perdona la pena. Oid à Salviano: *Quò aternam pro offensibus suis poenam, per unam tantum confessionem meruit evadere: huius autem criminis veniam, nec per poenitentiam patrocinantem potuit impetrare.* Tanto provoca la ira de Dios una culpa escandalosa. Prevèn (deshonesto) prevèn respuestas, para quando este Mandamiento te arguya por tus torpezas, y escandalos: *Per legem iudicabuntur.*

Salvian. 12.

4. de prov.
Rid.

Quò aternam pro offensibus suis poenam, per unam tantum confessionem meruit evadere: huius autem criminis veniam, nec per poenitentiam patrocinantem potuit impetrare. Tanto provoca la ira de Dios una culpa escandalosa. Prevèn (deshonesto) prevèn respuestas, para quando este Mandamiento te arguya por tus torpezas, y escandalos: *Per legem iudicabuntur.*

S. VIII.

REVELACION DEL PECADOR POR
el septimo Mandamiento.

N. 361

Vengamos al septimo Mandamiento. Despues de aver mandado Dios, que ninguno agraviè à su proximo, ni en la persona, ni en la muger, aqui manda su Magestad, que ni en la hazienda le agravièn: *No hurtaràs.* O, y los agravios que se han de descubrir en el juyzio! Què robos, engaños, logros, simonias, y sacrilegios? Què deudas, jornales, y salarios por pagar? Què de restituciones por hazer? Què de tratos ilicitos se veràn en aquella hora? Fieles, quien se verà libre de la acusacion deste Mandamiento? *Amino- usque ad maiorem* (dezia Jeremias) *omni avaritia student.* Desde el menor hasta el mayor, todos estudian avaricia. Estudiansi, que està el mundo hecho Universidad, que ay varias Cathedras de pecadores; pro sabeis lo que se estuava en esta Universidad? *Avaritia student.* Varios

Hier. 6.

usque ad maiorem (dezia Jeremias) *omni avaritia student.* Desde el menor hasta el mayor, todos estudian avaricia. Estudiansi, que està el mundo hecho Universidad, que ay varias Cathedras de pecadores; pro sabeis lo que se estuava en esta Universidad? *Avaritia student.* Varios

modos de adquirir hazienda, aunque sea con perjuizio del proximo. En esto discurre el entendimiento: en esto se ocupa la memoria: esto arrastra la voluntad de los mundanos: *Omnes avaritia student.* Vamos al juyzio de Dios.

O rentas Eclesiasticas! Oye, Ministro N. 37. de Dios, que te habla San Bernardo: *Conceditur illi, ut de altari viuas, non ut de altari luxurietis, ut de altari superbitas.* Diote Dios las rentas para vivir, no para vivir mal, no para ensobervecerte. Y luego: *Quidquid prater necessarium vestium, ac simplicum vestitum de altari retines, tuum non est, rapina est.* Hurto (dize) rapiña, es quanto retienes para tu profanidad; de lo que sobra à tu honesto vestido, y tu comida parca. Y en otra parte: *Clamant nudi, clamant famelici, conquarentur, dicunt: nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur quod inalter expenditis.* Claman los pobres, dan voces los hambrientos, y los desnudos; que xanse los necesitados, y dicen: Nosotros tambien somos redimidos con la Sangre de Jesu Christo: nosotros, aunque menores, somos hermanos vuestros, à quienes debéis sustentar del Patrimonio de Jesu Christo nuestro Padre; con crueldad nos quitais lo q en vanidades expendeis. Fuerte cargo para el Eclesiastico! Agora entiendo por què llamó Jesu Christo Señor nuestro à los Ministros de su Altar, Sal mystica de la Mesa de su Iglesia: *Vos estis sal terra.* Sal? Si. Son sal de los pecadores, que dà la razon, y labor para que no los arroje de sí la paciencia de Dios con el fastidio del homito. Son sal de sabiduria, para enseñar, y doctrinar à las almas: *Vos estis sal.* La sal preserva de corrupcion las carnes; pero es menester que se deshaga la sal. O Sal de la Iglesia! Amenaza à la doncella la corrupcion de la culpa por ser pobre? Amenaza al necesitado la corrupcion de el hurto? Amenaza à la pobre viuda, ò casada la corrupcion lamentable de su honra? Què remedio? *Vos estis sal.* Deshagase la sal en limosnas que las remedien, y las preservec de ofender à Dios. Pero si la sal se està entera, si la sal no se deshaze: como no ha de aver corrupcion? O señores Eclesiasticos! Y si se deshizieran colgaduras superfluas, etcris

Bernard.
Epi. 2. ad
Sulc.Bernard.
Epi. 2.

Matt. 23.

escritorios de estado, juegos, y vanidades, quantos, y quantos pecados se excusaran? Darà cuenta à Dios la tal de que no se defhizo, aviendo tantas necesidades en la Republica, y clamaràn los pobres, que los roban quando no les dån: *Tuum non est, rapta est.*

Basilio: *Noli ob utilitatem privatam, communi munem in ediam affectare, famem ob aurum, ne appetito ne per occasionem cumularum opum, tram Dei in te accersas.* Pues què, si entramos en estas plazas? *Non deficit de plateis eius usura, & dolus.* Què se hizo la verdad? Despareció. Què la legalidad de los Ministros? No se halla. Donde està la caridad, y desinterès? No parece: *Omnes avaritie student.* Lo mas que ay son, engaños, mentiras, detenciones, para que dure el gallo con el pleyto. Què crueldades no se hazen en las execuciones de los lugares cortos! Què sinrazones no se exercitan! Como callan con el que les tapa la boca con el regalo! Como afectan zelo, con el que no tiene con que taparla! Veamos los Mercaderes: *Omnes avaritie student.* O lo que enseñan, y practican de avaricia! Ya llevan mas del fumo precio; ya engañan en la substancia de lo que venden; ya mezclan las cosas liquidas, y dån las monedas falsas, ò faltas; ya en los pesos, vno para vender, y otro para comprar, de que dixo el Espiritu Santo, que era abominacion delante de Dios: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura: abominatio est apud Deum.* Dèn cuenta de el robo que hazen à la Republica, y en especial à los pobres, que compran las cosas por menor.

No menos roban los Artifices, y Oficiales. No ay fidelidad en lo que hazen: si trabajan por jornal, se vån de espacio: si por concierto, echan à perder la obra. No ay de quien fiarse; porque el que se pone à assistir à la obra, v à la parte con los que la pierden. Quantos pecados, y hurtos se cometen con la seda? Desde la semilla hasta el vestido, quantas manos pasa, en tantas se queda pegada. Què maldades no echan para que pese? O nunca se vistiera nadie de seda, para que no fuera materia de tantas culpas! Pues què en las familias particulares? La muger destruye la hazienda para sus vanidades; y la avara, roba à los hijos legitimos lo que dà al que nació de adulterio; el rico por conservar aquellas vanidades, comete mil injusticias. El hijo roba à sus hermanos para el juego, para las y aun para las amigas. Los cr

N. 38. Roba lo ageno el poderoso, y rico, que no dà lo que le sobra aquel, que juzgandose señor, y dueño absoluto de lo que tiene, ò no socorre al pobre con ello, ò lo gasta en las ofensas de Dios. Pobre engañado! Dize Santo Tomàs de Villanueva.

Thom. Villanov. ser. Pruebame, que esta riqueza es tuya: por S. Martini. donde? *Vnde, obsecro, illa tua sunt?* No lo es: y no siendolo, eres homicida, y robador del pobre; porque no socorriendo lo, lo mataste, y le robaste lo que no le diste: *Qui abundaverit, indigentium penuriam suppleat; si non supplet, raptor, & homicida est: quia quem non paupis occidisti, que non dedisti, rapuisti.* O que remordimientos te atormentaràn en aquella hora por esta dureza, y crueldad! Por què piensas que llamó Jesu Christo Señor nuestro à las riquezas, espinas, en aquella Parábola del sembrador? *Quod autem in spinas cecidit, hi sunt qui audierunt, & à sollicitudinibus, & divitijs suffocantur.* Espinas las riquezas? (dificulta San Gregorio) quien tal juzgara? Las espinas punçan; pero las riquezas deleytan. Pues espinas son, dize el Santo. Què? Por los cuydados que consigo traen, que son mas que lo aparente que tienen de comodidad? Espinas las riquezas? Si. Toma espinas en la mano, aprietalas. O como te punçan, y te lastiman! Aprieta mas. Te hazen salir la sangre. Quieres que no te lastimen? Pues abre la mano, veràs como no te ofenden. Espinas son las riquezas: si las guardas, y aprietas en la mano, espinas de eternos remordimientos. Abre la mano para el pobre, y te libraràs de esos peligros; que si no, lo que es suyo le robas con crueldad.

Luce 8.

Greg. hom. 35. in Evang.

Simil.

N. 32.

Pro. 11.

Mas: Roba la hazienda agena el logrero, que reserva, y compra los granos, para que se aumente su precio; y llama contra si la maldicion de los Pueblos pobres, dize el Espiritu Santo: *Qui abscondit frumenta maledicetur in populis.* Y aun la justissima ira de Dios provoca contra si, dize San

Prov. 20.

N. 40.

das roban las casas de sus amos, no solo quitando, ò dando à otros sin licencia de los dueños; sino dexando perder con su descuido lo que les encomiendan que hagan.

N. 41.

Ultimamente, los pobres que llamais pordioseros tambien roban. Quantos de ellos pudieran trabajar para comer? Quantos hijos, y hijas de pobres pudieran estar sirviendo en vna casa honrada, y antes quieren que esten desnudas, y hambrientas, callegeando, y aun sin honra muchas vezes, que sujetarse à servir, quitando vnos, y otros la limosna, à los que, ò vergonzantes, ò impedidos para trabajar, tienen mas derecho à ella? Quantos ay, que tienen cantidades reservadas; y porque le han tomado el gusto à la vida ociosa, andan por essas calles haciendo odioso el pedir, y defraudando à los verdaderos pobres? Quantos, con este genero de vida, escandalizan la Republica con sus embriaguezes? No llegan à confesarse en todo el año; ni aun saben lo que deben saber para salvarse. Què es esto, Fieles? Ay muerte? Ay juyzio? Ay eternidad? Què ha de hazer el Soberano Juez, quando os pida cuenta de tantas injusticias cometidas contra sus hijos, y vuestros hermanos los proximos? Oid.

N. 42.

Comparase por Isaias Dios nuestro Señor à vna madre provida, y amante de sus hijos. Parecete (dize) si podrá la madre olvidar se de el infante tierno, que salió de sus entrañas? Serà posible, que lo desampare, y no remedie sus miserias? Nunquid Isai. 49. *obliviscit potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui?* Pues sabe, que si ella se olvidare, que yo nunca te olvidarè, sino que acudirè mas fino que las madres todas à remediarte: *Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.* Veis, que buena à piedades la comparacion? Pues aqui descubro la mas justa severidad. Mirad à vna cuydadosa madre, de la fuer te que dà à dos, ò tres hijos que tiene, ropa bastante para que en la cama se abriguen. Sucede, que se acuestan, y el vno, ò mas atrevido, ò mas avariento, se alça con toda la ropa, y dexa à los otros sin ella. Claman estos à su madre. No es cierto, que à fuer de madre de todos, castigará al avar-

Simil.

riento, que hizo el agravio à los otros? Pues agora: Diò Dios, como Madre piadósísima, los bienes temporales, para que todos se abriguen contra el frio de la necesidad; pero si tu, avariento, te alças con todo, y dexas perecer à tu hermano: què escusa tendrás en el juyzio, quando clamen contra ti los proximos, y pobres que roba ste? Quando dè voces el jornal que le detienes? Quando pida justa vengança la necesidad que no le socorriste? Conso laos, hijos de Dios agraviados, que no se olvidará su Magestad de vuestras quejas: *Ego tamen non obliviscar tui.* Temed, robadores de la hazienda agena, que dia tiene Dios en que vengar los agravios de sus hijos: *Per legem iudicabuntur.*

§. IX.

ACVSARA EL OCTAVO

Mandamiento al pecador en el juyzio.

Leguèmos ya al octavo, y ultimo Mandamiento. Llamole ultimo, porque en el sexto, y septimo passados, estan embebidos, el noveno, y dezimo que quedan. Ea, à juizio, despreciadores del octavo Mandamiento. Dà cuenta (pecador) de los falsos testimonios que levantaste; dà cuenta de las mentiras que dixiste contra la honra, y fama de tu proximo; dà cuenta de las vezes que infamaste à la doncella, à la casada, y persona Religiosa, y à fuesse con verdad, ya con mentira. Dà cuenta de las murmuraciones graves; de las palabras preñadas que hablaste; de las faltas graves ocultas que descubriste; y de las vezes que sia hablar, deshonraste con tus lastimas à tu proximo, que es vn nuevo primor de murmurar. Es rara la propiedad que se refiere del Crocodilo. Este animal no tiene lengua; y despues que ha despedaçado, y comido à vn hombre, se pone à llorar sobre los huesos. Es lastima que le tiene? Es dolor? No, sino diligencia para ablandar los huesos, y comerlos. Què lastimas haze el otro en la conversacion! En verdad, que me pesa de lo que se dize. Yo no lo creo; pero si ello fuese verdad? Veis las lastimas? De Crocodilo

N. 43

Petr. 2
Ier.
Mar. 4
p. cel.
sp. 6. 2

son

fon. Veis que no habla? Mas deshonra sin hablar. O inmundo Crocodilo! No te admitirà Dios à los Altares de su Gloria, si no hazes penitencia, y restituyes.

Luit. 11. N. 44. Quebrantan tambien este Mandamiento los que revelan el secreto grave; los que abren cartas ajenas; los que dicen palabras picantes al que las siente mucho; los que de proposito se ponen à oír al que se confiesa; los que alaban pecados, y faltas graves, adulando, y lisonjeando à quien les cometió; y los que han hecho juyzios temerarios en cosa grave, dandoles credito sin fundamento alguno. Oid al Apóstol: *Tu quis es, qui alienum seruum iudicas?* Quien eres tu, que te atreves à usurpar el oficio de Juez de los interiores? *Tu quis es?* Pues aun mas dize: Quien eres tu, que juzgas al que es subdito de otro? Ni Dios mismo juzga, sino al que es subdito suyo; y tu hazes juyzio de lo que no te toca? *Tu quis es?* Por quien te tienes? Sabe, dize el Apóstol, que llegará dia en que parezcas en el Tribunal de Dios: *Omnis enim stabimus ante Tribunal Christi.* Allí verás el engaño de tus juyzios: y aun antes de ir allí. Dime, quantas vezes aun en lo que ves te engañas? Quien no dirá, que en el Arco Iris ay verdaderos colores, y no es así? Vna caña dentro del agua, parece que está torcida, vna media naranja, parece que está entera, y no lo está. Quien viendo desde lejos à vn hombre dançar, no dirá que está sin juyzio? Y si se acerca à oír el son del instrumento, alabarà el concierto de sus acciones. Diga Isaac si le engañò, tocando à Jacob, à quien tuvo por Esau. O que oi dezir algo! Tambien si oyeras à la muger de Putifar, te engañaras, si creyeras macula en Joseph. Tambien si oyeras à los lascivos viejos de Susana, juzgaras mal que avia sido adultera. Pues si aun lo que le ve, y se oye está tan sujeto à engaño; que será lo que solo fuè vna libre imaginacion. Dà cuenta de todos estos juyzios, que de todos te la ha de pedir Jesu Christo Juez por este Mandamiento: *Per legem iudicabuntur.*

N. 45. Este es (Fieles) el juyzio que se ha de hazer del alma por la Sacrosanta Ley de Dios. Estos los cargos que hará el Divino Juez al pecador por sus Santos Mandamientos. Desdichado vna, y mil vezes el

que, sabiendo que los tiene quebrantados, no hiziere con tiempo penitencia, para no hallarse en aquella hora acusado, y sentenciado à vna eternidad de infierno. Oidme (con que acabo) vn caso portentoso, que se refiere en la Historia de los Varones Ilustres del Cister, y que es proprio del Mandamiento septimo. Fuè, que vn Mercader vivia en continuas ansias de allegar hazienda, aunque fuesse a costa de la de los otros. No avia injusticia que no executasse. En fin, era vn publico robador de las haciendas de todos los que tratava. No hazia caso de los inevitables remordimientos de la conciencia, con el con un engaño de que restituiria en adelante. Dios llamava à las puertas de su coraçon con continuas aldabadas; pero el voluntariamente sordo, no atendia a los avisos de su Magestad. En fin (por ultimo aviso) le embiò Dios vna enfermedad peligrosa; pero el demonio, que en vida le prometia facilidad de convertirse en la muerte, entonces le hizo tan dificultoso el camino de alcanzar misericordia, que proponiendole como imposible el modo de desenmarañar la hazienda mal ganada, le hazia desesperar de la bondad de Dios. Por vna parte deseava restituir, por otra se resolvia à no hazerlo, por no dexar pobres à sus hijos, y muger. En esto se le iban aumentando los accidentes por horas, y con esta resolucion se confesò, mas por el bien parecer, que por voluntad que tuviesse de disponer su alma para morir. O padres! Que vuestros hijos no os han de sacar del infierno, si caeis allà!

Hizo llamar vn Escrivano, para ordenar el testamento, y ya allí, delante de su muger, de sus hijos, y de su Confessor, le dixo: *Escriba V. md. Mando mi cuerpo à la tierra.* Aquí mostrando vnas mortales, y desesperadas congoxas, bolviò à dezir que escriviera: *Mando mi alma à los demonios, porque yà es suya.* Assombraronse de oirlo los circunstantes. Vnos dezian *Delirio es*, otros melancolia; pero como replicò, diciendo: *No es melancolia, ni delirio, sino lo que siento en la verdad: y para acabar mi testamento, escrìbe V. mercader: Mando à los demonios mi alma: mando à los demonios el alma de mi muger; mando-*

Apud Arabum. Kort. past. li. 2. tr. 4. leit. 12. fine.

N. 46

les las almas de mis hijos : mandales tambien el alma de mi Confessor. La mia , por los tratos injustos , y engaños en que he vivido : el alma de mi mujer , porque me ayuda. va à los malos tratos , por tener ella para sus galas , y vanidades : mandales las almas de mis hijos , porque por dexarlos ricos no dexè las iniquas ganancias , para que ellos anduvieran divertidos : el alma de mi Confessor les mando , por que me absolvía , vienome sin disposicion de restituir. Y diciendo esto (estu- pendo caso!) espirò el miserable , entre- gando su alma à los demonios , que la lle- varon al infierno, en donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios, que serà sin fin.

N. 47.

Ved (pecadores) en este escarmiento el paradero que os aguarda , si con tiempo no os disponéis para el negocio vnico de importancia, que es la salvaciõ. No creais, no al demonio, que os asegura tiempo de

penitencia. Sabeis, que aveis despreciado la Divina Ley ? Como dormis, no sabien- do, si estais perdonados ya? Como pecais, sabiendo que ha de llegar este punto del juyzio? Ea, que agora os llama Jesu Christo, con deseo de perdonaros : agora os busca: agora viene solicitando vuestro eterno biẽ. No aguardéis a que Juez severo venga, no à perdonaros, sino à vengar los despre- cios de su Ley Santissima. Llegad , llega, Christiano , que quiere este Señor perdo- narre. Ea , no te pesa ? No sientes el aver ofendido a Dios ? Ay quien diga, que no? Ay quien quiera bolverse à su casa enemi- go de Jesu Christo? No señor. A todos nos pesa. Si , Padre mio: si amoroso Due- ño mio : por ser vos quien sois me pesa de aver quebrantado vuestros Santos

Mandamientos : Señor mio

Jesu Christo, &c.

* * *



S E R M O N

VIGESIMOQUARTO.

DE EL JUIZIO , Y CARGO QUE SE HA
de hazer al pecador por sus mismas
obras.

Argent te malitia tua, & adversio tua increpabit te. Ex Hieremia, cap. 2.

SALUTACION.

N. 1.



OR mas que pretenda el pe- cador hallar escusas, y eva- siones à sus pecados, se han de ver en el juyzio de Dios sin escusas, y evasions. En esta vida es facil al amor proprio escusar las culpas , y dificultar las obras virtuosas con pretextos , y razones

aparentes: pero en llegando à espirar; y lo que es mas temeroso, en llegando à la pre- sencia del Juez de vivos, y muertos, valdràn poco las escusas de la vida, porq̃ se han de ver las culpas sin algun emboço en aquel tremèdo juizio. Bien nos diràn esta verdad nuestros primeros Padres. Pecaron? Si. Co- metieron aquella desobediencia grande, q̃ fue

fuè el principio de tus deldichas, y las nuestras; y es digno de reparo, que los que antes avian estado sin embaraço desnudos, abrieron los ojos con la culpa para ver su desnudez, y para su reparo buscaron hojas de higuera, con que cubrirle: *Cum cognovissent se esse nudos, consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Veamos mas: Viene Dios despues a residenciarles, entra por el Paraíso preguntando por el hombre: *Vbi es?* Y le vereis responder, que le escondió temeroto, porque le hallava desnudo: *Timui eo quod nudus essem, & abscondi me.* Què es esto? Se le avia roto ya el vestido de las hojas? No pudo ser, que avia pasado poco tiempo. Pues como, si esta vestido, dize que esta desnudo? No veis (dize San Bernardo) que son distintas las ocaciones? Antes que Dios le buscara, ay, y pudo aver hojas, que sirvieran de resguardo à la desnudez; pero à la vista de los Divinos ojos, no ay, no ay vestido, no ay hojas, ni resguardo para ocultar su miseria. Desnudo te presenta Adán en la presencia de Dios, porque à la vista de un Dios Juez, que le va à residenciar, todo està patête, sin que basten las hojas para encubrirle: *Timui eo quod nudus essem.* Veis aqui Fieles vna pintura del juyzio de Dios.

N. 2.

Son las hojas (dize San Ambrosio) las escusas de que se viste el pecador para ocultar sus pecados: *lacet sicut se folia, qui culpam velare desiderans, &c.* Vno te escuta con la pobreza, otro con la edad, otro con el oficio, aquel con el vfo, este con el tiempo, vno con su estado, otro con su flaqueza, otro, y otros con otras mil escusas; pero esto, quando? Aora mientras se vive, antes de llegar el dia de la cuenta. Mas entonces, quando venga Jesu Christo Señor nuestro preguntando al pecador: *Vbi es?* Donde estás hombre? En què estado te hallas? Dame cuenta de tu vida; avrà hojas que disculpen? O Catolico! dize San Bernardo, no las avrà, porque parecieras delante de sus severisimos ojos sin las escusas frivolos, que acà pretendes: *Folia sunt que intexis,* dize San Bernardo. No son mas de hojas, como las de Adán, sus escusas; hojas son sin raiz, sin solidez, y sin calor para poder abrigarte: *Folia, que nihil*

tibi caloris prabeant, nihil habeant sollicitatis. Y así, quando salga el Sol de Justicia à residenciar te, lecara las hojas, delvanecerà las escusas, y quedaras desnudo, y miserable, esperando temerota la sentencia merecida por tus pecados: *O te denique Sole, ares ent, tu vero nada, & misera remanebis.*

Verdaderamente, que serà confu-
sion terrible la del pecador, al ver la horribilidad de sus culpas en aquella hora de la cuenta, quando le quitan las hojas de las escusas: *Erubescitis (dize Isaías) cum fueritis velut quercus aridantibus folijs.* Entonces, dize Dios, manifestaré la fealdad de tus pecados; ella, que no quiere conocer al cometerlos: *Revelabo peccata tua in facie tua.* Entonces (dize la Magestad) tengo de arguirtte, y convencerte: *Arguam te.* Pero como? Arguirà la Divina Ley, los Angeles, los demonios, los hombres, las criaturas todas arguiran, y te hallarà el alma convencida con la aculacion de su misma conciencia: *in conspectu conscientie sue convincetur.* Ha de parar aqui el argumento? De ninguna suerte; mas adelante ha de passar la Divina justificacion, porque te hallarà el pecador convencido con sus mismas obras, y culpas, que le pondra Dios delante: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam;* que es lo que dize su Magestad por Jeremias en las palabras de mi Thema: *Arguet te malitia tua, & averso tuæ increpabit te.* Tu malicia misma te ha de convencer, para que te mires inescusable en el juyzio. Si, Catolico, con tus mismas obras, y pecados ha de condenar Jesu Christo Señor nuestro tus pecados en aquella hora, sin dexar resquicio para las escusas que alegas.

Hasta aora entendia yo que Goliath, aquel sobervio Gigante de los Filisteos, avia salido al campo para quitar la vida à David; pero oy me obliga San Basilio el de Seleucia à que lo mire solo contrario en el trage, y la intencion, pero amigo de David en la verdad. Pero como poder? No consta de la Sagrada Historia despues de desafiar su atrevimiento de quarenta dias continuos al Exerçito de España? Israel, salio con David à la

Genes. 3.

Bern. Ser. de verb. Habas.

Diez Ser. 2. Dom. 1. Alv. n. 34

Amb. li. de Para. c. 13 Grez. li. 22 mor. c. 9.

Bern. vbi sup.

N. 3.

Isa. 1.

Nabum 3.

H. E. P. ibi.

Psal. 49 Sap. 1.

Psal. 49

Hiere. ibi.

N. 4.

No es cierto que salió armado para conseguir el triunfo que tenia tan deseado? Si, que muy por menor le cuenta las armas el Sagrado Texto, desde el morrion à las mallas, y desde la lança al escudo. No consta que le venció David con el golpe de vna piedra, y que le cortó la cabeça con vna espada: *Prædiditque caput eius?* Es así, dize San Basilio; pero cuya era esta espada? De David? No, que salió sin ella al campo: *Cumque gladium non haberet.* Del Gigante era: *Tulit gladium eius.* Ea pues, que importa, dize el Santo, que en su intencion, y en su trage fuera Goliath enemigo de David, si en la verdad no fue sino criado suyo, que le ministró las armas contra si mismo? Entendia el Gigante que llevaba en su espada arma con que vencer à David, y salir con su depravada intencion; pero mostró el efecto, que lo que le hizo fue, labrar, y ceñir la espada, solo para morir à sus filos en las manos de David. No ha menester David llevar espada quando sale al campo, que le basta la espada misma del Gigante para vencerlo: *Cum Goliath arma fabricaret* (dize el de Seleucia) *id se in usus David facere, & proprii iugulatoris baculum, in adversarij habitu, se Davidi venire subsidium ignorabat.*

1. Reg. 17.

Basil. Seleucia
orat. 15.

N. 5.

Pues ahora; llegará, Christianos, aquel

Arguet te malitia tua, & averfio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

§. I.

LAS ESCUSAS QUE ALEGA EL
pecador, serán sus fiscales en el
juizio.

N. 6.

Bien vemos, y aun experimentamos todos la infinita misericordia, y paciencia con que Dios nuestro Señor espera, sufre, y disimula al pecador las repetidas ofensas que comete contra su infinitamente amable Magestad. Ya lo vemos, ya lo experimentamos: pero ha de sufrir, y disimular para siempre? No, Christianos, día, y hora tiene tambien su justicia, en que descubrirá al pecador quanto fue su atrevimiento, para castigarlo como merece; aunque nunca será quanto merece, ni en

día en que Jesu Christo Señor nuestro saldrá contra el pecador à tomar vengança justa de sus agravios, y los del Exercito de su Iglesia Santa. Pero con que armas? Con las mismas del pecador. Aquellas mismas obras, y pecados con que se atrevió à hazer guerra contra Dios, y contra el proximo, estas han de ser la espada que le corte la cabeça. No ha menester mas armas Jesu Christo para convencerlo, que las mismas que lleva él para defenderle: *Id se in usus David facere ignorabat. Arguet te malitia tua.* O almas! Estadme atentas oy, que vengo con deseo de que quedeis convencidas para la penitencia, antes que en aquella hora os convençan vuestras obras mismas para la condenacion: que si, como dixo Iaias, es mar inquieto el corazón del pecador: *Cor impij quasi mare fervens;* y el mar no se mueve con voces, sino con vientos; no quiero que atendais oy à mis voces, que por tibias, y por voces, no bastarán à mover vuestros corazones. Atended à los vientos mismos, que os han movido contra el Cielo, que ellos considerados, pretendo que os muevan à penitencia. Para el acierto necessito de la gracia; ya sabeis el camino seguro de conseguirla; pedid, pidamosla para todos: *Ave Maria, &c.*

Isai. 57.

el infierno mismo. Ya vemos de la fuerte que calla ahora, al ver, y oír las villanas, y descorteses, y aun iniquas razones, con que el hombre se excusa de obedecer su siempre adorable Ley, y voluntad: pero día, y hora tiene su rectitud, en que convencerle, manifestando lo frivolo de sus excusas; y esto sin mas testigos, que sus excusas mismas. Ea, Catolico, imaginate ya en el tremendo, è inevitable juizio, à que caminas por la posta. Mira con quanta inutilidad se van contando las partidas de tu cargo, así de culpas cometidas, como de beneficios recibidos. Responde, alega las excusas que quisieres. Pero que digo? Ya entonces no ay lugar para excusarse; antes las excusas que ahora alegas han de ser los fiscales que mas te han de acusar;

y

y convencer en el juizio: *Arguat te malitia tua.* Fundemos esto.

N. 7. Embidiosos los hermanos de Joseph, trataron de darle muerte, aunque mudando despues de parecer, ingeniaron el venderlo, y avisar à Jacob su padre, que vna fiera le quitò la vida, para dissimular así su traycion. Què hizierò para este fin? Desnudaron de su tunica al inocente mancebo, y salpicandola con sangre, la hizieron llevar al padre, y que le dixeran: *Utrum tunica filij tui sit, an non.* Mira, señor, si es esta la tunica de tu querido Joseph. Què ha sido esto? *Fera pessima comedit eum, bestia devoravit Joseph.* Vna fiera despedaçò, y comió à Joseph, sin que se pudiesse reservar de sus sangrientas garras mas que esta su tunica bañada en sangre. Aqui fueron los sentimientos, y llantos de Jacob, sin querer admitir algun consuelo en la pérdida de tal hijo. Dexemosle llorar, y examinemos nosotros vn secreto. Creyò Jacob que vna fiera avia muerto à Joseph? O conociò la traza de sus hermanos? Parece ociosa la duda. Claro està que si. Aquel ralgar sus vestiduras, aquel sentimiento, y llanto inconsolable, no lo muestran? No, dize San Efren; no creyò la sangrienta muerte de su hijo: si se persuadiò el Patriarca à que era muerto Joseph, pero no diò credito à que le quitò la vida la fiera, sino à que murió à manos de hombres, y por esso hizo tales demonstraciones de dolor: *Non te fera devoravit, dulcis filii* (dize en persona de Jacob) *sed humanis profectò manibus exutus, & occisus es.* Pues en què lo conociò? En la tunica misma de Joseph, que embiaron sus hermanos para escusarle. Y si no, como venia la tunica? Enfangrentada, y entera. Eisso es imposible, dize Jacob: porque ò la fiera desnudò à Joseph antes de herirle, ò le hirió estando vestido. Si lo desnudò antes, como viene la tunica enfangrentada? Y si le hirió vestido, como viene tan entera? Luego la tunica misma de que se valé para escusar su traycion, essa es quien mas acusa su alevosia cruel. Son admirables las palabras del Santo: *Si ut fratres tui aiunt, consumptus à bestia fuisses, tunica viique tua per partes disissa esset.* *Rursum: Si prius exuisset, ac demùm devorasset,*

Genes. 37.
Epl. de laud. Joseph.
Rupert. lib. 8. in Gen. 6. 25.

set, tunica tua sanguine tincta non esset, &c.

O què mal les salio la traza à los hermanos de Joseph, pues con su misma traza se hallaron convencidos en el juizio de Jacob! La misma tunica que traen para su defenla, essa es el mas cierto testigo de su malicia. O pecador! Aora dissimula Dios con paciencia (como dissimulò el Patriarca) tus trayciones, y alevosias; pero quando en el juizio te halles convencido (como los hermanos de Joseph) veràs que conociò tu atrevimiento, y que son contra tí las escusas mismas que alegas. Aquellas mismas razones de que te vales para escusarte, essas te pondrà delante el Divino Juez para convencerte: *Arguat te malitia tua.* Vamos individuando.

N. 8.

Y lo primero; dime Catolico, qual es mas, el cuerpo, ò el alma? El Cielo, ò la tierra? La Gloria, ò el infierno? Mas claro: Ya sabes que se distinguen los bienes del hombre en bienes de naturaleza, de fortuna, y de gracia: quales son mas dignos de estimacion, los bienes de naturaleza, y de fortuna, ò los bienes de la gracia, y de la Gloria? No es cierto (como dezia Jesu-Christo nuestro Señor) que son mas dignos los bienes de la gracia, y de la Gloria, y el alma mas que el cuerpo, y que todo lo temporal, y caduco? *Nonne anima plus est quam esca?* No ay duda; pues aun sin hazer comparaciones, es todo lo terreno la misma inconstancia, y miseria, è indignissimo de nuestra estimacion. Pero haziendo comparación de lo terreno à lo celestial, del cuerpo al alma, de los bienes naturales à los sobrenaturales, y de la salud, y vida temporal à la eterna, yà se ve qual es mas, y mas digno de estimacion: *Temporalis vita* (dezia San Gregorio) *eterna vita comparata, mors est potius dicenda quam vita.* No merece nombre de vida la temporal, si se compara con la vida eterna. Vamos, pues, al juizio de Dios, y llevate contigo todas tus escusas, para que viendo lo que hieste por lo que es menos, quedes convencido, y sin escusa; por no aver hecho tanto por lo que es mas. Guienos claridad el Real Profeta.

N. 8.

Matth. 6.

Greg. 6. 37.

N. 10.

Combida à los hombres gan, mirandolos como à hijo.

venite filij, quid,

Psal. 33. *audite me; porque (dize) les quiere enseñar à temer à Dios: Timorem Domini docebo vos.* Y para dár principio à la leccion, les haze à todos esta pregunta: *Quis est homo, qui vult vitam? Diligit dies videre bonos.* Quié es entre vosotros aquel que quiere la vida eterna, los buenos, y dichosos dias de la Gloria? No dize (reparò el Cardenal Berlarmino) quien es el hombre que desea su salvacion? que todos la desean, aunque muchos con sola beleydad; sino, quien es el que la quiere con eficacia, abraçando los medios para conseguirla? *Quis est qui verè ac serio vult vitam veram?* Ay alguno? Si, muchos ay. Pues oygan, dize David, que quiero mostrarles los medios de conseguir la vida eterna: *Diuertere à malo, & fac bonum, inquire pacem, & persequere eam.* Lo primero, han de apartarse del mal verdadero, que es la culpa, y sus peligros. Lo segundo, han de obrar bien. Lo tercero, han de procurar la paz con Dios, con el proximo, y consigo mismos. Y lo quarto, han de perseverar hasta el fin, para conseguir la eterna paz en la celestial Jerusalem. Quatro medios son los que ofrece el Real Profeta, y por estos quatro hemos oy de ir viendo el juicio espantoso, que le espera al pecador. Empecèmos.

§. II.

ARGVTE AL PECADOR EL EVIDADO
que puso en huir peligros de el
cuerpo.

N. II. **M**Andá Dios al hombre, que considerando su fragilidad, se aparte, y huya de los peligros, y ocasiones de ofenderle: *Declina à malo.* Què responde el pecador descuydado de su alma? Vno dize: Luego ha de caer vn hombre? Esto no es mas de vn passatiempo. Otro: Què importa aora vna chança? Otro, y otra: Es fuerça salir al concurso, y al bayle con los de mi edad. Otro: Se reparará, si no voy à tal casa. Es esto lo que respondes para escusarte? Pues oye, que en el juicio de Dios han de desvanecer tus escusas tus mismas obras: *Arguet te mala tua.* Y si no, mira quanto cuidado pones en huir vn peligro de muerte

temporal, aun el mas remoto. Què prevenicion de armas para los caminos! La peste, muchas leguas de aqui, y la guarda, y los defensivos, al instante. Què prevenido entras en la casa en que ay enfermedad pegajosa! Què, si huviesse peste! Ni aun por la calle passaràs. Por què son tantos desvelos, y cuidados? Por huir la muerte del cuerpo: O, que puede no suceder! Puede no pegarse la enfermedad, y la peste: No hazes caso; para dexar de estar cuidadoso. Y pudiendo ser que se le pegue à tu alma el contagio de la culpa en la ocasion peligrosa, què hazes? Cosa ninguna; antes te entras tu mismo por los peligros. Como se lamentava San Agustín! *Laborat ne moriatur homo moriturus, & non laborat ne peccet homo in aeternum victurus.*

Por menos que el peligro de muerte, què no hazes? dize Origenes. Si te acude algun humor à los ojos, mira la sollicitud que pones. Què preguntas! Què cõsultas à los Medicos! Què guardarte de serenos, y de Soles! Por què? Por huir del peligro de cegar: *Sollicitus est, & perquiris quomodo succurras, & praeuenias caecitatem.* Que puede ser que no ciegues. O señor! que puede ser. Y por el peligro de que tu alma no ciegue en el concurso peligroso, què has hecho? Nada. Por menos que el cegar, dize S. Juã Chryostomo. Si ay ayre, y polvareda, con quanta diligencia acudes à guardar los ojos! Y à los cierras, y encierras cõ los parpados, y con las manos los favoreces. Por què? Es por no morir? por no cegar? No, sino porque no les entre algun polvo. Pues què importa? Mucho, dizes. Y para que no le entre por ellos à la alma el veneno del pecado, què diligencias has hecho? Ningunas. *Pupillam oculorum, ne minimo ladatur pulvere; diligenter custodis; animã autem tuam negligis.* Aun por menos que la vista, dize el mismo Santo; por la hazienda. Te dexaràs de noche abiertas las puertas de tu casa? De ninguna suerte, que pueden venir ladrones à robarme. Tambien puede ser que no végan. No obstante, cierras con cuidado. Y pudiendo ser que te roben el tesoro de la gracia las ocasiones, què hazes? las desprecias? *Matorem diligentiam habent furens expiantes.* Passa adelante el Chryostomo: Què

Aug. Card. ibi.

Belar. ibi.

Belar. ibi.

Huz. & Tielm. & Euibim. ibi.

Aug. trat. 49. in Ioan.

N. 12. Similes.

Orig. hom. 2. in Psal. 37.

Chrysof. hom. 25. in Matth.

Chrysof. hom. 78. in Matth.

Chrysoz.
hom. 42. ad
pop.
Alac. 11.
hom. 23.

Què cuidado no pones en vn cavallo que crias? Venga el Picador, que lo amaestre; si tropieça, le ajustas la rienda, para que no cayga; si es desbocado, le pones cabeçon, que lo sujete. Y para que no cayga tu alma en pecado? Para sujetar al appetito? Esto no importa: *Ani ne veronulla ratio.* Pero esto tiene alguna utilidad: mis mira como cuidas à vn inutil perrillo de eltrado, para que no se muera; como encierras vn vidrio, para que no se quiebre; y sibiendo tu fragilidad, te pones entre las piedras de las ocasiones? Sabiendo lo que importa la vida de tu alma, la expones à los peligros? Què es esto, alma? Vès ya desvanecidas tus excusas? Tus mismas obras te convencen, y te arguirán en el juizio de que estimaste menos el alma, que el cuerpo; de que hiziste mas caso de la vida, de la salud, y de la vida temporal, que de la eterna; y de que atendiste mas à la hazienda, à vn vidrio, y à vn perrillo, que à tu alma: *Nec tantam impendentes anime curam, quantam canibus,* dize San Chirifolito. Quieres verlo?

Chrysoz.
hom. 24. ad
pop.

N. 12. Otreció aquel antiguo, y celebre Estatuario Praxiteles à Phrine, que era ramera en Athenas, la estatua que quisiese de su oficina. Ella deseosa de llevarse la mejor, fingió con astucia, que la oficina, y las estatuas todas se quemaron. Començò Praxiteles à lamentarse de tu delgracia, y en especial de la pérdida de la estatua de Cupido. Entonces ella le pidió esta estatua, juzgando seria la mejor, pues era la mas querida del Artifice. En què lo conoció? En que à la vista del riesgo, olvidò las otras, y solo se lamentava de aquella. Pero en Letras Sagradas se verá mas claro.

Petr. Cris.
l. 24. c. 10.
Gaf. Sanch.
in 3. Re. 3.

N. 13.

Bolvia de Mesopotania Jacob con su familia, y sabiendo que su hermano Elau venia azia el con quatrocientos hombres, temió en grã manera el riesgo que le amenazava: *Tenuit Jacob valde.* Otro dia levantò los ojos, y viendo que se le acercava su hermano, para recibirle dispuso su familia en esta forma: Puso delante a los esclavas en esta forma: Puso delante a los esclavas Bala, y Zelfa, con sus hijos: *Ponit utrumque ancillam, & liberos eorum in principio.* A Lia, y à sus hijos puso en medio: *Liam vero, & filios eius, in secundo loco.* Y en el vlti-

Genes. 32.

Genes. 33.

mo lugar puso à Raquel, y à Joseph: *Rachel autem, & Joseph novissimos.* Admirable colocacion, y digna de reparo, dize Rupert: *Nota la tremenda diligentia.* Valgame Dios! Si Elau ha de llevar todo à fuego, y sangre (que es lo que teme Jacob) què mas haze que vaya la familia en esta forma, ò en otra? Si Dios lo ha de librar del peligro, què importa mas vno, que otro? Vayan confundidos, y juntos. Esto no, dize Jacob. Por què? Què bien lo dize Rupert: *Ut quique ordines, sicut profundius hæsitant aff. & bus patris, ita longius absisterent gladio ferientis.* Tenia Jacob hijos de las esclavas, hijos de Lia, y vn hijo de Raquel; pero aunque eran hijos todos, no todos tenían el mismo lugar en su corazón. Mucho amava a las esclavas, y a sus hijos; mucho mas a Lia, y a los suyos; pero muchísimo mas à Raquel, y à Joseph su hijo. En què se conoce? No lo veis? dize Rupert. En que retirò mas del peligro à los que amava mas. Vayan (dize) delante las esclavas, porque si furioso Elau quisiere destruirme, empleando en ellas su furia, y en sus hijos, reservaré los demás. Vaya Lia, y sus hijos despues, porque si passare adelante su crueldad, téga en ellos en que entretenerle: pero Raquel, y Joseph vayan los vltimos, porque siendo, como son, las prendas que estimo mas, sean las que estèn del riesgo mas remotas: *Ut sicut profundius hæsitant aff. & bus patris, ita longius absisterent gladio ferientis.*

Rup. lib 8.
in Gen. c. 2.

vbi supra

Pues agora, Catolico, riesgos ay, que amenazan à tu hazienda; ay riesgos, que amenazan à tu salud, y tu vida; y ay riesgos para tu alma; à qual acudes primero? Yà lo has visto. Vaya delante el alma, como se reserve la hazienda, la vida, y la salud del cuerpo. O ciego pecador! Què harás en el juizio, quando te veas convencido de tus mismas obras? Clamarán contra ti tus cuidados, delvelos, y diligencias por evitar los riesgos temporales, porque no hiziste otro tanto por evitar los riesgos eternos. Clamará coez, (despues de convencerte) el Divise lo porque estimaste mas lo terrenal; y celestial; mas la salud, que la vida; mas el cuerpo, que à su M...

N. 14.

Ezech. 23. **Pet. Dam.** **apud Tilm.** **ibi.** **Isai. 43.** **Hug. Card.** **ibi.**
 dize por Ezechiel. Porque me desprecias-
 te, y me pusiste en peor lugar que tu cuer-
 po, yo te despreciarè aora, y te apartarè
 de mi para siempre. Entonces dirà indig-
 nado lo que dixo por Itaias compasivo:
Educ foras populum cacum, & oculos habentem. Vaya fuera de mi gloria este hombre
 ciego, y con ojos. Hugo: *Cacum oculis men-
 tis, & oculos habentem, scilicet corporis.* Va-
 ya fuera de mi eterno gozo, porque te-
 niendo ojos para cautelar los riesgos del
 cuerpo, fuè ciego voluntario para los ries-
 gos del alma. No avrà excusa, Catolico,
 que antes seràn tus filcales tus excusas: *Ar-
 guet te malitia tua.*

S. III.

ARGVIRA AL PECADOR LA
*diligencia que puso en restaurar la sa-
 lud del cuerpo.*

N. 15. **M**As: Declina à malo, repite David de
 orden de Dios; apartate del mal,
 apartate del pecado, para que se te infun-
 da la Divina gracia, y obres bien; y meri-
 toriamente. Aquí habla (dize Authimio)
 con el alma que se halla en mal estado, cõ
 la enfermedad mortal dela culpa, para que
 haziendo la debida penitencia, sane de su
 enfermedad, y sea restituida à la gracia de
 Dios: *Nam quemadmodum impossibile est, in-
 firmum aliquem ad sanitatem restitui, nisi prius
 à morbo liberetur, ita etiam impossibile est ali-
 quem bene operari, qui prius à vitijs non abs-
 cesserit.* Ea, enfermo pecador, dize Dios,
 el Predicador, y la conciencia propria; pe-
 nitencia, que estàs à riesgo de morir eter-
 namente; penitencia, para recobrar la gra-
 cia perdida. Aquí es el amontonar las ex-
 cusas. Si se habla de vna buena confesiõ,
 dize el vno, que despues; otro, que no ay
 lugar; otro, que la Quaresma, que ay aora
 muchas ocupaciones. Aguarda, mirate
 convencido de tus mismas obras: *Arguet*
te de malitia tua. Con quanta solitud, y
 presteza hazes llamar al Medico en vn ac-
 cidente agudo? Como no dizes, que des-
 pues? O señor, que vâ la vida! Y yendote
 acà la salvacion, dize Origenes, dexas muy
 seguro para despues las diligencias? *Cum*
anima tua egrotet, & peccatorum languoribus

urgeatur, securus es? Alii temes morirte, y
aqui no temes cõdenarte? Contemnis geber-
nam, atque ignis aterni supplicia despicias? Alii
 temes la sentencia del Medico, y abraças
 gustoso sus consejos; y aqui no temes la
 sentencia de Jesu Christo, ni hazes caso de
 el aviso de sus Predicadores? *Iudicium Dei*
parui pendens, & commonentem te Ecclesiam
despicias? Mas dize San Basilio: Acafo, es-
 tando con juicio, desprecias al Medico,
 que viene à curarte, y le dizes, que no ay
 lugar, que venga la Quaresma? Esto no;
 antes si le detiene vna hora, te contristas.
 Pues què razon ay para que dilates desta
 fuerte la salud de tu alma, con que viene
 Jesu Christo à combidarte? *Beneficium istud*
reputabis?

Aun mas, dize San Juan Chrystosto:
 mo: Quando enferma vn esclavo tuyo, di-
 zes, que no ay lugar de curarle? De nin-
 guna fuerte; luego, luego le aplicas los
 remedios, sin perdonarte à costa, y à tra-
 bajo. Y à tu alma la dexas sin confesion,
 con dezir, que no ay lugar? Luego peor
 la tratas, que à vn esclavo, y como si fue-
 ra algun enemigo: *Tanquam aliquo carnifice,*
vel inimico, & hoste tacente, ita nullam animæ
curam gerimas. Pero què digo peor que à
 vn esclavo? Peor (dize San Bernardo) que
 à vn jumento. Si el jumento enferma, ò
 cae, luego acudes à curarlo, y levantarlo;
 y al alma la dexas enferma, y caida mu-
 chos meses: *Cadit asinus, & invenit qui se*
subleuet: cadit anima, & non est qui manum
apponat. Peor que à las paredes de tu casa,
 dize San Juan Chrystostomo. Si amenaza
 à estas ruina, què hazes? Jardines? Fuen-
 tes? Esto no; puntales, y remedios; y esto
 aunque tengas ocupaciones. Y què hazes
 con tu alma, à quien amenaza por instan-
 tes vna ruina eterna? Esto no importa, que
 estoy muy ocupado: *Anima vero ratio nulla.*
 Què fervoroso sales (dize Cesario Arela-
 tense) à ver tu haza; tu viña, y tu heredad!
 Què puntual embias hombres, que la rom-
 pan, la sieguen, la caben, y la poden! Co-
 mo te lamentas al verla sin labor! Y la la-
 bor de tu alma, que importa tanto mas,
 así la dexas? Viendola sin frutos de eter-
 na vida, no lloras? *Cur non attendis animam*
tuam desertam, & plangis? Desuerte (con-
 cluye San Juan Chrystostomo) que para
 cu-

Orig. hom. 2. lib. 57.

Basil. hom. con. dioc.

N. 16. Similes.

Chrystost. hom. 38. ad pop.

Bern. Ser. 3. in Cant.

Chrystost. hom. 66 in Matth. & hom. 42. ad pop.

Cesar. ho. mil. 13.

curar tu cuerpo, el de vn clavo; y vn bruto, y para reparar la casa, y labrar el campo, no ay excusa, ni despues; y ha de aver despues para curar, reparar, y labrar tu nobilissima alma? *Anima vero nostra tam male se habente dissimulamus, semper eam differtimus?* Donde cabe esta monstruosidad? Ademas, Catolico, donde està esse despues, quando crees que no ay instante seguro para morir?

Chryso. 1o.
tom. 14. in
M. 116.

N. 17.

Ved, Fieles, al Patriarca Abraham como sale à obedecer à Dios. De noche recibió el mandato de sacrificar en holocausto a su hijo, y despertando à Isaac, y à dos criados, se puso luego en camino para la execucion. Pero me ha causado reparo lo que dize el Texto: *Cumque contidisset ligna in holocaustum, abiit.* Que luego que cortò la leña, camino. Què, fuè primero el cortar la leña, que el caminar? Si, dize el Abulense; alli luego que salió de su casa, cortò la leña: *Hoc fuit propè locum, in quo morabatur tunc Abraham.* Pues Patriarca grande, para la puntualidad de tu obediencia, què importa aora el llevar la leña contigo? No oiste, que avia de ser el sacrificio en el monte: *Super unum montium?* Luego es diligencia ociosa el llevar contigo la leña: porque quien lleva leña à los montes? *In sylvam ne ligna feras.* Sabeis quien? dize el Abulense. Quien quiere como Abraham assegurar el sacrificio. Yo (dize el Patriarca) tengo vn mandato de Dios para que le ofrezca esta víctima; conozco que es menester para el sacrificio leña; bien oí que avia de ser en vn monte, y aunque es posible el hallar leña allà, pero essa es leña dudosa. Aqui tengo leña cierta; y alsiquando quiero mostrar la puntualidad de mi obediencia, de que penden mis aumentos, no quiero dexar la cierta por la dudosa. Aqui, aqui he de cortar la leña, por assegurar que no me falte al tiempo del sacrificio: *Hoc fuit* (dixo el grande Abulense) *propè locum, in quo morabatur tunc Abraham.* Aora: *Timens ne postea ligna non haberet.* Pero mas movió al Patriarca para cortar tan de antemano la leña. Què le dixo Dios al intimarle el precepto? Que le ofreciera à su hijo en el monte. En qual? No lo determina, En vn

Genes. 22.

Abul. ibi.

Vbi sup.

monte, que te mostrarè, le dize Dios: *Saper unum montium, quem monstraverò tibi.* Veis à la prudencia de Abraham. Por vna parte mira la duda de si avra leña en el monte, por otra considera que no le dize Dios el lugar, y tiempo del sacrificio; y con esta duda, y esta ignorancia se previene de leña, para que no le falte, y para estàr prompto à la execucion luego que Dios le señale el tiempo, y lugar. O prudentissimo Patriarca, y què bien hazes!

Pero, ò imprudentissimo pecador, y què mal obras! Sabes si hallaràs despues los medios que necesitas para salvarte? Sabes si tendràs esse despues en que te fias, para dilatar vna buena confesion? No lo sabes. Sabes el sitio, tiempo, y lugar en que has de morir? Todo lo ignoras. Pues quien te asegura, para estàr vna hora en pecado, à riesgo de condenarte para siempre, no asegurandote assi para las cosas temporales? No ay excusa, Catolico; no avrà excusa, pecador, dize Cesario: *Nemo se excuset;* por que te convencian tus obras en el juizio: *Arguet te malitia tua.*

N. 18.

Cesar. 103
mil. 13.

Bolvamos à la penitencia, en quanto satisfacion: *Declina à malo.* Dios te dize, que restituyas lo mal ganado; y tu te escusas con tus obligaciones, tus empeños, y tu pobreza. Dios te dize, que satisfagas por tus pecados con las lagrimas, con el ayuno, con el cilicio, y disciplina; tu te escusas con tu estado, con tu flaqueza, y tu oficio. Lo hizieron assi los Santos? No por cierto. Pues seràn Fiscales en el juizio los Santos para acusarte, porque hallaràs Santos de tu oficio, de tu estado, y tan flacos como tu, y mas que tu, y hizieron lo que hizieron, ò para satisfacer, ò para agradar à Dios. Pero no vamos oy por esta acusacion, sino por la que haràn tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.* Oye: Quando estàs enfermo, què no hazes, ò por mejor dezir, què no padeces por recobrar la salud? Que San Agustin llama (y con razò) à las medicinas tormentos: *Non sunt tormenta ista, sed tormenta.* Reparaste, y hazienda, aunque tuvieras obligaciones, y empeños? No, ya se ve, pues ni en tu sangre, ni en tus miembros, aunque seas mas delicado, que todo

N. 19.

Aug. H. 21.
de Civit. 6.

y 22.

este

unque

xpuliste

à la

Nierem.
Apr. gra.
L. 3. c. 4.

à la carniceria que suelen hazer los Medicos, y Cirujanos en vn doliente. Hombre mira tu delicadeza, mira tu estado. Nada se pone por delante. Mas has reparado en el rigor de vida, à que se reduce vn enfermo? No ay Religion tan observante, y austera, como su vida: miralo bien; en nada haze su voluntad el pobre: quiere beber, y no se lo dan; no quiere comer, y lo fuerzan à ello: quiere dormir, y se lo estorvan; quiere hablar, y se lo prohiben: si le mandan dar la sangre, estiendo el brazo; si quieren abrasarle con hierros ardientes para algun cauterio, ha de sufrirlo. Ay Religion, en que asi se exerciten los Religiosos? Ay en alguna obediencia tan rigurosa? Demàs deïto, de negocios desta vida no ha de tratar, cessan las correspondencias, se niegan las visitas. Ay Noviciado mas estrecho? Pues què clauura no guarda? De vn aposento no ha de salir. Ay Cartujo, ò Monja, que asi la guarde?

N. 20.

Pues aora, Christiano, por què se padecen tantos males? Por què tantos gastos? Por què tantos tormentos, y estrechuras? Es mas que por recobrar vna miserable salud del cuerpo, y por dilatar vn poco mas la vida, aunque incierta, y dudamente? No es por otra cosa. Exclama aqui aora San Agustin: *Si tanto labore agitur, ut aliquanto plus viuatur; quanto agendum est, ut semper viuatur?* Si tanto se trabaja, se gasta, se padece por alargar vn poco mas la vida temporal, y esso con tanta incertidumbre de alargarla, antes con mucho riesgo de abreviarla mas, porque muchas vezes quitan los remedios la vida; quanto se debe hazer, y padecer por la vida eterna? Si tanto por la vida de el cuerpo, quanto por la gracia de Dios, que es vida del alma? Si te pones en tanta aspereza de vida, por no morir con muerte corporal; què deberàs hazer por librarre de la muerte espiritual? Quanto và de vna vida à otra vida, y de vna muerte à otra muerte? Oye à San Juan Chrysostomo. Salieron al campo aquellos dos hermanos primeros, Cain, y Abel: què sucediò? *Consurrexit Cain aduersus fratrem suum Abel, & interfecit eum.* Que Cain le quitò la vida à Abel. Dize aora San Juan Chrysos-

Genes. 4.

tomo: *Vter magis mortuus est?* Quien mas murió de los dos? Què pregunta es esta? Abel fuè el muerto, que Cain quedò con vida. No ay tal (dize el Santo) ambos murieron; el vno, que fuè Abel, que le faltò la vida del cuerpo; el otro, que fuè Cain, porque le faltò, pecando, la vida del alma: y assi no dudo quien murió, sino qual murió peor muerte? *Vter magis mortuus est?* Sabeis qual? *Hic, hic, qui dum viueret trestabat, quous mortuo miserabilior erat.* Cain, aunque quedò con la vida del cuerpo, murió con peor muerte, que Abel, porque murió con la muerte espiritual de su alma. Abel murió, porque le faltò el alma del cuerpo; Cain perdiò la vida, porque le faltò del alma Dios; y assi lo que va de Dios al alma, esso và de vida à vida, y esso va de muerte à muerte: *Quous mortuo miserabilior erat.*

Chrysos.
ho. 1. c. 11.
Genes.

Ea, Christianos, si siendo menos mala la muerte de el cuerpo, y su vida menos bien, que la muerte, y vida del alma, tanto hazes por la vida del cuerpo: *Quanto agendum est, ut semper viuatur?* Quanto mas debes hazer por allegurar la mayor vida, y por escusar la mayor muerte? No te manda Dios dar la sangre, sino que restituyas la hacienda agena; no que no sufras cauterios, sino que ayunes; no que no salgas de vn aposento, sino que no entres adonde corre riesgo tu alma. Pues donde cabe que sufras lo mas por lo que es menos; y no quieras sufrir lo menos por lo que es mas. Ay escusa? No la avrà. Marta, y Maria embiaron vn recado à Jesu Christo Señor nuestro, avisandole de la enfermedad de Lazaro su hermano: *Miserunt sorores.* Embiaron? Si. Parece poco afecto à vn hermano tan vtil, y tan querido. No era mucha distancia dos millas, para ir personalmente; y ya vemos que el Regulo, Jayro, y el Centurion, fueron à pedir, el vno por su hijo, el otro por su hija, y el otro por su criado. Por què no van? Dixo San Juan Chrysostomo, que se fiaron del cariño que les tenia nuestro Redemptor. Teophilacto es de parecer, que atendieron al recato, y decoro de mugeres, para no salir de casa. Pero yo me acuerdo, que Maria Magdalena fuè en persona à casa del

N. 21.

Joan. 11.
Tolet. in
Joan. 11.
Joan. 4.
Marc. 5.
Matth. 8.
Chrysos.
ho. 1. c. 11.
1. c. 11.
Joan. 11.
Luc. 7.

Juyzio del pecador por sus mismas obras.

Lucas 7.

Sylv. li. 6.
in Euan. c.
35. (expof.
a.

Fariseo ; donde estava combidado Jesu Christo. Es assi, dize vn grande Expositor del Evangelio ; pero veale à que fue ? A negociar el perdon de sus pecados, y la salud de su alma. Ea, pues, para la salud del cuerpo, dize Magdalena, basta vn recado solo: *Miserunt*; mas para la salud del alma, no ha de aver diligencia, que no se ponga: *Vt medelam suis peccatis impetraret* (dize el docto Silveyra) *egressa à sua domo introiuit in domum conuiuij; nec vero pro salute fratris non exiuit: plus enim curandum est de salute anima, quam corporis.* Esto haze quien considera lo que va de la salud del cuerpo à la salud del alma: pero como parecera en el iuzio de Dios el que assi vive; como si no tuviera alma, sino solo cuerpo? Como pareceràs tu, que vives como bruto? Pero Fè tenias; que te informara; conciencia, que te remordiera; y Predicadores; que te avilaran: *Declina à malo.* Perceceràs sin escusa, porque te convenceràn en el iuzio tus obras: *Arguet te malitia tua.*

§. IV.
ARGVIRA AL PECADOR LO QVE HIZO
por el sustento, adorno, y conveniencia
temporal.

N. 226

PERO oygamos, que profigue el Real Profeta: *Declina à malo, & fac bonum.* No basta, dize, para salvar te el Christiano, averte apartado de los peligros de ofender à Dios, y aver hecho penitencia de las ofensas cometidas; es menester obrar bien. Atsi Euthimio, con Hugo Cardenal: *Non sufficit diuertere à malo, nisi istud sequatur, scilicet facere bonum.* En el dezir: Apartate del mal (dize el Cardenal Belarmino) encarga que se eviten los pecados de comision; pero diziendo: Obra bien, avifa que se eviten los pecados de omision: *Primum monet, ut vitentur peccata commissionis, cum ait: Diuerte à malo; deinde addit: Et fac bonum; ut vitentur etiam peccata omissionis.* Si, Catolico, obligacion tienes de amar, y servir à Dios, y de guardar su Ley Santissima: Para esto te ofrece su Magestad tantos medios, como son, la frecuencia de los Sacramentos, el oír Mil

Hug. Card.
& Euthi.
in Ps. 33.
Hieron. ep.
ad Vig.
dec. dicat.
Belarm. in
Psal. 33.

sa, y su Divina Palabra: la limosna, el recogimiento, y oracion, con que se facilita, y fortalece el alma en el camino de su salvacion eterna. Dios te combida agora misericordioso: que respondes? Ya lo vemos en aquella parabola de la Cena. Combido à muchos el dueño (dize San Lucas) y se escusaron todos: *Caperunt simul omnes excusare.* Vno, con que tenia que ir à ver vna heredad que avia comprado; otro, con que iba al campo con vnas cinco yuntas; y otro, con que estava de boda. Veis aqui las excusas de los descuidados de su alma. Combida Jesu Christo Señor nuestro à los Christianos à la Cena de su Ley Santissima, à la Cena de su Altar, de su Divina Palabra, de la caridad, oracion, y demás virtudes: pero que sucede? Que los mas se escusan: *Caperunt simul excusare.* Vno, con que se haze haito en vivir; otro, que no le vaga; otro, que no dà limosna, porque no tiene; otro, que no se recoge, porque sin esso puede salvarse. Es esto lo que respondes à vn Dios misericordioso, que costò la Cena que te ofrece con el infinito precio de la Sangre de su Hijo Jesu Christo? Y que responderàs à vn Dios Justo, quando te haga cargo del malogro de tantos medios, como desprecias de tu salvacion? Alegaràs entonces estas excusas contra ti: *Arguet te malitia tua.* Oye como:

Ven acà alma (dirà Jesu Christo nuestro Señor) no sabias lo que me costò el redimirte de la esclavitud de Satanàs, para que fueras mi esposa? No te comprè, sino te redimì: porque el que compra, adquiere lo que era ageno; pero el que redime, restituye à su poder lo que era luyo, y parò en poder de otro. Mia eres, porque te criè de la nada: mia, por que te alimentè con cuidadosa, y sabia providencia; per te cautivò la culpa, que te vendiò al monio, y me empenè en redimirte, si parat en el precio. No sabes que te redimè conmigo en el Bautismo, y te comprè para que compraras joyas de su reino para que adornarte para que fueras esposa de su reino? Que es el eterno matrimonio que has gastado del adorno que traes? En c

Lucas 14.

N. 226

ad Gal

Bern. Sera
84. in Caba

la vida que te di para adornarte? Què dizes? Que se hazia harto en vivir con tantas penalidades, tributos, y cuidados. No es causa essa, que era primero el alma. Si el Rey te encomendara el cuidar de vna hija suya, y de vn perro: y tu con muchos sudores trabajaras por sustentar, regalar, y adornar al perro; y à la hija la dexaras desnuda, descalça, y la traxeras muerta de hambre; al dar cuenta de tu obligacion, al quejarse el Rey del descuido que tuviste con su hija, seria escusa dezir, que harto hazias en trabajar para el perro? Pues traidor (dirà el Rey) es primero el perro, que mi hija? Pues traydor (dirà Jesu Christo) es primero el cuerpo, que el alma para que quieras escultarte con el cuidado del cuerpo, del que debias poner para el alma, que es mi hija; y hija querida? Mas para què alego mas, que tus mismas obras?

N. 24.
Simil.

Dime (pregunta Eucherio) quando tienes dos casas, dos heredades, vna arrendada por seis meses, y otra propria, y perpetua, en qual labras? Qual cuidas mas? La arrendada, que has de dexar tan en breve? Y à se ve que no, sino la perpetua, y propria: *Nonne vides et etiam in hac vita quisque providus locum, aut agrum, vel parvo erit tempore, parva providet: & ubi maiore, maiore procurat?* Pues què escusa tendràs del descuido con que miras la vida eterna del alma, que es perpetua, cuidando tãto de la temporal, y arrendada del cuerpo, en que no tienes seguridad, ni escritura, no digo para seis meses, pero ni para vn dia, ni vna hora? *Ne impendimus breui tempore curam maximam, & maximo tempore curam breuem.* Mas dize San Bernardo: Quando se hospeda en tu casa algun personage grande, como te portas? No es cierto, que le dàs el mejor quarto de la casa, y lo adereças todo lo posible? No te retiras à lo mas estrecho? No sufres mil molestias, porque no las tenga tu huésped? No juzgas honra tuya la que le hazes? Así passa. Y si dependiera tu total conveniencia de tu huésped, y esperaras del mayores, y mas perpetuas conveniencias quando estuviera en su patria, como lo trataras? Y à se ve. Ningun trabajo lo parece, à la villa de essa experiencia, y esperança. Pues conoces à tu alma, Chris-

tiano? Es vna señora hermosissima, y nobilissima, no menos que de linage de Dios, que viniendo peregrinando, se ha hospedado en la casa de tu cuerpo; que es su patria el Cielo Impireo. Mira lo que le debes mientras se hospeda en tu casa: Si los ojos ven, si los oidos oyen, si los demás sentidos, y facultades tienen sus operaciones, es por ella: si tienes vida, y movimiento, es beneficio que te haze. Y si no, mira qual queda la casa del cuerpo quando se ausenta; sin vista, sin oido, sin habla, sin vida, sin movimiento, horrible, alquerosa, hedionda, y formidable. Y si esto haze siendo peregrina, què hará quando estè en su patria? Si esto haze desterrada, què hará quando estè con su corona eterna? *Vt quid ergo (exclama San Bernardo) pro temporali quolibet delectatione, contristas & ledis hospitem tuum?* Pues en què ley, en què razon, en què urbanidad, y cortesia cabe, que à vn huésped tan honrado lo arrojes al lugar mas alqueroso, por dar tu coraçon à vn vil jumento, que es el apetito? Donde cabe, que honres así à quien desea tu muerte eterna; y así deshones à quien debes la vida con que agora vives, y de quien esperas para tu cuerpo la eterna vida? *Da honorem hospiti tanto.* Honra à vn huésped tan vtil, y tan noble; porque de no, te arguirà en el juicio lo que hiziste por vn huésped de la tierra, y esso mismo q hazes por tu cuerpo. Pero individuemos mas: Eres Labrador, Soldado, Mercader, Oficial? Quien, sino tu, que los passas, podrá contar tus trabajos, y desvelos? Aquel dexar el Labrador sus hijos, y muger, con quien estava al calor en el Invierno, y salir al campo, al agua, al viento, à la nieve, y otras inclemencias; y aviendole costado tan caro el aver cobrado de la tierra el trigo que el año passado le fiò (si es que lo cobrò) bolversele à fiar. Aquel desear el Sol en el Verano, aquel regar; y sobre todo, aquel salir à segar, ò por mejor dezir, à freirse, y tostarse en vn Agosto: què tiene que ver esto con la vida mas austera? Y lo passas todo con gusto, y aun sientes, y te lastimas quando no hallas en que trabajar; por què? Por vn miserable sustento de tu cuerpo. Y por tu alma? Cosa ninguna. Antes (para aqu

Alor. 17.

Bern. Ser. 6. de Adv.

N. 25.

Eucher. ep. ad Valeria. Basl. hom. 24. ex v. rjs.

Simil.

Juyzio del pecador por sus mismas obras.

aquí eran menester lagrimas de sangre) antes passas ella vida tan austera, tan sin merito, que es dolor; con el juramento, la murmuracion, la palabra deshonesta, y el deseo de la muger agena, y la vengança. Pobres, y desgraciados trabajos! Diga el Soldado lo que sufre en su exercicio; que hambres! que sedes! que desnudezes! que Soles! que aguas! que obediencias! que vigiliass! que todo! pues todo es trabajo, y desvelo. Y por que? Por vn poco de honra, y tan dudosa. Diga el Mercader sus caminos, sus navegaciones, sus atanes, sus cuentas, sus peligros. Por que? Por vn poco de interes. Diga el Oficial sus tareas, sus madrugadas; pero que me canto? Todos, todos padecis por la conveniencia del cuerpo; todos os desvelais por sustentarlo, y aun por sustentat vnos gulanos de seda, que no ay quien os hable mientras dura esse cuidado: y el alma, hija de Dios, olvidada, sin virtud, sin amor, sin conveniencia? Pobre de ti, pecador, quando parezcas en el Divino Juyzio! Ay de ti, que seran tus obras tus fiscales!

N. 26.
Iude 1.

Genes. 4.

Va illis (dize el Espiritu Santo en pluma de San Tadeo) *va illis, quia in via Cain abierunt!* Ay de aquellos que siguieron los passos de Cain! Que passos? Los del fratricidio? No todos los pecadores son homicidas. Los de aver negado la culpa? No todos callan pecados. Los de su desesperacion? No todos desesperan. Pues quales? Los que dió para venir à todas essas milerias. Vamos al cargo que le hizo Dios: *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? Acafo (dize) soy yo guarda de mi hermano? Que se yo: *Nescio*. Negó el delito; pero convencido de Dios, pronuncia su Magestad sentencia de maldicion contra él: *Maledictus eris super terram*. Aora Cain: *Ecce eijsis me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar*. Desdichado de mí, que me apartas desta tierra, y me arrojas de tu vitta. No reparais? dize Ruperto. Dos cosas le le ofrecen à Cain para el dolor; vna, el verse apartado de su tierra; otra, el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, que pudo en primer lugar, que la falta de su Dios, à que pudo mas inferior: *A facie terra, & à facie*

tua. Diga Ruperto: *Hoc timet ne cogitolari sibi non liceat, ne terram, quam solum amat, perdat*. O Cain! Mas pela en tu estimacion la tierra, que tu Dios? Mas lo terreno, que lo celestial? Mas lo temporal, que lo eterno? Esse fué el principio de tus desdichas, desde ai te precipitaste hasta tu eterna condenacion. Ay de ti, y ay de aquellos que te imitan! *Va illis, quia in via Cain abierunt!* Ay del Christiano, en cuya estimacion pesa mas lo que toca al miserable cuerpo, que lo que toca a tu nobilissima alma! *Va illis!* Porque si Cain sale con sentencia de maldicion, quando Dios lo juzga: *Maledictus eris*, el mal Christiano la dra del iuzio tenenciado a eterna maldicion: *Ite maledicti*, al verse convencido de sus mismas obras: *Arguet te malitia tua*.

N. 27.

Mira aora, Catolico, si valdrán en el juyzio tus escusas. Dizes, que no te vaga, ni tienes tiempo para frequentar los Santos Sacramentos, y oír la Divina Palabra? Y tuviste tiempo para ir à la comedia, à los toros, al passeio, y à la visita? Tuviste tiempo para el juego, para la conversacion, para los amigos, y aun para las amigas? Te faltó tiempo para comer, y para componerte, y adornarte? No faltó. Luego si quisieras, tiempo tuvieras para recibir à Jesu Christo, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrá dezir: No tuve tiempo; porque clamarán contra ti las muchas horas que malbarataste. Clamarán contra ti (dize Augustino) todas las alhajas de tu casa, porque cuidando de que ellas fuessen las mejores, solo dexaste que tu alma fuera lo peor que tienes: *Tacita voce interpellant contra te Dominum tuum: ecce bona tua tanta de illis habet, & ipse malus est. Quid ei prodest quod habet, quando eum qui omnia de illis, non habet?* Vès como no ay escusa? Mas: Dizes que no das limosna, porque no tienes? Y tuviste para cumplimientos, meriendas, y vanidades; y aun para truhag y comediantes? Pues que importa (que San Basilio) que digas con la boca que no tienes, si tus manos convencer trario? *Tu negas te daturum, & im affirmans sufficere: & lingua qu sas, à manu autem redargueris.*

Aug.

12. d.

Dor

Basil. hom.

coir. diuit.

N. 28.

Vna de las cosas que n. escandalizó N. 28. à la

Ap. Gueu.
de laul. vi.
2a rúst.

à la Republica Romana, fuè la que hizo el Emperador Caligula; porque pidiendole, que ayudara con alguna cantidad para cercar à Roma, diò seis mil sextercios, diciendo; que no dava mas, porque le hallava muy alcançado; pero al mismo tiempo diò cien mil sextercios para guinecer el vestido de vna manecha que tenia. Tambien en Letras Sagradas. Què liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos, hijas, y mugeres, quando Aaron se las pidió! *Fecitque populus que iusserat, d. ferens in aures Aaron.* Mugeres, y dan sus joyas con tanta facilidad? Què ay que admirarse, dize Oleastro, si las dieron para fabricar vn idolo? Si se las pidieran para alguna buena obra, alegaran mil excusas; mas para fabricar idolos, no ay riqueza reservada: *Si ab reore, aut silia (dize Oleastro) monile auferas ad bonum aliquid, vix tota die fletum; & turbationem domus compefcere poteris; nunc vero tam facile se pretiosis spoliari permittunt ad idola.* Mira si serà excusa dezir, no tengo, quando tuviste para quantos idolos, y a vanos, ya pecaminosos, quiso fabricar tu apetito?

Exod. 32.

Oleastro in
Exod. 32.

N. 29.

Dizes, que no te recoges à considerar las cosas eternas, ya porque sin ello puedes salvarte, y que esto es bueno para Religiosos; ya porque no sabes leer. Aguarda; y puedes vivir con solo pan, y agua? No ay duda que sí. Pues para què son tantos guisados, vinos, y saynetes? Para tener mejor salud. Eflo mismo te confunde. Puedes hazer à pie los viages que se ofrecen? Muchos los hazen. Pues para què son los cavallos, mulas, literas, y carroças? Para ir con mas seguridad, y conveniencia. Y para ir al Cielo, te excusas de la conveniencia, y seguridad de la oracion? Mas: Por que no sabes leer, te excusas de considerar lo eterno? Y considerar, sin saber leer, como adquirirás hazienda, como ganaras el pleyto, y aun como te vengarás, y alcançaras la muger agena? Ya se ve. Luego no es excusa esta, dize Cefario: *Nemo se excuset, & aicat litteras non scire.* Antes en el juicio te hallarás acusado de tu misma excusa, y convencido, de que te debió mas atenció, y estimacion el cuerpo, que el alma; mas la temporal, que lo eterno, y mas el mundo,

Cef. Ave-
la. 2. 13.

que Dios. Què serà de ti? Lo que de Judas. Oyes:

Estava el alevoso Discipulo en aquella vltima Cena, que fuè para el Tribunal de su juicio; y le dize su Magestad: *Quid facis, fac citius.* Bien se la traycion que tienes dispuesta contra mi; acaba de ponerla por la obra, date prisa: *Fac citius.* Què fuè esto? Arrojarle Jesu Christo de su presencia, como incorregible, dize San Juan Chrysostomo, San Cyriilo, y Teophilacto; fuè entregarle à Satanàs, como à inenmendable: *Tunc planè factus est Sathanae, & traditus ei ut inenmendabilis.* Bicu merecida sentencia; pero fuè por la traycion? Yo me persuado a que fuè por el mal modo de executarla. Oygomos à San Ambrosio. Quando Maria Magdalena vngio los pies de nuestro Redemptor, què hizo Judas? Murmurò, diciendo, que le podía vender aquel balfamo en trecientos reales, para darlos à los pobres: *Quare hoc unguentum non vaxit trecientis denarijs, & datum est egenis?* Bien. Y quando fuè a entregar Judas à su Maestro, què hizo? Ofrecer à su Magestad por el precio que quieran: *Quid vultus mihi dare?* De suerte, que al balfamo puso precio tan alto, y à Jesu Christo, ni aun le pone precio? O Judas! (exclama San Ambrosio.) O traydor! O ciego apreciador de las cosas! O Iuda proditor! *Vaguentum Passionis eius trecientis denarijs aestimas, & Passionem eius triginta denarijs vendis? Dives in aestimatione, vltis in scelere.* Vè, pues, Jesu Christo Señor nuestro, que puesto su Magestad en vna balança, y el balfamo de Magdalena en otra, pesa mas en la estimacion de Judas el balfamo; y así à la vnta deste desprecio, arroja de su presencia à Judas, y le entrega à Satanàs: *Traditus ei ut inenmendabilis.* O pecador! Quien pesa mas en el peso de tu estimacion? Aunque mas te excuses, ya lo ves. Teme, teme que te desampare Jesu Christo, como à incorregible, y que te entregue al demonio, quando te juzgue, convencidote con tus mismas obras:

Arguet te malitia tua.

N. 30.

Joan. 13.

Chrysost.

lib. 1. in

Joan.

Cyriilo. 2a

in Joan. c.

16.

Teoph. in

Joan. 13.

Joan. 12.

Matt. 26.

Ambr. lib

3. de Sp. S.

c. 18.

Juyzio del pecador por sus mismas obras.

§. V.

ARGVIRA AL PECADOR OMISSO EN
*Jubilation, el zelo que tuvo en cosas
 temporales.*

N. 31. **P**asemos à la cuenta que pedirà Jesu-
 Christo Señor nuestro de otras
 obras buenas: *Faci bonum*, que es la
 obligacion de velar, zelar, corregir, y doc-
 trinar; que tienen los Superiores, Ju-
 ces, y Padres de familias: *Vt vitentur peccata*
omissionis. En que tambien seran convenci-
 dos de su omision por sus mismas obras:
 Oygamos las eiculas, para ver como sal-
 dran convencidos. Ea, eres Superior, y
 Padre de familia? Sabes la obligacion que
 tienes de cuydar de tus hijos, subditos, y
 criados, no solo quanto al cuerpo, sino
 principalissimamente quanto al alma? Da
 cuenta de tu omision en zelar, velar, doc-
 trinar, y corregir. Qué responderàs? Aora
 mucho; pero entonces hallaràs contra
 ti lo mismo que aora respondes. Por qué
 no zelas las ofensas de Dios en la Republi-
 ca, y en tu casa? No sabes los amanceba-
 mientos? No oyes los juramentos, maldi-
 ciones, y blasfemias? No te constan las sa-
 lidas de tus hijos, y familia? Ya lo veo; mas
 no puede estar vna persona en todo; son
 muchachos, y algun delahogo han de tener.
 O enemigo de las almas! dira Jesu
 Christo S.N. como velavas, y zelavas pa-
 ra lo temporal? Qué no hiziste por la sa-
 lud, y vida de tu hijo! Qué cuidado de qué
 comiera, y que vistiera, obligandole à ello,
 con instancias! Y le ves amancebado, y lo
 sufres? Le ves en la boca del infierno, y ca-
 llas? Mira como te confunde Jesu Christo
 con su exemplo.

N. 32. Hallavanse en vna ocasion los Discipu-
 los combatidos de vna tempestad furiosa;
 y tu Magestad al mismo tiempo se puso à
 dormir en la popa de la Nave: *Ipsa vero*
dormiebat. Sale este Señor con t es de su
 Colegio al Huerto de Gethsemani, y allí
 vela cuydadoso, y reprehende a los
 Discipulos dormidos: *Sic non potuistis vna*
hora vigilare? No veis (Fieles) la diferen-
 cia? San Ambrosio la reparò: *Cur Christus*
qui pernoctabat in oratione, nunc dormit in
tempestate? Qué es esto, Maestro de los

aciertos humanos? No sois Superior, y Pa-
 dre de esta Familia Apostolica? Como, Se-
 ñor, os permitis al tueno, à la villa del ries-
 go de vuestros hijos, y subditos? Velad,
 Señor, en la tempestad, como velais en el
 Huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si
 los ay; pero en el Huerto (dize S. Hilario)
 eran los riesgos para las almas, porque pe-
 ligrava su Fe; y por esto vela tanto, y le
 encarga tanto que velen: mas en la tēpe-
 stad, aunque ay peligro, es peligro para el
 cuerpo solo, y por esto se permite al tueno
 su Magestad. No los delampara en la Na-
 ve (dize San Cyrilo) que va los favorece
 despues: *Alest quidem electis suis Christus;*
 pero quiso enseñar a los Superiores, y Pa-
 dres de familia, que aunque deben tener
 cuydado en lo que toca al cuerpo de los
 suyos; mas en lo que toca a las almas, debe
 ser mayor el cuydado, y el delveto.

N. 33. Pues ora: Qué confusion serà la del pa-
 dre de familia, quando se vea delante de
 este Señor en el juyzio? Qué, quando le
 muetre lo levas q estuvo de tu imitacion?
 Y qué, quando lo le convenga con sus delve-
 los mismos en lo que importava tan me-
 nos? Muy cuydadoto de la hazienda, de la
 salud, y de la vida del hijo; y muy delcuy-
 dado en doctrinarle para la salud, y vida
 del alma? Haziendo estremos si enferma,
 ò si se muere; y sin dolor al verle muerto
 en la culpa, à riesgo de condenarle? O pa-
 dres; y qué terrible juyzio os amenaza!
 Quando a la entrada de la Ciudad de Nain
 encontro N. Redemptor à aquella señora
 viuda, que llevaba à enterrar à vn hijo que
 se le avia muerto; y viendola tu Magestad
 llorar, la dixo: *Noli flere*, no llores; enjuga
 las lagrimas. Qué es esto, Fieles? A vna
 madre, y madre de vn hijo vnico de poca
 edad, que se le muere en lo mas florido de
 sus años; se le prohibe el delahogo nar-
 ral del llanto? Direis que fue consolado
 porque lo queria reuocitar. Assi lo fue el
 V. Beda; pero à San Agustin le son à re-
 prehension: *Noli flere*; dize Jesu
 Muger; por qué lloras? Por vn hijo que
 se te ha muerto? Mejor le hubieras llo-
 rado inuerto en la culpa. Por qué lloras?
 Porque le faltò la vida? Mejor le hu-
 vieras llorado, porque faltò la gracia:
Noli flere. Cessa, cessa de llorar; que

Berlam. in
 Psalms. 33.

Hilar.
 Cano. 31.
 in Math.

Cyvil. in
 Caten.
 Grac.
 Stella. in
 Luca 3.

N. 33:

Et 73

Beda, in
 Cat. D. 112

August. in
Psalm. 37.

son mal empleadas las lagrimas en perdid-
das del cuerpo, quando ay perdidas del
alma que sentir: *Christiani sumus & electiviam*
S. Agustin) *& tamen piumque si filius cuius-*
quam moriatur, plangit illum: si peccet, non il-
lum plangit. Tunc erat plangendus; tunc peius
mortuus luxuriose vivens, quam moriendo luxu-
riam finiens.

N. 34.

O padres! Buelvo à dezir, y que terri-
ble juyzio os amenaza! Saldrán entonces à
arguiros vuestras lagrimas, dolores, y senti-
mientos, que hiziteis en las perdidas tem-
porales; porque no sentiteis tanto las es-
pirituales, para prevenirlas, y zelarlas. Mas:
Que escusa llevareis por no aver corregi-
do, y castigado los desordenes de la Repu-
blica; y familia? Valdrá entonces lo que
muchos dicen: no ha de ser todo rigor?
Valdrá dezir: no me sale de natural? Val-
drá dezir lo que los muy discretos de
omissos, citando à Seneca: que no sabe
reynar, quien no sabe disimular? No val-
dra, Christiano, que es muy distinto el dis-
simulo prudente para assegurar en la oca-
sion el fruto, ò la omision necia, con esse
sobre esorito de prudencia; que lo malo-
gra todo. No valdrán entonces tus escusas,
que darán gritos contra ellas tus mismas
obras. Y si no, dime: Quando tu hijo, sub-
dito, ò criado, tuvo el descuydo ligero en
lo que le mandaste, en la cartesia, en la
puntualidad; como alborotaste la casa?
Como no hallavas castigo, que fuesse igual
à su culpa? Como no dixiste entonces: no
me sale de natural: no ha de ser todo rigor,
y que es menester disimular? Veste con-
vencido? Pues mirate en Saul juzgado, y
sentenciado.

N. 35.

1. Reg. 15.

Quitòle Dios la Corona de Israel, por-
que no cumplió con las obligaciones en
que le puso: *Abiecit te Dominus ne sis Rex.*
Desearéis saber en que faltò. Veamos.
Mandòle Dios, que destruyesse à los Ama-
lecitas, sin perdonar la vida à ninguno, des-
de el Rey, hasta el infante mas tierno. Que
hizo Saul? Acabò con el Pueblo; y no se
por que secreto, respecto, ò interès, perdo-
nò la vida al Rey Agag: *Et pepercit Saul,*
& populus, Agag. Vamos al capitulo ante-
cedente. Mandò Saul, que ninguno de su
Exercito probasse bocado, hasta aver con-
seguido vna victoria. El principe su hijo

Jonatás, sin noticia del decreto, comió vn
poco de miel, que pudo alcanzar con la
punta de la vara, o lanza. Sabeio el Rey su
padre, y le condena à muerte con tanto
rigor, que lo jura para hazer irrevocable
la sentencia: *Hec faciat mihi Deus, & hæc*
addat, quia morte morieris Ionatha. Saul, mi-
ra que es tu hijo. No importa, ha de mo-
rir sin remedio. Que no lo sabia. Muera
(dize) Jonatás. Valgame Dios! Tanta
piedad con el Rey de Amalech, y tanto ri-
gor con su mismo hijo? Al vno perdona la
vida, siendo extraño; y al otro no la perdo-
na, siendo tan proprio? Que es esto? Que
ha de ser (dize Theodoro) que lo vno
lo mandò Dios, y lo otro lo mandò el; y
Rey iniquo, atendió mas al quebranta-
miento de su mandato, que al quebranta-
miento del mandato de todo vn Dios:

Eum, qui ex ignorantia decretum erat trans-
gressus, voluit interimere; cum autem Deus
untuerum, Amalech subiecisset anathemati,
plura excepit ex anathemate. Veis aqui en
que estuvo la desdicha de Saul: por esso
perdiò la Corona de Israel; y aun de aqui
vino à perder desesperado la Corona de
la Gloria. Rey, Superior, y Padre de Fami-
lia, que zela mas sus leyes, que las Divi-
nas, que otra sentencia puede esperar en la
residencia del juyzio? O Ministros de Jus-
ticia! Muy executivos en niñerías, y muy
remissos en negocios en que va la honra
de Dios? Muy zelosos, porque hallaron
la espada, que tenia mas dos dedos; y muy
dexados en ver, y oír tantas abominacio-
nes? O Padres, y Superiores! Muy rec-
tos en castigar defectos muy minimos en
hijos, en subditos, y criados; y muy
omissos en corregir, y atajar escandalos,
juramentos, y torpezas? Este zelo en lo
temporal, os arguirá por falta de
zelo en lo espiritual: *Arguet te*

malitia tua.



S. VI.

ARGVIRA AL PECADOR IMPACIENTE,
y vengativo, la paciencia que tuvo en lo terreno.

N. 36.

Leguemos ya al juyzio, y cargo que se hará al pecador de la falta de caridad con el proximo: *In uire pacem*, busca la paz, dize David, no solo con Dios para vivir en su amistad, y gracia; no solo contigo mismo, venciendo con la penitencia, y mortificacion las culpas, y pafsiones, sino tambien con el proximo, sufriendole, y perdonandole sus faltas, y tus agravios: *Inquire pacem*. Hugo, y Titelman: *Idest, quomodo pacem habeas cum Deo, cum proximo, cum te ipso*. Aqui son las escultas, y razones sin razon. Sufri? Perdonar? Es cosa dura; es cosa fuerte. Me muele con su natural: no puedo sufrir. Me tirò à la honra: como tègo de perdonarle? Me tratò mal de palabra: me destruyò la hazienda; como lo he de tolerar? *Arguet te malitia tua*. Oye como te convencen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo diràn: mundo, demonio, y carne. De quien has recibido mas daño? De estos tus proximos, à quienes llamas enemigos; ò de estos enemigos verdaderos? Miralo bien. El enemigo te muele con su natural; mas te muele el mundo, obligandote à gastos, pesares, cuidados, y correspondencias muy peladas, para satisfacer à vn vano punto. El enemigo te tirò à la hõra; y el demonio à què tirò? No menos que al alma, armandote mil lazos en que pierdas la gracia de Dios, y caygas en el infierno para siempre. Pues la carne: què mal no te ha hecho? Si el enemigo te quitò la hazienda, y te tratò mal de palabra: la carne con mil apetitos te arrastrò de obra, hasta quitarte à Dios por la culpa, y aun la hazienda, y honra tambien: *Homo (dixit Estefano Cantuariense) tibi subtrahit terram: tu tibi caelum*. Tu enemigo mayor eres tu mismo: *Nemo magis tibi inimicus, te ipso*. Es verdad esto? No podràs negarlo. Pues como no solo sufriste à estos enemigos tan dañolos, sino que obsequioso les hazias mil servicios, por darles gusto, y à tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar? Como

fuiste tan obediente al demonio, que quier tu condenacion; y no quisiste obedecer à Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu salvacion eterna? Como con tanto cuidado respetaste al mundo, sin quitar de el los ojos para satisfacerle: y no dixiste que te molestava; y te quejas de tu hermano, diziendo que te muele? Y como trabajaste tãto por regalar, y cuydar la carne tu enemiga; y no quisiste perdonar a tu proximo, à quien llamas enemigo? Ay que responder à esto? No lo avra, que quedars convencido en el juizio, de que sufriste à quien no debieras, no queriendo sufrir à quien debieras, porque lo manda Dios. Allí veràs el pago que te daràn estos enemigos à quien serviste, y de quien te fiaste.

Digalo Sifara, aquel Principe del Exer- cito de Jabin, Rey de Chanaam. Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de orden de la famosa Debora saliò Barac à resistirle. Yà en campaña, y guerra viva, reconociendo Sifara su peligro, huyò temeroto, y bolviò las espaldas à Barac. Notad agora: Llegò huyendo àzia el Tabernaculo, ò tienda de Jahel, y esta le saliò à recibir, rogandole, que depuestos los temores, detrase: *Intra ad me domine mi, intra, ne timeas*. Iba abrasandose de calor, y pidiò à Jahel vn jarro de agua; pero ella le ofreciò vn tarro de leche. Bebiò gustoso, se acostò seguro; y antes de dormir, le encargò à Jahel, que si alguien le buscara, lo negasse: *Respondebis: nullus est*. Deldichado Sitaraz què hazes? A quien temes? De quien te fias? Temes que Barac te busque; y no temes que Jahel te mate? De dõde sabes que Jahel no es tu enemiga, para fiarte de ella? Te fias porque te acoge, te abriga, y te regala? Necio, necio, esse Barac de quien huyes, porque te sigue, no te hará algun daño; y essa Jahel, de quien te fias, porq. regalo, te dará la muerte. Sucediò así: *Posuit supra tempus caput ei in clauum, percussitque malleo, defixit eum in brum usque ad terram*. Viòle en vn profundo sueño, que le causò aplicãdo vn clavo, ò estaca de abernaculo à vna sien, diò tal golpe, que le clavò la cabeça cõ la tierra. Muriò, Catolicos; pero no à manos del enemigo que temia,

N. 37.

Judic. 4

Hugo, & Titel. in Psalm. 33.

Steph. lib. de contẽpt. mundi.

fino à mãos del enemigo en quien puso su necia confiança. O Silara pecador! De quien te fias? Del demonio, del mundo, y de tu carne, por que lisongeros te acarician, como Jabel? Teme, teme essas caricias. De quien te rezelas? De quien huyes? Del enemigo del cuerpo, que te perligue como Barac? Este enemigo de quien huyes no te hará daño; y aquellos de quien te fias, te darán la eterna muerte: *Talis mulier* (dixó el Piadosiente) *est diabolus, vel caro, vel mala mulier, &c.*

Berchor.
lib. 7. mor.
script. c. 3.

N. 38.

Pero sin recurrir à estos enemigos del alma, te han de convencer tus obras, las que hiziste con los enemigos del cuerpo: *Arguet te malitia tua.* Dizes, que no puedes sufrirlos, porque te tiraron à la honra, y à la vida? Vamos à vna casa de conversacion. Mira à vn hombre que pierde de la fuerte que impaciente se desahoga cõ palabras peladas, y desabridas, sin considerar meritos, ni calidad. Y ay quien las sufra? Si señor, que à no sufrirse, no se jugara. O que tirò a la honra! No importa, que pierda el que las dice. Quando no huviera en el mundo tãtas señas para tenerlo por loco, este solo disparate bastara para ello. Que porque el otro pierda, ha de estar vn hombre obligado a perder de su honor; y porque le gana el dinero, ha de sufrir que se elquite en quitarle la honra? Mas: Mira à otro que gana, con la arrogancia, y soberbia que le porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; porque si no se haze su gusto, amenaza que se levantara del juego. Allí son los malos terminos, y palabras, hinchado con tu favorable suerte; y el pobre perdido lo ha de sufrir. Si le dize, que se mude de lugar, se muda: si le dize, que no pade tanto, no para: si le dize, que hable quedo, se explica por señas, como mudo: si no quiere otorgar à quartos, le paga à plara; y si no quiere plata, elcudos. O martir miserable del demonio! Ay criado? Menos: Ay el clavo, que así sufra las palabras de su señor, y à furtivas, quando se halla triste, ò yà hinchadas, quando se halla alegre, como el que pierde està sufriendo al que gana? Por què te sufre todo esto? Por el juego. Y por Dios, por Jesu Christo, por su Sangre, por su Gracia, por su Gloria, no

sufrirá el Christiano otro tanto? Mira si tienes escusa.

Oye, oye: Si el Rey de España hiziesse viage desde su Corte à este lugar, solo à pedirte que perdonaras, y sufrieras à tu enemigo, ofreciendote vn Abito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasses; y si no, que confiscaria tus bienes, y te pondria en vna horca en medio de essa plaza: sufrieras? Perdonaras? Creo que si. Pues mira a aquel Altar: Quien està en aquel Sagrario? Jesu Christo Hijo de Dios vivo, Rey de Reyes, y Señor de Señores. Sabes que hizo viage del Cielo à la tierra, para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece à quien le dà gusto en perdonar? Sabes los eternos castigos con que amenaza à quien no perdona? Si lo sabes; si lo crees. Pues què será de ti, quando te juzgue, al ver que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey terreno? Abominable pareceràs, dize el Espiritu Santo; porque es abominacion tener dos pesos, y dos medidas: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura, utrumque abominabile est apud Deum.* Vn peso para recibir, y otro para entregar? Vn peso para el demonio, mundo, y carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego, y otro para no sufrir segun Dios? Vn peso para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Jesu Christo Rey de Reyes? *Abominabile est apud Deum.* Es abominacion delante de Dios, y en su tremendo juyzio, en que te veràs convencido de tus mismas obras; *Arguet te malitia tua.*

N. 39.
Simil.

Prora 22.

§. VII.

ARGVIRA AL PECADOR LO MVCHO que hizo, y trabajò por su condenacion eterna.

Vltimamente, dize el Espiritu Santo por su Real Profeta: *Inquire pacem, & persequere eam.* Que busque el Christiano la paz, y esto con perseverancia. Hugo Cardenal: *Persequere eam, idest, perseveranter sequere.* Què paz? No solo la desta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienavêturança, dize el Cardenal Belarmino: *Inquirenda illa pax est, qua nos manet*

N. 40.

Hug. Card.
in Psal. 33.

Juyzio del peeador por sus mismas obras.

Belarmio. *caelesti Hierusalem.* Buica, y procura tu eterna latvacion, perseverando en las buenas obras hasta el fin: *Inquire pacem, & persequere eam.* Ea, ay alguno que no quiera la eterna gloria? Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O que pocos! Ea, pues: *Arguet te malitia tua.* En el juyzio arguiran tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando e tavas enfermo, te contentavas con que estuvieran en la Botica las medicinas? Quando tenias sed, te satisfacias con que corria la fuente? Quando tenias hambre, te bastava que estuviera puesta la mela? Para vestirt, te descuydavas con que estava la ropa en casa del Mercader? Ya se ve que no; sino que hazias aplicarte las medicinas para sanar; ibas a la fuente para beber; te sentavas en la mela para comer; y ibas por la ropa para vestirt, porque es necesario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver a Dios, que medios has puesto? Como te pientas salvar, Christiano? Mas te debe la comida, y el vestido, que la salvacion eterna? Esse cuidado en lo temporal arguirá el grande descuydo que tienes en lo eterno.

N. 41. Pero mis fuerte ha de ser tu acusacion en este punto. Aqui es donde propriamente te ha de convencer tu malicia: *Arguet te malitia tua.* Porque mira, que no hiziste por condenarte? Que no gattaste, y padeviste por irte al infierno? Hablad, experimentados peeadores. Diga el Prodigio quanto gattó en sus deleytes lascivos, toda tu legitima: *Dissipavit substantiam suam, vivendo luxuriosè.* Diga Herodes quanto dava por vn bayle desembuelto; todo lo que le pidieran ofrecia: *Quidquid petieris dabo tibi.* Diga Afluero lo que ofrecio por vna aficion: aunque sea la mitad de su Reyno dize que dara: *Etiamsi dimidiam partem Regni mei petieris; impetrabis.* Pero sin ir tan lexos: quien contrá los gastos de hazienda, de tiempo, de salud, y aun de honra, y los muchos trabajos, y penaldades del luxuriolo, del vengativo, del avariento, y del ambicioso? S. Agustin nos llama á que los consideremos: *Intueamur quanta in laboribus, & doloribus homines dura sustineant pro rebus quas vitiosè diligunt.* Aquellas malas noches, y peores dias:

aquellos delvelos, cuydadós, pesadumbres, zelos, y venganças; aquel engarrotarse el cuerpo, calçar ajustado, y aun quitarle la comida: por que es? *Pro rebus quas vitiosè diligunt.* Por vn vil deleyte que aman; que los lleva hasta el interno? *Si ergo* (concluye San Agustin) *suffri anima ut possideat unde pereat; quanta debet suffere ne pereat?* Pues si tanto le padece por condenarse, que deberá el Christiano sufrir por su salvacion? Que bien vinieran aqui las lagrimas de San Pambo, Munge antiguo. Fue a Alexandria, llamado de San Atanaio; y viendo a vna muger profanamente vestida, y adornada, comenzó a llorar amargamente. Preguntaronle la causa, y respondió: Dos cosas me han sacado las lagrimas a los ojos; vna, el dolor de ver á esta muger lo que le cuesta el condenarse; y otra, el sentimiento de ver que no hago tanto yo por agradar á Dios, como haze esta muger por ofenderle. O que lagrimas tan bien empleadas! Vileza es (dize San Juan Chrysoftomo) que hagan, y padezcan mas las almas por la culpa, y el infierno, que por la gracia, y la gloria: *Summa ignavia est non tantam salutem solertia magnitudinem animae adhibere; qui fulgentibus coronis fruemur; quam perdit homines ostentant.* Si vn diamante falso, que es vn vidrio, se compra por tanto precio (dize Tertuliano) quanto se debe dar por vno fino, y verdadero? *Si tanti vitreum, quanti verum margaritum?*

Oy me saca de vna duela antigua el Abulente. Convirtióle el agua en sangre en toda la tierra de Egipto, quando le comenzó Dios á affligir con plagas, para que dexasse salir á su escogido Pueblo: *Et super sanguis in tota terra Aegypti.* Pero los hechizeros de Faraon hizieron otro tanto: *Feceruntque similiter malefici.* No reparó todo e a sangre, donde hallaron el que convertir? Que bien el Abulente *Malesi portauerunt istam aquam* (dize) *in Gisen.* La llevaron (hize) del Gisen; en donde moravan tantos hombres, que hizis? Por que tanto trabajo? Tanto e minar, y cargar le cancheros, y de agua? Pero que embaite, y por empeñaron en hazer a su trabajo, por conseguirlo no repararon.

Corrat 125. 4. cap. 18.

Chrysoftomus in Math. 16.

Ter. contra Marc. c.

N. 4

17.

Abul. in Exod. c. 7.

Exod. c. 7.

Exod. c. 7.

Exod. c. 7.

Exod. c. 7.

Exod. c. 7.

cador: porquè son tus cuydados, y fatigas? Por el agua de vn deleyte, ò interès. Què premio esperas? El infierno para siempre. Donde te has dexado el juyzio? *Arguet te malitia tua.* Tu malicia te arguirà, porque no hiziste tanto por la gloria que esperavas, y deseavas, quanto por el infierno que aborrecias, y temias.

N. 43. Pero dime mas: Hizieras otro tanto por daño temporal? Creo, que no. Si al punto que consintieras el mal pensamiento, huvieras de perder los ojos: si acabando de vengarte, te huvieran de ahorcar ai punto: si en echando vn juramento falso, te huvieran de cortar la lengua, comerieras estos pecados? Como es posible? Si en la casa peligrosa donde vàs estuviera vn dragon, que al acabar de ofender à Dios te despedazara: si la muger que pretendes, tuviera prevenido quien en acabando la culpa te arrojara en vna calera ardiendo: si al punto te vendieran tus bienes en la plaza, fueras à essa casa, y hizieras esse pecado? No cabe, no cabe. No es verdad, que no cabe? Pues como cabe el hazer essas, y otras ofensas à Dios, sabiendo que al punto queda tu alma ciega, sorda, y muda, entregada al dragon infernal, perdidos todos los bienes de la gracia, y condenada por la presente justicia à arder vna eternidad en la calera del infierno? Ay excusa, pecador? Digalo Adàn. Yà sabeis qual fuè su excusa, al hazerle Dios cargo de su delito: *Mulier quam dedisti mihi sociam dedit mihi de ligno.* Señor, esta muger, esta mi compañera me diò la fruta, y comi por darle gusto. Así? Dize San Bernardo: Veamos quanto es el amor que tienes à Eva: *Videamus quanc quantum diligas Euam.* Por darle gusto pecaste? Pues si tanto la quieres, acusa, y excusala; lleva tu la pena, porque no la lleve. Esto no, dize Adàn: *Mulier.* muger, que me incitò à la culpa, essa deb llevar toda la pena. Veste convertido, Adàn? Pues si te arrojaste por Eva à lo mas, que fuè el pecado, y la condenacion eterna, que mereciste: como no admites lo menos, que es la pena temporal? Luego tu misma excusa te acusa: *O peruersitas!* exclama San Bernardo: *Pœnam pro ea suscipere refugis, & culpam admittere non recusasti.* No ay excusa, pecador, que tus excusas te

convenceràn en el juyzio: *Arguet te malitiatua.* Acabo con este exemplo.

Por los años del Señor de 1590. (escri- **N. 44.**
ve el Arçobispo Gonçaga, General que fuè de la Serafica Familia) hubo en Floren- **Fr. Franc. Gonçaga, G. p. de S. Juan.**
cia vn hombre avariento, de malos tratos, y peores costumbres, sin aver medio para que se confessara, y restituyera, haziendo la penitencia debida por sus culpas. Así vivia, puesto todo su cuydado en lo temporal, sin atender à lo eterno; hasta que Dios nuestro Señor le embiò vna enfermedad peligrosa. Aconsejavanle con instancias, que se dispusiese para morir; però el se hazia sordo à estas aldabadas; hasta que movido de las porrias pidió vn Confessor para disponerse. Llamaronle al punto al Padre Fr. Juan Evangelista, de la Orden de San Francisco; pero mientras venia, sucediò lo que dirè: y fuè, que llegaron à casa del enfermo dos Religiosos, diziendo, que avian sabido el peligro en que se hallava; y que venian à assistirle. Estimaronlo mucho los de casa; y los llevaron arriba; pero así que entraron donde el enfermo estava, cerraron, y atrancaron la puerta por de dentro. Y à este tiempo venia el Padre Evangelista; y encontrò en la calle dos Religiosos, que preguntándole, y respondiendo el donde iba, le dixerón: Pues bien puede V. R. descuydarse, porque nosotros venimos de allá, y queda con grande mejoría. Con esto le fuè à otros negocios; pero concludos, fuè à visitar el enfermo, y le dixerón, como estava encerrado con dos Religiosos rato avia, que esperasse. Quedò confuso, y dixo: Pues à mi me hablaron dos Religiosos Agustinos, diziendome, como le avian visitado, y como estava mejor. Pues, Padre, los Religiosos que entraron no han salido. Llegarouse à la puerta, y no sintieron ruido alguno. Llamaron; pero no les respondieron. Dieron voces à los Religiosos; però todo fuè en vano, porque nadie respondió. Aquí ya admirados, ya confusos, determinaron romper la puerta, y entrar; però (ò tremendos juyzios de Dios!) no hallaron Religiosos, ni hallaron enfermo, sino vn hedor intolerable; porque los que parecian Religiosos, no avian sido sino dos demonios, que vinieron en aquel habito, para

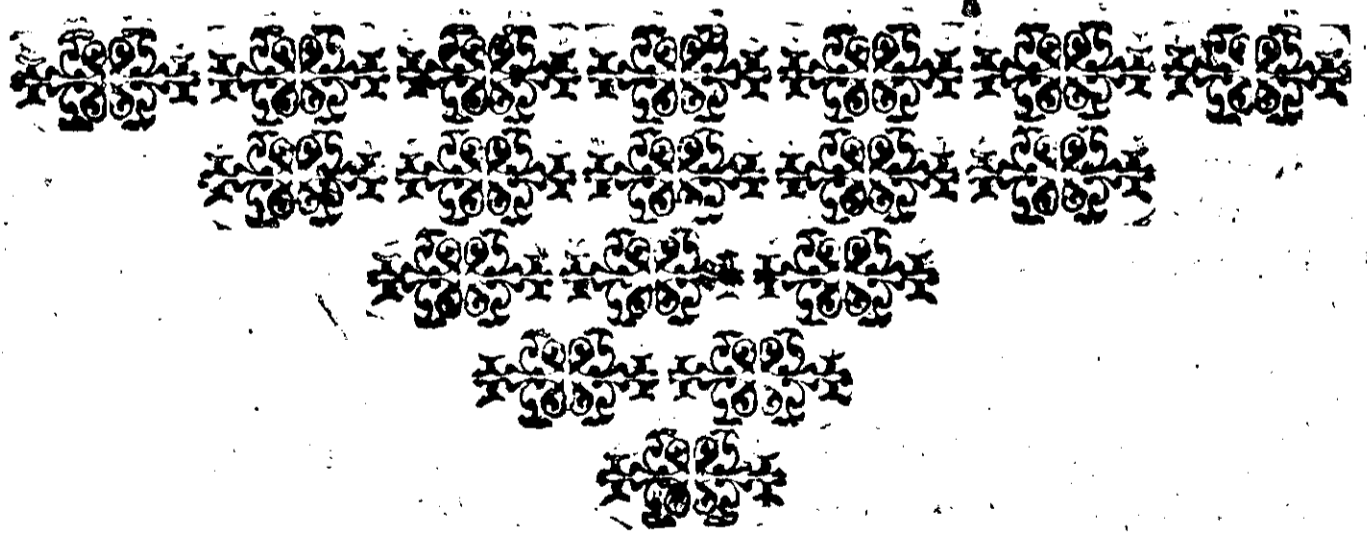
Juyzio del pecador por sus mismas obras.

para llevarse en cuerpo, y alma al infierno, donde està ardiendo, y ardera para mientras Dios fuere Dios.

N.45. O Christiano! Y que caño comprò el infierno este mal hombre! Quanto mas barata hùviera hallado su salvacion eterna? Por el dinero perdiò la gracia de Dios: por la hazienda perdiò la gloria: y por no hazer penitencia con tiempo, le nego Dios el tiempo de penitencia. Què sin excusa le hallaria en el juyzio, quando viesse lo mucho que trabajò por su cuerpo, por su hazienda, y por su condenacion, y lo poco, ò nada por su alma, por la gracia, y por la gloria! Què sin excusa te hallaràs tu que me oyes, si con tiempo no hazes penitencia de tus culpas! Date agora por convencido, antes que te convençan en el juyzio tus obras. Oye, oye, que te habla este Señor ✠ desde esta Cruz, desçoso de tu salvacion. Oye como se quexa amoroso; antes que oygas como te condena justo. Por què, amandote yo tanto, me tratas como à enemigo? Què te he hecho yo; hijo mio? Què te he hecho? No vès la Sangre que por ti derramo? No vès los dolores, y

afrentas que padezco por tu bien? No te quiebra el coraçon verme tan desfigurado? Si así vieras a vn perro de esta calle, te compadecieras: y de mi no? Puedes vivir sin amarme? Y ya que no me amas, no te amaras à ti: *Miserere anima tua.* Ama à tu alma, compadecete de tu alma, siquiera como amas à tu cuerpo, y te compadeces de tus males. Què, te ha de deber mas el mundo, el demonio, y tu carne, que mi alma, y que mi amor? No: no aya mas. Quieres, hijo, que te salve? Huye de la culpa, obra bien, llora tus pecados, aspira à lo eterno. Ay alguno que diga à este Señor, que no quiere? No Señor. Todos postrados clamamos por misericordia. Errè, Padre mio, errè el camino. Bendito seas, que me dàs luz para conocerlo. Yà me pesa, Jesus mio, y me pesa solo por ser quien eres. No mas, Señor, no mas. Doyme por convencido: no tengo que responder. *Misericordia, bien mio. Que me pesa de todo coraçon. Eá, Fieles, clamad, clamemos todos: Señor mio JESU.*

CHRISTO, &c.



INDI.

INDICE

DE LOS LUGARES

DE LA SACRADA ESCRITURA,
QUE VAN EXPLICADOS EN EL PRIMERO
T O M O.

La S. significa Sermon: y la N. el numero
marginal.

EX VETERI TESTAMENTO

GENESIS.

Cap. 1. In principio creavit Deus Cœ-
lum, & terram. f. 21. n. 31. f. 20. n. 20.
Vidit Deus lucem quod esset bona. f. 2.
n. 10. Et erant valde bona. f. 3. n. 25.

Cap. 2. Requievit die septimo. f. 10. n. 3.
Inspiravit in faciem eius spiraculum vi-
ta. f. 20. n. 3. Factus est homo in animam
viventem. f. 5. n. 17. In quacumque die
comederis, morte morieris. f. 15. n. 12.

Cap. 3. Cur præcepit vobis Deus. f. 23. n. 8.
Nequaquam moriemini. f. 15. n. 9. Vidit
mulier quod bonum esset lignum ad
vescendum. f. 39. n. 5. Deditque viro
suo, qui comedit. f. 13. n. 23. Abcondit
se Adam. f. 4. n. 25. Vbi es? f. 3. n. 8. f. 5. n.
4. f. 12. n. 3. Timui eo quod nudus es-
sem. f. 24. n. 1. Mulier quam dedisti mi-
hi. f. 24. n. 43. Emisit eum Dominus de
Paradiso voluptatis. f. 22. n. 22. Et flam-
meum gladium. f. 8. n. 6. Maledicta terra
in opere tuo. f. 23. n. 29.

Cap. 4. Contumexit Cain adversus fratrem
suum Abel. f. 24. n. 20. Maledictus eris
super terram. f. 23. n. 29. Ecce eijcis me
hodie, &c. f. 24. n. 26. Potuitque Domi-
nus Cain signum. f. 13. n. 22.

Cap. 5. Et mortuus est. f. 16. n. 11.

Cap. 6. Erunt dies illius centum viginti an-
norum. f. 6. n. 24.

Cap. 7. Ingredere tu, & omnis domus tua
in Arcam. f. 6. n. 23. Factus es pluvia qua-
draginta diebus super terram. f. 12. n. 30.

Incluserit eum Dominus de foris. f. 8. n. 23.

Cap. 8. Nox & dies non requiescent. f. 15.
n. 7.

Cap. 9. Arcum meum ponam in nubibus.
f. 12. n. 2.

Cap. 15. Nondum completæ sunt iniquita-
tes Amorrhæorum. f. 12. n. 25.

Cap. 18. Quare ririt Sara? f. 22. n. 37. Mula-
tiplicatus est. f. 12. n. 26.

Cap. 19. Visus est eis quasi ludens loqui.
f. 12. n. 44. Verta est in statuam talis.
f. 21. n. 44.

Cap. 22. Cumque concidisset ligna in ho-
locustum abiit. f. 24. n. 17. Cumque li-
gasset Isaac filium suum. f. 21. n. 23. &
f. 19. n. 6.

Cap. 24. Quis est ille homo, qui venit per
agrum. f. 16. n. 19.

Cap. 25. Abiit parvi pendens. f. 18. n. 27.

Cap. 27. Benedictio Jacob. f. 14. n. 3. Irui-
gijt clamore magno. f. 18. n. 27.

Cap. 28. Quam terribilis est locus iste. f. 23.
n. 8. f. 14. n. 24. & f. 6. n. 11.

Cap. 29. Nonne pro Rachel servivi tibi?
f. 26. n. 26.

Cap. 31. Cur furatus est Deos meos? In-
trodeu. n. 122.

Cap. 32. Timuit Jacob valdè. f. 24. n. 13.
Ecce vir luctabatur cū eo. Introd. n. 149

Cap. 33. Rachel autem, & Joseph novissi-
mos. f. 24. n. 13.

Cap. 37. Vide vtrum tunica filij tui sit, an
non? f. 24. n. 7.

Cap. 39. Iniecit vxor Domini oculos in
Ios

De la Sagra da Escritura:

- Ioseph. f. 2. n. 22. Molesta erat adolefcenti. f. 20. n. 3.
Cap. 41. Septem anni venturae sunt famis, f. 6. n. 20. Vocavitque nomen primogeniti Manasses. f. 18. n. 14.
Cap. 42. Ioseph... in Egypto. f. 14. n. 20. Quasi ad alienos durius loquebatur. f. 17. n. 20.
Cap. 45. Ego sum Ioseph. f. 22. n. 6.
Cap. 46. Viri pastores sumus. Introd. n. 160

EXODVS.

- Cap. 1. Aedificauerunt vrbes tabernaculorum. f. 11. n. 10. Timuerunt obstetrices Deum. Introd. n. 48.
Cap. 3. Vadam, & videbo visionem hanc magnam. f. 20. n. 10.
Cap. 4. Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum. Introd. n. 153. & f. 9. n. 25.
Cap. 6. Quomodo audiet me Pharaos? f. 11. n. 18.
Cap. 7. Ecce constitui te Deum Pharaonis. f. 10. n. 8. Et fuit sanguis in tota terra Aegypti, feceruntque similiter malefici. f. 24. n. 42.
Cap. 8. Percussitque pulverem terrae, & facti sunt scinifes. f. 16. n. 5.
Cap. 12. In noctis medio percussit Dominus omne primogenitum. f. 16. n. 33.
Cap. 14. Fugiamus Israelem. f. 9. n. 12.
Cap. 15. Descenderunt in profundum quasi lapis. f. 1. n. 30. Reduxit super eos Dominus aquas maris. f. 12. n. 40. f. 13. n. 15.
Cap. 16. Utinam mortui essemus. f. 4. n. 4. f. 11. n. 13. Venit septima dies, & non invenerunt. f. 7. n. 31.
Cap. 17. Cum levasset Moyses manus vincebat Israel. Introd. n. 57.
Cap. 19. Quomodo portaverim vos super alas aquilarum. f. 20. n. 23.
Cap. 24. Ascende ad me in montem. Introd. n. 159.
Cap. 28. Audiatur sonitus, quando ingreditur, &c. Introd. n. 19.
Cap. 32. Aut dimitte. Introd. n. 71.
Cap. 38. Fecit labrum aeneum de speculis. f. 23. n. 6.

LEVITICVS.

- Cap. 1. Plumas projiciet, vbi cineres effundit

- di solent. f. 17. n. 10.
Cap. 11. Crocodilus. f. 23. n. 43. & f. 8. n. 26. Inter polluta reputabuntur. f. 8. n. 26.
Cap. 14. Et dimittet passerem vivum, vt in agrum avolet. f. 3. n. 35.
Cap. 19. Quando ingressi fueritis terram, & auferetis praeputia. Introd. n. 105.
Cap. 25. Redient omnes ad possessiones suas. f. 17. n. 25.

NUMERORVM.

- Cap. 14. Tentauerunt me iam per decem vices. f. 12. n. 23.
Cap. 16. Recedite a tabernaculis hominum impiorum. f. 8. n. 13.
Cap. 17. Germinavit virga eius. f. 14. n. 17.
Cap. 21. Qui percussus aspexerit eum, vivet. f. 5. n. 6.
Cap. 22. In angustijs duarum maceriarum. f. 18. n. 31.
Cap. 25. Vnus de filijs Israel intravit ad scortum, &c. f. 21. n. 16.
Cap. 33. Exierunt de Aegypto videntibus Aegyptijs. f. 17. n. 22.

DEUTERONOMIJ.

- Cap. 4. Dominus Deus tuus ignis consumens est. f. 5. n. 23.
Cap. 11. Pones benedictionem super montem Garizim. f. 10. n. 14.
Cap. 25. In septimo anno dimittes eum liberum. f. 5. n. 41.
Cap. 23. Cornua Rhinocerontis, cornua illius. f. 10. n. 29.
Cap. 32. Sicut Aquila provocans ad bolandum pullos suos. f. 20. n. 35. Si acvero, vt fulgur gladium meum. f. 12. n. 18. & n. 24. Omnes viae eius iudicia. f. 20. n. 20.

IOSVE.

- Cap. 2. Misit Iosue duos viros. f. 16. n. 29.
Cap. 7. Ego peccavi Domino Deo ^{Isracl,} & sic, & sic feci. f. 22. n. 20.

IUDICVM.

- Cap. 2. Aseenditque Angelus de Galgalis. Introd. n. 35.
Cap. 4. Percussitque malleo defixit in ce-

Indice de los Lugares

- rebrum vsque ad terram. f. 24. n. 37.
Cap. 7. Qui manu ad os proijciantes lambuerant aquas. *Introd.* n. 124.
Cap. 9. Vocavit armigerum suum. f. 19. n. 9
Cap. 11. Nonne vos estis qui odistis me? &c. f. 9. n. 32.
Cap. 12. Dic Iciboleth, &c. *Introd.* n. 49.
Cap. 16. Egrediar sicut ante feci. f. 7. n. 34.
 Adductus de carcere ludebat ante eos. f. 14. n. 12. Moriatur anima mea cum Phulthijm. f. 5. n. 28.
Cap. 18. Deos meos tulistis, & dicitis quid tibi est? f. 5. n. 15.

I. REGVM.

- Cap. 2.** Dominus iudicabit fines terræ. f. 8. n. 8. Quare facitis res huiusmodi. f. 23. n. 24.
Cap. 3. Sermo Domini erat pretiosus. *Introd.* n. 132.
Cap. 4. Fractis cervicibus mortuus est. f. 5. n. 13.
Cap. 14. Morte morieris Ionatha. f. 24. n. 35
Cap. 15. Recensui quæcumque fecit Amalech. f. 12. n. 22. Abiecit te Dominus ne sis Rex. f. 24. n. 33.
Cap. 16. David tollebat citharam, &c. Et percutiebat. f. 16. n. 25.
Cap. 17. Descendat ad singulare certamen. f. 18. n. 35. Non possum sic incidere, quia non usum habeo. f. 18. n. 38. Elegit tibi quinque limpidissimos lapides. f. 8. n. 14. Quibus exprobraisti hodie. f. 12. n. 26. Cecidit in faciem suam. f. 9. n. 22. Festinavit David. f. 9. n. 22. Cumque gladium non haberet, tulit gladium eius. f. 24. n. 4.
Cap. 19. Responsum est quod ægrotaret. f. 19. n. 3.
Cap. 26. Invenit Saul dormientem. Ne interficias eum. f. 18. n. 19.
Cap. 28. Saul cecidit porrectus in terram. f. 17. n. 4.

II. REGVM.

- Cap. 1.** Amalecites ego sum. f. 18. n. 28. Interfice me, quoniam tenent me angustia. f. 19. n. 19.
Cap. 6. Iratus est Dominus indignatione contra Ozam. *Introd.* n. 23. Et percussis

- cum super temeritate. f. 10. n. 33. f. 12. n. 29. & f. 18. n. 19.
Cap. 11. Facta est ei vxor, & displicuit verbum hoc. f. 23. n. 34.
Cap. 12. Nihil habebat præter ovem vnam. f. 2. n. 44. Ut faceret malum in conspectu meo? f. 4. n. 27. Peccavi Domino. f. 10. n. 7.
Cap. 14. Omnes morimur. f. 16. n. 23. Semel in anno tondebatur, quia gravabat eum Cæsaries. f. 9. n. 15.
Cap. 15. Reporta Arcam Dei in urbem. f. 23. n. 4.
Cap. 18. Servate mihi puerum Absalon. f. 21. n. 41. Absalon suspensus. f. 8. n. 19. & f. 22. n. 26. Tulit ergo tres lanceas, & infixit eas in corde Absalon. f. 20. n. 25. Absalon fili mi. f. 5. n. 9.
Cap. 23. O si quis mihi daret potum aquæ de cisterna, &c. f. 2. n. 36.
Cap. 24. Coarctor nimis, &c. f. 10. n. 20.

III. REGVM.

- Cap. 1.** Cumque operiretur vestibus, non calefiebat. f. 21. n. 18.
Cap. 3. Dux mulieres meretrices. *Introd.* n. 134.
Cap. 6. Mollens, & securis... non sunt audita. f. 3. n. 37.
Cap. 13. Comedit ergo panem in domo eius. f. 18. n. 25.
Cap. 18. Ego remansi Propheta Domini solus. *Introd.* n. 12.
Cap. 19. Quid hic agis Elia? *Introd.* n. 78.
Cap. 21. Vbi linxerunt canes sanguinem Nabot.

IV. REGVM.

- Cap. 5.** Lavare septies in Iordane. f. 22. n. 3.
Cap. 6. Duxit eos in Samariam. f. 18. n. 23.
Cap. 9. Hæcine est illa Jezabel? f. 17. n. 18.
Cap. 11. Eratque cum ea lex annis clam in domo Domini. f. 2. n. 40.
Cap. 13. Si percussisses terram quinquies, &c. *Introd.* n. 56.
Cap. 21. Fecit malum in conspectu Domini, sicut Manasses Pater eius. f. 13. n. 17.
Cap. 24. Recessit Sedecias à Rege Babilonis. f. 4. n. 24.

De la Sagrada Escritura;

I. PARALIPOMENON.

Cap. 21. Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo, &c. l. 21. n. 14.

TOBIAS.

Cap. 6. Ecce piscis immanis exivit. f. 14. n. 32.

IVDITH.

Cap. 4. Eliachim Sacerdos Domini Magnus. Introd. n. 179.

Cap. 14. Ante ingressum cubili perstrepen- tes. Introd. n. 47.

ESTHER.

Cap. 1. In vestibulo horti, & nemoris. f. 18. n. 32.

Cap. 4. Et quis novit, virum idcirco ad Regnum veneris. Introd. n. 60.

Cap. 7. Etiam Reginam vult opprimere, me presente, f. 4. n. 26.

IOB.

Cap. 2. Testa saniem radebat. f. 17. n. 14. Nemo loquebatur ei verbum. f. 13. n. 38.

Cap. 5. Visitans speciem tuam non pecca- bis. f. 17. n. 12.

Cap. 8. Sicut tela araneorum fiducia eius. f. 15. n. 32.

Cap. 9. Dies mei pertransierunt quasi na- ves. f. 15. n. 22.

Cap. 10. Vitam, & misericordiam tribuisti mihi. f. 12. n. 17.

Cap. 14. Breves dies hominis sunt, &c. f. 12. per totum. Cunctis diebus quibus nunc milito. f. 15. n. 15.

Cap. 15. Bibit sicut aquam iniquitatem. f. 11. n. 25.

Cap. 17. Et in tenebris stravi lectulum meum. f. 8. n. 22.

Cap. 18. Immisit in rete pedes suos. f. 1. n. 33.

Cap. 19. Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos. f. 22. n. 29.

Cap. 21. Quoties lucerna impiorum extin- guetur. f. 15. n. 29.

Cap. 24. Ipsi rebelles fuerunt lumini. f. 11. n. 19.

Cap. 30. Frater fui draconum. f. 7. n. 36.

Cap. 37. Lumen illius super terminos ter- ræ. f. 8. n. 8.

Cap. 38. Nunquid thesauros grandinis af- pexit? Introd. n. 168. In similitudinem lapidis aquæ duratur. f. 11. n. 35.

PSALMORVM.

Psal. 1. Frit tamquam lignum, &c. Introd. n. 104. & f. 14. n. 28. & 15. n. 17.

Psal. 4. Filij hominum. f. 2. n. 41.

Psal. 7. Nisi conversi fueritis gladium suum vibrabit. f. 16. n. 28. Arcum suum teten- dit, & paravit illum. f. 10. n. 30. & f. 22. n. 2.

Psal. 8. Omnia subiecisti sub pedibus eius. l. 20. n. 19.

Psal. 10. Peccatores intenderunt arcum. f. 4. n. 3. & f. 5. n. 20.

Psal. 13. Dixit insipiens in corde suo non est Deus. f. 3. n. 18. & f. 4. n. 13.

Psal. 15. Funes ceciderunt mihi in precla- ris. f. 20. n. 28.

Psal. 23. Qui non accepit in vano animam suam. f. 3. n. 5.

Psal. 33. Declina à malo & fac bonum. f. 24. n. 10.

Psal. 34. Angelus Domini persequens eos. f. 14. n. 11.

Psal. 35. Iustitia tua sicut montes Dei. f. 20. n. 2.

Psal. 37. Lumbi mei impleti sunt illusioni- bus. f. 14. n. 34.

Psal. 38. In imagine pertransit homo. f. 7. n. 18.

Psal. 40. Beatus qui intelligit, &c. f. 21. n. 27.

Psal. 41. Quemadmodum desiderat cervus. f. 7. n. 26. Vbi est Deus tuus? f. 5. n. 15.

Psal. 44. Lingua mea calamus scribæ. In- trod. n. 33. & 127.

Psal. 47. Ibi dolores, ut parturientis. f. 22. n. 35.

Psal. 49. Arguam te & statuum contra- ciam tuam. f. 22. per totum.

Psal. 57. Sicut aspidis surdæ. f. 9. n. 4. Leonum contringet Dominus. f. 22. n. 31.

Ad nihilum devenient aqua decurrens. f. 16. n. 9.

Psal. 67. Sicut fluit cera à facie. f. 2. n. 33. Pluviam voluntariam. f. 13. n. 19.

Dominus debet verbum Evangelizanti- bus.

Indice de los Lugares

- bus. Introd. n. 83.** Si dormitis inter medios Cleros. l. 18. per totum.
- Psal. 68.** Raucæ factæ sunt fauces meæ. f. 11. n. 5.
- Psal. 70.** Memorabor iustitiæ tuæ solius. f. 10. n. 18.
- Psal. 72.** In labore hominum non sunt. f. 1. n. 26. Velut somnium surgentium Domine. l. 18. n. 13.
- Psal. 75.** Nihil invenerunt omnes viri divitiarum. l. 2. n. 19.
- Psal. 76.** Cogitavi dies antiquos, &c. f. 18. n. 9. Vestigia tua non cognoscentur. f. 13. n. 20.
- Psal. 77.** Et moros eorum in pruina. f. 15. n. 27.
- Psal. 84.** Iustitia ante cum ambulabit. f. 10. n. 19.
- Psal. 89.** Mille anni ante oculos tuos, &c. f. 15. n. 13.
- Psal. 90.** Quoniam Angelis suis mandavit de te. f. 19. n. 14.
- Psal. 101.** Ne revoces me in dimidio dierum meorum. l. 7. n. 28.
- Psal. 103.** Expectabunt onagri in siti sua. l. 17. n. 31. Petra refugium heniracijs. f. 7. n. 23.
- Psal. 105.** Fecerunt vitulum in Oreb. f. 23. n. 22.
- Psal. 113.** Simulachra gentium argentum, &c. l. Introd. n. 15.
- Psal. 128.** Super dorsum meum fabricaverunt peccatores. f. 10. n. 23.
- Psal. 136.** Super flumina Babilonis. f. 14. per totum.

PROVERBIORVM.

- Cap. 1.** Vocavi, & renuistis. f. 8. n. 16.
- Cap. 6.** Vada ad formicam. f. 7. n. 4. Vade ad Apem, & dilce. f. 9. n. 3.
- Cap. 11.** Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis. Introd. n. 8. & l. 23. n. 39.
- Cap. 13.** Vult, & non vult piger. l. 3. n. 43.
- Cap. 16.** Pondus, & statera iudicia Domini. f. 12. n. 10.
- Cap. 20.** Pondus, & pondus, mensura, & mensura. f. 23. n. 39. & l. 24. n. 39.
- Cap. 30.** Sanguisugæ duæ sunt filæ dicentes: affer, affer. f. 17. n. 29. Per tria movetur terra. f. 2. n. 18. Quatuor sunt, minima terra, &c. l. 10. n. 30.

- Cap. 31.** Facta est quasi navis insitoris de longe portans panem. f. 9. n. 19. Consideravit agrum & emit eum. f. 5. n. 44. Vestiti sunt duplicibus. f. 6. n. 5.

ECCLESIASTES.

- Cap. 1.** Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur. Introd. n. 165.
- Cap. 3.** Tempus nascendi, & tempus moriendi. f. 6. n. 20. Tempus fendi: tempus ridendi. f. 6. n. 2.
- Cap. 10.** Vidi servos in equis. f. 2. n. 23.

CANTICORVM.

- Cap. 1.** Si ignoras te... egredere. f. 2. n. 3. Murenulas aureas faciemus tibi. l. 18. n. 4. Ecce tu puichra es. n. 5.
- Cap. 2.** Introduxit me Rex in cellam vinariam. Introd. n. 115. f. 2. n. 14.
- Cap. 3.** Omnes tenentes gladios. Introd. n. 152.
- Cap. 5.** Expoliavi me tunica mea. f. 6. n. 2. & 3. Tulerunt pallium meum. f. 21. n. 36.
- Cap. 6.** Vna est columba mea. f. 2. n. 43.
- Cap. 8.** Pone me vt signaculum. f. 1. n. 14.

SAPIENTIAE.

- Cap. 5.** Ergo erravimus à via veritatis, & iustitiæ lumen non luxit nobis. f. 6. n. 26. & f. 13. n. 33.
- Ca. 6.** Interrogavit opera vestra. f. 22. n. 34.
- Cap. 7.** Omne aurum... arena est exigua. f. 14. n. 30. Vnus introitus est omnibus ad vitam. f. 16. n. 35.
- Cap. 15.** Umbra picturæ labor sine fructu. f. 15. n. 8.

ECCLESIASTICI.

- Cap. 5.** In peccatores respicit ira illius. f. 10. n. 30. Et ne tardes converti ad Dominum. f. 7. per totum.
- Cap. 10.** Fili in mansuetudine serva animam tuam. f. 2. per totum.
- Cap. 17.** Ante mortem confitere. f. 6. n. 25.
- Cap. 18.** Ante quam loquaris disc. Introd. n. 101.
- Cap. 20.** Sapientia absconsa, & thesaurus invisus. Introd. n. 59.

Cap.

De la Sagrada Escritura.

- Cap. 29. Repromissio nequissima mentos
perdidit, s. 6. n. 10.
Cap. 30. Misereere anime tue s. 2. n. 45.
Cap. 32. Iustitias quasi lumen accendent,
s. 13. n. 10.
Cap. 40. Ventus Aquilo fluit, & gelavit
crystatibus ab aqua, s. 12. n. 35. & 14. n.
37. Qui navigant in mare, enarrent pe-
ricula eius, s. 13. n. 29.

ISAIAE.

- Cap. 5. Quid est quod debui ultra facere?
s. 21. per tot. Et quasi vinculum plautri
peccatum, s. 11. n. 31.
Cap. 6. Duabus volabant, s. 20. n. 14. Cla-
mabant alter ad alterum, Sanctus, In-
trod. n. 68. & s. 5. n. 5. & 22.
Cap. 7. Ut sciat reprobare malum, s. 5.
n. 8.
Cap. 14. Nunquid non audisti, quae olim
fecerim? s. 3. n. 24.
Cap. 26. A facie tua concepimus Spiritum
salutis, s. 13. n. 21.
Cap. 29. In brevi convertetur Libanus in
Carmel, s. 9. n. 8.
Cap. 36. Ecce confis super baculum arun-
dinem confectum, s. 12. n. 38.
Cap. 37. Ecce omnes cadavera mortuo-
rum, s. 1. n. 31. & s. 17. n. 18.
Cap. 38. Attenuati sunt oculi mei suspi-
cantes in excelsum, s. 18. n. 15.
Cap. 40. Omnis caro fanum, &c. s. 15. per
tot. Ecce gentes quasi momentum stater-
ae, s. 18. n. 45.
Cap. 43. Servire me fecisti in peccatis tuis,
s. 4. n. 8.
Cap. 49. Et si illa oblita fuerit, &c. s. 1. n.
35. & s. 23. n. 42.
Cap. 51. Iacubare, ut transeamus, serm. 4.
n. 9.
Cap. 56. Canes muti non valentes latrare,
Introd. n. 44. & 129.
Cap. 58. Quasi tuba exalta vocem tuam,
Introd. n. 124.
Cap. 59. Telas araneae texuerunt, s. 9. n. 6.
Cap. 60. Qui sunt isti, qui ut nubes volant?
Introd. n. 41.
Cap. 61. Ad annuntiandum mansuetis, &c.
Introd. n. 28.
Tomo. 16

IEREMIAE.

- Cap. 1. Vigam vigilantem ego video, s. 7.
n. 55.
Cap. 2. Quid invenerunt in ire Patres ve-
stri iniquitatis? s. 4. n. 39. Arguet te ma-
litia tua, s. 24. per tot. Sicut, & vide,
quia malum, & amarum est, &c. s. 5. per
totum.
Cap. 6. Vae nobis, quia declinavit dies!
s. 15. n. 18. Omnes avaritiae student,
s. 23. n. 36.
Cap. 8. Nullus est qui agat poenitentiam,
dicens qui fecit? s. 4. per totum. Nun-
quid refina non est in Galaad? &c. In-
trod. n. 1.
Cap. 9. Ascendit mors per fenestras ve-
stras, s. 16. n. 14.
Cap. 13. Si mutare potest Aegyptus pellem
suam, s. 11. per tot.
Cap. 17. Perdix fovet quae non peperit,
s. 1. n. 38.
Cap. 18. Descende in domum figuli, s. 6. n.
13. & s. 15. n. 4.
Cap. 22. Terra, terra, terra, audi sermo-
nem Domini, s. 11. n. 4.
Cap. 23. Si steterint in consilio meo, &c.
Introd. n. 25. Quid paleis ad triticum?
Introd. n. 53.
Cap. 25. Perdam ex eis vocem gaudij,
s. 14. n. 34. Derel quid quasi Leo um-
braculum suum, s. 5. n. 45.
Cap. 31. In charitate perfecta dilexi te,
s. 20. n. 9. Patres comederunt vnam
acerbam, &c. s. 6. n. 3.

THRENORVM.

- Cap. 1. Sordes eius in pedibus eius, s.
n. 4.
Cap. 5. Servi dominati sunt nostris
n. 25.

EZECHIELIS.

- Cap. 1. Spiritus vitae erat in
n. 36. serm. 5.
Cap. 2. Lamentationes ca
n. 8. & s. 13.
Cap. 7. Fac conclusionem
s. 13. per tot. Introd. n. 29. &
Cap.

Indice de los Lugares

- Cap. 18. Omnes iniquitates quas fecerat non recordabuntur, f. 5. n. 4.
Cap. 27. Assume super Tyrum lamentum, f. 15. n. 23.
Cap. 28. Tu signaculum similitudinis, f. 2. n. 33. Tu Cherub extensus, Introd. n. 76.
Cap. 31. Ecce Assur quasi cedrus, Introd. n. 30.
Cap. 34. Vae pastoribus Israel! Introd. n. 21.

DANIELIS.

- Cap. 2. Contrita sunt pariter, f. 16. n. 5.
Cap. 3. Fecit statuam auream, f. 16. n. 12.
Cap. 4. Peccata tua eleemosynis redime, &c. f. 8. n. 10. & f. 21. n. 26.
Cap. 5. Apparuerunt digiti, quasi manus hominis, f. 15. n. 30. Mane, Tecel, Phares, f. 12. n. 12.
Cap. 13. Angustiae sunt mihi undique, f. 10 n. 10. Melius est mihi absque opere, & quam peccare, &c. f. 4. n. 24.
Cap. 14. Babylonem non vidi, & lacum nescio, f. 13. n. 5.

OSEE.

- Cap. 4. Iudicium Domino cum habitatoribus terrae, f. 21. n. 5.
Cap. 5. Audite hoc Sacerdotes... quia vobis iudicium est, Introd. n. 18.
Cap. 6. Quid faciam tibi Ephraim? f. 11. n. 21.
Cap. 12. Ephraim pascit ventum, f. 14. n. 36.
Cap. 13. Occuram eis quasi ursus, &c. f. 23. n. 30. Consumam eos qua Leo, f. 7. n. 12.

AMOS.

- Cap. 3. Vos cognovi ex omnibus cognationibus terrae, f. 20. n. 28. Leo rugiet quis non timebit, f. 13. n. 1.
Cap. 5. Qui vocat aquas maris, f. 1. n. 10.
Cap. 8. Vincinum pomorum, f. 6. n. 19.

IONAE.

- Cap. 1. Ionas in navi, f. 13. n. Misericordiae vasa, quae erant in navi, f. 1. n. 29. Quo vadis? f. 14. n. 6. Dormi t, &c. f. 1. n. 2. Ionas in ventre catti, f. 21. n. 24.

MICHAEL.

- Cap. 5. Et tu Bethleem, &c. Introd. n. 38.
Cap. 6. Popule meus, quid feci tibi? f. 4. n. 41.

HABACVC.

- Cap. 2. Clamabit lapis de pariete, serm. 19. n. 23.

SOPHONIAE.

- Cap. 1. Scrutabor Ierusalem in lucernis, f. 22. n. 24.

ZACHARIAE.

- Cap. 5. Video volumen volans, f. 12. n. 19. & f. 23. n. 16. Haec est amphora egrediens, f. 12. n. 31.
Cap. 11. O Pastor, & Idolum, Introd. n. 14.
Cap. 13. Erit fons patens domui David, f. 7. n. 1.

MALACHIAE.

- Cap. 4. Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiae, serm. 16. n. 23. f. 22. n. 24.

I. MACHABÆORVM.

- Cap. 1. Et post haec decidit in lectum, & cognovit, &c. f. 17. n. 16.
Cap. 4. Mementote qualiter salvi facti sunt Patris nostri, f. 7. n. 9.



De la Sagrada Escritura,
EX NOVO TESTAMENTO.

MATTHÆI.

- Cap. 2. Vidimus Stellam eius, Intra. n. 125.
Turbatus est Rex, l. 22. n. 8. In Bethleem
Iudæ. Introd. n. 38.
- Cap. 3. Progenies viperarum, l. 4. n. 20. &
l. 22. n. 35. Ne velitis dicere Patrem ha-
bemus Abraham, l. 21. n. 11.
- Cap. 4. Ostendit ei omnia Regna mundi,
l. 4. n. 3. Hæc omnia tibi dabo, l. 14. n.
14. Si cadens adoraveris me, Introd. n.
116. Mittentes rete in mare, n. 177.
- Cap. 5. Ipsorum est Regnum Cælorum,
l. 5. n. 43. Vos estis sal terræ, l. 23. n. 37.
- Cap. 6. Panem nostrum quotidianum da
nobis hodie, l. 14. n. 27.
- Cap. 7. Acta est via, quæ ducit ad vitam,
l. 4. n. 10.
- Cap. 8. Ipse vero dormiebat, l. 24. n. 32.
- Cap. 9. Cum venisset, & vidisset tibicides,
Introd. n. 51. Puella, surge, l. 11. n. 17.
- Cap. 11. Venite ad me omnes, l. 1. per tot.
- Cap. 12. Omne verbum otiosum reddent
rationem de eo, l. 22. n. 27. Viri Nini-
vitæ surgent in iudicio, l. 6. n. 22.
- Cap. 15. Cæci sunt, & duces cæcorum.
l. 17. n. 6.
- Cap. 17. Bonum est nos hic esse, Introd. n.
73. Nemini dixeritis visionem, l. 21. n. 12.
- Cap. 18. Debitum dimisit ei, l. 12. n. 28.
- Cap. 19. Quid boni faciam, vt habeam vi-
tam æternam, l. 15. n. 20.
- Cap. 22. Cuius est imago hæc? l. 2. n. 34.
Diliges proximum tuum sicut te ipsum,
Introd. n. 117.
- Cap. 25. Media autem nocte clamor factus
est, l. 18. n. 6. Date nobis de oleo vestro,
l. 3. n. 10. Ne forte non sufficiat nobis,
& vobis, Introd. n. 119. Ecce sponsus
venit, &c. l. 22. n. 7. Domine, Domine,
aperi nobis, l. 20. n. 32. Nescitis diem
neque horam, l. 16. n. 36. Abscondit pe-
cuniam Domini tui, Introd. n. 87. & 15.
n. 39. Inutilem servum eijcite in tene-
bras exteriores, l. 12. n. 28.
- Cap. 26. Quid vultis mini dare? l. 24. n. 30.
Sic non potestis vna hora vigilare?
l. 24. n. 32. Transeat a me Calix iste, In-
trod. n. 65.
- Cap. 27. Pecavi tradens sanguinem iu-

stum, l. 10. n. 17. Judas suspensus, l. 10.
n. 12. Nullam in eo invenio causam, l. 4.
n. 38. Cum gustasset noluit bibere, l. 11.
n. 24.

MARCI.

- Cap. 4. Erat ipse in puppi super cervical
dormiens, l. 24. n. 32.
- Cap. 9. Quantum temporis est ex quo ei
hoc accidit? ab infantia, l. 11. n. 13.

LUCÆ.

- Cap. 1. Ecce eris tacens, Introd. n. 111.
Exurgens Maria abiit in montana, &c.
Introd. n. 67.
- Cap. 2. Audientem illos, & interrogantem,
Introd. n. 112.
- Cap. 3. Factum est verbum Domini super
Ioannem, Introd. n. 110.
- Cap. 7. Noli flere, l. 24. n. 33. Adolescens
tibi dico surge, l. 11. n. 17.
- Cap. 8. Quod autem in spinas cecidit, &c.
l. 23. n. 38.
- Cap. 9. Neque duas tunicas habeatis. l. 6.
n. 7.
- Cap. 11. Et illud erat mutum, l. 11. n. 12.
- Cap. 12. Resquiesce, comede, bibe, & con-
sulare, l. 2. n. 2. Si sciret Pater familias,
qua hora fur veniret, l. 18. n. 40. Quæ
hora non putatis, l. 16. n. 37. Fidelis dis-
pensator, & prudens, Introd. n. 118. Ig-
nem veni mittere in terram, Introd. n.
126. l. 11. n. 7.
- Cap. 14. Cuius vestrum asinus, aut bos, In-
trod. n. 55. Villam emi, & necesse ha-
beo exire, & videre illam, l. 5. n. 44.
- Cap. 15. Congratulamini mihi, l. 10. n. 20.
- Cap. 16. Redde rationem villicationis tuæ
l. 20. per tot. Sed & canes veniebant &
lingebant ulcera eius, l. 21. n. 34. Siquis
ex mortuis ierit ad eos, l. 17. n. 1.
- Cap. 19. Si cognovisses & tu, l. 16. n. 20.
- Cap. 23. Herodes interrogabat cum mul-
tis sermonibus, Introd. n. 53. Amen dico
tibi hodie mecum eris, l. 8. n. 32.
- Cap. 24. Sedete in Civitate quoadusque
induamini, Introd. n. 111.

IOANNIS.

- Cap. 1. Ego vox, Introd. n. 123. & l. 3. n. 24.

Quæ

Cap.

Indice de los Lugares

- Cap. 3. Spiritus ubi vult spirat, Intr. n. 148.
 Cap. 5. Ecce sanus factus es, iam noli peccare, l. 16. n. 3.
 Cap. 8. Dígito scribebat in terra, l. 22. n. 34
 Vade, & iam noli peccare, l. 16. n. 3.
 Cap. 11. Miserunt torores, l. 24. n. 21. Infremuit, l. 11. n. 17.
 Cap. 12. Quare hoc unguentum non venit trecentis denarijs, l. 24. n. 30. Sermo que locutus sum, ille iudicabit eum, l. 23. n. 3
 Cap. 13. Quod facis fac citius, l. 12. n. 46. & l. 24. n. 30.
 Cap. 14. Manifestabo ei me ipsum, Introd. n. 131.
 Cap. 16. Arguet mundum de peccato, &c. l. 20. n. 11.
 Cap. 18. Ego sum, l. 22. n. 8. Quid me credis? l. 1. n. 14.
 Cap. 19. Et primi fregerunt crura, & alterius, l. 8. n. 28.
 Cap. 20. Vade ad fratres meos, Intr. n. 7. Infletur, Intr. n. 89. & 164. & l. 1. n. 23.
 Cap. 21. Mittite in dexteram navigij rete, & invenietis, l. 1. n. 17. Afferte de pilcibus quos prendidisti. Intr. n. 91. Diligis me? paice oves meas, Introd. n. 61.

ACTVM APOSTOLORVM.

- Cap. 1. Vixi Gallæ, quid itatis aspicientes in Cœlum? Introd. n. 65. & 88.
 Cap. 2. Apparuerunt illis dispersæ lingue, tanquam ignis, Introd. n. 65.
 Cap. 3. Rogabat, ut elemos, nam acciperet, l. 1. n. 20. Argentum, & aurum non est mihi, l. 18. n. 12.
 Cap. 9. Ego sum Iesus, l. 22. n. 8.
 Cap. 12. Venerunt ad portam ferreã, l. 11. n. 22. Nunc scio verè quia misit Dominus Angelum suum, Introd. n. 163.

AD ROMANOS.

- Cap. 2. Theaurizas tibi iram, l. 10. per tot.
 Cap. 3. Propter remissionem præcedentium delictorum, l. 4. n. 28.
 Cap. 5. Reconciliati sumus Deo per mortem Filij eius, l. 20. n. 26.
 Cap. 8. Proprio Filio suo non pepercit, l. 5. n. 29.
 Cap. 9. Optabam ego ipse a thema esse, &c. Introd. n. 72.
 Cap. 14. Tu quis es, qui iudicas alienum servum? l. 23. n. 44.

II. AD CORINTHIOS.

- Cap. 2. Adulterantes verbum Dei, Introd. n. 43.
 Cap. 5. Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, l. 19. per tot.
 Cap. 6. Ecce nunc tempus acceptabile, l. 6. per totum.

AD GALATAS.

- Cap. 6. Ergo dum tempus habemus, &c. l. 8. per tot.

AD EPHESIOS.

- Cap. 6. In omnibus sumentes scutum Fidei, l. 23. n. 12.

I. AD TIMOTHEVM.

- Cap. 4. Attende tibi, & doctrinæ, Introd. n. 114.

AD HEBRÆOS.

- Cap. 5. Nec quiquam sumit sibi honorem, &c. Introd. n. 77.
 Cap. 9. Statutum est hominibus semel mori, l. 16. per tot.
 Cap. 13. Non habemus hic manentem Civitatem, l. 3. n. 15.

IACOBI.

- Cap. 3. Lingua ignis est, universitas iniquitatis, l. 22. n. 29.

I V D Æ.

- Væ illis, qui in viam Cain abierunt! l. 24. n. 26.

APOCALYPSIS.

- Cap. 1. In medio septem candelabrorum, l. 3. n. 29.
 Cap. 2. Vincenti dabo calculum candidum l. 22. n. 33.
 Cap. 5. Ecce vicit Leo de Tribu Iuda, l. 10. n. 27.
 Cap. 8. Audivi vocem unius Aquilæ volantis, &c. Introd. n. 108. Væ, væ, væ habitantibus in terra! l. 3. n. 22. & l. 21. n. 3.
 Cap. 10. Tempus non erit amplius, l. 18. n. 18.
 Cap. 12. Raptus est filius eius ad Deum, & ad thronum eius, l. 5. n. 35. Sciens quod modicum tempus habet, l. 18. n. 22.
 Cap. 14. Mitte falcem tuam, & mete, l. 12. n. 20.

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DEL PRIMERO TOMO.

La s. significa Sermon, y la n. el numero marginal.

A

- Aaron.* Por què se declaró su dignidad en flores, f. 14. n. 17.
- Abraham.* Por què ligò à Isaac para sacrificarlo, f. 21. n. 23. Llevò la leña para el sacrificio luego que salió de casa, f. 24. n. 17.
- Abfalon.* No acertò à cortarse el cabello quando estava colgado de la encina, f. 8. n. 19. & f. 9. n. 15. Por què murió à manos de Jeab, f. 20. n. 25. Hallò su castigo en sus cabellos, f. 22. n. 26.
- Achan.* Por que lo apedrearon sin confesion, f. 22. n. 20.
- Acusacion.* La que hará el demonio contra el pecador en el juicio, f. 19. n. 8. & seq. La que hará el Angel Custodio, n. 13. La de la propria conciencia, n. 17. La de todas las criaturas, n. 22. La del mismo Jesu Christo, n. 25. Acusará la Ley al pecador, f. 23. per tot. Lo acusarán sus mismas obras, f. 24. per tot.
- Adán.* No fue maldito, y Cain si, f. 23. n. 29. Dixo que estava desnudo, aunque vestido de hojas, f. 24. n. 11. Admitió por Eva la culpa, y no quitó admitir la pena, f. 24. n. 43.
- Adulterar.* La palabra de Dios, què sea, Introd. n. 43.
- Aguila.* Quebrò el cantarò à vn hombre, q̄ la avia librado de la muerte, f. 21. n. 37.
- Aguja.* La del relox del Sol no para, sino en el Norte, f. 3. n. 15.
- Agripina.* Corrigió a su hijo, mostrandole lo que diò en vna ocalion, f. 5. n. 17.
- Apre.* Su diferencia de la luz, f. 1. n. 24.
- Almas.* Primer lugar tiene la propria, que la agena, Introd. n. 114. Su necesidad olvidada del pecador, f. 1. n. 20. Su nobleza, f. 2. per tot. Por què la encerrò Dios en el cuerpo, n. 16. Es la leñora, y la carne la esclava, n. 17. El pecador la haze esclava de su cuerpo, n. 19. En què còsista el ser esclava, n. 31. Lo que costò a Jesu Christo, n. 35. Es capaz de Dios, y su gloria, n. 39. Es vna
- folá, n. 43. Què sea recibirla en vano, f. 3. n. 5. Solo Dios puede darle satisfacion, f. 3. n. 9. Las cosas del mundo no puedè darfela, porque no llegan a ella, n. 11. Por què es capaz de Dios, n. 13. Por què Dios es su fin vltimo, n. 15. Su inclinacion à Dios, n. 19. Detenida en cosas pequeñas, n. 20. Se pierden muchas por no predicarles como se debe, Introd. n. 44. Por què se llama respiracion, f. 20. n. 13. En faltando del cuerpo, qual queda este, f. 16. n. 7. El pecador la cuida menos que a su cuerpo, f. 24. n. 11. Los bienes que haze al cuerpo, n. 24.
- Alexandro.* Renunciò el Imperio con la memoria de la muerte, f. 17. n. 16.
- Alvedrio.* Ha de concurrir con Dios à la obra de la justificacion, f. 1. n. 37. Para què lo diò Dios al hombre, f. 20. n. 14. Cuenta del, n. 15.
- Ambicioso.* Su Symbolo vn molino de viento, f. 14. n. 16.
- Amor.* De Dios se conoce en el zelo de las almas, Introd. n. 60.
- Amictas.* Ciudad, perció de confiada, f. 12. n. 45.
- Angeles.* Su zelo de las almas, Introd. n. 68. Qual fue la oposicion del Angel de los Perlas, n. 69. En què conociò San Pedro que era Angel quiè le sacò de la prision, n. 163. Por què en Egypto matò los primogenitos à media noche, f. 16. n. 33. Su acusacion contra el pecador, f. 19. n. 13.
- Anhelito.* Se diferencia del toplo. Humedece el espejo. Què signifique, Introd. n. 34.
- Año.* De Jubileo, symbolo de la muerte, f. 17. n. 25.
- Arboles.* Toman del Rio lo que necesitan, y dexan passar lo demàs, f. 14. n. 8.
- Arco.* El del principio sin tacto por què, f. 12. n. 2.
- Arca.* Por què David no quiso llevar consigo la del Testamento, f. 23. n. 4.
- Argumentos.* De los condenados. Vide Conclusiones.
- Arfento.* Le mostrò el Angel la necesidad del

INDICE DE LAS

que dilata la penitencia, en vn exemplo excelente, f. 11. n. 8.

Aspid. Cierra los ojos para que no lo cacen, f. 9. n. 4.

Assuero. Lo que sintió imaginar que le ofendia Amán en su presencia, f. 4. n. 26.

Qué significa su combite, f. 18. n. 32.

Atenas. Vnas doncellas sin juicio, lo recobraron viendo vnos difuntos, f. 17. n. 3.

Abejas. Su diferéncia de las abilpas, f. 9. n. 2.

Aves. Perecen, si salen à bolar antes de tiempo, Introd. n. 108. Su diferencia de los pezes al sentir el golpe de la piedra, f. 3. n.

33. Perce la que no cria alas, para quando cayga del nido, f. 20. n. 35.

B

Baltasar. Se le cumplió el numero de dias, de pecados, y de avisos, quando aparecia la mano, f. 12. n. 12.

Balaan. Symbolo del pecador en la vltima hora, f. 18. n. 31.

Basilisco. Se mata viendose en vn espejo, f. 23. n. 7.

Beneficios. Dellos se vale el pecador contra el mismo Dios, f. 4. a n. 15. Ha de pedir Dios cuenta dellos, f. 20. per tot. Harà cargo del amor eterno, que tuvo al hombre, n. 9. De la creacion, n. 12. De la conservacion, n. 18. De la Redempcion, n. 22. De la vocacion à la Iglesia, n. 27. Del tiempo, n. 34. Y será terrible cargo su desperdicio, ibi. Harà cargo de los beneficios especiales, f. 21. per tot. De la nobleza, à n. 10. De la salud, n. 12. De la falta della, n. 20. De las riquezas, n. 25. De la falta dellas, n. 36. Harà cargo del beneficio de cuidar del pecador al tiempo que él ofendia à Dios, n. 40. Y de aver quitado al Christiano las ocasiones de ofenderle, y perderse, n. 43. Y de aver esperado à penitencia, no aviédo esperado à otros, n. 46.

C

Cain. Fue castigo dexarlo con vida, y para otros escarmiento, f. 13. n. 22. Fue maldito de Dios, y Adán no. Por qué, f. 23. n. 29. Mas muerto quedò, que Abel, f. 24. n. 20. Sintió mas el castigo temporal, que el eterno, n. 26.

Calavera. Desengaño en vn coloquio con ella, f. 17. n. 34.

Caligula. Gastò mas con vna manceba, que en los muros de Roma, f. 24. n. 28.

Charadrio. Quita el achaque de iſtericia, muriendo él, f. 3. n. 35.

Cargos. Del Juizio. Vide Juizio. Cargo de los beneficios generales, y particulares. Vide Beneficios. Cargo de los pecados de pensamiento, palabra, y obra, f. 22. per tot. Cargo por la Ley, f. 23. per tot. Por las mismas obras del pecador, f. 24. per tot.

Castigos. Hazen escarmentar los de otros à los buenos, los malos butcan evasions, f. 13. n. 9. Embialos Dios para exemplar de temor, f. 19. n. 19.

Canal. Y taza, su diferencia, Introd. n. 102.

Canja. No la ay para ofender à Dios, f. 4. n. 38.

Cenizas. Las que echò Daniel en el Templo, descubrieron los engaños, f. 17. n. 7. Qué sea echar en el lugar dellas las plumas, n. 10. Con ellas se haze espejo para no pecar, n. 12. La que caia de los vestidos de los que matò vn Angel para desengaño, f. 17. n. 18. Con ella se delatan las sanguijuelas, f. 17. n. 29.

Cieruos. Por qué corren tan apresurados al agua, f. 7. n. 26.

Christo nuestro Señor. Por qué llamò hermanos à los discipulos, Introd. n. 7. Por qué echò los músicos de la casa de Jayro, n. 51. Por qué no respondió à Herodes, n. 53. Su zelo del bien de las almas, n. 64. Pidió que traxessen de los pezes que avian pescado, para que comieran, n. 91. No salió à predicar hasta los treinta años, para exemplo nuestro, n. 112. No quiso los Reynos del mundo, 116. Por qué respondió al que le diò la bofetada, f. 1. n. 15. Por qué diò al Espíritu Santo en vna respiracion, Introd. n. 89. & 164. f. 1. n. 23. Qué hazia en medio de los eádeleros del Apocalypsi, f. 8. n. 29. Padeciò, y murió para abirnos la puerta de la Gloria, n. 34. & 35. Por qué llamò estrecho el camino de la Gloria, f. 4. n. 10. Por su Palsion, y Muerte se conoce quanto aborrece el pecado, f. 5. n. 27. Por qué pide el parabien para sí, y no para la oveja restaurada, f. 10. n. 2. Por qué quiso recibir muerto la herida de el Costado, n. 10. Dixo que avia venido à en-

cen.

COSAS NOTABLES.

ceder fuego, f. 11. n. 7. Su diferente modo de portarle en las tres resurrecciones que hizo, n. 17. No quiso beber el vino mirra-
do, n. 24. Por que dixo à Judas, q̄ acabara ya lo q̄ nazia, f. 12. n. 46. vide Jete Christo.
Conditos. Sō esclavos del dinero, f. 2. n. 19.
Conclusiones. Del temer de Dios, f. 13. per totum.
Costumbre. Peligros de la mala, f. 11. per tot. Dificulta la conversion, n. 6. Con ella se resiste al demonio para salir del alma, n. 12. Resiste a la gracia, n. 15. Enflaquece la libertad, n. 20. Haze que parezca bien el pecado, n. 23. No dexa al pecador salir de la culpa, aunque quiera, n. 27. Por ella se va à la obstinacion, n. 33.
Creso. En su defensa hablo su hijo mudo, Introd. n. 74.
Criaturas. Todas son voces; que publican que ay Dios, f. 3. n. 24. Viendolas Dios todas juntas, dixo que eran bonissimas. Por que, f. 3. n. 25. El pecador las haze su fin, n. 26. Seran fiscales contra el pecador al fin del mundo, f. 19. n. 22.
Cristal. No ay remedio para ablandarlo, f. 11. n. 35.
Cuerpo. Arguirà al pecador lo que hizo por el, f. 24. a n. 11. Por huir sus peligros, ibi. Por restantar su salud, n. 19. Por su adorno, sustento, y conveniencias temporales, n. 22.
Caridad. No debe condescender con ella el Predicador, Introd. n. 58.
Caridad. Tiene su orden, Introd. n. 115. Symbolo della, n. 103. Grande es salir à Misiones para el bien de las almas, n. 178.
Cura. Su obligacion, y juicio, Introd. n. 20. No cuple con fiar à otro su cuidado, n. 23.

D

Daniel. Descubriò la falsedad de Bel con cenizas, f. 17. n. 7. Como se entienda lo que dixo de redimir los pecados con limosna, f. 21. n. 26.
David. No quiso beber el agua de Bethleè, por lo que colò, f. 2. n. 36. Llorò la muerte de Absalon, y no la del otro hijo del adulterio, f. 5. n. 9. Por que pedia a Dios que no muriese en medio de sus dias, f. 7. n. 28. Por que tomò las piedras del tonente, f. 8. n. 15. Por que se apreturò a la villa

Tomo 1.

del Gigante, f. 9. n. 22. Por que se indignò tãto al proponerle la parabola, y luego pide misericordia, f. 10. n. 7. Quiso mas caer en manos de Dios, y Susana en manos de hombres, f. 10. n. 20. Por que a Goliath solo le hizo cargo de los oprobios que dixo aquel dia, f. 12. n. 36. Por que dixo que Dios tenia el pado, y factas, f. 16. n. 28. Por que no quitò la vida a Saul dormido, f. 17. n. 19. Le quitava el sueño el momento de la muerte, f. 18. n. 9. Su batalla significa la de la hora vltima, n. 35. Temblava por verse favorecido, f. 20. n. 28. No quiso tomar la era que le davan, f. 21. n. 14. Temiò mucho la cuenta que Dios le avia de pedir de su salud, n. 18. Replandeciò su piedad en cuidar de Absalon, quando este le bazia guerra, f. 21. n. 41. Llora muchas de Leones a los malicientes, f. 22. n. 31. Temiò llevar el Arca consigo, porque iba en ella la Ley, f. 23. n. 4. Se indignò Dios porque casò con Bersabè, n. 34. Matò al Gigante con sus mismas armas, f. 24. n. 4.

Deleytes. Mirados en la muerte, son vn sueño, f. 18. n. 13.

Deshonestos. Sō esclavos de sus apetitos, f. 2. n. 21. Vide Adultero.

Demetrio. No tomò a Rodas, respetando vna pintura, f. 2. n. 29.

Demonio. Es traza suya mostrar el deleyte, ocultando los daños, f. 4. n. 3. y 4. f. 11. n. 3. Se haze fuerte en el pecador de costumbre, f. 11. n. 12. Ella en el como alma, n. 13. & 14. Juega cõ el pecador à la gallina ciega, f. 14. n. 12. Mintiò en dezir que daria los Reynos, n. 14. Pinta la muerte lexos, f. 15. n. 9. Lo que dixo de la brevedad de la vida, n. 17. Tienta mas fuerte en la hora vltima, f. 18. c. 21. Su acusacion en el juicio, f. 19. n. 8. Acordò à Eva el precepto, para que fuese inelcusable su culpa, f. 23. n. 8. Vide deshonesto. Luxuria.

Disantes. Delengañan à los vivos, f. 17. per tot. Descubren los engaños del mundo, n. 5. Delengañan al sobervio, n. 10. Al ambicioso, n. 15. Al vengativo, n. 19. Al codicioso, n. 21. Al deshonesto, n. 26.

Diluvio. Por que durò el llover quarenta dias, f. 12. n. 30. & 44.

Diogenes. Dixo à Alexandro, que no distinguia los huesos de los Reyes de los de mas, f. 17. n. 11.

ÍNDICE DE LAS

Diomedes. No quiso acometer a Glauco, sin verlo primero, f. 4. n. 11.

Dios. Misericordioso. Vide Misericordia. Por que mandò que circuncidaran los arboles tres años, Introd. n. 105. Llama a las almas de varios modos, f. 1. n. 8. Haze officio de Madre con los hombres, n. 35. Solo Dios puede satisfacer al alma, f. 3. n. 9. Por que la criò imagen suya, n. 13. Por que es el fin vltimo della, n. 15. A todas las criaturas juntas llamò bonisimas, n. 25. Por que entra preguntando al pecador, f. 5. n. 4. Quanto aborrece al pecado, à n. 22. Descansa quando perdona, f. 10. n. 3. Se dice, que se enronquece llamando al pecador, f. 11. n. 15. No queria animales viejos en los sacrificios, n. 16. Portale con el pecador como el Medico perplexo, n. 21. Por que entrò hablado en el Paraíso, f. 12. n. 3.

Doctos. Los de Jerusalem fueron causa de la muerte de los Inocentes. Por que? Introd. n. 38. Los que no atienden a Dios, llevan, como Vias, en sus letras su muerte, Introd. n. 48.

Doncellas. Vnas Atenienfes recobraron el juicio, viendo vnos difuntos, f. 17. n. 3.

E

Edad. No viene la muerte segun las edades, f. 15. n. 24.

Egyptios. Por que matò el Angel los primogenitos a media noche, f. 16. n. 33. No pidieron su riqueza a la vista de sus difuntos, f. 17. n. 22. Con quanto trabajo llevaron el agua, por salir cõ la luya, f. 24. n. 42.

Eli. Muriò al oír que el Arca estava cautiva, f. 5. n. 13. Se condenò por que no corrigiò a sus hijos, f. 23. n. 24.

Elias. Retirado por su gusto, es reprehendido, Introd. n. 71.

Eliachim. Por que se llama Sacerdote grande, Introd. n. 179.

Enemigos. La memoria de la muerte facilita su perdon, f. 17. n. 19. El pecador ama los del alma, y aborrece los del cuerpo, f. 24. n. 36. Vide vengativo.

Enfermo. Lo que padece por la salud del cuerpo, f. 24. n. 19.

Enfermedades. Los embarços que traen para hazer entonces verdadera penitencia, f. 9. n. 10.

Erizo. Tiene mas tormento quanto mas dilata el parto, f. 7. n. 24. Haze la cueba cõ dos puertas contrarias, f. 16. n. 30.

Esaú. Conociò tarde su yerro, f. 18. n. 27.

Escandalo. El de los nobles irrita mucho a Dios, f. 21. n. 16. Es homicidio de las almas, f. 23. n. 30.

Escala. La de Jacob significa la providencia de Dios, f. 21. n. 8.

Escudos. Los Romanos los davan blancos. Para que? f. 2. n. 11. La Fè se llama escudo, porque se ha de obrar con ella, f. 23. n. 12.

Escusas. Las de los Sacerdotes retirados; respondese a ellas, Introd. a n. 77. No las avrà en el juicio, f. 24. a n. 1. Seran contra el pecador, f. 24. per tot.

Espada. Por que ia del Querubin se llama verlatil, f. 8. n. 6.

Espejo. El de la ceniza para no pecar, f. 17. n. 12. Trucea las manos, ibi. Representa obras, no palabras, f. 20. n. 31.

Espiritu Santo. Por que se diò en respiracion a los Discipulos, Introd. n. 89. & 146. & f. 1. n. 23. La salida que haze del alma en el punto que peca mortalmente, f. 5. a n. 31. Por que dixo Christo nuestro Señor, que arguiria al mundo, f. 20. n. 11.

Elber. El cargo que le hazia Mardoqueo para que ayudasse a la libertad del Pueblo, Introd. n. 90.

Estatua. La de Nabuco, por que fuè destruida con piedra sin manos, f. 16. n. 37.

Examen. Vide juicio.

Exemplar. El pecador quiere hazerlo para si de las obras de gracia, que Dios hizo a otros, f. 13. n. 19.

Exemplos. El de Fr. Bernardino de Montrealmo, que queria dexar de predicar, Introd. n. 93. De vn Cura, que queria dexar el Curato, n. 174. Vn pecador, que callando onze años vn pecado; lo confiesa, y muere bien, f. 1. n. 40. Vno, que vendiò su alma al demonio, es arrebatado en cuerpo, y alma del, f. 2. n. 46. Vn Sacerdote, que no quiso confesar, se condenò, f. 3. n. 44. Vna muger escandalosa muriò de dolor de sus pecados, f. 4. n. 40. Cryforio no hallò vn dia mas de termino para hazer penitencia, y se condenò, f. 6. n. 30. Vn pecador se condenò por dilatar el confesarse, f. 7. n. 38. Vn Monge se dormia en tratandole

COSAS NOTABLES.

dole de confessarse, y así estuvo tres dias, y murió, f. 8. n. 34. Vn hombre, que dando Dios media hora (que él deseava antes de morir) no le acordó el Confessor de la forma de la absolucion, f. 9. n. 35. Vn hombre muere de repente, porque presumio, que no aviendole Dios castigado en tres dias, estava ya seguro para pecar, f. 10. n. 35. Vn pecador, por mal acostumbrado, murió sin penitencia, f. 11. n. 36. Vn Mercader se quedó muerto, dando vn oculo à su amiga, f. 12. n. 48. Sentencia del Santo Fray Gil, que persuade al temor de Dios, f. 13. n. 41. El de Gaufrido, que si huviera aceptado el Obispado, se condenara, f. 14. n. 22. El de Vdon Obispo de Magdemburg, f. 14. n. 39. Vn amancebado se quedó muerto, estando con su manceba, f. 15. n. 35. Lo que dixo vn moço à su padre cerca de la incertidumbre del quando de la muerte, f. 16. n. 27. Lo que dixo vn Marinero cerca del no aver lugar para morir, n. 31. Vn Principe de Salernia se quedó muerto estando con su manceba, n. 38. Saladino hizo llevar su mortaja por Damasco, f. 17. n. 17. Vn rico se condenò maldiciendose, viendo que su riqueza no le servia en la muerte, ibi, n. 24. Se convirtió vn mancebo, viendo el cadaver de su padre, ibi, n. 28. Dos Monges resistieron las tentaciones con la corrupcion del sepulcro, ibi, n. 30. San Francisco de Borja se convirtió viendo el cadaver de la Emperatriz, ibi, n. 32. Vno, aviendose confessado bien, se condenò por consentir vn mal pensamiento en la vltima hora, f. 18. n. 46. A vn Estudiante quitò el demonio la vida, saliendo de la casa de su amiga, y se condenò, f. 19. n. 34. Lo que mas sienten los condenados (dixo vn) es la perdida del tiempo, f. 20. n. 36. Vn hombre se condenò por que no se aprovechò de la espera cõ que le aguardò Dios, avilandole treinta dias antes, f. 21. n. 49. El Doctor de Paris, compañero de San Bruno, se condenò por pecados ocultos à los hombres, f. 22. n. 39. Vn Mercader haziendo testamento, mandò al demonio su alma, las de su muger, hijos, y Confessor, y se condenò, f. 23. n. 45. Vn hombre avariento fuè llevado al infierno en cuerpo, y alma, f. 24. n. 44.

F

Fama. La del mundo, que engañosa, f. 14. n. 9.

Faraon. Quando quiso huir no pudo, por que estava quebrados los carnos, f. 9. n. 12. Que lignifique el hazer à los cautivos muros de las Ciudades, f. 11. n. 10. Se ahogò, y se condenò, en castigo de su temeridad, f. 12. n. 40. Por que quiso hazer exemplar para si de la gracia que Dios hizo à los otros, f. 13. n. 15.

Farsante. Mide sus acciones quando representa a Christo que debe hazer el Predicador, Introd. n. 6.

Fauores. Por los pecadores son privados de muchos favores los buenos, f. 23. n. 22.

Fè. Sin obras no salva al hombre, f. 20. n. 3. & 23. n. 11.

Fiestas. Tambien en ellas se ha de predicar Doctrina, Introd. n. 55. La obligacion de guardarlas, y cargo deste Mandamiento, f. 23. n. 18.

Fin. Del hombre es Dios, f. 3. per tot. En obrar por él se diferencia el hombre de los brutos, n. 2. Pocas cosas detienen al hombre el ir à él, n. 19. Las criaturas son medio para conseguirlo, n. 23. Y los trabajos, n. 28. Y la Vida, Pasion, y Muerte de Jesu Christo Señor nuestro, n. 34. Y la fundacion de la Iglesia, n. 36. Qual deba ser el fin de la predicacion, Introd. a n. 28. ad 31.

Fidias. Embedió su imagen en el escudo de la estatua de Minerva, Introd. n. 120. & f. 2. n. 30.

G

Gloria. El derecho que avia à ella por la gracia, pierde el pecador por la culpa grave, f. 5. n. 43.

Goliath. Por que cayó àzia delante con el golpe de la piedra en la frente, f. 9. n. 20. Fuè armigero de David contra si mismo, f. 24. n. 4.

Gracia. Se pierde por el pecado mortal, f. 5. n. 11. No ay castigo bastante para el que la pierde, n. 40. Las obras de gracia no hazen exemplar, f. 13. n. 13.

INDICE DE LAS

100. Se convirtió con la memoria de
muerte, f. 16. n. 14.

H

Habitos. La falta de los buenos dificulta la penitencia en la muerte, f. 9. n. 14. Y los malos la dificultan, n. 17. & f. 18. n. 37. & 43.

Harpa. Symbolo de la Republica, f. 16. n. 25.

Hijos. La lealtad de vno, que no quiso ofender à su padre muerto, f. 4. n. 35.

Hombre. Por que no le bendixo Dios al criarlo, f. 2. n. 10. Por que no le señalò Dios lugar, f. 3. n. 8. Por que es comparado à la Imagen, f. 7. n. 19. Debe caminar por entre el temor, y la confianza, f. 10. à n. 12. Mire su especie, no su individuo, f. 17. n. 13. Es mayordomo de Dios, f. 20. n. 6.

Hormiga. Enseña à aprovechar el tiempo, f. 7. n. 4.

Honra. La vana del mundo es inconstante, f. 14. n. 16. Es peligrosa, n. 21. Es como el Gigante de cañas, n. 23. Mirada en la muerte, es sombra, f. 18. n. 15.

Hora. La de la muerte, incierta, f. 16. n. 34. Aquella será, en que està mas olvidada, n. 37. En todas horas debe velar el hombre, porque ninguna ay segura, f. 18. n. 40. & f. 24. n. 17.

Humildad. Debe tenerla el Predicador, Introd. à n. 154.

I

Iglesia. Su fundacion es medio para que se salven las almas, f. 3. n. 36.

Idolo. Se llama el Sacerdote que no predica, Introd. à n. 14.

Imagen. De Dios es el alma, f. 2. à n. 29.

Isaac. Ciego, que creyò mas a las manos, que al oido, f. 14. n. 3. Fue beneficio el cegar lo, f. 21. n. 21. Por que lo ligò Abraham para sacrificarlo, f. 21. n. 23.

Israelitas. Por que temieron al ver muerto a los Egypcios, f. 21. n. 47.

J

Jacob. Por que habló indignado à Labàn, Introd. n. 122. Por que llamó terrible al

lugar en que viò la Escala, f. 6. n. 11. Temió al ver que desaparecian los Angeles de la Escala, f. 14. n. 24. Temió el cargo de los beneficios especiales, f. 21. n. 8. De la fuerte que graduò los lugares de sus mugeres, y hijos, f. 24. n. 13.

Jeptè. De que traza vsò para conocer à los Ephraicos en el Jordàn, Introd. n. 49.

Jesu Christo. Por que no diò reglas a Lazaro, y al hijo de la viuda, f. 16. n. 3. Será refugio, Fiscal, y Juez contra el pecador, f. 19. à n. 25. Por que dixo que el Espiritu Santo arguiria al mundo, f. 20. n. 11. Su amor al hombre, n. 23. Será en el juicio contra el pecador ingrato, n. 24. Por que encargò el secreto de la Transfiguracion à los Discipulos, f. 21. n. 12. Terrible para el pecador quando se le descubra en el juicio: *Ego sum Iesus*, f. 22. n. 5. & seq. Por que escribió en la tierra quando el caso de la adúltera, f. 22. n. 34. Por que llamó sal a los Sacerdotes, f. 23. Por que dixo a Judas, que hiziera apriesa lo que hazia, f. 24. n. 30. En el Huerto velò, porque era riesgo del alma de los suyos; en la tormenta durmiò, porque era riesgo del cuerpo, n. 32. Por que no dexò llorar à la viuda de Nain, n. 33.

S. Juan Bautista. Está veinte y cinco años en el desierto disponiendose para predicar bien: Int. od. n. 110. Era todo voz, y por esto hazia tan grande fruto con sus Sermones. Introd. n. 123. Lo que dixo à vn Cura su devoto, que queria dexar el Curato, Introd. n. 174. Por que llamó hijos de vioras à los Fariseos, f. 4. n. 20.

Joab. Por que fuè quien quitò la vida à Absalon, f. 20. n. 25.

Job. Por que no le hablaron sus amigos en siete dias, f. 13. n. 38. Llamò nada a su vida, f. 15. n. 13. La tuvo toda por vn momento, n. 15. La comparò à la Nave, n. 22. Por que se limpiava con vna texta, f. 17. n. 14.

Josias. No era conocido mientras estuvo en el Templo, f. 2. n. 40.

Jonas. Es castigado de Dios, para que así predique el temor de su Magestad à los Ninivitas, f. 13. n. 5. Fue favorecido en cerrarlo en la Ballena, f. 21. n. 24.

Jordàn. Rio de juicio, lavarse en èl, dà salud, f. 22. n. 3.

COSAS NOTABLES.

Joseph. Por què no avisò à su padre su exaltacion, f. 14. n. 20. Por què tuvo tanta facilidad en perdonar à sus hermanos, f. 17. n. 20. Venció la tentacion con la memoria de los beneficios, f. 20. n. 3. Aterrò à sus hermanos con descubri seles, f. 22. n. 6. Su ruica descubrió la malicia de sus hermanos, f. 24. n. 7.

Judas. Orendió mas à Dios desesperando, que veniendo, f. 10. n. 10. Desesperò, porque considerò à Jesu Christo solo justo, n. 17. Por què le dixo el Señor, que acabara lo que hazia, f. 12. n. 46. Estimò mas el balmo, que al Señor, f. 24. n. 30.

Juez. Vide Zelo.

Juego. Mal se gastan en èl las Fiestas, f. 23. n. 20. Lo que se sufre en el juego arguirà en el juizio al pecador, f. 24. n. 38.

Juizio. Y cargo del Sacerdote sin zelo, Introd. n. 17. Del Cura de almas, n. 20. Del Predicador culto, n. 49. Del Sacerdote virtuoso, que se retira de procurar el bien de las almas, n. 87. Del que por su tibieza lo impide, à n. 130. Se ha de hazer juizio, f. 19. per tot. De los beneficios generales, f. 20. Y de los particulares. Vide Beneficios. De los pecados, f. 22. Por la Ley, f. 23. Por las mismas obras del pecador, f. 24. El Tribunal del juizio, f. 19. per tot. Sus acusaciones. Vide Acusacion. Su sentencia, f. 10. n. 32. Juizio de las obras. Vide Obras, Juizios. De Dios incomprehensibles, f. 12. n. 10.

Jumentos. Los silvestres sufren la sed, hasta llegar al agua limpia, f. 17. n. 31.

Juramentos. Juizio, y cargo dellos, f. 13. n. 13.

Justicia. Es estimar mas al alma, que al cuerpo, f. 2. n. 26. Las obras de justicia hazen exemplar, no las de gracia, f. 13. n. 19.

L

Ladron. Bueno, no haze exemplar para dilatar la penitencia. f. 8. à n. 27. Por què llama San Juan primero, y no segundo al otro, n. 28.

Lampara. Symbolo del Sacerdote, Introd. n. 164. Symbolo de la fragilidad de la vida, f. 15. n. 29.

Lanza. Por què la llama cruel la Iglesia, f. 4. n. 31.

Lengua. Para què la diò Dios al hombre, f. 22. n. 28.

Leon. No conoce el adulterio en su conforte, si esta se lava antes, f. 7. n. 13.

Ley de Dios. Juizio del pecador por ella, f. 23. per tot. La escribió Dios en los corazones de los Fieles, n. 1. David temió llevarla consigo, n. 4. Es espejo en que se compone el justo, y en que verá su fealdad el pecador, n. 6. El demonio la acuerdo à Eva, para que fuese inexcusable su culpa, n. 8. Cargo del primer Mandamiento, n. 10. De el segundo, n. 13. Del tercero, n. 18. Quanto indignò à Dios, que el Pueblo le ofendiera quando le dava la Ley, n. 22. Cargo del quarto Mandamiento, n. 23. Del quinto, n. 27. Del sexto, n. 32. Del septimo, n. 36.

Letras. Las humanas esclavas de las Divinas, Introd. n. 27.

Libros. Ponense los que mas conducen para predicar como se debe, Introd. a n. 182. El que mostrò à Ezequiel es mysterioso, f. 13. n. 8.

Limosna. Como redime los pecados, f. 21. n. 26. Haze el hombre con ella suyos los trabajos del pobre que remedia, n. 28.

Lisimaco. Se lamentò por que diò la Corona por vn jarro de agua, f. 17. n. 31.

Logrero. Su juizio, y cargo, f. 23. n. 38. & 39.

Loth. Fuè beneficio especial quitar Dios la vida à su muger, f. 21. n. 44.

Lugar. El de la muerte incierto, f. 16. n. 31.

Luxuria. Su remedio en los sepulcros, f. 17. n. 26. Juizio della, f. 23. n. 32. Quàto ofende à Dios, quando es escandalosa, n. 34.

Luz. Su diferencia del ayre, f. 1. n. 24. Por què se ponen dos en las salas de los señores, f. 2. n. 43.

Luzbel. Por què perdiò el nombre de Serafin. Introd. n. 76.

M

Magdalena. Embió recado para la salud de su hermano, y fuè en persona para el bien de su alma, f. 24. n. 21.

Manases. Lo esperò Dios cinquenta y cinco años, y no à su hijo, porque abusò este de aquel exemplar, f. 13. n. 17.

Mandamientos. Vide Ley.

Mano, La que firmò la sentècia de Balta

INDICE DE LAS

Le sabe por donde entrò, f. 15. n. 35.
Maria Santissima. Su zelo de las almas. *Introd. n. 67.*
Marido. Vide Adàn. Su juicio, y cargo por el quarto Mandamiento, f. 23. n. 26.
Materia. De la predicacion, qual sea, *Introd. n. 27.*
Meritos. Se pierden por el pecado mortal, f. 5. n. 35.
Michol. Por què dixo que estava David enfermo, f. 19. n. 3.
Misericordia. Es llamar Dios, siendo el ofendido, f. 1. n. 13. A ninguno escusa, n. 16. La vsa Dios con quien la resiste, n. 22. Es infinita la de Dios, f. 10. n. 3. Resplandece en esperar al pecador, n. 9. Abusa della el pecador, n. 21. Assi atesora mas ira contra si, n. 26. Mientras mas misericordia, mayor castigo al que abusa della, n. 29. No haze exemplar la que Dios ha vsado con otros, n. 33. Tiene su tassa en esperar al pecador, f. 12. n. 9. Vide Numero. De que Dios la vsò con vnos, no se sigue que lo harà con otros, f. 13. n. 16.
Misérias. De la vida, avisos para morir, f. 15. n. 3.
Momento. El de la muerte, f. 18. per tot. Su consideracion eficaz, n. 6. Quita la estimacion de lo temporal, n. 11. Da fin al tiempo de merecer, n. 17. Tentaciones del demonio en la vltima hora, n. 21. En èl se conoce la gravedad de la culpa, n. 26. Vè el pecador la ira de Dios, n. 30. Horror de no saber qual suerte le caera, n. 32. La prevençion que requiere, por no saber quando serà, n. 37. Y el poder consentir entonces en vn pecado, n. 43.
Moneda. Por què es redonda, f. 14. n. 30.
Moses. Orando hazia mas que pecando Josue. *Introd. n. 57.* Por què quiso el Angel matarlo, n. 153. Su zelo del bien de las almas, n. 71. No circuncidò à su hijo, sino Sephora, f. 9. n. 25. Por què se le diò el titulo de Dios de Faraon, f. 10. n. 8. Por què se escusava de ir à hablar al Tyrano, f. 11. n. 18. En el monte Abogado, en el valle Juez, f. 19. n. 27. Por què llamò al alma respiracion, f. 20. n. 13.
Moses Abad. Colacion del fin, que tuvo con vnos Monges, f. 3. n. 3.
Moral. Symbolo de los que miran por su salud, f. 15. n. 27.

Mortificacion. Ha de tenerla el Predicador, *Introd. à n. 151.*

Muerte. La penitencia que se dexa para entonces, es dudosa, f. 8. per tot. Sus dificultades, f. 9. per tot. Vide Penitencia. Ha sucedido en las acciones todas de la vida, f. 15. n. 26. Què sea muerte, f. 16. n. 6. Su certeza, n. 10. La avisan todas las cosas, n. 14. Dentro del hombre ay aviso della, n. 20. No viene segun las edades, n. 24. Es incierto el lugar, y modo de morir, n. 29. Y el quando, n. 34. La muerte los iguala à todos, f. 16. n. 9.

Muertos. Vide Difuntos.

Muger. Por què la de Putifar no se llama señora, f. 2. n. 22. Despreciò al esposo por el amor del esclavo, f. 3. n. 27.

Mundo. Todo quanto en èl se estima no puede satisfacer al alma, f. 3. n. 9. Es Ciudad de passo, n. 16. Es libro en que se lee la grandeza del Criador, n. 24. Levanta para derribar, f. 14. n. 18. Es casa de vezindad con vna puerta comun, f. 16. n. 35. Sus engaños descubren los difuntos, f. 17. n. 5.

Murmuradores. Su examen en el juyzio, f. 22. n. 27.

Murena. Su diferencia de la serpiente, f. 18. n. 5.

Muscos. Por què los echò fuera Christo para resucitar à la hija de Jayro, *Introd. n. 51.*

N

Nabucodonosor. Fuè criado por vna cabra silvestre, f. 2. n. 41. No le assegurò Daniel del perdon, f. 8. n. 10. Conociò su fragilidad en los metales, y la olvidò despues, viendose solo, f. 16. n. 12.

Nave. La vida humana, por què, f. 15. n. 22.

Nobleza. Del alma, f. 2. per tot. Vide Alma. Para què la dà Dios, f. 21. n. 10. Cargo que harà Dios della, y de su abaso, n. 11. La verdadera es la de la virtud, y proprias obras, n. 12. Roban los nobles con la autoridad, n. 14. Terrible su juicio, si dan mal exemplo, n. 15.

Noè. Por què lo encerrò Dios en el Arca, f. 8. n. 23.

Numero. De pecados, de dias, y de avisos, que espera Dios al pecador, f. 12. per tot. En la sentencia del Rey Baltasar se vè todo, n. 12. Es oculto el de los dias, n. 16. En

COSAS NOTABLES.

cumpliendo se viene sobre él el castigo, n. 18. Ay cierto numero de pecados, que espera Dios, n. 21. En vnos es corto, en otros es largo este numero, y medida, n. 27. En cumpliendo se este numero, se sigue la condenacion eterna, n. 31. El ser oculto este numero desvanee la temeraria confianza del pecador, n. 37. No sale el pecador si sera este el ultimo aviso que Dios le embia, n. 41.

O

Obras. Han de acompañar las palabras, Introd. a n. 12. Las de Dios son medios para que contiga el hombre su fin, f. 3. a n. 23. Por las mismas obras se hara cargo al pecador, f. 24. per tot. Se requieren con la Fè para la salvacion, f. 20. n. 31.

Ojas. Las de higuera significan las excusas del pecador, f. 24. n. 21.

Oraçion. Se requiere para el fruto de la predicacion, Introd. a n. 145.

Oro. Por que es comparado à la arena, f. 14. n. 30. & 31.

Oza. Por que murió de repente, Introd. n. 23. & f. 12. n. 29. Fue muerto por querer remediar en vn instante el yerro de mucho tiempo, f. 18. n. 19.

P

S. Pablo. Su zelo del bien de las almas, Introd. n. 72. Siendo vno solo, hizo tanto, n. 239. No le pareció posible que huviera culpas muerto J. su Christo, f. 4. n. 28.

Palabra. De Dios, sus propiedades, y eficacia, y por que no haze fruto, Introd. a n. 1. No esta su fruto vinculado à la bondad del Ministro, n. 96.

Paloma. Con ser de buelo tan veloz, es la mas facil de herir, f. 10. n. 32.

S. Pambos. Llorò al ver vna muger adereçada; por que, f. 24. n. 41.

Parabola. De la vida humana; y sus miserias, f. 15. n. 6. La del mayor necio de el mundo, f. 17. n. 18.

Pecado. No se ha de cometer, ni por la salvacion de todo el mundo, Introd. n. 116.

Su peso, f. 1. n. 28. Borra la semejança Divina, f. 2. n. 33. Haze esclavo al que lo comete, f. 2. a n. 19. Los que conocieron su

fealdad quisieron antes morir, y baxar al infierno, que consentirlo, f. 5. n. 1. Es impiente, que mirada sana al que me... f. 6. Es solo verdadero mal, n. 7. Lo que pierde por el, n. 11. La gracia, n. 12. Amistad de Dios, n. 22. Los Dones del Espiritu Santo, n. 31. El merito, n. 35. El derecho à la Gloria, n. 43. Los pecados de un hombre en la hora de la muerte al pecador, no èn los pecados, f. 8. n. 21. Se conoce su gravedad en la hora de la muerte, f. 18. n. 26. Cargo de ellos, f. 22. per tot. Los de penfamiento, como se cometen, n. 21. Cargo dellos, n. 24. De los de palabra, n. 27. De los de obra, n. 33. Los pecados à qui en diò el ser el pecador, se ven en el juyzio su muerte, n. 35.

Pecador. Cautivo, enfermo, dormido, f. 1. n. 2. Trabaja como bruto, f. 26. Tiene el alma muerta en cuerpo vivo, n. 31. Por si solo no puede salir de pecado, f. 14. n. 33. Es como el niño, n. 35. Haze a su alma esclava de su cuerpo, f. 2. n. 19. Haze baxa la tacion de la venta, f. 3. n. 22. Haze in celos medios, n. 26. Quiere, y no quiere, n. 42. Si mirara de espacio lo que haze quando peca, no pecara, f. 4. n. 6. Desprecia la Ley de Dios, y adopcha por su gusto la voluntad de Dios, n. 8. y 9. Haze ley de su voluntad, n. 10. Desprecia al mismo Dios, y tira, quãto es en si, à quitarle la vida, n. 11. Se vale de los beneficios de su Magestad para ofendetle, a n. 15. De Dios mismo se vale contra el mismo Dios, n. 18. Se atreve à ofender à Dios à su vista, n. 22. Desprecia à J. su Christo; &c. por el pecado mortal, n. 28. Buelve, quãto es en si, à crucificarle, n. 33. Ofende à Dios en causa, ni raze alguna, n. 37. Lo que pierde por el pecado, f. 5. per tot. Llaman contra à todas las criaturas, que lo castigò, n. 43. Da sentencia de condenacion contra si, quando peca mortalmente, f. 5. n. 47. Formidable renuncia que haze con el pecado, n. 50. Su yerro de dilatar la penitencia para despues, f. 7. a n. 17. Por que es comparado à la Imagen, n. 19. Su penitencia en la muerte dudosa, f. 8. per tot. Puede Dios de fampararlo por esta dilacion, n. 16. En la muerte es su voz de hecho, n. 25. Dificultad de la penitencia, que espera hazer en la muerte, f. 9. per tot. Es como el q buscava

VA

INDEXE DE LAS

... de ... , f.9. n. 18
 ... los ... de su mis-
 ... n. 10. Antes de pecar tema
 ... despues espere en la misericor-
 ... Numero de dias, y pecados, que
 ... Dios, f. 12. per tot. Su necesidad de
 ... tiempo futuro. Vide Tiempo. No
 ... verdadero, f. 14. n. 34. Su nece-
 ... de la vida para pecar, f. 15. n. 7.
 ... engaño en pensar que vivirá mucho, n.
 ... 18. Cree la muerte en general, y como in-
 ... mortal peca, f. 16. n. 12. Estará en el juicio
 ... como Isaac en el monte, f. 19. n. 7. Se fia de
 ... el demonio en vida, lo hallará contra si en
 ... la muerte, n. 10. Lo acasará en el juicio el
 ... Santo Angel, n. 13. Su misma conciencia,
 ... n. 17. Todas las criaturas, n. 22. El mismo
 ... Jesu Christo, n. 25. No hallará en el juicio
 ... quien le valga, n. 29. Se le pedirá cuenta
 ... de los beneficios generales, f. 20. per tot.
 ... Vide Beneficios. El pecador vive en este
 ... mundo como si fuera casa propria, f. 21. n.
 ... 3. Se le hará cargo de sus pecados de pen-
 ... samiento, palabra, y obra, f. 22. per tot. Se-
 ... rá su congoxa terrible en venir à manos
 ... del mismo à quié ofendió, n. 53. En ver sus
 ... pecados en el juicio, n. 10. Atora ira con-
 ... tra si, n. 13. Verá sus pecados con sus cir-
 ... cunstancias, n. 16. Se le hará cargo por la
 ... Ley, f. 23. per tot. Y por sus mismas obras,
 ... f. 24. per tot. Se hallará sin excusa en el jui-
 ... zio, f. 24. à n. 1. Cuida mas del cuerpo, que
 ... del alma, n. 11. Mas de la salud corporal,
 ... que de la espiritual, n. 19. Lo que padece
 ... por restaurar la del cuerpo, n. 19. Es libe-
 ... ral para el vicio, n. 28. Su zelo para lo tem-
 ... poral, à n. 31. Ama los enemigos del alma,
 ... y aborrece los del cuerpo, n. 36. Lo que
 ... trabaja por conlenarse, n. 41.
 ... S. Pedro. Por qué no acertó en querer ta-
 ... bernaculo en el Tabòr, Introd. n. 73. En
 ... qué conoció que era Angel el que lo sacó
 ... de la carcel, Introd. n. 163.
 ... Penitencia. Es como los minerales de la
 ... tierra, que endulcan las aguas del mar, f. 1.
 ... n. 10. Su necesidad en el que pecó, f. 7. n. 7.
 ... No ay medio, ò hazerla el pecador, ò con-
 ... denarse, n. 12. Yerro de dilatarla, n. 17. Pe-
 ... ligros de dilatarla, n. 23. Es dudosa la que
 ... dexa para la muerte, f. 8. per tot. Como
 ... verdadera, siempre consigue el perdó,
 ... n. 15. Es yerro dexar la cierta por la

dudoso, n. 12. Dificultades de la penitencia
 en la muerte, f. 9. per tot. Son la enferme-
 dad, n. 10. Falta de buenos habitos, n. 14.
 Sobra de los malos, n. 17. Tentaciones del
 demonio, n. 21. Temor de la ira de Dios,
 n. 24. Duda de la aceptaciõ de Dios, n. 28.
 El parecer forçada, n. 30. Para hazer peni-
 tencia dà Dios la vida. Vide Tiempo.
 Perdiz. Hurta los huevos, y los saca; pero
 oyendo à su madre los polluelos, dexan
 esta, f. 1. n. 18.
 Perdõ. El del enemigo. Vide enemigos.
 Perros. Castigados, por que no ladraron al
 entrar el Capitolio los Franceses, Introd.
 n. 45.
 Preuencion. La que requiere el morir bien,
 f. 18. n. 32. & 24 n. 17.
 Pezes. Son todas sus especies, f. 1. n. 17. No
 los quiso Dios en sus sacrificios, f. 9. n. 29.
 Predicador. Solo aquel merece este titulo,
 que zela la honra de Dios, Introd. n. 12. El
 culto es nube lata, que no fertiliza, n. 42.
 Centinela dormida, n. 45. Juizio, y cargo, à
 n. 48. Que no busca el provecho, sino su
 vana honra, se condena, Introd. n. 51. Sin
 disculpa, n. 53. Adultera la palabra de
 Dios, n. 43. El imperfecto es perro mudo,
 Introd. n. 129. Su tibieza impide el fruto, à
 n. 130. El perfecto es pluma del Espiritu
 Santo, n. 127. Debe exercitarse en oraciõ,
 n. 145. Mortificacion, n. 151. Humildad,
 n. 145. Retiro, n. 158. Por qué es compara-
 do al granizo, n. 168. Vide Cura.
 Predicador. Qué sea? Su materia, fin, y mo-
 do, Introd. à n. 26. Predique mas el cora-
 çon, que la lengua, à n. 33. Es muy peligro-
 so entrar à la predicacion sin mucho exer-
 cicio de virtudes, à n. 98.
 Premio. Del Ministro de Dios, que se dedi-
 ca al bien de las almas, Introd. à n. 172.
 Aunque no sea el efecto como el efecto,
 à n. 176.
 Piedras. Las del Templo se labran con la
 sangre de vn gusano, f. 3. n. 37. Las de Da-
 vid, por qué las llevó del tor. etc, f. 8. n. 15.
 S. Polycarpo. Dió vna dietra respuestã al
 Tyrano, f. 4. n. 15.
 Prouidencia. Cargo de la que tiene Dios
 en conseruar al hombre, f. 20. n. 18. Res-
 plandece en el gobierno de la Iglesia, f. 21.
 n. 1. En tener en el mundo ricos, y pobres,
 n. 29.

COSAS NOTABLES.

Prudencia. La del Predicador en què consistió, Introd. n. 118.

Pul. varia. La traza con que corrigió à su hermano el Emperador, f. 22. n. 11.

Pulpito. Por que es en forma de torreón, Introd. n. 36.

R

Rebeca. Se puso en trage de viuda al ver à Isaac, f. 16. n. 15.

Relox. Con despertador, què signifiez f. 18. n. 7.

Retiro. Del Predicador; quanto conduce, &c. Introd. n. 158.

Rentas. Eclesiasticas, cargo de su distribución, f. 23. n. 37.

Ricos. Vide Riqueza. El del Evangelio, por que pedia que Lazaro fuera à predicar, f. 17. n. 1. Por que no los hizo Dios a todos ricos, f. 21. n. 29. Deben dar lo que sobra de lo necesario al estado, n. 33. Se quejarán dellos los pobres en el juicio, n. 35. Su juicio por el septimo Mandamiento, f. 23. n. 38.

Rinoceronte. Symbolo de la paciencia enojada, f. 10. n. 29.

Rios. Alleguran su caudal bolviendo al mar, Introd. n. 165. Los de Babilonia se explican, f. 14. per tot. Su sonido engañoso, n. 9. El rio de la estimacion vana, inconstante, n. 15. Peligrosa, n. 21. Inconstancia, y peligro del rio de la riqueza, n. 26. Y del deleyte, n. 34. Pierden el nombre en llegando al mar, f. 19. n. 9.

Riquezas. Su inconstancia, y peligros, f. 14. n. 26. Son alhajas de posada, que quedan para otros, f. 17. n. 23. Los Egypcios no pidieron las fuyas, viendo a sus difuntos, ibi, n. 22. Miradas en la muerte son nada, f. 18. n. 12. Las dà Dio, para redimir los pecados, f. 21. n. 26. Para que repartidas sean ocasion de merito, n. 30. Es beneficio carecer dellas, n. 36. Llamanse espinas, porque hieren al q las aprieta, y guarda, n. 38. Con facilidad se gastan para el vicio, f. 24. n. 28.

Risa. La de Sara examinò Dios, f. 22. n. 37.

S

Sacerdote. Es voz de Dios, Introd. n. 6. Hermano de Christo, n. 7. Para la propaga-

cion de la Iglesia, ibi. El que mira solamente conveniencia temporal, es idolo, n. 14. Ex que se retira, pudiendo ayudar à las almas, no haze bien, Introd. cap. 4. per tot. A ieda primero à su alma, que à las de los otros, n. 114. Es cristal para encender el fuego del amor, n. 126. Por que ha de ser como la lampara, n. 104. Como el Rio, n. 65. Cargo de su juicio por su improporcion, à n. 138. Quales son Embaxadores mudos, f. 1. n. 39. Por que se llaman fal, f. 23. n. 37.

Sacrificio. El de Abraham, symbolo del juicio particular, f. 19. n. 6.

Salomón. No señalo tiempo de vivir, f. 16. n. 20.

Salud. Pedit à Dios cuenta della, f. 21. n. 17. Y de la falta della, n. 20. & seqq. El pecador cuida mas de la del cuerpo, que de la del alma, f. 24. à n. 11. Quanto se padece por recibirla, n. 19.

Sarfen. Le parecio que podria, y no pudo, f. 7. n. 34.

Santos. Los que fueron pecadores nos dexaron huellas que seguir para salvarnos, f. 7. n. 9. Vide Justos.

Sanguijuelas. Sueltan el sitio con echarles ceniza, f. 17. n. 29.

Sara. Temio por que la examinaron su risa, f. 22. n. 37.

Saul. Se humiliò con la vista de Samuel difunto, f. 17. n. 4. Fue muerto à manos del que el no quiso matar, f. 18. n. 28. Por que llamo al Soldado que lo matara, f. 19. n. 19. Fue zeloso para lo que mandò el, y omiso para lo que Dios mandò, f. 24. n. 35.

Sed. La de el alma no la puede satisfacer otro que Dios, f. 3. à n. 9.

Sello. No puede llenar sus vacios; sino el sello que los hizo, f. 3. n. 14.

Sennamís. Su crueldad viendo se con el mando, f. 2. n. 15.

Sentidos. Quanto entra por ellos avisa la muerte, f. 16. à n. 14.

Serpiente. Su diferencia de la purena, f. 18. n. 5.

Serafines. Los de Isaias re resentan el libre alvedrio, f. 20. n. 14.

Sifara. Hallò la muerte en el enemigo de quien se fiò, y no en el q temia, f. 24. n. 37.

Sol. Descubre la fragilidad de los edificios de tierra, f. 16. n. 25. No descubre lo subterráneo, son menester luzes, f. 22. n. 24.

INDICE DE LAS

Solitario. Los de profesion son utilissimos en la Iglesia, Introd. n. 57. Los voluntarios, pudiendo ayular las almas, impiden su bien, à n. 59.

Susana. Quiso mas caer en manos de hombres, y David quiso mas caer en manos de Dios, f. 10. n. 2.

T

Talento. El que lo escondió es castigado, Introd. n. 87. No se dice el castigo que ay para el que lo pierde, f. 5. n. 40.

Taulero. El efecto admirable que hizo vn Sermon suyo, Introd. n. 143.

Taza. De fuente, en que se diferencia de la canal, Introd. n. 102.

Texa. La de Job cuna, y sepulcro, f. 17. n. 15.

Temor de Dios. Conclusiones que lo persuaden, f. 13. per tot. Los exemplares de otros hazen temer, n. 23. Exemplar de los condenados, n. 29. Exemplar de los justos, n. 34. Exemplar de Christo Señor nuestro en la Cruz, n. 37. El temor de la hora vltima, de qual suerte me cabrà, f. 18. n. 32. De si consentirè vn mal pensamiento, n. 43. Los Santos lo temian, que debe hazer vn pecador, n. 44. En el temor està la seguridad, n. 45.

Templo. De Salomòn labrado con sangre de vn gusano, f. 3. n. 37.

Tentaciones. En la muerte son las mas fuertes, f. 18. à n. 21.

Teodosio. Firmava los memoriales sin leerlos, f. 22. n. 19.

Tiempo. El de la vida es para hazer penitencia, f. 6. per tot. Despues no es tiempo de ella, n. 9. Peligro del pecador, que en confianza del tiempo, se està en pecado, n. 14. Ningun tiempo ay seguro, n. 18. No el de la mocedad, ibi. No ay vn año, n. 20. Ni vn mes, n. 21. Ni vna semana, n. 23. Ni vn dia, ni vna hora, ni vn instante, n. 24. Quita Dios el tiempo à quien no lo aprovecha, n. 28. Vide Vida. El de la vida es vn solo instante, f. 15. à n. 14. Solo ay tiempo de nacer, y morir, de vivir no, f. 16. n. 20. En la muerte se acaba el tiempo de merecer, f. 18. n. 17. Pedia Jesu Christo cuenta del,

y será terrible cargo su desperdicio, f. 30. n. 34.

Trabajos. Son medios para ir à Dios, f. 3. n. 28. Son de paviladeras, que cortan las pabelas que estorvan al alma el subir a Dios, n. 29. No deben llorarse, sino las culpas, f. 5. n. 9. En la muerte se olvidan, f. 18. n. 14. Los que se padecen por el cuerpo atguiràn lo que no se haze por el alma, f. 24. à n. 11. ad finem serm.

Tribunal. El del juicio particular se explica, f. 19. per tot. De que se compone, n. 5.

Tirso. Tyrano, prohibió el llorar, f. 8. n. 1.

Tunicas. La de Joseph ensangrentada descubrió el engaño de sus hermanos, f. 24. n. 7.

Tullido. El de la puerta especiosa, por que fue tan agradecido, f. 1. n. 20.

V

Vida. Del Predicador ajustada, conduce para el fruto, Introd. à n. 98. La divertida lo impide, n. 196. Tiene Dios señalado numero de tiempo de dias de la vida, en que esperar al pecador, f. 12. à n. 9. Es oculto à nuestro conocimiento, n. 17. Vide Tiempo. Sus miserias, f. 15. per tot. Su brevedad, n. 11. Es vn momento solo, n. 14. Su inconstancia, n. 19. Su fragilidad, n. 24. Sola la eterna merece nombre de vida, f. 15. n. 20. Comparase al fiel del peso, f. 18. n. 45. Toda la vida es caminar al juicio, f. 19. n. 1.

Viboras. Por que llamó San Juan à los Fariseos hijos dellas, f. 4. n. 20. & f. 22. n. 35.

Vltima. A la de Nain impidió Jesu Christo S. N. el llorar, f. 24. n. 33.

Z

Zarca. La de Moyfes, simbolo del peccador, f. 20. n. 10.

Zeo. De la honra de Dios. El que tuvo Jesu Christo Señor nuestro, Introd. à n. 64.

Maria Santissima, n. 66. Los Angeles, n. 68. Los Santos, n. 71. Es la obra de mayor caridad, el premio que tiene, à n. 172.

Zeuixis. Se indignò consigo, porque no pintò vn muchacho, que abuyentara las aves, f. 4. n. 3.

F I N.

